GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Estatal de Información

CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN

COMPENDIO ESTADÍSTICO 2001 - 2002

MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

CUADERNO DE DATOS BÁSICOS 2003

PINTURAS RUPESTRES

La Paz, B. C. Sur, Junio de 2003

CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN

DIRECTORIO

Lic. Leonel E. Cota Montaño
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur
y Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. Ernesto López Cinco
Secretario de Promoción y Desarrollo Económico
y Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno

Lic. Ramiro Ruiz Flores
Subsecretario de Planeación del Desarrollo
y Supervisor Técnico

Lic. Patricia Mijares Ramírez
Coordinadora Técnica

PRESENTACIÓN

El Centro Estatal de Información, pone a disposición de las dependencias públicas, privadas y a la sociedad sudcaliforniana en general, el **Cuaderno de Datos Básicos 2003** en forma de **Compendio Estadístico 2001-2002. Municipios de Baja California Sur**. Así, damos cumplimiento a la tarea asignada por el Ejecutivo Estatal, Lic. Leonel E. Cota Montaño, en relación a la difusión amplia de la información generada y organizada por las dependencias estatales.

El Compendio Estadístico 2001-2002. Municipios de Baja California Sur le da periodicidad anual al Cuaderno de Datos Básicos y representa ya un complemento estadístico municipal que se agrega a la organización de la información por regiones y micro regiones del estado que se ha venido procesando gradualmente con estadísticas y cartografía; por ejemplo en el año 2002, se publicó un documento complementario al III Informe de Gobierno en varios tomos que contienen estadísticas micro regionalizadas; en el presente año, se publicó, conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública un documento complementario al IV Informe de Gobierno con estadísticas de Educación por escuela y localidad organizadas dentro del marco regional y micro regional; un esfuerzo muy importante de este gobierno que debe continuar.

Creemos que es fundamental la voluntad, la disponibilidad y el esfuerzo de todas y cada una de las dependencias de los tres niveles de gobierno, donde se genera y se organiza la información, quienes con su aporte han realizado un esfuerzo muy importante para la organización de este documento.

No podemos dejar de mencionar los acuerdos de colaboración interinstitucional que tiene el Gobierno del Estado: por un lado, el Centro Estatal de Información y la dirección Regional Noroeste del Instituto nacional de Estadística, Geografía e Informática han venido concretando acuerdos de colaboración técnica muy importantes para el futuro de nuestro estado y del Sistema Estatal de Información para la Planeación que se está construyendo, tendiente a organizar la información estadística y cartográfica por localidades, regiones y micro regiones, lo cual es de enorme utilidad en el ejercicio de la planificación del desarrollo regional y local; y, por otro lado, el acuerdo de colaboración técnica signado entre la Coordinación del Área Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, a través del Centro de Documentación de Historia Económica y Política, y la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Estado, a través de la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo y del Centro Estatal de Información, en el marco de un Convenio más amplio de Colaboración académica y científica, firmado por el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Atentamente

Lic. Patricia Mijares Ramírez
Coordinadora Técnica del Centro Estatal de Información.

Í N D I C E

INTRODUCCIÓN		**9**
CAPÍTULO I	**ESTADÍSTICAS GEOAMBIENTALES**	**17**
	1. Territorio	**23**
	2. Medio Ambiente	**75**
CAPÍTULO II	**ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS**	**103**
	1. Población	**109**
	2. Movimiento de Población	**123**
CAPÍTULO III	**ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS**	**131**
	1. Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Minería	**155**
	2. Industria Manufacturera, Industria de la Construcción y Electricidad	**183**
	3. Turismo, Comercio, Transporte, Comunicaciones, Banca, Moneda, Finanzas Públicas, Precios y Salarios	**203**
CAPÍTULO IV	**ESTADÍSTICAS SOCIALES**	**293**
	1. Salud	**353**
	2. Educación	**415**
	3. Vivienda	**643**
	4. Cultura y Deportes	**649**
	5. Atención Ciudadana y Servicio Público	**665**
	6. Seguridad Pública y Derechos Humanos	**703**
	7. Empleo y Relaciones Laborales	**761**
CAPÍTULO V	**ESTADÍSTICAS URBANAS**	**785**
	1. Infraestructura, Urbanización y Edificación	**803**
	2. Uso y Propiedad del Suelo	**819**

CAPÍTULO VI **ESTADÍSTICAS POLÍTICAS** **829**
1. Elecciones **837**
2. Legislación **843**

CAPÍTULO VII **ESTADÍSTICAS COMPARADAS** **853**
1. Geoambientales **867**
2. Demográficas **873**
3. Económicas **905**
4. Sociales **953**
5. Políticas **983**

ÍNDICE DE MAPAS **995**

ÍNDICE DE CUADROS **999**
I Estadísticas Geoambientales **1001**
II Estadísticas Demográficas **1004**
III Estadísticas Económicas **1005**
IV Estadísticas Sociales **1019**
V Estadísticas Urbanas **1062**
VI Estadísticas Políticas **1066**
VII Estadísticas Comparadas **1067**

SIGLAS

API	Administración Portuaria Integral
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANORTE	Banco Mercantil del Norte S.A.
BANXICO	Banco de México
CAS	Capacidades y Aptitudes Sobresalientes
CBTA No.27	Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario No. 27
CDPPN	Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional
CEA	Comisión Estatal del Agua
CEB 5/2-Loreto	Centro de Estudios de Bachillerato 5/2 de Loreto
CECYTE-B.C.S.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur
CERESO	Centro de Readaptación Social
CET del Mar	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CH	Clínica Hospital
CHIMALLI	Modelo Preventivo de Riesgos Psicosociales para Menores Adolescentes y sus Familias
CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste
CMA	Consultorio de Medicina Auxiliar
CNA	Comisión Nacional del Agua
COMSA	Compañía Occidental Mexicana S.A. de C.V.
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONTUMEN	Consejo Tutelar para Menores Infractores
COPUSI	Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales
CORETT	Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial
CSR	Centro de Salud Rural
CSU	Centro de Salud Urbano
DGETI	Dirección General del Educación Tecnológica e Industrial
DIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
DIU	Dispositivo Intrauterino
ESSA	Exportadora de Sal S.A. de C.V.
FIMID	Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FONACOT	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOVI	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
HE	Hospital Especializado
HG	Hospital General
HGSZ	Hospital General de Subzona
HGSZ+MF	Hospital General de Subzona más Medicina Familiar
HGZ	Hospital General de Zona
HGZ+MF	Hospital General de Zona más Medicina Familiar
HMR	Hospital Militar Regional
ICATEM	Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado y Municipios
IEE	Instituto Estatal Electoral
IEEA	Instituto Estatal de Educación para Adultos
IFE	Instituto Federal Electoral
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEGI	Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INM	Instituto Nacional de Migración
INVI	Instituto de Vivienda
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ISC	Instituto Sudcaliforniano de la Cultura
ISJ	Instituto Sudcaliforniano de la Juventud
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
JEC	Junta Estatal de Caminos
JEN1LCA	Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje
JEN2LCA	Junta Especial No. 2 de la Local de Conciliación y Arbitraje
JEN3LCA	Junta Especial No. 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje
JEN4LCA	Junta Especial No. 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje
JEN5LCA	Junta Especial No. 5 de la Local de Conciliación y Arbitraje
JLCA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
LFA	Ley Federal de Aguas
LFAFE	Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
LFRA	Ley Federal de Reforma Agraria
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
NCPE	Nuevo Centro de Población Ejidal
NVR	Nacido Vivo Registrado
PAIDEA	Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes
PAMAR	Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo
PAN	Partido Acción Nacional
PAS	Partido Alianza Social
PASAF	Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias
PDR	Programa de Desarrollo Regional

PEA	Población Económicamente Activa
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PFP	Policía Federal Preventiva
PGJE	Procuraduría General de Justicia de Estado
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PISO	Programa de Incorporación al Suelo Social
PLM	Partido Liberal Mexicano
POPI	Programa de Orientación Preventivo Infantil
PRA	Programa de Raciones Alimenticias
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRS	Partido de la Revolución Socialista
PSI	Hospital Psiquiátrico
PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
RAN	Registro Agrario Nacional
ROFOMEX	Minera Roca Fosfórica Mexicana S.A. de C.V.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAM	Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor
SAN	Sanatorio
SAPA	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SECMAR	Secretaría de Marina
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
SEPUIE	Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SRLMi	Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial
SSA	Secretaría de Salud de B.C.S.
UAIM	Unidad Agrícola Industrial de la Mujer
UBR	Unidad Básica de Rehabilitación

UM	Unidad Móvil
UMF	Unidad Médica Familiar
UMF-IR	Unidad Médica Familiar Módulo Resolutivo Uno
UMF+MR1	Unidad de Medicina Familiar más Modulo Resolutivo 1
USAER	Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular
VIH	Virus de Inmuno Deficiencia Humana

I N T R O D U C C I O N

El **Compendio Estadístico 2001-2002. Municipios de Baja California Sur** da cumplimiento al artículo 18, fracción IX de la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur* y al artículo 5, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, según los cuales, esta Secretaría tiene la obligación de publicar el ***Cuaderno de Datos Básicos***. Como organismo desconcentrado, la responsabilidad de la edición recae en el Centro Estatal de Información.

Antecedentes

En la etapa de Baja California Sur como entidad federativa, el Gobierno del Estado ha publicado fundamentalmente cuatro tipos de documentos periódicos con información estadística: el Cuaderno de Datos Básicos, Las Estadísticas Estratégicas, los Anexos Estadísticos y Gráficos de los Informes de Gobierno y el Anuario Estadístico que es coeditado con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

La nueva orientación político-administrativa del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, sugiere a las dependencias estatales una revisión de la información en dirección de una mayor transparencia y la aplicación de un enfoque regional y sustentable del desarrollo, lo que supone una organización estadística y cartográfica en los planos municipal y regional. **El Compendio Estadístico 2001-2002. Municipios de Baja California Sur** en su tercera edición, sigue siendo la forma que toma el Cuaderno de Datos Básicos.

Cabe destacar, que a dos años y medio de haberse constituido la Junta de Gobierno del Centro Estatal de Información han sido publicados otros documentos estadísticos y cartográficos también muy importantes para la administración pública.

Objetivos

El **Compendio Estadístico 2001-2002. Municipios de Baja California Sur,** desde su primera edición ha sido concebido como un documento preliminar para que en un mediano plazo se puedan alcanzar los principales objetivos del Centro Estatal de Información en relación a las estadísticas y la cartografía, que son las siguientes: reordenar la información, unificar la información dispersa, homogeneizar la información dispersa, regionalizar y municipalizar la información agregada, definir los indicadores básicos para la planificación y la evaluación de las acciones de gobierno, y sistematizar la información local, subdelegacional, delegacional, municipal, regional y micro regional. Se puede decir que al momento de editar el ***Cuaderno de Datos Básicos 2003***, parte importante de estos objetivos han sido cubiertos.

Criterios metodológicos

Para la concepción de la elaboración del **Compendio Estadístico 2001-2002. Municipios de Baja California Sur,** adoptamos varios criterios:

Unidad de análisis

La unidad de análisis del Compendio se circunscribe a los límites municipales, sin embargo, los intentos del Centro Estatal de Información son reducirla posteriormente a nivel de localidades, delegaciones y subdelegaciones municipales; como ya se ha venido haciendo con otros documentos.

Por lo pronto, en los mapas se han definido de manera preliminar una aproximación de áreas geoestadísticas correspondientes a los 5 municipios, 152 subdelegaciones, 21 delegaciones, 11 regiones y 25 micro regiones municipales. Con este criterio, se crean el Área Geoestadística Regional (AGER), el Área Geoestadística Micro Regional (AGEMR), el Área Geoestadística Delegacional (AGED) y el Área Geoestadística Subdelegacional (AGESD), con el objetivo de buscar la homologación con las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) que es la estructura base del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Cabe destacar que para el caso de las subdelegaciones y delegaciones, solicitamos a la actual administración en los ayuntamientos, las ratifiquen para tener el dato actualizado, es por eso, que a diferencia del ***Cuaderno de Datos Básicos 2002***, donde se consideraban 147 subdelegaciones, confirman que se integran 5 nuevas subdelegaciones en el estado.

En esta dirección el Centro Estatal de Información trabaja conjuntamente con la Dirección Regional Noroeste del INEGI, a partir de un Acuerdo de Colaboración Técnico que existe, han surgido resultados muy importantes para la actual administración.

Como se indica en los mapas, es pertinente anticipar que los límites y las áreas citadas no corresponden a la división político-administrativa, ya que son exclusivamente para uso geoestadístico.

Estructura

Como se pudo observar en el índice, al inicio hay una lista de siglas en orden alfabético con las cuales se identifican las dependencias, las instituciones, los programas, etc., que aparecen en algunas partes del Compendio.

Se consideró pertinente clasificar en capítulos los grupos de variables afines contenidas en los cuadros estadísticos y al mismo tiempo clasificarlos en apartados. En uno de los apartados del capítulo I relacionado con el territorio, es donde se incluyen los mapas de Baja California Sur. En el capítulo VII se ha incluido un mapa de los Estados Unidos Mexicanos en donde se destaca la región noroeste del país.

En cada capítulo, se hace una presentación de los grupos de variables y se ofrece un glosario de variables seleccionadas contenidas en los cuadros. El glosario está organizado en orden alfabético, por cada una de las dependencias que lo proporcionó.

Al final del Compendio aparecen los índices de mapas y de cuadros, indicando en cada uno el número de página.

Glosario

En el glosario de cada capítulo no aparecen todas las variables contenidas en los cuadros. Se han considerado las que ha seleccionado la dependencia fuente, y en algunos casos aparecen definiciones similares para una misma variable debido a que proceden de diferentes dependencias, pero no cambian el contenido sustancial de la definición.

Mapas

Los mapas son exclusivamente de presentación. El objetivo de ofrecerlos al usuario, es para que de manera visual, el espacio físico se asocie de manera indirecta a las diferentes estadísticas que aparecen en el Compendio.

El formato de mapa es el convencional: el número de mapa es progresivo, antecedido por el numeral del capítulo y del apartado; el título sintetiza el contenido general; aparece la simbología tradicional y se complementa con apuntadores lineales horizontales; la fuente indica la procedencia de la información; la observación proporciona una explicación breve cuando es necesario; la elaboración indica la responsabilidad de organizar la información cartográfica y los datos proporcionados por la dependencia fuente o tomados de medios impresos o electrónico, que recae en el Centro Estatal de Información. Por razones de espacio visual, no todos los mapas municipales tienen la misma escala.

Cuadros

El formato de cuadros se compone de seis elementos:

1) El número de cuadros es progresivo, precedido de los numerales del capítulo y del apartado correspondientes.

2) El título del cuadro contiene tres partes: la síntesis del contenido, la temporalidad y la dimensión espacial. Adicionalmente se indica en paréntesis la unidad de medida cuando es necesario. Aunque los cuadros se ofrecen al usuario en un compendio, se consideró pertinente indicar en cada uno la dimensión espacial, como por ejemplo: *Municipios de Baja California Sur o Estado de Baja California Sur,* considerando que puede ser utilizado por el usuario de manera independiente.

3) La fuente tiene tres orígenes: registro administrativo de la dependencia; documento publicado por medios impresos y documentos difundidos por medios electrónicos. Para el caso del registro administrativo se cita tanto la dependencia como la oficina de donde procede la información, cuando así se indica originalmente. Para los otros casos, se cita de la forma convencional.

4) Las notas de pie de cuadro son numerales progresivos en el orden lógico que aparecen en el cuadro, ya sea en el título, en columnas o en filas.

5) Las observaciones contienen en lo general tres partes:

   a. Las explicaciones pertinentes acerca del contenido de una parte del cuadro.

   b. El registro de las localidades correspondientes al municipio, que le indica al usuario, que la información agregada por municipio también existe registrada por localidades, aunque no aparece la estadística en el Compendio. En varios de los cuadros perteneciente al mismo grupo de variables se indica en cada uno de ellos las localidades, que en su gran mayoría son las mismas, esto es así, porque se considera que el cuadro puede ser utilizado por el usuario de manera independiente.

   c. La indicación del técnico o de la oficina responsable de proporcionar la información en la dependencia fuente.

6) La elaboración indica la responsabilidad de organizar los datos proporcionados por la dependencia fuente o tomados de documentos, que recae en los técnicos del Centro Estatal de Información.

Contenido

Como se indica en el índice, el contenido central del **Compendio Estadístico 2001-2002. Municipios de Baja California Sur** lo forman seis capítulos con información agregada por municipios (Estadísticas Geoambientales, Estadísticas Demográficas, Estadísticas Económicas, Estadísticas Sociales, Estadísticas Urbanas y Estadísticas Políticas) y en un capítulo complementario con información agregada de seis entidades federativas que forman la región noroeste de los Estados Unidos Mexicanos: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora (Estadísticas Comparadas).

En estos capítulos se ofrece al usuario información de 137 grupos de variables desagregadas por tipo de estadística, organizada en 963 cuadros estadísticos. Además se proporciona información gráfica en 37 mapas.

Agradecimientos

Una vez más, estamos convencidos de que el esfuerzo técnico que representa el **Compendio Estadístico 2001-2002. Municipios de Baja California Sur** ha sido posible gracias a la colaboración de las dependencias de los tres niveles de gobierno y de las instituciones que proporcionaron los datos al Centro Estatal de Información. Particularmente agradecemos a los titulares de las dependencias del gobierno federal, del gobierno estatal, de los organismos municipales, de las instituciones y organismos, especialmente a los encargados y técnicos de las oficinas de estadística y planeación.

Equipo técnico del
Centro Estatal de Información

CAPÍTULO I

ESTADÍSTICAS GEOAMBIENTALES

El capítulo de **Estadísticas Geoambientales** se ofrece al usuario información de mapas y 9 grupos de variables desagregadas que han sido organizadas en 36 cuadros clasificados en dos partes: Territorio y Medio Ambiente

Territorio. Se proporciona información cartográfica y estadística básicas sobre el espacio físico estatal, municipal, delegacional y subdelegacional.

Al inicio aparecen 35 mapas que contienen la ubicación de límites aproximados de municipios, delegaciones, subdelegaciones, regiones y micro regiones; de vías de comunicación terrestre, estaciones meteorológicas, áreas naturales protegidas y localidades costeras; de distritos de desarrollo rural y representaciones de pesca; de sitios turísticos, históricos y arqueológicos; de jurisdicciones sanitarias y unidades hospitalarias, zonas e inspecciones escolares, coordinaciones de zona y bibliotecas; de juntas locales de conciliación y arbitraje, agencias del ministerio público y oficialías de registro civil; y, de localidades visitadas por el ejecutivo estatal; y de agencias de la Procuraduría General de la República.

Más adelante, se ofrece al usuario información de 3 grupos de variables desagregadas, organizadas en 12 cuadros con estadísticas de superficie territorial, ubicación geográfica y límites municipales, delegacionales y subdelegacionales.

Medio Ambiente. Se proporciona información de 6 grupos de variables desagregadas, organizadas en 24 cuadros con estadísticas de temperatura, precipitación pluvial, áreas naturales protegidas, concesiones, dictámenes y registros.

A continuación se presenta en forma de glosario la definición metodológica de las principales variables que aparecen en los cuadros estadísticos del capítulo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I.2 MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

LLUVIA. Precipitación de gotas de agua líquida de diámetro mayor de 0.5 mm, o bien más pequeñas, pero muy dispersas.

PRECIPITACIÓN PLUVIAL Partículas de agua líquidas o sólidas que caen desde la atmósfera hacia la superficie terrestre.

TEMPERATURA AMBIENTE. Es la temperatura del aire registrada en el instante de la lectura.

TEMPERATURA MÁXIMA. Es la mayor temperatura registrada en el día, y que se presenta entre las 14:00 y 16:00 horas.

TEMPERATURA MEDIA. El promedio de las temperaturas registradas máxima y mínima diaria (suma de medias máximas y medias mínimas dividido entre 2).

TEMPERATURA MÍNIMA. Es la menor temperatura registrada en el día, y se puede observar entre las 06:00 y 08:00 horas.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. Son las zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que requieren ser preservadas y restauradas, y que por tales motivos son declaradas bajo régimen de protección de alguna de las categorías que la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente establece en su artículo 46. La autoridad responsable de la declaratoria puede ser tanto el gobierno federal como los gobiernos de los estados y los ayuntamientos, de acuerdo a las jurisdicciones que la Ley citada establece en el propio artículo 46.

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA. Es la que se constituye en los lugares que contienen los hábitat de cuyo equilibrio y preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de las especies de flora y fauna silvestre.

PARQUE NACIONAL. Representaciones biogeográficas, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones de interés general. Para proteger y preservar los ecosistemas marinos, así como regular el aprovechamiento sustentable de la flora y fauna acuática, se establecerán parques nacionales en las zonas marinas mexicanas, que podrán incluir la zona federal marítimo terrestre contigua. En estas áreas solo se permitirán actividades relacionadas con la preservación de los ecosistemas acuáticos y sus elementos, las de investigación, repoblación, recreación y educación ecológica, así como los aprovechamientos de recursos naturales que procedan, de conformidad con los que dispone la Ley General de Equilibrio Ecológico y

Protección al Ambiente, la Ley de Pesca, la Ley Federal del Mar, las convenciones internacionales de las que México sea parte y los demás ordenamientos aplicables.

REFUGIO SUBMARINO DE FLORA Y FAUNA. Esta denominación, aplicada originalmente a la bahía de Cabo San Lucas, en el municipio de Los Cabos, no esta contemplada por la actual Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, por lo que el mencionado refugio, al igual que otras áreas naturales protegidas del país en la misma situación, fue recategorizado, en concordancia con dicha Ley, asignándosele la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna "Cabo San Lucas".

RESERVA DE LA BIÓSFERA. Son áreas naturales protegidas que se constituyen en áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional, representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, en estas reservas puede determinarse la existencia de zonas núcleo y zonas de amortiguamiento.

SUPERFICIE DECRETADA. Zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción, sujetas al régimen de protección previsto por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en su título segundo, capítulo I, artículos 44 a 77.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA

COMPATIBILIDAD DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE. Son aquellos dictámenes que se emiten sobre la zona federal marítimo terrestre (playas) con relación al uso de suelo.

DICTÁMENES URBANOS Y AMBIENTALES. Los urbanos son aquellos regulados por la Ley de Desarrollo Urbano de B.C.Sur requeridos para realizar y autorizar fraccionamientos, condominios, desarrollos turísticos y urbanos. Los ambientales son aquellos regulados por la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de B.C.Sur, requeridos para asegurar la viabilidad ambiental de un proyecto.

EMPRESAS INSPECCIONADAS. Son aquellas que se encuentran registradas en el Padrón Estatal de Industrias por generar emisiones a la atmósfera que han sido inspeccionadas por personal de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología para verificar su funcionamiento y cumplimiento de la normatividad

EMPRESAS INSPECCIONADAS POR REGULAR. Son aquellas que, derivadas de una inspección, se detecta que no cuentan con la documentación y autorización establecida en la legislación aplicable y deberán someterse a un procedimiento de regularización.

EMPRESAS REGISTRADAS. Son aquellas que generan emisiones a la atmósfera y por lo tanto deben ajustarse al cumplimiento de la ley, constituyen el Padrón Estatal el cual se conforma de información emitida por diversas dependencias.

EMPRESAS INSPECCIONADAS REGULADAS. Son aquellas que, derivadas de una inspección, han sido solicitadas su regularización y éstas han cumplido en términos de ley, por lo que cuentan con las autorizaciones correspondientes (licencia de funcionamiento) encontrándose en norma y avaladas su no contaminación.

INDUSTRIAS QUE GENERAN EMISIONES A LA ATMÓSFERA. Son aquellas que derivadas de la quema de combustible, presencia de calderas o emisión de polvos o contaminantes a la atmósfera, requieren ser reguladas y controladas sus emisiones, a efecto de evitar que puedan ocasionar desequilibrios ecológicos, daños al ambiente o a la salud.

IMPACTO AMBIENTAL (DICTAMEN). Corresponde a aquellos dictámenes emitidos mediante los cuales se autoriza en materia ambiental los proyectos turísticos y urbanos, autorización sin la cual no podrá dar inicio la construcción de los mismos.

INSPECCIÓN (URBANA Y AMBIENTAL). Son aquellas visitas mediante las cuales personal acreditado de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología visita los sitios solicitados para proyectos sujetos a autorización y en su caso verifica el cumplimiento de términos de autorizaciones ya emitidos, a fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad urbana y ambiental.

LOTIFICACIÓN. Es el dictamen que se otorga cuando un proyecto propuesto cumple con las normas y requerimientos establecidos en la legislación urbana (Reglamento de Fraccionamientos).

OPINIONES DIVERSAS. Son todas aquellas opiniones oficiales de carácter técnico que se emiten por la Dirección de Planeación Urbana y Ecología en apoyo a otras dependencias.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Es el proceso jurídico-administrativo para dar inicio al proceso de regularización cuando de una inspección se detectan irregularidades susceptibles de sancionarse por la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

RÉGIMEN CONDOMINIAL. Es el dictamen para aquellos proyectos que cambian el régimen de propiedad privada a condominial.

USO DE SUELO. Se asigna el uso de suelo al que podrán determinarse los predios solicitados.

I.1 TERRITORIO

MAPA I.1 MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

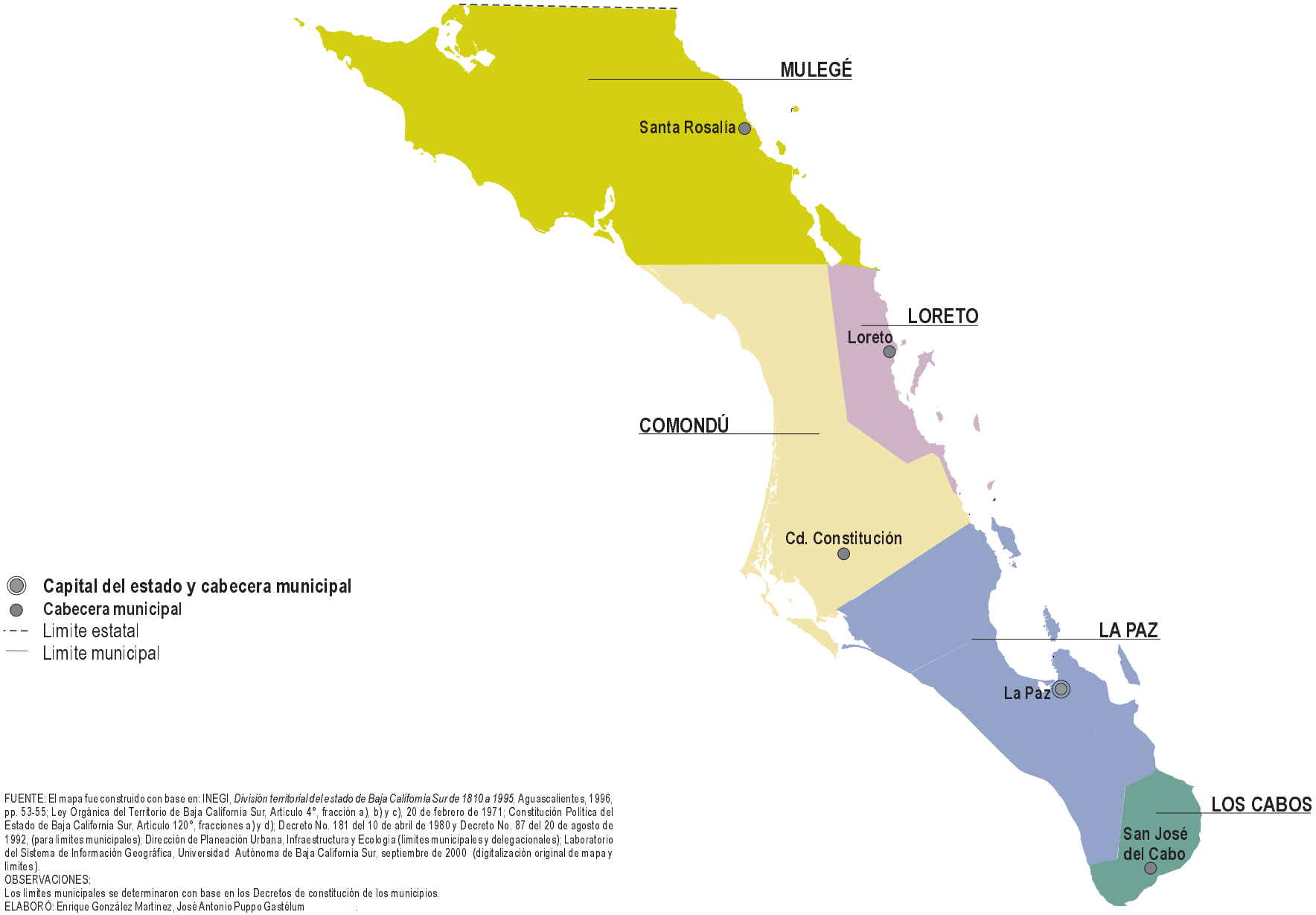

FUENTE: El mapa fue construido con base en: INEGI, *División territorial del estado de Baja California Sur de 1810 a 1995*, Aguascalientes, 1996, pp. 53-55; Ley Orgánica del Territorio de Baja California Sur, Artículo 4°, fracción a), b) y c), 20 de febrero de 1971; Constitución Política del Estado de Baja California Sur, Artículo 120°, fracciones a) y d); Decreto No. 181 del 10 de abril de 1980 y Decreto No. 87 del 20 de agosto de 1992, (para límites municipales); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
ELABORÓ: Enrique González Martínez, José Antonio Puppo Gastélum

MAPA I.2 DELEGACIONES MUNICIPALES DE BAJA CALIFORNIA SUR

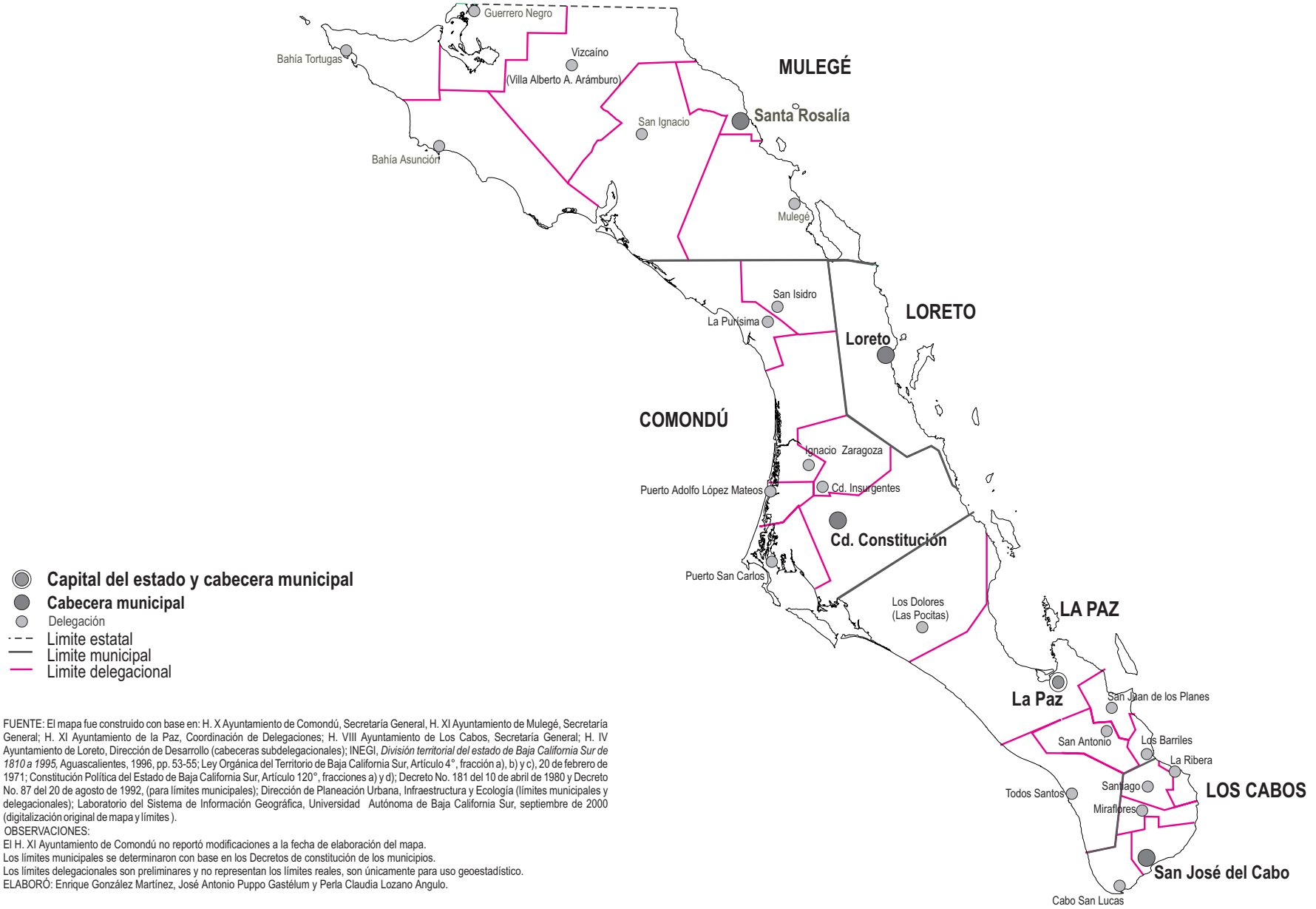

FUENTE: El mapa fue construido con base en: H. X Ayuntamiento de Comondú, Secretaría General, H. XI Ayuntamiento de Mulegé, Secretaría General; H. XI Ayuntamiento de la Paz, Coordinación de Delegaciones; H. VIII Ayuntamiento de Los Cabos, Secretaría General; H. IV Ayuntamiento de Loreto, Dirección de Desarrollo (cabeceras subdelegacionales); INEGI, *División territorial del estado de Baja California Sur de 1810 a 1995*, Aguascalientes, 1996, pp. 53-55; Ley Orgánica del Territorio de Baja California Sur, Artículo 4°, fracción a), b) y c), 20 de febrero de 1971; Constitución Política del Estado de Baja California Sur, Artículo 120°, fracciones a) y d); Decreto No. 181 del 10 de abril de 1980 y Decreto No. 87 del 20 de agosto de 1992, (para límites municipales); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).

OBSERVACIONES:
El H. XI Ayuntamiento de Comondú no reportó modificaciones a la fecha de elaboración del mapa.
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
Los límites delegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son únicamente para uso geoestadístico.
ELABORÓ: Enrique González Martínez, José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.3 REGIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR

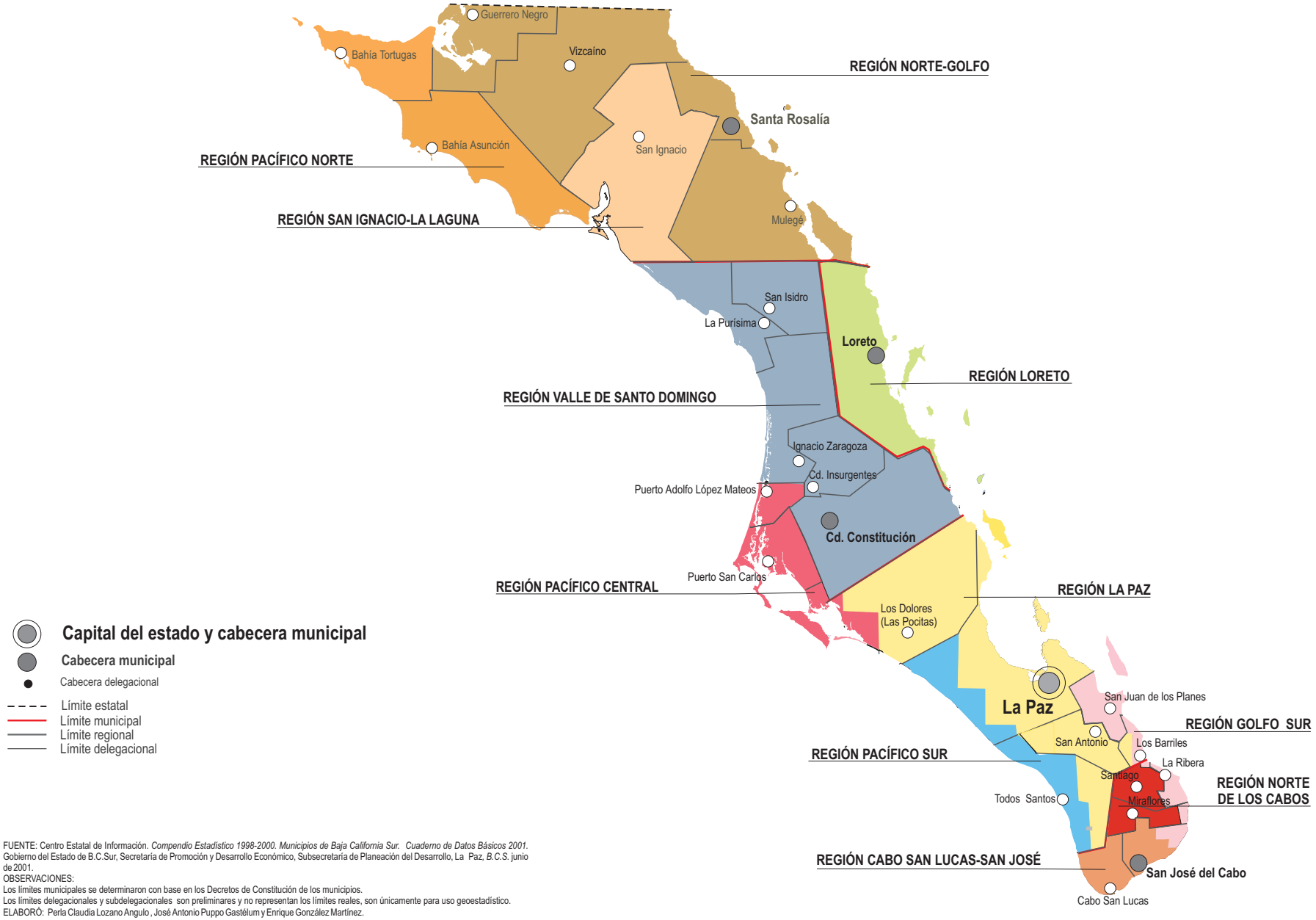

FUENTE: Centro Estatal de Información. *Compendio Estadístico 1998-2000. Municipios de Baja California Sur. Cuaderno de Datos Básicos 2001.* Gobierno del Estado de B.C.Sur, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, La Paz, *B.C.S.* junio de 2001.
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales y subdelegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son únicamente para uso geoestadístico.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo , José Antonio Puppo Gastélum y Enrique González Martínez.

MAPA I.4 MICRO REGIONES Y SUBDELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ

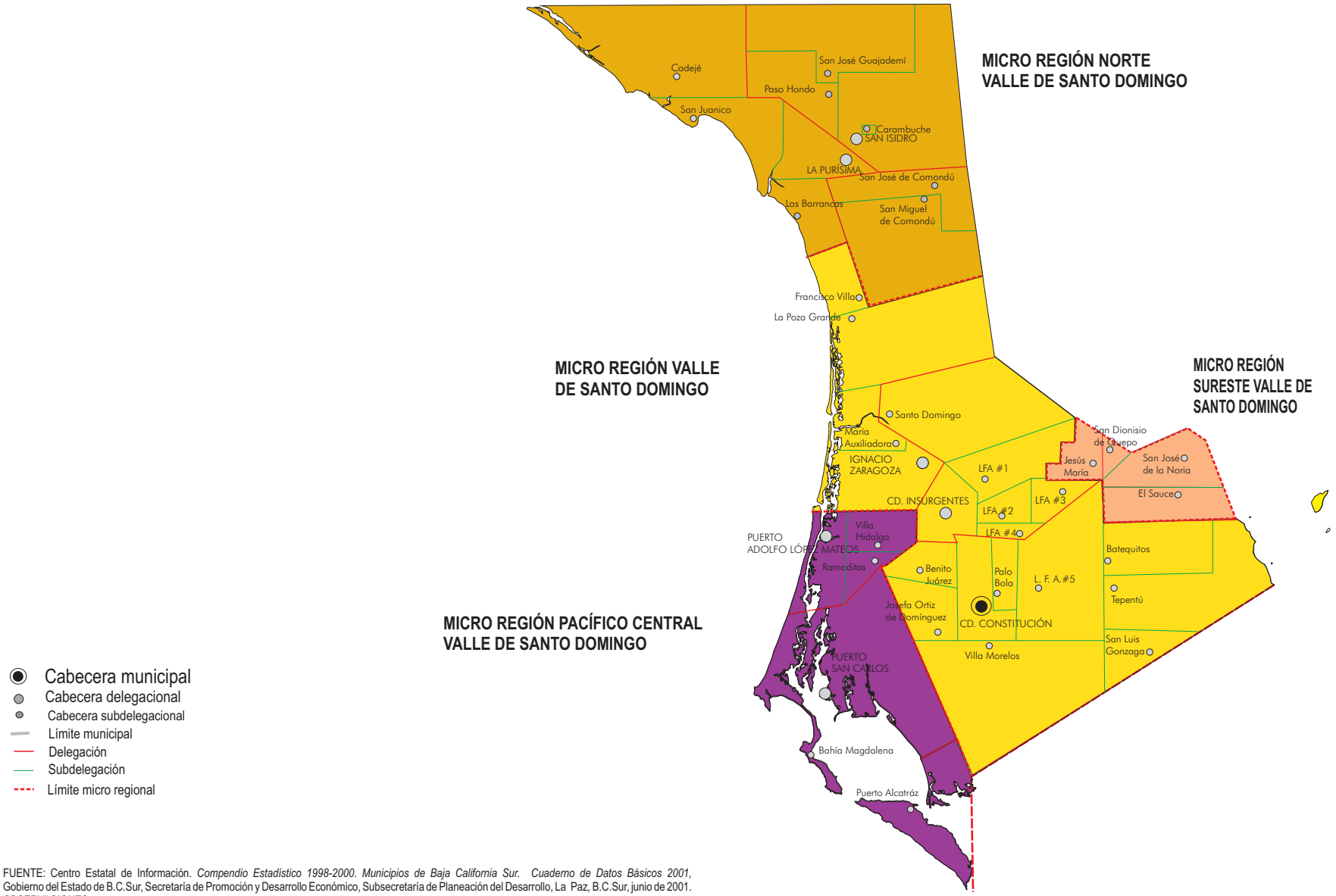

FUENTE: Centro Estatal de Información. *Compendio Estadístico 1998-2000. Municipios de Baja California Sur. Cuaderno de Datos Básicos 2001*, Gobierno del Estado de B.C.Sur, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, La Paz, B.C.Sur, junio de 2001.
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales y subdelegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son únicamente para uso geoestadístico.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo , José Antonio Puppo Gastélum y Enrique González Martínez.

MAPA I.5 MICRO REGIONES Y SUBDELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ

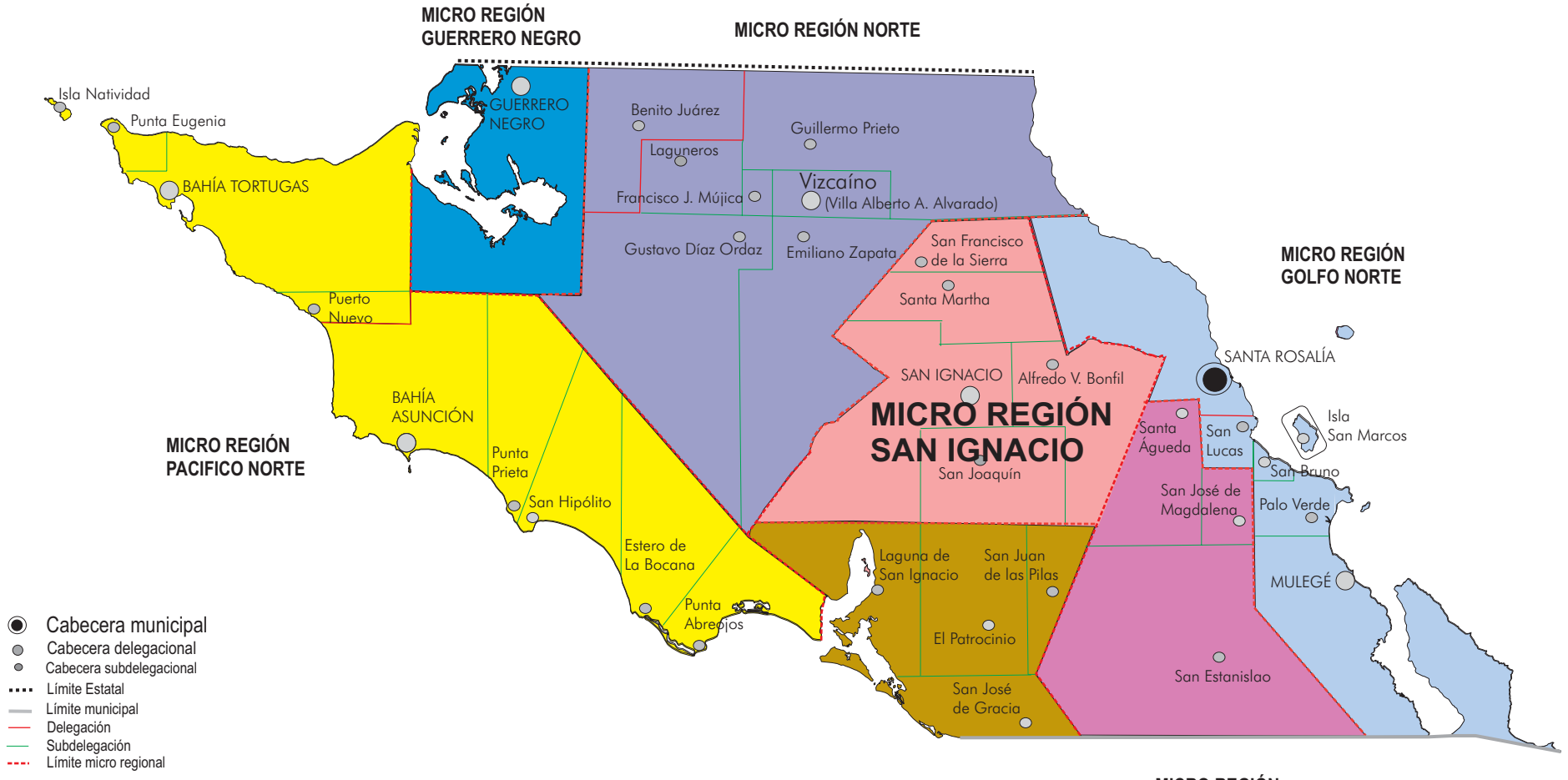

FUENTE: Centro Estatal de Información. *Compendio Estadístico 1998-2000. Municipios de Baja California Sur. Cuaderno de Datos Básicos 2001.* Gobierno del Estado de B.C.Sur, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, La Paz, B.C.S. junio de 2001.

OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales y subdelegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son únicamente para uso geoestadístico.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo,y José Antonio Puppo Gastélum y Enrique González Martínez.

MAPA I.6 MICRO REGIONES Y SUBDELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

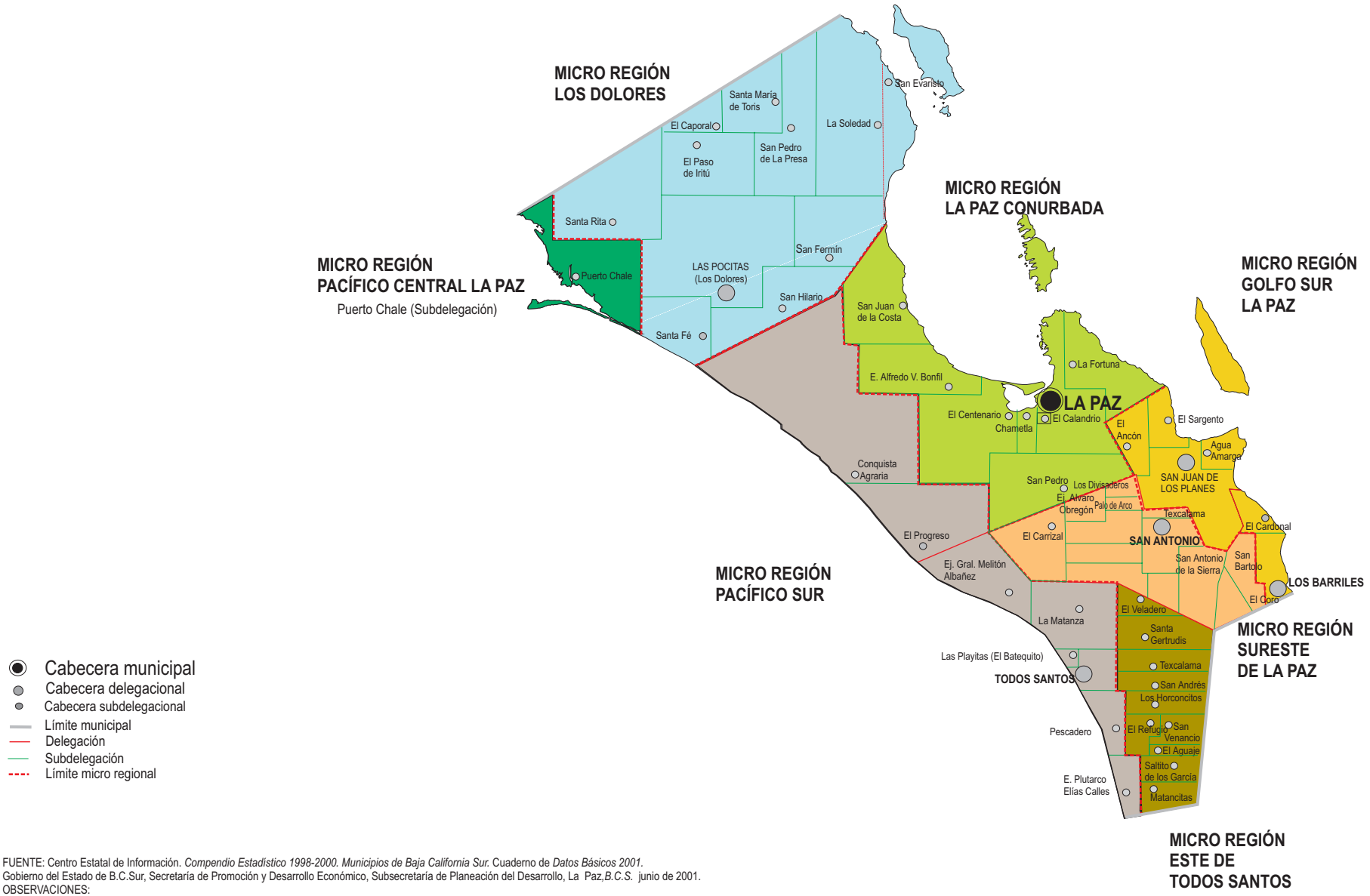

FUENTE: Centro Estatal de Información. *Compendio Estadístico 1998-2000. Municipios de Baja California Sur.* Cuaderno de *Datos Básicos 2001.*
Gobierno del Estado de B.C.Sur, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, La Paz,*B.C.S.* junio de 2001.
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales y subdelegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son únicamente para uso geoestadístico.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo , José Antonio Puppo Gastélum y Enrique González Martínez.

MAPA I.7 MICRO REGIONES Y SUBDELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS

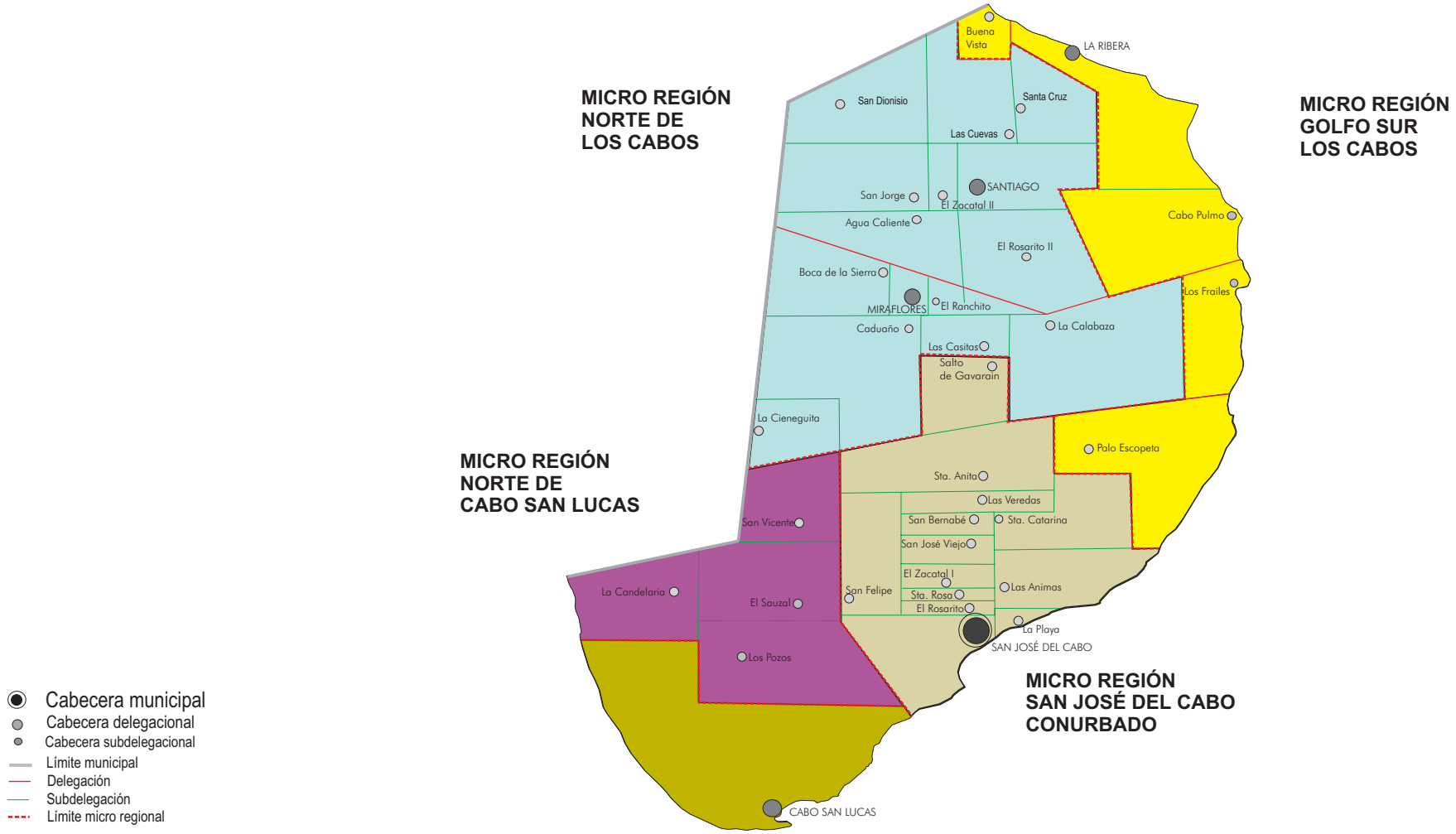

FUENTE: Centro Estatal de Información. *Compendio Estadístico 1998-2000. Municipios de Baja California Sur. Cuaderno de Datos Básicos 2001.* Gobierno del Estado de B.C.Sur, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, La Paz,*B.C.S.* junio de 2001.

OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales y subdelegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son únicamente para uso geoestadístico.
Para la presente Administración Municipal del H. VIII Ayuntamiento, se contemplan 3 nuevas Subdelegaciones: Santa Cruz, El Rosarito II y La Cieneguita.
La Cieneguita geográficamente se ubica dentro del municipio de La Paz, pero administrativamente pertenece al municipio de Los Cabos.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo , José Antonio Puppo Gastélum y Enrique González Martínez.

MAPA I.8 MICRO REGIONES Y SUBDELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE LORETO

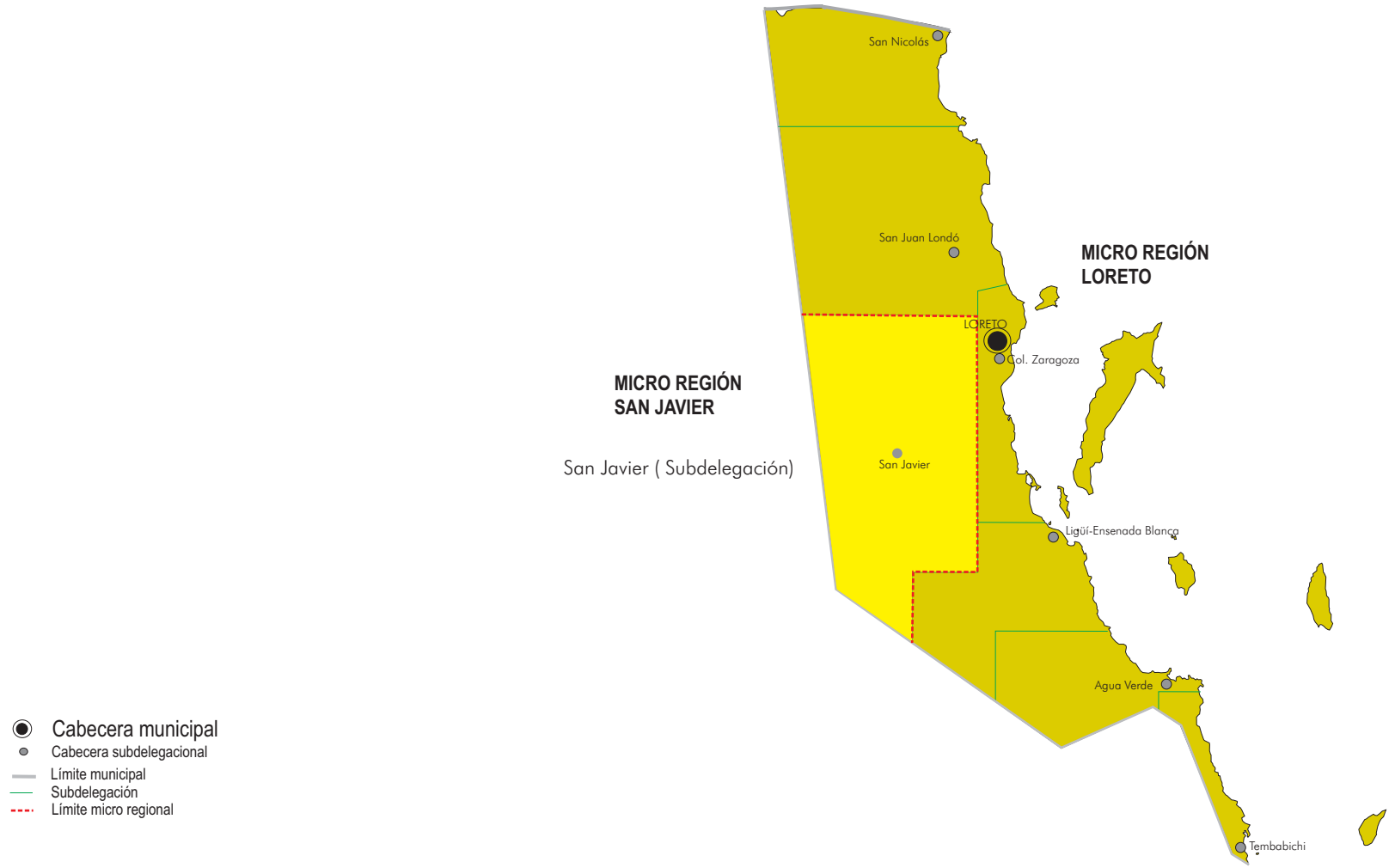

FUENTE: Centro Estatal de Información. *Compendio Estadístico 1998-2000. Municipios de Baja California Sur. Cuaderno de Datos Básicos 2001.* Gobierno del Estado de B.C.Sur, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, La Paz, junio de 2001.
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales y subdelegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son únicamente para uso geoestadístico.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo , José Antonio Puppo Gastélum y Enrique González Martínez.

MAPA I.9 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE CABECERAS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ

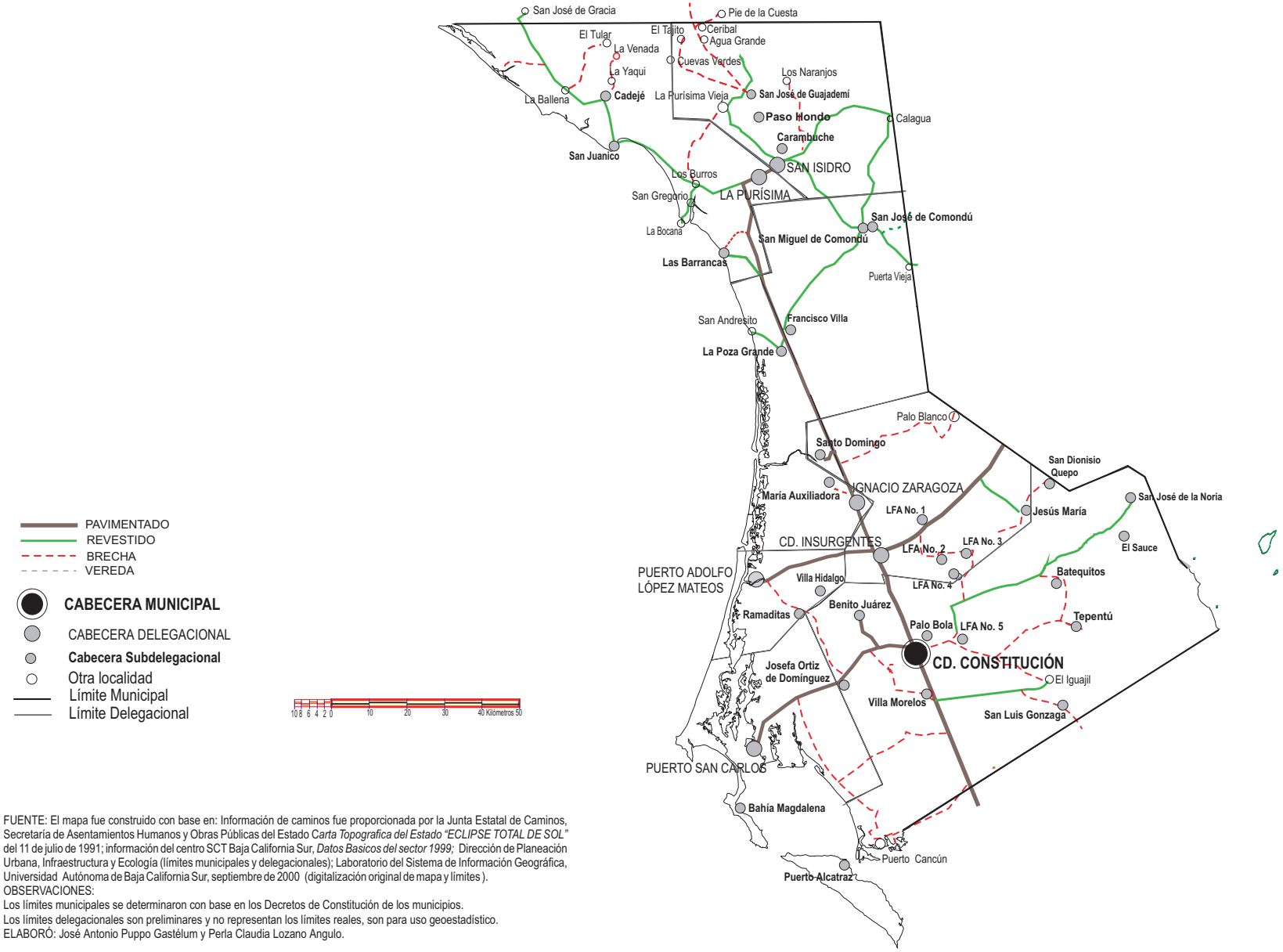

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Información de caminos fue proporcionada por la Junta Estatal de Caminos, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado C*arta Topografica del Estado "ECLIPSE TOTAL DE SOL"* del 11 de julio de 1991; información del centro SCT Baja California Sur, *Datos Basicos del sector 1999;* Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son para uso geoestadístico.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.10 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE CABECERAS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ

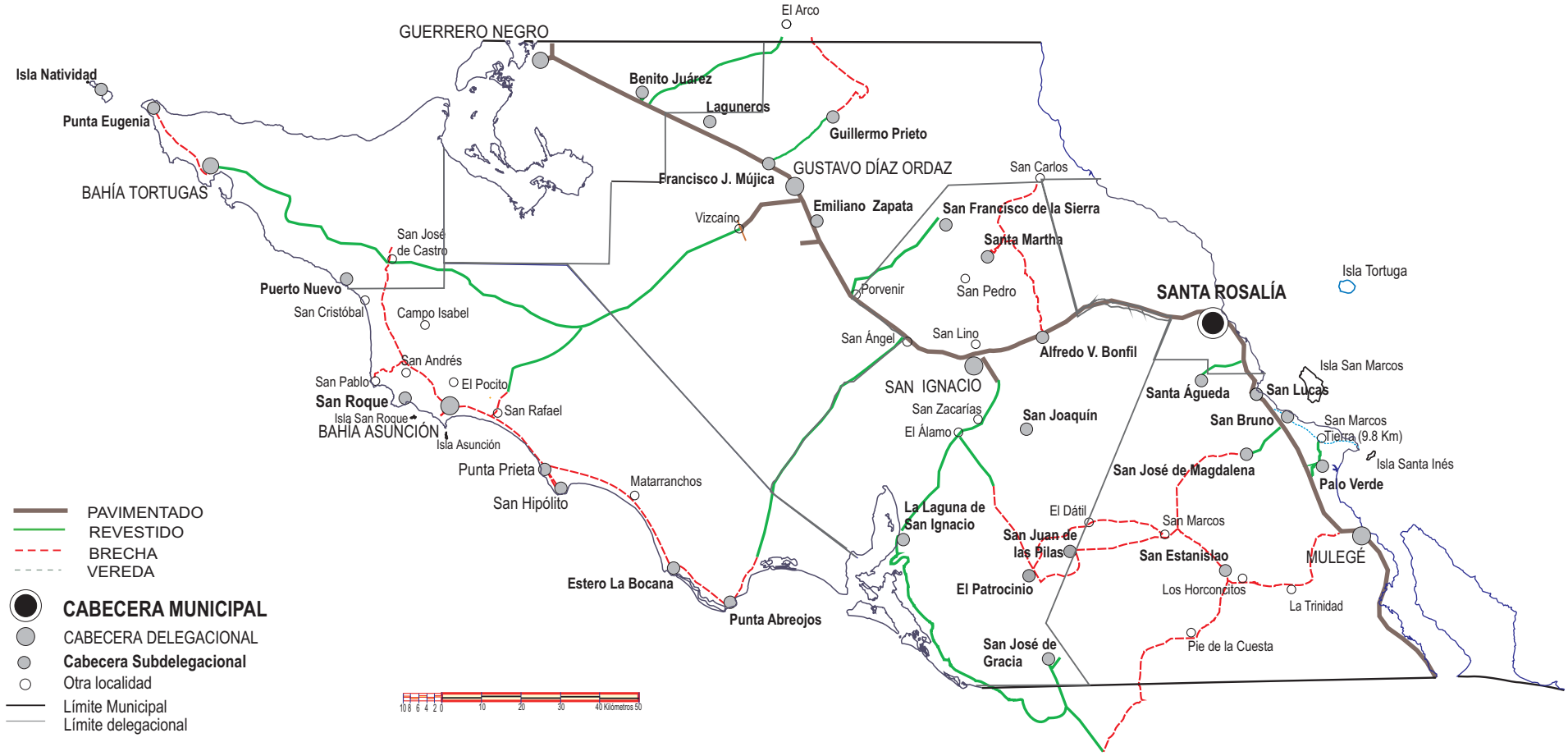

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Información de caminos fue proporcionada por la Junta Estatal de Caminos, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado C*arta Topografica del Estado "ECLIPSE TOTAL DE SOL"* del 11 de julio de 1991; información del centro SCT Baja California Sur, *Datos Basicos del sector 1999;* Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son para uso geoestadístico.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.11 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE CABECERAS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

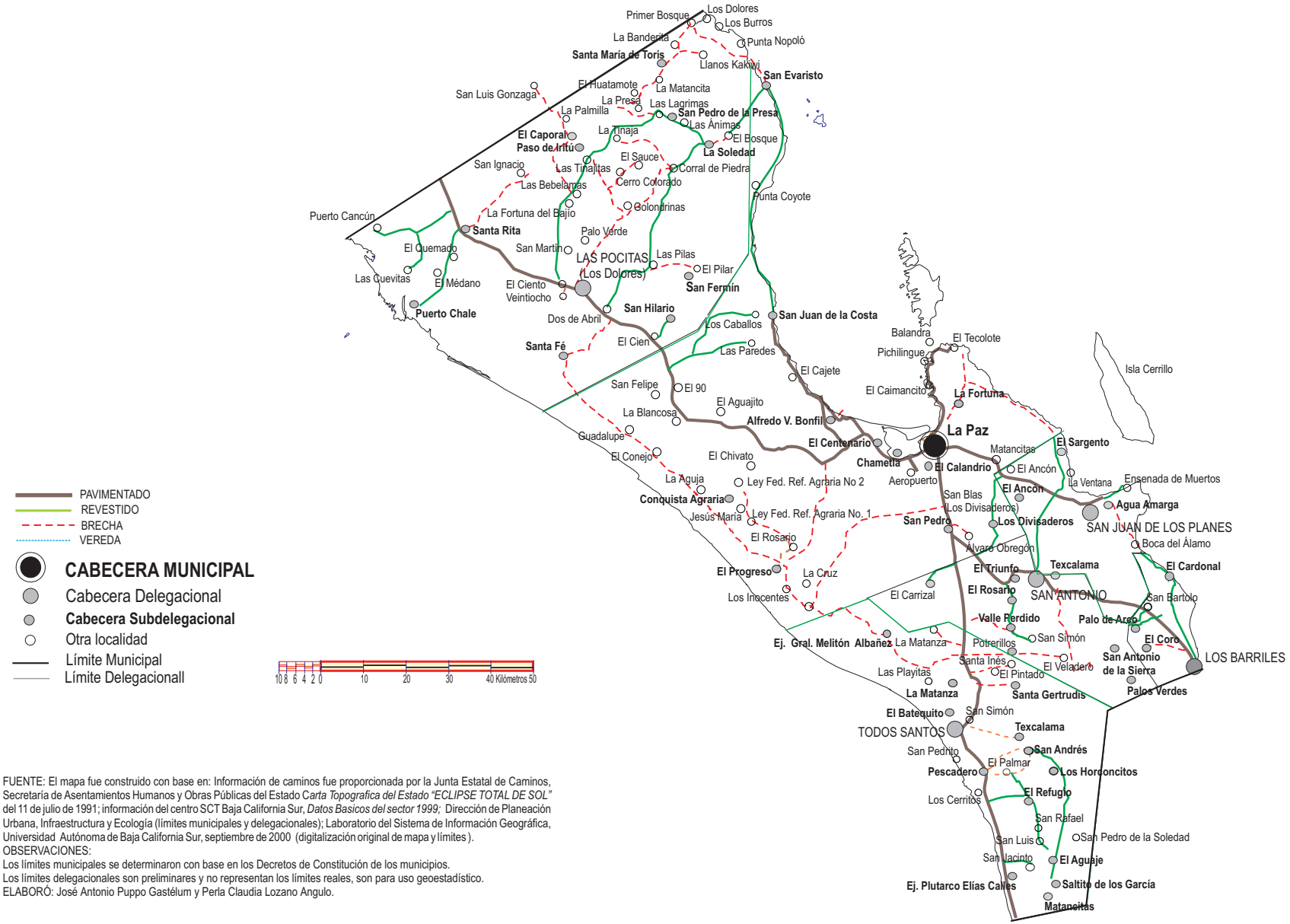

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Información de caminos fue proporcionada por la Junta Estatal de Caminos, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado C*arta Topografica del Estado "ECLIPSE TOTAL DE SOL"* del 11 de julio de 1991; información del centro SCT Baja California Sur, *Datos Basicos del sector 1999;* Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son para uso geoestadístico.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.12 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE CABECERAS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS

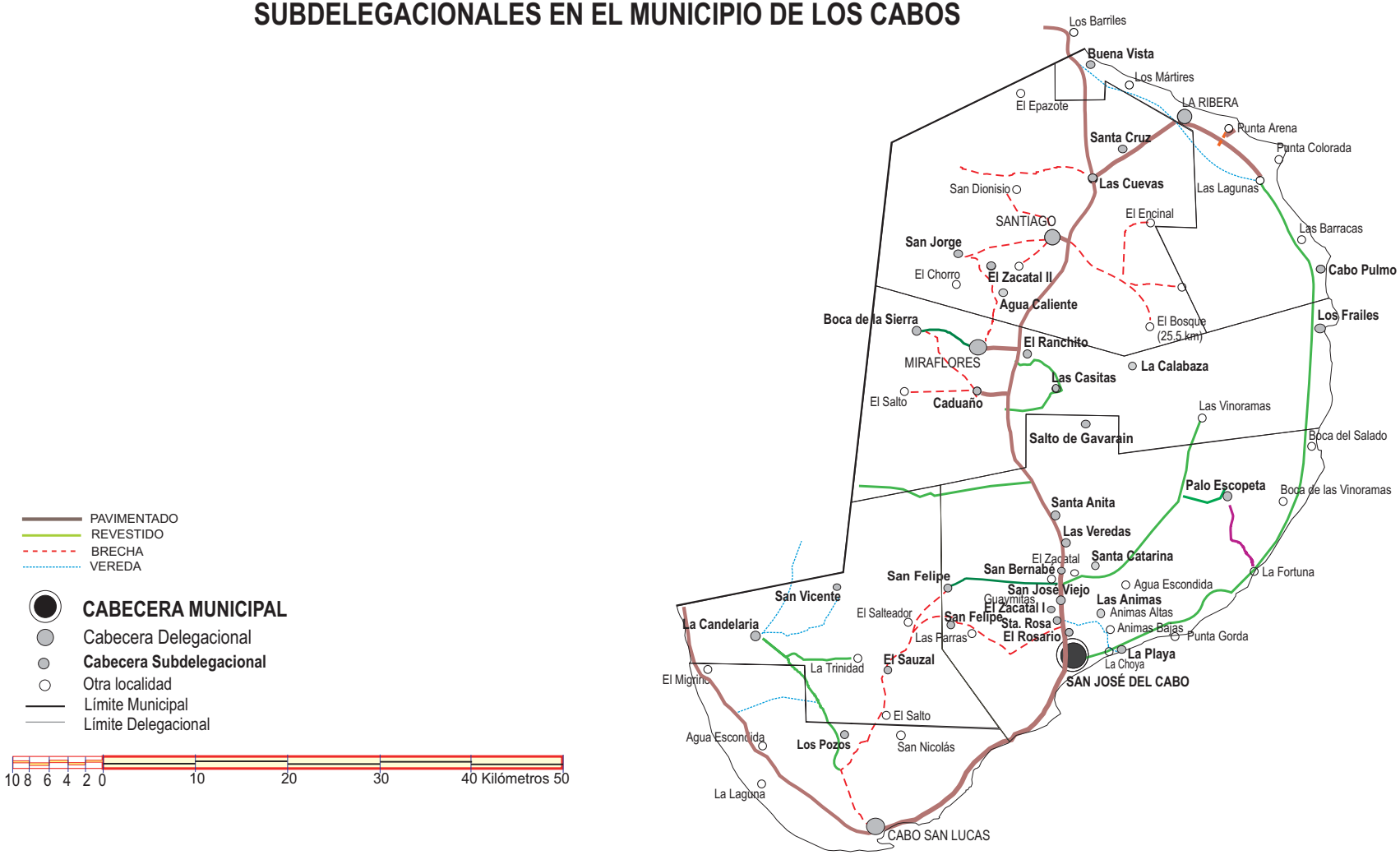

PAVIMENTADO
REVESTIDO
BRECHA
VEREDA

CABECERA MUNICIPAL
Cabecera Delegacional
Cabecera Subdelegacional
Otra localidad
Límite Municipal
Límite Delegacional

10 8 6 4 2 0 10 20 30 40 Kilómetros 50

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Información de caminos fue proporcionada por la Junta Estatal de Caminos, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado C*arta Topografica del Estado "ECLIPSE TOTAL DE SOL"* del 11 de julio de 1991; información del centro SCT Baja California Sur, *Datos Basicos del sector 1999;* Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son para uso geoestadístico.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.13 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE CABECERAS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES EN EL MUNICIPIO DE LORETO

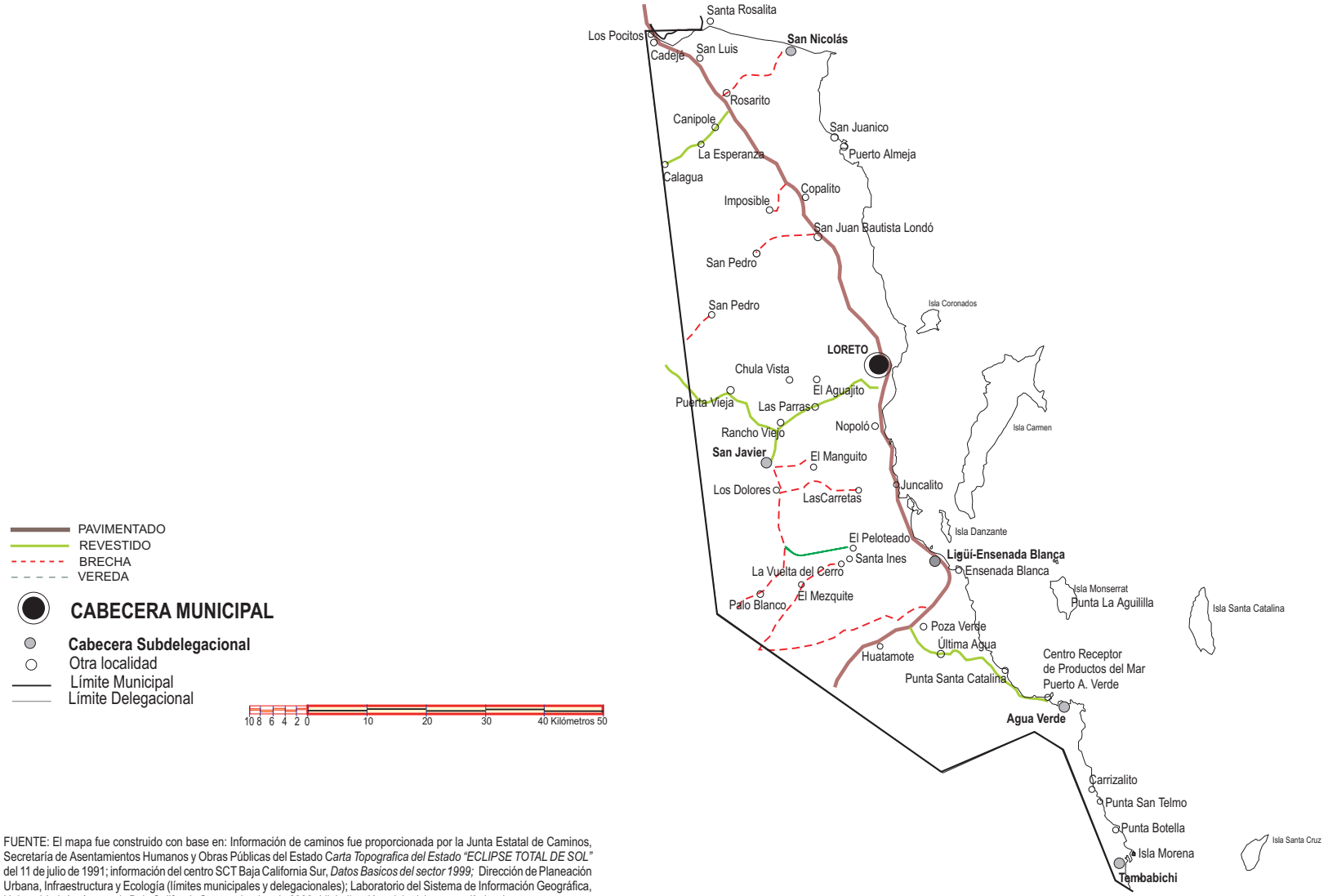

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Información de caminos fue proporcionada por la Junta Estatal de Caminos, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado *Carta Topografica del Estado "ECLIPSE TOTAL DE SOL"* del 11 de julio de 1991; información del centro SCT Baja California Sur, *Datos Basicos del sector 1999;* Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales son preliminares y no representan los límites reales, son para uso geoestadístico.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.14 ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN MUNICIPIOS Y REGIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR

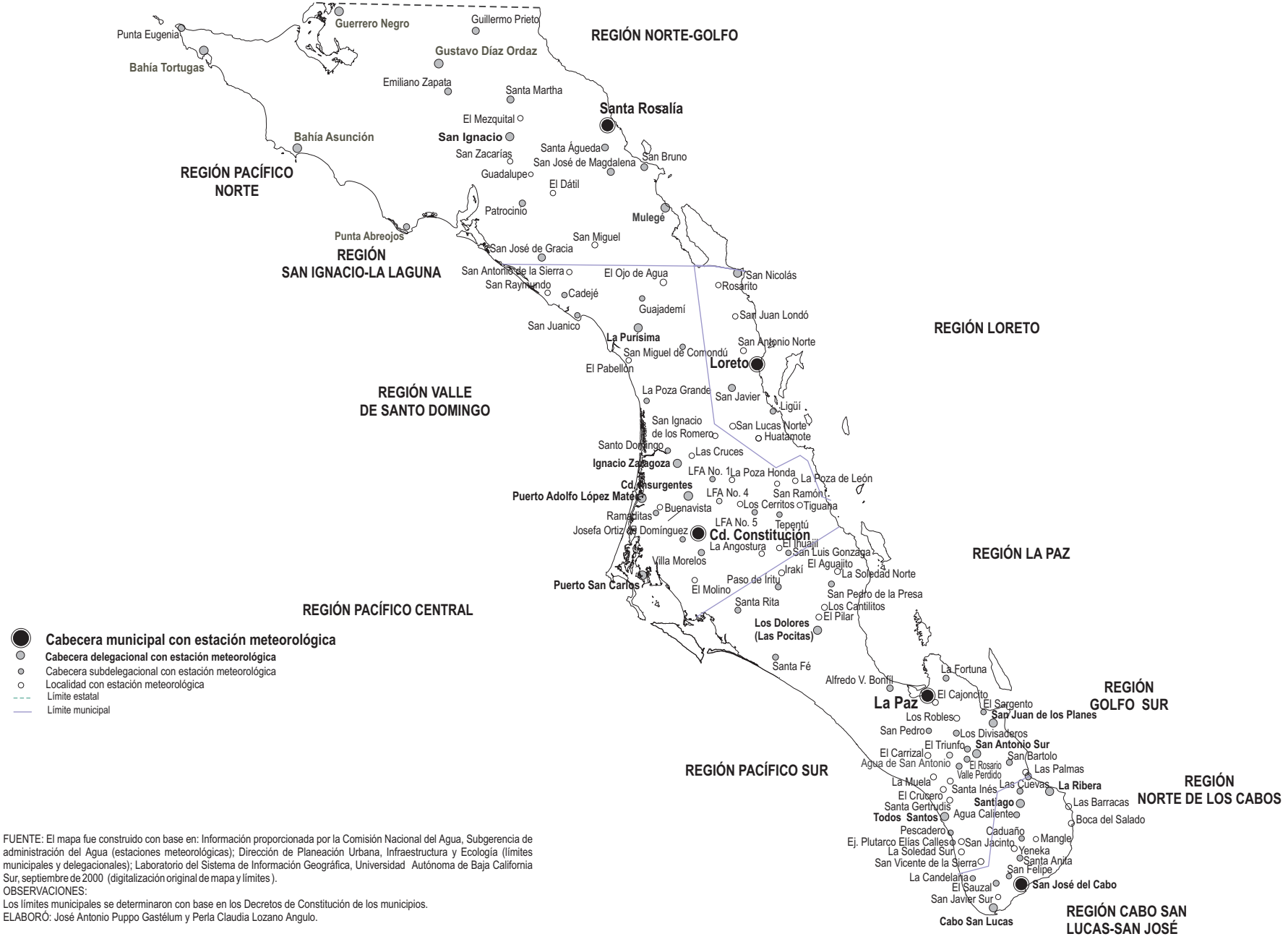

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua, Subgerencia de administración del Agua (estaciones meteorológicas); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.15 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN MUNICIPIOS Y REGIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR

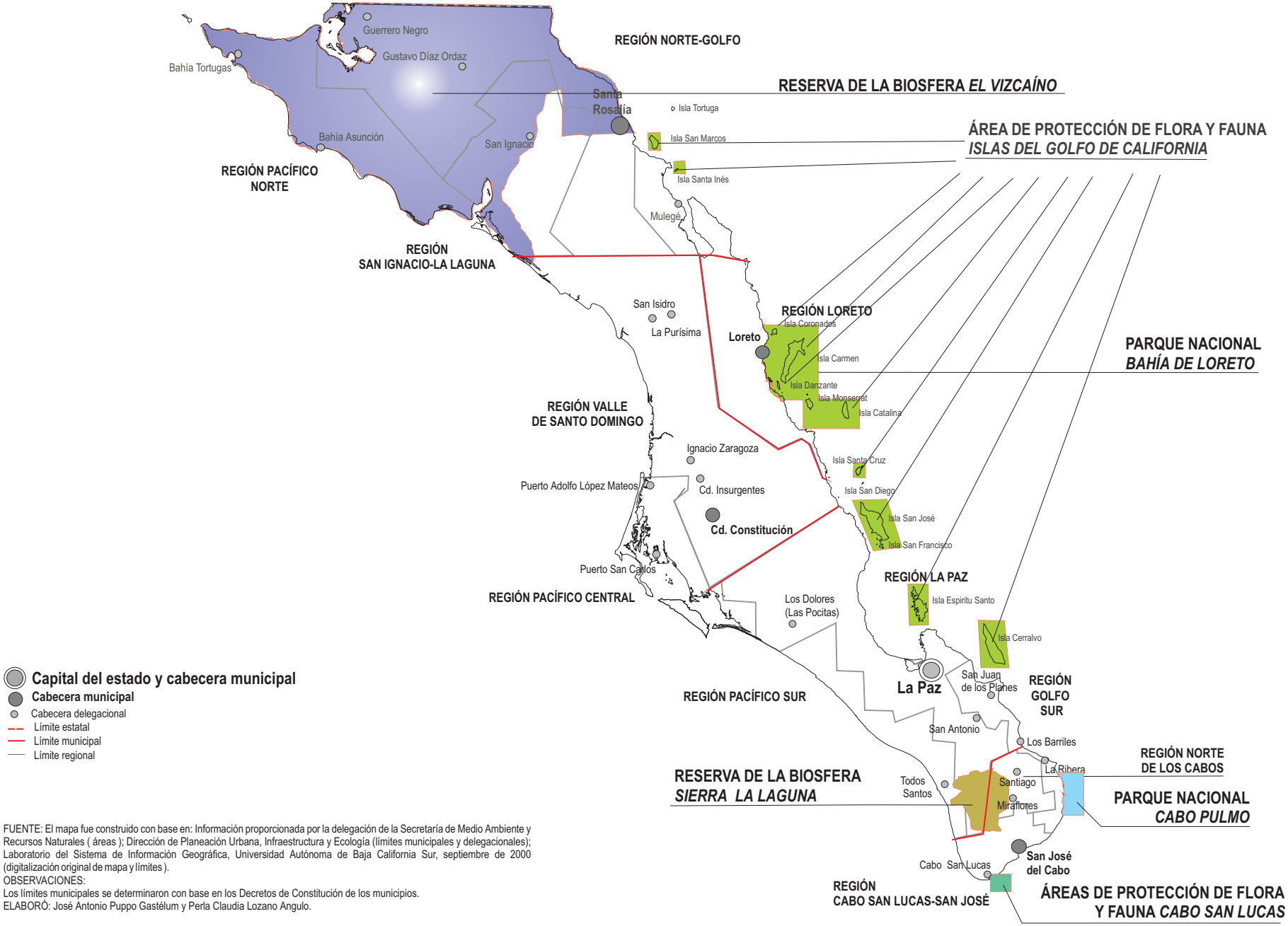

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Información proporcionada por la delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (áreas); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.16 LOCALIDADES Y ZONAS COSTERAS EN MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

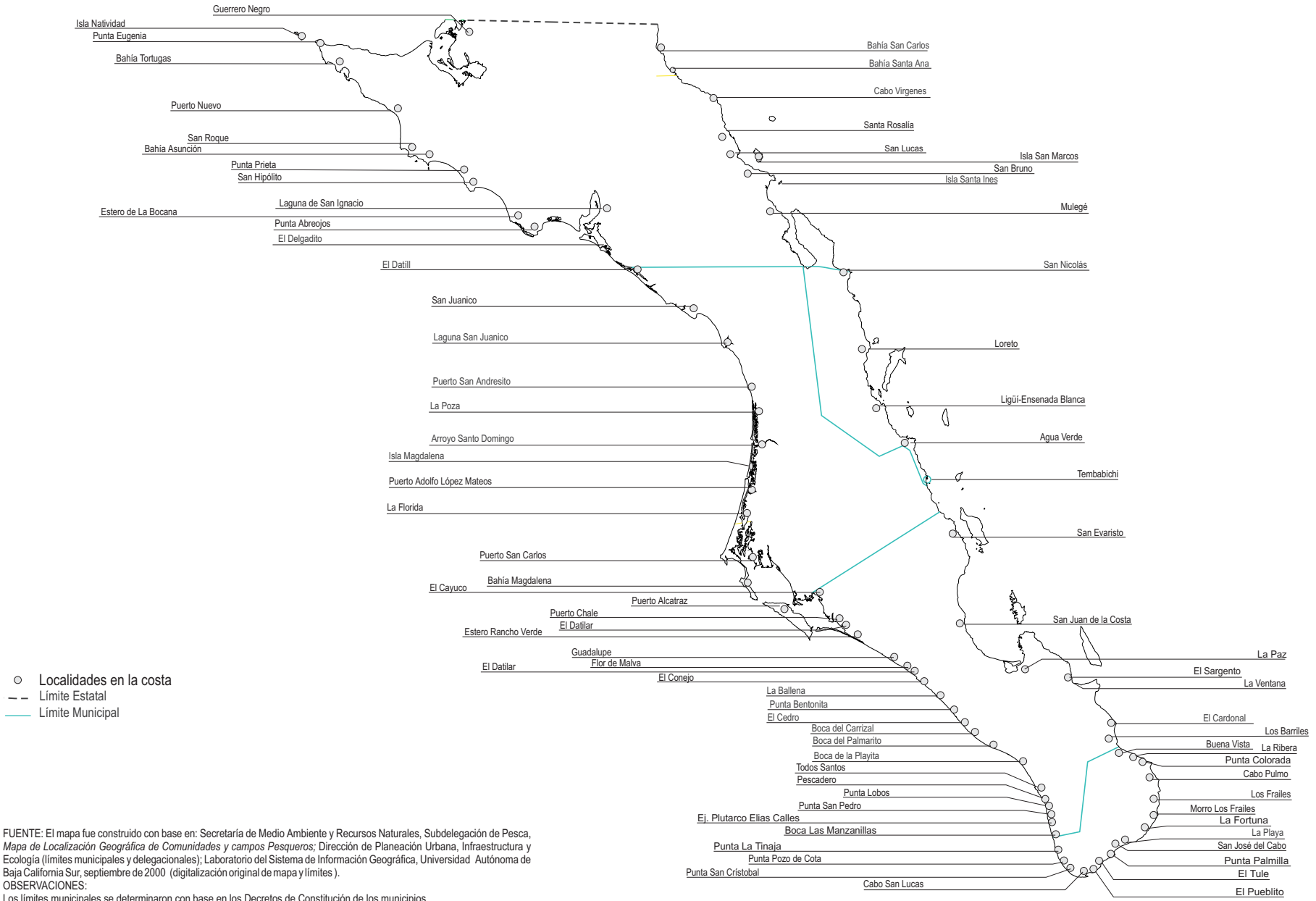

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subdelegación de Pesca, *Mapa de Localización Geográfica de Comunidades y campos Pesqueros;* Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.17 DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, DISTRITO DE RIEGO Y CENTROS DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CADERS) EN BAJA CALIFORNIA SUR

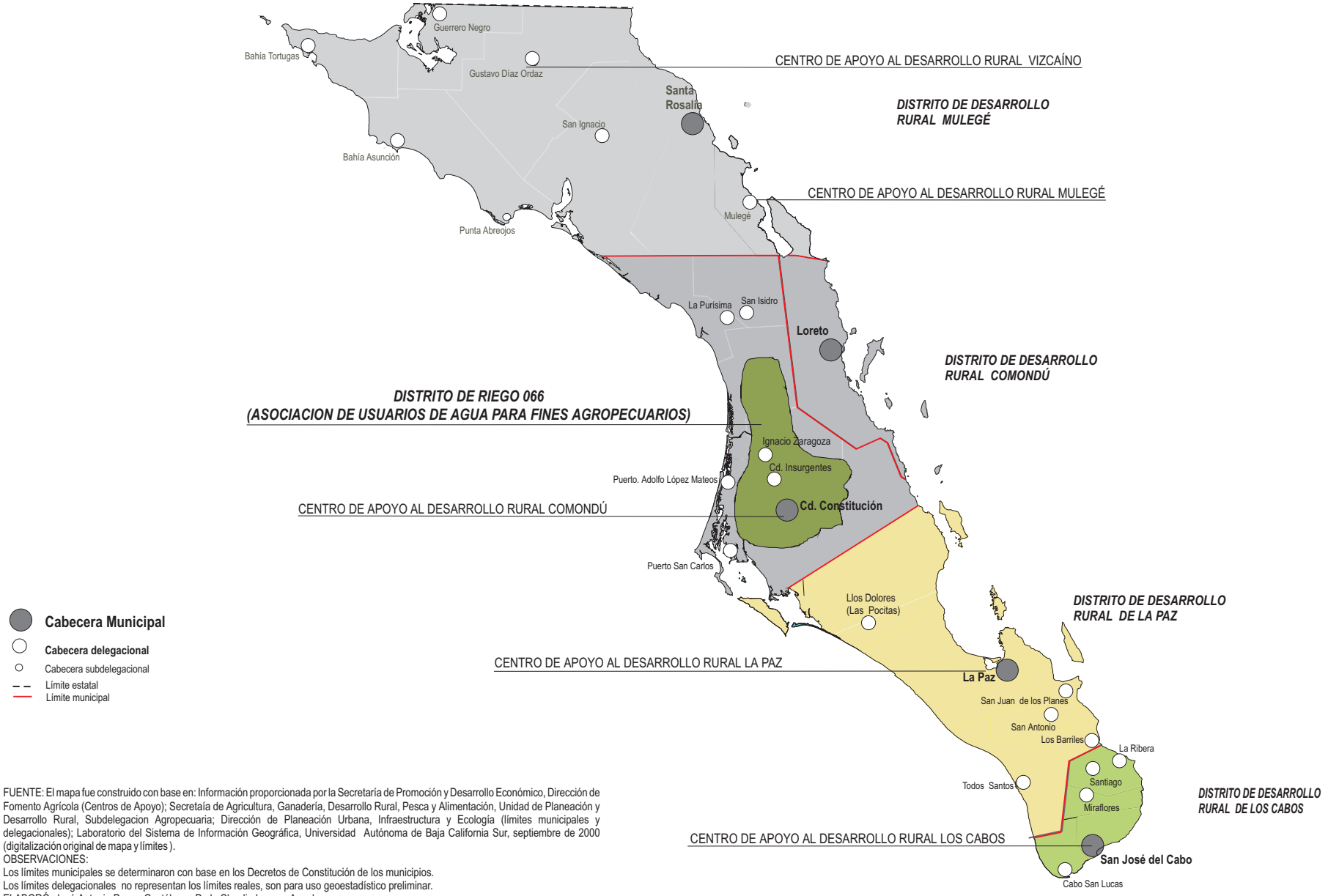

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Información proporcionada por la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Agrícola (Centros de Apoyo); Secretaía de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegacion Agropecuaria; Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales no representan los límites reales, son para uso geoestadístico preliminar.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.18 REPRESENTACIONES DE PESCA EN MUNICIPIOS Y REGIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR

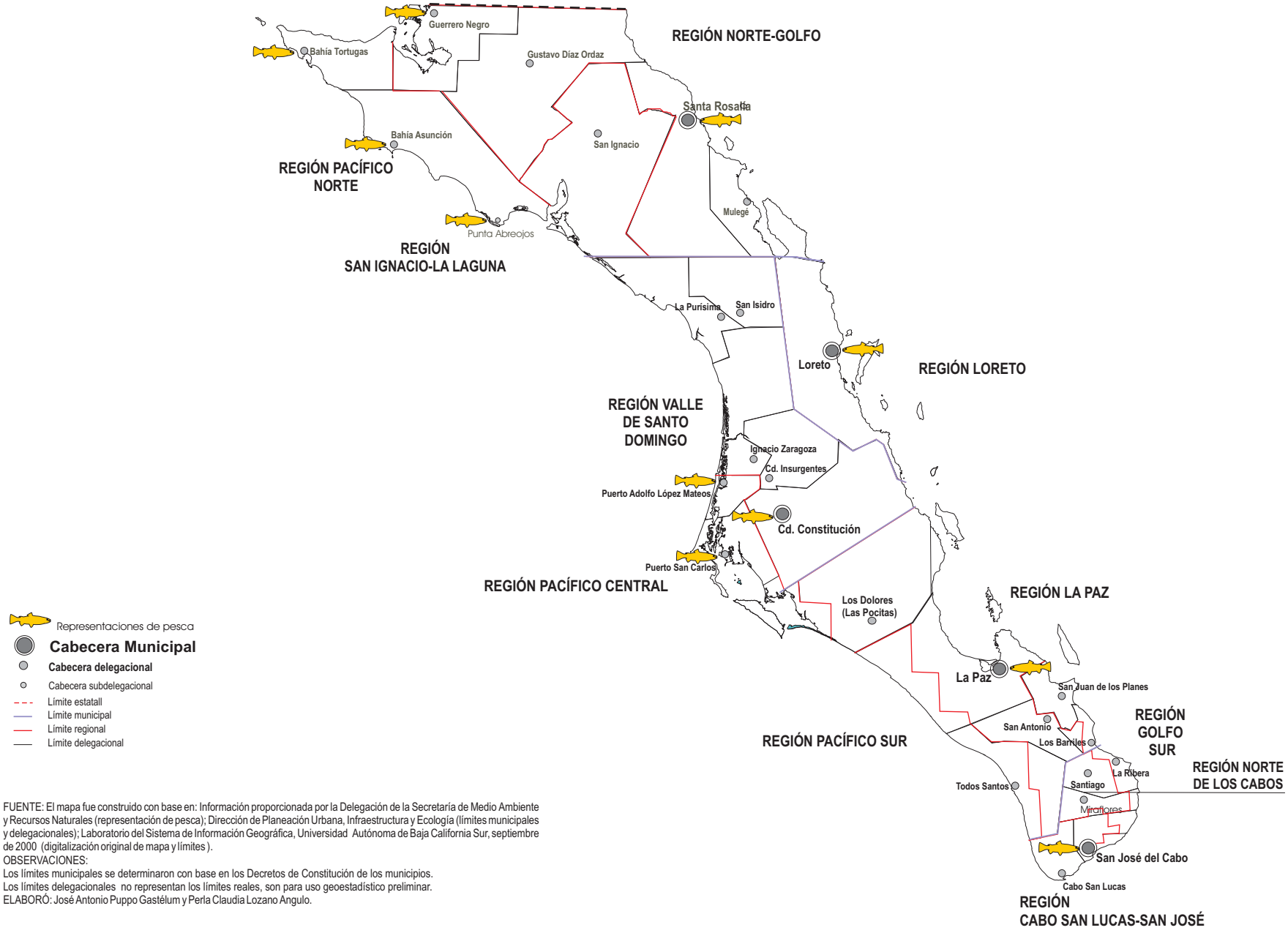

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Información proporcionada por la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (representación de pesca); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
Los límites delegacionales no representan los límites reales, son para uso geoestadístico preliminar.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.19 SITIOS TURÍSTICOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

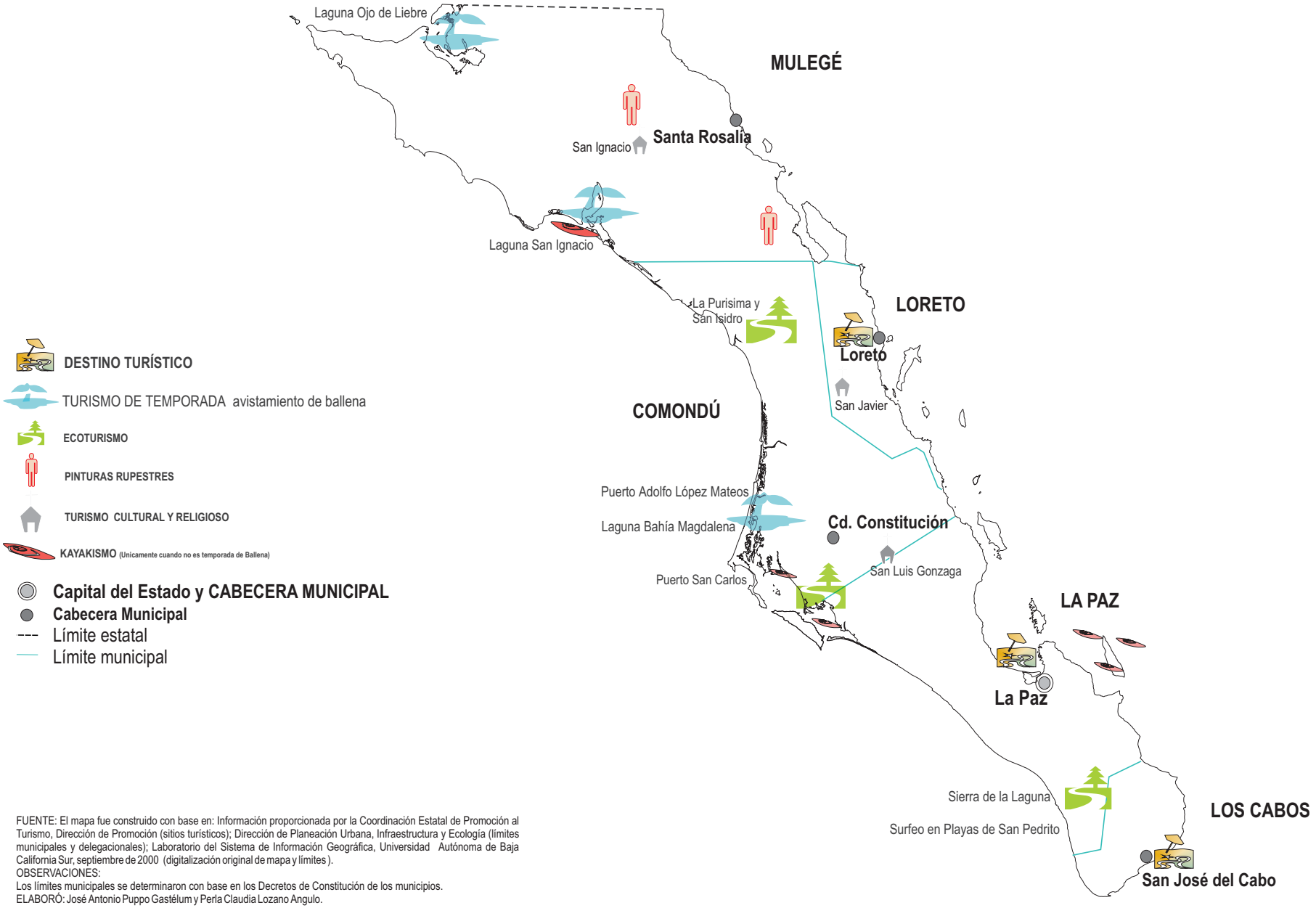

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Información proporcionada por la Coordinación Estatal de Promoción al Turismo, Dirección de Promoción (sitios turísticos); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de Constitución de los municipios.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.20 IGLESIAS MISIONALES QUE ACTUALMENTE EXISTEN Y SITIOS DE MISIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

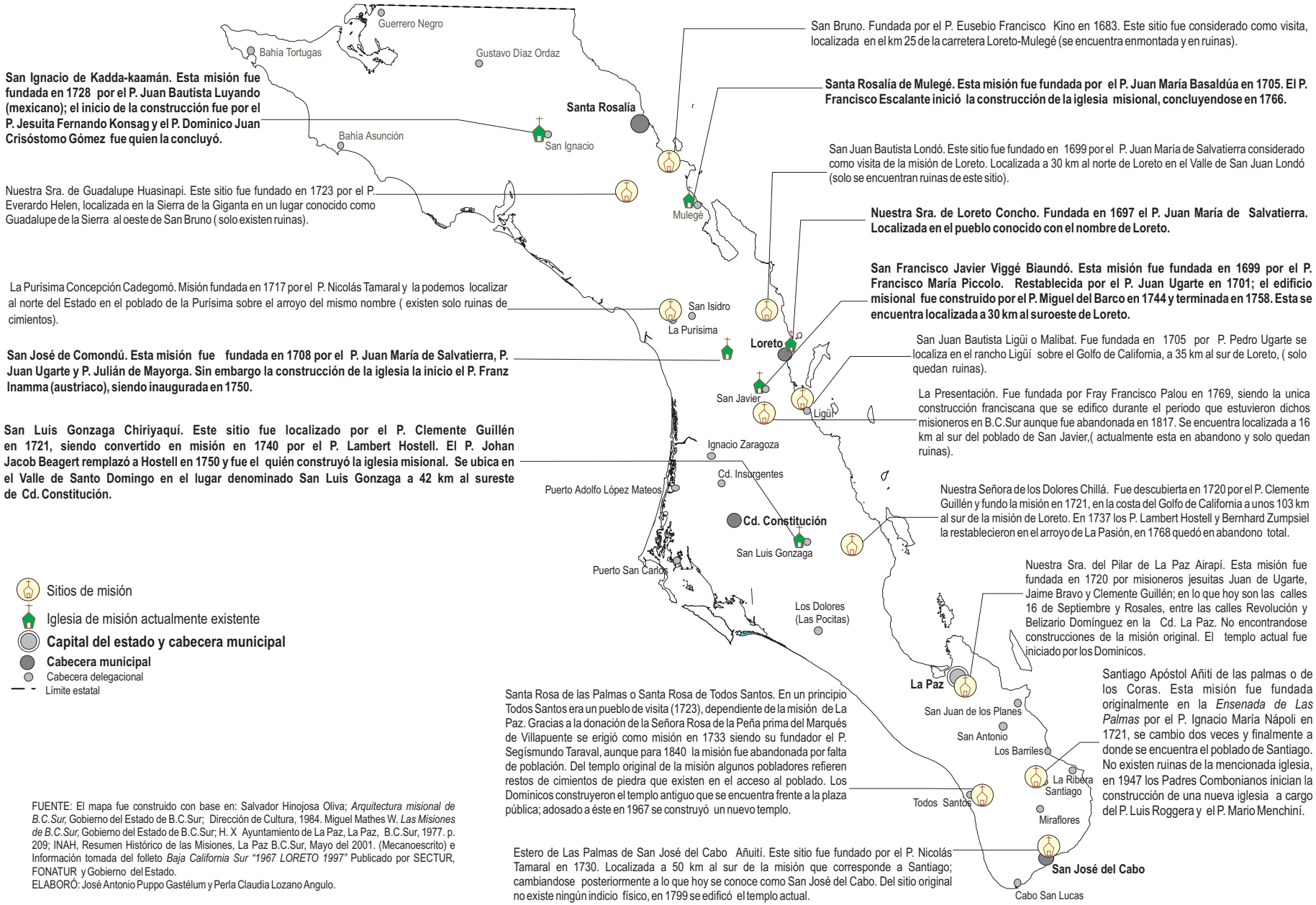

San Ignacio de Kadda-kaamán. Esta misión fue fundada en 1728 por el P. Juan Bautista Luyando (mexicano); el inicio de la construcción fue por el P. Jesuita Fernando Konsag y el P. Dominico Juan Crisóstomo Gómez fue quien la concluyó.

Nuestra Sra. de Guadalupe Huasinapi. Este sitio fue fundado en 1723 por el P. Everardo Helen, localizada en la Sierra de la Giganta en un lugar conocido como Guadalupe de la Sierra al oeste de San Bruno (solo existen ruinas).

La Purísima Concepción Cadegomó. Misión fundada en 1717 por el P. Nicolás Tamaral y la podemos localizar al norte del Estado en el poblado de la Purísima sobre el arroyo del mismo nombre (existen solo ruinas de cimientos).

San José de Comondú. Esta misión fue fundada en 1708 por el P. Juan María de Salvatierra, P. Juan Ugarte y P. Julián de Mayorga. Sin embargo la construcción de la iglesia la inicio el P. Franz Inamma (austriaco), siendo inaugurada en 1750.

San Luis Gonzaga Chiriyaquí. Este sitio fue localizado por el P. Clemente Guillén en 1721, siendo convertido en misión en 1740 por el P. Lambert Hostell. El P. Johan Jacob Beagert remplazó a Hostell en 1750 y fue el quién construyó la iglesia misional. Se ubica en el Valle de Santo Domingo en el lugar denominado San Luis Gonzaga a 42 km al sureste de Cd. Constitución.

San Bruno. Fundada por el P. Eusebio Francisco Kino en 1683. Este sitio fue considerado como visita, localizada en el km 25 de la carretera Loreto-Mulegé (se encuentra enmontada y en ruinas).

Santa Rosalía de Mulegé. Esta misión fue fundada por el P. Juan María Basaldúa en 1705. El P. Francisco Escalante inició la construcción de la iglesia misional, concluyendose en 1766.

San Juan Bautista Londó. Este sitio fue fundado en 1699 por el P. Juan María de Salvatierra considerado como visita de la misión de Loreto. Localizada a 30 km al norte de Loreto en el Valle de San Juan Londó (solo se encuentran ruinas de este sitio).

Nuestra Sra. de Loreto Concho. Fundada en 1697 el P. Juan María de Salvatierra. Localizada en el pueblo conocido con el nombre de Loreto.

San Francisco Javier Viggé Biaundó. Esta misión fue fundada en 1699 por el P. Francisco María Piccolo. Restablecida por el P. Juan Ugarte en 1701; el edificio misional fue construido por el P. Miguel del Barco en 1744 y terminada en 1758. Esta se encuentra localizada a 30 km al suroeste de Loreto.

San Juan Bautista Ligüi o Malibat. Fue fundada en 1705 por P. Pedro Ugarte se localiza en el rancho Ligüí sobre el Golfo de California, a 35 km al sur de Loreto, (solo quedan ruinas).

La Presentación. Fue fundada por Fray Francisco Palou en 1769, siendo la unica construcción franciscana que se edifico durante el periodo que estuvieron dichos misioneros en B.C.Sur aunque fue abandonada en 1817. Se encuentra localizada a 16 km al sur del poblado de San Javier,(actualmente esta en abandono y solo quedan ruinas).

Nuestra Señora de los Dolores Chillá. Fue descubierta en 1720 por el P. Clemente Guillén y fundo la misión en 1721, en la costa del Golfo de California a unos 103 km al sur de la misión de Loreto. En 1737 los P. Lambert Hostell y Bernhard Zumpsiel la restablecieron en el arroyo de La Pasión, en 1768 quedó en abandono total.

Nuestra Sra. del Pilar de La Paz Airapí. Esta misión fue fundada en 1720 por misioneros jesuitas Juan de Ugarte, Jaime Bravo y Clemente Guillén; en lo que hoy son las calles 16 de Septiembre y Rosales, entre las calles Revolución y Belizario Domínguez en la Cd. La Paz. No encontrandose construcciones de la misión original. El templo actual fue iniciado por los Dominicos.

Santiago Apóstol Añiti de las palmas o de los Coras. Esta misión fue fundada originalmente en la *Ensenada de Las Palmas* por el P. Ignacio María Nápoli en 1721, se cambio dos veces y finalmente a donde se encuentra el poblado de Santiago. No existen ruinas de la mencionada iglesia, en 1947 los Padres Combonianos inician la construcción de una nueva iglesia a cargo del P. Luis Roggera y el P. Mario Menchiní.

Santa Rosa de las Palmas o Santa Rosa de Todos Santos. En un principio Todos Santos era un pueblo de visita (1723), dependiente de la misión de La Paz. Gracias a la donación de la Señora Rosa de la Peña prima del Marqués de Villapuente se erigió como misión en 1733 siendo su fundador el P. Segísmundo Taraval, aunque para 1840 la misión fue abandonada por falta de población. Del templo original de la misión algunos pobladores refieren restos de cimientos de piedra que existen en el acceso al poblado. Los Dominicos construyeron el templo antiguo que se encuentra frente a la plaza pública; adosado a éste en 1967 se construyó un nuevo templo.

Estero de Las Palmas de San José del Cabo Añuití. Este sitio fue fundado por el P. Nicolás Tamaral en 1730. Localizada a 50 km al sur de la misión que corresponde a Santiago; cambiandose posteriormente a lo que hoy se conoce como San José del Cabo. Del sitio original no existe ningún indicio físico, en 1799 se edificó el templo actual.

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Salvador Hinojosa Oliva; *Arquitectura misional de B.C.Sur,* Gobierno del Estado de B.C.Sur; Dirección de Cultura, 1984. Miguel Mathes W. *Las Misiones de B.C.Sur,* Gobierno del Estado de B.C.Sur; H. X Ayuntamiento de La Paz, La Paz, B.C.Sur, 1977. p. 209; INAH, Resumen Histórico de las Misiones, La Paz B.C.Sur, Mayo del 2001. (Mecanoescrito) e Información tomada del folleto *Baja California Sur "1967 LORETO 1997"* Publicado por SECTUR, FONATUR y Gobierno del Estado.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.21 SITIOS ARQUEOLÓGICOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

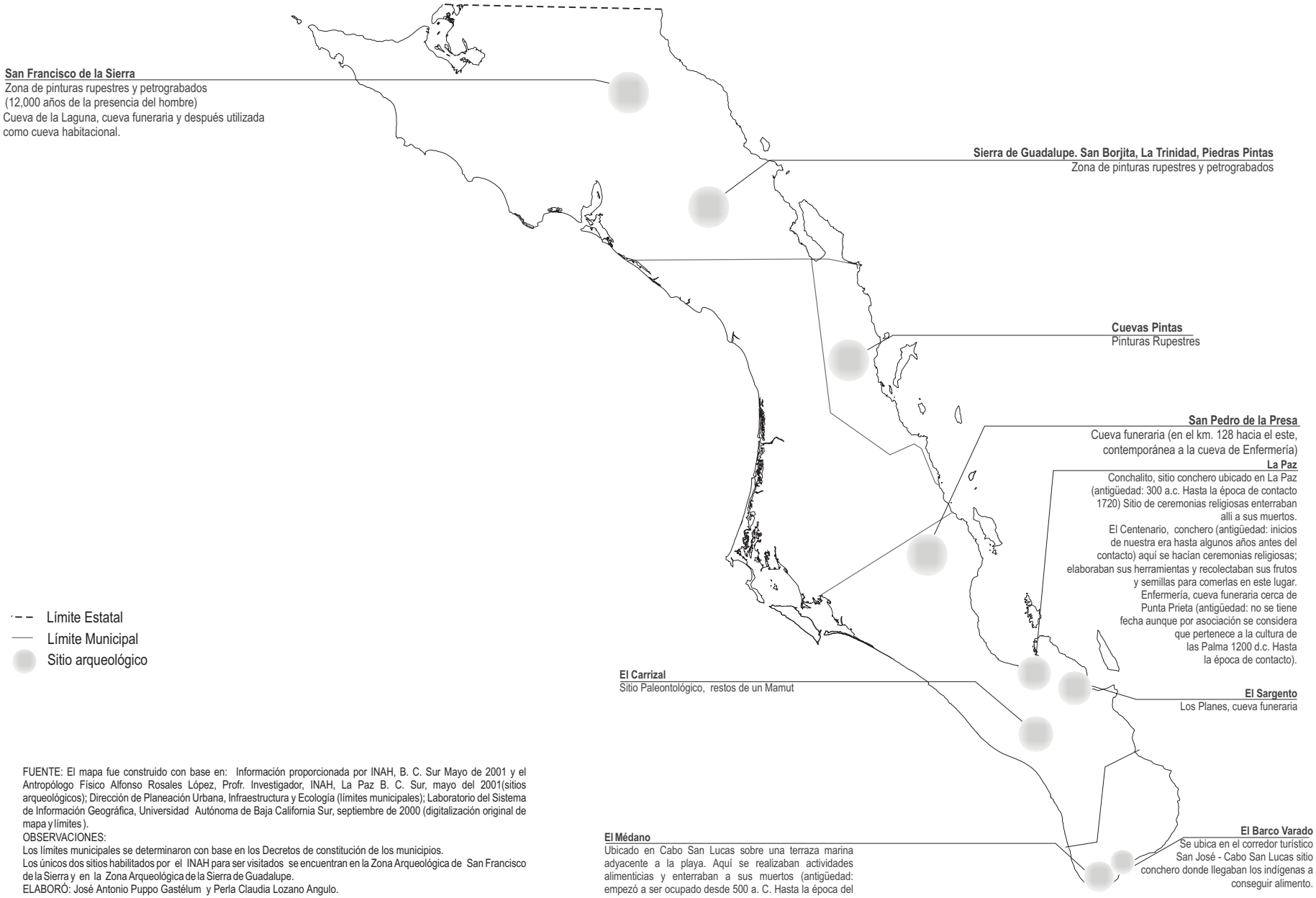

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Información proporcionada por INAH, B. C. Sur Mayo de 2001 y el Antropólogo Físico Alfonso Rosales López, Profr. Investigador, INAH, La Paz B. C. Sur, mayo del 2001(sitios arqueológicos); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
Los únicos dos sitios habilitados por el INAH para ser visitados se encuentran en la Zona Arqueológica de San Francisco de la Sierra y en la Zona Arqueológica de la Sierra de Guadalupe.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.22 MONUMENTOS HISTÓRICOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

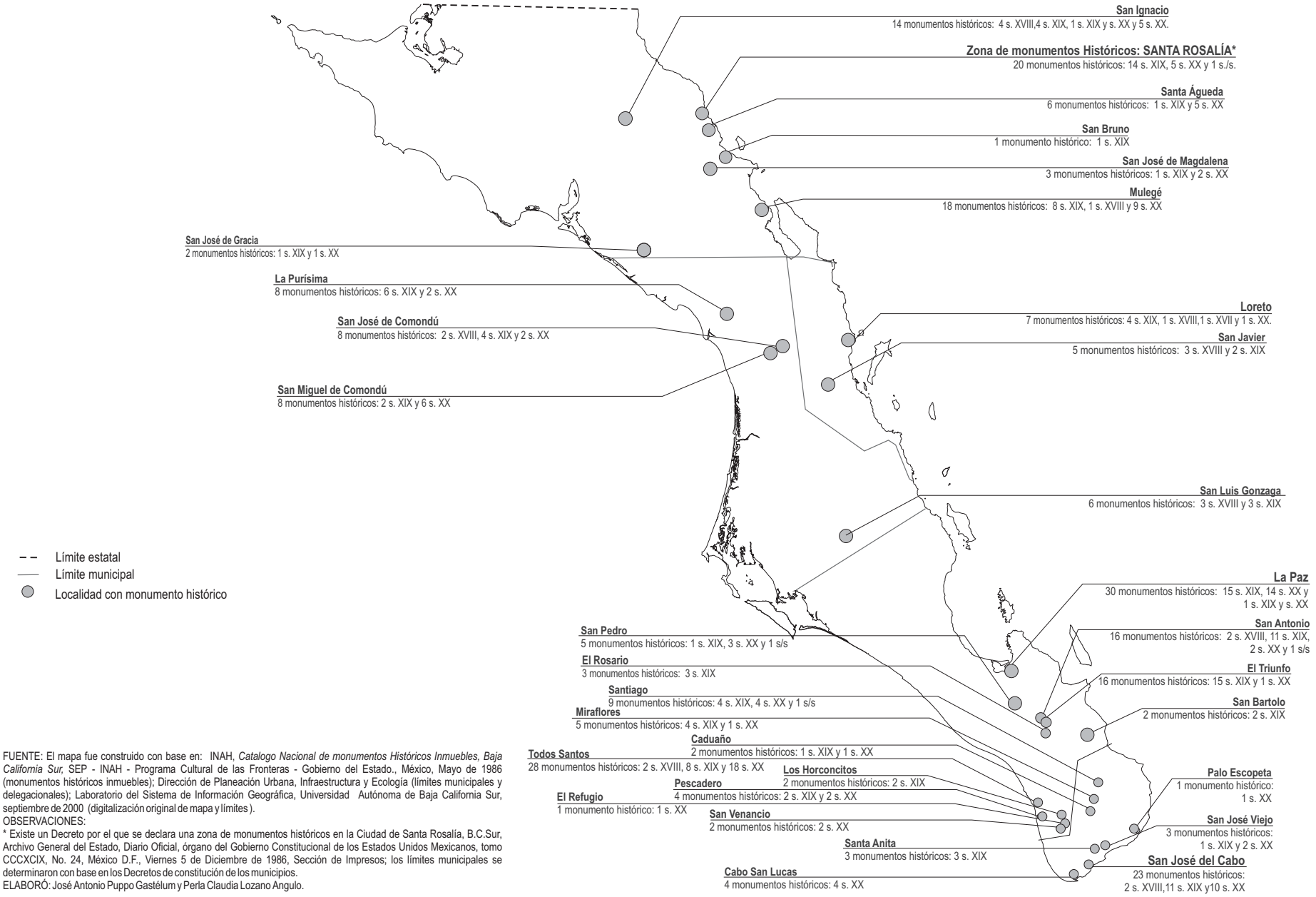

FUENTE: El mapa fue construido con base en: INAH, *Catalogo Nacional de monumentos Históricos Inmuebles, Baja California Sur,* SEP - INAH - Programa Cultural de las Fronteras - Gobierno del Estado., México, Mayo de 1986 (monumentos históricos inmuebles); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
* Existe un Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la Ciudad de Santa Rosalía, B.C.Sur, Archivo General del Estado, Diario Oficial, órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, tomo CCCXCIX, No. 24, México D.F., Viernes 5 de Diciembre de 1986, Sección de Impresos; los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.23 JURISDICCIONES SANITARIAS Y UNIDADES MÉDICAS EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

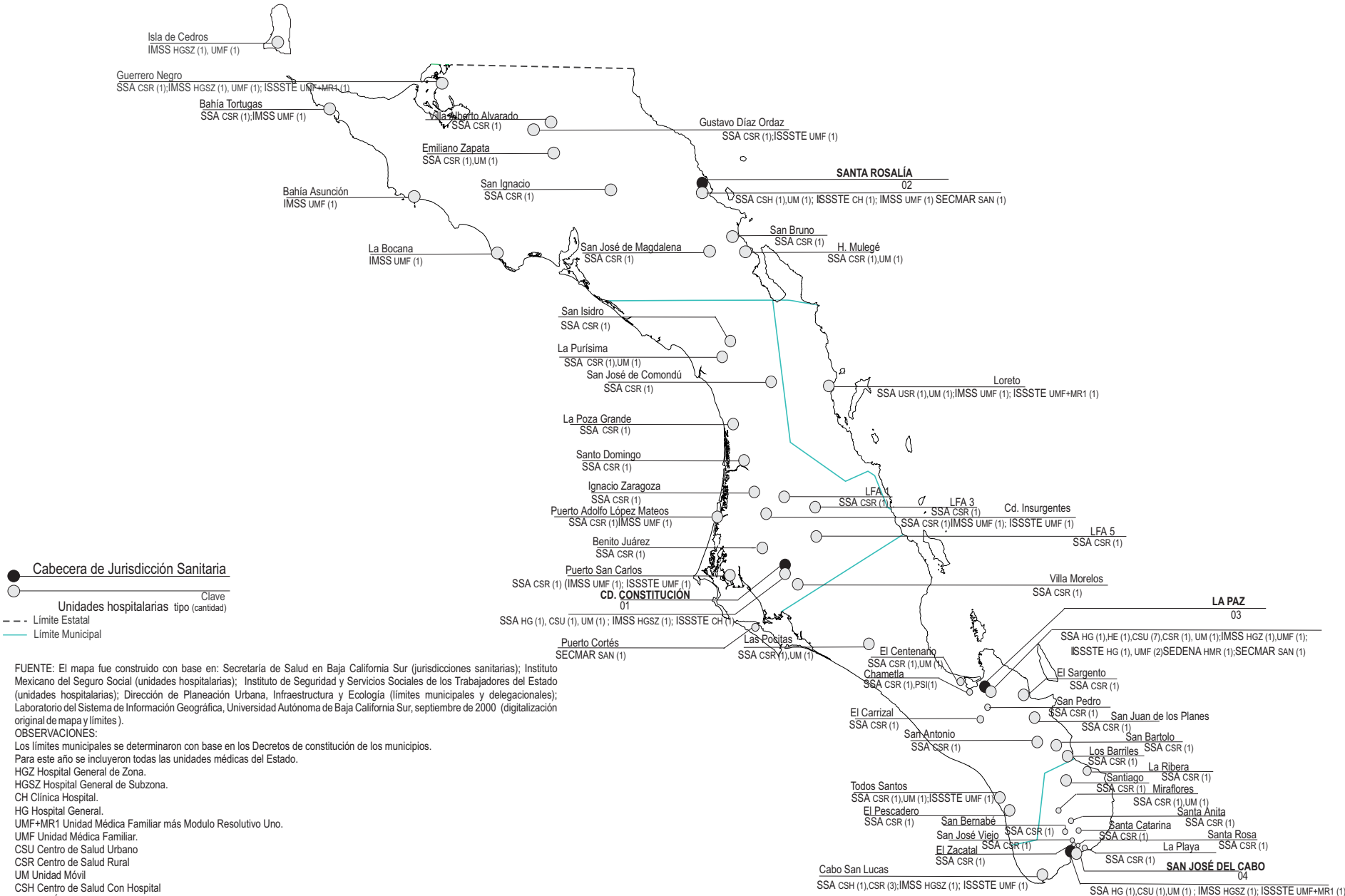

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Secretaría de Salud en Baja California Sur (jurisdicciones sanitarias); Instituto Mexicano del Seguro Social (unidades hospitalarias); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (unidades hospitalarias); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).

OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
Para este año se incluyeron todas las unidades médicas del Estado.
HGZ Hospital General de Zona.
HGSZ Hospital General de Subzona.
CH Clínica Hospital.
HG Hospital General.
UMF+MR1 Unidad Médica Familiar más Modulo Resolutivo Uno.
UMF Unidad Médica Familiar.
CSU Centro de Salud Urbano
CSR Centro de Salud Rural
UM Unidad Móvil
CSH Centro de Salud Con Hospital
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum , Perla Claudia Lozano Angulo y Enrique González Martínez.

MAPA I.24 ZONAS ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

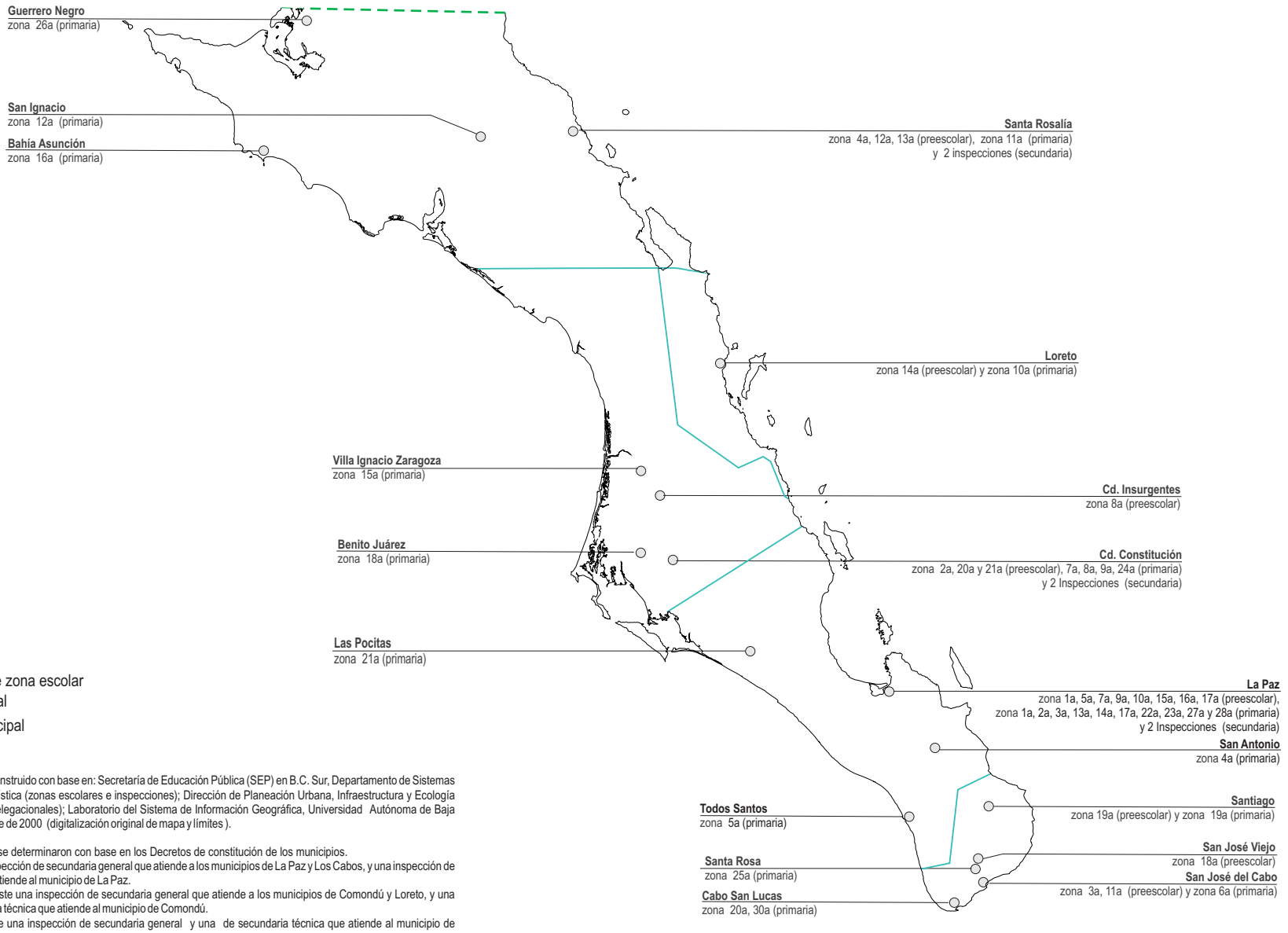

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C. Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadística (zonas escolares e inspecciones); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
En La Paz existe una inspección de secundaria general que atiende a los municipios de La Paz y Los Cabos, y una inspección de secundaria técnica que atiende al municipio de La Paz.
En Cd. Constitución existe una inspección de secundaria general que atiende a los municipios de Comondú y Loreto, y una inspección de secundaria técnica que atiende al municipio de Comondú.
En Santa Rosalía existe una inspección de secundaria general y una de secundaria técnica que atiende al municipio de Mulegé.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.25 COORDINACIONES DE ZONA PARA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

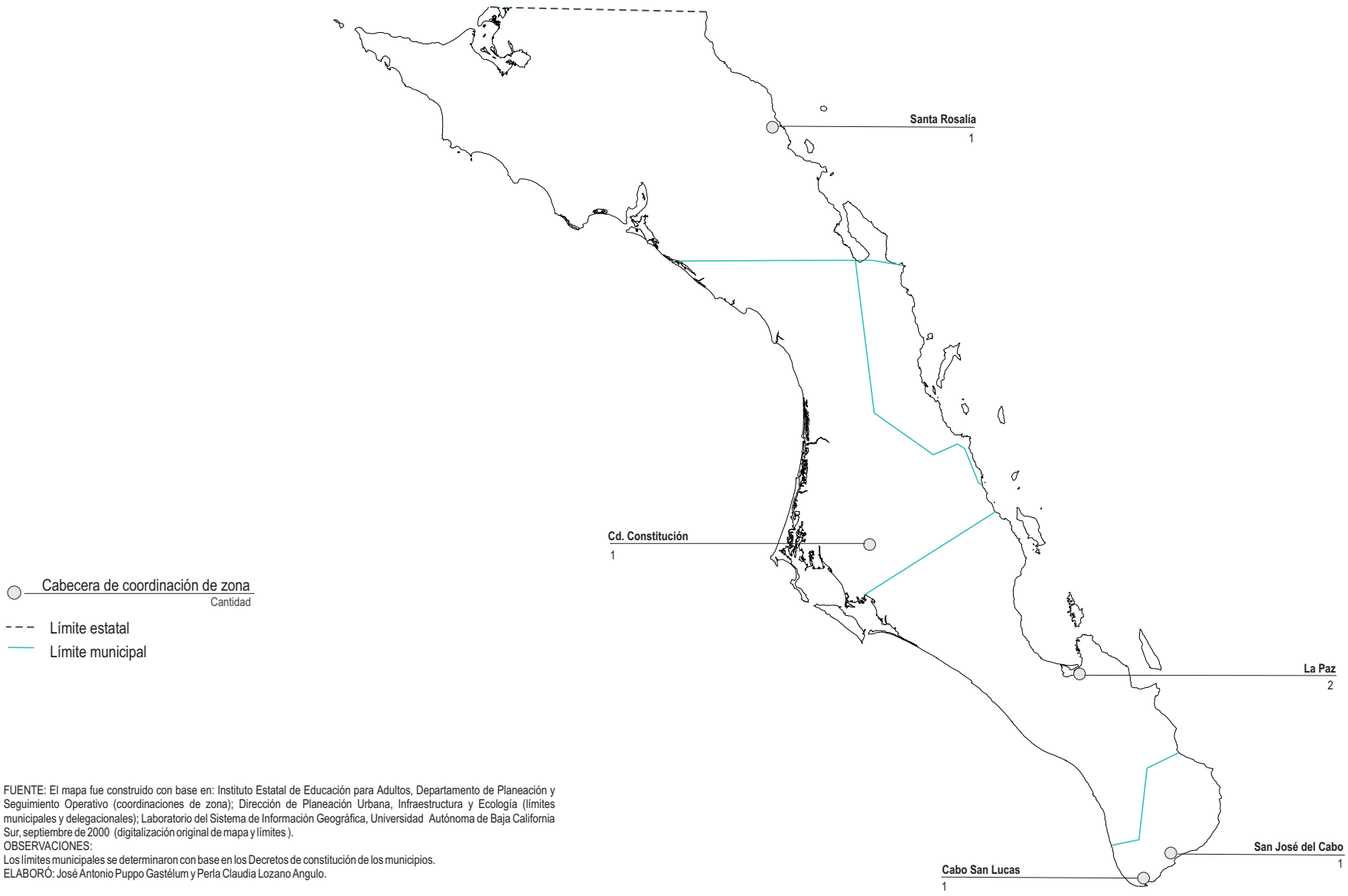

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Instituto Estatal de Educación para Adultos, Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo (coordinaciones de zona); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.26 BIBLIOTECAS EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

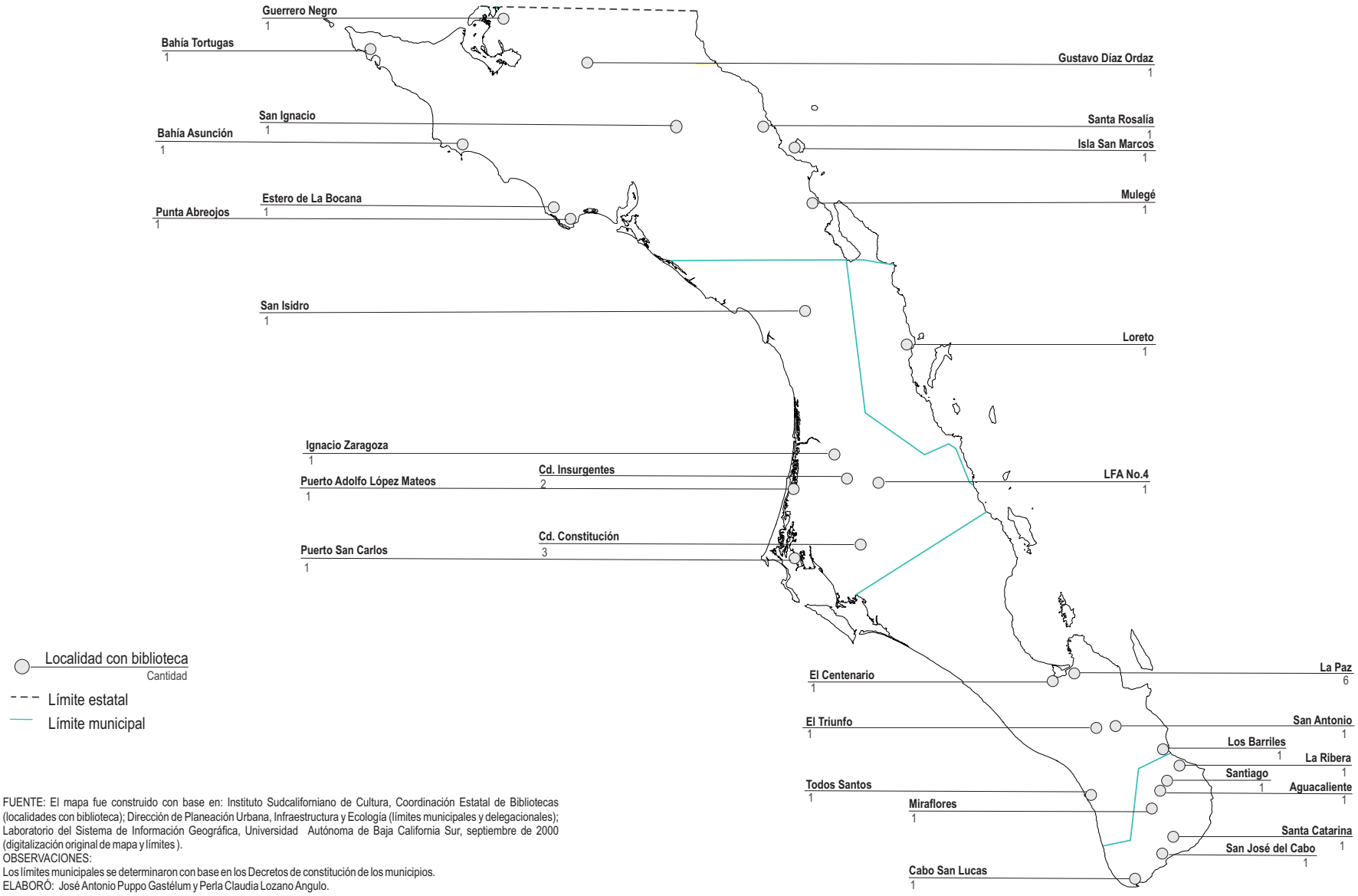

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Coordinación Estatal de Bibliotecas (localidades con biblioteca); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.27 JUNTA LOCAL Y JUNTAS ESPECIALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

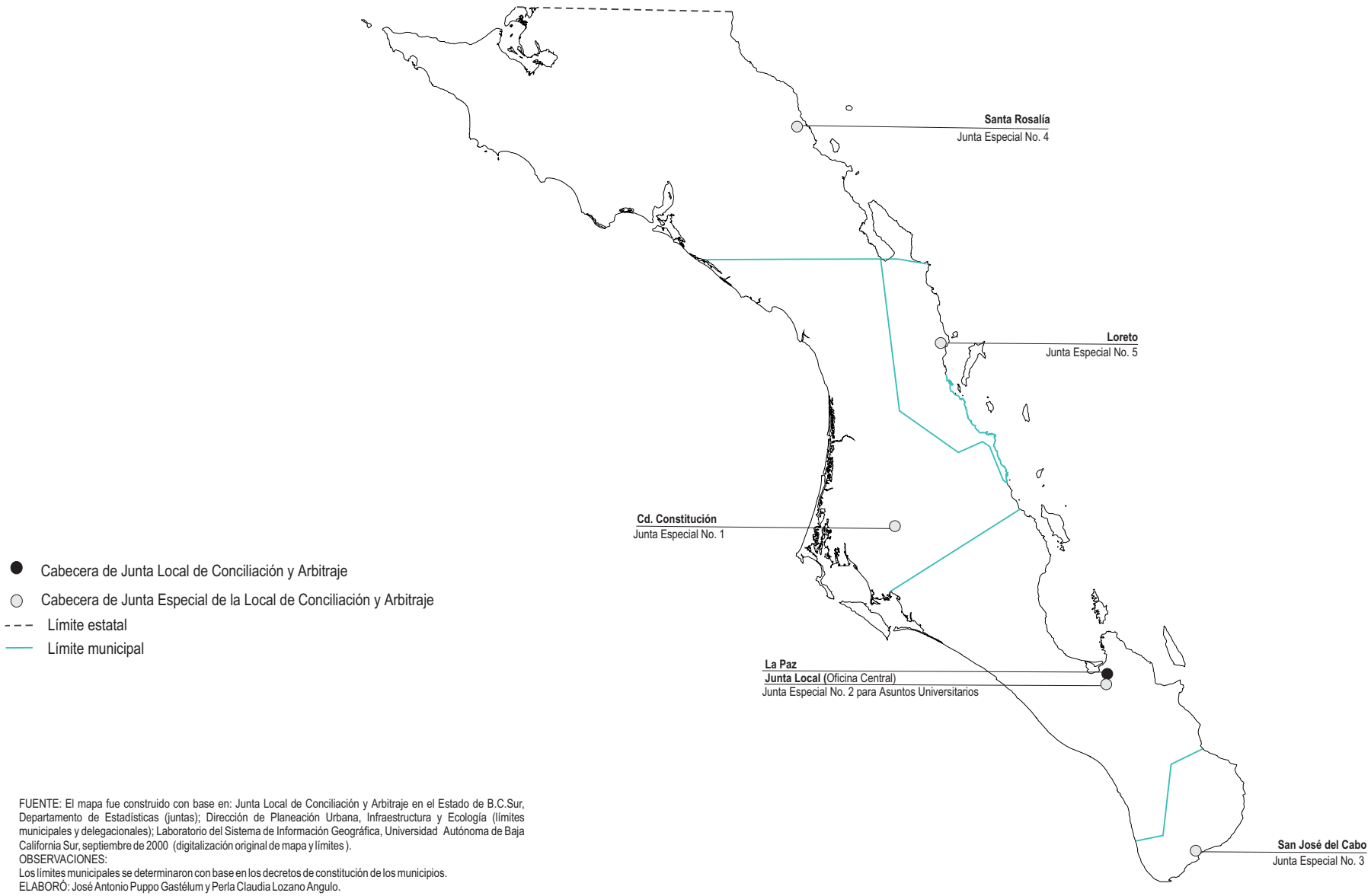

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur, Departamento de Estadísticas (juntas); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Los límites municipales se determinaron con base en los decretos de constitución de los municipios.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.28 AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

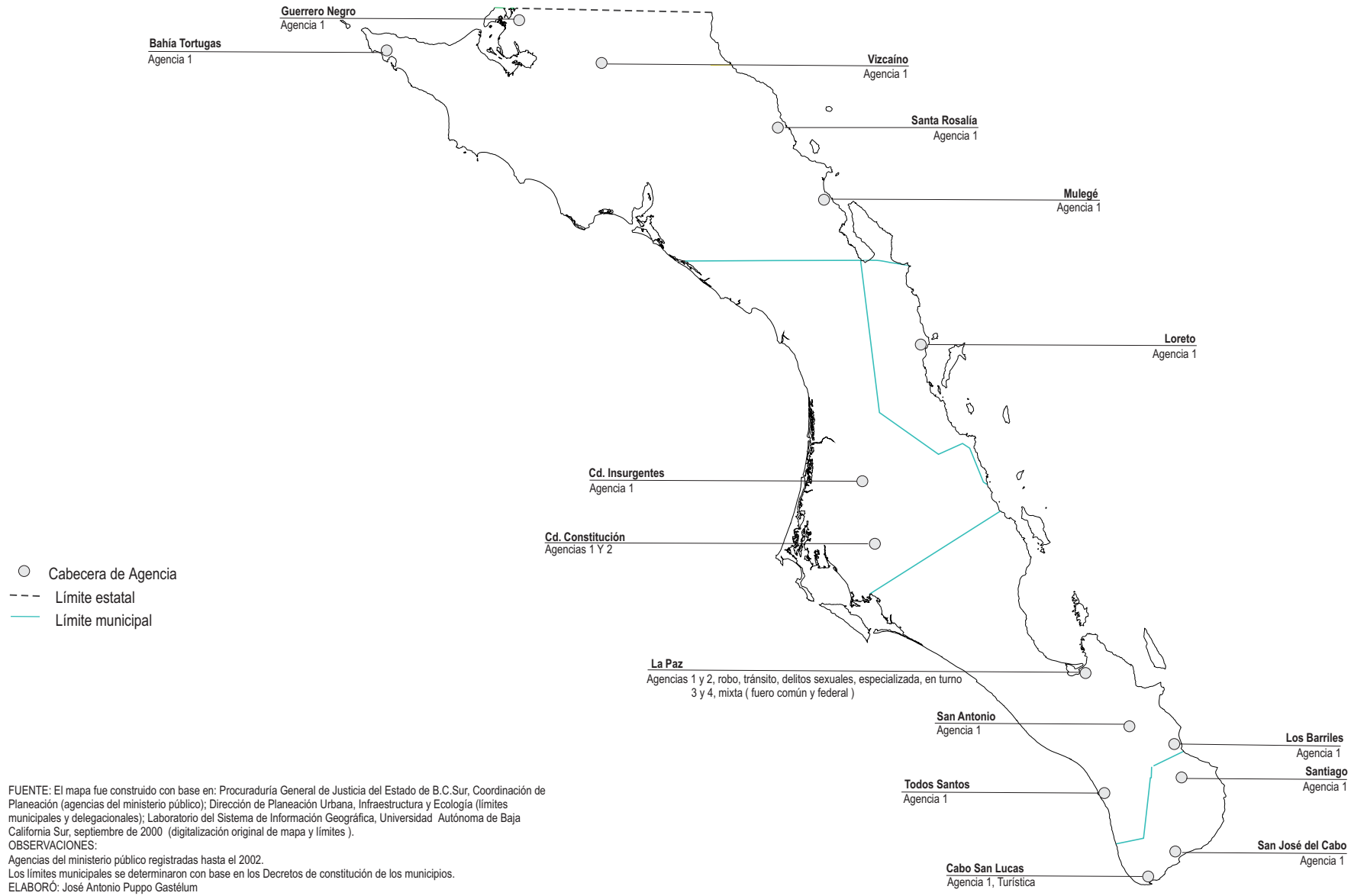

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur, Coordinación de Planeación (agencias del ministerio público); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Agencias del ministerio público registradas hasta el 2002.
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum

MAPA I.29 SEDES Y SUBSEDES DE AGENCIAS EXISTENTES EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR 2002

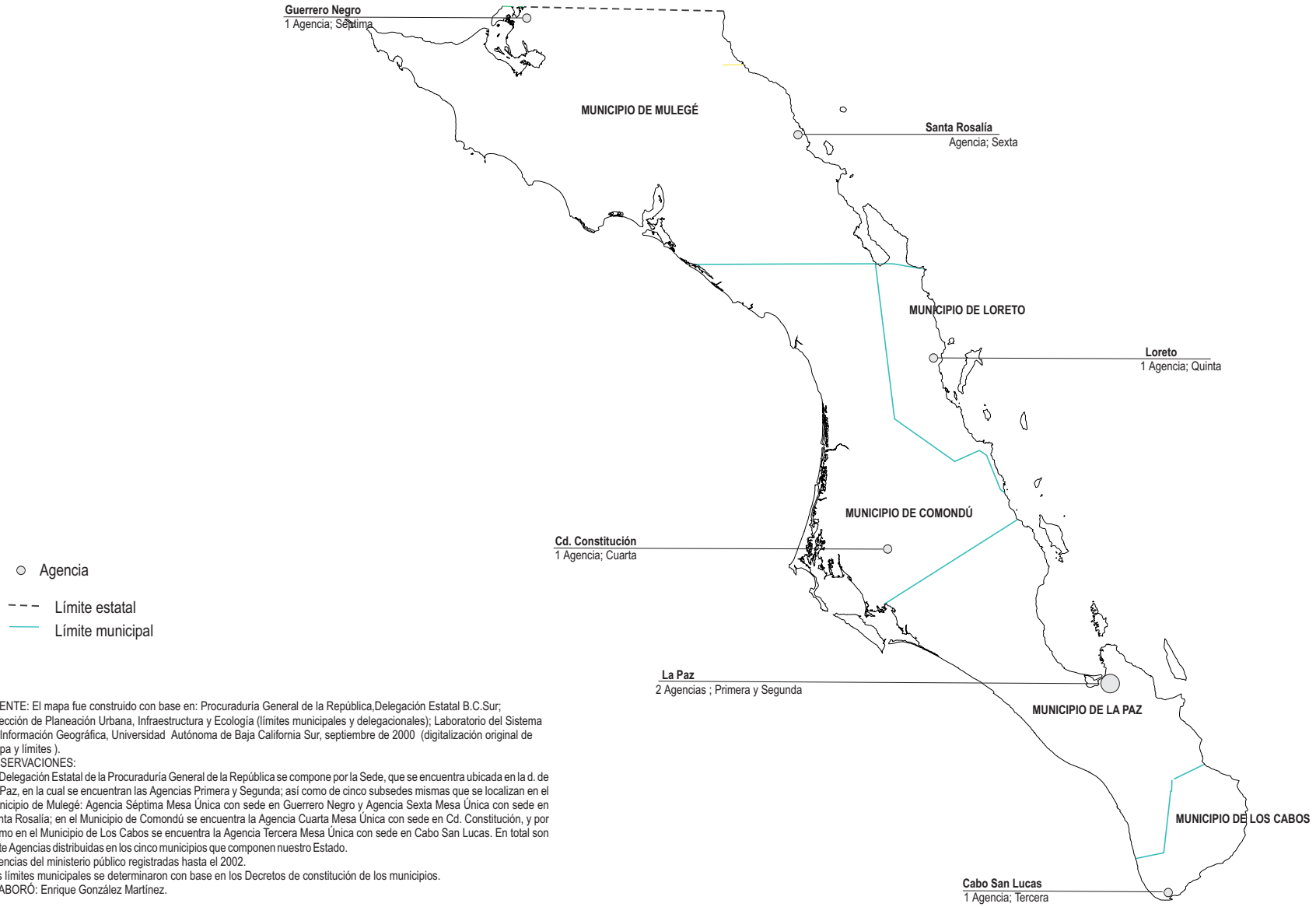

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Procuraduría General de la República,Delegación Estatal B.C.Sur; Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
La Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República se compone por la Sede, que se encuentra ubicada en la d. de La Paz, en la cual se encuentran las Agencias Primera y Segunda; así como de cinco subsedes mismas que se localizan en el Municipio de Mulegé: Agencia Séptima Mesa Única con sede en Guerrero Negro y Agencia Sexta Mesa Única con sede en Santa Rosalía; en el Municipio de Comondú se encuentra la Agencia Cuarta Mesa Única con sede en Cd. Constitución, y por último en el Municipio de Los Cabos se encuentra la Agencia Tercera Mesa Única con sede en Cabo San Lucas. En total son siete Agencias distribuidas en los cinco municipios que componen nuestro Estado.
Agencias del ministerio público registradas hasta el 2002.
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
ELABORÓ: Enrique González Martínez.

MAPA I.30 OFICIALÍAS DE REGISTRO CIVIL EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

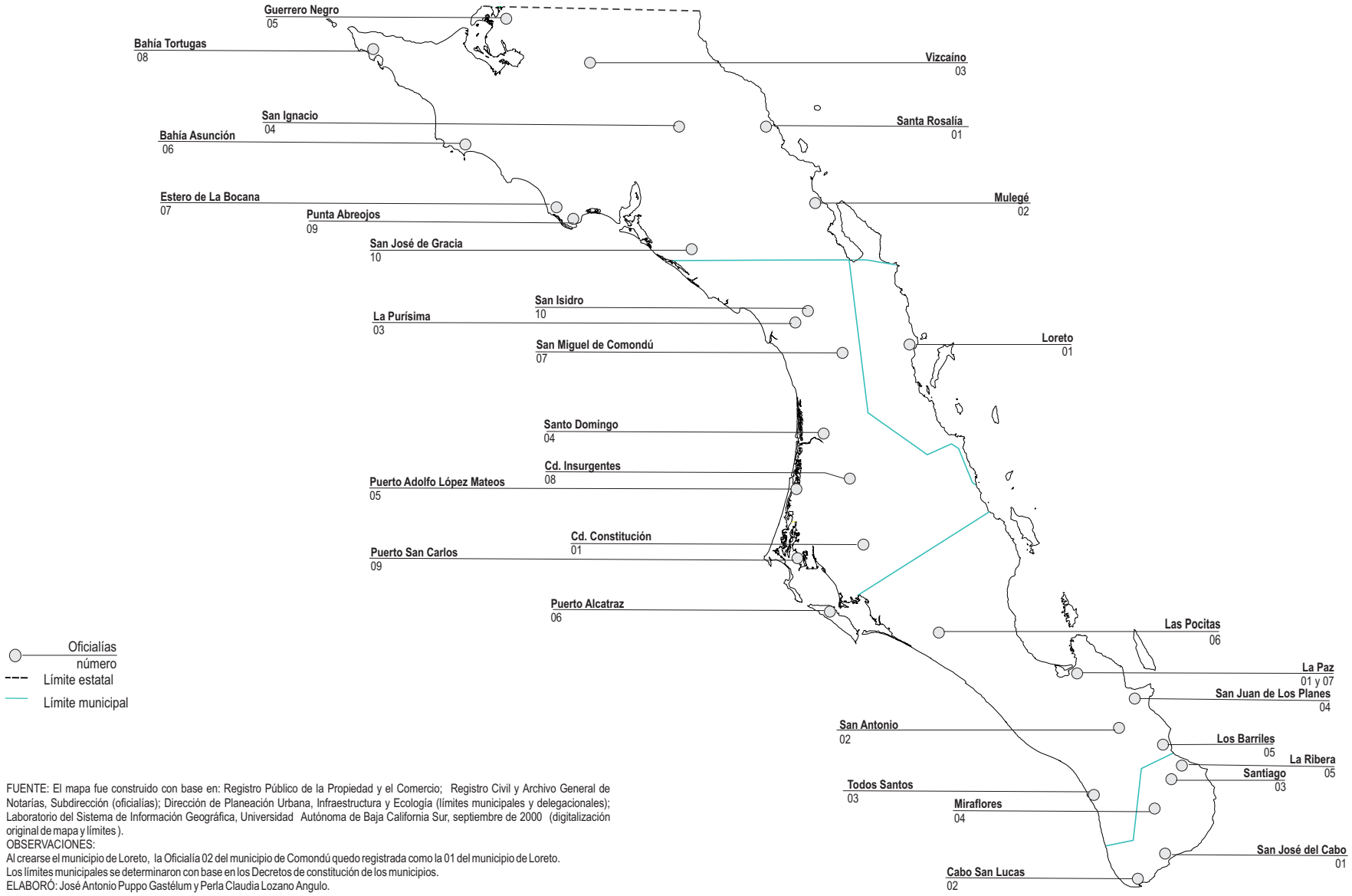

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Registro Público de la Propiedad y el Comercio; Registro Civil y Archivo General de Notarías, Subdirección (oficialías); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Al crearse el municipio de Loreto, la Oficialía 02 del municipio de Comondú quedo registrada como la 01 del municipio de Loreto.
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

MAPA I.31 LOCALIDADES VISITADAS EN GIRAS DE TRABAJO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN MICRO REGIONES DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ 2001-2002

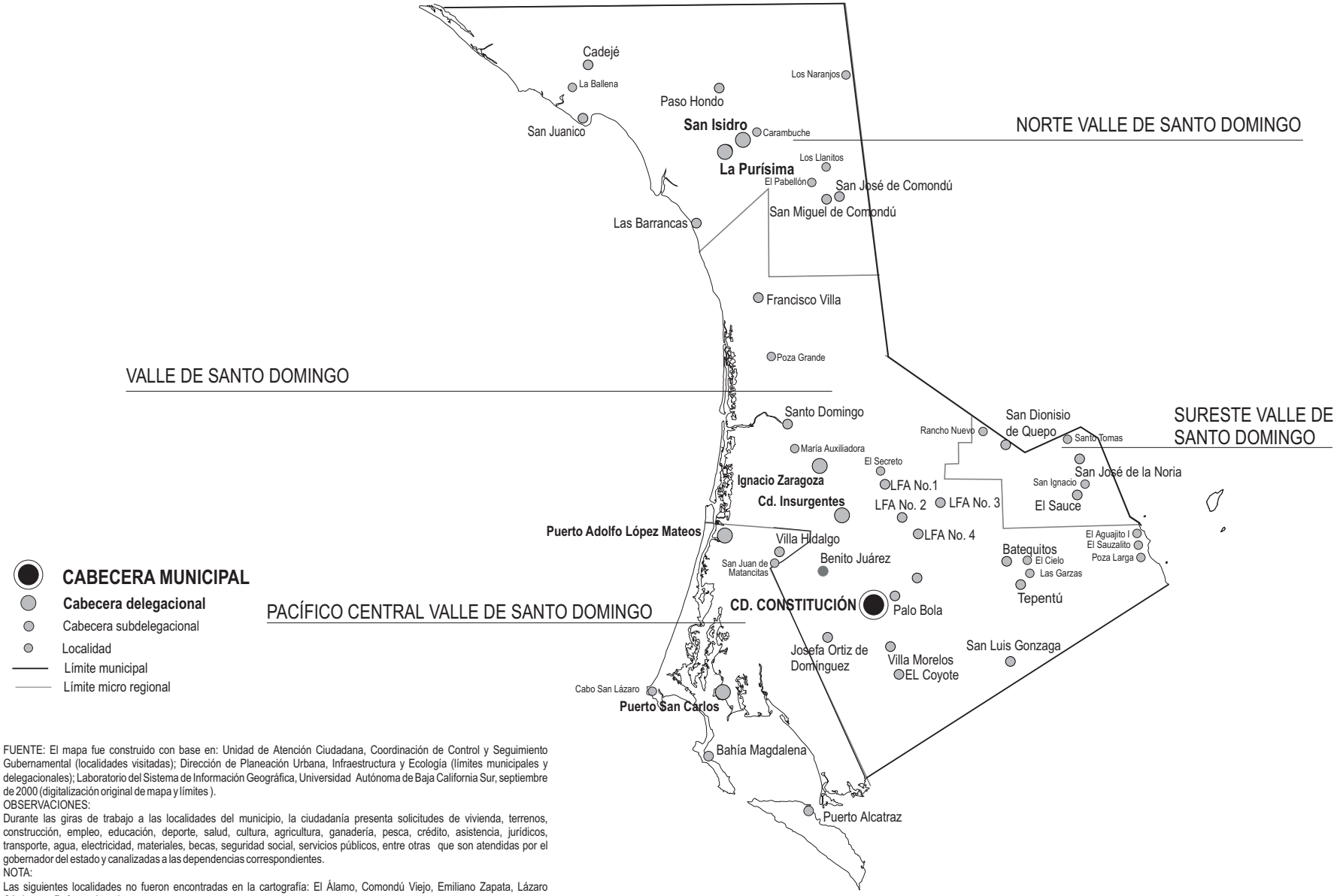

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental (localidades visitadas); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).

OBSERVACIONES:

Durante las giras de trabajo a las localidades del municipio, la ciudadanía presenta solicitudes de vivienda, terrenos, construcción, empleo, educación, deporte, salud, cultura, agricultura, ganadería, pesca, crédito, asistencia, jurídicos, transporte, agua, electricidad, materiales, becas, seguridad social, servicios públicos, entre otras que son atendidas por el gobernador del estado y canalizadas a las dependencias correspondientes.

NOTA:

Las siguientes localidades no fueron encontradas en la cartografía: El Álamo, Comondú Viejo, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas y Reforma Agraria.

Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.

Los límites micro regionales son para uso geoestadístico preliminar y no representan los límites reales.

ELABORÓ: Iris García Álvarez , Rosalva Vergara Martínez y Enrique González Martínez.

MAPA I.32 LOCALIDADES VISITADAS EN GIRAS DE TRABAJO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN MICRO REGIONES DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ 2001-2002

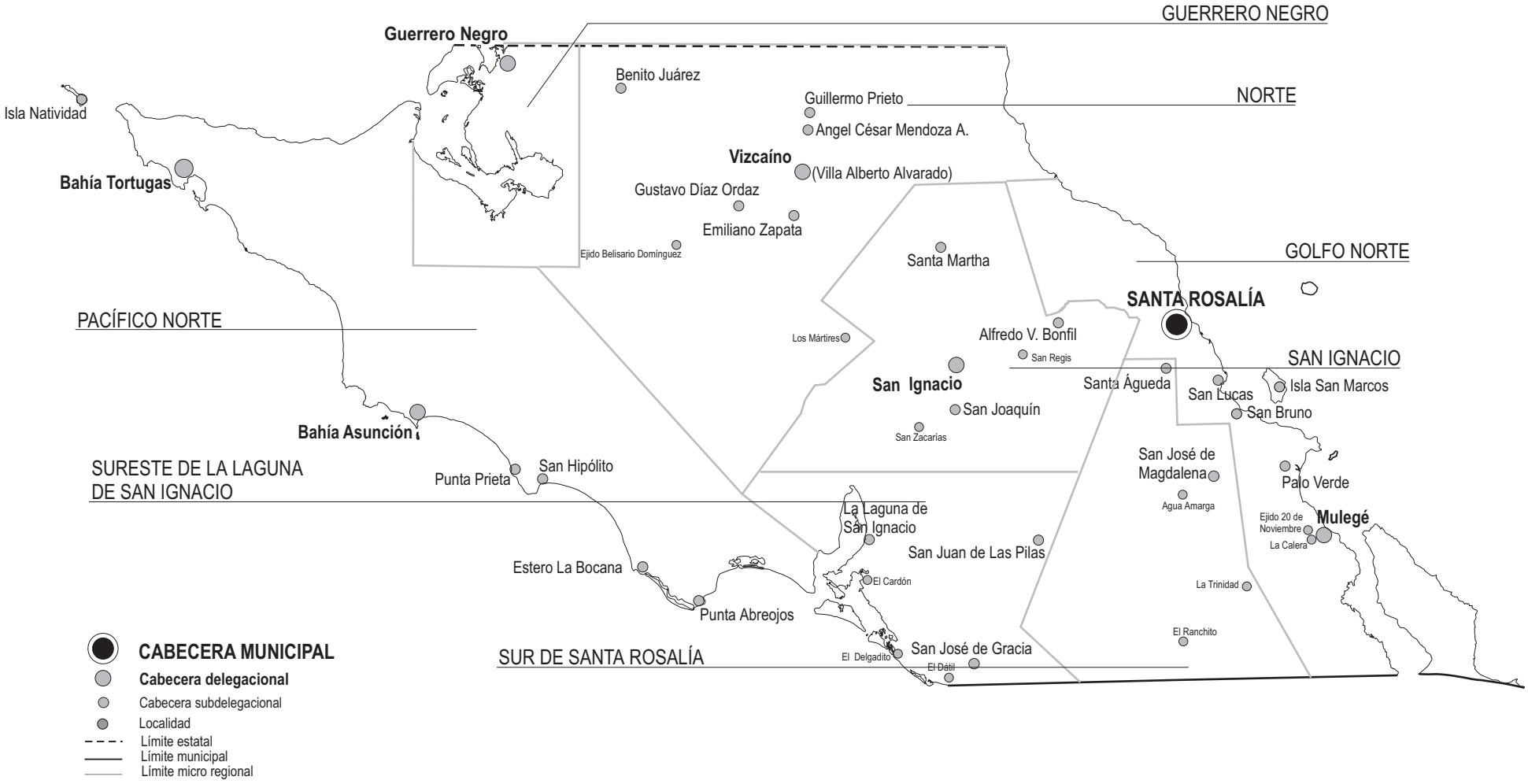

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental (localidades visitadas); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).

OBSERVACIONES:

Durante las giras de trabajo a las localidades del municipio, la ciudadanía presenta solicitudes de vivienda, terrenos, construcción, empleo, educación, deporte, salud, cultura, agricultura, ganadería, pesca, crédito, asistencia, jurídicos, transporte, agua, electricidad, materiales, becas, seguridad social, servicios públicos, entre otras que son atendidas por el gobernador del estado y canalizadas a las dependencias correspondientes.

Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.

Los límites micro regionales son para uso geoestadístico preliminar y no representan los límites reales.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo, Rosalva Vergara Martínez, Iris García Ángulo y Enrique González Martínez.

MAPA I.33 LOCALIDADES VISITADAS EN GIRAS DE TRABAJO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN MICRO REGIONES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2001-2002

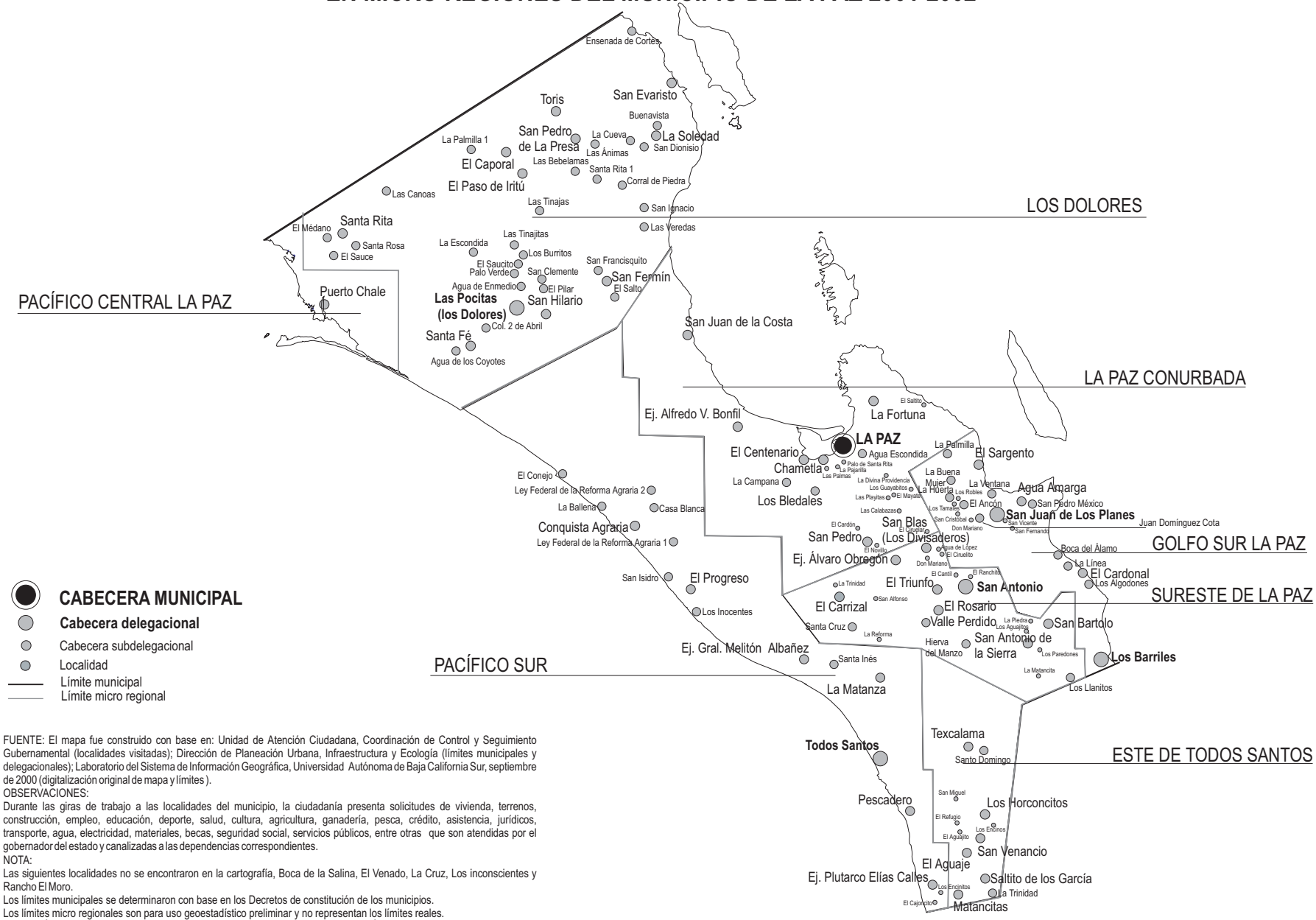

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental (localidades visitadas); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).

OBSERVACIONES:

Durante las giras de trabajo a las localidades del municipio, la ciudadanía presenta solicitudes de vivienda, terrenos, construcción, empleo, educación, deporte, salud, cultura, agricultura, ganadería, pesca, crédito, asistencia, jurídicos, transporte, agua, electricidad, materiales, becas, seguridad social, servicios públicos, entre otras que son atendidas por el gobernador del estado y canalizadas a las dependencias correspondientes.

NOTA:

Las siguientes localidades no se encontraron en la cartografía, Boca de la Salina, El Venado, La Cruz, Los inconscientes y Rancho El Moro.

Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.

Los límites micro regionales son para uso geoestadístico preliminar y no representan los límites reales.

ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum , Perla Claudia Lozano Angulo,Iris García Álvarez y Enrique González Martínez.

MAPA I.34 LOCALIDADES VISITADAS EN GIRAS DE TRABAJO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN MICRO REGIONES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS 2001-2002

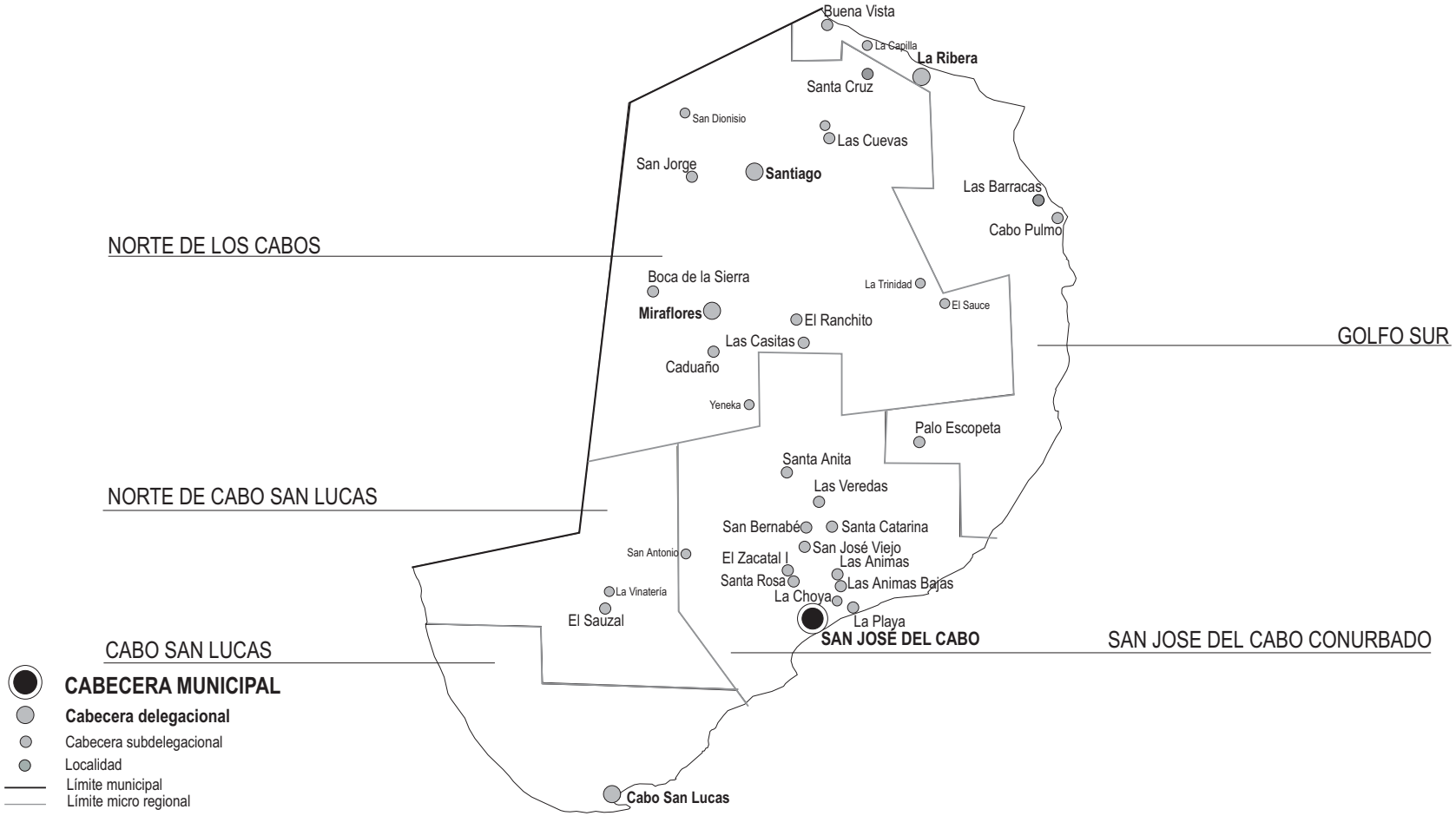

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental (localidades visitadas); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Durante las giras de trabajo a las localidades del municipio, la ciudadanía presenta solicitudes de vivienda, terrenos, construcción, empleo, educación, deporte, salud, cultura, agricultura, ganadería, pesca, crédito, asistencia, jurídicos, transporte, agua, electricidad, materiales, becas, seguridad social, servicios públicos, entre otras que son atendidas por el gobernador del estado y canalizadas a las dependencias correspondientes.
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
Los límites micro regionales son para uso geoestadístico preliminar y no representan los límites reales.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum , Rosalva Vergara Martínez, Iris García Álvarez y Enrique González Martínez.

MAPA I.35 LOCALIDADES VISITADAS EN GIRAS DE TRABAJO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN MICRO REGIONES DEL MUNICIPIO DE LORETO 2001-2002

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental (localidades visitadas); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).
OBSERVACIONES:
Durante las giras de trabajo a las localidades del municipio, la ciudadanía presenta solicitudes de vivienda, terrenos, construcción, empleo, educación, deporte, salud, cultura, agricultura, ganadería, pesca, crédito, asistencia, jurídicos, transporte, agua, electricidad, materiales, becas, seguridad social, servicios públicos, entre otras que son atendidas por el gobernador del estado y canalizadas a las dependencias correspondientes.
Los límites municipales se determinaron con base en los Decretos de constitución de los municipios.
Los límites micro regionales son para uso geoestadístico preliminar y no representan los límites reales.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum , Rosalva Vergara Martínez, Iris Garcia Álvarez y Enrique González Martínez.

CUADRO: I.1.1

CABECERA MUNICIPAL Y SUPERFICIE TERRITORIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR

MUNICIPIO	Cabecera municipal	Superficie (km²)1/
Comondú	Ciudad Constitución	12,547.30
Mulegé	Santa Rosalía	33,092.21
La Paz	La Paz	20,274.98
Los Cabos	San José del Cabo	3,451.51
Loreto	Loreto	4,311.00
B.C.Sur		**73,677.00**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Gobierno del Estado, *Anuario Estadísitico del Estado de Baja California Sur,* Aguascalientes, 1995.
1/ No incluye la superficie territorial de las islas.
OBSERVACIONES:
Apartir de 1996 ya no aparece el dato de superficie territorial por municipio en esta publicación.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.1.2

UBICACIÓN GEOGRÁFICA APROXIMADA PARA FORMAR LA LÍNEA LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ

Lindero	LUGAR	Latitud	Longitud	Colindancia
Norte	Punta San Ildefonso	26º 31´ 02´´	111º 26´ 31´´	Golfo de California
	Cerro La Pitahaya	26º 33´ 01´´	111º 39´ 03´´	Municipio de Loreto
	Arroyo Cadejé	26º 33´ 10´´	111º 46´ 20´´	Municipio de Loreto y Mulegé
	Bocana de Rancho Nuevo	26º 31´ 45´´	112º 58´ 10´´	Océano Pacífico y Comondú
Sur	Los Dolores	25º 05´ 00´´	110º 51´ 42´´	Golfo de California y La Paz
	El Cayuco	24º 35´ 17´´	111º 41´ 20´´	Océano Pacífico y La Paz
	Isla Margarita1/	24º 22´ 00´´	111º 41´ 45´´	Océano Pacífico y La Paz

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *División Territorial del Estado de Baja California Sur de 1810 a 1995,* Aguascalientes, 1996, pp. 53-54.
1/ La Isla Margarita no esta comprendida en el decreto, pero corresponde al municipio de Comondú.
OBSERVACIONES:
El lugar se refiere a la ubicación indicada en el Decreto cuya latitud y longitud se obtuvo directamente de la cartografía, para efecto de aproximación.
El 7 de febrero de 1931 se reformaron los artículos 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los distritos Norte y Sur de la Baja California se convirtieron en territorios de la Federación. Las siete delegaciones del territorio Sur de la Baja California permanecieron sin cambio hasta el 20 de febrero de 1971, fecha en que se publicó en el Diario Oficial la Ley Orgánica del Territorio de la Baja California Sur, cuyo artículo 4o. dice: "El Territorio de la Baja California Sur se divide en tres municipios que son: Mulegé, Comondú y La Paz".
Versión preliminar.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Enrique González Martínez.

CUADRO I.1.3

UBICACIÓN GEOGRÁFICA APROXIMADA PARA FORMAR LA LÍNEA LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ

Lindero	LUGAR	Latitud	Longitud	Colindancia
Norte	Paralelo	28º 00´ 00´´		Estado de Baja California
Sur	Punta San Ildefonso	26º 31´ 02´´	111º 26´ 31´´	Golfo de California
	Cerro La Pitahaya	26º 33´ 01´´	111º 39´ 03´´	Municipio de Loreto
	Arroyo Cadejé	26º 33´ 10´´	111º 46´ 20´´	Municipio de Loreto y Mulegé
	Bocana de Rancho Nuevo	26º 31´ 45´´	112º 58´ 10´´	Océano Pacífico y Comondú

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *División Territorial del Estado de Baja California Sur de 1810 a 1995*, Aguascalientes, 1996, pp. 53-54.
OBSERVACIONES:
El lugar se refiere a la ubicación indicada en el Decreto cuya latitud y longitud se obtuvo directamente de la cartografía, para efecto de aproximación.
El 7 de febrero de 1931 se reformaron los artículos 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los distritos Norte y Sur de la Baja California se convirtieron en territorios de la Federación. Las siete delegaciones del territorio Sur de la Baja California permanecieron sin cambio hasta el 20 de febrero de 1971, fecha en que se publicó en el Diario Oficial la Ley Orgánica del Territorio de la Baja California Sur, cuyo artículo 4o. dice: "El Territorio de la Baja California Sur se divide en tres municipios que son: Mulegé, Comondú y La Paz".
Versión preliminar.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Enrique González Martínez.

CUADRO I.1.4

UBICACIÓN GEOGRÁFICA APROXIMADA PARA FORMAR LA LÍNEA LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Lindero	LUGAR	Latitud	Longitud	Colindancia
Norte	Los Dolores	25º 05´ 00´´	110º 51´ 42´´	Golfo de California y Comondú
	El Cayuco	24º 35´ 17´´	111º 41´ 20´´	Océano Pacífico y Comondú
	Isla Margarita1/	24º 22´ 00´´	111º 41´ 45´´	Océano Pacífico y Comondú
Sur	Punta La Tinaja	23º 06´ 14´´	110º 07´ 03´´	Océano Pacífico y Los Cabos
	Sierra La Soledad	23º 08´ 41´´	109º 56´ 30´´	Municipio de Los Cabos
	Sierra Santa Genoveva	23º 17´ 27´´	109º 55´ 48´´	Municipio de Los Cabos
	Sierra Las Casitas	23º 26´ 29´´	109º 55´ 18´´	Municipio de Los Cabos
	San Vicente2/	23º 33´ 50´´	109º 54´ 45´´	Municipio de Los Cabos
	Piedras Gordas	23º 40´ 06´´	109º 41´ 51´´	Golfo de California y Los Cabos

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), D*ivisión Territorial del Estado de Baja California Sur de 1810 a 1995,* Aguascalientes, 1996, pp. 53-54.
1/ La Isla Margarita no esta comprendida en el decreto, pero corresponde al municipio de Comondú.
2/ Actualmente Arroyo de San Dionisio.
OBSERVACIONES:
El lugar se refiere a la ubicación indicada en el Decreto cuya latitud y longitud se obtuvo directamente de la cartografía, para efecto de aproximación.
El 7 de febrero de 1931 se reformaron los artículos 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los distritos Norte y Sur de la Baja California se convirtieron en territorios de la Federación. Las siete delegaciones del territorio Sur de la Baja California permanecieron sin cambio hasta el 20 de febrero de 1971, fecha en que se publicó en el Diario Oficial la Ley Orgánica del Territorio de la Baja California Sur, cuyo artículo 4o. dice: "El Territorio de la Baja California Sur se divide en tres municipios que son: Mulegé, Comondú y La Paz".
Versión preliminar.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Enrique González Martínez.

CUADRO I.1.5

UBICACIÓN GEOGRÁFICA APROXIMADA PARA FORMAR LA LÍNEA LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

Lindero	LUGAR	Latitud	Longitud	Colindancia
Norte	Punta la Tinaja	23º 06´ 14´´	110º 07´ 03´´	Océano Pacífico y La Paz
	Sierra La Soledad	23º 08´ 41´´	109º 56´ 30´´	Municipio de La Paz
	Sierra Santa Genoveva	23º 17´ 27´´	109º 55´ 48´´	Municipio de La Paz
	Sierra Las Casitas	23º 26´ 29´´	109º 55´ 18´´	Municipio de La Paz
	San Vicente1/	23º 33´ 50´´	109º 54´ 45´´	Municipio de La Paz
	Piedras Gordas	23º 40´ 06´´	109º 41´ 51´´	Golfo de California y La Paz

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *División Territorial del Estado de Baja California Sur de 1810 a 1995*, Aguascalientes, 1996, p. 54.
1/ Actualmente Arroyo de San Dionisio.
OBSERVACIONES:
El lugar se refiere a la ubicación indicada en el Decreto cuya latitud y longitud se obtuvo directamente de la cartografía, para efecto de aproximación.
Con el Decreto número 181 del 10 de abril de 1980 se reformó el artículo 120 de la Constitución Política del Estado, para quedar como sigue: "El Territorio del Estado de Baja California Sur se divide en cuatro municipios que son: La Paz, Comondú, Mulegé y Los Cabos".
Versión preliminar.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Enrique González Martínez.

CUADRO I.1.6

UBICACIÓN GEOGRÁFICA APROXIMADA PARA FORMAR LA LÍNEA LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO DE LORETO

Lindero	LUGAR	Latitud	Longitud	Colindancia
Norte	Punta San Ildefonso	26º 31´ 02´´	111º 26´ 31´´	Golfo de California
	Cerro La Pitahaya	26º 33´ 01´´	111º 39´ 03´´	Municipio de Mulegé
	Arroyo Cadejé	26º 33´ 10´´	111º 46´ 20´´	Municipio de Mulegé
Oeste	Cerro Los Panales	25º 39´ 10´´	111º 39´ 10´´	Municipio de Comondú
	Cerro Santo Tomás	25º 23´ 50´´	111º 14´ 40´´	Municipio de Comondú
	Cerro Prieto	25º 28´ 23´´	111º 05´ 51´´	Municipio de Comondú
	Cerro Blanco	25º 26´ 38´´	111º 03´ 01´´	Municipio de Comondú
	Cerro Los Berrendos	25º 21´ 35´´	111º 00´ 38´´	Municipio de Comondú
Sur	Cerro Las Chivas	25º 14´ 31´´	110º 57´ 33´´	Municipio de Comondú
	Ensenada El Cochi	25º 14´ 09´´	110º 56´ 25´´	Municipio de Comondú

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *División Territorial del Estado de Baja California Sur de 1810 a 1995*, Aguascalientes, 1996, pp. 54-55.

OBSERVACIONES:

El lugar se refiere a la ubicación indicada en el Decreto cuya latitud y longitud se obtuvo directamente de la cartografía, para efecto de aproximación.

El 20 de agosto de 1992 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto número 872 que reformó y adicionó el artículo 120 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, para quedar de la siguiente manera: "El Territorio del Estado de Baja California Sur, se divide en cinco municipios que son: La Paz, Comondú, Mulegé, Los Cabos y Loreto".

Versión preliminar.

ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Enrique González Martínez.

CUADRO I.1.7

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CABECERAS SUBDELEGACIONALES, DELEGACIONALES Y MUNICIPAL EN COMONDÚ Y POBLACIÓN 1990, 1995 Y 2000

CABECERA	Nombre	Clave		Ubicación Geográfica			Población 1990	Población 1995	Población 2000
				Longitud	Latitud	Altitud			
		Localidad	Municipio	° / ' / "	° / ' / "	msnm			
Subdelegación	NCPE/ Ley Federal de Aguas No.1	0390	OO1	111° 38' 21"	25° 20' 11"	55	620	661	611
Subdelegación	NCPE/ Ley Federal de Aguas No.2	0391	OO1	111° 37' 42"	25° 15' 30"	65	431	432	401
Subdelegación	NCPE/ Ley Federal de Aguas No.3	0392	OO1	111° 33' 42"	25° 14' 53"	70	397	347	294
Subdelegación	NCPE/ Ley Federal de Aguas No.4	0393	OO1	111° 33' 45"	25° 12' 13"	75	530	443	441
Subdelegación	Jesús María	0137	OO1	111° 25' 45"	25° 20' 00"	200	36	36	39
Subdelegación	Santo Domingo	0335	OO1	111° 55' 07"	25° 29' 20"	10	689	700	722
Delegación	**Cd. Insurgentes**	0133	OO1	111° 46' 28"	25° 15' 42"	30	8,463	8,329	7,654
Subdelegación	Villa Hidalgo	0379	OO1	111° 55' 55"	25° 08' 45"	20	198	274	202
Subdelegación	Ramaditas	0266	OO1	111° 57' 23"	25° 07' 20"	30	226	178	164
Delegación	**Pto. Adolfo López Mateos**	0003	OO1	112° 06' 57"	25° 11' 31"	10	2,389	2,391	2,309
Subdelegación	Bahía Magdalena	0027	OO1	112° 08' 20"	24° 38' 03"	10	275	237	259
Delegación	**Pto. San Carlos**	0280	OO1	112° 06' 19"	24° 47' 17"	10	3,123	3,644	3,990
Subdelegación	María Auxiliadora	0162	OO1	111° 53' 56"	25° 25' 38"	20	117	114	105
Subdelegación	San Miguel de Comondú	0319	OO1	111° 50' 02"	26° 02' 11"	240	232	221	232
Subdelegación	San José de Comondú	0293	OO1	111° 49' 13"	26° 03' 34"	300	177	168	180
Subdelegación	La Poza Grande	0224	OO1	112° 02' 04"	25° 45' 40"	20	569	509	497
Subdelegación	Francisco Villa	0112	OO1	112° 01' 32"	25° 48' 19"	35	82	56	56
Delegación	**V. Ignacio Zaragoza (Las Flores)**	0387	OO1	111° 50' 34"	25° 23' 48"	25	1,008	1,202	1,171
Subdelegación	Paso Hondo	0200	OO1	112° 10' 18"	26° 20' 49"	195	60	54	27
Subdelegación	Carambuche	0055	OO1	112° 01' 09"	26° 12' 57"	130	140	179	175
Subdelegación	San José de Guajademí	0294	OO1	112° 09' 55"	26° 23' 05"	235	21	26	12
Delegación	**San Isidro**1/	0291	OO1	112° 02' 22"	26° 12' 16"	110	*	585	518
Subdelegación	San Juanico	2086	OO1	112° 28' 40"	26° 15' 27"	20	371	365	357
Subdelegación	Las Barrancas	0049	OO1	112° 11' 56"	25° 59' 55"	10	262	311	333
Subdelegación	Cadejé2/	0045	OO1	112° 30' 40"	26° 22' 40"	80	*	93	105
Delegación	**La Purísima**	0244	OO1	112° 04' 31"	26° 11' 05"	100	391	435	462

CUADRO I.1.7... **...CONTINUACIÓN**

CABECERA	Nombre	Clave		Ubicación Geográfica			Población 1990	Población 1995	Población 2000
				Longitud	Latitud	Altitud			
		Localidad	Municipio	° / ' / "	° / ' / "	msnm			
Subdelegación	San Luis Gonzaga	0751	OO1	111° 17' 25"	24° 54' 28"	160	45	85	77
Subdelegación	Benito Juárez	0035	OO1	111° 49' 29"	25° 06' 54"	35	767	878	839
Subdelegación	Josefa O. de Domínguez	0397	OO1	111° 49' 59"	25° 00' 03"	30	66	120	101
Subdelegación	Palo Bola	0193	OO1	111° 38' 23"	25° 04' 14"	55	274	373	364
Subdelegación	NCPE/ Ley Federal de Aguas No.5	0394	OO1	111° 31' 43"	25° 05' 47"	85	449	381	340
Subdelegación	Tepentú	0398	OO1	111° 19' 19"	25° 05' 30"	170	59	71	49
Subdelegación	Puerto Alcatraz	0241	OO1	111° 50' 43"	24° 30' 15"	5	162	123	199
Subdelegación	Villa Morelos	0380	OO1	111° 37' 43"	24° 55' 54"	45	1,175	1,108	988
Subdelegación	Batequitos	0031	OO1	111° 21' 23"	25° 08' 32"	140	13	18	19
Subdelegación	El Sauce	1366	OO1	111° 09' 27"	25° 17' 43"	295	17	15	n.d.
Subdelegación	San Dionisio Quepo	0245	OO1	111° 19' 46"	25° 19' 23"	230	15	n.d.	n.d.
Subdelegación	San José de la Noria	0295	OO1	111° 06' 50"	25° 24' 19"	370	94	136	66
Cabecera Municipal	**Cd. Constitución**	0001	OO1	111° 40' 24"	25° 01' 54"	50	34,692	35,447	35,589

FUENTE: Elaboración del Centro Estatal de Información con base en: H. X Ayuntamiento de Comondú, Secretaría General; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Baja California Sur. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Datos por Localidad (Integración Territorial),* Aguascalientes, 1991, pp. 1-3, cuadro No. 1; INEGI, *Baja California Sur. Conteo de Población y Vivienda 1995. Resultados Definitivos*, Aguascalientes,1996, CD; INEGI, Baja California Sur, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 (Información proporcionada directamente por la Dirección Regional Noroeste).

* No indentificable.

1/ Hay dos localidades más con este nombre en el catálogo de INEGI, una con clave 1319 a una altitud de 240 mts. ubicada en 111° 15' 24" de longitud y 25° 17' 37" de latitud, y la otra con clave 1320 a una altitud de 90 mts. ubicada en 111° 25' 55" de longitud y 24° 59' 44" de latitud.

2/ Hay una localidad más con este nombre en el catálogo de INEGI, con clave 2131, con altitud de 20 mts. con 111° 46' 29" de longitud y 26° 32' 47" de latitud.

OBSERVACIONES:

El XI Ayuntamiento de Comondú no reportó modificaciones a la fecha que se elaboró este cuadro.

En el Censo de 1990, V. Ignacio Zaragoza (Las Flores) aparece como Zaragoza (Las Flores), Las Barrancas como Campo Pesquero Las Barrancas y San Dionisio Quepo como Quepo.

msnm: metros sobre el nivel medio del mar.

n.d. no disponible.

NCPE: Nuevo Centro de Población Ejidal.

La responsabilidad de validar la lista de Delegaciones y Subdelegaciones estuvo a cargo del H. X Ayuntamiento de Comondú, Secretaría General.

ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Enrique González Martínez.

CUADRO I.1.8

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CABECERAS SUBDELEGACIONALES, DELEGACIONALES Y MUNICIPAL EN MULEGÉ Y POBLACIÓN 1990, 1995 Y 2000

CABECERA	Nombre	Clave		Ubicación Geográfica			Población 1990	Población 1995	Población 2000
				Longitud	Latitud	Altitud			
		Localidad	Municipio	º / ' / "	º / ' / "	msnm			
Subdelegación	Benito Juárez	0527	OO2	113º 47' 02"	27º 53' 02"	50	376	442	236
Delegación	**Guerrero Negro**	0066	OO2	114º 03' 22"	27º 57' 32"	3	7,231	10,220	10,235
Subdelegación	Punta Eugenia	0119	OO2	115º 04' 39"	27º 50' 52"	5	173	136	95
Subdelegación	Isla Natividad	0076	OO2	115º 11' 08"	27º 53' 24"	10	221	397	257
Subdelegación	Puerto Nuevo	0115	OO2	114º 35' 56"	27º 28' 38"	25	107	113	70
Delegación	**Bahía Tortugas (San Bartolomé)**	0015	OO2	114º 53' 45"	27º 41' 30"	10	2,640	2,679	2,437
Subdelegación	Estero La Bocana	0056	OO2	113º 42' 45"	26º 47' 28"	3	974	1,084	1,103
Subdelegación	Punta Prieta	0120	OO2	114º 02' 32"	27º 00' 53"	5	191	189	175
Subdelegación	San Hipólito (Bahía San Hipólito)	0246	OO2	113º 58' 47"	26º 59' 07"	10	92	107	74
Subdelegación	Punta Abreojos	0116	OO2	113º 34' 24"	26º 42' 45"	3	700	808	742
Delegación	**Bahía Asunción**	0014	OO2	114º 17' 40"	27º 08' 20"	10	1,133	1,381	1,463
Subdelegación	La Fridera1/	0629	OO2	113º 10' 00"	26º 49' 47"	10	18	n.d.	5
Subdelegación	Patrocinio	0726	OO2	112º 48' 00"	26º 49' 18"	240	21	10	n.d.
Subdelegación	San José de Gracia	0159	OO2	112º 43' 21"	26º 35' 16"	170	87	119	71
Subdelegación	San Juan de las Pilas	0834	OO2	112º 35' 35"	26º 51' 19"	520	n.d.	n.d.	n.d.
Subdelegación	San Joaquín	0157	OO2	112º 51' 40"	27º 10' 50"	160	9	9	n.d.
Subdelegación	Lic. Alfredo V. Bonfil	0244	OO2	112º 42' 31"	27º 21' 48"	255	222	183	223
Subdelegación	Santa Martha2/	0870	OO2	112º 56' 49"	27º 32' 01"	635	*	59	32
Subdelegación	San Fco. de la Sierra	0147	OO2	113º 00' 55"	27º 35' 50"	1130	44	54	43
Delegación	**San Ignacio**	0149	OO2	112º 53' 45"	27º 16' 55"	120	799	761	754
Subdelegación	Emiliano Zapata	0232	OO2	113º 23' 11"	27º 33' 14"	60	457	404	322
Subdelegación	Guillermo Prieto	0262	OO2	113º 19' 10"	27º 50' 22"	145	55	69	46
Subdelegación	Francisco J. Mújica	0605	OO2	113º 26' 49"	27º 43' 08"	90	128	175	160
Subdelegación	Colonia Laguneros	0227	OO2	113º 41' 00"	27º 49' 13"	55	92	96	39
Subdelegación	Gustavo Díaz Ordaz3/	0067	OO2	113º 26' 33"	27º 38' 52"	75	2,339	1,176	1,095
Delegación	**Vizcaino** (V. Alberto A. Alvarado A)4/	0482	OO2	113º 23' 05"	27º 38' 40"	80	n.d.	2,140	3,174

CUADRO I.1.8... **...CONTINUACIÓN**

CABECERA	Nombre	Clave		Ubicación Geográfica			Población 1990	Población 1995	Población 2000
				Longitud	Latitud	Altitud			
		Localidad	Municipio	º / ' / "	º / ' / "	msnm			
Subdelegación	San José de Magdalena	0160	OO2	112º 14' 07"	27º 03' 40"	220	336	315	266
Subdelegación	San Lucas5/	0165	OO2	112º 13' 20"	27º 13' 29"	10	*	261	342
Subdelegación	Isla San Marcos	0077	OO2	112º 04' 50"	27º 11' 20"	15	590	698	593
Subdelegación	Santa Águeda	0182	OO2	112º 20' 59"	27º 15' 34"	190	121	102	123
Subdelegación	San Estanislao	0818	OO2	112º 17' 22"	26º 47' 24"	480	n.d.	n.d.	n.d.
Subdelegación	Palo Verde	0269	OO2	112º 05' 05"	27º 01' 50"	50	*	77	148
Subdelegación	San Bruno	0140	OO2	112º 09' 23"	27º 09' 37"	3	446	452	511
Delegación	**Mulegé**	0097	OO2	111º 58' 51"	26º 53' 30"	10	3,111	3,169	3,434
Cabecera Municipal	**Santa Rosalía**	0001	OO2	112º 16' 01"	27º 20' 20"	10	10,190	10,451	10,609

FUENTE: Elaboración del Centro Estatal de Información con base en: H. XI Ayuntamiento de Mulegé, Secretaría General; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Baja California Sur. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Datos por Localidad (Integración Territorial),* Aguascalientes, 1991, pp. 3 y 4, cuadro No. 1; INEGI, *Baja California Sur. Conteo de Población y Vivienda 1995. Resultados Definitivos,* Aguascalientes,1996, CD; INEGI, *Baja California Sur, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* (Información proporcionada directamente por la Dirección Regional Noroeste).

* No indentificable.

1/ Para este XI Ayuntamiento, reconocen a esta localidad como cabecera subdelegacional.

2/ Hay otra localidad con este nombre en el catálogo de INEGI, con clave 1312 a una altitud de 45 mts. ubicada en 113º 32' 05" de longitud y 27º 34' 05" de latitud.

3/ Para este XI Ayuntamiento, reconocen a esta localidad como cabecera subdelegacional.

4/ Para este XI Ayuntamiento, reconocen a la Delegación con el nombre de Vizcaino, pero el nombre real de la cabecera delegacional es V. Alberto A. Alvarado Arámburo.

5/ Hay otra localidad con este nombre en el catálogo de INEGI, con clave 1057 a una altitud de 220 mts. ubicada en 113º 30' 15" de longitud y 27º 08' 41" de latitud.

OBSERVACIONES:

En el Censo de 1990, Estero La Bocana aparece como La Bocana (La Bocanita), Francisco J. Mújica como Díaz Ordaz (Grupo 1 Francisco J. Mújica) y Col. Laguneros como Laguneros.

msnm: metros sobre el nivel medio del mar.

n.d. no disponible

La responsabilidad de validar la lista de Delegaciones y Subdelegaciones estuvo a cargo del H. XI Ayuntamiento de Mulegé, Secretaría General.

ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Enrique González Martínez.

CUADRO I.1.9

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CABECERAS SUBDELEGACIONALES, DELEGACIONALES Y MUNICIPAL EN LA PAZ Y POBLACIÓN 1990, 1995 Y 2000

CABECERA	Nombre	Clave		Ubicación Geográfica			Población 1990	Población 1995	Población 2000
				Longitud	Latitud	Altitud			
		Localidad	Municipio	° / ' / "	° / ' / "	msnm			
Subdelegación	Pescadero1/	0684	OO3	110° 10' 03"	23° 21' 46"	60	*	1,335	1,439
Subdelegación	Veladero	1060	OO3	110° 07' 35"	23° 38' 34"	400	n.d	n.d	n.d
Subdelegación	La Matanza2/	1510	OO3	110° 16' 49"	23° 38' 10"	160	*	41	63
Subdelegación	Texcalama3/	0895	OO3	110° 03' 42"	23° 27' 02"	380	*	19	21
Subdelegación	Ejido Plutarco Elías Calles	0482	OO3	110° 08' 34"	23° 13' 00"	20	88	77	85
Subdelegación	Saltito de Los García	0756	OO3	110° 00' 43"	23° 13' 13"	320	41	38	31
Subdelegación	El Aguaje	0351	OO3	110° 02' 52"	23° 15' 45"	160	16	18	18
Subdelegación	San Andrés4/	0241	OO3	110° 02' 53"	23° 23' 14"	320	*	22	19
Subdelegación	El Refugio5/	0732	OO3	110° 04' 54"	23° 19' 12"	260	*	n.d	10
Subdelegación	Los Horconcitos	1488	OO3	110° 01' 28"	23° 20' 33"	460	23	18	17
Subdelegación	Santa Gertrudis	1621	OO3	110° 04' 22"	23° 32' 05"	520	30	38	34
Subdelegación	Las Playitas (El Batequito)	1760	OO3	110° 16' 02"	23° 29' 19"	20	18	n.d	n.d
Subdelegación	Matancitas	0170	OO3	110° 04' 21"	23° 09' 10"	300	11	12	48
Subdelegación	San Venancio	0860	OO3	110° 02' 15"	23° 17' 17"	230	n.d	n.d	n.d
Subdelegación	Melitón Albañez Domínguez	0944	OO3	110° 25' 09"	23° 39' 37"	25	56	81	173
Delegación	**Todos Santos**	0003	OO3	110° 13' 24"	23° 26' 55"	10	3,384	3,765	3,940
Subdelegación	El Triunfo	0911	OO3	110° 06' 23"	23° 48' 12"	500	339	327	320
Subdelegación	El Rosario6/ I (Las Gallinas)	0237	OO3	110° 06' 42"	23° 44' 38"	440	*	79	85
Subdelegación	Los Divisaderos	0525	OO3	110° 08' 33"	23° 53' 32"	500	43	37	32
Subdelegación	Palo de Arco	0658	OO3	110° 08' 16"	23° 52' 39"	520	n.d	n.d	n.d
Subdelegación	San Antonio de La Sierra	1584	OO3	109° 56' 41"	23° 41' 04"	840	n.d	n.d	n.d
Subdelegación	Alvaro Obregón	0371	OO3	110° 11' 53"	23° 52' 36"	360	79	77	68
Subdelegación	Valle Perdido	0915	OO3	110° 07' 21"	23° 41' 43"	400	11	30	28
Subdelegación	Los Palos Verdes	0664	OO3	109° 50' 49"	23° 38' 26"	450	n.d	n.d	n.d
Subdelegación	Texcalama7/	0894	OO3	110° 02' 16"	23° 15' 18"	280	*	21	12
Subdelegación	Los Potrerillos8/	1543	OO3	110° 00' 39"	23° 41' 13"	700	n.d	n.d	n.d
Subdelegación	El Carrizal9/	0458	OO3	110° 18' 41"	23° 47' 02"	160	52	318	392
Delegación	**San Antonio**10/	0766	OO3	110° 03' 25"	23° 48' 25"	400	*	592	676
Subdelegación	San Hilario11/ (El Cien)	0258	OO3	111° 00' 03"	24° 20' 46"	160	52	59	59
Subdelegación	Santa María de Toris	1717	OO3	111° 01' 34"	24° 53' 57"	240	87	97	108
Subdelegación	La Soledad12/	0306	OO3	110° 48' 54"	24° 48' 45"	340	*	65	13
Subdelegación	San Pedro de la Presa	0687	OO3	110° 59' 40"	24° 50' 47"	240	24	44	687
Subdelegación	El Caporal	1700	OO3	111° 11' 51"	24° 47' 51"	120	12	n.d	n.d
Subdelegación	Santa Rita13/	0849	OO3	111° 27' 57"	24° 35' 24"	40	*	132	150
Subdelegación	San Fermín	0251	OO3	110° 56' 42"	24° 29' 47"	150	15	13	12
Subdelegación	Santa Fé (Colonia Tepeyac)	0289	OO3	111° 14' 13"	24° 17' 14"	10	16	13	11
Subdelegación	El Paso de Iritú	1706	OO3	111° 06' 46"	24° 46' 02"	200	n.d	n.d	n.d
Subdelegación	Puerto Chale	0224	OO3	111° 33' 14"	24° 25' 20"	1	198	209	212
Delegación	**Los Dolores (Las Pocitas)**	0219	OO3	111° 06' 11"	24° 23' 48"	50	198	269	237
Subdelegación	El Ancón14/	1050	OO3	110° 06' 03"	24° 00' 43"	610	*	63	75
Subdelegación	Agua Amarga	0336	OO3	109° 54' 08"	23° 58' 47"	20	*	294	334
Subdelegación	El Sargento	1630	OO3	109° 59' 32"	24° 04' 58"	20	658	777	848
Delegación	**Los Planes**	0697	OO3	109° 56' 10"	23° 58' 00"	20	1,280	1,101	930

CUADRO I.1.9... **...CONTINUACIÓN**

CABECERA	Nombre	Clave		Ubicación Geográfica			Población 1990	Población 1995	Población 2000
				Longitud	Latitud	Altitud			
		Localidad	Municipio	º / ' / "	º / ' / "	msnm			
Subdelegación	El Coro	0487	OO3	109º 46' 06"	23º 38' 13"	500	42	44	40
Subdelegación	El Cardonal15/	1424	OO3	109º 44' 52"	23º 50' 46"	10	*	177	170
Subdelegación	San Bartolo	0771	OO3	109º 50' 34"	23º 44' 12"	380	458	379	352
Delegación	**Los Barriles**	0392	OO3	109º 41' 56"	23º 40' 47"	20	588	590	716
Subdelegación	El Centenario	0092	OO3	110º 24' 48"	24º 06' 09"	15	2,081	2,904	3,472
Subdelegación	San Juan de la Costa	0963	OO3	110º 41' 20"	24º 22' 18"	30	383	396	427
Subdelegación	Alfredo V. Bonfil	0945	OO3	110º 34' 02"	24º 08' 56"	70	159	156	152
Subdelegación	El Progreso7/	n.d.	OO3	110º 42' 00"	23º 49' 57"	20	n.d.	n.d.	n.d.
Subdelegación	NCPE/ Conquista Agraria	0985	OO3	110º 48' 59"	23º 58' 50"	60	145	191	189
Subdelegación	San Pedro16/	0277	OO3	110º 15' 46"	23º 55' 30"	200	*	377	485
Subdelegación	Chametla	0108	OO3	110º 22' 20"	24º 06' 05"	5	1,210	1,563	1,829
Subdelegación	La Fortuna17/	0129	OO3	110º 15' 00"	24º 13' 03"	95	n.d.	n.d.	n.d.
Subdelegación	El Calandrio18/	1904	OO3	110º 19' 53"	24º 04' 42"	20	n.d.	15	1
Subdelegación	San Evaristo	0778	OO3	110º 42' 45"	24º 54' 55"	20	80	93	105
Cabecera Municipal	**La Paz**	0001	OO3	110º 18' 39"	24º 08' 32"	10	137,641	154,314	162,954

FUENTE: Elaboración del Centro Estatal de Información con base en: H. XI Ayuntamiento de La Paz, Coordinación de Delegaciones; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Baja California Sur. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Datos por Localidad (Integración Territorial),* Aguascalientes, 1991, pp. 4-6, cuadro No. 1; INEGI, *Baja California Sur. Conteo de Población y Vivienda 1995. Resultados Definitivos,* Aguascalientes,1996, CD; INEGI, *Baja California Sur, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* (Información proporcionada directamente por la Dirección Regional Noroeste).

* No indentificable.

1/ Hay otra localidad con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, con clave 1884 a una altitud de 10 mts. ubicada en 109º 42' 44" de longitud y 23º 45' 49" de latitud.

2/ Hay dos localidades más con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, una con clave O172 a una altitud de 100 mts. ubicada en 111º 04' 01" de longitud y 24º 28' 55" de latitud y la otra con clave 1994 a una altitud de 180 mts. ubicada en 110º 15' 58" de longitud y 23º 39' 31" de latitud.

3/ Hay otra localidad con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, con clave 0894 con una latitud de 280 mts. ubicada en 110º 02' 16" de longitud y 23º 15' 18' de latitud.

4/ Hay otra localidad con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, con clave 1694 con una altitud de 100 mts. ubicada en 111º 14' 58" de longitud y 24º 46' 19" de latitud.

5/ Hay dos localidades más con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, una con clave O730 a una altitud de 620 mts. ubicada en 110º 07' 18" de longitud y 23º 55' 17" de latitud y la otra con clave 1355 a una altitud de 50 mts. ubicada en 111º 06' 38" de longitud y 24º 23' 50" de latitud.

6/ Hay otras dos localidades con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, la primera con clave 0745 con una latitud de 50 mts. ubicada en 110º 39' 15" de longitud y 23º 51' 45' de latitud y otra con clave 1570 a una altitud de 10 mts. ubicada en 110º 10' 45" de longitud y 24º 15' 36" de latitud.

7/ La ubicación de esta subdelegación, aparecen en el compendio anterior tomados de la carta 1:50 000 de INEGI, ahora, aparece la clave y ubicación geográfica tomada del propio INEGI. Así mismo, el dato de población para el año 2000, se obtuvo del Documento Complementario al III Informe de Gobierno. Localidades de Baja California Sur. A traves de sus Regiones y Micro Regioes. Censo de Población y Vivienda 2000, La Paz, B.C.Sur, 15 de marzo de 2002.

8/ Hay otra localidad con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, con clave 1542, a una altitud de 560 mts. ubicada en 109º 54' 54" de longitud y 23º 44' 53' de latitud.

9/Para este XI Ayuntamiento, reconocen a esta localidad como cabecera subdelegacional.

10/ Hay cinco localidades más con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, la primera con clave 1580 a una altitud de 100 mts. ubicada en 110º 19' 00" de longitud y 23º 37' 50" de latitud; la segunda con clave 1927 a una altitud de 360 mts. ubicada en 110º 59' 46" de longitud y 24º 47' 15" de latitud; la tercera con clave 1360 a una altitud de 40 mts. ubicada en 111º 12' 14" de longitud y 24º 22' 34" de latitud; la cuarta con clave 1583 a una altitud de 70 mts. ubicada en 111º 10' 42" de longitud y 24º 27' 17" de latitud; y la quinta con clave 1581 a una altitud de 70 mts. ubicada en 110º 14' 31" de longitud y 24º 14' 30" de latitud.

11/ Hay otra localidad con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, con clave 1590 a una altitud de 150 mts. ubicada en 110º 58' 30" de longitud y 24º 22' 35" de latitud.

12/ Hay dos localidades más con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, una con clave 2438 a una altitud de 400 mts. ubicada en 110º 00' 03" de longitud y 23º 08' 35" de latitud y la otra con clave 0880 a una altitud de 35 mts. ubicada en 109º 59' 49" de longitud y 23º 57' 27" de latitud.

13/ Hay tres localidades más con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, la primera con clave O293 a una altitud de 310 mts. ubicada en 110º 57' 58" de longitud y 24º 57' 46" de latitud; la segunda con clave 0850 a una altitud de 340 mts. ubicada en 110º 11' 30" de longitud y 23º 48' 14" de laltitud; y la tercera con clave 2148 a una altitud de 30 mts. ubicada en 110º 00' 01" de longitud y 23º 58' 42" de latitud.

14/ Hay dos localidades más con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, una con clave 2208 a una altitud de 380 mts. ubicada en 110º 09' 39" de longitud y 23º 47' 47" de latitud y la otra con clave 2462 a una altitud de 150 mts. ubicada en 110º 17' 23" de longitud y 23º 39' 08" de latitud.

15/ Hay otra localidad con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, con clave 1425 a una altitud de 30 mts. ubicada en 110º 21' 24" de longitud y 24º 02' 07" de latitud.

16/ Hay otra localidad con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, con clave 0268 a una altitud de 530 mts. ubicada en 110º 09' 16" de longitud y 23º 56' 06" de latitud.

17/ Hay cinco localidades más con este mismo nombre en el catálogo de INEGI, la primera con clave O953 a una altitud de 130 mts. ubicada en 111º 12' 53" de longitud y 24º 39' 03" de latitud; la segunda con clave 0553 a una altitud de 420 mts. ubicada en 110º 57' 33" de longitud y 25º 00' 42" de latitud; la tercera con clave 1320 a una altitud de 280 mts. ubicada en 110º 01' 47" de longitud y 23º 51' 09" de latitud; la cuarta con clave 1321 a una altitud de 30 mts. ubicada en 109º 54' 09" de longitud y 23º 56' 50" de latitud; y la quinta con clave 1322 a una altitud de 180 mts. ubicada en 110º 15' 38" de longitud y 23º 38' 23" de latitud.

18/ Los datos de esta subdelegación no aparecen en el compendio anterior, debido a que no se encontró la localidad en INEGI, para ese compendio, detectamos que aparece como "Rancho El Calandrio". Así mismo, el dato de población para el año 2000, se obtuvo del Documento Complementario al III Informe de Gobierno. Localidades de Baja California Sur. A traves de sus Regiones y Micro Regioes. Censo de Población y Vivienda 2000, La Paz, B.C.Sur, 15 de marzo de 2002.

OBSERVACIONES:

En el Censo de 1990 Los Horconcitos (Santa Genoveva) aparece como Horconcitos, Las Playitas (El Batequito) aparece como Las Playitas, Melitón Albañez Domínguez como General Melitón Albañez y Santa Fé (Colonia Tepeyac) como Santa Fé.

msnm: metros sobre el nivel medio del mar.

n.d. no disponible.

NCPE: Nuevo Centro de Población Ejidal.

La responsabilidad de validar la lista de Delegaciones y Subdelegaciones estuvo a cargo del H. XI Ayuntamiento de La Paz, Coordinación de Delegaciones.

ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Enrique González Martínez.

CUADRO I.1.10

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CABECERAS SUBDELEGACIONALES, DELEGACIONALES Y MUNICIPAL EN LOS CABOS Y POBLACIÓN 1990, 1995 Y 2000

CABECERA	Nombre	Clave		Ubicación Geográfica			Población 1990	Población 1995	Población 2000
				Longitud	Latitud	Altitud			
		Localidad	Municipio	º / ' / "	º / ' / "	msnm			
Subdelegación	Buena Vista1/	0048	OO8	109º 41' 18"	23º 39' 10"	14	*	579	693
Subdelegación	Agua Caliente	0004	OO8	109º 46' 29"	23º 26' 31"	160	178	155	149
Subdelegación	El Zacatal II	0311	OO8	109º 44' 30"	23º 28' 08"	135	141	154	126
Subdelegación	San Jorge	0246	OO8	109º 47' 20"	23º 28' 12"	190	95	82	67
Subdelegación	Las Cuevas	0093	OO8	109º 40' 32"	23º 31' 56"	80	357	133	112
Subdelegación	San Dionisio	0239	OO8	109º 51' 45"	23º 33' 29"	460	n.d.	n.d.	n.d.
Subdelegación	Rosarito II2/	0221	OO8	109º 38' 07"	23º 22' 30"	280	n.d.	13	7
Delegación	**Santiago**	0280	OO8	109º 42' 56"	23º 28' 51"	120	784	749	783
Subdelegación	Cabo Pulmo	0053	OO8	109º 25' 45"	23º 26' 18"	10	42	55	71
Subdelegación	Santa Cruz2/	0456	OO8	109º 38' 58"	23º 33' 21"	60	161	200	189
Delegación	**La Ribera**	0217	OO8	109º 35' 07"	23º 35' 44"	20	974	1,182	1,527
Subdelegación	Boca de la Sierra	0040	OO8	109º 48' 58"	23º 23' 18"	310	225	124	124
Subdelegación	El Ranchito3/	0209	OO8	109º 45' 05"	23º 21' 37"	180	*	149	177
Subdelegación	Las Casitas4/	0075	OO8	109º 42' 24"	23º 18' 56"	160	*	10	16
Subdelegación	Caduaño	0056	OO8	109º 46' 45"	23º 19' 57"	200	356	260	268
Subdelegación	La Calabaza	0061	OO8	109º 38' 09"	23º 20' 35"	280	19	11	9
Subdelegación	Los Frailes	0122	OO8	109º 26' 03"	23º 22' 29"	20	n.d.	n.d.	n.d.
Delegación	**Miraflores**	0159	OO8	109º 46' 28"	23º 22' 01"	220	1,187	1,125	1,324
Subdelegación	Los Pozos	0203	OO8	109º 57' 29"	23º 00' 46"	340	28	32	38
Subdelegación	San Vicente de la Sierra5/	n.d.	OO8	109º 54' 00"	23º 07' 43"	700	n.d.	n.d.	n.d.
Subdelegación	La Candelaria	0063	OO8	110º 01' 25"	23º 04' 28"	200	91	90	130
Subdelegación	El Sauzal	0287	OO8	109º 54' 52"	23º 03' 08"	420	26	17	13
Delegación	**Cabo San Lucas**	0054	OO8	109º 54' 54"	22º 53' 17"	20	16,059	28,483	37,984

CUADRO I.1.10... **...CONTINUACIÓN**

CABECERA	Nombre	Clave		Ubicación Geográfica			Población 1990	Población 1995	Población 2000
				Longitud	Latitud	Altitud			
		Localidad	Municipio	º / ' / "	º / ' / "	msnm			
Subdelegación	La Playa	0198	OO8	109º 40' 07"	23º 03' 45"	20	750	864	852
Subdelegación	Las Ánimas6/	0023	OO8	109º 41' 10"	23º 05' 01"	20	194	225	197
Subdelegación	Santa Rosa7/	n.d.	OO8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Subdelegación	Palo Escopeta8/	0177	OO8	109º 34' 54"	23º 13' 09"	320	*	124	177
Subdelegación	San José Viejo	0247	OO8	109º 42' 37"	23º 07' 00"	60	1,067	2,241	3,090
Subdelegación	Las Veredas9/	0304	OO8	109º 42' 08"	23º 09' 04"	60	*	2,033	3,888
Subdelegación	Santa Catarina	0271	OO8	109º 41' 21"	23º 08' 06"	50	456	505	382
Subdelegación	Santa Anita	0268	OO8	109º 42' 04"	23º 10' 42"	80	562	589	434
Subdelegación	San Bernabé	0444	OO8	109º 42' 32"	23º 07' 41"	60	522	981	1,281
Subdelegación	Salto de Gavarain	0226	OO8	109º 41' 36"	23º 18' 10"	140	n.d.	n.d.	n.d.
Subdelegación	El Zacatal I6/	n.d.	OO8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Subdelegación	San Felipe	0446	OO8	109º 51' 09"	23º 06' 41"	380	10	n.d.	n.d.
Subdelegación	El Rosarito10/	0744	OO8	109º 42' 10"	23º 04' 44"	25	*	n.d.	7
Subdelegación	La Cieneguita2/	0080	OO8	109º 56' 45"	23º 14' 34"	700	n.d.	17	32
Cabecera Municipal	**San José del Cabo**	0001	OO8	109º 41' 40"	23º 03' 15"	10	14,892	21,737	31,102

FUENTE: Elaboración del Centro Estatal de Información con base en: H. VIII Ayuntamiento de Los Cabos, Secretaría General; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Baja California Sur. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Datos por Localidad (Integración Territorial),* Aguascalientes, 1991, pp. 6 y 7, cuadro No. 1; INEGI, *Baja California Sur. Conteo de Población y Vivienda 1995. Resultados Definitivos,* Aguascalientes,1996, CD; INEGI, *Baja California Sur, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* (Información proporcionada directamente por la Dirección Regional Noroeste).

* No identificable.

1/ Hay otra localidad con este nombre en el catálogo de INEGI, con clave O377 a una altitud de 220 mts. ubicada en 110º 01' 09" de longitud y 23º 01' 26" de latitud.

2/ Para este VIII Ayuntamiento, reconocen a esta localidad como cabecera subdelegacional. Para el Conteo de 1995, aparece otra localidad con el nombre de Santa Cruz, con clave 0551 a una altitud de 380 mts. ubicada en 109º 49' 48" de longitud y 23º 17' 17" de latitud. Para el Conteo de 1995, La Cieneguita, aparece con la misma clave de localidad, pero con 109º 56' 44" de longitud y 23º 14' 30" de latitud; esta última localidad geográficamente se ubica dentro de los límites del municipio de La Paz, pero administrativamente pertenece al Municipio de Los Cabos.

3/ Hay otras dos localidades con este nombre en el catálogo de INEGI, con clave O211 a una altitud de 20 mts. ubicada en 109º 39' 09" de longitud y 23º 04' 10" de latitud y la otra con clave O433 a una altitud de 480 mts. ubicada en 109º 57' 53" de longitud y 23º 05' 37" de latitud.

4/ Hay otra localidad con este nombre en el catálogo de INEGI, con clave OO74 a una altitud de 480 mts. ubicada en 109º 52' 55" de longitud y 23º 07' 18" de latitud.

5/ En la Cartografía del IFE aparece con clave 0376, en base a esto se estimó la ubicación. En el catálogo de INEGI no se considera. Esta localidad geográficamente se ubica dentro de los límites del municipio de La Paz, pero administrativamente pertenece al Municipio de Los Cabos.

6/ Se trata de las Ánimas de Arriba, hay otra localidad (las Ánimas de Abajo) con este nombre en el catálogo de INEGI, con clave OO24 a una altitud de 25 mts. ubicada en 109º 40' 59" de longitud y 23º 04' 30" de latitud.

7/ Esta Subdelegación no la considera INEGI en el listado.

8/ Hay otra localidad con este nombre en el catálogo de INEGI, con clave O684 a una altitud de 140 mts. ubicada en 110º 02' 40" de longitud y 23º 01' 12" de latitud.

9/ Hay otra localidad con este nombre en el catálogo de INEGI, con clave O303 a una altitud de 290 mts. ubicada en 109º 48' 08" de longitud y 23º 32' 42" de latitud (denominada "El Zalatón")

10/ Los datos de esta subdelegación no aparecen en el compendio anterior, debido a que no se encontró la localidad en INEGI, para ese compendio, detectamos que aparece como "Rancho el Rosarito". Así mismo, el dato de población para el año 2000, se obtuvo del Documento Complementario al III Informe de Gobierno. Localidades de Baja California Sur. A traves de sus Regiones y Micro Regioes. Censo de Población y Vivienda 2000, La Paz, B.C.Sur, 15 de marzo de 2002.

OBSERVACIONES:

En el Censo de 1990 El Zacatal II aparece como El Zacatal y La Calabaza como Las Calabazas (La Calabaza).

msnm: metros sobre el nivel medio del mar.

n.d. no disponible.

La responsabilidad de validar la lista de Delegaciones y Subdelegaciones estuvo a cargo del H. VIII Ayuntamiento de Los Cabos, Secretaría General.

ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Enrique González Martínez.

CUADRO I.1.11

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CABECERAS SUBDELEGACIONALES, DELEGACIONALES Y MUNICIPAL EN LORETO Y POBLACIÓN 1990, 1995 Y 2000

CABECERA	Nombre	Clave		Ubicación Geográfica			Población 1990	Población 1995	Población 2000
				Longitud	Latitud	Altitud			
		Localidad	Municipio	º / ' / "	º / ' / "	msnm			
Subdelegación	San Nicolás	0071	OO9	111º 33' 03"	26º 32' 39"	20	60	59	69
Subdelegación	San Javier	0206	OO9	111º 32' 34"	25º 51' 38"	420	132	162	144
Subdelegación	Ligüí	0161	OO9	111º 16' 08"	25º 44' 03"	20	116	144	172
Subdelegación	Timbabichi	0235	OO9	110º 57' 02"	25º 15' 31"	10	67	51	52
Subdelegación	Col. Zaragoza1/	n.d.	OO9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d
Subdelegación	Agua Verde	0216	OO9	111º 05' 03"	25º 31' 12"	10	26	25	37
Subdelegación	San Juan Londó2/	0069	OO9	111º 28' 28"	26º 13' 28"	40	n.d.	n.d.	6
Cabecera Municipal	**Loreto**	0001	OO9	111º 20' 36"	26º 00' 37"	20	7,239	8,299	10,010

FUENTE: Elaboración del Centro Estatal de Información con base en: H. IV Ayuntamiento de Loreto, Dirección de Desarrollo; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Baja California Sur. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Datos por Localidad (Integración Territorial),* Aguascalientes, 1991, pp. 1-3, cuadro No. 1; INEGI, *Baja California Sur. Conteo de Población y Vivienda 1995. Resultados Definitivos,* Aguascalientes,1996, CD; INEGI, *Baja California Sur, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* (Información proporcionada directamente por la Dirección Regional Noroeste).

1/ Se ubica dentro de la mancha urbana de Loreto.

2/ Para el IV Ayuntamiento de Loreto, se considera a esta localidad como cabecera subdelegacional.

OBSERVACIONES:

msnm: metros sobre el nivel medio del mar.

n.d. no disponible

Para 1990 Loreto aún no se consideraba municipio; las localidades pertenecían al municipio de Comondú.

La responsabilidad de validar la lista de Delegaciones y Subdelegaciones estuvo a cargo del H. IV Ayuntamiento de Loreto, Dirección de Desarrollo.

ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Enrique González Martínez.

CUADRO I.1.12

NÚMERO DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002

MUNICIPIO	Delegación	Subdelegación
Comondú	6	32
Mulegé	6	28
La Paz	5	52
Los Cabos	4	33
Loreto	0	7
B.C.Sur	**21**	**152**

FUENTE: H. X Ayuntamiento de Comondú, Secretaría General; H. XI Ayuntamiento de Mulegé, Secretaría General; H. XI Ayuntamiento de La Paz, Coordinación de Delegaciones; H. VIII Ayuntamiento de Los Cabos, Secretaría General y H. IV Ayuntamiento de Loreto, Dirección de Desarrollo.
OBSERVACIONES:
Para el año 2002, se adicionan 5 nuevas Subdelegaciones: en La Paz 1; en Los Cabos 3; y en Loreto 1; por lo que el número de Subdelegaciones pasa de 147 que se consideraban en el 2000 a 152.
No se incluyen cabeceras municipales.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Enrique González Martínez.

I.2 MEDIO AMBIENTE

CUADRO I.2.1

TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 (grados centígrados)

MUNICIPIO	2000			2001		
	Máx ºC	Mín ºC	Media ºC	Máx ºC	Mín ºC	Media ºC
Comondú	30.2	12.5	21.3	35.6	8.6	22.1
Mulegé	30.0	12.4	21.2	35.2	8.8	22.0
La Paz	30.9	14.3	22.6	35.4	10.2	22.8
Los Cabos	31.5	14.8	23.1	35.8	11.1	23.5
Loreto	30.5	14.8	22.6	35.3	10.6	23.0
B.C.Sur	**30.6**	**13.8**	**22.2**	**35.4**	**9.8**	**22.7**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.

OBSERVACIONES:

Temperatura máxima anual por municipio: es la suma de las máximas anuales de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.

Temperatura mínima anual por municipio: es la suma de las mínimas anuales de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.

Temperatura media anual por municipio: es la suma de la máxima y mínima anual por municipio dividido por dos.

Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.

Para el año 2001 la información es preliminar.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero.

ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.2

TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2000-2001 (grados centígrados)

No.	Clave1/	Estación	2000			2001		
			Máx ºC	Mín ºC	Media ºC	Máx ºC	Mín ºC	Media ºC
1	3004	Buenavista	30.7	11.6	21.1	35.0	7.2	21.1
2	3006	Cadejé	29.4	12.8	21.1	36.1	8.5	22.3
3	3068	Cd. Constitución	32.6	13.7	23.1	38.9	9.4	24.2
4	3069	Cd. Insurgentes	29.7	10.5	20.1	36.6	9.0	22.8
5	3008	Comondú	31.5	15.2	23.3	34.8	11.8	23.3
6	3187	El Iguajil2/	sd	sd	sd	36.2	11.0	23.6
7	3039	El Ojo de Agua	31.6	7.7	19.7	36.4	12.1	24.3
8	3166	El Pabellón	28.1	11.5	19.8	33.2	9.3	21.3
9	3014	El Refugio ó El molino	28.5	12.6	20.5	sd	sd	sd
10	3172	Guajademí	26.7	10.1	18.4	38.2	11.7	25.0
11	3184	Josefa Ortiz de Domínguez	30.3	13.3	21.8	35.9	6.0	21.0
12	3022	La Angostura	35.2	16.6	25.9	39.9	11.8	25.9
13	3109	La Poza de León	30.1	11.0	20.5	36.4	5.0	20.7
14	3027	La Poza Grande	27.8	13.5	20.6	32.0	2.0	17.0
15	3028	La Poza Honda	29.4	11.1	20.3	34.7	6.7	20.7
16	3029	La Purísima	31.8	14.0	22.9	37.5	9.7	23.6
17	3033	Las Cruces	30.5	10.3	20.4	34.8	9.3	22.1
18	3180	Ley Federal de Aguas No.1	34.6	10.7	22.6	37.8	6.3	22.1
19	3179	Ley Federal de Aguas No.4	32.6	9.9	21.3	38.4	2.8	20.6
20	3154	Ley Federal de Aguas No.5	31.6	12.6	22.1	36.3	8.1	22.2
21	3116	Los Cerritos	31.4	12.2	21.8	37.9	8.0	23.0
22	3043	Puerto Adolfo López Mateos	25.8	15.1	20.4	29.6	12.5	21.1
23	3045	Puerto San Carlos	26.2	15.3	20.8	27.6	12.8	20.2
24	3124	Ramaditas	27.8	13.0	20.4	33.5	7.4	20.5

CUADRO I.2.2...

No.	Clave	Estación	2000			2001		
			Máx ºC	Mín ºC	Media ºC	Máx ºC	Mín ºC	Media ºC
25	3126	San Antonio de la Sierra	31.4	13.6	22.5	37.7	8.9	23.3
26	3105	San Ignacio de Los Romeros	30.5	12.1	21.3	36.7	8.7	22.7
27	3057	San Juanico	23.5	12.2	17.9	28.3	7.1	17.7
28	3128	San Luis Gonzaga	30.0	13.7	21.9	36.6	8.8	22.7
29	3130	San Ramón	30.4	11.5	21.0	37.1	7.5	22.3
30	3155	San Raymundo	30.7	14.1	22.4	35.9	7.3	21.6
31	3063	Santo Domingo	28.8	11.8	20.3	33.9	7.5	20.7
32	3065	Tepentú	31.9	13.1	22.5	37.1	8.8	23.0
33	3150	Tiguana3/	sd	sd	sd	sd	sd	sd
34	3101	Villa Morelos	34.8	12.3	23.6	36.8	11.3	24.1
Municipio de Comondú			**30.2**	**12.5**	**21.3**	**35.6**	**8.6**	**22.1**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.
1/ La clave fue asignada por la Comisión Nacional del Agua.
2/ El Iguajil es una estación nueva la cual no tiene registro.
3/ Tiguana no tuvo registro porque no hubo personas que atendieran esas estaciones.
OBSERVACIONES:
Las fórmulas utilizadas para el cálculo de las temperaturas fueron las siguientes
Temperatura máxima mensual: es la suma de la máxima diaria dividido por el número de días registrados del mes.
Temperatura mínima mensual: es la suma de la mínima diaria dividido por el número de días registrados del mes.
Temperatura media mensual: es la suma de la máxima mensual y mínima mensual dividido por dos.
Temperatura máxima anual: es la suma de las máximas mensuales dividido por el número de meses registrados.
Temperatura mínima anual: es la suma de las mínimas mensuales dividido por el número de meses registrados.
Temperatura media anual: es la suma de la máxima anual y mínima anual dividido por dos.
Temperatura máxima anual por municipio: es la suma de la máxima anual de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.
Temperatura mínima anual por municipio: es la suma de la mínima anual de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.
Temperatura media anual por municipio: es la suma de la máxima y mínima anual por municipio dividido por dos.
Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.
Para el año 2001 la información es preliminar.
sd= sin dato
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.3

TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2000-2001 (grados centígrados)

No.	Clave1/	Estación	2000			2001		
			Máx ºC	Mín ºC	Media ºC	Máx ºC	Mín ºC	Media ºC
1	3117	Bahía Asunción	19.6	7.7	13.7	25.3	4.9	15.1
2	3002	Bahía Tortugas	24.8	14.8	19.8	30.4	12.3	21.4
3	3119	Benito Juárez	34.3	11.4	22.9	40.2	9.2	24.7
4	3121	El Dátil	30.0	12.4	21.2	37.2	7.9	22.6
5	3148	El Mezquital	29.9	11.4	20.7	36.3	9.0	22.7
6	3102	Emiliano Zapata	31.2	10.7	21.0	36.7	7.4	22.1
7	3019	Guadalupe	27.3	4.3	15.8	34.8	8.8	21.8
8	3174	Guerrero Negro	28.8	13.6	21.2	32.3	10.8	21.6
9	3122	Guillermo Prieto	31.4	11.5	21.5	37.0	7.9	22.5
10	3073	Gustavo Díaz Ordaz	30.2	11.5	20.9	36.2	7.0	21.6
11	3038	Mulegé	31.7	13.3	22.5	35.6	7.1	21.4
12	3041	Patrocinio	29.8	12.2	21.0	35.2	7.1	21.2
13	3047	Punta Abreojos	31.0	15.8	23.4	33.5	12.9	23.2
14	3123	Punta Eugenia2/	sd	sd	sd	sd	sd	sd
15	3093	San Bruno	28.2	14.8	21.5	33.1	11.3	22.2
16	3052	San Ignacio	32.3	13.3	22.8	37.6	8.5	23.1
17	3055	San José de Gracia	33.3	13.6	23.5	33.7	13.0	23.4
18	3103	San José de Magdalena	31.1	13.4	22.3	35.8	9.6	22.7
19	3158	San Martín	33.3	10.6	21.9	39.7	5.8	22.8
20	3156	San Miguel	33.4	10.6	22.0	40.3	5.1	22.7
21	3100	San Zacarías	30.1	10.7	20.4	33.8	7.7	20.8
22	3107	Santa Agueda	33.2	19.2	26.2	35.9	6.3	21.1
23	3185	Santa Martha	28.7	11.3	20.0	34.4	6.5	20.5
24	3061	Santa Rosalía	27.1	16.1	21.6	33.5	15.3	24.4
Municipio de Mulegé			**30.0**	**12.4**	**21.2**	**35.2**	**8.8**	**22.0**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.
1/ La clave fue asignada por la Comisión Nacional del Agua.
2/ La dependencia no tine disponible esta información.
OBSERVACIONES:
Las fórmulas utilizadas para el cálculo de las temperaturas fueron las siguientes
Temperatura máxima mensual: es la suma de la máxima diaria dividido por el número de días registrados del mes.
Temperatura mínima mensual: es la suma de la mínima diaria dividido por el número de días registrados del mes.
Temperatura media mensual: es la suma de la máxima mensual y mínima mensual dividido por dos.
Temperatura máxima anual: es la suma de las máximas mensuales dividido por el número de meses registrados.
Temperatura mínima anual: es la suma de las mínimas mensuales dividido por el número de meses registrados.
Temperatura media anual: es la suma de la máxima anual y mínima anual dividido por dos.
Temperatura máxima anual por municipio: es la suma de la máxima anual de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.
Temperatura mínima anual por municipio: es la suma de la mínima anual de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.
Temperatura media anual por municipio: es la suma de la máxima y mínima anual por municipio dividido por dos.
Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.
Para el año 2001 la información es preliminar.
sd= sin dato
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.4

TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2000-2001 (grados centígrados)

No.	Clave1/	Estación	2000			2001		
			Máx ºC	Mín ºC	Media ºC	Máx ºC	Mín ºC	Media ºC
1	3110	Alfredo V. Bonfil	26.3	18.3	22.3	31.0	13.0	22.0
2	3120	Col. Plutarco Elías Calles	27.8	18.2	23.0	32.3	14.3	23.3
3	3009	Aguajito	33.1	14.3	23.7	38.4	9.8	24.1
4	3011	El Cajoncito	30.6	16.0	23.3	36.3	13.7	25.0
5	3077	El Carrizal	28.5	12.7	20.6	33.0	8.6	20.8
6	3182	El Crucero	30.4	16.0	23.2	34.3	12.8	23.6
7	3012	El Paso de Iritú	32.7	12.4	22.6	37.7	6.5	22.1
8	3097	El Pescadero	28.2	14.5	21.3	33.0	8.4	20.7
9	3013	El Pilar	31.3	11.7	21.5	36.5	9.6	23.1
10	3015	El Rosario	27.9	10.9	19.4	32.3	9.9	21.1
11	3167	El Sargento	28.0	18.0	23.0	32.4	14.0	23.2
12	3018	El Triunfo	30.2	14.1	22.1	35.3	11.2	23.3
13	3177	El Valle Perdido	31.2	11.8	21.5	34.8	7.3	21.1
14	3020	Iraky	34.9	14.9	24.9	40.2	8.0	24.1
15	3176	La Fortuna	31.9	12.9	22.4	36.9	8.8	22.9
16	3175	La Muela	32.0	12.8	22.4	37.0	5.9	21.5
17	3074	La Paz	31.9	16.3	24.1	36.2	13.1	24.7
18	3031	La Soledad Norte	32.2	12.9	22.6	36.9	7.0	22.0
19	3137	La Soledad Sur	31.4	13.6	22.5	33.5	9.0	21.3
20	3143	Las Palmas	32.1	18.2	25.1	35.3	15.8	25.6
21	3134	Los Cantilitos	34.7	14.7	24.7	39.4	12.9	26.2
22	3036	Los Divisaderos	29.0	15.6	22.3	34.0	11.1	22.6

CUADRO I.2.4...

No.	Clave	Estación	2000			2001		
			Máx ºC	Mín ºC	Media ºC	Máx ºC	Mín ºC	Media ºC
23	3037	Los Planes	33.2	16.8	25.0	36.5	11.5	24.0
24	3104	Los Robles	34.2	14.4	24.3	38.3	9.0	23.7
25	3042	Pénjamo o Las Pocitas	30.1	13.8	22.0	36.0	9.4	22.7
26	3049	San Antonio Sur	32.0	14.9	23.5	36.8	11.5	24.2
27	3050	San Bartolo	30.6	14.5	22.6	34.8	9.3	22.1
28	3053	San Jacinto	29.2	14.6	21.9	34.2	12.4	23.3
29	3058	San Pedro	32.8	13.7	23.3	36.3	9.9	23.1
30	3075	San Pedro de la Presa	32.0	13.2	22.6	39.0	6.7	22.9
31	3131	Santa Fé	30.9	13.1	22.0	36.6	8.6	22.6
32	3060	Santa Gertrudis	28.7	12.3	20.5	32.2	8.4	20.3
33	3178	Santa Inés	30.3	13.0	21.7	35.5	7.9	21.7
34	3146	Santa Rita	34.5	12.4	23.5	35.8	8.8	22.3
35	3066	Todos Santos	26.4	14.2	20.3	31.2	12.2	21.7
Municipio de La Paz			**30.9**	**14.3**	**22.6**	**35.4**	**10.2**	**22.8**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.
1/ La clave fue asignada por la Comisión Nacional del Agua.
OBSERVACIONES:
Las fórmulas utilizadas para el cálculo de las temperaturas fueron las siguientes
Temperatura máxima mensual: es la suma de la máxima diaria dividido por el número de días registrados del mes.
Temperatura mínima mensual: es la suma de la mínima diaria dividido por el número de días registrados del mes.
Temperatura media mensual: es la suma de la máxima mensual y mínima mensual dividido por dos.
Temperatura máxima anual: es la suma de las máximas mensuales dividido por el número de meses registrados.
Temperatura mínima anual: es la suma de las mínimas mensuales dividido por el número de meses registrados.
Temperatura media anual: es la suma de la máxima anual y mínima anual dividido por dos.
Temperatura máxima anual por municipio: es la suma de la máxima anual de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.
Temperatura mínima anual por municipio: es la suma de la mínima anual de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.
Temperatura media anual por municipio: es la suma de la máxima y mínima anual por municipio dividido por dos.
Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.
Para el año 2001 la información es preliminar.
sd= sin dato
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.5

TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2000-2001 (grados centígrados)

No.	Clave1/	Estación	2000			2001		
			Máx ºC	Mín ºC	Media ºC	Máx ºC	Mín ºC	Media ºC
1	3163	Agua Caliente	34.7	15.9	25.3	39.3	13.4	26.4
2	3186	Agua de San Antonio2/	sd	sd	sd	sd	sd	sd
3	3003	Boca del Salado	26.7	13.5	20.1	32.0	13.2	22.6
4	3005	Cabo San Lucas	31.1	17.1	24.1	36.3	14.9	25.6
5	3007	Caduaño	34.0	15.1	24.5	37.8	11.8	24.8
6	3189	El Sauzal2/	sd	sd	sd	32.9	8.3	20.6
7	3135	La Candelaría	28.9	17.1	23.0	33.8	13.8	23.8
8	3030	La Ribera	30.2	14.6	22.4	34.2	12.1	23.2
9	3032	Las Barracas	31.2	15.8	23.5	33.1	11.8	22.5
10	3096	Las Cuevas	30.2	14.3	22.3	35.9	15.3	25.6
11	3144	Mangle	34.9	15.2	25.1	39.8	11.2	25.5
12	3051	San Felipe	32.4	13.4	22.9	36.3	8.7	22.5
13	3188	San Javier Sur2/	sd	sd	sd	33.3	9.0	21.2
14	3056	San José del Cabo	28.8	15.8	22.3	34.2	sd	sd
15	3183	San Vicente de la Sierra	30.6	13.6	22.1	33.6	9.3	21.5
16	3094	Santa Anita	33.8	16.4	25.1	38.0	11.4	24.7
17	3062	Santiago	32.9	13.3	23.1	37.8	10.1	24.0
18	3067	Yeneka	31.5	11.0	21.2	39.6	3.2	21.4
Municipio de Los Cabos			**31.5**	**14.8**	**23.1**	**35.8**	**11.1**	**23.5**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.
1/ La clave fue asignada por la Comisión Nacional del Agua.
2/El Sauzal, San Javier Sur y Agua de San Antonio, son estaciones nuevas por lo tanto no tienen registros y las dos últimas mencionadas no tienen clave.
OBSERVACIONES:
Para este año El Encinalito que aparece en el compendio anterior desaparece.
Las fórmulas utilizadas para el cálculo de las temperaturas fueron las siguientes
Temperatura máxima mensual: es la suma de la máxima diaria dividido por el número de días registrados del mes.
Temperatura mínima mensual: es la suma de la mínima diaria dividido por el número de días registrados del mes.
Temperatura media mensual: es la suma de la máxima mensual y mínima mensual dividido por dos.
Temperatura máxima anual: es la suma de las máximas mensuales dividido por el número de meses registrados.
Temperatura mínima anual: es la suma de las mínimas mensuales dividido por el número de meses registrados.
Temperatura media anual: es la suma de la máxima anual y mínima anual dividido por dos.
Temperatura máxima anual por municipio: es la suma de la máxima anual de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.
Temperatura mínima anual por municipio: es la suma de la mínima anual de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.
Temperatura media anual por municipio: es la suma de la máxima y mínima anual por municipio dividido por dos.
Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.
Para el año 2001 la información es preliminar.
sd= sin dato
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.6

TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LORETO, 2000-2001 (grados centígrados)

No.	Clave1/	Estación	2000			2001		
			Máx ºC	Mín ºC	Media ºC	Máx ºC	Mín ºC	Media ºC
1	3016	El Rosarito	29.8	15.7	22.7	36.4	11.4	23.9
2	3108	Huatamote	31.3	13.0	22.1	35.6	10.6	23.1
3	3138	Ligüí	28.8	17.1	23.0	34.4	13.8	24.1
4	3035	Loreto	30.8	18.3	24.6	36.0	14.6	25.3
5	3133	San Antonio Norte2/	sd	sd	sd	37.3	11.5	24.4
6	3054	San Javier	31.2	11.3	21.2	33.8	8.0	20.9
7	3099	San Juan Londó	31.8	14.5	23.1	33.5	6.3	19.9
8	3141	San Lucas Norte	29.3	13.0	21.1	34.9	8.2	21.6
9	3129	San Nicolás	30.7	15.4	23.1	36.1	11.4	23.8
Municipio de Loreto			**30.5**	**14.8**	**22.6**	**35.3**	**10.6**	**23.0**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.
1/ La clave fue asignada por la Comisión Nacional del Agua.
2/ San Antonio Norte no tuvo registro porque no hubo persona que atendiera la estación.
OBSERVACIONES:
Las fórmulas utilizadas para el cálculo de las temperaturas fueron las siguientes
Temperatura máxima mensual: es la suma de la máxima diaria dividido por el número de días registrados del mes.
Temperatura mínima mensual: es la suma de la mínima diaria dividido por el número de días registrados del mes.
Temperatura media mensual: es la suma de la máxima mensual y mínima mensual dividido por dos.
Temperatura máxima anual: es la suma de las máximas mensuales dividido por el número de meses registrados.
Temperatura mínima anual: es la suma de las mínimas mensuales dividido por el número de meses registrados.
Temperatura media anual: es la suma de la máxima anual y mínima anual dividido por dos.
Temperatura máxima anual por municipio: es la suma de la máxima anual de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.
Temperatura mínima anual por municipio: es la suma de la mínima anual de las estaciones del municipio dividido por el número de estaciones con registro.
Temperatura media anual por municipio: es la suma de la máxima y mínima anual por municipio dividido por dos.
Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.
Para el año 2001 la información es preliminar.
sd= sin dato
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.7

PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2002 (milímetros)

MUNICIPIO	Precipitación Pluvial		
	2000	2001	2002
Comondú	85.7	113.5	79.6
Mulegé	85.9	88.4	39.3
La Paz	213.4	377.4	124.7
Los Cabos	233.9	665.4	127.4
Loreto	99.4	239.3	87.8
B.C.Sur	**143.6**	**296.8**	**91.8**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.
OBSERVACIONES:
La fórmula utilizada para el cálculo de precipitación media anual es la suma de la media anual de todos los municipios dividido por el número de municipios.
Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.
Para el año 2002 la información es preliminar.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.8

PRECIPITACIÓN ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2000-2002 (milímetros)

No.	Clave1/	Estación	Precipitación Pluvial		
			2000	2001	2002
1	3004	Buenavista	112.6	49.0	83.0
2	3006	Cadejé	62.5	68.1	19.1
3	3068	Cd. Constitución	123.0	95.3	188.5
4	3069	Cd. Insurgentes	0.0	46.0	143.0
5	3008	Comondú	153.1	334.0	95.1
6	3187	El Iguajil	229.5	136.0	169.0
7	3039	El Ojo de Agua	108.0	92.0	28.0
8	3166	El Pabellón	31.3	1.7	3.0
9	3014	El Refugio ó El molino	0.0	sd	57.8
10	3172	Guajademí	0.0	88.5	40.5
11	3184	Josefa Ortiz de Domínguez	59.0	58.0	62.3
18	3022	La Angostura	106.0	151.0	132.0
19	3109	La Poza de León	116.0	455.0	145.0
20	3027	La Poza Grande	27.0	22.5	sd
12	3028	La Poza Honda	166.5	143.1	12.0
13	3029	La Purísima	34.4	68.3	13.3
14	3033	Las Cruces	74.0	68.0	45.9
15	3180	Ley Federal de Aguas No.1	50.0	73.0	62.4
16	3179	Ley Federal de Aguas No.4	141.2	147.0	15.5
17	3154	Ley Federal de Aguas No.5	97.2	123.3	74.0
21	3116	Los Cerritos	209.0	242.0	153.0
22	3043	Puerto Adolfo López Mateos	65.5	40.0	19.5
23	3045	Puerto San Carlos	43.0	5.5	40.0
24	3124	Ramaditas	46.0	73.0	100.0

CUADRO I.2.8... **...CONTINUACIÓN**

No.	Clave	Estación	Precipitación Pluvial		
			2000	2001	2002
25	3126	San Antonio de la Sierra	54.5	42.0	74.5
26	3105	San Ignacio de Los Romeros	34.3	173.6	158.9
27	3057	San Juanico	16.5	87.0	8.0
28	3128	San Luis Gonzaga	171.2	62.8	68.9
29	3130	San Ramón	197.0	248.0	103.0
30	3155	San Raymundo	47.5	149.0	51.5
31	3063	Santo Domingo	28.0	70.5	92.0
32	3065	Tepentú	103.0	137.0	175.0
33	3150	Tiguana	sd	sd	sd
34	3101	Villa Morelos	121.5	81.0	112.0
Precipitación Total Anual			**2,828.3**	**3,631.2**	**2,545.7**
Media Anual			**85.7**	**113.5**	**79.6**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.
1/ La clave fue asignada por la Comisión Nacional del Agua.
OBSERVACIONES:
La fórmula utilizada para la precipitación anual por estación, es la suma de la precipitación de todos los meses del año. Para el cálculo de la precipitación total anual es la suma de las precipitaciones anuales de todas las estaciones. Para el cálculo de la precipitación media anual por municipio es la suma de la precipitación total anual dividido por el número de estaciones con registro.
Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.
Para el año 2002 la información es preliminar.
sd= sin dato
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.9

PRECIPITACIÓN ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2000-2002 (milímetros)

No.	Clave1/	Estación	Precipitación Pluvial		
			2000	2001	2002
1	3117	Bahía Asunción	52.2	36.0	20.5
2	3002	Bahía Tortugas	77.5	116.5	2.0
3	3119	Benito Juárez	57.5	22.7	18.3
4	3121	El Dátil	177.5	87.6	22.0
5	3148	El Mezquital	56.0	193.0	14.0
6	3102	Emiliano Zapata	37.9	10.6	11.6
7	3019	Guadalupe	0.0	315.7	227.2
8	3174	Guerrero Negro	45.0	48.0	33.0
9	3122	Guillermo Prieto	56.0	42.0	34.5
10	3073	Gustavo Díaz Ordaz	98.0	32.0	62.1
11	3038	Mulegé	7.0	264.0	51.0
12	3041	Patrocinio	141.0	38.0	23.0
13	3047	Punta Abreojos	52.0	0.0	9.0
14	3123	Punta Eugenia	sd	11.5	1.0
15	3093	San Bruno	48.8	92.1	81.0
16	3052	San Ignacio	113.4	2.0	29.0
17	3055	San José de Gracia	101.0	0.0	20.0
18	3103	San José de Magdalena	90.1	294.5	25.0
19	3158	San Martín	162.8	41.2	39.0
20	3156	San Miguel	256.0	135.0	75.5
21	3100	San Zacarías	126.0	19.5	24.5
22	3107	Santa Agueda	22.0	131.5	20.5
23	3185	Santa Martha	155.2	94.0	58.0
24	3061	Santa Rosalía	43.5	94.6	41.0
Precipitación Total Anual			**1,976.4**	**2,122.0**	**942.7**
Media Anual			**85.9**	**88.4**	**39.3**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.
1/ La clave fue asignada por la Comisión Nacional del Agua.
OBSERVACIONES:
La fórmula utilizada para la precipitación anual por estación, es la suma de la precipitación de todos los meses del año. Para el cálculo de la precipitación total anual es la suma de las precipitaciones anuales de todas las estaciones. Para el cálculo de la precipitación media anual por municipio es la suma de la precipitación total anual dividido por el número de estaciones con registro.
Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.
Para el año 2002 la información es preliminar.
sd= sin dato
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.10

PRECIPITACIÓN ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2000-2002 (milímetros)

No.	Clave1/	Estación	Precipitación Pluvial		
			2000	2001	2002
1	3110	Alfredo V. Bonfil	36.0	3.0	58.0
2	3120	Col. Plutarco Elías Calles	95.5	460.0	40.0
3	3009	El Aguajito	239.0	174.0	123.0
4	3111	El Cajoncito	27.5	476.0	119.0
5	3077	El Carrizal	277.6	415.1	99.0
6	3182	El Crucero	449.3	sd	403.5
7	3012	El Paso de Iritú	247.0	131.5	51.5
8	3097	El Pescadero	191.6	376.5	46.5
9	3013	El Pilar	182.0	60.0	11.0
10	3015	El Rosario	47.0	650.0	sd
11	3167	El Sargento	43.5	242.5	33.1
12	3018	El Triunfo	427.0	477.2	294.0
13	3177	El Valle Perdido	602.7	747.2	234.2
14	3020	Iraky	134.9	107.5	35.5
15	3176	La Fortuna	164.2	177.4	93.0
16	3175	La Muela	204.5	532.1	76.5
17	3074	La Paz	58.0	319.2	123.8
18	3031	La Soledad Norte	231.0	591.2	161.7
19	3137	La Soledad Sur	308.0	26.5	190.2
20	3143	Las Palmas	211.7	455.0	63.5

CUADRO I.2.10... **...CONTINUACIÓN**

No.	Clave	Estación	Precipitación Pluvial		
			2000	2001	2002
21	3134	Los Cantilitos	186.2	273.0	64.0
22	3036	Los Divisaderos	269.7	435.0	400.0
23	3037	Los Planes	8.5	423.8	43.0
24	3104	Los Robles	237.0	529.5	248.0
25	3042	Pénjamo o Las Pocitas	131.0	189.0	26.0
26	3049	San Antonio Sur	379.3	525.7	304.1
27	3050	San Bartolo	176.5	908.0	66.0
28	3053	San Jacinto	132.0	658.3	91.0
29	3058	San Pedro	268.8	456.1	257.8
30	3075	San Pedro de la Presa	438.4	146.0	51.5
31	3131	Santa Fé	162.0	76.0	87.0
32	3060	Santa Gertrudis	464.5	567.3	262.6
33	3178	Santa Inés	190.0	777.0	34.0
34	3146	Santa Rita	97.0	45.0	34.0
35	3066	Todos Santos	148.5	401.0	14.5
Precipitación Total Anual			**7,467.4**	**12,832.6**	**4,240.5**
Media Anual			**213.4**	**377.4**	**124.7**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.

1/ La clave fue asignada por la Comisión Nacional del Agua.

OBSERVACIONES:

La fórmula utilizada para la precipitación anual por estación, es la suma de la precipitación de todos los meses del año. Para el cálculo de la precipitación total anual es la suma de las precipitaciones anuales de todas las estaciones. Para el cálculo de la precipitación media anual por municipio es la suma de la precipitación total anual dividido por el número de estaciones con registro.

Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.

Para el año 2002 la información es preliminar.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero

ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.11

PRECIPITACIÓN ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2000-2002 (milímetros)

No.	Clave1/	Estación	Precipitación Pluvial		
			2000	2001	2002
1	3163	Agua Caliente	173.0	17.0	111.0
2		Agua de San Antonio2/	sd	sd	22.0
3	3003	Boca del Salado	251.0	394.0	106.0
4	3005	Cabo San Lucas	29.0	490.3	106.0
5	3007	Caduaño	418.0	1185.0	259.0
6		El Encinalito2/	sd	sd	sd
7	3189	El Sauzal	395.0	1045.2	91.6
8	3135	La Candelaria	255.0	839.5	156.0
9	3030	La Ribera	209.8	423.8	52.3
10	3032	Las Barracas	134.0	35.0	56.0
11	3096	Las Cuevas	149.0	679.0	14.1
12	3144	Mangle	398.0	931.8	193.0
13	3051	San Felipe	216.3	900.0	212.0
14	3188	San Javier Sur	85.0	631.0	53.3
15	3056	San José del Cabo	117.5	505.5	sd
16	3183	San Vicente de la Sierra	481.9	926.6	170.3
17	3094	Santa Anita	488.0	782.2	133.0
18	3062	Santiago	167.2	657.9	246.0
19	3067	Yeneka	8.0	868.5	184.0
Precipitación Total Anual			**3,975.7**	**11,312.3**	**2,165.6**
Media Anual			**233.9**	**665.4**	**127.4**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.

1/ La clave fue asignada por la Comisión Nacional del Agua.

2/ El Encinalito y Agua de San Antonio no tienen clave porque son estaciones nuevas.

OBSERVACIONES:

La fórmula utilizada para la precipitación anual por estación, es la suma de la precipitación de todos los meses del año. Para el cálculo de la precipitación total anual es la suma de las precipitaciones anuales de todas las estaciones. Para el cálculo de la precipitación media anual por municipio es la suma de la precipitación total anual dividido por el número de estaciones con registro.

Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.

Para el año 2002 la información es preliminar.

sd= sin dato

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero

ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.12

PRECIPITACIÓN ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LORETO, 2000-2002 (milímetros)

No.	Clave1/	Estación	Precipitación Pluvial		
			2000	2001	2002
1	3016	El Rosarito	62.5	248.0	34.0
2	3108	Huatamote	16.0	438.5	75.0
3	3138	Ligüí	45.0	241.8	151.1
4	3035	Loreto	193.0	325.5	57.1
5	3133	San Antonio Norte	sd	144.0	55.3
6	3054	San Javier	193.0	408.0	154.0
7	3099	San Juan Londó	96.5	194.0	53.0
8	3141	San Lucas Norte	94.5	153.0	172.5
9	3129	San Nicolás	94.5	1.0	38.0
Precipitación Total Anual			**795.0**	**2,153.8**	**790.0**
Media Anual			**99.4**	**239.3**	**87.8**

FUENTE: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), Subgerencia de Administración del Agua.
1/ La clave fue asignada por la Comisión Nacional del Agua.
OBSERVACIONES:
La fórmula utilizada para la precipitación anual por estación, es la suma de la precipitación de todos los meses del año. Para el cálculo de la precipitación total anual es la suma de las precipitaciones anuales de todas las estaciones. Para el cálculo de la precipitación media anual por municipio es la suma de la precipitación total anual dividido por el número de estaciones con registro.
Las sumatorias pueden o no coincidir por cuestiones de redondeo.
Para el año 2002 la información es preliminar.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Ramón Beltrán Romero
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez y Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO I.2.13

CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LOS CICLONES QUE HAN PENETRADO AL ESTADO DE B.C.SUR 1995-2002

AÑO	Lugar de entrada a tierra	Ciclón	Vientos máximos (km/h)	Categoría
1995	Cabo San Lucas	Henriette	120	H1
1996	Todos Santos	Fausto	140	H3
1997	Bahía Tortugas	Nora	140	H1
1998	Los Cabos	Isis	120	H1
1999	San José del Cabo	Greg	120	H1
2001	Baja California Sur	Juliette	140	H1

FUENTE: Elaboración con base en: www.inegi.gob.mx, *Anuario de Estadísticas por Entidad Federativa* , edición 2003, cuadro 1.9.
OBSERVACIONES:
Para los años 2000 y 2002 no se registran ciclones en la información fuente.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.2.14

SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000

MUNICIPIO	Denominación Áreas Naturales Protegídas	Superficie Decretada (has)	Publicación en el Diario Oficial de la Federación
Total de Reservas de la Biósfera		**2 659 227-32-25**	
Mulegé	Reserva de la Biósfera El Vizcaino	2 546 790-25-00	30 de Noviembre de 1988
La Paz y Los Cabos	Reserva de la Biósfera Sierra la Laguna	112 437-07-25	6 de Junio de 1994
Total de Parques Nacionales		**213 691-76-00**	
Loreto	Parque Nacional Bahía de Loreto	206 580-75-00	19 de Julio de 1996
Los Cabos	Parque Nacional Cabo Pulmo	7 111-01-00	6 de Junio de 1995
Total de Áreas de Protección de Flora y Fauna		**78 187-00-00**	
Mulegé, Loreto, Comondú y La Paz	Área de Protección de Flora y Fauna "Islas del Golfo de California"	74 180-00-00 1/	2 de Agosto de 1978
Los Cabos	Área de Protección de Flora y Fauna "Cabo San Lucas"	4 007-00-00	29 de Noviembre de 1973
B.C.Sur		**2 951 106-08-25**	

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Subdelegación de Medio Ambiente.
1/ Esta superficie comprende únicamente las islas frente al litoral del estado de B.C.Sur; la reserva está integrada además, por islas frente a los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermúdez Almada
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.2.15

CONCESIONES Y CENSOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001- 2002

MUNICIPIO	Concesiones 1/		Censo de ocupantes 2/	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	1	0	0	0
Mulegé	8	17	73	0
La Paz	3	14	651	0
Los Cabos	13	17	0	426
Loreto	5	1	0	0
B.C.Sur	**30**	**49**	**724**	**426**

FUENTE: Delegación Federal de la SEMARNAT en B.C.Sur, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
1/ Se refiere a las concesiones de la Zona Federal Marítimo Terrestre Otorgadas.
2/ Se refiere al levantamiento de cédulas censales de ocupación en la Zona Federal Marítimo Terrestre.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son; **Comondú**: Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos, López Mateos, Bahía Magdalena, Puerto Cortés y Cd. Constitución; **Mulegé**: Laguna de San Ignacio, Guerrero Negro, Vizcaíno, Ejido San Lucas, Isla Natividad, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, La Bocana, San Ignacio y Santa Rosalía; **La Paz**: Santiago, Los Barriles, Todos Santos, El Pescadero, San Antonio, Los Planes, Puerto Chale, San Juan de la Costa y La Paz; **Los Cabos**: Cabo San Lucas, San José del Cabo, San José Viejo, Cabo Pulmo, La Ribera, Santa Cruz y Buena Vista; **Loreto**: Loreto, Nopoló y Puerto Escondido.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermúdez Almada.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.2.16

SOLICITUDES DE CONCESIONES DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001							2002					
	Turístico	Restaurante	Ornato	Pesca ribereña	Acuacultura	Delimitación	Total	Turístico	Restaurante	Ornato	Pesca ribereña	Delimitación	Total
Comondú	0	0	1	2	1	0	**4**	1	0	0	3	0	**4**
Mulegé	4	4	4	6	2	0	**20**	1	3	3	10	1	**18**
La Paz	16	1	27	10	1	0	**55**	2	0	7	11		**20**
Los Cabos	11	1	15	1	0	2	**30**	4	0	8	0	1	**13**
Loreto	2	0	4	4	0	0	**10**	2	0	1	1	1	**5**
B.C.Sur	**33**	**6**	**51**	**23**	**4**	**2**	**119**	**10**	**3**	**19**	**25**	**3**	**60**

FUENTE: Delegación Federal de la SEMARNAT en B.C.Sur, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermúdez Almada.
Para el 2002 no se registraron solicitudes para acuacultura.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.2.17

CONCESIONES OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001							2002						
	Turístico	Restaurante	Ornato	Pesca ribereña	Pesca turística	Equipo acuático	Total	Turístico	Restaurante	Ornato	Pesca ribereña	Pesca turística	Equipo acuático	Total
Comondú	1	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	0	**0**
Mulegé	3	0	5	0	0	0	**8**	0	2	13	2	0	0	**17**
La Paz	0	0	1	2	0	0	**3**	5	1	6	1	1	0	**14**
Los Cabos	10	0	3	0	0	0	**13**	3	10	3	0	1	0	**17**
Loreto	0	0	4	1	0	0	**5**	0	0	0	1	0	0	**1**
B.C.Sur	**14**	**0**	**13**	**3**	**0**	**0**	**30**	**8**	**13**	**22**	**4**	**2**	**0**	**49**

FUENTE: Delegación Federal de la SEMARNAT en B.C.Sur, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermúdez Almada.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.2.18

EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE CONCESIÓN REMITIDOS A OFICINAS CENTRALES DE LA SEMARNAT POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001											2002										
	Turístico	Restaurante	Equipo acuático	Ornato	Pesca turística	Pesca ribereña	Acuacultura	Delimitación	Destino	Cambio a las bases	Total	Turístico	Restaurante	Equipo acuático	Ornato	Pesca turística	Pesca ribereña	Acuacultura	Delimitación	Destino	Cambio a las bases	Total
Comondú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	1	1	2	0	2	0	0	0	0	0	**6**
Mulegé	2	0	0	1	0	8	1	1	0	2	**15**	1	5	1	1	0	7	0	0	0	1	**16**
La Paz	3	2	0	17	1	2	0	0	2	3	**30**	3	3	0	6	1	5	0	0	1	0	**19**
Los Cabos	2	1	1	10	0	2	0	2	9	1	**28**	0	6	2	15	0	0	0	3	0	7	**33**
Loreto	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	**4**	5	1	0	0	0	2	0	0	0	0	**8**
B.C.Sur	**7**	**3**	**1**	**30**	**1**	**14**	**1**	**3**	**11**	**6**	**77**	**10**	**16**	**5**	**22**	**3**	**14**	**0**	**3**	**1**	**8**	**82**

FUENTE: Delegación Federal de la SEMARNAT en B.C.Sur, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
OBSERVACIONES:
La dependencia no tuvo disponible la información para el año 2001.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermudez Almada.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.2.19

SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO NO CONSUNTIVO DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	2001										2002									
	Observación de ballena gris	Cruceros para observación de flora y fauna	Campamentos 1/	Navegación en kayaks o veleros en áreas naturales protegidas	Filmaciones de vida silvestre	Buceo en áreas naturales protegidas	Estudios de flora y/o fauna para fines científicos	Pesca deportiva en áreas naturales protegidas	Aprovechamiento de vida silvestre	Total	Observación de ballena gris	Cruceros para observación de flora y fauna	Campamentos 1/	Navegación en kayaks o veleros en áreas naturales protegidas	Filmaciones de vida silvestre	Buceo en áreas naturales protegidas	Estudios de flora y/o fauna para fines científicos	Pesca deportiva en áreas naturales protegidas	Aprovechamiento de vida silvestre	Total
B.C.Sur	24	52	55	7	5	16	43	13	17	**232**	24	14	35	0	4	13	5	0	10	**105**

FUENTE: Delegación Federal de la SEMARNAT en B.C.Sur, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
OBSERVACIONES:
1/ Comprende Campamentos y remo en cayuco
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
En las solicitudes para la realización de uso no consuntivo de recursos naturales se refieren a actividades turísticas - recreativas - educativas así como estudios e investigación y aprovechamiento de vida silvestre.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermúdez Almada
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.2.20

EMISIÓN DE DICTÁMENES EN LA MATERIA REFERENTE A OBRAS O ACTIVIDADES DE JURISDICCIÓN FEDERAL SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT EN B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Dictámenes																			
	Desarrollo inmobiliario con afectaciones de ecosistemas costeros		Proyectos mineros		Vías generales de comunicación		Obras marítimas		Cambio de uso de suelo para fines agropecuarios		Proyectos acuícolas		Cambio de uso de suelo para proyectos turísticos		Cambio de uso de suelo para proyectos habitacionales		Cambio uso de suelo general		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	3	10	1	1	2	2	0	5	1	4	6	4	0	5	1	7	0	5	14	43

FUENTE: Delegación Federal de la SEMARNAT en B.C.Sur, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La emisión de dictámenes son para informes preventivos y predictámenes son para manifestaciones de impacto ambiental
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermúdez Almada
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.2.21

EMISIÓN DE PREDICTÁMENES EN LA MATERIA REFERENTE A OBRAS O ACTIVIDADES DE JURISDICCIÓN FEDERAL SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT EN B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Predictámenes																					
	Desarrollo inmobiliario con afectaciones de ecosistemas costeros		Proyectos mineros		Vías generales de comunicación		Obras marítimas		Cambio de uso de suelo para fines agropecuarios		Proyectos acuícolas		Cambio de uso de suelo para proyectos turísticos		Cambio de uso de suelo para proyectos habitacionales		Sector eléctrico		Sector energía		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	0	0	0	2	0	1	0	5	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	2	1	12

FUENTE: Delegación Federal de la SEMARNAT en B.C.Sur, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La emisión de dictámenes son para informes preventivos y predictámenes son para manifestaciones de impacto ambiental.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermúdez Almada.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.2.22

MANIFIESTOS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

ESTADO	Distribución por tipo de residuo															
	Aceite gastado y/o materiales contaminados con aceite gastado		Sustancias químicas corrosivas o tóxicas		Recipientes vacíos que contuvieron pesticidas		Partes automotrices con sustancias corrosivas o tóxicas		Aceites contaminados con BPC's 1/		Tierra contaminada con aceite		Biológico infeccioso		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	44	77	19	0	5	6	11	7	0	0	1	0	35	27	115	117

FUENTE: Delegación Federal de la SEMARNAT en B.C.Sur, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
1/ BPC's: Se refiere a bifenilos policlorados.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermúdez Almada
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.2.23

EMPRESAS GENERADORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS REGISTRADAS, QUE ACTUALIZARON REGISTRO Y AUTORIZADAS, MANIFIESTO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SEGUIMIENTO A CÉDULAS DE OPERACIÓN ANUAL, POR MUNICIPIO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001					2002				
	Empresas generadoras de residuos peligrosos			Manifiesto de generación de Residuos peligrosos (toneladas)	Seguimiento a cédulas de operación anual	Empresas generadoras de residuos peligrosos			Manifiesto de generación de Residuos peligrosos (toneladas)	Seguimiento a cédulas de operación anual
	Registradas	Que actualizaron registro	Autorizadas			Registradas	Que actualizaron registro	Autorizadas 1/		
Comondú	3	0	0	0.65	2	5	2	0	8.95	2
Mulegé	4	0	0	10.72	4	4	0	1	12.09	4
La Paz	16	0	0	26.23	2	22	8	6	49.71	2
Los Cabos	16	0	0	45.01	1	8	1	0	13.08	1
Loreto	1	0	0	0.27	0	1	0	1	0.04	0
B.C.Sur	**40**	**0**	**0**	**82.88**	**9**	**40**	**11**	**8**	**83.87**	**9**

FUENTE: Delegación Federal de la SEMARNAT en B.C.Sur, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
1/ La empresa autorizada para la generación de residuos peligrosos que se ubica en el municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son; **Comondú**: Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos, López Mateos, Bahía Magdalena, Puerto Cortes y Cd. Constitución; **Mulegé**: Laguna de San Ignacio, Guerrero Negro, Vizcaino, Ejido San Lucas, Isla Natividad, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, La Bocana, San Ignacio y Santa Rosalía; **La Paz:** Santiago, Los Barriles, Todos Santos, El Pescadero, San Antonio, Los Planes, Puerto Chale, San Juan de la Costa y La Paz; **Los Cabos**: Cabo San Lucas, San José del Cabo, San José Viejo, Cabo Pulmo, La Ribera, Santa Cruz y Buena Vista; **Loreto**: Loreto, Nopoló y Puerto Escondido.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermudez Almada.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO I.2.24

DICTÁMENES URBANOS Y AMBIENTALES ATENDIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y ECOLOGÍA POR MUNICIPIO, EN B.C.S. 2001-2002

Municipio	Tipo de Dictámenes urbanos y ambientales															
	Usos de suelo 1/		Lotificación		Régimen Condominial		Impacto ambiental		Opiniones diversas 2/		Compatibilidad de zona federal marítima terrestre 2/		Inspección		Procedimiento administrativo 2/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	8	3	2	0	0	0	1	1	n.d	1	n.d	0	7	7	4	5
Mulegé	4	9	0	3	0	0	0	1	n.d	0	n.d	0	5	4	2	4
La Paz	78	82	5	6	5	5	9	9	n.d	13	n.d	4	10	14	0	4
Los Cabos	71	49	14	2	23	19	21	6	n.d	5	n.d	0	6	7	3	4
Loreto	1	1	0	0	0	0	1	0	n.d	0	n.d	0	1	1	0	2
B.C.Sur	**162**	**144**	**21**	**11**	**28**	**24**	**32**	**17**	**80**	**19**	**23**	**4**	**29**	**33**	**9**	**19**

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Dirección de Planeación Urbana y Ecología, Departamento de Ecología y Departamento de Planeación Urbana.
1/ Para el año 2002, los dictámenes para uso del suelo contemplan cuaro tipos: servicios y comercios, camprestre, habitacional de interés medio y habitacional de interés social.
2/ La dependencia realizó modificaciones en los datos del 2001 respecto a la información publicada en el Cuaderno de Datos Básicos 2002.
OBSERVACIONES:
n.d. no disponible
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de vaidar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Geol. María Teresa Reyes Ruíz y Arq. Héctor F. de Santiago Aguirre.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CAPÍTULO II

ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

El capítulo de **Estadísticas Demográficas** ofrece al usuario información de 8 grupos de variables desagregadas que han sido organizadas en 19 cuadros clasificados en dos partes: Población y Movimiento de Población.

Población. Se proporciona información de 2 grupos de variables desagregadas, organizadas en 12 cuadros con estadísticas de población y número de localidades.

Movimiento de Población. Se proporciona información de 6 grupos de variables desagregadas, organizadas en 7 cuadros con estadísticas de nacimientos, estado civil, defunciones, visitantes extranjeros, calidad del inmigrante y extranjeros expulsados.

A continuación se presenta en forma de glosario la definición metodológica de las principales variables que aparecen en los cuadros estadísticos del capítulo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

II.1 POBLACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

CONDICIÓN DE HABLA ESPAÑOLA. Situación que distingue a la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena respecto a si habla o no la lengua española.

CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA. Situación que distingue a la población de 5 años y más según declare hablar o no alguna lengua indígena.

HIJOS NACIDOS VIVOS. Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 años y más, que después de la extracción o expulsión completa del cuerpo de la madre manifiesta algún signo de vida, tal como movimiento voluntario, respiración, latido de corazón o llanto.

LOCALIDAD. Todo lugar ocupado por una o más viviendas habitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

MIGRANTE. Persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra (país, entidad federativa, municipio o delegación).

POBLACIÓN ALFABETA. Persona de 15 años y más que sabe leer y escribir un recado.

POBLACIÓN ANALFABETA. Persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir un recado.

POBLACIÓN DESOCUPADA. Persona de 12 años o más que en la semana de referencia no tenía trabajo pero lo buscó activamente.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. Personas de 12 años y más que en la semana de referencia se encontraban ocupados o desocupados.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA. Personas de 12 años y más que en la semana de referencia no realizaron alguna actividad económica ni buscaron trabajo. Se clasifican en: estudiantes, incapacitados permanentes para trabajar, jubilados o pensionados, personas dedicadas a los quehaceres del hogar y algún otro tipo de inactividad.

POBLACIÓN OCUPADA. Personas de 12 años o más que realizó alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o especie.

POBLACIÓN QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR. Persona de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir.

POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR. Persona de 6 a 14 años que sabe leer y escribir un recado.

POBLACIÓN TOTAL. Personas censadas, nacionales y extranjeras, que residen habitualmente en el país. El monto poblacional está referido a la fecha oficial del Censo. Incluye a los mexicanos que cumplen funciones diplomáticas en el extranjero, así como a sus familiares, quienes son censados en sus respectivas adscripciones; no incluye a los extranjeros que cumplen con una cargo o misión diplomática en el país ni a sus familiares. Incluye también la población sin vivienda y a los mexicanos que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país.

TAMAÑO DE LOCALIDAD. Clasificación de las localidades de acuerdo con el número de personas que las habitan.

II.2 MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

ADOPCIONES. Actas del registro civil levantadas por la adopción de un menor.

DEFUNCIONES. Actas del registro civil levantadas por el fallecimiento de una persona.

DIVORCIOS. Actas del registro civil levantadas para la disolución legal de un matrimonio civil.

INSCRIPCIONES DE EXTRANJERÍA. Actas del registro civil levantadas por la inscripción en territorio mexicano de un acta registrada ante una autoridad extranjera.

MATRIMONIOS. Actas de registro civil levantadas por la celebración de matrimonio civil de dos personas.

NACIMIENTOS. Actas del registro civil levantadas por el nacimiento de una persona.

RECONOCIMIENTO DE HIJOS. Actas del registro civil levantadas por el reconocimiento del padre o la madre hacia sus hijos.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

CALIDAD DE INMIGRADO. Es el extranjero que adquiere derechos de residencia definitiva en el país.

CALIDAD DE INMIGRANTE. Es el extranjero que se interna legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, en tanto adquiera la calidad de inmigrado, bajo las siguientes modalidades: rentista, inversionista, profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiares, asimilados, artistas y deportistas.

CALIDAD DE NO INMIGRANTE. Es el extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna en el país temporalmente bajo las siguientes características: turista, visitante, transmigrante, ministro de culto o asociado religioso, refugiado, estudiante, visitante distinguido, visitantes locales, visitante provisional y corresponsal.

CAMBIO DE CALIDAD A INMIGRANTE. Trámite migratorio que consiste en cambiar el permiso para la estancia en el país de no inmigrante visitante a inmigrante con temporalidad hasta de un año.

CAMBIO DE CARACTERÍSTICA DE NO INMIGRANTE. Trámite migratorio que consiste en cambiar el permiso para la estancia en el país de no inmigrante turista a no inmigrante visitante con temporalidad hasta de un año.

EXPULSADOS O DEVUELTOS. Sanción administrativa que procede cuando un extranjero comete violaciones a la Ley General de Población, y que consiste en hacerle abandonar el territorio nacional de manera inmediata.

NACIONALES. Turistas mexicanos residentes en el país o en el extranjero que cuentan con la documentación necesaria para ingresar y/o salir del país.

PRÓRROGA DE NO INMIGRANTE. Trámite migratorio que consiste en renovar el permiso para la estancia en el país del no inmigrante visitante con la misma característica hasta por un año.

REFRENDO DE INMIGRANTE. Trámite migratorio que consiste en renovar el permiso para la estancia en el país del inmigrante con la misma modalidad hasta por un año.

TURISTA. Persona que visita el país con fines de recreo o salud, para actividades artísticas, culturales o deportivas, no remuneradas ni lucrativas, con temporalidad máxima de seis meses improrrogables.

VISITANTE. Persona que visita el país para dedicarse al ejercicio de alguna actividad lucrativa o no, siempre que sea lícita y honesta, con autorización para permanecer en el país hasta por un año.

II.1 POBLACIÓN

CUADRO II.1.1

POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXO EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990, 2000-2003

MUNICIPIO	Población total					Hombres					Mujeres				
	1990 1/	2000	2001	2002	2003	1990 1/	2000	2001	2002	2003	1990 1/	2000	2001	2002	2003
Comondú	74,346	63,864	62,536	61,587	60,651	37,643	31,960	31,245	30,734	30,232	36,703	31,904	31,292	30,854	30,421
Mulegé	38,528	45,989	47,128	47,976	48,839	19,786	23,593	24,174	24,606	25,046	18,742	22,396	22,954	23,370	23,793
La Paz	160,970	196,907	202,469	206,619	210,855	81,299	98,813	101,514	103,528	105,582	79,671	98,094	100,955	103,092	105,275
Los Cabos	43,920	105,469	119,045	130,025	142,016	23,105	55,756	62,976	68,818	75,201	20,815	49,713	56,070	61,207	66,816
Loreto		11,812					6,128					5,684			
B. C. Sur	**317,764**	**424,041**	**441,293**	**454,303**	**467,696**	**161,833**	**216,250**	**225,090**	**231,757**	**238,622**	**155,931**	**207,791**	**216,203**	**222,545**	**229,074**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Baja California Sur. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Datos por Localidad (Integración Territorial),* Aguascalientes, 1991, pp. 1-7, cuadro No. 1; INEGI, *Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 2001, pp. 40-48.

1/ Para 1990 los datos del municipio de Loreto estan incluidos en el municipio de Comondú, ya que Loreto se crea en 1992, por tanto no se proyectó su población hacia 2001-2003.

OBSERVACIONES:

El dato de 2000 es referido a la fecha de levantamiento del censo, 14 de febrero. Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas con base en el comportamiento de la variable entre el año 1990 y 2000, estimada para mediados del año (30 de junio). De acuerdo con criterios definidos por el INEGI, para el cálculo del tiempo intercensal, utilizando tanto en la tasa de crecimiento, como en la proyección, se consideran los años de 365 días. La sumatoria de los componentes puede no coincidir con el total debido a que se realizaron proyecciones por separado de cada variable, utilizando una tasa de crecimiento redondeada.

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para 1990 en el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Agua Escondida, Agua Verde, El Aguajito, Ampliación Sto. Domingo, La Arpillera, Los Batequitos, Benito Juárez, La Bocana, Buenavista, Cadejé, Calejú, Campestre La Pila, Campo Experimental SARH, Campo Pesquero las Barrancas, Pto. Cancún, Carambuchi, Carrizalito, Las Casitas, Chipi, Chulavista, Cd. Insurgentes, Col. 18 de Marzo, Col 18 de Marzo lote 29, Col. Alvarez lote 25, Col. Buenos Aires (Rancho Vega), Col. Buenos Aires (Armendaris), Col. Buenos Aires lote 32 y 49, Col. Buenos Aires (Rancho Oliverio), Col. Buenos Aires (Rancho Rodarte), Col. Cuahutemoc lote 1, Col. Cuitlahuac lote 15, 24 y 31, Col. Delicias lote 45 y 47 (Rancho el 200), Col. El Vergel lote 24, Col. Fdo. de la Toba lote 26, 28, 49, 5, 7, 87 y 88, Col. Fdo. de la Toba (Rancho Algarrobos), Col. Fdo. de la Toba (Rancho Anita), Col. Fdo. de la Toba (Rancho Francisco), Col. Galeana lote 15, 20 y 57, Col. Gallo Loco lote 4, Col. Guadalajara lote 1-A (Los Estrada), Col. Jalisco (Rancho los González), La Laguna lote 29 y 30, Llano Verde lote 4, María Auxiliadora lote 6, Mascota lote 7, Col. Mexicali lote 23, 8 y 27 (Rancho La Pitahaya), Col. México lote 1, Col. Misión lote 20, Col. Navojoa lote 7, Col. Nayarit lote 4, 26 y 27, Col. Nueva Calif. lote 12, 23 y 60, Col. Nueva Calif. (Olivar de los Ferrer), Col. Nueva Calif. (Rancho Los Médanos), Col. Nueva Jiménez lote 13, 14, 24 y 38, Col. Progreso lote 18 y 6, Col. Rev. Mexicana lote 75 y 76, Col. Rev. Mexicana, Col. Sacramento Vallecito lote 1, Col. Salvatierra lote 4, Col. San Antonio, Col. Sinaloa lote 1, 20, 28-A y 7, Col. Vargas (Rancho Santana lote 13), Col. Vergel lote 25, Col. Yaquis (El Venadito) lote 33, 13 y 26, Los Corrales, Las Cruces, La Cruz, Cuatro Corrales, Los Dolores, Ej. Josefa Ortíz de Domínguez grupo 2 lote 18-A, Ensenada Blanca, Las Flores, Frac. Nopoló, Francisco Villa, Ej. Matancitas, grupo Ocho y Once, Los Hombres solos, Jesús María, Josefa Ortiz de Domínguez, Juncalito, LFA No.5, 4, 2, 3 y 1, Ligüí, Llano Redondo, Loreto, María Auxiliadora, Rancho Los Martínez, La Matancita, El Mezquite, Palo Bola, El Paraíso, Paso de Sta. Cruz de la Noria, Paso Hondo, El Peloteado, La Picota, El Piojillo, La Poza Grande, Poza Sola, Pozo Diez Vis., Pto. Agua Verde, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, Pto. Magdalena, Pto. Sn. Carlos, La Purísima, Sn. Dionisio de Quepo, Ramaditas, El Ranchito, Rancho Covarrubias, Rancho El Cimarrón, Rancho Las Bramonas, Sn. Antonio, Sn. Isidro, Sn. Javier, Sn. José de Comondú, Sn. José de Guajademí, Sn. José de la Noria, Sn. Juan, Sn. Juanico, Sn. Luis Gonzága, Sn. Miguel de Comondú, Sn. Miguel de Velázquez, Sn. Nicolás, La Sandia, Valle de Sto. Domingo, Sto. Domingo Viejo, El Sauze, El Sauzal, El Sauzalito, El Secreto, Teotlan, Tepentú, Tembabichi, Villa Hidalgo, Villa Morelos, El Zapote y Zaragoza; en **Mulegé:** Sta. Rosalía, Agua Verde, Ángel César Mendoza Arámburo, Arroyo Hondo, Año Nuevo, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, La Base, Benito Juárez, Boca de Magdalena, La Bocana, Las Calabazas, La Campana, Campo El Delgadito, Campo Pachico, Campo Valencia, Caracol, El Cardón, Los Castros, El Chebo, El Coyote, Las Cruces, El Dátil, Díaz Ordaz grupo 1 y 2 , Emiliano Zapata, Las Flores, La Fridera, Grupo 14, 15 y No. 3, Gpe., Gpe. (La Noria), Gpe. Primero, Guamuchil, Guerrero Negro, Guillermo Prieto, Gustavo Díaz Ordaz, Mulegé, Isla Natividad, Isla San Marcos, Julio Valencia, Km. 60-A, Laguneros, Las Juntas, Alfredo V. Bonfil, El Llano, Malarrimo, Las Matancitas, Mauricio T. Torres, El Patrocinio, La Pedrera, Playas Punta Arena, Playas Santispac, Pueblo Nuevo, Pto. Viejo, Punta Abreojos, Punta Chivato, Punta Eugenia, Punta Prieta, Rosales, Sn. Alfonso, Sn. Bruno, Sn. Francisco, Sn. Francisco de la Sierra, Sn. Francisquito, Sn. Gregorito, Sn. Hipólito, Sn. Ignacio, Sn. Joaquín, Sn. José de Castro, Sn. José de Gracia, Sn. José de Magdalena, Sn. Lino, Sn. Lucas, Sn. Lucas (Zona Palo Verde), Sn. Pablo, Sn. Pedro, Sn. Roque, Sn. Sebastián, Sn. Sebastián (Arroyo Verde), Sn. Zacarías, Sta. Agueda, Sta. Ana, Sta. Cruz, Sta. Martha, El Segunda, Unión y Progreso, La Ventana; en **La Paz:** Agua Amarga, La Paz, Agua de Enmedio, Agua de López, Agua del Barro, Agua Escondida, El Aguaje, El Aguajito, Los Alanitos, Albatros, Alfredo V. Bonfil, Los Algodones I, Los Algodones, El Alto, Alvaro Obregón, El Ancón, Las Ánimas, Bajada de la Mesa, La Banderita, El Barranco, Los Barriles, El Batequito, Los Bledales, Boca del Alamo, Las Breyitas, Los Burros, Los Caballeros, Cachania, Cajeme, Las Calabazas, La Campana, El Candil, Caporal, Cardonal, El Carmen, El Carrizal, Casa de Abajo, El Cayuco, Cañada Honda, El Centenario Viejo, El Centenario, Cerro Colorado, Chametla, Col. Antonio Martínez Suárez, Conquista Agraria, El Coro, Corral de Piedra, El Corral Falso, El Coyote II, El Coyote, Los Crestones, Las Cruces, Cuatro Vientos, Los Cuaves, El Datilar, Los Divisaderos, Ej. Chametla Grupo I, Ej. El Carrizal, Ej. Sn. Luis, Empalme, Los Encinitos I, Ensenada del Coyote, Ernesto Morales Cordero, La Estrella del Norte, Las Flores, La Fortuna del Bajío, Frac. La Fuente, Gpe. (Boca Arroyo Gpe.), El Guatamote, Las Higueritas, Horconcitos, La Huerta, Isla Sn. José, Juan Domínguez Cota, Km. 113, Las Palmas (Ej. Chametla), Los Laureles, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, Las Liebres, La Línea, La Matancita III, Matancitas, La Matanza, Los Mayates (Los Llanos), El Médano, Melitón Albañez, El Mezquital, Nopoló, Olas Altas, El Orégano, El Palmar de Abajo, El Palmarito II, Las Palmas, La Palmilla, Palo Verde, El Palo Verde I, Las Parcelas, Las Parritas, El Partido, Pescadero, Pichilingue, El Pilar I, Los Planes, Las Playitas, Plutarco Elías Calles, Las Pocitas, El Potrero, Pozo de Rodríguez, La Primer Agua, Pto. Chale, Pto. Dátil, Punta Alta, Punta Coyote, Punta Pescaderos, La Purificación, El Quelele, Los Queleles, Rancho El Guayabo, Rancho Los Faustos, El Refugio, El Remudadero, El Rincón del Oro, El Rosario I, El Saltito de los García, Sn. Andrés, Sn. Antonio, Sn. Bartólo, Sn. Blas, Sn. Evaristo, Sn. Felipe de Las Playitas, Sn. Fermín, Sn. Francisco Lanzer, Sn. Hilario, Sn. Hilario (El Cien), Sn. Ignacio III, Sn. Isidro, Sn. Jacinto, Sn. Joaquín I, Sn. José de la Palmilla, Sn. José del Rancho, Sn. Juan, Sn. Juan I, Sn. Juan de la Costa, Sn. Luis, Sn. Luisito, Sn. Miguel, Sn. Miguel del Salto, Sn. Patricio, Sn. Pedro, Sn. Pedro de la Presa, Sn. Pedro México, Sn. Simón, Sn. Vicente, Sn. Vicente de la Sierra, Sta. Fé, Sta. Gertrudis, Sta. María de Toris, Sta. Rita, Sta. Rita del Coyote, Sta. Teresita, Sto. Domingo, Sto. Domingo de la Sierra, El Sargento, Los Sauces de San Hilario, El Sauzoso (Boca el Sauzoso), Segundo Bosque, La Soledad, Taller Islas, Los Tamales, Los Taraices, El Teso, Texcalama, Las Tinajitas, Las Tinas I, Todos Santos, La Trinchera, La Trinidad III, La Trinidad, El Triunfo, Las Tunas, Valle Perdido, La Ventana, Villa de La Paz, Las Vinoramas; en **Los Cabos:** El Agua Azul, Agua Caliente, El Aguajito, El Alamo, Los Algodones, El Anhelo, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, El Arco, Las Barrancas, Boca de la Sierra, Boca de la Vinorama, Boca de Margarita, Buenavista, Cabo Bello, Cabo de Horno, Cabo Pulmo, Cabo San Lucas, Las Cabras, Caduaño, El Cajón, Las Calabazas, Caleta Linda, La Candelaria, El Cantil, La Capilla, Las Casitas, El Chapuli, El Chinal, El Chorro, La Choya, El Corral Falso, Costa Azul, El Coyote, Cuentas Cuavil de Abajo, Las Cuevas, El Encinal, Los Encinitos, La Fortuna, Guamuchilar, Hénecan (Yenecan), Los Llanitos, El Llano, Lomas del Pacífico, Matancitas, El Mezquite, Miraflores, La Misión, La Palmilla del Pacífico, Palmillas, Palo Escopeta, Palos Escopetas, Panamá, Plan de los Dos, Playa el Migriño, La Playa, Los Pozos, Pto. Chileno, El Ranchito, El Rancho, Refugio, El Rincón, La Ribera, Romerillal, El Rosario III, Sn. Antonio, Sn. Bernabé, Sn. Felipe, Sn. Ignacio, Sn. Isidro, Sn. Jorge, Sn. José del Cabo, Sn. José Viejo, Sn. Pedro 6, Sta. Anita, Sta. Barbara, Sta. Catarina, Sta. Cruz, Santiago, El Sauzal, Las Tinas, Trailer Park Brisa del Mar, Trailer Park Vagabundos del Mar, La Trinidad, Las Veredas, Vinoramas, El Zacatal y El Zorrillo.

Para el 2000 en **Comondú:** se agregan 42 localidades nuevas y desaparecen 97de las que había en 1990; en **Mulegé:** se agregan 46 localidades nuevas y desaparecen 41; en **La Paz:** se agregan 117 localidades nuevas y desaparecen 65; en **Los Cabos:** se agregan 71 nuevas localidades y desaparecen 18; en **Loreto:**se agregan 13 localidades que formaban parte del municipio de comondú y se incluyen 15 localidades nuevas.

ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.1.2.

POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXO EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR (PROYECCIONES CON BASE EN 1995), 1995, 2000-2003

MUNICIPIO	Población total					Hombres					Mujeres				
	1995	2000	2001	2002	2003	1995	2000	2001	2002	2003	1995	2000	2001	2002	2003
Comondú	66,096	63,864	63,164	62,659	62,157	33,385	31,960	31,516	31,196	30,879	32,711	31,904	31,649	31,465	31,282
Mulegé	45,963	45,989	45,997	46,003	46,010	23,714	23,593	23,554	23,526	23,498	22,249	22,396	22,443	22,478	22,513
La Paz	182,418	196,907	201,796	205,435	209,139	91,658	98,813	101,225	103,020	104,847	90,760	98,094	100,571	102,415	104,293
Los Cabos	71,031	105,469	119,734	131,328	144,044	37,179	55,756	63,500	69,810	76,748	33,852	49,713	56,237	61,524	67,307
Loreto	9,986	11,812	12,466	12,965	13,484	5,077	6,128	6,509	6,802	7,108	4,909	5,684	5,958	6,165	6,380
B. C. Sur	**375,494**	**424,041**	**440,914**	**453,628**	**466,708**	**191,013**	**216,250**	**225,036**	**231,660**	**238,480**	**184,481**	**207,791**	**215,879**	**221,969**	**228,230**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Baja California Sur. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 1996, p. 52, cuadro No. 4A; INEGI, *Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 2001, pp. 40-48.

1/ Para 1990 los datos del municipio de Loreto estan incluidos en el municipio de Comondú, ya que Loreto se crea en 1992, por tanto no se proyectó su población hacia 2001-2003.

OBSERVACIONES:

El dato de 2000 es referido a la fecha de levantamiento del censo, 14 de febrero. Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas con base en el comportamiento de la variable entre el año 1995 y 2000, estimada para mediados del año (30 de junio). De acuerdo con criterios definidos por el INEGI, para el cálculo del tiempo intercensal, utilizando tanto en la tasa de crecimiento, como en la proyección, se consideran los años de 365 días. La sumatoria de los componentes puede no coincidir con el total debido a que se realizaron proyecciones por separado de cada variable, utilizando una tasa de crecimiento redondeada.

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para 1990 en el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Agua Escondida, Agua Verde, El Aguajito, Ampliación Sto. Domingo, La Arpillera, Los Batequitos, Benito Juárez, La Bocana, Buenavista, Cadejé, Calejú, Campestre La Pila, Campo Experimental SARH, Campo Pesquero las Barrancas, Pto. Cancún, Carambuchi, Carrizalito, Las Casitas, Chipi, Chulavista, Cd. Insurgentes, Col. 18 de Marzo, Col 18 de Marzo lote 29, Col. Alvarez lote 25, Col. Buenos Aires (Rancho Vega), Col. Buenos Aires (Armendaris), Col. Buenos Aires lote 32 y 49, Col. Buenos Aires (Rancho Oliverio), Col. Buenos Aires (Rancho Rodarte), Col. Cuahutemoc lote 1, Col. Cuitlahuac lote 15, 24 y 31, Col. Delicias lote 45 y 47 (Rancho el 200), Col. El Vergel lote 24, Col. Fdo. de la Toba lote 26, 28, 49, 5, 7, 87 y 88, Col. Fdo. de la Toba (Rancho Algarrobos), Col. Fdo. de la Toba (Rancho Anita), Col. Fdo. de la Toba (Rancho Francisco), Col. Galeana lote 15, 20 y 57, Col. Gallo Loco lote 4, Col. Guadalajara lote 1-A (Los Estrada), Col. Jalisco (Rancho los González), La Laguna lote 29 y 30, Llano Verde lote 4, María Auxiliadora lote 6, Mascota lote 7, Col. Mexicali lote 23, 8 y 27 (Rancho La Pitahaya), Col. México lote 1, Col. Misión lote 20, Col. Navojoa lote 7, Col. Nayarit lote 4, 26 y 27, Col. Nueva Calif. lote 12, 23 y 60, Col. Nueva Calif. (Olivar de los Ferrer), Col. Nueva Calif. (Rancho Los Médanos), Col. Nueva Jiménez lote 13, 14, 24 y 38, Col. Progreso lote 18 y 6, Col. Rev. Mexicana lote 75 y 76, Col. Rev. Mexicana, Col. Sacramento Vallecito lote 1, Col. Salvatierra lote 4, Col. San Antonio, Col. Sinaloa lote 1, 20, 28-A y 7, Col. Vargas (Rancho Santana lote 13), Col. Vergel lote 25, Col. Yaquis (El Venadito) lote 33, 13 y 26, Los Corrales, Las Cruces, La Cruz, Cuatro Corrales, Los Dolores, Ej. Josefa Ortíz de Domínguez grupo 2 lote 18-A, Ensenada Blanca, Las Flores, Frac. Nopoló, Francisco Villa, Ej. Matancitas, grupo Ocho y Once, Los Hombres solos, Jesús María, Josefa Ortiz de Domínguez, Juncalito, LFA No.5, 4, 2, 3 y 1, Ligüí, Llano Redondo, Loreto, María Auxiliadora, Rancho Los Martínez, La Matancita, El Mezquite, Palo Bola, El Paraíso, Paso de Sta. Cruz de la Noria, Paso Hondo, El Peloteado, La Picota, El Piojillo, La Poza Grande, Poza Sola, Pozo Diez Vis., Pto. Agua Verde, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, Pto. Magdalena, Pto. Sn. Carlos, La Purísima, Sn. Dionisio de Quepo, Ramaditas, El Ranchito, Rancho Covarrubias, Rancho El Cimarrón, Rancho Las Bramonas, Sn. Antonio, Sn. Isidro, Sn. Javier, Sn. José de Comondú, Sn. José de Guajademí, Sn. José de la Noria, Sn. Juan, Sn. Juanico, Sn. Luis Gonzága, Sn. Miguel de Comondú, Sn. Miguel de Velázquez, Sn. Nicolás, La Sandia, Valle de Sto. Domingo, Sto. Domingo Viejo, El Sauze, El Sauzal, El Sauzalito, El Secreto, Teotlan, Tepentú, Tembabichi, Villa Hidalgo, Villa Morelos, El Zapote y Zaragoza; en **Mulegé:** Sta. Rosalía, Agua Verde, Ángel César Mendoza Arámburo, Arroyo Hondo, Año Nuevo, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, La Base, Benito Juárez, Boca de Magdalena, La Bocana, Las Calabazas, La Campana, Campo El Delgadito, Campo Pachico, Campo Valencia, Caracol, El Cardón, Los Castros, El Chebo, El Coyote, Las Cruces, El Dátil, Díaz Ordaz grupo 1 y 2 , Emiliano Zapata, Las Flores, La Fridera, Grupo 14, 15 y No. 3, Gpe., Gpe. (La Noria), Gpe. Primero, Guamuchil, Guerrero Negro, Guillermo Prieto, Gustavo Díaz Ordaz, Mulegé, Isla Natividad, Isla San Marcos, Julio Valencia, Km. 60-A, Laguneros, Las Juntas, Alfredo V. Bonfíl, El Llano, Malarrimo, Las Matancitas, Mauricio T. Torres, El Patrocinio, La Pedrera, Playas Punta Arena, Playas Santispac, Pueblo Nuevo, Pto. Viejo, Punta Abreojos, Punta Chivato, Punta Eugenia, Punta Prieta, Rosales, Sn. Alfonso, Sn. Bruno, Sn. Francisco, Sn. Francisco de la Sierra, Sn. Francisquito, Sn. Gregorito, Sn. Hipólito, Sn. Ignacio, Sn. Joaquín, Sn. José de Castro, Sn. José de Gracia, Sn. José de Magdalena, Sn. Lino, Sn. Lucas, Sn. Lucas (Zona Palo Verde), Sn. Pablo, Sn. Pedro, Sn. Roque, Sn. Sebastián, Sn. Sebastián (Arroyo Verde), Sn. Zacarías, Sta. Agueda, Sta. Ana, Sta. Cruz, Sta. Martha, El Segunda, Unión y Progreso, La Ventana; en **La Paz:** Agua Amarga, La Paz, Agua de Enmedio, Agua de López, Agua del Barro, Agua Escondida, El Aguaje, El Aguajito, Los Alanitos, Albatros, Alfredo V. Bonfíl, Los Algodones I, Los Algodones, El Alto, Alvaro Obregón, El Ancón, Las Ánimas, Bajada de la Mesa, La Banderita, El Barranco, Los Barriles, El Batequito, Los Bledales, Boca del Alamo, Las Breyitas, Los Burros, Los Caballeros, Cachania, Cajeme, Las Calabazas, La Campana, El Candil, Caporal, Cardonal, El Carmen, El Carrizal, Casa de Abajo, El Cayuco, Cañada Honda, El Centenario Viejo, El Centenario, Cerro Colorado, Chametla, Col. Antonio Martínez Suárez, Conquista Agraria, El Coro, Corral de Piedra, El Corral Falso, El Coyote II, El Coyote, Los Crestones, Las Cruces, Cuatro Vientos, Los Cuaves, El Datilar, Los Divisaderos, Ej. Chametla Grupo I, Ej. El Carrizal, Ej. Sn. Luis, Empalme, Los Encinitos I, Ensenada del Coyote, Ernesto Morales Cordero, La Estrella del Norte, Las Flores, La Fortuna del Bajío, Frac. La Fuente, Gpe. (Boca Arroyo Gpe.), El Guatamote, Las Higueritas, Horconcitos, La Huerta, Isla Sn. José, Juan Domínguez Cota, Km. 113, Las Palmas (Ej. Chametla), Los Laureles, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, Las Liebres, La Línea, La Matancita III, Matancitas, La Matanza, Los Mayates (Los Llanos), El Médano, Melitón Albañez, El Mezquital, Nopoló, Olas Altas, El Orégano, El Palmar de Abajo, El Palmarito II, Las Palmas, La Palmilla, Palo Verde, El Palo Verde I, Las Parcelas, Las Parritas, El Partido, Pescadero, Pichilingue, El Pilar I, Los Planes, Las Playitas, Plutarco Elías Calles, Las Pocitas, El Potrero, Pozo de Rodríguez, La Primer Agua, Pto. Chale, Pto. Dátil, Punta Alta, Punta Coyote, Punta Pescaderos, La Purificación, El Quelele, Los Queleles, Rancho El Guayabo, Rancho Los Faustos, El Refugio, El Remudadero, El Rincón del Oro, El Rosario I, El Saltito de los García, Sn. Andrés, Sn. Antonio, Sn. Bartólo, Sn. Blas, Sn. Evaristo, Sn. Felipe de Las Playitas, Sn. Fermín, Sn. Francisco Lanzer, Sn. Hilario, Sn. Hilario (El Cien), Sn. Ignacio III, Sn. Isidro, Sn. Jacinto, Sn. Joaquín I, Sn. José de la Palmilla, Sn. José del Rancho, Sn. Juan, Sn. Juan I, Sn. Juan de la Costa, Sn. Luis, Sn. Luisito, Sn. Miguel, Sn. Miguel del Salto, Sn. Patricio, Sn. Pedro, Sn. Pedro de la Presa, Sn. Pedro México, Sn. Simón, Sn. Vicente, Sn. Vicente de la Sierra, Sta. Fé, Sta. Gertrudis, Sta. María de Toris, Sta. Rita, Sta. Rita del Coyote, Sta. Teresita, Sto. Domingo, Sto. Domingo de la Sierra, El Sargento, Los Sauces de San Hilario, El Sauzoso (Boca el Sauzoso), Segundo Bosque, La Soledad, Taller Islas, Los Tamales, Los Taraices, El Teso, Texcalama, Las Tinajitas, Las Tinas I, Todos Santos, La Trinchera, La Trinidad III, La Trinidad, El Triunfo, Las Tunas, Valle Perdido, La Ventana, Villa de La Paz, Las Vinoramas; en **Los Cabos:** El Agua Azul, Agua Caliente, El Aguajito, El Alamo, Los Algodones, El Anhelo, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, El Arco, Las Barrancas, Boca de la Sierra, Boca de la Vinorama, Boca de Margarita, Buenavista, Cabo Bello, Cabo de Horno, Cabo Pulmo, Cabo San Lucas, Las Cabras, Caduaño, El Cajón, Las Calabazas, Caleta Linda, La Candelaria, El Cantil, La Capilla, Las Casitas, El Chapuli, El Chinal, El Chorro, La Choya, El Corral Falso, Costa Azul, El Coyote, Cuentas Cuavil de Abajo, Las Cuevas, El Encinal, Los Encinitos, La Fortuna, Guamuchilar, Hénecan (Yenecan), Los Llanitos, El Llano, Lomas del Pacífico, Matancitas, El Mezquite, Miraflores, La Misión, La Palmilla del Pacífico, Palmillas, Palo Escopeta, Palos Escopetas, Panamá, Plan de los Dos, Playa el Migriño, La Playa, Los Pozos, Pto. Chileno, El Ranchito, El Rancho, Refugio, El Rincón, La Ribera, Romerillal, El Rosario III, Sn. Antonio, Sn. Bernabé, Sn. Felipe, Sn. Ignacio, Sn. Isidro, Sn. Jorge, Sn. José del Cabo, Sn. José Viejo, Sn. Pedro 6, Sta. Anita, Sta. Barbara, Sta. Catarina, Sta. Cruz, Santiago, El Sauzal, Las Tinas, Trailer Park Brisa del Mar, Trailer Park Vagabundos del Mar, La Trinidad, Las Veredas, Vinoramas, El Zacatal y El Zorrillo.

Para el 2000 en **Comondú:** se agregan 42 localidades nuevas y desaparecen 97de las que había en 1990; en **Mulegé:** se agregan 46 localidades nuevas y desaparecen 41; en **La Paz:** se agregan 117 localidades nuevas y desaparecen 65; en **Los Cabos:** se agregan 71 nuevas localidades y desaparecen 18; en **Loreto:**se agregan 13 localidades que formaban parte del municipio de comondú y se incluyen 15 localidades nuevas.

ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.1.3

POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 1990 Y 2000

MUNICIPIO	0 a 14 años		15 a 29 años		30 a 59 años		60 y más años		No especificado	
	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000
Comondú	29,101	21,570	22,135	17,282	18,891	20,215	3,396	4,282	823	515
Mulegé	14,172	15,596	11,318	11,996	10,535	14,556	2,470	3,238	33	603
La Paz	57,197	59,139	50,501	58,212	44,149	65,482	8,135	12,434	988	1640
Los Cabos	15,315	34,672	13,735	34,075	11,112	31,343	2,098	4,053	1,660	1326
Loreto		3,867		3,353		3,681		782		129
B.C.Sur	**115,785**	**134,844**	**97,689**	**124,918**	**84,687**	**135,277**	**16,099**	**24,789**	**3,504**	**4,213**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda,1990. Resultados Definitivos. CODICE 90, CD,* Aguascalientes, 1992, Distribución espacial, cuadro No. 2; INEGI, *Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 2001, pp. 40-48.

1/ Para 1990 los datos del municipio de Loreto están incluidos en el municipio de Comondú, ya que Loreto se crea en 1992.

OBSERVACIONES:

La dependencia no tiene desagregada la información por localidad.

ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.1.4

POBLACIÓN ALFABETA Y ANALFABETA DE 6 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1990 Y 2000

MUNICIPIO	Población de 6 a 14 años				Población de 15 años y más			
	Que sabe leer y escribir		Que no sabe leer y escribir		Alfabeta		Analfabeta	
	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000
Comondú	15,848	12,004	1,810	1,180	40,593	38,818	3622	2938
Mulegé	7,311	8,206	900	1,152	22,886	28,077	1371	1617
La Paz	31,764	32,416	3,105	3,442	98,372	131,613	4242	4414
Los Cabos	7,912	16,741	855	2,017	25,385	66,732	1419	2659
Loreto		2,150		261		7,462		345
B. C. Sur	**62,835**	**71,517**	**6,670**	**8,052**	**187,236**	**272,702**	**10,654**	**11,973**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Baja California Sur. XI Censo General de Población y Vivienda,1990. Resultados Definitivos. Datos por Localidad (Integración Territorial),* Aguascalientes, 1991, pp. 1-7, cuadros No. 1; INEGI, *Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 2001, pp. 102-103.

1/ Para 1990 los datos del municipio de Loreto estan incluidos en el municipio de Comondú, ya que Loreto se crea en 1992.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para 1990 en el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Agua Escondida, Agua Verde, El Aguajito, Ampliación Sto. Domingo, La Arpillera, Los Batequitos, Benito Juárez, La Bocana, Buenavista, Cadejé, Calejú, Campestre La Pila, Campo Experimental SARH, Campo Pesquero las Barrancas, Pto. Cancún, Carambuchi, Carrizalito, Las Casitas, Chipi, Chulavista, Cd. Insurgentes, Col. 18 de Marzo, Col 18 de Marzo lote 29, Col. Alvarez lote 25, Col. Buenos Aires (Rancho Vega), Col. Buenos Aires (Armendaris), Col. Buenos Aires lote 32 y 49, Col. Buenos Aires (Rancho Oliverio), Col. Buenos Aires (Rancho Rodarte), Col. Cuahutemoc lote 1, Col. Cuitlahuac lote 15, 24 y 31, Col. Delicias lote 45 y 47 (Rancho el 200), Col. El Vergel lote 24, Col. Fdo. de la Toba lote 26, 28, 49, 5, 7, 87 y 88, Col. Fdo. de la Toba (Rancho Algarrobos), Col. Fdo. de la Toba (Rancho Anita), Col. Fdo. de la Toba (Rancho Francisco), Col. Galeana lote 15, 20 y 57, Col. Gallo Loco lote 4, Col. Guadalajara lote 1-A (Los Estrada), Col. Jalisco (Rancho los González), La Laguna lote 29 y 30, Llano Verde lote 4, María Auxiliadora lote 6, Mascota lote 7, Col. Mexicali lote 23, 8 y 27 (Rancho La Pitahaya), Col. México lote 1, Col. Misión lote 20, Col. Navojoa lote 7, Col. Nayarit lote 4, 26 y 27, Col. Nueva Calif. lote 12, 23 y 60, Col. Nueva Calif. (Olivar de los Ferrer), Col. Nueva Calif. (Rancho Los Médanos), Col. Nueva Jiménez lote 13, 14, 24 y 38, Col. Progreso lote 18 y 6, Col. Rev. Mexicana lote 75 y 76, Col. Rev. Mexicana, Col. Sacramento Vallecito lote 1, Col. Salvatierra lote 4, Col. San Antonio, Col. Sinaloa lote 1, 20, 28-A y 7, Col. Vargas (Rancho Santana lote 13), Col. Vergel lote 25, Col. Yaquis (El Venadito) lote 33, 13 y 26, Los Corrales, Las Cruces, La Cruz, Cuatro Corrales, Los Dolores, Ej. Josefa Ortíz de Domínguez grupo 2 lote 18-A, Ensenada Blanca, Las Flores, Frac. Nopoló, Francisco Villa, Ej. Matancitas, grupo Ocho y Once, Los Hombres solos, Jesús María, Josefa Ortiz de Domínguez, Juncalito, LFA No.5, 4, 2, 3 y 1, Ligüí, Llano Redondo, Loreto, María Auxiliadora, Rancho Los Martínez, La Matancita, El Mezquite, Palo Bola, El Paraíso, Paso de Sta. Cruz de la Noria, Paso Hondo, El Peloteado, La Picota, El Piojillo, La Poza Grande, Poza Sola, Pozo Diez Vis., Pto. Agua Verde, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, Pto. Magdalena, Pto. Sn. Carlos, La Purísima, Sn. Dionisio de Quepo, Ramaditas, El Ranchito, Rancho Covarrubias, Rancho El Cimarrón, Rancho Las Bramonas, Sn. Antonio, Sn. Isidro, Sn. Javier, Sn. José de Comondú, Sn. José de Guajademí, Sn. José de la Noria, Sn. Juan, Sn. Juanico, Sn. Luis Gonzága, Sn. Miguel de Comondú, Sn. Miguel de Velázquez, Sn. Nicolás, La Sandia, Valle de Sto. Domingo, Sto. Domingo Viejo, El Sauze, El Sauzal, El Sauzalito, El Secreto, Teotlan, Tepentú, Tembabichi, Villa Hidalgo, Villa Morelos, El Zapote y Zaragoza; en **Mulegé:** Sta. Rosalía, Agua Verde, Ángel César Mendoza Arámburo, Arroyo Hondo, Año Nuevo, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, La Base, Benito Juárez, Boca de Magdalena, La Bocana, Las Calabazas, La Campana, Campo El Delgadito, Campo Pachico, Campo Valencia, Caracol, El Cardón, Los Castros, El Chebo, El Coyote, Las Cruces, El Dátil, Díaz Ordaz grupo 1 y 2 , Emiliano Zapata, Las Flores, La Fridera, Grupo 14, 15 y No. 3, Gpe., Gpe. (La Noria), Gpe. Primero, Guamuchil, Guerrero Negro, Guillermo Prieto, Gustavo Díaz Ordaz, Mulegé, Isla Natividad, Isla San Marcos, Julio Valencia, Km. 60-A, Laguneros, Las Juntas, Alfredo V. Bonfil, El Llano, Malarrimo, Las Matancitas, Mauricio T. Torres, El Patrocinio, La Pedrera, Playas Punta Arena, Playas Santispac, Pueblo Nuevo, Pto. Viejo, Punta Abreojos, Punta Chivato, Punta Eugenia, Punta Prieta, Rosales, Sn. Alfonso, Sn. Bruno, Sn. Francisco, Sn. Francisco de la Sierra, Sn. Francisquito, Sn. Gregorito, Sn. Hipólito, Sn. Ignacio, Sn. Joaquín, Sn. José de Castro, Sn. José de Gracia, Sn. José de Magdalena, Sn. Lino, Sn. Lucas, Sn. Lucas (Zona Palo Verde), Sn. Pablo, Sn. Pedro, Sn. Roque, Sn. Sebastián, Sn. Sebastián (Arroyo Verde), Sn. Zacarías, Sta. Agueda, Sta. Ana, Sta. Cruz, Sta. Martha, El Segunda, Unión y Progreso, La Ventana; en **La Paz:** Agua Amarga, La Paz, Agua de Enmedio, Agua de López, Agua del Barro, Agua Escondida, El Aguaje, El Aguajito, Los Alanitos, Albatros, Alfredo V. Bonfil, Los Algodones I, Los Algodones, El Alto, Alvaro Obregón, El Ancón, Las Ánimas, Bajada de la Mesa, La Banderita, El Barranco, Los Barriles, El Batequito, Los Bledales, Boca del Alamo, Las Breyitas, Los Burros, Los Caballeros, Cachania, Cajeme, Las Calabazas, La Campana, El Candil, Caporal, Cardonal, El Carmen, El Carrizal, Casa de Abajo, El Cayuco, Cañada Honda, El Centenario Viejo, El Centenario, Cerro Colorado, Chametla, Col. Antonio Martínez Suárez, Conquista Agraria, El Coro, Corral de Piedra, El Corral Falso, El Coyote II, El Coyote, Los Crestones, Las Cruces, Cuatro Vientos, Los Cuaves, El Datilar, Los Divisaderos, Ej. Chametla Grupo I, Ej. El Carrizal, Ej. Sn. Luis, Empalme, Los Encinitos I, Ensenada del Coyote, Ernesto Morales Cordero, La Estrella del Norte, Las Flores, La Fortuna del Bajío, Frac. La Fuente, Gpe. (Boca Arroyo Gpe.), El Guatamote, Las Higueritas, Horconcitos, La Huerta, Isla Sn. José, Juan Domínguez Cota, Km. 113, Las Palmas (Ej. Chametla), Los Laureles, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, Las Liebres, La Línea, La Matancita III, Matancitas, La Matanza, Los Mayates (Los Llanos), El Médano, Melitón Albañez, El Mezquital, Nopoló, Olas Altas, El Orégano, El Palmar de Abajo, El Palmarito II, Las Palmas, La Palmilla, Palo Verde, El Palo Verde I, Las Parcelas, Las Parritas, El Partido, Pescadero, Pichilingue, El Pilar I, Los Planes, Las Playitas, Plutarco Elías Calles, Las Pocitas, El Potrero, Pozo de Rodríguez, La Primer Agua, Pto. Chale, Pto. Dátil, Punta Alta, Punta Coyote, Punta Pescaderos, La Purificación, El Quelele, Los Queleles, Rancho El Guayabo, Rancho Los Faustos, El Refugio, El Remudadero, El Rincón del Oro, El Rosario I, El Saltito de los García, Sn. Andrés, Sn. Antonio, Sn. Bartólo, Sn. Blas, Sn. Evaristo, Sn. Felipe de Las Playitas, Sn. Fermín, Sn. Francisco Lanzer, Sn. Hilario, Sn. Hilario (El Cien), Sn. Ignacio III, Sn. Isidro, Sn. Jacinto, Sn. Joaquín I, Sn. José de la Palmilla, Sn. José del Rancho, Sn. Juan, Sn. Juan I, Sn. Juan de la Costa, Sn. Luis, Sn. Luisito, Sn. Miguel, Sn. Miguel del Salto, Sn. Patricio, Sn. Pedro, Sn. Pedro de la Presa, Sn. Pedro México, Sn. Simón, Sn. Vicente, Sn. Vicente de la Sierra, Sta. Fé, Sta. Gertrudis, Sta. María de Toris, Sta. Rita, Sta. Rita del Coyote, Sta. Teresita, Sto. Domingo, Sto. Domingo de la Sierra, El Sargento, Los Sauces de San Hilario, El Sauzoso (Boca el Sauzoso), Segundo Bosque, La Soledad, Taller Islas, Los Tamales, Los Taraices, El Teso, Texcalama, Las Tinajitas, Las Tinas I, Todos Santos, La Trinchera, La Trinidad III, La Trinidad, El Triunfo, Las Tunas, Valle Perdido, La Ventana, Villa de La Paz, Las Vinoramas; en **Los Cabos:** El Agua Azul, Agua Caliente, El Aguajito, El Alamo, Los Algodones, El Anhelo, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, El Arco, Las Barrancas, Boca de la Sierra, Boca de la Vinorama, Boca de Margarita, Buenavista, Cabo Bello, Cabo de Horno, Cabo Pulmo, Cabo San Lucas, Las Cabras, Caduaño, El Cajón, Las Calabazas, Caleta Linda, La Candelaria, El Cantil, La Capilla, Las Casitas, El Chapuli, El Chinal, El Chorro, La Choya, El Corral Falso, Costa Azul, El Coyote, Cuentas Cuavil de Abajo, Las Cuevas, El Encinal, Los Encinitos, La Fortuna, Guamuchilar, Hénecan (Yenecan), Los Llanitos, El Llano, Lomas del Pacífico, Matancitas, El Mezquite, Miraflores, La Misión, La Palmilla del Pacífico, Palmillas, Palo Escopeta, Palos Escopetas, Panamá, Plan de los Dos, Playa el Migriño, La Playa, Los Pozos, Pto. Chileno, El Ranchito, El Rancho, Refugio, El Rincón, La Ribera, Romerillal, El Rosario III, Sn. Antonio, Sn. Bernabé, Sn. Felipe, Sn. Ignacio, Sn. Isidro, Sn. Jorge, Sn. José del Cabo, Sn. José Viejo, Sn. Pedro 6, Sta. Anita, Sta. Barbara, Sta. Catarina, Sta. Cruz, Santiago, El Sauzal, Las Tinas, Trailer Park Brisa del Mar, Trailer Park Vagabundos del Mar, La Trinidad, Las Veredas, Vinoramas, El Zacatal y El Zorrillo.

Para el 2000 en **Comondú:** se agregan 42 localidades nuevas y desaparecen 97de las que había en 1990; en **Mulegé:** se agregan 46 localidades nuevas y desaparecen 41; en **La Paz:** se agregan 117 localidades nuevas y desaparecen 65; en **Los Cabos:** se agrgan 71 nuevas localidades y desaparecen 18; en **Loreto:**se agregan 13 localidades que formaban parte del municipio de comondú y se incluyen 15 localidades nuevas.

ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.1.5

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990, 2000-2003

MUNICIPIO	Población económicamente activa									Población económicamente inactiva				
	Total					Ocupada		Desocupada						
	1990[1/]	2000	2001[2/]	2002[2/]	2003[2/]	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	2001[2/]	2002[2/]	2003[2/]
Comondú	22,759	22,905	22,925	22,940	22,955	22,247	22,698	512	207	26,655	22,999	22,535	22,202	21,875
Mulegé	12,529	16,526	17,171	17,656	18,155	12,317	16,388	212	138	13,912	16,183	16,525	16,778	17,036
La Paz	54,086	80,018	84,469	87,868	91,403	52,815	79,197	1,271	821	59,118	67,458	68,700	69,619	70,550
Los Cabos	15,606	46,402	53,945	60,201	67,183	15,384	46,109	222	293	13,368	28,001	31,014	33,411	35,994
Loreto		4,663			4,663		4,622		41		3,924			
B. C. Sur	**104,980**	**170,514**	**182,338**	**191,465**	**201,049**	**102,763**	**169,014**	**2,217**	**1,500**	**113,053**	**138,565**	**142,518**	**145,468**	**148,479**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda,1990. Resultados Definitivos. CODICE 90, CD,* Aguascalientes, 1992, Caracteristicas económicas, cuadro No. 26; INEGI, *Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 2001, pp. 161-163.

1/ Para 1990 los datos del municipio de Loreto estan incluidos en el municipio de Comondú, ya que Loreto aún no se formaba como municipio.

2/ La población para estos años fue estimada por el Centro Estatal de Información, considerando la tasa de crecimiento anual y los datos censales de 1990 y 2000.

OBSERVACIONES:

El dato de 2000 es referido a la fecha de levantamiento del censo, 14 de febrero. Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas con base en el comportamiento de la variable entre el año 1995 y 2000, estimada para mediados del año (30 de junio). De acuerdo con criterios definidos por el INEGI, para el cálculo del tiempo intercensal, utilizando tanto en la tasa de crecimiento, como en la proyección, se consideran los años de 365 días. La sumatoria de los componentes puede no coincidir con el total debido a que se realizaron proyecciones por separado de cada variable, utilizando una tasa de crecimiento redondeada.

La dependencia no tiene desagregada la información por localidad.

ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.1.6

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE INGRESO EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 1990 Y 2000

MUNICIPIO	Rango de ingreso									
	No recibe ingreso		Hasta 50% de 1 s.m.		Más de 50% y menos de 1 s.m.		1 s.m.		Más de 1 s.m. y hasta 2 s.m.	
	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000
Comondú	731	1,007	751	573	2,269	1,861	57	0	9,061	8,952
Mulegé	354	810	377	286	1,339	972	8	0	4,496	5,332
La Paz	1,227	1,905	1,606	1,252	5,171	3,979	259	1	20,530	20,871
Los Cabos	461	879	501	236	1,226	949	217	1	4,910	8,593
Loreto		206		120		281		0		1,471
B.C.Sur	**2,773**	**4,807**	**3,235**	**2,467**	**10,005**	**8,042**	**541**	**2**	**38,997**	**45,219**

CUADRO II.1.6... **... CONTINUACIÓN**

MUNICIPIO	Rango de ingreso									
	Más de 2 s.m. y menos de 3 s.m.		De 3 s.m. y hasta 5 s.m.		Más de 5 s.m. y hasta 10 s.m.		Más de 10 s.m.		No especificado	
	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000	1990[1/]	2000
Comondú	4,746	4,319	2,314	2,839	855	1,719	352	439	1,111	989
Mulegé	2,515	3,301	1,716	2,955	805	1,545	282	352	425	835
La Paz	11,393	19,001	6,645	14,681	3,349	9,648	1,328	3,679	1,307	4,180
Los Cabos	3,470	9,921	2,208	13,475	784	6,516	390	2,570	1,217	2,969
Loreto		1,015		828		370		129		202
B.C.Sur	**22,124**	**37,557**	**12,883**	**34,778**	**5,793**	**19,798**	**2,352**	**7,169**	**4,060**	**9,175**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Baja California Sur. XI Censo General de Población y Vivienda,1990. Datos por Localidad (Integración Territorial),* Aguascalientes, 1991, pp. 95-99; INEGI, *Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 2001, pp. 229-235.

1/ Para 1990 los datos del municipio de Loreto estan incluidos en el municipio de Comondú, ya que Loreto aún no se formaba como municipio.

OBSERVACIONES:

El salario mínimo diario a la fecha del levantamiento del censo en 1990 era de $10,080 pesos y en el censo del 2000 de $37.90 pesos.

s.m. salario mínimo.

La dependencia no desagrega la información por localidad.

ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.1.7

POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990, 2000-2003

MUNICIPIO	Población total					Población urbana					Población rural				
	1990[1/]	2000	2001[2/]	2002[2/]	2003[2/]	1990[1/]	2000	2001[2/]	2002[2/]	2003[2/]	1990[1/]	2000	2001[2/]	2002[2/]	2003[2/]
Comondú	74,346	63,864	62,536	61,587	60,651	53,517	47,233	46,425	45,844	45,271	20,829	16,631	16,122	15,760	15,407
Mulegé	38,528	45,989	47,128	47,976	48,839	23,172	27,452	28,103	28,587	29,079	15,356	18,537	19,026	19,390	19,761
La Paz	160,970	196,907	202,469	206,619	210,855	141,025	170,366	174,876	178,236	181,661	19,945	26,541	27,610	28,416	29,245
Los Cabos	43,920	105,469	119,045	130,025	142,016	30,951	89,674	103,878	115,623	128,697	12,969	15,795	16,231	16,557	16,889
Loreto		11,812		11,812	11,812		10,010					1,802			
B. C. Sur	**317,764**	**424,041**	**441,293**	**454,303**	**467,696**	**248,665**	**344,735**	**360,657**	**372,719**	**385,183**	**69,099**	**79,306**	**80,831**	**81,960**	**83,105**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Baja California Sur. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Datos por Localidad (Integración Territorial),* Aguascalientes, 1991, pp. 1-7, cuadro No. 1; INEGI, *Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 2001, pp. 49.

1/ Para 1990 los datos del municipio de Loreto estan incluidos en el municipio de Comondú, ya que Loreto se crea en 1992.

2/ La población para estos años fue estimada por el Centro Estatal de Información, considerando la tasa de crecimiento anual y los datos censales de 1990 y 2000.

OBSERVACIONES:

El dato de 2000 es referido a la fecha de levantamiento del censo, 14 de febrero. Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas con base en el comportamiento de la variable entre el año 1995 y 2000, estimada para mediados del año (30 de junio). De acuerdo con criterios definidos por el INEGI, para el cálculo del tiempo intercensal, utilizando tanto en la tasa de crecimiento, como en la proyección, se consideran los años de 365 días. La sumatoria de los componentes puede no coincidir con el total debido a que se realizaron proyecciones por separado de cada variable, utilizando una tasa de crecimiento redondeada.

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para 1990 en el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Agua Escondida, Agua Verde, El Aguajito, Ampliación Sto. Domingo, La Arpillera, Los Batequitos, Benito Juárez, La Bocana, Buenavista, Cadejé, Calejú, Campestre La Pila, Campo Experimental SARH, Campo Pesquero las Barrancas, Pto. Cancún, Carambuchi, Carrizalito, Las Casitas, Chipi, Chulavista, Cd. Insurgentes, Col. 18 de Marzo, Col 18 de Marzo lote 29, Col. Alvarez lote 25, Col. Buenos Aires (Rancho Vega), Col. Buenos Aires (Armendaris), Col. Buenos Aires lote 32 y 49, Col. Buenos Aires (Rancho Oliverio), Col. Buenos Aires (Rancho Rodarte), Col. Cuahutemoc lote 1, Col. Cuitlahuac lote 15, 24 y 31, Col. Delicias lote 45 y 47 (Rancho el 200), Col. El Vergel lote 24, Col. Fdo. de la Toba lote 26, 28, 49, 5, 7, 87 y 88, Col. Fdo. de la Toba (Rancho Algarrobos), Col. Fdo. de la Toba (Rancho Anita), Col. Fdo. de la Toba (Rancho Francisco), Col. Galeana lote 15, 20 y 57, Col. Gallo Loco lote 4, Col. Guadalajara lote 1-A (Los Estrada), Col. Jalisco (Rancho los González), La Laguna lote 29 y 30, Llano Verde lote 4, María Auxiliadora lote 6, Mascota lote 7, Col. Mexicali lote 23, 8 y 27 (Rancho La Pitahaya), Col. México lote 1, Col. Misión lote 20, Col. Navojoa lote 7, Col. Nayarit lote 4, 26 y 27, Col. Nueva Calif. lote 12, 23 y 60, Col. Nueva Calif. (Olivar de los Ferrer), Col. Nueva Calif. (Rancho Los Médanos), Col. Nueva Jiménez lote 13, 14, 24 y 38, Col. Progreso lote 18 y 6, Col. Rev. Mexicana lote 75 y 76, Col. Rev. Mexicana, Col. Sacramento Vallecito lote 1, Col. Salvatierra lote 4, Col. San Antonio, Col. Sinaloa lote 1, 20, 28-A y 7, Col. Vargas (Rancho Santana lote 13), Col. Vergel lote 25, Col. Yaquis (El Venadito) lote 33, 13 y 26, Los Corrales, Las Cruces, La Cruz, Cuatro Corrales, Los Dolores, Ej. Josefa Ortíz de Domínguez grupo 2 lote 18-A, Ensenada Blanca, Las Flores, Frac. Nopoló, Francisco Villa, Ej. Matancitas, grupo Ocho y Once, Los Hombres solos, Jesús María, Josefa Ortiz de Domínguez, Juncalito, LFA No.5, 4, 2, 3 y 1, Ligüí, Llano Redondo, Loreto, María Auxiliadora, Rancho Los Martínez, La Matancita, El Mezquite, Palo Bola, El Paraíso, Paso de Sta. Cruz de la Noria, Paso Hondo, El Peloteado, La Picota, El Piojillo, La Poza Grande, Poza Sola, Pozo Diez Vis., Pto. Agua Verde, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, Pto. Magdalena, Pto. Sn. Carlos, La Purísima, Sn. Dionisio de Quepo, Ramaditas, El Ranchito, Rancho Covarrubias, Rancho El Cimarrón, Rancho Las Bramonas, Sn. Antonio, Sn. Isidro, Sn. Javier, Sn. José de Comondú, Sn. José de Guajademí, Sn. José de la Noria, Sn. Juan, Sn. Juanico, Sn. Luis Gonzága, Sn. Miguel de Comondú, Sn. Miguel de Velázquez, Sn. Nicolás, La Sandia, Valle de Sto. Domingo, Sto. Domingo Viejo, El Sauze, El Sauzal, El Sauzalito, El Secreto, Teotlan, Tepentú, Tembabichi, Villa Hidalgo, Villa Morelos, El Zapote y Zaragoza; en **Mulegé:** Sta. Rosalía, Agua Verde, Ángel César Mendoza Arámburo, Arroyo Hondo, Año Nuevo, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, La Base, Benito Juárez, Boca de Magdalena, La Bocana, Las Calabazas, La Campana, Campo El Delgadito, Campo Pachico, Campo Valencia, Caracol, El Cardón, Los Castros, El Chebo, El Coyote, Las Cruces, El Dátil, Díaz Ordaz grupo 1 y 2 , Emiliano Zapata, Las Flores, La Fridera, Grupo 14, 15 y No. 3, Gpe., Gpe. (La Noria), Gpe. Primero, Guamuchil, Guerrero Negro, Guillermo Prieto, Gustavo Díaz Ordaz, Mulegé, Isla Natividad, Isla San Marcos, Julio Valencia, Km. 60-A, Laguneros, Las Juntas, Alfredo V. Bonfil, El Llano, Malarrimo, Las Matancitas, Mauricio T. Torres, El Patrocinio, La Pedrera, Playas Punta Arena, Playas Santispac, Pueblo Nuevo, Pto. Viejo, Punta Abreojos, Punta Chivato, Punta Eugenia, Punta Prieta, Rosales, Sn. Alfonso, Sn. Bruno, Sn. Francisco, Sn. Francisco de la Sierra, Sn. Francisquito, Sn. Gregorito, Sn. Hipólito, Sn. Ignacio, Sn. Joaquín, Sn. José de Castro, Sn. José de Gracia, Sn. José de Magdalena, Sn. Lino, Sn. Lucas, Sn. Lucas (Zona Palo Verde), Sn. Pablo, Sn. Pedro, Sn. Roque, Sn. Sebastián, Sn. Sebastián (Arroyo Verde), Sn. Zacarías, Sta. Agueda, Sta. Ana, Sta. Cruz, Sta. Martha, El Segunda, Unión y Progreso, La Ventana; en **La Paz:** Agua Amarga, La Paz, Agua de Enmedio, Agua de López, Agua del Barro, Agua Escondida, El Aguaje, El Aguajito, Los Alanitos, Albatros, Alfredo V. Bonfil, Los Algodones I, Los Algodones, El Alto, Alvaro Obregón, El Ancón, Las Ánimas, Bajada de la Mesa, La Banderita, El Barranco, Los Barriles, El Batequito, Los Bledales, Boca del Alamo, Las Breyitas, Los Burros, Los Caballeros, Cachania, Cajeme, Las Calabazas, La Campana, El Candil, Caporal, Cardonal, El Carmen, El Carrizal, Casa de Abajo, El Cayuco, Cañada Honda, El Centenario Viejo, El Centenario, Cerro Colorado, Chametla, Col. Antonio Martínez Suárez, Conquista Agraria, El Coro, Corral de Piedra, El Corral Falso, El Coyote II, El Coyote, Los Crestones, Las Cruces, Cuatro Vientos, Los Cuaves, El Datilar, Los Divisaderos, Ej. Chametla Grupo I, Ej. El Carrizal, Ej. Sn. Luis, Empalme, Los Encinitos I, Ensenada del Coyote, Ernesto Morales Cordero, La Estrella del Norte, Las Flores, La Fortuna del Bajío, Frac. La Fuente, Gpe. (Boca Arroyo Gpe.), El Guatamote, Las Higueritas, Horconcitos, La Huerta, Isla Sn. José, Juan Domínguez Cota, Km. 113, Las Palmas (Ej. Chametla), Los Laureles, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, Las Liebres, La Línea, La Matancita III, Matancitas, La Matanza, Los Mayates (Los Llanos), El Médano, Melitón Albañez, El Mezquital, Nopoló, Olas Altas, El Orégano, El Palmar de Abajo, El Palmarito II, Las Palmas, La Palmilla, Palo Verde, El Palo Verde I, Las Parcelas, Las Parritas, El Partido, Pescadero, Pichilingue, El Pilar I, Los Planes, Las Playitas, Plutarco Elías Calles, Las Pocitas, El Potrero, Pozo de Rodríguez, La Primer Agua, Pto. Chale, Pto. Dátil, Punta Alta, Punta Coyote, Punta Pescaderos, La Purificación, El Quelele, Los Queleles, Rancho El Guayabo, Rancho Los Faustos, El Refugio, El Remudadero, El Rincón del Oro, El Rosario I, El Saltito de los García, Sn. Andrés, Sn. Antonio, Sn. Bartólo, Sn. Blas, Sn. Evaristo, Sn. Felipe de Las Playitas, Sn. Fermín, Sn. Francisco Lanzer, Sn. Hilario, Sn. Hilario (El Cien), Sn. Ignacio III, Sn. Isidro, Sn. Jacinto, Sn. Joaquín I, Sn. José de la Palmilla, Sn. José del Rancho, Sn. Juan, Sn. Juan I, Sn. Juan de la Costa, Sn. Luis, Sn. Luisito, Sn. Miguel, Sn. Miguel del Salto, Sn. Patricio, Sn. Pedro, Sn. Pedro de la Presa, Sn. Pedro México, Sn. Simón, Sn. Vicente, Sn. Vicente de la Sierra, Sta. Fé, Sta. Gertrudis, Sta. María de Toris, Sta. Rita, Sta. Rita del Coyote, Sta. Teresita, Sto. Domingo, Sto. Domingo de la Sierra, El Sargento, Los Sauces de San Hilario, El Sauzoso (Boca el Sauzoso), Segundo Bosque, La Soledad, Taller Islas, Los Tamales, Los Taraices, El Teso, Texcalama, Las Tinajitas, Las Tinas I, Todos Santos, La Trinchera, La Trinidad III, La Trinidad, El Triunfo, Las Tunas, Valle Perdido, La Ventana, Villa de La Paz, Las Vinoramas; en **Los Cabos:** El Agua Azul, Agua Caliente, El Aguajito, El Alamo, Los Algodones, El Anhelo, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, El Arco, Las Barrancas, Boca de la Sierra, Boca de la Vinorama, Boca de Margarita, Buenavista, Cabo Bello, Cabo de Horno, Cabo Pulmo, Cabo San Lucas, Las Cabras, Caduaño, El Cajón, Las Calabazas, Caleta Linda, La Candelaria, El Cantil, La Capilla, Las Casitas, El Chapuli, El Chinal, El Chorro, La Choya, El Corral Falso, Costa Azul, El Coyote, Cuentas Cuavil de Abajo, Las Cuevas, El Encinal, Los Encinitos, La Fortuna, Guamuchilar, Hénecan (Yenecan), Los Llanitos, El Llano, Lomas del Pacífico, Matancitas, El Mezquite, Miraflores, La Misión, La Palmilla del Pacífico, Palmillas, Palo Escopeta, Palos Escopetas, Panamá, Plan de los Dos, Playa el Migriño, La Playa, Los Pozos, Pto. Chileno, El Ranchito, El Rancho, Refugio, El Rincón, La Ribera, Romerillal, El Rosario III, Sn. Antonio, Sn. Bernabé, Sn. Felipe, Sn. Ignacio, Sn. Isidro, Sn. Jorge, Sn. José del Cabo, Sn. José Viejo, Sn. Pedro 6, Sta. Anita, Sta. Barbara, Sta. Catarina, Sta. Cruz, Santiago, El Sauzal, Las Tinas, Trailer Park Brisa del Mar, Trailer Park Vagabundos del Mar, La Trinidad, Las Veredas, Vinoramas, El Zacatal y El Zorrillo.

Para el 2000 en **Comondú:** se agregan 42 localidades nuevas y desaparecen 97de las que había en 1990; en **Mulegé:** se agregan 46 localidades nuevas y desaparecen 41; en **La Paz:** se agregan 117 localidades nuevas y desaparecen 65; en **Los Cabos:** se agregan 71 nuevas localidades y desaparecen 18; en **Loreto:**se agregan 13 localidades que formaban parte del municipio de comondú y se incluyen 15 localidades nuevas.

ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.1.8

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1990 Y 2000

MUNICIPIO	Población de 5 años y mas		Habla lengua indígena					
			Total		Habla español		No habla español	
	1990 1/	2000	1990 1/	2000	1990 1/	2000	1990 1/	2000
Comondú	64,121	56,411	529	465	493	429	16	12
Mulegé	33,593	40,259	741	1,232	675	1,139	40	32
La Paz	141,450	176,157	1171	1,865	1,048	1,710	55	99
Los Cabos	36,821	90,914	308	1,721	299	1,640	1	3
Loreto		10,474		70		67		1
B. C. Sur	**275,985**	**374,215**	**2749**	**5,353**	**2,515**	**4,985**	**112**	**147**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. CODICE 90, CD,* Aguascalientes, 1992, Lengua indígena, cuadro No. 6; INEGI, *Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 2001, pp. 87-89.

1/ Para 1990 los datos del municipio de Loreto estan incluidos en el municipio de Comondú, ya que Loreto se crea en 1992.

OBSERVACIONES:

Para la elaboración del cuadro no se consideró a la población que no habla ninguna lengua indígena y los no especificado.

ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.1.9

POBLACIÓN TOTAL, POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 1990 Y 2000

MUNICIPIO	Población total		Nacidos en la entidad		Nacidos en otra entidad		Nacidos en otro país		No especificado	
	1990 1/	2000	1990 1/	2000	1990 1/	2000	1990 1/	2000	1990 1/	2000
Comondú	74,346	63,864	49,000	45,285	23,997	17,880	159	181	1,190	518
Mulegé	38,528	45,989	27,108	32,106	10,838	12,950	262	292	320	641
La Paz	160,970	196,907	110,335	138,755	48,528	55,498	763	1,029	1,344	1,625
Los Cabos	43,920	105,469	27,984	53,294	13,494	49,266	635	1,497	1,807	1,412
Loreto		11,812		9,235		2,334		114		129
B. C. Sur	**317,764**	**424,041**	**214,427**	**278,675**	**96,857**	**137,928**	**1,819**	**3,113**	**4,661**	**4,325**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Datos por Localidad, CODICE 90, CD,* Aguascalientes, 1992, Migración, cuadro No. 4; INEGI, *Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 2001, pp. 75-77, cuadro migración 1.

1/ Para 1990 los datos del municipio de Loreto estan incluidos en el municipio de Comondú, ya que Loreto se crea en 1992.

OBSERVACIONES:

La dependencia no desagrega la información por localidad.

ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.1.10

NÚMERO DE LOCALIDADES Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1990 Y 2000

MUNICIPIO	Número de localidades		1-499 habitantes		500-2,499 habitantes		2500-14,999 habitantes		15,000 y mas habitantes	
	1990 1/	2000	1990 1/	2000	1990 1/	2000	1990 1/	2000	1990 1/	2000
Comondú	883	730	870	720	9	7	3	2	1	1
Mulegé	383	480	370	466	9	10	4	4	0	0
La Paz	746	957	737	942	7	12	1	2	1	1
Los Cabos	296	455	286	442	8	7	1	4	1	2
Loreto		121		120		0		1		0
B. C. Sur	**2,308**	**2,743**	**2,263**	**2,690**	**33**	**36**	**9**	**13**	**3**	**4**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Datos por Localidad, CODICE 90, CD,* Aguascalientes, 1992, Distribución Espacial, cuadro No.1; INEGI, *Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 2001, pp. 39.

1/ Para 1990 los datos del municipio de Loreto estan incluidos en el municipio de Comondú, ya que Loreto se crea en 1992.

OBSERVACIONES:

La dependencia no desagrega la información por localidad.

ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.1.11

POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1995 Y 2000

MUNICIPIO	Localidad	1995	2000
Comondú	Cd. Constitución	35,447	35,589
	Cd. Insurgentes	8,329	7,654
	V. Ignacio Zaragoza (Las Flores)	1,202	1,171
	Pto. Adolfo López Mateos	2,391	2,309
	Pto. San Carlos	3,644	3,990
Mulegé	Bahía Tortugas (San Bartolomé)	2,679	2,437
	Bahía Asunción	1,381	1,463
	Estero La Bocana	1,084	1,103
	Guerrero Negro	10,220	10,235
	Gustavo Díaz Ordaz	1,176	1,095
	Mulegé	3,169	3,434
	Santa Rosalía	10,451	10,609
	V. Alberto A. Alvarado A. (F. Legal)	2,140	3,174
La Paz	Centenario, El	2,904	3,472
	Chametla	1,563	1,829
	Fracc. La Fuente	1,005	1,980
	La Paz	154,314	162,954
	Pescadero, El	1,335	1,439
	Todos Santos	3,765	3,940
Loreto	Loreto	8,299	10,010
Los Cabos	Cabo San Lucas	28,483	37,984
	Colonia del Sol	2,894	10,159
	Colonia Cangrejos	n.d.	3,451
	Miraflores	1,125	1,324
	Ribera, La	1,182	1,527
	San Bernabé	981	1,281
	San José del Cabo	21,737	31,102
	San José Viejo	2,241	3,090
	Veredas, Las	2,033	3,888

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Baja California Sur. *Conteo de Población y Vivienda 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos*, Aguascalientes, 1996, pp. 96-102;
Centro Estatal de Información, *Hacia los Programas Sectoriales con Enfoque Regional*. Baja California Sur, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, La Paz B.C.Sur, septiembre de 2001, cuadro 1, 2, 3, 4, 5 y 6, pp. 8-21.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.1.12

POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MAS, CON HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1990 Y 2000

MUNICIPIO	Población femenina de 12 años y mas1/		Hijos nacidos vivos	
	19902/	2000	19902/	2000
Comondú	24,924	22,059	65,051	61,692
Mulegé	13,077	15,116	33,497	40,371
La Paz	57,030	70,921	132,698	166,105
Los Cabos	13,980	33,118	32,940	74,595
Loreto		3,914		10,124
B. C. Sur	**109,011**	**145,128**	**264,186**	**352,887**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Datos por Localidad , CODICE 90, CD,* Aguascalientes, 1992, Fecundidad, cuadro No. 24; INEGI, *Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos,* Aguascalientes, 2001, pp. 60-71.

1/ Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que si han tenido hijos pero no especificaron el total de ellos.

2/ Para 1990 los datos del municipio de Loreto estan incluidos en el municipio de Comondú, ya que Loreto se crea en 1992.

OBSERVACIONES:

La dependencia no desagrega la información por localidad.

ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

II.2 MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

CUADRO II.2.1

NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ADOPCIONES Y MATRIMONIOS REGISTRADOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Nacimientos		Reconocimiento de hijos		Adopciones		Matrimonios	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	1,719	1,703	68	54	4	4	409	343
Mulegé	1,449	1,238	45	37	8	3	359	398
La Paz	4,782	4,629	174	135	21	16	1,371	1,385
Los Cabos	3,442	3,771	102	112	6	1	1,141	1,039
Loreto	313	267	13	10	1	1	86	65
B.C.Sur	**11,705**	**11,608**	**402**	**348**	**40**	**25**	**3,366**	**3,230**

FUENTE: Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Registro Civil y Archivo General de Notarias, Subdirección.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** San Isidro, La Purísima, San Miguel de Comondú, Cd. Insurgentes, Cd. Constitución, Santo Domingo, Pto. Adolfo López Mateos, Pto. San Carlos y Pto. Alcatraz; en **Mulegé:** Vizcaíno, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Estero la Bocana, Punta Abreojos, San José de Gracia, Santa Rosalía, Mulegé y San Ignacio; en **La Paz:** Las Pocitas, La Paz, San Juan de los Planes, Los Barriles, Todos Santos y San Antonio; en **Los Cabos:** Santiago, Miraflores, La Ribera, San José del Cabo y Cabo San Lucas; y en **Loreto:** la localidad de Loreto.
Los datos son obtenidos a través de los volantes de control expedidos mensualmente por cada una de las 32 Oficialias del Registro Civil de B.C.Sur.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Silvia Iliana García Pérez.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.2.2

DIVORCIOS, DEFUNCIONES E INSCRIPCIONES REGISTRADAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Divorcios		Defunciones		Inscripciones	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	71	109	218	198	61	19
Mulegé	59	48	188	177	1	9
La Paz	229	237	1,041	1,006	13	7
Los Cabos	96	65	286	316	22	36
Loreto	23	10	47	26	31	0
B.C.Sur	**478**	**469**	**1,780**	**1,723**	**128**	**71**

FUENTE: Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Registro Civil y Archivo General de Notarias, Subdirección.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** San Isidro, La Purísima, San Miguel de Comondú, Cd. Insurgentes, Cd. Constitución, Santo Domingo, Pto. Adolfo López Mateos, Pto. San Carlos y Pto. Alcatraz; en **Mulegé:** Vizcaíno, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Estero la Bocana, Punta Abreojos, San José de Gracia, Santa Rosalía, Mulegé y San Ignacio; en **La Paz:** Las Pocitas, La Paz, San Juan de los Planes, Los Barriles, Todos Santos y San Antonio; en **Los Cabos:** Santiago, Miraflores, La Ribera, San José del Cabo y Cabo San Lucas; y en **Loreto:** la localidad de Loreto.
Los datos son obtenidos a través de los volantes de control expedidos mensualmente por cada una de las 32 Oficialias del Registro Civil de B.C.Sur.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Silvia Iliana García Pérez.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.2.3

ENTRADA Y SALIDA DE TURISTAS NO INMIGRANTES Y NACIONALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, REGISTRADOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Turistas no inmigrantes				Nacionales residentes en el extranjero			
	2001		2002		2001		2002	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Comondú	138	16	129	8	2	0	2	0
Mulegé	8,397	12	10,909	0	0	0	0	0
La Paz	14,101	14,083	13,686	12,265	1,363	1,087	1,223	985
Los Cabos	543,134	486,847	588,903	534,846	4,514	4,323	6,453	7,269
Loreto1/	27,181	23,872	15,497	14,918	247	140	629	473
B.C.Sur	**592,951**	**524,830**	**629,124**	**562,037**	**6,126**	**5,550**	**8,307**	**8,727**

FUENTE: Instituto Nacional de Migración (INM), Delegación Regional, Departamento de Programación, Informática y Estadística.
1/ La Subdelegación Local de Loreto se estructura en febrero del año 2000.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; y en **Loreto:** la localidad de Loreto.
En Los Cabos existía la figura de Delegación Local, es hasta el año 2000 cuando se estructura como Subdelegación Regional y en ambos casos contabiliza lo correspondiente a Cabo San Lucas y al aeropuerto internacional de San José del Cabo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rocio Morales Santisteban.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.2.4

ENTRADA Y SALIDA DE NACIONALES RESIDENTES EN EL PAÍS Y VISITANTES NO INMIGRANTES, REGISTRADOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

	Nacionales residentes en el país				Visitantes no inmigrantes			
MUNICIPIO	2001		2002		2001		2002	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Comondú	0	0	0	0	0	0	2	0
Mulegé	0	0	0	0	4	0	0	0
La Paz	1,441	1,854	2,238	1,947	169	206	167	186
Los Cabos	21,891	20,257	20,856	20,149	4,534	4,633	4,869	5,370
Loreto1/	414	351	620	673	660	755	705	697
B.C.Sur	**23,746**	**22,462**	**23,714**	**22,769**	**5,367**	**5,594**	**5,743**	**6,253**

FUENTE: Instituto Nacional de Migración (INM), Delegación Regional, Departamento de Programación, Informática y Estadística.

1/ La Subdelegación Local de Loreto se estructura en febrero del año 2000, en años anteriores lo concerniente al aeropuerto internacional lo registró la Subdelegación Local de Santa Rosalía.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; y en **Loreto:** la localidad de Loreto.

En Los Cabos existía la figura de Delegación Local, es hasta el año 2000 cuando se estructura como Subdelegación Regional y en ambos casos contabiliza lo correspondiente a Cabo San Lucas y al aeropuerto internacional de San José del Cabo.

Para el municipio de Comondú el dato es cero.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rocio Morales Santisteban.

ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.2.5

ENTRADA Y SALIDA DE INMIGRANTES, E INMIGRADOS, REGISTRADOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

	Inmigrantes e inmigrados			
MUNICIPIO	2001		2002	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Comondú	0	0	0	0
Mulegé	0	0	0	0
La Paz	23	30	17	34
Los Cabos	1,148	1,110	1,427	1,321
Loreto1/	30	24	6	2
B.C.Sur	**1,201**	**1,164**	**1,450**	**1,357**

FUENTE: Instituto Nacional de Migración (INM), Delegación Regional, Departamento de Programación, Informática y Estadística.
1/ La Subdelegación Local de Loreto se estructura en febrero del año 2000.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; y en **Loreto:** la localidad de Loreto.
En Los Cabos existía la figura de Delegación Local, es hasta el año 2000 cuando se estructura como Subdelegación Regional y en ambos casos contabiliza lo correspondiente a Cabo San Lucas y al aeropuerto internacional de San José del Cabo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rocio Morales Santisteban.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.2.6

EXTRANJEROS DOCUMENTADOS EN B.C.SUR, EXPULSADOS DEL TERRITORIO NACIONAL, 2001-2002

ESTADO	Expulsados	
	2001	2002
B.C.Sur	32	26

FUENTE: Instituto Nacional de Migración (INM), Delegación Regional, Departamento de Programación, Informática y Estadística.
OBSERVACIONES:
La localidades consideradas por las dependencias son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; y en **Loreto:** la localidad de Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rocio Morales Santisteban.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO II.2.7

TRÁMITES MIGRATORIOS DE NO INMIGRANTES, INMIGRANTES E INMIGRADOS, REGISTRADOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Cambio de características		Prórrogas		Cambio de calidad		Refrendo	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	54	38	40	31	0	0	7	4
Mulegé	83	89	354	334	20	11	14	30
La Paz	264	343	961	970	83	61	123	127
Los Cabos	624	579	1,780	1,584	166	114	317	349
Loreto1/	60	77	299	238	3	10	12	10
B.C.Sur	**1,085**	**1,126**	**3,434**	**3,157**	**272**	**196**	**473**	**520**

FUENTE: Instituto Nacional de Migración (INM), Delegación Regional, Departamento de Programación, Informática y Estadística.
1/ La Subdelegación Local de Loreto se estructura en febrero del año 2000.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; y en **Loreto:** la localidad de Loreto.
Los trámites que aquí se reportan no son todos los que se realizan en la dependencia, pero si los de mayor frecuencia.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rocio Morales Santisteban.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CAPÍTULO III
ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

El capítulo de **Estadísticas Económicas** ofrece al usuario información de 27 grupos de variables desagregadas, que han sido organizadas en 189 cuadros clasificados en tres partes: Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Minería; Industria Manufacturera, Industria de la Construcción y Electricidad; y, Turismo, Comercio, Transporte, Comunicaciones, Banca, Moneda Finanzas Públicas, Precios y Salarios.

Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Minería. Se proporciona información de 7 grupos de variables desagregadas, organizadas en 39 cuadros con estadísticas de producción agrícola, superficie programada, sembrada y cosechada, producción pecuaria, producción forestal, producción pesquera, embarcaciones y producción minera.

Industria Manufacturera, Industria de la Construcción y Electricidad. Se proporciona información de 5 grupos de variables desagregadas, organizadas en 25 cuadros con estadísticas de producción manufacturera, producción artesanal, proyectos de inversión y tramitaciones, industria de la construcción y servicio eléctrico.

Turismo, Comercio, Transporte, Comunicaciones, Banca, Moneda, Finanzas Públicas, Precios y Salarios. Se proporciona información de 15 grupos de variables desagregadas, organizadas en 125 cuadros con estadísticas de turismo nacional y extranjero, infraestructura turística, servicios turísticos, actividad comercial, comercio exterior, transporte, infraestructura postal, correspondencia, radiotelefonía, financiamiento, tipo de cambio, inversión, ingresos y presupuesto público, precios al consumidor y salarios.

A continuación se presenta en forma de glosario la definición metodológica de las principales variables que aparecen en los cuadros estadísticos del capítulo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

III.1 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CICLO AGRÍCOLA. Periodo asociado principalmente a los cultivos de ciclo corto, que cubre desde la siembra hasta la cosecha de este tipo de productos. Reciben el nombre de las estaciones del año en que se realizan las siembras (otoño–invierno y primavera–verano). Sin embargo, al considerar la totalidad de las labores que se desarrollan hasta que se lleva a cabo la cosecha, los ciclos no son sucesivos, ni corresponden a un año calendario, sino que se traslapan.

CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO. En forma general, su periodo de siembra se inicia en el mes de octubre y termina en febrero del año siguiente. Sin embargo, debido a los interciclos, el cierre de siembras no se realiza hasta el mes de marzo. Su periodo de producción se inicia con las cosechas rápidas o dinámicas, como son hortalizas, generalmente desde el mes de enero hasta terminar la recolección de los granos y otros en septiembre del año siguiente.

CICLO PRIMAVERA-VERANO. Su periodo de siembra se inicia en marzo, cuando se cierran las de otoño–invierno, manifestándose el primer traslape y termina en el mes de septiembre del mismo año. Las primeras cosechas se levantan a partir del mes de mayo para terminar en marzo del año siguiente.

CULTIVOS PERENNES. Se les denomina también cultivos de ciclo largo. Su periodo vegetativo se extiende a más de 12 meses y por lo regular una vez establecida la plantación, se obtienen varias cosechas, mismas que son continuas o cíclicas, dependiendo del tipo de plantación.

SUPERFICIE COSECHADA: Es donde se obtuvo producción, incluyendo la que fue afectada por siniestro parcial.

SUPERFICIE SEMBRADA: Es el área agrícola en que se deposita la simiente de cualquier cultivo después de la preparación del suelo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUACULTURA. Es el cultivo de la fauna y flora acuáticas, mediante el empleo de métodos y técnicas para su desarrollo controlado en todo estadío biológico y ambiente acuático, y en cualquier tipo de instalación. De acuerdo con lo anterior, debe considerarse como acuacultura a la producción controlada de postlarvas, crías, larvas, huevos, semillas, cepas algales y esporas en laboratorio, o el desarrollo y engorda de estos estanques artificiales, lagos, presas así como en instalaciones ubicadas en bahías, estuarios y lagunas costeras o en el medio marino.

CAPTURA SIN REGISTRO OFICIAL. Volumen de la producción pesquera que, por diversas circunstancias, escapa a los registros formales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Su monto se determina por métodos indirectos de estimación.

EMBARCACIÓN MAYOR. Barco pesquero con arqueo neto igual o superior a 10 toneladas. Por pesquería se clasifican en atuneros, sardinero –anchoveteros, camaroneros y escameros o de pesca múltiple.

EMBARCACIÓN MENOR. Lancha o pequeño barco de pesca con arqueo neto inferior a 10 toneladas.

ESPECIE PESQUERA. Nombre o denominación común que identifica a los distintos recursos pesqueros que presentan mayores semejanzas entre sí. En la clasificación biológica es la denominación más generalmente empleada.

FAUNA DE ACOMPAÑAMIENTO. Conjunto de especies que se atrapan incidentalmente durante la captura de especies con mayor importancia comercial.

PESCA. Es el acto de extraer, capturar, colectar o cultivar, por cualquier procedimiento autorizado, especies biológicas o elementos biogénicos cuyo medio de vida total, parcial o temporal sea el agua, así como los actos previos o posteriores relacionados con este conjunto de actividades.

PESO DESEMBARCO. Se refiere al que conserva el producto al ser declarado al desembarque en sus diversas modalidades. descabezado, fileteado, en pulpa, rebanado u otras.

PESO VIVO. Peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural, se determina con base en el peso desembarcado, aplicando factores de conversión establecidos por el Instituto Nacional de Pesca, de acuerdo a la metodología universalmente empleada por la FAO.

REGISTRO NACIONAL DE PESCA. Instrumento administrativo de la política pesquera establecido por la Ley de Pesca, orientado a la formación permanente del inventario de recursos o factores productivos disponibles para desarrollar la pesca.

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

EMPLEOS PERMANENTES GENERADOS. El número de trabajadores que se emplean o emplearán en el transcurso de un año.

FOSFORITA. Mineral extraído y concentrado cuya composición final es pentóxido de fósforo (P_2O_5).

INDUSTRIA EXTRACTIVA. Industria dedicada a la extracción, concentración y beneficio de minerales de rendimiento económico.

INVERSIÓN. Gastos utilizados por las empresas para obras, compra de maquinaria, equipo y otros.

MINERAL. Elemento o compuesto inorgánico que ocurre en forma natural, teniendo una estructura interna ordenada y como características composición química, forma cristalina y propiedades físicas, que en ocasiones puede ser explotado y concentrado en forma rentable.

PERSONAL OCUPADO. Número de trabajadores sindicalizados y de confianza que ocupa la empresa.

REMUNERACIONES. Pago nominal de trabajadores sindicalizados y de confianza.

SAL DE MESA. Subproducto de la sal marina a través de su industrialización (sal yodatada).

SAL MARINA. Mineral producido del mar a través de la evaporación y cuya composición es cloruro de sodio (NaCl).

VALOR DE LA PRODUCCIÓN. Costo que sale procesar el mineral producido.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN. Es la medida del producto o resultado de la labor extractiva y de concentración de minerales.

YESO. Mineral extraído y triturado cuya composición es sulfato de calcio hidratado ($CaSO_4\,2H_2\,O$).

III.2 INDUSTRIA MANUFACTURERA, INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ELECTRICIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

PERSONAL OCUPADO. Se refiere a las personas que trabajan en este establecimiento, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral diaria del mismo, ya sea la planta o de manera eventual, recibiendo o no un sueldo o salario, así como aquellas personas que trabajan fuera del establecimiento dependiendo laboral o legalmente de él. Incluye a los trabajadores en huelga, con licencia temporal, de vacaciones o enfermedad.

UNIDAD ECONÓMICA. Es el establecimiento, que en una sola ubicación física, asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar producción de bienes, actividades de maquila, total o parcial, de uno o varios productos, la compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN. Total de gastos realizados en el territorio nacional por los establecimientos maquiladores por la compra de bienes y servicios, y para retribuir el trabajo realizado por el personal ocupado.

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

CERTIFICADO DE PROMOCIÓN FISCAL (CEPROFIS). Documento expedido por la autoridad competente mediante el cual, el empresario acredita el derecho de recibir los estímulos fiscales y beneficios que otorga la Ley de Fomento Económico del Estado de B.C.Sur.

COMBUSTIBLE. Material cuya combustión produce energía calorífica, capaz de desprender energía por fisión o fusión.

COMISIÓN DICTAMINADORA. Tiene a su cargo la evaluación y resolución de las solicitudes para obtener los estímulos fiscales establecidos por la Ley de Fomento Económico.

LEY DE FOMENTO ECONÓMICO. Ley de Fomento Económico del Estado de B.C.Sur, la cual entró en vigor el 1ro. de enero de 1996 y cuyo objetivo general, es el de fomentar la actividad económica en el estado, mediante el otorgamiento de estímulos y beneficios fiscales, que fortalezcan la planta productiva instalada y estimular la captación de nuevas inversiones.

PRODUCTIVIDAD. Incremento de la cantidad y calidad de producto fabricado, con la misma dotación de personal ocupado, maquinaria, equipo e instalaciones.

SOLICITUD. Formatos de solicitud de Certificados de Promoción Fiscal y sus anexos 1 y 2, los cuales son proporcionados gratuitamente a las empresas solicitantes por esta secretaría.

SOLICITUD APROBADA. Solicitud de estímulos fiscales presentada por persona física o moral ante la comisión dictaminadora y aprobada por la misma.

SOLICITUD RECHAZADA. Solicitud de estímulos fiscales presentada por persona física o moral ante la comisión dictaminadora y rechazada por la misma.

TALLER COMPITE. Curso de capacitación de un modelo de intervención empresarial, de carácter teórico práctico, que se aplica en forma intensiva dentro de las instalaciones de la empresa receptora, con la participación de su personal por un lapso de 4 días.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

COMPRA DE MATERIALES (CONSTRUCCIÓN). Son todos los materiales para la construcción que fueron adquiridos por la constructora y que ingresaron a los almacenes, bodegas u otras en el periodo de referencia. No incluye los suministrados por otras unidades diferentes a la empresa.

CONSUMO DE MATERIALES (CONSTRUCCIÓN). Son aquellos materiales que fueron utilizados por la empresa para la construcción de sus obras en el periodo de referencia.

REMUNERACIONES (CONSTRUCCIÓN). Comprende todos aquellos pagos efectuados a sus empleados durante el periodo de referencia, contemplando también horas extras, trabajos extraordinarios, aguinaldos, bonificaciones, incentivos, pagos de vacaciones y licencias temporales.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN. Es la cuantificación monetaria del volumen de producción a los precios pagados a los productores.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GENERACIÓN BRUTA. La cantidad de energía eléctrica producida por una o más unidades generadoras, medida a la salida del generador eléctrico.

GENERACIÓN NETA. Es la energía que resulta de restar la energía de usos propios a su energía bruta.

INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL EJERCIDA. Inversión convenida con los Ayuntamientos con estructura financiera descrita en cada inciso.

POTENCIA REAL INSTALADA. Capacidad real o efectiva de generar una unidad.

VALOR DE VENTAS. Importe en pesos de la facturación.

VOLUMEN DE VENTAS. Cantidad de megawatt/hora facturados.

III.3 TURISMO, COMERCIO, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, BANCA, MONEDA, FINANZAS PÚBLICAS, PRECIOS Y SALARIOS

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROMOCIÓN AL TURISMO

AGENCIAS DE VIAJE. Es el comercio destinado a la venta de boletería y paquetes turísticos.

ARRENDADORAS DE AUTOS, MOTOS, BICICLETAS Y AVIONES. Son agencias que arrendan sus equipos móviles como autos, bicicletas, aviones y motos por tiempo determinado.

ARRIBO DE PASAJEROS POR VÍA AÉREA. Son pasajeros que arriban por avión, ya sea comercial, charter o privado.

CUARTOS EN LA OFERTA DE ALOJAMIENTO. Son habitaciones de calidad turística disponibles, destinados a la renta de por lo menos un día.

DENSIDAD DE TURISTAS. Es la cantidad promedio de turistas hospedados en un cuarto, al término de un periodo determinado.

DERRAMA ECONÓMICA ANUAL POR CONCEPTO DE TURISMO. Es el gasto que realizan los turistas en el destino por consumo en bienes y servicios.

EMBARCADEROS. Son espacios en tierra destinados a prestar servicios de reparación a todo tipo de embarcaciones.

EMPRESAS ECOTURÍSTICAS. Son agencias que venden sus servicios o arrendan sus equipos de ecoturismo por tiempo determinado, como camping, bicicletas, motos, kayacks, alpinismo, etcétera.

ESTABLECIMIENTO DE TIEMPO COMPARTIDO. Es el lugar destinado a renta por espacio y tiempo estipulada por los contratantes.

GUÍA DE TURISTAS. Es la persona con amplios conocimientos, facultada para conducir y orientar a una persona o un grupo de personas, en sus trámites y gestiones aduanales, además muestra los atractivos turísticos, culturales e históricos de un lugar.

HOTELES EN LA OFERTA DE ALOJAMIENTO. Es el número total de hoteles de calidad turística que destinan sus habitaciones a la renta por tiempo determinado.

MARINAS. Son espacios en mar destinados a prestar servicios básicos por tiempo determinado.

MARINAS SECAS. Son espacios en tierra destinados a prestar servicios básicos por tiempo determinado.

PROMEDIO DE OCUPACIÓN HOTELERA. Es el indicador que hace referencia a la ocupación porcentual en un periodo de tiempo determinado en un establecimiento de hospedaje.

RESTAURANTES. Son establecimientos con servicios de venta de alimentos y bebidas.

SERVICIOS DE BUCEO. Son agencias que venden sus servicios o arrendan sus equipos de buceo por tiempo determinado.

SERVICIOS DE PESCA DEPORTIVA. Son agencias que venden sus servicios o arrendan sus equipos de pesca deportiva por tiempo determinado.

TRAILER PARKS. Son espacios destinados a renta de servicios diversos, para atraco y permanencia por tiempo determinado a casas rodantes.

TRANSPORTADORAS AÉREAS. Son agencias que venden sus servicios o arrendan sus equipos de transporte aéreos por tiempo determinado.

TRANSPORTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS ESPECIALIZADOS. Son agencias que venden sus servicios en una categoría especifica por tiempo determinado.

TRANSPORTADORAS MARÍTIMAS. Son agencias que venden sus servicios o arrendan sus equipos de transporte marítimo por tiempo determinado.

TRANSPORTADORAS TERRESTRES. Son agencias que venden sus servicios o arrendan sus equipos de transportes terrestres por tiempo determinado.

TURISTA EXTRANJERO. Es la persona que requiere de servicios de hospedaje y su residencia es un lugar distinto al país receptor.

TURISTA NACIONAL. Es el turista nacional o naturalizado, que requiere los servicios de hospedaje en un lugar distinto a su lugar de residencia habitual dentro del país.

TURISTAS NOCHE. Es el número de turistas registrados en cuarto de hotel y que permanecen por lo menos una noche.

TURISTAS POR OCUPACIÓN HOTELERA. Lo conforman el universo de turistas que se hospedan en hotel.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

BALANZA COMERCIAL. Es la cuantificación monetaria del total de las compras y ventas de mercancías de un país con el exterior, en un periodo determinado. La balanza comercial es favorable, positiva o superavitaria, cuando el total de las exportaciones es superior al valor monetario de las importaciones; por el contrario, la balanza será desfavorable, negativa o deficitaria, cuando el total de las importaciones exceda el valor monetario de las exportaciones.

EXPORTACIONES. Es el conjunto de mercancías y servicios que un país vende a otro.

IMPORTACIONES. Es el conjunto de mercancías y servicios que un país compra a otro u otros.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE ESTATAL

CONCESIÓN. Se le dice en términos de transporte a un título que extiende el Gobierno del Estado para la explotación de un servicio público, en diferentes modalidades.

REGULARIZACIÓN. Es cuando un socio o trabajador del servicio público de transporte, esta haciendo uso de una ruta.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CANJE DE PLACAS. Renovación de la autorización y placas, para transitar con placas y tarjeta de circulación vigente.

DERECHO PORTUARIO. El pago que hace una embarcación por su entrada, estancia en el puerto y por el uso de sus instalaciones.

DESPACHO DE EMBARCACIONES. Autorizar la salida de una embarcación del puerto, previa verificación de que cumpla con los requisitos y disposiciones aplicables.

ENTRADA DE EMBARCACIONES. Identificar a las embarcaciones que se encuentran en cada puerto así como su nacionalidad y el cumplimiento a las normas mexicanas e internacionales en cumplimiento a las medidas para asegurar la vida humana en el mar y programar el uso, conservación y protección de las instalaciones portuarias.

EXÁMENES MÉDICOS EN OPERACIÓN. Estudios médicos obligatorios que se practican con el propósito de evaluar la salud del personal de la marina mercante, técnico aeronáutico, de los operadores o conductores de los transportes carretero y ferroviario y del personal auxiliar, inmediatamente antes del inicio o durante el desarrollo de sus labores en vías generales de comunicación (zona federal).

EXÁMENES PSICOFÍSICOS. Conjunto de estudios clínicos, de laboratorio y gabinete que se practican al personal de la marina mercante, técnico aeronáutico, de los operadores o conductores de los transportes carretero y ferroviario y del personal auxiliar y al aspirante de dichos puestos, a evaluar periódicamente su estado de salud y determinar si las funciones inherentes a sus actividades las realiza con eficiencia, eficacia y seguridad en las vías generales de comunicación.

EXPEDICIÓN DE MATRÍCULA. Otorga un numero de matrícula a una embarcación para su inscripción en el Registro Público Marítimo Nacional.

EXPEDICIÓN DE PASAVANTE. Documento otorgado por la Capitanía de Puerto al buque o embarcación para su navegación.

EXPEDICIÓN DE PERMISO DE TURISMO NÁUTICO. Autorizar a un naviero mexicano, persona física o moral, a prestar el servicio de transporte a turistas por vía marítima, fluvial o lacustre, en una ruta determinada, con fines recreativos, de esparcimiento o hacia zonas de interés turístico, cuya base principal de operación se ubique dentro de la jurisdicción de la Capitanía de Puerto.

INFRACCIONES. Sanción que se impone al personal de transporte público federal, a los permisionarios y concesionarios de estos servicios por violación a las disposiciones establecidas en materia de autotransporte federal y medicina preventiva.

INSPECCIÓN Y VERIFICACIONES. Revisión que se realiza al personal de la marina mercante a fin de verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas

LIBRETA DE MAR EXPEDICIÓN. Otorgar al personal subalterno de la marina mercante, el documento de identificación que acredite el cargo que puede desempeñar a bordo de los buques nacionales mercantes.

LICENCIA FEDERAL. Autorización oficial que para cada modo de transporte y sus servicios conexos otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al personal de la marina mercante, técnico aeronáutico a los operadores o conductores de los transportes carretero y ferroviario, al personal auxiliar, previa obtención de la constancia de aptitud psicofísica y aprobación de los exámenes técnicos respectivos.

MANTENIMIENTO A CASA-HABITACIÓN. Conservar en buen estado las instalaciones ó estructura de casas-habitación que se encuentran en las Capitanías de Puerto.

MANTENIMIENTO DE BODEGA Y ALMACENAMIENTO. Conservar en buen estado las instalaciones ó estructura de depósito para guardar mercancías con riesgos mínimos.

OPERATIVOS. Los que se efectúan en puntos federales donde se supervisa la normatividad y reglamentación (documentos como permisos y autorizaciones o tarjetas de circulación).

PERMISOS. Expedición de autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que una empresa o persona física presenten el servicio de transporte público federal.

RECONSTRUCCIÓN DE BALIZA. Reconstrucción de señal fija o flotante que marca bajos, veriles, canales, direcciones y otros puntos que se desea señalar, en caso de daño.

SUPERVISIONES. Las que se efectúan en empresas o en las carreteras en zona federal, a los prestadores de servicio público federal.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.SUR, S.A. DE C.V.

CARGA CONTENERIZADA. Es el cargamento de un buque que va empacado de varias formas y se estiba dentro de contenedores.

CARGA GENERAL. Es el cargamento de un buque que va empacado de varias formas y se estiba en las bodegas como paletizado, big-bag, fraccionada, etcétera.

GRANEL AGRÍCOLA. Es el cargamento de un buque que no va empacado ni envasado y se estiba por sí solo, tales como, maíz, garbanzo, etcétera.

GRANEL MINERAL. Es el cargamento de un buque que no va empacado ni envasado y se estiba por sí solo, tales como yeso, fosforita, etcétera.

PASAJEROS DE CRUCEROS TURÍSTICOS. Son las personas que provienen de otro país, en embarcaciones de gran tamaño.

PASAJEROS EN TRÁFICO DE CABOTAJE (NACIONAL). Es el pasaje que realiza travesías de B.C.Sur con el macizo continental.

PETRÓLEOS Y DERIVADOS. Es el cargamento de combustibles líquidos que es transportado en buques especiales.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

ADMINISTRACIONES. Son oficinas de correos con todos los servicios.

AGENCIAS. Son las que desempeñan servicios de venta de estampillas postales y formas franqueadas, recibo y entrega de materia postal ordinaria y registrada tanto nacional como internacional, solo en el caso de que la agencia tenga adscrito mensajero o conductor, se efectuará la entrega de correspondencia a domicilio.

CORRESPONDENCIA EXPEDIDA ORDINARIA. Es la correspondencia que se envía sin un número de registro.

CORRESPONDENCIA EXPEDIDA REGISTRADA. Es la correspondencia que se envía con un número de registro.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA ORDINARIA. Es la correspondencia que llega sin un número de registro.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA REGISTRADA. Es la correspondencia que llega con un número de registro.

EXPENDIOS. Desempeña solamente el servicio de venta de estampillas.

GASTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES. Son los pagos por material de oficina y servicios (agua, luz, etcétera.)

INGRESOS. Son las remuneraciones por venta de servicio.

OFICINAS DE CAMBIO. Son las que se establecen en los puertos o fronteras donde existen aduanas para el intercambio de correspondencia de México a otros países.

OFICINAS MEXPOST. Son las que manejan el envío de mensajería (correspondencia) acelerada nacional e internacional.

OFICINAS POSTALES. Son las oficinas de correos.

PERSONAL OCUPADO. Es el personal que labora en el servicio postal.

REMUNERACIONES TOTALES AL PERSONAL OCUPADO. Es el pago al personal que labora para el servicio postal.

SERVICIO INTERIOR. Es el servicio postal que se presta dentro del país.

SERVICIO INTERNACIONAL. Es el servicio postal que se presta fuera del país.

SUCURSALES. Son las oficinas de correos con algunas limitaciones que determina la dirección general.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INSPECCIÓN RADIO Y TELEVISIÓN. Revisión que se realiza a la infraestructura de radio y televisión a fin de verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de comunicaciones.

INSPECCIÓN RADIOTELEFONÍA PRIVADA. Revisión que se realiza a la infraestructura de radiotelefonía privada a fin de verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de comunicaciones.

INSPECCIÓN TELEFONIA RURAL. Revisión que se realiza a la infraestructura de telefonía rural a fin de verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de comunicaciones.

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA–BANCO DE MÉXICO

CRÉDITO AVÍO. Es el crédito de corto plazo (máximo 1 año), destinado a solventar los costos de operación de las empresas (mano de obra, materias primas, insumos, energía eléctrica, combustibles, gastos de comercialización, de administración, mantenimiento, etcétera).

CRÉDITO REFACCIONARIO. Es el crédito de mediano y largo plazo, destinado para realizar inversiones fijas o semifijas, como construcción e instalación y/o modernización de plantas, bodegas, empaques; adquisición de maquinaria y equipos diversos (tractores, implementos agropecuarios, sistemas de riego, derechos de agua, motores, pangas, barcos, vehículos, etcétera).

CRÉDITOS OTORGADOS. Es el número de créditos que se dieron.

FOMENTO. Es el desarrollo del potencial productivo, administrativo, organizativo y autogestivo de las empresas de los sectores agropecuario, pesquero y forestal.

MONTO GARANTIZADO. Cuando los proyectos viables, tienen problemas para recibir crédito porque no alcanzan a cubrir la relación de garantía crédito que les exige el banco; FIRA, a través de su servicio de crédito contingente y garantía puede garantizar parcialmente el monto del crédito que se pretende otorgar, para que cubra la relación garantía crédito exigida por el banco; el monto garantizado corresponde a la parte del crédito que FIRA cubre al banco.

PRODUCTORES BENEFICIADOS CON RECURSOS DE FOMENTO. Son los productores que además de recibir crédito, recibieron recursos de FIRA a través de sus servicios de fomento.

PRODUCTORES BENEFICIADOS. Son los productores que se beneficiaron de manera directa con los créditos; es decir, productores que recibieron crédito.

RAMAS BENEFICIADAS CON CRÉDITOS. Se refiere a la agricultura, y corresponde a las líneas de producción agrícolas como maíz, trigo, garbanzo, hortalizas, etcétera; a la rama ganadera, la cual incluye subramas que contienen líneas de producción como ganado lechero, de carne, doble propósito, ganado menor (cabra, borrego), además, la porcicultura, la avicultura, etcétera; la rama pesca, que incluye las diversas actividades pesqueras tanto de captura como de acuacultura, y todas las actividades conexas como procesos, comercialización, proveedores, etcétera; y otras ramas, que incluye ramas no tradicionales como la industria extractiva, comercialización, y en general cualquier actividad diferente a agricultura, ganadería y pesca.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C

APOYO A EMPRESA AGROINDUSTRIAL. Es el crédito que se otorga a una unidad económica que transforma, produce y/o elabora productos de consumo final y/o de consumo intermedio, dando valor agregado a productos agropecuarios, que tiene relación con la agricultura, y la ganadería.

APOYO A EMPRESAS ESTRATIFICADAS. Son los créditos otorgados a empresas de tamaño diverso, clasificados con base al número de empleados ocupados de carácter permanente a la fecha de la solicitud de crédito, e*mpresa de comercio:* unidad económica que hace negocio comprando y vendiendo productos de consumo final, consumo intermedio y bienes de capital. (tiendas, almacenes, establecimientos comerciales de maquinaria y equipo, etcétera); *empresa de servicios:* unidad económica que hace negocio a través de la prestación de servicios (servicios turísticos, transporte, renta de maquinaria y equipo, servicio de mantenimiento industrial, diseño industrial, etcétera); *empresa industrial:* unidad económica que transforma, produce y/o elabora productos de consumo final, consumo intermedio y bienes de capital.

PROGRAMA DE GARANTÍAS. Es el programa que tiene por objeto facilitar el acceso a los recursos de largo plazo a las micro, pequeñas y medianas empresas, para financiar las inversiones en activos fijos y capital de trabajo. Se considera micro empresa si: para el sector industrial se tienen hasta 30 empleos, para el sector comercio hasta 5 y para el sector servicios hasta 20. Para una pequeña empresa: en el sector industrial de 31 a 100 empleos permanentes, de 6 a 20 en el sector comercio y en el sector servicios de 21 a 50. Para considerar a una empresa como mediana debe tener: para el sector industrial de 101 a 500 empleos, para el sector comercio de 21 a 100, y para el sector servicios de 51 a 100. Para considerar una empresa como grande empresa debe tener más de 500 empleos en el sector industrial, más de 100 en el sector comercio y más de 100 en servicios.

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

INVERSIÓN PÚBLICA. Conjunto de gastos públicos que afectan a la cuenta de capital y que se materializan en la formación bruta de capital (fijo y en existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores. Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.

PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL. Este programa surge de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, al contemplarse en él la planeación regional, integral y sustentable como una estrategia de desarrollo que permita en sus diversas etapas garantizar los derechos sociales de los sudcalifornianos, el desarrollo equilibrado entre sectores productivos, regiones y ambiente y la distribución de la riqueza del estado a través de la promoción en la creación de empleos, la elevación del ingreso familiar y la orientación productiva regional a través de programas regionales y proyectos detonadores. Los recursos aplicados son estatales, por lo que deberán apegarse en su ejercicio a las reglas de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas locales.

RAMO 20 (DESARROLLO SOCIAL). Son recursos de origen federal, que se complementan con recursos estatales, considerados como subsidio, que se destina a la población en pobreza extrema, para promover el desarrollo integral de comunidades y familias, la generación de ingresos y empleos, y el desarrollo regional. Dichos recursos se ejercen por los gobiernos de los estados, de acuerdo a la firma del Convenio de Desarrollo Social que el Ejecutivo Federal signa, a través de la SEDESOL, con cada uno de los gobernadores, en cada

ejercicio fiscal. Lo integran los siguientes fondos y programas: Fondo para el Desarrollo Productivo (Programa de Empleo Temporal y Programa de Zonas Áridas), Fondo para Atender a Grupos Prioritarios (Programa de Maestros Pensionados y Programa de Jornaleros Agrícolas), y el Fondo de Coinversión Social y Desarrollo Comunitario (Programa de Servicio Social y Programa de Organizaciones No Gubernamentales). Dichos recursos no pierden su carácter federal al ser transferidos hacia los estados, por lo que deberán apegarse en su ejercicio a la Ley de Adquisiciones y Obras Publicas Federales.

RAMO 26. Recursos federales para la superación de la pobreza extrema que fueron ejercidos hasta 1999. En el 2000, cambia su denominación a Ramo 20.

RAMO 33 (APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS). Recursos de origen federal, destinados a estados y municipios, para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y de pobreza extrema. Dichos recursos se distribuyen a través de 7 fondos: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal; Fondo de Aportaciones Múltiples; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal. Estos pierden su carácter federal al ser transferidos a los estados y municipios, convirtiéndolos en recursos estatales y municipales, por lo que deberán apegarse en su ejercicio a la regla de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas locales.

RECURSOS PROPIOS. Recursos estatales, cuyo techo financiero es autorizado por el H. Congreso del Estado, en el Presupuesto de Egresos del Estado, esto con el fin de atender los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo.

SECRETARÍA DE FINANZAS

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES *(ADEFAS).* Agrupa las asignaciones destinadas a cubrir adeudos de años anteriores, por concepto de servicios personales, de otros distintos de servicios personales y/o por devolución de ingresos percibidos indebidamente.

BALANCE FINANCIERO. Este nos indica el impacto que tiene el pago de interés de deuda, esto es el balance primario menos el interés de la deuda.

BALANCE PRIMARIO. Este nos indica la diferencia entre los ingresos y los egresos, no incluyendo los intereses de la deuda.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES (EGRESOS). Son erogaciones pertinentes a la adquisición de bienes muebles e inmuebles. *Mobiliario y equipo de administración:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de las dependencias y entidades de la administración pública así como los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles en favor del estado. *Maquinaria y equipo agropecuario, industrial y de comunicaciones:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo de uso agropecuario industrial y de comunicaciones que requieran las dependencias y entidades de la administración pública. *Vehículos y equipo de transporte:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de vehículos y equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, pluvial y auxiliar de transporte, necesarios para la operación de las dependencias y entidades de la administración pública. *Equipos diversos y*

complemento: agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de equipos diversos como son instrumental médico, herramientas, equipo de defensa y seguridad pública y todos aquellos que no se encuentren contemplados en alguna partida específica. *Bienes inmuebles:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles utilizados en la administración pública así como los gastos por adjudicación, expropiación e indemnización por afectaciones a los mismos.

ENDEUDAMIENTO NETO. Es la diferencia entre la disposición y amortización de la deuda.

EROGACIÓN EXTRAORDINARIA. Es el gasto no programado no clasificable en otras partidas.

INGRESO FEDERAL. Son aquellos apoyos recibidos por medio de la Federación.

INGRESO PROPIO. Es aquel conformado por la recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos ingresos generados por la propia entidad.

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA. Agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de la deuda, derivada del financiamiento de créditos autorizados por el H. Congreso del Estado, colocados a plazo de un año o más de instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito, y otros acreditantes, pagaderos en el interior del país.

INVERSIONES FINANCIERAS (EGRESOS). Se refiere a *Concesiones de apoyos financieros.* Agrupa las asignaciones destinadas por el gobierno, a la concesión de créditos en forma directa o a través de fondos fideicomitidos, a municipios, particulares y empresas privadas, conforme a las normas y políticas establecidas al respecto.

MATERIALES Y SUMINISTROS (EGRESOS). Son erogaciones destinadas a gastos de materiales y suministros. *Materiales de administración*: agrupa las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales y suministros diversos requeridos para el funcionamiento de las dependencias y entidades de la administración. *Alimentos y utensilios:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasados, incluyendo los utensilios necesarios para el servicio de alimentación. *Materias primas y materiales diversos:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas; refacciones, herramientas y accesorios menores necesarios para la producción o para los fines propios de las dependencias y entidades de la administración pública. *Combustibles, lubricantes y aditivos:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, que se requieran para el funcionamiento y prestación de los servicios propios de las dependencias y entidades de la administración pública. *Materiales y suministros:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de ropa, vestuario y equipo, artículos deportivos, y material explosivo; así como árboles, plantas, semillas y abonos que requieran los fines propios de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES (EGRESOS). Designa los gastos efectuados para la realización de toda obra. *Obras por administración de desarrollo y equipo urbano y rural:* agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el monto de las erogaciones que se realicen en la construcción, ampliación, adaptación, mejoras y supervisión de obras públicas por administración. *Obras del ejecutivo:* agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el monto de obras para mejorar el desarrollo y bienestar comunitario a que se ha comprometido la máxima autoridad estatal. *Obras públicas planes, estudios y proyectos:* agrupa las asignaciones destinadas al pago de planes, estudios y proyectos por contrato, que las dependencias y entidades de la administración pública estatal contraten con personas

físicas o morales. *Obras fondo infraestructura social:* agrupa las asignaciones por recursos federales destinadas a la construcción de diversas obras de beneficio social.

OTROS INGRESOS. Son ingresos no contemplados en las variables de ingresos propios e ingreso federal.

SERVICIOS GENERALES (EGRESOS). *Servicios básicos:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y entidades de la administración pública. *Servicios de arrendamiento:* agrupa las asignaciones destinadas a cubrir los gastos de arrendamiento de edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos y otros arrendamientos especiales. *Servicios de asesorías, estudios e investigación:* agrupa las asignaciones destinadas a la contratación de servicios de asesorías y consultorías, estudios e investigaciones que las dependencias y entidades de la administración pública requieran contratar con terceros. excluye los estudios de preinversión propios de las obras públicas. *Servicios comerciales y bancarios:* agrupa las asignaciones destinadas a cubrir los servicios de almacenaje, embalaje, y envase, fletes y maniobras así como los servicios bancarios y de seguros, pago de impuestos, comisiones por ventas, patentes y regalías, diferencia en cambios y de servicios de vigilancias y de lavandería, limpieza, higiene y fumigaciones. *Servicios de mantenimiento, conservación e instalación:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de servicios contratados a terceros para el mantenimiento, conservación e instalación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. *Servicios de difusión e información:* agrupa las asignaciones destinadas a la contratación de servicios, publicación, impresión y difusión de datos, y actividades de gobierno así como al montaje de espectáculos culturales y servicios de telecomunicaciones que demanden las funciones. *Servicios de traslado:* agrupa las asignaciones estimadas a cubrir los servicios de traslado y viáticos del personal al servicio de las dependencias y entidades de la administración pública cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo precisen trasladarse fuera de su residencia o del país. *Servicios oficiales:* agrupa las asignaciones destinadas a cubrir los servicios que demanden la celebración de actos y ceremonias oficiales por las dependencias y entidades de la administración pública. *Servicios diversos:* agrupa las asignaciones destinadas a proporcionar asistencia económica y de salud, así como otros servicios a la población en general, en cumplimiento de las funciones propias de la administración pública estatal.

SERVICIOS PERSONALES (EGRESOS). *Remuneraciones a personal de carácter permanente:* agrupa las asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente, por servicios prestados en las dependencias y entidades de la administración pública. *Remuneraciones adicionales y especiales:* agrupa las asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto a personal de carácter permanente, como al transitorio, por servicios prestados en las dependencias y entidades de la administración pública. *Pagos por conceptos de seguridad social:* agrupa las asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a las dependencias de la administración pública por concepto de las diversas prestaciones de seguridad social en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TRANSFERENCIAS AL CONSUMO Y DE INVERSIÓN (EGRESOS). *Aportaciones para apoyos a organismos oficiales y privados:* agrupa las asignaciones que otorga el gobierno, ya sea en forma directa o mediante fondos al sector privado y social, entidades federativas, e instituciones privadas sin fines de lucro, con el fin de incentivar las actividades productivas (las partidas se dan conforme se va requiriendo y previa consulta con la Dirección de Política Presupuestal). *Aportaciones por convenios en obras e inversión:* agrupa las asignaciones de capital que otorga el gobierno ya sea en forma directa o mediante fondos, en participación con los sectores privado y social, a organismos de entidades federativas y a instituciones privadas sin fines de lucro con el fin de estimular la inversión productiva, el empleo, actividades sociales y culturales. (las partidas se dan conforme se va requiriendo y previa consulta con la Dirección de Política

Presupuestal). *Ayudas culturales, sociales y deportivas:* agrupa las asignaciones destinadas a otorgar ayudas en dinero o en especies a grupos familiares o personas, con el fin de promover entre la población de escasos recursos actividades educativas y deportivas, espectáculos, conciertos, etc., así como para ayudar en sus necesidades económicas: alimentación, vestido, alojamiento. *Participaciones y subsidios a municipios*: agrupa las entregas que hace el Gobierno del Estado, por concepto de Participaciones y Subsidios del Fondo General, a los H. Ayuntamientos, de la entidad. *Aportaciones al sector salud:* agrupa las asignaciones destinadas al sector salud tanto del Gobierno Federal como estatal. *Aportaciones para apoyo a la educación:* asignaciones destinadas al otorgamiento de apoyos a las instituciones y organismos educativos en sus diferentes niveles previo acuerdo del C. Ejecutivo del Estado.

VARIACIÓN DE DISPONIBILIDAD. Factor que nos muestra el balance financiero más el endeudamiento neto.

SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL

APORTACIÓN ESTATAL AL SECTOR EDUCATIVO. Es la asignación con recursos propios que hace el Gobierno del Estado al sector educativo en sus diferentes niveles.

APORTACIÓN ESTATAL AL SECTOR SALUD. Es la asignación con recursos propios que hace el Gobierno del Estado al sector salud.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMO 33). Son recursos distribuidos y calendarizados por la federación para la administración de los estados y municipios de la república. *Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal:* esta conformado por las aplicaciones de gasto dirigidos hacia las actividades educativas. *Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud:* esta conformado por las aplicaciones de gasto tendientes a las actividades de salud pública, construcción, rehabilitación y mantenimiento de hospitales y centros de salud. *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*: esta conformado por las aplicaciones de gasto tendientes al financiamiento de obras, acciones sociales, básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social. F*ondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios:* esta conformado por las aplicaciones de gasto de los municipios tendientes a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. *Fondo de Aportaciones Múltiples:* esta conformado por las aplicaciones de gasto destinados al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social que es llevado a cabo por el Desarrollo Integral de la Familia y a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria a través del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE). *Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos:* esta conformado por las aplicaciones de gasto destinados al servicio de educación tecnológica llevado a cabo por el Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica, y de educación para adultos por medio del Instituto Estatal de Educación para los Adultos.

APROVECHAMIENTOS. Son los ingresos que percibe el estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Son las erogaciones pertinentes a la adquisición de toda clase de mobiliario. *Mobiliario y equipo de administración:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de las dependencias y entidades de la administración pública así como los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de

bienes muebles en favor del estado. *Maquinaria y equipo agropecuario, industrial y de comunicaciones:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo de uso agropecuario industrial y de comunicaciones que requieran las dependencias y entidades de la administración pública. *Vehículos y equipo de transporte:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de vehículos y equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, pluvial y auxiliar de transporte, necesarios para la operación de las dependencias y entidades de la administración pública. *Equipos diversos y complemento:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de equipos diversos como son: instrumental medico, herramientas, equipo de defensa y seguridad pública y todos aquellos que no se encuentren contemplados en alguna partida especifica. *Bienes inmuebles:* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles utilizados en la administración pública así como los gastos por adjudicación, expropiación e indemnización por afectaciones a los mismos.

CUOTAS SECTOR SALUD. Son recursos captados por concepto de cuotas mínimas por recuperación de los servicios que prestan los hospitales y clínicas del sector salud en el estado.

DERECHOS. Son las contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamientos de los bienes del dominio público de la nación, así como por recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados, cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley Federal de Derechos. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del estado.

DEUDA PÚBLICA. Suma de obligaciones insolutas del sector público derivadas de la celebración de empréstitos, concentrados a plazos.

FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL. Es el fondo que por ley destina la Federación a los estados para los municipios.

FONDOS PARTICIPABLES. Es el conjunto de fondos que por ley destina la Federación a los estados.

GASTO CORRIENTE. Son las erogaciones generadas por las unidades para su operación gubernamental.

GASTO NETO TOTAL POR CAPÍTULO. Es el total de las erogaciones reales por tipo de gasto, por: servicios personales, gastos de operación, obras e inversiones, participaciones y subsidios a municipios, aportaciones a la educación, a salud, bienes muebles e inmuebles, etc.

GASTO NETO TOTAL POR RAMO. Es el total de las erogaciones reales por unidad responsable.

IMPUESTO CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 1%. Es una contribución para la obtención de recursos destinados para obras de infraestructura y equipamiento urbano consistentes en banquetas, pavimentación, alumbrado público, redes de distribución de agua potable, drenaje y alcantarillado.

IMPUESTO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL TURISMO. Es el impuesto que se causa por la realización de pagos por concepto de impuestos y derechos establecidos en las leyes fiscales del estado.

IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS. Son recursos derivados del impuesto por tenencia de autos nuevos que el Gobierno Federal destina proporcionalmente a la entidad.

IMPUESTO SOBRE COMERCIO E INDUSTRIA. Es el impuesto que se paga por la obtención de ingresos por la compra, venta cesión, dación de pago, permuta o cualquier otro acto que implique la transmisión de la propiedad de automóvil u otros bienes muebles realizados por personas físicas.

IMPUESTO SOBRE EL HOSPEDAJE. Es el impuesto que se causa por la prestación de servicios de hospedaje, campamento, paradero de casas rodantes y de tiempo compartido en el estado de Baja California Sur.

IMPUESTO SOBRE NÓMINAS. Es el impuesto que se paga por la realización y el pago en efectivo o en especie por concepto de remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la subordinación de un patrón dentro del territorio del estado.

IMPUESTOS ESPECIALES. Son recursos derivados de impuestos por producción y servicio de cerveza, bebidas alcohólicas y tabacos labrados que el Gobierno Federal destina proporcionalmente a la entidad.

IMPUESTOS. Son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas a las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TRANSFERIDA. Es el total de recursos destinados por el Gobierno Federal a la construcción de escuelas en la entidad.

INGRESOS ESTATALES. Son las cantidades que percibe el estado por medio de la recaudación estatal derivado de los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS. Son aquellos recursos considerados como extraordinarios y que no están considerados dentro de los conceptos de captación estatal como son los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

INGRESOS FEDERALES. Son aquellos recursos captados vía Federación.

INGRESOS POR RECUPERACIÓN. Son recursos captados por concepto de cuotas mínimas por recuperación de los servicios que prestan los hospitales y clínicas del sector salud en el estado.

INGRESOS PROPIOS. Es aquel conformado por la recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos. Ingresos generados por la propia entidad.

INGRESOS TOTALES. Son las cantidades que percibe el estado derivado de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado.

INTERESES POR INVERSIÓN. Son los ingresos captados por rendimientos bancarios ganados de los diversos fondos que capta el estado.

INVERSIÓN TOTAL EN EL SECTOR EDUCATIVO. Es el total de aportaciones, tanto federal como estatal destinado a la educación de diversos niveles.

INVERSIÓN TOTAL EN EL SECTOR SALUD. Es el total de aportaciones, tanto federal como estatal destinado al sector salud.

INVERSIONES FINANCIERAS. Se refiere a las C*oncesiones de apoyos financieros* que agrupa las asignaciones destinadas por el gobierno, a la concesión de créditos en forma directa o a través de fondos fideicomitidos, a municipios, particulares y empresas privadas, conforme a las normas y políticas establecidas al respecto.

PARTICIPACIONES FEDERALES. Son los ingresos que derivan del rendimiento de impuestos federales que corresponden al estado o municipio conforme a las leyes federales y convenios de coordinación impositiva.

PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS A MUNICIPIOS. Es un porcentaje de participaciones que le corresponde a los municipios del Fondo General de Participaciones que envía la federación a las entidades.

PRODUCTOS. Son las contraprestaciones por los servicios que preste el estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

SECTOR EDUCATIVO TRANSFERIDO. Es la aportación que el Gobierno Federal hace a la entidad estatal para el sector educativo.

SECTOR SALUD TRANSFERIDO. Es la aportación que el Gobierno Federal hace a la entidad estatal al sector salud.

SECTORES TRANSFERIDOS. Son recursos captados por concepto de educación y salud a través del Ramo 33 de Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y recursos por concepto de comisión nacional del agua y turismo, vía federación. *Sector educativo*. Son recursos captados a través del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, vía federación. *Sector salud*. Son recursos captados a través del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, vía federación. *Otros sectores*. Son recursos captados vía federación destinados a la Comisión Nacional del Agua en obras de infraestructura de agua potable y saneamiento, y a la Secretaría de Turismo para aplicarse en la promoción y desarrollo turístico en el estado.

TRANSFERENCIAS. Son aportaciones que brinda el gobierno de la siguiente manera: *Apoyos a organismos oficiales y privados*. Agrupa las asignaciones que otorga el gobierno, ya sea en forma directa o mediante fondos al sector privado y social, entidades federativas, e instituciones privadas sin fines de lucro, con el fin de incentivar las actividades productivas. *Aportaciones por convenios en obras e inversión*. Agrupa las asignaciones de capital que otorga el gobierno ya sea en forma directa o mediante fondos, en participación con los sectores privado y social, a organismos de entidades federativas y a instituciones privadas sin fines de lucro con el fin de estimular la inversión productiva, el empleo, actividades sociales y culturales. (Las partidas se dan conforme se va requiriendo y previa consulta con la Dirección de Política Presupuestal). *Ayudas culturales, sociales y deportivas*. Agrupa las asignaciones destinadas a otorgar ayudas en

dinero o en especie a grupos familiares o personas, con el fin de promover entre la población de escasos recursos actividades educativas y deportivas, espectáculos, conciertos, etc., así como para ayudar en sus necesidades económicas: alimentación, vestido, alojamiento. *Participaciones y subsidios a municipios*. Agrupa las entregas que hace el Gobierno del Estado, por concepto de Participaciones y Subsidios del Fondo General, a los H. Ayuntamientos de la entidad. *Aportaciones al sector salud*. Agrupa las asignaciones destinadas al sector salud tanto del Gobierno Federal como estatal. *Aportaciones para apoyo a la educación*. Asignaciones destinadas al otorgamiento de apoyos a las instituciones y organismos educativos en sus diferentes niveles.

SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL

REVISIÓN DE GABINETE. Es un método de revisión fiscal que se lleva a cabo en el domicilio fiscal del contribuyente, responsables solidarios a terceros con ellos relacionados, para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de un ejercicio o período determinado revisado la documentación comprobatoria que ampara la contabilidad y que sirve como base para el pago de impuestos.

VISITAS DOMICILIARIAS. Es un método de revisión que se lleva a cabo en las oficinas de la autoridad en la cual se les solicita mediante oficio de requerimiento declaraciones, libros y registros contables a todos los contribuyentes sujetos al pago de impuestos sea persona física o moral.

SECRETARÍA DE FINANZAS, UNIDAD JURÍDICA FISCAL

ASESORIAS Y ORIENTACIÓN. Son funciones que realiza la Unidad Jurídica Fiscal encaminadas a asesorar y orientar a los contribuyentes y en algunos casos a diversas dependencias del Gobierno del Estado y Municipios de Baja California Sur, sobre situaciones reales y concretas respecto de las cuales se requiere de conocimientos técnicos para resolver problemas jurídicos y procésales, generalmente en materia fiscal y administrativa.

CONDONACIÓN. Es una figura jurídica de carácter contributivo, que se ha creado con el fin de que la administración fiscal se encuentre en posibilidad de declarar extinguidos los créditos fiscales cuando la situación económica reinante en el país, o en parte de él lo ameriten, o para atemperar el rigor de la ley, tratándose de la imposición de multas.

CONVERSIÓN DE MULTAS JUDICIALES. Procedimiento a través del cual la Unidad Jurídica Fiscal convierte o da tratamiento de crédito fiscal a las multas impuestas por autoridades judiciales, a efecto de poder aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución para su cobro.

FIANZAS. De manera general es un contrato que se celebra con el fin de garantizar el cumplimiento de una o varias obligaciones. Es decir, es un contrato por virtud del cual una persona llamada fiador se obliga a pagar determinada cantidad o a cumplir determinada obligación, en el caso de que otra persona llamada “fiado” no lo haga, ante el tercero que se llama acreedor. En el caso de esta dependencia, se efectúan requerimientos de pago a las instituciones o compañías afianzadoras cuando sus fiados, en la mayoría de los casos, empresas constructoras han incumplido con algún trabajo encomendado o en el caso de los procesos penales cuando al inculpado se le pretenda hacer efectiva la fianza que garantizaba su libertad, por haber éste dejado de cumplir con las obligaciones procesales a su cargo.

JUICIOS DE AMPARO. Es un medio de defensa legal, que en el caso de las actividades que realiza la Unidad jurídica Fiscal, procede en contar de los actos y resoluciones de las autoridades administrativas y fiscales, cuando se alegue que estas no se han ajustado a derecho y concretamente en contra de violaciones a las garantías individuales consagradas en la Constitución a favor de los gobernados.

JUICIOS DE NULIDAD. De la misma manera que el recurso de revocación y el juicio de amparo, constituye un medio de defensa legal que tienen los particulares en contra de resoluciones de las autoridades fiscales y administrativas en las que se alegue que éstas no se han ajustado a las formas y procedimientos que establece la Ley Fiscal; sin embargo, éste se promueve ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, antes Tribunal Fiscal de la Federación, a diferencia del recurso de revocación que se promueve ante la misma autoridad fiscal o administrativa que emitió el acto o ante el Poder Judicial de la Federación en el caso del juicio de amparo.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Medio del que disponen las autoridades para exigir el pago de los créditos fiscales que no hubieren sido cubiertos o garantizados dentro de los plazos señalados por la ley fiscal respectiva.

RECURSOS DE REVOCACIÓN. Procedimiento administrativo que tiene por objeto, que la autoridad que emite una resolución administrativa, revise si ésta se ha ajustado a derecho o si ha cumplido con las formalidades legales y en caso de no ser así, emita una nueva resolución que subsane dicho vicio. El recurso de revocación constituye un medio de defensa que tienen los contribuyentes en contra de los actos o resoluciones de las autoridades fiscales que afecten sus derechos.

FONDO IMPULSOR E INMOBILIARIO PARA EL DESARROLLO

CAPITAL. Cantidad que se facilita a una empresa mediante contrato, con la finalidad de que se destine a la realización de actividades productivas industriales o comerciales, por el cual se deberá pagar intereses.

INTERESES MORATORIOS. Cantidad que se deberá pagar, una vez que se ha vencido el plazo, para el pago de intereses normales.

INTERESES NORMALES. Monto que se deberá pagar debido al financiamiento de un préstamo por parte de una institución, a una persona física o moral, en un determinado periodo de tiempo.

NÚMERO DE CRÉDITOS. Cantidad de préstamos que han hecho a empresas y personas.

RECURSOS PROPIOS. Recursos con los que cuenta FIMID, y que son destinados a financiar proyectos productivos.

PROMICRO. Nombre del programa mediante el cual Nacional Financiera a través de FIMID, aporta recursos económicos para financiamiento de microempresas.

MANDATO. Nombre dado al programa por el cual el Gobierno Federal, a través de un fideicomiso entre Banco del Pequeño Comercio y FIMID, aporto recursos financieros para el apoyo de empresas.

FOMENTO MINERO. Nombre del programa a través del cual la Federación, con la participación del Gobierno del Estado, apoya el desarrollo de actividades mineras.

III.1 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y MINERÍA

CUADRO III.1.1

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR CICLO AGRÍCOLA EN B.C.SUR, 2000-2001 y 2001-2002

CICLO AGRÍCOLA	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Otoño-invierno1/	143,468.45	160,562.64	513,727.31	860,437.74
Primavera-verano2/	115,964.20	96,418.08	306,650.74	417,813.10
Perennes3/	114,358.50	122,150.60	243,489.59	267,460.39
B.C.Sur	**373,791.15**	**379,131.32**	**1,063,867.64**	**1,545,711.23**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de octubre y termina en febrero del siguiente año (2000-2001 y 2001/2002).
2/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en marzo, cuando se cierran las de otoño-invierno y termina en el mes de septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
3/ El periodo vegetativo de este ciclo se extiende a más de 12 meses (2001/2001 y 2002/2002).
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La suma de los ciclos agrícolas puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.2

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 y 2001-2002

MUNICIPIO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Comondú	195,204.90	193,957.60	398,119.54	412,674.25
Mulegé	64,148.40	80,788.50	168,012.54	489,055.00
La Paz	82,310.00	84,306.77	349,419.99	524,667.33
Los Cabos	32,127.85	20,078.45	148,315.57	119,314.65
B.C.Sur	**373,791.15**	**379,131.32**	**1,063,867.64**	**1,545,711.23**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Incluye los ciclos otoño-invierno, primavera-verano y perenne.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.3

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR CICLO AGRÍCOLA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 y 2001-2002

CICLO AGRÍCOLA	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Otoño-invierno1/	77,581.10	67,245.50	173,303.88	151,785.26
Primavera-verano2/	31,393.30	34,490.30	69,876.26	105,133.96
Perenne3/	86,230.50	92,221.80	154,939.40	155,755.03
Comondú4/	**195,204.90**	**193,957.60**	**398,119.54**	**412,674.25**
Otoño-invierno1/	2,186.50	25,899.00	9,408.89	201,408.21
Primavera-verano2/	45,923.40	34,364.70	102,432.01	193,675.66
Perenne3/	16,038.50	20,524.80	56,171.64	93,971.13
Mulegé	**64,148.40**	**80,788.50**	**168,012.54**	**489,055.00**
Otoño-invierno1/	53,180.00	62,213.12	248,498.13	425,165.11
Primavera-verano2/	20,366.50	15,699.65	80,374.91	89,847.89
Perenne3/	8,763.50	6,394.00	20,546.95	9,654.33
La Paz	**82,310.00**	**84,306.77**	**349,419.99**	**524,667.33**
Otoño-invierno1/	10,520.85	5,205.02	82,516.41	82,079.16
Primavera-verano2/	18,281.00	11,863.43	53,967.56	29,155.59
Perenne3/	3,326.00	3,010.00	11,831.60	8,079.90
Los Cabos	**32,127.85**	**20,078.45**	**148,315.57**	**119,314.65**
B.C.Sur	**373,791.15**	**379,131.32**	**1,063,867.64**	**1,545,711.23**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de octubre y termina en febrero del siguiente año (2000/2001 y 2001-2002).
2/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de marzo y termina en septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
3/ El periodo vegetativo de este ciclo se extiende a más de 12 meses (2001/2001 y 2002/2002).
4/ Incluye información del municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los ciclos agrícolas y de los municipios puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.4

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TOTAL POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 y 2001- 2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Básicos	**65,026.40**	**65,623.70**	**115,979.61**	**135,473.72**
Maíz grano	32,574.40	30,210.50	45,033.57	45,294.32
Frijol	3,189.90	7,205.20	21,818.66	51,013.80
Sorgo	6,349.00	4,621.00	6,983.90	5,085.90
Papa	5,992.40	2,511.00	20,992.60	8,788.50
Trigo	16,920.70	21,076.00	21,150.88	25,291.20
Industriales	**13,225.20**	**7,715.50**	**59,588.78**	**34,662.00**
Cártamo	0	16.50	0	16.50
Garbanzo	13,225.20	7,699.00	59,588.78	34,645.50
Hortalizas	**129,975.15**	**149,767.57**	**471,574.55**	**940,404.15**
Chile	40,412.30	42,994.40	213,944.02	196,730.02
Jitomate	75,939.95	93,662.77	213,735.37	708,785.18
Melón	7,568.50	4,591.90	30,635.35	15,773.30
Sandía	3,092.90	4,887.40	5,868.15	7,910.64
Cebolla	1,149.00	1,179.00	2,515.96	2,874.50
Calabacita	1,812.50	2,452.10	4,875.70	8,330.51
Forrajes anuales	**34,879.50**	**17,801.50**	**21,672.96**	**14,693.80**
Sorgo forrajero	24,638.00	13,239.00	17,128.46	12,844.80
Sorgo escobero	22.50	2.50	405.00	25.00
Maíz forrajero	10,219.00	4,560.00	4,139.50	1,824.00
Cultivos varios	**9,702.84**	**12,418.50**	**31,303.85**	**54,096.39**
Ajo orgánico	**85.30**	**149.40**	**1,846.33**	**2,479.49**
Chicharo orgánico	**152.30**	**79.90**	**1,538.49**	**956.67**
Albahaca	**1,957.98**	**1,115.10**	**61,006.69**	**49,600.23**
Otros orgánicos	**1,027.98**	**613.21**	**18,466.79**	**12,670.05**
Tomate orgánico	**3,400.00**	**1,696.34**	**37,400.00**	**33,214.34**

CUADRO III.1.4… **...CONTINUACIÓN**

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Perennes	**114,358.50**	**122,150.60**	**243,489.59**	**267,460.39**
Espárrago	2,825.50	2,368.80	80,486.00	69,096.00
Fresa	5,794.30	10,230.60	23,686.89	72,940.39
Aguacate	1,167.00	325.30	6,242.55	1,530.30
Mango	1,949.90	2,789.80	3,907.00	6,763.51
Higuera	445.60	252.50	6,951.36	2,857.38
Naranjo	20,282.50	19,453.00	26,280.50	21,741.13
Vid	6.00	5.90	18.50	22.20
Dátil	666.10	534.40	5,068.10	4,892.40
Alfalfa	70,441.70	76,674.80	70,845.17	79,797.65
Pastos	7,084.00	8,548.00	3,112.50	4,333.80
Otros frutales	3,695.90	967.50	16,891.02	3,485.63
B.C.Sur	**373,791.15**	**379,131.32**	**1,063,867.64**	**1,545,711.23**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
Esta información incluye a los ciclos otoño-invierno, primavera-verano y perenne.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.5

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TOTAL POR TIPO DE CULTIVO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 y 2001-2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Básicos	65,026.40	65,623.70	115,979.61	135,473.72
Industriales	13,225.20	7,715.50	59,588.78	34,662.00
Hortalizas	129,975.15	149,767.57	471,574.55	940,404.15
Forrajes anuales	34,879.50	17,801.50	21,672.96	14,693.80
Cultivos varios	9,702.84	12,418.50	31,303.85	54,096.39
Ajo orgánico	85.30	149.40	1,846.33	2,479.49
Chicharo orgánico	152.30	79.90	1,538.49	956.67
Albahaca	1,957.98	1,115.10	61,006.69	49,600.23
Otros orgánicos	1,027.98	613.21	18,466.79	12,670.05
Tomate orgánico	3,400.00	1,696.34	37,400.00	33,214.34
Perennes	114,358.50	122,150.60	243,489.59	267,460.39
B.C.Sur	**373,791.15**	**379,131.32**	**1,063,867.64**	**1,545,711.23**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
Esta información incluye a los ciclos otoño-invierno, primavera-verano y perenne.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.6

VOLUMEN Y VALOR DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO1/ POR TIPO DE CULTIVO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 y 2001-2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Básicos	43,281.90	44,469.50	66,904.05	70,039.26
Industriales	13,225.20	7,715.50	59,588.78	34,662.00
Hortalizas	18,985.00	12,713.50	40,381.00	39,668.00
Cultivos varios	2,089.00	2,347.00	6,430.05	7,416.00
Comondú2/	**77,581.10**	**67,245.50**	**173,303.88**	**151,785.26**
Básicos	55.90	24.10	199.35	86.85
Hortalizas	461.90	25,130.20	2,219.71	197,144.49
Forrajes anuales	646.00	0	815.20	0
Cultivos varios	785.10	515.60	2,789.81	740.71
Ajo orgánico	85.30	149.20	1,846.33	2,479.49
Chícharo orgánico	152.30	79.90	1,538.49	956.67
Mulegé	**2,186.50**	**25,899.00**	**9,408.89**	**201,408.21**
Básicos	96.50	400.00	163.76	773.20
Hortalizas	47,093.00	59,837.00	235,515.65	419,722.00
Forrajes anuales	5,297.00	866.50	3,254.26	629.80
Cultivos varios	526.50	1,029.62	7,740.51	3,400.11
Albahaca	138.00	80.00	1,547.95	640.00
Otros orgánicos	29.00	0	276.00	0
La Paz	**53,180.00**	**62,213.12**	**248,498.13**	**425,165.11**
Básicos	618.00	720.90	2,344.00	3,699.60
Hortalizas	1,063.00	567.00	4,020.80	2,481.50
Forrajes anuales	4,200.00	1,125.00	2,940.00	1,125.00
Cultivos varios	179.89	76.50	1,048.43	306.13
Albahaca	919.98	804.10	30,055.75	38,033.93
Tomate cherry	3,400.00	1,696.34	37,400.00	33,214.34
Otros orgánicos	139.98	215.18	4,707.43	3,218.66
Los Cabos	**10,520.85**	**5,205.02**	**82,516.41**	**82,079.16**
B.C.Sur	**143,468.45**	**160,562.64**	**513,727.31**	**860,437.74**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de octubre y termina en febrero del siguiente año (2000/2001 y 2001 - 2002).
2/ Incluye información del municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
El municipio de Comondú no registró producción de orgánicos para los dos años agrícolas.
El municipio de La Paz no registró producción de industriales para los dos años agrícolas.
La suma de los cultivos y de los municipios puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.7

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO1/ POR TIPO DE CULTIVO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001- 2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Básicos	20,068.80	19,192.80	43,607.61	57,035.21
Hortalizas	10,249.00	12,664.00	23,228.00	41,821.25
Cultivos varios	1,075.50	2,633.50	3,040.65	6,277.50
Comondú2/	**31,393.30**	**34,490.30**	**69,876.26**	**105,133.96**
Básicos	262.30	60.00	554.95	224.35
Hortalizas	36,035.10	24,922.42	89,468.05	157,341.11
Forrajes anuales	5,139.00	4,560.00	1,701.00	1,824.00
Cultivos varios	4,362.00	4,640.18	7,387.71	29,732.35
Otros orgánicos	125.00	182.10	3,320.30	4,553.85
Mulegé	**45,923.40**	**34,364.70**	**102,432.01**	**193,675.66**
Básicos	68.00	340.90	230.89	1,897.00
Hortalizas	15,634.15	13,751.45	75,302.34	81,478.80
Forrajes anuales	3,997.50	450.00	2,042.50	315.00
Cultivos varios	666.85	1,157.30	2,799.18	6,157.09
La Paz	**20,366.50**	**15,699.65**	**80,374.91**	**89,847.89**
Básicos	575.00	415.50	1,975.00	1,718.25
Hortalizas	454.00	182.00	1,439.00	747.00
Forrajes anuales	15,600.00	10,800.00	10,920.00	10,800.00
Cultivos varios	18.00	19.00	67.50	66.50
Albahaca	900.00	231.00	29,403.00	10,926.30
Otros orgánicos	734.00	215.93	10,163.06	4,897.54
Los Cabos	**18,281.00**	**11,863.43**	**53,967.56**	**29,155.59**
B.C.Sur	**115,964.20**	**96,418.08**	**306,650.74**	**417,813.10**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de marzo y termina en septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
2/ Incluye la información del municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
En el municipio de Mulegé no se registró producción de industriales para los dos años agrícolas.
En el municipio de Comondú no registró produccción de orgánicos, industriales y de forrajes anuales para los dos años agrícolas.
El municipio de La Paz no registró producción de industriales para los dos años agrícolas.
En el municipio de Los Cabos no se registró producción de Tomate Cherry.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.8

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PERENNE1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Comondú2/	**86,230.50**	**92,221.80**	**154,939.40**	**155,755.03**
Espárrago	2,214.50	2,210.80	66,435.00	66,324.00
Aguacate	27.00	30	97.20	150
Mango	160.00	175	480.00	700
Naranjo	18,347.00	17,622.00	22,016.40	16,362.03
Vid	5.00	5	13.50	15
Dátil	310.00	300	2,371.50	2,400
Alfalfa	60,470.00	66,172.00	60,470.00	66,172.00
Pastos	4,250.00	5,300	1,700.00	2,385
Otros frutales	447.00	407	1,355.80	1,247
Mulegé	**16,038.50**	**20,524.80**	**56,171.64**	**93,971.13**
Espárrago	475.00	149.00	11,875.00	2,502.00
Fresa	5,763.30	10,210.60	23,451.91	72,804.39
Mango	34.90	10.40	133.00	92.00
Higuera	445.60	252.50	6,951.36	2,857.38
Naranjo	702.50	721.00	1,381.90	1,676.10
Vid	1.00	0.90	5.00	7.20
Dátil	354.10	230.40	2,687.60	2,452.40
Alfalfa	7,646.70	8,869.00	6,865.67	11,151.03
Pastos	60.00	0.00	25.50	0.00
Otros frutales	555.40	81.00	2,794.70	428.63
La Paz	**8,763.50**	**6,394.00**	**20,546.95**	**9,654.33**
Espárrago	136.00	9.00	2,176.00	270.00
Fresa	31.00	12.00	234.98	120.00
Aguacate	150.00	34.30	823.95	205.80
Mango	689.00	537.40	1,378.00	1,424.11

CUADRO III.1.8… **…CONTINUACIÓN**

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Naranjo	679.00	737.00	679.00	2,211.00
Dátil	2.00	4.00	9.00	40.00
Alfalfa	2,303.00	1,609.80	3,454.50	2,414.62
Pastos	2,774.00	3,248.00	1,387.00	1,948.80
Otros frutales	1,999.50	202.50	10,404.52	1,020.00
Los Cabos	**3,326.00**	**3,010.00**	**11,831.60**	**8,079.90**
Fresa	0	8.00	0	16.00
Aguacate	990.00	261.00	5,321.40	1,174.50
Mango	1,066.00	2,067.00	1,916.00	4,547.40
Naranja	554.00	373.00	2,203.20	1,492.00
Alfalfa	22.00	24.00	55.00	60.00
Otros frutales	694.00	277.00	2,336.00	790.00
B.C.Sur	**114,358.50**	**122,150.60**	**243,489.59**	**267,460.39**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ El periodo vegetativo de este ciclo se extiende a más de 12 meses (2001/2001 y 2002/2002).
2/ Incluye la información del municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
En el municipio de Mulegé no se registró cultivo de aguacate; en Los Cabos no se registró cultivo de espárragos, higuera, vid y dátil para ninguno de los dos años agrícolas.
La suma de los cultivos y de los municipios puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.9

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO1/ POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2000-2001 Y 2001- 2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Básicos	**43,281.90**	**44,469.50**	**66,904.05**	**70,039.26**
Maíz grano	20,050.40	19,044.50	26,404.97	26,796.56
Frijol	403.80	1,644.00	2,220.90	11,508.00
Sorgo	1,478.00	1,260.00	1,625.80	1,386.00
Papa	4,429.00	1,445.00	15,501.50	5,057.50
Trigo	16,920.70	21,076.00	21,150.88	25,291.20
Industriales	**13,225.20**	**7,715.50**	**59,588.78**	**34,662.00**
Cártamo	0	16.50	0	16.50
Garbanzo	13,225.20	7,699.00	59,588.78	34,645.50
Hortalizas	**18,985.00**	**12,713.50**	**40,381.00**	**39,668.00**
Chile	3,055.00	4,499.50	9,165.00	22,497.50
Jitomate	13,885.00	4,467.00	27,770.00	11,167.50
Melón	1,008.00	1,174.00	1,512.00	1,761.00
Sandía	350.00	1,734.00	525.00	2,601.00
Cebolla	617.00	765.00	1,234.00	1,530.00
Calabacita	70.00	74.00	175.00	111.00
Cultivos varios	**2,089.00**	**2,347.00**	**6,430.05**	**7,416.00**
Comondú 2/	**77,581.10**	**67,245.50**	**173,303.88**	**151,785.26**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de octubre y termina en febrero del siguiente año (2000/2001 y 2001-2002).
2/ Incluye información del municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
No se registraron cultivos de productos orgánicos para los dos años agrícolas.
En cultivos industriales no se registró cultivo de algodón.
No se registraron cultivos de forrajes anuales para los dos años agrícolas.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del muniicpio debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.10

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO1/ POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2000-2001 Y 2001 2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Básicos	**55.90**	**24.10**	**199.35**	**86.85**
Maíz grano	17.50	20.60	45.75	51.85
Frijol	0	3.50	0	35.00
Papa	38.40	0	153.60	0
Hortalizas	**461.90**	**25,130.20**	**2,219.71**	**197,144.49**
Chile	372.30	627.50	1,767.01	4,653.92
Jitomate	0	23,617.60	0	189,095.02
Melón	7.10	8.90	35.10	33.30
Sandía	0	35.50	0	100.65
Cebolla	7.00	40.00	13.00	60.00
Calabacita	75.50	800.70	404.60	3,201.60
Forrajes anuales	**646.00**	**0**	**815.20**	**0**
Sorgo forrajero	646.00	0	815.20	0
Cultivos varios	**785.10**	**515.40**	**2,789.81**	**740.71**
Ajo orgánico	**85.30**	**149.40**	**1,846.33**	**2,479.49**
Chícharo orgánico	**152.30**	**79.90**	**1,538.49**	**956.67**
Mulegé 2/	**2,186.50**	**25,899.00**	**9,408.89**	**201,408.21**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de octubre y termina en febrero del siguiente año (2000/2001 y 2001-2002).
2/ La dependencia considera la información del municipio de Mulegé como un Distrito de Desarrollo Rural.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
En cultivos básicos no se registró sorgo y trigo.
No se registraron cultivos industriales para los dos años agrícolas.
En forrajes anuales no se registró cultivo de sorgo escobero y maíz forrajero.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.11

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO1/ POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2000-2001 Y 2001-2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Básicos	**96.50**	**400.00**	**163.76**	**773.20**
Maíz grano	89.00	382.00	115.01	611.20
Frijol	7.50	18.00	48.75	162.00
Hortalizas	**47,093.00**	**59,837.00**	**235,515.65**	**419,722.00**
Chile	19,431.00	27,408.00	120,180.74	109,632.00
Jitomate	21,082.00	30,021.00	86,436.20	300,210.00
Melón	6,052.00	1,494.00	27,542.65	7,470.00
Sandía	20.00	250.00	40.00	250.00
Cebolla	109.00	336.00	397.96	1,176.00
Calabacita	399.00	328.00	918.10	984.00
Forrajes anuales	**5,297.00**	**866.50**	**3,254.26**	**629.80**
Maíz forrajero	1,998.00	0	999.00	0
Sorgo forrajero	3,279.00	864.00	1,895.26	604.80
Sorgo escobero	20.00	2.50	360.00	25.00
Cultivos varios	**526.50**	**1,029.62**	**7,740.51**	**3,400.11**
Albahaca	**138.00**	**80.00**	**1,547.95**	**640.00**
Otros orgánicos	**29.00**	**0**	**276.00**	**0**
La Paz2/	**53,180.00**	**62,213.12**	**248,498.13**	**425,165.11**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de octubre y termina en febrero del siguiente año (2000/2001 y 2001-2002).
2/ La dependencia considera la información del municipio de La Paz como un Distrito de Desarrollo Rural.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
En cultivos básicos no se registró producción de papa, trigo y sorgo para los dos años agrícolas.
En cultivos industriales no se registró producción para los dos años agrícolas.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.12

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO1/ POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2000-2001 Y 2001- 2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Básicos	**618.00**	**720.90**	**2,344.00**	**3,699.60**
Maíz grano	520.00	507.00	1,560.00	1,774.50
Frijol	98.00	213.90	784.00	1,925.10
Hortalizas	**1,063.00**	**567.00**	**4,020.80**	**2,481.50**
Chile	24.00	0	112.80	0
Jitomate	783.00	420.00	3,132.00	1,890.00
Melón	5.00	0	15.00	0
Sandía	155.00	100.00	465.00	400.00
Cebolla	16.00	7.00	56.00	31.50
Calabacita	80.00	40.00	240.00	160.00
Forrajes anuales	**4,200.00**	**1,125.00**	**2,940.00**	**1,125.00**
Sorgo forrajero	4,200.00	1,125.00	2,940.00	1,125.00
Cultivos varios	**179.89**	**76.50**	**1,048.43**	**306.13**
Albahaca	**919.98**	**804.10**	**30,055.75**	**38,033.93**
Tomate cherry	**3,400.00**	**1,696.34**	**37,400.00**	**33,214.34**
Otros orgánicos	**139.98**	**215.18**	**4,707.43**	**3,218.66**
Los Cabos2/	**10,520.85**	**5,205.02**	**82,516.41**	**82,079.16**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de octubre y termina en febrero del siguiente año (2000/2001 y 2001-2002).
2/ La dependencia considera la información del municipio de Los Cabos como un Desarrollo de Distrito Rural.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
En cultivos básicos no se registró producción de sorgo, papa y trigo.
No se registraron cultivos industriales.
En cultivos de forrajes anuales no se registró sorgo escobero y maíz forrajero.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.13

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO1/ POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2001- 2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Básicos	**20,068.80**	**19,192.80**	**43,607.61**	**57,035.21**
Maíz grano	11,067.00	9,533.80	14,671.41	12,817.91
Frijol	2,605.80	5,260.00	18,240.60	36,820.00
Sorgo	4,871.00	3,333.00	5,358.10	3,666.30
Papa	1,525.00	1,066.00	5,337.50	3,731.00
Hortalizas	**10,249.00**	**12,664.00**	**23,228.00**	**41,821.25**
Chile	4,003.00	4,832.50	16,012.00	24,162.50
Jitomate	4,549.00	5,608.00	4,549.00	14,020.00
Melón	188.00	582.00	376.00	1,164.00
Sandía	1,454.00	1,316.50	2,181.00	1,974.75
Cebolla	55.00	25.00	110.00	50.00
Calabacita	0	300.00	0	450.00
Cultivos varios	**1,075.50**	**2,633.50**	**3,040.65**	**6,277.50**
Comondú2/	**31,393.30**	**34,490.30**	**69,876.26**	**105,133.96**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de marzo y termina en el mes de septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
2/ Incluye información del municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
No se registraron cultivos industriales y forrajes anuales para ninguno de los dos años agrícolas.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.14

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO1/ POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2001-2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Básicos	**262.30**	**60.00**	**554.95**	**224.35**
Maíz grano	251.50	49.20	513.55	120.65
Frijol	10.80	10.80	41.40	103.70
Hortalizas	**36,035.10**	**24,922.42**	**89,468.05**	**157,341.11**
Chile	9,866.80	5,626.90	27,981.55	35,784.10
Jitomate	25,098.80	18,501.92	59,956.75	118,365.70
Melón	38.40	1.00	99.60	1.00
Sandía	533.10	94.40	1,082.15	188.80
Cebolla	12.00	0	18.00	0
Calabacita	486.00	698.20	330.00	3,001.51
Forrajes anuales	**5,139.00**	**4,560.00**	**1,701.00**	**1,824.00**
Sorgo forrajero	289.00	0	246.00	0
Maíz forrajero	4,850.00	4,560.00	1,455.00	1,824.00
Cultivos varios	**4,362.00**	**4,640.18**	**7,387.71**	**29,732.35**
Otros orgánicos	**125.00**	**182.10**	**3,320.30**	**4,553.85**
Mulegé2/	**45,923.40**	**34,364.70**	**102,432.01**	**193,675.66**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de marzo y termina en septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
2/ La dependencia considera la información del municipio de Mulegé como un Distrito de Desarrollo Rural.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
En cultivos básicos no se registró producció de sorgo, papa y trigo para ninguno de los dos años agrícolas.
En forrajes anuales no se registró producción de sorgo escobero.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.15

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO1/ POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2001-2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Básicos	**68.00**	**340.90**	**230.89**	**1,897.00**
Maíz grano	54.00	305.90	147.88	1,835.40
Frijol	14.00	7.00	83.01	28.00
Sorgo	0	28.00	0	33.60
Hortalizas	**15,634.15**	**13,751.45**	**75,302.34**	**81,478.80**
Chile	3,660.20	0	38,724.92	0
Jitomate	10,422.15	11,027.25	31,351.42	74,036.96
Melón	220.00	1,300.00	880.00	5,200.00
Sandía	310.80	1,213.00	900.00	1,819.44
Cebolla	319.00	0	638.00	0
Calabacita	702.00	211.20	2,808.00	422.40
Forrajes anuales	**3,997.50**	**450.00**	**2,042.50**	**315.00**
Maíz forrajero	3,371.00	0	1,685.50	0
Sorgo forrajero	624.00	450.00	312.00	315.00
Sorgo escobero	2.50	0	45.00	0
Cultivos varios	**666.85**	**1,157.30**	**2,799.18**	**6,157.09**
La Paz 2/	**20,366.50**	**15,699.65**	**80,374.91**	**89,847.89**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de marzo y termina en septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
2/ La dependencia considera al municipio de La Paz como un Distrito de Desarrollo Rural.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
En cultivos básicos no se registró producción de papa y trigo.
No se registró producción industrial.
No se registraron cultivos orgánicos.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.16

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO1/ POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2001-2002

TIPO DE CULTIVO	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Básicos	**575.00**	**415.50**	**1,975.00**	**1,718.25**
Maíz grano	525.00	367.50	1,575.00	1,286.25
Frijol	50.00	48.00	400.00	432.00
Hortalizas	**454.00**	**182.00**	**1,439.00**	**747.00**
Jitomate	120.00	0	540.00	0
Melón	50.00	32.00	175.00	144.00
Sandía	270.00	144.00	675.00	576.00
Cebolla	14.00	6.00	49.00	27.00
Forrajes anuales	**15,600.00**	**10,800.00**	**10,920.00**	**10,800.00**
Sorgo forrajero	15,600.00	10,800.00	10,920.00	10,800.00
Cultivos varios	**18.00**	**19.00**	**67.50**	**66.50**
Albahaca	**900.00**	**231.00**	**29,403.00**	**10,926.30**
Otros orgánicos	**734.00**	**215.93**	**10,163.06**	**4,897.54**
Los Cabos 2/	**18,281.00**	**11,863.43**	**53,967.56**	**29,155.59**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de marzo y termina en septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
2/ La dependencia considera al municipio de Los Cabos como un Distrito de Desarrollo Rural.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
En cultivos básicos no se registro producción de sorgo, papa y trigo.
En hortalizas no se registró producción de chile ni calabacita.
En forrajes anuales no se registró producción de maíz forrajero ni sorgo escobero.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.17

SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA POR CICLO AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (hectáreas)

CICLO AGRÍCOLA	Superficie					
	Programada		Sembrada		Cosechada	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Otoño-invierno1/	12,812.00	12,987.00	18,412.60	17,771.61	17,684.50	17,005.20
Primavera-verano 2/	4,838.00	4,978.00	8,427.00	9,067.95	8,063.50	8,795.35
Perenne 3/	10,763.80	11,043.80	11,202.70	11,135.87	10,075.30	10,093.70
B.C.Sur	**28,413.80**	**29,008.80**	**38,042.30**	**37,975.43**	**35,823.30**	**35,894.25**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en octubre y termina en febrero del siguiente año (2000/2001 y 2001-2002).
2/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en marzo y termina en septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
3/ El periodo vegetativo de este ciclo se extiende a más de 12 meses (2001/2001 y 2002/2002).
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La suma de los ciclos agrícolas puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.18

SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001 -2002 (hectáreas)

MUNIICPIO	Superficie					
	programada		sembrada		cosechada	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Comondú1/	18,620.00	18,105.00	28,286.90	28,462.10	26,761.50	27,399.00
Mulegé	3,207.80	3,999.80	3,400.40	3,574.08	3,200.30	3,225.60
La Paz	4,383.00	4,285.00	3,832.00	3,934.25	3,777.00	3,687.65
Los Cabos	2,203.00	2,619.00	2,523.00	2,005.00	2,084.50	1,582.00
B.C.Sur	**28,413.80**	**29,008.80**	**38,042.30**	**37,975.43**	**35,823.30**	**35,894.25**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Incluye información de municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La suma de los municipios puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.19

SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA POR CICLO AGRÍCOLA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (hectáreas)

MUNIICPIO	Superficie programada						Superficie sembrada			
	Ciclo otoño-invierno1/		Ciclo primavera-verano2/		Perenne3/		Ciclo otoño-invierno1/		Ciclo primavera-verano2/	
	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002	2001-2001	2002-2002	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002
Comondú4/	8,600.00	8,450.00	2,710.00	2,170.00	7,310.00	7,485.00	15,207.00	14,198.00	5,472.00	6,612.50
Mulegé	785.00	794.00	811.00	1,553.00	1,611.80	1,652.80	192.60	667.61	1,559.00	1,263.20
La Paz	2,372.00	2,363.00	756.00	755.00	1,255.00	1,167.00	1,987.00	2,219.00	686.00	610.25
Los Cabos	1,055.00	1,380.00	561.00	500.00	587.00	739.00	1,026.00	687.00	710.00	582.00
B.C.Sur	**12,812.00**	**12,987.00**	**4,838.00**	**4,978.00**	**10,763.80**	**11,043.80**	**18,412.60**	**17,771.61**	**8,427.00**	**9,067.95**

CUADRO III.1.19... **...CONTINUACIÓN**

MUNICIPIO	Superficie sembrada		Superficie cosechada					
	Perenne3/		Ciclo otoño-invierno1/		Ciclo primavera-verano2/		Perenne3/	
	2001-2001	2002-2002	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002	2001-2001	2002-2002
Comondú4/	7,607.90	7,651.60	14,528.00	13,712.00	5,127.50	6,451.00	7,106.00	7,236.00
Mulegé	1,648.80	1,643.27	164.50	587.20	1,557.00	1,152.10	1,478.80	1,486.30
La Paz	1,159.00	1,105.00	1,972.00	2,019.00	669.00	610.25	1,136.00	1,058.40
Los Cabos	787.00	736.00	1,020.00	687.00	710.00	582.00	354.50	313.00
B.C.Sur	**11,202.70**	**11,135.87**	**17,684.50**	**17,005.20**	**8,063.50**	**8,795.35**	**10,075.30**	**10,093.70**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en octubre y termina en febrero del siguiente año (2000/2001 y 2001-2002).
2/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en marzo y termina en septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
3/ El periodo vegetativo de este ciclo se extiende a más de 12 meses (2001/2001 y 2002/2002).
4/ Incluye información del municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La suma de los ciclos agrícolas y los municipios puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.20

SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA EN LOS CICLOS OTOÑO-INVIERNO Y PRIMAVERA-VERANO POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (hectáreas)

TIPO DE CULTIVO	Superficie programada				Superficie sembrada				Superficie cosechada			
	Otoño-invierno1/		Primavera-verano2/		Otoño-invierno1/		Primavera-verano2/		Otoño-invierno1/		Primavera-verano2/	
	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002
Básicos	**5,420.00**	**5,528.00**	**2,641.00**	**2,012.00**	**7,579.50**	**8,800.90**	**5,047.50**	**6,277.30**	**7,303.00**	**8,496.30**	**4,781.50**	**6,141.80**
Maíz grano	2,405.00	2,100.00	1,725.00	1,220.00	3,808.00	3,434.60	2,375.50	1,849.80	3,687.00	3,331.30	2,120.50	1,788.30
Frijol	470.00	473.00	535.00	407.00	434.00	1,936.30	1,834.00	3,854.50	424.00	1,759.00	1,823.00	3,781.00
Sorgo	420.00	310.00	310.00	310.00	324.00	238.00	788.00	537.50	324.00	214.00	788.00	537.00
Papa	25.00	145.00	71.00	75.00	166.50	52.00	50.00	35.50	156.00	52.00	50.00	35.50
Trigo	2,100.00	2,500.00	0	0	2,847.00	3,140.00	0	0	2,712.00	3,140.00	0	0
Industriales	**3,000.00**	**2,750.00**	**50.00**	**40.00**	**7,073.00**	**4,944.50**	**0**	**0**	**6,948.00**	**4,832.00**	**0**	**0**
Cártamo	0	0	0	0	0	74.50	0	0	0	21.00	0	0
Garbanzo	3,000.00	2,750.00	0	0	7,073.00	4,870.00	0	0	6,948.00	4,811.00	0	0
Algodón	0	0	50.00	40.00	0	0	0	0	0	0	0	0
Hortalizas	**3,161.00**	**3,084.00**	**1,449.00**	**2,058.00**	**2,410.00**	**3,184.60**	**2,287.00**	**1,632.40**	**2,168.00**	**2,907.10**	**2,140.50**	**1,625.80**
Chile	1,205.00	1,365.00	297.50	457.00	1,135.50	1,400.50	701.00	382.90	1,088.00	1,262.00	663.00	380.30
Jitomate	921.00	1,015.00	752.50	1,139.00	758.00	1,332.10	1,292.50	967.00	743.00	1,256.10	1,204.00	967.00
Melón	661.00	378.00	208.00	160.00	373.00	179.00	43.50	96.00	204.00	155.00	40.50	95.50
Sandia	155.00	171.00	110.00	166.00	32.50	138.00	148.00	112.50	28.00	126.00	141.00	110.50
Cebolla	114.00	62.00	17.00	11.00	37.50	65.00	24.00	2.00	36.50	49.00	15.00	2.00
Calabacita	105.00	93.00	64.00	125.00	73.50	70.00	78.00	72.00	68.50	59.00	77.00	70.50
Forrajes anuales	**180.00**	**314.00**	**200.00**	**249.00**	**283.60**	**57.50**	**390.00**	**314.00**	**281.50**	**57.00**	**499.00**	**310.00**
Sorgo forrajero	135.00	234.00	135.00	144.00	187.50	52.50	273.00	194.00	187.50	52.00	273.00	190.00
Sorgo escobero	20.00	20.00	30.00	20.00	20.00	5.00	5.00	0	20.00	5.00	5.00	0
Maíz forrajero	25.00	60.00	35.00	85.00	76.10	0	112.00	120.00	74.00	0	221.00	120.00
Cultivos varios	**459.00**	**443.00**	**257.00**	**415.00**	**454.50**	**335.81**	**458.50**	**594.25**	**376.00**	**279.50**	**398.50**	**467.75**
Ajo orgánico	**35.00**	**25.00**	**0**	**0**	**15.00**	**25.80**	**0**	**0**	**15.00**	**25.80**	**0**	**0**
Chicharo orgánico	**25.00**	**25.00**	**0**	**0**	**26.00**	**28.50**	**0**	**0**	**26.00**	**13.50**	**0**	**0**
Albahaca	**268.00**	**420.00**	**150.00**	**130.00**	**317.00**	**208.00**	**150.00**	**180.00**	**317.00**	**208.00**	**150.00**	**180.00**
Otros orgánicos	**104.00**	**98.00**	**91.00**	**74.00**	**54.00**	**36.00**	**94.00**	**70.00**	**50.00**	**36.00**	**94.00**	**70.00**
Tomate orgánico	**160.00**	**300.00**	**0**	**0**	**200.00**	**150.00**	**0**	**0**	**200.00**	**150.00**	**0**	**0**
B.C.Sur	**12,812.00**	**12,987.00**	**4,838.00**	**4,978.00**	**18,412.60**	**17,771.61**	**8,427.00**	**9,067.95**	**17,684.50**	**17,005.20**	**8,063.50**	**8,795.35**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de octubre y termina en febrero del siguiente año (2000/2001 y 2001-2002).
2/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en marzo, cuando se cierran las de otoño-invierno y termina en el mes de septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.21

SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA EN LOS CICLOS OTOÑO-INVIERNO Y PRIMAVERA-VERANO POR TIPO DE CULTIVO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 y 2001-2002 (hectáreas)

TIPO DE CULTIVO	Superficie programada				Superficie sembrada				Superficie cosechada			
	Ciclo otoño-invierno1/		Ciclo primavera-verano2/		Ciclo otoño-invierno1/		Ciclo primavera-verano2/		Ciclo otoño-invierno1/		Ciclo primavera-verano	
	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002
Básicos	5,420.00	5,528.00	2,641.00	2,012.00	7,579.50	8,800.90	5,047.50	6,277.30	7,303.00	8,496.30	4,781.50	6,141.80
Industriales	3,000.00	2,750.00	50.00	40.00	7,073.00	4,944.50	0	0	6,948.00	4,832.00	0	0
Hortalizas	3,161.00	3,084.00	1,449.00	2,058.00	2,410.00	3,184.60	2,287.00	1,632.40	2,168.00	2,907.10	2,140.50	1,625.80
Forrajes anuales	180.00	314.00	200.00	249.00	283.60	57.50	390.00	314.00	281.50	57.00	499.00	310.00
Cultivos varios	459.00	443.00	257.00	415.00	454.50	335.81	458.50	594.25	376.00	279.50	398.50	467.75
Ajo orgánico	35.00	25.00	0	0	15.00	25.80	0	0	15.00	25.80	0	0
Chícharo orgánico	25.00	25.00	0	0	26.00	28.50	0	0	26.00	13.50	0	0
Albahaca	268.00	420.00	150.00	130.00	317.00	208.00	150.00	180.00	317.00	208.00	150.00	180.00
Otros orgánicos	104.00	98.00	91.00	74.00	54.00	36.00	94.00	70.00	50.00	36.00	94.00	70.00
Tomate orgánico	160.00	300.00	0	0	200.00	150.00	0	0	200.00	150.00	0	0
B.C.Sur	**12,812.00**	**12,987.00**	**4,838.00**	**4,978.00**	**18,412.60**	**17,771.61**	**8,427.00**	**9,067.95**	**17,684.50**	**17,005.20**	**8,063.50**	**8,795.35**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de octubre y termina en febrero del siguiente año (2000/2001 y 2001-2002).
2/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en marzo, cuando se cierran las de otoño-invierno y termina en el mes de septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.22

SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA EN LOS CICLOS OTOÑO-INVIERNO Y PRIMAVERA-VERANO POR TIPO DE CULTIVO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (hectáreas)

TIPO DE CULTIVO	Superficie programada				Superficie sembrada				Superficie cosechada			
	Ciclo otoño-invierno1/		Ciclo primavera-verano2/		Ciclo otoño-invierno1/		Ciclo primavera-verano2/		Ciclo otoño-invierno1/		Ciclo primavera-verano2/	
	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002	2000-2001	2001-2002	2001-2001	2002-2002
Comondú3/	**8,600.00**	**8,450.00**	**2,710.00**	**2,170.00**	**15,207.00**	**14,198.00**	**5,472.00**	**6,612.50**	**14,528.00**	**13,712.00**	**5,127.50**	**6,451.00**
Básicos	4,820.00	4,940.00	2,130.00	1,605.00	7,236.00	8,430.00	4,631.00	5,969.00	6,970.00	8,131.00	4,474.00	5,840.00
Industriales	3,000.00	2,750.00	50.00	40.00	7,073.00	4,944.50	0	0	6,948.00	4,832.00	0	0
Hortalizas	701.00	630.00	471.00	465.00	692.00	647.00	670.50	468.50	472.50	598.00	542.00	467.00
Cultivos varios	79.00	130.00	59.00	60.00	206.00	176.50	170.50	175.00	137.50	151.00	111.50	144.00
Mulegé	**785.00**	**794.00**	**811.00**	**1,553.00**	**192.60**	**667.61**	**1,559.00**	**1,263.20**	**164.50**	**587.20**	**1,557.00**	**1,152.10**
Básicos	60.00	58.00	60.00	12.00	20.50	18.90	68.50	47.30	10.00	13.30	68.50	40.80
Hortalizas	500.00	519.00	600.00	1,187.00	43.00	534.60	1,168.50	774.40	36.50	498.10	1,166.50	769.30
Forrajes anuales	30.00	44.00	55.00	84.00	16.60	0.50	113.00	124.00	14.50	0	113.00	120.00
Cultivos varios	135.00	123.00	96.00	270.00	71.50	59.31	200.00	309.50	62.50	36.50	200.00	214.00
Ajo orgánico	35.00	25.00	0	0	15.00	25.80	0	0	15.00	25.80	0	0
Chícharo orgánico	25.00	25.00	0	0	26.00	28.50	0	0	26.00	13.50	0	0
Otros orgánicos	0	0	0	0	0	0	9.00	8.00	0	0	9.00	8.00
La Paz	**2,372.00**	**2,363.00**	**756.00**	**755.00**	**1,987.00**	**2,219.00**	**686.00**	**610.25**	**1,972.00**	**2,019.00**	**669.00**	**610.25**
Básicos	230.00	190.00	226.00	195.00	28.00	129.00	148.00	116.00	28.00	129.00	39.00	116.00
Hortalizas	1,827.00	1,810.00	355.00	390.00	1,593.00	1,962.00	416.00	376.50	1,578.00	1,770.00	400.00	376.50
Forrajes anuales	70.00	170.00	85.00	85.00	197.00	32.00	37.00	10.00	197.00	32.00	146.00	10.00
Cultivos varios	217.00	166.00	90.00	85.00	149.00	88.00	85.00	107.75	149.00	80.00	84.00	107.75
Albahaca	18.00	20.00	0	0	17.00	8.00	0	0	17.00	8.00	0	0
Cultivos orgánicos	10.00	7.00	0	0	3.00	0	0	0	3.00	0	0	0
Los Cabos	**1,055.00**	**1,380.00**	**561.00**	**500.00**	**1,026.00**	**687.00**	**710.00**	**582.00**	**1,020.00**	**687.00**	**710.00**	**582.00**
Básicos	310.00	340.00	225.00	200.00	295.00	223.00	200.00	145.00	295.00	223.00	200.00	145.00
Hortalizas	133.00	125.00	23.00	16.00	82.00	41.00	32.00	13.00	81.00	41.00	32.00	13.00
Forrajes anuales	80.00	100.00	60.00	80.00	70.00	25.00	240.00	180.00	70.00	25.00	240.00	180.00
Cultivos varios	28.00	24.00	12.00	0	28.00	12.00	3.00	2.00	27.00	12.00	3.00	2.00
Albahaca	250.00	400.00	150.00	130.00	300.00	200.00	150.00	180.00	300.00	200.00	150.00	180.00
Tomate	160.00	300.00	0	0	200.00	150.00	0	0	200.00	150.00	0	0
Otros orgánicos	94.00	91.00	91.00	74.00	51.00	36.00	85.00	62.00	47.00	36.00	85.00	62.00
B.C.Sur	**12,812.00**	**12,987.00**	**4,838.00**	**4,978.00**	**18,412.60**	**17,771.61**	**8,427.00**	**9,067.95**	**17,684.50**	**17,005.20**	**8,063.50**	**8,795.35**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en el mes de octubre y termina en febrero del siguiente año (2000/2001 y 2001-2002).
2/ Este ciclo empieza su periodo de siembra en marzo, cuando se cierran las de otoño-invierno y termina en el mes de septiembre del mismo año (2001/2001 y 2002/2002).
3/ Incluye información del municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
En los municipio de Mulegé, La Paz y Los Cabos no se registraron cultivos industriales.
En Comondú, La Paz y Los Cabos no se registró producción de chicharo orgánico.
En Comondú no se registraron cultivos orgánicos y forrajes anuales.
La suma de los cultivos y de los municipios puede o no coincidir con el total del estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.23

SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA DE CULTIVOS PERENNES1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2001 Y 2002-2002 (hectáreas)

TIPO DE CULTIVO	Superficie					
	Programada		Sembrada		Cosechada	
	2001-2001	2002-2002	2001-2001	2002-2002	2001-2001	2002-2002
Comondú2/	**7,310.00**	**7,485.00**	**7,607.90**	**7,651.60**	**7,106.00**	**7,236.00**
Espárrago	1,570.00	1,605.00	1,605.00	1,438.00	1,472.00	1,287.00
Aguacate	0	0	10.00	10.00	10.00	10
Mango	0	0	55.00	95.00	25.00	25
Higuera	0	0	70.00	70.00	0	0
Naranjo	1,980.00	1,980.00	1,976.90	1,932.60	1,708.00	1,814.00
Vid	0	0	5.00	7.00	5.00	5
Dátil	0	0	115.00	115.00	115.00	115
Alfalfa	2,960.00	3,100.00	3,194.00	3,300.00	3,194.00	3,300.00
Pastos	430.00	430.00	427.00	530.00	427.00	530
Otros frutales	370.00	370.00	150.00	154.00	150.00	150
Mulegé	**1,611.80**	**1,652.80**	**1,648.80**	**1,643.27**	**1,478.80**	**1,486.30**
Espárrago	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
Fresa	100.00	159.00	145.00	144.00	145.00	144.00
Mango	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00
Higuera	214.00	294.00	252.00	291.50	231.00	280.50
Naranjo	112.80	104.80	96.80	98.80	96.80	87.80
Vid	26.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Dátil	350.00	335.00	339.00	335.00	233.00	220.00
Alfalfa	550.00	560.00	597.50	573.00	574.50	560.00
Pastos	70.00	5.00	19.50	7.00	2.00	0.00
Otros frutales	59.00	64.00	68.00	62.97	65.50	63.00
La Paz	**1,255.00**	**1,167.00**	**1,159.00**	**1,105.00**	**1,136.00**	**1,058.40**
Espárrago	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00
Fresa	6.00	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Aguacate	56.00	56.00	56.00	49.00	56.00	44.30
Mango	111.00	97.00	99.00	89.00	99.00	77.10
Naranjo	152.00	138.00	142.00	137.00	142.00	134.00

CUADRO III.1.23… …**CONTINUACIÓN**

TIPO DE CULTIVO	Superficie					
	Programada		Sembrada		Cosechada	
	2001-2001	2002-2002	2001-2001	2002-2002	2001-2001	2002-2002
Dátil	9.00	9.00	9.00	9.00	2.00	2.00
Alfalfa	240.00	260.00	245.00	256.00	245.00	256.00
Pastos	513.00	403.00	403.00	403.00	403.00	401.00
Otros frutales	77.00	108.00	108.00	65.00	92.00	47.00
Los Cabos	**587.00**	**739.00**	**787.00**	**736.00**	**354.50**	**313.00**
Fresa	0	0	0	2.00	0	2.00
Aguacate	138.00	95.00	138.00	95.00	90.00	46.00
Mango	331.00	531.00	531.00	531.00	154.00	169.00
Naranjo	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	55.00
Alfalfa	5.00	5.00	5.00	2.00	5.00	2.00
Otros frutales	56.00	51.00	56.00	49.00	48.50	39.00
B.C.Sur	**10,763.80**	**11,043.80**	**11,202.70**	**11,135.87**	**10,075.30**	**10,093.70**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ El periodo vegetativo de este ciclo se extiende a más de 12 meses (2001/2001 y 2002/2002).
2/ Incluye información del municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
En el municipio de Mulegé no se registró cultivo de aguacate; en La Paz no se registro cultivo de higuera y vid; y en Los Cabos no se registró cultivo de espárragos, higuera, vid, dátil y pastos para ninguno de los dos años agrícolas.
La suma de los cultivos y municipios puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.24

SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA DE CULTIVOS PERENNES1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2001 Y 2002-2002 (hectáreas)

TIPO DE CULTIVO	Superficie					
	Programada		Sembrada		Cosechada	
	2001-2001	2002-2002	2001-2001	2002-2002	2001-2001	2002-2002
Espárrago	1,777.00	1,812.00	1,812.00	1,645.00	1,679.00	1,494.00
Fresa	106.00	164.00	151.00	152.00	151.00	152.00
Aguacate	194.00	151.00	204.00	154.00	156.00	100.30
Mango	456.00	642.00	699.00	729.00	292.00	285.10
Higuera	214.00	294.00	322.00	361.50	231.00	280.50
Naranjo	2,301.80	2,279.80	2,272.70	2,225.40	2,003.80	2,090.80
Vid	26.00	1.00	6.00	8.00	6.00	6.00
Dátil	359.00	344.00	463.00	459.00	350.00	337.00
Alfalfa	3,755.00	3,925.00	4,041.50	4,131.00	4,018.50	4,118.00
Pastos	1,013.00	838.00	849.50	940.00	832.00	931.00
Otros	562.00	593.00	382.00	330.97	356.00	299.00
B.C.Sur	**10,763.80**	**11,043.80**	**11,202.70**	**11,135.87**	**10,075.30**	**10,093.70**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ El periodo vegetativo de este ciclo se extiende a más de 12 meses (2000/2000 y 2001/2001).
OBSERVACIONES:
La información es al cierre de cosechas y siembras del 2001 y 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los cultivos puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.25

PRODUCCIÓN DE CARNE POR TIPO DE GANADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas)

TIPO DE GANADO	2001	2002 1/
Bovinos	6,437.3	5,227.4
Porcinos	941.8	990.1
Ovinos	167.9	193.5
Caprinos	485.4	409.2
Aves	362.8	313.4
B.C.Sur	**8,395.2**	**7,133.6**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Información preliminar.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la depedencia estuvo a cargo de la Sudelegación de Planeación y Desarrollo Rural.
ELABORÓ:Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.26

PRODUCCIÓN DE LECHE POR TIPO DE GANADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de litros)

TIPO DE GANADO	2001	2002 1/
Bovinos	34,520.4	35,993.3
Caprinos	2,088.8	1,965.4
B.C.Sur	**36,609.2**	**37,958.7**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Información preliminar.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la depedencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ:Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.27

PRODUCCIÓN DE MIEL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas)

ESTADO	2001	2002 1/
B.C.Sur	210.3	291.7

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Información preliminar.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.28

PRODUCCIÓN DE CERA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas)

ESTADO	2001	2002 1/
B.C.Sur	4.0	12.5

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Información preliminar.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.29

PRODUCCIÓN DE HUEVO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas)

ESTADO	2001	2002 1/
B.C.Sur	343.0	10.7

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Información preliminar.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.30

VOLUMEN Y VALOR DE PRODUCCIÓN DE CARNE POR TIPO DE GANADO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001- 2002

MUNICIPIO	Volumen (toneladas)				Valor (miles de pesos)			
	Bovinos		Caprinos		Bovinos		Caprinos	
	2001	2002 1/	2001	2002 1/	2001	2002 1/	2001	2002 1/
Comondú	2,906.5	2,279.4	335.2	286.5	78,475.5	68,382.0	7,877.2	7,878.8
Mulegé	140.2	167.3	38.9	15.9	3,785.0	5,019.0	914.2	437.2
La Paz	1,692.0	1,613.5	69.8	81.4	45,689.4	48,405.0	1,640.3	2,238.5
Los Cabos	1,698.6	1,167.2	41.5	25.4	45,862.2	35,016.0	972.9	698.5
B.C.Sur	**6,437.3**	**5,227.4**	**485.4**	**409.2**	**173,812.1**	**156,822.0**	**11,404.6**	**11,253.0**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Información preliminar.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.31

VOLUMEN Y VALOR DE PRODUCCIÓN DE LECHE POR TIPO DE GANADO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Volumen (miles de litros)				Valor (miles de pesos)			
	Bovinos		Caprinos		Bovinos		Caprinos	
	2001	2002 1/	2001	2002 1/	2001	2002 1/	2001	2002 1/
Comondú	14,653.0	13,828.3	1,348.6	816.4	87,918.0	89,884.0	6,743.0	4,490.2
Mulegé	11,290.1	15,038.7	450.8	832.2	67,740.6	97,751.5	2,254.0	4,577.1
La Paz	6,606.3	5,924.8	289.4	316.8	39,637.8	38,511.2	1,447.0	1,742.4
Los Cabos	1,971.0	1,201.5	0	0	11,826.0	7,809.8	0	0
B.C.Sur	**34,520.4**	**35,993.3**	**2,088.8**	**1,965.4**	**207,122.4**	**233,956.5**	**10,444.0**	**10,809.7**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Información preliminar.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Unidad de Planeación y Desarrollo Rural, Subdelegación Agropecuaria.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.32

AUTORIZACIONES FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES Y AUTORIZACIONES DE CAMBIO DE UTILIZACIÓN DE TERRENOS FORESTALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Autorizaciones forestales maderables1/ (m^3r)2/		Autorizaciones forestales no maderables3/ (toneladas)		Autorizaciones de cambio de utilización de terrenos (hectáreas)	
	2001	2002 4/	2001	2002 4/	2001	2002 4/
Comondú	19,314.52	5,643.3	0	0	0-0-0	0-0-0
Mulegé	0	892.5	0	0	02-40-00	03-75-00
La Paz	25,210.54	6,489.9	46.80	68.70	86-32-16.35	266-05-83
Los Cabos	840.00	0.0	0	0	77-88-39.41	39-44-05
Loreto	1,688.07	1,691.1	91.39	0	0-0-0	0-0-0
B.C.Sur	**47,053.13**	**14,716.80**	**138.19**	**68.70**	**166-60-55.76**	**309-24.88**

FUENTE: Delegación Federal de SEMARNAT en B.C.S., Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Natrurales.
1/ Se refiere a recursos naturales maderables constituídos por árboles (Art. 3 bis Fracc. IX de la Ley Forestal).
2/ m^3r: metros cúbicos rollo.
3/ Se refiere a semillas, recinas,fibras, gomas,ceras, rizomas, hojas, pencas y tallo (Art. 3 bis Fracc. X Ley Forestal).
4/ Información preliminar.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermúdez Almada.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.33

PRODUCCIÓN MADERABLE1/ Y NO MADERABLE2/ Y PRODUCCIÓN EN PLANTAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Producción maderable (m^3r)3/		Producción no maderable (toneladas)		Producción (plantas)	
	2001	2002 4/	2001	2002 4/	2001	2002 4/
Comondú	9,108.51	8,213.40	0	0	32,864.00	40,228.00
Mulegé	0	0	0	0	26,514.00	47,583.00
La Paz	3,133.65	5,383.00	1.05	3.60	129,629.00	274,462.00
Los Cabos	0	0.00	0.63	0.40	20,162.00	8,511.00
Loreto	446.00	286.20	0	0	0	0
B.C.Sur5/	**12,688.15**	**13,882.60**	**1.68**	**4.00**	**209,169.00**	**370,784.00**

FUENTE: Delegación Federal de SEMARNAT en B.C.S., Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Natrurales.
1/ Se refiere a recursos naturales maderables constituídos por árboles (Art. 3 bis Fracc. IX de la Ley Forestal).
2/ Se refiere a semillas, recinas,fibras, gomas,ceras, rizomas, hojas, pencas y tallo (Art. 3 bis Fracc. X Ley Forestal).
3/ m^3r metros cúbicos rollo.
4/ Información preliminar.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermúdez Almada..
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.34

INCENDIOS FORESTALES Y REFORESTACIÓN POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001- 2002 (hectáreas)

MUNICIPIO	Incendios forestales		Reforestación	
	2001	2002 2/	2001	2002 2/
Comondú	0-0-0	0-0-0	49-30-00	104-00-00
Mulegé	04-00-00	0-0-0	50-20-00	73-90-00
La Paz	80-00-00	06-10-40	92-60-00	284-70-00
Los Cabos	07-00-00	30-00-00	40-50-00	64-40-00
Loreto	0-0-0	0-0-0	03-00-00	0-0-0
B.C.Sur	**91-00-00**	**36-10-40**	**235-60-00** 1/	**527-00-00**

FUENTE: Delegación Federal de SEMARNAT en B.C.S., Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Natrurales.
1/ Adicionalmente se establecieron 19.4 kilómetro de cortinas protectivas: municipio de La Paz 13.1 km. y Mulegé 6.3 km.
2/ Información preliminar.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Alfredo Bermúdez Almada.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.35

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN PESO FRESCO - ENTERO Y DESEMBARCO POR ESPECIE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001 - 2002

ESPECIE	Volumen de la producción (toneladas)		Volumen de la producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	Fresco-entero1/		Desembarco2/			
	2001	2002 3/	2001	2002 3/	2001	2002 3/
Abulón	350	348	147	147	29,971	29,666
Algas	2,215	2,734	395	488	2,046	34,716
Almejas	5,473	14,490	4,172	11,258	29,684	49,311
Túnidos	13,826	3,247	13,824	3,246	107,794	29,995
Calamar	55,936	59,471	35,371	37,607	49,074	61,299
Callo de hacha	230	n.d.	33	n.d.	3,549	n.d.
Camarón	710	44,367	463	407	27,820	28,932
Caracol	1,382	1,168	197	231	2,757	3,299
Fauna de acompañamiento	50	13	40	10	201	48
Jaiba	600	257	597	255	6,038	2,558
Langosta	1,385	1,546	1,385	1,546	77,247	86,650
Ostión	1,003	1,420	520	306	5,571	3,852
Tiburón y Cazón	2,554	2,366	1,698	1,573	16,392	16,842
Mantarraya	1,044	1,028	635	625	4,086	5,000
Pulpo	33	8	31	7	492	132
Sardina	62,029	74,400	49,623	61,322	23,855	40,166
Escama en general	9,793	13,300	9,091	12,347	72,897	137,664
Otras especies	538	39	637	32	14,053	714
P.S.R.O.	12,903	n.d.	12,903	n.d.	103,225	n.d.
B.C.Sur	**172,054**	**220,202**	**131,762**	**131,407**	**576,752**	**530,844**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subdelegación de Pesca.
1/ Peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural.
2/ Peso que conserva el producto en el momento de su desembarque en sus diversas modalidades: descabezado, fileteado, en pulpa, rebanado y otras.
3/ La información del 2002 es preliminar al corte de diciembre del mismo año.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
P.S.R.O. Producción sin registro oficial.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Subdelegación de Pesca.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.36

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN PESO FRESCO-ENTERO Y DESEMBARCO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001- 2002

ESPECIE	Volumen (toneladas)			Valor de la producción (miles de pesos)
	Fresco-entero1/		Desembarco2/	
	2001	2002 3/	20013/	20013/
Ostión	386	212	386	4,964
Camarón	n.d.	231	n.d.	n.d.
Almeja catarina	110	n.d.	12	746
Peces	0	27	0	0
Ostras Perleras 4/	n.d.	2,400	n.d.	n.d.
Mano de León	n.d.	1	n.d.	n.d.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subdelegación de Pesca.
1/ Peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural.
2/ Peso que conserva el producto en el momento de su desembarque en sus diversas modalidades: descabezado, fileteado, en pulpa, rebanado y otras.
3/La información es preliminar al corte de diciembre.
4/ La unidad de medida es piezas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia no dispuso de información desagregada de volumen de producción de desembarco y valor de la producción para las especies acuícolas en el 2002.
n.d. no disponible
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Subdelegación de Pesca.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.1.37

EMBARCACIONES EXISTENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE PESCA 2001- 2002

ESTADO	Embarcaciones			
	Menores		Mayores	
	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	2,881	2,493	56	56

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subdelegación de Pesca .
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad y municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Subdelegación de Pesca.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña

CUADRO III.1.38

VOLUMEN, VALOR DE LA PRODUCCIÓN E INVERSIÓN DE SAL MARINA, SAL DE MESA, YESO Y FOSFORITA REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Empresas	Mineral	Volumen de producción (millones de toneladas)		Valor de la producción (millones de pesos)		Inversión (millones de pesos)	
			2001 1/	2002	2001 1/	2002	2001 1/	2002
Mulegé	1	Sal marina	7.00	6.30	515.64	485.46	77.45	110.00
		Sal de mesa	0.04	0.40	24.18	19.38	0	0.25
	2	Yeso 2/	2.94	2.40	188.53	155.51	6.51	14.40
	3		**9.98**	**8.74**	**728.35**	**660.35**	**83.96**	**124.65**
La Paz	1	Fosforita 3/	n.d.	0	n.d.	0	n.d.	0
	1		**0.88**	**0**	**n.d.**	**0**	**n.d.**	**0**
B.C.Sur	**4**		**10.86**	**8.74**	**728.35**	**660.35**	**83.96**	**124.65**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Industrial, Comercial y Minero.
1/ La empresa Rofomex suspendió temporalmente operaciones en septiembre del 2001, debido a daños sufridos en sus instalaciones por efecto del huracán Juliette. No proporcionó la información.
2/ En 2002 el valor correspondiente a las empresas productoras de yeso es estimado debido a que una de las empresas (CAOPAS) no proporciono el valor correspondiente.
3/ Valor parcial debido a que Rofomex no proporcionó información durante el período activo en el 2001.
OBSERVACIONES:
Las empresas que proporcionaron información a la Secretaría fueron las siguientes: Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. (COMSA), Minera Rofomex S.A. de C.V. y Compañía Minera CAOPAS S.A. de C.V.
n.d. no disponible.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Raúl Moreno Garibay.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.1.39

PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES GENERADAS EN LA PRODUCCIÓN DE SAL MARINA, SAL DE MESA, YESO Y FOSFORITA REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Empresas	Mineral	Personal ocupado		Remuneraciones (millones de pesos)	
			2001 1/	2002	2001 1/	2002
Mulegé	1	Sal marina	991	955	264.13	272.58
		Sal de mesa	91	66	11.00	9.20
	2	Yeso 2/	263	255	34.75	47.41
	3		**1,345**	**1,276**	**309.88**	**329.19**
La Paz	1	Fosforita 3/	n.d.	0	n.d.	0
	1		**n.d.**	**0**	**n.d.**	**0**
B.C.Sur	**4**		**1,345**	**1,276**	**309.88**	**329.19**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Industrial, Comercial y Minero.
1/ La empresa Rofomex suspendió temporalmente operaciones en septiembre del 2001, debido a daños sufridos en sus instalaciones por efecto del huracán Juliette. No proporcionó la información.
2/ Para 2002 en el caso de las remuneraciones correspondientes a las empresas productoras de yeso, el valor es parcial, debido a que una de las empresas (compañia minera CAOPAS) no proporciono el dato correspondiente.
3/ Valor parcial debido a que Rofomex no proporcionó información durante el período activo en el 2001.
OBSERVACIONES:
Las empresas que proporcionaron información a la Secretaría fueron las siguientes: Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. (COMSA), Minera Rofomex S.A. de C.V. y Compañía Minera CAOPAS S.A. de C.V.
n.d. no disponible.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Raúl Moreno Garibay.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra AndradeVillanueva.

III.2 INDUSTRIA MANUFACTURERA, INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ELECTRICIDAD

CUADRO III.2.1

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO, POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2000

MUNICIPIO	Distribución según situación en el trabajo																				
	Empleados y obreros			Jornaleros y peones			Patrones			Trabajadores por su cuenta			Trabajadores familiares sin pago			No especificado			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	1,239	885	2,124	99	3	102	52	15	67	397	166	563	36	20	56	52	35	87	1,875	1,124	2,999
Mulegé	828	171	999	41	5	46	36	12	48	197	107	304	6	11	17	33	23	56	1,141	329	1,470
La Paz	3,030	1,561	4,591	137	20	157	248	65	313	1,304	587	1,891	36	68	104	90	41	131	4,845	2,342	7,187
Los Cabos	1,383	306	1,689	41	3	44	156	27	183	437	143	580	12	19	31	41	11	52	2,070	509	2,579
Loreto	97	15	112	16	0	16	9	3	12	53	35	88	3	4	7	2	2	4	180	59	239
B.C.Sur	**6,577**	**2,938**	**9,515**	**334**	**31**	**365**	**501**	**122**	**623**	**2,388**	**1,038**	**3,426**	**93**	**122**	**215**	**218**	**112**	**330**	**10,111**	**4,363**	**14,474**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados Básicos. Baja California Sur,* Aguascalientes, 2001, cuadro 6A, pp. 178-185.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.2

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

ESTADO	Personal ocupado	
	2000	2001
B.C.Sur	2,435	1,683

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur,* Aguascalientes, 2001 y 2002, cuadro 15.3, p. 292; cuadro 15.2, p. 310;
OBSERVACIONES:
A diciembre de cada año.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.3

ESTABLECIMIENTOS, REMUNERACIONES, INSUMOS Y VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

CONCEPTO	2000	2001
Establecimientos1/	**7**	**7**
Remuneraciones2/ (miles de pesos)	**98,125**	**78,266**
Insumos (miles de pesos)	**206,667**	**89,479**
Importados	205,677	89,013
Nacionales	990	466
Valor agregado (miles de pesos)	**144,555**	**142,313**
Remuneraciones2/	98,125	78,266
Insumos nacionales3/	990	466
Gastos diversos	31,824	32,218
Utilidades y otros	13,616	31,363

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur,* Aguscalientes, 2001 y 2002, cuadro 15.3, p. 292; cuadro 15.2, p. 310.
1/ Promedio mensual.
2/ Comprende: sueldos, salarios y prestaciones.
3/ Comprende: materias primas, envases y empaques.
OBSERVACIONES:
La publicación indica que son datos preliminares.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva, Nancy Tonche Acuña.

CUADRO III.2.4

ARTESANOS, PIEZAS Y VENTAS REGISTRADOS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO A LAS ARTESANIAS DE LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001

MUNICIPIO	Artesanos1/	Piezas2/	Ventas
Comondú	6	7	800
Mulegé	10	14	9,000
La Paz	59	156	32,500
Los Cabos	7	8	4,200
Loreto	1	1	0
B.C.Sur	**83**	**186**	**46,500**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Promoción y Fomento a la Inversión.
1/ Trabajador manual que ejerce un oficio por su cuenta.
2/ Obra de arte trabajada por el artesano.
OBSERVACIONES:
En el 2002 no se registró información del ejercicio debido a obras de remodelación y construcción de la casa del artesano sudcaliforniano en el parque Cuahutemoc, sede del concurso mismo que se retomará en noviembre de 2003.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, San Miguel de Comondú y Pto. Adolfo López Mateos; en **Mulegé:** Bahía Tortugas y Santa Rosalía; en **La Paz:** El Centenario, Chametla, Todos Santos, El Triunfo, San Juan de Los Planes y La Paz; en **Los Cabos:** Santiago, Miraflores y Cabo San Lucas; y en **Loreto:** la localidad de Loreto.
La información está referida básicamente a los concursos estatales de artesanías.
La responsabilidad de validar la información estuvo a cargo de la Lic. Alicia Gastélum del Llc. Gerardo Geiger Villalpando.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.5

PROYECTOS, INVERSIÓN Y EMPLEOS PRIVADOS REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Proyectos1/		Empleos		Inversión2/ (millones de dólares)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	1	0	158	0	0.850
Mulegé	0	1	0	12	0	0.700
La Paz	16	20	75	3,981	84.350	756.290
Los Cabos	4	12	273	200	22.750	418.100
Loreto	1	2	n.d.	100	7.000	10.500
B.C.Sur	**21**	**36**	**348**	**4,451**	**114.100**	**1,186.440**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Promoción y Fomento a la Inversión.
1/ Solo se contemplan los proyectos concluidos, en proyecto y por iniciar desarrollo. Los proyectos concluidos fueron 8 con una inversión de 20.253 millones de dólares y una generación de 1,000 empleos directos.
2/ Inversión captada de acuerdo a los proyectos registrados.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Alicia Gastélum y del Lic. Gerardo Geiger Villalpando.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.6

DERRAMA ECONÓMICA POR CONCEPTO DE FILMACIONES1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (pesos)

MUNICIPIO	2001	2002
La Paz2/	400,000	500,000
Los Cabos3/	1,938,000	0
B.C.Sur	**2,338,000**	**500,000**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Promoción y Fomento a la Inversión.
1/ Rodajes de corto y largo metraje como los siguientes: documentales, comerciales, video homes, programas de televisión y películas.
2/ En 2001 como resultado de la filmación de 2 comerciales.
3/ Por concepto de 2 comerciales, 2 programas de televisión, 1 documental y 1 sesión fotográfica.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
Los municipios de Comondú, Mulegé y Loreto no registraron información para estos años.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Alicia Gastélum y el Lic. Gerardo Geiger Villalpando.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.7

EMPRESAS PARTICIPANTES, PERSONAS CAPACITADAS E INVERSIÓN COMPITE1/ REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Empresas participantes		Personas capacitadas		Inversión (pesos)2/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	4	2	54	33	29,900	39,100
Mulegé	6	11	63	203	40,710	215,050
La Paz	10	8	158	106	74,690	156,400
Los Cabos	1	2	24	5	14,950	19,550
Loreto	3	1	5	99	7,475	58,650
B.C.Sur	**24**	**24**	**304**	**446**	**167,725**	**488,750**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Industrial, Comercial y Minero.
1/ COMPITE. Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.
2/ Inversión correspondiente al pago del curso-taller que ejerció el Gobierno del Estado pero que corresponde a la empresa.
OBSERVACIONES:
En el ejercicio 2002 queda pendiente por incluir talleres hasta por un monto de $200,000 pesos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. José Antonio Durán.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.8

CERTIFICADOS, SOLICITUDES Y EMPLEOS GENERADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)				Solicitudes				Empleos generados en sectores productivos				
	Solicitud		Otorgado		Aprobadas		Rechazadas		Turístico		Comercial		Servicios1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002
Comondú	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0
La Paz	2	3	1	3	1	3	1	0	0	1	22	1	2
Los Cabos	5	3	2	1	2	1	3	2	124	0	0	0	0
B.C.Sur	**7**	**7**	**3**	**5**	**3**	**5**	**4**	**2**	**124**	**1**	**22**	**2**	**2**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Fomento Industrial, Comercial y Minero.
1/ En el 2001 no se registraron empleos generados en el sector servicios.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz:** Todos Santos y La Paz y en **Los Cabos:** Migriño, San José del Cabo y Cabo San Lucas.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Guadalupe Abascal.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.9

EMPRESAS CONSTRUCTORAS, PERSONAL OCUPADO, REMUNERACIONES, VALOR DE LA PRODUCCIÓN, DE LAS COMPRAS Y DE CONSUMO DE MATERIALES EN EL SECTOR FORMAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

TAMAÑO DE LA EMPRESA	Empresas constructoras		Personal ocupado1/						Remuneraciones (miles de pesos)						Valor de la producción (miles de pesos)2/		Valor de las compras de materiales (miles de pesos)		Valor del consumo de materiales (miles de pesos)	
			Obreros		Empleados		Total		Obreros		Empleados		Total							
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Micros	120	100	755	589	247	170	1,002	759	26,537	21,991,198	9,371	6,688,555	35,908	28,679,753	160,450	146,530	82,349	65,223	79,902	64,397
Pequeñas	3	3	78	17	18	4	96	21	2,569	1,159,700	914	185,400	3,483	1,345,100	39,504	9,683	16,551	4,786	16,551	4,336
Medianas	3	3	91	50	17	10	108	60	2,903	2,163,327	1,000	491,000	3,903	2,654,327	38,440	27,761	20,674	16,336	20,674	16,336
Grandes3/	n.d.	3	n.d.	20	n.d.	4	n.d.	24	n.d.	665,388	n.d.	290,725	n.d.	956,113	n.d.	15,255	n.d.	463	n.d.	122
Gigantes3/	n.d.	3	n.d.	75	n.d.	13	n.d.	88	n.d.	2,737,680	n.d.	885,956	n.d.	3,623,636	n.d.	38,171	n.d.	10,265	n.d.	9,260
Total	**126**	**112**	**924**	**751**	**282**	**201**	**1,206**	**952**	**32,009**	**28,717,293**	**11,285**	**8,541,636**	**43,294**	**37,258,929**	**238,394**	**237,400**	**119,574**	**97,073**	**117,127**	**94,451**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur*, Aguascalientes, 2001 y 2002, cuadro 16.1, p. 297; cuadro 16.1, p. 315.

1/ El total se refiere al promedio anual y comprende personal de planta y eventual.

2/ Comprende el valor de la producción realizada por las constructoras tanto en la propia entidad, como en otras entidades del país.

3/ No se registraron empresas grandes y gigantes para el año 2000.

OBSERVACIONES:

La publicación señala que el sector formal de la construcción esta conformado por los constructores asociados a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. El tamaño de la empresa se estratifica con base en el valor de la producción anual y de acuerdo a los siguientes rangos en miles de pesos corrientes, para 2000: micro de 0.1 a 10,427.9; pequeñas de 10,428.0 a 16,163.9; medianas de 16,164.0 a 31,895.9; grandes de 31,896.0 a 57,155.9 y gigantes de 57,156 en adelante. La encuesta se levanta a partir del directorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción vigentes en 2000, con base en el registro de empresas de 1999. Para 2001: micro de 0.1 a 11,381.9; pequeñas de 11,382 a 17,642.9; medianas de 17,643.0 a 34,813.9; grandes de 34,814.0 a 62,384.9 y gigantes de 62,385.0 en adelante. La encuesta se levanta a partir del directorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción vigentes en 2001, con base en el registro de empresas de 2000.

n.d. no disponible.

ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva, Nancy Tonche Acuña.

CUADRO III.2.10

VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR FORMAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN POR TIPO DE OBRA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 (miles de pesos)

TIPO DE OBRA	Valor de la producción	
	2000	2001
Edificación	130,134	115,162
Agua, riego y saneamiento	22,068	33,891
Electricidad y comunicaciones	22,758	6,712
Transporte	58,661	71,606
Otras construcciones	4,773	9,709
Petróleo y Petroquímica	n.d.	320
Total	**238,394**	**237,400**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur,* Aguascalientes, 2001 y 2002, cuadro 16.3, p. 299; cuadro 16.4, p. 319.
OBSERVACIONES:
Petróleo y petroquímica no se considera en el año 2000.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva, Nancy Tonche Acuña.

CUADRO III.2.11

VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR FORMAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN SEGÚN SECTOR INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE B.C. SUR, 2000-2001 (miles de pesos)

SECTOR	Valor de la producción	
	2000	2001
Obra pública	162,614	185,277
Obra privada	75,780	52,123
Total	**238,394**	**237,400**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur,* Aguascalientes, 2001 y 2002, cuadro 16.4, p. 301; cuadro 16.4, p. 319.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva, Nancy Tonche Acuña.

CUADRO III.2.12

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EXPEDIDAS POR DESTINO DE OBRA1/ Y POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001

MUNICIPIO	Licencias de construcción									
	Habitacional		Comercial		Industrial		Otras2/		Total	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Comondú	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Mulegé	121	80	22	15	5	n.d.	0	34	148	129
La Paz	2,448	2,835	204	192	28	n.d.	732	457	3,412	3,484
Los Cabos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Loreto	97	n.d.	35	n.d.	0	n.d.	56	n.d.	188	n.d.
B.C.Sur	**2,666**	**2,915**	**261**	**207**	**33**	**n.d.**	**788**	**491**	**3,748**	**3,613**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur,* Aguascalientes, 2001 y 2002, cuadro 16.5, p. 301; cuadro 16.5, p. 319.

1/ Se refiere a las licencias expedidas para construción, ampliación y/o remodelación de la obra.

2/ Comprende bardeo de predios, templos y recreativo.

OBSERVACIONES:

n.d. no disponible

ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva, Nancy Tonche Acuña.

CUADRO III.2.13

USUARIO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRÍCOLA DEL SERVICIO ELÉCTRICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Usuario							
	Industrial		Comercial		Agrícola		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	123	129	2,210	2,338	583	620	2,916	3,087
Mulegé	88	101	1,547	1,640	119	129	1,754	1,870
La Paz	396	432	7,206	7,560	211	224	7,813	8,216
Los Cabos	386	444	5,425	5,974	50	59	5,861	6,477
Loreto	30	31	543	561	0	0	573	592
B.C.Sur	**1,023**	**1,137**	**16,931**	**18,073**	**963**	**1,032**	**18,917**	**20,242**

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La información se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica al 31 de diciembre de cada año.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.14

USUARIO RESIDENCIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, BOMBEO DE AGUA POTABLE Y NEGRAS, Y TEMPORAL DEL SERVICIO ELÉCTRICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Usuario									
	Residencial		Alumbrado público		Bombeo de agua potable y negras		Temporal		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	15,768	16,193	61	63	37	38	0	0	15,866	16,294
Mulegé	9,762	10,142	23	59	26	40	2	1	9,813	10,242
La Paz	53,293	57,155	314	326	56	59	6	0	53,669	57,540
Los Cabos	33,729	38,349	150	156	62	73	4	3	33,945	38,581
Loreto	2,909	3,083	29	32	13	12	0	0	2,951	3,127
B.C.Sur	**115,461**	**124,922**	**577**	**636**	**194**	**222**	**12**	**4**	**116,244**	**125,784**

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La información se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica al 31 de diciembre de cada año.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.15

TOTAL DE USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO POR MUNICIPIO EN B.C. SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Total de usuarios1/	
	2001	2002
Comondú	18,782	19,381
Mulegé	11,567	12,112
La Paz	61,482	65,756
Los Cabos	39,806	45,058
Loreto	3,524	3,719
B.C.Sur	**135,161**	**146,026**

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
1/ Incluye industrial, comercial, agrícola, residencial, alumbrado público, bombeo de agua potable y negras, y temporal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La información se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica al 31 de diciembre de cada año.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.16

VOLUMEN DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRÍCOLA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (megawatts por hora)

MUNICIPIO	Volumen de las ventas de energía eléctrica							
	Industrial		Comercial		Agrícola		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	36,489	14,514	12,907	11,745	95,452	110,957	144,849	137,216
Mulegé	17,529	13,606	10,908	10,830	13,016	15,578	41,454	40,014
La Paz	153,802	117,545	57,606	57,096	18,192	20,265	229,600	194,906
Los Cabos	174,482	196,829	52,770	56,899	2,979	2,362	230,231	256,090
Loreto	6,859	5,772	4,353	4,413	0	0	11,212	10,185
B.C.Sur	**389,162**	**348,266**	**138,544**	**140,983**	**129,640**	**149,162**	**657,345**	638,411

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios puede o no coincidir con el total del estado debido al redondeo de las cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ingeniero Javier I. Alaniz Zaragoza.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.17

VOLUMEN DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DOMÉSTICO, ALUMBRADO PÚBLICO, BOMBEO DE AGUA POTABLE Y NEGRAS, Y TEMPORAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (megawatts por hora)

MUNICIPIO	Volumen de las ventas de energía eléctrica									
	Doméstico		Alumbrado público		Bombeo de agua potable y negras		Temporal		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	38,404	37,002	3,609	4,961	7,187	7,390	13	19	49,212	49,372
Mulegé	30,147	27,789	2,011	1,289	4,329	4,605	56	6	36,543	33,689
La Paz	176,613	172,697	12,125	11,831	14,892	15,908	19	46	203,648	200,482
Los Cabos	118,533	126,386	5,886	5,614	16,214	12,999	67	71	140,699	145,070
Loreto	11,101	10,545	777	921	3,370	3,528	4	5	15,252	14,999
B.C.Sur	**374,798**	**374,419**	**24,408**	**24,616**	**45,991**	**44,430**	**158**	**147**	**445,355**	**443,612**

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios puede o no coincidir con el total del estado debido al redondeo de las cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.18

TOTAL DE VOLUMEN DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (megawatts por hora)

MUNICIPIO	Total de volumen de las ventas de energía eléctrica1/	
	2001	2002
Comondú	194,062	186,588
Mulegé	77,996	73,703
La Paz	433,248	395,388
Los Cabos	370,931	401,160
Loreto	26,464	25,184
B.C.Sur	**1,102,701**	**1,082,023**

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
1/ Incluye industrial, comercial, agrícola, doméstico, alumbrado público, bombeo de agua potable y negras, y temporal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios puede o no coincidir con el total del estado debido al redondeo de las cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.19

VALOR DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRÍCOLA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

MUNICIPIO	Valor de las ventas de energía eléctrica							
	Industrial		Comercial		Agrícola		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	31,639	15,258	15,401	16,902	27,940	35,446	74,980	67,606
Mulegé	15,852	16,533	13,634	16,074	3,586	4,847	33,073	37,454
La Paz	121,729	116,199	75,502	81,254	5,337	6,355	202,569	203,808
Los Cabos	123,055	159,144	68,455	77,765	802	659	192,312	237,568
Loreto	5,551	5,836	5,910	6,896	0	0	11,461	12,732
B.C.Sur	**297,826**	**312,970**	**178,902**	**198,891**	**37,666**	**47,307**	**514,394**	**559,168**

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios puede o no coincidir con el total del estado debido al redondeo de las cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.20

VALOR DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, BOMBEO DE AGUA POTABLE Y NEGRAS, Y TEMPORAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

MUNICIPIO	Valor de las ventas de energía eléctrica									
	Residencial		Alumbrado público		Bombeo de agua potable y negras		Temporal		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	21,964	27,287	4,514	5,567	5,868	6,422	30	44	32,376	39,320
Mulegé	18,590	23,868	2,331	1,571	3,547	4,058	132	14	24,600	29,511
La Paz	113,171	142,674	14,675	15,494	12,167	13,867	43	97	140,056	172,132
Los Cabos	105,715	136,259	6,816	9,255	12,979	12,429	146	173	125,656	158,116
Loreto	7,405	6,841	974	1,571	2,707	3,278	9	11	11,095	11,701
B.C.Sur	**266,845**	**336,929**	**29,310**	**33,458**	**37,268**	**40,054**	**361**	**339**	**333,784**	**410,780**

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios puede o no coincidir con el total del estado debido al redondeo de las cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.21

VALOR TOTAL DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 2002 (miles de pesos)

MUNICIPIO	Valor total de las ventas de energía eléctrica1/	
	2001	2002
Comondú	107,355	106,926
Mulegé	57,673	66,965
La Paz	342,625	375,940
Los Cabos	317,968	395,684
Loreto	22,556	24,433
B.C.Sur	**848,177**	**969,948**

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
1/ Incluye industrial, comercial, agrícola, doméstico, alumbrado público, bombeo de agua potable y negras, y temporal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios puede o no coincidir el total del estado debido al redondeo de las cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.22

UNIDADES DEL EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Unidades					
	Subestaciones de transmisión1/		Subestaciones de distribución		Transformadores de distribución	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	3	0	2	0	1,165	0
Mulegé	0	0	0	0	784	0
La Paz	7	5	0	0	2,955	3,665
Los Cabos	5	7	0	0	2,094	2,739
Loreto	2	0	1	0	222	0
B.C.Sur	**17**	**12**	**3**	**0**	**7,220**	**6,404**

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
1/ Comprende subestaciones elevadas y reductoras.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.23

POTENCIA DEL EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (megawatts)

MUNICIPIO	Potencia					
	Subestaciones de transmisión1/		Subestaciones de distribución		Transformadores de distribución	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	93.0	0.0	10.0	n.d.	42.7	0.0
Mulegé	0	0	0	n.d.	23.9	0.0
La Paz	160.9	154.7	0	n.d.	153.7	153.4
Los Cabos	145.0	191.3	0	n.d.	64.7	110.8
Loreto	29.4	0.0	3.7	n.d.	9.5	0.0
B.C.Sur	**428.3**	**345.9**	**13.7**	n.d.	**294.5**	**264.2**

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
1/ Comprende subestaciones elevadas y reductoras.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
n.d. no disponible
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.24

INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL EJERCIDA POR TIPO DE OBRA DE ELECTRIFICACIÓN Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

MUNICIPIO	Inversión pública federal ejercida					
	Electrificación rural		Electrificación de colonias populares		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	230	n.d.	570	n.d.	800	n.d.
Mulegé	0	n.d.	51	n.d.	51	n.d.
La Paz2/	205	n.d.	2,371	n.d.	2,576	n.d.
Los Cabos3/	836	n.d.	9,419	n.d.	10,255	n.d.
Loreto2/	0	n.d.	1,123	n.d.	1,123	n.d.
B.C.Sur	**1,271**	n.d.	**13,534**	n.d.	**14,805**	n.d.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
1/ Inversión federal, ramo 33.
2/ Inversión estatal, municipal y participantes.
3/ Inversión municipal y participantes.
OBSERVACIONES:
No se registró inversión para el sector agrícola en el 2001.
La dependecia no reporto los datos de inversión para el 2002.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios puede o no coincidir con el total del estado debido al redondeo de las cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
n.d. no disponible.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.2.25

POTENCIA REAL INSTALADA, GENERACIÓN BRUTA Y NETA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Potencia real instalada (megawatt)		Generación bruta de energía eléctrica (megawatt/hora)		Generación neta de energía eléctrica (megawatt/hora)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	150	n.d.	438,027.20	n.d.	420,672.69	n.d.
Mulegé	46	n.d.	89,026.29	n.d.	80,518.71	n.d.
La Paz	161	n.d.	692,791.93	n.d.	642,570.07	n.d.
Los Cabos	59	n.d.	57,693.60	n.d.	56,940.02	n.d.
B.C.Sur	**416**	n.d.	**1,277,539.02**	n.d.	**1,200,701.49**	n.d.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE), División Baja California, Zona La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependecia no reportó los datos de potencia instalada y generación de energía en el 2002
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
El municipio de Loreto no cuenta con planta generadora.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Javier I. Alaniz Zaragoza.
n.d. no disponible.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

III.3 TURISMO, COMERCIO, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, BANCA, MONEDA, FINANZAS PÚBLICAS, PRECIOS Y SALARIOS

CUADRO III.3.1

TURISTAS POR OCUPACIÓN HOTELERA NACIONALES Y EXTRANJEROS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Turistas nacionales1/		Turistas extranjeros2/		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
La Paz	250,481	207,136	64,127	43,566	314,608	250,702
Los Cabos	177,675	200,000	1,006,828	1,100,000	1,184,503	1,300,000
Loreto	17,531	17,000	36,686	35,000	54,217	52,000
B C.Sur	**445,687**	**424,136**	**1,107,641**	**1,178,566**	**1,553,328**	**1,602,702**

FUENTE: Coordinación Estatal de Promoción al Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial, FONATUR Los Cabos y FONATUR Loreto.
1/ Incluye extranjeros residentes en el país.
2/ Incluye nacionales residentes en el extranjero.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La información corresponde a turistas hospedados en hotel por lo que no incluye a aquellos visitantes hospedados en casas familiares y campamentos. Los turistas que llegan al estado pueden eventualmente trasladarse a otro destino del estado.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.2

TURISTAS NOCHE NACIONALES Y EXTRANJEROS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Turistas nacionales1/		Turistas extranjeros2/		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
La Paz	2.06	1.82	2.55	2.41	2.30	2.11
Los Cabos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Loreto	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
B C.Sur	**2.06**	**1.82**	**2.55**	**2.41**	**2.30**	**2.11**

FUENTE: Coordinación Estatal de Promoción al Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial, FONATUR Los Cabos y FONATUR Loreto.
1/ Incluye extranjeros residentes en el país.
2/ Incluye nacionales residentes en el extranjero.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
No existe información disponible para los municipios de Comondú y Mulegé, y en el caso de Los Cabos y Loreto tampoco debido a que FONATUR ya no realiza las encuestas correspondientes a esos municipios
n.d. no disponible.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.3
DENSIDAD DE TURISTAS1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 1999-2000

ESTADO	Densidad de turistas	
	1999	2000
B.C.Sur2/	1.72	1.78

FUENTE: Coordinación Estatal de Promoción al Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial
1/ Se refiere a la cantidad promedio de turistas hospedados en un cuarto al término de un periodo determinado.
2/ La dependencia considera únicamente al municipio de La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
No existe información disponible para los municipios de Comondú y Mulegé.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.4
ESTABLECIMIENTOS DE TIEMPO COMPARTIDO EN LA OFERTA DE ALOJAMIENTO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (cuartos)

MUNICIPIO	2001	2002
La Paz	4	3
Los Cabos	26	22
Loreto	1	0
B.C.Sur	**31**	**25**

FUENTE: Coordinación Estatal de Promoción al Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial.
OBSERVACIONES:
La depedencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUARTO III.3.5
HOTELES Y CUARTOS EN LA OFERTA DE ALOJAMIENTO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Hoteles		Cuartos	
	2001	2002 1/	2001	2002
Comondú	15	19	321	350
Mulegé	39	50	653	739
La Paz	69	72	2,067	2,182
Los Cabos	87	97	7,596	8,686
Loreto	17	25	654	520
B.C.Sur	**227**	**263**	**11,291**	**12,477**

FUENTE: Coordinación Estatal de Promoción al Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial.
OBSERVACIONES:
1/ El incremento de hoteles en 2002 se debe a que hasta ese año se registraron, no son de nueva creación.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ:Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.6

ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002 2/
Comondú	31	64
Mulegé	65	72
La Paz	128	123
Los Cabos 3/	195	187
Loreto	26	25
B.C.Sur	**445**	**471**

FUENTE: Coordinación Estatal de Promoción al Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial.
1/ Incluye restaurantes, cafeterias, discotecas, centros nocturnos y bares como establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas con categoría turística.
2/ La dependencia reporta que se incluyeron 64 nuevas localidades.
3/ Se acualizó la relación y se depuraron los establecimientos que cerraron operación.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.7

AGENCIAS DE VIAJE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	5	5
Mulegé	13	13
La Paz	18	18
Los Cabos	39	39
Loreto	1	1
B.C.Sur	**76**	**76**

FUENTE: Coordinación Estatal de Promoción al Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva

CUADRO III.3.8

ARRENDADORAS DE AUTOS, MOTOS, BICICLETAS Y AVIONES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Arrendadoras de autos		Arrendadoras de motos		Arrendadoras de bicicletas		Arrendadoras de aviones	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
La Paz	14	14	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Los Cabos	25	25	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Loreto	2	2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
B.C.Sur	**41**	**41**	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

FUENTE: Coordinación Estatal de Promoción al Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
No existe información disponible para los municipios de Comondú y Mulegé.
La información de arrendadoras de motos, arrendadoras de bicicletas y arrendadoras de aviones esta por obtenerse por medio de encuestas a realizarse por la Coordinación de Turismo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
n.d. no disponible.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.9

TRAILER PARKS, SERVICIOS DE BUCEO, GUÍAS DE TURISTAS, TRANSPORTADORAS MARÍTIMAS, TERRESTRES, AÉREAS Y DE SERVICIOS TURÍSTICOS ESPECIALIZADOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001									2002								
	Trailer parks	Servicios de buceo	Guías de turistas	Transportadoras			Transportadoras de servicios turísticos			Trailer parks	Servicios de buceo	Guías de turistas	Transportadoras			Transportadoras de servicios turísticos		
				Marítimas	Terrestres	Aéreas	Pesca deportiva1/	Empresas ecoturísticas	Total				Marítimas	Terrestres	Aéreas	Pesca deportiva	Empresas ecoturísticas	Total
La Paz	8	14	10	15	11	n.d	5	16	21	8	14	15	15	11	n.d.	5	16	21
Los Cabos	6	14	49	24	21	n.d	17	11	28	6	14	52	24	21	n.d.	17	11	28
Loreto	5	12	n.d.	n.d.	11	n.d	3	7	10	5	12	n.d.	n.d.	11	n.d.	3	7	10
B.C.Sur	**19**	**40**	**59**	**39**	**43**	**n.d**	**25**	**34**	**59**	**19**	**40**	**67**	**39**	**43**	n.d.	**25**	**34**	**59**

FUENTE: Coordinación Estatal de Promoción al Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial.
1/ La dependencia sólo considero las de mayor importancia, no aparecen las de las áreas rurales.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
No existe información disponible para los municipios de Comondú y Mulegé.
n.d. no disponible.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.10

MARINAS, MARINAS SECAS Y EMBARCADEROS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Marinas		Marinas secas		Embarcaderos	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Mulegé	1	1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
La Paz	4	4	1	1	5	5
Los Cabos	1	1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Loreto	0	0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
B C.Sur	**6**	**6**	**1**	**1**	**5**	**5**

FUENTE: Coordinación Estatal de Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
No existe información disponible para el municipio de Comondú.
La información de marinas secas y embarcaderos esta por obtenerse por medio de encuestas a realizarse por la Coordinación de Turismo.
n.d. no disponible.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.11

PROMEDIO DE OCUPACIÓN HOTELERA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (porcentaje)

MUNICIPIO	2001	2002
La Paz	49	43
Los Cabos	50	62
Loreto	43	37
B.C.Sur	**47**	**47**

FUENTE: Coordinación Estatal de Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La dependencia no tiene información disponible para los municipios de Comondú y Mulegé.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.12

ARRIBO DE PASAJEROS POR VÍA AÉREA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002[1/]

MUNICIPIO	2001	2002[2/]
La Paz	217,476	381,378
Los Cabos	643,553	725,325
Loreto	29,930	26,000
B.C.Sur	**890,959**	**1,132,703**

FUENTE: Coordinación Estatal de Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial, FONATUR Los Cabos y FONATUR Loreto.
1/ Incluye turistas, visitantes o residentes en el Estado, que arriban en vuelos comerciales y charters (no incluye avionetas).
2/ En el caso de Loreto el dato es estimado.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera linformación desagregada por localidad.
La dependencia no considera información para los municipios de Comondú y Mulegé ya que no hay aeropuertos para vuelos comerciales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.13

DERRAMA ECONÓMICA ANUAL POR CONCEPTO DE TURISMO EN OCUPACIÓN HOTELERA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Gasto anual (miles de pesos)	
	2001	2002
B.C.Sur	23,638,000	27,180,134

FUENTE: Coordinación Estatal de Turismo de B.C.Sur, Subdirección de Programación Sectorial.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad y municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Luis Angulo Martínez.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.14

PERSONAL OCUPADO EN SERVICIO DE HOTELES Y RESTAURANTES, POR SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000

MUNICIPIO	Distribución según situación en el trabajo																				
	Empleados y obreros			Jornaleros y peones			Patrones			Trabajadores por su cuenta			Trabajadores familiares sin pago			No especificado			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	177	227	404	2	0	2	32	17	49	127	144	271	16	24	40	17	18	35	371	430	801
Mulegé	195	266	461	3	1	4	27	21	48	88	130	218	4	19	23	8	27	35	325	464	789
La Paz	1,795	1,386	3,181	13	2	15	144	112	256	454	470	924	33	99	132	59	54	113	2,498	2,123	4,621
Los Cabos	5,886	3,308	9,194	34	1	35	191	100	291	376	291	667	13	40	53	153	108	261	6,653	3,848	10,501
Loreto	276	226	502	11	0	11	13	7	20	20	43	63	6	10	16	7	7	14	333	293	626
B.C.Sur	**8,329**	**5,413**	**13,742**	**63**	**4**	**67**	**407**	**257**	**664**	**1,065**	**1,078**	**2,143**	**72**	**192**	**264**	**244**	**214**	**458**	**10,180**	**7,158**	**17,338**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados Básicos. Baja California Sur,* Aguascalientes, 2001, cuadro 6A, pp. 178-185.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.15

PERSONAL OCUPADO EN COMERCIO, POR SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO, POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000

MUNICIPIO	Distribución según situación en el trabajo																				
	Empleados y obreros			Jornaleros y peones			Patrones			Trabajadores por su cuenta			Trabajadores familiares sin pago			No especificado			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	1,103	756	1,859	37	6	43	134	78	212	711	459	1,170	64	117	181	77	78	155	2,126	1,494	3,620
Mulegé	965	522	1,487	51	3	54	122	44	166	462	255	717	35	87	122	60	45	105	1,695	956	2,651
La Paz	5,711	3,442	9,153	73	24	97	657	333	990	1,906	1,785	3,691	158	311	469	152	141	293	8,657	6,036	14,693
Los Cabos	2,368	1,804	4,172	16	11	27	402	229	631	1,134	708	1,842	67	109	176	96	99	195	4,083	2,960	7,043
Loreto	198	179	377	8	2	10	41	23	64	103	92	195	19	24	43	11	11	22	380	331	711
B.C.Sur	**10,345**	**6,703**	**17,048**	**185**	**46**	**231**	**1,356**	**707**	**2,063**	**4,316**	**3,299**	**7,615**	**343**	**648**	**991**	**396**	**374**	**770**	**16,941**	**11,777**	**28,718**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados Básicos. Baja California Sur,* Aguascalientes, 2001, cuadro 6A, pp. 178-185.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.16

IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de dólares)

CONCEPTO	2001	2002
Importaciones	54.409	41.124
Exportaciones	63.277	60.041
Saldo	**8.868**	**18.917**

FUENTE: Elaboración prpio con base en Secretaría de Economía, <<http://www. economia.gob.mx>>

1/ No incluye las exportaciones de sal, que constituyen el principal rubro, ya que éstas se contabilizan como parte de las exportaciones del estado de Baja California.

OBSERVACIONES:

Los datos corresponden al período enero-diciembre de cada año.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO III.3.17

VALOR DE LAS IMPORTACIONES POR TIPO DE PRODUCTO SELECCIONADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de dólares)

CLAVE1/	Tipo de producto	2001	2002
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas y aparatos.	10.371	7.627
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.	4.981	4.254
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.	3.548	2.297
39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias. Desechos, recortes y desperdicios; semiproductos, manufacturas.	3.694	3.778
48	Papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón.	2.829	3.064
94	Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas, y artículos similares; construcciones prefabricadas.	2.593	2.648
89	Navegación marítima o fluvial.	5.365	0.079
61	Prendas y complementos de vestir, de punto.	0.749	0.711
02	Carnes y despojos comestibles.	2.161	1.922
64	Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos.	1.138	1.338
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.	1.142	0.998
62	Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto.	1.643	1.301
40	Caucho y manufacturas de caucho.	0.727	0.491
21	Preparaciones alimenticias diversas.	0.839	0.798
04	Leche y productos lácteos; huevo de ave, miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas.	0.972	1.148
20	Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas.	0.576	0.652
49	Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y planos.	0.468	0.320
73	Manufacturas de fundición de hierro o de acero.	0.955	0.667
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	0.239	0.202
32	Extractos curtientes tintoreos, taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas.	0.516	0.388
15	Grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	0.309	0.398
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos.	1.330	0.058
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deportes, sus partes y accesorios.	0.299	0.259

CUADRO III.3.17… **…CONTINUACIÓN**

19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería.	0.355	0.341
	Otros2/	6.610	5.375
	Total Importaciones	**54.409**	**41.124**

FUENTE: Elaboración prpio con base en Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx>>.

1/ La clave corresponde al número de capítulo en que se clasifican a los productos objeto de comercio internacional, para efectos aduaneros y estadísticos, descritos en las Tarifas de las Leyes de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Dichas tarifas están estructuradas en primer término por capítulos. En México existen 98 capítulos que comprenden el universo de mercancías. El capítulo se identifica por los dos primeros números ordenados en forma progresiva del 01 al 98, a excepción del 77 que ha sido reservado para usos posteriores a la Organización Mundial de Aduanas.

2/ Incluye los siguientes capítulos para 2001: 01 Animales vivos; 05 los demás productos de origen animal no expresados no comprendidos en otras partidas; 06 plantas vivas y productos de la floricultura; 07 legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios; 08 frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones; 09 café, té yerba mate y especias; 12 semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales, paja y forrajes; 17 azúcares y artículos de confitería; 18 cacao y sus preparaciones; 23 residuos y desperdicios de las industrial alimentarias, alimentos preparados para animales; 27 combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias biluminosas, ceras minerales; 29 productos químicos orgánicos; 31 abonos; 33 aceites esenciales y resinoides, preparaciones de perfumería de tocador o de cosmética; 34 jabones, agentes de superficie orgánicas, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras para odontología y preparaciones para odontología a base de yesos; 35 materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fecha modificadas, colas, enzimas; 37 productos fotográficos o cinematográficos; 38 productos diversos de la industria química; 42 manufacturas de cuero, artículos de guarniciones y talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufactura de tripa; 46 manufacturas de espartería o de cestería; 50 seda; 52 algodón; 54 filamentos sintéticos o artificiales; 55 fibras sintéticas o artificales discontinuas; 56 guata, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería; 57 alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles; 59 tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnica de materias textiles oleaginosos, semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales, paja y forrajes; 60 tejidos de punto; 63 los demás artículos textiles confeccionados, conjuntos o surtidos, prendería y trapos; 65 artículos de sombrería y sus partes; 66 paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones-asientos, látigos, fustas y sus partes; 67 plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales, manufacturas de cabellos; 68 manufacturas de piedra, yeso, cementos, amianto, mica o materias análogas; 69 productos cerámicos; 70 vidrio y manufacturas de vidrio; 71 perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos, y manufacturas de esta materias; bisutería, monedas; 72 fundición de hierro y acero; 74 cobre y manufacturas de cobre; 76 aluminio y manufacturas de aluminio; 78 plomo y manufacturas de plomo; 79 zinc y manufacturas de zinc; 82 herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes; 83 manufacturas diversas de metales comunes; 86 vehículos y material para vías ferreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación; 88 navegación aerea o espacial; 90 instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medidad, control o de precisión, instrumentos y aparatos medico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; 91 relojería; 92 instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos; 96 manufacturas diversas; 97 objetos de arte, de colección o de antigüedad. Para 2002 se excluye 01 Animales vivos; 78 plomo y manufacturas de plomo; y 79 zinc y manufacturas de zinc; y se incluyen: 10 cereales; 11 productos de la molinería, malta; almidón y fécula, inulina, gluten de trigo; y 99 fracción no catalogada.

OBSERVACIONES:

Los datos corresponden al período enero-diciembre de cada año.

Los datos de la fuente original están redondeados, por tanto, las sumatorias parciales pueden no coincidir.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO III.3.18

VALOR DE LAS EXPORTACIONES POR TIPO DE PRODUCTO SELECCIONADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de dólares)

CLAVE 1/	Tipo de producto	2001	2002
07	Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	31.183	25.469
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos.	17.745	18.624
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.	1.690	0.619
16	Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos.	5.566	6.144
08	Frutos comestibles; cortezas de agrios o melones.	4.714	7.045
12	Semillas y frutos oleaginosas, semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes.	1.105	1.134
76	Aluminio y manufacturas de aluminio.	0.565	0.000
20	Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas.	0.187	0.537
74	Cobre y manufacturas de cobre.	0.154	0.000
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas y aparatos.	0.077	0.128
48	Papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón.	0.007	0.000
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.	0.002	0.000
97	Objetos de arte, de colección o de antigüedad.	0.228	0.002
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.	0.010	0.035
73	Manufacturas de fundición de hierro o de acero.	0.008	0.001
69	Productos cerámicos.	0.002	0.004
96	Manufacturas diversas.	0.007	0.007
39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias. Desechos, recortes y desperdicios; semiproductos; manufacturas.	0.000	0.004
	Otros 2/	0.027	0.288
	Total exportaciones 4/	**63.277**	**60.041**

FUENTE: Elaboración prpio con base en Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx>>.

1/ La clave corresponde al número de capítulo en que se clasifican a los productos objeto de comercio internacional, para efectos aduaneros y estadísticos, descritos en las Tarifas de las Leyes de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Dichas tarifas están estructuradas en primer término por capítulos. En México existen 98 capítulos que comprenden el universo de mercancías. El capítulo se identifica por los dos primeros números ordenados en forma progresiva del 01 al 98, a excepción del 77 que ha sido reservado para usos posteriores a la Organización Mundial de Aduanas. En segundo término las Tarifas están estructuradas en partidas, las cuales quedan constituídas por los dos números correspondientes al capítulo, seguidos del tercer y cuarto dígitos de la codificación.

2/ Incluye los siguientes capítulos para 2001: 09 café, té yerba mate y especias; 90 instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión, instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; 21 preparaciones alimenticias diversas; y 73 manufacturas de fundición de hierro o de acero. Para 2002 solo se consideran los siguientes capitulos: 05 los demás productos de origen animal no expresados no comprendidos en otras partidas; 09 Café, té yerba mate y especias; 21 Preparaciones alimenticias diversas; 83 Manufacturas diversas de metales comunes; 88 Navegación áerea o espacial; 98 Importación de mercancías mediante operaciones y 99 Fracción no catalogada.

OBSERVACIONES:

Los datos corresponden al período enero-diciembre de cada año.

Los datos de la fuente original están redondeados, por tanto, las sumatorias parciales pueden no coincidir.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO III.3.19

CONCESIONES NUEVAS Y REGULARIZACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE ESTATAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Auto rentas		Taxis		Materialistas		Grúas		Pipas		Transporte urbano1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001
Comondú	0	0	5	6	0	18	0	0	0	0	1
Mulegé	0	0	7	10	0	0	0	1	0	0	1
La Paz	1	2	11	30	32	45	14	5	3	8	5
Los Cabos	5	7	6	11	1	4	4	4	1	12	5
Loreto	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	12
B.C.Sur	**6**	**9**	**29**	**57**	**33**	**70**	**18**	**10**	**4**	**21**	**24**

CUADRO III.3.19... **...CONTINUACIÓN**

MUNICIPIO	Carga liviana		Escolares		Colectivo		Pasaje		Turístico		Carga regular
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002
Comondú	0	0	0	0	6	0	7	0	0	0	0
Mulegé	0	0	0	2	0	1	0	0	7	1	0
La Paz	11	7	6	0	34	19	3	25	2	2	4
Los Cabos	9	8	4	0	24	5	3	0	5	1	0
B.C.Sur	**20**	**15**	**10**	**2**	**64**	**25**	**13**	**25**	**14**	**4**	**4**

FUENTE: Dirección de Transporte Estatal.
1/ En el 2002 no se registraron conseciones nuevas para transporte urbano.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para **Comondú**: Cd Constitución, Pto. San Carlos, Villa Ignacio Zaragoza, Cd Insurgentes; en **Mulegé:** Mulegé; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Eduardo Reyes Ruíz.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.20

EXÁMENES REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN LA UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Exámenes1/	
	2001	2002
B.C.Sur2/	15,259	11,187

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Subdirección de Transporte.
1/ Se realizan tres tipos de exámenes que son: psicofísico, toxicológico y de operación de salida.
2/ Todos los exámenes a nivel estatal son realizados en la unidad de medicina preventiva de la ciudad de La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Héctor Hernández Zúñiga.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.21

PERMISOS, CANJE DE PLACAS Y SUPERVISIONES, REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Permisos		Canje de placas		Supervisiones	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
La Paz1/	94	90	452	80	64	29
Los Cabos	340	76	69	0	23	11
B.C.Sur	**434**	**166**	**521**	**80**	**87**	**40**

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Subdirección de Transporte.
1/ El Departamento de Autotransporte Federal de La Paz tiene como jurisdicción territorial los municipios de Comondú, Mulegé, La Paz y Loreto.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Héctor Hernández Zúñiga.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.22

INFRACCIONES, OPERATIVOS Y LICENCIAS, REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Infracciones		Operativos		Licencias	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
La Paz1/	2,844	3,402	138	45	968	897
Los Cabos	1,965	3,837	304	53	0	0
B.C.Sur	**4,809**	**7,239**	**442**	**98**	**968**	**897**

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Subdirección de Transporte.
1/ El Departamento de Autotransporte Federal de La Paz tiene como jurisdicción territorial los municipios de Comondú, Mulegé, La Paz y Loreto.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Héctor Hernandez Zúñiga.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.23

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS CAPITANIAS DE PUERTO POR MUNICIPIO EN B. C. SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Expedición de libretas de mar		Expedición de permisos de turismo náutico		Despachos de navegación		Registro de entrada de embarcaciones		Registro de salida de embarcaciones	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	25	29	92	98	498	521	496	574	498	570
Mulegé	3	4	0	0	558	597	575	647	558	639
La Paz	30	35	101	115	1,959	2,241	2,106	2,410	1,996	2,392
Los Cabos	90	101	277	294	1,664	1,784	1,648	1,845	1,664	1,860
Loreto	3	5	23	28	1,730	1,787	1,635	1,752	1,730	1,802
B.C.Sur	**151**	**174**	**493**	**535**	**6,409**	**6,930**	**6,460**	**7,228**	**6,446**	**7,263**

CUADRO III.3.23... **...CONTINUACIÓN**

MUNICIPIO	Expedición de pasavantes		Inspecciones		Verificaciones		Certificados de seguridad		Expedición de matriculas	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	40	19	232	254	142	153	228	242	0	0
Mulegé	7	3	902	987	902	990	902	931	0	0
La Paz	51	31	907	1,074	907	1,042	907	956	315	267
Los Cabos	80	56	435	465	208	311	435	489	0	81
Loreto	7	4	1	3	8	11	1	6	0	0
B.C.Sur	**185**	**113**	**2,477**	**2,783**	**2,167**	**2,507**	**2,473**	**2,624**	**315**	**348**

CUADRO III.3.23... **...CONTINUACIÓN**

MUNICIPIO	Actos registrados		Reconstrucción de balizas		Reconstucción de faros		Mantenimiento casa habitación		Mantenimiento bodega y almacén	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	0	2	4	1	1	1	0	0	0
Mulegé	0	0	3	3	2	3	2	1	1	0
La Paz	532	497	9	4	5	0	0	1	0	0
Los Cabos	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
Loreto	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0
B.C.Sur	**532**	**497**	**15**	**12**	**8**	**5**	**3**	**4**	**1**	**0**

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Capitanias de Puerto B.C. Sur.
OBSERVACIONES:
Esta información se incorpora por primera vez en el compendio.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
Las Capitanias de Puerto se localizan en; Puerto San Carlos, Santa Rosalía, La Paz, Cabo San Lucas y Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Cap. Mar. Manuel Martínez.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.24

CARGA GENERAL Y CONTENERIZADA1/ REGISTRADA POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL POR MUNICIPIO DE B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas)

MUNICIPIO	General	
	2001	2002
Comondú	46,256	55,437
Mulegé	21,972	21,244
La Paz	1,599,645	1,681,346
B.C.Sur	**1,667,873**	**1,758,027**

FUENTE: Administración Portuaria Integral de B.C.Sur, S.A. de C.V. (API), Departamento de Operaciones.

1/ La dependencia no reportó información sobre carga contenerizada para 2001 y 2002.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía e Isla San Marcos; en **La Paz:** San Juan de la Costa y La Paz.

Para el municipio de Los Cabos no se tienen registradas actividades.

Para el municipio de Loreto no se registraron actividades en Pto. Escondido para estos años.

Las toneladas registradas incluyen entradas y salidas.

La carga contenerizada proviene de Israel.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Sergio Falcón Márquez.

ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.25

GRANEL AGRÍCOLA Y MINERAL REGISTRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL POR MUNICIPIOS EN B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas)

MUNICIPIO	Agrícola1/	Mineral	
	2002	2001	2002
Comondú	5,470	0	0
Mulegé2/	0	2,612,358	2,410,714
La Paz3/	0	1,060,027	306,659
B.C.Sur	**5,470**	**3,672,385**	**2,717,373**

FUENTE: Administración Portuaria Integral de B.C.Sur, S.A. de C.V. (API), Departamento de Operaciones.
1/ La dependencia no reportó información sobre granel agrícola en el año 2001.
2/ El granel mineral tiene como destino E.U.A., Canadá, Japón, Costa Rica, etcétera.
3/ El granel mineral tiene como destino Lázaro Cárdenas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía e Isla San Marcos; en **La Paz:** San Juan de la Costa y La Paz.
Para el municipio de Los Cabos no se tienen registradas actividades.
Para el municipio de Loreto no se registraron actividades en Pto. Escondido para estos años.
Las toneladas incluyen entradas y salidas.
El granel agrícola proviene de Topolobampo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Sergio Falcón Márquez.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.26

CARGA DE PETRÓLEO Y DERIVADOS REGISTRADA POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL POR MUNICIPIOS EN B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas)

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	70,479	85,454
Mulegé	47,760	45,833
La Paz	681,146	649,586
B.C.Sur	**799,385**	**780,873**

FUENTE: Administración Portuaria Integral de B.C.Sur, S.A. de C.V. (API), Departamento de Operaciones.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía e Isla San Marcos; en **La Paz:** San Juan de la Costa y La Paz.
Para el municipio de Los Cabos no se tienen registradas actividades.
Para el municipio de Loreto no se registraron actividades en Pto. Escondido para estos años.
Las toneladas registran unicamente entradas.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Sergio Falcón Márquez.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.27

PASAJEROS EN TRÁFICO DE CABOTAJE NACIONAL Y CRUCEROS TURÍSTICOS REGISTRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Cabotaje		Turístico	
	2001 1/	2002	2001	2002
Comondú	0	0	1,212	1,796
Mulegé	26,186	14,847	2,538	2,549
La Paz	282,573	153,242	11,407	16,007
Los Cabos 2/	1,052	2,941	275,799	407,464
Loreto	0	0	2,881	13,419
B.C.Sur	**309,811**	**171,030**	**293,837**	**441,235**

FUENTE: Administración Portuaria Integral de B.C.Sur, S.A.de C.V. (API) La Paz, Departamento de Operaciones.
API Cabo San Lucas, B.C.Sur.
1/ La dependencia modifico este dato.
2/ Los pasajeros en tráfico de cabotaje son los que van y vienen de un puerto a otro, principalmente de Mazatlán o Vallarta y los turísticos son nacionales e internacionales que llegan por temporadas y se van.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía e Isla San Marcos; en **La Paz:** San Juan de la Costa y La Paz; en **Los Cabos:** San Lucas; en **Loreto:** Pto. Escondido.
En API Los Cabos actualmente no se cuenta con embarcaciones propias, todas las que llegan y salen son yates o cruceros particulares.
El movimiento de pasajeros en cabotaje registrados por API La Paz, se realiza con travesías a Topolobampo, Mazatlán y viceversa.
El movimiento de pasajeros turísticos registrados por API La Paz, provienen principalmente de E.U.A. en avión, para después embarcarse y realizar paseos por aguas del Golfo de California.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Sergio Falcón Márquez (en La Paz) y el Arq. Arturo Meneses Hernández (en Los Cabos).
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.28

VOLUMEN DE CORRESPONDENCIA EXPEDIDA Y RECIBIDA DEL SERVICIO INTERIOR POR CLASE, EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Expedida				Recibida			
	2001		2002		2001		2002	
	Ordinaria	Registrada	Ordinaria	Registrada	Ordinaria	Registrada	Ordinaria	Registrada
Comondú	51,000	8,000	66,000	10,000	204,000	25,000	157,000	18,000
Mulegé	45,000	8,000	53,000	8,000	323,000	18,000	156,000	10,000
La Paz	310,000	90,000	368,000	89,000	1,561,000	140,000	789,000	123,000
Los Cabos	230,000	11,000	182,000	12,000	1,385,000	32,000	435,000	31,000
Loreto	3,000	2,000	8,000	2,000	50,000	3,000	35,000	3,000
B.C.Sur	**639,000**	**119,000**	**677,000**	**121,000**	**3,523,000**	**218,000**	**1,572,000**	**185,000**

FUENTE: Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Oficina de Planeación y Estadística, Administraciones Postales.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Pto. Adolfo López Mateos, Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro y Gustavo Díaz Ordaz; en **La Paz:** Todos Santos, La Paz y San Antonio; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santiago; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rebeca Jackeline Ramos González.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.29

VOLUMEN TOTAL DE CORRESPONDENCIA EXPEDIDA Y RECIBIDA DEL SERVICIO INTERIOR POR CLASE EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001		2002	
	Expedida	Recibida	Expedida	Recibida
Comondú	59,000	229,000	76,000	175,000
Mulegé	53,000	341,000	61,000	166,000
La Paz	400,000	1,701,000	457,000	912,000
Los Cabos	241,000	1,417,000	194,000	466,000
Loreto	5,000	53,000	10,000	38,000
B.C.Sur	**758,000**	**3,741,000**	**798,000**	**1,757,000**

FUENTE: Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Oficina de Planeación y Estadística, Administraciones Postales.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Pto. Adolfo López Mateos, Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro y Gustavo Díaz Ordaz; en **La Paz:** Todos Santos, La Paz y San Antonio; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santiago; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rebeca Jackeline Ramos González.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.30

VOLUMEN DE CORRESPONDENCIA EXPEDIDA Y RECIBIDA DEL SERVICIO INTERNACIONAL, POR CLASE EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Expedida				Recibida			
	2001		2002		2001		2002	
	Ordinaria	Registrada	Ordinaria	Registrada	Ordinaria	Registrada	Ordinaria	Registrada
Comondú	5,000	1,000	1,000	1,000	26,000	2,000	10,000	4,000
Mulegé	15,000	1,000	2,000	1,000	49,000	1,000	20,000	1,000
La Paz	101,000	12,000	11,000	4,000	359,000	25,000	98,000	22,000
Los Cabos	210,000	1,000	22,000	3,000	508,000	9,000	109,000	12,000
Loreto	13,000	0	2,000	0	34,000	0	18,000	1000
B.C.Sur	**344,000**	**15,000**	**38,000**	**9,000**	**976,000**	**37,000**	**255,000**	**40,000**

FUENTE: Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Oficina de Planeación y Estadística, Administraciones Postales.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Pto. Adolfo López Mateos, Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro y Gustavo Díaz Ordaz; en **La Paz:** Todos Santos, La Paz y San Antonio; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santiago; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rebeca Jackeline Ramos González.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.31

VOLUMEN TOTAL DE CORRESPONDENCIA EXPEDIDA Y RECIBIDA DEL SERVICIO INTERNACIONAL EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001		2002	
	Expedida	Recibida	Expedida	Recibida
Comondú	6,000	28,000	2,000	14,000
Mulegé	16,000	50,000	3,000	21,000
La Paz	113,000	384,000	15,000	120,000
Los Cabos	211,000	517,000	25,000	121,000
Loreto	13,000	34,000	2,000	19,000
B.C.Sur	**359,000**	**1,013,000**	**47,000**	**295,000**

FUENTE: Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Oficina de Planeación y Estadística, Administraciones Postales.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Pto. Adolfo López Mateos, Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro y Gustavo Díaz Ordaz; en **La Paz:** Todos Santos, La Paz y San Antonio; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santiago; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rebeca Jackeline Ramos González.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.32

OFICINAS POSTALES POR CLASE EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Administraciones		Sucursales		Agencias		Expendios		Otros1/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	4	3	1	1	21	21	77	77	2	3
Mulegé	5	5	0	1	6	6	44	44	3	5
La Paz	4	3	3	4	17	17	118	116	10	14
Los Cabos	3	3	2	2	14	15	37	40	3	4
Loreto	1	1	0	0	0	0	31	30	0	1
B.C.Sur	**17**	**15**	**6**	**8**	**58**	**59**	**307**	**307**	**18**	**27**

FUENTE: Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Oficina de Planeación y Estadística, Administraciones Postales.
1/ Comprende oficinas de cambio, oficinas Mexpost y módulo de estampillas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rebeca Jackeline Ramos González.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.33

PERSONAL OCUPADO, INGRESOS, REMUNERACIONES Y GASTOS TOTALES REGISTRADOS EN LAS OFICINAS DE CORREOS EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Personal ocupado		Ingresos (pesos)		Remuneraciones totales al personal ocupado (pesos)		Gastos de materiales, suministros, servicios generales (pesos)		Gastos totales1/ (pesos)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	25	17	404,000	531,000	5,863,000	2,912,000	370,000	448,000	6,233,000	3,360,000
Mulegé	17	17	352,000	436,000	2,837,000	2,490,000	853,000	253,000	3,690,000	2,743,000
La Paz	105	100	1,765,000	2,059,000	4,930,000	6,842,000	2,104,000	3,096,000	7,034,000	9,938,000
Los Cabos	26	33	1,716,000	1,850,000	2,130,000	2,674,000	670,000	795,000	2,800,000	3,469,000
Loreto	4	4	142,000	159,000	358,000	485,000	97,000	116,000	455,000	601,000
B.C.Sur	**177**	**171**	**4,379,000**	**5,035,000**	**16,118,000**	**15,403,000**	**4,094,000**	**4,708,000**	**20,212,000**	**20,111,000**

FUENTE: Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Oficina de Planeación y Estadística, Administraciones Postales.
1/ Comprende remuneraciones al personal, materiales y suministros, servicios generales.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rebeca Jackeline Ramos González.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva

CUADRO III.3.34

CANTIDAD E IMPORTE DE GIROS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Giros nacionales								Giros internacionales			
	Expedidos				Pagados							
	Cantidad		Importe (miles de pesos)		Cantidad		Importe (miles de pesos)		Cantidad		Importe (miles de pesos)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	1,928	1,424	657	476	92	68	21	13	51	29	73	51
Mulegé	2,113	1,821	1,396	1,153	96	56	16	8	4	5	3	9
La Paz	6,054	3,807	1,490	1,004	635	526	186	126	117	92	201	226
Los Cabos	1,377	1,543	520	516	60	37	23	9	17	8	27	6
Loreto	400	236	271	92	29	15	13	15	4	2	7	1
B.C.Sur	**11,872**	**8,831**	**4,334**	**3,241**	**912**	**702**	**259**	**171**	**193**	**136**	**311**	**293**

FUENTE: Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Oficina de Planeación y Estadística, Administraciones Postales.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Pto. Adolfo López Mateos, Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro y Gustavo Díaz Ordaz; en **La Paz:** Todos Santos, La Paz y San Antonio; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santiago; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rebeca Jackeline Ramos González.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.35

INSPECCIONES EN TELEFONÍA RURAL, RADIO, TELEVISIÓN Y RADIOTELEFONÍA PRIVADA, REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Telefonía rural		Radio y televisión		Radiotelefonía privada1/
	2001	2002	2001	2002	2001
Comondú	13	11	5	8	8
Mulegé	15	26	15	2	5
La Paz	36	62	15	10	36
Los Cabos	7	14	2	2	15
Loreto	2	3	1	1	0
B.C.Sur	**73**	**116**	**38**	**23**	**64**

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Subdirección de Comunicaciones.

1/ Este tipo de inspecciones se realizan en la cabecera municipal de cada uno de los cinco municipios, pues es ahí donde están ubicadas las bases de radiotelefonía privada, la dependencia no reportó información para el 2002.

OBSERVACIONES:

La localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: en **Comondú:** Pto. Cortes, Pto. Alcatraz, Cd. Constitución, San José de Comondú, San Miguel de Comondú, Las Barrancas, La Purísima, San Juanico y Cadejé; en **Mulegé:** El Cardón, Estero el Dátil, Ej. Alfredo V. Bonfil, Punta El Delgadito, Punta Prieta, San José de Magdalena, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Guerrero Negro, Ej. San Lucas, Ej. Benito Juárez, Emiliano Zapata, Pto. Nuevo, Punta Eugenia, San José de Gracia, Santa Rosalía, Santa Águeda e Isla Natividad; en **La Paz:** Rancho Las Golondrinas, Rancho Los San Juanes, Ej. Álvaro Obregón, Ej. El Rosario, Ej. Melitón Albañez, Ej. Juan Domínguez Cota, Ej. El Salto, Las Pocitas, El Ancón, El Rosario, Ej. San Hilario, Kilómetro 100, Santa María de Toris, La Huerta, La Paz, Santa Rita, Plutarco Elías Calles, San Evaristo, San Pedro de la Presa, San pedro México, Rancho El Salto, Ej. El Carrizal, Ej. La Trinidad, Ej. Alfredo V. Bonfil, Ej. Conquista Agraria, Ej. Reforma Agraria No. 1 y 2, Rancho Los Mígueles, Ej. San Juan, La Garita, Ej. La Matanza, Rancho La Matanza, Rancho San Carlos, Col. Laguna Azul, Rancho La Huerta, Ej. Agua Amarga, Ej. San Pedro México, Rancho El Carmen, Rancho Los Tamales, Rancho Los Tejones, Rancho Los Caballeros, Estrella del Norte, Divisaderos, Rancho El Cuave, Rancho Don Mariano, Rancho El Palmarito, Álvaro Obregón, y El Aguaje; en **Los Cabos:** Las Cuevas, Santa Cruz, Caduaño, Boca de la Sierra, Agua Caliente, Cabo Pulmo, El Zacatal II, Rancho La Calabaza, Salto de Gabarain, El Ranchito, Boca de la Sierra, San José del Cabo, Santa Catarina y Las Casitas; y en **Loreto:** Punta San Basilio y Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del R/T José Félix Núñez Enciso.

ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.36

CRÉDITOS OTORGADOS POR FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA POR RAMA EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2002

MUNICIPIO	Número de créditos				
	Agricultura	Ganadería	Pesca	Otros1/	Total2/
Comondú	71	5	2	16	94
Mulegé	5	0	5	2	12
La Paz	15	6	2	6	29
Los Cabos	9	3	1	7	20
B.C.Sur	**100**	**14**	**10**	**31**	**155**

FUENTE: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)-Banco de México-, Residencia Estatal B.C.Sur, Fomento Financiero.
1/ Incluye ramas no tradicionales como industrias extractivas, comercialización y en general cualquier actividad diferente a agricultura, ganadería y pesca.
2/ En 2001 se otorgaron un total de 229 créditos en el estado; para este año la dependencia no proporciono la información por rama ni municipio.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución; en **Mulegé:** Bahía Tortugas, Gustavo Díaz Ordaz y Santa Rosalía; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Biol. Pesq. Sergio Rojas López.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.37

MONTO DE CRÉDITOS Y BENEFICIARIOS POR CRÉDITOS OTORGADOS POR FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA POR RAMA EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Monto (miles de pesos)									
	Agricultura		Ganadería		Pesca		Otros1/		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	44,308.0	30,476.4	7,441.7	683.8	5,819.3	7,231.6	2,577.7	1,550.5	60,146.8	39,942.3
Mulegé	14,464.7	19,362.5	131.4	85.1	15,004.4	19,675.1	440.1	131.7	30,040.7	39,254.4
La Paz	9,901.7	32,548.5	1,706.8	3,326.3	2,387.1	817.9	71.0	1,770.4	14,066.6	38,463.1
Los Cabos	1,178.0	7,463.3	402.4	436.3	357.8	828.0	150.0	3,217.0	2,088.3	11,944.6
Loreto	0	0	0	0	1,583.1	0	0	0	1,583.1	0
B.C.Sur	**69,852.5**	**89,850.7**	**9,682.4**	**4,531.5**	**25,151.7**	**28,552.6**	**3,238.8**	**6,669.6**	**107,925.4**	**129,604.4**

FUENTE: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)-Banco de México-, Residencia Estatal B.C.Sur, Fomento Financiero.
1/ Incluye ramas no tradicionales como industrias extractivas, comercialización y en general cualquier actividad diferente a agricultura, ganadería y pesca.
OBSERVACIONES:
En cuanto a lo que se refiere al número de productores que se beneficiaron con los créditos; en 2001 el número de beneficiarios fue de 2,433; para 2002 fue de 2,468 beneficiados, en ambos casos la dependencia no proporciono la información desagregada por municipio.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución; en **Mulegé:** Bahía Tortugas, Gustavo Díaz Ordaz y Santa Rosalía; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Biol. Pesq. Sergio Rojas López.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.38

TIPO DE CRÉDITOS Y MONTO TOTAL DE CRÉDITOS REGISTRADOS POR FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA, EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

MUNICIPIO	Crédito refaccionario		Crédito avío		Monto total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	17,718.79	8,347.73	42,979.12	32,665.28	60,697.91	41,013.01
Mulegé	3,669.64	278.88	25,731.55	39,067.42	29,401.19	39,346.29
La Paz	2,250.72	5,112.39	11,896.84	33,334.19	14,147.56	38,446.57
Los Cabos	498	4,024	1,597.17	7,931.79	2,095.65	11,956.02
Loreto	0	0	1,583.06	0	1,583.06	0
B.C.Sur	**24,137.63**	**17,763.22**	**83,787.74**	**112,998.67**	**107,925.37**	**130,761.89**

FUENTE: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)-Banco de México-, Residencia Estatal B.C.Sur, Fomento Financiero.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución; en **Mulegé:** Bahía Tortugas, Gustavo Díaz Ordaz y Santa Rosalía; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas; en **Loreto:** Loreto.

El monto garantizado para este año fue de 16,440.99 (miles de pesos) y son recursos que se emplearon para respaldar créditos ante la banca. Los estímulos a programas de créditos por administración fueron de 688.6 (miles de pesos) y son recursos destinados a despacho que participan en canalizar financiamiento a través del Programa de Créditos por Administración (PROCREA) de FIRA. El monto destinado a fomento tecnológico fue de 1,555 (miles de pesos) y son recursos destinados al desarrollo del potencial productivo, administrativo, organizativo y autogestivo de las empresas. El número de productores beneficiados con recursos de fomento fue de 1,526 para este año. Estos datos no se encuentran desglosados por municipio.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Biol. Pesq. Sergio Rojas López.

ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.39

NÚMERO DE EMPRESAS Y MONTO DE APOYOS1/ OTORGADOS POR NACIONAL FINANCIERA EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Número de empresas2/		Monto (miles de pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	11	n.d.	245,500	n.d.
Mulegé	3	n.d.	18,300	n.d.
La Paz	49	n.d.	11,300	n.d.
Los Cabos	14	n.d.	83,000	n.d.
Loreto	1	n.d.	300	n.d.
B.C.Sur	**78**	n.d.	**358,400**	n.d.

FUENTE: Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), Dirección Estatal de B.C.Sur.
1/ Los apoyos se refieren a créditos.
2/ Considera empresas del sector industrial, agroindustrial, comercio y servicios.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
Practicamente todos los bancos operan recursos de NAFIN.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Benjamín Salas Rodríguez.
n.d. no disponible.
La dependencia no reportó información para el 2002.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.40

NÚMERO DE EMPRESAS Y MONTO DE APOYOS1/ OTORGADOS EN NACIONAL FINANCIERA POR SECTOR EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

SECTOR	Número de empresas		Monto (miles de pesos)	
	2001 2/	2002	2001 2/	2002
Industrial Agroindustrial	16	n.d.	266,400	n.d.
Comercio y Servicios	62	n.d.	92,000	n.d.
B.C.Sur	**78**	n.d.	**358,400**	n.d.

FUENTE: Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), Dirección Estatal de B.C.Sur.
1/ Los apoyos se refieren a créditos.
2/ Para el 2001 en el sector industrial agroindustrial, la dependencia presenta agregada la información.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad y municipio.
Practicamente todos los bancos operan recursos de NAFIN.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Benjamín Salas Rodríguez.
n.d. no disponible.
La dependencia no reportó información para el 2002.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.41

NÚMERO DE EMPRESAS Y MONTO DE APOYOS1/ OTORGADOS EN NACIONAL FINANCIERA POR ESTRATO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTRATO	Número de empresas 2/		Monto (miles de pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Micro	60	n.d.	9,500	n.d.
Pequeña	16	n.d.	275,600	n.d.
Mediana	0	n.d.	0	n.d.
Grande	2	n.d.	73,300	n.d.
B.C.Sur	**78**	n.d.	**358,400**	n.d.

FUENTE: Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), Dirección Estatal de B.C.Sur.
1/ Los apoyos se refieren a créditos.
2/ Considera empresas del sector industrial, agroindustrial, comercio y servicios.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad y municipio.
Practicamente todos los bancos operan recursos de NAFIN.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Benjamín Salas Rodríguez.
n.d. no disponible.
La dependencia no reportó información para el 2002.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.42

NÚMERO DE EMPRESAS QUE SE FINANCIARON MEDIANTE EL PROGRAMA DE GARANTÍAS CON RECURSOS DE NACIONAL FINANCIERA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Número de empresas1/		Monto (millones de pesos)	
	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	29	n.d.	9.1	n.d.

FUENTE: Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), Dirección Estatal de B.C.Sur.
1/ Considera micro y pequeñas empresas en general del sector industrial, agroindustrial, comercio y servicios.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad y municipio.
Practicamente todos los bancos utilizan fondeos de recursos NAFIN.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Benjamín Salas Rodríguez.
n.d. no disponible.
La dependencia no reportó información para 2002.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.43

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR BANCOMEXT EN EL ESTADO DE B.C.SUR POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2001-2002 (dólares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2001	2002
Manufacturas	650,000	0
Agropecuario	5,212,000	3,300,000
Pesca	425,000	0
Turismo	12,700,000	35,700,000
Minería	0	1,100,000
B.C.Sur	**18,987,000**	**40,100,000**

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no desagrega información por localidad y municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Edwin José Flores Quintana.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.44

USUARIOS ATENDIDOS EN EL CENTRO BANCOMEXT EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	447	521

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no desagrega información por localidad y municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Edwin José Flores Quintana.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.45

PLÁTICAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR BANCOMEXT EN CAPACITACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR Y NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Cursos y pláticas		Participantes	
	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	5	n.d.	125	n.d.

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no desagrega información por localidad y municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Edwin José Flores Quintana.
n.d. no disponible.
La dependencia no reportó información para 2002.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.47

NÚMERO DE EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN EVENTOS INTERNACIONALES REGISTRADAS POR BANCOMEXT EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	4	2

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no desagrega información por localidad y municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Edwin José Flores Quintana.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.46

INSTITUCIONES ATENDIDAS EN PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA1/ EN BANCOMEXT POR SECTOR EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2002

SECTOR	2002
Manufacturas	0
Acuícola	1
Agrícola	0
B.C.Sur	**1**

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) La Paz.
1/ La asistencia técnica la solicitan empresas de diferentes sectores, en éste caso manufacturas y acuícola, mediante Bancomext, el cual apoya con el 50% de lo que cobran las instituciones especializadas que dan el servicio de asistencia y el otro 50% lo paga la empresa solicitante.
OBSERVACIONES:
La dependencia no desagrega información por localidad y municipio.
Para 2001 la dependencia no registro información.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Edwin José Flores Quintana.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.48

EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA POR SECTOR ECONÓMICO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

SECTOR	2001	2002
Agropecuario	27	32
Minería y extracción	18	17
Industria manufacturera	67	70
Electricidad y agua	1	1
Construcción	31	35
Comercio	157	185
Transportes y comunicaciones	22	24
Servicios financieros	300	369
Otros servicios1/	435	514
B.C.Sur	**1,058**	**1,247**

FUENTE: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx>>.
1/ Servicios comunales y sociales: hoteles y restaurantes, profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO III.3.49

EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

RAMA	2001	2002
Agropecuario	**27**	**32**
Agricultura	20	22
Pesca	4	6
Ganadería y caza	2	3
Silvicultura y tala de árboles	1	1
Minería y extracción	**18**	**17**
Extracción y/o beneficio de minerales metálicos no ferrosos	14	13
Extracción y/o beneficio de otros minerales no metálicos	2	2
Extracción y/o beneficio de otros minerales de hierro	1	1
Extracción y/o beneficio de rocas, arena y arcilla	1	1
Industria manufacturera	**67**	**70**
Confección de prendas de vestir	6	6
Fabricación, reparación y/o ensamble de equipo de transporte y sus partes	6	7
Fabricación y reparación de muebles principalmente de madera	7	7
Otras industrias manufactureras	6	7
Elaboración de conservas alimenticias	5	4
Elaboración de productos de panadería	3	4
Beneficios y molienda de cereales y otros productos agrícolas	0	3
Industria de las bebidas	0	3
Uso médico	0	3
Elaboración de otros productos alimenticios para el consumo humano	0	3
Otras	34	23
Electricidad y agua	**1**	**1**
Distribución y suministro de agua	1	1
Construcción	**31**	**35**
Edificación	23	25
Construcción de obras de urbanización	4	4
Instalaciones	2	2
Otras Construcciones	1	1
Trabajos especiales de construcción	1	3

CUADRO III.3.49... **...CONTINUACIÓN**

RAMA	2001	2002
Comercio	**157**	**185**
Comercio de productos no alimenticios al por mayor	106	120
Comercio de productos no alimenticios al por menor en establecimientos especializados	23	28
Comercio de alimentos, bebidas y tabaco al por mayor	24	31
Comercio de alimentos, bebidas y tabaco al por menor en establecimientos especializados	4	5
Comercio al por menor de automóviles		1
Transportes y comunicaciones	**22**	**24**
Transporte por agua	18	19
Comunicaciones	4	4
Otros transportes terrestres de pasajeros	0	1
Servicios financieros	**300**	**369**
Otros servicios inmobiliarios	286	355
Servicios de alquiler de equipo, maquinaria y mobiliario	6	6
Servicios de alquiler de bienes inmuebles	6	6
Otros servicios de alquiler	2	2
Otros servicios	**435**	**514**
Restaurantes, bares y centros nocturnos	102	121
Hoteles y otros servicios de alojamiento temporal	96	109
Servicios privados en centros recreativos y deportivos	62	73
Servicios profesionales, técnicos y especializados	79	97
Servicios de agencias de viaje y almacenaje	29	38
Servicios personales diversos	13	14
Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	8	8
Servicios en centros recreativos y deportivos prestados por el sector público	10	10
Servicios de esparcimiento relacionados con la cinematografía, teatro, radio y televisión presentados por el sector privado	0	5
Servicios relacionados con la construcción	0	7
Otros	36	32
B.C.Sur	**1,058**	**1,247**

FUENTE: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx>>.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO III.3.50

ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

PAÍS	Empresas		Participación porcentual	
	2001	2002	2001	2002
Estados Unidos	779	903	73.6	73.0
Canadá	117	147	11.1	11.3
Italia	41	46	3.9	3.6
Francia	15	19	1.4	1.6
Alemania	14	20	1.3	1.6
Reino Unido	13	18	1.2	1.3
Corea1/	6	----	0.6	----
España2/	----	10	----	0.7
Suiza2/	----	8	----	0.7
Japón	8	8	0.8	0.7
Otros	65	68	6.1	5.5
B.C.Sur	**1058**	**1,247**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx>>.
1/ Para 2002 no se especificó.
2/ Para 2001 no se especificó.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO III.3.51

EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Empresas		Participación porcentual	
	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	8	9	0.8	0.7
Mulegé	16	22	1.5	1.8
La Paz	370	423	35.0	33.9
Los Cabos	664	793	62.8	63.6
B.C.Sur	**1,058**	**1,247**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx>>.
1/ Incluye la información del municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
Esta información no incluye toda la inversión realizada en el estado, debido a que no se consideran las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO III.3.52

INVERSIÓN EXTRANJERA POR SECTOR ECONÓMICO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de dólares)

SECTOR	2001	2002	Acumulado 2001-2002	Participación porcentual
Agropecuario	4.1	344.6	348.7	0.2%
Minería	142.0	3,870.3	4,012.3	2.5%
Industria manufacturera	14,768.0	34,200.2	48,968.2	30.5%
Electricidad y agua	0.0	0.0	0.0	0.0%
Construcción	5.7	0.0	5.7	0.0%
Comercio	36.0	33.9	69.9	0.0%
Transportes y comunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0%
Servicios financieros	610.3	74.0	684.3	0.4%
Otros servicios1/	48,161.4	58,510.4	106,671.8	66.4%
B.C.Sur	**63,727.5**	**97,033.4**	**160,760.9**	100.0%

FUENTE: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx>>.

1/ Servicios comunales y sociales: hoteles y restaurantes, profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

OBSERVACIONES:

Esta información no incluye toda la inversión realizada en el estado, debido a que no se consideran las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO III.3.53

INVERSIÓN EXTRANJERA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002[1/] (miles de dólares)

SECTOR	2001	2002[1/]	Acumulado 2001-2002	Participación porcentual
Agropecuario	**4.1**	**344.6**	**348.7**	**0.5%**
Agricultura	1.4	327.2	328.6	0.5%
Pesca	2.7	16.3	19.0	0.0%
Ganadería y caza	0.0	1.1	1.1	0.0%
Minería y extracción	**142.0**	**3,870.3**	**4,012.3**	**5.7%**
Extracción y/o beneficio de otros minerales no metálicos	0.0	0.0	0.0	0.0%
Extracción y/o beneficio de rocas, arena y arcilla	0.0	0.0	0.0	0.0%
Extracción y/o beneficio de minerales metálicos no ferrosos	0.0	3,782.1	3,782.1	5.4%
Extracción y/o beneficio de minerales de hierro	142.0	88.2	230.2	0.3%
Industria manufacturera	**14,768.0**	**34,200.2**	**48,968.2**	**70.1%**
Otras industrias manufactureras	14,704.3	34,121.5	48,825.8	69.9%
Confección de prendas de vestir	33.1	35.6	68.7	0.1%
Fabricación y reparación de muebles principalmente de madera	15.5	0.0	15.5	0.0%
Fabricación y/o ensamble de maquinas de oficina, calculo y procesamiento informático	7.4	0.0	7.4	0.0%
Industria de las bebidas	5.1	0.0	5.1	0.0%
Fabricación y reparación de muebles metálicos	0.0	43.1	43.1	0.1%
Otras	2.6	0.0	2.6	0.0%
Electricidad y agua	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Distribución y suministro de agua	0.0	0.0	0.0	0.0%
Construcción	**5.7**	**0.0**	**5.7**	**0.0%**
Edificación	4.8	0.0	4.8	0.0%
Otras construcciones	1.0	0.0	1.0	0.0%
Trabajos especiales de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0%
Instalaciones	-0.1	0.0	-0.1	0.0%

CUADRO III.3.53.. **...CONTINUACIÓN**

SECTOR	2001	2002 1/	Acumulado 1998-2000	Participación porcentual
Comercio	**36.0**	**33.9**	**69.9**	**0.1%**
Comercio de productos no alimenticios al por mayor	32.2	17.8	50.0	0.1%
Comercio de alimentos, bebidas y tabaco al por mayor	3.8	6.6	10.4	0.0%
Comercio de productos no alimenticios al por menor en establecimientos especializados	0.0	6.4	6.4	0.0%
Comercio de alimentos, bebidas y tabaco al por menor en establecimientos especializados	0.0	3.1	3.1	0.0%
Transportes y comunicaciones	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Transporte por agua	0.0	0.0	0.0	0.0%
Comunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0%
Servicios financieros	**610.3**	**74.0**	**684.3**	**1.0%**
Otros servicios inmobiliarios	610.3	74.0	684.3	1.0%
Servicios de alquiler de equipo, maquinaria y mobiliario	0.0	0.0	0.0	0.0%
Servicios de alquiler de bienes inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0%
Otros servicios de alquiler	0.0	0.0	0.0	0.0%
Otros servicios	**48,161.3**	**58,510.5**	**15,785.3**	**22.6%**
Hoteles y otros servicios de alojamiento temporal	47,970.4	58,447.8	15,652.1	22.4%
Servicios profesionales, técnicos y especializados	81.9	10.9	56.3	0.1%
Restaurantes, bares y centros nocturnos	45.2	21.2	29.1	0.0%
Servicios privados en centros recreativos y deportivos	14.4	2.7	0.0	0.0%
Servicios de agencias de viaje y almacenaje	2.8	23.9	0.0	0.0%
Servicios personales diversos	10.9	0.0	5.5	0.0%
Servicios relacionados con la construcción	20.9	0.0	20.9	0.0%
Otros	14.8	4.0	21.4	0.0%
Total	**63,727.4**	**97,003.4**	**69,874.4**	**100.0%**

FUENTE: Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx>>.
1/ Información al mes de septiembre de 2002.
OBSERVACIONES:
Esta información no incluye toda la inversión realizada en el estado, debido a que no se consideran las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.
La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO III.3.54

TIPO DE CAMBIO PROMEDIO MENSUAL1/, 2001-2002 (pesos por dólar)

MES	2001	2002 2/
Enero	9.77	9.16
Febrero	9.70	9.10
Marzo	9.61	9.08
Abril	9.34	9.15
Mayo	9.15	9.51
Junio	9.10	9.75
Julio	9.16	9.79
Agosto	9.12	9.83
Septiembre	9.40	10.06
Octubre	9.35	10.10
Noviembre	9.22	10.20
Diciembre	9.17	10.21

FUENTE: Elaboración realizada con datos proporcionados por el Banco Mercantil del Noroeste S.A (BANORTE), sucursal La Paz, con base en información del Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación (para 2001); <http://www.banxico.org.mx>, Indicadores Económicos y Financieros (para 2002).
1/ El promedio mensual se calculó con base en el tipo de cambio diario de cada mes.
2/ Se tomo el tipo de cambio pesos por dólar E.U.A., para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, fecha de publicación en el DOF. Cotizaciones promedio
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información de 2001 estuvo a cargo del C. Felipe de Jesús Garay Ojeda.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.55

TIPO DE CAMBIO AL CIERRE DE CADA MES, 2001-2002 (pesos por dólar)

MES	2001	2002 1/
Enero	9.67	9.20
Febrero	9.68	9.09
Marzo	9.52	9.02
Abril	9.30	9.35
Mayo	9.17	9.71
Junio	9.09	9.96
Julio	9.15	9.74
Agosto	9.17	9.92
Septiembre	9.55	10.18
Octubre	9.27	10.23
Noviembre	9.28	10.12
Diciembre	9.17	10.36

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros <http://www.banxico.org.mx>.
1/ Se tomo el tipo de cambio pesos por dólar E.U.A., para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, fecha de publicación en el DOF. Cotizaciones promedio
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.56

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

Sector	2001	2002 1/
Comunicaciones y transportes	309,542.3	851,077.0
Desarrollo urbano y asentamientos humanos	362,480.2	195,433.7
Medio ambiente	10,519.9	10,027.5
Política laboral y empleo	15,244.5	54,741.4
Agrícola y ganadero	505,286.5	310,069.9
Política agraria	4,284.8	7,848.2
Vivienda	405,804.2	428,624.2
Jornaleros agrícolas	10,637.1	7,799.5
Jubilados, pens. y tercera edad	351,944.9	277,970.2
Jóvenes, niñas y niños	1,722.2	23,399.8
Atención a pob. con discapacidad	0	9,900.2
Protección civil	122.3	0
Pesca y acuacultura	43,869.4	23,859.9
Industria, minería y energía	1,512,986.0	1,247,890.2
Turismo	359,516.7	662,277.5
Comercio y servicios	60,232.5	126,585.4
Educación, cultura y deporte	1,881,915.1	1,916,772.2
Salud	1,539,910.3	1,764,061.6
Administración y gobierno	51,416.7	60,327.6
Justicia y seguridad pública	97,094.3	73,419.6
Igualdad de género	0	2,263.9
B.C.Sur	**7,524,530.0**	**8,054,349.4**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.
1/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los sectores puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.57

INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

Modalidad	2001	2002 2/
Federal	4,388,158.0	4,948,245.9
Recursos propios	260,838.6	205,495.2
Ramo 16	0	33,033.5
Ramo 20	25,750.0	86,156.2
Ramo 23	50,511.4	66,072.1
Ramo 33	1,532,376.2	2,001,775.7
Ramo 11 3/	9,472.8	3,919.9
Ramo 09 3/	55,293.9	0
Fideicomiso 2% Nómina 3/	56,110.5	52,406.0
Financiamiento al desarrollo	1,042,960.7	644,971.3
Prog. de Desarrollo Regional	53,931.4	9,376.7
Gobierno-CAPFCE	19,646.3	0
Oferta complementaria	29,480.1	2,896.8
B.C.Sur	**7,524,530.0**	**8,054,349.4**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.
1/ Se refiere a la clasificación de la inversión ejercida en: Inversión Federal Indirectamente aplicada con recursos de la Federación, Recursos Propios de Gobierno del Estado, inversión ejercida a través de los municipios (todos los ramos), Financiamiento al Desarrollo (a través de recursos de la Banca de Desarrollo), recursos aplicados a través de los Programas de Desarrollo Regional y Gobierno-CAPFCE que son recursos por adeudos pendientes de Gobierno del Estado, que reembolsa a través de obra, compromiso contraído en el momento de la reconversión CAPFCE-CAPECE, CONAFE-CAPFCE que se refiere a subsidio federal etiquetado y manejado por el ramo 33 y Oferta Complementaria que se refiere a obras sin terminar (SEP) en donde el Gobierno del Estado solicita recursos adicionales.
2/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.
3/ Modalidad que surge en el 2001.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de las modalidades puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.58

INVERSIÓN PÚBLICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

Municipio	2001	2002 1/
Comondú	694,049.4	245,241.0
Mulegé	1,392,091.1	1,142,676.9
La Paz	1,597,708.6	1,673,773.4
Los Cabos	617,078.1	1,523,708.5
Loreto	170,790.4	101,795.0
Cobertura estatal	3,052,812.2	3,367,154.5
B.C.Sur	**7,524,530.0**	**8,054,349.4**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.
1/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.
OBSERVACIONES:
la dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.59

INVERSIÓN PÚBLICA POR CONCEPTO DE RAMO 20 Y RAMO 33 POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

Municipio	Ramo 20		Ramo 33	
	2001	2002 1/	2001 1/	2002 1/
Comondú	4,068.1	9,006.0	8,873.0	63,437.8
Mulegé	10,027.6	10,364.2	4,503.1	38,756.9
La Paz	6,889.3	42,212.5	56,640.9	345,539.3
Los Cabos	2,650.9	19,439.9	81,101.0	122,380.6
Loreto	1,587.0	2,631.7	2,565.7	13,197.3
Cobertura estatal	527.1	2,501.9	1,378,692.5	1,418,463.7
B.C.Sur	**25,750.0**	**86,156.2**	**1,532,376.2**	**2,001,775.7**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.
1/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios y modalidades de inversión puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.60

INVERSIÓN PUBLICA FEDERAL Y RECURSOS PROPIOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

Municipio	Inversión federal		Recursos propios	
	2001	2002 1/	2001	2002 1/
Comondú	140,972.2	125,039.9	6,672.4	19,385.0
Mulegé	1,217,197.7	1,056,595.1	10,856.3	28,007.4
La Paz	1,062,136.1	1,058,962.2	220,093.9	106,719.5
Los Cabos	191,603.0	931,713.6	11,568.2	6,578.7
Loreto	156,494.6	81,221.4	830.7	459.3
Cobertura estatal	1,619,754.3	1,694,713.7	10,817.0	44,345.3
B.C.Sur	**4,388,158.0**	**4,948,245.9**	**260,838.6**	**205,495.2**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.
1/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios y modalidades de la inversión puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.61

INVERSIÓN PÚBLICA POR CONCEPTO DE RAMO 23, PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, RAMO 16, FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO, GOBIERNO-CAPFCE, OFERTA COMPLEMENTARIA Y CONAFE-CAPFCE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 1/ (miles de pesos)

Municipio	2001							
	Ramo 23	PDR 2/	FD 3/	Gob.-CAPFCE 4/	OC 5/	Ramo 09	Ramo 11	Fideic. 2% Nómina
Comondú	6,976.4	19,794.3	499,260.8	0	3,304.0	0	0	4,128.1
Mulegé	1,301.8	1,830.8	76,725.3	0	1,139.6	48,636.0	0	19,873.0
La Paz	27,724.4	18,276.8	149,634.6	358.3	18,721.3	6,657.9	0	30,575.1
Los Cabos	11,336.8	4,336.3	314,329.2	0	152.7	0	0	0
Loreto	828.0	2,383.3	3,010.8	0	1,556	0	0	1,534.3
Cobert. Estatal	2,344.1	7,310.0	0	19,288.0	4,606.5	0	9,472.8	0
B.C.Sur	**50,511.4**	**53,931.4**	**1,042,960.7**	**19,646.3**	**29,480.1**	**55,293.9**	**9,472.8**	**56,110.5**

CUADRO III.3.61… **…CONTINUACIÓN**

Municipio	2002						
	Ramo 23	PDR 2/	FD 3/	Fideic.2% Nómina	Ramo 16	OC 5/	Ramo 11
Comondú	22,976.8	2,943.3	152.0	2,300.2	0	0	0
Mulegé	4,723.0	1,252.4	63.0	1,058.5	0	0	1,856.4
La Paz	24,857.8	3,033.6	49,884.6	28,263.7	9,688.5	2,548.4	2,063.5
Los Cabos	10,489.5	1,633.5	389,797.7	20,001.3	21,325	348.4	0
Loreto	3,024.9	403.9	74.0	782.4	0	0	0
Cobert. Estatal	0	110.2	225,000.0	0	2,020	0	0
B.C.Sur	**66,072.1**	**9,376.7**	**664,971.3**	**52,406.0**	**33,033.5**	**2,896.8**	**3,919.9**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.
1/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.
2/ Se refiere a la inversión por concepto de los Programas de Desarrollo Regional (PDR).
3/ Se refiere a inversión ejercida con recursos de la banca de desarrollo como Financiamiento al Desarrollo (FD).
4/ Se refiere a recursos por adeudos pendientes de Gobierno del Estado, que reembolsa a través de obra, compromiso contraído en el momento de la conversión CAPFCE-CAPECE.
5/ Oferta Complementaria (OC) peso a peso, que se refiere a obras sin terminar (SEP) en donde el Gobierno del Estado solicita recursos adicionales.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los municipios y modalidades de la inversión puede o no coincidir con el total del Estado debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.62

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2001- 2002 (miles de pesos)

Sector	2001	2002 1/
Educación, cultura y deporte	24,812.3	16,884.8
Salud	2,812.3	50,269.4
Justicia y seguridad pública	3,467.1	2,571.6
Medio ambiente	823.1	283.1
Desarrollo urb. y asent. humanos	10,535.7	5,490.2
Comunicaciones y transportes	21,669.5	38,053.9
Administración y gobierno	1,691.6	1,617.3
Agricultura y ganadería	314,035.2	81,555.6
Pesca y acuacultura	28,623.7	782.9
Industria, minería y energía	255,783.7	8,971.4
Comercio y servicios	2,123.4	5,377.2
Turismo	742.1	143.0
Política laboral y empleo	1,021.8	644.5
Vivienda	9,141.2	10,185.7
Jornaleros agrícolas	1,913.1	1,080.5
Jubilados, pens. y tercera edad	13,319.1	18,241.6
Jóvenes, niñas y niños	0	2,871.3
Igualdad de género	0	192.0
Política agraria	1,534.3	25.0
Comondú	**694,049.4**	**245,241.0**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.
1/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los sectores puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.63

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2001- 2002 (miles de pesos)

Sector	2001	2002 1/
Educación, cultura y deporte	8,038.3	10,826.3
Justicia y seguridad pública	382.7	2,580.3
Desarrollo urb. y asent. humanos	17,951.8	11,396.5
Comunicaciones y transportes	71,874.1	46,779.4
Administración y gobierno	161.6	1,021.5
Pesca y acuacultura	971.3	3,155.8
Industria, minería y energía	1,211,270.2	977,156.9
Turismo	289.8	568.3
Comercio y servicios	860.9	992.2
Agricultura y ganadería	51,786.0	9,329.0
Jubilados, pens. y tercera edad	11,292.6	16,479.8
Vivienda	7,783.7	23,577.1
Política agraria	459.3	672.6
Política laboral y empleo	344.4	485.0
Jornaleros agrícolas	5,970.3	5,169.3
Jóvenes, niñas y niños	0	2,088.1
Igualdad de género	0	63.0
Salud	2,654.1	30,336.1
Mulegé	**1,392,091.1**	**1,142,676.9**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

1/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.

OBSERVACIONES:

La dependencia no considera información desgregada por localidad.

La suma de los sectores puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.

ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.64

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2001-2002 (miles de pesos)

Sector	2001	2002 1/
Educación, cultura y deporte	472,602.7	401,724.5
Política laboral y empleo	7,984.8	7,027.1
Justicia y seguridad pública	31,160.3	36,542.7
Medio ambiente	7,381.4	583.6
Desarrollo urbano y asent. humanos	172,669.4	112,577.6
Comunicaciones y transportes	180,808.5	41,312.1
Administración y gobierno	48,536.4	29,853.7
Pesca y acuacultura	10,708.6	645.0
Industria, minería y energía	28,691.6	152,287.9
Turismo	23,455.7	8,316.7
Comercio y servicios	54,140.8	11,681.3
Vivienda	190,608.6	311,589.6
Agricultura y ganadería	98,457.7	58,934.3
Jornaleros agrícolas	2,753.8	1,549.7
Jubilados, pens. y tercera edad	159,468.8	209,851.5
Jóvenes, niñas y niños	1,722.2	7,528.9
Protección civil	122.3	0
Política agraria	406.5	16.9
Salud	106,028.3	270,346.5
Atención a pob. con discapacidad	0	9497
Igualdad de género	0	1,906.9
La Paz	**1,597,708.6**	**1,673,773.4**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.
1/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desgregada por localidad.
La suma de los sectores puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.65

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2001-2002 (miles de pesos)

Sector	2001	2002 1/
Política laboral y empleo	5,297.8	4,008.0
Salud	2,863.1	44,461.7
Justicia y seguridad pública	61,375.3	27,565.0
Medio ambiente	350.0	4,404.0
Desarrollo urbano y asent. humanos	151,019.8	62,273.5
Comunicaciones y transportes	15,688.2	659,218.6
Administración y gobierno	285.8	1,044.2
Pesca y acuacultura	471.6	67.8
Industria, minería y energía	13,847.0	84,360.6
Turismo	207,979.4	468,356.0
Comercio y servicios	273.8	19,054.5
Agricultura y ganadería	23,522.3	18,822.4
Vivienda	110,497.0	75,959.0
Jubilados, pens. y tercera edad	20,298.2	26,024.9
jóvenes, niñas y niños	0	3,677.3
Igualdad de género	0	28.0
Política agraria	325.5	102.6
Educación, cultura y deporte	2,983.4	24,280.5
Los Cabos	**617,078.1**	**1,523,708.5**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.
1/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desgregada por localidad.
La suma de los sectores puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.66

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE LORETO, 2001- 2002 (miles de pesos)

Sector	2001	2002 1/
Educación, cultura y deporte	127.8	1,406.5
Justicia y seguridad pública	708.8	1,458.4
Medio ambiente	0	0
Desarrollo urbano y asent. humanos	5,403.5	954.6
Comunicaciones y transportes	17,973.3	3,922.5
Administración y gobierno	100.2	481.2
Pesca y acuacultura	225.8	103.9
Industria, minería y energía	3,168.3	513.4
Turismo	126,994.0	63,830.2
Comercio y servicios	833.5	533.8
Salud	455.7	10,146.2
Agricultura y ganadería	5,419.5	2,930.3
Vivienda	3,393.6	7,312.7
Jubilados, pens. y tercera edad	5,655.8	6,991.2
Jóvenes, niñas y niños	0	1,042.9
Igualdad de género	0	74.0
Política agraria	21.5	0
Política laboral y empleo	309.0	93.2
Loreto	**170,790.4**	**101,795.0**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.
1/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desgregada por localidad.
La suma de los sectores puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.
ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.67

INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD1/ EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2001- 2002 (miles de pesos)

Modalidad	2001	2002 2/
Federal3/	140,972.2	125,039.9
Ramo 334/	8,873.0	63,437.8
Recursos propios5/	6,672.4	19,385.0
Ramo 204/	4,068	9,006.0
Ramo 234/	6,976	22,976.8
Ramo 164/	0	0
PDR6/	19,794	2,943.3
Financiamiento al desarrollo7/	499,261	152.0
Gobierno-CAPFCE8/	0	0
Oferta complementaria9/	3,304	0
Fideicomiso 2% Nómina	4,128.1	2,300.2
Comondú	**694,049.4**	**245,241.0**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

1/ Se refiere a la clasificación de la inversión ejercida, de acuerdo a la naturaleza de la misma (Federal, Estatal, Municipal, Banca de Desarrollo y Programas complementarios).

2/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.

3/ Se refiere a recursos directamente aplicados por la federación para obra pública.

4/ Se refiere a recursos federales descentralizados a través de los municipios, SEDESOL y el propio Gobierno del Estado para superar la pobreza.

5/ Se refiere a recursos aplicados por el Gobierno del Estado para obra pública.

6/ Se refiere a recursos aplicados por los Programas de Desarrollo Regional para obra pública.

7/ Se refiere a recursos aplicados por la Banca de Desarrollo (BANOBRAS, BANCOMEXT, BANCO DE MÉXICO-FIRA y NAFIN) para obra pública.

8/ Se refiere a recursos por adeudos pendientes del Gobierno del Estado, que reembolsa a través de obra, compromiso contraído en el momento de la reconversión CAPFCE-CAPECE.

9/ Se refiere a obras sin terminar (SEP) en donde el Gobierno del Estado solicita recursos adicionales.

OBSERVACIONES:

La dependencia no considera información desagregada por localidad.

La suma de las modalidades puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.

ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.68

INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD1/ EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2001- 2002 (miles de pesos)

Modalidad	2001	2002 2/
Federal3/	1,217,197.7	1,056,595.1
Ramo 334/	4,503.1	38,756.9
Recursos propios5/	10,856.3	28,007.4
Ramo 204/	10,028	10,364.2
Ramo 234/	1,302	4,723.0
Ramo 164/	0	0
PDR6/	1,831	1,252.4
Financiamiento al desarrollo7/	76,725	63.0
Gobierno-CAPFCE8/	0	0
Oferta complementaria9/	1,140	0
Ramo 9	48,636.0	0
Fideicomiso 2% Nómina	19,873.0	1,058.5
Ramo 11	0	1,856.4
Mulegé	**1,392,091.1**	**1,142,676.9**

FUENTE: Secretaría de promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

1/ Se refiere a la clasificación de la inversión ejercida, de acuerdo a la naturaleza de la misma (Federal, Estatal, Municipal, Banca de Desarrollo y Programas complementarios).

2/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.

3/ Se refiere a recursos directamente aplicados por la federación para obra pública.

4/ Se refiere a recursos federales descentralizados a través de los municipios, SEDESOL y el propio Gobierno del Estado para superar la pobreza.

5/ Se refiere a recursos aplicados por el Gobierno del Estado para obra pública.

6/ Se refiere a recursos aplicados por los Programas de Desarrollo Regional para obra pública.

7/ Se refiere a recursos aplicados por la Banca de Desarrollo (BANOBRAS, BANCOMEXT, BANCO DE MÉXICO-FIRA y NAFIN) para obra pública.

8/ Se refiere a recursos por adeudos pendientes del Gobierno del Estado, que reembolsa a través de obra, compromiso contraído en el momento de la reconversión CAPFCE-CAPECE.

9/ Se refiere a obras sin terminar (SEP) en donde el Gobierno del Estado solicita recursos adicionales.

OBSERVACIONES:

La dependencia no considera información desagregada por localidad.

La suma de las modalidades puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.

ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.69

INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD1/ EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2001- 2002 (miles de pesos)

Modalidad	2001	2002 2/
Federal3/	1,062,136.1	1,058,962.2
Ramo 334/	56,640.9	345,539.3
Recursos propios5/	220,093.9	106,719.5
Ramo 204/	6,889	42,212.5
Ramo 234/	27,724	24,857.8
Ramo 164/	0	9,688.5
PDR6/	18,277	3,033.6
Financiamiento al desarrollo7/	149,635	49,884.6
Gobierno-CAPFCE8/	358	0
Oferta complementaria9/	18,721	2,548.4
CONAFE-CAPFCE10/	0	0
Ramo 9	6,657.9	0
Fideicomiso 2% Nómina	30,575.1	28,263.7
Ramo 11	0	2,063.5
La Paz	**1,597,708.6**	**1,673,773.4**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

1/ Se refiere a la clasificación de la inversión ejercida, de acuerdo a la naturaleza de la misma (Federal, Estatal, Municipal, Banca de Desarrollo y Programas complementarios).

2/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.

3/ Se refiere a recursos directamente aplicados por la federación para obra pública.

4/ Se refiere a recursos federales descentralizados a través de los municipios, SEDESOL y el propio Gobierno del Estado para superar la pobreza.

5/ Se refiere a recursos aplicados por el Gobierno del Estado para obra pública.

6/ Se refiere a recursos aplicados por los Programas de Desarrollo Regional para obra pública.

7/ Se refiere a recursos aplicados por la Banca de Desarrollo (BANOBRAS, BANCOMEXT, BANCO DE MÉXICO-FIRA y NAFIN) para obra pública.

8/ Se refiere a recursos por adeudos pendientes del Gobierno del Estado, que reembolsa a través de obra, compromiso contraído en el momento de la reconversión CAPFCE-CAPECE.

9/ Se refiere a obras sin terminar (SEP) en donde el Gobierno del Estado solicita recursos adicionales.

10/ Se refiere a subsidio federal etiquetado y manejado por el ramo 33.

OBSERVACIONES:

La dependencia no considera información desagregada por localidad.

La suma de las modalidades puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.

ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.70

INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD1/ EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2001- 2002 (miles de pesos)

Modalidad	2001	2002 2/
Federal3/	191,603.0	931,713.6
Ramo 334/	81,101.0	122,380.6
Recursos propios5/	11,568.2	6,578.7
Ramo 204/	2,650.9	19,439.9
Ramo 234/	11,336.8	10,489.5
Ramo 164/	0.0	21,325.3
PDR6/	4,336.3	1,633.5
Financiamiento al desarrollo7/	314,329.2	389,797.7
Gobierno-CAPFCE8/	0	0
Oferta complementaria9/	152.7	348.4
CONAFE-CAPFCE10/	0	0
Fideicomiso 2% Nómina	0	20,001.3
Los Cabos	**617,078.1**	**1,523,708.5**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

1/ Se refiere a la clasificación de la inversión ejercida, de acuerdo a la naturaleza de la misma (Federal, Estatal, Municipal, Banca de Desarrollo y Programas complementarios).

2/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.

3/ Se refiere a recursos directamente aplicados por la federación para obra pública.

4/ Se refiere a recursos federales descentralizados a través de los municipios, SEDESOL y el propio Gobierno del Estado para superar la pobreza.

5/ Se refiere a recursos aplicados por el Gobierno del Estado para obra pública.

6/ Se refiere a recursos aplicados por los Programas de Desarrollo Regional para obra pública.

7/ Se refiere a recursos aplicados por la Banca de Desarrollo (BANOBRAS, BANCOMEXT, BANCO DE MÉXICO-FIRA y NAFIN) para obra pública.

8/ Se refiere a recursos por adeudos pendientes del Gobierno del Estado, que reembolsa a través de obra, compromiso contraído en el momento de la reconversión CAPFCE-CAPECE.

9/ Se refiere a obras sin terminar (SEP) en donde el Gobierno del Estado solicita recursos adicionales.

10/ Se refiere a subsidio federal etiquetado y manejado por el ramo 33.

OBSERVACIONES:

La dependencia no considera información desagregada por localidad.

La suma de las modalidades puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.

ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.71

INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD1/ EN EL MUNICIPIO DE LORETO, 2001- 2002 (miles de pesos)

Modalidad	2001	2002 2/
Federal3/	156,494.6	81,221.4
Ramo 334/	2,565.7	13,197.3
Recursos propios5/	830.7	459.3
Ramo 204/	1,587.0	2,631.7
Ramo 234/	828.0	3,024.9
PDR6/	2,383.3	403.9
Financiamiento al desarrollo7/	3,010.8	74.0
Gobierno-CAPFCE8/	0	0
CONAFE-CAPFCE9/	0	0
Fideicomidso 2% Nómina	1,534.3	782.4
Oferta Complementaria	1,556.0	0
Loreto	**170,790.4**	**101,795.0**

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

1/ Se refiere a la clasificación de la inversión ejercida, de acuerdo a la naturaleza de la misma (Federal, Estatal, Municipal, Banca de Desarrollo y Programas complementarios).

2/ La información es preliminar ya que no contempla aún el cierre definitivo de la inversión ejercida.

3/ Se refiere a recursos directamente aplicados por la federación para obra pública.

4/ Se refiere a recursos federales descentralizados a través de los municipios, SEDESOL y el propio Gobierno del Estado para superar la pobreza.

5/ Se refiere a recursos aplicados por el Gobierno del Estado para obra pública.

6/ Se refiere a recursos aplicados por los Programas de Desarrollo Regional para obra pública.

7/ Se refiere a recursos aplicados por la Banca de Desarrollo (BANOBRAS, BANCOMEXT, BANCO DE MÉXICO-FIRA y NAFIN) para obra pública.

8/ Se refiere a recursos por adeudos pendientes del Gobierno del Estado, que reembolsa a través de obra, compromiso contraído en el momento de la reconversión CAPFCE-CAPECE.

9/ Se refiere a subsidio federal etiquetado y manejado por el ramo 33.

OBSERVACIONES:

La dependencia no considera información desagregada por localidad.

La suma de las modalidades puede o no coincidir con el total del municipio debido al redondeo de cifras.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramiro Ruíz Flores e Ing. Norman Pérez.

ELABORÓ: Ana Lorena Sotelo Peña.

CUADRO III.3.72

CLASIFICACIÓN POR RAMO PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, 2001-2003 (pesos)

CLASIFICACIÓN POR RAMO PRESUPUESTAL		2001	2002	2003
I	Poder Legislativo	35,786,400	39,365,400	44,195,250
II	Oficinas del Poder Ejecutivo	96,431,971	104,105,614	115,233,265
III	Poder Judicial	46,226,800	50,850,000	53,392,500
IV	Secretaría General de Gobierno	115,631,372	116,649,869	121,810,578
V	Secretaría de Finanzas y Administración	630,888,220	706,753,370	737,814,605
VI	Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico	199,137,868	99,296,058	86,578,591
VII	Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología	165,672,879	222,546,715	220,681,094
VIII	Secretaría de Educación Pública	1,524,680,429	1,634,131,999	1,762,812,990
IX	Procuraduría General de Justicia	62,999,924	68,639,241	76,378,917
X	Secretaría de Salud	284,703,773	340,012,491	364,127,212
XI	Organismos Descentralizados y Programas Institucionales	158,952,740	174,502,050	205,123,124
XII	Oficialía Mayor	29,059,135	37,507,983	41,725,802
B.C.Sur		**3,350,171,511**	**3,594,360,790**	**3,829,873,928**

FUENTE: Decreto 1301, Presupuesto de Egresos del Gobierno de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal del año 2001, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur*, No. 42, tomo XXVII, diciembre de 2000, p. 261, Decreto 1351, Presupuesto de Egresos del Gobierno de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal del año 2002, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur,* No. 59, tomo XXVIII, diciembre de 2001, p. 97, Decreto 1402, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal del año 2003, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur,* No. 54, tomo XXIX, diciembre de 2002, p. 137
ELABORÓ: Berenice García Flores.

CUADRO III.3.73

PRESUPUESTO DE EGRESOS Y AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, 2001-2002 (miles de pesos)

ESTADO	2001	2002
Presupuesto de Egresos	3,350,172	3,829,874
Ampliación del Presupuesto de Egresos	229,130	227,718
B.C.Sur	**3,579,302**	**4,057,592**

FUENTE: Decreto Número 1350, Autorización al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para Ampliar el Presupuesto de Egresos del Gobierno de Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y aplicar transferencias compensadas al mismo, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur,* No. 59, tomo XXVIII, diciembre de 2001, p. 91, Decreto Número 1382, Autorización al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para Ampliar el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal del año 2002 y aplicar transferencias compensadas al mismo, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur*, No. 54, tomo XXIX, diciembre de 2002, p. 10-16.
ELABORÓ: Berenice García Flores.

CUADRO III.3.74

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, 2001-2003 (pesos)

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	2001	2002	2003
Gasto Corriente	**2,258,759,402**	**2,442,521,966**	**2,704,029,408**
Servicios Personales	1,972,054,181	2,140,436,415	2,389,685,316
Materiales y Suministros	122,829,339	103,505,554	107,856,955
Servicios Generales	163,875,882	198,579,997	206,487,137
Gasto de Capital	**963,247,109**	**1,035,077,306**	**1,012,588,776**
Transferencias al Consumo y de Inversión	813,925,526	843,186,752	850,390,280
Bienes Muebles e Inmuebles	30,190,762	51,190,081	47,013,525
Obra Pública y Construcciones	55,113,041	26,280,782	16,347,176
Inversiones Financieras	64,017,780	114,419,691	98,837,795
Otros Gastos	**128,165,000**	**116,761,518**	**113,255,744**
Deuda Pública	128,165,000	116,761,518	113,255,744
B.C.Sur	**3,350,171,511**	**3,594,360,790**	**3,829,873,928**

FUENTE: Decreto 1301, Presupuesto de Egresos del Gobierno de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal del año 2001, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur*, No. 42, tomo XXVII, diciembre de 2000, p. 260, Decreto 1351, Presupuesto de Egresos del Gobierno de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal del año 2002, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur*, No. 59, tomo XXVIII, diciembre de 2001, p. 98, Decreto 1402, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal del año 2003, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur,* No. 54, tomo XXIX, diciembre de 2002, p. 136.
ELABORÓ: Berenice García Flores.

CUADRO III.3.75

PRESENTACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, 2001-2003 (pesos)

Función	PRESENTACIÓN PROGRAMÁTICA	2001	2002	2003
01	Administración General	147,069,716	164,911,773	178,187,700
02	Justicia y Seguridad Pública	185,021,038	190,905,456	203,527,328
03	Planeación Regional	152,696,753	59,480,571	54,151,241
04	Política Tributaria, Financiera y de Coordinación	630,888,220	706,753,370	737,814,605
05	Fomento y Reglamentación Agropecuaria	24,618,117	17,807,023	16,493,689
06	Fomento y Regulación de la Pesca	10,366,614	11,098,672	5,588,819
07	Fomento a la Industria	11,095,705	10,655,522	9,921,618
08	Fomento y Reglamentación de Comunicaciones y Transportes	2,825,489	2,954,353	2,986,296
10	Fomento y Reglamentación del Turismo	40,248,453	40,322,531	38,960,625
11	Coordinación de las Actividades Educativas y Recreación	1,579,463,916	1,696,966,054	1,834,693,828
12	Promoción del Empleo y Bienestar del Trabajador	11,846,989	12,273,414	13,781,413
13	Salud y Seguridad Social	353,144,011	415,463,041	445,966,669
14	Asentamientos Humanos	200,886,490	264,769,010	287,800,097
	B.C.Sur	**3,350,171,511**	**3,594,360,790**	**3,829,873,928**

FUENTE: Decreto 1301, Presupuesto de Egresos del Gobierno de Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal del año 2001, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur*, No. 42, tomo XXVII, diciembre de 2000, p. 259, Decreto 1351, Presupuesto de Egresos del Gobierno de Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal del año 2002, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur*, No. 59, tomo XXVIII, diciembre de 2001, p. 96, Decreto 1402, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal del año 2003, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur,* No. 54, tomo XXIX, diciembre de 2002, p. 135.
ELABORÓ: Berenice García Flores.

CUADRO III.3.76

INGRESOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)1/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	180,360	221,760

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Situación Financiera Anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva

CUADRO III.3.77

OTROS INGRESOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)1/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	63,027	166,918

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Situación Financiera Anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva

CUADRO III.3.78

INGRESO FEDERAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)1/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	3,305,132	3,519,740

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Situación Financiera Anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva

CUADRO III.3.79

INGRESOS TOTALES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)1/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	3,548,519	3,908,448

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Situación Financiera Anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva

CUADRO III.3.80

EGRESOS EN SERVICIOS PERSONALES1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)2/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	312,936	358,017

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Esta variable incluye: remuneraciones a personal de carácter permanente, remuneraciones adicionales y especiales, pagos por conceptos de seguridad social.
2/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.81

EGRESOS EN MATERIALES Y SUMINISTROS1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)2/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	43,508	46,848

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Esta variable incluye: materiales de administración, alimentos y utensilios, materias primas y materiales diversos, combustibles, lubricantes y aditivos, materiales y suministros.
2/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.82

EGRESOS EN SERVICIOS GENERALES1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)2/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	146,172	147,450

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Esta variable incluye: servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios de asesorías, estudios e investigación, servicios comerciales y bancarios, servicios de mantenimiento, conservación e instalación, servicios de difusión e información, servicios de traslado, servicios oficiales, servicios diversos.
2/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.83

EGRESOS EN TRANSFERENCIAS1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)2/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	2,838,840	2,989,991

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica .
1/ Esta variable incluye: apoyos a organismos oficiales y privados, aportaciones por convenios en obras e inversión, ayudas culturales, sociales y deportivas, participaciones y subsidios a municipios, aportaciones al sector salud, aportaciones para apoyo a la educación.
2/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio y por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.84

EGRESOS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)2/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	51,875	39,015

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Esta variable incluye: mobiliario y equipo de administración, maquinaria y equipo agropecuario, industrial y de comunicaciones, vehículos y equipo de transporte, equipos diversos y complemento, bienes inmuebles.
2/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.85

EGRESOS EN OBRA PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)2/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	62,483	124,175

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Esta variable incluye: obras por administración, de desarrollo y equipo urbano y rural, obras del ejecutivo, obras públicas, planes, estudios y proyectos, obras fondo infraestructura social.
2/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.86

EGRESOS EN INVERSIÓN FINANCIERA1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)2/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	85,108	93,035

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Esta variable incluye: concesiones de apoyos financieros.
2/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.87

EGRESOS EN EROGACIÓN EXTRAORDINARIA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 1999-2000 (miles de pesos)1/

ESTADO	1999	2000
B.C.Sur	9,073	16,150

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
No se reportaron egresos en erogación extraordinaria para los año 2001 y 2002.
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.88

EGRESOS EN ADEFAS1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)2/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	9,448	15,142

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica .
1/ Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, incluye los adeudos por servicios personales, en obras públicas y por conceptos distintos de servicios.
2/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.89

EGRESOS EN INTERESES DE DEUDA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)1/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	21,044	28,980

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.90

EGRESOS TOTALES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)1/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	3,618,719	3,881,725

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.91

BALANCE PRIMARIO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)1/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	-1,895	94,774

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.92

BALANCE FINANCIERO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)1/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	-22,895	65,794

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por municipio ni por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.93

ENDEUDAMIENTO NETO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)1/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	-47,305	-39,072

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.94

VARIACIÓN DE DISPONIBILIDAD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)1/

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur	70,200	26,722

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Situación financiera anual.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.95

INGRESOS TOTALES POR CONCEPTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

CONCEPTO	2001	2002
Ingresos Estatales	**180,360**	**221,790**
Impuestos	100,552	106,066
Productos	16,225	79,638
Derechos	1,464	836
Aprovechamientos	1,750	5,038
Otros Ingresos	60,369	30,212
Ingresos Federales	**3,305,132**	**3,519,740**
Participaciones	***1,223,012***	***1,265,845***
Participaciones Federales	1,223,012	1,265,845
Fondos Participables	***217,166***	***235,834***
Fondo de Fomento Municipal	52,235	53,727
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	24,354	33,635
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	85,496	97,696
Fondo de Aportaciones Múltiples	55,081	50,776
Sectores Transferidos	***1,765,967***	***1,900,817***
Sector Educativo	1,461,434	1,586,764
Sector Salud	277,990	300,246
Otros	26,543	13,807
Ingresos Extraordinarios	***98,987***	***117,244***
Programa para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	82,505	94,695
Otros	16,482	22,549
Otros Ingresos	**63,027**	**166,918**
Empréstitos	48,211	166,918
Instituto Estatal Electoral	14,816	0
Ingresos B.C.Sur	**3,548,519**	**3,908,448**

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Política Presupuestal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C.P. Julián Francisco Galindo Hernández.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.96

INGRESOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR POR TIPO DE INGRESO 2001-2002(miles de pesos)

CONCEPTO	2001	2002
Ingresos Totales	**3,548,519**	**3,908,448**
Ingresos Propios	**180,360**	**221,790**
Impuestos	**100,552**	**106,066**
Sobre Comercio e Industria	4,707	4,562
Sobre Nóminas	31,718	41,646
Para Educación Superior y Turismo	586	614
Sobre el Hospedaje	26,062	24,047
Contribución especial del 1%	37,276	34,157
Otros Impuestos	203	1,040
Derechos	**1,464**	**836**
Productos	**16,225**	**79,638**
Aprovechamientos	**1,750**	**5,038**
Otros Ingresos Estatales	**60,369**	**30,212**
Cuotas Sector Salud	27,041	30,212
Intereses por Inversión	25,730	0
Otros Ingresos Estatales	7,598	0

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Política Presupuestal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C.P. Julián Francisco Galindo Hernández.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.97

GASTO NETO POR RAMO PRESUPUESTAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

RAMO	2001	2002
Poder Legislativo	39,765	43,558
Oficinas del Poder Ejecutivo	101,242	114,608
Poder Judicial	47,087	51,673
Secretaría General de Gobierno	136,872	146,179
Secretaría de Finanzas	726,047	749,185
Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico	148,227	90,569
Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura	233,342	265,316
Secretaría de Educación Pública	1,566,926	1,757,358
Secretaría de Salud	337,216	356,015
Procuraduría General de Justicia	59,021	65,234
Organismos Descentralizados y Programas Institucionales	185,890	197,847
Oficialía Mayor	37,084	44,183
Gasto Total en B.C.Sur	**3,618,719**	**3,881,725**

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Política Presupuestal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C.P. Julián Francisco Galindo Hernández.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.98

GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, POR CAPÍTULO DE GASTO 2001-2002 (miles de pesos)

CONCEPTO	2001	2002
Gasto Corriente	**502,616**	**552,315**
Servicios Personales	312,936	358,017
Materiales y Suministros	43,508	46,848
Servicios Generales	146,172	147,450
Transferencias	**2,838,840**	**2,989,991**
Aportaciones a Organismos Oficiales y Prinvados	49,695	34,942
Aportaciones por Convenios en Obras e Inversión	334,103	250,229
Aportaciones Culturales, Sociales y Deportivas	19,386	19,909
Participaciones y Subsidios a Municipios	450,278	478,290
Aportaciones al Sector Salud	333,719	356,015
Aportaciones a la Educación	1,565,023	1,755,596
Poder Legislativo	39,413	43,202
Poder Judicial	**47,087**	51,673
Instituto Federal Electoral	136	135
Bienes Muebles e Inmuebles	**51,875**	**39,015**
Obras Públicas y Construcciones	**62,483**	**124,175**
Obras con Recursos Propios	39,712	49,597
Obras con Fideicomisos del 2%	21,655	73,289
Estudios y Proyectos	1,116	1,289
Inversiones Financieras	**85,108**	**93,035**
Fideicomiso de Hospedaje	26,632	24,073
Fideicomiso del 1%	43,958	27,561
Fideicomiso del 2%	14,518	41,401
Deuda Pública	**77,797**	**83,194**
Gasto Neto Total B.C.Sur	**3,618,719**	**3,881,725**

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Política Presupuestal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C.P. Julián Francisco Galindo Hernández.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.99

INVERSIÓN TOTAL EN EL SECTOR EDUCATIVO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

CONCEPTO	2001	2002
Sector Educativo Transferido	**1,436,015**	**1,593,400**
Educación Básica y Normal	1,287,650	1,398,426
UABCS	124,545	168,561
CONALEP	9,691	10,285
Inst. Estatal de Educación para Adultos	14,129	16,128
Infraestructura Educativa Transferida	**44,355**	**42,640**
Educación Básica y Normal	38,879	42,640
Educación Superior	5,476	0
Aportación Estatal al Sector Educativo	**84,653**	**119,556**
Aportación Estatal a la SEP	62,329	93,482
Aportación Estatal a la UABCS	22,324	26,074
Inversión Total en el Sector	**1,565,023**	**1,755,596**

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Política Presupuestal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
El rubro de CAPECE, esta incluido en el rubro de educación básica y normal.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C.P. Julián Francisco Galindo Hernández.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.100

INVERSIÓN TOTAL EN EL SECTOR SALUD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

CONCEPTO	2001	2002
Sector Salud Transferido	282,930	299,527
Aportaciones por Recuperación	27,041	30,212
Aportación Estatal al Sector	23,748	26,276
Inversión Total en el Sector	**333,719**	**356,015**

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Política Presupuestal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar información en la dependencia estuvo a cargo del C.P. Julián Francisco Galindo Hernández.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.101

DEUDA PÚBLICA DIRECTA E INDIRECTA CONTRAÍDA POR TIPO DE BANCA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

CONCEPTO	2001	2002
Deuda Directa	**521,913**	**531,233**
Sin Fuente de Recuperación Propia	***390,489***	***403,614***
Banca Comercial	303,325	306,446
Banca de Desarrollo	87,164	97,168
Con Fuente de Recuperación Propia	***131,424***	***127,619***
Fideicomiso Contribución Especial del 1%	103,042	54,382
Fideicomiso del Impuesto Sobre Nóminas	28,382	73,237
Deuda Indirecta1/	**178,183**	**158,588**
Deuda de los Ayuntamientos	***103,214***	***92,992***
Comondú	4,047	4,013
Mulegé	2,742	5,823
La Paz	66,515	60,906
Los Cabos	26,682	19,935
Loreto	3,228	2,315
Deuda de los Organismos Paraestatales	***74,969***	***65,596***
Instituto de Vivienda	74,969	65,596
ISSSTE y FOVISSSTE	**453,846**	**453,846**
Deuda Total B.C.Sur	**1,153,942**	**1,143,667**

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Política Presupuestal, Oficina de Asesoría Técnica.
1/ Corresponde a deuda de los municipios que cuenta con el aval del Gobierno Estatal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La suma de los subtotales puede o no coincidir con el total estatal debido al redondeo de cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C.P. Julián Francisco Galindo Hernández y M. en C. Miguel Angel Hernández Vicent.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.102

PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS A MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

CONCEPTO	2001	2002
Participaciones	257,483	261,547
Subsidios	17,971	5,916
Fondo de Fomento Municipal	51,902	53,727
Impuestos Especiales	7,656	7,172
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,271	2,910
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	21,402	29,558
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	85,496	97,696
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de los Municipios	0	0
Zofemat	5,097	19,764
Total B.C.Sur	**450,278**	**478,290**

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Política Presupuestal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C.P. Julián Francisco Galindo Hernández.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.103

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA ESTADOS Y MUNICIPIOS (RAMO 33) RECURSOS REALES RECIBIDOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, DURANTE EL PERIODO 2001-2002(miles de pesos)

FONDO	2001	2002
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	1,211,456.5	1,301,136.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	250,196.6	301,165.7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	2,673.7	n.d.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	19,386.8	n.d.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades y del Distrito Federal	73,731.2	49,100.7
Fondo de Aportaciones Múltiples	48,689.3	50,775.7
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	18,814.6	25,295.9

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Política Presupuestal.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia no reporto la información para 2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C.P. Julián Francisco Galindo Hernández.
n.d. no disponible.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.104

PARTICIPACIONES, SUBSIDIOS, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL E IMPUESTOS ESPECIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001, 2001-2002 (miles de pesos)1/

MUNICIPIO	Participaciones		Subsidios		Fondo de Fomento Municipal		Impuestos especiales	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Comondú	38,421	n.d.	2,298	n.d.	9,248	n.d.	1,172	n.d.
Mulegé	35,692	n.d.	34	n.d.	8,476	n.d.	1,090	n.d.
La Paz	80,987	n.d.	9,153	n.d.	15,469	n.d.	2,425	n.d.
Los Cabos	60,702	n.d.	5,993	n.d.	11,880	n.d.	1,803	n.d.
Loreto	19,692	n.d.	0	n.d.	6,780	n.d.	605	n.d.
B.C.Sur	**235,494**	n.d.	**17,478**	n.d.	**51,853**	n.d.	**7,095**	n.d.

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Política Presupuestal.
1/ Cifras de abril a marzo de cada periodo.
2/ Cifras reales de abril a diciembre de 1999, 2000 y presupuestales de enero a marzo de 2001.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La dependencia no reporto la información para 2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C.P. Julián Francisco Galindo Hernández.
n.d. no disponible.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.105

IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, FONDOS DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y RAMO 23 POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001, 2001-2002 (miles de pesos)1/

MUNICIPIO	Impuesto sobre automóviles nuevos		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		Ramo 23	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Comondú	0	n.d.	4,320	n.d.	12,256	n.d.	6,350	n.d.
Mulegé	0	n.d.	2,632	n.d.	8,523	n.d.	6,105	n.d.
La Paz	3,347	n.d.	7,503	n.d.	33,829	n.d.	9,764	n.d.
Los Cabos	0	n.d.	3,181	n.d.	13,175	n.d.	4,543	n.d.
Loreto	0	n.d.	629	n.d.	1,852	n.d.	239	n.d.
B. C. Sur	**3,347**	n.d.	**18,265**	n.d.	**69,635**	n.d.	**27,001**	n.d.

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Política Presupuestal.
1/ Cifras de abril a marzo de cada periodo.
2/ Cifras reales de abril a diciembre de 1999, 2000 y presupuestales de enero a marzo de 2001.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La dependencia no reporto la información para 2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C.P. Julián Francisco Galindo Hernández.
n.d. no disponible.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.106

VISITAS DOMICILIARIAS Y REVISIÓN DE GABINETE POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL EN EL SECTOR PRIMARIO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Sector 1 1/			
	Visitas domiciliarias		Revisión de gabinete	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	0	13	13
Mulegé	0	0	1	1
La Paz	1	1	29	29
Los Cabos	0	0	4	4
B.C.Sur	**1**	**1**	**47**	**47**

FUENTE: Dirección de Auditoría Fiscal, Subdirección de Auditoría Fiscal.
1/ Sector 1: agroindustria, silvicultura y pesca.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Pto. San Carlos, Cd. Constitución, Villa Hidalgo, Cd. Insurgentes, Adolfo López Mateos, Valle de Santo Domingo; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Mulegé, San Bruno, San Ignacio, Vizcaíno, Isla San Marcos, Bahía Tortugas, Bahía Asunción; en **La Paz**: La Paz, Todos Santos, San Juan de los Planes, Los Barriles, Ej. Chametla, San Bartolo, El Centenario, La Ventana, Ej. San Hilario, San Juan de la Costa; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, Miraflores y Santiago; en **Loreto**: Loreto, Pto. Escondido y Nopoló.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Jesús Salvador Meza Cota.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.107

VISITAS DOMICILIARIAS Y REVISIÓN DE GABINETE POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL EN EL SECTOR SECUNDARIO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Sector 3 1/				Sector 4 2/		Sector 5 3/			
	Visitas domiciliarias		Revisión de gabinete		Revisión de gabinete		Visitas domiciliarias		Revisión de gabinete	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	0	4	4	0	0	0	0	1	1
Mulegé	0	0	6	0	1	1	0	0	5	5
La Paz	5	5	32	12	0	0	6	11	26	16
Los Cabos	0	10	9	9	0	0	0	10	19	19
Loreto	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1
B.C.Sur	**5**	**15**	**51**	**31**	**1**	**1**	**6**	**21**	**52**	**42**

FUENTE: Dirección de Auditoría Fiscal, Subdirección de Auditoría Fiscal.
1/ Sector 3: industria manufacturera.
2/ Sector 4: industria de la construcción.
3/ Sector 5: industria eléctrica.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Pto. San Carlos, Cd. Constitución, Villa Hidalgo, Cd. Insurgentes, Adolfo López Mateos, Valle de Santo Domingo; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Mulegé, San Bruno, San Ignacio, Vizcaíno, Isla San Marcos, Bahía Tortugas, Bahía Asunción; en **La Paz**: La Paz, Todos Santos, San Juan de los Planes, Los Barriles, Ej. Chametla, San Bartolo, El Centenario, La Ventana, Ej. San Hilario, San Juan de la Costa; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, Miraflores y Santiago; en **Loreto**: Loreto, Pto. Escondido y Nopoló.
Durante el año 2001 y 2002 no hubo visitas domiciliarias y revisión de gabinete en el sector 2: minería.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Jesús Salvador Meza Cota.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.108

VISITAS DOMICILIARIAS Y REVISIÓN DE GABINETE POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL EN EL SECTOR TERCIARIO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Sector 6 1/				Sector 7 2/				Sector 8 3/				Sector 9 4/			
	Visitas domiciliarias		Revisión de gabinete		Visitas domiciliarias		Revisión de gabinete		Visitas domiciliarias		Revisión de gabinete		Visitas domiciliarias		Revisión de gabinete	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	0	14	7	0	0	4	4	0	0	5	5	0	0	4	4
Mulegé	0	0	14	5	0	0	1	1	0	0	3	3	0	0	4	4
La Paz	7	7	156	100	1	1	22	22	4	4	48	48	3	3	60	31
Los Cabos	0	38	106	22	0	0	20	9	0	0	34	19	0	0	37	22
Loreto	0	0	12	7	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
B.C.Sur	**7**	**45**	**302**	**141**	**1**	**1**	**48**	**37**	**4**	**4**	**91**	**76**	**3**	**3**	**105**	**61**

FUENTE: Dirección de Auditoría Fiscal, Subdirección de Auditoría Fiscal.
1/ Sector 6: comercio, restaurantes y hoteles.
2/ Sector 7: transacciones, almacenes generales de depósito y comercio exterior.
3/ Sector 8: servicios financieros, seguros y bienes inmuebles.
4/ Sector 9: servicios comunales y personales.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Pto. San Carlos, Cd. Constitución, Villa Hidalgo, Insurgentes, Adolfo López Mateos, Valle de Santo Domingo; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Mulegé, San Bruno, San Ignacio, Vizcaíno, Isla San Marcos, Bahía Tortugas, Bahía Asunción; en **La Paz**: La Paz, Todos Santos, San Juan de los Planes, Los Barriles, Ej. Chametla, San Bartolo, El Centenario, La Ventana, Ej. San Hilario, San Juan de la Costa; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, Miraflores y Santiago; en **Loreto**: Loreto, Pto. Escondido y Nopoló.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Jesús Salvador Meza Cota.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.109

INTEGRACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ASESORÍAS Y ORIENTACIÓN, CONVERSIÓN DE MULTAS JUDICIALES, RECURSOS DE REVOCACIÓN, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, JUICIOS DE AMPARO, JUICIOS DE NULIDAD, CONDONACIÓN Y FIANZAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Asesorías y orientación		Conversión de multas judiciales		Recursos de revocación		Procedimiento administrativo		Juicios de amparo		Juicios de nulidad		Condonación		Fianzas 1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2001	2002
Comondú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mulegé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Paz	37	50	17	14	18	20	2	3	73	20	4	14	10	5	18
Los Cabos	0	0	0	0	0	0	0	0	208	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**37**	**50**	**17**	**14**	**18**	**20**	**2**	**3**	**281**	**20**	**4**	**14**	**10**	**5**	**18**

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Unidad Jurídica Fiscal.
1/ No se registro en 2001.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
Durante todo el periodo se prestan servicios de asesorías al interior de la Secretaría de Finanzas y hacia otras dependencias.
En Loreto durante el año 2000 no hubo asesorías y orientación, conversión de multas judiciales, recursos de revocación, procedimiento administrativo, juicios de amparo, juicios de nulidad, condonación y fianzas.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Guadalupe Martínez Hernández.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.110

CRÉDITOS OTORGADOS A MUJERES POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA MUJER POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Creditos otorgados		Monto total (pesos)	
	2001	2002 1/	2001	2002 1/
Comondú	19	12	193,000	142,000
Mulegé	0	5	0	63,000
La Paz	106	114	1,117,000	1,421,300
Los Cabos	6	2	67,000	28,000
Loreto	4	6	43,000	74,000
B.C.Sur	**135**	**139**	**1,420,000**	**1,728,300**

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico, con datos de la Unidad de Administración.
OBSERVACIONES:
1/ Para el 2002 los recursos son tanto del fondo del ISM como de FONAES.
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
Los créditos otorgados se entregan a las solicitantes, previo análisis y revisión de la solicitud de crédito.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Sharim Saldaña Morrón.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.111

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA MUJER EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Atención y orientación a mujeres-ofertas institucionales1/		Financiamiento de proyectos productivos2/		Talleres para el fomento y segumiento productivo		Boletines emitidos en radio	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	950	2,940	1,420,000	1,728,300	15	45	23	45

CUADRO III.3.111... **... CONTINUACIÓN**

ESTADO	Elaboración y distribución de carteles		Difusión de la perspectiva de género en foros2/		Simposios2/		Elaboración y distribución de trípticos	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	1,100	550	1,080	610	250	875	2,800	3,300

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico, con datos de la Unidad de Administración.
1/ Personas.
2/ Pesos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró la información desagregada por localidad y municipio.
El financiamiento es la entrega de un recurso monetario a mujeres para establecer una empresa. Los talleres son actividades técnicas realizadas para la elaboración de proyectos productivos; los boletines emitidos son reportes periodísticos de diversos temas transmitidos vía radiodifusora; la difusión de la perspectiva de género es la herramienta pública que se utiliza para lograr la equidad e igualdad entre hombres y mujeres; los simposios se refieren a espacios de exposición de temas sobre la perspectiva de género, en los cuales participan especialistas de diversos tópicos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Sharim Saldaña Moyrón.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.112

NÚMERO DE CRÉDITOS POR RECURSOS PROPIOS, PROMICRO, MANDATO Y FOMENTO MINERO REGISTRADOS POR EL FONDO IMPULSOR E INMOBILIARIO PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Número de créditos															
	Recursos propios				Promicro				Mandato				Fomento minero			
	2001		2002		2001		2002		2001		2002		2001		2002	
	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final
B.C.Sur	25	22	22	21	46	44	44	42	4	3	3	3	8	8	8	8

FUENTE: Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo (FIMID).
OBSERVACIONES:
La dependencia sólo registra información estatal.
Inicio: al 1ero. de enero de cada año.
Final: al 31 de diciembre de cada año.
FIMID no otorga créditos desde 1990, sólo ha recuperado los créditos ya otorgados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Jorge Córdova.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.113

CAPITAL POR RECURSOS PROPIOS, PROMICRO, MANDATO Y FOMENTO MINERO REGISTRADOS POR EL FONDO IMPULSOR E INMOBILIARIO PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de pesos)

ESTADO	Capital															
	Recursos propios				Promicro				Mandato				Fomento minero			
	2001		2002		2001		2002		2001		2002		2001		2002	
	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final
B.C.Sur	1.04	0.91	0.91	0.61	2.16	1.80	1.80	1.68	0.24	0.23	0.23	0.23	0.19	0.19	0.19	0.19

FUENTE: Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo (FIMID).
OBSERVACIONES:
La dependencia sólo registra información estatal.
Inicio: al 1ero. de enero de cada año.
Final: al 31 de diciembre de cada año.
FIMID no otorga créditos desde 1990, sólo ha recuperado los créditos ya otorgados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Jorge Córdova.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.114

INTERESES NORMALES POR RECURSOS PROPIOS, PROMICRO, MANDATO Y FOMENTO MINERO REGISTRADOS POR EL FONDO IMPULSOR E INMOBILIARIO PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de pesos)

ESTADO	Intereses normales															
	Recursos propios				Promicro				Mandato				Fomento minero			
	2001		2002		2001		2002		2001		2002		2001		2002	
	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final
B.C.Sur	0.17	0.19	0.19	0.18	0.81	0.66	0.66	0.68	0.09	0.10	0.10	0.10	0.09	0.09	0.09	0.09

FUENTE: Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo (FIMID).
OBSERVACIONES:
La dependencia sólo registra información estatal.
Inicio: al 1ero. de enero de cada año.
Final: al 31 de diciembre de cada año.
FIMID no otorga créditos desde 1990, sólo ha recuperado los créditos ya otorgados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Jorge Córdova.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.115

INTERESES MORATORIOS POR RECURSOS PROPIOS, PROMICRO, MANDATO Y FOMENTO MINERO, REGISTRADOS POR EL FONDO IMPULSOR E INMOBILIARIO PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de pesos)

ESTADO	Intereses moratorios															
	Recursos propios				Promicro				Mandato				Fomento minero			
	2001		2002		2001		2002		2001		2002		2001		2002	
	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final
B.C.Sur	1.11	1.11	1.11	1.18	2.78	2.47	2.47	2.60	0.40	0.45	0.45	0.49	0.55	0.59	0.59	0.61

FUENTE: Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo (FIMID).
OBSERVACIONES:
La dependencia sólo registra información estatal.
Inicio: al 1ero. de enero de cada año.
Final: al 31 de diciembre de cada año.
FIMID no otorga créditos desde 1990, sólo ha recuperado los créditos ya otorgados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Jorge Córdova.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.116

TOTAL DE CRÉDITOS, CAPITAL, INTERESES NORMALES E INTERESES MORATORIOS REGISTRADOS POR EL FONDO IMPULSOR E INMOBILIARIO PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Número de créditos				Capital (millones de pesos)				Intereses normales (millones de pesos)				Intereses moratorios (millones de pesos)			
	2001		2002		2001		2002		2001		2002		2000		2002	
	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final
B.C.Sur	83	77	77	74	3.62	3.12	3.12	2.70	1.17	1.03	1.03	1.05	4.84	4.61	4.61	4.89

FUENTE: Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo (FIMID).
OBSERVACIONES:
La dependencia sólo registra información estatal.
Inicio: al 1ero. de enero de cada año.
Final: al 31 de diciembre de cada año.
FIMID no otorga créditos desde 1990, sólo ha recuperado los créditos ya otorgados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Jorge Córdova.
ELABORÓ: Berenice García Flores, Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.117

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ Y PROMEDIO NACIONAL, 2001-2002 (base 2002=100)1/

MES	La Paz					
	2001			2002		
	IPC	Variación mensual	Variación acumulada	IPC	Variación mensual	Variación acumulada
Enero	93.20	1.06%	1.06%	100.57	0.06%	0.06%
Febrero	93.73	0.57%	1.64%	100.99	0.42%	0.48%
Marzo	95.04	1.40%	3.06%	101.34	0.35%	0.83%
Abril	95.73	0.73%	3.81%	102.1	0.75%	1.58%
Mayo	95.38	-0.37%	3.43%	99.84	-2.21%	-0.67%
Junio	95.72	0.36%	3.80%	99.99	0.15%	-0.52%
Julio	95.46	-0.27%	3.51%	100.79	0.80%	0.28%
Agosto	96.52	1.11%	4.66%	101.2	0.41%	0.69%
Septiembre	97.24	0.75%	5.44%	101.18	-0.02%	0.67%
Octubre	98.93	1.74%	7.28%	101.56	0.38%	1.04%
Noviembre	100.15	1.23%	8.60%	102.76	1.18%	2.24%
Diciembre	100.51	0.36%	8.99%	102.83	0.07%	2.31%

CUADRO III.3.117... **...CONTINUACIÓN**

MES	Promedio nacional					
	2001			2002		
	IPC	Variación mensual	Variación acumulada	IPC	Variación mensual	Variación acumulada
Enero	93.765	0.55%	0.55%	98.253	0.92%	0.92%
Febrero	93.703	-0.07%	0.49%	98.190	-0.06%	0.86%
Marzo	94.297	0.63%	1.12%	98.692	0.51%	1.37%
Abril	94.772	0.50%	1.63%	99.231	0.55%	1.93%
Mayo	94.990	0.23%	1.87%	99.432	0.20%	2.13%
Junio	95.215	0.24%	2.11%	99.917	0.49%	2.63%
Julio	94.967	-0.26%	1.84%	100.204	0.29%	2.93%
Agosto	95.530	0.59%	2.45%	100.585	0.38%	3.32%
Septiembre	96.419	0.93%	3.40%	101.190	0.60%	3.94%
Octubre	96.855	0.45%	3.87%	101.636	0.44%	4.40%
Noviembre	97.220	0.38%	4.26%	102.458	0.81%	5.24%
Diciembre	97.354	0.14%	4.40%	102.904	0.44%	5.70%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Indicadores económicos de coyuntura, <http://www.inegi.gob.mx>, Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, <http://www.banxico.org.mx>
1/ Base segunda quincena de junio de 2002=100
OBSERVACIONES:
Estos datos difieren a los de la edición pasada, ya que el Banco de México cambio su año base de 1994 a 2002.
Para el cálculo de enero de cada año se utilizó como base el mes de diciembre del año anterior.
El IPC general de diciembre de 2000 en la Cd. de La Paz fue de 92.22 y el promedio nacional fue de 93.248.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.118

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100)

MES	2001			2002		
	IPC	Variación mensual	Variación acumulada	IPC	Variación mensual	Variación acumulada
Enero	94.56	0.67%	0.67%	100.64	-0.21%	-0.21%
Febrero	94.18	-0.41%	0.26%	100.83	0.19%	-0.02%
Marzo	95.13	1.01%	1.27%	102.35	1.51%	1.49%
Abril	95.99	0.91%	2.19%	103.02	0.66%	2.15%
Mayo	97.95	2.03%	4.27%	100.51	-2.43%	-0.34%
Junio	97.46	-0.50%	3.75%	99.96	-0.55%	-0.88%
Julio	95.43	-2.08%	1.59%	102.03	2.07%	1.17%
Agosto	98.00	2.69%	4.32%	103.03	0.97%	2.16%
Septiembre	98.52	0.54%	4.88%	102.02	-0.98%	1.16%
Octubre	102.54	4.07%	9.16%	102.99	0.95%	2.12%
Noviembre	101.22	-1.28%	7.76%	102.23	-0.74%	1.37%
Diciembre	100.85	-0.36%	7.36%	102.43	0.19%	1.56%

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, <http://www.banxico.org.mx>
1/ Base segunda quincena de junio de 2002=100
OBSERVACIONES:
Estos datos difieren a los de la edición pasada, ya que el Banco de México cambio su año base de 1994 a 2002.
Para el cálculo de enero de cada año se utilizó como base el mes de diciembre del año anterior.
El IPC general de diciembre de 2000 en la Cd. de La Paz fue de 93.94.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.119

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100)

MES	2001			2002		
	IPC	Variación mensual	Variación acumulada	IPC	Variación mensual	Variación acumulada
Enero	98.44	1.77%	1.77%	106.00	-2.04%	-2.04%
Febrero	100.33	1.92%	3.72%	105.61	-0.37%	-2.40%
Marzo	100.75	0.42%	4.16%	105.50	-0.11%	-2.51%
Abril	101.41	0.65%	4.83%	103.00	-2.36%	-4.82%
Mayo	102.02	0.61%	5.47%	100.22	-2.71%	-7.39%
Junio	102.98	0.93%	6.46%	99.84	-0.37%	-7.74%
Julio	104.33	1.32%	7.86%	99.64	-0.20%	-7.92%
Agosto	105.42	1.04%	8.99%	99.47	-0.17%	-8.08%
Septiembre	105.68	0.24%	9.25%	99.11	-0.36%	-8.41%
Octubre	105.81	0.12%	9.38%	97.61	-1.52%	-9.80%
Noviembre	107.78	1.87%	11.43%	97.65	0.04%	-9.76%
Diciembre	108.21	0.40%	11.87%	97.30	-0.36%	-10.09%

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, <http://www.banxico.org.mx>
1/ Base segunda quincena de junio de 2002=100
OBSERVACIONES:
Estos datos difieren a los de la edición pasada, ya que el Banco de México cambio su año base de 1994 a 2002.
Para el cálculo de enero de cada año se utilizó como base el mes de diciembre del año anterior.
El IPC general de diciembre de 2000 en la Cd. de La Paz fue de 96.73.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.120

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN VIVIENDA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100)

MES	2001			2002		
	IPC	Variación mensual	Variación acumulada	IPC	Variación mensual	Variación acumulada
Enero	94.22	0.91%	0.91%	100.97	0.56%	0.56%
Febrero	95.48	1.34%	2.26%	102.57	1.58%	2.15%
Marzo	96.81	1.39%	3.68%	103.97	1.37%	3.55%
Abril	97.51	0.72%	4.43%	104.97	0.96%	4.55%
Mayo	93.16	-4.46%	-0.22%	99.14	-5.55%	-1.26%
Junio	93.39	0.24%	0.02%	100.00	0.87%	-0.40%
Julio	92.93	-0.49%	-0.47%	99.74	-0.26%	-0.66%
Agosto	92.55	-0.40%	-0.87%	99.97	0.23%	-0.44%
Septiembre	93.13	0.62%	-0.26%	100.23	0.27%	-0.18%
Octubre	94.22	1.18%	0.91%	100.73	0.50%	0.32%
Noviembre	100.27	6.42%	7.39%	105.98	5.22%	5.55%
Diciembre	100.41	0.13%	7.54%	106.48	0.47%	6.05%

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, <http://www.banxico.org.mx>
1/ Base segunda quincena de junio de 2002=100
OBSERVACIONES:
Estos datos difieren a los de la edición pasada, ya que el Banco de México cambio su año base de 1994 a 2002.
Para el cálculo de enero de cada año se utilizó como base el mes de diciembre del año anterior.
El IPC general de diciembre de 2000 en la Cd. de La Paz fue de 93.37.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.121

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN MUEBLES APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100)

MES	2001			2002		
	IPC	Variación mensual	Variación acumulada	IPC	Variación mensual	Variación acumulada
Enero	95.79	0.50%	0.50%	103.03	0.27%	0.27%
Febrero	96.97	1.24%	1.74%	102.98	-0.05%	0.22%
Marzo	97.90	0.96%	2.71%	102.39	-0.58%	-0.35%
Abril	98.14	0.24%	2.96%	100.49	-1.86%	-2.21%
Mayo	97.35	-0.80%	2.14%	98.97	-1.52%	-3.69%
Junio	98.53	1.20%	3.37%	100.03	1.08%	-2.65%
Julio	98.69	0.17%	3.55%	100.09	0.06%	-2.60%
Agosto	100.01	1.34%	4.93%	99.49	-0.60%	-3.18%
Septiembre	101.93	1.91%	6.94%	100.05	0.57%	-2.63%
Octubre	101.80	-0.13%	6.81%	99.27	-0.79%	-3.40%
Noviembre	102.21	0.40%	7.23%	99.85	0.59%	-2.83%
Diciembre	102.76	0.54%	7.81%	99.30	-0.54%	-3.36%

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, <http://www.banxico.org.mx>
1/ Base segunda quincena de junio de 2002=100
OBSERVACIONES:
Estos datos difieren a los de la edición pasada, ya que el Banco de México cambio su año base de 1994 a 2002.
Para el cálculo de enero de cada año se utilizó como base el mes de diciembre del año anterior.
El IPC general de diciembre de 2000 en la Cd. de La Paz fue de 95.31.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.122

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN SALUD Y CUIDADO PERSONAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100)

MES	2001			2002		
	IPC	Variación mensual	Variación acumulada	IPC	Variación mensual	Variación acumulada
Enero	88.97	0.76%	0.76%	99.20	0.71%	0.71%
Febrero	89.32	0.40%	1.16%	99.53	0.33%	1.05%
Marzo	90.01	0.77%	1.93%	98.77	-0.76%	0.28%
Abril	89.61	-0.44%	1.48%	99.63	0.87%	1.15%
Mayo	90.34	0.82%	2.31%	99.59	-0.04%	1.11%
Junio	91.45	1.23%	3.57%	100.16	0.57%	1.69%
Julio	92.59	1.24%	4.86%	103.12	2.95%	4.69%
Agosto	93.05	0.49%	5.37%	104.06	0.91%	5.64%
Septiembre	93.28	0.25%	5.64%	103.04	-0.98%	4.61%
Octubre	97.76	4.81%	10.72%	103.65	0.60%	5.23%
Noviembre	96.80	-0.98%	9.63%	102.69	-0.93%	4.26%
Diciembre	98.50	1.75%	11.55%	101.60	-1.07%	3.15%

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, <http://www.banxico.org.mx>
1/ Base segunda quincena de junio de 2002=100
OBSERVACIONES:
Estos datos difieren a los de la edición pasada, ya que el Banco de México cambio su año base de 1994 a 2002.
Para el cálculo de enero de cada año se utilizó como base el mes de diciembre del año anterior.
El IPC general de diciembre de 2000 en la Cd. de La Paz fue de 88.30.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.123

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100)

MES	2001			2002		
	IPC	Variación mensual	Variación acumulada	IPC	Variación mensual	Variación acumulada
Enero	94.37	1.83%	1.83%	98.96	0.18%	0.18%
Febrero	94.59	0.23%	2.06%	99.09	0.13%	0.32%
Marzo	94.95	0.39%	2.46%	96.53	-2.59%	-2.28%
Abril	95.29	0.35%	2.82%	99.63	3.21%	0.86%
Mayo	95.62	0.35%	3.18%	99.78	0.15%	1.01%
Junio	96.45	0.86%	4.07%	100.00	0.22%	1.24%
Julio	96.70	0.26%	4.34%	100.15	0.15%	1.39%
Agosto	97.34	0.67%	5.04%	100.28	0.14%	1.53%
Septiembre	97.82	0.49%	5.56%	100.42	0.14%	1.66%
Octubre	98.05	0.23%	5.79%	100.56	0.14%	1.81%
Noviembre	98.36	0.33%	6.14%	100.78	0.22%	2.03%
Diciembre	98.78	0.42%	6.58%	101.13	0.34%	2.38%

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, <http://www.banxico.org.mx>
1/ Base segunda quincena de junio de 2002=100
OBSERVACIONES:
Estos datos difieren a los de la edición pasada, ya que el Banco de México cambio su año base de 1994 a 2002.
Para el cálculo de enero de cada año se utilizó como base el mes de diciembre del año anterior.
El IPC general de diciembre de 2000 en la Cd. de La Paz fue de 92.68.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.124

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C. SUR, 2001-2002 (base 2002=100)

MES	2001			2002		
	IPC	Variación mensual	Variación acumulada	IPC	Variación mensual	Variación acumulada
Enero	94.14	0.12%	0.12%	100.63	0.17%	0.17%
Febrero	94.90	0.81%	0.94%	100.74	0.10%	0.27%
Marzo	96.99	2.20%	3.15%	100.87	0.13%	0.40%
Abril	97.35	0.38%	3.54%	100.67	-0.19%	0.21%
Mayo	97.41	0.06%	3.61%	100.30	-0.37%	-0.16%
Junio	97.70	0.30%	3.91%	99.99	-0.31%	-0.47%
Julio	98.95	1.27%	5.24%	100.56	0.58%	0.10%
Agosto	98.74	-0.21%	5.02%	101.27	0.71%	0.81%
Septiembre	99.12	0.39%	5.43%	104.46	3.15%	3.98%
Octubre	99.58	0.46%	5.91%	105.44	0.94%	4.95%
Noviembre	100.18	0.61%	6.55%	105.87	0.41%	5.38%
Diciembre	100.46	0.28%	6.85%	105.98	0.11%	5.50%

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, <http://www.banxico.org.mx>
1/ Base segunda quincena de junio de 2002=100
OBSERVACIONES:
Estos datos difieren a los de la edición pasada, ya que el Banco de México cambio su año base de 1994 a 2002.
Para el cálculo de enero de cada año se utilizó como base el mes de diciembre del año anterior.
El IPC general de diciembre de 2000 en la Cd. de La Paz fue de 94.02.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CUADRO III.3.125

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN OTROS SERVICIOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C. SUR, 2000-2001 (base 2002=100)1/

MES	2001			2002		
	IPC	Variación mensual	Variación acumulada	IPC	Variación mensual	Variación acumulada
Enero	80.91	1.91%	1.91%	96.18	0.94%	0.94%
Febrero	80.91	0.00%	1.91%	96.18	0.00%	0.94%
Marzo	86.19	6.52%	8.55%	97.98	1.87%	2.83%
Abril	88.62	2.82%	11.61%	100.00	2.07%	4.95%
Mayo	88.71	0.10%	11.73%	100.00	0.00%	4.95%
Junio	88.82	0.13%	11.87%	100.00	0.00%	4.95%
Julio	88.93	0.13%	12.01%	100.00	0.00%	4.95%
Agosto	91.35	2.72%	15.05%	100.00	0.00%	4.95%
Septiembre	93.77	2.65%	18.10%	100.18	0.18%	5.13%
Octubre	93.77	0.00%	18.10%	100.18	0.00%	5.13%
Noviembre	93.77	0.00%	18.10%	100.23	0.05%	5.19%
Diciembre	95.28	1.62%	20.01%	100.23	0.00%	5.19%

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, <http://www.banxico.org.mx>
1/ Base segunda quincena de junio de 2002=100
OBSERVACIONES:
Estos datos difieren a los de la edición pasada, ya que el Banco de México cambio su año base de 1994 a 2002.
Para el cálculo de enero de cada año se utilizó como base el mes de diciembre del año anterior.
El IPC general de diciembre de 2000 en la Cd. de La Paz fue de 79.40.
ELABORÓ: Sandra Andrade Villanueva.

CAPÍTULO IV
ESTADÍSTICAS SOCIALES

El capítulo de **Estadísticas Sociales** ofrece al usuario información de 50 grupos de variables desagregadas que han sido organizadas en 553 cuadros clasificados en siete partes: Salud, Educación, Vivienda, Cultura y Deportes, Atención Ciudadana y Servicio Público, Seguridad Pública y Derechos Humanos, y, Empleo y Relaciones Laborales.

Salud. Se proporciona información de 10 grupos de variables desagregadas, organizadas en 85 cuadros con estadísticas de enfermedades, atención a mujeres embarazadas, atención a niños, consultas, personal, infraestructura, indicadores, población atendida, estudios y dosis de vacunación.

Educación. Se proporciona información de 10 grupos de variables desagregadas, organizadas en 286 cuadros con estadísticas de infantes atendidos, alumnos, infraestructura, personal administrativo, personal académico, institutos de educación, productos académicos, financiamiento, proceso educativo y alfabetización.

Vivienda. Se proporciona información de 2 grupos de variables desagregadas, organizadas en 6 cuadros con estadísticas de vivienda y financiamiento.

Cultura y Deportes. Se proporciona información de 6 grupos de variables desagregadas, organizadas en 27 cuadros con estadísticas de actividades culturales, usuarios de espacios culturales, infraestructura cultural, custodia de sitios y monumentos históricos, actividades deportivas y participación deportiva.

Atención Ciudadana y Servicio Público. Se proporciona información de 6 grupos de variables desagregadas, organizadas en 48 cuadros con estadísticas de asuntos atendidos, atención familiar, becas, pasaportes, trámites de legalización y procuración agraria.

Seguridad Pública y Derechos Humanos. Se proporciona información de 11 grupos de variables desagregadas, organizadas en 69 cuadros con estadísticas de averiguaciones, armas, accidentes, población penitenciaria, infracciones y delitos, suicidios, servicio de seguridad y atención a derechos humanos, resoluciones emitidas, decomisos, e incidencias.

Empleo y Relaciones Laborales. Se proporciona información de 5 grupos de variables desagregadas, organizadas en 32 cuadros con estadísticas de atención a desempleo, juicios laborales, registros sindicales y documentales, huelgas y empleo del sector estatal.

A continuación se presenta en forma de glosario la definición metodológica de las principales variables que aparecen en los cuadros estadísticos del capítulo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

IV.1 SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

ABORTOS ATENDIDOS. Es la expulsión o extracción completa del organismo materno del producto de la gestación, en forma espontánea o intencional con fines terapéuticos. Se considera aborto embrionario cuando no ha cumplido 90 días de gestación, y fetal del 7º al 9º mes de la gestación.

AMBULANCIAS. Vehículo que cuenta con personal y equipo necesario para la atención y traslado de heridos o enfermos.

CIRUGÍAS. Es el conjunto de procedimientos sistematizados que se llevan a cabo en pacientes con finalidades terapéuticas o de diagnóstico y que, por sus características requieren ser realizadas en las salas de operaciones del área de hospitalización.

CONSULTA A EMBARAZADAS. Es la atención médica brindada a la mujer embarazada con la finalidad de controlar durante toda la gestación el estado del binomio madre-hijo.

CONSULTA A PUÉRPERAS. Es la atención brindada a la mujer después del parto con el fin de controlar la involución uterina (puerperio mediato y tardío) y la recuperación de la función corporal normal.

CONSULTA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. Es el conjunto de acciones tendientes a producir una actitud conciente de la pareja ante la reproducción, para que decidan voluntariamente el número de hijos y el espaciamiento de los embarazos.

CONSULTA DE SALUD MENTAL. Se define así a la impartida por profesionales de la psicología, o por médico, que previa capacitación, está responsabilizado del servicio de salud mental.

CONSULTA DE URGENCIAS. Es la atención médica que se otorga la paciente con problemas agudos de salud, impartida en el área de urgencias de la unidad hospitalaria.

CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA. Es la atención que imparten los médicos especialistas a pacientes ambulatorios de las cuatro especialidades médicas básicas y todas las subespecialidades que de éstas se derivan.

CONSULTA EXTERNA GENERAL. Es la atención que ejecuta el médico general a los pacientes ambulatorios en la unidad médica o a domicilio, con el propósito de proporcionar asistencia médica o procedimientos preventivos.

CONSULTA EXTERNA. Es la atención médica que se imparte tanto en el consultorio, como en el domicilio del paciente, sin utilización de la cama hospitalaria.

CONSULTA ODONTOLÓGICA. Es la atención brindada por el médico para realizar la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación médica y quirúrgica de la salud bucodental.

CONSULTORIO. Es el local destinado para consulta médica general o de especialidad de pacientes ambulatorios, incluye consultorios y/o gabinete de atención odontológica.

CONSULTORIO DE CIRUGÍA. Es el área física que cuenta con las instalaciones y equipo necesario para que el médico y/o paramédico de la especialidad básica de cirugía proporcione atenciones a pacientes ambulatorios.

CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA. Es el local destinado para proporcionar atención odontológica por el médico odontólogo o higienista dental, como pueden ser la enseñanza del correcto uso del cepillo dental, aplicación tópica de flúor, odontoxesis, sellado de fosetas y fisuras, entre otras.

CONSULTORIO DE PEDIATRÍA. Es el área física que cuenta con las instalaciones y equipo necesario para que el médico y/o paramédico de la especialidad básica de pediatría proporcione atención a pacientes ambulatorios, del grupo de edad correspondiente.

CONSULTORIO GENERAL O FAMILIAR. Es el área física que cuenta con instalaciones y equipo necesario para que el personal médico o paramédico brinde consulta externa a pacientes ambulatorios, para todo tipo de afecciones o padecimientos.

CONSULTORIO GINECO-OBSTETRICIA. Es el área física que cuenta con las instalaciones y equipo necesario para que el médico y/o paramédico de la especialidad básica de gineco-obstetricia proporcione atención a pacientes ambulatorios.

CONSULTORIO MEDICINA INTERNA. Es el área física que cuenta con las instalaciones y equipo necesario para que el médico y/o paramédico de la especialidad básica de medicina interna proporcione atención a pacientes ambulatorios.

CONSULTORIO OTRAS ESPECIALIDADES. Es el local destinado para consulta médica de la especialidad de subespecialidades a paciente ambulatorio, con el propósito de proporcionar asistencia médica o procedimientos preventivos, como pueden ser oftalmología, otorrinolaringología, geriatría y otras.

CONTROL DE PLACAS DENTOBACTERIANA. Se refiere a la técnica correspondiente para eliminar materia alba de los dientes, lengua y encía, a fin de evitar el acumulado de la placa dentobacteriana.

DENSIDAD POBLACIONAL. Es la población por kilómetro cuadrado.

DETECCIÓN DE ADICCIONES. Son los signos y síntomas de enfermedad o actitud conductual que el psicólogo o médico toma en cuenta para presumir la adicción de un paciente a fármacos, alcohol u otras drogas.

EGRESO HOSPITALARIO. Es la salida del establecimiento nosocomial de un paciente hospitalizado e implica la desocupación de una cama censable.

EMBARAZADAS ATENDIDAS. Se contabiliza como tal, a toda consulta de primera vez que recibe una embarazada, para su control prenatal.

ENFERMERAS EN CONTACTO DIRECTO CON EL PACIENTE. Es el personal con estudios autorizados legalmente general, de alguna especialidad o en formación que desempeña labores relacionadas con la atención médica de los pacientes y tiene atribuciones en la práctica de ciertos tratamientos.

ENFERMERAS. Es la persona que se dedica al cuidado de enfermos, con atribuciones en la práctica de ciertos tratamientos indicados por los médicos.

ENJUAGATORIO DE FLUOR. Es la técnica empleada para aplicar flúor en la superficie dentaria.

EXTRACCIONES. Se refiere a la extracción de piezas dentales, ya sea sin formar parte de un tratamiento o bien como parte de un tratamiento integral.

GABINETES. Son las áreas dotadas de especificaciones de construcción muy técnicas, en donde se colocan aparatos destinados a la obtención de imágenes o productos de pacientes tanto ambulatorios como hospitalizados con el propósito de orientar él diagnóstico definitivo.

LABORATORIO. Es el área o local dotado de personal, mobiliario, equipo e instalaciones para realizar estudios clínicos y de investigación, a través de muestras orgánicas provenientes de pacientes ambulatorios y hospitalizados.

MÉDICOS EN CONTACTO DIRECTO CON EL PACIENTE. Son los médicos que realizan actividades propias de su profesión o especialidad, no incluye a los que desarrollan labores de apoyo técnico o administrativo.

MÉDICOS ODONTÓLOGOS EN CONTACTO CON EL PACIENTE. Es el profesional que en la unidad médica realiza actividades para las que está capacitado y legalmente autorizado como es el diagnóstico y tratamiento de enfermedades bucodentales.

MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. Se refiere al método para el control de la fecundidad; dentro del Programa de Planificación Familiar se promueve y/o proporciona método que puede ser oral, prescritos en ciclos; inyectable mensual o bimensual, según se trate de evitar el embarazo durante un lapso de uno o dos meses; implante subdérmico, que es insertado; dispositivo intrauterino DIU, que es insertado; quirúrgico, como la vasectomía, vasectomía sin bisturí y la oclusión tubaria bilateral; preservativo o condón.

NACIMIENTOS. Se refiere al total de nacimientos registrados en el año de referencia, entendiendo por ello a los nacidos vivos que son presentados ante el registro civil para levantar el acta respectiva. Se entiende por nacido vivo al producto de la concepción, expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo que, después de dicha separación, respire o dé cualquier señal de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y si está o no desprendida la placenta.

OBTURACIONES. Referido a la aplicación de un material definitivo de larga duración a base de amalgama (aleación de metales), resina (polímero) o semipermanente, con cualquier material curativo de corta duración.

PARTO. El parto puede ser: *parto eutócido*, es aquel que se origina cuando el feto se presenta de vértice y el proceso termina sin necesidad de ayuda artificial; *parto distócico vaginal*, es aquel que se origina con anormalidad en el mecanismo del trabajo de parto e interfiere con la evolución fisiológica del mismo, ocurre especialmente cuando el feto adopta presentaciones que no son de vértice y

requieren maniobras externas para facilitar el nacimiento; *cesárea*, procedimiento quirúrgico mediante el cual se extrae al feto, placenta y membranas ovulares a través de una incisión en la pared abdominal y otra en la pared uterina.

PERSONAL QUÍMICO. Es el profesionista o técnico dedicado al desarrollo de actividades que apoyan al médico en la confirmación de un diagnóstico químico.

PLÁTICAS DE ADICCIONES. Es la sesión destinada a prevenir o aplicar métodos y técnicas como tratamientos seleccionados para la rehabilitación de farmacodependientes y/o alcohólicos.

POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD. Por ley, toda la población es de responsabilidad. con seguridad social y sin seguridad social; la población sin seguridad social se obtiene a partir de la diferencia entre el total de la población y aquella que tiene derecho a la seguridad social; para ello se parte de la información proveniente de los registros administrativos de cada institución. Debido a la duplicidad de la población con dos o más derechohabiencias, las cifras así calculadas parecen estar subestimadas. Un procedimiento alternativo es a través del Estudio de Regionalización Operativa (ERO) que parte del análisis del área de influencia de cada unidad médica, distinguiendo a los no asegurados de los derechohabientes.

QUIRÓFANOS. Es el área o local de hospital dotado de personal, mobiliario, equipo e instalaciones para la ejecución de procedimientos quirúrgicos.

SALA DE HIDRATACIÓN ORAL. Es el área o local de la unidad donde se establece y/o mantiene un estado electrolítico de los pacientes que sufren algún tipo de deshidratación. La actividad se realiza a través de la administración de líquidos y sales.

SALA EXPULSIÓN. Es el área o local de hospital dotada con instalaciones, personal, mobiliario y equipo, destinado a la atención obstétrica de parto.

SALUD BUCAL. Se define así, a la impartida por profesionales de estomatología.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. La tasa de mortalidad infantil es el número de defunciones ocurridas entre los niños menores de un año de edad por 1,000 nacidos vivos registrados.

TASA MORTALIDAD MATERNAL. Es la relación de muertes registradas por complicaciones del embarazo, parto y puerperio y el número de nacidos vivos registrados dentro de un periodo determinado.

TASA DE MORTALIDAD POR UNA CAUSA O UN GRUPO DE CAUSAS. Es la relación entre las defunciones ocurridas por una causa o grupo de causas; elegidas de acuerdo a los lineamientos señalados por la Clasificación Internacional de Enfermedades y la población total de un determinado año.

TASA DE MORTALIDAD. La tasa de mortalidad (llamada también tasa bruta de mortalidad) es el número de defunciones por 1,000 habitantes en un determinado año.

TASA DE NATALIDAD. Es la relación que se obtiene al dividir el número de nacidos vivos en un año determinado entre la población estimada al mitad de ese periodo. Se expresa como tasa que indica el número de nacimientos por cada 1000 habitantes.

TÉCNICA DE CEPILLO. Referida al uso correcto del cepillo dental para eliminar materia alba de los dientes, lengua y encía, a fin de evitar el acumulado de la placa dentobacteriana.

UNIDAD DENTAL. Es el equipo electromecánico que consta de un sillón, escupidera, lámpara, compresor y motor de alta y/o baja velocidad para la atención y prevención de las enfermedades propias de la cavidad bucal. Para fines prácticos se incluyen también los robots, que constan de compresor y pieza de alta y/o baja velocidad y que se complementan con un sillón común.

UNIDAD MÉDICA. Es el establecimiento físico que cuenta con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y destinado a proporcionar atención médica integral a la población.

USO DE HILO DENTAL. Referida al uso correcto del hilo dental para eliminar materia alba de los dientes, lengua y encía, a fin de evitar el acumulado de la placa dentobacteriana.

USUARIAS ACTIVAS DE PLANICACIÓN FAMILIAR. Es la persona en edad fértil que utiliza algún método anticonceptivo, en un momento dado, prescrito, aplicado o realizado por el personal de salud de alguna institución.

USUARIAS ACTIVAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR POR MÉTODO. Es la persona que al corte de la información, utiliza algún método anticonceptivo no tradicional y tiene una cita por cumplir o cita incumplida no mayor a un período de tres meses. En caso de que sea un método quirúrgico, se considera usuario activo hasta los 50 años o 20 de la cirugía en la mujer y por siempre a partir de la cirugía en el hombre.

USUARIAS NUEVAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. Es la persona que se incorpora al Programa de Planificación Familiar o que reingresa después de tres años.

USUARIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. El término engloba a todas aquellas personas que se encuentran utilizando un médico de planificación familiar, así como todas aquellas que se incorporan como nuevas aceptantes.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ASEGURADOS DE CAMPO. Son los trabajadores que realizan actividades agrícolas, ganaderas, forestales o mixta.

ASEGURADOS PERMANENTES. Es la persona que se encuentra vinculada a otra(s), de manera permanente o eventual, por una relación de trabajo cualquiera que sea el acto que le dé origen a cualquiera que sea la personalidad jurídica o la naturaleza económica del patrón.

ASEGURADOS. Es la persona sujeta de aseguramiento en los términos que establece la Ley del Seguro Social, cuando reciba los beneficios de algún seguro de los que contempla dicha Ley.

CAMAS CENSABLES. Es la cama de servicio, instalada en el área de hospitalización para el uso regular de pacientes internos, que cuenta con los recursos necesarios de espacio y personal para la atención médica.

CONSULTA GENERAL. Es la atención brindada por el médico a un paciente en el consultorio o en el domicilio por el servicio de medicina familiar.

CONSULTA. Es la atención brindada por el médico familiar o especialista a un paciente en el consultorio o en el domicilio.

CONSULTORIO. Es el local destinado para consulta médica general o de especialidad de pacientes ambulatorios, incluye consultorios y/o gabinete de atención odontológica.

DERECHOHABIENTES. El asegurado, el pensionado, los beneficiarios legales de ambos, así como los familiares.

EGRESO HOSPITALARIO. Es la salida del establecimiento nosocomial de un paciente hospitalizado e implica la desocupación de una cama censable.

ESTUDIO DE LABORATORIO. Los análisis clínicos son estudios hematológicos, microbiológicos, químicos e inmunológicos de muestra orgánica provenientes de los pacientes, cuyos resultados dan orientación diagnóstica y terapeuta.

ESTUDIOS RADIOLÓGICOS. Son los estudios de radiología y/o ecosonografía realizada a un paciente a través de equipos radiológicos, cuyos resultados son auxiliares para la determinación de diagnóstico.

GABINETES DE RADIOLOGÍA. Es el conjunto de servicios donde se realizan actividades relacionadas con aplicaciones de cobalto.

INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA. Es el conjunto de procedimientos sistematizados que se llevan a cabo en un paciente con finalidades terapéuticas o de diagnóstico y que por sus características, requieren ser realizados en salas de operación.

LABORATORIOS. Es el área o local dotado de personal, mobiliario, equipo e instalaciones para realizar estudios clínicos y de investigación, a través de muestras orgánicas provenientes de pacientes ambulatorios y hospitalizados.

PARTOS. Es el proceso mediante el cual el producto de la concepción ya viable y sus anexos, son expulsados del organismo materno a través de las vías genitales: *parto eutocido*, es aquel que se origina cuando el feto se presenta de vértice y el proceso termina sin necesidad de ayuda artificial; *parto distócico vaginal*, es aquel que se origina con anormalidad en el mecanismo del trabajo de parto que interfiere con la evolución fisiológica del mismo, ocurre especialmente cuando el feto adopta presentaciones que no son de vértice y requieren maniobras externas para facilitar el nacimiento; *parto distócico abdominal*, es aquel que es al resultado por el procedimiento quirúrgico cesárea, mediante el cual se extrae el feto, placenta y membranas ovulares a través de una incisión en la pared abdominal y otra en la pared uterina.

PENSIONADO. Es el trabajador que ha concluido su vida laboral de acuerdo a la ley del seguro social o que se ha calificado por el IMSS como imposibilitado para laborar.

POBLACIÓN ADSCRITA. Es la población conformada por los asegurados permanentes y pensionados que son inscritos por vigencia de derecho a las unidades de adscripción, más los beneficiarios de ambos y que son certificados como tales.

POBLACIÓN USUARIA. Es la población conformada por los asegurados permanentes y pensionados que son inscritos por vigencia de derecho a las unidades de adscripción, más los beneficiarios de ambos y que son certificados como tales, más el resultado de la estimación de los eventuales temporales y los estaciónales del campo.

QUIRÓFANOS. Es el área o local de hospital dotado de personal, mobiliario, equipo e instalaciones para la ejecución de procedimientos quirúrgicos.

SALA EXPULSIÓN. Es el área o local de hospital dotada con instalaciones, personal, mobiliario y equipo, destinado a la atención obstétrica de parto.

UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL. Lo constituyen las unidades de medicina familiar en donde se otorgan servicios de salud integrales y continuos al individuo y su familia es el sitio de entrada al sistema de salud institucional.

UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL. Corresponde a los hospitales de subzona, zona o región, en donde se atienden a los pacientes, remitidos por los servicios de primer nivel de atención, que requiere procedimientos diagnósticos, terapéuticos y de rehabilitación.

UNIDAD MÉDICA. Es el establecimiento físico que cuenta con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y destinado a proporcionar atención médica integral a la población.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ABORTOS ATENDIDOS. Es la expulsión o extracción completa del organismo materno del producto de la gestación, en forma espontánea o intencional con fines terapéuticos. Se considera aborto embrionario cuando no ha cumplido 90 días de gestación, y fetal del 7º al 9º mes de la gestación.

APLICACIÓN TÓPICA DE FLUOR. Es la aplicación de gel en los dientes para prevenir caries.

CIRUGÍAS. Es el conjunto de procedimientos sistematizados que se llevan a cabo en pacientes con finalidades terapéuticas o de diagnóstico y que, por sus características requieren ser realizadas en las salas de operaciones del área de hospitalización.

CLÍNICA HOSPITAL. Son aquellos que brindan consulta de medicina familiar, de especialidad y servicio de hospitalización.

CONSULTA A EMBARAZADAS ADOLESCENTES. Son las consultas a embarazadas menores de 19 años.

CONSULTA A EMBARAZADAS. Es la atención médica brindada a la mujer embarazada con la finalidad de controlar durante toda la gestación el estado del binomio madre-hijo.

CONSULTA A PUÉRPERAS. Es la atención brindada a la mujer después del parto con el fin de controlar la involución uterina (puerperio mediato y tardío) y la recuperación de la función corporal normal.

CONSULTA DE URGENCIAS. Es la atención médica que se otorga la paciente con problemas agudos de salud, impartida en el área de urgencias de la unidad hospitalaria.

CONSULTA ESPECIALIZADA. Es la consulta de cualquier médico especialista.

CONSULTA GENERAL. Es la atención médica que se le otorga al solicitante en cualquier ocasión de servicio, sin importar la edad o sexo ante el médico general o familiar.

CONSULTA ODONTOLÓGICA. Es la atención brindada por el médico para realizar la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación médica y quirúrgica de la salud bucodental.

CONSULTA POR CASOS DE ENFERMEDADES DIARRÉICAS. Se refiere a todas aquellas personas en las que se detectó la patología y que actualmente se encuentra recibiendo tratamiento para controlarla.

CONSULTAS DE NUEVAS ACEPTANTES DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. Es la primer consulta a personas recién ingresadas al Programa de Planificación Familiar.

CONSULTAS POR ENFERMEDADES DIARREÍCAS AGUDAS AL MENOR DE 5 AÑOS.

CONSULTAS POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS. Es el número de consultas de las vías respiratorias agudas.

DEFUNCIONES > DE 48 HRS. Son las defunciones ocurridas después de 48 horas del ingreso al hospital.

DETECCIÓN DE CÁNCER DE CERVIZ Y MAMA. Son las pruebas de papanicolau y exploración de mama.

DÍAS ESTANCIA. Es el número de días de permanencia en el hospital de un paciente egresado, comprendido entre la fecha de ingreso y la de egreso; se calcula relacionando ambas fechas, contando todos los días excepto el último, que no se toma en cuenta puesto que el paciente egresa antes de la doce de la noche, hora en que se cierra el registro del movimiento de pacientes en hospitalización. El paciente que ingresa y egresa el mismo día, no genera día de estancia ya que no cubre las 24 horas del día censal.

DOSIS DE VACUNACIÓN. Es la aplicación de un biológico por la vía oral o parenteral como medida de prevención a las diferentes enfermedades, dejando en nuestro organismo inmunidad o protección especifica.

EGRESOS HOSPITALARIOS. Es el concepto manejado en el área de hospitalización para determinar la salida del paciente que fue internado por motivo de algún padecimiento programado o de urgencia, que requiera de servicio hospitalario.

ENFERMERAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE. Es el personal con estudios autorizados legalmente general, de alguna especialidad o en formación que desempeña labores relacionadas con la atención médica de los pacientes y tiene atribuciones en la práctica de ciertos tratamientos.

ESTUDIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS. Es el conjunto de exámenes para realizar determinaciones de hematológica, microbiología e inmunóloga en muestras orgánicas provenientes de pacientes.

ESTUDIOS DE RADIO DIAGNÓSTICO. Son placas de rayos X.

MÉDICOS EN CONTACTO CON EL PACIENTE. Son los médicos que realizan actividades propias de su profesión o especialidad, no incluye a los que desarrollan labores de apoyo técnico o administrativo.

MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. Se refiere al método para el control de la fecundidad; dentro del Programa de Planificación Familiar se promueve y/o proporciona método que puede ser: oral, prescritos en ciclos; inyectable mensual o bimensual, según se trate de evitar el embarazo durante un lapso de uno o dos meses; implante subdérmico, que es insertado; dispositivo intrauterino DIU, que es insertado; quirúrgico, como la vasectomía, vasectomía sin bisturí y la oclusión tubaria bilateral; preservativo o condón.

NACIDOS VIVOS. Es el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo después de la separación del cuerpo de la madre, respira o muestra cualquier otro signo de vida tal como: palpitaciones del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de cualquier músculo de contracción voluntaria, haya sido o no cortado el cordón umbilical.

OTRAS VACUNAS. Son vacunas de alergología y especiales no contempladas en el programa de vacunación universal (hepatitis, antirrábica, antitifoídica, etc.)

OTRO PERSONAL. Es el personal contemplado en la rama médica y paramédica (de mantenimiento, dibujantes).

PARTOS. El parto puede ser: *parto eutocido*, es aquel que se origina cuando el feto se presenta de vértice y el proceso termina sin necesidad de ayuda artificial; *parto distócico vaginal*, es aquel que se origina con anormalidad en el mecanismo del trabajo de parto e interfiere con la evolución fisiológica del mismo, ocurre especialmente cuando el feto adopta presentaciones que no son de vértice y requieren maniobras externas para facilitar el nacimiento; *cesárea*, procedimiento quirúrgico mediante el cual se extrae al feto, placenta y membranas ovulares a través de una incisión en la pared abdominal y otra en la pared uterina.

PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO. Es el personal con estudios especializados (técnicos, licenciaturas, etcétera).

PERSONAS ATENDIDAS EN ESTUDIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS. Atendidas con estudios de laboratorio.

PERSONAS ATENDIDAS EN ESTUDIOS DE RADIO DIAGNÓSTICO. Atendidas con estudio de rayos x.

PLÁTICAS DE APLICACIÓN TÓPICA DE FLUOR. Es información acerca de los métodos de tratamiento anticaries.

POBLACIÓN AMPARADA. Es la suma de la población amparada de trabajadores y la población amparada de pensionados mismos que se obtienen de multiplicar él número de trabajadores y pensionados por el índice de familiares respectivamente de cada uno de los segmentos. Se considera a la población del cual el ISSSTE está obligado y en condiciones de otorgar los servicios.

POBLACIÓN REGISTRADA. Total de derechohabientes: trabajadores, pensionados y familiares que se encuentran dados de alta en el Instituto y actualmente reciben las prestaciones y servicios.

SOBRE VIDA SUERO ORAL REPARTIDOS. Es la contabilidad de los sobres de electrolitos orales repartidos al interior de los programas cuyo propósito es el de controlar las enfermedades diarreicas agudas, en especial en menos de 5 años.

UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR–MODULO RESOLUTIVO 1. Son aquellos que brindan atención de segundo nivel, otorgando consulta de especialidad.

UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR. Son aquellas que brindan exclusivamente consultas de medicina familiar, de primer nivel de atención.

UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL. Lo constituyen las unidades de medicina familiar en donde se otorgan servicios de salud integrales y continuos al individuo y su familia es el sitio de entrada al sistema de salud institucional.

UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL. Corresponde a los hospitales de subzona, zona o región, en donde se atienden a los pacientes, remitidos por los servicios de primer nivel de atención, que requiere procedimientos diagnósticos, terapéuticos y de rehabilitación.

UNIDADES MÉDICAS. Es el establecimiento físico que cuenta con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y destinado a proporcionar atención médica integral a la población.

VACUNA ANTITUBERCULOSA O BACILO DE CALMETTE Y GUERIN (BCG). Es la primera vacuna que el niño debe recibir cuando nace, conjuntamente con la poliomielítica ya que la vacuna BCG lo protege contra las formas graves de la tuberculosis que pueden causarle la muerte, como la meningitis tuberculosa. Esta vacuna es un biológico con bacterias o microorganismos vivos atenuados. Esta bacteria tiene forma de bacilos, los cuales han perdido su capacidad de producir la enfermedad, pero conservan la capacidad de provocar en quienes reciben la vacuna, la formación de defensas o anticuerpos.

VACUNA DPT. Protege al niño contra tres enfermedades. difteria, tos ferina y tétanos. Esta vacuna es un biológico que contiene los toxoides tetánicos y diftérico, además de microorganismos muertos de bordetella pertussis.

VACUNA DPT+HIB. Vacuna pentavalente (difteria, tos ferina y tétanos + hemófilos influenza tipo “B”).

VACUNA SABIN. La vacuna antipoliomielitica (tipo SABIN) protege al niño contra una enfermedad muy grave: la poliomielitis. Esta vacuna es un biológico elaborado con virus de la poliomielitis (poliovirus) vivos atenuados, es decir con virus que ya no pueden producir la enfermedad, pero si estimulan al organismo para que forme sus defensas o anticuerpos.

VACUNA SR. Para prevenir sarampión y rubéola.

VACUNA TOXOIDE TETÁNICO. Protege a las personas contra una enfermedad muy grave. el tétanos. Esta vacuna es un biológico preparado con la toxina inactivada del Clostridium Tetan, que ha perdido su capacidad para producir la enfermedad, pero es capaz de provocar la formación de defensas en el cuerpo.

VACUNA TRIPLE. Protege contra sarampión, rubéola y paperas.

IV.2 EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ALUMNO. Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, niveles y servicios educativos del sistema educativo nacional.

ALUMNO APROBADO. Es la persona que, al haber acreditado todas las materias o créditos escolares, es sujeto de promoción al siguiente grado, o nivel educativo.

ALUMNO ATENDIDO POR USAER. Es la persona a quién se le aplica o se le detecta que requiere de un programa técnico-pedagógico que ayude a superar sus necesidades educativas especiales. Es la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

ALUMNO EXISTENTE (EXISTENCIA TOTAL DE ALUMNOS). Son personas inscritas al final del ciclo escolar. Es el resultado de restar de la inscripción total las bajas que hubo durante el ciclo escolar.

ALUMNO CAS. Es la persona con capacidades y aptitudes sobresalientes, que presentan habilidades por arriba del promedio general, compromiso para concluir todas las actividades y creatividad para resolver situaciones.

ALUMNO CON DISCAPACIDAD. Es la persona con restricción o ausencia relacionada con alguna deficiencia del individuo, de naturaleza permanente o temporal, para el desempeño del rol que satisface las expectativas del grupo social al que pertenece.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO. Es la persona que se inscribe por vez primera en cualquier grado escolar.

ALUMNO INSCRITO (INSCRIPCIÓN TOTAL DE ALUMNOS). Es el total de personas inscritas durante el ciclo escolar. Cantidad que resulta de sumar los alumnos inscritos al inicio del curso más las altas habidas en el transcurso del ciclo escolar.

ALUMNOS QUE CONTINÚAN CON ATENCIÓN (EDUCACIÓN ESPECIAL CAM). Son personas de educación regular, que siguen siendo atendidos en educación especial, en el Centro de Atención Múltiple y que no han sido dados de alta en el tratamiento requerido.

ASISTENTE EDUCATIVA (EDUCACIÓN INICIAL). Es la persona que, en estrecho contacto con la institución escolar, se ocupa de la problemática de la interacción sociofamiliar y socioescolar, interviene en el proceso de desarrollo y madurez del educando.

AULA. Es el local construido destinado a la enseñanza y al aprendizaje.

AULA ADAPTADA. Es la construcción proyectada para un uso diferente del educativo, pero que mediante modificaciones se utiliza para la enseñanza.

AULA EN USO. Es la cantidad de locales de un inmueble escolar que se utiliza para la enseñanza.

AULA EXISTENTE. Es la cantidad total de locales para uso educativo que tiene un inmueble escolar, sea que se hayan construido ex profeso para la enseñanza y el aprendizaje o que hayan sido adaptados

AUXILIAR DE COCINA (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es la persona encargada de elaborar y distribuir los alimentos preparados en el Centro de Desarrollo Infantil.

AUXILIAR DEL BANCO DE LECHE (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es la persona encargada de promover y mantener en estado óptimo de nutrición a los niños lactantes, coadyuvando a preservar y mejorar su salud.

AUXILIAR DE INTENDENCIA (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es la persona encargada de llevar a cabo los servicios de aseo de las instalaciones, equipo y mobiliario del plantel cuantas veces sea necesario.

AUXILIAR DE MANTENIMIENTO (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es la persona encargada de llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las instalaciones, equipo y mobiliario del plantel cuantas veces sea necesario.

ATENCIÓN COMPLEMENTARIA (EDUCACIÓN ESPECIAL CAM). Son alumnos inscritos en escuela regular que asisten al Centro de Atención Múltiple a recibir apoyo adicional en horario alterno.

BACHILLERATO GENERAL. Es la educación que prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda cursar estudios del tipo superior, es decir, propedéutico de tales estudios y se cursa en dos o tres años.

BACHILLERATO TECNOLÓGICO. Es la educación que proporciona los conocimientos necesarios para ingresar al nivel superior y capacita a los educandos como técnicos calificados en las diversas ramas tecnológicas, es decir, agropecuaria, forestal, industrial, de servicios y del mar. La duración de este servicio es de seis semestres.

CASA DE CULTURA (EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO). Es el centro comunitario donde se imparten diversas actividades culturales.

CASA PARTICULAR (EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO). Es el lugar que ofrece la familia, para que se imparta un servicio social comunitario.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (EDUCACIÓN ESPECIAL CAM). Es el área laboral, donde se capacitan los alumnos en los diferentes talleres, como son: cocina, corte y confección, artesanías, electricidad, tejido, carpintería, herrería y belleza.

CEGUERA. Es la falta o pérdida del sentido de la vista. La ceguera es una condición por lo general permanente. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

COCINERAS (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Son personas que coordinan la elaboración de los alimentos que diariamente se requieren, así como contribuir y promover un estado idóneo de nutrición en los niños, coadyuvando a promover y mejorar su salud.

COMISARÍA (EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO). Es el lugar en el que se hace presente la máxima autoridad de una comunidad.

CONSERJE (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es la persona que ayuda a coadyuvar al resguardo de la planta física, mobiliario, equipo, útiles y materiales del plantel, así como apoyar en los servicios generales que se requiera.

DIETISTAS (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Son las personas que controlan la calidad de los alimentos y cuidar que sea balanceada.

DISCAPACIDAD AUDITIVA. Es la perturbación que obstaculiza la audición debida a factores hereditarios o enfermedades adquiridas, como meningitis, escarlatina, sarampión, parotíditis, adenoiditis y obstrucciones de la trompa de Eustaguio.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Es la dificultad que presenta una gama muy diversa y se evidencia de acuerdo a la interactividad que realice el individuo en su entorno social. En el caso del entorno escolar puede manifestarse en mayores dificultades que el resto de los compañeros para la comprensión de instrucciones complejas, abstractas, metafóricas o con más de un sentido figurado, esto convierte su desempeño funcional en una menor autonomía, requiere de ayuda para el seguimiento acabado de una actividad, sobre todo, ante un aprendizaje novedoso, exige una variabilidad mayor de actividades para presentarle los mismos contenidos en diversas formas de interés personal. En síntesis, requieren de mayor tiempo, paciencia y comprensión para responder a las expectativas escolares de los compañeros de su entorno y de su maestro. Son sensibles al rechazo, repercutiendo en su desempeño. Sólo si se tiene el cuidado de adecuarse en forma mas personal a sus posibilidades intelectuales y sociales pueden participar con éxito en actividades de acuerdo a su edad y grupo de pertenencia, relativizando su discapacidad intelectual. Estos menores pueden cursar su educación básica en la escuela regular, con apoyo.

DISCAPACIDAD MOTRIZ. Es la dificultad en el control del movimiento y la postura de su cuerpo en diferentes niveles. Las adecuaciones arquitectónicas para facilitar su traslado y movimiento apoyan significativamente su desenvolvimiento y relativizan las dificultades que enfrentan en la interacción con su entorno. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

DISCAPACIDAD VISUAL. Es el trastorno en los órganos visuales, como la ambliopía, la miopía, la hipermetropía, el astigmatismo y el estrabismo. También incluye la ceguera, aunque ésta debe considerarse como carencia.

DOCENTE O MAESTRO. Es la persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje, imparte conocimientos y orientación a los alumnos.

DOCENTE DE TIEMPO ACADÉMICO. Es la persona que imparte conocimientos y orientación a los alumnos por un tiempo determinado.

DOCENTE DE TIEMPO ACADÉMICO COMPLETO. Es el académico que imparte clases durante 40 horas o más a la semana.

DOCENTE DE TIEMPO ACADÉMICO TRES CUARTOS. Es el académico que imparte clases durante 25 a 39 horas a la semana.

DOCENTE DE MEDIO TIEMPO ACADÉMICO. Es el académico que imparte clases durante 15 a 24 horas a la semana.

DOCENTE DE TIEMPO ACADÉMICO POR HORAS. Es el académico que imparte clases durante menos de 15 horas a la semana.

ECÓNOMA (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es la persona encargada de requisitar y procesar los alimentos.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA. Es la acción complementaria de la educación básica efectuada con el propósito de acercar al estudiante al ámbito de las bellas artes.

EDUCACIÓN ESPECIAL. Es el proceso educativo que se da a niños y jóvenes que, por características físicas o psíquicas, sufren dificultades para progresar en la escuela regular e integrarse a la sociedad; su finalidad es proporcionarles atención especializada que les permita desarrollar sus posibilidades como personas autónomas y propiciar su integración y participación en la sociedad.

EDUCACIÓN FÍSICA. Es la actividad a través de la cual se desarrolla el aspecto psicomotor del alumno. En la educación básica, la proporciona la SEP o los gobiernos de los estados y en la educación superior, fundamentalmente las universidades.

EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO. Es el proceso educativo destinado a niños de 45 días de nacidos a 5 años once meses de edad, a fin de favorecer su desarrollo integral en los aspectos físicos, afectivo, social y cognoscitivo. En las escuelas de educación inicial se proporciona, además, orientación materno-infantil a los padres de familia.

EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO. Es el programa educativo que se ofrece a los padres de familia, que tienen niños menores de 4 años brindándoles asesoría sobre las pautas y prácticas de crianza del niño, y que no requiere de un edificio escolar propio.

EDUCACIÓN NORMAL. Es el nivel educativo que en 1984 se eleva a licenciatura, cuyo eje central de la preparación profesional es la formación de docentes.

EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL. Es el nivel educativo en el que se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos y el acrecentamiento de aptitudes. Es antecedente no obligatorio de la educación primaria. Se cursa de uno a tres años.

EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL. Es la educación proporcionada a niños de 6 a 14 años con el propósito de coadyuvar en su formación armónica e integral, de manera que obtengan, al menos, los conocimientos mínimos por los cuales puedan desenvolverse en sociedad. Es obligatoria y se cursa en 6 años.

EDUCACIÓN SECUNDARIA. Es la educación inmediatamente posterior a la educación primaria cuyo fin es preparar al alumno de 13 a 15 años para que ingrese al nivel posterior o se incorpore al sector productivo. Se cursa en tres años.

EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA. Es la educación de carácter terminal que se imparte a los egresados de la secundaria; en ella se forman técnicos que puedan incorporarse al sector productivo.

EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO. Es el nivel educativo en el que se prepara a técnicos en actividades individuales, agropecuarias, del mar y de servicios. Tiene como antecedente la secundaria y es terminal. El tiempo en que se cursa varía de 2 a 4 años y su propósito es formar al educando para que se incorpore al mercado de trabajo.

EDUCADORA (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es la maestra con formación especial, por vocación, dirige el desarrollo progresivo de la niñez.

ENCARGADOS DE ALMACEN (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el personal encargado del resguardo de bienes materiales e insumos.

ENCARGADOS DEL BANCO DE LECHE (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el personal encargado de vigilar que el producto se encuentre en estado óptimo de nutrición para los niños lactantes.

ESCUELA. Es el conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo con un turno y horario determinados.

ENFERMERAS (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Son auxiliares al médico en el desarrollo de las actividades encaminadas a promover y controlar el estado de la salud de los niños.

EXISTENCIA. Es el indicador estadístico que equivale a la inscripción total en un grado educativo menos las bajas habidas en él durante el ciclo escolar.

FIN DE CURSO. Es cuando finaliza un periodo escolar de acuerdo a un calendario establecido.

GRADO. Es cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponden un conjunto de conocimientos.

GRUPO. Es el conjunto de alumnos que estudian en una misma aula y con igual horario, las materias o cursos establecidos en un plan de estudios correspondiente a un grado escolar.

INICIO DE CURSO. Es cuando inicia un periodo escolar de acuerdo a un calendario establecido.

INSCRIPCIÓN TOTAL. Es la cantidad que resulta de sumar los alumnos inscritos al inicio del curso más las altas habidas en el transcurso del ciclo escolar.

INTEGRADOS A EDUCACIÓN REGULAR (EDUCACIÓN ESPECIAL CAM). Son los niños en el proceso de atención con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el ámbito del aula regular, atendida en el Centro de Atención Múltiple.

LABORATORIO. Es el local provisto de los utensilios necesarios para hacer experimentos o investigaciones científicas o técnicas.

LACTANTES (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el estrato de edad comprendido entre los 0 días de nacido a los 18 de meses.

LAVANDERAS (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Son auxiliares en los servicios de lavado, planchado y mantenimiento de la ropa blanca.

MAESTRO ASESORADO (EDUCACIÓN ESPECIAL USAER). Es el maestro orientado por profesionales de la educación especial conforme a un programa de apoyo técnico-multiprofesional, atendido por la Unidad de Servicios de Atención a la Educación Regular.

MATERNALES (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el estrato de edad comprendido de los 19 meses a los 3 años 11 meses.

MÉDICO (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el encargado de mantener en estado óptimo de salud a los niños, así como vigilar las condiciones de higiene y seguridad de las instalaciones escolares y del servicio de asistencia.

NUTRIÓLOGAS (SERVICIOS DE NUTRICIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el personal que se encarga de la alimentación infantil, la cual difiere de la del adulto por ser el niño un organismo en crecimiento.

ODONTÓLOGOS (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el personal que mantiene en estado óptimo la salud bucal de los niños, que así lo requieran.

OTROS ESPACIOS (EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO). Son lugares donde se llevan a cabo capacitaciones o un servicio social comunitario, en oficina delegacional, palapa de la colonia, DIF, centro de salud, etcétera.

PADRES ORIENTADOS (EDUCACIÓN ESPECIAL USAER). Son los padres de familia de los alumnos con necesidades educativas especiales, que reciben alguna orientación profesional de tipo educativo.

PATIO (EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO). Es el lugar o domicilio particular que ofrece una familia para llevar a cabo un servicio social comunitario.

PEDAGOGO (PERSONAL DE SERVICIO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el encargado de organizar, coordinar y supervisar la prestación del servicio pedagógico que se brinda a los niños.

PERSONAL ADMINISTRATIVO. Son personas que se encargan del funcionamiento y mantenimiento de un centro educativo. Comprende al personal de oficina, intendentes, prefectos, encargados de biblioteca, laboratoristas, almacenistas, choferes, jardineros y vigilantes.

PERSONAL CON OTRO TIPO DE FUNCIONES (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el personal con cargos diversos, no contemplados en el formato estadístico, por ejemplo, encargada del filtro, jefa de servicios de fomento a la salud, jefa del servicio de nutrición, volante, coordinadora de programas, etcétera.

PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIAR Y DE SERVICIOS. Es el conjunto de personas que se encargan del funcionamiento, de proporcionar servicios profesionales especiales y del mantenimiento de un centro de trabajo. Comprenden las secretarias, jefes de servicios administrativos, coordinadores de actividades tecnológicas o académicos, auxiliares contables, médicos, maestros de apoyo, psicólogos, orientadores, trabajadores sociales, prefectos, bibliotecarios, laboratoristas, ayudantes de laboratorio, vigilantes, jardineros, intendentes, almacenistas, técnicos en mantenimiento, auxiliares de servicios y choferes, entre otros.

PERSONAL DIRECTIVO. Son personas que ejercen funciones de dirección en las escuelas, institutos o centros de enseñanza. Lo forman el director, subdirector y secretario, o las personas que hagan sus veces, y cualquier persona que ocupe un cargo con categoría de directivo.

PERSONAL DIRECTIVO CON GRUPO A SU CARGO. Son maestros que además de las labores de dirección y/o administración imparte clases a uno o más grupos de alumnos.

PERSONAL DIRECTIVO SIN GRUPO. Son personas que están a cargo de una dirección escolar y que no imparten clases.

PERSONAL DOCENTE. Es el conjunto de maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de educandos.

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL. Son personas que imparten asignaturas especiales dentro del programa de estudios (consideradas en algunos casos materias o actividades de acreditación), tales como educación física, talleres, educación artística, idiomas y otras.

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL EN IDIOMAS. Son personas que imparten clases de la materia de Lengua Extranjera.

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL EN ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS. Son personas que imparten clases de contabilidad, electricidad, secretariado, agricultura, acuicultura, operación de mantenimiento de equipo de marina y pesca, fotografía, cocina, etc. Según la modalidad del nivel educativo (industrial, agropecuaria, pesquera, etcétera).

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL EN EDUCACIÓN FÍSICA. Son personas que imparten clases de Educación Física.

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS. Son personas que imparten clases de danza, música, oratoria, teatro, etcétera.

PERSONAL POR TIPO DE FUNCIÓN. Son personas de servicio pedagógico, puericultores, educadoras, asistentes educativos, personal directivo y administrativo, personal de servicios especiales, personal de servicio de nutrición, personal de servicios generales.

PUERICULTORAS (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Son personas que tienen a su cargo los cuidados que regulan la crianza y el desarrollo del niño.

PROMOVIDO (ALUMNO PROMOVIDO). Es el párvulo que después de haber cursado un grado escolar esta en capacidad para ingresar al grado siguiente. Este término se emplea sólo en educación preescolar.

PSICÓLOGO (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es la persona que favorece el adecuado desarrollo de los niños en las esferas motriz afectiva y psicológica, así como vigilar que en éste exista un ambiente interactivo positivo.

REPETIDORES (ALUMNOS). Son alumnos que cursan una o varias ocasiones un ciclo escolar.

SECRETARIA (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es la persona encargada de apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con el funcionamiento del área de trabajo.

SERVICIOS ESPECIALES (PERSONAL DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el personal relacionado con el área médica (médicos, odontólogos, psicólogos, enfermeras, trabajadoras sociales.

SERVICIOS GENERALES (PERSONAL DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el personal que se encarga de reparar, mantener y conservar en buen estado el material y las instalaciones.

SORDERA. Es una pérdida auditiva que no permite oír ni entender los sonidos del lenguaje oral. Los niños con discapacidad auditiva pueden emplear el lenguaje de señas o la lectura labio-facial como herramientas de comunicación. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

SUBDIRECTORES. Es el personal administrativo de apoyo en las funciones de dirección y/o administración en los centros de trabajo.

TALLER. Es el sitio donde se realiza una actividad manual o tecnológica.

TÉRMINO DE ATENCIÓN (EDUCACIÓN ESPECIAL CAM). Es la culminación del proceso formativo en el área laboral de educación especial en el Centro de Atención Múltiple (capacitación para el trabajo), dependiendo de avances académicos y/o habilidades del alumno.

TRABAJADORA SOCIAL (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es el personal encargado de propiciar la interacción entre el Centro de Desarrollo Infantil, el núcleo familiar y la comunidad, a través de acciones sociales programadas, que coadyuven al logro de los objetivos del servicio educativo.

VIGILANTE (EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO). Es la persona que se responsabiliza del resguardo de la planta física, mobiliario, equipo, útiles y material del plantel, cuando este permanezca cerrado.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

ALUMNOS EXISTENTES. Son aquellos alumnos que permanecen hasta finalizar el periodo escolar (semestre).

ALUMNOS INSCRITOS. Son aquellos alumnos que se inscriben al iniciar el periodo escolar correspondiente (semestre).

PERSONAL DOCENTE. Es el personal que cuenta con plaza docente, así como horas de asignatura, de medio tiempo, tres cuartos de tiempo o tiempo completo y realiza actividades frente a grupo.

PERSONAL NO DOCENTE. Se refiere al personal con plaza administrativa de apoyo y asistencia a la educación.

TURNO. Es el horario con que se labora en los establecimientos escolares.

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 5/2 DE LORETO

ADMINISTRATIVOS. Son las personas que se encargan del funcionamiento y mantenimiento de un centro educativo. Comprende al personal de oficina, intendentes, prefectos, encargados de biblioteca, laboratoristas, almacenistas, choferes, jardineros y vigilantes.

DOCENTES. Son personas que en el proceso de enseñanza y aprendizaje, imparte conocimientos y orientación a los alumnos.

GÉNERO. Son hombres y mujeres.

MANUALES. Se refiere al personal de intendencia, vigilancia y mantenimiento.

MATRÍCULA. Es el conjunto de alumnos inscritos en un periodo escolar en una institución educativa.

PERSONAL. Son todos los empleados que laboran en el centro educativo (administrativos, docentes y manuales).

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 27

AULA ADAPTADA. Son los espacios que se adecuan para ocuparlos como aula.

AULA EXISTENTE. Son las aulas que están en condiciones adecuadas para atender a los alumnos.

AULA. Son los espacios donde se atienden a los alumnos.

GÉNERO. Define si es hombre o mujer.

GRADO. Es el semestre que cursa el alumno.

GRUPO EXISTENTE. Es el total de grupos con los que cuenta la institución.

TÉCNICO AGROPECUARIO. Es una carrera a nivel técnico con la especialidad de Agropecuario.

TÉCNICO EN ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD RURAL. Es una carrera a nivel técnico con la especialidad de Administración y Contabilidad Rural.

TÉCNICO EN ADMINISTRACION EN EJIDOS TURISTICOS. Es una carrera a nivel técnico con la especialidad de Administración en Ejidos Turísticos.

TÉCNICO EN INFORMÁTICA. Es una carrera a nivel técnico con la especialidad en Informática Agropecuaria.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE B.C.SUR

ALUMNO ATENDIDO. Es el estudiante registrado que acude al servicio de asesoría para el aprendizaje y (o) por lo menos presenta un examen para acreditar las materias de un nivel educativo escolar.

ESCUELA ATENDIDA. Se consideran tres Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de B.C.Sur (CECYTE B.C.S.) en Todos Santos, Santiago y Mulegé y nueve centros de educación a distancia: El Centenario, Benito Juárez, Los Planes, Cd. Insurgentes, San Ignacio, Vizcaíno, Ej. Gustavo Díaz Ordaz, La Bocana, Bahía Asunción.

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C.

ADMINISTRATIVOS. Es el personal que realiza labores de índole administrativa.

ALUMNO DE DOCTORADO. Es el alumno que cursa el programa de doctorado en el CIBNOR.

ALUMNO DE MAESTRÍA. Es el alumno que cursa el programa de maestría en el CIBNOR.

ALUMNOS EXTERNOS. Es el alumno que pertenece a otra institución que se encuentra desarrollando su trabajo de tesis en el CIBNOR.

ARTÍCULOS CON ARBITRAJE. Se refiere a artículos que han sido sometidos a un arbitraje por un consejo de expertos para permitir su publicación en revistas especializadas.

ARTÍCULOS SIN ARBITRAJE. Se refiere a artículos que no requieren ser sometidos a un consejo de expertos para su publicación, aún en revistas especializadas.

CANDIDATOS. Se refiere a los candidatos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

CAPTACIÓN DE RECURSOS CONACYT. Son los recursos CONACYT que se aportan al CIBNOR.

CAPTACIÓN DE RECURSOS FISCALES. Son los recursos fiscales que se aportan al CIBNOR.

CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS. Son los recursos de otras organizaciones (ver proyectos propios) que se aportan al CIBNOR.

CAPTACIÓN DE RECURSOS SIMAC. Son los recursos SIMAC que se aportan al CIBNOR.

EVENTUALES. Es el personal que puede realizar actividades de los rangos anteriores, pero que su relación laboral es a través de un contrato de honorarios en vez de plaza presupuestal.

INVESTIGADORES. Es el personal académico que realiza investigaciones en el CIBNOR.

INVESTIGADORES NIVEL I. Es el personal académico que se encuentran en el nivel I del SNI.

INVESTIGADORES NIVEL II. Es el personal académico que se encuentran en el nivel II del SNI.

INVESTIGADORES NIVEL III. Es el personal académico que se encuentran en el nivel III del SNI.

PROYECTOS CONACYT. Son proyectos cuyo desarrollo se lleva a cabo con recursos ministrados directamente por CONACYT.

PROYECTOS FISCALES. Se refiere a los proyectos que son financiados con recursos fiscales (de Hacienda directamente).

PROYECTOS PROPIOS. Son proyectos cuyo financiamiento es obtenido de otras organizaciones (empresarios u organizaciones privadas o gubernamentales de otro sector, por ejemplo CFE, Greenpeace, Perlamar, etcétera).

PROYECTOS SIMAC. Son proyectos financiados a través del Sistema de Investigación del Mar de Cortés.

RECURSOS FISCALES CAPÍTULO 1000. Se refiere a los servicios personales (sueldos, aguinaldos, prestaciones, fondo de ahorro, prima vacacional, servicios médicos, etcétera), para mayor información ver el clasificador por objeto del gasto de la SHCP.

TÉCNICOS. Es el personal de apoyo a las actividades científicas que no tiene el rango de investigador.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL. Son los recursos proporcionados por el Gobierno del Estado en apoyo a las acciones de educación comunitaria de acuerdo al Convenio de Colaboración.

APOYOS A LA SUPERVISIÓN. Son los recursos económicos destinados a apoyar al personal que realiza las labores de supervisión de los servicios educativos y a brindar apoyo técnico pedagógico a los instructores comunitarios.

BECARIO. Beneficiario de algunos de los programas de apoyo a la educación.

BECARIOS EXDOCENTES. Son jóvenes que prestaron su servicio social educativo como instructores comunitarios o como capacitador tutor en alguno de los programas educativos del CONAFE.

BECARIO FIDUCAR. Es el alumno o alumna que recibe apoyo de Financiamiento Educativo Rural para asistir a una escuela primaria o secundaria por no contar con dicho servicio en su localidad de residencia.

BECAS A EXDOCENTES. Son apoyos económicos que se otorga a jóvenes que prestaron su servicio social educativo y que se encuentran estudiando el nivel medio superior o superior.

BECA FIDUCAR. Es el apoyo económico de Financiamiento Educativo Rural, destinado a alumnos de primaria o secundaria que no cuentan con servicio educativo de primaria o secundaria en su propia localidad.

CAPACITACIÓN A DOCENTES. Son cursos que se imparten a los jóvenes instructores comunitarios para favorecer la prestación del servicio social educativo, incluye técnicas de enseñanza, elaboración de material didáctico y formas de relacionarse con la comunidad para inducir la educación comunitaria.

CONSTRUCCIÓN DE AULAS. Es la acción de edificar espacios para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y para llevar a cabo la capacitación de los docentes.

CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Es el centro de trabajo destinado a atender la educación elemental de los niños de 3 a 5 años 11 meses de edad que residen en comunidades rurales que no cuentan con servicio educativo de la Secretaría de Educación Pública.

CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Es el centro de trabajo destinado a atender la educación elemental de los niños de 6 a 14 años de edad que residen en comunidades rurales que no cuentan con servicio educativo de la Secretaría de Educación Pública.

EDUCACIÓN PRIMARIA. Es el nivel educativo en el cual se forma a los educandos en el conocimiento científico y en las disciplinas sociales. Es obligatoria, y se cursa en seis años.

ESPACIO EDUCATIVO. Es el lugar donde se lleva acabo el proceso enseñanza-aprendizaje. En el caso particular de los cursos comunitarios pueden ser aulas improvisadas o espacios de las propias viviendas de los beneficiarios acondicionadas para el fin educativo.

FIDUCAR. (Financiamiento Educativo Rural) programa de continuidad educativa destinado a proporcionar apoyos económicos a la población demandante de educación primaria o secundaria que no cuenta con servicios en su propia localidad. Opera en las modalidades de hospedaje y traslado.

GASTOS DE OPERACIÓN. Son recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal así como al pago de bienes y servicios para el funcionamiento de oficinas, mantenimiento de vehículos, combustible y lubricantes, papelería y artículos de escritorio.

INSTRUCTOR (A) COMUNITARIO (A). Joven egresado de secundaria o bachillerato que presta su servicio social educativo. Es el responsable de aplicar los programas de educación comunitaria.

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS. Es el acondicionamiento de los espacios físicos donde se realiza el proceso de la educación comunitaria. Incluye el mantenimiento correctivo y preventivo de pisos, muros, techo y pintura de los locales.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

ADULTO ALFABETIZADO. Es el usuario que concluyó el proceso de alfabetización y que acredita la evaluación final, logrando un dominio aceptable de la lectura, escritura y el cálculo básico, esto es, que comprende lo que lee y expresa por escrito lo que piensa y que esto tenga utilidad en su vida diaria.

ADULTO ATENDIDO. Es la persona que asiste al menos a la mitad de las reuniones mensuales de un círculo de estudios.

ADULTO DE PRIMARIA ATENDIDO. Es la persona incorporada al nivel de primaria que asiste o no a las reuniones de asesoría en un círculo de estudios y que recibe los servicios de acreditación y certificación del Instituto.

ADULTO DE SECUNDARIA ATENDIDO. Es la persona incorporada al nivel de secundaria que asiste o no a las reuniones de asesoría en un círculo de estudios y que recibe los servicios de acreditación y certificación del Instituto.

ADULTO INCORPORADO. Es la persona mayor de 15 años que participó, por lo menos, en cuatro sesiones al inicio del proceso de alfabetización, primaria o secundaria.

CERTIFICADO EMITIDO. Es la elaboración del documento oficial en el que se acreditan los estudios cursados en el nivel primaria y/o secundaria, el cual es expedido por las instituciones educativas como Institutos Estatales, autorizados por la Secretaría de Educación Pública.

EXAMEN ACREDITADO. Es el examen presentado que contiene el número de respuestas o reactivos contestados correctamente y al cual se le otorga una calificación aprobatoria (del 6 la 10) en base al acuerdo No. 200 por el cual se establecen normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal (Diario Oficial de la Federación del 19 de septiembre de 1994).

EXAMEN PRESENTADO. Es la parte escrita del proceso de evaluación que realiza el educando, mediante la cual se determina si ha alcanzado el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas correspondientes a un módulo, parte o nivel educativo, generando una calificación que se promediará para el certificado.

PUNTO DE ENCUENTRO. Es un lugar fácilmente identificable por las personas de la comunidad, donde acuden quienes desean participar como asesores y quienes requieren el servicio de educación básica, organizados en círculos de estudio. En este lugar se ofrecen: servicios de asesoría permanente en las distintas etapas de la educación básica; instalaciones físicas adecuadas con espacios disponibles todos los días de la semana y con horarios flexibles; asesores capacitados para apoyar a los adultos y espacios para la presentación de exámenes.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

CAPACITACIÓN. Es el proceso mediante el cual se llevan a cabo una serie sistematizada de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos, desarrollar actividades y mejorar actitudes en los trabajadores, con el propósito de conjugar, por una parte la realización individual que se reflejará en ascensos dentro de la jerarquía de la organización, con el correlativo mejoramiento, y por la otra, con la consecución de los objetivos de las instituciones.

CURSO. Son un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje para la adquisición o actualización de las actividades y de los conocimientos relativos a un puesto de trabajo, cuya reunión conforma un programa de capacitación y adiestramiento.

HORAS. Total de horas que se trabaja en el aula y en el taller de computo.

PARTICIPANTES. Es el total de personas que asisten a los cursos que imparte el Instituto.

PROGRAMA. Parte de un de plan de capacitación y adiestramiento que constituye la segunda fase en el proceso administrativo de la capacitación. Contiene la exposición sistemática de un conjunto de actividades que tiene orden y un objetivo determinado. Establece las condiciones a las que deben sujetarse las actividades, así como su descripción, duración, recursos asignados y señalamiento de responsables.

IV.3 VIVIENDA

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

CRÉDITO MERCADO ABIERTO. Son créditos de vivienda ejercidos individualmente, no asociados a conjuntos habitacionales. Crédito línea II: compra a terceros de vivienda nueva o usada, misma que podrá formar parte o no de conjuntos habitacionales financiados por el instituto; crédito línea III: construcción de vivienda en terreno propio; crédito línea IV: reparación, ampliación o mejoramiento de vivienda; crédito línea V: pagos de pasivos contraídos por el propio trabajador con terceros por cualesquiera de los conceptos anteriores.

PAQUETE DE VIVIENDA EN LINEA II. Desarrollo de programas de construcción en viviendas nuevas, edificadas en su totalidad, en proceso de construcción o por iniciarse, que no sean financiadas por el INFONAVIT.

PAQUETE DE VIVIENDA EN LINEA III. Desarrollo de programas de construcción de viviendas nuevas, edificadas en terrenos que les gestionen las organizaciones obreras y empresariales, ejerciendo simultáneamente en grupo los créditos que individualmente el INFONAVIT les otorgue.

SUBASTA. Son subastas en financiamiento para la construcción de conjuntos habitacionales del INFONAVIT.

FONDO DE VIVIENDA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

INVERSIÓN. Incluye urbanización, electrificación y edificación.

VIVIENDA. Es una casa habitación con dos recamaras, sala-comedor y un baño.

INSTITUTO DE VIVIENDA

LOTES CON SERVICIOS. Son terrenos con superficie aproximada de 140 m², cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, guarniciones y banquetas.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. Son obras ejecutadas para remodelar, terminar o mejorar viviendas.

PIE DE CASA. Es la construcción de un cuarto de 22 m² en obra negra, con ventanas, puertas y un baño con regadera, W. C. y lavabo, con proyecto de ampliación.

RANGOS SALARIALES. Son los ingresos económicos que reciben los solicitantes y futuros beneficiarios (ingreso de 1 a 2 veces el salario mínimo, ingreso de 2.1 a 3 veces el salario mínimo e ingreso de más de 3.1 veces el salario mínimo).

VIVIENDA PROGRESIVA. Es la construcción de 38 m² constituida por una recamara, cocina, comedor y baño completo, con proyecto de ampliación.

IV.4 CULTURA Y DEPORTE

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN JUVENIL. Es el que busca conjuntar a la población juvenil a través de su participación en festivales, foros, encuentros entre otras actividades, realizando actividades como premios y certámenes, festivales, encuentros y exposiciones, diálogos juveniles, campañas de prevención de adicciones, fomento a la organización juvenil, etcétera.

PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN. Es el que se encarga de fortalecer las relaciones entre el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y las instituciones educativas, organizaciones civiles, gubernamentales, privadas y las coordinaciones municipales, realizando actividades recreativas entre otras.

PROGRAMA DE BIENESTAR ECONÓMICO. Es el departamento que centra sus esfuerzos en la búsqueda de opciones para mejorar la calidad de vida de la población joven a través de becas (alimenticias y académicas), servicio social, empleo y capacitación, proyectos juveniles, estímulos a la juventud y tarjeta de descuento clubes de la juventud.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y SERVICIOS JUVENILES. Es el que se enfoca a que los jóvenes expresen sus ideas y sentimientos a través de los medios de radio y televisión, así como de medios escritos. Se cuenta con talleres como módulos de información, talleres artísticos y culturales, investigación y estudios de la juventud, etcétera.

COORDINACIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS

ACTIVIDAD DE FOMENTO A LA LECTURA. Es la actividad realizada en las bibliotecas para inculcar el hábito a la lectura en adultos, jóvenes y niños.

ASISTENCIA DE USUARIOS A VISITAS GUIADAS. Es el número de personas a las que se les presto el servicio de visitas guiadas.

COLECCIÓN CONSULTADA. Es el número de libros utilizados en la biblioteca.

CREDENCIAL EXPEDIDA. Es el número de credenciales solicitadas por los usuarios que les fueron expedidas para tener derecho a préstamo de libros.

INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

COBERTURA APROXIMADA. Persona con posibilidad de acceso a la señal.

PERSONAS ACCESO. Es el número aproximado del total de personas que tuvieron acceso a la señal durante un periodo.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ASESORÍAS. Es la acción de aconsejar o dictaminar a persona o grupos de personas, con relación a los diferentes aspectos que demandan de las especialidades que rigen el trabajo de la institución. Generalmente se tienen en las áreas de museos, monumentos históricos arqueología y museos.

ATENCIÓN A DENUNCIAS. Es la acción de atender de manera personalizada los diferentes señalamientos que de manera verbal o escrita, realizan las personas sobre algún tipo de afectación real o presumible, de los bienes arqueológicos, históricos y paleontológicos.

DICTAMEN TÉCNICO. Es la opinión y juicio que se forma o emite sobre un monumento histórico, conforme a los lineamientos y procedimientos en la materia de conservación que se realizan en ellos.

EXPEDIENTE TÉCNICO. Es la conformación de documentos diversos, los cuales contemplan los lineamientos y procedimientos con los cuales se deben de regir los procesos de restauración en los monumentos históricos.

EXPOSICIÓN TEMPORAL. Es la muestra que permanece en una o varias salas de un museo por un tiempo determinado que puede ser de uno a varios meses. Este tipo de exposiciones suelen ser posteriormente itinerantes.

INSPECCIÓN. Es la acción o efecto de velar por medio de un reconocimiento físico que las acciones de intervención en un monumento histórico son acordes a los autorizados.

LICENCIAS. Es la facultad o permiso que se le otorga a una persona para que pueda intervenir un monumento histórico.

MONUMENTO ARQUEOLÓGICO. Son los muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y la fauna, relacionados con esas culturas.

MONUMENTO HISTÓRICO. Son los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas culturales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato publico y al uso de las autoridades civiles y militares; los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

REMODELACIÓN. Es la acción de mejoramiento que consiste en dar una nueva visión a los monumentos históricos existentes, volviendo a modelar sus aspectos formales o de figura urbana y dando una nueva imagen, rehaciendo los acabados finales de las formas arquitectónicas.

RESTAURACIONES. Es el conjunto de acciones realizadas en un monumento histórico para su mejoramiento y conservación, de acuerdo a sus características arquitectónicas y a sus valores históricos.

REUNIONES CON RESIDENTES. Son encuentros de trabajo o informativos que se generan regularmente con los propietarios o habitantes de una zona en la que se encuentran localizados uno o varios sitios arqueológicos para definir estrategias de protección de los monumentos, así como el control de los visitantes.

SUPERVISIÓN TÉCNICA. Es la inspección superior que realiza un ingeniero o un arquitecto por medio de un proyecto autorizado donde contemple los procedimientos acordes a la restauración en los monumentos históricos.

SUSPENSIÓN DE OBRAS. Es la acción oficial de suspender temporal o de manera definitiva una obra, por carácter de autorización o por violar los términos de un proyecto validado.

TALLERES. Son programas temporales, generalmente dos por cada año, en los que se plantean metas especificas a lograr en un lapso relativamente corto (de dos a tres meses). Se trabaja generalmente con niños de educación primaria y con un tema previamente convocado; se labora con base en exposiciones didácticas o visitas a las comunidades relacionadas con el tema de que se trate, por ejemplo, si el tema o el taller es sobre la minería, seguramente se realizaría una visita a la población de El Triunfo.

VISITAS GUIADAS. Es la acción de dirigir a una persona o a un grupo de personas dentro de un recinto. Eso es realizado por especialistas en los temas que forman parte de la muestra que se esta exhibiendo y tiene la finalidad de que el visitante tenga un panorama mas amplio y concreto sobre lo observado.

ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS. Es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presuma su existencia.

ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS. Es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.

IV.5 SERVICIO PÚBLICO, ATENCIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO AL EJECUTIVO. Son las solicitudes atendidas directamente por el Gobernador del Estado en las visitas a las localidades y audiencias, relacionadas con las actividades agrícolas y ganaderas, avícolas, pesqueras, turísticas, comerciales; la construcción de caminos y carreteras; el servicio público de agua potable, alcantarillado, electrificación, telefonía, pavimentación, limpieza y recolección de basura; la seguridad social de salud, educación, cultura, deporte, ecología, material, asistencia, apoyo, becas, útiles escolares, empleo, terrenos y vivienda; el apoyo jurídico, la seguridad pública y el transporte.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ALTAS. Es el egreso de los pacientes de las áreas de atención.

ANCIANOS. Son personas mayores de 60 años que son canalizados a las diferentes áreas de asistencia social.

ASESORIA. Es la enseñanza de las acciones a realizar con fines terapéuticos.

ASISTENCIA JURÍDICA INTEGRAL. Es la asesoría para prevenir o corregir problemas familiares en sus aspectos tanto psicólogicos como legales.

ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A FAMILIAS. Es la dotación de despensa (productos básicos nutricionales) que se le da a personas de escasos recursos. También se apoya con pláticas de nutrición alimentaria.

ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENTE Y ADULTO MAYOR. Es la atención integral (atención médica y psicológica, becas alimenticias y académicas, etcétera) a las personas de diferentes edades vulnerables a problemas sociales.

ATENCIÓN DEL ADULTO Y DEL ANCIANO. Es la orientación a personas mayores de 60 años para prevenir enfermedades que son frecuentes para ellos como son. diabetes e hipertensión arterial.

ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD. Son servicios que se brindan a personas con algún impedimento físico y/o psicológico, esto incluye desde valoración del caso, hasta aplicación del tratamiento.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN. Es la vacunación masiva a niños menores de 5 años que se realiza en tiempos programados.

CANASTAS BÁSICAS. Son los productos que componen el mínimo indispensable para obtener el valor nutricional necesario en la alimentación diaria.

CAPACITACIÓN. Es la formación a personas diversas a través de cursos de entrenamiento o enseñanza continua.

COCINAS POPULARES. Son grupos comunitarios formados para apoyar el nivel nutricional de personas de escasos recursos económicos.

CONSULTA. Es la valoración por diferentes especialidades médicas, o paramédicas, para detectar, evaluar y atender a personas con discapacidad o riesgo (consulta médica y paramédica).

CONSULTAS MÉDICAS EN COLONIAS. Son jornadas médicas asistenciales (previenen y corrigen enfermedades) que se imparten en colonias de bajos recursos.

CONTROL DE ENFERMEDADES DIARRÉICAS. Son pláticas que se imparten a las madres de familia sobre como prevenir las enfermedades diarréicas.

DESAYUNOS (DOTACIÓN). Es la ración alimenticia diaria que contiene los elementos proteínicos y calóricos necesarios para un buen estado nutricional.

DESAYUNO CALIENTE. Es la combinación de alimentos que constituyen una preparación caliente, sometiéndose a cocción previa al consumo, y que deberá proporcionar del 25 al 30% de la recomendación diaria de energía y proteína.

DESAYUNO FRÍO. Es la integración de diferentes alimentos procesados, los cuales deberán proporcionar del 25 al 30 por ciento de la recomendación diaria de energía y proteína de un individuo.

DESARROLLO COMUNITARIO. Es el proceso de pláticas y actividades orientadas a desarrollar el bienestar y la integración familiar de la comunidad.

DESPENSAS. Es la porción de 4 o más productos alimenticios básicos, asignados a una familia para un período que debe representar un 20% o más de la recomendaciones energéticas y proteínicas diarias.

DETECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD. Es la acción de detectar la presencia o no de algún padecimiento invalidante.

EDUCACIÓN SEXUAL. Son pláticas de orientación sobre temas de sexualidad y uso correcto de anticonceptivos.

HIDRATACIÓN ORAL. Son pláticas que se dan a madres de familia sobre el control de la deshidratación y enfermedades diarréicas.

MADRES ADOLESCENTES. Son las madres adolescentes consideradas en un rango de 12 a 20 años de edad que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

MENORES. Son los que se encuentran en el rango de edad de 6 a los 17 años y 11 meses de edad que están en riesgo de salir a trabajar a la calle, se clasifican en las siguientes categorías: menores trabajadores, menores de la calle y menores en riesgo.

MODELO PREVENTIVO DE RIESGOS PSICOSOCIALES. Son pláticas preventivas para menores adolescentes y sus familias que están en situación vulnerable a caer en adicciones.

ORIENTACIÓN ACERCA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. Son pláticas que buscan orientar sobre el control natal.

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN ACERCA DE LA DISCAPACIDAD. Son pláticas y eventos que informan a la población con o sin discapacidad, de los derechos de este grupo social y los servicios que el sector salud y de asistencia social brinda sobre terapias y otras actividades que se realizan para su beneficio y atención.

ÓRTESIS Y PRÓTESIS (PIEZAS). Es la elaboración y reparación de aditamentos y ayudas para sustituir o mejorar alguna función psicomotora.

PERSONA BENEFICIADA. Es todo individuo, mujer, niña y niño, que se haya beneficiado con algunas de las acciones y servicios de asistencia social, jurídica o psicológica.

PREVENCIÓN A LA FARMACODEPENDENCIA. Son pláticas que orientan a la población sobre las causas y consecuencias de la drogadicción.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES. Es la acción de atender y orientar madres adolescentes para prevenir un segundo embarazo no deseado.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO. Son pláticas que buscan mejorar el desarrollo de las familias mediante sus propios recursos. (huertos familiares, construcción de letrinas, etcétera.)

RACIONES ALIMENTICIAS. Son dotaciones diarias de desayunos con un buen contenido nutritivo.

RED MÓVIL. Son grupos de trabajadoras sociales que orientan con pláticas a la comunidad sobre la manera de optimizar sus recursos para obtener un mejor nivel de vida familiar.

REFERENCIA. Es el envío de algún paciente a algún nivel de atención.

SALUD REPRODUCTIVA. Son pláticas que se realizan con mujeres entre 35 a 60 años para concientizar la importancia de la detección temprana del cáncer cérvico-uterino y mamario.

SEMANA NACIONAL DE SALUD. Es un evento masivo de vacunación y revisión bucal y pláticas preventivas de estos temas.

SERVICIO DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLÓGICA. Son consultas preventivas y correctivas de medicina general (todo el cuerpo) y odontológicas (dientes).

SESIONES. Es el tratamiento de rehabilitación donde se utilizan los elementos físicos con fines terapéuticos (terapia física); así como donde se entrenan las actividades cotidianas (terapia ocupacional), además de aquellas específicas para mejorar la comunicación y el lenguaje (terapia de lenguaje).

TERAPIA (FÍSICA, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE). Es el tratamiento médico que se brinda al paciente con el fin de evolucionar con su discapacidad, con fines terapéuticos.

TERAPIA DE LENGUAJE. Es el manejo de técnicas orientadas a mejorar la comunicación verbal y escrita del paciente.

TERAPIA FÍSICA. Es el manejo del paciente mediante la aplicación de hidroterapia, mecanoterapia, masajes y electroterapia.

TERAPIA OCUPACIONAL. Son técnicas utilizadas para mejorar en el paciente la aptitud de actividades de la vida diaria.

UNIDADES DE SERVICIOS INTEGRALES. Son pláticas orientadas a promover la alimentación nutritiva, salud y deporte, éstas se imparten en las cocinas populares.

VALORACIONES. Son los análisis de la situación biosicosocial de una persona.

VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD. Es la acción de determinar el grado de discapacidad de una persona.

PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO

BECARIOS. Son estudiantes locales y foráneos que reciben una beca otorgada por el Gobierno del Estado.

ESTUDIANTES ALBERGADOS. Son estudiantes de las diferentes regiones aledañas a Todos Santos y San Antonio, B.C.Sur, que viven en los albergues, subsidiados por el Gobierno del Estado.

ESTUDIANTES FORÁNEOS. Se refiere a los estudiantes del estado, que salen a estudiar a otras ciudades o países y que se les otorga una beca del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.

MONTO DE BECA. Es la cantidad de dinero asignada para cada estudiante de distintos niveles educativos.

NÚMERO DE BECARIOS. Son la cantidad de estudiantes que reciben una beca.

PERIODO ESCOLAR DE VIGENCIA DE BECA. Comprende 10 meses según calendario oficial de la SEP.

SUBSIDIO ESTATAL. Es la cantidad de dinero que otorga el Gobierno del Estado, por intermediación del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, para ser entregado a los albergues de Todos Santos y San Antonio, comedor estudiantil de Santiago, estudiantes becarios de nivel secundaria, preparatoria y profesional, y Casa del Estudiante en México.

SUBSIDIO FEDERAL. Es la cantidad de dinero que otorga el Gobierno federal por intermediación del Gobierno del Estado, al Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, para ser entregado a estudiantes becarios de nivel secundaria, preparatoria y profesional.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTOS DE PROTECCIÓN. Es el otorgamiento de ayuda u orientación a nacionales que vivan en el interior de la República cuando tengan que realizar algún trámite en el extranjero, a nacionales que radiquen o se encuentren en el extranjero permanentemente o temporalmente, así como en el manejo de casos de protección que requieran trámites concertados con otras autoridades federales, estatales o municipales o en gestiones de otra clase que deban ser realizadas en México, por ejemplo: localización de personas en el extranjero, tramitación de documentos, pensiones alimenticias, repatriación, traslado de cadáveres, condenas a pena de muerte y programas de protección preventiva.
AVISO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES. Es la presentación de avisos de adquisición de inmuebles por personas morales dentro de zona restringida para fines no residenciales.

AVISOS NOTARIALES. Es la presentación de avisos de uso, permiso de constitución de sociedades, de reformas de estatutos, cambios de cláusula de exclusión de admisión de extranjeros.

AVISOS NOTARIALES EXTEMPORÁNEOS. Es la presentación de avisos de uso, permiso de constitución de sociedades, de reformas de estatutos, cambios de cláusula de exclusión a admisión de extranjeros presentados fuera del tiempo establecido.

CARTA DE NATURALIZACIÓN. Es el instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de la nacionalidad mexicana a los extranjeros, de acuerdo a los artículos 30, 32 y 37 apartados A y B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 2, 3, 17, 19 y 20 de la Ley de Nacionalidad.

CONFERENCIAS CON EMPRESARIOS. Se refiere a la coordinación que se realiza con los organismos locales y las dependencias de gobierno especializadas, con el objeto de informar de los trabajos que se han realizado para vincular a agentes económicos en el exterior con los empresarios locales y de proyectos, y contactos desarrollados con las representaciones diplomáticas de México en el extranjero a partir de propuestas recíprocas.

PASAPORTES. Es un documento de identidad que establece la nacionalidad, son expedidos en la República Mexicana por la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de sus delegaciones, y en el extranjero por las Embajadas y Oficinas Consulares de México.

PERMISOS PARA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES. Es la solicitud de permisos para constituir personas morales.

PERMISOS PARA CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. De conformidad con lo establecido en los artículos 16 de la ley de inversión extranjera y 15 de su reglamento y del registro nacional de inversiones extranjeras, se requiere permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que las sociedades constituidas cambien su denominación o razón social. Para tal efecto en términos de lo que establece el artículo 13 del reglamento citado, se otorgará los permisos para el cambio de denominación o razón social, siempre que dicha denominación que se pretenda utilizar, no se encuentre reservada por una sociedad distinta y se acredite la voluntad de la persona moral de efectuar la modificación solicitada.

TRÁMITES DE DECLARACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO. Es el instrumento jurídico por el cual se acredita la nacionalidad mexicana. Ésta se otorga exclusivamente a mexicanos con hijos de extranjeros mayores de edad que pudiera aspirar a adquirir alguna nacionalidad distinta a la mexicana o a extranjeros hijos de ambos padres mexicanos o de la madre o padre mexicano.

VISITAS SECTORIALES. Es el envío de personal de la delegación u oficina de enlace a sitios donde surge la demanda de pasaporte, a fin de difundir requisitos y recibir solicitudes para obtener el documento.

PROCURADURÍA AGRARIA

ACEPTACIÓN Y SEPARACIÓN DE EJIDATARIOS O COMUNEROS (SOBRE LA BASE JURÍDICA Y PROCEDIMIENTOS). Se refiere a brindar asesoría sobre la base jurídica y requisitos que deben cumplir para la aceptación y separación de ejidatarios o comuneros en el núcleo agrario que corresponda.

ACTOS JURÍDICOS. Son los que impliquen el cambio del destino de las tierras ejidales.

ADOPCIÓN DE DOMINIO PLENO DE LAS TIERRAS PARCELADAS (EJIDOS). Se refiere a parcelas ejidales que se tramitan ante un notario público para que se conviertan en propiedad privada.

AMPARO INDIRECTO PRINCIPAL. Es representar a los sujetos agrarios en contra de actos de autoridades ante otra autoridad.

AMPARO DIRECTO. Es representar a los sujetos agrarios en contra de actos de autoridades contra la misma autoridad

APORTACIÓN DE TIERRAS A SOCIEDADES. Es aportar tierras a una sociedad mercantil.

ARBITRAJE. Es la facultad conferida por las partes en conflicto a una persona o institución sin autoridad judicial, conocida como árbitro, en este caso designan a la Procuraduría Agraria, para conocer y resolver sus diferencias en un asunto determinado. La cual emite un laudo que equivale a una sentencia, siendo esto una alternativa para no llegar a los tribunales,

ASESORÍA JURÍDICA. Es la atribución de la Procuraduría Agraria que tiene como objetivo informar, orientar y aconsejar a los sujetos agrarios respecto a sus derechos y la manera de hacerlos valer. También se brinda apoyo a los núcleos agrarios para la implementación o elaboración del reglamento interno.

ASISTENCIA A ASAMBLEAS. Es asistir a la asamblea de los núcleos agrarios para brindar asesoría y capacitación.

CAPACITACIÓN A SUJETOS AGRARIOS. Es la acción de informar, orientar y capacitar a los sujetos agrarios en general respecto de las disposiciones legales en materia agraria, las funciones y atribuciones de las infraestructuras agrarias y los derechos que les concede la Ley Agraria y otras leyes así como la forma de ejercer los mismos, mediante la realización de eventos y talleres.

COADYUVANCIA. Es apoyar a los tribunales en atención a los sujetos con una promoción única.

CONCILIACIÓN EN MATERIA AGRARIA. Es el procedimiento que se integra por diversas etapas, tanto formales como oficiosas para la absolución de problemas agrarios con el fin de propiciar que las partes sujetas al mismo celebren un acuerdo de voluntades para dirimir su problema, conflicto o controversia, conforme a la legislación agraria aplicable al caso concreto. Para la Procuraduría Agraria constituye la vía preferente para la solución de los problemas agrarios.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES, MERCANTILES PROPIETARIAS DE TIERRAS. Se refiere a la aportación de tierras de uso común a una sociedad mercantil ya sea que ésta última esté en vías de constituirse o este debidamente constituida.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL. Se refiere a la asesoría para constituir una sociedad de producción rural, informándoles los requisitos que deben cubrir, así como la elaboración de acta constitutiva, acta de asamblea y apoyo para la tramitación del permiso ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Se refiere a la asesoría para constituir una sociedad de solidaridad social, informándoles los requisitos que deben cubrir, así como la elaboración de acta constitutiva, acta de asamblea y apoyo para la tramitación del permiso ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONTRATOS Y CONVENIOS. Se refiere a la asesoría sobre requisitos a cumplir, así como elaboración de los contratos y convenios e inscripción ante el Registro Agrario Nacional.

DENUNCIAS. Es un acto en virtud del cual una persona hace del conocimiento a la Procuraduría Agraria la realización de determinados hechos o actos presumiblemente ilícitos, con el objeto de que esta institución los investigue y, en su caso, los haga del conocimiento de la autoridad competente.

DENUNCIA PENAL. Se apoya al ejidatario para presentar denuncia penal ante el ministerio público correspondiente.

ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA UAIM (UNIDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE LA MUJER). Es asesorar a las mujeres de los núcleos agrarios para organizarse en grupos colectivos para la explotación de la superficie apartada por el núcleo ejidal para Unidad Agrícola Industrial de la Mujer.

ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PARCELA ESCOLAR. Es asesorar a los ejidatarios de los núcleos agrarios e instituciones educativas para organizarse en grupos colectivos para la explotación de la superficie apartada por el núcleo ejidal para la parcela escolar.

EXPROPIACIÓN DE BIENES EJIDALES O COMUNALES. Se refiere a la asesoría e información sobre requisitos al ejido y se apoya en la elaboración del convenio de ocupación previa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Es el apoyo a los sujetos agrarios para gestionar ante la dependencia correspondiente algún trámite de expedición, cancelación y/o expedición de documentos, así como solicitud de algún tipo de información.

IMPROCEDENCIA. Se refiere a asuntos que no son competencia de la Procuraduría Agraria.

LIBRO DE CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN. Se refiere al apoyo en la elaboración y/o actualización del libro de contabilidad y administración.

LIBRO DE REGISTRO DE TITULARIDAD DE DERECHOS. Se refiere al apoyo en la elaboración y/o actualización del libro de registro y titularidad de derechos.

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN. Es brindar asesoría a los promoventes en procedimientos sobre asuntos que no son competencia de la Procuraduría Agraria (PA).

PISO. Es el Programa de Incorporación al Suelo Social que tiene por objeto que los ejidos a través de instrumentos jurídicos aporten suelo libre para la creación de reservas territoriales.

QUEJAS. Es la inconformidad que presenta un sujeto agrario denominado quejoso ante la Procuraduría Agraria (PA) contra la violación de las leyes agrarias que en ejercicio de sus actividades, cometan las autoridades o por el incumplimiento de las obligaciones o responsabilidades de los servidores públicos del sector agrario así como de los encargados de la impartición de justicia agraria.

REPRESENTACIÓN LEGAL. Es una institución en virtud de la cual una persona puede realizar un acto jurídico a nombre de otra (sujeto agrario), ocupando su lugar en todas las instancias en asuntos agrarios.

SERVICIOS PERICIALES. Es realizar peritajes dentro de un procedimiento.

SOCIEDADES Y ASOCIACIONES (FUNCIONAMIENTO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN). Se refiere a la asesoría a los sujetos agrarios sobre el procedimiento en asambleas y registro de conclusión de la inscripción del acta en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad.

SUCESIÓN DE DERECHOS. Es el derecho que hace uso el ejidatario ante el Registro Agrario Nacional para realizar su testamento agrario.

TERMINACIÓN RÉGIMEN EJIDAL. Es acordar concluir el régimen ejidal.

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESREGULACIÓN ECONÓMICA

DEPENDENCIAS ESTATALES. Son aquellas instituciones u organismos que realizan trámites en el área estatal.

DEPENDENCIAS FEDERALES. Son aquellas instituciones u organismos que realizan trámites en el área federal.

DESREGULACIÓN ECONÓMICA. La desregulación económica, así como la simplificación administrativa se basan en la eliminación, modificación ó sustitución de los ordenamientos legales y administrativos que obstaculizan la creación y crecimiento de las empresas frente a las ya existentes en condiciones de equidad.

TRÁMITES EMPRESARIALES. Son aquellas disposiciones legales que hay que requisitar para la instalación y operación de una entidad económica o empresa.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

ABIGEATO. Es el apoderamiento de una o más cabezas de ganado ajeno, sin derecho y sin consentimiento de quien legalmente pueda disponer de ellas.

ABORTO. Es la muerte del producto de la concepción, en cualquier momento de la preñez.

ABUSO DE AUTORIDAD. Tratar, en el ejercicio de su cargo, con ofensa, desprecio o deshonestidad a las personas que asistan a su oficina; retardar o entorpecer maliciosamente, o por negligencia o descuido, el despacho de los asuntos de su competencia; impedir la ejecución de una ley, decreto, reglamento, disposición de carácter general o de una resolución judicial, solicitando para el efecto el auxilio de la fuerza pública o empleando la que tenga bajo su mando; ejercer violencia sin causa justificada, en el ejercicio de sus funciones o en el desempeño de su cargo, sobre cualquier persona que intervenga en alguna diligencia, vejarla o insultarla, o emplear en sus resoluciones términos injuriosos u ofensivos contra alguna de las partes, personas o autoridades, que intervengan en el asunto del que se trate; prohibir a un individuo que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, cuando la ley no autorice esta prohibición; privar a un individuo del producto de su trabajo sin que medie la resolución judicial, sin considerar la retención de parte de los salarios y sueldos para el pago de cuotas sindicales; obligar a un individuo a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento; establecer limitaciones al derecho de asociación y reunión; ordenar que se prive de la vida a una persona o hacerlo por sí mismo, valiéndose del poder o autoridad propia del empleo, cargo o comisión que desempeñe; imponer al infractor de los reglamentos gubernativo o de policía, un arresto por más de treinta y seis horas o permutar la falta de pago de la multa que se le hubiere impuesto por una detención mayor de quince días; imponer a un jornalero u obrero que infringiere los reglamentos gubernativos o de policía, una multa mayor del importe de su jornal o sueldo de una semana; practicar cateos o visitas domiciliarias fuera de los casos autorizados por la ley y sin que medie orden de autoridad competente; expropiar los bienes de una persona sin que los demande la autoridad pública, o sin seguirse las formalidades prescritas por la ley; emplear la violencia o la intimidación para impedir a un diputado su asistencia a una sesión del congreso o coartar, por los mismos medios, la libre manifestación de sus opiniones o de su voto; imponer cuotas o contribuciones en las cárceles.

ABUSO DE CONFIANZA. Es la disposición con perjuicio de alguien, para sí o para otro, de una cosa ajena, de la cual se haya transmitido la tenencia y no el dominio.

ALLANAMIENTO DE MORADA. Es introducirse furtivamente o con engaño o violencia, sin orden de autoridad competente, sin motivo justificado y sin permiso de la persona autorizada para darlo, a un departamento o a una casa habitada o sus dependencias.

AMENAZAS. Al que amenace a otro con causarle daño en alguno de sus bienes jurídicos o en los de un tercero con quien el ofendido tenga vínculos de amor, amistad, parentesco o gratitud, o trate de impedir que otro ejecute lo que tiene derecho a hacer.

ASALTO. Al que haga uso de la violencia sobre una o más personas en lugar solitario o desprotegido con el propósito de causar un mal, obtener un lucro o exigir su asentimiento para cualquier fin.

ASOCIACIONES DELICTUOSAS. Al que integre una asociación o banda de tres o más personas, destinadas a delinquir.

ATENTADO AL PUDOR. Es ejecutar en una persona, sin su consentimiento, un acto erótico sexual, sin el propósito directo o inmediato de llegar a la cópula.

ARMAS PROHIBIDAS. Son los puñales, verduguillos, cuchillos y demás armas ocultas o disimuladas en bastones u otros objetos; los boxers, manoplas, macanas, hondas, correas con balas y demás similares y las que otras leyes designen como tales.

BIGAMIA. Es al que estando unido con una persona en matrimonio no disuelto o declarado nulo, contraiga otro matrimonio con las formalidades legales.

CALUMNIAS. Al que impute a otro un hecho determinado y calificado como delito por la ley, si este hecho es falso, o es inocente la persona a quien se imputa; presente denuncias, quejas o acusaciones calumniosas, entendiéndose por tales aquéllas en las que su autor imputa un delito a persona determinada, sabiendo que ésta es inocente o aquél no se ha cometido; al que, para hacer que un inocente aparezca como reo de un delito, ponga sobre la persona del calumniado, en su casa o en otro lugar adecuado para ese fin, una cosa que pueda dar indicios o presunciones de responsabilidad.

COHECHO. Es el delito que comete el servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones; y el que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier dádiva a alguna persona, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

CORRUPCIÓN DE MENORES. El que procure o facilite su depravación sexual, si es púber, la iniciación en la vida sexual o la depravación de un impúber, o los hábitos viciosos, a la ebriedad, a formar parte de una asociación delictuosa, o a cometer cualquier delito.

CULPOSAMENTE. El que produce el resultado típico que no previó siendo previsible, o previó confiado en que no se produciría, infringiendo un deber de cuidado que podía y debía observar, según las circunstancias y condiciones personales.

DAÑO EN LAS COSAS. Es el que por cualquier medio destruya o deteriore una cosa ajena o propia, en perjuicio de otro.

DELITOS COMETIDOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS. Son delitos cometidos por los servidores públicos; dolosamente conocer de negocios para los cuales tengan impedimento legal o abstenerse de conocer de los que les corresponda, sin tener impedimento legal para ello; desempeñar algún otro empleo oficial o un puesto o cargo particular que la ley les prohiba; litigar por sí o por interpósita persona, cuando la ley les prohiba el ejercicio de su profesión; dirigir o aconsejar a las personas que ante ellos litiguen en perjuicio de su contraparte; dictar, a sabiendas y contrariamente a derecho, una resolución de fondo o una sentencia definitiva violatoria de algún precepto terminante de la ley, o ser ostensiblemente contrarias a la actuación seguida en juicio o negligentemente omitir una resolución, de trámite, de fondo o una sentencia definitiva; retardar o entorpecer por negligencia la administración de justicia; detener a un individuo durante la averiguación previa fuera de los casos señalados por la ley, o retenerlo por más tiempo del señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o abstenerse injustificadamente de hacer la consignación que corresponda de una persona que se encuentre detenida a su disposición como presunto responsable de algún delito, cuando ésta sea procedente conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a las leyes de la materia, en los casos en que la ley les imponga esta obligación; o ejercitar acción penal cuando no preceda denuncia, acusación o querella; ordenar la aprehensión de un individuo por delito que no amerite pena privativa de libertad, sin que preceda denuncia, acusación o querella; o realizar la aprehensión sin poner al detenido a disposición del Juez; negarse a otorgar, cuando se solicite, la libertad caucional, si procede; obligar al indiciado o acusado a declarar en su contra, usando la incomunicación o cualquier otro medio ilícito; no tomar al inculpado su declaración preparatoria dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su consignación sin causa justificada, u ocultar el nombre del acusador, la naturaleza y causa de la imputación o el delito que se le atribuya; prolongar la prisión preventiva por más tiempo del que como máximo fija la ley al delito que motiva el proceso; imponer gabelas o contribuciones en cualquier lugar de detención o internamiento; demorar injustificadamente el cumplimiento de las providencias judiciales, en las que se ordena poner en libertad a un detenido; no dictar sin causa justificada auto de formal prisión o libertad de un detenido, dentro del término que señalan las Leyes; ordenar o practicar cateos o visitas domiciliarias fuera de los casos autorizados por la ley; abrir con conocimiento de ello, un proceso penal contra un servidor público, con fuero, sin habérsele retirado éste previamente, conforme a lo dispuesto por la

ley; a los encargados o empleados de lugares de reclusión o internamiento que cobren cualquier cantidad a los internos o a sus familiares, a cambio de proporcionarles bienes o servicios que gratuitamente brinda el Estado para otorgarles condiciones de privilegio en el alojamiento, alimentación o régimen; rematar, en favor de ellos mismos, por sí o por interpósita persona, los bienes objetos de un remate en cuyo juicio hubieren intervenido; indebidamente admitir o nombrar un depositario o entregar a éste los bienes secuestrados, sin el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes; hacer conocer al demandado, indebidamente, la providencia de embargo decretado en su contra; nombrar síndico o interventor en un concurso o quiebra, a una persona que sea deudor, pariente, o que haya sido abogado del fallido con conocimiento de ello, o a persona que tenga con el funcionario relación de parentesco, estrecha amistad o esté ligada con él por negocios de interés común; y permitir, fuera de los casos previstos por la ley, la salida temporal de las personas que están recluidas.

DELITOS CONTRA LA ECOLOGÍA. Al que con peligro de la salud o de la riqueza ecológica, por cualquier medio, provoque contaminación, degradación, esterilización o envenenamiento de tierras, aire o aguas ; produzca en el medio ambiente un daño, o difunda una enfermedad en las plantas o en los animales.

DELITOS DE ABOGADOS, PATRONOS Y LITIGANTES. Los cometidos por alegar, a sabiendas, hechos falsos o leyes inexistentes o derogadas; pedir términos para aprobar lo que notoriamente no puede probarse o no ha de aprovechar a su parte; promover artículos, incidentes o recursos manifiestamente improcedentes que motiven la suspensión del juicio o de cualquier otra manera procurar dilaciones que sean notoriamente ilegales; simule un acto jurídico o un acto o escrito judicial, o altere elementos de prueba y los presente en juicio con el fin de obtener sentencia, resolución o acto judicial o administrativo contrario a la ley.

DELITOS EN MATERIA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y DE CORRESPONDENCIA EN ATAQUE A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN. Son daños en caminos públicos, que son las vías de tránsito habitualmente destinadas al uso público, sea quien fuere el propietario y cualquiera que sea el medio de locomoción que se permita, y las dimensiones que tuviere.

DESPOJO. Es ocupar o usar un inmueble o un derecho real ajeno, de propia autoridad y haciendo violencia o furtivamente o empleando amenaza o engaño.

DESOBEDIENCIA DE AUTORIDAD. Al que, sin causa legítima se rehusara a prestar un servicio de interés público al que la ley le obligue, o desobedeciera un mandato legítimo de la autoridad.

DOLOSAMENTE. El que conociendo las circunstancias del hecho típico, quiere o acepta el resultado prohibido por la ley.

ESTUPRO. Al que tenga cópula con mujer púber menor de dieciséis años, casta y honesta, obteniendo su consentimiento por medio de seducción o engaño.

EJERCICIO INDEBIDO DEL PROPIO DERECHO. Al que para hacer efectivo un derecho o pretendido derecho que deba ejercitar, empleara violencia.

EJERCICIO INDEBIDO DE SERVIDOR PÚBLICO. Al que ejerza las funciones de un empleo, cargo o comisión, sin haber tomado posesión legítima o sin satisfacer todos los requisitos legales; continúe ejerciendo las funciones de un empleo, cargo o comisión después de saber que se ha revocado su nombramiento o que se le ha suspendido o destituido; teniendo conocimiento por razón de su empleo, cargo o comisión, de que pueden resultar gravemente afectados el patrimonio o los intereses de alguna dependencia o entidad por cualquier acto u omisión y dolosamente no informe por escrito a su superior jerárquico o no lo evite si está dentro de sus facultades; por si

o por interpósita persona, sustraiga, destruya, oculte, utilice, o inutilice ilícitamente información o documentación que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso, o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión.

ENCUBRIMIENTO. Es el delito que no procure, por los medios lícitos que tenga a su alcance, impedir la consumación de los delitos que sabe que van a cometerse, o se están cometiendo, si son de los que se persiguen de oficio; no haya tomado las precauciones indispensables para asegurarse de que la persona de quien recibió la cosa en venta o prenda, tendría derecho para disponer de ella si resultare robada; requerido por las autoridades, no dé auxilio para la investigación de los delitos o para la persecución de los delincuentes; preste auxilio o cooperación de cualquier especie al autor de un delito, con conocimiento de esta circunstancia, por acuerdo posterior a la ejecución del citado delito; oculte al responsable de un delito, o los efectos, objetos o instrumentos del mismo, o impida que se averigüe; al que con ánimo de lucro, después de la ejecución de un delito y sin haber participado en éste, adquiera, reciba u oculte el producto de aquél, a sabiendas de su ilegítima procedencia, o al que ayude a otro para los mismos fines.

EVASIÓN DE REOS. Es el delito cometido que favorece a la evasión de algún detenido, procesado o condenado.

EXTORSIÓN. Es el que sin derecho obligue a otro a hacer, tolerar o dejar de hacer algo, obteniendo un lucro para sí o para otro y causando un perjuicio patrimonial.

FALSEDAD EN DECLARACIONES JUDICIALES Y EN INFORMES DADOS A UNA AUTORIDAD. Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad; examinado ante o por la autoridad judicial como testigo, faltare a la verdad sobre el hecho del que se trata de averiguar, o aspectos, cantidades, calidades u otras circunstancias que sean relevantes para establecer el sentido de la opinión o dictamen, ya sea afirmando, negando u ocultando maliciosamente la existencia de algún dato que pueda servir de prueba de la verdad o falsedad del hecho principal, o que aumente o disminuya su gravedad, o que sirva para establecer la naturaleza o particularidades de orden técnico o científico que importen para que la autoridad pronuncie resolución sobre la materia cuestionada en el asunto donde el testimonio o la opinión pericial se viertan; soborne a un testigo, a un perito o a un intérprete, para que se produzca con falsedad en juicio, o los obligue o comprometa a ello intimidándolos o de otro modo; con arreglo a derecho, con cualquier carácter, excepto el de testigo, sea examinado bajo protesta de decir verdad y faltare a ella en perjuicio de otro, negando ser suya la firma con la que hubiere suscrito un documento o afirmando un hecho falso o alterando o negando uno verdadero, o sus circunstancias sustanciales; al que con el propósito de inculpar a alguien ante la autoridad como responsable de algún delito, simule en su contra la existencia de pruebas materiales que hagan presumir su responsabilidad.

FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL. El que se comete por alguno de los medios siguientes: poniendo una firma o rúbrica falsa, aunque sea imaginaria, o alterando una verdadera; aprovechando indebidamente una firma o rúbrica en blanco, ajenas, extendiendo una obligación, liberación o cualesquier otros documentos que puedan comprometer los bienes, la honra, la persona o la reputación de otro; o causar un perjuicio a la sociedad, al Estado o a un tercero; alterando el contexto de un documento verdadero después de concluido y firmado, si esto cambiare su sentido sobre alguna circunstancia o punto sustancial, ya se haga añadiendo, enmendando o borrando en todo o en parte una o más palabras o cláusulas, o ya variando la puntuación; variando la fecha o cualquiera otra circunstancia relativa al tiempo de la ejecución del acto que se exprese en el documento; atribuyéndose el que extiende el documento o atribuyendo a la persona en cuyo nombre lo hace, un nombre o una investidura, calidad o circunstancia que no tenga y que sea necesaria para la validez del acto; redactando un documento en términos que cambien la convención celebrada, en otra diversa en que varíen la declaración o disposición del otorgante, las obligaciones que se propuso contraer o los derechos que debió adquirir; añadiendo o alterando cláusulas o declaraciones, o asentando como ciertos hechos falsos, o como confesados los que no lo están, si el documento en que se asientan se extendiere para hacerlos constar y como prueba de ellos; expidiendo un testimonio supuesto de documentos que no existen, dándolo de otro existente que carece de los requisitos legales, suponiendo falsamente que los tiene; o de otro que no carece de ello, pero agregando o

suprimiendo en la copia algo que importe una variación sustancial; alterando un perito traductor o paleógrafo el contenido de un documento, al traducirlo o descifrarlo; elaborando placas, gafetes, distintivos, o cualquier otra identificación oficial, sin contar con la autorización de la autoridad correspondiente; elaborando documentos oficiales y privados, no teniendo facultad para hacerlo.

FALSIFICACIÓN DE SELLOS, LLAVES O MARCAS. Al que falsifique llaves, sellos o marcas oficiales; y falsifique la marca o contraseña que alguna autoridad usare para identificar cualquier objeto o para asegurar el pago de algún impuesto.

FRAUDE. Es engañar a alguien o aprovecharse del error en que éste se encuentra, para hacerse ilícitamente de alguna cosa, o alcanzar un lucro indebido, para sí o para otro.

HOMICIDIO. Es la privación de la vida de una persona por otra.

INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR. Al que no proporcione los recursos de asistencia alimentaria a las personas con las que tenga ese deber legal.

INJURIAS Y DIFAMACIÓN. Es toda expresión proferida o toda acción ejecutada o los golpes y violencias simples para manifestar desprecio a otro, o con el fin de hacerle una ofensa; la difamación consiste en comunicar dolosamente a una o más personas la imputación que se hace a otra persona física o moral en los casos previstos por la ley, de un hecho cierto o falso, determinado o indeterminado, que pueda causarle deshonra, descrédito, perjuicio, o exponerlo al desprecio de alguien.

INSTIGACIÓN O AYUDA AL ABORTO. Al que instigue o ayude a otro para la realización de un aborto (que prive la vida).

INTIMIDACIÓN. Al servidor público que por sí o por interpósita persona, utilizando la violencia física o moral, inhiba o intimide a cualquier persona para evitar que ésta o un tercero denuncie, formule querella o aporte información relativa a la presunta comisión de una conducta sancionada por la legislación penal o por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; el que con motivo de la querella, denuncia o información a la que hace referencia la fracción anterior, realice una conducta ilícita u omita una lícita debida que lesione los intereses de las personas que las presten o aporten, o de algún tercero con quien dichas personas guarden algún vínculo familiar, de negocios o afectivo.

LESIÓN. Es toda alteración que cause daño en la salud o que deje huella material en el cuerpo humano, producida por una causa externa.

LESIÓN Y HOMICIDIO CALIFICADOS. Cuando se cometan con premeditación, con ventaja, o a traición.

OMISIÓN DE AUXILIO. Es abandono de persona: abandonar a un niño incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona enferma, teniendo obligación de cuidarlos; al que abandone a una persona incapaz de valerse por sí misma, teniendo la obligación de cuidarla; encontrar abandonado en cualquier sitio a un menor incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona herida, inválida o amenazada de un peligro cualquiera, y no dar aviso inmediato a la autoridad u omitir prestarle el auxilio necesario, cuando pudiere hacerlo sin riesgo personal; y, exponer en una casa de expósitos a un niño menor de siete años que se le hubiera confiado, o lo entregue en otro establecimiento de beneficencia o a cualquiera otra persona, sin anuencia de la que se le confió o de la autoridad en su defecto.

PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD PERSONAL. Al particular que prive a otro de su libertad personal.

QUEBRANTAMIENTO DE PENAS. Al reo sometido a vigilancia que no ministre los informes que se pidan sobre su conducta; aquél a quien se hubiere prohibido ir a determinado lugar a residir en él, si violare la prohibición.

QUEBRANTAMIENTO DE SELLOS. Al que quebrante los sellos puestos por orden de la autoridad pública.

RAPTO. Al que sustraiga o retenga a una persona por medio de la violencia, de la seducción o del engaño, para satisfacer algún deseo erótico sexual o para casarse.

RESOLUCIONES ACUMULADAS. Son averiguaciones previas que diversa autoridad conoce y por lo tanto son por los mismos hechos, la primera autoridad conocedora acumulará a las demás averiguaciones previas.

RESOLUCIONES POR ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN. Es cuando la conducta delictiva prescribe en el tiempo, debido a la penalidad del delito y la comisión del hecho delictivo.

RESOLUCIONES POR CONSIGNADO CON DETENIDO. Es cuando una autoridad pone a disposición del ministerio público a persona alguna, por la comisión de un ilícito, y una vez que reúne los elementos necesarios, ejercita la correspondiente acción penal, poniendo al detenido a la disposición de un juez.

RESOLUCIONES POR CONSIGNADO SIN DETENIDO. Es cuando una autoridad pone a disposición del ministerio público a persona alguna, por la comisión de un ilícito, y una vez que no se reúnen los elementos necesarios para ejercitar la correspondiente acción penal, el ministerio público lo deja en libertad bajo reservas de ley, y posteriormente una vez reunidos el cuerpo del delito ejercita acción penal al juez de la causa, solicitando libre orden de aprehensión y/o comparecencia.

RESOLUCIONES POR EXHORTOS. Es un requerimiento de una autoridad a otra, a fin de realizar diligencias en auxilio en razón del territorio o jurisdicción.

RESOLUCIONES POR INCOMPETENCIA A OTRA ENTIDAD FEDERATIVA. Es cuando una conducta delictiva es puesta del conocimiento del ministerio público, pero tal conducta fue cometida en otro estado de la república, por lo tanto se remite la averiguación previa al lugar donde primeramente sucedieron los hechos en la entidad federativa correspondiente.

RESOLUCIONES POR INCOMPETENCIA AL TUTELAR. Es el concepto en el cual una autoridad pone a disposición a cierta persona, y que una vez integrada la averiguación previa, según certificado médico y/o acta de nacimiento resulta el inculpado ser menor de edad, por lo tanto se remite al C. Presidente del Consejo Tutelar para Menores Infractores para que resuelva de acuerdo a sus atribuciones.

RESOLUCIONES POR INCOMPETENCIA DE FUERO. Es el concepto en el cual una autoridad tiene conocimiento de un hecho delictivo, pero tal conducta resulta no ser de su competencia, sino que dicha conducta se puede tipificar en el código penal federal, por lo tanto dicha autoridad es la que debe conocer primero dicho hecho delictivo.

RESOLUCIONES POR INCOMPETENCIA TERRITORIAL. Es cuando una conducta delictiva es puesta del conocimiento del ministerio público, pero tal conducta no fue cometida en esa jurisdicción donde se interpone la denuncia, sino que los hechos se dieron en otra localidad, por lo tanto se remite la averiguación previa al lugar donde primeramente sucedieron los hechos.

RESOLUCIONES TURNADAS A LA RESERVA. Es cuando de las constancias que integran una averiguación previa no hay elementos para acreditar responsabilidad alguna y ejercitar acción penal y por lo tanto hasta que el ministerio público reúna más elementos, el expediente se mantiene a reserva.

RESOLUCIONES TURNADAS AL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL. Es cuando no se encuentran reunidos elementos bastantes y suficientes, para ejercitar la correspondiente acción penal ante un juez penal.

RESOLUCIONES TURNADAS PARA SU CONTINUACIÓN. Es cuando un juez niega una orden de aprehensión, y por lo tanto el director de averiguaciones previas, remite dicho proceso penal al agente del ministerio público que conoció el hecho delictivo a fin de que continúe con la integración nuevamente de dicha indagatoria y si reúne más elementos ejercite la correspondiente acción penal.

RESOLUCIONES TURNADAS POR EXCUSA. Es cuando el ministerio público por razón de su relación de parentesco con alguna persona, no conoce la denuncia respectiva y la turna a otra autoridad.

RESPONSABILIDAD MÉDICA Y TÉCNICA. A los profesionistas, artistas o técnicos y sus auxiliares, por los delitos cometidos en el ejercicio de la misma o utilizando sus conocimientos profesionales.

REVELACIÓN DE SECRETOS. Al que sin justa causa, con perjuicio de alguien y sin consentimiento del que pueda resultar perjudicado, revele algún secreto o comunicación reservada que conoce o ha recibido con motivo de su empleo, cargo o función.

ROBO. Al que se apodere de una cosa mueble ajena, con ánimo de dominio, sin consentimiento de quien pueda otorgarlo conforme a la ley.

TENTATIVA. Existe tentativa punible cuando la resolución de cometer un delito se exterioriza ejecutando u omitiendo, en parte o totalmente, los actos que deberían producir el delito, si ésta se interrumpe o el resultado no acaece por causas ajenas a la voluntad del agente, o cuando no se pudiera realizar el delito por inexistencia del bien jurídico u objeto material.

TORTURA. Es el que comete el delito de tortura, cualquier servidor público, del Estado o de los Municipios, que, en ejercicio de sus funciones, por sí o valiéndose de terceros, infrinja a una persona dolores o sufrimientos graves, la coaccione física o moralmente, ejerza sobre ella presión psicológica, valiéndose de amenazas o insinuaciones terribles o experimentaciones psicoanalíticas o le administre psicotrópicos o cualquier otra sustancia de naturaleza análoga, con el objeto de obtener información o una confesión, inducirla a un comportamiento determinado o castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido.

ULTRAJES A LA MORAL PÚBLICA. Al que fabrique, reproduzca o publique libros, escritos, imágenes u objetos obscenos y el que los exponga, distribuya o haga circular; publique por cualquier medio, ejecute o haga ejecutar por otro exhibiciones obscenas; de modo escandaloso invite a otro al comercio carnal.

ULTRAJES A LAS INSIGNIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS. Es el uso indebido de las insignias del estado o de los municipios, o la injuria de obra o de palabra a cualquier institución pública.

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES. Es el delito que comete el servidor público indebidamente otorgue concesiones de prestación de servicio público o de explotación, aprovechamiento y uso de bienes de dominio del Estado o Municipios; otorgue permisos, licencias o autorizaciones de contenido económico; otorgue franquicias, exenciones, deducciones o subsidios sobre impuestos, derechos,

productos, aprovechamientos o aportaciones y cuotas de seguridad social, en general sobre los ingresos fiscales y sobre precios y tarifas de los bienes y servicios producidos o prestados en la administraciones públicas estatal o municipal; otorgue, realice o contrate obras públicas, deudas, adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones de bienes o servicios, o colocaciones de fondos o valores con recursos económicos públicos; toda persona que solicite o promueva la realización, el otorgamiento o la contratación indebidos de las operaciones a las que se hace referencia, o sea parte en las mismas; el servidor público que teniendo a su cargo fondos públicos, les dé, a sabiendas, una aplicación pública distinta de aquéllas a las que estuvieran destinados, o hiciera un pago ilegal, con perjuicio de la entidad administrativa correspondiente.

USURA. Es el que, abusando de la apremiante necesidad de una persona o de su ignorancia o notoria inexperiencia, realizare cualquier préstamo, aun cubierto con otra forma contractual, con intereses superiores al bancario u obtenga otras ventajas para sí o para otro.

USURPACIÓN DE FUNCIONES PÚBLICAS O DE PROFESIÓN Y USO INDEBIDO DE CONDECORACIONES O UNIFORMES. Al que sin ser servidor público se atribuya ese carácter y ejerza alguna de las funciones de tal; al que sin tener título profesional o autorización expresa para ejercer alguna profesión reglamentada, expedidos por autoridades u organismos legalmente facultados para ello.

VIOLACIÓN. Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona, sea cual fuere su sexo.

VIOLACIÓN DE CORRESPONDENCIA. Al que abra indebidamente una comunicación escrita que no esté dirigida a él; indebidamente intercepte una comunicación escrita carta o memorándum que no estén dirigidos a él, aunque conserve cerrados y no se imponga de sus contenidos.

VIOLACIÓN DE LAS LEYES SOBRE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. Al patrón que habitualmente y violando la Ley Federal de Trabajo, pague los salarios de los trabajadores en mercancías, vales, fichas, tarjetas o en moneda que no sea de curso legal; retenga, en todo o en parte, los salarios de los trabajadores en concepto de multa, o por cualquier otro que no esté autorizado legalmente; pague los salarios de los trabajadores en tabernas, cantinas, prostíbulos o en cualquier otro lugar de vicio, excepto que se trate de empleados de esos lugares; obligue a sus trabajadores a realizar jornadas sin descanso, que excedan de ocho horas en las labores diurnas y de siete en las nocturnas; imponga labores insalubres o peligrosas y trabajos nocturnos injustificados a las mujeres y a los jóvenes menores de dieciséis años; no pague a sus trabajadores el salario mínimo que les corresponda; al que, valiéndose de la ignorancia o de las malas condiciones económicas de los trabajadores a su servicio, les pague cantidades inferiores a las que legalmente les correspondan por las labores que ejecutan o los haga otorgar recibos o comprobantes de pago de cualquier clase que amparen sumas de dinero superiores a las que efectivamente entrega.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AVERIGUACIONES PREVIAS. Son los expedientes en los que se asientan las diligencias legalmente necesarias para que el agente del ministerio público de la federación pueda resolver si ejercita o no la acción penal según los artículos 113 al 135 bis del título segundo del Código Federal de Procedimientos Penales.

AVERIGUACIONES PREVIAS DE EXISTENCIA ANTERIOR. Es el total de averiguaciones previas que iniciaron por delitos contra la salud o delitos diversos que se encuentran pendientes al inicio al inicio del día, son los pendientes del día anterior (periodo anterior).

AVERIGUACIONES PREVIAS DESPACHADAS. En este rubro se concentran las siguientes averiguaciones previas despachadas: por acumulación total de averiguaciones previas, que son por tener relación con otra indagatoria se acumulan y por tanto se da por concluida estadísticamente una de ellas; de reserva total de averiguaciones, que por imposibilidad de acreditar el cuerpo del delito o bien no comprobar la probable responsabilidad son almacenadas en tanto no existan mayores elementos para proseguir la investigación; de incompetencia, que son las averiguaciones previas en las que por razón de materia o jurisdicción el agente del ministerio público de la federación deja de conocer del asunto y lo remite a la autoridad competente; de no ejercicio de la acción penal total de averiguaciones previas, que son las que se determinó que no existía delito que perseguir, o bien hay alguna causa posterior que impide consignar el expediente, como sería el caso de la muerte del probable responsable, o bien alguna causa de no antijuricidad en el acto; de consignación con detenido, que son el total de averiguaciones previas consignadas con detenido por haberse dado los supuestos de flagrancia del inculpado o caso urgente; de consignación sin detenido, que son el total de averiguaciones previas en las que el agente del ministerio público de la federación ejercita acción penal sin detenido; de facultad de atracción, que son el total de averiguaciones previas enviadas al sector central a solicitud de alguna subprocuraduría de procedimientos penales o fiscalía especializada.

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS. Es el total de averiguaciones previas que se iniciaron por delitos contra la sadud o delitos diversos durante el día (que iniciaron en el periodo que se informa) incluyendo los casos relevantes. En este rubro se incluyeron los reingresos por devolución del juez que son: el total de averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos a efecto de que se perfeccione la indagatoria; y los reingresos por reactivadas de reserva que son el total de averiguaciones previas que provienen de la reserva en las que por existir mayores elementos para su debida integración sacaron de la misma.

AVERIGUACIONES PREVIAS PENDIENTES. Es el total de averiguaciones previas iniciadas por delitos contra la salud o delitos diversos pendientes de despachar para el día siguiente, es la existencia anterior para el día anterior.

DECOMISOS O ASEGURAMIENTOS DE ARMAS CORTAS. En este apartado se conoce el número de armas de fuego que cuentan con un cañón corto, como las pistolas y los revólveres asegurados o decomisados que son puesto a disposición del agente del ministerio público de la federación dentro de las indagatorias a fin de que no se alteren, destruyan o desaparezcan éstos y que pudieren tener relación con un delito, poniéndolos bajo la custodia de quien corresponda.

DECOMISOS O ASEGURAMIENTOS DE ARMAS LARGAS. En este apartado se conoce el número de armas de fuego que cuentan con un cañón largo, como las escopetas y rifles de alto poder asegurados o decomisados que son puesto a disposición del agente del ministerio público de la federación dentro de las indagatorias a fin de que no se alteren, destruyan o desaparezcan éstos y que pudieren tener relación con un delito, poniéndolos bajo la custodia de quien corresponda.

DECOMISOS O ASEGURAMIENTOS DE BIENES. En este apartado se conoce el número de los bienes muebles e inmuebles asegurados que son puestos a disposición del agente del ministerio público de la federación dentro de las indagatorias que consiste en el aseguramiento o decomiso judicial a fin de que no se alteren, destruyan o desaparezcan éstos, que pudieren tener relación con un delito, poniéndolos bajo la custodia de quién corresponda de acuerdo a lo establecido en la ley federal para la administración de bienes asegurados, decomisados y abandonados, y el título quinto capítulo II del Código Federal de Procedimientos Penales.

DECOMISOS O ASEGURAMIENTOS DE CARTUCHOS. En este apartado se conoce el número de municiones de las armas de fuego no percutidas, la unidad de medida es el número de piezas aseguradas o decomisados que son puesto a disposición del agente del ministerio público de la federación dentro de las indagatorias a fin de que no se alteren, destruyan o desaparezcan éstos y que pudieren tener relación con un delito, poniéndolos bajo la custodia de quien corresponda.

DECOMISOS O ASEGURAMIENTOS DE NARCÓTICOS. En este apartado se conocen las cantidades de narcóticos que son este caso los más comunes: cocaína, marihuana, cristal (metanfetaminas) y pastillas psicotrópicas decomisados o asegurados por las diversas autoridades en el estado y puestos a disposición del agente del ministerio público de la federación dentro de las indagatorias a fin de que no se alteren, destruyan o desaparezcan éstos y que pudieran tener relación con un delito, poniéndolos bajo la custodia de quien corresponda.

DECOMISOS O ASEGURAMIENTOS DE VEHÍCULOS MARÍTIMOS. En este apartado se conoce el número de medios de transporte acuáticos asegurados, en este rubro se incluyen barcos, lanchas, motonetas y cualquier tipo de embarcación, que son decomisados o asegurados por las diversas autoridades en el estado y puestos a disposición del agente del ministerio público de la federación dentro de las indagatorias a fin de que no se alteren, destruyan o desaparezcan éstos y que pudieran tener relación con un delito, poniéndolos bajo la custodia de quien corresponda.

DECOMISOS O ASEGURAMIENTOS DE VEHÍCULOS TERRESTRES. En este apartado se conoce el número de medios de transporte terrestres asegurados, en este rubro se incluyen trailers, camiones, autobuses, automóviles, motocicletas, bicicletas y todo aquel medio de transporte que no sea aéreo o marítimo, que son decomisados o asegurados por las diversas autoridades en el estado y puestos a disposición del agente del ministerio público de la federación dentro de las indagatorias a fin de que no se alteren, destruyan o desaparezcan éstos y que pudieran tener relación con un delito, poniéndolos bajo la custodia de quien corresponda.

DELITOS AMBIENTALES. Son los ilícitos que se encuentran previstos en los artículos 414 al 423 del código penal federal.

DELITOS CONTRA LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (LFAFE). Es el número de veces que se cometen los ilícitos relacionados con los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal y con la ley de referencia.

DELITOS CONTRA LA SALUD EN SUS DIVERSAS MODALIDADES. Son las que pueden ser: de producción, que consiste en la manufacturación, fabricación elaboración, preparación o acondicionamiento de algún narcótico; de transporte, consistente en el desplazamiento de un lugar a otro de narcóticos; tráfico, que es el ilícito de producción, transporte, comercio o suministro de narcóticos; de comercio, que consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar algún narcótico; de suministro, consistente en proporcionar algún narcótico aunque sea a título gratuito a una persona sea o no toxicómana; de posesión, que consiste en traer consigo una cantidad de narcóticos, mayor a la necesaria para su uso personal; de consumo, que es el ilícito de posesión de algún narcótico para el exclusivo uso personal y por una sola vez, por lo que no podrá ser procesado el inculpado. Todas las anteriores están de acuerdo al artículo 194 del Código Penal Federal.

DELITOS DE ATAQUES A LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN. Son los ilícitos contemplados en el Código Penal Federal establecidos en el título quinto.

DELITOS PATRIMONIALES. Son los ilícitos que lesionan el patrimonio (suma de bienes y riquezas que pertenecen a una persona física o moral), estos delitos se encuentran contenidos en el título segundo del código penal federal.

INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO FEDERAL. En este apartado se contabiliza el número de veces que se comete un delito, los delitos que se contabilizan son: contra la salud en sus diversas modalidades, ataques a las vías generales de comunicación, patrimoniales, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFE), ambientales y otros delitos diversos.

ÓRDENES O MANDAMIENTOS JUDICIALES. Son las órdenes que dicta el juez a pedimento del agente del ministerio público de la federación, una vez reunidos los requisitos del artículo 16 constitucional para que se libre una orden de aprehensión, reaprehensión o comparecencia, según sea el caso, de acuerdo al artículo 195 del Código Federal de Procedimientos Penales.

ÓRDENES O MANDAMIENTOS DE APREHENSIÓN. Es la instrucción o mandamiento que se otorga por parte del juez, a solicitud del agente del ministerio público de la federación, para privar legalmente de la libertad a un individuo probablemente responsable de un ilícito que merezca pena privativa de la libertad, según el artículo 16 constitucional y 195 del Código Federal de Procedimientos Penales.

ÓRDENES O MANDAMIENTOS DE COMPARECENCIA. Es la instrucción o mandamiento que se otorga por parte del juez, a solicitud del agente del ministerio público de la federación, para que por conducto de la agencia federal de investigación, sea presentada una persona implicada como probable responsable de un ilícito que merezca pena alternativa o no privativa de la libertad siempre y cuando se haya acreditado el cuerpo del delito o la probable responsabilidad del inculpado, según el artículo 195 del Código Federal de Procedimientos Penales.

ÓRDENES O MANDAMIENTOS DE REAPREHENSIÓN. Es la instrucción o mandamiento que se otorga por parte del juez a solicitud del agente del ministerio público de la federación para privar legalmente de la libertad, a un individuo probablemente responsable de un ilícito, por haber evadido la acción de la justicia, según artículo 16 constitucional y 195 del Código Federal de Procedimientos Penales.

OTROS DELITOS DIVERSOS. Es el total de veces que se cometen los delitos del orden federal, distintos a los anteriormente descritos (falsedad en declaración, uso de documentos falsos, falsificación de billetes, robo de fluido eléctrico, delitos informáticos, etcétera.

PERSONAS DETENIDAS POR DECOMISOS DE NARCÓTICOS Y OTROS BIENES. En este apartado se contabilizan a las personas que la agencia federal de investigación y cualquier otra autoridad pone a disposición del agente del ministerio público de la federación por ser probables responsables de un ilícito.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SUBPROCURADURÍA DE ATENCIÓN A LA MUJER Y AL MENOR (SAMM)

ÁREA DE DIFUSIÓN. Es la encargada de sensibilizar e informar la labor que desempeña la SAMM a través de los medios masivos de comunicación, o por pláticas a toda la comunidad, en escuelas secundarias y preparatorias, colonias, clubes, instituciones públicas, agrupaciones sociales, propiciando la cultura de la denuncia, en los delitos sexuales y los derivados de la violencia intrafamiliar, o de aquellos que atentan contra la familia, convocando a quienes deseen recibir información o asesoría legal o comunicarse telefónicamente, o acudir a la institución.

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL. Es donde se realiza el primer contacto con los usuarios, elaborándose una evaluación del caso mediante una entrevista, con el objetivo de identificar las necesidades concretas de las personas, se registran sus datos generales en una ficha de ingresos que integra un estudio socioeconómico, la estructura familiar y la problemática que presenta. Esta información determina el tipo de intervención que se proporcionará.

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN. Se refiere a los delitos derivados de la violencia intrafamiliar y abuso sexual a menores, cuyo objetivo principal es dar a conocer los aspectos más relevantes de los fenómenos sociales antes señalados, a toda la población que confluye en las escuelas, como maestros y personas que trabajan con grupos vulnerables a quienes se les entregan carteles, trípticos, cuadernillos, esto con el objetivo de que se tome conciencia respecto a la problemática de la violencia, y el papel que todos los

integrantes de la sociedad jugamos en ella, propagando la convicción de que la violencia en cualquiera de sus expresiones no es natural. La operacionalización de la prevención se realiza mediante el programa POPI (Programa de Orientación Preventivo Infantil).

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA. Es la encargada de brindar apoyo, tratamiento a las victimas a fin de restablecer el equilibrio emocional en todos los ámbitos, lo que permitirá una mejor calidad de vida, siendo las técnicas de atención más comunes: la intervención de crisis, la terapia breve y de emergencia, esto de acuerdo a las características del caso toda vez que se puede proporcionar la atención individual, de pareja y familiar (en donde el principal objetivo es detener la violencia).

PERSONAS ATENDIDAS. Son aquellas personas que acuden a ser atendidas en los servicios que otorga la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM).

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN. Es el documento oficial regulado por la Secretaría de Salud en el que el médico legista registra los datos del occiso como fallecimiento y causas del mismo.

CERTIFICADO DE LESIONES. Es el documento oficial expedido por el médico legista en el que se menciona la existencia ó no existencia de lesiones en una persona, así como la clasificación legal de las mismas.

EXÁMENES GINECOLÓGICOS. Es el examen de partes genitales femeninas internas y externas en lesiones de posible violación.

EXÁMENES PROCTOLÓGICOS. Es el examen del área anal del cuerpo en lesiones de posible violación.

EXÁMENES SOBRE EDAD PROBABLE. Es el examen de certificación de edad en base a las características físicas del sujeto.

EXÁMENES TOXICOLÓGICOS. Es una prueba química para detectar abuso de drogas, realizada en muestras biológicas de personas, tales como sangre y orina.

FOSFATASA ÁCIDA. Es una enzima que se encuentra presente en el líquido seminal.

HOMICIDIO DOLOSO. Muerte violenta en la que hubo intención de producir daño.

IDENTIFICACIÓN DE COCAÍNA. Es una prueba química practicada en sustancias para establecer la presencia de cocaína.

IDENTIFICACIÓN DE MANCHAS DE SANGRE. Es una prueba química de coloración para establecer la presencia de sangre.

IDENTIFICACIÓN DE MARIHUANA. Es la observación macro y microscópica de tallos y hojas con características de la planta de la marihuana.

MUERTES EN HECHOS DE TRÁNSITO. Son las muertes violentas ocurridas en atropellamiento, volcaduras, choques, salidas del camino y caídas desde vehículos automotores en movimiento.

NECROPSIAS REALIZADAS. Es el procedimiento para el examen y estudio de un cadáver, con el fin de establecer las causas de muerte y aportar datos sobre el mecanismo de la misma.

PRUEBA DE HARRISON. Es una prueba química realizada a personas u objetos, para detectar la presencia de pólvora.

ROBOS A CASA HABITACIÓN. Es el delito que consiste en forzar violentamente el acceso a una casa habitación mediante el empleo de instrumentos, con el fin de apoderarse de bienes muebles e inmuebles, objetos de valor, o dinero.

ROBO A NEGOCIO. Es el delito que consiste en forzar violentamente el acceso a un negocio mediante el empleo de instrumentos, con el fin de apoderarse de bienes muebles e inmuebles, objetos de valor, o dinero.

ROBOS CON VIOLENCIA. Es comúnmente conocido como asalto.

SUICIDIO. Muerte violenta inducida por el occiso mismo.

COORDINACIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ARMAS CORTAS. Por lo general son todas aquellas que utiliza una sola mano para su funcionamiento como son: pistolas y revólver.

ARMAS LARGAS. Por lo general son todas aquellas que por su funcionamiento se apoyan sobre el hombro del tirador como son: escopetas, fúsiles, carabinas, etcétera.

CAPACITACIÓN BÁSICA. Es incorporar sistemas de control, supervisión y mejoramiento permanente en las actividades realizadas por los elementos de seguridad pública.

CUSTODIOS. Es el cuerpo policíaco que realiza labores de seguridad y custodia en los centros de readaptación social (CERESOS y CONTUMEN).

EVALUACIÓN. Es evaluar las características y perfiles del personal con fines de certificación y depuración. También se utiliza para actualizar los procedimientos de reclutamiento y selección atendiendo los perfiles requeridos en los servicios de seguridad pública.

MINISTERIALES. Es el cuerpo policiaco encargado de vigilar el cumplimiento de las leyes y que actúa a las órdenes de los juzgados y tribunales, para la averiguación de los delitos y persecución de los delincuentes.

PREVENTIVOS. Es el cuerpo policiaco encargado de cuidar la vía pública en general y esta encomendada a los ayuntamientos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

ALTAS. Se utiliza para determinar el ingreso de internos a los Centros de Readaptación Social.

BAJAS. Se utiliza para determinar el egreso o excarcelación de internos de los Centros de Readaptación Social.

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES. Se refiere al documento que expide la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, en la que se informa que un ciudadano cuenta con antecedentes penales.

CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES. Se refiere al documento que expide la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, en la que se informa que un ciudadano no cuenta con antecedentes penales, es decir, que no ha sido sentenciado por ningún delito.

CONSTANCIA DE NO INFRACCIONES A MENORES. Es el documento que se expide a menores de 18 años, en el que se informa que dicho menor no ha incurrido en conductas sancionadas por los códigos penales, tanto del fuero común y fuero federal, así como el bando de policía y buen gobierno.

CUPO. Es la capacidad que tienen los Centros de Readaptación Social para albergar sin dificultad a los internos procesados y sentenciados.

DISCAPACIDAD (INTERNOS CON PROBLEMAS DE DISCAPACIDAD PERMANENTE). Se refiere a problemas físicos que por enfermedad u otros efectos, el interno no se encuentra apto al 100%.

FUERO COMÚN. Es la competencia de autoridades judiciales y de la procuración de justicia que depende su organización de las leyes locales.

FUERO FEDERAL. Es la competencia de autoridades judiciales y de la procuración de justicia que depende su organización de las leyes federales.

INIMPUTABLE. Son aquellas personas que el juez declara no aptos psiquiátricamente para dictarles sentencia en el fuero común.

INTERNOS DE LA TERCERA EDAD. Es la persona que se encuentra en el CERESO procesado o sentenciado y que ha cumplido 60 años de edad o más.

INTERNOS DE ORIGEN EXTRANJERO. Es la persona que no tiene la condición de mexicano ni por nacimiento ni por naturalización.

INTERNOS DE ORIGEN INDÍGENA. Es la persona que pertenece a alguna de las etnias reconocidas en nuestro país.

LIBERTAD PREPARATORIA. Es el beneficio de libertad anticipada a los internos que han cumplido con las tres quintas partes de la sentencia y además de acuerdo con los estudios de personalidad, se les considera readaptados, quedando sujetos al gozar dicha libertad a la vigilancia de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, y además con la obligación de firmar semanal, quincenal o mensualmente en el libro de preliberados de la dirección o delegación según sea el caso.

PROCESADO COMÚN. Es el interno que se encuentra a disposición de los jueces y magistrados por la comisión de delitos del fuero común.

PROCESADO FEDERAL. Es el interno que se encuentra a disposición de los jueces federales, unitarios de circuito, por la comisión de delitos del fuero federal.

POBLACIÓN PENITENCIARIA. Se refiere a los internos que se encuentran dentro de los Centros de Readaptación Social.

REMISIÓN PARCIAL DE LA PENA. Es el beneficio de libertad anticipada que se otorga a los internos, por cada dos días de trabajo se le redime (descuenta) uno al sumarse al tiempo que lleva compurgando. Cumple con la sentencia dictada siempre y cuando de acuerdo al estudio de personalidad se encuentren elementos para considerar que sea readaptado.

SENTENCIADO COMÚN. Es el interno que se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para que se ejecute la sentencia dictada en su contra.

SENTENCIADO FEDERAL. Es el interno que se encuentra a disposición del Ejecutivo Federal por conducto de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación (a partir del 30 de Noviembre del 2000 esta dependencia pasa a la Secretaría de Seguridad Pública) para la ejecución de la sentencia dictada por las autoridades judiciales federales.

TRATAMIENTO PRELIBERACIONAL. Es la libertad que se otorga a los internos que han cumplido con los requisitos que establece la ley de ejecución de sanciones privativas y medidas restrictivas de libertad y que se otorga cuando el interno puede alcanzar el beneficio de libertad preparatoria, en un plazo que no exceda de dos años consistiendo dicho beneficio en permisos de salida durante la semana, con reclusión los fines de semana o salida diaria con reclusión nocturna.

CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES

ABIGEATO. Es el apoderamiento de una o más cabezas de ganado ajeno sin derecho y sin consentimiento de quién legalmente pueda disponer de ellas.

ABUSO DE CONFIANZA. Es la disposición con perjuicio de alguien, para sí o para otro, de una cosa ajena mueble, de la cual se haya transmitido la tenencia y no el dominio.

ALLANAMIENTO DE MORADA. Es introducirse furtivamente o con engaño o violencia, sin orden de autoridad competente, sin motivo justificado y sin permiso de la persona autorizada para darlo a un departamento o a una casa habitada o sus dependencias.

AMENAZAS. Al que amenace a otro con causarle daño en alguno de sus bienes jurídicos o a los de un tercero con quien el ofendido tenga vínculos de amor, amistad, parentesco o gratitud, o trate de impedir que otro ejecute lo que tiene derecho a hacer.

ATENTADO AL PUDOR. Es ejecutar en una persona sin su consentimiento, un acto erótico sexual, sin el propósito directo o inmediato de llegar a la cópula.

DAÑO EN LAS COSAS. Comete el delito de daño en las cosas el que por cualquier medio destruya o deteriore una cosa ajena o propia, en perjuicio de otro.

DELITO CONTRA LA SALUD. Se consideran narcóticos a los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o convenios y tratado internacionales de observancia obligatoria en México y los que señalen las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

DESAPARICIÓN DE PERSONA. Esta falta sólo se utiliza en los menores de edad ya que no esta estipulada en el código penal, y es cuando reportan los padres, tutores o familiares a los menores ante la instancia correspondiente como desaparecidos.

FRAUDE. Es engañar a alguien o aprovecharse del error en que éste se encuentra, para hacerse ilícitamente de alguna cosa, o alcanzar un lucro indebido, para sí o para otro.

HOMICIDIO. Es la privación de la vida de una persona por otra.

HOMBRE REINCIDENTE. Es cuando un individuo persiste en desplegar su conducta antisocial atípica y causa daño a la sociedad.

INFRINGIR EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO. Son todas las faltas administrativas como: riña, escándalo en vía pública, inhalar resistol, estado de ebriedad, vagancia y pandillerismo.

LESIONES. Lesión es toda alteración que cause daño en la salud o que deje huella material en el cuerpo humano, producida por una causa externa.

MEDIDA DE PROTECCIÓN. El Consejo Tutelar intervendrá en los trámites de la presente ley, cuando los menores infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir, fundamentalmente, una inclinación a causar daños, así mismo a su familia o a la sociedad, y ameriten, por tanto, la actuación preventiva del Consejo.

OTROS DELITOS. Son faltas que no están tipificadas en el Código Penal.

PORTACIÓN DE ARMAS PROHIBIDAS. Son armas prohibidas: los puñales, verduguillos, cuchillos y demás armas ocultas o disimuladas en bastones u otros objetos; los boxers, manoplas, macanas, honda, correas con balas y demás similares y las que otras leyes designen como tales.

ROBO. Al que se apodere de una cosa mueble ajena, con ánimo de dominio, sin consentimiento de quien pueda otorgarlo conforme a la ley.

TENTATIVA DE VIOLACIÓN. No esta en el código penal, por lo tanto pasa a formar parte de atentados al pudor.

VIOLACIÓN. Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sea cual fuere su sexo.

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ACUERDO. Es una determinación legal escrita de diferente naturaleza; por ejemplo la resolución que determina admitir la queja, desahogar alguna prueba o bien concluir la integración de un expediente.

ASESORÍA LEGAL Y ORIENTACIÓN. Es información legal que se proporciona a las personas que acuden a la Comisión, cuando de sus manifestaciones se advierte que no es propiamente una queja lo que se plantea; por lo que es en esos casos se canaliza el asunto a la instancia competente (no hay diferencia esencial entre la orientación y la asesoría legal).

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. Es un organismo público constitucional, de carácter autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio, que tiene por objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos establecido por el orden jurídico mexicano.

CURSOS. Es una forma de difundir los conocimientos sobre derechos humanos a un conjunto de alumnos.

PUBLICACIONES. Se refiere a la revista informativa que publica este organismo, así como los cuadernillos, trípticos y folletería que con temas alusivos a los derechos humanos, se elaboran, se compilan, diseñan y/o editan en esta Comisión a efecto de difundir o dar a conocer de manera impresa esos derechos a la población.

QUEJA FORMAL. Es la inconformidad planteada por escrito o levantada mediante comparecencia, a través de la cual un particular denuncia la presunta ejecución de una violación de derechos humanos sea en agravio de su persona o un tercero, para considerarse queja formal debe estar ratificada ante la Comisión de Derechos Humanos conforme a la ley.

RECOMENDACIÓN. Es la resolución definitiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que una vez agotado el procedimiento determina que en un caso concreto existió una violación de derechos humanos y recomienda en consecuencia al superior jerárquico de los servidores públicos responsable que se restituya al agraviado en el goce de los derechos, subsanándose las violaciones detectadas y sancionándose a los afectados públicos responsables.

TALLER. Es una forma de transmitir los conocimientos a través del trabajo manual y práctico en cuanto a los derechos humanos.

IV.6 EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

BECAS OTORGADAS. Son aquellas que les dan a las personas participantes en un curso.

COLOCADOS. Son los solicitantes de empleo que son aceptados en un puesto de trabajo.

CURSOS DE CAPACITACIÓN. Son los cursos que se imparten en las instituciones capacitadoras por medio del programa de becas.

EGRESADOS. Son aquellas personas que concluyen su capacitación en un curso en el programa de capacitación a trabajadores desempleados en un periodo determinado y que reciben un diploma.

ENVIADOS. Son los solicitantes de empleo que se envían a cubrir un puesto de trabajo y/o vacante.

INSCRITOS. Son personas desempleadas seleccionadas por el Servicio Estatal de Empleo para participar en el programa de becas de capacitación a trabajadores desempleados.

INVERSIÓN AUTORIZADA. Es el techo financiero que se destina para el pago de becas, instructores, material y transporte por parte de la Dirección General de Empleo.

INVERSIÓN EJERCIDA. Es el techo financiero ejercido en los conceptos de pago de becas, instructores, material y transporte.

SOLICITANTES. Es la oferta laboral constituida por los solicitantes de empleo que se registraron para ser considerados como candidatos de acuerdo a su perfil para ocupar alguno de los puestos de trabajo vacantes y/o cursos de capacitación.

VACANTES. Es la parte de la demanda laboral conformada por los puestos de trabajo vacantes que reportaron los empleadores en el Servicio Estatal de Empleo, con el propósito de que le fueran canalizados los candidatos idóneos para ocuparlos.

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

ASESORÍA. Es la orientación jurídica, otorgada a los trabajadores que así lo solicitaron ante la Procuraduría Auxiliar, tales como cálculo de prestaciones, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, así como sus derechos y obligaciones dentro de la fuente de trabajo.

AUDIENCIAS. Es la etapa del proceso que se divide en 3 partes: de conciliación, demanda y excepciones, y de ofrecimiento y admisión de pruebas.

CITATORIOS. Es el escrito mediante el cual se requiera la presencia de la parte patronal en las instalaciones de la Procuraduría Auxiliar para efecto de sostener pláticas conciliatorias y así dar solución a la queja planteada por la parte trabajadora.

CONCILIACIONES. Son los acuerdos amistosos entre el patrón y el trabajador, previa plática ante el Procurador Auxiliar, mediante el cual se da solución definitiva a la queja planteada por el trabajador.

DEMANDAS. Es el acto procesal mediante el cual la Procuraduría Auxiliar, en representación de la parte trabajadora (actor) acude ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, mediante escrito, haciendo valer la acción correspondiente.

EMBARGOS. Es el secuestro provisional o definitivo de bienes cuando la parte condenada en el juicio se niega a cubrir el monto o el derivado del juicio la cantidad condenada a pagar y se lleva a cabo principalmente para garantizar el pago de las cantidades que resulten.

EXPEDIENTES TERMINADOS. Es aquel asunto en el que no existe materia para su continuación por motivo de conciliación, convenio, laudo o ejecutoria.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

ADJUDICACIÓN. Es el pago que se le hace al trabajador con los bienes embargados a la patronal a cuyo remate no hubo postor.

CADUCIDAD. Es la situación que se presenta cuando no se ha efectuado promoción alguna dentro del término de 3 meses, siendo necesaria la misma para continuar el trámite del juicio que se ventila en la junta.

COMPETENCIA. Es la facultad que tienen las juntas para conocer de los conflictos que se suscitan dentro de su jurisdicción.

CONVENIO. Es el acuerdo de voluntades entre las partes para dar por terminadas las acciones intentadas ante la junta, pudiendo verificarse dentro o fuera de juicio.

DEMANDAS INDIVIDUALES. Son las demandas presentadas por uno o varios trabajadores en contra de un patrón o empresa, reclamando el pago de prestaciones o reinstalación en el puesto que ocupaban, por considerar haber sido despedidos injustificadamente o habérseles rescindido su contrato de trabajo.

DEPÓSITO DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. Es el contrato colectivo de trabajo presentado ante la junta firmado entre un organismo sindical y la empresa emplazada, que pone fin al conflicto.

DEPÓSITO DE CONVENIOS. Es el acuerdo de voluntades de las partes para dar por terminado un emplazamiento a huelga.

DESISTIMIENTO. Es el acto por medio del cual la parte promovente se desiste de las acciones intentadas en contra de la demanda por convenir así a sus intereses.

DESPIDO INJUSTIFICADO. Es la situación en la que se ubica a un trabajador que ha sido separado de su trabajo sin causa justificada.

EMPLAZAMIENTO A HUELGA. Es la demanda presentada por un sindicato en contra de un patrón o empresa (fuente de trabajo) en la que se contempla el posible estallamiento de una huelga, como condición para obtener la firma de un contrato colectivo de trabajo, la revisión del mismo o su cumplimiento.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA PRESENTADOS. Es la totalidad de emplazamientos de organismos sindicales presentados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y la Junta Especial No. 2 para asuntos universitarios.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA TERMINADOS. Son diversos motivos por los que los organismos sindicales y las empresas emplazadas dan por terminados los emplazamientos a huelga.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA VIGENTES. Son las demandas colectivas que son depositados por un organismo sindical ante la junta, por diferentes causas (por ejemplo, no cumplimiento del contrato colectivo de trabajo) y que no están resueltos.

FIRMA DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. Es el emplazamiento a huelga presentado a la junta por un organismo sindical, dirigido a una empresa o patrón determinado, con el objeto de firmar un contrato colectivo de trabajo.

FORMULACIÓN DE CONVENIOS. Es cuando al terminar el conflicto laboral, es adicionado al contrato colectivo de trabajo los convenios acordados entre el organismo sindical y el patrón o empresa.

HUELGA. Es la suspensión de labores dentro de una empresa o fuente de trabajo realizada por un grupo de trabajadores integrados como coalición o sindicato para exigir el cumplimiento de sus demandas.

IMPROCEDENCIA. Es la causa por la que no procede una demanda ante la junta.

INDEMNIZACIÓN POR MUERTE. Es el derecho que tienen los deudos de un extinto trabajador para reclamarle a la patronal el pago de prestaciones a que tienen derecho conforme a la Ley Federal del Trabajo.

INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL. Es el derecho que tiene el trabajador por causa de despido injustificado para reclamar a la patronal el pago de prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley Federal del Trabajo.

JUICIOS LABORALES DEL ORDEN COLECTIVO. Son aquellos que se ventilan ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, o bien, ante la Junta Especial No. 2 para asuntos universitarios, como consecuencia de las demandas presentadas por un organismo sindical con el objeto de emplazar a huelga a un patrón o empresa determinada.

JUICIOS LABORALES DEL ORDEN COLECTIVO TERMINADOS. Son los emplazamientos a huelga que son terminados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, o bien, ante la Junta Especial No. 2 para asuntos universitarios, ya sea por desistimiento, por convenio, por firma de contrato colectivo de trabajo, por cumplimiento del contrato colectivo de trabajo, por incremento salarial, etcétera.

JUICIOS LABORALES DEL ORDEN COLECTIVO VIGENTES. Son todos aquellos emplazamientos a huelga recibidos y que siguen en trámite por diversos motivos por diversos motivos (por revisión de clausulado, por revisión de contrato colectivo de trabajo, por incremento salarial, por incumplimiento de cláusula, por desequilibrio económico, etcétera).

JUICIOS LABORALES DEL ORDEN INDIVIDUAL. Son las demandas presentadas ante la junta por uno o varios trabajadores en contra de un patrón o empresa, mediante las cuales reclaman el pago de prestaciones a que tienen derecho conforme a la Ley Federal del Trabajo.

JUICIOS LABORALES INDIVIDUALES PRESENTADOS. Son las demandas recibidas y ventiladas ya sea en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje o en alguna de las Juntas Especiales.

JUICIOS LABORALES INDIVIDUALES PRESENTADOS POR HORAS EXTRAS. Son todas aquellas demandas presentadas por los trabajadores en los que vienen reclamando el pago del tiempo extraordinario laborado.

JUICIOS LABORALES INDIVIDUALES PRESENTADOS POR NEGLIGENCIA DEL IMSS. Son aquellas demandas individuales presentados por el no cumplimiento en pagos de viajes, medicinas, servicio de ambulancias y traslados, además de malos tratos por parte del IMSS, en perjuicio al derechohabiente.

JUICIOS LABORALES INDIVIDUALES TERMINADOS. Son las demandas que concluyen por diversas razones.

JUICIOS LABORALES INDIVIDUALES TERMINADOS POR LAUDOS EMITIDOS. Son todos aquellos juicios los cuales después del procedimiento laboral tienen su fin a la controversia jurídica mediante una resolución definitiva o bien denominado laudo.

JUICIOS LABORALES INDIVIDUALES VIGENTES. Son aquellos que aún no concluyen y se encuentran en diferentes etapas del procedimiento.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. Es el tribunal impartidor de justicia en materia laboral, que le corresponde el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo que se susciten entre trabajadores y patrones, sólo entre aquellos o sólo entre estos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente relacionados con ella, así como de los juicios del orden colectivo, con jurisdicción local, es decir, que no sean de la competencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

JUNTAS ESPECIALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. Son los tribunales de justicia en materia laboral que atienden exclusivamente en materia individual, ubicadas en cada uno de los municipios que conforman el Estado, con excepción de la Junta Especial No. 2 para asuntos universitarios que atiende tanto asuntos individuales como colectivos.

LAUDOS. Son las resoluciones emitidas por el pleno de la junta, tomando en consideración las pruebas aportadas por las partes dentro del juicio.

LIBROS DE REGISTRO. Son los documentos mediante los cuales se lleva a cabo el control estricto de las demandas que se presentan ante la Junta, así como emplazamientos a huelga y cualquier otro trámite jurídico que realicen tanto trabajadores como patrones.

NO CORRIÓ TÉRMINO. Es la terminación de un emplazamiento a huelga por falta de interés jurídico de un organismo sindical al no concurrir a la audiencia de conciliación.

PAGO DE LAUDOS. Es el cumplimiento de la parte demandada a la condena ordenada por la junta al pago de prestaciones a la parte trabajadora.

POR TENER CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. Es la terminación que acontece cuando en la Junta ya se encuentra depositado un contrato colectivo de trabajo firmado entre una empresa y un sindicato diferente al que pretende emplazarla.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. Son aquellos que se inician ante la Junta cuando un trabajador demanda prestaciones cuyas cantidades no rebasan los 3 meses de salario mínimo general vigente en el área geográfica correspondiente.

RECLAMO DE AFORE E INFONAVIT. Es la reclamación hecha por uno o varios trabajadores para que su patrón entere a las instituciones correspondientes las cantidades de dinero que se les descuentan por tales conceptos.

REGISTRO SINDICAL. Es el registro que otorga la junta a una organización sindical que acredite los requisitos para su legal integración, con el fin de que pueda actuar en representación de los trabajadores que la conforman.

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO. Es el documento que contiene las normas o reglas que regirán las relaciones obrero-patronales dentro de una empresa y el cual debe ser aprobado por la junta.

REINSTALACIÓN. Es la demanda presentada por uno o varios trabajadores para retornar al trabajo que desempeñaban con la patronal, en las mismas condiciones y términos en los que lo venían haciendo, por considerar que han sido despedidos injustificadamente de su trabajo. También significa la conclusión de un juicio cuando la parte patronal se allana a dicha demanda reinstalando al trabajador.

RESCISIÓN. Es la facultad que tiene un patrón para separar justificadamente del trabajo a un trabajador, o bien, el derecho de éste para dar por terminada la relación laboral que le une con la patronal por existir causa legal que así lo amerite.

REVISIÓN DE CLAUSULADO. Es la verificación efectuada por un organismo sindical al clausulado del contrato colectivo de trabajo que tiene firmado con una empresa o patrón determinados, para adecuarlo a sus necesidades.

REVISIÓN DE TABULADOR SALARIAL. Es aquella que se efectúa por un organismo sindical al contrato colectivo de trabajo en lo referente a los salarios que devengan sus agremiados en las empresas para las cuales prestan sus servicios.

SALARIOS ADEUDADOS Y DEMÁS PRESTACIONES. Es la cantidad de dinero que un patrón deja de cubrirle al trabajador por concepto de salarios y otros beneficios económicos.

TERCERÍAS. Son aquellas que tienen por objeto el levantamiento del embargo practicado en bienes propiedad de terceros, o bien, obtener que se pague preferentemente un crédito con el producto de los bienes embargados.

TERMINACIÓN DE REGISTRO SINDICAL POR CIERRE DE EMPRESA. Es la terminación del registro del sindicato de trabajadores por cierre de empresa en el orden colectivo.

TITULARIDAD. Es la demanda presentada por un organismo sindical para detentar y administrar un contrato colectivo de trabajo que tiene firmado otro sindicato con una empresa determinada, por considerar aquel que cuenta con un mayor número de agremiados que éste.

VIOLACIONES AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. Es el incumplimiento del patrón o empresa emplazada, a una o más cláusulas del contrato colectivo de trabajo que tienen firmado.

OFICIALÍA MAYOR, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CREDITOS FONACOT. Son los créditos otorgados a los trabajadores por parte de la delegación en el estado del FONACOT (Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores) para que compren bienes de uso duradero: medicamentos, gastos médicos, llantas, muebles, electrónica, y ropa y calzado, y al cobrar se le incrementa una tasa de interés que varia según el costo de la UDI (Unidad de Inversión).

PAGOS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO. Es el beneficio para el trabajador que el patrón otorga y que corresponde al 2% de su pago proporcional, basándose en el Índice Nacional de Precios al Consumidor emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERSONAL COMPENSADO. Es el empleado mínimo del personal de gobierno que no cotiza al ISSSTE, teniendo únicamente como prestaciones el fondo de ahorro, seguro de vida y servicio medico, este ultimo en el Hospital Salvatierra mediante un convenio.

PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO. Es el empleado que cotiza a ISSSTE adquiriendo los beneficios que otorga éste, y que cuenta con todas las prestaciones existentes en el Gobierno del Estado como fondo de ahorro, FONACOT, seguro de vida, además de aquellas que otorga el sindicato.

PERSONAL DE CONFIANZA. Es el empleado que cotiza al ISSSTE adquiriendo derechos que otorga este, tales como los préstamos a corto, mediano y largo plazo, etc., además de las que otorga el Gobierno del Estado como fondo de ahorro, FONACOT, seguro de vida.

PERSONAL DE HONORARIOS. Es el empleado eventual que presta sus servicios profesionales mediante la firma de un contrato para realizar funciones de personal de confianza (psicólogo, secretarias, asesores, etc.). No cotiza al ISSSTE y no cuenta con ninguna prestación.

PERSONAL DE OBRA DETERMINADA. Es el personal eventual que se contrata por un periodo determinado para llevar a cabo un trabajo especifico (albañiles, peones, electricistas, pintores, etcétera).

PERSONAL POR CATEGORÍA. Son las clasificaciones que se le dan al empleado dentro del gobierno: supernumerario, compensado, confianza, base sindicalizada, honorarios y obra determinada.

PERSONAL SUPERNUMERARIO. Es el empleado mínimo de confianza que cotiza al ISSSTE adquiriendo los beneficios que otorga éste además del seguro de vida, fondo de ahorro y FONACOT.

PLAZAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES JUBILADOS. Son las plazas de base sindicalizadas que son otorgadas a hijos de patrones cuando el empleado se fue por 30 años de servicio en el caso del hombre y 28 años en el caso de la mujer.

PRÉSTAMOS. Es el beneficio a que tiene derecho el socio del fondo de ahorro.

RENUNCIAS. Es el beneficio a que tiene derecho el socio del fondo de ahorro de retirar su saldo a favor en forma voluntaria y en el momento que éste decida.

RETIROS PARCIALES. Es el beneficio a que tiene derecho el socio del fondo de ahorro de retirar su disponibilidad.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR). Son aquellos regulados por las leyes de seguridad social que prevén que las aportaciones de los trabajadores, patrones, del estado sean manejadas a través de cuentas individuales propiedad de los trabajadores, con el fin de acumular saldos, mismos que se aplicaran para fines de previsión social para la obtención de pensiones o como complemento de éstas.

SEGURO DE VIDA POR MUERTE ACCIDENTAL. Es el pago que se otorga al beneficiario trabajador por muerte accidental del trabajador.

SEGURO DE VIDA POR MUERTE FUNCIONARIO. Es el pago que se otorga al beneficiario del trabajador por cualquier muerte, ya sea natural o accidental.

SEGURO DE VIDA POR MUERTE NATURAL. Es el pago que se otorga al beneficiario del trabajador por muerte natural del trabajador.

PERSONAL CON PLAZA DE BASE INTERINA. Son aquellos que están contratados para cubrir la plaza de un trabajador de base sindicalizada de manera temporal.

PERSONAL DE CONFIANZA CON PLAZA DE SECRETARIO JUDICIAL. Son aquellos que están contratados con una plaza de secretario judicial.

TRABAJADORES DE LISTA DE RAYA DEL ÁREA DE MAQUINARIA PESADA. Son aquellos que están contratados para realizar algún trabajo especifico tales como encarpetado, bacheo, manejo de maquinaria para este tipo de trabajos.

IV.1 SALUD

CUADRO IV.1.1

POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	21,937	32,118
Mulegé	23,646	17,972
La Paz	38,620	62,394
Los Cabos	39,676	31,053
Loreto	4,463	6,025
B.C.Sur	**128,342**	**149,562**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Proyección de Población 2000-2030 CONAPO, a partir del XII Censo Nacional de Población y vivienda.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.2

UNIDADES MÉDICAS DE LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Centro de salud						Hospitales				Unidades médicas móviles		Total	
	Rurales		Urbanos		con Hospitalización		Generales		Psiquiátrico					
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	14	14	1	1	0	0	1	1	0	0	2	2	18	18
Mulegé	9	9	0	0	1	1	0	0	0	0	3	3	13	13
La Paz2/	13	13	7	7	0	0	1	1	1	1	4	4	26	27
Los Cabos	13	13	1	1	1	1	1	1	0	0	2	2	18	17
Loreto	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2
B.C.Sur	**50**	**50**	**9**	**9**	**2**	**2**	**3**	**3**	**1**	**1**	**12**	**12**	**77**	**77**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), RENIS 2002. Subdirección de Estadísticas.
2/ Falta el Centro Oncológico como hospital de especialidad.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORO: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.3

CONSULTORIOS GENERALES O FAMILIARES, DE CIRUGÍA, GINECO-OBSTETRICIA, MEDICINA INTERNA, PEDIATRÍA, ODONTOLOGÍA Y OTRA ESPECIALIDAD DE LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consultorios													
	Generales o familiares		de Cirugía		Gineco-obstetricia		Medicina interna		Pediatría		Odontología		Otra especialidad	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	22	22	0	0	1	1	1	1	2	2	3	3	7	7
Mulegé	15	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6
La Paz	30	30	2	2	2	2	1	1	1	1	7	7	13	13
Los Cabos	23	23	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	8	8
Loreto	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**91**	**91**	**4**	**4**	**5**	**5**	**4**	**4**	**5**	**5**	**14**	**14**	**34**	**34**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), RENIS 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORO: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.4

QUIRÓFANOS, SALA EXPULSIÓN, SALA DE HIDRATACIÓN ORAL, LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, GABINETE DE RADIOLOGÍA, UNIDAD DENTAL Y AMBULANCIAS DE LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Quirófanos		Sala expulsión		Sala de hidratación oral		Laboratorios de análisis clínicos		Gabinete de radiología		Unidad dental		Ambulancias	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	1	1	12	12	15	15	2	2	2	2	3	3	2	2
Mulegé	1	1	8	8	7	7	1	1	1	1	1	1	2	2
La Paz	6	4	5	5	21	21	2	2	1	1	7	7	0	0
Los Cabos	2	2	8	8	15	15	3	3	1	1	3	3	2	1
Loreto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**10**	**8**	**33**	**33**	**58**	**58**	**8**	**8**	**5**	**5**	**14**	**14**	**6**	**5**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
Consideró Información de RENIS (Registro Nacional de la Infraestructura de Salud) 2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.5

MÉDICOS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DE LA SSA POR UNIDAD MÉDICA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Unidad médica	Médico									
		General		Especializado		Interno residente		Pasante médico		Residente	
		2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	Jurisdicción Sanitaria No. 1	15	17	0	2	0	0	17	17	0	0
	Hospital Cd. Constitución	7	7	14	14	6	6	0	0	1	1
Mulegé	Jurisdicción Sanitaria No. 2	12	14	8	11	0	0	12	11	0	0
La Paz	Jurisdicción Sanitaria No. 3	9	18	2	5	0	0	19	19	0	0
	Hospital Salvatierra	5	21	92	83	18	22	0	0	17	21
	Hospital Psiquiátrico	9	3	2	5	0	0	0	0	0	0
	Centro Oncológico	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0
Los Cabos	Jurisdicción Sanitaria No. 4	17	21	0	4	0	0	15	15	0	0
	Hospital San José	10	10		20	6	6	0	0	0	0
Loreto		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**SSA**	**84**	**111**	**123**	**149**	**30**	**34**	**63**	**62**	**18**	**22**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Considera Información de RENIS (Registro Nacional de la Infraestructura de Salud) 2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.6

MÉDICOS ODONTÓLOGOS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DE LA SSA POR UNIDAD MÉDICA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Unidad médica	Médicos odontólogos			
		Odontólogo		Pasante	
		2001	2002	2001	2002
Comondú	Jurisdicción Sanitaria No. 1	2	1	2	1
	Hospital Cd. Constitución	0	0	0	0
Mulegé	Jurisdicción Sanitaria No. 2	1	1	2	0
La Paz	Jurisdicción Sanitaria No. 3	5	4	4	7
	Hospital Salvatierra	4	4	0	1
	Hospital Psiquiátrico	0	0	0	0
	Centro Oncológico	0	0	0	0
Los Cabos	Jurisdicción Sanitaria No. 4	2	0	0	2
	Hospital San José	0	0	0	0
Loreto		0	0	0	0
B.C.Sur	**SSA**	**14**	**10**	**8**	**11**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Considera Información de RENIS (Registro Nacional de la Infraestructura de Salud) 2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.7

PERSONAL QUÍMICO DE LA SSA POR UNIDAD MÉDICA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Unidad médica	Químicos	
		2001	2002
Comondú	Jurisdicción Sanitaria No. 1	1	1
	Hospital Cd. Constitución	1	1
Mulegé	Jurisdicción Sanitaria No. 2	2	2
La Paz	Jurisdicción Sanitaria No. 3	2	4
	Hospital Salvatierra	10	16
	Hospital Psiquiátrico	0	0
	Centro Oncológico	0	0
Los Cabos	Jurisdicción Sanitaria No. 4	3	4
	Hospital San José	7	7
Loreto		0	0
B.C.Sur	**SSA**	**26**	**35**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Considera Información de RENIS (Registro Nacional de la Infraestructura de Salud) 2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.8

ENFERMERAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DE LA SSA POR UNIDAD MÉDICA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Unidad médica	Enfermera							
		General		Especializada		Auxiliar		Pasante	
		2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	Jurisdicción Sanitaria No. 1	25	17	0	0	13	17	6	7
	Hospital Cd. Constitución	30	30	0	0	12	12	3	3
Mulegé	Jurisdicción Sanitaria No. 2	29	28	0	0	10	11	5	9
La Paz	Jurisdicción Sanitaria No. 3	34	31	2	0	8	1	7	7
	Hospital Salvatierra	166	133	1	1	44	72	0	6
	Hospital Psiquiátrico	13	17	0	1	0	5	5	1
	Centro Oncológico	1	2	1	1	2	2	0	1
Los Cabos	Jurisdicción Sanitaria No. 4	17	30	0	1	14	5	8	6
	Hospital San José	21	21		0	21	21	4	4
Loreto		0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**SSA**	**336**	**309**	**4**	**4**	**124**	**146**	**38**	**44**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Considera Información de RENIS (Registro Nacional de la Infraestructura de Salud) 2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargode la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.9

CONSULTA GENERAL, ESPECIALIZADA, DE URGENCIAS Y ODONTOLÓGICA REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consulta									
	Total		General		Especializada		Urgencias		Odontológica	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	80,968	77,225	57,649	61,525	11,007	3,935	10,088	9,834	2,224	1,931
Mulegé	32,477	31,297	31,674	30,401	0	0	0	0	803	896
La Paz	148,210	153,779	80,174	90,994	32,866	29,281	25,322	23,979	9,848	9,525
Los Cabos	116,170	109,311	86,625	89,011	14,200	6,139	11,585	11,161	3,760	3,000
Loreto	14,610	13,849	12,684	13,075	0	0	0	0	1,926	774
B.C.Sur	**392,435**	**385,461**	**268,806**	**285,006**	**58,073**	**39,355**	**46,995**	**44,974**	**18,561**	**16,126**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.10

SALUD MENTAL, DETECCIÓN DE ADICCIONES Y PLÁTICAS REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Salud mental y adicciones				Detección de adicciones		Pláticas de adicciones			
	Consulta		Entrevistas				Pláticas		Asistentes	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	897	625	536	291	14	2	52	78	1,468	1,685
Mulegé	283	213	124	117	38	4	84	131	1,579	1,926
La Paz	3,330	3,021	1,469	940	492	0	202	167	5,621	3,846
Los Cabos	761	413	609	242	3	71	69	106	967	1,140
Loreto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**5,271**	**4,272**	**2,738**	**1,590**	**547**	**77**	**407**	**482**	**9,635**	**8,597**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.11

CONSULTA DENTAL, ODONTOXESIS, OBTURACIONES Y EXTRACCIONES EN SALUD BUCAL REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consulta dental		Odontoxesis		Obturaciones						Extracciones	
					Amalgamas		Resinas		Semipermanentes			
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	4,150	2,705	52	19	287	230	12	28	263	202	842	747
Mulegé	803	896	77	73	101	99	36	21	30	29	414	410
La Paz	9,848	9,951	2,116	1,608	2,300	2,267	329	315	1,206	1,560	2,914	3,054
Los Cabos	3,760	3,000	372	322	283	339	92	31	214	233	1,072	1,213
Loreto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**18,561**	**16,552**	**2,617**	**2,022**	**2,971**	**2,935**	**469**	**395**	**1,713**	**2,024**	**5,242**	**5,424**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.12

ENJUAGATORIO DE FLUOR, TÉCNICA DE CEPILLO, USO DE HILO DENTAL, CONTROL DE PLACAS DENTOBACTERIANA, PLÁTICAS Y ASISTENCIA EN EDUCATIVO PREVENTIVO REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Enjuagado de fluor		Técnica de cepillo		Uso de hilo dental		Control de placas dentobacteriana		Pláticas		Asistentes	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	200	1,361	9,405	1,361	9,428	1,317	8,597	90	125	1,573	2,533
Mulegé	7,664	9,767	7,492	10,310	2,902	3,432	2,410	5,084	45	82	594	973
La Paz	42,378	42,612	35,569	31,347	20,908	18,436	17,043	24,706	1,238	1,188	30,158	29,171
Los Cabos	2,851	22,304	2,322	27,242	1,834	21,311	1,770	12,142	192	351	6,339	10,271
Loreto	0	600	0	2,260	0	2,260	0	2,260	0	11	0	395
B.C.Sur	**52,893**	**75,483**	**46,744**	**80,564**	**27,005**	**54,867**	**22,540**	**52,789**	**1,565**	**1,757**	**38,664**	**43,343**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.13

ESTUDIOS DE RADIOLOGÍA Y LABORATORIO POR NIVEL DE ATENCIÓN REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Estudios							
	Radiología				Laboratorio			
	Primer nivel		Segundo nivel		Primer nivel		Segundo nivel	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	53	0	2,735	3,754	15,886	15,021	33,021	34,078
Mulegé	1,431	978	0	0	12,126	11,133	0	0
La Paz	4,002	4,040	14,470	15,270	48,232	47,015	110,825	116,282
Los Cabos	0	0	3,220	4,000	46,432	47,727	27,308	35,555
Loreto	0	0	0	0	0	247	0	0
B.C.Sur	**5,486**	**5,018**	**20,425**	**23,024**	**122,676**	**121,143**	**171,154**	**185,915**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.14

TOTAL DE ESTUDIOS DE RADIOLOGÍA Y LABORATORIO REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Estudios			
	Radiología		Laboratorio	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	2,788	3,754	48,907	49,099
Mulegé	1,431	978	12,126	11,133
La Paz	18,472	19,310	159,057	163,297
Los Cabos	3,220	4,000	73,740	83,282
Loreto	0	0	0	247
B.C.Sur	**25,911**	**28,042**	**293,830**	**307,058**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.15

EGRESOS, CIRUGÍAS, PARTOS Y ABORTOS EN SERVICIOS HOSPITALARIOS REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Egresos		Cirugías		Partos		Abortos	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	1,626	1,998	783	858	613	844	114	106
Mulegé	791	891	0	410	381	338	25	44
La Paz	5,564	5,650	3,737	3,685	1,021	1,813	233	246
Los Cabos	2,280	2,379	873	1,071	953	1,291	180	209
Loreto	298	382	0	38	48	40	0	0
B.C.Sur	**10,559**	**11,300**	**5,393**	**6,062**	**3,016**	**4,326**	**552**	**605**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.16

CONSULTAS Y ATENCIÓN A PUÉRPERAS REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consulta a puérperas		Puerperios atendidos		Consulta por puérpera	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	1,381	896	882	576	1.5	1.6
Mulegé	739	583	381	348	1.9	1.7
La Paz	2,197	2,481	1,824	1,333	1.2	1.9
Los Cabos	1,503	1,604	1,210	1,037	1.2	1.5
Loreto	0	98	0	30	0	0.3
B.C.Sur	**5,820**	**5,662**	**4,297**	**3,324**	**1.3**	**1.7**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.17

NACIMIENTOS, ABORTOS, CONSULTAS Y ATENCIÓN A ADOLESCENTES REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consultas y atención		Nacimientos (< 20 años)		Abortos (<20 años)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	2,032	1,992	233	226	34	27
Mulegé	886	633	129	85	8	11
La Paz	2,578	2,978	484	423	53	60
Los Cabos	2,213	1,726	369	381	62	58
Loreto	0	208	0	24	0	0
B.C.Sur	**7,709**	**7,537**	**1,215**	**1,139**	**157**	**156**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.18

NÚMERO DE EMBARAZADAS, CONSULTAS Y PROMEDIO DE CONSULTAS POR EMBARAZADA REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Número de embarazadas		Consultas a embarazadas		Promedio de consultas por embarazada	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	1,138	1,114	7,929	7,253	6.9	6.2
Mulegé	627	508	2,635	2,654	4.2	5.2
La Paz	3,125	2,716	9,505	11,002	3.0	4.1
Los Cabos	1,584	1,875	6,458	6,630	4.0	3.5
Loreto	0	148	0	619	0	4.1
B.C.Sur	**6,474**	**6,361**	**26,527**	**28,158**	**4.1**	**4.4**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.19

USUARIAS ACTIVAS POR MÉTODO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Usuarias activas por método											
	Hormonal		DIU		Método quirúrgico		Preservativo		Otros		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	730	577	231	204	2,847	2,992	190	24	0	213	3,998	4,010
Mulegé	661	415	178	185	1,953	2,005	143	104	0	0	2,935	2,709
La Paz	1,148	679	438	446	4,795	5,156	200	200	3	0	6,584	6,481
Los Cabos	926	784	372	295	1,046	729	65	90	2	0	2,411	1,898
Loreto	0	57	0	45	0	0	0	0	0	0	0	102
B.C.Sur	**3,465**	**2,455**	**1,219**	**1,130**	**10,641**	**10,882**	**598**	**418**	**5**	**213**	**15,928**	**15,200**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.20

NUEVAS ACEPTANTES POR MÉTODO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Nuevas aceptantes por método											
	Hormonal		DIU		Método quirúrgico		Preservativo		Otros		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	590	331	180	153	52	27	163	30	0	100	985	641
Mulegé	374	318	76	85	63	73	56	20	0	125	569	621
La Paz	1,238	1,009	359	400	66	88	350	100	14	331	2,027	1,928
Los Cabos	757	533	395	392	76	92	81	10	11	80	1,320	1,107
Loreto	0	49	0	27	0	5	0	0	0	20	0	101
B.C.Sur	**2,959**	**2,240**	**1,010**	**1,057**	**257**	**285**	**650**	**160**	**25**	**656**	**4,901**	**4,398**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002.Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.21

CONTROL DEL NIÑO SANO Y NUTRICIÓN INFANTIL REGISTRADO POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Control del niño sano				Nutrición infantil	
	Número de niños		Promedio de consultas		Consulta <5 años	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	1,385	4,409	4	3	14,709	10,727
Mulegé	482	1,660	3	4	5,378	4,843
La Paz	1,084	7,303	5	4	14,553	15,850
Los Cabos	1,685	27,471	3	3	12,572	16,466
Loreto	0	850	0	0	0	2,838
B.C.Sur	**4,636**	**41,693**	**4**	**3**	**47,212**	**50,724**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002.Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORO: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.22

CONSULTAS POR ENFERMEDADES DIARRÉICAS AGUDAS, PORCENTAJE DE CONSULTAS CON DESHIDRATACIÓN Y MADRES CAPACITADAS REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consultas por enfermedad diarréica aguda						Porcentaje de consultas con deshidratación		Madres capacitadas	
	<1 años		1-4 años		Total					
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	405	307	1,020	765	1,425	1,072	3.4	1.6	842	691
Mulegé	156	160	326	304	482	464	1.3	2.1	677	1,412
La Paz	345	345	741	787	1,086	1,132	2.6	4.6	2,266	1,424
Los Cabos	545	667	1,140	1,075	1,685	1,742	2.5	1.5	1,503	1,286
Loreto	0	39	0	71	0	110	0	5.4	0	20
B.C.Sur	**1,451**	**1,518**	**3,227**	**3,002**	**4,678**	**4,520**	**2.5**	**2.4**	**5,288**	**4,833**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002.Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORO: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.23

CONSULTAS POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, NÚMERO DE CASOS DE NEUMONÍA EN MENORES DE 4 AÑOS Y MADRES CAPACITADAS REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consultas por infecciones respiratorias agudas						Número de casos de neumonía en menores de 4 años		Madres capacitadas	
	<1 años		1-4 años		Total					
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	2,551	1,854	4,194	3,071	6,745	4,925	28	22	1,017	785
Mulegé	802	740	1,293	1,437	2,095	2,177	3	9	678	1,540
La Paz	2,071	1,922	3,744	3,369	5,815	5,291	29	24	2,320	1,568
Los Cabos	2,825	2,817	5,117	4,617	7,942	7,434	31	34	2,522	2,683
Loreto	0	455	0	642	0	1,097	0	5	0	46
B.C.Sur	**8,249**	**7,788**	**14,348**	**13,136**	**22,597**	**20,924**	**91**	**94**	**6,537**	**6,622**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), SISPA 2002.Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORO: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.24

DETECCIÓN Y CASOS EN TRATAMIENTO DE DIABETES MELLITUS REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Detección (casos positivos)1/		Tratamiento (casos)	
	2001 2/	2002	2001	2002
Comondú	6,983	3,593	352	309
Mulegé	2,460	1,839	207	252
La Paz	9,290	3,774	466	378
Los Cabos	11,779	1,381	324	390
Loreto	0	298	0	37
B.C.Sur	**30,512**	**10,885**	**1,349**	**1,366**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA). SISPA 2002.Subdirección de Estadísticas.
1/ Los casos positivos son los factores de riesgos y tira rectiva anormal.
2/ Se consideraron todas las detecciones realizadas positivas y negativas.
3/ Una sola Jurisdicción Sanitaria, con cabecera en Cd. Constitución.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.25

DETECCIÓN Y CASOS EN TRATAMIENTO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Detección (casos positivos)1/		Tratamiento (casos)	
	2001 2/	2002 1/	2001	2002
Comondú	5,111	1,362	622	639
Mulegé	3,185	623	324	387
La Paz	8,077	2,540	532	500
Los Cabos	9,111	1,124	452	562
Loreto	0	54	0	40
B.C.Sur	**25,484**	**5,703**	**1,930**	**2,128**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA). SISPA 2002 . Subdirección de Estadística.
1/ Casos positivos a cuestionario por factores de riesgo y tensión arterial por arriba de 120/90.
2/ Se consideraron todoas las detecciones incluyendo positivas y negativos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.26

DETECCIÓN Y CASOS EN CONTROL DE TUBERCULOSIS PULMONAR REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Detección (Tosedores estudiados)		Casos en control	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	185	184	2	2
Mulegé	379	555	2	5
La Paz	712	566	16	14
Los Cabos	483	502	17	11
Loreto	0	13	0	0
B.C.Sur	**1,759**	**1,820**	**37**	**32**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA). SISPA 2002. Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.27

DENSIDAD DE POBLACIÓN CONSIDERADA PARA INDICADORES DE LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (habitantes por km²)

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	4.12	4.59
Mulegé	1.57	1.59
La Paz	9.63	9.73
Los Cabos	27.2	28.34
Loreto	2.49	2.55
B.C.Sur	**5.57**	**5.65**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.28

TASA DE MORTALIDAD GENERAL REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 1,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001	2002 1/
Comondú	4.68	3.44
Mulegé	4.05	3.78
La Paz	4.42	4.00
Los Cabos	3.97	3.19
Loreto	5.33	3.41
B.C.Sur	**4.34**	**3.68**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se utilizó la nueva proyección de población CONAPO 2002-2030.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.29

TASA DE NATALIDAD REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C. SUR, 2001-2002 (por 1,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001	2002 1/
Comondú	30.2	28.8
Mulegé	26.9	24.4
La Paz	22.0	22.2
Los Cabos	36.7	35.8
Loreto	17.6	25.4
B.C.Sur	**27.4**	**26.6**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se utilizó la nueva proyección de población CONAPO 2002-2030.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.30

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 1,000 NVR)

MUNICIPIO	2001	2002 1/
Comondú	12.84	6.34
Mulegé	11.51	10.07
La Paz	16.81	16.9
Los Cabos	15.01	13.6
Loreto	19.16	8.77
B.C.Sur	**14.86**	**13.95**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se utilizó la nueva proyección de población CONAPO 2002-2030.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
NVR. Nacidos vivos registrados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.31

TASA DE MORTALIDAD MATERNA REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 10,000 NVR)

MUNICIPIO	2001	2002 1/
Comondú	0	16.9
Mulegé	0	0
La Paz	0.23	8.45
Los Cabos	0.57	6.97
Loreto	0	0
B.C.Sur	**1.7**	**6.59**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadística.
1/ Se utilizó la nueva proyección de población CONAPO 2002-2030.
OBSERVACIONES:
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
NVR. Nacidos Vivos Registrados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.32

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR ENFERMEDADES DEL CORAZÓN REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	
Comondú	95.4	1	71.8	1
Mulegé	79.1	1	77.7	1
La Paz	85.5	1	81.2	1
Los Cabos	53.2	2	61.6	1
Loreto	110.4	1	69.8	3
B.C.Sur	**79.4**	**1**	**74.2**	**1**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA) datos preliminares, los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.33

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR TUMORES MALIGNOS REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	69.9	2	40.2	2
Mulegé	42.4	2	67.7	2
La Paz	73.7	2	75.6	2
Los Cabos	53.2	1	43.4	2
Loreto	101.2	2	69.8	1
B.C.Sur	**65.0**	**2**	**61.3**	**2**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.34

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR ACCIDENTES REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú y Loreto2/	44.3	4	34.4	4
Mulegé	30.9	4	37.9	3
La Paz	30.7	4	25.5	4
Los Cabos	53.2	3	35.6	3
Loreto	55.2	4	15.5	5
B.C.Sur	**38.5**	**4**	**30.4**	**4**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 200 2 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.35

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR DIABETES MELLITUS REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	57.9	3	38.7	3
Mulegé	42.4	3	31.9	4
La Paz	53.2	3	41.3	3
Los Cabos	34.1	4	27.8	4
Loreto	64.4	3	69.8	2
B.C.Sur	**48.4**	**3**	**37.3**	**3**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.36

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	15.3	6	12.9	6
Mulegé	15.4	5	13.9	6
La Paz	18.4	5	21.8	5
Los Cabos	17.0	6	9.5	7
Loreto	27.6	5	38.8	4
B.C.Sur	**17.8**	**6**	**17.0**	**5**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.37

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CIRROSIS Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL HÍGADO REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	13.6	8	17.2	5
Mulegé	13.5	9	6	11
La Paz	15.9	8	12.1	7
Los Cabos	13.8	7	12.1	6
Loreto	18.4	7	0.0	0
B.C.Sur	**14.9**	**7**	**11.9**	**7**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.38

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERI-NATAL REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	15.3	6	11.5	8
Mulegé	15.4	7	6.0	12
La Paz	14.8	7	17.2	6
Los Cabos	28.7	5	21.7	5
Loreto	8.4	9	7.8	8
B.C.Sur	**19.2**	**5**	**16.0**	**6**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.39

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR BRONQUI-TIS CRÓNICA Y LA NO ESPECIFICADA ENFISEMA Y ASMA REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	0.0	0	2.9	17
Mulegé	5.8	12	8.0	7
La Paz	3.6	15	3.2	17
Los Cabos	3.2	16	3.5	16
Loreto	0.0	0	0.0	0
B.C.Sur	**4.1**	**17**	**3.7**	**17**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.40

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR NEUMONÍA E INFLUENZA REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	11.9	10	7.2	9
Mulegé	15.4	6	25.9	5
La Paz	15.9	7	10.7	8
Los Cabos	11.7	9	6.9	12
Loreto	18.4	7	0.0	0
B.C.Sur	**15.2**	**7**	**10.6**	**8**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.41

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR MALFORMACIONES CONGÉNITAS Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	13.6	9	5.7	13
Mulegé	5.8	3	6	13
La Paz	9.7	9	10.7	9
Los Cabos	12.8	8	5.2	13
Loreto	0.0	0	7.8	9
B.C.Sur	**10.5**	**10**	**8**	**9**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.42

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR DEFICIENCIAS DE LA NUTRICIÓN REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	5.1	14	5.7	11
Mulegé	11.6	9	6	9
La Paz	5.6	12	5.1	14
Los Cabos	3.2	15	3.5	15
Loreto	18.4	6	0.0	0
B.C.Sur	**6.6**	**11**	**4.7**	**15**

FUENTE: Secretaría de Salud de Baja California Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.43

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR INSUFICIENCIA RENAL REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	6.8	11	12.9	7
Mulegé	5.8	14	4	17
La Paz	3.1	16	6.5	12
Los Cabos	4.3	14	1.7	20
Loreto	9.2	15	0.0	0
B.C.Sur	**4.4**	**14**	**5.8**	**13**

FUENTE: Secretaría de Salud de Baja California Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.44

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERI-NATAL REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	502.5	1	338.3	1
Mulegé	571.8	1	274.7	1
La Paz	766.7	1	1042.5	1
Los Cabos	811.4	1	872	1
Loreto	639.0	2	438.6	1
B.C.Sur	**426.4**	**1**	**813.1**	**1**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
NVR. Nacidos vivos registrados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.45

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR ACCIDEN-TES REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	223.3	3	84.6	3
Mulegé	0	0	0	0
La Paz	92.9	4	56.4	4
Los Cabos	115.9	3	0	0
Loreto	0.0	0	0.0	0
B.C.Sur	**195.6**	**3**	**43.95**	**5**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
NVR. Nacidos vivos registrados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.46

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL CORAZÓN Y DEL APARATO CIRCULATORIO REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	111.7	2	84.6	4
Mulegé	0	0	91.6	5
La Paz	90.1	2	0	0
Los Cabos	127.8	2	139.5	2
Loreto	0.0	0	0.0	0
B.C.Sur	**118.4**	**2**	**98.9**	**2**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
NVR. Nacidos vivos registrados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.47

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	55.8	4	0	0
Mulegé	287.8	2	183.2	2
La Paz	30	5	28.2	5
Los Cabos	31.9	5	34.9	3
Loreto	0.0	0	0.0	0
B.C.Sur	**92.2**	**5**	**44**	**4**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
NVR. Nacidos vivos registrados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.48

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR NEUMONÍA E INFLUENZA REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	0.0	0	0.0	0
Mulegé	0.0	0	183.2	3
La Paz	120.1	3	84.5	3
Los Cabos	63.9	4	34.9	7
Loreto	639.0	1	0.0	0
B.C.Sur	**105.37**	**4**	**65.9**	**3**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
NVR. Nacidos vivos registrados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.49

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR)

MUNICIPIO	2001		2002	
	Tasa	Lugar1/	Tasa	Lugar1/
Comondú	55.8	6	0.0	0
Mulegé	143.9	3	0.0	0
La Paz	30.0	9	28.2	7
Los Cabos	31.9	7	34.9	6
Loreto	0.0	0	0.0	0
B.C.Sur	**65.9**	**6**	**22.0**	**6**

FUENTE: Secretaría de Salud de B.C.Sur (SSA), Subdirección de Estadísticas.
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.
OBSERVACIONES:
Población utilizada proyección CONAPO 2000 - 2030
Para 2002 datos preliminares del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones, SSA), los definitivos los obtiene INEGI.
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
NVR. Nacidos vivos registrados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.50

POBLACIÓN ADSCRITA Y USUARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Población					
	Adscrita		Usuaria		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	28,457	28,203	24,897	24,815	53,354	53,018
Mulegé2/	25,062	25,709	21,968	22,820	47,030	48,529
La Paz3/	97,941	98,948	89,121	87,998	187,062	186,946
Los Cabos4/	74,847	73,114	57,465	58,640	132,312	131,754
Loreto5/	4,522	4,800	3,893	3,915	8,415	8,715
B.C.Sur	**230,829**	**230,774**	**197,344**	**198,188**	**428,173**	**428,962**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Único de Información (SUI 10).

1/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.

2/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.

3/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.

4/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.

5/ UMF No. 11 en Loreto.

OBSERVACIONES:

Las cifras corresponden a promedios mensuales.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Lourdes María Elena Meza Cota.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.51

CONSULTA DE MEDICINA FAMILIAR, ESPECIALIZADA, URGENCIAS, DENTAL Y TOTAL REGISTRADA POR EL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consulta									
	Medicina familiar		Especializada		Urgencias		Dental		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	77,094	68,494	16,039	16,961	22,735	23,777	6,489	5,887	122,357	115,119
Mulegé2/	73,926	71,617	10,437	10,982	8,790	8,648	6,623	6,345	99,776	97,592
La Paz3/	202,038	195,750	61,687	60,374	49,128	41,656	15,407	13,657	328,260	311,437
Los Cabos4/	115,076	119,396	28,220	31,644	47,285	44,778	12,378	12,338	202,959	208,156
Loreto5/	12,901	12,523	0	0	0	0	2,149	2,361	15,050	14,884
B.C.Sur	**481,035**	**467,780**	**116,383**	**119,961**	**127,938**	**118,859**	**43,046**	**40,588**	**768,402**	**747,188**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Único de Información (SUI 10).

1/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.

2/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.

3/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.

4/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.

5/ UMF No. 11 en Loreto.

OBSERVACIONES:

Las cifras corresponden a las consultas totales en el año.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.52

EGRESO HOSPITALARIO, INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y PARTOS ATENDIDOS POR EL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Egreso hospitalario		Intervención quirúrgica		Partos atendidos	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	2,524	2,463	1,137	1,161	643	609
Mulegé2/	1,634	1,911	1,052	1,052	668	601
La Paz3/	5,625	5,892	4,809	4,860	2,073	2,106
Los Cabos4/	3,818	4,320	2,712	3,401	1,665	1,810
B.C.Sur	**13,601**	**14,586**	**9,710**	**10,474**	**5,049**	**5,126**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Único de Información (SUI 10).

1/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.

2/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.

3/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.

4/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.

OBSERVACIONES:

El municipio de Loreto no registra información para estos años.

Las cifras corresponden a los servicios totales del año.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.53

ESTUDIOS DE LABORATORIO Y RADIOLÓGICOS REGISTRADOS POR EL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Estudios					
	de Laboratorio		Radiológicos		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	64,863	73,298	10,851	10,934	75,714	84,232
Mulegé2/	66,048	78,151	7,544	14,628	73,592	92,779
La Paz3/	389,411	412,675	39,319	55,548	428,730	468,223
Los Cabos4/	146,041	168,218	18,625	24,699	164,666	192,917
B.C.Sur	**666,363**	**732,342**	**76,339**	**105,809**	**742,702**	**838,151**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Único de Información (SUI 10).

1/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.

2/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.

3/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.

4/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.

OBSERVACIONES:

El municipio de Loreto no registra información para estos años.

Las cifras son totales anuales.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.54

CAMAS CENSABLES Y CONSULTORIOS DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Camas censables		Consultorios	
	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	25	25	11	17
Mulegé2/	23	23	12	20
La Paz3/	74	74	30	40
Los Cabos4/	37	37	18	30
Loreto5/	0	0	1	1
B.C.Sur	**159**	**159**	**72**	**108**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Tarjeta Directiva.

1/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.

2/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.

3/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.

4/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.

5/ UMF No. 11 en Loreto.

OBSERVACIONES:

Cifras a diciembre de cada año.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.55

PENSIONADOS Y DERECHOHABIENTES DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Pensionados		Derechohabientes	
	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	1,269	1,341	23,280	24,973
Mulegé2/	1,088	1,130	29,036	23,147
La Paz3/	3,450	3,598	117,513	116,909
Los Cabos4/	806	847	92,424	98,489
Loreto5/	135	141	5,143	4,210
B.C.Sur	**6,748**	**7,057**	**267,396**	**267,728**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Integral Nacional de Derechos y Obligaciones (SINDO).

1/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.

2/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.

3/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.

4/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.

5/ UMF No. 11 en Loreto.

OBSERVACIONES:

Cifras a diciembre de cada año.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.56

ASEGURADOS PERMANENTES, EVENTUALES, DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE CAMPO DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Asegurados									
	Permanentes		Eventuales		de la Construcción		Campo		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	7,176	6,990	955	1,623	160	115	337	789	8,628	9,517
Mulegé2/	6,611	6,559	1,033	1,112	302	172	1,904	169	9,850	8,012
La Paz3/	33,624	34,650	3,157	3,230	2,601	3,177	1,680	1,004	41,062	42,061
Los Cabos4/	27,187	30,165	393	789	4,501	3,749	0	0	32,081	34,703
Loreto5/	1,579	1,524	41	17	295	129	0	0	1,915	1,670
B.C.Sur	**76,177**	**79,888**	**5,579**	**6,771**	**7,859**	**7,342**	**3,921**	**1,962**	**93,536**	**95,963**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Integral Nacional de Derechos y Obligaciones (SINDO).
1/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.
2/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.
3/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.
4/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.
5/ UMF No. 11 en Loreto.
OBSERVACIONES:
CIfras a diciembre de cada año.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.57

UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Unidades médicas					
	Primer nivel		Segundo nivel		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	3	3	1	1	4	4
Mulegé2/	6	6	2	2	8	8
La Paz3/	2	1	1	1	3	2
Los Cabos4/	0	0	2	2	2	2
Loreto5/	1	1	0	0	1	1
B.C.Sur	**12**	**11**	**6**	**6**	**18**	**17**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Tarjeta Directiva.

1/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.

2/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.

3/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.

4/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.

5/ UMF No. 11 en Loreto.

OBSERVACIONES:

Cifras a diciembre de cada año.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.58

GABINETES DE RADIOLOGÍA, LABORATORIOS, QUIRÓFANOS Y SALA EXPULSIÓN DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Gabinetes de radiología		Laboratorios		Quirófanos		Sala expulsión	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	1	1	1	1	1	1	1	1
Mulegé2/	3	3	3	3	2	2	2	2
La Paz3/	3	2	1	2	3	3	2	2
Los Cabos4/	2	2	2	2	2	2	2	2
Loreto5/	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**9**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**7**	**7**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Tarjeta Directiva.

1/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.

2/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.

3/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.

4/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.

5/ UMF No. 11 en Loreto.

OBSERVACIONES:

Cifras a diciembre de cada año.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.59

MÉDICOS GENERALES, ESPECIALISTAS, RESIDENTES, PASANTES Y OTROS EN LAS UNIDADES DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Médicos											
	Generales1/		Especialistas2/		Residentes		Pasantes		Otros3/		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú4/	28	24	32	43	0	0	0	0	2	2	62	69
Mulegé5/	38	44	33	36	0	0	0	0	2	2	73	82
La Paz6/	63	55	99	104	35	41	14	12	30	23	241	235
Los Cabos7/	40	36	66	63	0	0	0	0	3	3	109	102
Loreto8/	4	4	1	1	0	0	0	0	1	1	6	6
B.C.Sur	**173**	**163**	**231**	**247**	**35**	**41**	**14**	**12**	**38**	**31**	**491**	**494**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Plantilla Nominal y Balance de Plazas.
1/ Incluye: Médicos Familiares y Médicos Generales.
2/ Para 2001 incluye: 18 plazas de dentistas.
3/ Incluye: Médicos comisionados en funciones sindicales y administrativas.
4/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.
5/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.
6/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.
7/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.
8/ UMF No. 11 en Loreto.
OBSERVACIONES:
Cifras a diciembre de cada año.
No se incluye fuerza de trabajo suplente y becados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.60

ENFERMERAS GENERALES, ESPECIALIZADAS, AUXILIARES Y OTRAS EN LAS UNIDADES DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Enfermeras									
	Generales		Especializadas		Auxiliares		Otras1/		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú2/	25	30	11	7	41	42	1	1	78	80
Mulegé3/	26	30	8	9	52	52	1	1	87	92
La Paz4/	95	94	38	29	97	92	11	27	241	242
Los Cabos5/	66	66	19	18	46	45	3	3	134	132
Loreto6/	1	1	0	0	3	3	0	0	4	4
B.C.Sur	**213**	**221**	**76**	**63**	**239**	**234**	**16**	**32**	**544**	**550**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Plantilla Nominal y Balance de Plazas.
1/ Incluye: Enfermeras comisionadas en funciones sindicales y administrativas.
2/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.
3/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.
4/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.
5/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.
6/ UMF No. 11 en Loreto.
OBSERVACIONES:
Cifras a diciembre de cada año.
No se incluye fuerza de trabajo suplente y becados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.61

QUÍMICOS, AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, PARAMÉDICOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OTROS EN LAS UNIDADES DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Químicos		Auxiliar de diagnóstico y tratamiento		Paramédicos		Personal administrativo y otros	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	4	9	5	4	45	48	74	54
Mulegé2/	2	2	9	11	40	46	80	70
La Paz3/	8	8	32	33	149	155	514	501
Los Cabos4/	2	2	19	17	62	71	132	138
Loreto5/	0	0	0	0	2	2	3	4
B.C.Sur	**16**	**21**	**65**	**65**	**298**	**322**	**803**	**767**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Plantilla Nominal y Balance de Plazas.

1/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.

2/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.

3/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.

4/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.

5/ UMF No. 11 en Loreto.

OBSERVACIONES:

Cifras a diciembre de cada año.

No se incluye fuerza de trabajo suplente y becados.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.62

ASEGURADOS DEL SECTOR ECONÓMICO PRIMARIO DEL IMSS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

SECTOR	2001	2002
Agricultura, ganadería, caza y pesca	5,318	5,131
Sector primario	**5,318**	**5,131**
B.C.Sur1/	89,615	91,952

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Nacional de Derechos y Obligaciones (SINDO).

1/ Corresponde al total global de los asegurados en los tres sectores.

OBSERVACIONES:

Cifras a diciembre de cada año.

La dependencia no consideró información desagregada por localidad y municipio.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.63

ASEGURADOS DEL SECTOR ECONÓMICO SECUNDARIO DEL IMSS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

SECTOR	2001	2002
Industria de la transformación	8,003	7,333
Industria extractiva	1,712	1,098
Industria de la construcción	11,028	10,191
Industria eléctrica y agua	927	956
Sector secundario	**21,670**	**19,578**
B.C.Sur1/	89,615	91,952

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Nacional de Derechos y Obligaciones (SINDO).

1/ Corresponde al total global de los asegurados en los tres sectores.

OBSERVACIONES:

Cifras a diciembre de cada año.

La dependencia no consideró información desagregada por localidad y municpio.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.

ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.64

ASEGURADOS DEL SECTOR ECONÓMICO TERCIARIO DEL IMSS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

SECTOR	2001	2002
Transporte y comunicación	6,934	6,714
Servicios para empresas y hogar	22,376	25,901
Servicios sociales y comunidad	5,391	5,502
Comercio	17,365	17,701
Otros	10,561	11,425
Sector terciario	**62,627**	**67,243**
B.C.Sur1/	89,615	91,952

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Nacional de Derechos y Obligaciones (SINDO).
1/ Corresponde al total global de los asegurados en los tres sectores.
OBSERVACIONES:
Cifras a diciembre de cada año.
La dependencia no consideró información desagregada por localidades y municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.65

TOTAL DE ASEGURADOS POR SECTOR DEL IMSS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

SECTOR	2001	2002
Sector primario	5,318	5,131
Sector secundario	21,670	19,578
Sector terciario	62,627	67,243
B.C.Sur	**89,615**	**91,952**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Nacional de Derechos y Obligaciones (SINDO).
OBSERVACIONES:
Cifras a diciembre de cada año.
La dependencia no consideró información desagregada por localidades y municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes Lourdes María Elena Meza Cota.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO V.1.66
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS POR TIPO EN EL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001

MUNICIPIO	Dosis de biológicos aplicados									
	Antipoliomielítica1/	Difteria, tos ferina y tetanos2/	Difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B2/	Antituberculosa3/	Toxoide tetánico	Antisarampionosa triple viral4/	Antirrábica humana	Antitifoidica	Otro biológicos5/	Total
Comondú6/	9,130	703	2,340	823	8,023	1,869	22	1,769	2,838	27,517
Mulegé7/	10,013	961	2,416	811	4,698	1,791	30	134	3,653	24,507
La Paz8/	28,631	2,006	8,792	2,709	14,677	6,858	130	1,200	19,659	84,662
Los Cabos9/	16,498	1,276	5,595	1,927	12,286	2,855	66	584	10,201	51,288
Loreto10/	1,093	92	272	6	748	210	8	50	356	2,835
B.C.Sur	**65,365**	**5,038**	**19,415**	**6,276**	**40,432**	**13,583**	**256**	**3,737**	**36,707**	**190,809**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Único de Informacón (SUI 10).
1/ Denominada como SABIN, de administración oral.
2/ Denominado como DPT+cuadruple.
3/ BCG, Bacilo de Calmetta-Guerin.
4/ Comprende: Sarampión, Parotiditis y Rubeola.
5/ Comprende: Alergología, PPD e Hiperteto.
6/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.
7/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio.
8/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.
9/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.
10/ UMF No. 11 en Loreto.
OBSERVACIONES:
Las cifras son totales anuales.
La información corresponde tanto a las fases permanentes como a las campañas intensivas de vacunación.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO V.1.67
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS POR TIPO EN EL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002

MUNICIPIO	Dosis de biológicos aplicados										
	Antipoliomielítica1/	Difteria, tos ferina y tetanos2/	Difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B2/	Antituberculosa3/	Toxoide tetánico	Antisarampionosa triple viral4/	Gamaglobulinas5/	Antitifoidica	Antirrabica humana	Otro biológicos6/	Total
Comondú7/	9,744	1,193	2,431	1,032	2,747	2,792	15	0	17	4,974	24,945
Mulegé8/	8,190	926	2,076	962	1,929	4,279	55	0	1	4,434	22,852
La Paz9/	29,159	4,390	8,611	2,897	8,581	7,667	59	0	68	17,776	79,208
Los Cabos10/	17,214	2,709	5,764	2,175	5,403	4,149	4	0	37	7,285	44,740
Loreto11/	961	95	214	2	307	292	1	0	5	320	2,197
B.C.Sur	**65,268**	**9,313**	**19,096**	**7,068**	**18,967**	**19,179**	**134**	**0**	**128**	**34,789**	**173,942**

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Control Presupuestal y Estadística; Sistema Único de Información (SUI 10).
1/ Denominada como SABIN, de administración oral.
2/ Denominado como DPT+cuadruple.
3/ BCG, Bacilo de Calmetta-Guerin.
4/ Comprende: Sarampión, Parotiditis y Rubeola.
5/ Antirrábica Humana.
6/ Comprende: Alergología, PPD e Hiperteto.
7/ HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, UMF No. 3 en Cd. Insurgentes, UMF No. 4 en Pto. San Carlos, UMF No. 10 en Pto. Adolfo López Mateos, CMAF No. 21 en San Juanico, CMAF S/N en Las Barrancas.
8/ HGSZ No. 5 en Guerrero Negro, UMF No. 35 en Guerrero Negro, HGSZ+MF No. 13 en Isla de Cedros Morro, UMF No. 12 en Isla de Cedros Pueblo, UMF No. 8 en Santa Rosalía, UMF No. 14 en Bahía Tortugas, UMF No. 15 en Bahía Asunción, UMF No. 16 en La Bocana, CMAF No. 17 en Punta Abreojos, CMAF No. 18 en Isla Natividad, CMAF No. 19 en Ej. Gustavo Díaz Ordaz, CMAF s/n en San Ignacio. En este municipio se consideran las vacunas aplicadas en Isla de Cedros la cual pertenece al municipio de Ensenada B.C.
9/ UMF No. 9 en San Juan de la Costa, HGZ+MF No. 1 en La Paz, UMF No. 34 en La Paz, CMAF No. 25 en San Juan de los Planes, CMAF No. 30 en El Pescadero, CMAF No. 22 en Los Barriles.
10/ HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, HGSZ+MF No. 6 en San José del Cabo, CMAF No. 1 en La Ribera.
11/ UMF No. 11 en Loreto.
OBSERVACIONES:
Las cifras son totales anuales.
La información corresponde tanto a las fases permanentes como a las campañas intensivas de vacunación.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de de Lourdes María Elena Meza Cota.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.68

CONSULTA GENERAL, ESPECIALIZADA, ODONTOLÓGICA Y DE URGENCIAS REGISTRADAS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consultas									
	General		Especializada		Odontológica		de Urgencias		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	45,190	45,265	8,571	8,147	3,764	3,665	1,606	1,398	59,131	58,475
Mulegé2/	52,406	51,158	4,707	4,506	2,928	2,816	90	67	60,131	58,547
La Paz3/	116,800	117,142	47,003	45,838	8,111	10,335	7,733	6,868	179,647	180,183
Los Cabos4/	33,092	33,835	3,364	3,258	1,262	1,548	422	531	38,140	39,172
Loreto5/	14,094	14,849	0	0	334	746	503	798	14,931	16,393
B.C.Sur	**261,582**	**262,249**	**63,645**	**61,749**	**16,399**	**19,110**	**10,354**	**9,662**	**351,980**	**352,770**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.69

EGRESOS HOSPITALARIOS EN MEDICINA INTERNA, CIRUGÍA, PEDIATRÍA Y GINECO OBSTETRICIA REGISTRADOS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Egresos hospitalarios									
	Medicina interna		Cirugía		Pediatría		Gineco obstetricia		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	185	208	188	149	97	83	257	278	727	718
Mulegé2/	176	181	101	75	61	48	153	120	491	424
La Paz3/	725	709	1,047	1,002	374	325	683	638	2,829	2,674
B.C.Sur	**1,086**	**1,098**	**1,336**	**1,226**	**532**	**456**	**1,093**	**1,036**	**4,047**	**3,816**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución.
2/ CH en Santa Rosalía.
3/ CH en La Paz.
OBSERVACIONES:
Para los municipios de Los Cabos y Loreto las unidades médicas no cuentan con estos servicios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.70

DÍAS ESTANCIA, CIRUGÍAS, PARTOS ATENDIDOS, ABORTOS Y DEFUNCIONES REGISTRADAS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Días estancia		Cirugías		Partos atendidos		Abortos registrados		Defunciones > de 48 hrs.	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	1,517	1,347	188	390	140	121	4	0	8	4
Mulegé2/	1,070	1,085	101	88	95	58	12	9	7	9
La Paz3/	12,336	12,512	1,047	2,122	452	336	35	27	108	115
B.C.Sur	**14,923**	**14,944**	**1,336**	**2,600**	**687**	**515**	**51**	**36**	**123**	**128**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución.
2/ CH en Santa Rosalía.
3/ CH en La Paz.
OBSERVACIONES:
Para los municipios de Los Cabos y Loreto las unidades médicas no cuentan con estos servicios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.71

ESTUDIOS REALIZADOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, RADIO DIAGNÓSTICO Y OTROS REGISTRADOS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Estudios realizados							
	Análisis clínicos		Radio diagnóstico		Otros		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	34,209	34,548	3,203	3,189	658	541	38,070	38,278
Mulegé2/	29,970	30,279	3,603	3,163	223	187	33,796	33,629
La Paz3/	229,629	223,999	15,264	12,065	11,542	10,045	256,435	246,109
Los Cabos4/	6,215	6,358	956	659	225	138	7,396	7,155
Loreto5/	1,531	1,658	107	85	0	0	1,638	1,743
B.C.Sur	**301,554**	**296,842**	**23,133**	**19,161**	**12,648**	**10,911**	**337,335**	**326,914**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en la La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.72

PERSONAS ATENDIDAS EN ESTUDIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, RADIO DIAGNÓSTICO Y OTROS REGISTRADAS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Personas atendidas en estudios de							
	Análisis clínicos		Radio diagnóstico		Otros		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	7,896	8,184	2,853	1,872	1,038	541	11,787	10,597
Mulegé2/	55,246	5,355	232	2,011	1,051	187	56,529	7,553
La Paz3/	36,144	31,558	13,501	10,757	11,335	10,145	60,980	52,460
Los Cabos4/	1,526	1,211	958	711	457	138	2,941	2,060
Loreto5/	321	235	139	89	0	0	460	324
B.C.Sur	**101,133**	**46,543**	**17,683**	**15,440**	**13,881**	**11,011**	**132,697**	**72,994**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.73

DETECCIÓN DE CÁNCER DE CERVIZ Y MAMA, Y NÚMERO DE PERSONAS EN DETECCIÓN DE DIABETES MELLITUS E HIPERTENSIÓN ARTERIAL REGISTRADAS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Detección de cáncer de cerviz y mama		Personas en detección de			
			Diabetes mellitus		Hipertensión arterial	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	1,866	1,758	1,155	1,242	2,877	3,125
Mulegé2/	911	878	1,349	1,456	1,846	1,956
La Paz3/	2,112	2,564	3,257	3,687	3,598	4,138
Los Cabos4/	154	149	572	665	1,112	11,109
Loreto5/	78	98	312	411	825	745
B.C.Sur	**5,121**	**5,447**	**6,645**	**7,461**	**10,258**	**21,073**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.74

APLICACIÓN TÓPICA DE FLUOR Y PLÁTICAS REGISTRADAS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Aplicación tópica de fluor (personas)		Pláticas	
	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	1,658	1,654	2,540	2,548
Mulegé2/	1,570	1,623	2,650	2,541
La Paz3/	4,556	4,662	7,500	7,411
Los Cabos4/	1,125	1,121	950	873
Loreto5/	1,230	1,321	1,790	1,615
B.C.Sur	**10,139**	**10,381**	**15,430**	**14,988**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.75

CONSULTAS POR ENFERMEDADES DIARRÉICAS AGUDAS, SOBRES VIDA SUERO ORAL REPARTIDOS Y CONSULTAS POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS REGISTRADOS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Enfermedades diarréicas agudas en menores de 5 años				Consultas por infecciones respiratorias agudas	
	Consultas		Sobres vida suero oral repartidos			
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	987	856	2,961	2,568	7,680	7,522
Mulegé2/	742	695	2,226	2,085	7,215	7,111
La Paz3/	4,619	4,211	13,857	12,633	21,240	20,147
Los Cabos4/	458	421	1,374	1,263	0	0
Loreto5/	387	355	1,161	1,065	0	0
B.C.Sur	**7,193**	**6,538**	**21,579**	**19,614**	**36,135**	**34,780**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.76

CONSULTA A PUÉRPERAS Y NACIDOS VIVOS REGISTRADOS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consulta a puérperas		Nacidos vivos			
			< 2500 gramos		> 2500 gramos	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	140	121	1	2	139	119
Mulegé2/	95	58	1	1	94	57
La Paz3/	452	336	4	3	448	333
B.C.Sur	**687**	**515**	**6**	**6**	**681**	**509**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución.
2/ CH en Santa Rosalía.
3/ CH en La Paz.
OBSERVACIONES:
Para los municipios de Los Cabos y Loreto las unidades médicas no cuentan con estos servicios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.77

CONSULTAS A EMBARAZADAS POR TRIMESTRE DE GESTACIÓN Y CONSULTAS A EMBARAZADAS ADOLESCENTES REGISTRADAS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consultas a embarazadas por trimestre de gestación								Consultas a embarazadas adolescentes	
	I		II		III		Total			
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	236	176	387	249	651	180	1,274	605	319	121
Mulegé2/	195	55	246	60	324	58	765	173	191	35
La Paz3/	2,942	1,054	2,985	1,325	3,815	1,215	9,742	3,594	2,436	719
Los Cabos4/	251	111	347	208	758	187	1,356	506	339	101
Loreto5/	44	25	88	49	87	50	219	124	55	25
B.C.Sur	**3,668**	**1,421**	**4,053**	**1,891**	**5,635**	**1,690**	**13,356**	**5,002**	**3,339**	**1,000**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.78

ENFERMERAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DEL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Enfermeras en contacto con el paciente											
	General		Especializada		Pasante		Auxiliar		Otras		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	9	9	1	1	0	0	17	17	3	3	30	30
Mulegé2/	11	11	0	0	0	0	19	19	1	1	31	31
La Paz3/	54	54	8	8	5	5	80	80	22	22	169	169
Los Cabos4/	3	3	0	0	0	0	4	4	0	0	7	7
Loreto5/	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
B.C.Sur	**77**	**77**	**9**	**9**	**5**	**5**	**121**	**121**	**26**	**26**	**238**	**238**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.79

PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Personal profesional y técnico									
	Laboratorio		Radiología		Trabajo social		Otros		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	1	1	2	2	1	1	0	0	4	4
Mulegé2/	2	2	1	1	1	1	0	0	4	4
La Paz3/	16	16	7	7	5	5	3	3	31	31
B.C.Sur	**19**	**19**	**10**	**10**	**7**	**7**	**3**	**3**	**39**	**39**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
OBSERVACIONES:
Los Cabos y Loreto no se registra personal profesional y técnico.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.80

OTRO PERSONAL DEL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Otro personal											
	Adminis-trativo		Archivo clínico		Conservación y mantenimiento		Intenden-cia		Otros		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	23	23	2	2	3	3	4	4	10	10	42	42
Mulegé2/	17	17	1	1	2	2	4	4	6	6	30	30
La Paz3/	95	95	3	3	21	21	45	45	29	29	193	193
Los Cabos4/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Loreto5/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**135**	**135**	**6**	**6**	**26**	**26**	**53**	**53**	**45**	**45**	**265**	**265**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.81

MÉDICOS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DEL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-202

MUNICIPIO	Médicos en contacto con el paciente															
	General		Cirujano		Gineco-Obstetra		Internista		Pediatra		Odontólogo		Otra especialidad		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	11	11	2	2	3	3	1	1	2	2	2	2	5	5	26	26
Mulegé2/	18	18	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	28	28
La Paz3/	23	23	6	6	6	6	7	7	6	6	5	5	42	42	95	95
Los Cabos4/	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	9
Loreto5/	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
B.C.Sur	**57**	**57**	**11**	**11**	**12**	**12**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**50**	**50**	**160**	**160**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.82

UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C. SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Unidades médicas					
	Primer nivel		Segundo nivel		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	2	2	1	1	3	3
Mulegé2/	2	2	1	1	3	3
La Paz3/	3	3	1	1	4	4
Los Cabos4/	2	2	0	0	2	2
Loreto5/	1	1	0	0	1	1
B.C.Sur	**10**	**10**	**3**	**3**	**13**	**13**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.83

CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR POR MÉTODO REGISTRADA POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consultas de planificación familiar por método							
	Quirúrgicos		Hormonales		DIU		Otros	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	53	137	89	290	45	80	59	12
Mulegé2/	25	35	44	623	27	41	33	7
La Paz3/	81	40	306	912	136	214	179	7
Los Cabos4/	18	18	30	682	28	55	28	3
Loreto5/	21	2	22	72	12	6	15	2
B.C.Sur	**198**	**232**	**491**	**2,579**	**248**	**396**	**314**	**31**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz..
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.84

POBLACIÓN AMPARADA Y REGISTRADA EN EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Población			
	Amparada		Registrada	
	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	11,914	11,939	11,145	11,208
Mulegé2/	8,940	8,989	7,566	7,691
La Paz3/	59,491	60,215	46,998	47,383
Los Cabos4/	10,665	10,688	7,896	7,923
Loreto5/	3,087	3,107	2,735	2,780
B.C.Sur	**94,097**	**94,938**	**76,340**	**76,985**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación de Prestaciones.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
La población amparada se obtiene de acuerdo a los índices programáticos y presupuestales que son 2.69556 para trabajadores y 0.87315 para pensionados y jubilados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO IV.1.85

DOSIS DE VACUNACIÓN POR TIPO DE BIOLÓGICO REGISTRADA POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Dosis de vacunación por tipo de biológico															
	SABIN		DPT		DPT+HIB		TRIPLE		Toxoide tetánico		Antituberculosa		SR		Otras	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	3,205	2,150	117	87	248	259	92	81	584	420	213	184	190	150	691	523
Mulegé2/	1,398	888	71	69	216	262	100	75	302	289	85	74	75	50	724	680
La Paz3/	8,158	7,559	853	745	1,402	1,666	620	553	1,821	1,530	663	584	900	250	702	659
Los Cabos4/	490	350	35	26	119	142	35	22	315	251	39	23	0	0	130	122
Loreto5/	475	258	30	21	35	25	30	26	82	75	3	2	0	0	130	110
B.C.Sur	**13,727**	**11,205**	**1,106**	**948**	**2,020**	**2,354**	**877**	**757**	**3,105**	**2,565**	**1,003**	**867**	**1,164**	**450**	**2,376**	**2,094**

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.
1/ CH en Cd. Constitución; UMF en Cd. Insurgentes y Pto. San Carlos.
2/ CH en Santa Rosalía; UMF-R1 en Guerrero Negro y UMF en Vizcaíno.
3/ CH en La Paz, UMF en La Paz Colonia Fovissste Sudcalifornia y Colonia Costa Azul, UMF en Todos Santos.
4/ UMF-R1 en San José del Cabo y UMF en Cabo San Lucas.
5/ UMF en Loreto.
OBSERVACIONES:
El total estatal puedo o no coincidir con la suma de los municipios debido al redondeo de las cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dr. Francisco Almeida Cruz.
ELABORÓ: Perla Claudia Lozano Angulo.

IV.2 EDUCACIÓN

CUADRO IV.2.1

LACTANTES Y MATERNALES DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002								2002-2003							
	Lactantes				Maternales				Lactantes				Maternales			
	Niños	Niñas	Total	Grupos	Niños	Niñas	Total	Grupos	Niños	Niñas	Total	Grupos	Niños	Niñas	Total	Grupos
Comondú	14	13	27	3	32	22	54	4	34	24	58	6	66	55	121	7
Mulegé	16	12	28	6	40	32	72	9	22	9	31	5	35	40	75	5
La Paz	183	203	386	44	562	518	1,080	51	214	193	407	42	619	570	1,189	61
Los Cabos	55	35	90	11	118	94	212	15	54	53	107	14	145	119	264	20
B.C.Sur	**268**	**263**	**531**	**64**	**752**	**666**	**1,418**	**79**	**324**	**279**	**603**	**67**	**865**	**784**	**1,649**	**93**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no es considerado.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.2

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Niños	Niñas	Total	Grupos	Niños	Niñas	Total	Grupos
Comondú	7	6	13	1	8	3	11	1
Mulegé	6	4	10	1	4	5	9	1
La Paz	67	93	160	10	93	79	172	11
Los Cabos	8	7	15	1	2	3	5	1
B.C.Sur	**88**	**110**	**198**	**13**	**107**	**90**	**197**	**14**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no es considerado.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.3

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Niños	Niñas	Total	Grupos	Niños	Niñas	Total	Grupos
Comondú	4	4	8	1	6	5	11	1
Mulegé	5	8	13	2	15	4	19	2
La Paz	78	78	156	9	69	63	132	12
Los Cabos	0	0	0	0	0	1	1	1
B.C.Sur	**87**	**90**	**177**	**12**	**90**	**73**	**163**	**16**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no es considerado.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.4

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Niños	Niñas	Total	Grupos	Niños	Niñas	Total	Grupos
Comondú	9	9	18	1	5	4	9	1
Mulegé	11	17	28	3	9	11	20	2
La Paz	103	96	199	9	89	108	197	10
Los Cabos	0	0	0	0	2	3	5	1
B.C.Sur	**123**	**122**	**245**	**13**	**105**	**126**	**231**	**14**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no es considerado.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.5

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Niños	Niñas	Total	Grupos	Niños	Niñas	Total	Grupos
Comondú	20	19	39	3	19	12	31	3
Mulegé	22	29	51	6	28	20	48	5
La Paz	248	267	515	28	251	250	501	33
Los Cabos	8	7	15	1	4	7	11	3
B.C.Sur	**298**	**322**	**620**	**38**	**302**	**289**	**591**	**44**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no es considerado.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.6

AULAS EXISTENTES LACTANTES, MATERNAL Y PREESCOLAR DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Aulas			Aulas		
	Lactantes	Maternales	Preescolar	Lactantes	Maternales	Preescolar
Comondú	3	4	3	6	7	3
Mulegé	3	3	2	4	3	2
La Paz	34	53	22	42	61	29
Los Cabos	10	15	1	13	18	3
B.C.Sur	**50**	**75**	**28**	**65**	**89**	**37**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no es considerado.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.7

EDIFICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002	2002-2003
Comondú	1	2
Mulegé	2	2
La Paz	16	18
Los Cabos	4	5
B.C.Sur	**23**	**27**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La información no esta disponible a nivel localidad.
El municipio de Loreto no es considerado.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.8

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002													2002-2003											
	Director	Educadores	Administrativo y auxiliar	Servicio pedagógico	Puericultores	Asistente educativo	Subdirector	Secretarias	Servicios especiales	Servicio de nutrición	Servicios generales	Otro tipo de funciones	Total	Director	Educadores	Administrativo y auxiliar	Servicio pedagógico	Puericultores	Asistente educativo	Subdirector	Secretarias	Servicios especiales	Servicio de nutrición	Servicios generales	Otro tipo de funciones	Total
Comondú	1	1	0	0	0	20	0	1	2	4	7	0	36	2	2	1	2	0	34	0	2	3	7	10	0	63
Mulegé	2	0	1	0	0	21	0	1	2	4	8	0	39	2	0	2	0	0	24	0	1	1	5	7	2	44
La Paz	16	38	9	19	28	230	0	12	42	83	73	11	561	18	41	10	19	23	255	0	14	42	88	80	17	607
Los Cabos	4	0	0	3	0	48	0	1	2	12	10	4	84	5	6	0	5	2	55	0	3	9	20	18	6	129
B.C.Sur	**23**	**39**	**10**	**22**	**28**	**319**	**0**	**15**	**48**	**103**	**98**	**15**	**720**	**27**	**49**	**13**	**26**	**25**	**368**	**0**	**20**	**55**	**120**	**115**	**25**	**843**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no es considerado.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.9

NÚMERO DE GRUPOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002	2002-2003
Comondú	33	30
Mulegé	53	60
La Paz	63	86
Los Cabos	64	65
Loreto	22	20
B.C.Sur	**235**	**261**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, en **Mulegé**: Santa Rosalía, Fundo Legal Vizcaíno, Bahía Asunción, Guerrero Negro; para el inicio de curso 2002-2003 se incluye Mulegé; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**; Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.10

ALUMNOS DE MENOS DE UN AÑO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	63	52	115	37	42	79
Mulegé	119	104	223	126	105	231
La Paz	123	119	242	146	134	280
Los Cabos	128	108	236	111	90	201
Loreto	35	36	71	30	38	68
B.C.Sur	**468**	**419**	**887**	**450**	**409**	**859**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, en **Mulegé**: Santa Rosalía, Fundo Legal Vizcaíno, Bahía Asunción, Guerrero Negro; para el inicio de curso 2002-2003 se incluye Mulegé; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**; Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.11

ALUMNOS DE UN AÑO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	54	60	114	39	32	71
Mulegé	131	104	235	159	136	295
La Paz	135	117	252	166	170	336
Los Cabos	146	125	271	110	110	220
Loreto	34	26	60	45	29	74
B.C.Sur	**500**	**432**	**932**	**519**	**477**	**996**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, en **Mulegé**: Santa Rosalía, Fundo Legal Vizcaíno, Bahía Asunción, Guerrero Negro; para el inicio de curso 2002-2003 se incluye Mulegé; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**; Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.12

ALUMNOS DE DOS AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	45	52	97	47	63	110
Mulegé	134	118	252	166	154	320
La Paz	139	100	239	190	158	348
Los Cabos	127	133	260	159	121	280
Loreto	35	26	61	35	24	59
B.C.Sur	**480**	**429**	**909**	**597**	**520**	**1,117**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, en **Mulegé**: Santa Rosalía, Fundo Legal Vizcaíno, Bahía Asunción, Guerrero Negro; para el inicio de curso 2002-2003 se incluye Mulegé; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**; Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.13

ALUMNOS DE TRES AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	52	52	104	54	56	110
Mulegé	117	118	235	125	122	247
La Paz	112	83	195	171	121	292
Los Cabos	117	115	232	143	141	284
Loreto	29	22	51	28	33	61
B.C.Sur	**427**	**390**	**817**	**521**	**473**	**994**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, en **Mulegé**: Santa Rosalía, Fundo Legal Vizcaíno, Bahía Asunción, Guerrero Negro; para el inicio de curso 2002-2003 se incluye Mulegé; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**; Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.14

ALUMNOS DE CUATRO AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	21	22	43	41	30	71
Mulegé	53	51	104	78	92	170
La Paz	50	44	94	65	70	135
Los Cabos	26	29	55	84	91	175
Loreto	18	29	47	24	31	55
B.C.Sur	**168**	**175**	**343**	**292**	**314**	**606**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, en **Mulegé**: Santa Rosalía, Fundo Legal Vizcaíno, Bahía Asunción, Guerrero Negro; para el inicio de curso 2002-2003 se incluye Mulegé; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**; Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.15

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	235	238	473	218	223	441
Mulegé	554	495	1,049	654	609	1263
La Paz	559	463	1,022	738	653	1391
Los Cabos	544	510	1,054	607	553	1160
Loreto	151	139	290	162	155	317
B.C.Sur	**2,043**	**1,845**	**3,888**	**2,379**	**2,193**	**4,572**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, en **Mulegé**: Santa Rosalía, Fundo Legal Vizcaíno, Bahía Asunción, Guerrero Negro; para el inicio de curso 2002-2003 se incluye Mulegé; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.16

PADRES DE FAMILIA PARTICIPANTES DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002	2002-2003
Comondú	466	440
Mulegé	980	1,145
La Paz	944	1,299
Los Cabos	913	1,069
Loreto	347	283
B.C.Sur	**3,650**	**4,236**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, en **Mulegé**: Santa Rosalía, Fundo Legal Vizcaíno, Bahía Asunción, Guerrero Negro; para el inicio de curso 2002-2003 se incluye Mulegé; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**; Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.17

EDUCADORES DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	0	33	33	0	30	30
Mulegé	3	50	53	1	59	60
La Paz	2	61	63	0	86	86
Los Cabos	3	61	64	2	63	65
Loreto	0	22	22	0	20	20
B.C.Sur	**8**	**227**	**235**	**3**	**258**	**261**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, en **Mulegé**: Santa Rosalía, Fundo Legal Vizcaíno, Bahía Asunción, Guerrero Negro; para el inicio de curso 2002-2003 se incluye Mulegé; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**; Loreto.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.18

ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002						2002-2003					
	Patio	Aula	Casa particular	Comisaría	Casa de cultura	Otros	Patio	Aula	Casa particular	Comisaría	Casa de cultura	Otros
Comondú	0	13	13	0	0	7	0	7	16	2	3	2
Mulegé	1	34	11	1	2	4	6	26	15	0	4	9
La Paz	2	15	31	0	0	15	3	15	52	0	0	16
Los Cabos	10	9	37	0	1	7	8	4	49	0	1	3
Loreto	1	2	15	0	0	4	0	4	13	0	0	3
B.C.Sur	**14**	**73**	**107**	**1**	**3**	**37**	**17**	**56**	**145**	**2**	**8**	**33**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, en **Mulegé** Santa Rosalía, Fundo Legal Vizcaíno, Bahía Asunción, Guerrero Negro; para el inicio de curso 2002-2003 se incluye Mulegé; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**; Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.19

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO DE EDUCACIÓN INICIAL1/ ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Nuevo ingreso			Reingreso			Grupos	Nuevo ingreso			Reingreso			Grupos
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Comondú	7	4	11	6	7	13	3	6	0	6	9	8	17	7
Mulegé	2	0	2	2	1	3	1	1	0	1	7	0	7	1
La Paz	12	10	22	12	11	23	5	22	12	34	15	17	32	9
Los Cabos	2	2	4	4	7	11	2	7	3	10	5	5	10	2
Loreto	2	1	3	5	1	6	1	2	1	3	4	2	6	1
B.C.Sur	**25**	**17**	**42**	**29**	**27**	**56**	**12**	**38**	**16**	**54**	**40**	**32**	**72**	**20**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a educación inicial escolarizado.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.20

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL1/ ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-

MUNICIPIO	2001-2002								2002-2003							
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otras	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otras	Total
Comondú	2	0	0	0	9	4	9	24	2	0	0	2	5	8	6	23
Mulegé	0	0	0	0	2	2	1	5	0	1	0	1	1	2	3	8
La Paz	0	0	2	4	13	4	22	45	0	4	0	4	27	5	21	61
Los Cabos	0	0	1	1	5	5	3	15	0	0	0	3	8	3	6	20
Loreto	0	0	0	0	3	3	3	9	0	0	0	0	8	1	0	9
B.C.Sur	**2**	**0**	**3**	**5**	**32**	**18**	**38**	**98**	**2**	**5**	**0**	**10**	**49**	**19**	**36**	**121**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a educación inicial escolarizado.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto** Loreto.
La dependencia no registró alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes para este periodo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.21

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ATENDIDOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Nuevo ingreso			Reingreso			Grupos	Nuevo ingreso			Reingreso			Grupos
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Comondú	4	2	6	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1
Mulegé	1	2	3	5	0	5	2	0	0	0	0	0	0	0
La Paz	6	4	10	11	11	22	2	8	8	16	18	6	24	5
Los Cabos	8	12	20	2	2	4	2	4	8	12	1	6	7	2
Loreto	1	1	2	3	4	7	1	3	3	6	0	0	0	1
B.C.Sur	**20**	**21**	**41**	**21**	**17**	**38**	**8**	**15**	**19**	**34**	**19**	**13**	**32**	**9**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia no registró alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes para este periodo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.22

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Ceguera	Sordera	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otras	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otras	Total
Comondú	1	0	2	1	2	6	0	0	0	0	0	0	1	1
Mulegé	0	0	3	3	2	8	0	0	0	0	0	0	0	0
La Paz	0	0	9	16	7	32	0	1	0	10	1	8	3	23
Los Cabos	2	3	4	11	4	24	0	1	0	3	6	7	2	19
Loreto	0	1	1	4	3	9	0	0	0	0	5	1	0	6
B.C.Sur	**3**	**4**	**19**	**35**	**18**	**79**	**0**	**2**	**0**	**13**	**12**	**16**	**6**	**49**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro en; **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia no registró alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes al inicio de curso 2001-2002 y 2002-2003.
La dependencia no registró alumnos con discapacidad visual, discapacidad auditiva al inicio de curso 2001-2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.23

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ESPECIAL ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Nuevo ingreso			Reingreso			Grupos	Nuevo ingreso			Reingreso			Grupos
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Comondú	41	21	62	51	17	68	44	13	7	20	52	27	79	40
Mulegé	9	10	19	3	2	5	3	11	8	19	4	5	9	3
La Paz	5	5	10	42	22	64	8	10	14	24	40	21	61	10
Los Cabos	9	13	22	14	19	33	6	9	18	27	11	12	23	6
Loreto	0	0	0	5	3	8	0	2	2	4	4	2	6	1
B.C.Sur	**64**	**49**	**113**	**115**	**63**	**178**	**61**	**45**	**49**	**94**	**111**	**67**	**178**	**60**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.24

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA1/ ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002								2002-2003							
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otras	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otras	Total
Comondú	0	2	0	0	0	25	1	28	2	1	0	0	2	26	4	35
Mulegé	0	0	2	0	3	19	0	24	0	0	1	0	6	18	3	28
La Paz	0	0	4	0	11	58	1	74	0	0	1	0	13	65	6	85
Los Cabos	0	0	0	2	6	46	1	55	0	0	2	1	3	41	3	50
Loreto	0	0	1	0	1	5	1	8	0	0	0	0	4	6	0	10
B.C.Sur	**0**	**2**	**7**	**2**	**21**	**153**	**4**	**189**	**2**	**1**	**4**	**1**	**28**	**156**	**16**	**208**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a educación primaria general.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto** Loreto.
La dependencia no registró alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes al inicio de curso 2001-2002 y 2002-2003.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.25

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, REINGRESO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Nuevo ingreso			Reingreso			Grupos	Nuevo ingreso			Reingreso			Grupos
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Comondú	2	7	9	8	10	18	3	7	5	12	7	10	17	3
Mulegé	3	3	6	5	11	16	2	0	0	0	7	11	18	2
La Paz	2	3	5	17	16	33	6	4	12	16	21	22	43	8
Los Cabos	2	2	4	10	11	21	4	8	5	13	9	8	17	4
Loreto	1	5	6	0	0	0	1	0	0	0	0	8	8	1
B.C.Sur	**10**	**20**	**30**	**40**	**48**	**88**	**16**	**19**	**22**	**41**	**44**	**59**	**103**	**18**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.26

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002									2002-2003								
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.1/	Otras	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.1/	Otras	Total
Comondú	1	1	0	0	0	25	0	0	27	0	0	0	0	0	29	0	0	29
Mulegé	0	1	0	0	1	19	0	1	22	0	0	0	0	1	14	0	3	18
La Paz	0	0	5	2	4	26	0	1	38	0	0	5	1	0	51	0	2	59
Los Cabos	0	0	1	1	0	22	0	1	25	0	0	0	0	1	24	0	5	30
Loreto	0	0	1	0	0	5	0	0	6	0	0	2	0	0	6	0	0	8
B.C.Sur	**1**	**2**	**7**	**3**	**5**	**97**	**0**	**3**	**118**	**0**	**0**	**7**	**1**	**2**	**124**	**0**	**10**	**144**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.27

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002						2002-2003					
	Nuevo ingreso			Reingreso			Nuevo ingreso			Reingreso		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mulegé	24	7	31	14	11	25	25	18	43	23	13	36
La Paz	24	12	36	46	27	73	25	11	36	30	19	49
Los Cabos	4	6	10	6	1	7	2	2	4	9	2	11
Loreto	1	1	2	10	6	16	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**53**	**26**	**79**	**76**	**45**	**121**	**52**	**31**	**83**	**62**	**34**	**96**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.28

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002									2002-2003								
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.1/	Otras	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.1/	Otras	Total
Comondú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mulegé	0	1	2	3	1	9	0	3	19	0	0	1	3	1	11	0	0	16
La Paz	0	0	2	14	12	6	0	42	76	0	0	10	8	2	8	0	32	60
Los Cabos	0	0	0	2	0	4	0	11	17	0	0	0	1	0	0	0	14	15
Loreto	0	0	1	0	0	5	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**0**	**1**	**5**	**19**	**13**	**24**	**0**	**56**	**118**	**0**	**0**	**11**	**12**	**3**	**19**	**0**	**46**	**91**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Servicios de Información y Estadísticas.
1/ Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.29

ALUMNOS BENEFICIADOS, PADRES ORIENTADOS Y MAESTROS ASESORADOS ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Alumnos beneficiados	Padres orientados	Maestros asesorados	Total	Alumnos beneficiados	Padres orientados	Maestros asesorados	Total
Comondú	885	137	45	1,067	764	273	39	1,076
Mulegé	390	28	17	435	411	31	18	460
La Paz	23	22	4	49	121	169	25	315
Los Cabos	0	0	0	0	0	0	0	0
Loreto	32	32	0	64	33	33	0	66
B.C.Sur	**1,330**	**219**	**66**	**1,615**	**1,329**	**506**	**82**	**1,917**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.30

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	48	35	83	47	22	69
Mulegé	35	28	63	51	17	68
La Paz	144	98	242	90	77	167
Los Cabos	66	28	94	72	31	103
Loreto	11	3	14	11	8	19
B.C.Sur	**304**	**192**	**496**	**271**	**155**	**426**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.31

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	74	61	135	48	37	85
Mulegé	53	37	90	61	48	109
La Paz	181	120	301	164	120	284
Los Cabos	120	100	220	103	85	188
Loreto	15	12	27	20	13	33
B.C.Sur	**443**	**330**	**773**	**396**	**303**	**699**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.32

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	55	28	83	56	30	86
Mulegé	38	25	63	45	25	70
La Paz	131	84	215	139	80	219
Los Cabos	82	68	150	75	70	145
Loreto	10	4	14	17	11	28
B.C.Sur	**316**	**209**	**525**	**332**	**216**	**548**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.33

ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	49	38	87	38	32	70
Mulegé	31	22	53	28	22	50
La Paz	96	80	176	102	69	171
Los Cabos	72	48	120	74	50	124
Loreto	9	5	14	7	6	13
B.C.Sur	**257**	**193**	**450**	**249**	**179**	**428**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.34

ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	34	26	60	28	18	46
Mulegé	22	14	36	38	17	55
La Paz	70	48	118	62	71	133
Los Cabos	52	38	90	52	42	94
Loreto	9	1	10	7	5	12
B.C.Sur	**187**	**127**	**314**	**187**	**153**	**340**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.35

ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	21	8	29	27	14	41
Mulegé	12	9	21	22	11	33
La Paz	66	24	90	64	37	101
Los Cabos	21	16	37	31	25	56
Loreto	8	4	12	8	1	9
B.C.Sur	**128**	**61**	**189**	**152**	**88**	**240**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.36

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	281	196	477	244	153	397
Mulegé	191	135	326	245	140	385
La Paz	688	454	1,142	621	454	1,075
Los Cabos	413	298	711	407	303	710
Loreto	62	29	91	70	44	114
B.C.Sur	**1,635**	**1,112**	**2,747**	**1,587**	**1,094**	**2,681**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.37

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002									2002-2003								
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S./2	Otras	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S./2	Otras	Total
Comondú	0	11	1	0	4	25	0	5	46	0	6	3	1	4	32	0	5	51
Mulegé	0	0	0	5	7	27	0	0	39	0	1	1	5	6	36	0	1	50
La Paz	1	16	9	13	21	156	0	9	225	0	15	13	23	33	147	0	19	250
Los Cabos	0	3	8	13	5	51	0	0	80	0	3	8	13	9	53	0	1	87
Loreto	0	0	0	1	3	0	0	1	5	0	0	2	1	3	2	0	0	8
B.C.Sur	**1**	**30**	**18**	**32**	**40**	**259**	**0**	**15**	**395**	**0**	**25**	**27**	**43**	**55**	**270**	**0**	**26**	**446**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular; la información se refiere a educación primaria general.
2/ Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.38

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002 2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mulegé	0	0	0	9	2	11
La Paz	57	33	90	29	14	43
Los Cabos	5	2	7	3	8	11
Loreto	0	0	0	12	5	17
B.C.Sur	**62**	**35**	**97**	**53**	**29**	**82**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia no registro información para el municipio de Comondú.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.39

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002 2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mulegé	0	0	0	1	0	1
La Paz	74	44	118	68	43	111
Los Cabos	5	4	9	8	4	12
Loreto	0	0	0	10	2	12
B.C.Sur	**79**	**48**	**127**	**87**	**49**	**136**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia no registro información para el municipio de Comondú.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.40

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
La Paz	56	22	78	59	28	87
Los Cabos	1	2	3	5	1	6
Loreto	0	0	0	1	0	1
B.C.Sur	**57**	**24**	**81**	**65**	**29**	**94**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en Los Cabos: San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en Loreto: Loreto.
La dependencia no registro información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.41

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mulegé	0	0	0	10	2	12
La Paz	187	99	286	156	85	241
Los Cabos	11	8	19	16	13	29
Loreto	0	0	0	23	7	30
B.C.Sur	**198**	**107**	**305**	**205**	**107**	**312**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia no registro información para el municipio de Comondú.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.42

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Ceguera	Discapacidad visual	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otras	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Discapacidad Auditiva	Discapacidad Motriz	Discapacidad Intelectual	Otras	Total
Mulegé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
La Paz	1	7	4	2	29	3	46	1	4	4	4	28	1	42
Los Cabos	0	0	1	0	2	0	3	0	0	1	0	0	0	1
Loreto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
B.C.Sur	**1**	**7**	**5**	**2**	**31**	**3**	**49**	**1**	**4**	**6**	**4**	**30**	**1**	**46**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
2/ Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia no registró alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes al inicio de curso 2001-2002 y 2002-2003.
La dependencia no registró alumnos con Sordera al inicio de curso 2001-2002 y 2002-2003.
La dependencia no registró información para Comondú.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.43

MAESTROS ASESORADOS Y PADRES ORIENTADOS ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Maestros asesorados	Padres orientados	Total	Maestros asesorados	Padres orientados	Total
Comondú	182	547	729	168	530	698
Mulegé	124	333	457	149	389	538
La Paz	584	1,289	1,873	801	4,713	5,514
Los Cabos	277	655	932	245	517	762
Loreto	36	95	131	41	260	301
B.C.Sur	**1,203**	**2,919**	**4,122**	**1,404**	**6,409**	**7,813**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro, Mulegé (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.44

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Niños	Niñas	Total	Grupos	Niños	Niñas	Total	Grupos
Comondú	220	219	439	30	235	280	515	31
Mulegé	178	197	375	29	196	200	396	28
La Paz	812	817	1,629	86	948	884	1,832	87
Los Cabos	242	219	461	31	337	328	665	38
Loreto	56	55	111	5	64	57	121	5
B.C.Sur	**1,508**	**1,507**	**3,015**	**181**	**1,780**	**1,749**	**3,529**	**189**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, Pto. Cortés (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), La Purísima, Pto. San Carlos, San Isidro, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, (se incluye al inicio de curso 2002-2003), LFA No. 3, (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, San Lucas, Emiliano Zapata (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Fundo Legal Vizcaíno, Villa Alberto Alvarado Arámburo, Benito Juárez, El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), Agua Escondida, Cardonal, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Las Guaymitas, La laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Campamento Las Cuevas (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.45

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Niños	Niñas	Total	Grupos	Niños	Niñas	Total	Grupos
Comondú	292	283	575	35	271	269	540	32
Mulegé	226	233	459	32	220	216	436	30
La Paz	1,000	970	1,970	102	887	946	1,833	95
Los Cabos	602	571	1,173	57	614	596	1,210	59
Loreto	57	70	127	6	42	48	90	6
B.C.Sur	**2,177**	**2,127**	**4,304**	**232**	**2,034**	**2,075**	**4,109**	**222**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, Pto. Cortés (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), La Purísima, Pto. San Carlos, San Isidro, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, (se incluye al inicio de curso 2002-2003), LFA No. 3, (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, San Lucas, Emiliano Zapata (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Fundo Legal Vizcaíno, Villa Alberto Alvarado Arámburo, Benito Juárez, El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), Agua Escondida, Cardonal, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Las Guaymitas, La laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Campamento Las Cuevas (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.46

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Niños	Niñas	Total	Grupos	Niños	Niñas	Total	Grupos
Comondú	604	511	1,115	54	626	595	1,221	51
Mulegé	438	434	872	42	474	472	946	40
La Paz	1,651	1,578	3,229	145	1,859	1,739	3,598	155
Los Cabos	1,359	1,223	2,582	103	1,519	1,371	2,890	114
Loreto	103	87	190	10	117	118	235	11
B.C.Sur	**4,155**	**3,833**	**7,988**	**354**	**4,595**	**4,295**	**8,890**	**371**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, Pto. Cortés (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), La Purísima, Pto. San Carlos, San Isidro, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, (se incluye al inicio de curso 2002-2003), LFA No. 3, (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, San Lucas, Emiliano Zapata (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Fundo Legal Vizcaíno, Villa Alberto Alvarado Arámburo, Benito Juárez, El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), Agua Escondida, Cardonal, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Las Guaymitas, La laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Campamento Las Cuevas (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.47

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Niños	Niñas	Total	Grupos	Niños	Niñas	Total	Grupos
Comondú	1,116	1,013	2,129	119	1,132	1,144	2,276	114
Mulegé	842	864	1,706	103	890	888	1,778	98
La Paz	3,463	3,365	6,828	333	3,694	3,569	7,263	337
Los Cabos	2,203	2,013	4,216	191	2,470	2,295	4,765	211
Loreto	216	212	428	21	223	223	446	22
B.C.Sur	**7,840**	**7,467**	**15,307**	**767**	**8,409**	**8,119**	**16,528**	**782**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, Pto. Cortés (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), La Purísima, Pto. San Carlos, San Isidro, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, (se incluye al inicio de curso 2002-2003), LFA No. 3, (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, San Lucas, Emiliano Zapata (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Fundo Legal Vizcaíno, Villa Alberto Alvarado Arámburo, Benito Juárez, El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), Agua Escondida, Cardonal, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Las Guaymitas, La laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Campamento Las Cuevas (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.48

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002								2002-2003							
	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.1/	Otras	Total	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.1/	Otras	Total
Comondú	0	3	4	4	2	0	10	23	1	1	2	1	4	0	4	13
Mulegé	6	1	7	2	1	0	2	19	3	2	2	1	1	0	0	9
La Paz	4	4	8	10	23	1	20	70	9	3	6	15	13	2	13	61
Los Cabos	2	1	6	10	15	2	74	110	1	8	4	9	7	0	33	62
Loreto	0	1	0	1	1	0	1	4	0	3	2	0	5	0	0	10
B.C.Sur	**12**	**10**	**25**	**27**	**42**	**3**	**107**	**226**	**14**	**17**	**16**	**26**	**30**	**2**	**50**	**155**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
1/ Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de Comondú: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, Pto. Cortés (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), La Purísima, Pto. San Carlos, San Isidro, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, (se incluye al inicio de curso 2002-2003), LFA No. 3, (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en Mulegé: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, San Lucas, Emiliano Zapata (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Fundo Legal Vizcaíno, Villa Alberto Alvarado Arámburo, Benito Juárez, El Cacheno; en La Paz: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), Agua Escondida, Cardonal, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en Los Cabos: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Las Guaymitas, La laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Campamento Las Cuevas (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en Loreto: Loreto.
La dependencia no registró alumnos con ceguera para este periodo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.49

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO POR GÉNERO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002									2002-2003								
	Directivo						Docente frente a grupo			Directivo						Docente frente a grupo		
	Con grupo			Sin grupo						Con grupo			Sin grupo					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	0	10	10	0	12	12	0	72	72	0	5	5	0	12	12	1	77	78
Mulegé	0	18	18	0	10	10	0	53	53	0	20	20	0	10	10	0	51	51
La Paz	0	21	21	0	57	57	0	265	265	0	17	17	1	53	54	0	278	278
Los Cabos	0	11	11	0	30	30	0	158	158	0	7	7	0	34	34	0	180	180
Loreto	0	1	1	0	4	4	0	16	16	0	1	1	0	4	4	0	16	16
B.C.Sur	**0**	**61**	**61**	**0**	**113**	**113**	**0**	**564**	**564**	**0**	**50**	**50**	**1**	**113**	**114**	**1**	**602**	**603**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, Pto. Cortés (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), La Purísima, Pto. San Carlos, San Isidro, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, (se incluye al inicio de curso 2002-2003), LFA No. 3, (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, San Lucas, Emiliano Zapata (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Fundo Legal Vizcaíno, Villa Alberto Alvarado Arámburo, Benito Juárez, El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), Agua Escondida, Cardonal, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Las Guaymitas, La laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Campamento Las Cuevas (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **Loreto**: Loreto.
La información correspondiente a personal docente puede ser sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.50

TOTAL DE PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Directivo			Docente frente a grupo	Directivo			Docente frente a grupo
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
Comondú	10	12	22	72	5	12	17	78
Mulegé	18	10	28	53	20	10	30	51
La Paz	21	57	78	265	17	54	71	278
Los Cabos	11	30	41	158	7	34	41	180
Loreto	1	4	5	16	1	4	5	16
B.C.Sur	**61**	**113**	**174**	**564**	**50**	**114**	**164**	**603**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, Pto. Cortés (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), La Purísima, Pto. San Carlos, San Isidro, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, (se incluye al inicio de curso 2002-2003), LFA No. 3, (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, San Lucas, Emiliano Zapata (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Fundo Legal Vizcaíno, Villa Alberto Alvarado Arámburo, Benito Juárez, El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), Agua Escondida, Cardonal, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Las Guaymitas, La laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Campamento Las Cuevas (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **Loreto**: Loreto.

La información correspondiente a personal docente puede ser sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.51

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002												2002-2003											
	Educación física			Actividades artísticas			Idiomas			Administrativo y auxiliar			Educación física			Actividades artísticas			Idiomas			Administrativo y auxiliar		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	3	0	3	10	3	13	0	1	1	12	21	33	2	1	3	10	3	13	0	1	1	13	22	35
Mulegé	1	0	1	1	3	4	0	1	1	3	23	26	1	0	1	1	3	4	0	0	0	6	21	27
La Paz	15	17	32	28	17	45	0	11	11	50	135	185	24	18	42	34	15	49	0	13	13	49	128	177
Los Cabos	3	4	7	11	10	21	3	9	12	25	52	77	10	5	15	16	8	24	1	12	13	19	59	78
Loreto	5	0	5	4	0	4	0	0	0	5	3	8	5	0	5	4	0	4	0	0	0	5	3	8
B.C.Sur	**27**	**21**	**48**	**54**	**33**	**87**	**3**	**22**	**25**	**95**	**234**	**329**	**42**	**24**	**66**	**65**	**29**	**94**	**1**	**26**	**27**	**92**	**233**	**325**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, Pto. Cortés (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), La Purísima, Pto. San Carlos, San Isidro, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, (se incluye al inicio de curso 2002-2003), LFA No. 3, (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, San Lucas, Emiliano Zapata (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Fundo Legal Vizcaíno, Villa Alberto Alvarado Arámburo, Benito Juárez, El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), Agua Escondida, Cardonal, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Las Guaymitas, La laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Campamento Las Cuevas (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **Loreto**: Loreto.
La información correspondiente a personal docente puede ser sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.52

TOTAL DE PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002					2002-2003				
	Educación física	Actividades artísticas	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total	Educación física	Actividades artísticas	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total
Comondú	3	13	1	33	50	3	13	1	35	52
Mulegé	1	4	1	26	32	1	4	0	27	32
La Paz	32	45	11	185	273	42	49	13	177	281
Los Cabos	7	21	12	77	117	15	24	13	78	130
Loreto	5	4	0	8	17	5	4	0	8	17
B.C.Sur	**48**	**87**	**25**	**329**	**489**	**66**	**94**	**27**	**325**	**512**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, Pto. Cortés (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), La Purísima, Pto. San Carlos, San Isidro, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, (se incluye al inicio de curso 2002-2003), LFA No. 3, (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, San Lucas, Emiliano Zapata (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Fundo Legal Vizcaíno, Villa Alberto Alvarado Arámburo, Benito Juárez, El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), Agua Escondida, Cardonal, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Las Guaymitas, La laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Campamento Las Cuevas (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **Loreto**: Loreto.

La información correspondiente a personal docente puede ser sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.53

AULAS EXISTENTES, EN USO Y ADAPTADAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Existentes	En uso	Adaptadas	Existentes	En uso	Adaptadas
Comondú	105	81	1	105	82	5
Mulegé	82	70	3	83	71	0
La Paz	332	286	8	332	290	5
Los Cabos	176	169	2	191	180	8
Loreto	24	17	0	24	17	0
B.C.Sur	**719**	**623**	**14**	**735**	**640**	**18**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, Pto. Cortés (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), La Purísima, Pto. San Carlos, San Isidro, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, (se incluye al inicio de curso 2002-2003), LFA No. 3, (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, San Lucas, Emiliano Zapata (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Fundo Legal Vizcaíno, Villa Alberto Alvarado Arámburo, Benito Juárez, El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), Agua Escondida, Cardonal, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Las Guaymitas, La laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Campamento Las Cuevas (se incluye al inicio de curso 2002-2003); en **Loreto**: Loreto.

La información agregada correspondiente al número de aulas puede ser sobreestimada, ya que esta es reportada por escuelas que pudieran funcionar como dos centros educativos (turno matutino y turno vespertino).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.54

EDIFICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002	2002-2003
Comondú	30	29
Mulegé	31	30
La Paz	78	79
Los Cabos	45	49
Loreto	5	5
B.C.Sur	**189**	**192**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
La información no esta disponible a nivel localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.55

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Hombres			Mujeres			Grupos	Hombres			Mujeres			Grupos
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total		Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	
Comondú	759	81	840	749	55	804	83	795	77	872	696	42	738	80
Mulegé	747	54	801	698	39	737	71	743	69	812	721	33	754	76
La Paz	2,286	230	2,516	2,177	149	2,326	193	2,199	191	2,390	2,068	141	2,209	201
Los Cabos	1,564	179	1,743	1,488	142	1,630	118	1,718	203	1,921	1,618	134	1,752	128
Loreto	133	17	150	130	4	134	14	112	7	119	106	9	115	13
B.C.Sur	**5,489**	**561**	**6,050**	**5,242**	**389**	**5,631**	**479**	**5,567**	**547**	**6,114**	**5,209**	**359**	**5,568**	**498**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.56

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	1,508	136	1,644	1,491	119	1,610
Mulegé	1,445	93	1,538	1,464	102	1,566
La Paz	4,463	379	4,842	4,267	332	4,599
Los Cabos	3,052	321	3,373	3,336	337	3,673
Loreto	263	21	284	218	16	234
B.C.Sur	**10,731**	**950**	**11,681**	**10,776**	**906**	**11,682**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.57

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Hombres			Mujeres				Hombres			Mujeres			
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos
Comondú	736	66	802	742	34	776	82	742	49	791	735	41	776	81
Mulegé	658	45	703	593	25	618	68	645	51	696	598	34	632	71
La Paz	2,206	163	2,369	2,170	91	2,261	195	2,239	110	2,349	2,113	92	2,205	197
Los Cabos	1,554	110	1,664	1,494	93	1,587	112	1,657	127	1,784	1,580	96	1,676	124
Loreto	139	6	145	119	7	126	13	128	9	137	122	6	128	13
B.C.Sur	**5,293**	**390**	**5,683**	**5,118**	**250**	**5,368**	**470**	**5,411**	**346**	**5,757**	**5,148**	**269**	**5,417**	**486**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.58

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	1,478	100	1,578	1,477	90	1,567
Mulegé	1,251	70	1,321	1,243	85	1,328
La Paz	4,376	254	4,630	4,352	202	4,554
Los Cabos	3,048	203	3,251	3,237	223	3,460
Loreto	258	13	271	250	15	265
B.C.Sur	**10,411**	**640**	**11,051**	**10,559**	**615**	**11,174**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.59

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Hombres			Mujeres				Hombres			Mujeres			
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos
Comondú	776	41	817	690	19	709	84	756	33	789	720	12	732	79
Mulegé	626	37	663	545	15	560	67	635	26	661	596	12	608	68
La Paz	2,195	80	2,275	2,099	42	2,141	193	2,264	88	2,352	2,195	52	2,247	198
Los Cabos	1,477	85	1,562	1,529	44	1,573	109	1,527	92	1,619	1,545	50	1,595	115
Loreto	134	6	140	120	2	122	12	134	10	144	113	11	124	13
B.C.Sur	**5,208**	**249**	**5,457**	**4,983**	**122**	**5,105**	**465**	**5,316**	**249**	**5,565**	**5,169**	**137**	**5,306**	**473**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.60

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2000-2001			2001-2002		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	1,466	60	1,526	1,476	45	1,521
Mulegé	1,171	52	1,223	1,231	38	1,269
La Paz	4,294	122	4,416	4,459	140	4,599
Los Cabos	3,006	129	3,135	3,072	142	3,214
Loreto	254	8	262	247	21	268
B.C.Sur	**10,191**	**371**	**10,562**	**10,485**	**386**	**10,871**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.61

ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Hombres			Mujeres				Hombres			Mujeres			
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos
Comondú	810	26	836	707	16	723	83	760	30	790	679	18	697	79
Mulegé	552	17	569	546	10	556	63	595	17	612	531	7	538	65
La Paz	2,097	72	2,169	1,997	44	2,041	184	2,187	64	2,251	2,100	27	2,127	193
Los Cabos	1,319	52	1,371	1,340	34	1,374	101	1,523	66	1,589	1,537	34	1,571	110
Loreto	148	3	151	126	0	126	13	124	4	128	108	2	110	12
B.C.Sur	**4,926**	**170**	**5,096**	**4,716**	**104**	**4,820**	**444**	**5,189**	**181**	**5,370**	**4,955**	**88**	**5,043**	**459**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.62

ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	1,517	42	1,559	1,439	48	1,487
Mulegé	1,098	27	1,125	1,126	24	1,150
La Paz	4,094	116	4,210	4,287	91	4,378
Los Cabos	2,659	86	2,745	3,060	100	3,160
Loreto	274	3	277	232	6	238
B.C.Sur	**9,642**	**274**	**9,916**	**10,144**	**269**	**10,413**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.63

ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Hombres			Mujeres				Hombres			Mujeres			
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos
Comondú	736	23	759	739	11	750	81	783	23	806	671	21	692	81
Mulegé	573	19	592	528	6	534	65	539	11	550	528	5	533	61
La Paz	2,072	38	2,110	1,977	23	2,000	186	2,094	30	2,124	2,020	14	2,034	183
Los Cabos	1,258	38	1,296	1,260	14	1,274	95	1,358	27	1,385	1,378	15	1,393	99
Loreto	158	2	160	125	1	126	14	143	5	148	127	0	127	13
B.C.Sur	**4,797**	**120**	**4,917**	**4,629**	**55**	**4,684**	**441**	**4,917**	**96**	**5,013**	**4,724**	**55**	**4,779**	**437**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.64

ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	1,475	34	1,509	1,454	44	1,498
Mulegé	1,101	25	1,126	1,067	16	1,083
La Paz	4,049	61	4,110	4,114	44	4,158
Los Cabos	2,518	52	2,570	2,736	42	2,778
Loreto	283	3	286	270	5	275
B.C.Sur	**9,426**	**175**	**9,601**	**9,641**	**151**	**9,792**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.65

ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Hombres			Mujeres				Hombres			Mujeres			
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos
Comondú	715	3	718	718	3	721	81	724	6	730	725	3	728	79
Mulegé	498	3	501	500	2	502	61	564	2	566	520	1	521	64
La Paz	1,969	2	1,971	1,968	0	1,968	174	2,076	4	2,080	1,948	0	1,948	181
Los Cabos	1,236	7	1,243	1,129	1	1,130	89	1,290	3	1,293	1,253	5	1,258	94
Loreto	112	0	112	140	0	140	13	150	0	150	122	0	122	13
B.C.Sur	**4,530**	**15**	**4,545**	**4,455**	**6**	**4,461**	**418**	**4,804**	**15**	**4,819**	**4,568**	**9**	**4,577**	**431**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.66

ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	1,433	6	1,439	1,449	9	1,458
Mulegé	998	5	1,003	1,084	3	1,087
La Paz	3,937	2	3,939	4,024	4	4,028
Los Cabos	2,365	8	2,373	2,543	8	2,551
Loreto	252	0	252	272	0	272
B.C.Sur	**8,985**	**21**	**9,006**	**9,372**	**24**	**9,396**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.67

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Hombres			Mujeres				Hombres			Mujeres			
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos
Comondú	4,532	240	4,772	4,345	138	4,483	494	4,560	218	4,778	4,226	137	4,363	479
Mulegé	3,654	175	3,829	3,410	97	3,507	395	3,721	176	3,897	3,494	92	3,586	405
La Paz	12,825	585	13,410	12,388	349	12,737	1,125	13,059	487	13,546	12,444	326	12,770	1,153
Los Cabos	8,408	471	8,879	8,240	328	8,568	624	9,073	518	9,591	8,911	334	9,245	670
Loreto	824	34	858	760	14	774	79	791	35	826	698	28	726	77
B.C.Sur	**30,243**	**1,505**	**31,748**	**29,143**	**926**	**30,069**	**2,717**	**31,204**	**1,434**	**32,638**	**29,773**	**917**	**30,690**	**2,784**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.68

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2000-2001			2001-2002		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	8,877	378	9,255	8,786	355	9,141
Mulegé	7,064	272	7,336	7,215	268	7,483
La Paz	25,213	934	26,147	25,503	813	26,316
Los Cabos	16,648	799	17,447	17,984	852	18,836
Loreto	1,584	48	1,632	1,489	63	1,552
B.C.Sur	**59,386**	**2,431**	**61,817**	**60,977**	**2,351**	**63,328**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.69

ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL CON EDUCACIÓN PREESCOLAR AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	1 año		2 años		3 años		Total	1 año		2 años		3 años		Total
	Nuevo ingreso	Repetidores	Nuevo ingreso	Repetidores	Nuevo ingreso	Repetidores		Nuevo ingreso	Repetidores	Nuevo ingreso	Repetidores	Nuevo ingreso	Repetidores	
Comondú	506	42	550	25	253	6	1,382	457	33	459	28	392	17	1,386
Mulegé	231	16	447	17	305	7	1,023	348	26	331	11	381	15	1,112
La Paz	931	100	1,576	93	1,470	53	4,223	669	70	1,662	74	1,455	64	3,994
Los Cabos	1,140	89	673	32	1,090	67	3,091	1,461	124	797	40	759	44	3,225
Loreto	40	5	74	1	107	7	234	55	4	53	3	84	1	200
B.C.Sur	**2,848**	**252**	**3,320**	**168**	**3,225**	**140**	**9,953**	**2,990**	**257**	**3,302**	**156**	**3,071**	**141**	**9,917**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.70

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL CON EDUCACIÓN PREESCOLAR AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	1,309	73	1,382	1,308	78	1,386
Mulegé	983	40	1,023	1,060	52	1,112
La Paz	3,977	246	4,223	3,786	208	3,994
Los Cabos	2,903	188	3,091	3,017	208	3,225
Loreto	221	13	234	192	8	200
B.C.Sur	**9,393**	**560**	**9,953**	**9,363**	**554**	**9,917**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.71

AULAS EXISTENTES, EN USO Y ADAPTADAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Existentes	En uso	Adaptadas	Existentes	En uso	Adaptadas
Comondú	509	395	0	503	395	9
Mulegé	331	283	9	337	291	4
La Paz	1,203	960	23	1,195	976	22
Los Cabos	595	546	4	635	598	15
Loreto	99	67	1	97	65	1
B.C.Sur	**2,737**	**2,251**	**37**	**2,767**	**2,325**	**51**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La información agregada correspondiente al número de aulas puede ser sobreestimada, ya que esta es reportada por escuelas que pudieran funcionar como dos centros educativos (turno matutino y turno vespertino).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.72

EDIFICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002	2002-2003
Comondú	52	51
Mulegé	46	45
La Paz	101	102
Los Cabos	52	58
Loreto	8	8
B.C.Sur	**259**	**264**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Esta información no esta disponible a nivel localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.73

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002									2002-2003								
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.1/	Otras	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.1/	Otras	Total
Comondú	0	155	2	6	11	43	7	29	253	0	127	4	8	10	50	0	39	238
Mulegé	0	115	3	10	22	48	9	49	256	0	48	3	8	12	71	9	37	188
La Paz	3	212	13	47	32	229	58	186	780	2	173	16	27	26	187	16	177	624
Los Cabos	0	142	6	32	13	94	0	39	326	0	85	11	33	22	103	0	1	255
Loreto	0	0	1	0	2	4	0	1	8	0	0	0	3	1	1	0	1	6
B.C.Sur	**3**	**624**	**25**	**95**	**80**	**418**	**74**	**304**	**1,623**	**2**	**433**	**34**	**79**	**71**	**412**	**25**	**255**	**1,311**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.74

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002									2002-2003								
	Directivo						Docente frente a grupo			Directivo						Docente frente a grupo		
	Con grupo			Sin grupo						Con grupo			Sin grupo					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	4	5	9	24	9	33	192	193	385	2	2	4	23	9	32	176	202	378
Mulegé	9	5	14	17	12	29	119	149	268	8	4	12	18	9	27	122	159	281
La Paz	14	4	18	51	32	83	432	517	949	15	6	21	53	32	85	445	518	963
Los Cabos	18	4	22	30	15	45	247	286	533	9	3	12	30	21	51	277	317	594
Loreto	3	1	4	3	5	8	26	37	63	3	1	4	4	3	7	26	35	61
B. C. Sur	**48**	**19**	**67**	**125**	**73**	**198**	**1,016**	**1,182**	**2,198**	**37**	**16**	**53**	**128**	**74**	**202**	**1,046**	**1,231**	**2,277**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).
La información correspondiente a personal docente puede ser sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.75

TOTAL DE PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Directivo			Docente frente a grupo	Directivo			Docente frente a grupo
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
Comondú	9	33	42	385	4	32	36	378
Mulegé	14	29	43	268	12	27	39	281
La Paz	18	83	101	949	21	85	106	963
Los Cabos	22	45	67	533	12	51	63	594
Loreto	4	8	12	63	4	7	11	61
B.C.Sur	**67**	**198**	**265**	**2,198**	**53**	**202**	**255**	**2,277**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La información correspondiente a personal docente puede ser sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.76

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002															2002-2003													
	Educación física			Actividades artísticas			Actividades tecnológicas			Idiomas			Administrativo y auxiliar			Educación física			Actividades artísticas			Actividades tecnológicas			Idiomas			Administrativo y auxiliar		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	22	2	24	1	0	1	0	1	1	0	1	1	45	16	61	21	2	23	1	0	1	0	1	1	0	1	1	44	17	61
Mulegé	24	1	25	0	0	0	0	2	2	1	1	2	18	19	37	20	4	24	0	0	0	1	1	2	0	1	1	19	23	42
La Paz	66	16	82	4	5	9	4	11	15	3	9	12	119	96	215	68	17	85	5	5	10	6	10	16	2	13	15	126	103	229
Los Cabos	21	8	29	5	2	7	7	3	10	1	18	19	46	29	75	28	10	38	5	6	11	5	7	12	5	23	28	47	56	103
Loreto	8	0	8	0	0	0	0	1	1	0	1	1	6	5	11	7	0	7	0	0	0	0	1	1	0	1	1	6	5	11
B.C.Sur	**141**	**27**	**168**	**10**	**7**	**17**	**11**	**18**	**29**	**5**	**30**	**35**	**234**	**165**	**399**	**144**	**33**	**177**	**11**	**11**	**22**	**12**	**20**	**32**	**7**	**39**	**46**	**242**	**204**	**446**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).

La información correspondiente a pe

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.77

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002						2002-2003					
	Educación física	Actividades artísticas	Actividades tecnológicas	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total	Educación física	Actividades artísticas	Actividades tecnológicas	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total
Comondú	24	1	1	1	61	88	23	1	1	1	61	87
Mulegé	25	0	2	2	37	66	24	0	2	1	42	69
La Paz	82	9	15	12	215	333	85	10	16	15	229	355
Los Cabos	29	7	10	19	75	140	38	11	12	28	103	192
Loreto	8	0	1	1	11	21	7	0	1	1	11	20
B.C.Sur	**168**	**17**	**29**	**35**	**399**	**648**	**177**	**22**	**32**	**46**	**446**	**723**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi (Cuba), Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz (Isla Santa Ma.), Pto. Cortés (Isla Margarita), La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Hidalgo, Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite (El Mezquital), San Juanico; en **Mulegé**: Angel César Mendoza, Santa Rosalía, Año Nuevo (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rabaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Emiliano Zapata, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito (Bahía San Hipólito), El Piloto, El Silencio, Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde (Agua Verde), Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe (Campo Mulegé), El Cacheno; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, La Campana, El Carrizal, San Evaristo, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Álvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Carrizal, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de La Presa, La Trinidad 1, Fracc. Solidaridad, Ampliación del Centenario, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), San Bartolo, Juan Domínguez (Gral. Juan Domínguez), El Ancón, San Pedro México, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 , Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, El Sargento, Fracc. La Fuente, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas (Ánimas de Arriba), Ánimas Bajas (Ánimas de Abajo), Boca de la Sierra, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, La Casitas (no se incluye al inicio de curso 2002-2003), Las Cuevas, La Laguna 1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al inicio de curso 2002-2003).
La información correspondiente a personal docente puede ser sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.78

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Hombres			Mujeres			Grupos	Hombres			Mujeres			Grupos
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total		Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	
Comondú	705	3	708	668	0	668	51	682	0	682	699	0	699	51
Mulegé	534	6	540	506	9	515	38	481	8	489	472	4	476	37
La Paz	2,031	36	2,067	2,028	8	2,036	119	1,998	32	2,030	1,967	11	1,978	122
Los Cabos	1,214	18	1,232	1,099	3	1,102	66	1,253	9	1,262	1,120	2	1,122	70
Loreto	142	3	145	147	0	147	10	107	1	108	133	0	133	10
B.C.Sur	**4,626**	**66**	**4,692**	**4,448**	**20**	**4,468**	**284**	**4,521**	**50**	**4,571**	**4,391**	**17**	**4,408**	**290**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz:** Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañes; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.79

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	1,373	3	1,376	1,381	0	1,381
Mulegé	1,040	15	1,055	953	12	965
La Paz	4,059	44	4,103	3,965	43	4,008
Los Cabos	2,313	21	2,334	2,373	11	2,384
Loreto	289	3	292	240	1	241
B.C.Sur	**9,074**	**86**	**9,160**	**8,912**	**67**	**8,979**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.80

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Hombres			Mujeres				Hombres			Mujeres			
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos
Comondú	657	11	668	725	1	726	50	660	8	668	641	0	641	51
Mulegé	432	10	442	424	2	426	33	499	4	503	504	6	510	36
La Paz	1,887	55	1,942	1,881	25	1,906	110	1,950	25	1,975	1,981	15	1,996	119
Los Cabos	978	27	1,005	987	9	996	57	1,131	13	1,144	1,058	6	1,064	65
Loreto	132	1	133	135	0	135	10	127	2	129	142	0	142	10
B.C.Sur	**4,086**	**104**	**4,190**	**4,152**	**37**	**4,189**	**260**	**4,367**	**52**	**4,419**	**4,326**	**27**	**4,353**	**281**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.81

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	1,382	12	1,394	1,301	8	1,309
Mulegé	856	12	868	1,003	10	1,013
La Paz	3,768	80	3,848	3,931	40	3,971
Los Cabos	1,965	36	2,001	2,189	19	2,208
Loreto	267	1	268	269	2	271
B.C.Sur	**8,238**	**141**	**8,379**	**8,693**	**79**	**8,772**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.82

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002							2002-2003						
	Hombres			Mujeres				Hombres			Mujeres			
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos
Comondú	602	3	605	601	0	601	48	611	0	611	679	0	679	49
Mulegé	385	1	386	360	1	361	29	411	2	413	393	0	393	31
La Paz	1,715	12	1,727	1,783	4	1,787	107	1,752	11	1,763	1,783	2	1,785	107
Los Cabos	788	2	790	827	0	827	50	922	3	925	924	1	925	57
Loreto	100	0	100	95	0	95	7	122	0	122	122	0	122	10
B.C.Sur	**3,590**	**18**	**3,608**	**3,666**	**5**	**3,671**	**241**	**3,818**	**16**	**3,834**	**3,901**	**3**	**3,904**	**254**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.83

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002			2002-2003		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	1,203	3	1,206	1,290	0	1,290
Mulegé	745	2	747	804	2	806
La Paz	3,498	16	3,514	3,535	13	3,548
Los Cabos	1,615	2	1,617	1,846	4	1,850
Loreto	195	0	195	244	0	244
B.C.Sur	**7,256**	**23**	**7,279**	**7,719**	**19**	**7,738**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.84

TOTAL DE ALUMNOS POR GÉNERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Total													
	2001-2002							2002-2003						
	Hombres			Mujeres				Hombres			Mujeres			
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Grupos
Comondú	1,964	17	1,981	1,994	1	1,995	149	1,953	8	1,961	2,019	0	2,019	151
Mulegé	1,351	17	1,368	1,290	12	1,302	100	1,391	14	1,405	1,369	10	1,379	104
La Paz	5,633	103	5,736	5,692	37	5,729	336	5,700	68	5,768	5,731	28	5,759	348
Los Cabos	2,980	47	3,027	2,913	12	2,925	173	3,306	25	3,331	3,102	9	3,111	192
Loreto	374	4	378	377	0	377	27	356	3	359	397	0	397	30
B.C.Sur	**12,302**	**188**	**12,490**	**12,266**	**62**	**12,328**	**785**	**12,706**	**118**	**12,824**	**12,618**	**47**	**12,665**	**825**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; **en Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.85

TOTAL ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Total					
	2001-2002			2002-2003		
	Nuevo ingreso	Repetidores	Total	Nuevo ingreso	Repetidores	Total
Comondú	3,958	18	3,976	3,972	8	3,980
Mulegé	2,641	29	2,670	2,760	24	2,784
La Paz	11,325	140	11,465	11,431	96	11,527
Los Cabos	5,893	59	5,952	6,408	34	6,442
Loreto	751	4	755	753	3	756
B.C.Sur	**24,568**	**250**	**24,818**	**25,324**	**165**	**25,489**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.86

AULAS EXISTENTES, EN USO Y ADAPTADAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Aulas					
	2001-2002			2002-2003		
	Existentes	Uso	Adaptadas	Existentes	Uso	Adaptadas
Comondú	162	148	8	165	149	10
Mulegé	102	101	7	103	100	8
La Paz	379	329	12	412	356	11
Los Cabos	174	165	10	195	186	9
Loreto	23	23	3	27	27	2
B.C.Sur	**840**	**766**	**40**	**902**	**818**	**40**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.87

EDIFICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Edificios escolares1/	
	2001-20022/	2002-2003
Comondú	27	27
Mulegé	21	21
La Paz	34	36
Los Cabos	18	19
Loreto	5	5
B.C.Sur	**105**	**108**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.
1/ incluye edificios de escuelas públicas y privadas.
2/ Para el 2001-2002 Se modificó la cifra de edificio.
OBSERVACIONES:
Esta información no esta disponible a nivel localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.88

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Discapacidades o capacidades																	
	2001-2002									2002-2003								
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.1/	Otras	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.1/	Otras	Total
Comondú	1	114	2	2	27	3	4	0	153	0	198	1	11	12	4	38	0	264
Mulegé	0	166	1	21	1	5	2	16	212	0	271	1	19	1	0	2	2	296
La Paz	5	407	5	54	16	26	46	1	560	2	408	4	20	14	52	8	40	548
Los Cabos	0	89	2	8	7	5	2	5	118	0	25	2	4	7	16	0	1	55
Loreto	0	21	0	3	5	5	0	0	34	0	54	1	3	4	19	12	0	93
B.C.Sur	**6**	**797**	**10**	**88**	**56**	**44**	**54**	**22**	**1,077**	**2**	**956**	**9**	**57**	**38**	**91**	**60**	**43**	**1,256**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.89

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002									2002-2003								
	Directivo						Docente frente a grupo			Directivo						Docente frente a grupo		
	Con grupo			Sin grupo						Con grupo			Sin grupo					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	8	1	9	22	2	24	139	49	188	4	1	5	21	3	24	141	60	201
Mulegé	7	1	8	11	3	14	67	44	111	9	1	10	11	3	14	64	43	107
La Paz	4	2	6	43	12	55	275	221	496	7	0	7	45	11	56	289	234	523
Los Cabos	4	3	7	12	10	22	137	105	242	2	3	5	15	10	25	162	113	275
Loreto	1	2	3	2	1	3	23	11	34	1	1	2	3	0	3	20	12	32
B.C.Sur	**24**	**9**	**33**	**90**	**28**	**118**	**641**	**430**	**1,071**	**23**	**6**	**29**	**95**	**27**	**122**	**676**	**462**	**1,138**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.90

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Directivo			Docente frente a grupo	Directivo			Docente frente a grupo
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
Comondú	9	24	33	188	5	24	29	201
Mulegé	8	14	22	111	10	14	24	107
La Paz	6	55	61	496	7	56	63	523
Los Cabos	7	22	29	242	5	25	30	275
Loreto	3	3	6	34	2	3	5	32
B.C.Sur	**33**	**118**	**151**	**1,071**	**29**	**122**	**151**	**1,138**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.91

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002												2002-2003											
	Educación física			Actividades artísticas			Actividades tecnológicas			Administrativo y auxiliar			Educación física			Actividades artísticas			Actividades tecnológicas			Administrativo y auxiliar		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	17	1	18	12	3	15	26	24	50	96	114	210	18	0	18	14	4	18	24	24	48	96	112	208
Mulegé	8	0	8	8	3	11	15	12	27	51	64	115	9	0	9	8	3	11	13	12	25	53	64	117
La Paz	42	2	44	31	28	59	91	74	165	243	275	518	48	3	51	34	28	62	89	81	170	249	279	528
Los Cabos	24	1	25	15	9	24	35	22	57	72	94	166	27	1	28	11	11	22	38	26	64	79	99	178
Loreto	3	0	3	2	0	2	5	6	11	12	7	19	3	0	3	2	3	5	5	5	10	13	8	21
B.C.Sur	**94**	**4**	**98**	**68**	**43**	**111**	**172**	**138**	**310**	**474**	**554**	**1,028**	**105**	**4**	**109**	**69**	**49**	**118**	**169**	**148**	**317**	**490**	**562**	**1,052**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé** Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.92

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002					2002-2003				
	Educación física	Actividades artísticas	Actividades tecnológicas	Administrativo y auxiliar	Total	Educación física	Actividades artísticas	Actividades tecnológicas	Administrativo y auxiliar	Total
Comondú	18	15	50	210	293	18	18	48	208	292
Mulegé	8	11	27	115	161	9	11	25	117	162
La Paz	44	59	165	518	786	51	62	170	528	811
Los Cabos	25	24	57	166	272	28	22	64	178	292
Loreto	3	2	11	19	35	3	5	10	21	39
B.C.Sur	**98**	**111**	**310**	**1,028**	**1,547**	**109**	**118**	**317**	**1,052**	**1,596**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistema de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés (Isla Margarita), Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú (Comondú), Villa Morelos (Los Inocentes), LFA No.1, LFA No. 4, LFA No. 5, Benito Juarez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Isla San Marcos, San Lucas, Emiliano Zapata, Se incluye para 2001-2002 La Laguna San Ignacio, El Silencio; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio1, La Soledad 1, Toris de La Presa, San Juan de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita, Se incluye para 2001-2002 Los Barriles, Melitón Albañez; en **Los Cabos**: San José del Cabo, San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde y San Javier.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.93

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Primero1/							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
Comondú	247	181	428	12	261	249	510	43
Mulegé	213	222	435	12	216	178	394	12
La Paz	1,037	852	1,889	48	1,065	985	2,050	52
Los Cabos	388	364	752	20	408	408	816	22
Loreto	106	114	220	5	112	110	222	5
B.C.Sur	**1,991**	**1,733**	**3,724**	**97**	**2,062**	**1,930**	**3,992**	**134**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye primer y segundo semestre.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Adolfo López Mateos, Benito Juarez, Cd. Insurgentes y San Isidro; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.94

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Segundo1/							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
Comondú	172	193	365	12	177	125	302	12
Mulegé	132	151	283	10	145	180	325	11
La Paz	619	639	1,258	40	674	649	1,323	39
Los Cabos	229	237	466	16	309	296	605	20
Loreto	79	85	164	5	86	82	168	5
B.C.Sur	**1,231**	**1,305**	**2,536**	**83**	**1,391**	**1,332**	**2,723**	**87**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye tercer y cuarto semestre.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Adolfo López Mateos, Benito Juarez, Cd. Insurgentes y San Isidro; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.95

ALUMNOS DE TERCER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Tercero 1/							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
Comondú	105	122	227	8	120	150	270	12
Mulegé	106	109	215	10	116	133	249	11
La Paz	493	605	1,098	34	527	580	1,107	33
Los Cabos	217	220	437	16	184	197	381	16
Loreto	64	80	144	4	61	71	132	4
B.C.Sur	**985**	**1,136**	**2,121**	**72**	**1,008**	**1,131**	**2,139**	**76**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye quinto y sexto semestre.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Adolfo López Mateos, Benito Juarez, Cd. Insurgentes y San Isidro; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.96

TOTAL DE ALUMNOS DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Total							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
Comondú	524	496	1,020	32	558	524	1,082	37
Mulegé	451	482	933	32	477	491	968	34
La Paz	2,149	2,096	4,245	122	2,266	2,214	4,480	124
Los Cabos	834	821	1,655	52	901	901	1,802	58
Loreto	249	279	528	14	259	263	522	14
B.C.Sur	**4,207**	**4,174**	**8,381**	**252**	**4,461**	**4,393**	**8,854**	**267**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Adolfo López Mateos, Benito Juarez, Cd. Insurgentes y San Isidro; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.97

AULAS EXISTENTES, EN USO, ADAPTADAS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR MUNICIPIO AL INICIO DE CURSO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Aulas									
	2001-2002					2002-2003				
	Existentes	Uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	Existentes	Uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios
Comondú	51	33	3	7	7	39	37	3	6	6
Mulegé	44	33	2	4	7	47	39	3	3	7
La Paz	161	125	10	19	37	155	129	8	24	32
Los Cabos	68	52	4	8	17	83	58	6	9	21
Loreto	14	14	0	1	1	14	14	0	0	0
B.C.Sur	**338**	**257**	**19**	**39**	**69**	**338**	**277**	**20**	**42**	**66**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Adolfo López Mateos, Benito Juarez, Cd. Insurgentes y San Isidro; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.
La información agregada correspondiente al número de aulas puede aparecer duplicada, ya que esta es reportada por escuelas que pudieran funcionar como dos centros educativos (turno matutino y turno vespertino)
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.98

EDIFICIOS ESCOLARES DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL1/ POR MUNICIPIO AL INICIO DE CURSO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002 2/	2002-2003
Comondú	7	7
Mulegé	7	7
La Paz	10	9
Los Cabos	8	7
Loreto	2	2
B.C.Sur	**34**	**32**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye bachillerato general y bachillerato tecnológico.

2/ Para el municipio de Mulegé,La Paz y Los Cabos se modifico la cifra de edificios.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Adolfo López Mateos, Benito Juarez, Cd. Insurgentes y San Isidro; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.99

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002									2002-2003								
	Directivo						Docente frente a grupo			Directivo						Docente frente a grupo		
	Con grupo			Sin grupo						Con grupo			Sin grupo					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	3	1	4	8	0	8	51	22	73	4	0	4	8	0	8	55	21	76
Mulegé	1	4	5	6	0	6	54	21	75	2	2	4	5	0	5	54	24	78
La Paz	9	1	10	14	5	19	157	107	264	7	2	9	10	5	15	164	102	266
Los Cabos	2	1	3	8	10	18	90	48	138	1	0	1	11	4	15	92	62	154
Loreto	1	0	1	1	1	2	20	9	29	2	0	2	1	1	2	19	7	26
B.C.Sur	**16**	**7**	**23**	**37**	**16**	**53**	**372**	**207**	**579**	**16**	**4**	**20**	**35**	**10**	**45**	**384**	**216**	**600**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Adolfo López Mateos, Benito Juarez, Cd. Insurgentes y San Isidro; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.

La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.100

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Directivo			Docente frente a grupo	Directivo			Docente frente a grupo
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
Comondú	4	8	12	73	4	8	12	76
Mulegé	5	6	11	75	4	5	9	78
La Paz	10	19	29	264	9	15	24	266
Los Cabos	3	18	21	138	1	15	16	154
Loreto	1	2	3	29	2	2	4	26
B.C.Sur	**23**	**53**	**76**	**579**	**20**	**45**	**65**	**600**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Adolfo López Mateos, Benito Juarez, Cd. Insurgentes y San Isidro; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.

La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.101

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002															2002-2003													
	Educación física			Actividades artísticas			Actividades tecnológicas			Idiomas			Administrativo y auxiliar			Educación física			Actividades artísticas			Actividades tecnológicas			Idiomas			Administrativo y auxiliar		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	2	0	2	4	2	6	0	0	0	1	2	3	25	18	43	2	0	2	2	2	4	0	0	0	2	2	4	26	19	45
Mulegé	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	2	13	13	26	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	17	19	36
La Paz	26	0	26	11	2	13	3	2	5	11	13	24	93	100	193	32	0	32	10	8	18	2	3	5	10	13	23	110	90	200
Los Cabos	14	0	14	10	4	14	9	0	9	5	12	17	35	43	78	13	0	13	6	5	11	2	0	2	5	12	17	48	45	93
Loreto	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2	15	12	27	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	15	12	27
B.C.Sur	**44**	**0**	**44**	**26**	**8**	**34**	**13**	**2**	**15**	**20**	**28**	**48**	**181**	**186**	**367**	**49**	**0**	**49**	**18**	**15**	**33**	**4**	**3**	**7**	**20**	**27**	**47**	**216**	**185**	**401**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Adolfo López Mateos, Benito Juarez, Cd. Insurgentes y San Isidro; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.102

TOTAL DE PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002						2002-2003					
	Educación física	Actividades artísticas	Actividades tecnológicas	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total	Educación física	Actividades artísticas	Actividades tecnológicas	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total
Comondú	2	6	0	3	43	54	2	4	0	4	45	55
Mulegé	1	0	1	2	26	30	1	0	0	1	36	38
La Paz	26	13	5	24	193	261	32	18	5	23	200	278
Los Cabos	14	14	9	17	78	132	13	11	2	17	93	136
Loreto	1	1	0	2	27	31	1	0	0	2	27	30
B.C.Sur	**44**	**34**	**15**	**48**	**367**	**508**	**49**	**33**	**7**	**47**	**401**	**537**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Adolfo López Mateos, Benito Juarez, Cd. Insurgentes y San Isidro; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.

La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.103

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Primero1/							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
Comondú	346	371	717	21	386	352	738	19
Mulegé	257	224	481	13	263	194	457	13
La Paz	967	732	1,699	35	992	868	1,860	37
Los Cabos	216	170	386	8	312	245	557	14
B.C.Sur	**1,786**	**1,497**	**3,283**	**77**	**1,953**	**1,659**	**3,612**	**83**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye primer y segundo semestre.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y Santiago; **Loreto** no es considerado.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.104

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Segundo1/							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
Comondú	243	263	506	19	248	284	532	21
Mulegé	135	156	291	14	156	165	321	13
La Paz	499	482	981	32	631	540	1,171	33
Los Cabos	145	120	265	8	161	167	328	10
B.C.Sur	**1,022**	**1,021**	**2,043**	**73**	**1,196**	**1,156**	**2,352**	**77**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye tercer y cuarto semestre.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y Santiago; **Loreto** no es considerado.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.105

ALUMNOS DE TERCER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Tercero1/							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
Comondú	204	256	460	18	198	236	434	19
Mulegé	117	117	234	13	109	148	257	14
La Paz	424	419	843	30	394	426	820	32
Los Cabos	64	85	149	5	123	108	231	9
B.C.Sur	**809**	**877**	**1,686**	**66**	**824**	**918**	**1,742**	**74**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye quinto y sexto semestre.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y Santiago; **Loreto** no es considerado.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.106

TOTAL DE ALUMNOS DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Total							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
Comondú	793	890	1,683	58	832	872	1,704	59
Mulegé	509	497	1,006	40	528	507	1,035	40
La Paz	1,890	1,633	3,523	97	2,017	1,834	3,851	102
Los Cabos	425	375	800	21	596	520	1,116	33
B.C.Sur	**3,617**	**3,395**	**7,012**	**216**	**3,973**	**3,733**	**7,706**	**234**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y Santiago; **Loreto** no es considerado.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.107

AULAS EXISTENTES, EN USO, ADAPTADAS, TALLERES Y LABORATORIOS EN EL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR MUNICIPIO AL INICIO DE CURSO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Aulas									
	2001-2002					2002-2003				
	Existentes	Uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	Existentes	Uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios
Comondú	48	48	3	14	10	48	46	2	14	10
Mulegé	45	39	3	13	14	40	34	3	17	12
La Paz	110	97	14	20	17	112	98	12	16	21
Los Cabos	25	21	0	1	1	33	33	0	2	6
B.C.SUR	**228**	**205**	**20**	**48**	**42**	**233**	**211**	**17**	**49**	**49**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y Santiago; **Loreto** no es considerado.
La información agregada correspondiente al número de aulas puede aparecer duplicada, ya que esta es reportada por escuelas que pudieran funcionar como dos centros educativos (turno matutino y turno vespertino).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.108

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO EN EL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002									2002-2003								
	Directivo						Docente frente a grupo			Directivo						Docente frente a grupo		
	Con grupo			Sin grupo						Con grupo			Sin grupo					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	10	4	14	2	6	8	70	33	103	7	4	11	5	4	9	77	26	103
Mulegé	10	3	13	5	3	8	38	17	55	6	2	8	8	2	10	54	11	65
La Paz	11	6	17	12	4	16	120	44	164	10	6	16	12	4	16	118	46	164
Los Cabos	1	0	1	2	3	5	20	7	27	1	0	1	2	2	4	33	20	53
B.C.Sur	**32**	**13**	**45**	**21**	**16**	**37**	**248**	**101**	**349**	**24**	**12**	**36**	**27**	**12**	**39**	**282**	**103**	**385**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y Santiago; **Loreto** no es considerado.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.109

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO EN EL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Directivo			Docente frente a grupo	Directivo			Docente frente a grupo
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
Comondú	14	8	22	103	11	9	20	103
Mulegé	13	8	21	55	8	10	18	65
La Paz	17	16	33	164	16	16	32	164
Los Cabos	1	5	6	27	1	4	5	53
B.C.Sur	**45**	**37**	**82**	**349**	**36**	**39**	**75**	**385**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé y Guerrero Negro; en **La Paz**: La Paz y Todos Santos; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y Santiago; **Loreto** no es considerado.

La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.110

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL EN EL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002															2002-2003													
	Educación física			Actividades artísticas			Actividades tecnológicas			Idiomas			Administrativo y auxiliar			Educación física			Actividades artísticas			Actividades tecnológicas			Idiomas			Administrativo y auxiliar		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	6	0	6	1	0	1	3	0	3	1	0	1	28	36	64	4	0	4	2	1	3	2	0	2	3	0	3	24	34	58
Mulegé	1	0	1	1	0	1	4	2	6	0	3	3	42	25	67	2	0	2	0	0	0	2	2	4	1	2	3	41	32	73
La Paz	8	1	9	1	0	1	1	0	1	1	7	8	78	61	139	8	1	9	0	0	0	2	0	2	1	8	9	79	52	131
Los Cabos	1	0	1	0	0	0	4	0	4	0	0	0	16	13	29	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	16	16	32
B.C.Sur	**16**	**1**	**17**	**3**	**0**	**3**	**12**	**2**	**14**	**2**	**10**	**12**	**164**	**135**	**299**	**15**	**1**	**16**	**2**	**1**	**3**	**6**	**2**	**8**	**5**	**11**	**16**	**160**	**134**	**294**

FUENTE: Secret

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y Santiago; **Loreto** no es considerado.

La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cu

La responsabilidad de validar la información en la depender

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.111

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL EN EL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-

MUNICIPIO	2001-2002						2002-2003					
	Educación física	Actividades artísticas	Actividades tecnológicas	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total	Educación física	Actividades artísticas	Actividades tecnológicas	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total
Comondú	6	1	3	1	64	75	4	3	2	3	58	70
Mulegé	1	1	6	3	67	78	2	0	4	3	73	82
La Paz	9	1	1	8	139	158	9	0	2	9	131	151
Los Cabos	1	0	4	0	29	34	1	0	0	1	32	34
B.C.Sur	**17**	**3**	**14**	**12**	**299**	**345**	**16**	**3**	**8**	**16**	**294**	**337**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y Santiago; **Loreto** no es considerado.

La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.112

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	Primero2/							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
B.C.Sur	410	326	736	22	358	273	631	14

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Incluye a las escuelas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Escuela de Computación Siglo XXI, Instituto Técnico de Computación e Inglés.
2/ Incluye primer y segundo semestre.
OBSERVACIONES:
La localidad considerada por la dependencia es La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.113

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	Segundo2/							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
B.C.Sur	175	199	374	10	178	181	359	9

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Incluye a las escuelas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Escuela de Computación Siglo XXI, Instituto Técnico de Computación e Inglés.
2/ Incluye tercer y cuarto semestre.
OBSERVACIONES:
La localidad considerada por la dependencia es La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.114

ALUMNOS DE TERCER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	Tercero2/							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
B.C.Sur	127	146	273	8	141	176	317	10

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Incluye a las escuelas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Escuela de Computación Siglo XXI, Instituto Técnico de Computación e Inglés.
2/ Incluye quinto y sexto semestre.
OBSERVACIONES:
La localidad considerada por la dependencia es La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.115

TOTAL DE ALUMNOS DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	Total							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Grupo
B.C.Sur	712	671	1,383	40	677	630	1307	33

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Incluye a las escuelas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Escuela de Computación Siglo XXI, Instituto Técnico de Computación e Inglés.
OBSERVACIONES:
La localidad considerada por la dependencia es La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.116

AULAS EXISTENTES, EN USO, ADAPTADAS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO1/ AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	Aulas									
	2001-2002					2002-2003				
	Existentes	Uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	Existentes	Uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios
B.C.Sur	57	35	1	18	12	42	1	0	18	12

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye a las escuelas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Escuela de Computación Siglo XXI, Instituto Técnico de Computación e Inglés.

OBSERVACIONES:

La localidad considerada por la dependencia es La Paz.

La información agregada correspondiente al número de aulas puede aparecer duplicada, ya que esta es reportada por escuelas que pudieran funcionar como dos centros educativos (turno matutino y turno vespertino).

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.117

EDIFICIOS ESCOLARES EN EL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO1/ AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	2001-2002	2002-2003
B.C.Sur	3	2

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye a las escuelas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Escuela de Computación Siglo XXI, Instituto Técnico de Computación e Inglés.

OBSERVACIONES:

La localidad considerada por la dependencia es La Paz.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.118

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR. 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	2001-2002									2002-2003								
	Directivo						Docente frente a grupo			Directivo						Docente frente a grupo		
	Con grupo			Sin grupo						Con grupo			Sin grupo					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
B.C.Sur	1	0	1	2	0	2	61	54	115	0	0	0	5	0	5	41	60	101

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B. C. Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas
1/ Incluye a las escuelas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Escuela de Computación Siglo XXI, Instituto Técnico de Computación e Inglés.
OBSERVACIONES:
La localidad considerada por la dependencia es La Paz.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.119

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO1/ AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	2001-2002				2002-2003			
	Directivo			Docente frente a grupo	Directivo			Docente frente a grupo
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
B.C.Sur	1	2	3	115	0	5	5	101

FUENTE: Secretaría de Educación Pública en B. C. Sur, Departamento de Servicios de Información y Estadísticas

1/ Incluye a las escuelas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Escuela de Computación Siglo XXI, Instituto Técnico de Computación e Inglés.

OBSERVACIONES:

La localidad considerada por la dependencia es La Paz.

La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.120

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO1/ POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	2001-2002						2002-2003					
	Idiomas			Administrativo y auxiliar			Idiomas			Administrativo y auxiliar		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
B.C.Sur	3	4	7	32	24	56	3	7	10	34	20	54

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye a las escuelas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Escuela de Computación Siglo XXI, Instituto Técnico de Computación e Inglés.

OBSERVACIONES:

La localidad considerada por la dependencia es La Paz.

La dependencia no registró personal docente especial de educación física, actividades artísticas y actividades tecnológicas en este periodo.

La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.121

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO1/ AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	2001-2002			2002-2003		
	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total
B.C.Sur	7	56	63	10	54	64

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye a las escuelas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Escuela de Computación Siglo XXI, Instituto Técnico de Computación e Inglés.

OBSERVACIONES:

La localidad considerada por la dependencia es La Paz.

La dependencia no registró personal docente especial de educación física, actividades artísticas y actividades tecnológicas en este periodo.

La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.122

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupos	Hombres	Mujeres	Total	Grupos
La Paz	87	158	245	7	89	176	265	8
Loreto	13	37	50	2	22	28	50	2
B.C.Sur	**100**	**195**	**295**	**9**	**111**	**204**	**315**	**10**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix, Escuela Normal Superior del Estado y CREN Marcelo Rubio Ruíz.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.123

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupos	Hombres	Mujeres	Total	Grupos
La Paz	78	147	225	8	75	145	220	7
Loreto	17	30	47	2	12	36	48	2
B.C.Sur	**95**	**177**	**272**	**10**	**87**	**181**	**268**	**9**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix, Escuela Normal Superior del Estado y CREN Marcelo Rubio Ruíz.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.124

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupos	Hombres	Mujeres	Total	Grupos
La Paz	42	102	144	5	80	143	223	8
Loreto	14	16	30	2	17	30	47	2
B.C.Sur	**56**	**118**	**174**	**7**	**97**	**173**	**270**	**10**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix, Escuela Normal Superior del Estado y CREN Marcelo Rubio Ruíz.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.125

ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupos	Hombres	Mujeres	Total	Grupos
La Paz	37	117	154	5	42	102	144	5
Loreto	12	28	40	2	13	16	29	2
B.C.Sur	**49**	**145**	**194**	**7**	**55**	**118**	**173**	**7**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix, Escuela Normal Superior del Estado y CREN Marcelo Rubio Ruíz.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.126

ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupos	Hombres	Mujeres	Total	Grupos
B.C.Sur1/	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ La información corresponde a la ciudad de La Paz.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix y Escuela Normal Superior del Estado.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.127

ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupos	Hombres	Mujeres	Total	Grupos
B.C.Sur1/	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ La información corresponde a la ciudad de La Paz.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix y Escuela Normal Superior del Estado.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.128

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002 2003

MUNICIPIO	Total							
	2001-2002				2002-2003			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupos	Hombres	Mujeres	Total	Grupos
La Paz	244	524	768	25	286	566	852	28
Loreto	56	111	167	8	64	110	174	8
B.C.Sur	**300**	**635**	**935**	**33**	**350**	**676**	**1026**	**36**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profesor Domingo Carballo Félix, Escuela Normal Superior del Estado y CREN Marcelo Rubio Ruíz.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.129

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002									2002-2003								
	Directivo						Docente frente a grupo			Directivo						Docente frente a grupo		
	Con grupo			Sin grupo						Con grupo			Sin grupo					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
La Paz	2	1	3	6	0	6	54	31	85	1	1	2	5	2	7	54	38	92
Loreto	2	0	2	1	0	1	14	5	19	2	0	2	1	0	1	13	6	19
B.C.Sur	**4**	**1**	**5**	**7**	**0**	**7**	**68**	**36**	**104**	**3**	**1**	**4**	**6**	**2**	**8**	**67**	**44**	**111**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix, Escuela Normal Superior del Estado y CREN Marcelo Rubio Ruíz.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.130

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN NORMAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002				2002-2003			
	Directivo			Docente frente a grupo	Directivo			Docente frente a grupo
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
La Paz	3	6	9	85	2	7	9	92
Loreto	2	1	3	19	2	1	3	19
B.C.Sur	**5**	**7**	**12**	**104**	**4**	**8**	**12**	**111**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix, Escuela Normal Superior del Estado y CREN Marcelo Rubio Ruíz.

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.

La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.131

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002															2002-2003													
	Educación física			Actividades artísticas			Actividades tecnológicas			Idiomas			Administrativo y auxiliar			Educación física			Actividades artísticas			Actividades tecnológicas			Idiomas			Administrativo y auxiliar		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
La Paz	2	0	2	0	2	2	0	0	0	0	2	2	58	50	108	1	2	3	0	1	1	0	0	0	0	2	2	93	86	179
Loreto	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	10	21	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	10	21
B.C.Sur	**3**	**0**	**3**	**0**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**2**	**69**	**60**	**129**	**2**	**2**	**4**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**2**	**104**	**96**	**200**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix, Escuela Normal Superior del Estado y CREN Marcelo Rubio Ruíz.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.132

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN NORMAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002						2002-2003					
	Educación física	Actividades artísticas	Actividades tecnológicas	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total	Educación física	Actividades artísticas	Actividades tecnológicas	Idiomas	Administrativo y auxiliar	Total
La Paz	2	2	0	2	108	114	3	1	0	2	179	185
Loreto	1	0	0	0	21	22	1	0	0	0	21	22
B.C.Sur	**3**	**2**	**0**	**2**	**129**	**136**	**4**	**1**	**0**	**2**	**200**	**207**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix, Escuela Normal Superior del Estado y CREN Marcelo Rubio Ruíz.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con mas de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.133

AULAS EXISTENTES, EN USO Y ADAPTADAS DE EDUCACIÓN NORMAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	Aulas					
	2001-2002			2002-2003		
	Existentes	Uso	Adaptadas	Existentes	Uso	Adaptadas
La Paz	36	23	3	43	28	4
Loreto	8	8	0	8	8	0
B.C.Sur	**44**	**31**	**3**	**51**	**36**	**4**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix, Escuela Normal Superior del Estado y CREN Marcelo Rubio Ruíz.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.
La información agregada correspondiente al número de aulas puede aparecer duplicada, ya que esta es reportada por escuelas que pudieran funcionar como dos centros educativos (turno matutino y turno vespertino).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.134

EDIFICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN NORMAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

MUNICIPIO	2001-2002	2002-2003
La Paz	2	2
Loreto	1	1
B.C.Sur	**3**	**3**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Incluye las escuelas Profr. Domingo Carballo Félix, Escuela Normal Superior del Estado y CREN Marcelo Rubio Ruíz.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.135

LACTANTES Y MATERNALES EN EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Lactantes		Maternales		Lactantes		Maternales	
	Niños1/	Grupos	Niños1/	Grupos	Niños1/	Grupos	Niños1/	Grupos
Comondú	27	3	55	4	56	6	133	7
Mulegé	25	4	65	8	28	7	73	8
La Paz	471	42	1,114	53	458	47	1,257	62
Los Cabos	71	8	181	13	83	11	210	15
B.C.Sur	**594**	**57**	**1,415**	**78**	**625**	**71**	**1,673**	**92**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ La información de niños corresponde a los dos sexos, ya que no se dispone de datos desagregados por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no cuenta con instituciones de educación inicial escolarizada.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.136

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Promovidos		Inscritos	Existentes	Promovidos	
Comondú	16	16	0	1	14	10	10	1
Mulegé	12	10	10	1	14	14	14	2
La Paz	153	151	151	9	186	177	177	12
Los Cabos	13	13	13	1	15	15	15	1
B.C.Sur	**194**	**190**	**174**	**12**	**229**	**216**	**216**	**16**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no cuenta con instituciones de educación inicial escolarizada.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.137

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Promovidos		Inscritos	Existentes	Promovidos	
Comondú	8	8	0	1	9	7	7	1
Mulegé	21	20	20	2	10	9	9	2
La Paz	148	140	140	9	158	150	150	12
Los Cabos	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**177**	**168**	**160**	**12**	**177**	**166**	**166**	**15**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no cuenta con instituciones de educación inicial escolarizada.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.138

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Promovidos		Inscritos	Existentes	Promovidos	
Comondú	17	17	0	1	18	15	15	1
Mulegé	31	26	26	3	26	23	23	3
La Paz	226	217	217	9	235	221	220	13
Los Cabos	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**274**	**260**	**243**	**13**	**279**	**259**	**258**	**17**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no cuenta con instituciones de educación inicial escolarizada.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.139

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Promovidos		Inscritos	Existentes	Promovidos	
Comondú	41	41	0	3	41	32	32	3
Mulegé	64	56	56	6	50	46	46	7
La Paz	527	508	508	27	579	548	547	37
Los Cabos	13	13	13	1	15	15	15	1
B.C.Sur	**645**	**618**	**577**	**37**	**685**	**641**	**640**	**48**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.
El municipio de Loreto no cuenta con instituciones de educación inicial escolarizada.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.140

PERSONAL POR TIPO DE FUNCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001									2001-2002									
	Pedagogos	Puericultoras	Educadoras	Asistente educativo	Directores	Secretarias	Administrativo y auxiliar	Otros1/	Total personal	Pedagogos	Puericultoras	Educadoras	Asistente educativo	Directores	Subdirectores	Secretarias	Administrativo y auxiliar	Otros1/	Total Personal
Comondú	0	0	1	20	1	1	0	11	34	3	10	3	42	2	1	2	1	22	86
Mulegé	0	0	0	20	2	1	1	13	37	0	0	0	23	2	0	1	1	16	43
La Paz	16	28	41	225	15	13	9	209	556	22	31	39	338	18	0	12	10	221	691
Los Cabos	2	0	0	36	3	1	0	26	68	3	0	1	48	4	0	1	0	30	87
B.C.Sur	**18**	**28**	**42**	**301**	**21**	**16**	**10**	**259**	**695**	**28**	**41**	**43**	**451**	**26**	**1**	**16**	**12**	**289**	**907**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Incluye: médicos, odontólogos, psicólogos, enfermeras, trabajadoras sociales, ecónomas, nutriólogas, dietistas, cocineras, auxiliares de cocina, encargados de almacén, encargados de banco de leche, auxiliares de banco de leche, auxiliar de intendencia, lavanderas, vigilantes, conserjes, auxiliar de mantenimiento, otras funciones.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Fracc. La Fuente y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas.

El municipio de Loreto no cuenta con instituciones de educación inicial escolarizada.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.141

NÚMERO DE GRUPOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	Número de Grupos	
	2000-2001	2001-2002
Comondú	45	33
Mulegé	63	53
La Paz	43	63
Los Cabos	54	64
Loreto	10	22
B.C.Sur	**215**	**235**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Tortugas (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Guerrero Negro, Fundo Legal Vizcaíno, Mulegé (no se incluye al fin de curso 2001-2002) y Bahía Asunción (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.142

ALUMNOS DE MENOS DE UN AÑO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001			2001-2002		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	71	67	138	50	41	91
Mulegé	123	134	257	93	93	186
La Paz	47	37	84	57	63	120
Los Cabos	67	52	119	115	108	223
Loreto	44	23	67	44	25	69
B.C.Sur	**352**	**313**	**665**	**359**	**330**	**689**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Tortugas (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Guerrero Negro, Fundo Legal Vizcaíno, Mulegé (no se incluye al fin de curso 2001-2002) y Bahía Asunción (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.143

ALUMNOS DE UN AÑO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001			2001-2002		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	51	59	110	47	50	97
Mulegé	136	100	236	119	97	216
La Paz	53	51	104	84	70	154
Los Cabos	99	91	190	130	115	245
Loreto	22	12	34	26	21	47
B.C.Sur	**361**	**313**	**674**	**406**	**353**	**759**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Tortugas (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Guerrero Negro, Fundo Legal Vizcaíno, Mulegé (no se incluye al fin de curso 2001-2002) y Bahía Asunción (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.144

ALUMNOS DE DOS AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001			2001-2002		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	69	61	130	38	47	85
Mulegé	112	110	222	140	110	250
La Paz	55	49	104	96	70	166
Los Cabos	99	102	201	119	123	242
Loreto	11	22	33	28	21	49
B.C.Sur	**346**	**344**	**690**	**421**	**371**	**792**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Tortugas (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Guerrero Negro, Fundo Legal Vizcaíno, Mulegé (no se incluye al fin de curso 2001-2002) y Bahía Asunción (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.145

ALUMNOS DE TRES AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001			2001-2002		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	73	75	148	42	46	88
Mulegé	98	102	200	116	113	229
La Paz	62	57	119	71	61	132
Los Cabos	84	66	150	113	106	219
Loreto	30	35	65	26	19	45
B.C.Sur	**347**	**335**	**682**	**368**	**345**	**713**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Tortugas (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Guerrero Negro, Fundo Legal Vizcaíno, Mulegé (no se incluye al fin de curso 2001-2002) y Bahía Asunción (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.146

ALUMNOS DE CUATRO AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001			2001-2002		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	15	14	29	26	19	45
Mulegé	74	57	131	78	63	141
La Paz	37	29	66	67	50	117
Los Cabos	91	84	175	36	38	74
Loreto	28	27	55	26	30	56
B.C.Sur	**245**	**211**	**456**	**233**	**200**	**433**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Tortugas (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Guerrero Negro, Fundo Legal Vizcaíno, Mulegé (no se incluye al fin de curso 2001-2002) y Bahía Asunción (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.147

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001			2001-2002		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Comondú	279	276	555	203	203	406
Mulegé	543	503	1,046	546	476	1,022
La Paz	254	223	477	375	314	689
Los Cabos	440	395	835	513	490	1,003
Loreto	135	119	254	150	116	266
B.C.Sur	**1,651**	**1,516**	**3,167**	**1,787**	**1,599**	**3,386**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Tortugas (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Guerrero Negro, Fundo Legal Vizcaíno, Mulegé (no se incluye al fin de curso 2001-2002) y Bahía Asunción (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.148

ESPACIOS EDUCATIVOS UTILIZADOS EN EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001						2001-2002					
	Patio	Aula	Casa particular	Comisaría	Casa de la Cultura	Otros	Patio	Aula	Casa particular	Comisaría	Casa de la Cultura	Otros
Comondú	0	11	24	0	2	8	0	12	12	0	2	7
Mulegé	0	22	28	0	7	6	10	14	8	0	21	0
La Paz	0	30	8	0	1	4	0	10	38	0	0	15
Los Cabos	11	4	32	0	0	7	5	9	17	0	0	33
Loreto	0	0	9	1	0	0	2	3	13	0	0	4
B.C.Sur	**11**	**67**	**101**	**1**	**10**	**25**	**17**	**48**	**88**	**0**	**23**	**59**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Tortugas (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Guerrero Negro, Fundo Legal Vizcaíno, Mulegé (no se incluye al fin de curso 2001-2002) y Bahía Asunción (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.149

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL1/ ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001									2001-2002								
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.2/	Otros	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.2/	Otros	Total
Comondú	2	0	1	0	15	11	0	16	45	3	0	1	1	10	10	0	17	42
Mulegé	0	0	0	0	0	2	3	0	5	0	1	0	0	2	2	0	7	12
La Paz	0	0	2	4	21	11	0	22	60	0	0	2	6	15	6	0	39	68
Los Cabos	3	0	2	2	12	9	0	5	33	0	1	1	2	10	11	0	3	28
Loreto	0	0	0	0	5	5	0	2	12	0	1	0	0	7	0	0	0	8
B.C.Sur	**5**	**0**	**5**	**6**	**53**	**38**	**3**	**45**	**155**	**3**	**3**	**4**	**9**	**44**	**29**	**0**	**66**	**158**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a educación inicial escolarizado.
2/ Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.150

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR1/ ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001								2001-2002							
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otros	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otros	Total
Comondú	0	0	0	1	1	5	0	7	0	0	1	0	1	1	5	8
Mulegé	0	1	1	1	3	5	8	19	0	0	0	0	3	3	3	9
La Paz	0	0	1	0	12	11	2	26	0	0	2	0	6	16	12	36
Los Cabos	0	0	2	0	3	9	3	17	2	0	3	0	5	11	6	27
Loreto	0	0	1	0	0	8	1	10	0	0	1	0	1	5	9	16
B.C.Sur	**0**	**1**	**5**	**2**	**19**	**38**	**14**	**79**	**2**	**0**	**7**	**0**	**16**	**36**	**35**	**96**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a educación preescolar general.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia no registró información de alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes para 2000-2001 y 2001-2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.151

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA1/ ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001									2001-2002								
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.2/	Otros	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.2/	Otros	Total
Comondú	0	1	0	0	0	25	0	1	27	2	1	0	0	2	28	0	3	36
Mulegé	1	0	1	1	6	11	0	1	21	0	0	2	0	4	21	0	1	28
La Paz	0	0	1	1	14	69	0	3	88	0	0	2	2	9	58	2	5	78
Los Cabos	0	0	4	1	7	50	0	3	65	0	0	0	2	7	51	0	1	61
Loreto	0	0	1	0	2	5	0	2	10	0	0	1	0	1	6	0	1	9
B. C. Sur	**1**	**1**	**7**	**3**	**29**	**160**	**0**	**10**	**211**	**2**	**1**	**5**	**4**	**23**	**164**	**2**	**11**	**212**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a educación primaria general.
2/ Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.152

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001								2001-2002							
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otros	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otros	Total
Comondú	1	1	1	0	0	29	0	32	0	1	0	0	0	30	0	31
Mulegé	1	1	1	0	1	16	1	21	0	1	0	0	1	19	3	24
La Paz	0	0	1	3	6	34	3	47	0	0	6	2	4	30	1	43
Los Cabos	0	0	0	3	0	28	7	38	0	0	1	1	1	26	1	30
Loreto	0	0	1	0	8	0	0	9	0	0	2	0	0	6	1	9
B. C. Sur	**2**	**2**	**4**	**6**	**15**	**107**	**11**	**147**	**0**	**2**	**9**	**3**	**6**	**111**	**6**	**137**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto:** Loreto.
La dependencia no registró información de alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes para 2000-2001 y 2001-2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.153

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001							2001-2002						
	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otros	Total	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otros	Total
Comondú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mulegé	2	2	4	2	10	105	125	1	1	5	1	14	71	93
La Paz	1	9	15	14	5	26	70	1	4	16	14	10	58	103
Los Cabos	0	0	0	0	3	19	22	0	0	3	2	4	20	29
Loreto	0	0	0	0	4	17	21	0	2	1	1	8	0	12
B.C.Sur	**3**	**11**	**19**	**16**	**22**	**167**	**238**	**2**	**7**	**25**	**18**	**36**	**149**	**237**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia no registró información de alumnos con ceguera y con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes para 2000-2001 y 2001-2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.154

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES Y QUE CONTINÚAN CON ATENCIÓN, POR GÉNERO, DE EDUCACIÓN INICIAL1/ ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001									2001-2002								
	Inscritos			Existentes			Continúan con atención			Inscritos			Existentes			Continúan con atención		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	24	21	45	20	15	35	20	15	35	23	20	43	18	16	34	18	16	34
Mulegé	3	2	5	3	2	5	3	2	5	8	4	12	8	0	8	7	0	7
La Paz	36	24	60	29	20	49	27	19	46	40	28	68	36	19	55	31	17	48
Los Cabos	14	19	33	10	14	24	10	14	24	13	15	28	10	12	22	10	9	19
Loreto	8	4	12	6	2	8	6	2	8	11	2	13	8	0	8	8	0	8
B.C.Sur	**85**	**70**	**155**	**68**	**53**	**121**	**66**	**52**	**118**	**95**	**69**	**164**	**80**	**47**	**127**	**74**	**42**	**116**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a educación inicial escolarizado.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.155

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES Y QUE CONTINÚAN CON ATENCIÓN, POR GÉNERO, DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001									2001-2002								
	Inscritos			Existentes			Continúan con atención			Inscritos			Existentes			Continúan con atención		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	6	2	8	5	2	7	2	0	2	6	2	8	4	0	4	4	0	4
Mulegé	16	3	19	13	2	15	7	1	8	6	3	9	6	2	8	1	1	2
La Paz	13	13	26	11	12	23	1	7	8	20	16	36	15	14	29	6	8	14
Los Cabos	7	10	17	4	8	12	0	1	1	12	15	27	10	11	21	3	7	10
Loreto	6	4	10	5	3	8	5	3	8	10	6	16	8	4	12	2	0	2
B.C.Sur	**48**	**32**	**80**	**38**	**27**	**65**	**15**	**12**	**27**	**54**	**42**	**96**	**43**	**31**	**74**	**16**	**16**	**32**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.156

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES E INTEGRADOS A EDUCACIÓN REGULAR POR GÉNERO, DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001									2001-2002								
	Inscritos			Existentes			Integrados a educación regular			Inscritos			Existentes			Integrados a educación regular		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	15	12	27	13	10	23	0	0	0	105	51	156	82	44	126	1	0	1
Mulegé	12	9	21	10	8	18	1	1	2	15	13	28	12	11	23	0	0	0
La Paz	57	31	88	49	26	75	3	2	5	50	28	78	44	23	67	2	1	3
Los Cabos	28	37	65	24	33	57	3	0	3	26	35	61	22	32	54	0	2	2
Loreto	7	3	10	5	3	8	0	0	0	7	3	10	6	3	9	0	0	0
B.C.Sur	**119**	**92**	**211**	**101**	**80**	**181**	**7**	**3**	**10**	**203**	**130**	**333**	**166**	**113**	**279**	**3**	**3**	**6**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Ciudad Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.157

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES Y EN TÉRMINO DE ATENCIÓN, POR GÉNERO, DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001								2001-2002								
	Inscritos			Existentes			En término de atención		Inscritos			Existentes			En término de atención		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Comondú	18	14	32	13	11	24	0	0	13	18	31	7	14	21	0	0	0
Mulegé	10	11	21	6	9	15	0	0	9	15	24	8	13	21	0	0	0
La Paz	26	31	57	17	22	39	0	0	20	23	43	14	20	34	0	0	0
Los Cabos	18	20	38	12	17	29	1	1	15	15	30	13	13	26	0	0	0
Loreto	2	7	9	1	7	8	0	0	1	9	10	1	8	9	0	0	0
B.C.Sur	**74**	**83**	**157**	**49**	**66**	**115**	**1**	**1**	58	80	138	43	68	111	0	0	0

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia no registró información de alumnos hombres en término de atención al inicio de curso 2000-2001.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.158

ALUMNOS QUE CONTINÚAN CON ATENCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001			2001-2002		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	13	11	24	7	14	21
Mulegé	6	9	15	8	13	21
La Paz	13	14	27	14	16	30
Los Cabos	12	16	28	13	12	25
Loreto	1	7	8	1	8	9
B.C.Sur	**45**	**57**	**102**	43	63	106

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.159

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA1/ ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER2/ AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001									2001-2002								
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.3/	Otras	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	C.A.S.3/	Otras	Total
Comondú	0	11	1	0	3	21	0	1	37	0	11	1	1	4	26	0	6	49
Mulegé	0	1	2	6	3	39	0	247	298	0	0	0	5	6	28	0	0	39
La Paz	1	25	7	21	15	182	64	12	327	0	19	11	20	23	171	0	15	259
Los Cabos	0	3	7	13	6	50	0	2	81	0	4	4	16	9	58	0	0	91
Loreto	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	3	3	1	0	1	8
B.C.Sur	**1**	**40**	**17**	**40**	**29**	**292**	**64**	**262**	**745**	0	34	16	45	45	284	0	22	446

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a educación primaria general.
2/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
3/ Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santiago (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.160

ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001									2001-2002						
	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otras	Total	Ceguera	Discapacidad visual	Sordera	Discapacidad auditiva	Discapacidad motriz	Discapacidad intelectual	Otras	Total
La Paz	0	10	0	4	1	25	0	40	1	12	2	5	3	40	0	63
Los Cabos	0	0	0	1	0	2	0	3	0	0	0	1	0	2	0	3
B.C.Sur	**0**	**10**	**0**	**5**	**1**	**27**	**0**	**43**	**1**	**12**	**2**	**6**	**3**	**42**	**0**	**66**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz:** Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santiago (se incluye al fin de curso 2001-2002).
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La dependencia no registró información de alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes para 2000-2001 y 2001-2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.161

ALUMNOS BENEFICIADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001			2001-2002		
	Educación primaria general	Educación secundaria	Total	Educación primaria general	Educación secundaria	Total
Comondú	3,722	0	3,722	3,844	0	3,844
Mulegé	1,743	0	1,743	2,505	0	2,505
La Paz	14,070	8,809	22,879	11,502	5,621	17,123
Los Cabos	5,010	264	5,274	5,913	461	6,374
Loreto	876	0	876	102	0	102
B.C.Sur	**25,421**	**9,073**	**34,494**	**23,866**	**6,082**	**29,948**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santiago (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Loreto**: Loreto.
La dependencia no registró información de alumnos beneficiados de educación inicial y de educación preescolar.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.162

TOTAL ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL Y SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER1/ POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001									2001-2002								
	Educación primaria general			Educación secundaria			Total alumnos			Educación primaria general			Educación secundaria			Total alumnos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comondú	333	239	572	0	0	0	333	239	572	302	210	512	0	0	0	302	210	512
Mulegé	183	115	298	0	0	0	183	115	298	218	144	362	0	0	0	218	144	362
La Paz	843	592	1,435	251	123	374	1,094	715	1,809	788	498	1,286	280	139	419	1,068	637	1,705
Los Cabos	477	339	816	16	10	26	493	349	842	563	391	954	23	15	38	586	406	992
Loreto	57	28	85	0	0	0	57	28	85	70	32	102	0	0	0	70	32	102
B.C.Sur	**1,893**	**1,313**	**3,206**	**267**	**133**	**400**	**2,160**	**1,446**	**3,606**	**1,941**	**1,275**	**3,216**	**303**	**154**	**457**	**2,244**	**1,429**	**3,673**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santiago (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Loreto**: Loreto.
La dependencia no registró información de alumnos atendidos de educación inicial escolarizado y de educación preescolar general.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.163

MAESTROS ASESORADOS, PADRES ORIENTADOS Y ALUMNOS C.A.S.1/ ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER2/ AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001			2001-2002		
	Maestros asesorados	Padres orientados	Alumnos C.A.S.	Maestros asesorados	Padres orientados	Alumnos C.A.S.
Comondú	203	1,190	0	189	1,523	0
Mulegé	77	301	0	113	348	0
La Paz	928	2,135	64	758	2,155	0
Los Cabos	249	684	0	291	1,017	0
Loreto	32	117	0	36	95	0
B.C.Sur	**1,489**	**4,427**	**64**	**1,387**	**5,138**	**0**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.
2/ Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes (no se incluye al fin de de curso 2001-2002); en **Mulegé**: Santa Rosalía, Bahía Asunción, Fundo Legal Vizcaíno, Guerrero Negro (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santiago (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Loreto**: Loreto.
La dependencia considera información de educación primaria general y secundaria. No registró información de educación inicial y de educación preescolar.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.164

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000 2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	516	445	445	28	467	408	408	30
Mulegé	311	280	280	25	414	367	367	29
La Paz	1,882	1,664	1,664	84	1,807	1,584	1,584	83
Los Cabos	723	666	664	35	522	481	481	32
Loreto	143	135	135	4	138	123	123	5
B.C.Sur	**3,575**	**3,190**	**3,188**	**176**	**3,348**	**2,963**	**2,963**	**179**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ No se dispone de información desagregada por sexos.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, La Purísima, Pto. San Carlos, Pto. Cortés (Isla Margarita), San Isidro, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.3, Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Benito Juárez, San Lucas, El Cacheno, Villa Alberto Alvarado Arámburo (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz:** Todos Santos, La Paz, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, Agua Amarga, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Ampliación del Centenario, Fracc. La Fuente, San Juan de la Costa, Fracc. Solidarirdad, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, Agua Escondida, Cardonal, El Triunfo, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Guaymitas, La Laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Caduaño (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.165

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	549	464	464	34	642	556	556	35
Mulegé	478	438	438	28	492	461	461	32
La Paz	1,821	1,636	1,636	92	2,209	1,967	1,967	103
Los Cabos	1,111	1,038	1,038	51	1,309	1,175	1,175	58
Loreto	144	134	134	7	145	130	130	6
B.C.Sur	**4,103**	**3,710**	**3,710**	**212**	**4,797**	**4,289**	**4,289**	**234**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ No se dispone de información desagregada por sexos.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, La Purísima, Pto. San Carlos, Pto. Cortés (Isla Margarita), San Isidro, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.3, Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Benito Juárez, San Lucas, El Cacheno, Villa Alberto Alvarado Arámburo (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz:** Todos Santos, La Paz, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, Agua Amarga, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Ampliación del Centenario, Fracc. La Fuente, San Juan de la Costa, Fracc. Solidarirdad, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, Agua Escondida, Cardonal, El Triunfo, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Guaymitas, La Laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Caduaño (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.166

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000 2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	1,340	1,224	1,224	57	1,193	1,092	1,092	54
Mulegé	1,021	939	939	41	926	882	882	42
La Paz	3,999	3,653	3,652	159	3,508	3,179	3,179	147
Los Cabos	2,680	2,499	2,499	100	2,792	2,548	2,548	103
Loreto	235	223	223	10	200	183	183	10
B.C.Sur	**9,275**	**8,538**	**8,537**	**367**	**8,619**	**7,884**	**7,884**	**356**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ No se dispone de información desagregada por sexos.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, La Purísima, Pto. San Carlos, Pto. Cortés (Isla Margarita), San Isidro, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.3, Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Benito Juárez, San Lucas, El Cacheno, Villa Alberto Alvarado Arámburo (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz:** Todos Santos, La Paz, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, Agua Amarga, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Ampliación del Centenario, Fracc. La Fuente, San Juan de la Costa, Fracc. Solidarirdad, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, Agua Escondida, Cardonal, El Triunfo, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Guaymitas, La Laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Caduaño (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.167

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	2,405	2,133	2,133	119	2,302	2,056	2,056	119
Mulegé	1,810	1,657	1,657	94	1,832	1,710	1,710	103
La Paz	7,702	6,953	6,952	335	7,524	6,730	6,730	333
Los Cabos	4,514	4,203	4,201	186	4,623	4,204	4,204	193
Loreto	522	492	492	21	483	436	436	21
B.C.Sur	**16,953**	**15,438**	**15,435**	**755**	**16,764**	**15,136**	**15,136**	**769**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, La Purísima, Pto. San Carlos, Pto. Cortés (Isla Margarita), San Isidro, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.3, Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Benito Juárez, San Lucas, El Cacheno, Villa Alberto Alvarado Arámburo (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz:** Todos Santos, La Paz, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, Agua Amarga, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Ampliación del Centenario, Fracc. La Fuente, San Juan de la Costa, Fracc. Solidarirdad, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, Agua Escondida, Cardonal, El Triunfo, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Guaymitas, La Laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Caduaño (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.168

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE1/ DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Directivo			Personal docente	Directivo			Personal docente
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
Comondú	16	13	29	68	9	12	21	73
Mulegé	19	10	29	47	20	10	30	50
La Paz	23	53	76	263	18	58	76	267
Los Cabos	10	30	40	158	8	32	40	162
Loreto	0	4	4	17	1	4	5	16
B.C.Sur	**68**	**110**	**178**	**553**	**56**	**116**	**172**	**568**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, La Purísima, Pto. San Carlos, Pto. Cortés (Isla Margarita), San Isidro, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.3, Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Benito Juárez, San Lucas, El Cacheno, Villa Alberto Alvarado Arámburo (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz:** Todos Santos, La Paz, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, Agua Amarga, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Ampliación del Centenario, Fracc. La Fuente, San Juan de la Costa, Fracc. Solidarirdad, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, Agua Escondida, Cardonal, El Triunfo, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Guaymitas, La Laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Caduaño (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Loreto**: Loreto.
La información correspondiente a personal docente puede ser sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.169

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL1/ DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001						2001-2002					
	Educación física	Educación artística	Educación tecnológica	Idiomas	Administrativo	Total	Educación física	Educación artística	Educación tecnológica	Idiomas	Administrativo	Total
Comondú	3	13	0	2	34	52	3	12	0	1	32	48
Mulegé	1	3	0	1	25	30	2	4	0	1	30	37
La Paz	29	42	2	11	171	255	43	48	1	12	181	285
Los Cabos	7	21	3	13	66	110	9	24	4	11	72	120
Loreto	5	4	0	0	8	17	5	4	0	0	8	17
B.C.Sur	**45**	**83**	**5**	**27**	**304**	**464**	**62**	**92**	**5**	**25**	**323**	**507**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, La Purísima, Pto. San Carlos, Pto. Cortés (Isla Margarita), San Isidro, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.3, Las Barrancas, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San Lino, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Benito Juárez, San Lucas, El Cacheno, Villa Alberto Alvarado Arámburo (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz:** Todos Santos, La Paz, Calafia, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, El Calandrio, Agua Amarga, El Mezquitito, Los Barriles, El Carrizal, San Antonio 1, Ampliación del Centenario, Fracc. La Fuente, San Juan de la Costa, Fracc. Solidarirdad, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, Agua Escondida, Cardonal, El Triunfo, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, La Choya, Guaymitas, La Laguna 1, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Nueva Santa Rosa, San Bernabé, Caduaño (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **Loreto**: Loreto.
La información correspondiente a personal docente puede ser sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.170

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	1,758	1,610	1,491	84	1,739	1,621	1,505	83
Mulegé	1,914	1,618	1,493	72	1,851	1,575	1,353	74
La Paz	5,269	4,745	4,390	198	5,225	4,644	4,330	200
Los Cabos	3,547	3,205	2,931	112	3,747	3,385	3,109	123
Loreto	310	282	260	14	296	265	251	13
B.C.Sur	**12,798**	**11,460**	**10,565**	**480**	**12,858**	**11,490**	**10,548**	**493**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, La Campana (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi, Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Hidalgo, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.2, LFA No.3, LFA No.4, LFA No.5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Año Nuevo, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito, El Piloto, El Silencio, Guillermo Prieto (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde, Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe, El Cacheno, Angel César Mendoza Arámburo, Cachanilla (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, La Campana, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Alvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, La Trinidad 1, San Evaristo, Ampliación del Centenario, Fracc. Solidaridad, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juán de la Costa, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, El Ancón, San Pedro México, Fracc. La Fuente, El Carrizal, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, Las Casitas, Las Cuevas, La Laguna1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al fin de curso 2001-2002).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.171

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	1,689	1,576	1,476	85	1,648	1,555	1,474	82
Mulegé	1,412	1,276	1,210	67	1,491	1,317	1,220	68
La Paz	4,868	4,504	4,263	195	4,975	4,640	4,433	198
Los Cabos	3,373	3,076	2,897	105	3,507	3,220	3,003	114
Loreto	292	273	258	14	282	263	247	13
B.C.Sur	**11,634**	**10,705**	**10,104**	**466**	**11,903**	**10,995**	**10,377**	**475**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, La Campana (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi, Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Hidalgo, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.2, LFA No.3, LFA No.4, LFA No.5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Año Nuevo, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito, El Piloto, El Silencio, Guillermo Prieto (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde, Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe, El Cacheno, Angel César Mendoza Arámburo, Cachanilla (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, La Campana, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Alvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, La Trinidad 1, San Evaristo, Ampliación del Centenario, Fracc. Solidaridad, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juán de la Costa, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, El Ancón, San Pedro México, Fracc. La Fuente, El Carrizal, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, Las Casitas, Las Cuevas, La Laguna1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al fin de curso 2001-2002).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.172

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	1,703	1,593	1,534	84	1,599	1,496	1,456	84
Mulegé	1,296	1,180	1,131	62	1,342	1,198	1,136	65
La Paz	4,514	4,201	4,066	186	4,715	4,425	4,288	195
Los Cabos	2,851	2,666	2,553	95	3,358	3,125	2,983	110
Loreto	297	281	272	13	273	259	241	12
B.C.Sur	**10,661**	**9,921**	**9,556**	**440**	**11,287**	**10,503**	**10,104**	**466**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, La Campana (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi, Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Hidalgo, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.2, LFA No.3, LFA No.4, LFA No.5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Año Nuevo, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito, El Piloto, El Silencio, Guillermo Prieto (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde, Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe, El Cacheno, Angel César Mendoza Arámburo, Cachanilla (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, La Campana, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Alvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, La Trinidad 1, San Evaristo, Ampliación del Centenario, Fracc. Solidaridad, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juán de la Costa, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, El Ancón, San Pedro México, Fracc. La Fuente, El Carrizal, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, Las Casitas, Las Cuevas, La Laguna1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al fin de curso 2001-2002).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.173

ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	1,645	1,540	1,499	83	1,624	1,528	1,478	83
Mulegé	1,247	1,140	1,112	67	1,219	1,116	1,083	63
La Paz	4,476	4,160	4,041	182	4,462	4,184	4,090	184
Los Cabos	2,700	2,502	2,419	91	2,930	2,743	2,649	102
Loreto	303	288	283	14	291	267	263	13
B.C.Sur	**10,371**	**9,630**	**9,354**	**437**	**10,526**	**9,838**	**9,563**	**445**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, La Campana (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi, Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Hidalgo, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.2, LFA No.3, LFA No.4, LFA No.5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Año Nuevo, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito, El Piloto, El Silencio, Guillermo Prieto (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde, Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe, El Cacheno, Angel César Mendoza Arámburo, Cachanilla (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, La Campana, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Alvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, La Trinidad 1, San Evaristo, Ampliación del Centenario, Fracc. Solidaridad, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juán de la Costa, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, El Ancón, San Pedro México, Fracc. La Fuente, El Carrizal, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, Las Casitas, Las Cuevas, La Laguna1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al fin de curso 2001-2002).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.174

ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	1,565	1,480	1,446	81	1,579	1,501	1,467	81
Mulegé	1,110	1,041	1,008	60	1,194	1,116	1,094	66
La Paz	4,231	3,998	3,923	174	4,312	4,083	4,035	186
Los Cabos	2,486	2,342	2,289	86	2,689	2,520	2,470	95
Loreto	272	259	255	13	301	284	279	14
B.C.Sur	**9,664**	**9,120**	**8,921**	**414**	**10,075**	**9,504**	**9,345**	**442**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, La Campana (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi, Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Hidalgo, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.2, LFA No.3, LFA No.4, LFA No.5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Año Nuevo, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito, El Piloto, El Silencio, Guillermo Prieto (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde, Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe, El Cacheno, Angel César Mendoza Arámburo, Cachanilla (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, La Campana, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Alvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, La Trinidad 1, San Evaristo, Ampliación del Centenario, Fracc. Solidaridad, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juán de la Costa, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, El Ancón, San Pedro México, Fracc. La Fuente, El Carrizal, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, Las Casitas, Las Cuevas, La Laguna1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al fin de curso 2001-2002).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.175

ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	1,492	1,425	1,420	81	1,479	1,434	1,428	81
Mulegé	1,170	1,118	1,108	62	1,050	990	984	61
La Paz	4,208	4,031	4,025	181	4,085	3,916	3,913	176
Los Cabos	2,355	2,227	2,224	84	2,459	2,333	2,325	88
Loreto	306	295	295	13	260	248	247	13
B.C.Sur	**9,531**	**9,096**	**9,072**	**421**	**9,333**	**8,921**	**8,897**	**419**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, La Campana (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi, Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Hidalgo, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.2, LFA No.3, LFA No.4, LFA No.5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Año Nuevo, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito, El Piloto, El Silencio, Guillermo Prieto (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde, Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe, El Cacheno, Angel César Mendoza Arámburo, Cachanilla (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, La Campana, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Alvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, La Trinidad 1, San Evaristo, Ampliación del Centenario, Fracc. Solidaridad, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juán de la Costa, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, El Ancón, San Pedro México, Fracc. La Fuente, El Carrizal, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, Las Casitas, Las Cuevas, La Laguna1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al fin de curso 2001-2002).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.176

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	9,852	9,224	8,866	498	9,668	9,135	8,808	494
Mulegé	8,149	7,373	7,062	390	8,147	7,312	6,870	397
La Paz	27,566	25,639	24,708	1,116	27,774	25,892	25,089	1,139
Los Cabos	17,312	16,018	15,313	573	18,690	17,326	16,539	632
Loreto	1,780	1,678	1,623	81	1,703	1,586	1,528	78
B.C.Sur	**64,659**	**59,932**	**57,572**	**2,658**	**65,982**	**61,251**	**58,834**	**2,740**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, La Campana (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi, Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Hidalgo, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.2, LFA No.3, LFA No.4, LFA No.5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Año Nuevo, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito, El Piloto, El Silencio, Guillermo Prieto (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde, Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe, El Cacheno, Angel César Mendoza Arámburo, Cachanilla (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, La Campana, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Alvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, La Trinidad 1, San Evaristo, Ampliación del Centenario, Fracc. Solidaridad, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juán de la Costa, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, El Ancón, San Pedro México, Fracc. La Fuente, El Carrizal, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, Las Casitas, Las Cuevas, La Laguna1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al fin de curso 2001-2002).
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.177

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE1/ EN EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Directivo			Personal docente	Directivo			Personal docente
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
Comondú	11	34	45	384	6	35	41	390
Mulegé	10	30	40	272	14	30	44	269
La Paz	21	82	103	937	12	84	96	956
Los Cabos	26	41	67	477	17	51	68	542
Loreto	4	9	13	63	4	7	11	62
B.C.Sur	**72**	**196**	**268**	**2,133**	**53**	**207**	**260**	**2,219**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, La Campana (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi, Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Hidalgo, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.2, LFA No.3, LFA No.4, LFA No.5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Año Nuevo, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito, El Piloto, El Silencio, Guillermo Prieto (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde, Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe, El Cacheno, Angel César Mendoza Arámburo, Cachanilla (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, La Campana, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Alvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, La Trinidad 1, San Evaristo, Ampliación del Centenario, Fracc. Solidaridad, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juán de la Costa, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, El Ancón, San Pedro México, Fracc. La Fuente, El Carrizal, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, Las Casitas, Las Cuevas, La Laguna1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al fin de curso 2001-2002).
La información correspondiente a personal docente puede ser sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.178

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL1/ EN EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR,2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001						2001-2002					
	Educación física	Educación artística	Educación tecnológica	Idiomas	Administrativo	Total	Educación física	Educación artística	Educación tecnológica	Idiomas	Administrativo	Total
Comondú	25	1	0	1	59	86	22	0	2	0	52	76
Mulegé	24	0	2	2	35	63	27	0	3	0	65	95
La Paz	82	9	18	12	208	329	73	1	6	0	145	225
Los Cabos	31	7	4	16	73	131	48	9	9	27	123	216
Loreto	8	0	1	1	10	20	9	9	5	13	18	54
B.C.Sur	**170**	**17**	**25**	**32**	**385**	**629**	**179**	**19**	**25**	**40**	**403**	**666**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, La Campana (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Cd. Insurgentes, Sonora, Villa Ignacio Zaragoza, Bahía Magdalena, Cadejé, Carambuchi, Longoria, María Auxiliadora, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, La Purísima, Ramaditas, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de Comondú, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Hidalgo, Villa Morelos, LFA No.1, LFA No.2, LFA No.3, LFA No.4, LFA No.5, Josefa Ortiz de Domínguez, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, El Mezquite, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Año Nuevo, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Calera, Estero de La Bocana, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Laguna San Ignacio, Pto. Nuevo, Punta Abreojos, Punta Eugenia, Punta Prieta, El Rebaje, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Santa Martha, Emiliano Zapata, Fundo Legal Vizcaíno, Ej. Francisco J. Mújica, Licenciado Alfredo V. Bonfil, San Hipólito, El Piloto, El Silencio, Guillermo Prieto (no se incluye al fin de curso 2001-2002), Villa Alberto Alvarado Arámburo, El Palo Verde, Benito Juárez, La Joya, San Francisco, Rancho Guadalupe, El Cacheno, Angel César Mendoza Arámburo, Cachanilla (se incluye al fin de curso 2001-2002); en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Agua Amarga, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, Km. 100, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, Las Calabazas, La Campana, El Centenario, Chametla, El Datilito, La Fortuna 1, El Calandrio, La Matanza, La Palmilla 1, Las Pocitas, Pto. Chale, El Rosario 1, San Ramón 1, Los Tamales, El Mezquitito, Alvaro Obregón, NCPE Melitón Albañez, Los Barriles, El Ciruelito, Plutarco Elías Calles, San Antonio 1, Santa Rita 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, La Trinidad 1, San Evaristo, Ampliación del Centenario, Fracc. Solidaridad, El Triunfo, La Ventana, Alfredo V. Bonfil, San Juán de la Costa, San Bartolo, Juan Domínguez Cota, El Ancón, San Pedro México, Fracc. La Fuente, El Carrizal, Las Flores, Agua Escondida, Cardonal, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1 y 2, El Sargento, El Pescadero; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Agua Caliente, Campamento Las Cuevas, Santa Rosa, El Zacatal 2, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, Buena Vista, Cabo San Lucas, Caduaño, La Candelaria, Las Casitas, Las Cuevas, La Laguna1, Miraflores, Palo Escopeta, La Playa, La Ribera, San José Viejo, El Rosarito 2, Santa Anita, Santa Catarina, Santiago, Las Veredas, Salto de San Nicolás, El Zacatal 1, Nueva Santa Rosa, El Ranchito, San Bernabé, Santa Cruz; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1, Rancho Búfalos (no se incluye al fin de curso 2001-2002).
La información correspondiente a personal docente puede ser sobreestimada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.179

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	1,530	1,422	1,240	49	1,406	1,335	1,257	51
Mulegé	994	902	771	35	1,082	1,014	877	38
La Paz	4,100	3,810	3,152	114	4,194	3,918	3,305	120
Los Cabos	2,186	1,955	1,512	57	2,396	2,210	1,810	66
Loreto	281	267	230	10	298	280	255	10
B.C.Sur	**9,091**	**8,356**	**6,905**	**265**	**9,376**	**8,757**	**7,504**	**285**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Morelos, LFA No.1,4,5, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, San Lucas; en **La Paz:** Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, San Juán de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita 1; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1.
Para 2000-2001 no se incluyen en **Los Cabos**: Palo Escopeta.
Para 2001-2002 se incluyen en **Mulegé**: Laguna de San Ignacio y Rancho el Silencio; en **La Paz**: Melitón Albañez, Los Barriles; en **Los Cabos**: Palo EScopeta
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.180

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	1,336	1,255	1,069	49	1,427	1,340	1,230	50
Mulegé	845	793	627	32	892	835	708	33
La Paz	3,918	3,664	2,775	114	3,920	3,667	2,858	110
Los Cabos	1,835	1,698	1,259	51	2,059	1,907	1,504	57
Loreto	213	205	179	7	271	250	219	10
B.C.Sur	**8,147**	**7,615**	**5,909**	**253**	**8,569**	**7,999**	**6,519**	**260**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Morelos, LFA No.1,4,5, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, San Lucas; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, San Juán de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita 1; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1.
Para 2000-2001 no se incluyen en **Los Cabos**: Palo Escopeta.
Para 2001-2002 se incluyen en **Mulegé**: Laguna de San Ignacio y Rancho el Silencio; en **La Paz**: Melitón Albañez, Los Barriles; en **Los Cabos**: Palo EScopeta
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.181

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	1,111	1,052	950	46	1,226	1,178	1,110	48
Mulegé	813	790	718	31	761	727	652	29
La Paz	3,433	3,255	2,631	105	3,562	3,375	2,865	106
Los Cabos	1,493	1,400	1,166	45	1,652	1,582	1,380	50
Loreto	192	182	179	8	197	189	185	7
B.C.Sur	**7,042**	**6,679**	**5,644**	**235**	**7,398**	**7,051**	**6,192**	**240**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Morelos, LFA No.1,4,5, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, San Lucas; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, San Juán de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita 1; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1.
Para 2000-2001 no se incluyen en **Los Cabos**: Palo Escopeta.
Para 2001-2002 se incluyen en **Mulegé**: Laguna de San Ignacio y Rancho el Silencio; en **La Paz**: Melitón Albañez, Los Barriles; en **Los Cabos**: Palo EScopeta
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.182

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos1/			Grupos	Alumnos1/			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	3,977	3,729	3,259	144	4,059	3,853	3,597	149
Mulegé	2,652	2,485	2,116	98	2,735	2,576	2,237	100
La Paz	11,451	10,729	8,558	333	11,676	10,960	9,028	336
Los Cabos	5,514	5,053	3,937	153	6,107	5,699	4,694	173
Loreto	686	654	588	25	766	719	659	27
B.C.Sur	**24,280**	**22,650**	**18,458**	**753**	**25,343**	**23,807**	**20,215**	**785**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Morelos, LFA No.1,4,5, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, San Lucas; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, San Juán de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita 1; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1.
Para 2000-2001 no se incluyen en **Los Cabos**: Palo Escopeta.
Para 2001-2002 se incluyen en **Mulegé**: Laguna de San Ignacio y Rancho el Silencio; en **La Paz**: Melitón Albañez, Los Barriles; en **Los Cabos**: Palo EScopeta
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.183

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Directivo			Personal docente	Directivo			Personal docente
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
Comondú	12	23	35	183	11	24	35	186
Mulegé	10	14	24	100	12	14	26	102
La Paz	6	53	59	494	6	61	67	497
Los Cabos	5	22	27	218	5	25	30	245
Loreto	4	3	7	23	4	3	7	34
B.C.Sur	**37**	**115**	**152**	**1,018**	**38**	**127**	**165**	**1,064**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Morelos, LFA No.1,4,5, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, San Lucas; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, San Juán de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita 1; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1.
Para 2000-2001 no se incluyen en **Los Cabos**: Palo Escopeta.
Para 2001-2002 se incluyen en **Mulegé**: Laguna de San Ignacio y Rancho el Silencio; en **La Paz**: Melitón Albañez, Los Barriles; en **Los Cabos**: Palo EScopeta
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.184

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL1/ EN EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001					2001-2002				
	Educación física	Educación artística	Educación tecnológica	Administrativo	Total	Educación Física	Educación artística	Educación tecnológica	Administrativo	Total
Comondú	18	15	52	207	292	19	17	54	206	296
Mulegé	8	11	29	121	169	8	12	29	112	161
La Paz	40	54	156	494	744	48	60	171	509	788
Los Cabos	19	22	53	144	238	24	22	58	173	277
Loreto	3	2	11	22	38	3	3	10	22	38
B.C.Sur	**88**	**104**	**301**	**988**	**1,481**	**102**	**114**	**322**	**1,022**	**1,560**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Morelos, LFA No.1,4,5, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, San Lucas; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, San Juán de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita 1; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1.
Para 2000-2001 no se incluyen en **Los Cabos**: Palo Escopeta.
Para 2001-2002 se incluyen en **Mulegé**: Laguna de San Ignacio y Rancho el Silencio; en **La Paz**: Melitón Albañez, Los Barriles; en **Los Cabos**: Palo EScopeta
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.185

TOTAL DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL TIEMPO ACADÉMICO: TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS, MEDIO TIEMPO Y POR HORAS AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	Docentes por tiempo académico									
	2000-2001					2001-2002				
	Tiempo completo	Tiempo tres cuartos	Medio tiempo	Por horas	Total	Tiempo completo	Tiempo tres cuartos	Medio tiempo	Por horas	Total
Comondú	1	79	92	108	280	1	80	85	121	287
Mulegé	9	53	36	60	158	6	57	31	69	163
La Paz	73	150	205	322	750	50	158	196	378	782
Los Cabos	45	78	49	145	317	22	105	59	168	354
Loreto	1	14	13	15	43	4	20	16	14	54
B.C.Sur	**129**	**374**	**395**	**650**	**1,548**	**83**	**420**	**387**	**750**	**1,640**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos, Benito Juárez, Cd. Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Cadejé, Palo Bola, La Poza Grande, Pto. Cortés, Pto. San Carlos, San Isidro, San José de la Noria, San Miguel de Comondú, Villa Morelos, LFA No.1,4,5, Tepentú, Las Barrancas, San Luis Gonzaga, Santo Domingo, San Juanico; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Guerrero Negro, Gustavo Díaz Ordaz, Isla Natividad, Isla San Marcos, Punta Abreojos, San Bruno, San Ignacio, San José de Gracia, San José de Magdalena, Santa Águeda, Emiliano Zapata, Benito Juárez, San Lucas; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Calafia, Ej. La Conquista Agraria, San Pedro 1, San Vicente de Los Planes, El Centenario, Chametla, Las Pocitas, Pto. Chale, El Carrizal, San Antonio 1, La Soledad 1, Toris de la Presa, San Juán de la Costa, Cardonal, El Sargento, El Pescadero, Santa Rita 1; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Candelaria, Miraflores, La Playa, La Ribera, San José Viejo, Santiago, Las Veredas; en **Loreto**: Ligüí, Loreto, Pto. Agua Verde, San Javier 1.
Para 2000-2001 no se incluyen en **Los Cabos**: Palo Escopeta.
Para 2001-2002 se incluyen en **Mulegé**: Laguna de San Ignacio y Rancho el Silencio; en **La Paz**: Melitón Albañez, Los Barriles; en **Los Cabos**: Palo EScopeta
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.186

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000 2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total			Grupos	Hombres			Mujeres			Total			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	203	156	43	221	176	76	424	332	119	9	236	192	86	177	138	66	413	330	152	12
Mulegé	107	86	38	87	79	46	194	165	84	6	227	175	84	231	197	132	458	372	216	12
La Paz	1,087	686	228	896	700	304	1,983	1,386	532	43	1,068	827	358	893	706	317	1,961	1,533	675	47
Los Cabos	294	244	88	269	251	111	563	495	199	17	371	346	165	342	322	178	713	668	343	20
Loreto	107	87	35	112	91	64	219	178	99	5	103	91	44	104	90	53	207	181	97	5
B.C.Sur	**1,798**	**1,259**	**432**	**1,585**	**1,297**	**601**	**3,383**	**2,556**	**1,033**	**80**	**2,005**	**1,631**	**737**	**1,747**	**1,453**	**746**	**3,752**	**3,084**	**1,483**	**96**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.
Para el 2001-2002 se incluyen en **Comondu**: Benito Juárez, Cd. Insurgentes, San Isidro; en **Mulege**: Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.187

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total				Hombres			Mujeres			Total			
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos
Comondú	145	115	51	143	126	71	288	241	122	10	165	123	53	190	147	88	355	270	141	10
Mulegé	64	64	37	65	59	42	129	123	79	4	143	131	77	161	137	101	304	268	178	10
La Paz	637	546	197	712	631	311	1,349	1,177	508	37	654	568	261	665	610	380	1,319	1,178	641	37
Los Cabos	280	257	88	261	227	117	541	484	205	17	222	211	88	221	217	122	443	428	210	17
Loreto	78	68	41	98	86	80	176	154	121	5	80	57	39	90	76	59	170	133	98	4
B.C.Sur	**1,204**	**1,050**	**414**	**1,279**	**1,129**	**621**	**2,483**	**2,179**	**1,035**	**73**	**1,264**	**1,090**	**518**	**1,327**	**1,187**	**750**	**2,591**	**2,277**	**1,268**	**78**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.
Para el 2001-2002 se incluyen en **Comondu**: Benito Juárez, Cd. Insurgentes, San Isidro; en **Mulege**: Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.188

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total			Grupos	Hombres			Mujeres			Total			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	
Comondú	101	96	70	148	139	115	249	235	185	11	111	106	78	127	121	93	238	227	171	9
Mulegé	92	89	71	95	91	85	187	180	156	8	115	106	102	110	106	101	225	212	203	11
La Paz	513	461	289	640	588	419	1,153	1,049	708	32	513	453	284	626	588	463	1,139	1,041	747	33
Los Cabos	158	144	86	189	185	134	347	329	220	12	193	188	122	208	207	174	401	395	296	16
Loreto	50	46	26	61	56	50	111	102	76	4	64	57	47	81	80	73	145	137	120	4
B.C.Sur	**914**	**836**	**542**	**1,133**	**1,059**	**803**	**2,047**	**1,895**	**1,345**	**67**	**996**	**910**	**633**	**1,152**	**1,102**	**904**	**2,148**	**2,012**	**1,537**	**73**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.
Para el 2001-2002 se incluyen en **Comondu**: Benito Juárez, Cd. Insurgentes, San Isidro; en **Mulege**: Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.189

TOTAL DE ALUMNOS DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total				Hombres			Mujeres			Total			
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos
Comondú	449	367	164	512	441	262	961	808	426	30	512	421	217	494	406	247	1,006	827	464	31
Mulegé	263	239	146	247	229	173	510	468	319	18	485	412	263	502	440	334	987	852	597	33
La Paz	2,237	1,693	714	2,248	1,919	1,034	4,485	3,612	1,748	112	2,235	1,848	903	2,184	1,904	1,160	4,419	3,752	2,063	117
Los Cabos	732	645	262	719	663	362	1,451	1,308	624	46	786	745	375	771	746	474	1,557	1,491	849	53
Loreto	235	201	102	271	233	194	506	434	296	14	247	205	130	275	246	185	522	451	315	13
B.C.Sur	**3,916**	**3,145**	**1,388**	**3,997**	**3,485**	**2,025**	**7,913**	**6,630**	**3,413**	**220**	**4,265**	**3,631**	**1,888**	**4,226**	**3,742**	**2,400**	**8,491**	**7,373**	**4,288**	**247**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.
Para el 2001-2002 se incluyen en **Comondu**: Benito Juárez, Cd. Insurgentes, San Isidro; en **Mulege**: Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.190

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE1/ DE BACHILLERATO GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Directivo			Personal docente	Directivo			Personal docente
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
Comondú	5	3	8	71	3	9	12	70
Mulegé	2	3	5	49	4	5	9	76
La Paz	10	16	26	262	7	22	29	282
Los Cabos	2	15	17	120	3	17	20	168
Loreto	3	1	4	24	2	2	4	28
B.C.Sur	**22**	**38**	**60**	**526**	**19**	**55**	**74**	**624**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.
Para el 2001-2002 se incluyen en **Comondu**: Benito Juárez, Cd. Insurgentes, San Isidro; en **Mulege**: Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.191

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL1/ DE BACHILLERATO GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001						2001-2002					
	Educación física	Educación artística	Educación tecnológica	Idiomas	Administrativo	Total	Educación física	Educación artística	Educación tecnológica	Idiomas	Administrativo	Total
Comondú	2	1	0	1	43	47	2	5	0	3	43	53
Mulegé	0	2	0	1	20	23	1	0	1	2	31	35
La Paz	31	18	15	22	180	266	33	14	13	26	205	291
Los Cabos	22	16	14	14	80	146	11	9	2	20	83	125
Loreto	1	1	0	1	26	29	1	1	0	2	27	31
B.C.Sur	**56**	**38**	**29**	**39**	**349**	**511**	**48**	**29**	**16**	**53**	**389**	**535**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Adolfo López Mateos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, San José Viejo; en **Loreto**: Loreto.
Para el 2001-2002 se incluyen en **Comondu**: Benito Juárez, Cd. Insurgentes, San Isidro; en **Mulege**: Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio; en **La Paz**: San Vicente de los Planes, El Centenario.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.192

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total				Hombres			Mujeres			Total			
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos
Comondú	353	291	140	325	291	182	678	582	322	18	346	302	151	372	320	204	718	622	355	21
Mulegé	194	139	83	204	162	97	398	301	180	14	239	178	83	213	173	114	452	351	197	10
La Paz	789	596	218	664	563	226	1,453	1,159	444	32	969	774	282	737	610	309	1,706	1,384	591	34
Los Cabos	199	161	56	175	138	67	374	299	123	8	216	172	59	172	163	78	388	335	137	8
B.C.Sur	**1,535**	**1,187**	**497**	**1,368**	**1,154**	**572**	**2,903**	**2,341**	**1,069**	**72**	**1,770**	**1,426**	**575**	**1,494**	**1,266**	**705**	**3,264**	**2,692**	**1,280**	**73**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Mulegé, Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, Santiago.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.193

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total				Hombres			Mujeres			Total			
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos
Comondú	266	225	108	283	270	171	549	495	279	19	243	216	120	265	252	143	508	468	263	19
Mulegé	143	128	59	140	127	84	283	255	143	13	129	118	62	157	151	88	286	269	150	10
La Paz	541	460	188	493	430	199	1,034	890	387	32	501	446	170	485	438	215	986	884	385	32
Los Cabos	70	70	32	90	83	52	160	153	84	5	145	123	36	120	102	56	265	225	92	8
B.C.Sur	**1,020**	**883**	**387**	**1,006**	**910**	**506**	**2,026**	**1,793**	**893**	**69**	**1,018**	**903**	**388**	**1,027**	**943**	**502**	**2,045**	**1,846**	**890**	**69**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, Santiago.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.194

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total				Hombres			Mujeres			Total			
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos
Comondú	212	206	166	256	252	232	468	458	398	19	206	196	126	256	245	205	462	441	331	18
Mulegé	141	133	110	115	112	100	256	245	210	11	114	112	91	117	116	99	231	228	190	10
La Paz	422	394	348	459	449	398	881	843	746	33	427	405	324	419	408	354	846	813	678	29
Los Cabos	62	62	46	68	60	51	130	122	97	6	64	63	38	85	77	66	149	140	104	6
B.C.Sur	**837**	**795**	**670**	**898**	**873**	**781**	**1,735**	**1,668**	**1,451**	**69**	**811**	**776**	**579**	**877**	**846**	**724**	**1,688**	**1,622**	**1,303**	**63**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, Santiago.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.195

TOTAL DE ALUMNOS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total				Hombres			Mujeres			Total			
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos
Comondú	831	722	414	864	813	585	1,695	1,535	999	56	795	714	397	893	817	552	1,688	1,531	949	58
Mulegé	478	400	252	459	401	281	937	801	533	38	482	408	236	487	440	301	969	848	537	30
La Paz	1,752	1,450	754	1,616	1,442	823	3,368	2,892	1,577	97	1,897	1,625	776	1,641	1,456	878	3,538	3,081	1,654	95
Los Cabos	331	293	134	333	281	170	664	574	304	19	425	358	133	377	342	200	802	700	333	22
B.C.Sur	**3,392**	**2,865**	**1,554**	**3,272**	**2,937**	**1,859**	**6,664**	**5,802**	**3,413**	**210**	**3,599**	**3,105**	**1,542**	**3,398**	**3,055**	**1,931**	**6,997**	**6,160**	**3,473**	**205**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Mulegé, Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, Santiago.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.196

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE1/ DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Directivo			Personal docente	Directivo			Personal docente
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
Comondú	9	12	21	97	12	12	24	107
Mulegé	9	10	19	70	8	10	18	46
La Paz	9	20	29	155	4	28	32	164
Los Cabos	1	3	4	25	3	1	4	26
B.C.Sur	**28**	**45**	**73**	**347**	**27**	**51**	**78**	**343**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Guerrero Negro; en **La Paz:** Todos Santos, La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, Santiago.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.197

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL1/ DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001						2001-2002					
	Educación física	Educación artística	Educación tecnológica	Idiomas	Administrativo	Total	Educación física	Educación artística	Educación tecnológica	Idiomas	Administrativo	Total
Comondú	6	2	0	1	60	69	5	1	0	1	61	68
Mulegé	2	0	4	4	70	80	2	0	20	4	69	95
La Paz	13	3	21	7	138	182	11	2	2	8	144	167
Los Cabos	1	1	3	0	30	35	1	1	2	1	32	37
B.C.Sur	**22**	**6**	**28**	**12**	**298**	**366**	**19**	**4**	**24**	**14**	**306**	**367**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, Santiago.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.198

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA POR GÉNERO AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total				Hombres			Mujeres			Total			
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos
B.C.Sur1/	533	388	366	400	294	268	933	682	634	25	390	292	251	309	229	204	699	521	455	20

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ La dependencia sólo considera información del municipio de La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.199

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA POR GÉNERO AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR. 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total				Hombres			Mujeres			Total			
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos
B.C.Sur1/	159	129	123	162	139	133	321	268	256	9	176	149	142	203	181	177	379	330	319	10

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.S., Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ La dependencia sólo considera información del municipio de La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.200

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA POR GÉNERO AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total				Hombres			Mujeres			Total			
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos
B.C.Sur1/	109	93	93	126	118	118	235	211	211	7	133	126	123	148	135	131	281	261	254	8

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.S., Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ La dependencia sólo considera información del municipio de La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.201

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA POR GÉNERO AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO	2000-2001										2001-2002									
	Hombres			Mujeres			Total				Hombres			Mujeres			Total			
	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Inscritos	Existentes	Aprobados	Grupos
B.C.Sur1/	801	610	582	688	551	519	1,489	1,161	1,101	41	699	567	516	660	545	512	1,359	1,112	1,028	38

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.S., Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ La dependencia sólo considera información del municipio de La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.202

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE1/ DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001 2002

ESTADO	2000-2001				2001-2002			
	Directivo			Personal docente	Directivo			Personal docente
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
B.C.Sur2/	0	7	7	108	0	7	7	112

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
2/ La dependencia sólo considera información del municipio de La Paz.
OBSERVACIONES:
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.203

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL1/ DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO	2000-2001			2001-2002		
	Idiomas	Administrativo	Total	Idiomas	Administrativo	Total
B.C.Sur2/	7	60	67	6	60	66

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ No se dispone de información desagregada por sexo.
2/ La dependencia sólo considera información del municipio de La Paz.
OBSERVACIONES:
No se contó con personal para educación física, educación artística y educación tecnológica para los dos ciclos.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.204

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos			Grupos	Alumnos			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
La Paz	233	226	216	8	246	238	226	7
Loreto	50	50	47	2	50	49	46	2
B.C.Sur	**283**	**276**	**263**	**10**	**296**	**287**	**272**	**9**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto** Loreto.
Sólo existen planteles de educación normal en estos dos municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.205

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos			Grupos	Alumnos			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
La Paz	150	146	141	5	228	225	221	8
Loreto	30	30	27	2	47	47	46	2
B.C.Sur	**180**	**176**	**168**	**7**	**275**	**272**	**267**	**10**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto** Loreto.
Sólo existen planteles de educación normal en estos dos municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.206

ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos			Grupos	Alumnos			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
La Paz	152	151	150	5	144	143	135	5
Loreto	40	40	36	2	30	29	26	2
B.C.Sur	**192**	**191**	**186**	**7**	**174**	**172**	**161**	**7**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto:** Loreto.
Sólo existen planteles de educación normal en estos dos municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.207

ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos			Grupos	Alumnos			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
La Paz	105	101	101	4	154	153	153	5
Loreto	26	26	26	2	40	40	38	2
B.C.Sur	**131**	**127**	**127**	**6**	**194**	**193**	**191**	**7**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto** Loreto.
Sólo existen planteles de educación normal en estos dos municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.208

TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Alumnos			Grupos	Alumnos			Grupos
	Inscritos	Existentes	Aprobados		Inscritos	Existentes	Aprobados	
La Paz	640	624	608	22	772	759	735	25
Loreto	146	146	136	8	167	165	156	8
B.C.Sur	**786**	**770**	**744**	**30**	**939**	**924**	**891**	**33**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto** Loreto.
Sólo existen planteles de educación normal en estos dos municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.209

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNCIPIO EN B.C.SUR. 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001				2001-2002			
	Directivo			Personal docente	Directivo			Personal docente
	Con grupo	Sin grupo	Total		Con grupo	Sin grupo	Total	
La Paz	3	6	9	63	3	6	9	90
Loreto	2	1	3	17	2	1	3	19
B.C.Sur	**5**	**7**	**12**	**80**	**5**	**7**	**12**	**109**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto**: Loreto.
Sólo existen planteles de educación normal en estos dos municipios.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.210

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR' 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	2000-2001					2001-2002				
	Educación física	Educación artística	Educación tecnológica	Administrativo	Total	Educación física	Educación artística	Educación tecnológica	Administrativo	Total
La Paz	3	2	1	179	185	3	2	0	174	179
Loreto	1	0	1	22	24	1	0	0	21	22
B.C.Sur	**4**	**2**	**2**	**201**	**209**	**4**	**2**	**0**	**195**	**201**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Loreto**: Loreto.
Sólo existen planteles de educación normal en estos dos municipios.
La información correspondiente a personal docente puede aparecer duplicada, ya que hay maestros que cuentan con más de una plaza.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.211

ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA ESCOLARIZADA POR GÉNERO Y GRADO, POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001

MUNICIPIO	2000									2001								
	Género			Grado						Género			Grado					
	Hombres	Mujeres	Total	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total	Hombres	Mujeres	Total	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total
Comondú1/	171	155	326	193	59	43	25	6	326	221	183	404	222	124	48	7	3	404
La Paz2/	2,985	2,627	5,612	2,001	1,182	826	851	752	5,612	3,999	3,649	7,648	2,816	1,607	1,231	1,059	935	7,648
Los Cabos3/	349	346	695	342	209	79	65	0	695	389	359	748	316	200	199	33	0	748
B.C.Sur	**3,505**	**3,128**	**6,633**	**2,536**	**1,450**	**948**	**941**	**758**	**6,633**	**4,609**	**4,191**	**8,800**	**3,354**	**1,931**	**1,478**	**1,099**	**938**	**8,800**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se considera al Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución.
2/ Se considera las siguientes instituciones: Tecnológico de Baja California, Universidad Internacional de La Paz, Instituto Tecnológico de La Paz, Instituto Tecnológico del Mar extensión La Paz y Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS), Se incluye además la Universidad de Tijuana y la Universidad Mundial.
3/ Se considera la información de las siguientes instituciones: Extensión Tecnológico de Baja California, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, Extensión Universidad de Tijuana y Extensión Universidad Mundial.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo.
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.212

ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA ESCOLARIZADA POR EDAD, PRIMER INGRESO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001

MUNICIPIO	Grupos por edad											
	2000						2001					
	Menos de 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	Más de 35	Total	Menos de 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	Más de 35	Total
Comondú1/	138	37	12	1	5	193	146	66	7	1	2	222
La Paz2/	1,041	685	102	28	36	1,892	1,807	722	112	49	40	2,730
Los Cabos 3/	193	90	21	11	7	322	180	112	10	5	3	310
B.C.Sur	**1,372**	**812**	**135**	**40**	**48**	**2,407**	**2,133**	**900**	**129**	**55**	**45**	**3,262**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Se considera al Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución.

2/ Se considera las siguientes instituciones: Tecnológico de Baja California, Universidad Internacional de La Paz, Instituto Tecnológico de La Paz, Instituto Tecnológico del Mar extensión La Paz y Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS), Se incluye además la Universidad de Tijuana y la Universidad Mundial.

3/ Se considera la información de las siguientes instituciones: Extensión Tecnológico de Baja California, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, Extensión Universidad de Tijuana y Extensión Universidad Mundial.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo.

La dependencia no considera información para el resto de los municipios.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.213

ALUMNOS EGRESADOS Y TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA ESCOLARIZADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2001

MUNICIPIO	Alumnos			
	Egresados		Titulados	
	1999	2001	1999	2001
Comondú1/	47	42	0	1
La Paz2/	613	780	172	267
Los Cabos3/	0	0	0	0
B.C.Sur	**660**	**822**	**172**	**268**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se considera al Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución.
2/ Se considera las siguientes instituciones: Tecnológico de Baja California, Universidad Internacional de La Paz, Instituto Tecnológico de La Paz, Instituto Tecnológico del Mar extensión La Paz y Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS), Se incluye además la Universidad de Tijuana y la Universidad Mundial.
3/ Se considera la información de las siguientes instituciones: Extensión Tecnológico de Baja California, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, Extensión Universidad de Tijuana y Extensión Universidad Mundial.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo.
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La dependencia no tiene información disponible para el 2000.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.214

PERSONAL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, DE MEDIO TIEMPO Y POR HORAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA ESCOLARIZADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001

MUNICIPIO	Personal docente							
	Tiempo completo		Medio tiempo		Por horas		Total	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Comondú1/	10	4	3	3	12	19	25	26
La Paz2/	319	357	11	26	315	372	645	755
Los Cabos3/	1	0	0	0	106	132	107	132
B. C. Sur	**330**	**361**	**14**	**29**	**433**	**523**	**777**	**913**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se considera al Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución.
2/ Se considera las siguientes instituciones: Tecnológico de Baja California, Universidad Internacional de La Paz, Instituto Tecnológico de La Paz, Instituto Tecnológico del Mar extensión La Paz y Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS), Se incluye además la Universidad de Tijuana y la Universidad Mundial.
3/ Se considera la información de las siguientes instituciones: Extensión Tecnológico de Baja California, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, Extensión Universidad de Tijuana y Extensión Universidad Mundial.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo.
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.215

TOTAL DE CARRERAS, ESCUELAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA ESCOLARIZADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001

MUNICIPIO	2000			2001		
	Carreras	Escuelas	Instituciones	Carreras	Escuelas	Instituciones
Comondú1/	8	1	1	8	1	1
La Paz2/	55	9	7	70	12	7
Los Cabos3/	19	4	1	19	4	1
B.C.Sur	**82**	**14**	**9**	**97**	**17**	**9**

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Se considera al Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución.

2/ Se considera las siguientes instituciones: Tecnológico de Baja California, Universidad Internacional de La Paz, Instituto Tecnológico de La Paz, Instituto Tecnológico del Mar extensión La Paz y Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS), Se incluye además la Universidad de Tijuana y la Universidad Mundial.

3/ Se considera la información de las siguientes instituciones: Extensión Tecnológico de Baja California, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, Extensión Universidad de Tijuana y Extensión Universidad Mundial.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo.

La dependencia no considera información para el resto de los municipios.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.216

ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA NO ESCOLARIZADA1/ POR GÉNERO Y GRADO, EN EL ESTADO DE B.C.SUR. 2000-2001

ESTADO	2000									2001								
	Género			Grado						Género			Grado					
	Hombres	Mujeres	Total	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total	Hombres	Mujeres	Total	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total
B.C.Sur2/	88	162	250	104	57	51	38	0	250	79	175	254	85	78	43	48	0	254

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a la Universidad Pedagógica Nacional.
2/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz:** La localidad de La Paz.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.217

ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA NO ESCOLARIZADA1/ POR EDAD PRIMER INGRESO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

ESTADO	Grupos por edad											
	2000						2001					
	Menos de 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	Más de 35	Total	Menos de 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	Más de 35	Total
B.C.Sur2/	0	0	45	12	47	104	0	23	25	18	19	85

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a la Universidad Pedagógica Nacional.
2/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La localidad de La Paz.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.218

ALUMNOS EGRESADOS Y TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA NO ESCOLARIZADA1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 1999 Y 2001

ESTADO	Alumnos			
	1999		2001	
	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados
B.C.Sur2/	67	53	34	29

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a la Universidad Pedagógica Nacional.
2/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La localidad de La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no tiene información disponible para el 2000.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.219

PERSONAL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO Y POR HORAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA NO ESCOLARIZADA1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

ESTADO	Personal docente							
	2000				2001			
	Tiempo completo	Medio tiempo	Por horas	Total	Tiempo completo	Medio tiempo	Por horas	Total
B.C.Sur1/	0	0	21	21	8	18	17	43

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a la Universidad Pedagógica Nacional.
2/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz:** La localidad de La Paz.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.220

TOTAL DE CARRERAS, ESCUELAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA NO ESCOLARIZADA1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

ESTADO	2000			2001		
	Carreras	Escuelas	Instituciones	Carreras	Escuelas	Instituciones
B.C.Sur2/	7	2	1	4	2	1

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se refiere a la Universidad Pedagógica Nacional.
2/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La localidad de La Paz.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.221

ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POSGRADO1/ ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO Y GRADO, EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000- 2001

ESTADO	2000													2001												
	Escolarizado2/							No escolarizado3/						Escolarizado2/							No escolarizado3/					
	Género			Grado				Género			Grado			Género			Grado				Género			Grado		
	Hombres	Mujeres	Total	Primero	Segundo	Tercero	Total	Hombres	Mujeres	Total	Primero	Segundo	Tercero	Total	Hombres	Mujeres	Total	Primero	Segundo	Tercero	Total	Hombres	Mujeres	Total	Primero	Segundo	Tercero	Total
B.C.Sur4/	290	181	471	286	89	96	471	3	0	3	3	0	0	3	327	188	515	202	196	117	515	23	24	47	44	3	0	47

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Se considera maestrías, especialidades y doctorados.

2/ Se refiere a las siguientes instituciones: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), Universidad Internacional de La Paz, Instituto Tecnológico de La Paz, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), Escuela Normal Superior del Estado de B.C.Sur y Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS).

3/ Se refiere a la Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS) con un doctorado.

4/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La localidad de La Paz.

OBSERVACIONES:

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.222

ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POSGRADO1/ ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO POR EDAD PRIMER INGRESO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000- 2001

ESTADO	Grupos por edad																							
	2000												2001											
	Escolarizado2/						No escolarizado3/						Escolarizado2/						No escolarizado3/					
	Menos de 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	Más de 40	Total	Menos de 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	Más de 40	Total	Menos de 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	Más de 40	Total	Menos de 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	Más de 40	Total
B.C.Sur4/	36	75	48	43	39	241	0	0	0	3	0	3	37	61	29	19	17	163	0	8	5	18	13	44

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.

1/ Se considera maestrías, especialidades y doctorados.

2/ Se refiere a las siguientes instituciones: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), Universidad Internacional de La Paz, Instituto Tecnológico de La Paz, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), Escuela Normal Superior del Estado de B.C.Sur y Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS).

3/ Se refiere a la Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS) con un doctorado.

4/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La localidad de La Paz.

OBSERVACIONES:

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.223

ALUMNOS EGRESADOS Y TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POSGRADO1/ ESCOLARIZADO2/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 1999 Y 2001

ESTADO	Alumnos			
	Egresados		Titulados	
	1999	2001	1999	2001
B.C.Sur3/	107	50	88	34

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se considera maestrías, especialidades y doctorados.
2/ Se refiere a las siguientes instituciones: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), Universidad Internacional de La Paz, Instituto Tecnológico de La Paz, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), Escuela Normal Superior del Estado de B.C.Sur y Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS).
3/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La localidad de La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no tiene información disponible para el 2000.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.224

PERSONAL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, DE MEDIO TIEMPO Y POR HORAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POSGRADO1/ ESCOLARIZADO2/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

ESTADO	Personal docente							
	Tiempo completo		Medio tiempo		Por horas		Total	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
B.C.Sur3/	106	145	2	2	10	3	118	150

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se considera maestrías, especialidades y doctorados.
2/ Se refiere a las siguientes instituciones: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), Universidad Internacional de La Paz, Instituto Tecnológico de La Paz, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), Escuela Normal Superior del Estado de B.C.Sur y Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS).
3/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La localidad de La Paz.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.225

TOTAL DE CARRERAS, ESCUELAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POSGRADO1/ ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

ESTADO	2000						2001					
	Escolarizado2/			No escolarizado3/			Escolarizado2/			No escolarizado3/		
	Carreras	Escuelas	Instituciones	Carreras	Escuelas	Instituciones	Carreras	Escuelas	Instituciones	Carreras	Escuelas	Instituciones
B.C.Sur4/	22	8	6	1	1	1	21	8	6	2	2	2

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas.
1/ Se considera maestrías, especialidades y doctorados.
2/ Se refiere a las siguientes instituciones: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), Universidad Internacional de La Paz, Instituto Tecnológico de La Paz, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), Escuela Normal Superior del Estado de B.C.Sur y Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS).
3/ Se refiere a la Universidad Autónoma de B.C.Sur (UABCS) con un doctorado.
4/ La dependencia sólo considera información para el muunicipio de **La Paz**: La localidad de La Paz.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Profr. Jesús Gumersindo García Geraldo.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.226

ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001

MUNICIPIO	Alumnos de primer semestre					
	Inscritos		Existentes		Aprobados	
	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001
Comondú1/	339	297	330	297	330	151
Mulegé2/	172	172	150	158	92	88
La Paz3/	1,173	1,097	964	1,092	489	790
B.C.Sur	**1,684**	**1,566**	**1,444**	**1,547**	**911**	**1,029**

FUENTE: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Área de Planeación y Evaluación.
1/ CETIS 81, Cd. Constitución.
2/ CBTIS 69, Santa Rosalía.
3/ CBTIS 62 y CBTIS 230, La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La dependencia no considera información para el resto de la municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Cirilo Ruíz García.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.227

ALUMNOS DE SEGUNDO SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001

MUNICIPIO	Alumnos de segundo semestre					
	Inscritos		Existentes		Aprobados	
	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001
Comondú1/	314	267	300	267	151	138
Mulegé2/	141	144	130	130	87	83
La Paz3/	947	912	843	908	308	316
B.C.Sur	**1,402**	**1,323**	**1,273**	**1,305**	**546**	**537**

FUENTE: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Área de Planeación y Evaluación.
1/ CETIS 81, Cd. Constitución.
2/ CBTIS 69, Santa Rosalía.
3/ CBTIS 62 y CBTIS 230, La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La dependencia no considera información para el resto de la municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Cirilo Ruíz García.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.228

ALUMNOS DE TERCER SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001

MUNICIPIO	Alumnos de tercer semestre					
	Inscritos		Existentes		Aprobados	
	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001
Comondú1/	239	266	230	264	148	117
Mulegé2/	141	114	135	112	88	69
La Paz3/	841	783	781	779	405	665
B.C.Sur	**1,221**	**1,163**	**1,146**	**1,155**	**641**	**851**

FUENTE: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Área de Planeación y Evaluación.
1/ CETIS 81, Cd. Constitución.
2/ CBTIS 69, Santa Rosalía.
3/ CBTIS 62 y CBTIS 230, La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La dependencia no considera información para el resto de la municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Cirilo Ruíz García.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.229

ALUMNOS DE CUARTO SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001

MUNICIPIO	Alumnos de cuarto semestre					
	Inscritos		Existentes		Aprobados	
	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001
Comondú1/	227	249	220	249	117	109
Mulegé2/	131	107	124	106	82	59
La Paz3/	708	675	692	675	296	262
B.C.Sur	**1,066**	**1,031**	**1,036**	**1,030**	**495**	**430**

FUENTE: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Área de Planeación y Evaluación.
1/ CETIS 81, Cd. Constitución.
2/ CBTIS 69, Santa Rosalía.
3/ CBTIS 62 y CBTIS 230, La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La dependencia no considera información para el resto de la municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Cirilo Ruíz García.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.230

ALUMNOS DE QUINTO SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001

MUNICIPIO	Alumnos de quinto semestre					
	Inscritos		Existentes		Aprobados	
	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001
Comondú1/	190	209	190	208	142	153
Mulegé2/	147	121	147	121	104	62
La Paz3/	683	709	674	697	670	668
B.C.Sur	**1,020**	**1,039**	**1,011**	**1,026**	**916**	**883**

FUENTE: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Área de Planeación y Evaluación.
1/ CETIS 81, Cd. Constitución.
2/ CBTIS 69, Santa Rosalía.
3/ CBTIS 62 y CBTIS 230, La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La dependencia no considera información para el resto de la municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Cirilo Ruíz García.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.231

ALUMNOS DE SEXTO SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001

MUNICIPIO	Alumnos de sexto semestre					
	Inscritos		Existentes		Aprobados	
	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001
Comondú1/	189	203	189	203	153	203
Mulegé2/	145	120	145	119	145	119
La Paz3/	665	682	651	681	622	608
B.C.Sur	**999**	**1,005**	**985**	**1,003**	**920**	**930**

FUENTE: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Área de Planeación y Evaluación.
1/ CETIS 81, Cd. Constitución.
2/ CBTIS 69, Santa Rosalía.
3/ CBTIS 62 y CBTIS 230, La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La dependencia no considera información para el resto de la municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Cirilo Ruíz García.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.232

TOTAL ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001

MUNICIPIO	Total de alumnos					
	Inscritos		Existentes		Aprobados	
	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001
Comondú1/	1,498	1,491	1,459	1,488	1,041	871
Mulegé2/	877	778	831	746	598	480
La Paz3/	5,017	4,858	4,605	4,832	2,790	3,309
B.C.Sur	**7,392**	**7,127**	**6,895**	**7,066**	**4,429**	**4,660**

FUENTE: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Área de Planeación y Evaluación.
1/ CETIS 81, Cd. Constitución.
2/ CBTIS 69, Santa Rosalía.
3/ CBTIS 62 y CBTIS 230, La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La dependencia no considera información para el resto de la municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Cirilo Ruíz García.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.233

PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001

MUNICIPIO	Personal			
	Docente		No docente	
	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001
Comondú1/	40	40	17	16
Mulegé2/	31	31	25	25
La Paz3/	143	149	81	78
B.C.Sur	**214**	**220**	**123**	**119**

FUENTE: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Área de Planeación y Evaluación.
1/ CETIS 81, Cd. Constitución.
2/ CBTIS 69, Santa Rosalía.
3/ CBTIS 62 y CBTIS 230, La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La dependencia no considera información para el resto de la municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Cirilo Ruíz García.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.234

TURNOS DE LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001

MUNICIPIO	1999-2000	2000-2001
Comondú1/	1	1
Mulegé2/	2	2
La Paz3/	2	2

FUENTE: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Área de Planeación y Evaluación.
1/ CETIS 81, Cd. Constitución.
2/ CBTIS 69, Santa Rosalía.
3/ CBTIS 62 y CBTIS 230, La Paz.
OBSERVACIONES:
Turno 1: matutino.
Turno 2: matutino y vespertino.
La dependencia no considera información para el resto de la municipios.
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La responsabilidad de validar la información en el dependencia estuvo a cargo del Lic. José Cirilo Ruíz García.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.235

NÚMERO DE GRUPOS DE PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO SEMESTRE DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001

MUNICIPIO	Número de grupos											
	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto		Sexto	
	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001	1999-2000	2000-2001
Comondú1/	7	6	7	6	6	7	6	7	6	6	6	6
Mulegé2/	5	5	5	5	4	5	4	5	6	4	6	4
La Paz3/	23	23	23	23	22	23	22	23	22	23	21	23
B.C.Sur	**35**	**34**	**35**	**34**	**32**	**35**	**32**	**35**	**34**	**33**	**33**	**33**

FUENTE: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Área de Planeación y Evaluación.
1/ CETIS 81, Cd. Constitución.
2/ CBTIS 69, Santa Rosalía.
3/ CBTIS 62 y CBTIS 230, La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La dependencia no considera información para el resto de la municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Cirilo Ruíz García.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.236

ALUMNOS INSCRITOS DEL PRIMERO AL SEXTO SEMESTRE POR GÉNERO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 5/2 DE LORETO EN EL ESTADO DE B.C.SUR. 2000-2001

ESTADO	2000-2001						
	Alumnos inscritos (matrícula)				Género		
	Primer y segundo semestre	Tercer y cuarto semestre	Quinto y sexto semestre	Total	Hombres	Mujeres	Total
B.C.Sur1/	91	95	64	250	121	129	250

FUENTE: Centro de Estudios de Bachillerato 5/2 de Loreto (CEB 5/2 de Loreto), Control Escolar.
1/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **Loreto**: Loreto.
OBSERVACIONES:
La dependencia no mandó información 2001-2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia es del Biol. Alejandro Trejo Fragoso.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.237

PERSONAL EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 5/2 DE LORETO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000

ESTADO	Personal			
	Docentes	Administra-tivos	Manuales 1/	Total
B.C.Sur2/	14	16	6	36

FUENTE: Centro de Estudios de Bachillerato 5/2 de Loreto (CEB 5/2 de Loreto), Control Escolar.
1/ Personal de intendencia, vigilancia y mantenimiento.
2/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **Loreto**: Loreto.
OBSERVACIONES:
La dependencia no mandó información 2001-2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia es del Biol. Alejandro Trejo Fragoso.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.238

ALUMNOS POR GRADO Y GÉNERO EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO AGROPECUARIO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO	Técnico agropecuario																	
	2000-2001									2001-2002								
	1°			2°			3°			1°			2°			3°		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
B.C.Sur	50	23	73	40	43	83	42	27	69	50	26	76	31	15	46	25	39	64

FUENTE: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27, Subdirección Técnica.
OBSERVACIONES:
El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27 se ubica en Cd. Insurgentes.
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. María Guadalupe Juárez Flores.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.239

ALUMNOS POR GRADO Y GÉNERO EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO																		
	2000-2001									2001-2002								
	1°			2°			3°			1°			2°			3°		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
B.C.Sur	47	68	115	39	61	100	28	61	89	55	64	119	43	52	95	28	57	85

FUENTE: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27, Subdirección Técnica.
OBSERVACIONES:
El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27 se ubica en Cd. Insurgentes.
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. María Guadalupe Juárez Flores.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.240

ALUMNOS POR GRADO Y GÉNERO EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD RURAL DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO	Técnico en administración y contabilidad rural								
	2000-2001			2001-2002					
	1°			1°			2°		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
B.C.Sur	33	43	76	23	13	36	15	31	46

FUENTE: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27, Subdirección Técnica.
OBSERVACIONES:
Para el 2000-2001 no hubo registro de segundo y tercer grado.
Para el 2001-2002 no hubo registro de tercer grado.
Para el 2002 la dependencia no presento información.
El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27 se ubica en Cd. Insurgentes.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. María Guadalupe Juárez Flores.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.241

ALUMNOS POR GRADO Y GÉNERO EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EN EJIDOS TURÍSTICOS DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR. 2001-2002

ESTADO	Técnico en administración en ejidos turisticos 1/								
	1°			2°			3°		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
B.C.Sur	19	18	37	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27, Subdirección Técnica.
1/ Para el ciclo 2001-2002 se abrio la especialidad de técnico en administración en ejidos turisticos.
OBSERVACIONES:
El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27 se ubica en Cd. Insurgentes.
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. María Guadalupe Juárez Flores.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.242

GRUPOS Y AULAS EXISTENTES Y ADAPTADAS EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO AGROPECUARIO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO	Técnico agropecuario																								
	2000-2001												2001-2002												
	Grupos existentes			Aulas									Grupos existentes			Aulas									
				Existentes			Adaptadas			Total						Existentes			Adaptadas			Total			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°
B.C.Sur	2	3	3	1	2	1	1	1	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	0	0	0	2	2	3

FUENTE: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27, Subdirección Técnica.
OBSERVACIONES:
El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27 se ubica en Cd. Insurgentes.
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. María Guadalupe Juárez Flores.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.243

GRUPOS Y AULAS EXISTENTES Y ADAPTADAS EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO	Técnico en informática agropecuario																								
	2000-2001												2001-2002												
	Grupos existentes			Aulas									Grupos existentes			Aulas									
				Existentes			Adaptadas			Total						Existentes			Adaptadas			Total			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°
B.C.Sur	3	3	3	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	3	3	3

FUENTE: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27, Subdirección Técnica.
OBSERVACIONES:
El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27 se ubica en Cd. Insurgentes.
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. María Guadalupe Juárez Flores.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.244

GRUPOS Y AULAS EXISTENTES Y ADAPTADAS EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD RURAL DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO	Técnico en administración y contabilidad rural																							
	2000-2001												2001-2002											
	Grupos Existentes			Aulas									Grupos Existentes			Aulas								
				Existentes			Adaptadas			Total						Existentes			Adaptadas			Total		
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°
B.C.Sur	2	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	1	2	0	1	2	0	0	0	0	1	2	0

FUENTE: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27, Subdirección Técnica.
OBSERVACIONES:
El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27 se ubica en Cd. Insurgentes.
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. María Guadalupe Juárez Flores.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.245

GRUPOS Y AULAS EXISTENTES Y ADAPTADAS EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EN EJIDOS TURISTICOS DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Técnico en administración y contabilidad rural 1/											
	Grupos Existentes			Aulas								
				Existentes			Adaptadas			Total		
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°
B.C.Sur	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

FUENTE: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27, Subdirección Técnica.
1/ Para el ciclo 2001-2002 se abrio la especialidad de técnico en administración en ejidos turisticos.
OBSERVACIONES:
El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 27 se ubica en Cd. Insurgentes.
Para el 2002 la dependencia no presento información.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. María Guadalupe Juárez Flores.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.246

ESCUELAS Y ALUMNOS ATENDIDOS POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE B.C.SUR, POR MUNICIPIO 2001-2002

MUNICIPIO	Escuelas atendidas1/		Alumnos atendidos	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	4	4	185	268
Mulegé	6	6	693	751
La Paz	3	3	364	451
Los Cabos	2	2	303	473
B.C.Sur	**15**	**15**	**1,545**	**1,943**

FUENTE: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur (CECYTE B.C.S.), Dirección de Planeación y Evaluación.

1/ Se consideran tres Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de B.C.Sur (CECYTE B.C.S.) en Todos Santos, Santiago, Mulegé y doce centros de educación media superior a distancia (EMSAD) en Bahía Asunción, El Centenario, Bahía Tortugas, Ej. Gustavo Díaz Ordaz, San Juan de los Planes, La Bocana, San Ignacio, Cd. Insurgentes, Benito Juarez, Pto. Adolfo López Mateos, San Isidro y San José del Cabo.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio **Comondú:** Ciudad Insurgentes, Benito Juárez, Pto. Adolfo López Mateos y San Isidro; en **Mulegé:** Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio y La Bocana; en **La Paz:** Todos Santos, El Centenario, San Juan de los Planes; en **Los Cabos:** Santiago y San José del Cabo.

En el municipio de Loreto no existen instituciones del CECyTE B.C.S.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Víctor Hugo García Talamantes.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.247

DOCENTES EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE B.C.SUR, POR MUNICIPIO 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	26	27
Mulegé	53	56
La Paz	29	25
Los Cabos	18	20
B.C.Sur	**126**	**128**

FUENTE: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur (CECYTE B.C.S.), Dirección de Planeación y Evaluación.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio **Comondú:** Ciudad Insurgentes, Benito Juárez, Pto. Adolfo López Mateos y San Isidro; en **Mulegé:** Mulegé, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio, La Bocana; en **La Paz:** Todos Santos, El Centenario, San Juan de los Planes; en **Los Cabos:** Santiago, San José del Cabo.

En el municipio de Loreto no existen instituciones del CECyTE B.C.S.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Víctor Hugo García Talamantes.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.248

ALUMNOS POR GRADOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR No. 4 AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

ESTADO	2000-2001									2001-2002								
	Primero			Segundo			Tercero			Primero			Segundo			Tercero		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
B.C.Sur1/	104	53	157	109	37	146	72	26	98	184	76	260	67	41	108	83	30	113

FUENTE: Centro de Estudios Tecnologicos del Mar No. 4, Servicios Educativos.
1/ La dependencia sólo considera información del municipio de La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el año 1999-2000 la información no esta disponible.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Blanca Lidia Romero Arce.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.249

ALUMNOS REPROBADOS1/ DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR No. 4 AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2001

ESTADO	2000-2001									2001-2002								
	Primero			Segundo			Tercero			Primero			Segundo			Tercero		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
B.C.Sur2/	77	30	107	72	15	87	11	5	16	141	48	189	39	17	56	28	3	31

FUENTE: Centro de Estudios Tecnologicos del Mar No. 4, Servicios Educativos.
1/ Se refiere Alumnos reprobados en 1 a 5 materias
2/ La dependencia sólo considera información del municipio de La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el año 1999-2000 la información no esta disponible.
Para 2000-2001 se modificaron cifras.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Blanca Lidia Romero Arce.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.250

ALUMNOS DE PRIMER GRADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR No. 4 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR. 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
B.C.Sur1/	263	123	386	200	96	296

FUENTE: Centro de Estudios Tecnologicos del Mar No. 4, Servicios Educativos.
1/ La dependencia sólo considera información del municipio de La Paz.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Blanca Lidia Romero Arce.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.251

ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR No. 4 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
B.C.Sur1/	88	52	140	131	70	201

FUENTE: Centro de Estudios Tecnologicos del Mar No. 4, Servicios Educativos.
1/ La dependencia sólo considera información del municipio de La Paz.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Blanca Lidia Romero Arce.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.252

ALUMNOS DE TERCER GRADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR No. 4 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003

ESTADO	2001-2002			2002-2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
B.C.Sur1/	93	36	129	60	38	98

FUENTE: Centro de Estudios Tecnologicos del Mar No. 4, Servicios Educativos.
1/ La dependencia sólo considera información del municipio de La Paz.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Blanca Lidia Romero Arce.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.253

PROYECTOS FISCALES, PROPIOS, CONACYT Y SIMAC EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Proyectos fiscales		Proyectos propios		Proyectos Conacyt		Proyectos Simac	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	113	102	155	171	60	57	33	20

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.254

PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CON ARBITRAJE Y SIN ARBITRAJE EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Artículos con arbitraje		Artículos sin arbitraje	
	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	114	134	43	12

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.255

ALUMNOS DE MAESTRÍA, DOCTORADO Y EXTERNOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Alumnos de maestría		Alumnos de doctorado		Alumnos externos		Total de alumnos1/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	49	56	59	77	313	229	421	362

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Incluye alumnos de maestría, doctorado y externos.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
Los alumnos de maestría, doctorado y externos realizan sus estudios en la unidad ubicada en el municipio de La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.256

CAPTACIÓN DE INGRESOS: RECURSOS FISCALES, PROPIOS, CONACYT Y SIMAC EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos corrientes)1/

ESTADO	Captación de recursos fiscales		Captación de recursos propios		Captación recursos CONACYT		Captación recursos Simac	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	169,151.20	176,375.80	16,895.20	17,717.90	13,775.90	11,315.40	1,488.70	491.6

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe nominal; es el valor o importe en ese momento o año.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.257

CAPTACIÓN DE INGRESOS: RECURSOS FISCALES, PROPIOS, CONACYT Y SIMAC EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos constantes de 1994)1/

ESTADO	Captación de recursos fiscales		Captación de recursos propios		Captación recursos CONACYT		Captación recursos Simac	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	49,107.66	48,752.45	4,904.98	4,897.44	3,999.39	3,127.71	432.19	135.88

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe en términos reales; se toma el año base como si fuera 100 y de allí los incrementos o variaciones proporcionales.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.258

CAPTACIÓN TOTAL DE INGRESOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos corrientes)1/

ESTADO	Captación total de ingresos	
	2001	2002
B.C.Sur	201,311.00	205,900.70

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe nominal; es el valor o importe en ese momento o año.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.259

CAPTACIÓN TOTAL DE INGRESOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos constantes de 1994)1/

ESTADO	Captación total de ingresos	
	2001	2002
B.C.Sur	58,444.23	56913.5

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe en términos reales; se toma el año base como si fuera 100 y de allí los incrementos o variaciones proporcionales.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.260

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS TOTALES FISCALES, PROPIOS, CONACYT Y SIMAC EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos corrientes)1/

ESTADO	Recursos totales fiscales		Recursos totales propios		Recursos totales Conacyt		Recursos totales Simac	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	169,151.20	176,375.80	16,895.20	17,717.90	13,775.90	11,315.40	1,488.70	491.6

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe nominal; es el valor o importe en ese momento o año.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.261

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS TOTALES FISCALES, PROPIOS, CONACYT Y SIMAC EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos constantes de 1994)1/

ESTADO	Recursos totales fiscales		Recursos totales propios		Recursos totales Conacyt		Recursos totales Simac	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	49,107.66	48,752.45	4,904.98	4,897.44	3,999.39	3,127.71	432.19	135.88

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR) Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe en términos reales; se toma el año base como si fuera 100 y de allí los incrementos o variaciones proporcionales.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.262

CAPTACIÓN TOTAL DE INGRESOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos corrientes)1/

ESTADO	Captación total de ingresos2/	
	2001	2002
B.C.Sur	201,311.00	205,900.70

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe nominal; es el valor o importe en ese momento o año.
2/ Incluye recursos totales fiscales, propios, Conacyt y Simac.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.263

CAPTACIÓN TOTAL DE INGRESOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos constantes de 1994)1/

ESTADO	Captación total de ingresos2/	
	2001	2002
B.C.Sur	46,718.43	48397.54

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe en términos reales; se toma el año base como si fuera 100 y de allí los incrementos o variaciones proporcionales.
2/ Incluye recursos totales fiscales, propios, Conacyt y Simac.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.264

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS FISCALES POR CAPÍTULO 1000, 2000 Y 3000 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos

ESTADO	Capítulo 1000 2/		Capítulo 2000 3/		Capítulo 3000 4/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	129,571.50	142,175.80	10,925.80	10,925.80	19,187.40	17,537.40

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe nominal; es el valor o importe en ese momento o año.
2/ Se refiere a los servicios personales (sueldos, aguinaldos, prestaciones, fondo de ahorro, prima vacacional, servicios médicos, etcétera).
3/ Materiales y suministros (consumibles).
4/ Servicios generales (arrendamiento, luz, agua, teléfono, etc.).
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.265

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS FISCALES POR CAPÍTULO 4000, 5000 Y 6000 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos corrientes) 1/

ESTADO	Capítulo 4000 2/		Capítulo 5000 3/		Capítulo 6000 4/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	1,236.80	1,236.80	3,229.70	4,500.00	5,000.00	0.00

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe nominal; es el valor o importe en ese momento o año.
2/ Subsidios y transferencias.
3/ Bienes muebles e inmuebles.
4/ Obra pública.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.266

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS FISCALES POR CAPÍTULO 1000, 2000 Y 3000 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE. S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR. 2001-2002 (miles de pesos

ESTADO	Capítulo 1000[2/]		Capítulo 2000[3/]		Capítulo 3000[4/]	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	37,616.95	39,299.15	3,171.95	3,020.03	5,570.45	4,847.55

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe en términos reales; se toma el año base como si fuera 100 y de allí los incrementos o variaciones proporcionales.
2/ Se refiere a los servicios personales (sueldos, aguinaldos, prestaciones, fondo de ahorro, prima vacacional, servicios médicos, etcétera).
3/ Materiales y suministros (consumibles).
4/ Servicios generales (arrendamiento, luz, agua, teléfono, etc.).
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.267

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS FISCALES POR CAPÍTULO 4000, 5000 Y 6000 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos constantes de1994)1/

ESTADO	Capítulo 4000 2/		Capítulo 5000 3/		Capítulo 6000 4/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	359.06	341.87	937.64	1,243.86	1,451.59	0.00

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.
1/ Importe nominal; es el valor o importe en ese momento o año.
2/ Subsidios y transferencias.
3/ Bienes muebles e inmuebles.
4/ Obra pública.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.268

INVESTIGADORES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO, Y EVENTUALES EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Investigadores		Técnicos		Administrativos y de Apoyo		Eventuales 1/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	118	118	170	172	108	108	94	107

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Administración.
1/ Para 2001 y 2002 se refiere a técnicos que apoyan a investigadores y personal administrativo.
OBSERVACIONES:
La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.
El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.
La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la c.p Bernardo Careaga Espinoza.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.269

INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI) CANDIDATOS, NIVEL I, NIVEL II Y NIVEL III EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Candidatos		Nivel I		Nivel II		Nivel III	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	12	12	49	56	5	6	4	4

FUENTE: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), Dirección de Gestión Tecnológica.

OBSERVACIONES:

La información desagregada por localidad y municipio no esta disponible.

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. se ubica en el municipio de La Paz.

La información comprende las unidades de La Paz, Guaymas, Hermosillo y Guerrero Negro.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Mtra. María Elena Castro Núñez.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.270

ALUMNOS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA ATENDIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002

MUNICIPIO	Alumnos preescolar		Alumnos primaria		Total de alumnos	
	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002	2000-2001	2001-2002
Comondú	153	147	46	46	199	193
Mulegé	200	275	96	144	296	419
La Paz	254	271	457	226	711	497
Los Cabos	45	51	11	25	56	76
Loreto	38	33	34	35	72	68
B.C.Sur	**690**	**777**	**644**	**476**	**1,334**	**1,253**

FUENTE: Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Departamento de Información y Apoyo Logístico.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Villa Hidalgo, Bahía Magdalena, Pto. Alcatraz, Pto. Cortés, El Sauce (Comondú), El Tequesquite, Josefa Ortiz de Domínguez, Longoria, Palo Bola, San Eulogio (Mezquitalito), San José de La Noria, San Luis Gonzaga, LFA No. 4, San Miguel de Comondú, María Auxiliadora, Ej. Francisco Villa, Ramaditas, El Sauzalito, no se incluyen las siguientes localidades al fin de curso 2001-2002: Los Patitos, LFA No. 2, San José de Comondú y La Campana; se incluyen las siguientes localidades al fin de curso 2001-2002: Cadejé, El Arado, Col. Buenos Aires, Jesús María, LFA No. 5, LFA No. 3, Paracuaro, Poza Larga de Tepentú, Saucito, El Rancho Nuevo 2; en **Mulegé**: Belisario Domínguez 1, Col. Nueva Oaxaca, Ej. Francisco. J. Mújica, El Piloto, La Campana (Mulegé), Laguneros, Los Mártires, San Juanito, Punta Prieta, San Hipólito, El Cardón, El Dátil (Mulegé), El Delgadito, El Mezquitalito (Mulegé), El Mezcal, Santa Ana, San Miguel, La Boca (Palo Chino), San Zacarías, no se incluyen las siguientes localidades al fin de curso 2001-2002: Belisario Domínguez 2, Col. Benito Juárez, Campamento San Francisco, Campamento Santa Martha, Loma Azul, Palo Verde, Pto. Nuevo, Punta Eugenia, San José de Gracia, Alfredo V. Bonfil, Chula Vista, El Paraje, San Matías, Los Pilares, Santa Cruz y Col. Magisterial, se incluyen las siguientes localidades al fin de curso 2001-2002: Emiliano Zapata, Laguna San Ignacio, Los Pilares, Mulegé, El Saltito, San Francisco, San Ignacio, San Vicente; en **La Paz**: Boca del Álamo, Matancitas 3, El Cardonal, Alfredo V. Bonfil, El Porvenir, Ensenada de Cortés, La Palma Sola, Las Cumbres, Punta Coyote, San Evaristo, Agua Amarga, Agua de Los Coyotes, El Dátil (La Paz), El Guatamote, El Médano, La Fortuna del Bajío, La Mezcalera, Las Ánimas, Las Lisas, Las Pocitas, Las Tinajitas, Pto. Chale, San Fermín, San Ignacio, San Pedro de La Presa, Santa Fé, Santa Rita, La Huerta, San Simón, Conquista Agraria, Reforma Agraria 2, La Campana (La Paz), Ej. La Matanza, Matancitas 1, San Pedro México, La Ceiba, El Rosario, El Saucito 2 y La Campana, no se incluyen las siguientes localidades al fin de curso 2001-2002: Las Carpas, La Cueva, Villas de Guadalupe, Cd. de La Paz, El Guamúchil, El Pilar, El Sauce (La Paz), El Saucito, La Palmilla, Los Sauces, Palo Verde, Santa María Toris, El Rosario (El Progreso), La Trinidad, Campamento San Juan, Campamento La Matanza, El Huerivo, Los Horconcitos, San Juan, El Rosario (Las Gallinas), se incluyen las siguientes localidades al fin de curso 2001-2002: Álvaro Obregón, El Ancón, El Cantil (Cantil 1), El Cardonal 3, Circo Hermanos Padilla, Col. Antonio Martínez Suárez, Los Dolores, Las Golondrinas, Invierno Mágico 2, Ley Federal de Reforma Agraria, Melitón Albañez, NCPE Melitón Albañez, La Palmilla 1, El Palo Verde 1, El Pilar 1, La Pimientilla, Punta Alta, El Rosario 1, El Saltito de los García, El Sauzoso (Boca El Sauzoso), Toris de la Presa, La Trinidad 1; en **Los Cabos**: El Bateque, La Cieneguita, Agua Caliente, Las Cuevas, San Jorge, Cabo Pulmo, no se incluyen las siguientes localidades al fin de curso 2001-2002: Campamento Las Cuevas, El Zacatal, El Chorro, se incluyen las siguientes localidades al fin de curso 2001-2002: La Candelaria, Las Casitas, Santa Cruz , La Trinidad El Zacatal 1; en **Loreto** El Peloteado, Ensenada Blanca, Ligüí, Puerto Agua Verde, San Nicolás y Tembabiche, no se incluye al fin de curso 2001-2002: San Javier, se incluyen las siguientes localidades al fin de curso 2001-2002: La Altagracia, Las Palmas, El Paso de Santa Cruz, San Juan Londo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Filemón Sierra García.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.271

BECAS Y BECARIOS DE FIDUCAR Y EXDOCENTES DE CONAFE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002

MUNICIPIO	Fiducar				Exdocentes			
	Becarios		Becas (pesos)		Becarios		Becas (pesos)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	62	65	11,625	110,401	54	74	42,066	504,868
Mulegé	23	27	4,313	45,859	27	27	11,685	184,209
La Paz	134	163	25,918	276,852	110	169	85,690	1,153,009
Los Cabos	7	24	1,313	40,764	4	2	3,116	13,645
Loreto	24	26	4,500	44,160	6	8	4,674	54,580
B.C.Sur	**250**	**305**	**47,668**	**518,036**	**201**	**280**	**147,231**	**1,910,311**

FUENTE: Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Departamento de Información y Apoyo Logístico.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: San Luis Gonzaga, Benito Juárez, Villa Morelos, Cd. Insurgentes, LFA No. 1, LFA No. 5, Ignacio Zaragoza, Santo Domingo, no se incluyen al fin de curso 2001-2002 las siguientes localidades: Cd. Constitución, El Sauce (Comondú), San José de la Noria, se incluyen al fin de curso 2001-2002 las siguientes localidades: El Sauzalito, Palo Bola, San Eulogio, Tepentú; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Los Pilares, Gustavo Díaz Ordaz y San Ignacio, no se incluyen al fin de curso 2001-2002 las siguientes localidades: Vizcaíno, Guerrero Negro, se incluye al fin de curso 2001-2002 la siguiente localidad: El Saltito; en **La Paz**: Matancitas 3, El Cardonal, Cd. de La Paz, El Pilar, La Fortuna del Bajío, La Mezcalera, La Palmilla, La Soledad, Las Ánimas, Las Pocitas, Santa Fé, Santa María Toris, Santa Rita, La Huerta, El Rosario, El Mezquitito, San Juan de la Costa, San Pedro, Matancitas 1, Saltito de los García y Todos Santos, no se incluyen al fin de curso 2001-2002 las siguientes localidades: El Saucito, Ej. Melitón Albañez, Los Amador, Los Horconcitos, Plutarco Elías Calles, se incluyen al fin de curso 2001-2002 las siguientes localidades: Agua de los Coyotes, Alfredo V. Bonfil, Ej. Álvaro Obregón, El Ciruelito, El Saucito 2, Las Golondrinas, Los Planes, Pto. Chale, Punta Alta, San Antonio, San Fermín, San Ignacio, San Pedro de la Presa, San Ramón; en **Los Cabos**: San Vicente de la Sierra y Santiago, no se incluyen al fin de curso 2001-2002 las siguientes localidades: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto** Loreto, no se incluye al fin de curso 2001-2002 la siguiente localidad: San Nicolás, se incluyen al fin de curso 2001-2002 las siguientes localidades: Altagracia y Paracuaro.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Filemón Sierra García.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.272

APOYOS PARA CAPACITACIÓN A DOCENTES DE CONAFE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 (pesos)

MUNICIPIO	2001	2002 1/
Comondú	3,193	199,946
Mulegé	5,677	163,822
La Paz	23,772	143,377
Los Cabos	1,597	39,750
Loreto	1,242	23,850
B.C.Sur	**35,480**	**570,745**

FUENTE: Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Departamento de Información y Apoyo Logístico.

1/ En los apoyos para capacitación se consideraron los pagos efectuados a figuras docentes para capacitación en el ciclo escolar 2002-2003, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2002.

OBSERVACIONES:

La dependencia no consideró información desagregada por localidad para 2001 y 2002.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Filemón Sierra García.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.273

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CONAFE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 (pesos)

MUNICIPIO	Rehabilitación de espacios		Construcción de aulas	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	46,421	20,410	362,782	0
Mulegé	25,133	36,266	0	948,327
La Paz	74,066	88,026	119,218	0
Los Cabos	11,781	39,052	0	0
Loreto	16,496	2,220	0	0
B.C.Sur	**173,897**	**185,973**	**482,000**	**948,327**

FUENTE: Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Departamento de Información y Apoyo Logístico.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Villa Hidalgo, Bahía Magdalena, El Tequesquite, Josefa Ortiz de Domínguez, La Gasera, Los Patitos, Palo Bola, San Luis Gonzaga, Cd. Constitución, María Auxiliadora; en 2002 solo se consideran las siguientes localidades: El Carrizalito y San Eulogio; en **Mulegé**: Belisario Domínguez 2, Ej. Francisco. J. Mújica, Guillermo Prieto, Palo Verde, Chula Vista, en 2002 se consideran las siguientes localidades: Ej. Gustavo Díaz Ordaz, San Vicente, El Mezcal, Los Pilares, Santa Ana, El Saltito, La Boca (El Palo Chino), El Mezquitalito, Punta Prieta, El Cardón, San Miguel, Belizario Dominguez 1; en **La Paz**: El Rosario, La Cueva, La Palma Sola, Las Cumbres, Punta Alta, Punta Coyote, Villas de Guadalupe, El Médano, La Mezcalera, La Palmilla, Las Pocitas, Palo Verde, Pto. Chale, San Fermín, San Pedro de la Presa, Santa Rita, La Huerta, Conquista Agraria, Reforma Agraria 1, La Matanza, Matancitas 1, no se incluyen en 2002 las siguientes localidades: El Rosario, La Cueva, La Huerta, La Matanza, La Mezcalera, La Palmilla, Las Pocitas, Pto. Chale, Punta Coyote, San Pedro de la Presa, Santa Rita, Villas de Guadalupe, en 2002 se incluyen las siguintes localidades: Agua Amarga, Alfredo V. Bonfil, El Sauzoso, Las Golondrinas, Ley Federal de Reforma Agraria 2, El Rosario (El Progreso), El Sacrificio, Ensenada de Cortés, El Datil, El Saltito de los García, La Trinidad; en **Los Cabos**: Las Cuevas, El Chorro y San Jorge, en 2002 se consideran las siguientes localidades: El Batequi, La Cieneguita, La Candelaria, La Trinidad, Palo Escopeta; en **Loreto**: Ensenada Blanca, Pto. Agua Verde, La Altagracia, en 2002 se consideran las siguientes localidades: San Nicolás y El Peloteado.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Filemón Sierra García.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.274

GASTOS DE OPERACIÓN, APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL, APOYOS A LA SUPERVISIÓN E INCENTIVOS AL INSTRUCTOR COMUNITARIO EN CONAFE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 (pesos)

MUNICIPIO	Gastos de operación		Aportación del Gobierno Estatal		Apoyos a la supervisión		Incentivos al instructor comunitario	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002 1/	2001	2002
Comondú	636,569	699,112	28,169	27,785	24,442	0	63,087	53,321
Mulegé	1,131,678	1,242,866	52,692	53,962	15,130	0	112,155	94,793
La Paz	4,738,906	5,204,508	54,339	80,190	76,816	0	469,654	396,950
Los Cabos	318,284	349,556	2,469	14,984	0	0	31,543	26,660
Loreto	247,554	271,876	6,174	12,079	0	0	24,534	20,736
B.C.Sur	**7,072,991**	**7,767,918**	**143,843**	**189,001**	**116,388**	**0**	**700,973**	**592,460**

FUENTE: Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Departamento de Información y Apoyo Logístico.
1/ Apoyos a la supervisión en el presupuesto ejercido para 2002, no contempló una partida para dicho rubro, sino que dentro de los gastos de operación se toman en cuenta los conceptos de viáticos y pasajes para labores de campo.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad para 2001 y 2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Filemón Sierra García.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.275

ADULTO INCORPORADO, ATENDIDO Y ALFABETIZADO POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002

MUNICIPIO	2001			2002		
	Adulto incorporado 1/	Adulto atendido	Adulto alfabetizado	Adulto incorporado 1/	Adulto atendido	Adulto alfabetizado
Comondú	75	66	3	48	55	5
Mulegé	88	72	15	34	39	6
La Paz	69	107	14	104	119	9
Los Cabos	71	56	5	48	51	5
Loreto	5	10	2	28	18	0
B.C.Sur	**308**	**311**	**39**	**262**	**282**	**25**

FUENTE: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

1/ No esta disponible por localidad.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Villa Morelos, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, LFA No.1, LFA No. 2, LFA No. 5, Poza Grande, Santo Domingo, Pto. Adolfo López Mateos, Población Ignacio Zaragoza, Pto. Alcatraz, La Purísima, Benito Juárez, Ej. Matancita, San Isidro, Santo Domingo Viejo, Palo Bola, Pto. Cortés, en 2002 se incluyen Jesús María, Tepentú, Josefa Ortiz de Domínguez; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Punta Prieta, Bahía Asunción, Gustavo Díaz Ordaz, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Ej. Alfredo V. Bonfil, San Ignacio, Mulegé, San Lucas (Palo Verde), San Hipólito, Isla Natividad, San Lucas, San Francisco de la Sierra, Punta Abreojos, La Bocana, Isla San Marcos, Emiliano Zapata, Guillermo Prieto, Rosales (El Piloto), San Bruno, Caracol, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: La Campana, Benito Juárez, San José de Magdalena, Santa Águeda, San Sebastián; en **La Paz:** Ej. El Centenario, Ej. Chametla, El Cardonal, Todos Santos, El Pescadero, La Paz, El Carrizal, Punta Coyote, Palo Verde, San Simón, Alfredo V. Bonfil, Corral de Piedra, La Fortuna del Bajío, General Melitón Albañez, San Bartolo, San Juan de la Costa, San Pedro, La Trinidad, Álvaro Obregón, La Matanza, El Triunfo, Las Pocitas, El Valle Perdido, Agua Amarga, Agua Escondida, La Campana, El Guatamote, La Soledad (Las Tunitas), Las Ánimas, Ley Federal de Reforma Agraria y San Hilario (El Cien), El Saltito de los García, San Antonio, Conquista Agraria, Boca del Álamo, El Rosario 1 (Las gallinas), San Fermín, San Juan y Los Sauces de San Hilario; en 2002 se incluyen las siguientes localidades; Los Barriles, La Palmilla, El Sargento, La Ventana; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Miraflores, Cabo San Lucas, Santa Catarina, Santiago, Las Cuevas, El Zacatal, Agua Caliente, Boca de la Sierra, El Ranchito, San Bernabé, Caduaño, La Playa, El Chapulí (El Chapulín), se incluyen en 2002 las siguientes localidades: La Ribera, San Jorge, Santa Cruz; en **Loreto:** Loreto, en 2002 se incluye San Nicolás, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: Ligüí, Paso de la Santa Cruz, Agua Verde, San Javier, Juncalito.

La variable de Adulto Atendido es un promedio del año.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.276

EXAMEN PRESENTADO, ACREDITADO Y CERTIFICADO EMITIDO DE NIVEL PRIMARIA POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002

MUNICIPIO	2001			2002		
	Examen presentado	Examen acreditado	Certificado emitido	Examen presentado	Examen acreditado	Certificado emitido
Comondú	2,829	2,332	178	2,711	2,151	223
Mulegé	2,231	1,999	192	2,208	1,979	180
La Paz	6,620	4,939	358	6,257	4,687	357
Los Cabos	3,505	2,910	191	3,363	2,704	194
Loreto	163	147	19	288	218	18
B.C.Sur	**15,348**	**12,327**	**938**	**14,827**	**11,739**	**972**

FUENTE: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Villa Morelos, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, LFA No.1, LFA No. 2, LFA No. 5, Poza Grande, Santo Domingo, Pto. Adolfo López Mateos, Población Ignacio Zaragoza, Pto. Alcatraz, La Purísima, Benito Juárez, Ej. Matancita, San Isidro, Santo Domingo Viejo, Palo Bola, Pto. Cortés, en 2002 se incluyen Jesús María, Tepentú, Josefa Ortiz de Domínguez; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Punta Prieta, Bahía Asunción, Gustavo Díaz Ordaz, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Ej. Alfredo V. Bonfil, San Ignacio, Mulegé, San Lucas (Palo Verde), San Hipólito, Isla Natividad, San Lucas, San Francisco de la Sierra, Punta Abreojos, La Bocana, Isla San Marcos, Emiliano Zapata, Guillermo Prieto, Rosales (El Piloto), San Bruno, Caracol, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: La Campana, Benito Juárez, San José de Magdalena, Santa Águeda, San Sebastián; en **La Paz:** Ej. El Centenario, Ej. Chametla, El Cardonal, Todos Santos, El Pescadero, La Paz, El Carrizal, Punta Coyote, Palo Verde, San Simón, Alfredo V. Bonfil, Corral de Piedra, La Fortuna del Bajío, General Melitón Albañez, San Bartolo, San Juan de la Costa, San Pedro, La Trinidad, Álvaro Obregón, La Matanza, El Triunfo, Las Pocitas, El Valle Perdido, Agua Amarga, Agua Escondida, La Campana, El Guatamote, La Soledad (Las Tunitas), Las Ánimas, Ley Federal de Reforma Agraria y San Hilario (El Cien), El Saltito de los García, San Antonio, Conquista Agraria, Boca del Álamo, El Rosario 1 (Las gallinas), San Fermín, San Juan y Los Sauces de San Hilario; en 2002 se incluyen las siguientes localidades; Los Barriles, La Palmilla, El Sargento, La Ventana; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Miraflores, Cabo San Lucas, Santa Catarina, Santiago, Las Cuevas, El Zacatal, Agua Caliente, Boca de la Sierra, El Ranchito, San Bernabé, Caduaño, La Playa, El Chapulí (El Chapulín), se incluyen en 2002 las siguientes localidades: La Ribera, San Jorge, Santa Cruz; en **Loreto:** Loreto, en 2002 se incluye San Nicolás, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: Ligüí, Paso de la Santa Cruz, Agua Verde, San Javier, Juncalito.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.277

ADULTO ATENDIDO EN PRIMARIA POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	350	276
Mulegé	295	363
La Paz	681	770
Los Cabos	417	600
Loreto	18	86
B.C.Sur	**1,761**	**2,095**

FUENTE: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Villa Morelos, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, LFA No.1, LFA No. 2, LFA No. 5, Poza Grande, Santo Domingo, Pto. Adolfo López Mateos, Población Ignacio Zaragoza, Pto. Alcatraz, La Purísima, Benito Juárez, Ej. Matancita, San Isidro, Santo Domingo Viejo, Palo Bola, Pto. Cortés, en 2002 se incluyen Jesús María, Tepentú, Josefa Ortiz de Domínguez; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Punta Prieta, Bahía Asunción, Gustavo Díaz Ordaz, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Ej. Alfredo V. Bonfil, San Ignacio, Mulegé, San Lucas (Palo Verde), San Hipólito, Isla Natividad, San Lucas, San Francisco de la Sierra, Punta Abreojos, La Bocana, Isla San Marcos, Emiliano Zapata, Guillermo Prieto, Rosales (El Piloto), San Bruno, Caracol, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: La Campana, Benito Juárez, San José de Magdalena, Santa Águeda, San Sebastián; en **La Paz:** Ej. El Centenario, Ej. Chametla, El Cardonal, Todos Santos, El Pescadero, La Paz, El Carrizal, Punta Coyote, Palo Verde, San Simón, Alfredo V. Bonfil, Corral de Piedra, La Fortuna del Bajío, General Melitón Albañez, San Bartolo, San Juan de la Costa, San Pedro, La Trinidad, Álvaro Obregón, La Matanza, El Triunfo, Las Pocitas, El Valle Perdido, Agua Amarga, Agua Escondida, La Campana, El Guatamote, La Soledad (Las Tunitas), Las Ánimas, Ley Federal de Reforma Agraria y San Hilario (El Cien), El Saltito de los García, San Antonio, Conquista Agraria, Boca del Álamo, El Rosario 1 (Las gallinas), San Fermín, San Juan y Los Sauces de San Hilario; en 2002 se incluyen las siguientes localidades; Los Barriles, La Palmilla, El Sargento, La Ventana; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Miraflores, Cabo San Lucas, Santa Catarina, Santiago, Las Cuevas, El Zacatal, Agua Caliente, Boca de la Sierra, El Ranchito, San Bernabé, Caduaño, La Playa, El Chapulí (El Chapulín), se incluyen en 2002 las siguientes localidades: La Ribera, San Jorge, Santa Cruz; en **Loreto:** Loreto, en 2002 se incluye San Nicolás, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: Ligüí, Paso de la Santa Cruz, Agua Verde, San Javier, Juncalito.

La variable de Adulto Atendido es un promedio del año.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.278

EXAMEN PRESENTADO, ACREDITADO Y CERTIFICADO EMITIDO DE NIVEL SECUNDARIA POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002

MUNICIPIO	2001			2002		
	Examen presentado	Examen acreditado	Certificado emitido	Examen presentado	Examen acreditado	Certificado emitido
Comondú	6,796	4,965	439	6,954	4,992	452
Mulegé	3,982	3,328	304	4,567	3,480	287
La Paz	18,528	11,336	1,021	19,126	11,541	973
Los Cabos	5,947	4,659	334	6,925	5,249	419
Loreto	695	444	45	761	447	36
B.C.Sur	**35,948**	**24,732**	**2,143**	**38,333**	**25,709**	**2,167**

FUENTE: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Villa Morelos, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, LFA No.1, LFA No. 2, LFA No. 5, Poza Grande, Santo Domingo, Pto. Adolfo López Mateos, Población Ignacio Zaragoza, Pto. Alcatraz, La Purísima, Benito Juárez, Ej. Matancita, San Isidro, Santo Domingo Viejo, Palo Bola, Pto. Cortés, en 2002 se incluyen Jesús María, Tepentú, Josefa Ortiz de Domínguez; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Punta Prieta, Bahía Asunción, Gustavo Díaz Ordaz, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Ej. Alfredo V. Bonfil, San Ignacio, Mulegé, San Lucas (Palo Verde), San Hipólito, Isla Natividad, San Lucas, San Francisco de la Sierra, Punta Abreojos, La Bocana, Isla San Marcos, Emiliano Zapata, Guillermo Prieto, Rosales (El Piloto), San Bruno, Caracol, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: La Campana, Benito Juárez, San José de Magdalena, Santa Águeda, San Sebastián; en **La Paz:** Ej. El Centenario, Ej. Chametla, El Cardonal, Todos Santos, El Pescadero, La Paz, El Carrizal, Punta Coyote, Palo Verde, San Simón, Alfredo V. Bonfil, Corral de Piedra, La Fortuna del Bajío, General Melitón Albañez, San Bartolo, San Juan de la Costa, San Pedro, La Trinidad, Álvaro Obregón, La Matanza, El Triunfo, Las Pocitas, El Valle Perdido, Agua Amarga, Agua Escondida, La Campana, El Guatamote, La Soledad (Las Tunitas), Las Ánimas, Ley Federal de Reforma Agraria y San Hilario (El Cien), El Saltito de los García, San Antonio, Conquista Agraria, Boca del Álamo, El Rosario 1 (Las gallinas), San Fermín, San Juan y Los Sauces de San Hilario; en 2002 se incluyen las siguientes localidades; Los Barriles, La Palmilla, El Sargento, La Ventana; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Miraflores, Cabo San Lucas, Santa Catarina, Santiago, Las Cuevas, El Zacatal, Agua Caliente, Boca de la Sierra, El Ranchito, San Bernabé, Caduaño, La Playa, El Chapulí (El Chapulín), se incluyen en 2002 las siguientes localidades: La Ribera, San Jorge, Santa Cruz; en **Loreto:** Loreto, en 2002 se incluye San Nicolás, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: Ligüí, Paso de la Santa Cruz, Agua Verde, San Javier, Juncalito.

ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.279

ADULTO ATENDIDO EN SECUNDARIA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001 Y 2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	707	485
Mulegé	469	466
La Paz	1,582	1,626
Los Cabos	591	739
Loreto	62	168
B.C.Sur	**3,411**	**3,484**

FUENTE: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Villa Morelos, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, LFA No.1, LFA No. 2, LFA No. 5, Poza Grande, Santo Domingo, Pto. Adolfo López Mateos, Población Ignacio Zaragoza, Pto. Alcatraz, La Purísima, Benito Juárez, Ej. Matancita, San Isidro, Santo Domingo Viejo, Palo Bola, Pto. Cortés, en 2002 se incluyen Jesús María, Tepentú, Josefa Ortiz de Domínguez; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Punta Prieta, Bahía Asunción, Gustavo Díaz Ordaz, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Ej. Alfredo V. Bonfil, San Ignacio, Mulegé, San Lucas (Palo Verde), San Hipólito, Isla Natividad, San Lucas, San Francisco de la Sierra, Punta Abreojos, La Bocana, Isla San Marcos, Emiliano Zapata, Guillermo Prieto, Rosales (El Piloto), San Bruno, Caracol, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: La Campana, Benito Juárez, San José de Magdalena, Santa Águeda, San Sebastián; en **La Paz:** Ej. El Centenario, Ej. Chametla, El Cardonal, Todos Santos, El Pescadero, La Paz, El Carrizal, Punta Coyote, Palo Verde, San Simón, Alfredo V. Bonfil, Corral de Piedra, La Fortuna del Bajío, General Melitón Albañez, San Bartolo, San Juan de la Costa, San Pedro, La Trinidad, Álvaro Obregón, La Matanza, El Triunfo, Las Pocitas, El Valle Perdido, Agua Amarga, Agua Escondida, La Campana, El Guatamote, La Soledad (Las Tunitas), Las Ánimas, Ley Federal de Reforma Agraria y San Hilario (El Cien), El Saltito de los García, San Antonio, Conquista Agraria, Boca del Álamo, El Rosario 1 (Las gallinas), San Fermín, San Juan y Los Sauces de San Hilario; en 2002 se incluyen las siguientes localidades; Los Barriles, La Palmilla, El Sargento, La Ventana; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Miraflores, Cabo San Lucas, Santa Catarina, Santiago, Las Cuevas, El Zacatal, Agua Caliente, Boca de la Sierra, El Ranchito, San Bernabé, Caduaño, La Playa, El Chapulí (El Chapulín), se incluyen en 2002 las siguientes localidades: La Ribera, San Jorge, Santa Cruz; en **Loreto:** Loreto, en 2002 se incluye San Nicolás, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: Ligüí, Paso de la Santa Cruz, Agua Verde, San Javier, Juncalito.
La variable de Adulto Atendido es un promedio del año.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.280

PUNTOS DE ENCUENTRO ESTATAL DE EDUCACIÓN REGISTRADOS EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001 Y 2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	36	56
Mulegé	41	43
La Paz	97	79
Los Cabos	66	70
Loreto	5	6
B.C.Sur	**245**	**254**

FUENTE: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Villa Morelos, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, LFA No.1, LFA No. 2, LFA No. 5, Poza Grande, Santo Domingo, Pto. Adolfo López Mateos, Población Ignacio Zaragoza, Pto. Alcatraz, La Purísima, Benito Juárez, Ej. Matancita, San Isidro, Santo Domingo Viejo, Palo Bola, Pto. Cortés, en 2002 se incluyen Jesús María, Tepentú, Josefa Ortiz de Domínguez; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Punta Prieta, Bahía Asunción, Gustavo Díaz Ordaz, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Ej. Alfredo V. Bonfil, San Ignacio, Mulegé, San Lucas (Palo Verde), San Hipólito, Isla Natividad, San Lucas, San Francisco de la Sierra, Punta Abreojos, La Bocana, Isla San Marcos, Emiliano Zapata, Guillermo Prieto, Rosales (El Piloto), San Bruno, Caracol, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: La Campana, Benito Juárez, San José de Magdalena, Santa Águeda, San Sebastián; en **La Paz:** Ej. El Centenario, Ej. Chametla, El Cardonal, Todos Santos, El Pescadero, La Paz, El Carrizal, Punta Coyote, Palo Verde, San Simón, Alfredo V. Bonfil, Corral de Piedra, La Fortuna del Bajío, General Melitón Albañez, San Bartolo, San Juan de la Costa, San Pedro, La Trinidad, Álvaro Obregón, La Matanza, El Triunfo, Las Pocitas, El Valle Perdido, Agua Amarga, Agua Escondida, La Campana, El Guatamote, La Soledad (Las Tunitas), Las Ánimas, Ley Federal de Reforma Agraria y San Hilario (El Cien), El Saltito de los García, San Antonio, Conquista Agraria, Boca del Álamo, El Rosario 1 (Las gallinas), San Fermín, San Juan y Los Sauces de San Hilario; en 2002 se incluyen las siguientes localidades; Los Barriles, La Palmilla, El Sargento, La Ventana; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Miraflores, Cabo San Lucas, Santa Catarina, Santiago, Las Cuevas, El Zacatal, Agua Caliente, Boca de la Sierra, El Ranchito, San Bernabé, Caduaño, La Playa, El Chapulí (El Chapulín), se incluyen en 2002 las siguientes localidades: La Ribera, San Jorge, Santa Cruz; en **Loreto:** Loreto, en 2002 se incluye San Nicolás, en 2002 se incluyen las siguientes localidades: Ligüí, Paso de la Santa Cruz, Agua Verde, San Javier, Juncalito.
ELABORÓ: Iván Estrada Moreno.

CUADRO IV.2.281

HORAS, PARTICIPANTES Y CURSOS IMPARTIDOS POR EL ICATEM POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001

MUNICIPIO	Horas		Participantes		Cursos	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Comondú	81	0	197	0	6	0
Mulegé	40	0	88	0	3	0
La Paz	1,399	2,188	1,503	2,553	52	89
Los Cabos	15	0	18	0	1	0
Loreto	0	15	0	35	0	2
B.C.Sur	**1,535**	**2,203**	**1,806**	**2,588**	**62**	**91**

FUENTE: Instituto de Capacitación y Desarrollo para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en B.C.Sur (ICATEM).
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad para el año 2000.
Para el 2002 no presentaron información.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Carlos Beltrán Ojeda.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.282

CURSOS DE WORD 2000 Y WINDOWS 98 IMPARTIDOS POR EL ICATEM EN EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN BÁSICA EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

ESTADO	Curso impartido															
	Word 2000								Windows 98							
	Acreditados		No. acreditados		Bajas		Total		Acreditados		No. acreditados		Bajas		Total	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
B.C.Sur	204	270	52	138	24	39	727	447	235	270	21	138	24	39	688	447

FUENTE: Instituto de Capacitación y Desarrollo para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en B.C.Sur (ICATEM).
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad y municipio.
Para el 2002 no presentaron información.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Carlos Beltrán Ojeda.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.283

INSTITUCIONES ESTATALES, MUNICIPALES, FEDERALES Y PRIVADAS EN APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGISTRADA POR EL ICATEM EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

ESTADO	Instituciones																							
	Estatales							Municipales								Federales 1/				Privadas 1/				
	Cursos		Horas		Días 2/	Participantes		Cursos		Horas		Días 2/	Participantes			Cursos	Horas	Días	Participantes	Cursos	Horas	Días	Participantes	
	2000	2001	2000	2001	2000	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2000	2001		2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	
B.C.Sur	36	89	660	2,188	177	1,119	2,553	1	2	3	15	1	40	35		8	122	15	210	5	24	7	125	

FUENTE: Instituto de Capacitación y Desarrollo para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en B.C.Sur (ICATEM).

1/ Para 2001 no hubo registro de apoyos logísticos a instituciones federales y privadas.

2/ Para 2001 no hay información disponible

OBSERVACIONES:

La dependencia no considera información desagregada por localidad y municipio.

Para el 2002 no presentaron información.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Carlos Beltrán Ojeda.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.284

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y CERTIFICACIÓN DE COMPUTACIÓN REGISTRADA POR EL ICATEM EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

ESTADO	Programa de capacitación						Apoyo logístico 1/										Total					
	Participantes		Horas		Cursos		Partici-pantes	Horas	Cursos	Participantes		Horas		Cursos			Participan-tes		Horas		Cursos	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2000	2000	2000	2001	2000	2001	2000	2001		2000	2001	2000	2001	2000	2001
B.C.Sur	1,806	1,990	1,535	1,028	62	60	1,494	809	50	280	563	560	1,160	14	29		3,580	2,553	2,904	2188	126	89

FUENTE: Instituto de Capacitación y Desarrollo para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en B.C.Sur (ICATEM).
1/ Para 2001 apoyo logístico se incluyo dentro de las actividades de capacitación.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad y municipio.
Para el 2002 no presentaron información.
La responsabilidad de validar la información en el dependencia estuvo a cargo de Lic. Carlos Beltrán Ojeda.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.285

ESCUELAS ATENDIDAS DEL NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DEL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001				2002			
	Total de escuelas atendidas	Nivel básico	Nivel medio superior	Nivel superior	Total de escuelas atendidas	Nivel básico	Nivel medio superior	Nivel superior
Comondú	31	30	1	0	23	18	4	1
Mulegé	49	46	3	0	21	19	2	0
La Paz	93	81	9	3	156	137	8	11
Los Cabos	55	49	4	2	68	59	7	2
Loreto	8	6	2	0	2	1	1	0
B.C.Sur	**236**	**212**	**19**	**5**	**270**	**234**	**22**	**14**

FUENTE: Comité Administrador del Programa Estatal de Contrucción de Escuelas (CAPECE), Unidad de Control Interno, Departamento de Planeación y Programación Obras.

OBSERVACIONES:

Para el 2001 y 2002 las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio **Comondú**: San Isidro, Las Barrancas, Cadejé, Ciudad Insurgentes, San José de la Noria, Cd. Constitución, Carambuche, La Purísima, L.F.A. No.1, Santo Domingo, Benito Juárez, Villa Morelos, Pto. A. Lopez Mateos, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Guerrrero Negro, Alberto Alvarado A, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Mulegé, Santa Rosalía, Isla Natividad, Punta Abreojos, Laguna de San Ignacio, San José de Gracia, Gustavo Díaz, Palo Verde, Bahía Tortugas, Estero La Bocana, Alfredo V. Bonfil, Santa Martha; en **La Paz**: Santa María de Toris, El Centenario, La Paz, El Pescadero, Melitón Albañez, Todos Santos, San Juan de los Planes, El Sargento, La Ribera, San Antonio de La Sierra, Las Pocitas, San Pedro, Conquista Agraría, Chametla, Los Barriles; en **Los Cabos**: Las Cuevas, Santiago, Miraflores, La Candelaría, Cabo San Lucas, Santa Rosa, San José Viejo, Las Veredas, San Bernabé, San José del Cabo, El Zacatal, Santa Anita; en **Loreto**: San Javier, Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Francisco Reyes, Alegría.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.2.286

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS, AULAS, LABORATORIO, TALLER, ANEXOS, REHABILITACIÓN Y EQUIPO DEL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001-2002

MUNICIPIO	2001								2002							
	Obras	Aulas	Labora-torio	Taller	Anexos	Rehabilita-ción	Equipo	Total de acciones	Obras	Aulas	Labora-torio	Taller	Anexos	Rehabilita-ción	Equipo	Total de acciones
Comondú	31	3	0	0	7	23	1	34	23	3	0	1	47	13	3	67
Mulegé	49	5	1	0	21	29	1	57	21	2	0	0	13	8	9	32
La Paz	101	36	1	1	76	54	4	172	158	31	0	0	87	106	28	252
Los Cabos	70	53	4	0	59	18	7	141	69	26	2	2	51	41	15	138
Loreto	8	1	0	0	1	6	0	8	2	0	0	0	12	2	0	14
B.C.Sur	**259**	**98**	**6**	**1**	**164**	**130**	**13**	**412**	**273**	**62**	**2**	**3**	**210**	**170**	**55**	**503**

FUENTE: Comité Administrador del Programa Estatal de Contrucción de Escuelas (CAPECE), Unidad de Control Interno, Departamento de Planeación y Programación Obras.

OBSERVACIONES:

Para el 2001 y 2002 las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio **Comondú**: San Isidro, Las Barrancas, Cadejé, Ciudad Insurgentes, San José de la Noria, Cd. Constitución, Carambuche, La Purísima, L.F.A. No.1, Santo Domingo, Benito Juárez, Villa Morelos, Pto. A. Lopez Mateos, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Guerrrero Negro, Alberto Alvarado A, San José de Magdalena, San Lucas, Santa Águeda, Mulegé, Santa Rosalía, Isla Natividad, Punta Abreojos, Laguna de San Ignacio, San José de Gracia, Gustavo Díaz, Palo Verde, Bahía Tortugas, Estero La Bocana, Alfredo V. Bonfil, Santa Martha; en **La Paz**: Santa María de Toris, El Centenario, La Paz, El Pescadero, Melitón Albañez, Todos Santos, San Juan de los Planes, El Sargento, La Ribera, San Antonio de La Sierra, Las Pocitas, San Pedro, Conquista Agraria, Chametla, Los Barriles; en **Los Cabos**: Las Cuevas, Santiago, Miraflores, La Candelaría, Cabo San Lucas, Santa Rosa, San José Viejo, Las Veredas, San Bernabé, San José del Cabo, El Zacatal, Santa Anita; en **Loreto**: San Javier, Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Francisco Reyes, Alegría.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

IV.3 VIVIENDA

CUADRO IV.3.1

PAQUETES DE PRÉSTAMO DE LÍNEA I, LÍNEA II Y LÍNEA III OTORGADOS POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Paquetes de préstamo							
	Línea I1/		Línea II2/		Línea III3/		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	n.d.	0	n.d.	0	n.d.	0	n.d.
Mulegé	0	n.d.	0	n.d.	0	n.d.	0	n.d.
La Paz	84	n.d.	248	n.d.	32	n.d.	364	n.d.
Los Cabos	0	n.d.	236	n.d.	43	n.d.	279	n.d.
Loreto	0	n.d.	0	n.d.	0	n.d.	0	n.d.
B.C.Sur	**84**	**n.d.**	**484**	**n.d.**	**75**	**n.d.**	**643**	**n.d.**

FUENTE: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Área de Proyectos y Control de Obras.
1/ Subasta.
2/ Se financia de recursos propios.
3/ Se financia el 90% de INFONAVIT.
OBSERVACIONES:
n.d. No disponible (no se dispuso de información por parte de la dependencia).
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
En el 2001, para los municipios de Comondú, Mulegé y Loreto no se registró ningún préstamo en estos paquetes.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Martín Ahumada Navarro.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO IV.3.2

PRÉSTAMO POR MERCADO ABIERTO EN LÍNEA II, LÍNEA III, LÍNEA IV Y LÍNEA V OTORGADOS POR EL INFONAVIT POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Préstamos por mercado abierto									
	Línea II1/		Línea III2/		Línea IV3/		Línea V4/		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2000	2002
Comondú	36	n.d.	6	n.d.	5	n.d.	1	n.d.	48	n.d.
Mulegé	11	n.d.	15	n.d.	9	n.d.	0	n.d.	35	n.d.
La Paz	408	n.d.	156	n.d.	59	n.d.	5	n.d.	628	n.d.
Los Cabos	93	n.d.	68	n.d.	37	n.d.	6	n.d.	204	n.d.
Loreto	11	n.d.	5	n.d.	1	n.d.	0	n.d.	17	n.d.
B.C.Sur	**559**	**n.d.**	**250**	**n.d.**	**111**	**n.d.**	**12**	**n.d.**	**932**	**n.d.**

FUENTE: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Área de Proyectos y Control de Obras.
1/ Compra a terceros.
2/ Construcción en terreno propio.
3/ Ampliaciones o mejoramiento de vivienda.
4/ Pago de pasivos (hipotecas).
OBSERVACIONES:
n.d. No disponible (no se dispuso de información por parte de la dependencia).
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Martín Ahumada Navarro.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO IV.3.3

VIVIENDAS ENTREGADAS POR EL FONDO DE VIVIENDA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	34	n.d.
Mulegé	86	n.d.
La Paz	223	n.d.
Los Cabos	41	n.d.
Loreto	0	n.d.
B.C.Sur	**384**	**n.d.**

FUENTE: Fondo de Vivienda de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Departamento de Vivienda del ISSSTE en B.C.Sur.
OBSERVACIONES:
n.d. No disponible (no se dispuso de información por parte de la dependencia).
En 2001, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalíaen; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas.
En el municipio de **Loreto**, no se realizáron estas acciones.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Valente Guluarte Moyrón.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO IV.3.4

INVERSIÓN EJERCIDA POR EL FOVISSSTE EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	6,593,314.00	n.d.
Mulegé	20,061,035.00	n.d.
La Paz	49,544,332.15	n.d.
Los Cabos	8,181,473.88	n.d.
Loreto	0.00	n.d.
B.C.Sur	**84,380,155.03**	**n.d.**

FUENTE: Fondo de Vivienda de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Departamento de Vivienda del ISSSTE en B.C.Sur.
OBSERVACIONES:
n.d. No disponible (no se dispuso de información por parte de la dependencia)
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Valente Guluarte Moyrón.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO IV.3.5

CRÉDITOS OTORGADOS PARA PIE DE CASA POR RANGO SALARIAL EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Personas que perciben de 1.6 a 2.5 veces el salario mínimo	Personas que perciben de 0.5 a 3 veces el salario mínimo
	2001	2002
Comondú	80	0
Mulegé	60	0
La Paz	550	250
Los Cabos	1,050	0
Loreto	60	0
B.C.Sur	**1,800**	**250**

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Instituto de Vivienda de B.C.Sur (INVI), Departamento de Promoción Social.

OBSERVACIONES:

En el 2001 la dependencia considera las siguientes localidades: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y San José del Cabo; y en **Loreto**: Loreto. En el 2002, solo se realizaron acciones en el municipio de **La Paz** (localidad beneficiada La Paz).

En el 2001, la dependencia consideró dos rangos salariales (de 0.5 a 1.5 y de1.6 a 2.5 veces el salario mínimo). En el 2002, consideró un rango salarial (de 0.5 a 3 veces el salario mínimo).

En el 2001 no se entregaron créditos a personas que perciben de 0.5 a 1.5 salarios mínimos.

Las instituciones que proporcionan los recursos financieros para que se lleve a cabo el otorgamiento de créditos son las siguientes: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAHPO), Fondo de Operación y Financiamiento Bancario para la Vivienda (FOVI), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Gobierno del Estado y mediante ahorro.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la T. S. Rosalva Cuadras López.

ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO IV.3.6

CRÉDITOS OTORGADOS PARA MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE VIVIENDA POR RANGO SALARIAL EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Mejoramiento1/	Rehabilitación1/	Ampliación			Reposición1/
	Personas que perciben de 0.5 a 3 veces el salario mínimo	Personas que perciben de 0.5 a 3 veces el salario mínimo	Personas que perciben de 0.5 a 1.5 veces el salario mínimo	Personas que perciben de 1.6 a 2.5 veces el salario mínimo	Personas que perciben de 0.5 a 3 veces el salario mínimo	Personas que perciben de 0.5 a 3 veces el salario mínimo
	2002	2002	2001	2001	2002	2002
Comondú	20	43	144	0	93	50
Mulegé	15	26	81	0	70	0
La Paz	287	812	0	48	130	214
Los Cabos	0	211	0	0	0	50
Loreto	35	36	44	0	20	0
B.C.Sur	**357**	**1,128**	**269**	**48**	**313**	**314**

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Instituto de Vivienda de B.C.Sur (INVI), Departamento de Promoción Social.
1/ En el 2001 no se otorgaron créditos.
OBSERVACIONES:
En el 2001, la dependencia considera las siguientes localidades: para el municipio de **Comondú:** Ley Federal de Aguas No. 1, 2 y 4, Tepentú, Jesús Maria, Santo Domingo, Maria Auxiliadora, Villa Morelos, Benito Juárez, Villa Hidalgo, Ramaditas, Josefa Ortiz de Domínguez, Ignacio Zaragoza y Palo Bola; en **Mulegé**: El Delgadito y San José de Magdalena; en **La Paz**: Conquista Agraria, La Huerta, San Pedro y San Bartolo; en **Loreto**: Santa Cruz, Ligüi, Ensenada Blanca y San Nicolás. En el 2002 para el municipio de **Comondú:** Cadejé, Carambuche, Paso Hondo, La Purísima, San Isidro, San Dionicio de quepo, Villa Morelos, San Luis Gonzaga, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, Las Barrancas, San José de la Noria, Cd. Constitución, Palo Bola, Sto. Domingo, Villa Ignacio Zaragoza, L.F.A. #1 y #3, Cuatro Corrales y Pto. Adolfo López Mateos; en **Mulegé:** Emiliano Zapata, Benito Juárez, San Zacarías, San Miguel, Alfredo V. Bonfil, Mulegé y Santa Rosalía; en **La Paz**: San Pedro, El Refugio, Texcalama, El Triunfo, El Carrizal, El Pescadero, Melitón Albañez, Conquista Agraria, Los Planes, El Sargento, La Paz, Todos Santos, Pto. Chale, Alfredo V. Bonfil, Las Pocitas y San Bartolo; en **Los Cabos:** Las Cuevas, Santiago, El Zacatal, La Ribera, Las Casitas, Miraflores, Cabo San Lucas, Migriño, La Candelaria, San José Viejo, Santa Catarina, Las Veredas y San Bernabé; en **Loreto**: Loreto, El Peloteado, Agua Verde y San Javier.
En el 2001, la dependencia considera dos rangos salariales (de 0.5 a 1.5 y de1.6 a 2.5 veces el salario mínimo). en el 2002, considera un rango salarial (de 0.5 a 3 veces el salario mínimo)
Las instituciones que proporcionan los recursos financieros para que se lleve a cabo el otorgamiento de créditos son las siguientes: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAHPO), Fondo de Operación y Financiamiento Bancario para la Vivienda (FOVI), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Gobierno del Estado y mediante ahorro.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la T. S. Rosalva Cuadras López.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

IV.4 CULTURA Y DEPORTE

CUADRO IV.4.1

NÚMERO Y PERSONAS ASISTENTES A EXPOSICIONES, CONFERENCIAS, PRESENTACIÓNES DE TEATRO Y TALLERES REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Exposiciones				Conferencias				Presentaciónes de teatro				Talleres			
	Número		Personas asistentes		Número		Personas asistentes		Número		Personas asistentes		Número		Personas asistentes 1/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	9	14	1,790	4,780	13	0	1,425	0	46	29	7,400	3,819	17	12	1,103	186

FUENTE: Instituto Sudcalifornianо de Cultura (ISC), Departamento de Publicaciones y Literatura.
1/ Los talleres que se impartieron en el 2001 fueron a público abierto y en el 2002 se dieron a personas seleccionadas de algunas escuelas.
OBSERVACIONES:
n.d No disponible
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Jorge Ortega Embrión.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.2

NÚMERO Y PERSONAS ASISTENTES A PRESENTACIONES DE DANZA Y MUSICA, REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Presentaciónes de danza				Presentación de musica			
	Número		Personas asistentes		Número		Personas asistentes	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	4	4	2,250	1,172	13	14	8,509	5,770

FUENTE: Instituto Sudcalifornianо de Cultura (ISC), Departamento de Publicaciones y Literatura.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Jorge Ortega Embrión.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez

CUADRO IV.4.3

NÚMERO DE CONCURSOS Y PERSONAS PARTICIPANTES REGISTRADOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Número de concursos		Personas que concursaron	
	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur 1/	5	7	395	208

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), Departamento de Publicaciones y Literatura.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Jorge Ortega Embrión.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.4

NÚMERO DE LIBROS DONADOS, PRESENTACIÓN DE LIBROS, EDICIÓN DE LIBROS Y PERSONAS ASISTENTES REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR. 2001

ESTADO	Número de libros donados 2/	Presentación de libros 3/		Número de edición de libros 4/
		Número	Personas Asistentes	
B.C.Sur 1/	20,000	6	320	1

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), Departamento de Publicaciones y Literatura.
1/ Para el 2002 no hubo actividades de estas variables.
2/ Donación de libros a instituciones de todo el estado: CONAFE, Instituto Tecnológico de La Paz, Museo Regional De Antropología e Historia, Archivo Histórico, Preparatoria Marcelo Rubio, UABCS, Biblioteca del Congreso del Estado, UNIPAZ, Dirección de Cultura Municipal del H. X Ayuntamiento de La Paz, Escuela Normal Urbana, CECYTE, Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado, Academia de Danza MEJIBO, CBETIS No 62, Preparatoria José María Morelos y Pavón, Dirección General del Colegio de Bachilleres, Universidad Pedagógica Nacional en el Estado, escuela de Música del Estado, CBETIS 230, Universidad Mundial, Centro Universitario Tijuana, Servicios Culturales de la SEP, Escuela Primaria Rosario Castellanos y Escuela de Danza Polinesia.
3/ Para 2001 presentación de libros el marco de festival de día de reyes, festival de la ballena gris, festival de primavera, jornada cultural en memoria de Fernando Jordán, fiestas de fundación de La Paz y él día de muertos: “Reportero”, Fernando Amaya Guerrero, “La antigua California Prehispánica"; "La Vida Costera en el Conchalito”, “La Realidad Subterránea”, Fondo Regional Para la Cultura y las Artes (FORCA),"Mis Recuerdos del Valle de Santo Domingo"(1950-1956), "Tierra Incognita", Aide Grijalva y Felipe Galvez.
4/ El nombre del libro editado es "El Habla Popular en Baja California Sur", Gilberto Ibarra Ribera.
OBSERVACIONES:
La dependencia no desagrega información por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Jorge Ortega Embrión.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.5

NÚMERO DE RESIDENCIAS DE CREADORES, DE PROYECTOS, DE DIPLOMADO DE CAPACITACIÓN Y PERSONAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA VOCACIÓN SOCIAL REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Residencia de creadores en los estados1/				Número de proyectos realizados por FESCA		Número de promotores que asistieron al diplomado de capacitación a promotores culturales		Número de personas beneficiadas por el programa vocación social2/	
	Número		Número de artistas beneficiados							
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	2	1	19	8	16	20	56	0	350	0

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), Departamento de Publicaciones y Literatura.

1/ Se refiere estancia en el estado de un artista reconocido a nivel internacional por un periodo de un mes, con el que se busca apoyar al conocimiento dado, a artistas del estado en los talleres presentados con anterioridad.

2/ El programa de vocación social lo dirige el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura. Esta dirigido apoyar a personas especiales (incapacitados, personas de la tercera edad de la sociedad en general y reclusos.

OBSERVACIONES:

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Jorge Ortega Embrión.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.6

JÓVENES ATENDIDOS EN PROGRAMAS IMPARTIDOS EN EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Programas									
	Participación, organización y capacitación juvenil		Vinculación y extensión		Bienestar económico		Comunicación, difusión y servicios juveniles		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	14,506	5,411	9,586	4,289	55,839	3,502	42,353	3,262	122,284	16,464

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ), Oficina de Vinculación y Extensión.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad y municipio.
La dependencia considera información de los municipios de **La Paz, Los Cabos** y **Loreto,** este último municipio inició actividades recientemente.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Lucia del Carmen Placier Castro.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.7

PERSONAS ATENDIDAS EN CONSULTA MEDICA REGISTRADO POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Personas atendidas en consultorio médico	
	2001	2002
B.C.Sur	5100	5,080

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ), Oficina de Vinculación y Extensión.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad y municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Lucia del Carmen Placier Castro.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.8

USUARIOS ATENDIDOS EN LAS BIBLIOTECAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001-2002

MUNICIPIO	Usuarios	
	2001	2002
Comondú	83,461	86,235
Mulegé	73,267	73,358
La Paz	245,293	250,743
Los Cabos	77,542	80,363
Loreto	8,589	8,508
B.C.Sur	**488,152**	**499,207**

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), Coordinación Estatal de Bibliotecas.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Hilda de la Cruz Fematt.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.9

LIBROS UTILIZADOS EN LAS BIBLIOTECAS EN COLECCIÓN GENERAL Y DE CONSULTA E INFANTIL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Colección			
	General y de consulta		Infantil	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	68,573	76,515	56,084	59,887
Mulegé	43,389	45,763	30,453	30,768
La Paz	149,635	189,119	52,513	86,998
Los Cabos	73,349	75,881	43,136	47,132
Loreto	6,940	7,142	7,404	7,519
B.C.Sur	**341,886**	**394,420**	**189,590**	**232,304**

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), Coordinación Estatal de Bibliotecas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** LFA No. 4, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, Cd. Constitución, San Isidro, Pto. Adolfo López Mateos e Ignacio Zaragoza; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Mulegé, Isla San Marcos, Gustavo Díaz Ordaz (Vizcaíno), San Ignacio, La Bocana, Punta Abreojos, Bahía Asunción y Bahía Tortugas; en **La Paz:** El Triunfo, Los Barriles, San Antonio, El Centenario, Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Agua Caliente, La Ribera, Miraflores, Santiago y Santa Catarina; en **Loreto:** Loreto.
La dependencia no dispone de información para el 2001.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Hilda de la Cruz Fematt.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.10

LIBROS DE PRÉSTAMO A DOMICILIO Y CREDENCIALES EXPEDIDAS EN LAS BIBLIOTECAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Libro préstamo a domicilio		Credencial expedida	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	11,625	14,417	1,149	1,126
Mulegé	5,944	5,391	559	440
La Paz	3,657	4,895	347	390
Los Cabos	6,681	6,739	613	754
Loreto	1,235	1,470	114	119
B.C.Sur	**29,142**	**32,912**	**2,782**	**2,829**

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), Coordinación Estatal de Bibliotecas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** LFA No. 4, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, Cd. Constitución, San Isidro, Pto. Adolfo López Mateos e Ignacio Zaragoza; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Mulegé, Isla San Marcos, Gustavo Díaz Ordaz (Vizcaíno), San Ignacio, La Bocana, Punta Abreojos, Bahía Asunción y Bahía Tortugas; en **La Paz:** El Triunfo, Los Barriles, San Antonio, El Centenario, Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Agua Caliente, La Ribera, Miraflores, Santiago y Santa Catarina; en **Loreto:** Loreto.
La dependencia no dispone de información para el 2001.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Hilda de la Cruz Fematt.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.11

NÚMERO DE VISITAS GUIADAS A LAS BIBLIOTECAS POR MUNICIPIO EN B.C. SUR. 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	239	270
Mulegé	175	181
La Paz	569	627
Los Cabos	163	192
Loreto	30	12
B.C.Sur	**1,176**	**1,282**

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), Coordinación Estatal de Bibliotecas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** LFA No. 4, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, Cd. Constitución, San Isidro, Pto. Adolfo López Mateos e Ignacio Zaragoza; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Mulegé, Isla San Marcos, Gustavo Díaz Ordaz (Vizcaíno), San Ignacio, La Bocana, Punta Abreojos, Bahía Asunción y Bahía Tortugas; en **La Paz:** El Triunfo, Los Barriles, San Antonio, El Centenario, Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Agua Caliente, La Ribera, Miraflores, Santiago y Santa Catarina; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Hilda de la Cruz Fematt.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.12

ASISTENCIA DE USUARIOS A VISITAS GUIADAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	5,857	6,513
Mulegé	4,903	5,301
La Paz	19,684	20,199
Los Cabos	4,319	4,451
Loreto	783	381
B.C.Sur	**35,546**	**36,845**

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), Coordinación Estatal de Bibliotecas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** LFA No. 4, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, Cd. Constitución, San Isidro, Pto. Adolfo López Mateos e Ignacio Zaragoza; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Mulegé, Isla San Marcos, Gustavo Díaz Ordaz (Vizcaíno), San Ignacio, La Bocana, Punta Abreojos, Bahía Asunción y Bahía Tortugas; en **La Paz:** El Triunfo, Los Barriles, San Antonio, El Centenario, Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Agua Caliente, La Ribera, Miraflores, Santiago y Santa Catarina; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Hilda de la Cruz Fematt.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.13

ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA PARA ADULTOS, JÓVENES Y NIÑOS Y ASISTENCIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Adultos				Jóvenes				Niños			
	Actividades		Asistencia		Actividades		Asistencia		Actividades		Asistencia	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	19	24	284	394	26	30	334	1,450	93	110	3,482	4,950
Mulegé	48	59	944	1,050	65	68	1,208	1,650	166	185	7,062	8,188
La Paz	111	314	2,762	2,850	82	190	3,778	4,152	378	429	27,072	40,113
Los Cabos	58	68	822	840	69	81	2,534	2,850	215	365	6,114	6,205
Loreto	n.d	n.d	n.d	0	n.d	n.d	n.d	0	n.d	20	n.d	492
B.C.Sur	**236**	**465**	**4,812**	**5,134**	**242**	**369**	**7,854**	**10,102**	**852**	**1,109**	**43,730**	**59,948**

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), Coordinación Estatal de Bibliotecas.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** LFA No. 4, Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, Cd. Constitución, San Isidro, Pto. Adolfo López Mateos e Ignacio Zaragoza; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Mulegé, Isla San Marcos, Gustavo Díaz Ordaz (Vizcaíno), San Ignacio, La Bocana, Punta Abreojos, Bahía Asunción y Bahía Tortugas; en **La Paz:** El Triunfo, Los Barriles, San Antonio, El Centenario, Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas, Agua Caliente, La Ribera, Miraflores, Santiago y Santa Catarina; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Hilda de la Cruz Fematt.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.14

VISITAS DE ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y PREPARATORIA, NACIONALES Y EXTRANJEROS A LOS CENTROS ARQUEOLÓGICOS, REPORTADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Estudiantes de primaria						Estudiantes de preparatoria					
	Nacionales		Extranjeros		Total		Nacionales		Extranjeros		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Mulegé1/	486	476	67	6	553	482	298	290	136	22	434	312
La Paz2/	6,351	8,651	79	13	6,430	8,664	1,526	2,588	223	45	1,749	2,633
Loreto3/	1,651	2,698	0	9	1,651	2,707	2,233	0	0	0	2,233	0
B.C.Sur	**8,488**	**11,825**	**146**	**28**	**8,634**	**11,853**	**4,057**	**2,878**	**359**	**67**	**4,416**	**2,945**

FUENTE: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Centro INAH B.C.Sur.
1/ Centros Arqueológicos de San Francisco de la Sierra, Santa Martha, Unidad de Información y Manejo y Zona Arqueológica de Mulegé.
2/ Museo Regional de Antrología e Historia.
3/ Museo de Las Misiones y Monumento Histórico San Francisco Javier.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Contador J. Arnoldo Hirales Lucero.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.15

TOTAL DE VISITAS DE ESTUDIANTES A LOS CENTROS ARQUEOLÓGICOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C. SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Total de estudiantes	
	2001	2002
Mulegé1/	987	916
La Paz2/	8,179	11,297
Loreto3/	3,884	2,707
B.C.Sur	**13,050**	**14,920**

FUENTE: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Centro INAH B.C.Sur.
1/ Centros Arqueológicos de San Francisco de la Sierra, Santa Martha, Unidad de Información y Manejo y Zona Arqueológica de Mulegé.
2/ Museo Regional de Antrología e Historia.
3/ Museo de Las Misiones y Monumento Histórico San Francisco Javier.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Contador J. Arnoldo Hirales Lucero.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.16

VISITAS DE PÚBLICO EN GENERAL NACIONALES Y EXTRANJEROS A LOS CENTROS ARQUEOLÓGICOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Público en general					
	Nacionales		Extranjeros		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Mulegé1/	1,809	1,783	2,679	2,289	4,488	4,072
La Paz2/	3,419	5,479	7,470	7,537	10,889	13,016
Loreto3/	3,935	4,849	6,198	6,434	10,133	11,283
B.C.Sur	**9,163**	**12,111**	**16,347**	**16,260**	**25,510**	**28,371**

FUENTE: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Centro INAH B.C.Sur.
1/ Centros Arqueológicos de San Francisco de la Sierra, Santa Martha, Unidad de Información y Manejo y Zona Arqueológica de Mulegé.
2/ Museo Regional de Antrología e Historia.
3/ Museo de Las Misiones y Monumento Histórico San Francisco Javier.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Contador J. Arnoldo Hirales Lucero.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.17

EXPOSICIONES TEMPORALES, VISITAS GUIADAS Y VISITANTES EN LOS MUSEOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Exposiciones temporales		Visitas guiadas		Visitantes	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
La Paz1/	11	7	511	427	19,068	24,313
Loreto2/	4	6	133	105	11,466	13,990
B.C.Sur	**15**	**13**	**644**	**532**	**30,534**	**38,303**

FUENTE: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Centro INAH B.C.Sur.
1/ Museo Regional de Antropología e Historia.
2/ Museo de las Misiones.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
Para 2000 y 2001 no se registraron atención a denuncias.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Contador J. Arnoldo Hirales Lucero.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.18

CONFERENCIAS, ASESORIAS, CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y MESA REDONDA EN LOS MUSEOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Conferencias		Asesorias		Cursos de capacitación al personal		Mesa redonda	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
La Paz1/	6	9	11	20	1	2	1	0
Loreto2/	1	1	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**7**	**10**	**11**	**20**	**1**	**2**	**1**	**0**

FUENTE: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Centro INAH B.C.Sur.
1/ Museo Regional de Antropología e Historia.
2/ Museo de las Misiones.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Contador J. Arnoldo Hirales Lucero.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.19

CURSOS, TALLERES INFANTILES Y CONCIERTOS EN LOS MUSEOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Cursos		Talleres infantiles	Concierto
	2001	2002	2002	2001
La Paz1/	1	1	1	0
Loreto2/	0	0	0	1
B.C.Sur	**1**	**1**	**1**	**1**

FUENTE: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Centro INAH B.C.Sur.
1/ Museo Regional de Antropología e Historia.
2/ Museo de las Misiones.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
Para el 2001 no se registraron talleres infantiles.
Para 2002 no se registraron conciertos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Contador J. Arnoldo Hirales Lucero.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.20

OBRAS DE TEATRO, CONCIERTO DE PIANO Y CURSOS EN LOS MUSEOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Obras de teatro		Concierto de piano		Cursos	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
La Paz1/	0	0	0	0	3	4
Loreto2/	1	0	3	2	0	1
B.C.Sur	**1**	**0**	**3**	**2**	**3**	**5**

FUENTE: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Centro INAH B.C.Sur.
1/ Museo Regional de Antropología e Historia.
2/ Museo de las Misiones.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
Para 2001 no se registraron festival de cultura y jornada de literatura regional.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Contador J. Arnoldo Hirales Lucero.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.21

PRESENTACIÓN DE LIBROS, CONCURSOS, PROYECCIÓN DE CINE Y VIDEOS EN LOS MUSEOS REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Presentación de libros		Concursos	Proyección de cine y videos	
	2001	2002	2001	2001	2002
La Paz1/	1	4	3	2	4
Loreto2/	2	1	0	0	0
B.C.Sur	**3**	**5**	**3**	**2**	**4**

FUENTE: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Centro INAH B.C.Sur.
1/ Museo Regional de Antropología e Historia.
2/ Museo de las Misiones.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
Para 2002 no se registraron concursos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Contador J. Arnoldo Hirales Lucero.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.22

REUNIONES CON RESIDENTES, INSPECCIONES, CITATORIOS, ATENCIÓN A DENUNCIAS, DENUNCIAS PRESENTADAS A LA P.G.R. EN PROTECCIÓN TÉCNICA Y LEGAL DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y CAPACITACION A CUSTODIOS, REPORTADAS POR EL INAH EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001

ESTADO	Reuniones con residentes		Inspecciones		Citatorios	Atención a denuncias		Denuncias presentadas a la P.G.R	Capacitación a custodios1/
	2000	2001	2000	2001	2000	2000	2001	2000	2000
B.C.Sur	2	2	5	36	1	4	42	2	2

FUENTE: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Centro INAH B.C.Sur.
1/ Se agregó al cuadro capacitación a custodios debido que se eliminó el cuadro ya que las demás variables no reportaban información.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad y municipio.
Para 2001 no se registraron citatorios, denuncias presentadas a la P.G.R y capacitación a custodios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Contador J. Arnoldo Hirales Lucero.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.23

NÚMERO DE DISCIPLINAS PARTICIPANTES EN LAS OLIMPIADAS INFANTIL Y JUVENIL ESTATALES REGISTRADAS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Disciplinas	
	2001	2002
Comondú	13	15
Mulegé	14	10
La Paz	23	28
Los Cabos	15	17
Loreto	7	7
B.C.Sur	**72**	**77**

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano del Deporte, B.C.Sur,
OBSERVACIONES:
La dependencia no desagrega información por localidad.
En las disciplinas se incluyen: atletismo, béisbol, boxeo, karate do, tae kwon do, ciclismo, polo acuático, luchas, tiro olímpico, ajedrez, canotaje, clavados, hand ball, racquetbol, tiro con arco, triatlón, fútbol rápido, gimnasia aeróbica, tenis, tenis de mesa, voleibol de playa, judo, baloncesto, voleibol, etcétera.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Nely Ojeda de la Rosa.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.24

NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS POR ÁREA REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Número de eventos	
	2001	2002
Deporte asociado1/	94	170
Promoción deportiva2/	198	25
Deporte estudiantil3/	11	10
Capacitación4/	35	37
B.C.Sur	**338**	**242**

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano del Deporte, B.C.Sur,
1/ Incluye eventos de: apoyo a talentos, congresos nacionales, eventos regionales, internacionales, centroamericanos, mundiales, nacionales, olimpiadas estatales, material deportivo, etcétera.
2/ Incluye eventos como: buscando campeones, cancha para todos, deporte para todos.
3/ Incluye deporte estudiantil Municipal, Estatal y Nacional.
4/ Incluye: el programa de SICCED (Sistema de Capacitación y Certificación para entrenadores Deportivos) y cursos metodológicos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no desagrega información por localidad y municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Nely Ojeda de la Rosa.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.25

DISCIPLINAS Y PUNTUACIÓN GENERAL DEL DEPORTE EN LA OLIMPIADA NACIONAL INFANTIL Y JUVENIL DE B.C.SUR. 2001-2002

ESTADO	Disciplinas		Puntuación General/1	
	2001	2002	2001	2002 2/
B.C.Sur	27	26	1,369	591

Fuente: Instituto Sudcalifornianо del Deporte.
1/ Es la aportación de todas las disciplinas participantes en la olimpiada nacional infantil y juvenil, de acuerdo a rangos establecidos y avalados por la Comisión Nacional del Deporte, a nivel nacional.
2/ Para el año 2002 la puntuación bajo aparentemente, debido al cambio de sistema implantado por CONADE
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Nely Ojeda de la Rosa.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.26

JÓVENES QUE PARTICIPARON EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Participantes	
	2001	2002
B.C.Sur	480	457

Fuente: Instituto Sudcalifornianо del Deporte.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Nely Ojeda de la Rosa.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.4.27

ATLETAS PARTICIPANTES Y MEDALLAS OBTENIDAS EN LA OLIMPIADA NACIONAL INFANTIL Y JUVENIL DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Atletas		Medallas obtenidas	
	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	408	457	45	39

Fuente: Instituto Sudcalifornianо del Deporte.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Nely Ojeda de la Rosa.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

IV.5 ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIO PÚBLICO

CUADRO IV.5.1

ASUNTOS VARIOS ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 -2002

MUNICIPIO	Varios		Total
	2001	2002	acumulado
Comondú	58	22	80
Mulegé	35	18	53
La Paz	160	87	247
Los Cabos	76	18	94
Loreto	7	11	18
B.C.Sur	**336**	**156**	**492**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: LFA No. 3, LFA No. 4, Cd. Insurgentes, Villa Hidalgo, Pto. Adolfo López Mateos, Poza Grande, Ignacio Zaragoza, Paso Hondo, San Isidro, Las Barrancas, Palo Bola, Cd. Constitución, El Cielo, El Pabellón, Los Naranjos, San Dionicio, San José de la Noria; en **Mulegé**: Guerrero Negro, Punta Abreojos, San Ignacio, San Bruno, Mulegé, San José de Magdalena, Belizario Dominguez y la Laguna; en **La Paz**: El Rosario, El Carrizal, El Centenario, La Paz, Juan Dominguez Cota; en **Los Cabos**: Cabo Pulmo, Santiago, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Anima Alta, Cabo Pulmo, La Capilla, San Bernabe, Santa Rosa; en **Loreto**: Loreto.

Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Tepentú, El Cielo, El Pabellón, Los Naranjos, San Dionicio, San José de la Noria; en **Mulegé**: La Bocana, Bahía Asunción, Gustavo Díaz Ordaz, Belizario Dominguez, San José de la Noria, La Laguna; en **La Paz**: Juan Dominguez Cota, El Pescadero, La Matanza, Matancitas, Conquista Agraria, Chametla, La Fortuna; en **Los Cabos**: Santa Cruz, La Ribera, Las Casitas, Miraflores, Las Ánimas, San José Viejo, Santa Catarina, Anima Alta, La Capilla, San Bernabe.

Las localidades adicionales para 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cadejé, El Cielo, J.O. Domínguez, La Purísima, LFA No. 5, Los Naranjos, San Dionisio, San José De Gracia, San Juanico, Villa Morelos; en **Mulegé**: Bahía Tortugas, Benito Juárez, Isla Natividad, San Joaquín, Santa Rosalía, Vizcaíno; en **La Paz**: Colonia 2 De Abril, El Cardonal 1, El Saltito, Las Animas, Los Barriles, Los Dolores, San Bartolo 1, San Blas, San Fernando, San Juan De La Costa, Santa Rita, San Venancio, Todos Santos; en **Los Cabos**: La Trinidad, Las Cuevas.

En las localidades se atendieron uno o más asuntos.

Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.2

ASUNTOS DE VIVIENDA, TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B. C. SUR, 2001 -2002

MUNICIPIO	Vivienda		Total	Terrenos		Total	Construcción		Total
	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado
Comondú	17	10	27	3	7	10	8	4	12
Mulegé	5	7	12	7	13	20	13	6	19
La Paz	114	116	230	58	77	135	19	35	54
Los Cabos	9	13	22	29	33	62	15	12	27
Loreto	2	1	3	1	3	4	0	0	0
B.C.Sur	**147**	**147**	**294**	**98**	**133**	**231**	**55**	**57**	**112**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Las Garzas, San Dionisio, San José de la Noria, Cd. Constitución, Villa Hidalgo; en **Mulegé**: San Lucas; en **La Paz**: El Centenario; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**: no tuvo localidades iguales para los dos años.

Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: LFA No. 3, Pto. Adolfo Lopéz Mateos, San Ignacio Zaragoza, Josefa Ortíz de Dominguez, Poza Larga, San Isidro, Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Mulegé, La Bocana, San Ignacio; en **La Paz**: El Pescadero, Conquista Agraria, El Caporal, El Paso de Iritu, El Saltito de los García; en **Los Cabos**: Santiago, Miraflores, La Playa, El Sauce, Las Animas, Palo Escopeta, San José Viejo, Santa Anita, Santa Cruz; en **Loreto**: Loreto.

Las localidades adicionales al 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Puerto San Carlos; en **Mulegé**: Guerrero Negro, San Santa Rosalía; en **La Paz**: Don Mariano, El Refugio, El Rosario, El Sargento, La Paz, Las Animas, Los Encinos, Los Encinitos, Los Paredones, San Antonio 1, San Bartolo 1, San Juan De Los Planes, San Pedro 1, San Vicente De Los Planes, Todos Santos; en **Los Cabos**: El Sauzal; en **Loreto**: San Javier.

En las localidades se atendieron uno o más asuntos.

Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.3

ASUNTOS DE EMPLEO, EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD Y CULTURA ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 -2002

MUNICIPIO	Empleo		Total	Educación		Total	Deporte		Total	Salud		Total	Cultura		Total
	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado
Comondú	23	9	32	10	31	41	0	4	4	31	50	81	0	1	1
Mulegé	13	15	28	9	18	27	6	1	7	11	29	40	0	3	3
La Paz	147	136	283	34	95	129	10	17	27	260	500	760	1	4	5
Los Cabos	10	10	20	11	9	20	0	3	3	12	26	38	0	0	0
Loreto	2	7	9	0	11	11	1	0	1	9	13	22	0	0	0
B.C.Sur	**195**	**177**	**372**	**64**	**164**	**228**	**17**	**25**	**42**	**323**	**618**	**941**	**1**	**8**	**9**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Insurgentes, Palo Bola, La Purísima, Ignacio Zaragoza, Cd. Constitución, San José de Comondú, Pto. Adolfo López Mateos, Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Mulegé, Palo Verde, San Bruno, Guerrero Negro, Bahía Asunción, La Bocana, San Lucas, Alberto Alvarado Arámburo, San Ignacio, Vizcaino, Santa Rosalía; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz, Los Planes, Conquista Agraria, El Sargento, Los Dolores, Las Pocitas, El Carrizal, La Soledad, Los Barriles, El Centenario, El Pescadero, Chametla, El Rosario, San Simón; en **Los Cabos**: Miraflores, San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Benito Juárez, Villa Hidalgo, Santo Domingo, Comondú Viejo, El Aguajito, El Sausalito 1, Los Naranjos, San José de la Noria, Tepentú, Palo Bola; en **Mulegé**: La Laguna; en **La Paz**: San Hilario, Av. Bonfil, El Salto1, Las Animas, Las Calabazas, Los Divisaderos, Plutarco E. Calles; en **Los Cabos**: Santiago, Boca de la Sierra, Caduaño, La Playa, La Ribera, La Trinidad, San Antonio, Santa Catarina.
Las localidades adicionales al 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**
Villa Morelos; en **Mulegé**:Bahía Tortugas, San Hipolito, San Zacarías 1, Santa Águeda, Punta Abreojos; en **La Paz**: El Ancon, La Huerta, Agua Amarga, Boca Del Álamo, El Ciruelito, El Novillo, Juan Domínguez Cota, La Trinidad 1, Los Tamales, Puerto Chale, San Antonio 1, San Bartolo 1, San Evaristo, San Pedro De La Presa, San Pedro México, San Pedro 1, San Simón 1, Santa Fe, Santa Inés; en **Los Cabos**: Las Cuevas, Cabo Pulmo; en Loreto: Ligüi, San Javier.
En las localidades se atendieron uno o más asuntos.
Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.4

ASUNTOS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, AVÍCOLA Y AGROPECUARIO ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 -2002

MUNICIPIO	Agricultura		Total	Ganadería		Total	Agropecuario1/		Total
	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado
Mulegé	9	6	15	6	7	13	0	15	15
Comondú	3	4	7	4	3	7	2	4	6
Loreto	13	36	49	4	7	11	2	114	116
La Paz	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Los Cabos	0	0	0	0	1	1	0	1	1
B.C.Sur	**25**	**47**	**72**	**14**	**18**	**32**	**4**	**134**	**138**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.
1/ Para el 2001 y 2002 el sector avícola lo incluyeron en agropecuario.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, San Isidro, Los Batequitos, Cd. Insurgentes; en **Mulegé** Bahía Tortugas, Bahía Asunción,Benito Juárez, Mulegé; en **La Paz**: Los Dolores, Los Planes, La Paz.
Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: El Aguajito, El Sauzalito, Francisco Villa, Villa Hidalgo; **en Mulegé**: San José de Magdalena, Bahía Santa Agueda, Vizcaino, Emiliano Zapata; en **La Paz**: Av. Bonfil, Chametla, El Rosario, Melitón Albañez, San Dionisio, El Pescadero, San Simón.
Las localidades adicionales al 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Adolfo López Mateos, Cadejé, El Coyote, Ley Fed. De Aguas 3, Los Dolores, Maria Auxiliadora, Palo Bola, San Agustín, San Juan De Matancitas, San Juanico, San Luis Gonzaga, Santo Domingo; en **Mulegé**: Los Martires, San Ignacio, San José de Gracia, Santa Martha, Vizcaino; en **La Paz**: La Fortuna 1, La Huerta, La Matanza, La Soledad 1, La Trinidad 1, Las Animas, Las Calabazas, Las Palmas, Las Pocitas, Las Tinajas, Las Tinajitas, Ley Fed. Reforma Agraria 1, LFA No. 2, Los Aguajitos, Los Llanitos, San Bartolo 1, San Clemente, San Fermín, San Francisquito, San Hilario, San Isidro, San Juan De La Costa, San Pedro De La Presa, San Pedro 1, Santa Fe, Santa Rita, Santa Cruz 1, Santa Rosa, Santa Teresa, Todos Santos, Toris De La Presa, Valle Perdido; en **Los Cabos**: San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
En las localidades se atendieron uno o más asuntos.
Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.5

ASUNTOS DE PESCA Y TURISMO ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 -2002

MUNICIPIO	Pesca		Total	Turismo		Total
	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado
Comondú	3	8	11	1	0	1
Mulegé	5	18	23	0	1	1
La Paz	9	20	29	1	4	5
Los Cabos	0	2	2	0	1	1
Loreto	3	5	8	0	0	0
B.C.Sur	**20**	**53**	**73**	**2**	**6**	**8**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: en **Mulegé** Santa Rosalía; en **La Paz**: Pto. Chale; en **Loreto**: Loreto.
Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Bahía Asunción; en **La Paz**: La Paz, El Cardonal, Las Pocitas, Los Planes.
Las localidades adicionales al 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Pto. Adolfo López Mateos, Ciudad Constitución, Ignacio Zaragoza, Poza Grande, Pto Alcatraz; en **Mulegé**: Alfredo V. Bonfil, Belisario Domínguez, Benito Juárez, El Cardón, El Delgadito, Emiliano Zapata, Guerrero Negro, Mulegé, Santa Rosalía, Vizcaíno; en **La Paz**: El sargento, La paz, San Pedro México, Valle Perdido; en **Los Cabos**: San José de Cabo, Cabo San Lucas.
En las localidades se atendieron uno o más asuntos.
Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.6

ASUNTOS DE CRÉDITO Y COMERCIO ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 -2002

MUNICIPIO	Crédito		Total	Comercio		Total
	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado
Comondú	49	32	81	0	1	1
Mulegé	24	27	51	1	0	1
La Paz	189	157	346	5	5	10
Los Cabos	29	16	45	0	0	0
Loreto	7	4	11	0	0	0
B.C.Sur	**298**	**236**	**534**	**6**	**6**	**12**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: San Isidro, Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Ignacio Zaragoza, Pto. San Carlos, Santo Domingo; en **Mulegé**: San Bruno, San Lucas, Villa A. Alvarado Aramburo, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Mulegé, Santa Rosalía, San Ignacio, Gustavo Díaz Ordaz; en **La Paz**: Las Pocitas, Las Animas, Todos Santos, La Paz, San Pedro de la Presa, El Sargento, Los Planes, El Centenario; en **Los Cabos**: Las Barrancas, San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Ribera; en **Loreto**: Loreto.
Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Benito Juárez, Aguajito1, Francisco Villa, LFA No. 2, Villa Hidalgo, La Purísima, LFA No. 1, Villa Morelos; en **Mulegé** Emiliano Zapata, Guillermo Prieto, Guerrero Negro, Ej. 20 de Noviembre, ; en **La Paz**: Chametla, San Bartolo, El Caporal, Santa Rita, El Cardonal, Pto. Chale, Los Dolores, El Pescadero, La Matanza, El Triunfo, El Carrizal, San Antonio, Agua Amarga, Boca de la Salina, El Paso de iritu, Juan Dominguez Cota, La Ventana, Las Cuevas, Los Barriles, Melitón Albañez, San Antonio de la Sierra, San Dionisio, San Fermin, Conquista Agraria; en **Los Cabos**: Caduaño, Santa Anita, Santiago; en **Loreto**: Ensenada Blanca.
Las localidades adicionales al 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Los Llanitos, Maria Auxiliadora, Pto San Carlos, San miguel de Comondú; en **Mulegé**: Benito Juárez, La Laguna, Vizcaíno; en **La Paz**: Col. 2 de Abril, La Ballena, La Fortuna, La Trinidad, San Fermín, Santa Rita, San Pedro 1.
En las localidades se atendieron uno o más asuntos.
Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.7

ASUNTOS DE ASISTENCIA Y JURÍDICOS ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 -2002

MUNICIPIO	Asistencia 1/		Total	Jurídico		Total
	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado
Comondú	60	26	86	14	13	27
Mulegé	63	39	102	14	12	26
La Paz	670	981	1651	118	218	336
Los Cabos	30	19	49	1	22	23
Loreto	7	8	15	8	10	18
B.C.Sur	**830**	**1073**	**1903**	**155**	**275**	**430**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.
1/ Para el 2001 incluye Asistencia Social y Asistencia Económica.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cadejé, Pto. Adolfo López Mateos, Cd. Constitución, Pto. San Carlos, La Purísima; en **Mulegé**: Palo Verde, Santa Águeda, Vizcaíno, Punta Abreojos, Bahía Asunción, Guerrero Negro, Mulegé, Santa Rosalía, San Ignacio, Bahía Tortugas; en **La Paz**: Santa Rita, San Pedro 1, San Bartolo, Las Pocitas, El Cardonal 1, Agua Escondida, Chametla, La Soledad, Todos Santos, La Paz, Los Dolores, El Centenario, Los Planes; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, San José del Cabo, Santiago, La Playa; en **Loreto**: Loreto.
Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Pto Alcatraz, Villa Morelos, Cd Insurgentes, Ignacio Zaragoza, Benito Juárez, Emiliano Zapata, Lázaro Cardenas, LFA No. 3, Palo Bola, San Dionisio, Tepentú; en **Mulegé**: Isla San Marcos, La Laguna; en **La Paz**: El Carrizal, El Caporal, San Pedro de la Presa, El Pescadero, Alfredo V. Bonfil, Conquista Agraria, El Cantil, El Paso de iritú, El Sauce 2, Juan Dominguez Cota, La Campana, Hierba del Manzo, Palomilla 1, La Trinidad 1, Las Bebelamas, Reforma Agraría,Los Barriles, Los Bledales 2, Los Burritos, San Blas, San Hilario, San Ignacio, San Simón, Santo Domingo 1.
Las localidades adicionales al 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: El Secreto, LFA No. 2,5, San Isidro, San Juanico; en **Mulegé**: Benito Juéarez, San Bruno, San Juan de las Pilas; en **La Paz**: Agua de en medio, Agua Amarga, Boca Del Álamo, Colonia 2 De Abril, El Corral de Piedra, El Rosario, El Triunfo, Las Animas, Los Robles, Melitón Albañez, San Evaristo, San Fermín, San Hilario, San Juan De La Costa, Valle Perdido; en **Los Cabos**: Caduaño, El Sacatón, La Choya, Santa Catarina santa Rosa;en **Loreto**: Pto escondido.
En las localidades se atendieron uno o más asuntos.
Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.8

ASUNTOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 -2002

MUNICIPIO	Comunicaciones		Total	Transporte		Total
	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado
Comondú	2	3	5	12	7	19
Mulegé	8	0	8	10	11	21
La Paz	7	3	10	33	30	63
Los Cabos	4	1	5	24	11	35
Loreto	1	0	1	1	6	7
B.C.Sur	**22**	**7**	**29**	**80**	**65**	**145**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: San Juanico, Cd, Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé, Vizcaino, Guerrero Negro, San Ignacio; en **La Paz**: Las Veredas, La Paz; en **Los Cabos**: San José de Cabo, en **Loreto**: Loreto.
Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Paso Hondo, Cd. Insurgentes, San Pto. Carlos, Pto Lopéz Mateos; en **Mulegé**: Alberto Alvarado Arámburo, Benito Juárez, La Bocana, Punta Abreojos, Gustavo Díaz Ordaz, Santa Águeda, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Isla san Marcos, La Laguna, Palo Verde, Punta Prieta; en **La Paz**: El Carrizal, Los Planes, El Paso de iritú, El Rosario, La Palomilla 1, Las Cuevas, San Hilario, San Isidro, Santa Rosa, Santo Domingo 1; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, Santiago, Caduaño, San José Viejo, Buena Vista, Miraflores, Santa Anita; en **Loreto**: Agua Verde.

Las localidades adicionales al 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Ignacio Zaragoza, L.F.A No. 1, 5, Santo Domingo, Villa Morelos; en **La Paz**: Don Mariano, El Ancon, El Sargento,El Centenario; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, La Vinateria; en **Loreto**: Loreto.
Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.
En las localidades se atendieron uno o más asuntos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.9

ASUNTOS DE AGUA, BASURA, DRENAJE, ELECTRICIDAD Y TELÉFONO ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 -2002

MUNICIPIO	Agua		Total	Basura		Total	Drenaje		Total	Electricidad		Total	Teléfono		Total
	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado
Comondú	9	0	9	0	0	0	0	0	0	3	2	5	0	0	0
Mulegé	11	7	18	1	1	2	0	1	1	18	8	26	0	0	0
La Paz	24	7	31	2	2	4	4	7	11	23	18	41	0	0	0
Los Cabos	5	6	11	0	1	1	0	2	2	10	6	16	1	0	1
Loreto	2	1	3	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0
B.C.Sur	**51**	**21**	**72**	**3**	**4**	**7**	**4**	**10**	**14**	**55**	**35**	**90**	**1**	**0**	**1**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: San José de la Noria; en **Mulegé**: La Bocana, Vizcaino, Alberto Alvarado Arámburo, Mulegé, Santa Rosalía; en **La Paz**: El Carrizal, San Bartolo; en **Los Cabos**: Animas Bajas, San José del Cabo, Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.

Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, San Isidro, San Juanico, Cd Insurgentes, Los Batequitos, Palo Bola, Rancho Nuevo 1, San Dionisio; en **Mulegé**: Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Gustavo Díaz Ordaz, Benito Juárez, Punta Abreojos, San Ignacio, Bahía Asunción, El Delgadillo, La Trinidad, San Bruno, San Hipolito; en **La Paz**: Los Barriles, La Paz, Los Planes, San Pedro, El Pescadero, Todos Santos, El Triunfo, La Buena Mujer, La Matanza, Las Calabazas, San Dionisio, San Juan de la Costa, San Pedro de la Presa, Santa Cruz 1; en **Loreto**: San Javier.

Las localidades adicionales al 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Pto Alcatraz; en **Mulegé**: Alfredo V. Bonfil, Ángel Cesar Mendoza A, Isla Natividad, Punta Prieta, San José De Magdalena, San Regis, Santa Martha; en **La Paz**:Agua Amarga, El Centenario, Los Dolores,Los Planes, La Cruz, Las Canoas, Las Pocitas Valle Perdido; en **Los Cabos**: San Antonio.

En las localidades se atendieron uno o más asuntos.

Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.

ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.10

ASUNTOS DE PAVIMENTACIÓN ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 - 2002

MUNICIPIO	Pavimentación		Total
	2001	2002	acumulado
Comondú	2	0	2
Mulegé	1	6	7
La Paz	11	31	42
Los Cabos	4	4	8
Loreto	0	1	1
B.C.Sur	**18**	**42**	**60**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Mulegé**; Guerrero Negro;en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo.
Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Benito Juárez, San Ignacio; en **La Paz**: San Juan de los Planes, Valle Perdido; en **Los Cabos**: El Zacatal; en **Loreto**: Loreto
En las localidades se atendieron uno o más asuntos.
Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.11

ASUNTOS DE ECOLOGÍA ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001 -2002

MUNICIPIO	Ecología	
	2001	2002
B.C.Sur1/	1	1

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.
1/ Para el 2001 La dependencia solo considera información del municipio de La Paz y para el 2002 del municipio de Comondú.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **La Paz**: La Paz.
En las localidades se atendieron uno o más asuntos.
Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades del municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.12

ASUNTOS DE MATERIAL1/ ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001 -2002

MUNICIPIO	Material		Total
	2001	2002	acumulado
Comondú	28	44	72
Mulegé	24	32	56
La Paz	3,896	4542	8,438
Los Cabos	73	52	125
Loreto	6	2	8
B.C.Sur	**4,027**	**4672**	**8,699**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.
1/ Se refiere a material de construcción.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Pto. San Carlos, Cd. Insurgentes, Poza Grande, Ignacio Zaragoza, Cd. Constitución; en **Mulegé** Bahía Asunción, Santa Rosalía; en **La Paz**: San Evaristo, San Fermín, San Simón, Los Divisaderos, La Fortuna, La Huerta, La Matanza, La Trinidad, Las Animas, Las Pocitas, La Buena Mujer, Boca del Alamo, Chametla, Agua Amarga, Agua Escondida, El Pescadero, La Paz, Todos Santos, Los Dolores, El Centenario, El Rosario, Álvaro Obregón, San Antonio, San Hilario, El Sargento, Los Planes, Los Barriles, Conquista Agraria, San Pedro; en **Los Cabos**: Santiago, Las Barrancas, Las Cuevas, San Bernabé, San Jorge, Las Casitas, Boca de La Sierra, Caduaño, San José del Cabo, Cabo San Lucas, La ribera, Miraflores; en **Loreto**: Loreto.
Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: LFA No. 2; Bahía Magdalena, Benito Juárez, Josefa Ortiz de Dominguez, El Sauzalito 1, Cabo San Lázaro, La Purísima, Palo Bola, Pto. Alcatraz, Reforma Agraría, San Dionisio, San Isidro, Santo Tomás; en **Mulegé**: La Bocana, ; en **La Paz**: El Cardonal, El Carrizal, La Soledad, San Pedro de la Presa, Alfredo V. Bonfil, El Conejo, El Médano, El Paso de Iritú, Juan Dominguez Cota, La Divina Providencia, Las Playitas, Las Padercitas, Reforma Agraria, Los Trestones, Melitón Albañez, Plutarco Elías Calles, San Antonio de la Sierra; en **Los Cabos**: El Campamento, El Zacatal, La Playa, La Trinidad, San José Viejo, Santa Anita, Santa Catarina, Santa Cruz, Santa Rosa, Yeneka; en **Loreto** Ensenada Blanca y Ligüi.
Las localidades adicionales al 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cadejé, La Ballena, Los Dolores, San Juanico; en **Mulegé**:Agua Amarga, Alfredo V. Bonfil, Bahía Tortugas, El Ranchito, Guerrero Negro, La Calera, Mulegé, Punta De Agua, San Bruno, San Hipólito, San Ignacio, San Lucas, Vizcaíno; en **La Paz**: Agua De López, Agua De Los Coyotes, Casa Blanca, Colonia 2 De Abril, Don Mariano, El Aguajito, El Ancon, El Barranco, El Cajoncito, El Cardón, El Ciruelito, El Ciruelar, El Mayate, El Pilar 1, El Progreso, El Ranchito, El Triunfo, Ensenada De Cortés, La Escondida, La Línea, La Matancita 1, La Pajarilla, La Piedra, La Reforma, La Soledad 1, Las Calabazas, Las Palmas, Los Algodones, Los Ángeles, Los Encinos, Los Guayabitos, Los Horconcitos, Los Inconscientes, Los Inocentes, Los Paredones, Los Robles, Los Tamales, Palo De Santa Rita, Palo Verde, Puerto Chale, San Blas, San Cristóbal, San Francisquito, San Isidro, San Juan De La Costa, San Juan De Los Planes, San Miguel, San Pedro De La Presa, San Pedro México, Santa Fe, Santa Inés, Santa Rita, Santa Rosa, Texcalama, Valle Perdido; en **Los Cabos**:El Ranchito, Palo Escopeta, San Antonio, San Bartolo, San Dionicio.
En las localidades se atendieron uno o más asuntos.
Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.13

ASUNTOS DE APOYO, BECAS Y ÚTILES ESCOLARES ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001 -2002

MUNICIPIO	Becas		Total	Útiles escolares		Total
	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado
Comondú	15	8	23	0	0	0
Mulegé	5	7	12	1	0	1
La Paz	58	95	153	2	0	2
Los Cabos	0	11	11	0	0	0
Loreto	0	5	5	0	0	0
B.C.Sur 1/	**78**	**126**	**204**	**3**	**0**	**3**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.
1/ Para 2001 y 2002 no reportaron apoyos debido a que se incluyó en asistencia económica.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía; en **La Paz**: Todos Santos, La Paz; **Los Cabos**: San José del Cabo, Santiago, Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Pto. San Carlos, San Isidro, Villa Hidalgo; en **Mulegé**: Bahía Asunción, La Laguna; en **La Paz**: Agua Escondida, Chametla, La Matanza 1; en **Los Cabos**: Miraflores, San José Viejo; en **Loreto**: Ligüi.
En las localidades se atendieron uno o más asuntos.
Las localidades adicionales al 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: María Auxiliadora, Cd. Constitución, San Juanico; en **Mulegé**: Gustavo Díaz Ordaz, Mulegé; en **La Paz**: Los Planes, El Cardonal, El Cajón, El Centenario, El Saucito, La Huerta, Las Pocitas, Los Dolores, San Antonio De La Sierra, Valle Perdido; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, San José del Cabo.
Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.14

ASUNTOS DE SEGURIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 -2002

MUNICIPIO	Seguridad		Total	Seguridad social		Total	Servicios públicos		Total
	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado	2001	2002	acumulado
Comondú	1	0	1	0	0	0	0	1	1
Mulegé	2	2	4	0	2	2	1	3	4
La Paz	1	4	5	0	5	5	13	6	19
Los Cabos	2	0	2	0	2	2	2	1	3
Loreto	1	0	1	0	0	0	3	0	3
B.C.Sur	**7**	**6**	**13**	**0**	**9**	**9**	**19**	**11**	**30**

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana, Coordinación de Control y Seguimiento Gubernamental.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para 2001 y 2002 son las siguientes: para el municipio de **Mulegé**: Santa Rosalía, Mulegé; en La Paz: La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo, Cabo San Lucas.
Las localidades adicionales al 2001 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Alberto Alvarado Arámburo, Gustavo Días Ordaz; en **Loreto**: Loreto.
Las localidades adicionales al 2002 son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Isla Natividad, San Ignacio, Vizcaino, Los Martires; en **La Paz**: Valle Perdido, El Sargento; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, San José del Cabo.
En las localidades se atendieron uno o más asuntos.
Se refiere a solicitudes hechas por la ciudadanía durante las audiencias y visitas a las localidades de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Patricia Olivas Álvarez.
ELABORÓ: Rosalva Vergara Martinez.

CUADRO IV.5.15

DESAYUNOS Y CANASTAS BÁSICAS DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO ATENDIDOS POR EL DIF POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Desayuno frío (dotación) PRA1/		Canasta básica (despensa) PASAF2/		Desayuno caliente (ración) COPUSI3/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	1,305,216	1,348,600	46,149	42,960	69,633	94,240
Mulegé	912,580	1,079,200	26,649	30,876	73,058	77,100
La Paz	3,966,530	3,664,600	122,999	124,764	296,819	205,410
Los Cabos	1,547,060	467,400	46,221	18,516	109,511	112,840
Loreto	508,614	1,440,200	18,801	15,348	13,749	10,800
B. C.Sur	**8,240,000**	**8,000,000**	**260,819**	**232,464**	**562,770**	**500,390**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección Operativa.
1/ Programa de Raciones Alimenticias.
2/ Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias.
3/ Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Ramón Bravo Espinoza.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.16

PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN LA RED MÓVIL DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	2,025	3,016
Mulegé	3,015	4,227
La Paz	8,162	7,990
Los Cabos	5,217	6,118
Loreto	1,412	1,118
B.C.Sur	**19,831**	**22,469**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección Operativa.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. José Ramón Bravo Espinoza.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.17

VALORACIONES DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA INTEGRAL ATENDIDOS POR EL DIF POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (personas)

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	7,814	8,224
Mulegé	4,276	4,875
La Paz	36,294	38,126
Los Cabos	9,950	10,325
Loreto	3,180	3,418
B.C.Sur	**61,514**	**64,968**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección de Asistencia Jurídica.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
Las acciones de la Procuraduría Municipal La Paz y de la Procuraduría Estatal, están englobados en el municipio de La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. María Teresa de la Lanza Toscano.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.18

CONSULTAS1/ DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS POR EL DIF POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
La Paz 2/	18,790	19,724
Los Cabos	0	408
B C.Sur	**18,790**	**20,132**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
1/ Comprenden consultas médicas y paramédicas.
2/ Comprende la Unidad Basica de Rehabilitación (UBR) y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz**: Todos Santos, La Paz; en **Los Cabos**: José del Cabo y Cabo San Lucas.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
Los gastos de operación de la Unidad Básica de Rehabilitación en los municipios están a cargo del ayuntamiento respectivo.
La información esta capturada por Unidad Básica de Rehabilitación, el desglose por municipio empezó en el año 2000.
No se dispone de información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Dr. Francisco Alejandro Aguirre Chávez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.19

TERAPIAS1/ ATENDIDAS POR EL DIF DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (sesiones)

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	5,071	5,525
Mulegé	3,659	4,492
La Paz 2/	31,612	26,124
Los Cabos	6,860	7,814
Loreto	2,004	1,785
B.C.Sur	**49,206**	**45,740**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
1/ Comprende terapia física, ocupacional y de lenguaje
2/ Comprende la Unidad Basica de Rehabilitación (UBR) y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siquientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
Los gastos de operación de la Unidad Básica de Rehabilitación en los municipios están a cargo del ayuntamiento respectivo.
La información esta capturada por la Unidad Básica de Rehabilitación.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Dr. Francisco Alejandro Aguirre Chávez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.20

TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE ATENDIDAS POR EL DIF DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Terapia física1/		Ocupacional		De lenguaje		Total sesiones	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	4,985	5,320	86	205	0	0	5,071	5,525
Mulegé	3,640	4,385	19	107	0	0	3,659	4,492
La Paz2/	24,948	20,699	4,406	4,332	2,258	1,093	31,612	26,124
Los Cabos	5,945	6,424	915	1,390	0	0	6,860	7,814
Loreto	1,747	1,148	257	637	0	0	2,004	1,785
B.C.Sur	**41,265**	**37,976**	**5,683**	**6,671**	**2,258**	**1,093**	**49,206**	**45,740**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
1/ La dependencia desagregó a partir de julio de año 2001 la variable terapia física con sus tres subvariables mecanoterapia, hidroterapia y electroterapia, por separado. Sólo comprende esta desagregación en las UBR de los municipios, no se dispone de información desagregada del CREE La Paz.
2/ Comprende la Unidad Básicas de Rehabilitación (UBR) y Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siquientes; para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
Los gastos de operación de la Unidad Básica de Rehabilitación en los municipios están a cargo del ayuntamiento respectivo.
La información está capturada por Unidad Básica de Rehabilitación.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Dr. Francisco Alejandro Aguirre Chávez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.21

DETECCIÓN, VALORACIÓN Y CAPACITACIÓN ATENDIDOS POR EL DIF DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (personas)

MUNICIPIO	Detección de la discapacidad1/		Valoración de la discapacidad1/		Capacitación2/
	2001	2002	2001	2002	2001
Comondú	16	0	14	0	0
Mulegé	119	146	127	152	0
La Paz	1,670	1,540	81	94	5,862
Los Cabos	434	392	471	408	0
Loreto	63	44	64	0	0
B.C.Sur	**2,302**	**2,122**	**757**	**654**	**5,862**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
1/ Comprende a las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y CREE La Paz.
2/ La dependencia no registró información para el año 2002.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siquientes; para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Dr. Francisco Alejandro Aguirre Chávez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.22

PIEZAS DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PROPORCIONADAS POR EL DIF EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Fabricadas		Reparadas		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur1/	676	468	36	42	712	510

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
1/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2001 y 2002 no se capturaba información por Unidad Básica de Rehabilitación, todo se concentraba en el CREE La Paz.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Dr. Francisco Alejandro Aguirre Chávez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.23

PLÁTICAS Y ASISTENTES ORIENTADOS POR EL DIF ACERCA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Pláticas		Asistentes	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	5	0	75	0
Mulegé	34	38	692	625
La Paz	567	548	5,067	9,089
Los Cabos	1	25	8	312
Loreto	1	23	20	1,218
B.C.Sur	**608**	**634**	**5,862**	**11,244**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
Los gastos de operación de la Unidad Básica de Rehabilitación en los municipios están a cargo del ayuntamiento respectivo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Dr. Francisco Alejandro Aguirre Chávez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.24

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENTE Y ADULTO MAYOR ATENDIDOS POR EL DIF POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	PAMAR1/ (menor)		PAIDEA2/ (madre adolescente)		CHIMALLI3/ (menor)		Adulto mayor (anciano)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	40	0	45	0	0	100	100
Mulegé	30	27	109	92	0	0	80	80
La Paz	148	65	155	124	0	29	720	720
Los Cabos	150	80	118	95	77	84	50	50
Loreto	40	40	28	46	10	10	50	50
B.C.Sur	**368**	**252**	**410**	**402**	**87**	**123**	**1,000**	**1,000**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección de Protección a la Infancia.
1/ Programa de Menores y Adolescentes en Riesgo.
2/ Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes.
3/ Modelo Preventivo de Riesgos Psicosociales para Menores Adolescentes y sus Familias, creado a partir del año 2000.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera linformación desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de Profra. Conchita Agruel Salgado.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.25

PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN EL SERVICIO DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLÓGICA1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	1,848	2,310
Mulegé	890	1,031
La Paz	8,600	10,320
Los Cabos	5,835	7,002
Loreto	3,200	4,320
B.C.Sur	**20,373**	**24,983**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección de Servicios Coordinados de Salud.
1/ Pertenece al Programa de Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Minerva Rocha Urrutia.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.26

PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN PREVENCIÓN A LA FARMACO-DEPENDENCIA1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	980	1,176
Mulegé	200	240
La Paz	3,800	4,370
Los Cabos	1,802	2,162
Loreto	1,055	1,266
B.C.Sur	**7,837**	**9,214**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección Servicios Coordinados de Salud.
1/ Pertenece al Programa de Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales .
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Minerva Rocha Urrutia.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.27

PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR VOLUNTARIA Y EDUCACIÓN SEXUAL1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	1,100	1,320
Mulegé	180	225
La Paz	3,770	4,524
Los Cabos	2,964	3,497
Loreto	1,370	1,644
B.C.Sur	**9,384**	**11,210**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección. de Servicios Coordinados de Salud.
1/ Pertenece al Programa de Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Minerva Rocha Urrutia.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.28

PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN HIDRATACIÓN ORAL Y CONTROL DE ENFERMEDADES DIARRÉICAS1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	1,576	1,970
Mulegé	300	690
La Paz	4,700	5,640
Los Cabos	2,500	3,125
Loreto	1,135	1,428
B.C.Sur	**10,211**	**12,853**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección de Servicios Coordinados de Salud.
1/ Pertenece al Programa de Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Minerva Rocha Urrutia.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.29

PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN CONSULTAS MÉDICAS EN COLONIAS (JORNADAS)1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	1,135	1,418
Mulegé	720	900
La Paz	5,600	6,608
Los Cabos	2,600	3,172
Loreto	1,500	1,815
B.C.Sur	**11,555**	**13,913**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección de Servicios Coordinados de Salud.
1/ Pertenece al Programa de Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera linformación desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Minerva Rocha Urrutia.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.30

MENORES ATENDIDOS POR EL DIF EN LA SEMANA NACIONAL DE SALUD (CAMPAÑA DE VACUNACIÓN)1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	255	318
Mulegé	0	8
La Paz	1,081	635
Los Cabos	0	5
Loreto	0	2
B.C.Sur	**1,336**	**968**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección de Servicios Coordinados de Salud.
1/ Pertenece al Programa de Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Minerva Rocha Urrutia.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.31

ATENCIÓN DEL ADULTO Y DEL ANCIANO1/ ATENDIDOS POR EL DIF POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	440	550
Mulegé	300	360
La Paz	900	1,098
Los Cabos	420	500
Loreto	270	318
B.C.Sur	**2,330**	**2,826**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección de Servicios Coordinados de Salud.
1/ Pertenece al Programa de Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Minerva Rocha Urrutia.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.32

PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN SALUD REPRODUCTIVA1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	816	971
Mulegé	200	244
La Paz	3,100	3,813
Los Cabos	1,770	2,053
Loreto	500	610
B.C.Sur	**6,386**	**7,691**

FUENTE: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Subdirección de Servicios Coordinados de Salud.
1/ Pertenece al Programa de Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia empleó como fuente los reportes mensuales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Dra. Minerva Rocha Urrutia.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.33

NÚMERO DE BECARIOS Y MONTO DE BECAS DE LOS NIVELES DE SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL CON SUBSIDIO ESTATAL REGISTRADOS EN EL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Secundaria				Preparatoria				Profesional				Total			
	Becarios		Monto (pesos)		Becarios		Monto (pesos)		Becarios		Monto (pesos)		Becarios		Monto (pesos)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	167	363	178,600	535,040	145	226	197,480	372,920	30	45	76,978	139,000	342	634	453,058	1,046,960
Mulegé	196	315	207,080	373,840	161	243	214,700	437,600	0	4	0	9,800	357	562	421,780	821,240
La Paz1/	718	26	757,560	6,760	363	0	521,800	0	342	257	1,112,720	1,529,848	1,423	283	2,392,080	1,536,608
Los Cabos	145	513	141,880	472,420	51	127	70,140	189,400	0	2	0	5,600	196	642	212,020	667,420
Loreto	27	84	30,440	65,260	9	34	11,180	55,760	32	27	79,740	119,120	68	145	121,360	240,140
B.C.Sur	**1,253**	**1,301**	**1,315,560**	**1,453,320**	**729**	**630**	**1,015,300**	**1,055,680**	**404**	**335**	**1,269,438**	**1,803,368**	**2,386**	**2,266**	**3,600,298**	**4,312,368**

FUENTE: Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, Departamento de Planeación y Estadística.

1/ Se consideran 95 para el 2001 y 108 para el 2002 de becarios foráneos nacionales e internacionales en nivel profesional.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** en el 2001 Cd. Insurgentes, Pto. Adolfo López Mateos, Pto. San Carlos, Santo Domingo, Poza Grande, Cd. Constitución, Villa Morelos y Benito Juárez; en el 2002 se incluyen además San Luis Gonzaga, Tepentú, San Miguel de Comondú, Las Barrancas, San Juanico e Ignacio Zaragoza; en **Mulegé:** en el 2001 Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Punta Abreojos, La Bocana, San Ignacio, Gustavo Díaz Ordaz, Mulegé, San Bruno, Santa Rosalía, Santa Águeda e Isla San Marcos; en el 2002 se incluyen además Emiliano Zapata, y San José de Gracia; en **La Paz:** en el 2001 Todos Santos, El Pescadero, San Antonio, El Carrizal, San Juan de los Planes, La Paz, Chametla, San Pedro, Conquista Agraria, San Juan de la Costa, El Centenario, El Sargento y Toris; en el 2002 Pto. Chale, El Cardonal y La Paz; en **Los Cabos:** en el 2001 Santiago, Cabo San Lucas, San José del Cabo, San José Viejo, Miraflores, La Ribera y Las Veredas; en el 2002 se incluyen además La Candelaria y La Playa; en **Loreto:** en el 2001 Loreto; en el 2002 se incluyen además San Javier y Ligüí.

En el 2002 para el municipio de La Paz se consideró una cantidad inferior en el número de becarios y monto, debido a que se realizó un corte anticipado, produciéndose un desfase en la entrega de éstos en relación al resto de municipios.

A partir del 2002 se otorgaron en los municipios de Mulegé y Los Cabos becas para el nivel profesional.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Hilda Alvarez Muñóz.

ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.34

NÚMERO DE BECARIOS Y MONTO DE BECAS DE LOS NIVELES DE SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL CON SUBSIDIO FEDERAL REGISTRADOS EN EL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002

MUNICIPIO	Secundaria		Preparatoria		Profesional		Total	
	Becarios	Monto (pesos)	Becarios	Monto (pesos)	Becarios	Monto (pesos)	Becarios	Monto (pesos)
Comondú	209	166,920	0	0	0	0	209	166,920
Mulegé	20	15,600	0	0	0	0	20	15,600
La Paz	1,357	1,764,060	594	929,480	390	1,058,430	2,341	3,751,970
Los Cabos	149	118,300	0	0	0	0	149	118,300
Loreto	30	23,760	0	0	0	0	30	23,760
B.C.Sur	**1,765**	**2,088,640**	**594**	**929,480**	**390**	**1,058,430**	**2,749**	**4,076,550**

FUENTE: Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, Departamento de Planeación y Estadística.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Insurgentes, Pto. Adolfo López Mateos, Pto. San Carlos, Cd. Constitución, Villa Morelos, Benito Juárez e Ignacio Zaragoza; en **Mulegé:** Santa Rosalía; en **La Paz:** Todos Santos, El Pescadero, San Antonio, San Juan de Los Planes, La Paz, Chametla, San Pedro, Conquista Agraria, San Juan de la Costa, El Centenario, El Sargento, Toris, Los Barriles, Pto. Chale, El Cardonal, La Soledad, Las Pocitas, Calafia y Gral. Melitón Albañez; en **Los Cabos:** Santiago, Cabo San Lucas, San José del Cabo, San José Viejo, Miraflores y Las Veredas; en **Loreto:** Loreto.
Al municipio de La Paz se le otorgó un número mayor de becarios y monto, debido a que en el subsidio estatal en el 2002 se otorgó un número inferior.
En el 2002 se aumentó el número de becarios y monto, por medio de este subsidio federal otorgado por intermediación del Gobierno del Estado de B.C.Sur, que sumados al subsidio estatal suman un monto de 8 millones 388 mil 918 pesos en total.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Hilda Alvarez Muñóz.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.35

NÚMERO DE BECARIOS Y MONTO DE BECAS DE NIVEL PROFESIONAL REGISTRADOS COMO FORÁNEOS POR EL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO, 2001-2002

TERRITORIO	Becarios		Monto (pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Total foráneos	95	108	364,200	587,000

FUENTE: Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, Departamento de Planeación y Estadística.
OBSERVACIONES:
La dependencia considera para el 2001 para los **Nacionales**: Nayarit, Ensenada, Tijuana, Mexicali, Hermosillo, Culiacán, Mazatlán, Nuevo León, Jalapa, Guadalajara, Cd, Guzmán, Pto. Vallarta, Durango, México D.F. y Chihuahua; para **Internacionales**: España e Inglaterra.
La dependencia considera para el 2002 para los **Nacionales**:Pto. Vallarta, Tepic, Hermosillo, Mexicali, Culiacán, Guadalajara, Mazatlán, Monterrey, Chihuahua, México D.F., Tijuana, Cd. Guzmán, Ensenada, Pachuca, Novojoa, Jalapa, Puebla y Tampico; para **Internacionales**: Costa Rica y Cuba.
La dependencia no dispone de la información del 2001 y 2002 en becarios y monto (nacionales e internacionales), sólo se dispone del total foráneos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Hilda Álvarez Muñoz.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.36

NÚMERO DE ALBERGADOS Y MONTO DE SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, Y MÉXICO D.F., 2001-2002

TERRITORIO	Albergados		Monto (pesos)	
	2001	2002	2001	2002
La Paz1/	102	82	168,000	184,800
México D.F.2/	65	65	900,000	990,000
Total	**167**	**147**	**1,068,000**	**1,174,800**

FUENTE: Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, Departamento de Becas, Administración.
1/ Estudiantes del nivel medio y medio superior.
2/ Subsidio a la casa del estudiante Sudcaliforniano en México nivel profesional.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz:** Todos Santos y San Antonio; y **México D.F.**
Para el resto de los municipios no hay albergados.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Hilda Álvarez Muñoz.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.37

NÚMERO DE ESTUDIANTES Y MONTO DE SUBSIDIO COMEDOR ESTUDIANTIL OTORGADO POR EL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Estudiantes1/		Monto (pesos)	
	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur2/	85	112	26,400	29,040

FUENTE: Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, Departamento de Becas, Administración.
1/ Estudiantes de nivel secundaria.
2/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **Los Cabos**: Santiago.
OBSERVACIONES:
Para el resto de los municipios no hay subsidio comedor estudiantil.
La dependencia realizó una depuración de datos en número de estudientes en el 2001.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Hilda Álvarez Muñoz.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.38

PASAPORTES, CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES Y AVISO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Pasaportes		Permisos para constitución de sociedades		Aviso de adquisición de inmuebles	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur1/	8,250	12,863	688	872	112	91

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Delegación La Paz.
1/ Aunque la cobertura es estatal, la dependencia sólo registra información en el 2001 en los municipios de Mulegé, La Paz y Los Cabos; que son los lugares donde se tenía oficinas, y es la Delegación del municipio de La Paz la que concentra la información. A partir del 2002 sólo se considera en La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
Toda la elaboración y firma de documentos, se autorizan en la Delegación La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Teresita Martínez Rodríguez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.39

AVISOS NOTARIALES Y AVISOS NOTARIALES EXTEMPORÁNEOS, REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Avisos notariales		Avisos notariales extemporáneos	
	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur1/	341	383	16	13

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Delegación La Paz.
1/ Aunque la cobertura es estatal, la dependencia sólo registra información en el 2001 en los municipios de Mulegé, La Paz y Los Cabos; que son los lugares donde se tenía oficinas, y es la Delegación del municipio de La Paz la que concentra la información. A partir del 2002 sólo se considera en La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
Toda la elaboración y firma de documentos, se autorizan en la Delegación La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Teresita Martínez Rodríguez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.40

TRÁMITES DE DECLARACIÓN, CONFERENCIAS CON EMPRESARIOS, ASUNTOS DE PROTECCIÓN, CARTAS DE NATURALIZACIÓN Y PERMISOS DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Trámites de declaración1/		Conferencias con empresarios2/	Asuntos de protección		Cartas de naturalización		Permisos de cambio de denominación3/
	2001	2002	2002	2001	2002	2001	2002	2002
B.C.Sur4/	10	3	3	43	78	11	27	5

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Delegación La Paz.
1/ De nacionalidad mexicana por nacimiento.
2/ Para el 2001 no se registró información de esta variable.
3/ Se refiere al cambio de nombre de sociedades. Para el 2001 no se registró información de esta varable.
4/ Aunque la cobertura es estatal, la dependencia sólo registra información en el 2001 en los municipios de Mulegé, La Paz y Los Cabos; que son los lugares donde se tenía oficinas, y es la Delegación del municipio de La Paz la que concentra la información. A partir del 2002 sólo se considera en La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
Toda la elaboración y firma de documentos, se autorizan en la Delegación La Paz, excepto los trámites de naturalización.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Teresita Martínez Rodríguez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.41

ASUNTOS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN, CONCILIACIÓN, QUEJAS, REPRESENTACIÓN LEGAL, COADYUVANCIA, ASISTENCIA A ASAMBLEAS, ASESORÍA JURÍDICA Y LIBRO DE REGISTRO DE TITULARIDAD DE DERECHOS REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Orientación e información		Conciliación		Quejas		Representación legal (juicio)		Coadyuvancia		Asistencia a asambleas1/		Asesoría jurídica2/		Libro de registro de titularidad de derechos3/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	15	5	64	99	1	1	46	69	20	0	39	26	0	2	0	1
Mujlegé	13	19	24	42	0	0	20	80	12	0	30	27	2	5	2	2
La Paz	15	13	54	44	3	0	51	79	27	0	54	45	2	7	1	2
Los Cabos	1	4	10	17	3	1	10	20	5	0	33	30	0	2	0	0
Loreto	1	0	2	5	0	0	3	6	1	0	3	4	0	0	0	0
B.C.Sur	**45**	**41**	**154**	**207**	**7**	**2**	**130**	**254**	**65**	**0**	**159**	**132**	**4**	**16**	**3**	**5**

FUENTE: Procuraduría Agraria, Delegación Estatal en B.C.S., Informática.

1/ Incluye la convocatoria por parte de la dependencia.

2/ Se refiere a la implementación del reglamento interno.

3/ Se refiere a la elaboración o actualización.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: en el 2001 LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, San José de la Noria, N.C.P.E. Josefa Ortiz de Domínguez, La Purísima, Santo Domingo, Tepentú, Ej. La Granada, Ej. Los Naranjos, Ej. Comondú, Matancitas, N.C.P.E. Gral. Francisco Villa, San José de Guajademí, Flor de California y Ej. La Poza; en el 2002 se incluyen además Cd. Constitución y Cadeje, y se excluye Flor de California; en **Mulegé**: en el 2001 Ej. San Lucas, Gustavo Díaz Ordaz, Alfredo V. Bonfil, San Ignacio, N.C.P.E. Baturi, Emiliano Zapata No. 2, Emiliano Zapata No. 3, Mulegé 20 de Noviembre, Ej. Lagunitas,Belisario Domíguez, Benito Juárez, Lic. Angel C. Mendoza Arámburo, Ej. Colonia Laguneros, Ej. Plan de Ayala, San José de Gracia, Mulegé, Ej. Los Cuarenta, Gral. Lázaro Cardenas, Guillermo Prieto, San Bruno, Antonio Díaz Soto y Gama, Revolución de 1910, Heróes de Chapultepec y Luis Echeverría Álvarez; en el 2002 se incluyen además San Ignacio, Matarranchos y Emiliano Zapata No. 1, y se excluyen Ej. Plan de Ayala, Mulegé, Gral. Lázaro Cardenas, Guillermo Prieto, Heróes de Chapultepec y Luis Echeverría Álvarez; en **La Paz**: en el 2001 Chametla, La Trinidad, San Bartolo, Ej. San Hilario, Todos Santos, El Pescadero, El Sargento, La Ventana, El Centenario, San Pedro, Agua Amarga, El Carrizal, San Antonio, El Triunfo, Alfredo V. Bonfil, Ignacio Zaragoza, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1, Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, San Simón, San Vicente de Los Planes, Conquista Agraria, LFA No. 2, Alvaro Obregón, San Luis, Ej. El Quemado, Plutarco Elias Calles, N.C.P.E. Gral. Melitón Albañez, El Saltito de los García, Gral. Juan Domínguez Cota, El Rosario, La Matanza y El Coro; en el 2002 se incluye además La Paz, y se excluyen La Ventana, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1, LFA No. 2, San Luis, El Saltito de los García, El Rosario y El Coro; en **Los Cabos**: en el 2001 San José del Cabo, Las Cuevas, Las Casitas, Santa Cruz, La Trinidad, Cabo San Lucas, La Candelaria, La Ribera, Santiago, Caduaño, Agua Caliente, Ej.. Cabo San Lucas, El Ranchito, Miraflores, Rancheria La Trinidad, Rancheria San Vicente, Ej. Gral. Melitón Albañez, Boca de la Sierra y San Jorge; en el 2002 se incluyen además El Zacatal y el Migriño, y se excluyen Santa Cruz, La Trinidad, Ej. Cabo San Lucas, Miraflores y San Jorge; en **Loreto**: San Javier y Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Alberto Orozco Moreno.

ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.42

ASUNTOS DE SOBRESEIMIENTO, AMPAROS, CAPACITACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Sobreseimiento1/			Amparos				Capacitación			Constitución de sociedades				
	Por falta de objeto2/		Por causa sobrevenida3/	Directo		Indirecto principal		Al personal de la dependencia4/	A sujetos agrarios		Cooperativas5/	De producción rural5/	De solidaridad social		Civiles y mercantiles propietarias de tierras4/
	2001	2002	2001	2001	2002	2001	2002	2001	2001	2002	2002	2002	2001	2002	2001
Comondú	3	0	1	1	8	1	1	0	19	30	0	0	4	4	0
Mujlegé	0	12	4	2	6	3	1	0	18	37	1	0	1	1	0
La Paz	0	4	2	2	1	4	13	4	26	46	0	1	0	2	1
Los Cabos	0	3	1	0	0	0	0	0	11	27	0	0	2	4	0
Loreto	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**4**	**19**	**8**	**5**	**15**	**8**	**15**	**4**	**74**	**143**	**1**	**1**	**7**	**11**	**1**

FUENTE: Procuraduría Agraria, Delegación Estatal en B.C.S., Informática.
1/ Se refiere a declarar cerrado o concluído el archivo de un asunto determinado.
2/ Se refiere a declarar cerrado o concluído el archivo de un asunto por carecer de objeto, el acto reclamado.
3/ Se refiere a declarar cerrado o concluído el archivo de un asunto por falta de interés por parte del promovente (solicitante del servicio). Para el 2002 no se registró información de esta variable.
4/ Para el 2002 no se registró información de esta variable.
5/ Para el 2001 no se registró información de esta variable.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: en el 2001 LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Ej. La Poza, Ej. Comondú, Ej. Cadeje, Santo Domingo, San José de Guajademí, Ej. Los Naranjos, Ej. Matancitas, San José de La Noria, Tepentú, Cd. Constitución, La Purísima, N.C.P.E. Gral Francisco Villa, N.C.P.E. Josefa Ortiz de Domíguez, La Granada y Palo Bola; en el 2002 se excluyen Ej. Comondú, Ej. Cadeje, Ej. Los Naranjos y Palo Bola; en **Mulegé**: en el 2001 Emiliano Zapata No. 2, Ej. Benito Juárez, San Ignacio, Gustavo Díaz Ordaz, Ej. Guadalupe Victoria, N.C.P.E. Baturi, Benito Juárez, Guillermo Prieto, Lic. Angel C. Mendoza Arámburo, San José de Gracia, Alfredo V. Bonfil, Ej. Los Cuarenta, Mulegé 20 de Noviembre, Emiliano Zapata No. 3, Antonio Díaz Soto y Gama, Revolución de 1910, Belisario Domínguez y San Bruno; en el 2002 Emiliano Zapata No. 2, San Ignacio, Gustavo Díaz Ordaz, Benito Juárez, Lic. Angel C. Mendoza Arámburo, Alfredo V. Bonfil, Mulegé 20 de Noviembre, Emiliano Zapata No. 3, Revolución de 1910, Belisario Domínguez, San Bruno, Col. Laguneros, Ej. Lagunitas, San Lucas y Matarranchos; en **La Paz**: en el 2001 Todos Santos, El Centenario, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1, Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, Chametla, Alfredo V. Bonfil, El Saltito de los Garcia, Ej. San Hilario, Plutarco Elias Calles, El Triunfo, El Carrizal, San Antonio, San Pedro, El Sargento, La Ventana, Agua Amarga, San Simón, San Bartolo, La Trinidad, Flor de California, Ignacio Zaragoza, El Coro, N.C.P.E. Gral. Melitón Albañez, Alvaro Obregón y La Matanza; en el 2002 Todos Santos, El Centenario, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1, Chametla, Alfredo V. Bonfil, Ej. San Hilario, Plutarco Elias Calles, El Carrizal, San Antonio, San Pedro, Agua Amarga, San Simón, San Bartolo, La Trinidad, Ignacio Zaragoza, N.C.P.E. Gral. Melitón Albañez, La Paz, San Vicente de Los Planes, Ej. El Quemado, El Pescadero y Gral. Juan Domínguez Cota; en **Los Cabos**: en el 2001 El Ranchito, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Rancheria La Trinidad, El Zacatal, Las Cuevas, Santa Cruz, Rancheria San Vicente, La Candelaria, Miraflores, Santiago, Agua Caliente, Ej. Gral. Melitón Albañez, Boca de la Sierra, Las Casitas y San Jorge; en el 2002 El Ranchito, Cabo San Lucas, Rancheria La Trinidad, El Zacatal, Rancheria San Vicente, La Candelaria, Miraflores, Agua Caliente, Boca de la Sierra, San Jorge, La Ribera y Caduaño; en **Loreto**: en el 2001 Loreto; en el 2002 San Javier.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Alberto Orozco Moreno.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.43

ASUNTOS DE LIBRO DE CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES, CONTRATOS Y CONVENIOS, EJIDATARIOS O COMUNEROS, ADOPCIÓN DE DOMINIO PLENO DE LAS TIERRAS, GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMPROCEDENCIA REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Libro de contabilidad y sistemas de administración1/		Sociedades y asociaciones2/	Contratos y convenios		Aceptación y separación de ejidatarios o comuneros3/		Adopción de dominio pleno de las tierras4/ Parceladas (ejidos)		Gestión Administrativa		Improcedencia	
	2001	2002	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	3	0	10	38	22	34	0	0	52	64	1	1
Mujlegé	2	3	0	11	34	24	29	0	0	48	60	0	0
La Paz	0	4	1	32	40	15	34	3	6	25	59	1	2
Los Cabos	0	1	0	13	21	12	18	2	0	20	30	0	0
Loreto	0	0	0	0	0	3	3	0	0	3	2	1	1
B.C.Sur	**2**	**11**	**1**	**66**	**133**	**76**	**118**	**5**	**6**	**148**	**215**	**3**	**4**

FUENTE: Procuraduría Agraria, Delegación Estatal en B.C.S., Informática.

1/ En lo referente al libro de contabilidad se refiere a la elaboración o actualización. En sistemas de administración (y de contabilidad) se refiere a la implementación y operación.

2/ Se refiere al funcionamiento, disolución, y liquidación de sociedades y asociaciones. Para el 2001 no se registró información de esta variable.

3/ Esta referido sobre base jurídica y procedimientos.

4/ Para el 2001 y 2002 no se registró información de las colonias agrícolas o ganaderas.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: en el 2001 LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, San José de la Noria, Ej. La Granada, Santo Domingo, Tepentú, N.C.P.E. Gral. Francisco Villa, Ej. Comondú, Matancitas, Ej. La Poza, Revolución Mexicana, Col. Agrícola Ganadera Barranca de Otates, Col. Salvatierra, Col. Nueva California, Col. Navojoa Sección 2, Col. Nuevo Jimenez, Col. Fernando de La Toba, Col. Ganadera Mexicali, Cd. Constitución, La Purísima, San José de Guajademí, Ej. Los Naranjos, N.C.P.E. Josefa Ortiz de Domíguez, Ej. Matancitas, Ej. Cadejé y Cd. Insurgentes; en el 2002 LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, Ej. La Granada, Santo Domingo, Tepentú, Ej. Comondú, Matancitas, Ej. La Poza, Cd. Constitución, La Purísima, San José de Guajademí, Ej. Los Naranjos, N.C.P.E. Josefa Ortiz de Domíguez, Ej. Cadejé y El Portón; en **Mulegé**: en el 2001 Emiliano Zapata No. 3, Ej. Mulegé, Ej. Lagunitas, Benito Juárez, Emiliano Zapata No. 1, Ej. San Lucas, Gustavo Díaz Ordaz, Alfredo V. Bonfil, Guillermo Prieto, San Ignacio, Tepentú, La Purísima, LFA No. 1, LFA No. 2,LFA No. 3, LFA No. 5, San José de La Noria, Lic. Angel C, Mendoza Arámburo, N.C.P.E. Baturi, Ej. Los Cuarenta, Matarranchos, Emiliano Zapata No. 2, San José de Gracia, Antonio Díaz Soto y Gama, Belisario Domínguez, Mulegé 20 de Noviembre, Gomez Palacio, Luis Echeverría Alvárez, Revolución de 1910, Col. Laguneros y Plan de Ayala; en el 2002 Emiliano Zapata No. 3, Ej. Lagunitas, Benito Juárez, Ej. San Lucas, Gustavo Díaz Ordaz, Alfredo V. Bonfil, Guillermo Prieto, San Ignacio, Lic. Angel C, Mendoza Arámburo, N.C.P.E. Baturi, Ej. Los Cuarenta, Matarranchos, Emiliano Zapata No. 2, San José de Gracia, Belisario Domínguez, Mulegé 20 de Noviembre, Gomez Palacio, Luis Echeverría Alvárez, Revolución de 1910, Col. Laguneros, Plan de Ayala, San Bruno y Constitución de Querétaro; en **La Paz**: en el 2001 Todos Santos, La Matanza, Plutarco Elias Calles, Conquista Agraria, Gral. Juan Domínguez Cota, San Antonio, El Centenario, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1, Ley Federal de Reforma Agraria No. 2, Chametla, Alfredo V. Bonfil, La Trinidad, El Carrizal, San Pedro, N.C.P.E. Gral. Melitón Albañez, San Bartolo, Ej. San Hilario, El Sargento, La Ventana, El Carrizal, San Pedro, Ej. El Quemado, San Simón, Agua Amarga, El Pescadero, El Triunfo, San Vicente de Los Planes, Flor de California, El Rosario, El Saltito de Los Garcia, Alvaro Obregón e Ignacio Zaragoza; en el 2002 se incluye además La Paz y se excluyen N.C.P.E. Gral. Melitón Albañez, La Ventana, El Carrizal, San Pedro, El Rosario e Ignacio Zaragoza; en **Los Cabos:** en el 2001 San José del Cabo, Caduaño, Santa Cruz, Las Cuevas, Migriño, La Trinidad, Las Casitas, Cabo San Lucas, El Ranchito, La Ribera, Rancheria San Vicente, La Candelaria, Santiago, Miraflores, El Zacatal, San Jorge, Agua Caliente, Ej. Gral. Melitón Albañez y Boca de la Sierra; en el 2002 San José del Cabo, Caduaño, Las Cuevas, Migriño, Las Casitas, Cabo San Lucas, El Ranchito, Rancheria San Vicente, La Candelaria, Santiago, Miraflores, San Jorge, Agua Caliente, Ej. Gral. Melitón Albañez y Ranchería La Trinidad; en **Loreto**: en el 2001 San Javier y Loreto; en el 2002 Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Alberto Orozco Moreno.

ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.44

ASUNTOS DE SUCESIÓN DE DERECHOS, DENUNCIA PENAL, ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UAIM Y PARCELA ESCOLAR, EXPROPIACIÓN DE BIENES EJIDALES O COMUNALES, PISO Y ARBITRAJE REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Sucesión de derechos		Denuncia penal1/		Establecimiento y funcionamiento			Expropiación de bienes ejidales o comunales3/	PISO4/	Arbitraje	
					De UAIM2/		De parcela escolar3/				
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2001	2001	2001	2002
Comondú	15	81	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Mujlegé	18	92	1	0	0	0	0	0	0	2	1
La Paz	12	74	1	5	1	3	1	1	1	0	0
Los Cabos	7	39	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Loreto	2	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**54**	**302**	**5**	**6**	**1**	**3**	**1**	**1**	**1**	**2**	**1**

FUENTE: Procuraduría Agraria, Delegación Estatal en B.C.S., Informática.
1/ En Los Cabos se registró para el 2001, 1 denuncia penal sobre acuerdo de desechamiento.
2/ Se refiere a la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer.
3/ Para el 2002 no se registró información de estas variables.
4/ Se refiere al Programa de Incorporación al Suelo Social. Para el 2002 no se registró información de esta variable.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: en el 2001 Ej. El Portón, Ej. La Poza, N.C.P.E. Gral. Francisco Villa, N.C.P.E. Josefa Ortiz de Domínguez, LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, LFA No. 4, LFA No. 5, San José de La Noria, La Granada y Santo Domingo; en el 2002 se incluyen además San José de Guajademi, Tepentú, Los Naranjos, Matancitas, La Purisima, Comondú y Cadeje, y se excluyen LFA No. 1 y LFA No. 4; en **Mulegé**: en el 2001 Gustavo Díaz Ordaz, Mulegé 20 de Noviembre, San Ignacio, N.C.P.E. Baturi, Alfredo V. Bonfil, Benito Juárez, Ej. San Lucas, Lic. Angel C. Mendoza Arámburo, Emiliano Zapata No. 2, Emiliano Zapata No. 3, Guillermo Prieto, San José de Gracia, Luis Echeverría Alvárez, Ej. Los Cuarenta y Revolución de 1910; en el 2002 se incluyen además Col. Laguneros, Heróes de Chapultepec y Matarranchos, y se excluye Ej. Los Cuarenta; en **La Paz**: en el 2001 Alfredo V. Bonfil, Todos Santos, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1, El Carrizal, Chametla, El Centenario, San Antonio, Gral. Juan Domíguez Cota, Ignacio Zaragoza, San Simón, La Trinidad, San Vicente de Los PLanes, San Pedro y Ej. El Quemado; en el 2002 se incluyen además La Paz, San Luis, El Sargento, El Triunfo, El Rosario, Plutarco Elias Calles, Gral. Melitón Albañez, Alvaro Obregón, El Pescadero, Flor de California y Agua Amarga, y se excluyen Alfredo V. Bonfil, Ley Federal de Reforma Agraria No. 1, Chametla y La Trinidad; en **Los Cabos**:en el 2001 Santiago, Agua Caliente, El Zacatal, San Jorge, Las Cuevas, La Ribera, Miraflores, Caduaño y Cabo San Lucas; en el 2002 se incluyen Ranchería La Trinidad, Gral. Melitón Albañez, Las Casitas, San José del Cabo, Migriño y La Candelaria, y se excluyen Santiago, San Jorge, Las Cuevas, Miraflores y Caduaño ; en **Loreto**: San Javier y Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Alberto Orozco Moreno.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.45

ASUNTOS DE ACTOS JURÍDICOS, APORTACIÓN DE TIERRAS A SOCIEDADES, SERVICIOS PERICIALES, TERMINACIÓN RÉGIMEN EJIDAL Y JORNALEROS AGRÍCOLAS REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002

ESTADO	Actos jurídicos	Aportación de tierras a sociedades	Servicios periciales	Terminación régimen ejidal	Jornaleros agrícolas
Comondú	0	0	0	0	1
Mujlegé	0	0	1	1	0
La Paz	1	2	0	0	0
Los Cabos	0	0	1	0	0
Loreto	0	0	1	0	0
B.C.Sur	**1**	**2**	**3**	**1**	**1**

FUENTE: Procuraduría Agraria, Delegación Estatal en B.C.S., Informática.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: LFA No. 1; en **Mulegé** Gustavo Díaz Ordaz y Belisario Domíguez; en **La Paz**: Todos Santos y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Alberto Orozco Moreno.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.46

TRÁMITES REALIZADOS POR LA VENTANILLA ÚNICA DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Inscripciones en la SHCP1/		Aviso de reanudación de actividades (SHCP1/)		Licencias de giros comerciales		Aviso de apertura (Sría. de Salud)		Constitución de S.R.L.Mi.2/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	23	25	1	2	16	25	3	2	24	27

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Desregulación Económica.
1/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2/ Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Luis Contreras.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.47

TRÁMITES EMPRESARIALES DE DEPENDENCIAS ESTATALES PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, VIGENTES AL AÑ0 2002

Dependencia	Trámites que realiza
Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE)	1. Dictámen de impacto ambiental, informe preventivo.
	2. Autorización de impacto ambiental (Manifestación de impacto ambiental, modalidad general)
	3. Autorización en materia de riesgo ambiental (Modalidades: preliminar de riesgo análisis de riesgo y detallado de riesgo)
	4. Autorización de impacto ambiental (Manifestación de impacto ambiental, modalidad intermedia)
	5. Autorización de impacto ambiental (Manifestación de impacto ambiental, modalidad específica)
	6. Licencia de funcionamiento.
	7. Dictamen técnico de uso de suelo.
	8. Dictamen técnico de compatibilidad de uso de suelo en zona federal marítimo terrestre.
	9. Dictámen técnico de lotificación o sembrado de edificios.
	10. Dictamen técnico para la formalización del cambio de régimen de propiedad a condominio.
Secretaría de Finanzas	1. Pago de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto al activo derivado de actos de fiscalización que realiza el Estado.
	2. Impuesto sobre nóminas.
	3. Pago de Impuesto sobre comercio e industria (cambio de propietario de vehículos).
	4. Registro en el padrón estatal de contribuyentes.
	5. Pago de la contribución especial de mejoras sociales para obras de infraestructura y equipamiento urbano.
	6. Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.
	7. Pago de impuesto sobre automóviles nuevos
	8. Pago de Impuesto sobre la prestación de servicio de hospedaje.
	9. Pago de Impuesto sobre loterias, rifas, sorteos y concursos1/.
Secretaría de Salud	1. Aviso de funcionamiento de establecimientos de insumos para la salud (farmacias, boticas, droguerías que no comercialicen psicotrópicos, estupefacientes, productos biológicos o hemoderivados).
	2. Licencia sanitaria para farmacia, boticas o droguerias que expenden psicotrópicos y/o estupefacientes.
	3. Aviso de responsable (médico o bioquímico responsable de la farmacia).
	4. Autorización de recetario de estupefaciente.
	5. Permiso sanitario previo de importación de insumos.
	6. Licencia sanitaria para aplicadores plaguicidas.
	7. Licencia sanitaria de plaguicidas fertilizantes y sustancias tóxicas.
	8. Importación y exportación de plaguicidas y fertilizantes.
	9. Certificado de calidad de agua de sistemas públicos.
	10. Certificación de calidad de agua de sistemas privados.
	11. Aviso de funcinamiento: bienes y servicios (SSA-04-001-A).
	12. Aviso de líneas de productos: bienes y servicios (SSA-04--001-C).
	13. Actualización de datos: bienes y servicios (SSA-04--001-B).
	14. Atención de denuncias de bienes y servicios.

CUADRO IV.5.47 **...CONTINUACIÓN**

Dependencia	Trámites que realiza
Secretaría de Salud	15. Aviso sanitario de importación de bienes y servicios (SSA-04-003).
	16. Solicitud de modificación a permiso a permiso sanitario previo de importación (SSA-04-002-B).
	17. Solicitud de certificado de exportación de análisis de producción de bienes y servicios (SSA-04-B).
	18. Recurso de inconformidad de bienes y servicios.
	19. Solicitud de visita de verificación sanitaria para exportación (SSA-04-005).
	20. Solicitud de certificado para exportación de libre venta (SSA-04-004-A).
	21. Solicitud de certificado para exportación de conformidad de buenas prácticas sanitarias.
	22. Permiso publicitario de productos y servicios1/.
	23. Aviso publicitario de productos y servicios1/.
	24. Aviso de funcionamiento (consultorios de medicicina general y especializada)1/.
	25. Solicitud de licencia sanitaria (hospitales públicos o privados)1/.
	26. Aviso de responsable sanitario (responsable de establecimiento en los que se otorgue un servicio de atención en salud)1/.
	27. Solicitud de permiso sanitario de construcción de establecimientos médicos1/.
Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico	1. Solicitud de estímulos y beneficios fiscales.
	2. Permiso de entrada y salida de ganado, producto y subproducto de origen pecuario.
	3. Guía de traslado para transporte de ganado.
	4. Constitución de sociedades de responsabilidad limitada micro industrial1/.
Secretaría General de Gobierno	1. Control de licencias y establecimientos destinados al almacenaje, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas.
	2. Licencia para operar servicios de seguridad privada.
	3. Otorgamiento de concesiones y permisos para establecer y explotar el servicio público de auto transporte.
Secretaría de Educación Pública (SEP)	1. Autorización de particulares para impartir educación primaria.
	2. Autorización de particulares para impartir educación preeescolar.
	3. Registro de Colegio de profesionales1/.
	4. Autorización para la apertura de centros de desarrollo infantil (estancia infantil).
	5. Autorización de particulares para impartir educación media y terminal.
Coordinación Estatal de Turismo	1. RNT - 1 Registro nacional de turismo para hospedaje.
	2. RNT - 2 Registro nacional de turismo para tiempos compartidos.
	3. RNT - 3 Registro nacional de turismo para restaurantes.
	4. RNT - 4 Registro nacional de turismo para agencias de viaje.
	5. RNT - 5 Registro nacional de turismo para arrendadoras de autos.
	6. RNT - 6 Registro nacional de turismo para transportación turística.
	7. RNT - 7 Registro nacional de turismo para guía general de turista.
	8. RNT - 8 Registro nacional de turismo para guía de turistas especializados.
	9. RNT - 9 Registro nacional de turismo de operadora de buceo.
	10. RNT -10 Registro nacional de turismo para embarcaciones turísticas.
	11. RNT -11 Registro nacional de turismo para marinas turísticas.

CUADRO IV.5.47 **...CONTINUACIÓN**

Dependencia	Trámites que realiza
Coordinación Estatal de Turismo	12. RNT -12 Registro nacional de turismo para arrendadora de yates.
	13. RNT -13 Registro nacional de turismo para sistema de intercambio.
	14. RNT -14 Registro nacional de turismo para línea naviera.
	15. RNT -15 Registro nacional de turismo para organización cinegética.
	16. Credencial para operar como guía general de turista.
	17. Credencial para operar como guía especializado de turista.

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Desregulación Económica.
1/ Son trámites nuevos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La dependencia considera para el 2002 las siguientes modificaciones con respecto al 2001: en la Secretaría de Salud los puntos 1,2 3, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 21 tuvieron algunos cambios en detalles del texto; en la Secretaría de Educación Pública los puntos 1, 2 y 5 reemplazan al punto 1 del anterior compendio, el punto 4 reemplaza al punto 2 del anterior compendio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Luis Contreras.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.5.48

TRÁMITES EMPRESARIALES DE DEPENDENCIAS FEDERALES PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, VIGENTES AL AÑO 2002

Dependencia	Trámites que realiza
Secretaría de Relaciones Exteriores	1. Permiso para uso de denominación o razón social.
	2. Aviso de modificación de cláusula de exclusión, admisión de extranjeros.
	3. Aviso de registro de adquisición de inmuebles para sociedades con admisión de extranjeros.
	4. Aviso notarial.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1. Manifestación de impacto ambiental.
	2. Licencia de funcionamiento.
	3. Manifiesto de empresa generadora de residuos peligrosos.
	4. Manifiesto para la importación o exportación de materiales o residuos peligrosos.
	5. Estudio de riesgo.
Instituto Nacional de Migración	1. Obtención de la forma FM3 1/
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1. Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	1. Registro de la Comisión de Seguridad e Higiene.
	2. Registro de planes y programas de capacitación.
	3. Registro de constancias a través de la presentación de las listas de constancias de habilidades laborales.
	4. Registro de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.
	5. Autorización del funcionamiento de recipientes sujetos a presión, generadores de vapor o calderas.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1. Canalización de solicitudes para el otorgamiento de concesión o permiso para explotar un sistema de difusión.
	2. Canalización de solicitud para el otorgamiento de permiso para explotar un sistema de radiotelefonía privado.
	3. Anuncio publicitario.
	4. Canalización de solicitudes para el otorgamiento de concesión para explotar un sistema de valor agregado.
	5. Expedir registro para operar equipo de banda civil.
	6. Expedir licencia para operar estaciones radioeléctricas civiles.
	7. Expedir licencia para operar estaciones radioeléctricas de aficionados (extranjeros).
	8. Expedir licencia para operar estaciones radioeléctricas de aficionados (nacionales).
	9. Alta del servicio público federal de materiales y residuos peligrosos.
	10. Alta de servicio particular de carga de materiales peligrosos.
	11. Alta de servicio público federal de turismo.
	12. Alta de servicio público federal de pasajeros.
	13. Alta de servicio público federal de puertos y aeropuertos.
	14. Acceso.
	15. Cruzamiento.
	16. Instalación marginal.

CUADRO IV.5.48… **…CONTINUACIÓN**

Dependencia	Trámites que realiza
Secretaría de Economía	1. Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
	2. Registro de marcas, registro de aviso comercial, publicación de nombre comercial,
	registro de patente de inversión, registro de modelo de utilidad y registro de diseño industrial.
	3. Autorización de devolución de impuesto de importación a los exportadores.
	4. Certificado de origen para productos de exportación.
	5. Inscripción en el registro de empresas altamente exportadoras (ALTEX).
	6. Nuevo registro de programa de importación temporal para producir artículos.
	7. Aprobación del programa de maquila de exportación y asignación de clave de registro.
	8. Inscripción en el registro de empresas de comercio exterior.
	9. Expedición de permisos de importación y exportación.
	10. Asignación de cupos de importación mediante certificados.

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Desregulación Económica.
1/ Se refiere a la Forma Migratoria No. 3, permiso de estancia en el país para extranjeros por motivos de trabajo o familiares.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La dependencia no ha tenido cambios con respecto al 2001.
La Responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Luis Contreras.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

IV.6 SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

CUADRO IV.6.1

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITO DE HOMICIDIO EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Culposo		Doloso1/		Simple		en G/T2/		En riña3/	Con motivo de tránsito vehicular3/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2002
Comondú	8	8	0	5	2	1	2	0	0	0
Mulegé	8	7	4	2	0	0	4	2	0	2
La Paz	21	11	3	7	3	0	0	3	0	0
Los Cabos	16	6	7	8	3	1	2	5	2	3
Loreto	1	1	2	2	1	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**54**	**33**	**16**	**24**	**9**	**2**	**8**	**10**	**2**	**5**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ A partir del 2002 los homicidios dolosos y calificados se consideran solamente como homicidios dolosos.
2/ Homicidio en Grado de Tentativa.
3/ Para el 2001 no se registró información de estas variables.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz:** Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos:** Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.2

ARMAS UTILIZADAS PARA EL DELITO DE HOMICIDIO REGISTRADOS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Arma blanca		Arma de fuego		Otra arma	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	1	3	1	8	8
Mulegé	4	0	2	2	8	2
La Paz	1	2	1	3	14	3
Los Cabos	1	3	3	2	12	5
Loreto	0	0	0	0	2	0
B.C.Sur	**6**	**6**	**9**	**8**	**44**	**18**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.3

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITO DE LESIONES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002[1/]

MUNICIPIO	Culposas		Dolosas		Simples		Calificadas[2/]	En riña[3/]
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	24	20	119	133	1	6	1	0
Mulegé	16	2	79	45	50	42	0	0
La Paz	62	66	702	613	40	114	0	0
Los Cabos	48	53	361	399	5	36	0	1
Loreto	2	4	17	18	3	8	0	0
B.C.Sur	**152**	**145**	**1,278**	**1,208**	**99**	**206**	**1**	**1**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ No se registraron para estos años el delito de lesiones preintencional.
2/ No se registró este delito para el 2002.
3/ No se registró este delito para el 2001.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.4

ARMAS UTILIZADAS PARA EL DELITO DE LESIONES REGISTRADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Arma blanca		Arma de fuego		Otra arma		En riña1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001
Comondú	2	3	0	0	33	89	76
Mulegé	7	5	1	1	99	53	9
La Paz	11	5	2	2	287	158	190
Los Cabos	9	9	1	1	186	144	53
Loreto	0	0	0	0	4	2	1
B.C.Sur	**29**	**22**	**4**	**4**	**609**	**446**	**329**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.

1/ No se registró este delito para el 2002.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.

ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.5

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR EL DELITO DE INSTIGACIÓN O AYUDA AL ABORTO EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
La Paz	2	0
Los Cabos	0	5
B.C.Sur	**2**	**5**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** en el 2001 no se registró datos y 2002 Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo.
Para el resto de municipios no se registró este delito.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.6

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PERSONAL EN OMISIÓN DE AUXILIO1/ EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO B.C. SUR, 2001-2002

ESTADO	2001	2002
Mulegé	1	1
La Paz	2	1
Los Cabos	1	2
B.C.Sur	4	4

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Se refiere al delito de abandono de persona.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia para el municipio de **Mulegé**: Gustavo Díaz Ordaz; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas y San José del Cabo.
Para el resto de los municipios no se registraron estos delitos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.7

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Privación de la libertad personal		Rapto		Amenazas		Allanamiento de morada		Asalto		Revelación de secretos1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002
Comondú	1	2	2	1	49	36	38	6	2	0	0
Mulegé	2	1	1	0	39	15	18	6	0	0	0
La Paz	12	3	0	1	209	213	63	44	0	0	1
Los Cabos	5	12	0	1	171	180	56	44	0	1	0
Loreto	0	0	0	0	17	7	6	4	0	0	0
B.C.Sur	**20**	**18**	**3**	**3**	**485**	**451**	**181**	**104**	**2**	**1**	**1**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ No se registró datos de este delito para el 2001.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.8

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Violación		Violación en G/T1/		Atentado al pudor		Estupro	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	5	15	3	1	8	8	2	2
Mulegé	12	4	2	4	13	7	3	1
La Paz	27	34	7	9	47	69	10	14
Los Cabos	25	33	4	14	27	31	11	6
Loreto	0	5	0	0	1	4	1	0
B.C.Sur	**69**	**91**	**16**	**28**	**96**	**119**	**27**	**23**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.

1/ Violación en Grado de Tentativa.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.

ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.9

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA EL HONOR EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Injurias		Difamación		Calumnias	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	23	39	18	14	0	0
Mulegé	19	2	22	6	1	1
La Paz	191	168	26	24	1	4
Los Cabos	33	64	19	32	5	5
Loreto	6	3	3	6	0	0
B.C.Sur	**272**	**276**	**88**	**82**	**7**	**10**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.10

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA FAMILIA EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Bigamia		Incumplimiento de obligaciones contra la familia	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	0	70	91
Mulegé	1	0	81	80
La Paz	1	1	88	130
Los Cabos	0	2	16	38
Loreto	1	0	8	21
B.C.Sur	**3**	**3**	**263**	**360**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.11

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS PATRIMONIALES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Robo1/		Despojo		Daños culposos		Daños dolosos		Daños con motivo de tránsito vehicular2/	Abuso de confianza		Fraude		Extorsión		Abigeato		Usura		Administración indebida2/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002
Comondú	419	516	15	11	76	74	61	69	0	59	46	113	106	0	8	9	6	1	0	1
Mulegé	495	422	17	17	68	27	17	19	7	44	23	71	41	0	0	5	4	1	1	0
La Paz	2,947	3,357	73	78	547	632	266	278	13	92	90	215	232	5	7	29	22	1	0	0
Los Cabos	1,755	1,507	114	101	303	264	144	161	63	106	120	225	254	0	7	9	4	0	0	0
Loreto	106	100	4	10	4	8	11	17	2	9	12	52	15	1	0	0	4	0	0	0
B.C.Sur	**5,722**	**5,902**	**223**	**217**	**998**	**1,005**	**499**	**544**	**85**	**310**	**291**	**676**	**648**	**6**	**22**	**52**	**40**	**3**	**1**	**1**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Incluye los siguientes tipos de robos: simple, a casa habitación, de vehículo, a vehículo, a bancos, a comercio, a industrias, a gasolineras, a lugar cerrado, con violencia, a persona y en tentativa.
2/ Para el 2001 no se registró información de estas variables.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.12

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITO DE ROBO SIMPLE, A CASA HABITACIÓN, DE VEHÍCULO, A VEHÍCULO Y A BANCOS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Simple		A casa habitación		De vehículo		A vehículo		A bancos1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001
Comondú	115	157	118	147	59	57	56	43	1
Mulegé	135	91	167	124	57	64	41	52	1
La Paz	766	843	627	986	628	448	509	560	0
Los Cabos	367	399	645	501	231	245	132	94	0
Loreto	18	21	49	30	9	12	11	11	0
B.C.Sur	**1,401**	**1,511**	**1,606**	**1,788**	**984**	**826**	**749**	**760**	**2**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ No se registró datos de este delito para el 2002.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.13

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITO DE ROBO A COMERCIO, A INDUSTRIAS, A GASOLINERAS Y ROBO A LUGAR CERRADO EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	A comercio		A industrias1/	A gasolineras2/	A lugar cerrado	
	2001	2002	2002	2001	2001	2002
Comondú	41	67	0	1	8	20
Mulegé	43	37	0	0	36	46
La Paz	141	215	1	2	56	43
Los Cabos	124	101	0	1	107	36
Loreto	4	12	0	0	10	10
B.C.Sur	**353**	**432**	**1**	**4**	**217**	**155**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ No se registró datos de este delito para el 2001.
2/ No se registró datos de este delito para el 2002.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.14

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITO DE ROBO CON VIOLENCIA A PERSONA, EN TENTATIVA, EN CARRETERAS, A PLANTEL EDUCATIVO Y A INSTITUCIONES DE PESCA Y PRODUCCIÓN EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Con violencia		A persona		En tentativa		En carreteras1/	A plantel educativo1/	A Inst. de pesca y producc.1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2002	2002
Comondú	8	12	0	2	12	5	0	0	6
Mulegé	11	5	2	0	2	1	1	0	1
La Paz	85	135	19	8	114	116	0	0	2
Los Cabos	109	105	18	1	21	21	0	4	0
Loreto	4	2	0	0	1	2	0	0	0
B.C.Sur	**217**	**259**	**39**	**11**	**150**	**145**	**1**	**4**	**9**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ No se registraron datos en estos delitos para el 2001.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos:** Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.15

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA VIOLACIÓN DE LEY SOBRE EL TRABAJO EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C. SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	4	0
Mulegé	1	1
La Paz	1	1
Los Cabos	1	2
B.C.Sur	**7**	**4**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución; en **Mulegé:** Guerrero Negro; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo y Cabo San Lucas.
Para el municipio de Loreto no se registraron estos delitos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.16

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA MORAL PÚBLICA Y LAS BUENAS COSTUMBRES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Ultrajes a la moral pública		Corrupción de menores	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	4	5	0	4
Mulegé	1	0	6	1
La Paz	15	20	7	9
Los Cabos	6	7	2	1
B.C.Sur	**26**	**32**	**15**	**15**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y San José del Cabo.
En ninguno de los dos años se registraron delitos pornografia infantil, de trata de personas y lenocinio.
Para el municipio de Loreto no se registraron estos delitos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.17

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Asociación delictuosa		Armas prohibidas		Contra la ecología1/
	2001	2002	2001	2002	2002
Comondú	0	0	4	4	0
Mulegé	0	0	0	1	0
La Paz	0	1	16	42	0
Los Cabos	1	0	5	5	3
B.C.Sur	**1**	**1**	**25**	**52**	**3**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ No se registró datos de este delito para el 2001.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
Para ninguno de los dos años se registraron delitos contra la ecología y provocación de un delito o apología.
Para el municipio de Loreto no se registraron estos delitos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.18

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y CORRESPONDENCIA EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Ataque a las vías		Violación de correspondencia1/
	2001	2002	2001
Comondú	7	1	0
Mulegé	1	0	0
La Paz	16	16	0
Los Cabos	3	9	2
B.C.Sur	**27**	**26**	**2**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ No se registró datos de este delito para el 2002.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalía**;** en **La Paz:** Los Barriles y La Paz; en **Los Cabos:** Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo.
Para el municipio de Loreto no se registraron estos delitos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.19

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS DE FALSEDAD EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Falsificación de documentos		Falsedad en declaraciones judiciales		Usurpación de funciones1/	Falsificación de sellos1/
	2001	2002	2001	2002	2002	2002
Comondú	8	10	1	3	0	0
Mulegé	3	3	2	1	0	0
La Paz	18	19	3	16	0	0
Los Cabos	4	3	9	5	1	1
Loreto	0	1	1	1	0	0
B.C.Sur	**33**	**36**	**16**	**26**	**1**	**1**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Para el 2001 no se registraron estos delitos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos:** Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.20

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Responsabilidad técnica			
	Responsabilidad médica y técnica		Delito de abogados patronos litigantes	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	2	2	0	0
La Paz	2	2	3	2
Los Cabos	2	1	1	0
B.C.Sur	**6**	**5**	**4**	**2**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **La Paz:** Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas y San José del Cabo.
Para los municipios de Mulegé y Loreto no se registraron estos delitos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.21

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
La Paz	2	2
Loreto	0	1
B.C.Sur	**2**	**3**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz:** San Antonio y La Paz; en **Loreto:** Loreto.
Para el resto de los municipios no se registraron estos delitos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.22

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS EN DELITOS POR SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002[1/]

MUNICIPIO	Ejercicio indebido servidor público		Abuso de autoridad		Tortura		Uso indebido de atribuciones y facultad		Intimidación[2/]	Cohecho	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2001	2002
Comondú	1	3	3	6	0	0	0	1	1	0	1
Mulegé	0	0	7	1	0	0	0	0	0	0	0
La Paz	0	0	13	15	1	0	0	1	0	2	0
Los Cabos	1	2	7	3	0	1	1	1	0	0	0
Loreto	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**2**	**5**	**32**	**28**	**1**	**1**	**1**	**3**	**1**	**2**	**1**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Para estos años no se registraron datos de los delitos de concusión, peculado, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencias y enriquecimiento ílicito.
2/ Para el 2001 no se registró datos de este delito.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé**: Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos**: Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.23

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Evasión de reos1/	Encubrimiento2/	Ejercicio indebido del propio derecho1/	Quebrantamiento de penas1/
	2001	2002	2001	2001
Comondú	0	0	2	0
Mulegé	0	2	0	0
La Paz	1	0	0	0
Los Cabos	1	0	0	1
B.C.Sur	**2**	**2**	**2**	**1**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Para el 2002 no se registró este delito.
2/ Para el 2001 no se registró este delito.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Guerrero Negro; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas y San José del Cabo.
Para el municipio de Loreto no se registraron estos delitos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.24

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA AUTORIDAD EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Quebrantamiento de sellos1/	Ultraje a insignias		Delitos contra servidores públicos2/	Desobediencia de autoridad	
	2001	2001	2002	2002	2001	2002
La Paz	0	1	1	4	2	0
Los Cabos	0	0	0	1	0	3
Loreto	1	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**1**	**1**	**1**	**5**	**2**	**3**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Para el 2002 no se registró este delito.
2/ Para el 2001 no se registró este delito.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz:** San Antonio y La Paz; en **Los Cabos:** San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.
Para los municipios de Comondú y Mulegé no se registraron estos delitos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.25

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS ELECTORALES1/ EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002

MUNICIPIO	Delitos electorales	Cometido por cualquier persona	Por función partidista
Comondú	2	0	0
Los Cabos	2	1	1
B.C.Sur	**4**	**1**	**1**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Para el 2001 no se registraron estos delitos.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas y San José del Cabo.
Para el resto de municipios no se registraron estos delitos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.26

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL, DESAPARICIÓN DE PERSONA, SUICIDIO, PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO, CONTRA LA SALUD Y NO ESPECIFICADO EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Muerte natural		Muerte accidental		Muerte no especificada1/	Desaparición de persona		Suicidio		Portación de arma de fuego		Contra la salud		No especificado	
	2001	2002	2001	2002	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	9	2	10	3	0	34	28	4	3	0	1	0	0	81	114
Mulegé	4	2	12	9	0	18	7	1	2	1	0	3	0	51	61
La Paz	16	15	9	12	5	152	206	8	9	7	2	14	1	328	443
Los Cabos	12	7	10	16	8	86	105	9	8	1	2	0	0	245	332
Loreto	15	9	6	3	0	2	2	1	1	0	0	0	0	16	11
B.C.Sur	**56**	**35**	**47**	**43**	**13**	**292**	**348**	**23**	**23**	**9**	**5**	**17**	**1**	**721**	**961**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Para el 2001 no se registró este delito.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas Gustavo Díaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz:** Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos:** Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.27

TOTAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS REGISTRADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	1,305	1,419
Mulegé	1,205	883
La Paz	6,329	7,083
Los Cabos	3,882	3,995
Loreto	300	283
B.C.Sur	**13,021**	**13,663**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Gustavo Diaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz:** Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos:** Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.28

TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES QUE SE DENUNCIARON REGISTRADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consignado con detenido		Consignado sin detenido		Incompetencia al tutelar		Incompetencia de fuero		Incompetencia territorial		Incompetencia a otras entidades federativas1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002
Comondú	28	35	31	35	18	35	5	8	7	8	0
Mulegé	38	19	56	44	26	33	14	4	7	7	1
La Paz	76	127	206	315	61	112	28	13	109	80	1
Los Cabos	88	115	86	64	21	30	6	42	35	35	20
Loreto	1	4	3	6	4	6	1	0	0	1	0
B.C.Sur	**231**	**300**	**382**	**464**	**130**	**216**	**54**	**67**	**158**	**131**	**22**

CUADRO IV.6.28... **...CONTINUACIÓN**

MUNICIPIO	Turnadas al no ejercicio de la acción penal		Turnadas a la reserva		Turnadas en excusa		Archivo por prescripción1/	Exhortos1/	Acumuladas		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	2	3	0	7	0	0	0	0	1	3	92	134
Mulegé	9	22	0	4	0	0	0	0	0	17	150	151
La Paz	94	55	5	24	8	6	2	12	21	13	608	760
Los Cabos	11	16	6	1	0	0	0	1	2	2	255	326
Loreto	0	0	3	12	0	0	0	0		0	12	29
B.C.Sur	**116**	**96**	**14**	**48**	**8**	**6**	**2**	**13**	**24**	**35**	**1,117**	**1,400**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Para el 2001 no se registraron estas resoluciones.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Gustavo Diaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz:** Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos:** Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.29

TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE MESES POSTERIORES AL MES QUE SE DENUNCIARON DURANTE EL AÑO, REGISTRADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consignado con detenido		Consignado sin detenido		Incompetencia al tutelar		Incompetencia de fuero		Incompetencia territorial		Incompetencia a otras entidades federativas1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002
Comondú	4	2	100	72	7	17	1	2	8	1	1
Mulegé	7	3	196	108	19	14	4	1	29	1	2
La Paz	24	7	512	600	55	87	21	3	23	30	0
Los Cabos	4	18	108	156	3	8	3	8	10	6	7
Loreto	0	0	0	20	0	7	0	0	0	1	0
B.C.Sur	**39**	**30**	**916**	**956**	**84**	**133**	**29**	**14**	**70**	**39**	**10**

CUADRO IV.6.29... **...CONTINUACIÓN**

MUNICIPIO	Turnadas al no ejercicio de la acción penal		Turnadas a la reserva		Turnadas en excusa		Turnadas para su continuación2/	Archivo por prescripción1/	Exhortos1/	Acumuladas		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	19	145	15	29	0	0	0	0	0	0	0	154	269
Mulegé	20	15	0	13	0	0	0	0	0	0	0	275	157
La Paz	783	837	78	389	21	4	1	1	16	6	9	1,524	1,983
Los Cabos	79	58	17	29	0	0	0	0	0	11	2	235	292
Loreto	0	14	0	39	0	0	0	0	0	0	0	0	81
B.C.Sur	**901**	**1,069**	**110**	**499**	**21**	**4**	**1**	**1**	**16**	**17**	**11**	**2,188**	**2,782**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Para el 2001 no se registraron estas resoluciones.
2/ Para el 2002 no se registraron estas resoluciones.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Gustavo Diaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz:** Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos:** Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.30

TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE DENUNCIAS DE AÑOS ANTERIORES REGISTRADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consignado con detenido		Consignado sin detenido		Incompetencia al tutelar		Incompetencia de fuero		Incompetencia territorial		Incompetencia a otras entidades federativas1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002
Comondú	0	0	90	91	8	0	1	1	1	3	3
Mulegé	0	8	70	104	5	14	0	3	109	10	0
La Paz	13	13	178	474	15	75	5	1	6	16	1
Los Cabos	2	1	92	92	0	2	1	0	5	6	0
Loreto	0	0	0	10	0	8	0	1	0	1	0
B.C.Sur	**15**	**22**	**430**	**771**	**28**	**99**	**7**	**6**	**121**	**36**	**4**

CUADRO IV.6.30... **...CONTINUACIÓN**

MUNICIPIO	Turnadas al no ejercicio de la acción penal		Turnadas a la reserva		Turnadas en excusa		Archivo por prescripción1/	Exhortos1/	Acumuladas		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	680	1,343	27	351	0	0	0	0	3	0	810	1,792
Mulegé	94	663	0	55	0	0	0	0	0	126	278	983
La Paz	3,359	4,150	155	2,479	1	3	470	20	24	5	3,756	7,707
Los Cabos	594	1,167	109	143	2	0	0	0	0	0	805	1,411
Loreto	0	13	0	73	0	0	0	0	0	0	0	106
B.C.Sur	**4,727**	**7,336**	**291**	**3,101**	**3**	**3**	**470**	**20**	**27**	**131**	**5,649**	**11,999**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Para el 2001 no se registraron estas resoluciones.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Gustavo Diaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz:** Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos:** Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.31

TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS1/ REGISTRADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Consignado con detenido		Consignado sin detenido		Incompetencia al tutelar		Incompetencia de fuero		Incompetencia territorial		Incompetencia a otras entidades federativas2/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002
Comondú	32	37	221	198	33	52	7	11	16	12	4
Mulegé	45	30	322	256	50	61	18	8	145	18	3
La Paz	113	147	896	1,389	131	274	54	17	138	126	2
Los Cabos	94	134	286	312	24	40	10	50	50	47	27
Loreto	1	4	3	36	4	21	1	1	0	3	0
B.C.Sur	**285**	**352**	**1,728**	**2,191**	**242**	**448**	**90**	**87**	**349**	**206**	**36**

CUADRO IV.6.31... **...CONTINUACIÓN**

MUNICIPIO	Turnadas al no ejercicio de la acción penal		Turnadas a la reserva		Turnadas en excusa		Turnadas para su continuación3/	Archivo por prescripción2/	Exhortos2/	Acumuladas		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	701	1,491	42	387	0	0	0	0	0	4	3	1,056	2,195
Mulegé	123	700	0	72	0	0	0	0	0	0	143	703	1,291
La Paz	4,236	5,042	238	2,892	30	13	1	473	48	51	27	5,888	10,450
Los Cabos	684	1,241	132	173	2	0	0	0	1	13	4	1,295	2,029
Loreto	0	27	3	124	0	0	0	0	0	0	0	12	216
B.C.Sur	**5,744**	**8,501**	**415**	**3,648**	**32**	**13**	**1**	**473**	**49**	**68**	**177**	**8,954**	**16,181**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Coordinación de Planeación, Agencias del Ministerio Público.
1/ Incluyen resoluciones emitidas en el mes que se denunciaron, de meses posteriores al mes que se denunciaron y de denuncias de años anteriores.
2/ Para el 2001 no se registraron estas resoluciones.
3/ Para el 2002 no se registraron estas resoluciones.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Gustavo Diaz Ordaz y Mulegé; en **La Paz:** Todos Santos, Los Barriles, San Antonio y La Paz; en **Los Cabos:** Santiago, Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Martina Ibarra Orozco.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.32

AVERIGUACIONES PREVIAS REGISTRADAS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Existencia anterior		Iniciadas		Despachadas1/		Pendientes	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	68	95	99	67	72	144	95	18
Mulegé	125	155	121	108	91	209	155	54
La Paz	436	332	389	383	493	638	332	77
Los Cabos	131	124	92	173	99	201	124	96
Loreto	32	37	18	29	13	62	37	4
B.C.Sur	**792**	**743**	**719**	**760**	**768**	**1,254**	**743**	**249**

FUENTE: Procuraduría General de la Repóblica, Delegación Estatal en el Estado de B.C.Sur (PGR), Departamento de Estadística.
1/ Incluye los siguientes tipos de averiguaciones previas despachadas: acumuladas, no ejecicio de acción penal, incompetencia, reserva, consignación con detenido y sin detenido.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución; en **Mulegé**: Guerrero Negro y Santa Rosalía: en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo: en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Julia Elena Mendoza Talamantes.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.33

ÓRDENES1/ JUDICIALES ATENDIDAS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Aprehensiones		Reaprehensiones		Comparecencias	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Existencia anterior	116	96	77	67	6	14
Libradas	24	87	23	41	21	13
Cumplidas	22	67	13	24	7	13
Canceladas	22	16	20	10	6	5
Pendientes	96	100	67	74	14	9
B.C.Sur	**280**	**366**	**200**	**216**	**54**	**54**

FUENTE: Procuraduría General de la Repóblica, Delegación Estatal en el Estado de B.C.Sur (PGR), Departamento de Estadística.
1/ También llamados mandamientos judiciales.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Julia Elena Mendoza Talamantes.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.34

DECOMISOS1/ DE NÁRCOTICOS REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Marihuana (kilogramo)		Cocaína (kilogramo)		Pastillas psicotrópicas (piezas)		Cristal (kilogramo)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	32,806.307	23,673.533	11.711	3.455	485	699	0.196	5.442

FUENTE: Procuraduría General de la Repóblica, Delegación Estatal en el Estado de B.C.Sur (PGR), Departamento de Estadística.
1/ También llamados aseguramientos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Julia Elena Mendoza Talamantes.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.35

DECOMISOS1/ DE OTROS BIENES REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

Estado	Armas cortas		Armas largas		Cartuchos		Vehículos terrestres		Vehículos marítimos	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	36	72	31	25	2,202	600	122	100	10	13

FUENTE: Procuraduría General de la Repóblica, Delegación Estatal en el Estado de B.C.Sur (PGR), Departamento de Estadística.
1/ También llamados aseguramientos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Julia Elena Mendoza Talamantes.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.36

PERSONAS DETENIDAS POR DECOMISOS1/ DE NARCÓTICOS Y OTROS BIENES REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Nacionales		Extranjeras		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	1,427	1,206	19	22	1,446	1,228

FUENTE: Procuraduría General de la Repóblica, Delegación Estatal en el Estado de B.C.Sur (PGR), Departamento de Estadística.
1/ También llamados aseguramientos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Julia Elena Mendoza Talamantes.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.37

INCIDENCIA DELICTIVA EN EL FUERO FEDERAL POR DELITOS CONTRA LA SALUD EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, ATAQUES A LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, PATRIMONIALES, L.F.A.F.E.1/, AMBIENTAL Y OTROS DELITOS DIVERSOS REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Contra la salud en sus diversas modalidades		Ataques a las vías generales de comunicación		Patrimoniales		L.F.A.F.E.		Ambiental		Otros delitos diversos2/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	29	23	1	1	1	19	5	2	5	11	59	0
Mulegé	81	71	1	1	4	29	5	4	4	3	26	1
La Paz	113	130	16	7	120	95	39	42	30	12	55	23
Los Cabos	47	63	1	7	4	73	8	23	3	1	26	1
Loreto	10	6	0	2	0	16	0	4	5	0	3	0
B.C.Sur	**280**	**293**	**19**	**18**	**129**	**232**	**57**	**75**	**47**	**27**	**169**	**25**

FUENTE: Procuraduría General de la Repóblica, Delegación Estatal en el Estado de B.C.Sur (PGR), Departamento de Estadística.
1/ Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
2/ Considera el número de delitos del orden federal contenidos en el Codigo Penal Federal, distintos a los anteriormenete descritos (falsedad en declaración, uso de documentos falsos, falsificación de billetes, robo de fluído eléctrico, delitos informáticos, etcétera).
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución; en **Mulegé**: Guerrero Negro y Santa Rosalía: en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo: en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Julia Elena Mendoza Talamantes.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.38

PERSONAS ATENDIDAS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL Y DIFUSIÓN, Y EN LOS DEPARTAMENTOS DE PSICOLOGÍA Y PREVENCIÓN REGISTRADOS POR LA SUBPROCURADURÍA DE ATENCIÓN A LA MUJER Y AL MENOR1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Áreas				Departamentos			
	Trabajo social2/		Difusión3/		Psicología4/		Prevención5/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur6/	1,436	1,220	6,429	9,312	1,412	1,839	9,394	6,795

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM).

1/ La dependencia tiene como finalidad prestar un servicio integral a las victimas de los delitos de abuso sexual y los derivados de la violencia intrafamiliar, brindando apoyo psicólogico, legal y social gratuito, además de desarrollar y promover acciones preventivas.

2/ Considera entrevistas previas.

3/ Considera a personas informadas en general, adolescentes y docentes.

4/ Considera consultas subsecuentes y entrevistas iniciales.

5/ La operacionalidad de la prevención se realiza mediante el programa POPI (Programa de Orientación Preventivo Infantil). Considera a niños, padres de familia y maestros informados.

6/ La dependencia sólo atiende a las personas en el municipio de **La Paz**: La Paz.

OBSERVACIONES:

La dependencia no considera información desagregada por municipio.

La dependencia realiza las labores de prevención y difusión en los 5 municipios.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Guadalupe Espinoza Ruíz.

ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.39

HOMICIDIOS DOLOSOS, SUICIDIOS Y MUERTES EN HECHOS DE TRÁNSITO REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Homicidios dolosos		Suicidios		Muertes en hechos de tránsito	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	2	6	4	2	15	19
Mulegé	3	2	1	2	16	16
La Paz	5	13	8	20	35	43
Los Cabos	11	10	9	18	19	19
Loreto	3	0	1	1	2	2
B.C.Sur	**24**	**31**	**23**	**43**	**87**	**99**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Dirección de Servicios Periciales, Departamento de Criminalística e Identificación Judicial, Área de Informática.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** en el 2001 Cd. Constitución, Villa Morelos, Cd. Insurgentes, Ignacio Zaragoza, San Juanico, Benito Juárez y Pto. San Carlos; en el 2002 se excluye Villa Morelos, Ignacio Zaragoza y Pto San Carlos; en **Mulegé:** en el 2001 Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Asunción, Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio y Cataviña; en el 2002 se incluye además Bahía Tortugas y San José de Magdalena, y se excluye Bahía Asunción, San Ignacio y Cataviña; en **La Paz:** en el 2001 San Pedro, Los Barriles, Todos Santos, La Paz, Las Pocitas, El Centenario, Chametla, El Sargento y El Pescadero; en el 2002 se incluye además San Antonio y San Juan de Los Planes, y se excluye Chametla y El Sargento: en **Los Cabos:** en el 2001 Santiago, Cabo San Lucas, San José del Cabo y Las Cuevas; en el 2002 se excluye Las Cuevas: en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Alfredo Martín Miranda Pérez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomavor Yalán.

CUADRO IV.6.40

ROBOS CON VIOLENCIA, A CASA HABITACIÓN Y A NEGOCIO REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Robos con violencia1/	Robos a casa habitación		Robo a negocio2/
	2001	2001	2002	2002
Comondú	3	57	46	33
Mulegé	0	7	5	10
La Paz	30	258	699	156
Los Cabos	0	14	45	18
Loreto	0	6	0	0
B.C.Sur	**33**	**342**	**795**	**217**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Dirección de Servicios Periciales, Departamento de Criminalística e Identificación Judicial, Área de Informática.

1/ No se registró datos de este delito para el 2002.

2/ No se registró datos de este delito para el 2001.

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, y Cd. Insurgentes; en **Mulegé:** Santa Rosalia; en **La Paz:** en el 2001 El Centenario, Chametla y La Paz; en el 2002 se excluye Chametla; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: en el 2001 Loreto; en el 2002 no se registró datos.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Alfredo Martín Miranda Pérez.

ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.41

IDENTIFICACIÓN DE MANCHAS DE SANGRE, COCAÍNA, MARIHUANA, DETERMINACIÓN DE FOSFATASA ÁCIDA Y PRUEBA DE HARRISON REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Identificación de manchas de sangre		Determinación de fosfatasa ácida		Identificación de cocaína		Identificación de marihuana		Prueba de Harrison	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	4	0	2	0	8	0	1	0	4	0
Mulegé	0	2	0	2	5	2	0	10	0	10
La Paz	43	43	21	42	33	46	76	59	39	70
Los Cabos	11	6	15	6	0	0	0	0	2	15
Loreto	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**59**	**51**	**40**	**50**	**46**	**48**	**77**	**69**	**45**	**95**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Dirección de Servicios Periciales, Departamento de Química Forense, Área de Informática.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: en el 2001 Cd. Insurgentes, Villa Morelos y Cd. Constitución; en el 2002 no se registró datos; en **Mulegé:** Santa Rosalia; en **La Paz:** en el 2001 Las Pocitas, El Centenario, Chametla, San Pedro y La Paz; en el 2002 La Paz; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: en el 2001 Loreto; en el 2002 no se registró datos.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Alfredo Martín Miranda Pérez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.42

EXÁMENES TOXICOLÓGICOS, PROCTOLÓGICOS, SOBRE EDAD PROBABLE Y NECROPSIAS REALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Exámenes toxicológicos		Exámenes proctológicos		Exámenes sobre edad probable		Necropsias realizadas	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	11	0	4	13	26	92	37	32
Mulegé	0	2	2	4	20	45	35	30
La Paz	112	976	24	54	102	173	101	137
Los Cabos	0	42	22	63	83	100	68	76
Loreto	0	0	0	3	15	12	12	9
B.C.Sur	**123**	**1,020**	**52**	**137**	**246**	**422**	**253**	**284**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Dirección de Servicios Periciales, Departamento de Medicina Legal y Forense, Área de Informática.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro y Gustavo Díaz Ordaz; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Alfredo Martín Miranda Pérez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.43

CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN, EXÁMENES GINECOLÓGICOS Y CERTIFICADOS DE LESIONES REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Certificados de defunción		Exámenes ginecológicos		Certificados de lesiones	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	83	63	10	34	262	259
Mulegé	42	66	20	19	102	189
La Paz	226	224	76	142	1,079	769
Los Cabos	39	109	60	87	564	916
Loreto	19	14	2	7	25	39
B.C.Sur	**409**	**476**	**168**	**289**	**2,032**	**2,172**

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Dirección de Servicios Periciales, Departamento de Medicina Legal y Forense, Área de Informática.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro y Gustavo Díaz Ordaz; en **La Paz:** La Paz; en **Los Cabos:** Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto:** Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. Alfredo Martín Miranda Pérez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.44

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS ATENDIDOS POR LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Reportado1/		Recuperado1/		Acciones policiales por vehículos recuperados2/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Mulegé	0	1	10	10	10	10
La Paz	63	75	65	51	65	51
Los Cabos	0	0	40	12	40	12
B.C.Sur	**63**	**76**	**115**	**73**	**115**	**73**

FUENTE: Policia Federal Preventiva (PFP) en B.C.Sur.
1/ La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en La Paz.
2/ La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en Mulegé y en La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Inspector General Héctor Javier Cataño Martínez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.45

CANTIDAD Y TIPO DE DROGA DECOMISADA, Y ACCIONES POLICIALES REALIZADAS POR LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Mariguana (kilogramo)1/		Cocaína2/ (kilogramo)	Total (kilogramo)		Acciones policiales por droga decomisada	
	2001	2002	2001	2001	2002	2001	2002
Mulegé3/	271.415	0.467	0	271.415	0.467	5	2
La Paz	0.040	0	6.911	6.951	0.000	2	0
Los Cabos	0	0	0	0	0.000	0	0
B.C.Sur	**271.455**	**0.467**	**6.911**	**278.366**	**0.467**	**7**	**2**

FUENTE: Policia Federal Preventiva (PFP) en B.C.Sur.
1/ La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en Mulegé y en La Paz.
2/ No se registró datos de esta variable para el 2002.
3/ En mariguana en el 2002 se incluye además semilla de mariguana.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Inspector General Héctor Javier Cataño Martínez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO: IV.6.46

ACCIDENTES VEHICULARES E INFRACCIONES ATENDIDOS POR LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Accidentes vehiculares										Infracciones													
	Reportes de accidentes1/		Actas de convenio2/		Muertos3/		Lesionados2/		Daños materiales a vehículos2/ (pesos)		Por circulación4/		Por accidente4/		Por velocidad1/		Por estado de ebriedad		Por operativo cinturón5/		Por humo		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Mulegé	167	130	97	65	13	9	91	57	5,928,300	4,774,000	394	351	78	76	100	66	3	0	55	29	1	3	631	525
La Paz	234	179	115	107	6	16	161	116	9,137,300	6,605,500	1,285	1,108	141	92	180	714	12	4	38	208	3	1	1,659	2,127
Los Cabos	355	255	188	108	27	19	204	198	7,337,100	6,196,650	1,070	2,114	211	199	70	957	4	10	7	200	15	16	1,377	3,496
B.C.Sur	**756**	**564**	**400**	**280**	**46**	**44**	**456**	**371**	**22,402,700**	**17,576,150**	**2,749**	**3,573**	**430**	**367**	**350**	**1,737**	**19**	**14**	**100**	**437**	**19**	**20**	**3,667**	**6,148**

FUENTE: Policia Federal Preventiva (PFP) en B.C.Sur.
1/ La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en Los Cabos.
2/ La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en los 3 municipios.
3/ La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en La Paz.
4/ La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en Mulegé y en Los Cabos.
5/ Se refiere al no uso del cinturón de seguridad. La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en Mulegé.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Inspector General Héctor Javier Cataño Martínez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.47

ARMAS Y CARTUCHOS DECOMISADOS, DELINCUENTES DETENIDOS, ASALTOS REGISTRADOS, OPERACIÓN 30/D, PARTES INFORMATIVOS, AYUDA AL PÚBLICO, OPERACIÓN TELURIO Y PRODUCTO MARINO DECOMISADO ATENDIDOS POR LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Armas decomisadas1/	Cartuchos decomisados1/	Delincuentes detenidos2/		Acciones policiales por indocumentado detenido3/	Asaltos registrados3/	Operación 30/D4/		Partes informativos5/		Ayuda al público6/		Operación telurio7/		Producto marino decomisado8/	
	2001	2001	2001	2002	2002	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Mulegé	0	0	15	9	1	1	0	0	55	45	1,606	1,064	291	312	143.5	0
La Paz	2	86	67	47	0	1	974	345	110	95	2,935	2,839	27	32	0	1,133.0
Los Cabos	0	0	39	12	0	0	0	0	64	36	1,499	2,605	1	0	0	0
B.C.Sur	**2**	**86**	**121**	**68**	**1**	**2**	**974**	**345**	**229**	**176**	**6,040**	**6,508**	**319**	**344**	**143.5**	**1,133.0**

FUENTE: Policia Federal Preventiva (PFP) en B.C.Sur.
1/ Para el 2002 no se registraron estos delitos.
2/ Por diversos delitos. Se incluye 1 extranjero indocumentado detenido en Mulegé en el 2002. La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en los 3 municipios.
3/ Para 2001 no se registro este delito. Se refiere el hacer una detención de personas de procedencia extranjera, sin documentos que le permitan entrar a nuestro país, es decir que lo hacen de manera ilegal.
4/ Revisión de personas por el médico de medicina preventiva. La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en La Paz.
5/ Reportes escritos por oficiales de la PFP de algún hecho ocurrido, cualquiera, en un tramo de carretera de jurisdicción federal o estatal, en este último caso sólo sirven como apoyo. La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en los 3 municipios.
6/ La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en los 3 municipios.
7/ Se refiere a revisiones al servicio público federal de autotransporte e inspeccionar a los pasajeros que no lleven armas, drogas o algo irregular. La dependencia realizó una depuración de datos en el 2001 en Mulegé y La Paz.
8/ Se refiere a aquellos productos que estan en veda como: almejas, caguamas, camarón o langosta.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Inspector general Héctor Javier Cataño Martínez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.48

CAPACITACIÓN BÁSICA Y EVALUACIÓN A ELEMENTOS POLICÍACOS1/ REGISTRADOS POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Capacitación		Evaluación	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	n.d.	105	n.d.	155
Mulegé	n.d.	103	n.d.	162
La Paz	n.d.	479	n.d.	895
Los Cabos	n.d.	95	n.d.	214
Loreto	n.d.	33	n.d.	48
B.C.Sur	**285**	**815**	**775**	**1,474**

FUENTE: Secretaría General de Gobierno del Estado de B.C.Sur, Coordinación Estatal de Seguridad Pública, Departamento de Enlace Informático, Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y Policía Judicial del Estado de B.C.Sur..
1/ Se refiere a policías preventivos, custodios y ministeriales.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
n.d. no disponible.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. María Elena Yee Savin.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.49

ELEMENTOS POLICÍACOS1/ REGISTRADOS POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002

MUNICIPIO	Preventivos	Custodios	Ministeriales	Total
Comondú	247	56	18	321
Mulegé	157	45	23	225
La Paz	594	162	171	927
Los Cabos	297	0	35	332
Loreto	74	14	5	93
B.C.Sur	**1,369**	**277**	**252**	**1,898**

FUENTE: Secretaría General de Gobierno del Estado de B.C.Sur, Coordinación Estatal de Seguridad Pública, Departamento de Enlace Informático, Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y Policía Judicial del Estado de B.C.Sur..
1/ Se refiere a policías preventivos de la Direción de Tránsito, custodios de los CERESOS y CONTUMEN, y ministeriales de la PGJE.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. María Elena Yee Savin.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.50

ARMAS POR CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA REGISTRADOS POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002

MUNICIPIO	Preventivos		Custodios		Ministeriales		Total	
	Armas cortas	Armas largas	Armas cortas	Armas largas	Armas cortas	Armas largas	Armas cortas	Armas largas
Comondú	184	50	16	29	14	13	214	92
Mulegé	98	62	11	21	20	20	129	103
La Paz	263	75	50	72	80	81	393	228
Los Cabos	75	42	0	0	22	22	97	64
Loreto	48	26	5	4	2	3	55	33
B.C.Sur	**668**	**255**	**82**	**126**	**138**	**139**	**888**	**520**

FUENTE: Secretaría General de Gobierno del Estado de B.C.Sur, Coordinación Estatal de Seguridad Pública, Departamento de Enlace Informático, Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y Policía Judicial del Estado de B.C.Sur..
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. María Elena Yee Savin.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.51

CUPO Y POBLACIÓN PENITENCIARIA EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Cupo		Población penitenciaria1/	
	2001	2002	2001	2002
Comondú2/	143	148	109	135
Mulegé3/	106	106	101	113
La Paz4/	610	610	816	911
Los Cabos5/	12	12	3	0
Loreto6/	20	20	5	7
B.C.Sur	**891**	**896**	**1,034**	**1,166**

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ Se considera a los internos procesados y sentenciados del fuero común y fuero federal.
2/ CERESO de Cd. Constitución.
3/ CERESO de Santa Rosalía.
4/ CERESO de La Paz.
5/ Cárcel municipal de San José del Cabo.
6/ CERESO de Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.52

POBLACIÓN PENITENCIARIA, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Procesados						Sentenciados						Total					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	32	41	1	2	33	43	50	48	7	8	57	56	82	89	8	10	90	99
Mulegé2/	38	43	0	0	38	43	48	47	0	0	48	47	86	90	0	0	86	90
La Paz3/	262	335	5	8	267	343	88	128	4	0	92	128	350	463	9	8	359	471
Los Cabos4/	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0
Loreto5/	3	5	0	0	3	5	3	2	0	0	3	2	6	7	0	0	6	7
B.C.Sur	**338**	**424**	**6**	**10**	**344**	**434**	**189**	**225**	**11**	**8**	**200**	**233**	**527**	**649**	**17**	**18**	**544**	**667**

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ CERESO de Cd. Constitución.
2/ CERESO de Santa Rosalía.
3/ CERESO de La Paz.
4/ Cárcel municipal de San José del Cabo.
5/ CERESO de Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.53

POBLACIÓN PENITENCIARIA, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Procesados						Sentenciados						Total					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	0	0	0	0	0	0	17	34	2	2	19	36	17	34	2	2	19	36
Mulegé2/	2	1	0	0	2	1	13	22	0	0	13	22	15	23	0	0	15	23
La Paz3/	80	109	10	7	90	116	353	307	19	17	372	324	433	416	29	24	462	440
B.C.Sur	**82**	**110**	**10**	**7**	**92**	**117**	**383**	**363**	**21**	**19**	**404**	**382**	**465**	**473**	**31**	**26**	**496**	**499**

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ CERESO de Cd. Constitución.
2/ CERESO de Santa Rosalía.
3/ CERESO de La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajdora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.54

BENEFICIOS OTORGADOS (LIBERTAD ANTICIPADA) DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Fuero común						Fuero federal				
	Tratamiento preliberacional		Libertad preparatoria		Remisión parcial de la pena		Tratamiento preliberacional		Libertad preparatoria	Remisión parcial de la pena	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2001	2002
Comondú1/	8	5	10	9	3	2	1	0	0	1	1
Mulegé2/	1	4	6	1	5	3	0	0	0	0	0
La Paz3/	46	28	75	35	29	32	24	24	5	7	8
Loreto4/	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**55**	**40**	**91**	**45**	**37**	**37**	**25**	**24**	**5**	**8**	**9**

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ CERESO de Cd. Constitución.
2/ CERESO de Santa Rosalía.
3/ CERESO de La Paz.
4/ CERESO de Loreto.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para Los Cabos.
En el 2001 no se registraron beneficios otorgados en libertad preparatoria en el fuero federal.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.55

CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES, DE NO INFRACCIONES A MENORES Y CON ANTECEDENTES PENALES OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Constancias de no antecedentes penales		Constancias de no infracciones a menores1/		Constancias con antecedentes penales	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	1,141	2,513	37	n.d.	33	60
Mulegé	332	2,104	0	n.d.	6	40
La Paz	9,633	9,322	242	n.d.	348	417
Los Cabos	537	1,358	1	n.d.	40	135
Loreto	214	198	0	n.d.	4	4
B.C.Sur	**11,857**	**15,495**	**280**	**220**	**431**	**656**

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Archivo, Departamento de Informática.
1/ La dependencia no dispone de la información desagregada por municipio en el 2002.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
n.d. no disponible.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de C. Guillermina Villarino Zumaya.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.56

POBLACIÓN PENITENCIARIA, ALTAS Y BAJAS DE PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Población al inicio de diciembre del año anterior						Altas						Bajas						Saldo al final del año	
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total			
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	107	128	10	13	117	141	9	14	5	0	14	14	17	20	5	0	22	20	109	135
Mulegé2/	104	116	0	0	104	116	14	17	0	0	14	17	17	19	0	0	17	19	101	113
La Paz3/	800	892	39	35	839	927	100	114	4	5	104	119	125	128	2	7	127	135	816	911
Los Cabos4/	2	0	0	0	2	0	4	0	0	0	4	0	3	0	0	0	3	0	3	0
Loreto5/	5	7	0	0	5	7	2	2	0	0	2	2	2	2	0	0	2	2	5	7
B.C.Sur	**1,018**	**1,143**	**49**	**48**	**1,067**	**1,191**	**129**	**147**	**9**	**5**	**138**	**152**	**164**	**169**	**7**	**7**	**171**	**176**	**1,034**	**1,166**

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ CERESO de Cd. Constitución.
2/ CERESO de Santa Rosalía.
3/ CERESO de La Paz.
4/ Cárcel municipal de San José del Cabo.
5/ CERESO de Loreto.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.57

TOTAL DE INTERNOS DE LA TERCERA EDAD, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Hombres		Mujeres		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú1/	4	5	1	1	5	6
Mulegé2/	1	4	0	0	1	4
La Paz3/	8	10	2	2	10	12
B.C.Sur	**13**	**19**	**3**	**3**	**16**	**22**

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ CERESO de Cd. Constitución.
2/ CERESO de Santa Rosalía.
3/ CERESO de La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
Para el 2001 en el municipio de Mulegé se encuentra 1 hombre inimputable (son aquellos que el juez declara no aptos psiquiátricamente para dictarles sentencia) del fuero común.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajdora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.58

INTERNOS DE LA TERCERA EDAD, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Procesados					Sentenciados						Total					
	Hombres		Mujeres1/	Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	2001	2002	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú2/	0	0	0	0	0	4	5	1	1	5	6	4	5	1	1	5	6
Mulegé3/	1	0	0	1	0	0	4	0	0	0	4	1	4	0	0	1	4
La Paz4/	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2	2	2	2	0	0	2	2
B.C.Sur	**1**	**0**	**0**	**1**	**0**	**6**	**11**	**1**	**1**	**7**	**12**	**7**	**11**	**1**	**1**	**8**	**12**

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ En 2001 no se registraron mujeres de la tercera edad procesadas.
2/ CERESO de Cd. Constitución.
3/ CERESO de Santa Rosalía.
4/ CERESO de La Paz.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información para el resto de los municipios.
Para el 2001 en el municipio de Mulegé se encuentra 1 hombre inimputable (son aquellos que el juez declara no aptos psiquiátricamente para dictarles sentencia) del fuero común.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.59

INTERNOS DE LA TERCERA EDAD, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Procesados		Sentenciados		Total	
	2001 1/	2002 2/	2001 1/	2002 2/	2001 1/	2002 2/
B.C.Sur 3/	1	4	7	6	8	10

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ 1 procesado hombre; 5 sentenciados hombres y 2 sentenciadas mujeres.
2/ 4 procesados hombres; 4 sentenciados hombres y 2 sentenciadas mujeres.
3/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La Paz.
OBSERVACIONES:
Todos los internos estan en el CERESO de La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.60

TOTAL DE INTERNOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE DE LA VISTA, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	2001 1/	2002 2/
B.C.Sur 3/	6	9

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ 3 sentenciados del fuero común y 3 sentenciados del fuero federal.
2/ 3 sentenciados de fuero común y 6 sentenciados del fuero federal.
3/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz:** La Paz.
OBSERVACIONES:
Todos los internos son hombres en el CERESO de La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.61

TOTAL DE INTERNOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE DEL OÍDO, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	2001 1/	2002 2/
B.C.Sur 3/	1	1

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ 1 sentenciado del fuero común.
2/ 1 sentenciado del fuero federal.
3/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La Paz.
OBSERVACIONES:
Todos los internos son hombres en el CERESO de La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.62

INTERNOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE PARA MOVERSE, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001 1/	2002 2/
Comondú 3/	1	1
Mulegé 4/	4	1
La Paz 5/	4	6
B.C.Sur	**9**	**8**

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ 1 sentenciado hombre del fuero común en **Comondú**; 2 procesados y 2 sentenciados hombres del fuero común en **Mulegé** 1 sentenciado del fuero común, 1 procesado y 2 sentenciados todos hombres del fuero federal en **La Paz**.
2/ 1 sentenciado hombre del fuero común en **Comondú**; 1 sentenciado hombre del fuero común en **Mulegé**; 3 sentenciados del fuero común y 3 sentenciados del fuero federal todos hombres en **La Paz.**
3/ CERESO de Cd. Constitución.
4/ CERESO de Santa Rosalía.
5/ CERESO de La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2001 y 2002 no se registraron mujeres internas con discapacidad permanente para moverse.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.63

TOTAL DE INTERNOS CON OTRO TIPO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE 1/ PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001 2/	2002 3/
Comondú 4/	2	3
Mulegé 5/	1	3
La Paz 6/	12	23
B.C.Sur	**15**	**29**

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.
1/ Comprenden las siguientes discapacidades: sida, tuberculosis, diabetes, patológicas, epilepsia y asma.
2/ 2 sentenciados hombres del fuero común en **Comondú**; 1 sentenciado hombre del fuero común en **Mulegé**; 1 procesado y 2 sentenciados hombres del fuero común. 3 procesados y 6 sentenciados todos hombres de fuero federal en **La Paz**.
3/ 3 sentenciados hombres del fuero común en **Comondú**; 3 sentenciados hombres del fuero común en **Mulegé**; 9 procesados del fuero común, 2 sentenciados del fuero común, 6 procesados del fuero federal y 6 sentenciados todos hombres del fuero federal en **La Paz**.
4/ CERESO de Cd. Constitución.
5/ CERESO de Santa Rosalía.
6/ CERESO de La Paz.
OBSERVACIONES:
Para el 2001 y 2002 no se registraron mujeres internas con otro tipo de discapacidad permanente.
La rsponsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán

CUADRO IV.6.64

TOTAL DE INTERNOS DE ORIGEN EXTRANJERO1/ PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO CO-MÚN Y FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	2001 2/	2002 3/
B.C.Sur 4/	9	6

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.

1/ Para 2001 se consideran internos de Colombia, Estados Unidos de Norteámerica y España. Para 2002 se consideran internos de Estados Unidos de Norteámerica y Guatemala.

2/ 1 procesado del fuero común, 1 procesado y 7 sentenciados del fuero federal.

3/ 4 procesados del fuero común y 2 sentenciados del fuero federal.

4/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La Paz.

OBSERVACIONES:

Todos los internos son hombres en el CERESO de La Paz.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.

ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.65

TOTAL DE INTERNOS DE ORIGEN INDÍGENA1/ PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Hombres		Mujeres		Total	
	2001 2/	2002 3/	2001 2/	2002 3/	2001 2/	2002 3/
Comondú 4/	1	4	0	2	1	6
Mulegé 5/	1	1	1	0	2	1
La Paz 6/	3	2	0	0	3	2
B.C.Sur	**5**	**7**	**1**	**2**	**6**	**9**

FUENTE: Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Departamento de Prevención Social, Departamento de Informática.

1/ Para el 2001 se consideran internos de los siquientes orígenes indígenas: Náhuatl, Tarahumara, Mixteco.Triqui y Zapoteco. Para el 2002 se excluye los Náhuatl.

2/ 1 sentenciado hombre y 1 sentenciada mujer ambos del fuero común en el municipio de **Comondú**; 1 indígena triqui procesado hombre del fuero común en **Mulegé**; y 3 sentenciados hombres del fuero común en **La Paz**.

3/ 4 mixtecos sentenciados hombres y 1 mixteca sentenciada mujer del fuero común, 1 mixteca procesada del fuero común en **Comondú**; 1 triqui sentenciado hombre del fuero común en **Mulegé**; 1 tarahumara sentenciado hombre y 1 zapateco sentenciado hombre del fuero común en **La Paz**.

4/ CERESO de Cd. Constitución.

5/ CERESO de Santa Rosalía.

6/ CERESO de La Paz.

OBSERVACIONES:

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Trabajadora Social Alma Rosa Aguilar Avilés.

ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.66

PERSONAS INGRESADAS AL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES POR TIPO DE INFRACCIÓN EN EL ESTADO B.C.SUR, 2001-2002

Tipo de Infracción	2001	2002
Robo1/	172	196
Delito contra la salud2/	83	79
Daño en las cosas2/	20	28
Medida de protección2/	6	1
Lesiones2/	11	12
Allanamiento de morada	4	1
Abuso de confianza	1	0
Portación de arma prohibida	0	6
Infringir el bando de policía	154	125
Homicidio	2	2
Violación3/	5	6
Atentado al pudor	4	2
Injurias y amenazas4/	0	8
Fraude	1	1
Desaparición de persona2/	2	4
Abigeato	0	1
Otros	0	8
B.C.Sur	**465**	**480**

FUENTE: Consejo Tutelar para Menores Infractores del Estado de B.C. Sur (CONTUMEN), Presidencia.
1/ Incluye robo simple, tentativa de robo y robo con violencia. para el 2001. Para el 2002 no incluye robo con violencia.
2/ La dependencia realizó una depuración de datos en estas variables para el 2001, por tanto hubó cambios en la información.
3/ La dependencia realizó una depuración de datos para el 2001, por tanto hubó cambios en la información. Para el 2002 no incluye tentativa de violación.
4/ Sólo se considera amenazas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
Sólo en La Paz se encuentra el CONTUMEN.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Itzel Toledo López.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.67

MENORES REINCIDENTES INGRESADOS AL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES POR GÉNERO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Hombres		Mujeres		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	80	130	7	8	87	138

FUENTE: Consejo Tutelar para Menores Infractores del Estado de B.C.Sur (CONTUMEN), Presidencia.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
Sólo en La Paz se encuentra el CONTUMEN.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Itzel Toledo López.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.68

QUEJAS FORMALES, RECOMENDACIONES Y ACUERDOS REGISTRADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Quejas formales		Recomendaciones1/	Acuerdos1/
	2001	2002	2001	2001
Comondú	3	7	0	0
Mulegé	85	3	0	0
La Paz	1	380	5	0
Los Cabos	14	10	0	1
Loreto	3	2	0	0
B.C.Sur	**106**	**402**	**5**	**1**

FUENTE: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Presidencia, Visitaduría General, Secretaría Ejecutiva, Dirección General de Quejas, Orientación y Seguimiento de Recomendaciones.
1/ Para el año 2002 no se registraron estas variables.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Eréndira Real Castro.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.6.69

ORIENTACIONES Y ASESORÍAS, CONFERENCIAS, CURSOS Y TALLERES, PARTICIPANTES DE CURSOS, CONFERENCIAS Y TALLERES, Y PUBLICACIONES REGISTRADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Orientaciones y asesorías		Conferencias, cursos y talleres		Participantes de cursos, conferencias y talleres		Publicaciones1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	
Comondú	n.d.	0	n.d.	5	n.d.	1,933	0
Mulegé	n.d.	0	n.d.	4	n.d.	193	0
La Paz	n.d.	352	n.d.	59	n.d.	4,652	14
Los Cabos	n.d.	0	n.d.	4	n.d.	269	0
Loreto	n.d.	0	n.d.	7	n.d.	1,505	0
B.C.Sur	**305**	**352**	**33**	**79**	**3,199**	**8,552**	**14**

FUENTE: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Presidencia, Visitaduría General, Secretaría Ejecutiva, Dirección General de Quejas, Orientación y Seguimiento de Recomendaciones.
1/ La dependencia no registró información de esta variable en el 2001.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
En el 2001 se impartieron 12 talleres, 4 cursos, 5 platicas, 7 conferencias, se organizaron 3 foros y se montaron 2 exposiciones fotográficas.
n.d. no disponible.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Eréndira Real Castro.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

IV.7 EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

CUADRO IV.7.1

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA DESEMPLEADOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	16	11
Mulegé	4	6
La Paz	76	103
Los Cabos	114	65
Loreto	5	1
B.C.Sur	**215**	**186**

FUENTE: Dirección del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** en el 2001: Cd. Insurgentes, Ignacio Zaragoza, LFA No. 5, La Poza Grande, LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, Santo Domingo, La Purísima y María Auxiliadora; en el 2002: se incluyen Cd. Constitución, Villa Morelos, Palo Bola y San Isidro, y se excluyen Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, Santo Domingo y La Purísima; en **Mulegé** en el 2001: Guerrero Negro, Santa Rosalía y Villa Alberto Alvarado Arámburo; en el 2002: se incluyen Mulegé, Isla San Marcos y Benito Juárez, y se excluyen Guerrero Negro y Villa Alberto Alvarado Arámburo; en **La Paz** en el 2001: El Bosque, Santa Rita del Coyote, El Carrizal, El Saucito, La Trinidad, El Médano, La Soledad, San Pedro de la Presa, Santa Rita, El Rosario, San Luis, Chametla, El Bajío, San Hilario, Ej. Reforma Agraria, El Aguaje, El Pescadero, San Antonio, El Centenario, Meliton Albañez, Pto. Chale, Los Barriles, San Evaristo, Todos Santos, El Cardonal, San Pedro y Las Pocitas; en el 2002: se incluyen La Paz, Las Ánimas, El Saltito de los García, San Simón, Juan Domíguez Cota y San Juan de Los Planes, y se excluyen El Bosque, Santa Rita del Coyote, El Carrizal, El Saucito, La Trinidad, El Médano, La Soledad, San Pedro de la Presa, Santa Rita, El Rosario, San Luis, Chametla, El Bajío, San Hilario, Ej. Reforma Agraria, El Aguaje, Meliton Albañez, Pto. Chale, Los Barriles, San Evaristo, El Cardonal, San Pedro y Las Pocitas; en **Los Cabos** en el 2001: Santiago, Las Cuevas, Las Playas, San José del Cabo y Cabo San Lucas; en el 2002: se incluyen además La Ribera, Miraflores y Buenavista, y se excluyen Santiago y Las Playas; en **Loreto** en el 2001: San Javier y Loreto; en el 2002: Loreto.
La información es de marzo a diciembre de cada año, por que los cursos inician en marzo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Ana Silvia Gastelum Ramírez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.2

BECAS OTORGADAS A DESEMPLEADOS POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	309	193
Mulegé	80	120
La Paz	1,482	1,173
Los Cabos	1,959	1,026
Loreto	105	20
B.C.Sur	**3,935**	**2,532**

FUENTE: Dirección del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** en el 2001: Cd. Insurgentes, Ignacio Zaragoza, LFA No. 5, La Poza Grande, LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, Santo Domingo, La Purísima y María Auxiliadora; en el 2002: se incluyen Cd. Constitución, Villa Morelos, Palo Bola y San Isidro, y se excluyen Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, Santo Domingo y La Purísima; en **Mulegé** en el 2001: Guerrero Negro, Santa Rosalía y Villa Alberto Alvarado Arámburo; en el 2002: se incluyen Mulegé, Isla San Marcos y Benito Juárez, y se excluyen Guerrero Negro y Villa Alberto Alvarado Arámburo; en **La Paz** en el 2001: El Bosque, Santa Rita del Coyote, El Carrizal, El Saucito, La Trinidad, El Médano, La Soledad, San Pedro de la Presa, Santa Rita, El Rosario, San Luis, Chametla, El Bajío, San Hilario, Ej. Reforma Agraria, El Aguaje, El Pescadero, San Antonio, El Centenario, Meliton Albañez, Pto. Chale, Los Barriles, San Evaristo, Todos Santos, El Cardonal, San Pedro y Las Pocitas; en el 2002: se incluyen La Paz, Las Ánimas, El Saltito de los García, San Simón, Juan Domíguez Cota y San Juan de Los Planes, y se excluyen El Bosque, Santa Rita del Coyote, El Carrizal, El Saucito, La Trinidad, El Médano, La Soledad, San Pedro de la Presa, Santa Rita, El Rosario, San Luis, Chametla, El Bajío, San Hilario, Ej. Reforma Agraria, El Aguaje, Meliton Albañez, Pto. Chale, Los Barriles, San Evaristo, El Cardonal, San Pedro y Las Pocitas; en **Los Cabos** en el 2001: Santiago, Las Cuevas, Las Playas, San José del Cabo y Cabo San Lucas; en el 2002: se incluyen además La Ribera, Miraflores y Buenavista, y se excluyen Santiago y Las Playas; en **Loreto** en el 2001: San Javier y Loreto; en el 2002: Loreto.
La información es de marzo a diciembre de cada año, por que los cursos inician en marzo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Ana Silvia Gastelum Ramírez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.3

VACANTES, ENVIADOS, COLOCADOS Y SOLICITANTES DE TRABAJO REGISTRADOS POR LA DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO LA PAZ	2001	2002
Vacantes	1,568	2,380
Enviados	2,343	3,132
Colocados	1,294	1,498
Solicitantes	3,138	3,979

FUENTE: Dirección del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo.
OBSERVACIONES:
Estos programas sólo se aplican a la Cd. de La Paz para el 2001, para el 2002 se incluye a San José del Cabo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Ana Silvia Gastelum Ramírez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.4

INVERSIÓN AUTORIZADA PARA EL PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

MUNICIPIO	2001 1/	2002
Comondú	1,061.38	705.50
Mulegé	353.36	519.60
La Paz	5,777.05	8,159.85
Los Cabos	5,871.48	5,324.58
Loreto	330.05	99.03
B.C.Sur	**13,393.32**	**14,808.56**

FUENTE: Dirección del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo.
1/ La dependencia realizó una depuración de datos, por lo tanto la información de este año cambio por completo.
OBSERVACIONES:
La dependencia no consideró información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Ana Silvia Gastelum Ramírez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.5

INSCRITOS EN CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL POR SEXO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Hombres		Mujeres		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	109	39	177	150	286	189
Mulegé	0	10	80	109	80	119
La Paz	342	467	1,036	669	1,378	1,136
Los Cabos	1,166	442	692	459	1,858	901
Loreto	20	0	80	20	100	20
B.C.Sur	**1,637**	**958**	**2,065**	**1,407**	**3,702**	**2,365**

FUENTE: Dirección del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** en el 2001: Cd. Insurgentes, Ignacio Zaragoza, LFA No. 5, La Poza Grande, LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, Santo Domingo, La Purísima y María Auxiliadora; en el 2002: se incluyen Cd. Constitución, Villa Morelos, Palo Bola y San Isidro, y se excluyen Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, Santo Domingo y La Purísima; en **Mulegé** en el 2001: Guerrero Negro, Santa Rosalía y Villa Alberto Alvarado Arámburo; en el 2002: se incluyen Mulegé, Isla San Marcos y Benito Juárez, y se excluyen Guerrero Negro y Villa Alberto Alvarado Arámburo; en **La Paz** en el 2001: El Bosque, Santa Rita del Coyote, El Carrizal, El Saucito, La Trinidad, El Médano, La Soledad, San Pedro de la Presa, Santa Rita, El Rosario, San Luis, Chametla, El Bajío, San Hilario, Ej. Reforma Agraria, El Aguaje, El Pescadero, San Antonio, El Centenario, Meliton Albañez, Pto. Chale, Los Barriles, San Evaristo, Todos Santos, El Cardonal, San Pedro y Las Pocitas; en el 2002: se incluyen La Paz, Las Ánimas, El Saltito de los García, San Simón, Juan Domíguez Cota y San Juan de Los Planes, y se excluyen El Bosque, Santa Rita del Coyote, El Carrizal, El Saucito, La Trinidad, El Médano, La Soledad, San Pedro de la Presa, Santa Rita, El Rosario, San Luis, Chametla, El Bajío, San Hilario, Ej. Reforma Agraria, El Aguaje, Meliton Albañez, Pto. Chale, Los Barriles, San Evaristo, El Cardonal, San Pedro y Las Pocitas; en **Los Cabos** en el 2001: Santiago, Las Cuevas, Las Playas, San José del Cabo y Cabo San Lucas; en el 2002: se incluyen además La Ribera, Miraflores y Buenavista, y se excluyen Santiago y Las Playas; en **Loreto** en el 2001: San Javier y Loreto; en el 2002: Loreto.
La información es de marzo a diciembre de cada año, por que los cursos inician en marzo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Ana Silvia Gastelum Ramírez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.6

EGRESADOS DE CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL POR SEXO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Hombres		Mujeres		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	90	34	171	145	261	179
Mulegé	0	10	80	101	80	111
La Paz	300	358	957	594	1,257	952
Los Cabos	1,094	334	658	357	1,752	691
Loreto	1	0	99	18	100	18
B.C.Sur	**1,485**	**736**	**1,965**	**1,215**	**3,450**	**1,951**

FUENTE: Dirección del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** en el 2001: Cd. Insurgentes, Ignacio Zaragoza, LFA No. 5, La Poza Grande, LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, Santo Domingo, La Purísima y María Auxiliadora; en el 2002: se incluyen Cd. Constitución, Villa Morelos, Palo Bola y San Isidro, y se excluyen Ignacio Zaragoza, La Poza Grande, LFA No. 1, LFA No. 2, LFA No. 3, Santo Domingo y La Purísima; en **Mulegé** en el 2001: Guerrero Negro, Santa Rosalía y Villa Alberto Alvarado Arámburo; en el 2002: se incluyen Mulegé, Isla San Marcos y Benito Juárez, y se excluyen Guerrero Negro y Villa Alberto Alvarado Arámburo; en **La Paz** en el 2001: El Bosque, Santa Rita del Coyote, El Carrizal, El Saucito, La Trinidad, El Médano, La Soledad, San Pedro de la Presa, Santa Rita, El Rosario, San Luis, Chametla, El Bajío, San Hilario, Ej. Reforma Agraria, El Aguaje, El Pescadero, San Antonio, El Centenario, Meliton Albañez, Pto. Chale, Los Barriles, San Evaristo, Todos Santos, El Cardonal, San Pedro y Las Pocitas; en el 2002: se incluyen La Paz, Las Ánimas, El Saltito de los García, San Simón, Juan Domíguez Cota y San Juan de Los Planes, y se excluyen El Bosque, Santa Rita del Coyote, El Carrizal, El Saucito, La Trinidad, El Médano, La Soledad, San Pedro de la Presa, Santa Rita, El Rosario, San Luis, Chametla, El Bajío, San Hilario, Ej. Reforma Agraria, El Aguaje, Meliton Albañez, Pto. Chale, Los Barriles, San Evaristo, El Cardonal, San Pedro y Las Pocitas; en **Los Cabos** en el 2001: Santiago, Las Cuevas, Las Playas, San José del Cabo y Cabo San Lucas; en el 2002: se incluyen además La Ribera, Miraflores y Buenavista, y se excluyen Santiago y Las Playas; en **Loreto** en el 2001: San Javier y Loreto; en el 2002: Loreto.
La información es de marzo a diciembre de cada año, por que los cursos inician en marzo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Ana Silvia Gastelum Ramírez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.7

INVERSIÓN EJERCIDA EN BECAS, TRANSPORTE, INSTRUCTORES Y MATERIAL PARA EL PROGRAMA DE BECAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos)

MUNICIPIO	Becas		Transporte		Instructores		Material		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	584.67	378.70	94.49	97.46	282.26	129.70	60.42	63.98	1,021.84	669.84
Mulegé	187.06	264.49	55.27	75.30	74.11	106.53	27.97	38.68	344.41	485.00
La Paz	2,948.25	4,550.43	569.74	532.29	1,371.37	1,441.85	229.68	190.88	5,119.04	6,715.45
Los Cabos	4,768.30	2,994.72	174.72	321.96	307.62	569.74	45.18	56.54	5,295.82	3,942.96
Loreto	176.53	70.05	42.87	0.00	78.74	23.16	10.82	0.00	308.96	93.21
B.C.Sur	**8,664.81**	**8,258.39**	**937.09**	**1,027.01**	**2,114.10**	**2,270.98**	**374.07**	**350.08**	**12,090.07**	**11,906.46**

FUENTE: Dirección del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo.
OBSERVACIONES :
La dependencia no considera información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Ana Silvia Gastelum Ramírez.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.8

ASESORÍAS POR SEXO, CITATORIOS, CONCILIACIONES, DEMANDAS, EXPEDIENTES TERMINADOS, AUDIENCIAS Y EMBARGOS REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Asesorías						Citatorios		Conciliación		Demandas		Expedientes terminados		Audiencias		Embargos	
	Hombres		Mujeres		Total													
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	458	738	16	73	474	811	241	275	181	174	6	10	11	5	14	12	2	1
Mulegé	392	239	136	170	528	409	288	78	147	81	61	37	41	24	51	27	0	4
La Paz	1,182	1,377	618	524	1,800	1,901	1,391	1,472	413	378	140	194	117	94	254	574	24	48
Los Cabos	539	919	422	456	961	1,375	1,220	1,330	376	447	238	379	63	53	112	220	1	8
Loreto	22	19	0	3	22	22	10	21	6	10	1	1	2	1	1	1	0	0
B.C.Sur	**2,593**	**3,292**	**1,192**	**1,226**	**3,785**	**4,518**	**3,150**	**3,176**	**1,123**	**1,090**	**446**	**621**	**234**	**177**	**432**	**834**	**27**	**61**

FUENTE: Procuraduría General de la Defensa del Trabajo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú** en el 2001: Cd. Insurgentes, Cd. Constitución y Pto. San Carlos; en el 2002: se incluyen además Ignacio Zaragoza, Santo Domingo, LFA No. 1, LFA No. 4, Villa Morelos, Pto. Adolfo López Mateos, Villa Hidalgo, La Purísima y San Isidro; en **Mulegé** en el 2001: Guerrero Negro, Santa Rosalía y Mulegé; en el 2002: se incluyen además Gustavo Díaz Ordaz, Palo Verde, Isla san Marcos, San Bruno y San Ignacio; en **La Paz** en el 2001: Chametla, La Paz, San Juan de la Costa, El Calandrio, San Juan de los Planes, Los Barriles, Todos Santos, El Carrizal, El Pescadero, Ej. Meliton Albañez, La Matanza y San Pedro; en el 2002: El Triunfo, La Paz y Todos Santos; en **Los Cabos** en el 2001: San José del Cabo y Cabos San Lucas; en el 2002: se incluyen además El Zacatal I, Santa Rosa, San Bernabé, Buena Vista, San José Viejo, Las Veredas, Miraflores, Santiago, La Playa, Santa Catarina, Santa Anita, Cabo Pulmo, Palo Escopeta, Los Frailes y El Rosario; en **Loreto** en el 2001: Loreto; en el 2002: se incluye además Agua Verde.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Ramón Alejo Parra Ojeda.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.9

JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL PRESENTADOS, TERMINADOS Y VIGENTES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Presentados		Terminados		Vigentes	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	29	35	16	7	13	28
Mulegé	8	20	3	11	5	9
La Paz	272	311	98	184	174	127
Los Cabos	389	329	114	65	275	264
Loreto	15	20	10	11	5	10
B.C.Sur	**713**	**715**	**241**	**278**	**472**	**438**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
OBSERVACIONES:
En cada municipio los datos son recopilados por cada una de las juntas especiales, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución con la Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje (JEN1LCA); en **Mulegé:** Santa Rosalía con la Junta Especial No. 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje (JEN4LCA); en **La Paz:** La Paz con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) en el Estado y la Junta Especial No. 2 para asuntos universitarios de la Local de Conciliación y Arbitraje (JEN2LCA); en **Los Cabos:** San José del Cabo con la Junta Especial No. 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje (JEN3LCA); en **Loreto:** Loreto con la Junta Especial No. 5 de la Local de Conciliación y Arbitraje (JEN5LCA).
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.10

JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL EJERCITANDO INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Indemnización constitucional1/		Tercerías		Procedimientos especiales	
	2001	2002	2001	2002	2000	2002
Comondú	25	25	1	1	8	2
Mulegé	7	16	0	0	0	0
La Paz	193	273	2	5	3	4
Los Cabos	386	329	1	3	0	0
Loreto	2	15	0	1	2	0
B.C.Sur	**613**	**658**	**4**	**10**	**13**	**6**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ Por despido injustificado.
OBSERVACIONES:
En cada municipio los datos son recopilados por cada una de las juntas especiales, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución con la JEN1LCA; en **Mulegé:** Santa Rosalía con la JEN4LCA; en **La Paz:** La Paz con la JLCA en el Estado y la JEN2LCA; en **Los Cabos:** San José del Cabo con la JEN3LCA; en **Loreto:** Loreto con la JEN5LCA.
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.11

JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL PRESENTADOS POR TITULARIDAD, AFORE E INFONAVIT, SALARIOS ADEUDADOS Y DEMÁS PRESTACIONES, Y POR NEGLIGENCIA DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Titularidad1/	Afore e infonavit		Salarios adeudados y demás prestaciones2/	Por negligencia del IMSS2/
	2001	2001	2002	2002	2002
Comondú	0	4	2	4	0
Mulegé	0	0	0	0	0
La Paz	11	0	1	23	0
Los Cabos	0	0	50	265	0
Loreto	0	0	0	17	1
B.C.Sur	**11**	**4**	**53**	**309**	**1**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ Los juicios por titularidad son de naturaleza colectiva y/o individual. Para el 2002 no se presentaron estos juicios.
2/ En el 2001 no se presentaron estos juicios.
OBSERVACIONES:
En cada municipio los datos son recopilados por cada una de las juntas especiales, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución con la JEN1LCA; en **Mulegé:** Santa Rosalía con la JEN4LCA; en **La Paz:** La Paz con la JLCA en el Estado y la JEN2LCA; en **Los Cabos:** San José del Cabo con la JEN3LCA; en **Loreto:** Loreto con la JEN5LCA.
En Los Cabos no se presentaron juicios individuales por titularidad, afore e infonavit y salarios adeudados en el 2001.
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.12

JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL PRESENTADOS POR REINSTALACIÓN, RESCISIÓN Y POR HORAS EXTRAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Reinstalación		Rescisión		Por horas extras1/
	2001	2002	2001	2002	2002
Comondú	0	0	8	1	0
Mulegé	0	1	0	1	2
La Paz	7	9	0	0	0
Los Cabos	3	2	0	0	100
Loreto	0	0	0	1	0
B.C.Sur	**10**	**12**	**8**	**3**	**102**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ En el 2001 no se presentaron estos juicios.
OBSERVACIONES:
En cada municipio los datos son recopilados por cada una de las juntas especiales, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución con la JEN1LCA; en **Mulegé:** Santa Rosalía con la JEN4LCA; en **La Paz:** La Paz con la JLCA en el Estado y la JEN2LCA; en **Los Cabos:** San José del Cabo con la JEN3LCA; en **Loreto:** Loreto con la JEN5LCA.
En el 2001 y 2002 no se registraron juicios por riesgo de trabajo.
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.13

JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL PRESENTADOS POR INDEMNIZACIÓN POR MUERTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	1	0
Mulegé	2	0
La Paz	0	1
B.C.Sur	**3**	**1**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.

OBSERVACIONES:

En cada municipio los datos son recopilados por cada una de las juntas especiales, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes:: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución con la JEN1LCA; en **Mulegé:** Santa Rosalía con la JEN4LCA; en **La Paz:** La Paz con la JLCA en el Estado y la JEN2LCA; en **Los Cabos:** San José del Cabo con la JEN3LCA; y en **Loreto:** Loreto con la JEN5LCA.

En el 2001 no se registraron juicios individuales por reparto de utilidades en ninguno de los cinco municipios.

En los municipios de Los Cabos y Loreto no se presentaron juicios por indemnización por muerte.

Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.

ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.14

JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL TERMINADOS POR DESISTIMIENTO, CONVENIO, COMPETENCIA Y LAUDOS EMITIDOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Desistimiento		Convenio		Competencia		Laudos emitidos1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002
Comondú	4	6	14	1	0	0	0
Mulegé	2	4	1	3	0	0	2
La Paz	72	24	25	139	0	0	19
Los Cabos	47	41	89	18	7	1	4
Loreto	9	3	2	6	0	0	0
B.C.Sur	**134**	**78**	**131**	**167**	**7**	**1**	**25**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.

1/ En el 2001 no se presentaron estos juicios.

OBSERVACIONES:

En cada municipio los datos son recopilados por cada una de las juntas especiales, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución con la JEN1LCA: en **Mulegé**: Santa Rosalía con la JEN4LCA: en **La Paz**: La Paz con la JLCA en el Estado y JEN!LCA; en **Los Cabos**: San José del Cabo con la JEN3LCA; y en **Loreto**: Loreto con la JEN5LCA.

Los datos son extraidos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.

ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.15

JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL TERMINADOS POR PAGO LAUDO, CADUCIDAD Y REINSTALACIÓN POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Pago laudo		Caducidad1/	Reinstalación1/
	2001	2002	2001	2001
Comondú	4	0	5	0
Mulegé	0	2	0	0
La Paz	2	2	0	11
Los Cabos	50	4	0	3
Loreto	6	1	0	0
B.C.Sur	**62**	**9**	**5**	**14**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ En el 2002 no se presentaron estos juicios.
OBSERVACIONES:
En cada municipio los datos son recopilados por cada una de las juntas especiales, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes:: para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución con la JEN1LCA; en **Mulegé**: Santa Rosalía con la JEN4LCA; en **La Paz:** La Paz con la JLCA en el Estado y la JEN2LCA; en **Los Cabos**: San José del Cabo con la JEN3LCA; y en **Loreto**: Loreto con la JEN5LCA.
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.16

JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL TERMINADOS POR ADJUDICACIÓN EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2002

ESTADO	2002
B.C.Sur1/	1

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ La informaión es del municipio de **Los Cabos**: San José del Cabo.
OBSERVACIONES:
En el 2001 no se registraron estos juicios.
Los datos son extraidos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliaión y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.17

LAUDOS EMITIDOS Y FORMULACIÓN DE CONVENIOS DEL ORDEN INDIVIDUAL REGISTRADOS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Laudos emitidos		Formulación de convenios1/
	2001	2002	2001
Comondú	4	2	12
Mulegé	3	3	38
La Paz	1	29	42
Los Cabos	47	9	10
Loreto	2	2	2
B.C.Sur	**57**	**45**	**104**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ En el 2002 no se presentaron estos juicios.
OBSERVACIONES:
En cada municipio los datos son recopilados por cada una de las juntas especiales, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes:: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución con la JEN1LCA; en **Mulegé**: Santa Rosalía con la JEN4LCA; en **La Paz**: La Paz con la JLCA en el Estado y la JEN2LCA; en **Los Cabos**: San José del Cabo con la JEN3LCA; y en **Loreto** Loreto con la JEN5LCA.
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.18

REGISTROS SINDICALES Y REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO REGISTRADOS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Registros sindicales		Reglamentos interiores de trabajo	
	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur1/	4	7	17	32

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ La Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado es la encargada de registrar lo concerniente a registros sindicales, reglamentos interiores de trabajo y huelgas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.19

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA PRESENTADOS, TERMINADOS Y VIGENTES EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO1/	Presentados		Terminados		Vigentes	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
JLCA	168	84	75	33	93	51
JEN2LCA	2	0	0	0	2	0
B.C.Sur	**170**	**84**	**75**	**33**	**95**	**51**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ La JEN2LCA y la JLCA radicadas en la Cd. de La Paz, son las encargadas de registrar todo lo concerniente a asuntos colectivos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La JEN2LCA es la encargada de asuntos universitarios, las demás juntas especiales son auxiliares en asuntos colectivos.
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.20

HUELGAS ESTALLADAS REGISTRADAS EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001

ESTADO1/	2001
JLCA2/	3

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ La JEN2LCA y la JLCA radicadas en la Cd. de La Paz, son las encargadas de registrar todo lo concerniente a asuntos colectivos.
2/ La JLCA en el Estado es la encargada de registrar lo concerniente a registros sindicales, reglamentos interiores de trabajo y huelgas, en cuanto a huelgas también compete a la JEN2LCA para asuntos universitarios.
OBSERVACIONES:
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La dependencia no registró información de huelgas en el 2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.21

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA PRESENTADOS EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR REVISIÓN DE CLAUSULADO, REVISIÓN DE TABULADOR SALARIAL, FIRMA DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y VIOLACIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO1/	Revisión de clausulado		Revisión de tabulador salarial		Firma de contrato colectivo de trabajo		Violaciones al contrato colectivo de trabajo	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
JLCA2/	15	34	50	37	88	8	15	5
JEN2LCA	0	0	1	0	0	0	1	0
B.C.Sur	**15**	**34**	**51**	**37**	**88**	**8**	**16**	**5**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ La JEN2LCA y la JLCA radicadas en la Cd. de La Paz, son las encargadas de registrar todo lo concerniente a asuntos colectivos.
2/ La JLCA en el Estado es la encargada de registrar lo concerniente a registros sindicales, reglamentos interiores de trabajo y huelgas.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La JEN2LCA es la encargada de asuntos universitarios, las demás juntas especiales son auxiliares en asuntos colectivos.
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.22

JUICIOS LABORALES DEL ORDEN COLECTIVO TERMINADOS POR DESISTIMIENTO, DEPÓSITO DE CONVENIO Y DEPÓSITO DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO1/	Desistimiento		Depósito de convenio		Depósito de contrato colectivo de trabajo2/
	2001	2002	2001	2002	2001
JLCA	38	23	4	1	2
JEN2LCA	1	0	2	0	0
B.C.Sur	**39**	**23**	**6**	**1**	**2**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ La JEN2LCA y la JLCA radicadas en la Cd. de La Paz, son las encargadas de registrar todo lo concerniente a asuntos colectivos.
2/ En el 2002 no se presentaron estos juicios.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La JEN2LCA es la encargada de asuntos universitarios, las demás juntas especiales son auxiliares en asuntos colectivos.
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.23

JUICIOS LABORALES DEL ORDEN COLECTIVO TERMINADOS POR IMPROCEDENCIA, NO CORRIÓ TÉRMINO Y POR TENER CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO1/	Improcedencia		No corrió término		Por tener contrato colectivo de trabajo2/
	2001	2002	2001	2002	2001
JLCA	1	1	28	7	1

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur(JLCA), Departamento de Estadística.
1/ La JEN2LCA y la JLCA radicadas en la Cd. de La Paz, son las encargadas de registrar todo lo concerniente a asuntos colectivos.
2/ En el 2002 no se presentaron estos juicios.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La JEN2LCA es la encargada de asuntos universitarios, las demás juntas especiales son auxiliares en asuntos colectivos.
De 2001 al 2002 la JEN2LCA no registró la conclusión de juicios colectivos por improcedencia, ilocalización de empresas, por no correr término y por tener contrato colectivo de trabajo.
La JLCA no registró en el 2002 juicios colectivos por ilocalización de empresas.
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.24

JUICIOS LABORALES DEL ORDEN COLECTIVO VIGENTES Y TERMINACIÓN DE REGISTRO SINDICAL POR CIERRE DE EMPRESA EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2002

ESTADO1/	Juicios laborales colectivos vigentes2/	Terminación de registro sindical por cierre de empresa2/
JLCA	52	1
B.C.Sur	**52**	**1**

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de B.C.Sur (JLCA), Departamento de Estadística.
1/ La JEN2LCA y la JLCA radicadas en la Cd. de La Paz, son las encargadas de registrar todo lo concerniente a asuntos colectivos.
2/ En el 2001 no se presentaron estos juicios.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La JEN2LCA es la encargada de asuntos universitarios, las demás juntas especiales son auxiliares en asuntos colectivos.
Los datos son extraídos del libro de registro de cada una de las juntas especiales de la local de Conciliación y Arbitraje.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Lic. Reyna Desiree Tarango Larios.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.25

PERSONAL1/ DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR RAMO Y ÁREA EN B.C.SUR, 2001-2002

Ramo	Área	2001	2002
2	Secretaría Particular	304	356
4	Secretaría General	901	888
5	Secretaría de Finanzas	434	454
6	Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico	154	159
7	Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología	203	212
8	Secretaría de Educación Pública2/	39	37
9	Procuraduría General de Justicia	600	597
11	Organismos Descentralizados	757	742
12	Oficialía Mayor	202	214
	Total	**3,594**	**3,659**

FUENTE: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos.
1/ Personal por secretaría que se encontraba laborando al 31 de diciembre de cada año.
2/ Se refiere a empleados del gobierno del estado comisionados en diferentes áreas de la SEP, administrativamente dependen de la Secretaría General de Gobierno.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Sergio Luis González Ortiz para el 2001 y la Ing. María del Rosario Aguillón Serrano para el 2002.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.26

PLAZAS MÍNIMAS DE BASE SINDICALIZADAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGADAS EN EL PROGRAMA DE BASIFICACIÓN EN B.C.SUR, 2001-2002

Categorías	2001	2002
Trabajadores con plazas de compensados	9	19
Trabajadores con plazas de supernumerarios	8	9
Plazas para hijos de trabajadores jubilados	0	0
Trabajadores con plazas de base interinas	10	11
Trabajadores de confianza con plazas de secretario judicial	0	0
Trabajadores de lista de raya del área de maquinaría pesada	6	7
Trabajadores de confianza (diversos puestos)	37	10
Obra determinada	0	8
Honorarios	0	2
Total	**70**	**66**

FUENTE: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Sergio Luis González Ortiz para el 2001 y la Ing. María del Rosario Aguillón Serrano para el 2002.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.27

PERSONAL1/ DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR CATEGORÍA EN B.C.SUR, 2001-2002

Categorías	2001	2002
Supernumerario	97	105
Compensado	425	403
Confianza	1,467	1,451
Base sindicalizada	1,272	1,349
Honorarios2/	291	320
Obra determinada2/	42	31
B.C.Sur	**3,594**	**3,659**

FUENTE: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos.
1/ Comprende al número de empleados activos en nómina en el Poder Ejecutivo laborando al 31 de diciembre de cada año.
2/ Son empleados de servicios profesionales y de servicios los cuales se les renueva su contrato cada 6 meses, estando sujetos o no su permanencia en nómina.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Sergio Luis González Ortiz para el 2001 y la Ing. María del Rosario Aguillón Serrano para el 2002.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.28

CRÉDITOS FONACOT1/ OTORGADOS A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	2001	2002
B.C.Sur2/	631	749

FUENTE: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos.
1/ Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.
2/ Otorgados a empleados adscritos a los tres poderes del estado.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Sergio Luis González Ortiz para el 2001 y la Ing. María del Rosario Aguillón Serrano para el 2002.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.29

MOVIMIENTOS DE PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002

Tipo de empleado	Tipo de movimiento							
	Altas		Bajas		Reingresos		Cambios	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Supernumerario	10	16	14	21	11	19	7	10
Confianza	193	114	246	203	46	52	164	141
Base sindicalizado	30	29	48	38	7	21	189	132
Compensado	96	73	58	54	23	19	18	15
Honorarios	122	105	83	109	23	27	5	6
Obra determinada	3	6	4	20	0	2	0	0
Total	**454**	**343**	**453**	**445**	**110**	**140**	**383**	**304**

FUENTE: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Sergio Luis González Ortiz para el 2001 y la Ing. María del Rosario Aguillón Serrano para el 2002.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.30

MOVIMIENTOS EN EL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002

Tipo de movimiento	Número		Importe (pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Préstamos	1,526	1,664	8,772,316.08	8,829,611.27
Retiros parciales	2,618	2,951	4,857,853.81	5,760,894.44
Renuncias	179	188	806,892.23	954,910.48
Total	**4,323**	**4,803**	**14,437,062.12**	**15,545,416.19**

FUENTE: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Sergio Luis González Ortiz para el 2001 y la Ing. María del Rosario Aguillón Serrano para el 2002.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.31

MOVIMIENTOS DE PAGOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)1/ DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002(pesos)

ESTADO	Poder ejecutivo		Poder legislativo y judicial		Total2/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
B.C.Sur	2,486,002.75	2,485,581.08	309,786.83	368,176.58	2,795,789.58	2,853,757.66

FUENTE: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos.
1/ Se considera el pago de 6 bimestres del año.
2/ Incluye a empleados de confianza y sindicalizados.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Sergio Luis González Ortiz para el 2001 y la Ing. María del Rosario Aguillón Serrano para el 2002.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CUADRO IV.7.32

TRÁMITES REALIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002

Tipo de movimiento	Empleados		Importe(pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Seguro de vida por muerte natural	39	35	2,225,000	2,525,000
Seguro de vida por muerte accidental	1	4	75,000	600,000
Seguro de vida por muerte funcionario	0	0	0	0
Total	**40**	**39**	**2,300,000**	**3,125,000**

FUENTE: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Sergio Luis González Ortiz para el 2001 y la Ing. María del Rosario Aguillón Serrano para el 2002.
ELABORÓ: Rosana Gladys Sotomayor Yalán.

CAPÍTULO V

ESTADÍSTICAS URBANAS

El capítulo de **Estadísticas Urbanas** ofrece al usuario información de 5 grupos de variables desagregadas que han sido organizadas en 33 cuadros clasificados en dos partes: Infraestructura, Urbanización y Edificación, y, Uso y Propiedad del Suelo.

Infraestructura, Urbanización y Edificación. Se proporciona información de 3 grupos de variables desagregadas, organizadas en 18 cuadros con estadísticas de vías de comunicación, obra pública y conservación.

Uso y Propiedad del Suelo. Se proporciona información de 2 grupos de variables desagregadas, organizadas en 15 cuadros con estadísticas de tenencia de la tierra y tramitaciones.

A continuación se presenta en forma de glosario la definición metodológica de las principales variables que aparecen en los cuadros estadísticos del capítulo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

V.1 INFRAESTRUCTURA, URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AMPLIACIÓN. Solicitud que se hace, cuando en una obra se termina el monto autorizado y quedan trabajos ya ejecutados incompletos o pendientes de ejecutar, por lo que se pide una ampliación de la obra para que llegue a su término.

CANCHAS DE USOS MULTIPLES. Construcción de canchas con todos sus accesorios para que sea utilizada en juegos deportivos.

CIMENTACIÓN. Construcción de cimentación para torre.

DOTACIÓN. Se refiere a dotar de material a personas o instituciones para construcción o mejoramiento tanto de casas habitación como de edificios públicos.

ETAPA. Etapa de una construcción realizada en diferentes ejercicios fiscales de acuerdo a la autorización y aprobación de recursos para su ejecución.

OBRA NUEVA. Se refiere a la construcción de una obra.

PARQUE. Rehabilitación y/o construcción de parque.

PLAZA. Construcción y/o rehabilitación de una plaza pública.

PROYECTO. Proyectos ejecutivos del edificio de seguridad pública y tránsito en La Paz, en el 2000 no se realizaron proyectos.

ACOTAMIENTOS. Se refiere a la faja o espacio que esta comprendida entre la orilla de la superficie de rodamiento y la orilla de la corona de un pavimento (carretera).

ADECUACIÓN DE SITIOS. Son centros de información de seguridad pública y sistema automatizado de huellas dactilares.

ALUMBRADO PÚBLICO. Es toda la infraestructura aérea y subterránea necesaria para proporcionar iluminación artificial consistente principalmente en la colocación de luminarias, postes metálicos, canalización y cableado, subestación y elementos de control necesarios.

CASETA DE ESTACIÓN DE MICROONDAS. Construcción consiste en plataforma de cimentación para torre auto soportada de 45 mts de altura, estación repetidora de microondas de 24 m^2 de construcción equipada con instalación eléctrica y planta de emergencia, sistema de tierra y canalización eléctrica y cerco perimetral.

CASETA DE POLICIA. Construcción tipo, consistente en comandancia y medio baño de 18.16 m^2 a base de muro de block y losa de concreto armado.

REHABILITACIÓN. Se refiere a remodelación, impermeabilización y/o mejora en una obra ya existente.

TECHUMBRE. Se refiere a construcción de techumbre a base de estructura metálica.

TORRE. Construcción de torre consistente en: elaboración de proyecto, construcción de torre, sistema de tierras y camino de acceso.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA, COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA

COLOCACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO. Se refiere a la ejecución de actividades, a fin de preservar en buen estado la superficie de rodamiento de las vialidades ya pavimentadas, consiste principalmente en la carga, acarreos, tendido, afine y compactación con el equipo adecuado en el lugar de la construcción de la carpeta de concreto asfáltico elaborada con materiales pétreos y cemento asfáltico AC-20 mezclados en caliente en planta. Dicha carpeta de concreto asfáltico puede tener un espesor de 5 cm compactos.

CONFORMACIÓN DE TERRACERIAS. Se refiere a todos los movimientos de tierra necesarios en una obra para dar los niveles de proyecto. Abarcan principalmente la realización de cortes en el terreno natural, rellenos, compactaciones y acarreos con el fin de proporcionar una superficie de apoyo perfectamente bien nivelada a la infraestructura de un pavimento.

CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS A BASE DE PIEDRA LAJA. Las banquetas construidas a base de piedra laja cumple la misma función que las construidas de concreto hidráulico. Se construyen con piedra laja seleccionada, junteada con mortero de cemento-arena, y su espesor depende de la piedra utilizada, previamente a la colocación de la piedra se coloca una cama de arena de 10 cm de espesor sobre el terreno natural nivelado y compactado. La mezcla del mortero está compuesta de agua, arena y cemento gris de buena calidad, dosificados de acuerdo a la resistencia del mortero de cemento-arena requerida. Son desplazadas en aceras, siendo su función principal la de facilitar el paso de personas, además de mejorar el entorno urbano.

CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y TERRACERIAS. La construcción de banquetas por lo general es de concreto hidráulico con un tamaño máximo de agregado de ¾", de 8 cm de espesor promedio. Con las mismas características del concreto empleado en la construcción de guarniciones. Son desplantadas en las aceras, siendo su función principal la de facilitar el paso de personas, además de mejorar el entorno urbano. La construcción de terracerías implica realizar la construcción de un pavimento el cual puede tener una superficie de rodamiento, ya sea con carpeta asfáltica, concreto asfáltico o concreto hidráulico, es necesario tener una buena estructura de soporte. Por lo que al terreno, en su estado natural, se hace necesario realizarle las modificaciones necesarias, para dar los niveles de proyecto. Dichos movimientos de terracerías consisten en la realización de los cortes en el terreno natural, terraplenes, rellenos, la compactación necesarios y acarreos con el fin de proporcionar una superficie de apoyo perfectamente bien nivelada a otras estructuras.

CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA. Se refiere a la ejecución de las actividades que consisten principalmente en la construcción y tendido de una carpeta asfáltica elaborada con materiales pétreos y asfalto FR-3 mezclados en frío con el equipo adecuado, dicha carpeta asfáltica generalmente tiene un espesor de 5 cm compactos.

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO. Son elementos complementarios a la estructura de un pavimento que se construyen en las aceras con el fin de confinar el pavimento en sus bordes, prevenir el deslizamiento de las banquetas, y para el

encauzamiento del agua en la temporada de lluvias. Generalmente se construyen de concreto hidráulico con un tamaño máximo de agregado de ¾", de sección trapezoidal de 15x20x40 cm.

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES A BASE DE PIEDRA LAJA. Son elementos complementarios a la estructura de un pavimento que se construyen en las aceras con el fin de confinar el pavimento en sus bordes, prevenir el deslizamiento de las banquetas, y para el encauzamiento del agua en temporada de lluvias. Se construyen a base de piedra laja seleccionada, junteada con mortero de cemento-arena, de sección de acuerdo al proyecto. La mezcla del mortero está compuesta de agua, arena y cemento gris de buena calidad dosificados de acuerdo a la resistencia del mortero de cemento-arena requerida.

EMPEDRADO A BASE DE PIEDRA LAJA. Es la superficie de rodamiento que se construye sobre la terracería previamente nivelada y compactada, con piedra seleccionada en forma de laja junteada con mortero de cemento-arena, acomodada y acuñada sobre una capa de material arenoso de acuerdo con los espesores y niveles fijados en el proyecto.

ETAPA. Etapa de una obra planificada a realizarse en diferentes ejercicios fiscales y/o de acuerdo a la autorización y aprobación de recursos para su ejecución.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. Se refiere a la construcción, ampliación y/o rehabilitación de todas las instalaciones, que sirven para la práctica, fomento, preparación y enseñanza del deporte. Dichas instalaciones pueden ser canchas, gimnasios, estadios, pistas para el atletismo, etcétera.

OBRA COMPLEMENTARIA. Son obras realizadas en cabeceras de ceresos que complementan las instalaciones.

PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA. Es la superficie de rodamiento con un espesor promedio de 5 cm, la cual esta compuesta de arena y grava de buena calidad, más un material asfáltico tipo FR-3 que sirve para aglutinar los materiales pétreos (arena y grava), que se mezclan con el equipo adecuado, hasta que el producto asfáltico se homogenice perfectamente con la arena y grava, para que posteriormente hacer el tendido, afine y la compactación necesaria hasta alcanzar los niveles y espesor de proyecto. Generalmente la operación de tendido, afine y la compactación se realizan cuando la mezcla asfáltica está a temperatura ambiente.

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO. Es la superficie de rodamiento con un espesor promedio de 5 cm. Se construyen mediante el tendido y la compactación de mezclas elaboradas en caliente, en una planta estacionaria, utilizando cementos asfálticos como material aglutinante. La mezcla de los materiales pétreos se calientan dentro de la planta estacionaria hasta alcanzar una temperatura comprendida entre 120 °C a 160 °C, en el momento de agregarle el cemento asfáltico y la temperatura de la mezcla deberá estar comprendida entre 120 °C a 150 °C, al salir de la planta de elaboración. Generalmente la operación de tendido, y la compactación se realizan cuando la mezcla del concreto asfáltico aún conserva la temperatura.

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO SIN SANEAMIENTO. Como su nombre lo indica no se realiza el saneamiento de agua potable, ni el saneamiento de alcantarillado, debido a que no es necesario o se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento el sistema existente. La carpeta de concreto asfáltico es la superficie de rodamiento con un espesor promedio de 5 cm y se construye mediante el tendido y compactación de mezclas elaboradas en caliente, en una planta estacionaria, utilizando cementos asfálticos como material aglutinante. La mezcla de materiales pétreos se calienta dentro de la planta estacionaria hasta alcanzar una temperatura comprendida entre 120°C y 160°C, en el momento de agregarle el cemento asfáltico, la temperatura de la mezcla deberá estar comprendida entre 120°C y 150°C al salir de la planta de elaboración, generalmente, la operación de tendido y la compactación se realizan cuando la mezcla de concreto asfáltico aun conserva la temperatura.

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO. Es la superficie de rodamiento con un espesor promedio de 15 cm. Está compuesta de agua, arena, grava y cemento gris de buena calidad, los cuales se dosifican dependiendo de la resistencia del concreto hidráulico. La elaboración del concreto hidráulico puede hacerse mediante las dos formas siguientes: una mediante una planta estacionaria para la dosificación y el mezclado de los materiales, y el segundo por medios manuales con el uso de revolvedora con motor de gasolina en el lugar de la obra. Una vez elaborado el concreto hidráulico se procede a su colocación de acuerdo a los niveles y espesor del proyecto.

PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES. Comprende toda la infraestructura necesaria para que una vialidad urbana cuente con todos los servicios de agua potable y alcantarillado, guarniciones de concreto, y la superficie de rodamiento que puede ser carpeta asfáltica, carpeta de concreto asfáltico y/o concreto hidráulico.

PAVIMENTACIÓN (HASTA RIEGO DE IMPREGNACIÓN Y/O HASTA BASE IMPREGNADA) Comprende la infraestructura necesaria para que una vialidad urbana cuente con los servicios de agua potable y alcantarillado, guarniciones de concreto, con la diferencia de que no se realiza la construcción de la superficie de rodamiento, la cual según el proyecto pudiera ser de carpeta de concreto asfáltico, carpeta asfáltica, o concreto hidráulico, cada uno de acuerdo a sus espesores de diseño. Solamente se realiza un riego de impregnación con un material asfáltico, para proteger la estructura de soporte inferior.

PROYECTO. Estudio realizado para evaluar la factibilidad y construcción de una obra.

REENCARPETADO CON CARPETA ASFÁLTICA. Se refiere a la ejecución de actividades, a fin de preservar en buen estado la superficie de rodamiento de las vialidades ya pavimentadas. Consiste principalmente en la construcción y tendido de una carpeta asfáltico elaborada con materiales pétreos y asfalto FR-3 mezclados en frío. Dicha carpeta asfáltica puede tener un espesor de 3 a 4 cm compactos.

REENCARPETADO CON CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO. Se refiere a la ejecución de actividades, a fin de preservar en buen estado la superficie de rodamiento de las vialidades ya pavimentadas. Consiste principalmente en la construcción y tendido de una carpeta de concreto asfáltico elaborada con materiales pétreos y cemento asfáltico AC-20 mezclados en caliente en planta. Dicha carpeta de concreto asfáltico puede tener un espesor de 3 o 4 cm compactos.

REENCARPETADO CON CONCRETO ASFÁLTICO Y SELLO. Se refiere a la ejecución de actividades, a fin de preservar en buen estado la superficie de rodamiento de las vialidades ya pavimentadas. Consiste principalmente en la construcción y tendido de una carpeta de concreto asfáltico elaborada con materiales pétreos y cemento asfáltico AC-20 mezclados en caliente en planta. Dicha carpeta de concreto asfáltico puede tener un espesor de 3 o 4 cm compactos.

REPOSICIÓN DE ADOQUÍN POR CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO. Se refiere a la ejecución de actividades, a fin de preservar en buen estado la superficie de rodamiento de las vialidades ya pavimentadas. Consiste principalmente en el retiro del adoquinado existente, la reconstrucción de las terracerías y base hidráulica para posteriormente construir la loza de concreto hidráulico con el espesor de acuerdo al proyecto. El concreto hidráulico se elabora a base de agregados pétreos (arena y grava), agua y cemento gris de buena calidad, los cuales se dosifican dependiendo de la resistencia del concreto hidráulico requerida. El proceso constructivo de la losa es igual a una pavimentación con concreto hidráulico, la diferencia está en el acabado superficial que se le da al concreto hidráulico al estar realizando el extendido del mismo, se hace la aplicación del color previamente seleccionado, a base de polvo colorante, el cual mediante la herramienta adecuada se incorpora al concreto fresco. Una ves que el color es uniforme y con el empleo de moldes de neopreno según el diseño, se hace el estampado para dar el acabado final al concreto.

REPOSICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA POR CONCRETO HIDRÁULICO. Se refiere a la ejecución de actividades, a fin de preservar en buen estado la superficie de rodamiento de las vialidades ya pavimentadas. Consiste principalmente en el retiro de la carpeta asfáltica existente, la reconstrucción de las terracerías y base hidráulica, para posteriormente construir la losa de concreto hidráulico con el espesor de acuerdo al proyecto. El concreto hidráulico se elabora de agregados pétreos (arena y grava), agua y cemento gris de buena calidad, los cuales se dosifican dependiendo de la resistencia del concreto hidráulico requerida. El proceso constructivo de la losa es igual a una pavimentación con concreto hidráulico.

SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE. Se refiere a la instalación de toda la infraestructura necesaria para proporcionar el suministro de agua potable a una comunidad, colonia o barrio. Consiste en la instalación y/o reposición de la tubería, piezas especiales y elementos de control necesarios para garantizar la dotación del servicio en forma constante y de buena calidad.

SANEAMIENTO DE ALCANTARILLADO. Se refiere a la instalación de toda la infraestructura necesaria para dotar de una red de alcantarillado sanitario a una comunidad, colonia o barrio. Consiste en la instalación y/o reposición de la tubería, construcción de descargas domiciliarias, construcción de pozos de visita, etc., necesarios para garantizar la dotación del servicio en forma constante y de buena calidad.

SUBCOMANDANCIA DE POLICÍA. Construcción consistente en: celda para mujeres, celda para hombres, sala de espera, barandilla y baño completo de 69.33 m^2, a base de muro de block y loza de concreto armado.

URBANIZACIÓN. Es la dotación de toda la infraestructura necesaria a los habitantes de una comunidad, o colonia dotándolos de los servicios básicos, como son agua potable, alcantarillado, sanitario, construcción de banquetas, pavimentación, alumbrado público, red telefónica con el fin de mejorar su calidad de vida.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ADQUISICIÓN POLIODUCTO DE 1” ISP-AP. Compra de tubería de una pulgada de diámetro en forma de manguera, las siglas ISP, única mente se refieren a clave del fabricante y AP, agua potable.

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DESINFECCIÓN DEL AGUA. Consiste en la compra de productos químicos que sirven para matar los microorganismos patógenos que por alguna causa penetran o caen en los tanques de almacenamiento, estos reactivos son a base de gas, cloro o pastillas de hipoclorito de calcio y pastillas de hipoclorito de sodio.

AMPLIACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE. Es la extensión o agrandamiento de una estructura de un conjunto de tuberías interconectadas por las calles que se entrelazan con otras formando una malla que sirve para hacer la entrega en el núcleo urbano, ciudad, colonia, barrio.

AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO. Es la extensión o agrandamiento de la estructura de un conjunto de tuberías interconectadas por las calles que se entrelazan con otras formando una malla que sirve para hacer la recolección de las aguas negras entregadas por las descargas domiciliarias, éstas se encuentran en los núcleos urbanos, ciudad, colonia o barrio.

CONSTRUCCIÓN CASETA PARA EQUIPO DE BOMBEO. Es la fabricación de un cuarto, habitación o espacio delimitado por techo, piso, muros o paredes, puertas y ventanas, empleado en estructuras de pequeñas dimensiones para colocar en ella un conjunto de acoplamiento de motor, bomba, tuberías, cedazo que sirven para extraer el agua de un pozo, tanque u otra estructura.

CONSTRUCCIÓN CASETA PARA EQUIPO DE CLORACIÓN. Es la fabricación de un cuarto, habitación o espacio delimitado por techo, piso, muros o paredes, puertas y ventanas, empleado en estructuras de pequeñas dimensiones para colocar en ella un conjunto de elementos mecánicos, eléctricos, tuberías y dispositivos que sirven para dosificar las soluciones de cloro al agua que fluye por las tuberías de la línea de conducción (acción para desinfectar el agua)

CONSTRUCCIÓN CERCO PERIMETRAL DE PROTECCIÓN. Es la fabricación de un conjunto de elementos que sirven para formar una valla para delimitar un área restringida.

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO. Crear red de tuberías de diámetros mayores para recaudar en puntos estratégicos las aguas que son aportadas por las redes de alcantarillado.

CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA POZO. Consiste en los trabajos de obra civil, principalmente de cemento-arena y grava, que sirve para soportar el equipo de bombeo, efectuar sondeos de los niveles del agua y el rellenado del filtro de grava, estas estructuras pueden ser tan altas como se requiere, incluso hasta de 20 metros en los arroyos para evitar ser dañados por las corrientes en épocas de lluvias.

CONSTRUCCIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO. Es la fabricación de un motor acoplado a dinamo, que sirve para producir energía eléctrica, el energético que acciona el motor puede ser gasolina o diesel.

CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DESALADORA. Es la fabricación de un conjunto de elementos filtrantes, válvulas de presión, indicadores de presión, indicadores de flujo, indicadores de ph, bombas, motores y tuberías interconectadas que se utilizan para separar los sólidos disueltos (Na) cloruro de sodio sal al agua de mar para transformarla en agua apta para consumo humano.

CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO. La obra civil tipo hidráulica consiste en una excavación de diámetro reducido de tal profundidad que llega hasta los niveles de la tierra donde se ubican los mantos acuíferos, esta excavación esta protegida por una tubería ranurada para permitir el acceso del flujo al interior del pozo entre la tubería y el talud (tierra), se coloca un filtro de grava dosificada para impedir la penetración de las arenas.

CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN DE POZO. Consiste en la acción de efectuar un cerco perimetral que sirva para resguardar de intrusos y evitar basura que pueda contaminar al pozo, estas protecciones pueden ser a base de alambrados, mallas, muros de madera o cemento.

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE. Es la fabricación de un conjunto de tuberías interconectadas por las calles que se entrelazan con otras calles formando una malla que sirve para hacer la entrega en el núcleo urbano, ciudad, colonia o barrio.

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO METÁLICO. Fabricación de depósito metálico para almacenamiento de agua, suspendido en una torre.

ELECTRIFICACIÓN PARA EQUIPO DE BOMBEO. Conjunto de elementos en la estructura necesaria para transformar la energía eléctrica y voltaje requerido (postes, transformadores, aisladores y cables) y suministrar energía eléctrica a equipos de bombeo para extraer agua de un pozo.

ESTUDIO INTEGRAL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE. Investigación de las variables necesarias para proporcionar un proyecto para agua potable a una localidad.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA. Es el conjunto de elementos destinados para formar un elemento global que sirve para suministrar energía eléctrica a varios equipos, lámparas, censores o alarmas.

INSTALACIONES HIDRAÚLICAS. Es el conjunto de elementos como tuberías, tanques y motores que sirven para llevar a cabo un proceso de tratamiento del agua como desalación, potabilización y depuración de aguas negras.

INTERCONEXIÓN DE PILA DE ALMACENAMIENTO. Conjunto de piezas como: codos, tees y tuberías que sirven para unir la línea que conduce el agua con el depósito o pila de almacenamiento.

LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE. Se refiere con líneas de conducción al conjunto de tuberías conectadas en un trazo continuo y definido que sirve para trasladar volúmenes de agua desde el pozo hasta el depósito de almacenamiento (tanque donde se guarda el agua)

OBRA CIVIL DE ÁREA DE CASETA OPERADOR. Se refiere a los trabajos de ejecutar la construcción de un cuarto, habitación, espacio delimitado por techo, piso, pintura, carpintería, plomería, instalación de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas, muros o paredes, puertas y ventanas, etc. que se emplea en estructuras de pequeñas dimensiones, en este caso para la caseta operador.

OBRA CIVIL DE ÁREA GRUPO ELECTRÓGENO. Es el conjunto de elementos como casetas, tanques, depósitos, pozos, muros, pisos, techos, etc., destinados a la instalación de un motor acoplado a dinamo que sirve para producir energía eléctrica, el energético que acciona el motor puede ser gasolina o diesel.

OBRA CIVIL DE ÁREA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA. Es el conjunto de estructuras como depósitos, cárcamos, tanques, bombas, motores, líneas, tuberías, válvulas, censores, destinados e interconectados para hacer la depuración de los elementos que están contaminando el agua, ésta puede ser para agua potable o aguas negras.

OBRA CIVIL DE ÁREA TALLER. Se refiere a los trabajos de ejecutar la construcción de elementos como casetas, depósitos, muros, pisos, techos, pintura, carpintería, plomería, instalación de muebles sanitarios etc., destinados a instalar un taller o un área de resguardo que sirva para realizar reparaciones.

OBRA CIVIL EN TANQUE SUPERFICIAL DE MAMPOSTERÍA. Se refiere a las etapas constructivas del tanque como son: piso, techo (loza de cubierta, muros y columnas), así como emplastes y pintura.

REHABILITACIÓN DE ACUEDUCTO. Se refiere a los trabajos de plomería que se realizan a las tuberías que conducen el agua desde el pozo hasta el tanque de almacenamiento, principalmente consiste en la instalación de coples para la reparación de fugas, sustitución de válvulas eliminadoras de aire.

REHABILITACIÓN CASETA DE CLORACIÓN. Se refiere a los trabajos de obra civil que se efectúan a una caseta para dar mantenimiento (efectuar reparación de la misma)

REHABILITACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO. Trabajos de mantenimiento que se efectúan a un equipo de bombeo como pueden ser cambio de balero, barnizado del motor y lubricación, así como limpieza de la conexión y aislamiento de los mismos.

REHABILITACIÓN POZO DE VISITA. Trabajos que se efectúan a los pozos en su etapa de mantenimiento tales como sustitución de tapas y emplastes interiores.

REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN. Es arreglar, limpiar, pintar, resanar una pieza mecánica o civil de un conjunto de tuberías conectadas en un trazo continuo y definido que sirve para trasladar volúmenes de agua desde el depósito hasta las tuberías de distribución en el núcleo urbano, ciudad, colonia o barrio.

REHABILITACÓN DE MAMPOSTERÍA. Se refiere a los trabajos de obra civil que se efectúan para dar mantenimiento a un cerco, la mampostería es la mezcla de cemento con la arena y las piedras, o las cimentaciones y la maya, se refiere a los trabajos de mantenimiento a los cercos de alambrados, este trabajo consiste en la sustitución de algunos postes que hayan sido dañados, volviendo a colocar la maya en su lugar sujetándola con cinchos para tal fin.

REHABILITACIÓN TOMAS DOMICILIARIAS. Reparación de la derivación de la red de distribución que surte de agua a un domicilio.

REPOSICIÓN DE CAJA DE VÁLVULAS. Cambio de la parte dañada del registro que se construye para la protección y facilitar la operación de las válvulas en su operación de abrir y cerrar.

REPOSICIÓN LÍNEA DE CONEXIÓN. Sustitución de la tubería que conecta a un acueducto con un tanque, principalmente por una tubería de mayor diámetro.

REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO. Es sustituir una parte dañada de un hoyo de gran profundidad generalmente circular de diámetro pequeño (hasta 12”) construido para llegar a la capa acuífera subterránea.

REPOSICIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE. Sustitución de la parte dañada de la red de tuberías interconectadas en las calles, para proporcionar agua potable.

REPOSICIÓN TANQUE ELEVADO METÁLICO. Sustitución o cambio de depósito metálico para el almacenamiento de agua, suspendido en una torre.

REPOSICIÓN TANQUE REGULADOR. Sustitución de depósito para el almacenamiento de agua y regular la presión enviada a la red de distribución.

SANEAMIENTO RED DE AGUA POTABLE. Sustitución, reparación o construcción de tramos de red de agua potable de una calle precedidos antes de efectuar trabajos de pavimentación.

SECTORIZACIÓN RED DE AGUA POTABLE. Modificación de la red de distribución de agua potable por medio de válvulas para delimitar zonas específicas.

SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO ELÉCTRICO. Es la adquisición de un conjunto de acoplamiento de motor, bombas, tuberías, cedazo que sirven para extraer el agua de un pozo, tanque u otra estructura, el energético que acciona el motor es eléctrico.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN CLORADOR DE AGUA. Compra y colocación de equipos para aplicar la dosis de cloro para desinfectar el agua que se distribuye en las líneas de conducción.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE. Adquisición y colocación de un motor eléctrico con bomba capaz de ser sumergida en el agua del pozo, tanque o cárcamo que sirve para enviar agua a las redes y líneas de conducción.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ENERGÍA SOLAR. Adquisición e instalación de motor de bomba, capaz de operar con la radiación solar captada a través de páneles solares y banco de baterías.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES DE GASTO. Es la adquisición y colocación en algún determinado equipo utilizado para medir el volumen de agua entregado en un domicilio, éste es accionado por el flujo del agua a través de una hélice o turbina y éstos oscilan de ½" a 1" de diámetro.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBA DE SUCCIÓN Y DESCARGA. Adquisición e instalación de un motor de combustión interna, generalmente con combustible de gasolina, acoplada a una bomba que sirve para succionar el agua del pozo, tanque a cárcamo y enviarla a través de la descarga, por las tuberías, se acostumbra a indicar inmediatamente después de la palabra succión y descarga. El diámetro de cada una de ellas, para que se sepa como será acoplada.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE AGUAS TRATADAS. Conjunto de tuberías conectadas entre sí desde el punto de efluente de una planta tratadora de aguas residuales hasta la entrega de la misma para usos de riego de áreas verdes.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS. Adquisición y colocación de letrinas ecológicas (no contaminadores) con tratamiento de la carga orgánica con cal y con separador de orina.

TANQUE METÁLICO PARA COMBUSTIBLE. Depósito adicional al depósito propio del motor generador de energía eléctrica que sirve para dar mayor capacidad al motor propio del motor y trabajar períodos prolongados.

TOMA DE AGUA DE MAR. Es una estructura que sirve para captar agua que puede ser de un manantial, presa, canal y mar.

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

CONSERVACIÓN DE CAMINOS. Se refiere a la ejecución oportuna de diversas actividades a fin de preservar en buen estado la superficie de rodamiento de los caminos ya construidos, mismos que pueden ser pavimentados, de terracerías y brechas.

CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS. Se refiere a la opción de ampliar la infraestructura carretera, es decir, pavimentación de caminos de terracería.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CARPETA. Conjunto de labores requeridas para reponer con concreto asfáltico o mezcla asfáltica elaborada en el lugar, la superficie de rodamiento que ha sufrido una deformación y/o desplazamiento en su nivel original.

RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO Y CARPETA. Conjunto de actividades que tienen como objetivo recuperar y/o incrementar la capacidad estructural de un pavimento, a través de la reutilización y/o incorporación de materiales (pétreos, emulsiones asfálticas, aditivos, y cementos), y como complemento a estos se construirá una carpeta de concreto asfáltico para reponer con concreto asfáltico o mezcla asfáltica elaborada en el lugar la superficie de rodamiento que ha sufrido una deformación y/o desplazamiento en su nivel original.

RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO Y RIEGO DE SELLO. Conjunto de actividades que tienen como objetivo recuperar y/o incrementar la capacidad estructural de un pavimento, a través de la reutilización y/o incorporación de materiales (pétreos, emulsiones asfálticas, aditivos, y cementos), y como complemento a los trabajos de carpeta se aplicará un material asfáltico que cubre con una capa de material pétreo previamente premezclado con material asfáltico, para impermeabilizar el pavimento, o protegerlo del desgaste y proporcionar una superficie antiderrapante.

RENIVELACIÓN Y RIEGO DE SELLO. Conjunto de labores requeridas para renivelar y reponer con concreto asfáltico o mezcla asfáltica elaborada en el lugar de la superficie de rodamiento que ha sufrido una deformación y/o desplazamiento en su nivel original, y como complemento a los trabajos de carpeta se aplicará un material asfáltico que cubre con una capa de material pétreo previamente premezclado con material asfáltico, para impermeabilizar el pavimento, o protegerlo del desgaste y proporcionar una superficie antiderrapante.

V.2 USO Y PROPIEDAD DEL SUELO

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDOS. Son resoluciones recaídas en un asunto.

CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS. Culminación de juicios.

EJECUCIÓN DE EXPROPIACIONES. Son trabajos para declarar expropiado una superficie ya decretada, ejecutando el referido decreto expropiatorio.

EXPROPIACIÓN (TRABAJOS TÉCNICOS) Es la acción agraria para expropiar terrenos ejidales por utilidad pública.

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE COLONIAS. Es integrar toda la documentación de expedientes para regularizar colonias.

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE TERRENOS NACIONALES. Es ordenar documentación de expedientes vía terrenos nacionales.

MEDICIÓN DE COLONIAS. Son operaciones técnicas tendientes a determinar la superficie de una colonia.

MEDICIÓN DE TERRENOS NACIONALES. Son operaciones técnicas relativas a determinar la superficie analítica de un terreno.

SUSTANCIAR JUICIOS. Son trabajos de integración de las constancias relativas al juicio sustanciado.

TRABAJOS TÉCNICOS DE DESLINDE Y TRABAJOS DE GABINETE. Medición de predios y corrección de planos.

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

AMPAROS DIRECTOS. Es también conocido como recurso de inconstitucionalidad, se revisa la legalidad o ilegalidad de una resolución judicial o jurisdicción, no se enjuicia directamente la ley.

AMPAROS INDIRECTOS. Es un juicio o proceso que se inicia por la acción que ejerce cualquier gobernado ante los órganos jurisdiccionales, contra todo acto de autoridad (lato sensum), que le cause agravio en su esfera jurídica y que considere contrario a la Constitución, teniendo por objeto invalidar dicho acto o despojarlo de su eficiencia por su inconstitucionalidad o ilegalidad en el caso concreto que lo originó.

BENEFICIADOS. Es el sujeto agrario que se le asignaron derechos ejidales por parte de la asamblea de ejidatarios, en la que delimitaron, destinaron y asignaron sus tierras.

CAMBIOS DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN. Es cuando se realiza en asamblea que este legalmente convocada y celebrada, que el voto que se emita sea en forma secreta, que el escrutinio sea público e inmediato y que la asamblea solicite la inscripción en el Registro Agrario Nacional el que emitirá las credenciales a las personas que hayan resultado electas.

CERTIFICADOS DE USO COMÚN. Documentos expedidos a ejidatarios y posesionarios por el Registro Agrario Nacional, que amparan el derecho y porcentaje que tienen sobre tierras de uso común de su ejido.

CERTIFICADOS PARCELARIOS. Son documentos expedidos a sujetos agrarios por el Registro Agrario Nacional, que cada uno de ellos ampara un derecho sobre una parcela del ejido al cual pertenece.

CESIONES DE DERECHOS Y ENAJENACIONES. Es el acto jurídico por el cual el titular de derechos, ya sea sobre parcela o sobre tierras de uso común, se obliga a transmitirlos legalmente a otra persona, quien los adquiere en virtud de ese acto, lo anterior no implica que pierda su calidad de ejidatario o comunero, sino solo sus derechos sobre la parcela y en caso de tratarse de tierras de uso común, al aprovechamiento o beneficio proporcional, siempre y cuando conserve derechos sobre alguna parcela.

DEPÓSITO DE LISTADO DE SUCESORES. Es un acto personalísimo de un ejidatario que realiza ante el registrador de la institución, una vez que designó sucesores en sus derechos sobre la parcela y los demás inherentes, se cierra el sobre ante la presencia de 2 testigos y se resguarda en la bóveda del Registro Agrario Nacional.

JUICIO MERCANTIL. Es el que tiene por objeto ventilar y decidir las controversias que se deriven de los actos comerciales.

JUICIOS AGRARIOS. Son aquellos que tienen por objeto sustanciar, dirimir y resolver las controversias que se susciten con motivo de la aplicación de las disposiciones.

PERSONA MORAL. Es la entidad formada para la realización de los fines colectivos y permanentes de los hombres a los que el derecho objetivo reconoce capacidad para tener derechos y obligaciones.

PERSONAS FÍSICAS. Es el ser humano, hombre o mujer en el derecho moderno, no admite la posibilidad de la existencia de una persona que carezca de la personalidad jurídica en absoluto.

RECURSOS DE REVISIÓN. Son los medios de defensa legal que tiene el afectado para impugnar ante el delegado del Registro Agrario Nacional, la calificación registral que le acuse agravio.

REGLAMENTOS INTERNOS Y ACUERDOS DE ASAMBLEA. *A) Reglamentos Internos:* es el documento que contiene las bases para la organización económica y social del ejido, los requisitos para adquirir ejidatarios, las reglas para el aprovechamiento de las tierras de uso común así como las demás disposiciones que conforme a la ley deban ser incluidas en él y las demás que el ejido considere pertinentes. *B) Acuerdo de Asamblea:* es la expresión de la voluntad de los ejidatarios o comuneros, con el fin de organizarse para obtener un mejor aprovechamiento social y económico.

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. Son actos procesales del Tribunal Unitario Agrario, destinados a atender las necesidades del desarrollo del proceso o su decisión, dictando tanto en los juicios agrarios como en jurisdicciones voluntarias, promovidas ante ese tribunal y se inscriben en el Registro Agrario Nacional, las que reconocen, crean, modifican o extinguen derechos ejidales o comunales.

RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. Son actos procesales de un juez o un tribunal destinado a atender a las necesidades del desarrollo del proceso o su decisión.

SERVICIOS PARCELARIOS Y USO COMÚN. Son aquellos que presta el Registro Agrario Nacional que se relacionan con las promociones que de esos conceptos solicitan los interesados.

SOCIEDADES RURALES MERCANTILES Y CIVILES. *A) Sociedades Rurales:* son uniones de ejidos, asociaciones rurales de interés colectivo, sociedades de producción rural y uniones de sociedades de producción rural. En ellas se dan figuras asociativas de primer grado así como las de segundo. *B) Sociedades Mercantiles:* contrato mediante el cual los socios se unen para ejercer el comercio y se rigen por la Ley de Sociedades Mercantiles. *C) Sociedades Civiles:* es el contrato mediante el cual los socios se obligan mutuamente a cambiar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de un fin común, de carácter preponderantemente económico, pero que no constituye una especulación especial.

TÍTULO DE ORIGEN PARCELARIO. Es el documento que se expide a un ejidatario o posesionario sobre su parcela por el Registro Agrario Nacional, en virtud del acuerdo tomado por la asamblea de ejidatarios de autorizar a todos o parte de los mismos a adoptar el dominio pleno sobre sus respectivas parcelas. El ejidatario solicita de manera particular al Registro Agrario Nacional que sus tierras sean dadas de baja del registro y desde ese momento las tierras dejan de ser ejidales y quedan sujetas al derecho común.

TÍTULOS DE ORIGEN PARCELARIO, SOLARES Y COLONIAS. Son documentos que se le expide a un colono cuando la asamblea general de su colonia decida adoptar el dominio pleno de ordenamiento de la propiedad rural.

TÍTULOS DE SOLARES URBANOS. Son documentos que expiden a ejidatarios o avecindados por parte del Registro Agrario Nacional, para acreditar la propiedad plena de sus titulares sobre un solar urbano ubicado dentro de la zona de urbanización del ejido.

TRASLADOS DE DERECHOS POR SUCESIÓN. Es el acto jurídico por medio del cual una vez fallecido el ejidatario, el Registro Agrario Nacional, a petición de quién resulte ser el sucesor, procederá a realizar el traslado de derechos a favor del peticionario y expedirá el o los certificados correspondientes.

COMISIÓN REGULADORA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

LOTES URBANOS REGULARIZADOS (LOTES CONTRATADOS) Es la regularización de lotes urbanos en superficies expropiadas a favor de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT)

LOTES POR CONTRATAR. Son lotes pendientes de contrato.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA

ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL. Es el suelo que adquiere el Gobierno del Estado destinado para establecer asentamientos humanos.

ASIGNACIÓN DE TERRENO. Es dotar a una familia de un lote.

COMPRAVENTA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Es el acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado adquiere predios.

CONSTANCIAS DE PAGO TOTAL. Son documentos entregados mediante el cual el Gobierno del Estado reconoce que el lote está totalmente pagado y la titulación a favor del adquiriente se encuentra en trámite.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Es el acuerdo celebrado entre un particular y el Gobierno del Estado para crear la obligación de pagar por el uso de un inmueble.

CONTRATO DE COMODATO. Es el acuerdo que se celebra entre un particular y el Gobierno del Estado mediante el cual el particular goza del uso del terreno en calidad de prestado.

CONTRATO DE COMPRAVENTA. Es el acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado vende predios.

CONTRATO DE USUFRUCTO. Es el acuerdo por el cual el Gobierno del Estado concede el uso de la tierra a algún particular sin recibir pago alguno.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN. Es el acuerdo mediante el cual se establecen las bases para solucionar diversos problemas de afectación de predios.

DONACIONES A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Son acuerdos mediante los cuales el Gobierno del Estado recibe un bien inmueble sin tener que pagar por él.

DONACIONES A GRUPOS O DEPENDENCIAS OFICIALES PARA FINES DE BENEFICIO SOCIAL. Son transferencias de un bien inmueble del Gobierno del Estado a organismos del sector público sin recibir pago alguno.

INDEMNIZACIONES. Son pagos en efectivo o con lotes de terrenos a dueños de predios que resultan afectados por alguna obra hidráulica o vialidad.

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS BIENES INMUEBLES. Son los que se integran para el control de los inmuebles del Gobierno del Estado se integra un expediente que contiene una cédula de identificación del inmueble, el documento que lo acredita como propietario, certificado de libreta de gravamen, plano del inmueble y de localización, avalúo catastral y valor comercial.

PERMUTAS DE BIENES INMUEBLES. Son acuerdos mediante los cuales el Gobierno del Estado transmite un inmueble y como pago recibe otro.

TÍTULOS. Son documentos que otorga el Gobierno del Estado, mediante el cual se transmite la legal propiedad a favor de los adquirientes de terrenos.

V.1 INFRAESTRUCTURA, URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN

CUADRO V.1.1

OBRAS NUEVAS, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES, DOTACIÓN Y PARQUES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Obra nueva		Rehabilitación		Ampliación		Cancha usos multiples1/	Dotación		Parques1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2001	2002	2002
Comondú	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1
Mulegé	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0
La Paz	3	9	9	18	5	0	0	2	2	17
Los Cabos	2	0	0	3	0	0	0	0	0	1
Loreto	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
B.C.Sur	**6**	**9**	**12**	**23**	**5**	**1**	**1**	**2**	**2**	**19**

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Dirección de Obras Públicas, Departamento de Programación y Control de Obras.
1/ En 2001 la Dirección no realizó este tipo de obras.
OBSERVACIONES:
Se excluye la variable *Juegos infantiles*, ya que no se realizaron estas obras en los respectivos años, y se incluyen: *Dotación y Parques*.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: en el 2001 para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé**: Guerrero Negro y Mulegé; en **La Paz**: La Paz, San Pedro, Todos Santos, Pescadero y El Centenario; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas. En el 2002 para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución y Pto. San Carlos; en **Mulegé**: Guerrero Negro; en **La Paz:** La Paz, Juan Domínguez Cota, La Trinidad y El Carrizal; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
En este período las obras fueron realizadas bajo los Programas: Recursos Propios, Ramo 09, Recursos venta predio ex base aérea, Programa Nacional de Seguridad Pública, Fideicomiso del Impuesto Sobre Nómina, Recursos Propios del Tribunal Superior de Justicia y Comisión Nacional del Deporte.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Ing. Aurelia Otañez Barrón.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.2

OBRAS DE TECHUMBRE Y PLAZA REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002

MUNICIPIO	Techumbre	Plaza
	2002	2002
Comondú	1	0
La Paz	0	1
B.C.Sur	**1**	**1**

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Dirección de Obras Públicas, Departamento de Programación y Control de Obras.
OBSERVACIONES:
En 2001, la dependencia no realizó este tipo de obras.
Todas las actividades fueron realizadas bajo el Programa de Recursos Propios.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Ing. Aurelia Otañez Barrón.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.3

OBRAS DE SEGURIDAD PÚBLICA REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Subcomandancia de policía1/	Caseta de policia1/	Adecuación de sitios2/	Caseta estación de microondas1/	Obras complementarias3/	Etapa		Proyecto4/		Torre5/	Cimentación5/
	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2002	2001	2002	2001	2001
Comondú	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0
Mulegé	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
La Paz	1	11	1	0	0	0	1	2	1	0	0
Los Cabos	0	0	1	3	3	3	1	0	0	3	3
Loreto	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C. Sur	**3**	**11**	**10**	**3**	**3**	**4**	**2**	**2**	**1**	**3**	**3**

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Dirección de Obras Públicas, Departamento de Programación y Control de Obras.
1/ En el 2002 no se realizaron estas acciones.
2/ Se refiere a Centros de información de seguridad pública y sistemas de automatización de huellas dactilares. En el 2002 no se realizaron estas acciones.
3/ Obras en cabeceras de Cereso. En el 2002 no se realizaron estas acciones.
4/ Proyectos ejecutivos del edificio de seguridad pública y transito en La Paz.
5/ Se ejecutaron en el 2002, con recursos aprobados para el ejercicio 2001. En el 2002 no se realizaron estas acciones.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: en 2001 para el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución; **en Mulegé**: Santa Rosalía y Guerrero Negro; en **La Paz:** La Paz y El Centenario; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, San José del Cabo, Santo Tomas, Costa Azul y Santa Catarina; en **Loreto**: Loreto. En el 2002, para el municipio de **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Ing. Aurelia Otañez Barrón.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.4

PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES ATENDIDAS POR LA COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (m^2)

MUNICIPIO	Pavimentación en colonias populares								
	Pavimentación con carpeta asfáltica1/	Pavimentación con concreto asfáltico		Pavimentación con concreto hidráulico		Reencarpetado con concreto asfáltico y sello1/	Construcción de carpeta asfáltica1/	Pavimentación (hasta base impregnada)1/	Conformación de terracerías1/
	2001	2001	2002	2001	2002	2001	2001	2001	2001
Comondú	0	0	0	9,599.00	0	0	0	0	0
Mulegé	8,453.00	0	0	19,057.96	0	25,870.80	0	0	0
La Paz	23,958.37	43,275.96	73,135.27	62,086.19	0	5,363.60	10,689.50	7,996.40	7,002.00
Los Cabos	0	0	0	1,300.00	11,268.12	0	0	0	0
Loreto	6,118.00	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**38,529.37**	**43,275.96**	**73,135.27**	**92,043.15**	**11,268.12**	**31,234.40**	**10,689.50**	**7,996.40**	**7,002.00**

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Coordinación de Precios Unitarios y Maquinaria Pesada, Departamento de Precios Unitarios y Concursos de Obra.

1/ En 2002, no se realizaron obras.

OBSERVACIONES:

En 2001, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de Comondú: Cd. Constitución; en Mulegé: mulegé pueblo, Santa Rosalía y Guerrero Negro; en La Paz: La Paz y Todos Santos; en Los Cabos: Miraflores; en Loreto: Loreto.

Las calles pavimentadas son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: en Cd. Constitución el Blvd. Hugo Cervantes del Rio, tramo: Nicolás Bravo a Hermenegildo Galeana, 2a etapa (obra que beneficia a toda la localidad); en **Mulegé**: Av. Manuel F. Montoya (6a. etapa), tramo: Av. Obregón a Acceso al Barrio Canadá (colonia beneficiada directamente: Barrio Canadá y colonias beneficiadas indirectamente: toda la comunidad de Santa Rosalía), reencarpetado con concreto asfáltico en 12 Avenidas de la zona centro (se benefician directa e indirectamente todas las colonias de Santa Rosalía), Manuel Márquez de León, acceso a punta de agua, (tramo carretera transpeninsular a pozo de agua, colonias beneficiadas: toda la comunidad de Mulegé), calle Domingo Carballo Félix, tramo: Calzada de la República a División del Norte, (colonias beneficiadas directamente: INFONAVIT y Fundo Legal, colonias beneficiadas indirectamente: toda la comunidad de Guerrero Negro; en **La Paz**: calles Antonio Álvarez Rico, tramo: Colima a Blvd. Luis Donaldo Colosio (colonias beneficiadas directamente: Fracc. Privada Las Garzas, Emiliano Zapata, 17 de Octubre, Frac.. Las Palmas, C.H. Las Grullas, colonias beneficiadas indirectamente: Residencial las Garzas, Garzas Agrícolas, Las Garzas, Sector Santa Rita), Damiana, tramo: carretera a los Planes a bordo de contención (colonias beneficiadas directamente: Cihuatan (Costa Azul), 8 de Octubre 1a. Sección, Calafia, colonias beneficiadas indirectamente: ITR y Jardines del Sur), Francisco King, tramo: Francisco I. Madero a Ignacio Ramírez (colonias beneficiadas directamente: esterito y colonias beneficiadas indirectamente: Ladrillera y Cd. del Cielo), Constituyentes, tramo: Blvd. Forjadores a Sierra La Giganta (Colonias beneficiadas directamente: 8 de Octubre 2a. Sección y Ángel Cesar Mendoza Aramburo, colonias beneficiadas indirectamente: Fracc. Santa Rita, 3 de Mayo II, Revolución, U.H. Fuerza Aérea y 8 de Octubre 1a. Sección), Estado 30, tramo: Blvd. Forjadores y Bordo de Contención, (colonias beneficiadas directamente: Col. 8 de Octubre 1a. Sección e ITR, Colonias beneficiadas indirectamente: Cihuatan Costa Azul), U.H. Fuerza Aérea y Fraccionamiento Sudcalifornia), Municipio Libre, tramo: 5 de Mayo a Juan Maria de Salvatierra (colonias beneficiadas directamente: Lázaro Cárdenas, Magisterial, Jacinto López y Francisco Villa y colonias beneficiadas indirectamente: Benito Juárez, 20 de Noviembre, Lienzo Charro e Independencia), Guadalupe Victoria, tramo: Francisco I. Madero a Josefa Ortiz de Domínguez (colonias beneficiadas directamente: Esterito y Colina de la Cruz, colonias beneficiadas indirectamente: Ladrillera, Zona Centro y Zona Comercial), Avenida Universidad, Tramo: Blvd. Forjadores de Sudcalifornia a Administración cad. 0+000 al 0+560 (colonias beneficiadas directamente: El Calandrio 1,2 y 3, colonias beneficiadas indirectamente: Solidaridad, Mezquitito 1 y 2, El Mezquitito (INVI)), Miguel L. Legaspy, tramo: Belizario Domínguez a Mariano Abasolo (colonias beneficiadas directamente: Zona comercial, colonias beneficiadas indirectamente: Pueblo Nuevo, California y Zona Central), Independencia, tramo: Blvd. Padre Eusebio Kino a Emiliano Zapata (colonias beneficiadas directamente: Lienzo Charro y Guerrero, colonias beneficiadas indirectamente: Francisco Villa, Zona Militar, Magisterial y Jacinto Lòpez), Blvd. Gral. Manuel Marquez de León, tramo: Bonifacio Salinas Leal a Blvd. Margarita Maza de Juárez (colonias beneficiadas directamente: Col. Benito Juárez (Oriente), Los Olivos, Flores Magón, Popular Indeco y colonias beneficiadas indirectamente: Guerrero, Petrolera, Francisco Villa, 20 de Noviembre y A. Ruiz Cortinez), Oaxaca, tramo: Blvd. Agustín Olachea Aviles a Mariano Abasolo, (colonias beneficiadas directamente: Pueblo Nuevo, Sector Inalapa, Jardines de La Paz, Fracc. Residencial Loreto y Barrio "El Manglito" y colonias beneficiadas indirectamente: Las Garzas, Fracc. Privada Las Garzas, Fracc. Las Palmas, Unidad Domingo Carballo Félix), Sinaloa, tramo: Héroes de Independencia a Mariano Abasolo (colonias beneficiadas directamente: Pueblo Nuevo, Barrio "El Manglito", Inalámbrica; California y colonias beneficiadas indirectamente: Fracc. Residencial Loreto, Las Arboledas y Garzas Agrícolas), Sonora, tramo: Blvd. Agustín Olachea Aviles a Mariano Abasolo (colonias beneficiadas directamente: California, Las Garzas, Pueblo Nuevo, Barrio "El Manglito", Inalámbrica y colonias beneficiadas indirectamente: Emiliano Zapata, 17 de Octubre, Fracc. Las Palmas, Unidad Domingo Carballo Félix, Fracc. Privada Las Garzas), Miguel Hidalgo y Costilla, tramo: Isabel la Católica a Chiapas (colonias beneficiadas directamente: Guerrero, Zona Militar y colonias beneficiadas indirectamente: Colina de la Cruz, Zona Central y Fracc. Perla), Av. de los Deportistas, tramo: Blvd. Luis Donaldo Colosio Murrieta a Dátil, (colonias beneficiadas directamente: 8 de Octubre 2a. Sección, Ángel Cesar Mendoza Aramburo, Fraccionamiento Sudcalifornia, U. H. Fuerza Aérea; Zona Antiguo Aeropuerto y colonias beneficiadas indirectamente:3 de Mayo II, Clemente Guillen, Libertad, Unidad Donceles 28, Fracc. Balandra y Fracc. Santa Rita), Venustiano Carranza, tramo: 5 de Mayo a Manuel Torre Iglesias (colonias beneficiadas directamente: Lienzo Charro, Guadalupe Victoria, Loma Linda y colonias beneficiadas indirectamente: Zona Militar y Guerrero), Chechen, tramo: Blvd. Agustín Olachea Aviles a Valentín Gómez Farias (colonias beneficiadas directamente: Garzas Agrícolas, Fracc. Privada Las Garzas, Fracc. Residencial Loreto, Las Arboledas y colonias beneficiadas indirectamente: Sector Santa Rita, Residencial Las Garzas, Plan Hidráulico, C. C. C. y Perla de La Paz) ; en Todos Santos: Rangel, tramo: Dionicia Villarino a santos Degollado (colonias beneficiadas directa e indirectamente: toda la comunidad; en

Los Cabos: La calle Libertad (acceso al internado) en Miraflores (colonias beneficiadas directa e indirectamente: toda la comunidad); en **Loreto**: Padre Kino, tramo: Nicolás Tamaral a Independencia (colonias beneficiadas directa e indirectamente: toda la Comunidad).

En 2002, para el municipio de La Paz: La Paz; para Los Cabos: San José del Cabo.

Para el 2002 la dependencia no presentó información desagregada por obra.

La ejecución de las obras depende del monto de la inversión para que sea asignada por licitación pública, invitación a terceros o por la propia dependencia con recursos propios. En todos los casos la Coordinación de Precios Unitarios y Maquinaria Pesada supervisa las obras. Las obras de Pavimentación pueden ser ejecutadas por cualquiera de las tres opciones mencionadas anteriormente.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Jorge Alberto Cota Pérez.

ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.5

URBANIZACIÓN ATENDIDA POR LA COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Urbanización																				
	Construcción de guarniciones de concreto (ml)		Construcción de carpeta de concreto asfáltico (m_2)2/	Construcción de guarniciones, banquetas, acotamientos (a base de piedra laja) y saneamiento						Alumbrado público (luminarias)		Reencarpetado con carpeta de concreto asfáltico (m_2)		Reencarpetado con carpeta asfaltica (m_2)	Reposición de carpeta asfáltica por concreto hidráulico en cruceros (m_2)2/	Empedrado a base de piedra laja (m_2)		Reposición de adoquin por concreto hidráulico estampado (m_2)1/	Pavimentación hasta base hidráulica impregnada sin saneamiento (m_2)1/	Pavimentación con concreto asfaltico sin saneamiento (m_2)1/
				guarniciones (ml)		banquetas (m_2)		acota-mientos (m_2)2/	sanea-miento (ml)1/											
	2001	2002	2001	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2001	2001	2002	2002	2002	2002
Comondú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55,009.50	0	0	0	0	0	0	0
Mulegé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Paz	2,626.40	1,358.00	7,002.00	1,433.98	1,165.92	1,363.75	1,047.27	1,844.12	189.00	80	60	8,844.00	273,165.94	0	4,496.91	3,216.00	5,694.33	2,620.04	5,889.40	1,112.70
Los Cabos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58	0	0	0	0	0	0	0	0	12,732.35
Loreto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,785.00	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**2,626.40**	**1,358.00**	**7,002.00**	**1,433.98**	**1,165.92**	**1,363.75**	**1,047.27**	**1,844.12**	**189.00**	**101**	**118**	**8,844.00**	**328,175.44**	**15,785.00**	**4,496.91**	**3,216.00**	**5,694.33**	**2,620.04**	**5,889.40**	**13,845.05**

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Coordinación de Precios Unitarios y Maquinaria Pesada, Departamento de Precios Unitarios y Concursos de Obra.

OBSERVACIONES:

1/ En el 2001 no se realizaron estas acciones.

2/ En el 2002 no se ealizaron acciones.

OBSERVACIONES:

En el 2001, Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **La Paz;** La Paz, El Triunfo y Los Planes; para el municipio de **Mulegé**: Santa Rosalía.

Las calles urbanizadas son las siguientes: en **La Paz**, Venustiano Carranza, tramo: 5 de Mayo a Manuel Torre Iglesias (colonias beneficiadas directamente: Lienzo Charro, Guadalupe Victoria y Loma Linda; colonias beneficiadas indirectamente: Zona Militar, Guerrero), 20 de Noviembre, tramo: 5 de mayo a Luis Peláez (colonias beneficiadas directamente: Lienzo Charro y Loma Linda; colonias beneficiadas indirectamente: Jacinto López, Guerrero y Francisco Villa), cruceros: de Blvd. Luis Donaldo Colosio Murrieta con Blvd. Francisco J. Mújica (colonias beneficiadas directamente: Garzas Agrícolas, Fracc. Privada Las Garzas, Sector Santa Rita y Residencial Las Garzas; colonias beneficiadas indirectamente: C. H. Las Grullas, Emiliano Zapata, 17 de Octubre, Fracc. Las Palmas y California), Blvd. Luis Donaldo Colosio Murrieta con Ignacio Ramírez (colonias beneficiadas directamente: La Sirena, C. C. C., Perla de La Paz y Plan Hidráulico; colonias beneficiadas indirectamente: Solidaridad INFONAVIT, Jardines de La Paz, Sector Inalapa y Fracc. Capullo), Crucero de José Ma. Morelos y Pavón con Valentín Gómez Farias (colonias beneficiadas directamente: Colina de la Cruz y Zona Central; colonias beneficiadas indirectamente: Ladrillera y Esterito), Crucero de 5 de Mayo con Valentín Gómez Farias (colonias beneficiadas directamente: Zona Central; colonias beneficiadas indirectamente: Ladrillera, Esterito y Colina de la Cruz), Crucero de paseo Álvaro Obregón con Héroes del 47 (colonias beneficiadas directamente: Esterito; colonias beneficiadas indirectamente: Colina de la Cruz, Ladrillera, Ciudad del Cielo y Unidad Domingo Carballo Félix), Crucero de paseo Álvaro Obregón con Benito Juárez (colonias beneficiadas directamente: Zona Comercial; colonias beneficiadas indirectamente: Pueblo Nuevo y Zona Central), Crucero de Nayarit con Ignacio M. Altamirano (colonias beneficiadas directamente: Inalámbrica; Fracc. Residencial Loreto y California; colonias beneficiadas indirectamente: Jardines de La Paz, C. C. C. y Perla de La Paz), Crucero de Benito Juárez García con Ignacio Ramírez (colonias beneficiadas directamente: zona centro; colonias beneficiadas indirectamente: Zona Comercial, Pueblo Nuevo y California), Crucero de Ignacio Ramírez con Colima (colonias beneficiadas directamente: Fracc. Residencial Loreto, C. C. C., Perla de La Paz y Garzas Agrícolas; colonias beneficiadas indirectamente: Pueblo Nuevo, Jardines de La Paz y Sector Inalapa), en San Juan de Los Planes: Blvd. San Juan de los planes (colonias beneficiadas directa e indirectamente: toda la localidad), en el Triunfo: En el acceso al poblado sobre la carretera transpeninsular, Tramo: Iglesia a Calle Hidalgo (colonias beneficiadas directa e indirectamente: toda la localidad), Progreso de Álvaro Obregón a Privada; 2.-Porfirio Díaz de Progreso a Gral. M. Márquez de León; 3.-Gral. M. Márquez de León de Álvaro Obregón a Porfirio Díaz; 4.-Privada y Prolongación Privada de Gral. Manuel Márquez de León a Progreso (colonias beneficiadas directa e indirectamente: toda la localidad), Blvd. Gral. Manuel Márquez de León, tramo: Bonifacio Salinas Leal a Blvd. Margarita Maza de Juárez (alumbrado público), (colonias beneficiadas directamente: col. Benito Juárez (Oriente), Los Olivos, Flores Magón y Popular Indeco; colonias beneficiadas indirectamente: Guerrero, Petrolera, Francisco Villa, 20 de Noviembre y A. Ruiz Cortinez; en

Mulegé: en Santa Rosalía: alumbrado público en Av. Manuel F. Montoya (6ta etapa), tramo: Av. Obregón a Acceso al Barrio Canadá y En el Barrio Canadá (obra complementaria), (colonias beneficiadas directamente: Barrio Canadá; colonias beneficiadas indirectamente: toda la localidad).

En el 2002, para el municipio de Comondú: Cd. Constitución; para el municipio de La Paz: La Paz y El Triunfo; para el municipio de Los Cabos: San José del Cabo.

En los municipios de Mulegé y Loreto no se realizaron acciones.

Para el 2002 la dependencia no presentó la información desagregada por obra.

La ejecución de las obras depende del monto de la inversión para que sea asignada por licitación pública, invitación a terceros o por la propia dependencia con recursos propios. En todos los casos la Coordinación de Precios Unitarios y Maquinaria Pesada supervisa las obras.

Las obras de urbanización pueden ser ejecutadas por cualquiera de las tres opciones mencionadas anteriormente.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Jorge Alberto Cota Pérez.

ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo

CUADRO V.1.6

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ATENDIDAS POR LA COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (metros)

ESTADO	Agua potable			Alcantarillado
	Saneamiento de agua potable tubería de 3" 1/	Saneamiento de agua potable tubería de 4" 1/	Saneamiento de agua potable tubería de 6" 1/	Saneamiento de alcantarillado 2/
	2001	2001	2001	2002
B.C.Sur	19,684.70	1,079.70	915.00	251.00

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Coordinación de Precios Unitarios y Maquinaria Pesada, Departamento de Precios Unitarios y Concursos de Obra.
1/ En el 2002 no se realizaron estas acciones.
2/ En el 2001 no se realizaron estas acciones.
OBSERVACIONES:
En ambos años la dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**. En el 2001 las localidades consideradas son: La Paz (En vialidades de la colonia Diana Laura, colonia beneficiada directamente y colonias beneficiadas indirectamente: Solidaridad, Mezquitito I y II, Progreso I y II). En el 2002 la dependencia no presentó la información desagregada por obra.
La ejecución de las obras depende del monto de la inversión para que sea asignada por licitación pública, invitación a terceros o por la propia dependencia con recursos propios. En todos los casos la Coordinación de Precios Unitarios y Maquinaria Pesada supervisa las obras. Las obras de agua potable y alcantarillado pueden ser ejecutadas por cualquiera de las tres opciones mencionadas anteriormente.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Jorge Alberto Cota Pérez.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.7

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ATENDIDA POR LA COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2002 (m^2)

ESTADO	Pavimentación sin saneamiento hasta base impregnada 1/
B.C.Sur	6,479.42

FUENTE: Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, (SEPUIE), Coordinación de Precios Unitarios y Maquinaria Pesada, Departamento de Precios Unitarios y Concursos de Obra.
1/ Construcción de circuito en la antigua ex base aérea, para el tránsito de bicicletas y peatones.
OBSERVACIONES:
Para el 2001 la dependencia no reportó información.
Para el 2002, la dependencia solo considera información para el municipio de La Paz (localidad La Paz).
La ejecución de las obras depende del monto de la inversión para que sea asignada por licitación pública, invitación a terceros o por la propia dependencia con recursos propios. En todos los casos la Coordinación de Precios Unitarios y Maquinaria Pesada supervisa las obras. Las obras de infraestructura deportiva pueden ser ejecutadas por cualquiera de las tres opciones mencionadas anteriormente.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Jorge Alberto Cota Pérez.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.8

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS, CONSTRUCCIÓN DE VADOS Y OBRAS HIDRÁULICAS REALIZADOS POR LA COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001

MUNICIPIO	Trabajos topográficos (km)	Construcción de vado de concreto hidráulico (m_2)	Construcción de represo de amaposteria (m_3)
Mulegé	2.5	0	0
La Paz	0	0	2,650.00
Los Cabos	0	3,465.00	0
B.C.Sur	**2.5**	**3,465.00**	**2,650.00**

FUENTE: Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, (SEPUIE), Coordinación de Precios Unitarios y Maquinaria Pesada, Departamento de Precios Unitarios y Concursos de Obra.
OBSERVACIONES:
La presente información aparece por primera vez en el *COMPENDIO ESTADÍSTICO*.
En el 2002 la dependencia no realizó este tipo de obras.
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Mulegé** Mulegé pueblo; en **La Paz**: Santa Maria de Toris; en **Los Cabos**: Santiago.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Jorge Alberto Cota Pérez.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo

CUADRO V.1.9

INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EJECUTADA POR LA CEA1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001

MUNICIPIO	Construcción Planta desaladora		Grupo electrógeno	
	No.	m^3/día	No.	kw
B.C.Sur	1	15	1	24

FUENTE: Comisión Estatal del Agua (CEA), Departamento de Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras.
1/ Anteriormente CEAPA (Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado).
OBSERVACIONES:
La dependencia solo considera información para el municipio de La Paz (localidad beneficiada san Evaristo)
En el 2002, la dependencia no realizó este tipo de obras.
La dependencia no considera las obras ejecutadas en el estado por el SAPA de Los Cabos y el SAPA de Loreto. El SAPA es el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado que es un organismo descentralizado en cada municipio, coordinados por la CEA ubicada en la Cd. de La Paz.
Las obras relacionadas fueron ejecutadas a través del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Sotero Vibriezca Ornelas.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.10

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, SECTORIZACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE EJECUTADA POR LA CEA1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Construcción												Rehabilitación					Ampliación		
	Red de distribución de agua potable de 3" (metros)		Red de distribución de agua potable de 4" (metros)	Red de distribución de agua potable de 6" (metros)	Tanque elevado metálico 50 m3 (pieza)	Caseta para equipo de bombeo (pieza)	Caseta para equipo de cloración (pieza)	Cerco perimetral para protección (pieza)	Electrificación para equipo de bombeo (pieza)	Protección para pozo	Estructura para pozo	Pozo profundo	Equipo de bombeo (pieza)		Línea de conducción de agua potable 4" (metros)	Mampostería y malla	Acueducto	Red de distribución de agua potable de 3" (metros)		Red de distribución de agua potable de 4" (metros)
	2001	2002	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2002	2002	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2001	2002	2001
Comondú	0	0	0	1,141	0	0	2	3	1	0	0	0	1	5	0	0	0	4,291	3720	930
Mulegé	0	783	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	820	1	2	3,166	6133	0
La Paz	18,512	8,446	15,688	23,066	1	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3,880	771	851
Los Cabos	0	13646	0	0	0	0	0	0	0	6	4	9	0	0	0	0	0	440	2301	0
Loreto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1388	0
B.C.Sur	**18,512**	**22,875**	**15,688**	**24,207**	**1**	**2**	**4**	**4**	**2**	**6**	**4**	**9**	**3**	**8**	**820**	**1**	**2**	**11,777**	**14,313**	**1,781**

CUADRO V.1.10 **...CONTINUACIÓN**

MUNICIPIO	Sectorización		Suministro e instalación							Reposición								Electrificación	
	Red de agua potable de 2" (válvulas)	Red de agua potable de 3" (válvulas)	Micro medidores de gasto de 1/2" (pieza)		Equipo de bombeo eléctrico (pieza)	Equipo de energía solar (pieza)	Equipo de bombeo sumergible (pieza)	Tomas domiciliarias	Tubería de PVC de 3"	Red de distribución de agua potable de 3" (metros)	Red de distribución de agua potable de 4" (metros)	Red de distribución de agua potable de 6" (metros)	Línea de conexión de 10" (metros)	Caja de válvulas (pieza)	Tanque regulador (pieza)	Pozo para agua potable (pieza)	Tanque elevado metálico 200 m3 (pieza)	Equipo de bombeo para pozo de agua potable (pieza)	Estudio integral para abastecimiento de agua potable
	2001	2001	2001	2002	2001	2001	2001	2002	2002	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001
Comondú	0	0	449	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0
Mulegé	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	1	0	0	0	1
La Paz	0	0	0	0	0	0	3	0	0	10,462	4,188	448	3,587	0	0	0	0	2	0
Los Cabos	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Loreto	0	0	0	950	0	0	0	113	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**8**	**1**	**479**	**950**	**1**	**2**	**3**	**113**	**500**	**10,462**	**4,188**	**448**	**3,587**	**19**	**1**	**2**	**1**	**3**	**1**

FUENTE: Comisión Estatal del Agua (CEA), Departamento de Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras.
1/ Anteriormente CEAPA (Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado)
OBSERVACIONES:
Las obras y acciones se realizaron solo en el año que se indica a excepción del *Suministro e instalación de micromedidores de gasto* , el cual se realizó en ambos años.
Las localidades consideradas por la dependencia en el 2001 son las siguientes: en el municipio de **Comondú:** Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Villa Morelos, San Carlos, Cadejé, Paso Hondo, Santo Domingo, Pto. Adolfo López Mateos, Bahía Magdalena, Pto. Alcatraz, Ignacio Zaragoza y La Purísima; en **Mulegé**: Santa Rosalía, San Hipólito, Punta Prieta, El Delgadito, El Dátil, Palo Verde, Alfredo V. Bonfil, Bahía Asunción, San Ignacio, Villa Alberto A. Alvarado Aramburo, Guerrero Negro, Año Nuevo y Mulegé; en **La Paz**: La Paz, Juan Domínguez Cota, San Evaristo, Conquista Agraria, L.F.R.A. No. 1, Puerto Chale, El Sargento - La Ventana, San Hilario, El Cien-Las Pocitas; en **Los Cabos**: Agua Caliente.
En el 2002, la dependencia no reportó información de localidades desagregada por rubro (Drenaje, Agua potable y/o Alcantarillado)
En el 2001, la obra relacionada fue ejecutada a través del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales, Ramo 33, Ramo 20, aportación de beneficiarios y recursos propios, en el 2002 a través de Recursos propios, GIC, Ramo 33, FONDEPORT, FONDEN, crédito BANOBRAS, FONATUR y APAZU.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Sotero Vibriezca Ornelas.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.11

OBRAS DIVERSAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EJECUTADA POR LA CEA1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Toma de agua de mar (pieza)	Instalaciones hidráulicas (lote)	Obra civil					Tanque metálico 2 m_3 para combustible (pieza)	Instalación eléctrica (lote)	Saneamiento	
			Área planta de tratamiento de agua (pieza)	Área grupo electrógeno (pieza)	Área caseta operador (pieza)	Área taller (pieza)	Tanque superficial de mampostería 40 m3 (pieza)			Reposición de tuberías (metros)	Adquisición de reactivos para desinfección del agua (cubetas)
	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2002	2002
Comondú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34
La Paz	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	0
Loreto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,660	0
B.C.Sur	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**2**	**1**	**1**	**4,660**	**34**

FUENTE: Comisión Estatal del Agua (CEA), Departamento de Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras.
1/ Anteriormente CEAPA (Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado)
OBSERVACIONES:
Las obras y acciones se realizaron solo en el año que se indica.
En el 2001 solo se realizaron obras en el municipio de **La Paz** (localidad beneficiada San Evaristo) y en el 2002 en los municipios de **Comondú** y **Loreto**.
En el 2002, la dependencia no reportó información de localidades desagregada por rubro (Drenaje, Agua potable y/o Saneamiento)
En 2001, la obra relacionada fue ejecutada a través del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales, en el 2002 a través de Recursos propios, GIC, Ramo 33, FONDEPORT, FONDEN, crédito BANOBRAS, FONATUR y APAZU.
La dependencia no considera las obras ejecutadas en el estado por el SAPA de Los Cabos y el SAPA de Loreto. El SAPA es el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado que es un organismo descentralizado en cada municipio, coordinados por la CEA ubicada en la Cd. de La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Sotero Vibriezca Ornelas.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.12

INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EJECUTADA POR LA CEA1/ POR MUNICIPIO EN B.C.SUR. 2001-2002

MUNICIPIO	Construcción				Rehabilitación			Ampliación			Instalación de descargas domiciliarias	Suministro e instalación de sanitarios ecológicos secos (pieza)	Estudio integral (pieza)		Colector sanitario (metros)		Interconexión (metros)	
	Red de drenaje sanitario de 8" (metros)	Red de alcantarillado (metros)	Red de atarjeas (metros)	Planta de tratamiento de aguas residuales	Carcamo de aguas negras (sistema)	Carcamo de rebombeo (sistema)	Equipo de bomeo	Red de alcantarillado sanitario (metros)	Colector de PVC de 8" (metros)	Colector de PVC de 12" (metros)			Alcantarillado sanitario	Planta de tratamiento de aguas residuales	Reposición de tuberías de 24"	Reposición de tuberías de 30"	Red de alcantarillado sanitario de 6"	Red de acueducto de 6"
	2001	2002	2002	2002	2001	2002	2002	2002	2002	2002	2002	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001
Comondú	6,644	0	748	0	0	0	2	3,522	918	2,886	0	79	2	2	0	0	18	1,141
Mulegé	0	213	0	0	1	1	0	0	0	0	0	160	1	1	0	0	95	0
La Paz	1,670	16,416	0	1	0	0	0	1,283	0	0	631	175	0	0	2,610	2,391	0	0
Los Cabos	0	3,923	0	1	0	0	0	2,986	0	0	370	0	0	0	0	0	0	0
Loreto	0	260	0	0	0	1	0	0	0	0	0	209	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**8,314**	**20,812**	**748**	**2**	**1**	**2**	**2**	**7,791**	**918**	**2,886**	**1,001**	**623**	**3**	**3**	**2,610**	**2,391**	**113**	**1,141**

FUENTE: Comisión Estatal del Agua (CEA), Departamento de Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras.
1/ Anteriormente CEAPA (Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado)
OBSERVACIONES:
Las obras y acciones solo se realizaron en el año que se indica.
Las localidades consideradas por la dependencia en el 2001 son las siguientes: en el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución, Cd. Insurgentes, Villa Morelos, San Carlos, Cadeje, Paso Hondo, Santo Domingo, Pto. Adolfo López Mateos, Bahía Magdalena, Pto. Alcatraz, Ignacio Zaragoza y La Purísima; en **Mulegé**: Santa Rosalía, San Hipólito, Punta Prieta, El Delgadito, El Dátil, Palo Verde, Alfredo V. Bonfil, Bahía Asunción, San Ignacio, Villa Alberto A. Alvarado Aramburo, Guerrero Negro, Año Nuevo y Mulegé; en La Paz: La Paz, Juan Dominguez Cota, San Evaristo, Conquista Agraria, L.F.R.A. No. 1, Puerto Chale, El Sargento - La Ventana, San Hilario, El Cien-Las Pocitas; en Loreto: San Javier, Los Dolores, El Peloteado, Paso de Sta. Cruz, Juncalito, Ligui, Ensenada Blanca, Agua Verde y Tembabiche.
En el 2002 la dependencia no reportó información de localidades desagregada por rubro (Drenaje, Agua potable y Saneamiento)
En el 2001, La obra relacionada fue ejecutada a través del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales, Ramo 33, Ramo 20, aportacion de beneficiarios y recursos propios. En el 2002 los programas participantes son: Recursos Propios, GIC, Ramo 33, FONDEPORT, FONDEN, Crédito BANOBRAS, FONATUR Y APAZU.
La dependencia no considera las obras ejecutadas en el estado por el SAPA de Los Cabos y el SAPA de Loreto. El SAPA es el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado que es un organismo descentralizado en cada municipio, coordinados por la CEA ubicada en la cd. de La Paz.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Sotero Vibriezca Ornelas.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.13

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ADQUISICIÓN E INTERCONEXIÓN DE PILA DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EJECUTADAS POR LA CEA1/ EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001

ESTADO	Construcción de drenaje sanitario de 8" (metros)	Saneamiento red de agua potable con tubería pvc 3" (metros)	Ampliación		Rehabilitación					Suministro e instalación					Adquisición			Interconexión de pila de almacenamiento	
			Red de distribución de agua potable de 3" (metros)	Red de alcantarillado sanitario de 8" (metros)	Tubería de 12" en red de alcantarillado (metros)	Red de agua potable 3" (metros)	Tomas domiciliarias ½" (pieza)	Caseta de cloración (pieza)	Pozos de visita (pieza)	Clorador de agua de 3/8" (pieza)	Micromedidores de ½" (pieza)	Red de aguas tratadas de 8" (sistema)	Motobomba de 8 hp de 3", succión y descarga (pieza)	Tubo pvc de 6" (metros)	Medidores tipo industrial y comercial 3/4" y 1" (pieza)	Motobomba de 5 hp de 2" para alcantarillado sanitario (pieza)	Poliducto de 1" 1PS-AP negro (metros)	Instalación de tubo pvc de 4" (metros)	Instalación de tubo pvc de 2" (metros)
B.C. Sur2/	4,800	348	471,108	4	348	38	1	12	1	1	600	1	2	216	3	1	200	78	290

FUENTE: Comisión Estatal del Agua (CEA), Departamento de Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras.
1/ Anteriormente CEAPA (Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado)
2/ Solo considera el municipio de Loreto.
OBSERVACIONES:
Para el 2002, la dependencia no reportó información en forma particular para el municipio de Loreto.
Las acciones fueron ejecutadas por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPA) del municipio de Loreto, en coordinación con la Comisión Estatal del Agua, por consecuencia solo se considera información referente a este municipio.
El SAPA, es un organismo descentralizado en cada municipio, coordinados por la Comisión Estatal del Agua, ubicada en la ciudad de La Paz.
Las localidades consideradas en el municipio son: Loreto, Ligüi, Ensenada Blanca, Tembabiche, San Javier y El Peloteado.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Sotero Vibriezca Ornelas.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

.

CUADRO V.1.14

ACCIONES DE CONSERVACIÓN RUTINARIA1/ EN VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE FEDERAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (kilómetros)

MUNICIPIO	Red básica y secundaria pavimentada	
	2001	2002
Comondú	202.24	202.24
Mulegé	321.70	321.70
La Paz	369.59	369.59
Los Cabos	151.63	151.63
Loreto	154.70	154.70
B.C.Sur	**1,199.86**	**1,199.86**

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Unidad de Planeación y Evaluación.

1/ Los trabajos consisten en la realización de diversos trabajos destacando: Deshierbe, limpieza, desazolve de cunetas, de contracunetas y de alcantarillas; reconstrucción de cunetas y de lavaderos, bacheo superficial, reposición de señales verticales, de indicadores de alineamiento y defensas, limpieza de señalamiento vertical y aplicación de pintura en señales verticales y horizontales.

OBSERVACIONES:

Localidades beneficiadas: Todo el Estado.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Pablo Juan Mendoza Santos.

ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.15

OBRAS DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA1/ EN VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE FEDERAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 2002 (kilómetros)

MUNICIPIO	Red básica y secundaria pavimentada	
	2001	2002
Comondú	10.00	36.00
Mulegé	25.00	67.70
La Paz	78.00	94.00
Los Cabos2/	32.20	209.50
Loreto	49.00	11.00
B.C.Sur	**194.20**	**418.20**

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Unidad de Planeación y Evaluación.

1/ Los trabajos consisten en: Recuperación de pavimento y carpeta, carpeta, recuperación de pavimento y riego de sello, renivelación y riego de sello.

2/ No se incluye la construcción del libramiento San José del Cabo, de 20.2 km de longitud y un monto ejercido de 300 mdp, en el 2002.

OBSERVACIONES:

En el 2001, las localidades beneficiadas son: para el municipio de **Comondú**: Cd. Insurgentes y LFA #5; en **Mulegé**: Mulegé y Guerrero Negro; en **La Paz**: San Pedro, El Cien y Las Pocitas; en **Los Cabos**: Santiago y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto. En el 2002, en el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución y Cd. Insurgentes; en **Mulegé** Sta. Rosalía; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y San José del Cabo; en **Loreto**: Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Pablo Juan Mendoza Santos.

ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.16

RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES1/ EN VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE FEDERAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR. 2002

ESTADO	Puentes
B.C.Sur	10

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Unidad de Planeación y Evaluación.

1/ Bajo este rubro se canalizaron recursos para sustituir vados por puentes.

OBSERVACIONES:

Las acciones se realizaron en el municipio de **Los Cabos**.

De los 10 puentes, en cuatro de ellos se inició su construcción y se concluirán en el año 2003.

No se incluyen 6 puentes y 4 puentes para pasos a desnivel construidos en el Libramiento San José del Cabo, por ser este carretera de cuota.

En el 2001 no se realizaron estas acciones.

Localidades beneficiadas: Los usuarios de la red carretera federal.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Pablo Juan Mendoza Santos.

ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.17

CONSERVACIÓN DE CAMINOS REGISTRADOS EN LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 (kilómetros)

MUNICIPIO	2001
Mulegé1/	309.70
La Paz2/	136.30
B.C.Sur	**446.00**

FUENTE: Junta Estatal de Caminos de B.C.Sur (JEC), Subdirección.
1/ Se atendieron tres caminos que en conjunto suman 309.7 km realizándose trabajos de bacheo.
2/ Se atendieron cinco caminos que suman una longitud de 136.3 km realizándose trabajos de rastreo.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Mulegé:** Punta Eugenia, Punta Abreojos y San Ignacio; en **La Paz**: San Antonio, San Pedro, Los Barriles, Santo Domingo y Todos Santos. En el resto de los municipios no se realizaron estas acciones.
Para el 2002, la dependencia no rálizó estas acciones.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Ignacio Romero Cruz.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.1.18

CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS REGISTRADOS EN LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (m²)

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	53,200	96,472
Mulegé	582,008	141,200
La Paz	365,929	71,792
Los Cabos	49,322	42,000
Loreto	0	60,000
B.C.Sur	**1,050,459**	**411,464**

FUENTE: Junta Estatal de Caminos de B.C.Sur (JEC), Subdirección.
OBSERVACIONES:
Para el año 2001, las cifras cambiaron para los municipios de La Paz y Los Cabos, con respecto a las registradas en el *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2000-2001* de acuerdo a las metas reales alcanzadas.
En el 2001, las obras fueron las siguientes: para el municipio de **Comondú:** se pavimentó el camino de acceso al E.L.F.A. No. 5; en **Mulegé**: se construyó una longitud de 6 km del camino Campo Fisher-Punta Abreojos, se reconstruyó el camino Vizcaíno-km 34+500 y se pavimentó del km 34+500 al km 75+000, se construyó el camino El Llano-Las Chivas y se pavimentó el camino de acceso a San Bruno; en **La Paz:** se pavimentó el Blvd. Forjadores de Sudcalifornia tramo km 5+680-km 8+680 y se construyó la 4a. etapa del andador peatonal de San Bartolo; en **Los Cabos**: se pavimentó la 2a. etapa del Blvd. Leona Vicario lado derecho. En el 2002 para el municipio de **Comondú**: se pavimentó el camino Benito Juárez-Villa Hidalgo-Ramaditas tramo Benito Juárez-Villa Hidalgo km 11+500-km 15+700 y el camino de 4 carriles Cd. Constitución-Cd. Insurgentes tramo km 233+040-km 237+040; en **Mulegé**: se construyó la 2a. etapa del camino Campo Fisher-Punta Abreojos tramo km 0+000 km 20+000; en **La Paz**: se pavimentó el camino de acceso y calle principal del Carrizal; en **Los Cabos**: se pavimentó el libramiento Cabo San Lucas-Colonia Brisas del Pac1fico; en **Loreto**: se construyó el camino tipo brecha San José de la Noria-Agua Verde 0+000-km 17+000
En el 2001, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Ej. L.F.A. No. 5; en **Mulegé**: Bahía Tortugas, Gustavo Díaz Ordaz, Pta. Abreojos, San Bruno y El Llano; en **La Paz**: La Paz y San Bartolo; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas. En 2002, en **Comondú**: Benito Juárez; en **Mulegé**: Punta Abreojos; en **La Paz**: El Carrizal; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas y en **Loreto**: Agua Verde.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del C. José Ignacio Romero Cruz.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

V.2 USO Y PROPIEDAD DEL SUELO

CUADRO V.2.1

TRABAJOS TÉCNICOS DE REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL POR MUNICIPIO EN B.C. SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Sustanciar juicios (Juicios)		Acuerdos1/		Medición de terrenos nacionales (hectáreas)		Integración de expedientes de terrenos nacionales (Expedientes)		Expropiación (trabajos técnicos) (Expedientes)		Ejecución de expropiaciones (Decretos)2/	Integración de expedientes de colonias (Expedientes)		Trabajos técnicos y/o trabajos de gabinete (expedientes)		Cumplimiento de ejecutorias (expedientes)		Validación de campo y/o documentación complementaria (expedientes)3/	Notificación de ordenes de pago (expedientes)3/	Cumplimiento de ejecutorias (expedientes)3/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2002	2002	2002
Comondú	6	2	82	50	20,036-00-00	2,260-58-70.410	39	10	0	0	0	3	7	21	7	0	8	22	20	8
Mulegé	3	3	101	39	0-0-0	3,539-12-04.395	3	10	2	0	1	0	6	0	0	1	10	2	4	10
La Paz	7	1	125	268	14,591-00-00	984-75-00.330	98	54	2	3	0	0	8	0	0	0	19	30	42	19
Los Cabos	0	4	95	84	6,509-00-00	14,444-66-21.236	46	57	0	0	0	0	57	0	0	0	32	23	21	32
Loreto	0	0	6	9	0-0-0	4,102-89-57.252	6	2	1	1	0	0	2	0	0	0	2	2	8	2
B.C. Sur	**16**	**10**	**409**	**450**	**41,136-00-00**	**25,332-01-53.623**	**192**	**133**	**5**	**4**	**1**	**3**	**80**	**21**	**7**	**1**	**71**	**79**	**95**	**71**

FUENTE: Secretaria de la Reforma Agraria (SRA); Área Operativa, Área Jurídica y Área de Informática.
1/ En el 2001 se realizaron 2 acuerdos con cobertura estatal y en el 2001 se realizaron 39.
2/ En 2002 no se realizaron acciones.
3/ En el 2001 no se realizaron acciones.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
En el 2001 se programo una meta de 27,244 hectáreas en el rubro de trabajos técnicos de deslinde de terrenos nacionales de los cuales se midieron un total de 60 predios arrojando una superficie de 41,136 hectáreas.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Héctor Manuel Villa Valencia.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.2

BENEFICIADOS POR DOCUMENTOS EXPEDIDOS PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	164	188
Mulegé	57	117
La Paz	140	262
Los Cabos	14	141
Loreto	0	1
B.C.Sur	**375**	**709**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación Técnica.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: en el 2001 para el municipio de **Comondú** Matancitas, Tepentú, LFA No. 2, Colonia La Poza, Cadejé, LFA No. 4 y La Granada; en **Mulegé:** San Ignacio, San Lucas, Benito Juárez, Emiliano Zapata No. 3, Emiliano Zapata No. 2, Pte. Díaz Ordaz y Lic. Alfredo V. Bonfil, Luis Echeverría Álvarez, San José de Gracia y Los 40's (este último, por error se consideró en el municipio de La Paz en el *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2000-2001)* ; en **La Paz**: El Carrizal, Chametla, El Centenario, Todos Santos, La Trinidad, NCPE Alfredo V. Bonfil, El Pescadero, San Antonio, Gral. Melitón Albañez, Ley de Reforma Agraria No. 2, San Vicente de Los Planes, San Bartolo, Conquista Agraria e Ignacio Zaragoza (se excluye Los 40's mismo que pertenece al municipio de Mulegé y que por error en el *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2000-2001* se consideró en este municipio); en **Los Cabos**: Las Cuevas, San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Candelaria, El Ranchito, La Ribera, Santiago y Miraflores; en **Loreto** no se realizaron acciones en este año. Para el 2002 en **Comondú**: las mismas localidades que en 2001, a excepción de La Granada, y se incluyen Los Naranjos, San José de Guajademí, LFA No. 1, 3 y 5; en **Mulegé**: San Ignacio, NCPE Baturi, Emiliano Zapata #3, Pte. Díaz Ordaz, Lic. Alfredo V. Bonfil y San José de Gracia; en **La Paz**: San Vicente de Los Planes, El Carrizal, Chametla, El Centenario, Todos Santos, La Trinidad, San Bartolo, NCPE San Simón, El Sargento y su anexo La Ventana, Alfredo V. Bonfil, El Pescadero, San Antonio, Conquista Agraria y LFRA No.2 ; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, San Jorge, La Ribera y Caduaño y en **Loreto**: San Javier.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Rubén Geraldo Higuera.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.3

CERTIFICADOS PARCELARIOS Y DE USO COMÚN EXPEDIDOS PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Certificados parcelarios		Certificados de uso común	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	84	255	6	69
Mulegé	11	96	18	18
La Paz	10	365	7	3
Los Cabos	1	263	6	83
Loreto	0	0	0	1
B.C.Sur	**106**	**979**	**37**	**174**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación Técnica.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: en el 2001 en **Comondú**: Tepentú, LFA No.2, Colonia La Poza, Cadejé, LFA No. 4 y La Granada; en **Mulegé**: San Ignacio, Emiliano Zapata No. 3, Emiliano Zapata No. 2, Pte. Díaz Ordaz, Luis Echeverría A., San José de Gracia y Los 40's (este último, por error se consideró en el municipio de La Paz en el *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2000-2001*); en **La Paz**: Chametla, El Centenario, Todos Santos, La Trinidad, San Antonio, Ley de Reforma Agraria 2 y San Bartolo (se excluye Los 40's mismo que pertenece al municipio de Mulegé y que por error en el *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2000-2001* se consideró en este municipio); en **Los Cabos**: San José del Cabo, La Candelaria, El Ranchito y Miraflores; en **Loreto**: no se expidieron certificados en este año. En el 2002 en **Comondú**: Colonia La Poza, Matancitas, Cadejé, Los Naranjos, NCPE Tepentú, San José de Guajademí, LFA No. 2, 3 y 5; en **Mulegé**: San Ignacio, NCPE Baturi, Pte. Díaz Ordaz, Lic. Alfredo V. Bonfil y San José de Gracia; en **La Paz:** NCPE San Simón, El Centenario, El Sargento y su anexo La Ventana, El Pescadero, San Antonio y Conquista Agraria; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Caduaño; en **Loreto**: San Javier.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Rubén Geraldo Higuera.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.4

TÍTULOS SOLAR URBANO Y DE ORIGEN PARCELARIO EXPEDIDOS PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Títulos solar urbano		Título de origen parcelario	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	15	129	148	9
Mulegé	17	15	55	2
La Paz	29	18	118	76
Los Cabos	1	166	10	6
B.C.Sur	**62**	**328**	**331**	**93**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación Técnica.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: en el 2001 para el municipio de **Comondú**: Matancitas, LFA No. 2, LFA No. 5, Colonia La Poza y LFA No. 4; en **Mulegé:** San Ignacio, San Lucas, Benito Juárez, Emiliano Zapata No. 3, Emiliano Zapata No. 2, Lic. Alfredo V. Bonfil, Luis Echeverría Álvarez y Pte. G. Díaz Ordaz; en **La Paz**: El Carrizal, Chametla, El Centenario, Todos Santos, NCPE Alfredo V. Bonfil, El Pescadero, Gral. Melitón Albañez, San Vicente de los Planes, La Trinidad, San Bartolo, Conquista Agraria e Ignacio Zaragoza; en **Los Cabos**: Las Cuevas, Cabo San Lucas, La Ribera y Santiago; en **Loreto** no se expidieron documentos en este año. En 2002 en **Comondú**: Colonia La Poza, Matancitas, Cadejé, LFA No. 1,2,3,4 y 5; en **Mulegé**: San Ignacio, NCPE Baturi, Emiliano Zapata No. 3, Pte. Díaz Ordaz y Lic. Alfredo V. Bonfil; en **La Paz**: San Vicente de Los Planes, El Carrizal, Chametla, El Centenario, Todos Santos, La Trinidad, San Bartolo, El Sargento y su anexo La Ventana, Alfredo V. Bonfil, El Pescadero, Conquista Agraria y LFRA No.2; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, San Jorge, La Ribera y Caduaño; en **Loreto** no se expidieron documentos en este año.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Rubén Geraldo Higuera.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.5

TOTAL DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	253	462
Mulegé	101	131
La Paz	164	462
Los Cabos	18	518
Loreto	0	1
B.C.Sur	**536**	**1,574**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación Técnica.
OBSERVACIONES:
En el *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2000-2001*, en lo que respecta al año 2001 se consideraron erróneamente ciertas localidades en los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, en los cuales se hacen las correcciones pertinentes: para el municipio de **Comondú,** no se consideran las mismas localidades que en el 2000 como se especifica sino solo 4 de ellas (Matancitas, Tepentú, LFA No. 2 y LFA No 5) y se incluyen las localidades mencionadas (Colonia La Poza, Cadejé, LFA No. 4 y La Granada); en **Mulegé:** San Ignacio, San Lucas, Benito Juárez, Emiliano Zapata No. 3, Emiliano Zapata No. 2, Pte. Díaz Ordaz, Lic. Alfredo V. Bonfil, Luis Echeverría A., San José de Gracia y Los 40's (este último, por error se consideró en el municipio de La Paz en el *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2000-2001*); en **La Paz**: En este municipio se exluyen las localidades de San Luis y El Sargento, mismas que aparecen consideradas en el mencionado Compendio, el resto de las localidades se mantiene (a excepción de Los 40's mismo que pertenece al municipio de Mulegé y que por error en el *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2000-2001* se consideró en este municipio): El Carrizal, Chametla, El Centenario, Todos Santos, La Trinidad, NCPE Alfredo V. Bonfil, El Pescadero, San Antonio, Gral. Melitón Albañez, Ley de Reforma Agraria No. 2, San Vicente de los Planes, San Bartolo, Conquista Agraria e Ignacio Zaragoza; en **Los Cabos:** se excluye Ranchería La Trinidad y se mantienen el resto de las localidades: Las Cuevas, San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Candelaria, El Ranchito, La Ribera, Santiago y Miraflores; en **Loreto,** durante este año no se expidieron documentos. En 2002 en **Comondú**: Colonia La Poza, Matancitas, Cadejé, Los Naranjos, NCPE Tepentú, San José de Guajademí, LFA No. 1,2,3,4 y 5; **Mulegé**: San Ignacio, NCPE Baturi, Emiliano Zapata #3, Pte. Díaz Ordaz, Lic. Alfredo V. Bonfil y San José de Gracia; en **La Paz**: San Vicente de Los Planes, El Carrizal, Chametla, El Centenario, Todos Santos, La Trinidad, San Bartolo, NCPE San Simón, El Sargento y su anexo La Ventana, Alfredo V. Bonfil, El Pescadero, San Antonio, Conquista Agraria y LFRA No.2 ; en **Los Cabos**: San José del Cabo, Cabo San Lucas, San Jorge, La Ribera y Caduaño; en **Loreto**: San Javier.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Rubén Geraldo Higuera.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.6

INSCRIPCIONES REALIZADAS EN RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, SOCIEDADES RURALES MERCANTILES Y CIVILES, TRASLADO DE DERECHOS POR SUCESIÓN, REGLAMENTOS INTERNOS Y ACUERDOS DE ASAMBLEA PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Resoluciones judiciales o administrativas		Sociedades rurales, mercantiles y civiles		Traslado de derechos por sucesión		Reglamentos internos y acuerdos de asamblea	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	17	11	23	6	38	15	53	159
Mulegé	10	15	2	2	5	20	21	33
La Paz	31	15	3	7	64	47	31	54
Los Cabos	12	7	5	2	52	25	1	20
Loreto	2	2	0	0	3	0	0	0
B.C.Sur	**72**	**50**	**33**	**17**	**162**	**107**	**106**	**266**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación de Registro y Asuntos Jurídicos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Luciano Ramón Moyrón Márquez.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.7

INSCRIPCIONES REALIZADAS EN CAMBIO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, SERVICIOS PARCELARIOS Y USO COMÚN, TÍTULOS DE ORIGEN PARCELARIO, SOLARES Y COLONIAS, CESIÓN DE DERECHOS Y ENAJENACIÓN, Y DEPÓSITO DE LISTADO DE SUCESORES PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Cambio de órganos de representación		Serv. Parcelarios y uso común. Títulos de origen parc., solares y colonias		Cesión de derechos y enajenación		Depósito de listado de sucesores	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	9	5	148	462	3	11	219	121
Mulegé	11	12	55	131	34	49	215	90
La Paz	15	5	118	462	21	43	169	83
Los Cabos	3	8	10	518	8	9	101	62
Loreto	0	1	0	1	0	0	8	17
B.C.Sur	**38**	**31**	**331**	**1,574**	**66**	**112**	**712**	**373**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación de Registro y Asuntos Jurídicos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Luciano Ramón Moyrón Márquez.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.8

INSCRIPCIONES PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	510	907
Mulegé	353	403
La Paz	452	750
Los Cabos	191	671
Loreto	13	24
B.C.Sur	**1,519**	**2,755**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación de Registro y Asuntos Jurídicos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Luciano Ramón Moyrón Márquez.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.9

INSCRIPCIONES REALIZADAS POR PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Personas físicas		Personas morales	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	1,298	676	85	170
Mulegé	692	446	34	47
La Paz	1,067	770	49	66
Los Cabos	591	703	9	30
Loreto	13	26	0	1
B.C.Sur	**3,661**	**2,621**	**177**	**314**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación de Registro y Asuntos Jurídicos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Luciano Ramón Moyrón Márquez.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.10

ASUNTOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS Y CONSULTIVOS ATENDIDOS DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Personas Físicas		Personas Morales	
	2001	2002	2001	2002
Comondú	16	15	3	3
Mulegé	8	27	3	0
La Paz	26	20	11	1
Los Cabos	8	10	3	1
Loreto	2	2	0	0
B.C.Sur	**60**	**74**	**20**	**5**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación de Registro y Asuntos Jurídicos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Luciano Ramón Moyrón Márquez.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.11

ASUNTOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS Y CONSULTIVOS ATENDIDOS DE AMPAROS DIRECTOS, AMPAROS INDIRECTOS, JUICIOS AGRARIOS Y JUICIOS MERCANTILES PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Amparos directos		Amparos indirectos		Juicios agrarios		Juicios mercantiles1/
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001
Comondú	0	1	1	0	1	3	0
Mulegé	0	1	1	0	2	1	0
La Paz	0	0	1	2	3	1	1
Los Cabos	1	0	0	0	0	0	0
Loreto	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**1**	**2**	**3**	**2**	**6**	**5**	**1**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación de Registro y Asuntos Jurídicos.
1/ En el 2002 no se realizaron acciones.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Luciano Ramón Moyrón Márquez.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.12

ASUNTOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS Y CONSULTIVOS ATENDIDOS DE RESOLUCIONES DEL T.U.A1/ PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001	2002
Comondú	17	11
Mulegé	10	16
La Paz	34	14
Los Cabos	11	9
Loreto	2	2
B.C.Sur	**74**	**52**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación de Registro y Asuntos Jurídicos.
1/ Tribunal Unitario Agrario.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Luciano Ramón Moyrón Márquez.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.13

TOTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS Y CONSULTIVOS ATENDIDOS PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Total de asuntos jurídicos contenciosos y consultivos atendidos	
	2001	2002
Comondú	19	33
Mulegé	13	45
La Paz	39	38
Los Cabos	12	20
Loreto	2	4
B.C.Sur	**85**	**140**

FUENTE: Registro Agrario Nacional (RAN), Subdelegación de Registro y Asuntos Jurídicos.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera la información desagregada por localidad.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Luciano Ramón Moyrón Márquez.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CUADRO V.2.14

LOTES URBANOS REGULARIZADOS POR CONTRATAR, CONTRATADOS, SALDO DE LOTES POR CONTRATAR Y SUPERFICIE PROMEDIO POR LOTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Número de lotes por contratar a diciembre de 1997		Lotes contratados				Saldo de lotes por contratar a diciembre del 2001		Saldo de lotes por contratar a diciembre del 2002		Superficie promedio por lote (m_2)
			2001		2002						
	Lotes	Superficie (m^2)	Lotes	Superficie (m^2)	Lotes	Superficie (m^2)	Lotes	Superficie (m^2)	Lotes	Superficie (m^2)	
Comondú	387	337,600	37	33,300	n.d.	n.d.	263	236,700	n.d.	n.d.	900
Mulegé	886	886,000	155	155,000	n.d.	n.d.	481	481,000	n.d.	n.d.	1,000
La Paz	176	168,000	14	13,440	n.d.	n.d.	82	78,720	n.d.	n.d.	960
Los Cabos	744	686,400	156	140,400	n.d.	n.d.	312	280,800	n.d.	n.d.	900
B.C.Sur	**2,193**	**2,078,000**	**362**	**342,140**	**n.d.**	**n.d.**	**1,138**	**1,077,220**	**n.d.**	**n.d.**	**940**

FUENTE: Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT- SEDESOL), Área Operativa de la Delegación.
OBSERVACIONES:
n.d. No disponible (la información no fue disponible por parte de la dependencia)
En el 2001, las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Las Barrancas, La Purísima, San José de Comondú y San Miguel de Comondú; en **Mulegé**: San Ignacio y Mulegé; en **La Paz**: Todos Santos, El Triunfo y San Antonio; en **Los Cabos**: Cabo San Lucas, Miraflores y San José del Cabo.
La información corresponde al Programa de Regularización y Escrituración de lotes, conforme a los Decretos Presidenciales de Expropiación.
El universo del trabajo al inicio de las funciones del CORETT en el Estado fue de 10,262 lotes, en todos los poblados en operación y hasta la fecha se han regularizado 7,613 de los cuales 4,311 se consignaron desde 1989 hasta el 2001.
El número de lotes por contratar son aquellos pendientes de contrato al inicio de un periodo y el saldo de lotes por contratar son los pendientes de contrato al final de un periodo.
Las superficies que se consignan son superficies aproximadas en promedio por cada poblado.
La dependencia no registró información para el municipio de Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Ing. Tristán Flores Vargas.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arrovo.

CUADRO V.2.15

REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y CONTROL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002

SERVICIO	2001	2002
Asignación de terrenos	1,974	1,949
Contratos de compraventa	212	82
Títulos	300	629
Donaciones para beneficio social	9	11
El gobierno recibe en donación	3	1
Permuta de bienes inmuebles	3	0
Contratos de comodatos y usufructos	2	2
Contrato de arrendamiento	1	2
Integración de expedientes de bienes inmuebles1/	4	0
Compraventas a favor del Gobierno del Estado	5	0
Adquisición de reserva territorial	1	5
Constancias de pago total	25	20
Indemnizaciones	1	0
Instrucciones al notario	0	4
Convenios de concertación	0	1
Enajenaciones	0	6
Elaboración de memorias descriptivas	0	1
Pago por cesión de derechos	0	11
Inscripción de memorias descriptivas	0	3
Participación por enajenación de predios	0	7
Licitaciones públicas	0	8
Integración de expedientes para elaboración de iniciativas de decreto	0	1
Levantamientos topográficos	0	25
B.C.Sur	**2,540**	**2,768**

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Coordinación Estatal de Patrimonio Inmobiliario.
1/ Constituyen el patrimonio del Gobierno del Estado.
OBSERVACIONES:
En el *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2000-2001* , aparece el servicio *Contrato de compraventa a grupos de constructores* en el año 2001, el cual ya no se incluye en el presente Compendio, debido a que al ser ratificar la información correspondiente, la dependencia ya no lo considera.
La dependencia no considera información desagregada por municipio.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la Ing. Elsa Lorena Domínguez Molina.
ELABORÓ: Martín Antonio Rosales Arroyo.

CAPÍTULO VI

ESTADÍSTICAS POLÍTICAS

El capítulo de **Estadísticas Políticas** ofrece al usuario información de 4 grupos de variables desagregadas que han sido organizadas en 11 cuadros clasificados en dos partes: Elecciones y Legislación.

Elecciones. Se proporciona información de 1 grupo de variables desagregadas, organizadas en 3 cuadros con estadísticas de resultados electorales.

Legislación. Se proporciona información de 3 grupos de variables desagregadas, organizadas en 8 cuadros con estadísticas de documentos legislativos, procesos jurídicos y servicios jurídicos.

A continuación se presenta en forma de glosario la definición metodológica de las principales variables que aparecen en los cuadros estadísticos del capítulo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

VI.1 ELECCIONES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.SUR

CANDIDATOS NO REGISTRADOS. Son los candidatos nominados por los electores sin estar registrados ante el Instituto Estatal Electoral.

CASILLA. Es la mesa receptora de votos en las secciones electorales, pueden ser de varios tipos: *Casilla básica*: en toda la sección electoral por cada 750 electores o fracción, se instalará una casilla para recibir votación de los ciudadanos residentes en la misma. *Casilla Contigua*: casillas que de ser dos o más se colocarán en forma contigua y se dividirá la lista nominal de electores en orden alfabético. *Casilla extraordinaria*: cuando las condiciones geográficas de una sección hagan difícil el acceso de todos los electores residentes en ella a un mismo sitio, el Comité Distrital podrá acordar la instalación de casillas extraordinarias en lugares que ofrezcan un fácil acceso a los electores. *Casilla especial*: podrán instalarse en las secciones que acuerde el Comité Distrital correspondiente, las casillas especiales para la recepción de votos de los electores que se encuentren en los términos de los supuestos y excepciones consignados en el artículo 226 de la ley.

DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL. Es la demarcación geográfica comprendida dentro del territorio del estado de Baja California Sur determinada y aprobada por el Instituto Estatal Electoral, dentro del cual se votará por las fórmulas registradas para elegir diputados por el principio de mayoría relativa.

LISTADO NOMINAL DE ELECTORES. Son las relaciones elaboradas por el Registro Federal de Electores, que contienen el nombre de las personas incluidas en el padrón electoral, agrupadas por distrito y sección, a quienes se ha expedido y entregado su credencial con fotografía para votar.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN . Es la relación porcentual determinada por la votación total entre el número de electores en esa sección y/o distrito.

PARTIDO POLÍTICO. Es la organización de ciudadanos constituida de manera libre y permanente, orientada por una posición ideológica y un programa político, cuya finalidad consiste en alcanzar el poder público por la vía electoral, para así poner en práctica su proyecto de país.

PROCESO ELECTORAL. Es el conjunto de actos ordenados por la Constitución del Estado de Baja California Sur y por la Ley Electoral, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos de la entidad.

RESULTADO ELECTORAL. Es la sumatoria de votos válidos en una casilla electoral.

SECCIÓN ELECTORAL**.** Es la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales para la inscripción de los ciudadanos en el padrón electoral y en el listado nominal de electores. Cada sección comprenderá un máximo de 1,500 electores y un mínimo de 50 y tantas casillas como determinen los Comités Distritales Electorales conforme a lo dispuesto por la ley.
VOTOS NULOS**.** Son los votos anulados por no estar debidamente definidos el sentido del voto.

VOTOS TOTALES**.** Es la suma de los votos en la casilla.

VOTACIÓN VÁLIDA. Son los votos totales menos votos nulos y candidatos no registrados.

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

ACUERDO. Es una resolución unilateral, decisión de carácter ejecutivo unipersonal, pluripersonal o un acto de naturaleza reglamentaria.

ARRENDAMIENTO. Hay arrendamiento cuando las dos partes se obligan recíprocamente, una, a conceder el uso o goce temporal de una cosa y la otra a pagar por ese uso o goce, un precio cierto.

ASESORÍA. Es el patrocinio que presentan los técnicos en ciertos campos.

ASESORÍA JURÍDICA. Es el patrocinio que presentan los abogados, tanto los privados como los que prestan sus servicios al sector público, de las personas que requieren de sus conocimientos técnicos para resolver problemas jurídicos y procesales.

ASESORÍA LEGAL. Es el patrocinio que otorgan los abogados, tanto los privados como los que prestan sus servicios en el sector público, a las personas que requieren de sus conocimientos técnicos para resolver problemas jurídicos y procesales.

ASUNTOS CIVILES Y FAMILIARES. Son todos aquellos litigios en que se resuelven las relaciones jurídicas de la vida ordinaria del ser humano, en su categoría de persona.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Son audiencias de atención a la ciudadanía.

AVERIGUACIONES PREVIAS. Es el periodo que comprende las diligencias necesarias para que el ministerio público pueda determinarse en orden al ejercicio de la acción penal.

AVERIGUACIONES PREVIAS EN PROCESO. Son las que se les está dando un seguimiento.

AVERIGUACIONES PREVIAS EN TRÁMITE. Son las que se encuentran pendientes algunas diligencias.

COADYUVANTE. Se le llama así al tercero que interviene en el juicio para colaborar en la causa de la parte actora o de la demandada.

CONCESIONES. Son actos administrativos a través de los cuales la administración pública, concedente, otorga a los particulares, concesionarios, el derecho para explotar un bien propiedad del Estado o para explotar un servicio público.

CONCURSO DE OBRA PÚBLICA. Es una de las condiciones que impone el Estado a sus co-contratantes cuando pacta con ellos la contratación de una obra pública, el suministro o la entrega de bienes muebles que se consideran necesarios para la prestación de los servicios inherentes a las funciones del Estado.

CONFLICTO. Procede de la voz latina conflictos que significa choque, colisión o encuentro de dos cuerpos, ataque, combate, oposición, contrariedad, debatir, luchar contra algo adverso, contienda, oposición de intereses.

CONTRATO. Es el acto jurídico bilateral que se constituye por el acuerdo de voluntades de dos o más personas y que produce ciertas consecuencias jurídicas (creación o transmisión de derechos y obligaciones) debido al reconocimiento de una norma de derecho. Sin embargo, tiene una doble naturaleza pues también presenta el carácter de una norma jurídica individualizada.

CONVENIO. Es el acuerdo de una o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones.

DECRETO. Es toda resolución o disposición de un órgano del Estado, sobre un asunto o negocio de su competencia que crea situaciones concretas que se refieren a un caso particular relativo a determinado tiempo, lugar, instituciones o individuos y que requiere de cierta formalidad (publicidad), a efecto de que sea conocida por las personas a las que va a ser dirigido.

DEMANDA LABORAL. Es el acto procesal mediante el cual una persona formula su pretensión y con la cual se inicia un proceso y solicita una sentencia favorable.

DEMANDA LABORAL RESUELTA. Es la demanda laboral que ha iniciado su procedimiento y ha sido resuelta por un órgano jurisdiccional competente.

DEMANDA LABORAL NO RESUELTA. Es la demanda laboral en la que no ha recaído un laudo.

DEMANDA PENAL. Es el acto en virtud del cual una persona hace del conocimiento de un órgano de autoridad la verificación o comisión de determinados hechos, con el objeto de que éste promueva o aplique las sanciones correspondientes.

EJECUTORIA DE AMPARO. Es la cualidad que se atribuye a las sentencias que, por no ser susceptibles de ulteriores impugnaciones o discusiones, han adquirido la autoridad de cosa juzgada.

INICIATIVA DE LEY. Es el derecho de iniciar leyes o decretos.

INFORMES JUSTIFICADOS (DE JUICIO DE AMPARO). Es cuando se solicita a las autoridades a las cuales se imputan los actos reclamados, en relación con el fondo de la controversia de amparo, y asume diversas modalidades y efectos procesales según se trata de amparo de una o dos instancias.

INFORMES PREVIOS (DE JUICIO DE AMPARO). Es aquel que deben presentar las autoridades responsables ante el Juez de Distrito cuando se solicita por el quejoso la suspensión en el juicio de amparo de doble instancia.

JUICIO DE AMPARO. Constituye en la actualidad la última instancia impugnativa de la mayor parte de los procedimientos judiciales, administrativos y aún de carácter legislativo, por lo que tutela todo el orden jurídico nacional contra las violaciones realizadas por

cualquier autoridad, siempre que esas infracciones se traduzcan en una afectación actual, personal y directa a los derechos de una persona jurídica, sea individual o colectiva.

JUZGADO PENAL. Es el que aplica las penas y las medidas de seguridad a los inculpados en un proceso criminal, y que entendidos en sentido amplio, comprenden no sólo a los de primera instancia que reciben específicamente esa denominación, sino también a los tribunales de segundo y último grado, ya sean unitarios o colegiados, incluyendo también a los de carácter militar y los de menores.

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO. Son los actos o requisitos jurídicos que puede o debe realizar una de las partes, generalmente el futuro actor, o en materia penal el ministerio público para iniciar con eficacia un proceso posterior.

NO COADYUVANTE. Es cuando un tercero interviene en el juicio sin colaborar con la causa de alguna de las partes.

NOTIFICACIONES. Son los actos mediante los cuales, de acuerdo con las formalidades legales preestablecidas, se hace saber una resolución judicial o administrativa a la persona a la que se reconoce como interesado en su conocimiento o se le requiere para que cumpla un acto procesal.

OFICIO DE LEY DE INGRESOS. Es el oficio mediante el cual se envía la Ley de Ingresos.

PREPARATORIAS. Es la que se efectúa por el acusado ante el Juez de la causa en su primera comparecencia durante el periodo de instrucción del proceso Penal, para establecer su versión de los hechos y conocer los cargos que se le hacen, a fin de que pueda preparar su defensa.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. Es el organismo establecido en el Estado que tiene encomendada la función esencial del Ministerio Público.

PROYECTO DE LEY. Es la propuesta de reformas o cambios a una ley.

PROYECTO DE FE DE ERRATAS. Es la propuesta de corrección de una disposición que ya fue autorizada y publicada para su correcta aplicación.

RECUPERACIÓN DE INMUEBLES. Es la reincorporación de un bien inmueble al patrimonio de una persona.

REGLAMENTO. Es la norma de carácter general, abstracta e impersonal, expedida por el poder ejecutivo con la finalidad de lograr la aplicación de una ley previa.

TARJETAS INFORMATIVAS. Son documentos mediante los cuales se informa a un superior jerárquico sobre la situación jurídica de determinado asunto.

TERMINACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Es la extinción del contrato de arrendamiento.

TESTIMONIALES. Son aquellas pruebas en que se basa la declaración de una persona, ajena, a las partes, sobre los hechos relacionados con la litis que hayan sido conocidos directamente y a través de sus sentidos por ella, a esta persona se le denomina testigo.

VI.1 ELECCIONES

CUADRO VI.1.1

RESULTADOS ELECTORALES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002

MUNICIPIO	Secciones	Casillas	Votos1/											Listado nominal de electores	Participación (%)
			PAN	PRI	PRD-PT	PVEM	PSN	CPDPPN	PAS	PRS	Candidatos no registrados	Nulos	Total		
Comondú2/	63	90	5,487	7,370	8,235	544	125	0	335	237	0	605	22,938	39,288	58.38
Mulegé3/	46	74	2,044	6,952	5,662	2	0	85	208	4	0	391	15,343	29,394	52.21
La Paz4/	172	265	6,474	12,954	25,457	14,599	160	966	760	666	15	1,610	63,661	125,428	50.76
Los Cabos5/	49	123	8,296	5,395	13,545	714	374	733	1767	80	2	804	31,710	62,339	50.87
Loreto6/	22	31	2,328	1,677	3,269	0	0	0	93	0	1	192	7,560	10,444	72.39
B. C. Sur	**352**	**583**	**24,629**	**34,348**	**56,168**	**15,859**	**659**	**1,784**	**3,163**	**987**	**18**	**3,602**	**141,212**	**266,893**	**68.33**

FUENTE: Instituto Estatal Electoral de B.C.Sur (IEE).

1/ Comprende el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Coalición Democrática y del Trabajo formada por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo (PRD-PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CPDPPN), Partido Alianza Social (PAS) y Partido de la Revolución Socialista (PRS).

2/ Comprende los distritos Electorales IX, X, XI y parte del Distrito XII que pertenece al municipio de Loreto.

3/ Comprende los Distritos Electorales XIII, XIV y XV.

4/ Comprende los Distritos Electorales I, II, III, IV, V y VI.

5/ Comprende los Distritos Electorales VII y VIII.

6/ Comprende el Distrito Electoral XII (parte de este Distrito se considera para el municipio de Comondú)

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia de los Distritos Electorales son los siguientes: para el municipio de **Comondú:** Distrito IX: Cd. Constitución, Villa Morelos y Pto. Cortés (Isla Margarita); Distrito X: Cd. Constitución, Tepentú, LFA No. 5, Palo Bola y San Luis Gonzága; Distrito XI: Cd. Insurgentes, Ignacio Zaragoza, Jesús María, LFA No. 3, LFA No. 2, LFA No. 1, LFA No. 4, Benito Juárez, Villa Hidalgo, Pto. Adolfo López Mateos, Pto. San Carlos, Bahía Magdalena y Paso de Santa Cruz y parte del Distrito XII: Cadejé, San José de Guajadamí, Agua Verde, San José de Comondú, San Isidro, La Purísima, San Juanico, Las Barrancas, San Miguel de Comondú, Poza Grande, Santo Domingo y San José de la Noria; en **Mulegé:** Distrito XIII: Santa Rosalía, Isla San Marcos, San Bruno, Santa Águeda, San José de Magdalena, y Mulegé; Distrito XIV: Guerrero Negro, Benito Juárez, Guillermo Prieto, Díaz Ordaz (La Joya), Rosales (El Piloto), Gustavo Díaz Ordaz y Villa Alberto Alvarado; Distrito XV: Isla Natividad, Punta Eugenia, Bahía Tortugas, San Francisquito 2, Alfredo V. Bonfil, San Ignacio, San Lino, Estero La Bocana, Punta Prieta, Bahía Asunción, Guamuchil, San José de Gracía , Laguna de San Ignacio y Punta Abreojos; en **La Paz**: Distrito I: La Paz; Distrito II: La Paz; Distrito III: La Paz; Distrito IV: La Paz, El Ancón y San Pedro; Distrito V: La Paz, Chametla, El Centenario, Conquista Agraria, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa, Las Pocitas, El Pilar 1, La Soledad, San Evaristo, Isla San José, San Pedro de la Presa y Santa Rita; Distrito VI: El Carrizal, Los Divisaderos, El Sargento, San Juan de Los Planes, San Antonio, El Triunfo, El Rosario, La Matanza 3, Los Palos Verdes, San Bartolo, El Cardonal, Los Barriles, Santa Gertrudis, Todos Santos, El Pescadero, Los Horconcitos, El Aguaje, Plutarco Elías Calles y Saltito de los García; en **Los Cabos**: Distrito XVII: San José del Cabo, San José de Buenavista, La Ribera, Las Cuevas, Santiago, Agua Caliente, Miraflores, Caduaño, Santa Anita, Santa Catarina, Las Veredas, La Playa, San José Viejo y Ánimas Bajas; Distrito VIII: San José del Cabo, Cabo San Lucas y La Candelaria; en **Loreto**: Distrito XII: Loreto, San Javier, Fraccionamiento Nopoló y Agua Verde.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Héctor S. Trasviña Castro.

ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez

CUADRO VI.1.2

RESULTADOS ELECTORALES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002

MUNICIPIO	Secciones	Casillas	Votos1/												Listado nominal de electores	Participación (%)
			PAN	PRI	PRD-PT	PVEM	PSN	CPDPPN	PAS	PRS	Candidatos no registrados	Nulos	Total	Válidos		
Comondú2/	63	90	5,836	7,276	7,989	650	1	24	374	240	12	705	23,107	22,402	39,288	58.81
Mulegé3/	46	74	1,921	6,571	6,135	92	0	88	193	32	0	572	15,604	15,032	29,394	53.09
La Paz4/	172	265	7,017	12,389	25,378	15,404	3	930	557	828	11	1,786	64,303	62,517	125,428	51.27
Los Cabos5/	49	123	9,164	4,343	14,452	1003	6	791	1961	89	2	848	32,659	31,811	62,339	52.39
Loreto6/	22	31	2,592	1,781	2,840	43	0	6	73	8	0	241	7,584	7,343	10,444	72.62
B.C.Sur	**352**	**583**	**26,530**	**32,360**	**56,794**	**17,192**	**10**	**1,839**	**3,158**	**1,197**	**25**	**4,152**	**143,257**	**139,105**	**266,893**	**69.07**

FUENTE: Instituto Estatal Electoral de B.C.Sur (IEE).

1/ Comprende el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Coalición Democrática y del Trabajo formada por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo (PRD-PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CPDPPN), Partido Alianza Social (PAS) y Partido de la Revolución Socialista (PRS).

2/ Comprende los distritos Electorales IX, X, XI y parte del Distrito XII que pertenece al municipio de Loreto.

3/ Comprende los Distritos Electorales XIII, XIV y XV.

4/ Comprende los Distritos Electorales I, II, III, IV, V y VI.

5/ Comprende los Distritos Electorales VII y VIII.

6/ Comprende el Distrito Electoral XII (parte de este Distrito se considera para el municipio de Comondú)

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia de los Distritos Electorales son los siguientes: para el municipio de **Comondú:** Distrito IX: Cd. Constitución, Villa Morelos y Pto. Cortés (Isla Margarita); Distrito X: Cd. Constitución, Tepentú, L FA No. 5, Palo Bola y San Luis Gonzága; Distrito XI: Cd. Insurgentes, Ignacio Zaragoza, Jesús María, LFA No. 3, LFA No. 2, LFA No. 1, LFA No. 4, Benito Juárez, Villa Hidalgo, Pto. Adolfo López Mateos, Pto. San Carlos, Bahía Magdalena y Paso de Santa Cruz y parte del Distrito XII: Cadejé, San José de Guajadamí, Agua Verde, San José de Comondú, San Isidro, La Purísima, San Juanico, Las Barrancas, San Miguel de Comondú, Poza Grande, Santo Domingo y San José de la Noria; en **Mulegé**: Distrito XIII: Santa Rosalía, Isla San Marcos, San Bruno, Santa Águeda, San José de Magdalena, y Mulegé; Distrito XIV: Guerrero Negro, Benito Juárez, Guillermo Prieto, Díaz Ordaz (La Joya), Rosales (El Piloto), Gustavo Díaz Ordaz y Villa Alberto Alvarado; Distrito XV: Isla Natividad, Punta Eugenia, Bahía Tortugas, San Francisquito 2, Alfredo V. Bonfil, San Ignacio, San Lino, Estero La Bocana, Punta Prieta, Bahía Asunción, Guamuchil, San José de Gracía , Laguna de San Ignacio y Punta Abreojos; en **La Paz**: Distrito I: La Paz; Distrito II: La Paz; Distrito III: La Paz; Distrito IV: La Paz, El Ancón y San Pedro; Distrito V: La Paz, Chametla, El Centenario, Conquista Agraria, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa, Las Pocitas, El Pilar 1, La Soledad, San Evaristo, Isla San José, San Pedro de la Presa y Santa Rita; Distrito VI: El Carrizal, Los Divisaderos, El Sargento, San Juan de Los Planes, San Antonio, El Triunfo, El Rosario, La Matanza 3, Los Palos Verdes, San Bartolo, El Cardonal, Los Barriles, Santa Gertrudis, Todos Santos, El Pescadero, Los Horconcitos, El Aguaje, Plutarco Elías Calles y Saltito de los García; en **Los Cabos**: Distrito XVII: San José del Cabo, San José de Buenavista, La Ribera, Las Cuevas, Santiago, Agua Caliente, Miraflores, Caduaño, Santa Anita, Santa Catarina, Las Veredas, La Playa, San José Viejo y Ánimas Bajas; Distrito VIII: San José del Cabo, Cabo San Lucas y La Candelaria; en **Loreto**: Distrito XII: Loreto, San Javier, Fraccionamiento Nopoló y Agua Verde.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Héctor S. Trasviña Castro.

ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO VI.1.3

RESULTADOS ELECTORALES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ELECCIÓN PARA PRESIDENTES MUNICIPALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002

MUNICIPIO	Secciones	Casillas	Votos1/										Listado nominal de electores	Participación (%)
			PAN	PRI	PRD-PT	PVEM	PSN	CPDPPN	PAS	PRS	Candidatos no registrados	Nulos	Total	
Comondú2/	74	101	6,785	8,065	8,694	510	106	2	302	176	0		24,640	42,471	58.02
Mulegé3/	46	74	1,590	6,808	6,542	0	0	70	152	0	0		15,560	29,394	52.94
La Paz4/	172	265	7,215	10,587	26,455	17559	0	1593	353	331	18	1,385	64,496	125,428	51.42
Los Cabos5/	49	123	9,718	3,309	14,951	389	84	630	1984	0	3	666	31,734	62,339	50.91
Loreto6/	11	21	2,125	1,259	1,896	0	0	0	57	0	0	135	5,472	7,261	75.36
B.C.Sur	**352**	**584**	**27,433**	**30,028**	**58,538**	**18,458**	**190**	**2,295**	**2,848**	**507**	**21**	**2,186**	**141,902**	**266,893**	**53.17**

FUENTE: Instituto Estatal Electoral de B.C.Sur (IEE).

1/ Comprende el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Coalición Democrática y del Trabajo formada por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo (PRD-PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CPDPPN), Partido Alianza Social (PAS) y Partido de la Revolución Socialista (PRS).

2/ Comprende los distritos Electorales IX, X, XI y parte del Distrito XII que pertenece al municipio de Loreto.

3/ Comprende los Distritos Electorales XIII, XIV y XV.

4/ Comprende los Distritos Electorales I, II, III, IV, V y VI.

5/ Comprende los Distritos Electorales VII y VIII.

6/ Comprende el Distrito Electoral XII (parte de este Distrito se considera para el municipio de Comondú)

OBSERVACIONES:

Las localidades consideradas por la dependencia de los Distritos Electorales son los siguientes: para el municipio de **Comondú:** Distrito IX: Cd. Constitución, Villa Morelos y Pto. Cortés (Isla Margarita); Distrito X: Cd. Constitución, Tepentú, LFA No. 5, Palo Bola y San Luis Gonzága; Distrito XI: Cd. Insurgentes, Ignacio Zaragoza, Jesús María, LFA No. 3, LFA No. 2, LFA No. 1, LFA No. 4, Benito Juárez, Villa Hidalgo, Pto Adolfo López Mateos, Pto. San Carlos, Bahía Magdalena y Paso de Santa Cruz y parte del Distrito XII: Cadejé, San José de Guajadamí, Agua Verde, San José de Comondú, San Isidro, La Purísima, San Juanico, Las Barrancas, San Miguel de Comondú, Poza Grande, Santo Domingo y San José de la Noria; en **Mulegé:** Distrito XIII: Santa Rosalía, Isla San Marcos, San Bruno, Santa Águeda, San José de Magdalena, y Mulegé; Distrito XIV: Guerrero Negro, Benito Juárez, Guillermo Prieto, Díaz Ordaz (La Joya), Rosales (El Piloto), Gustavo Díaz Ordaz y Villa Alberto Alvarado; Distrito XV: Isla Natividad, Punta Eugenia, Bahía Tortugas, San Francisquito 2, Alfredo V. Bonfil, San Ignacio, San Lino, Estero La Bocana, Punta Prieta, Bahía Asunción, Guamuchil, San José de Gracía , Laguna de San Ignacio y Punta Abreojos; en **La Paz**: Distrito I: La Paz; Distrito II: La Paz; Distrito III: La Paz; Distrito IV: La Paz, El Ancón y San Pedro; Distrito V: La Paz, Chametla, El Centenario, Conquista Agraria, Alfredo V. Bonfil, San Juan de la Costa, Las Pocitas, El Pilar 1, La Soledad, San Evaristo, Isla San José, San Pedro de la Presa y Santa Rita; Distrito VI: El Carrizal, Los Divisaderos, El Sargento, San Juan de Los Planes, San Antonio, El Triunfo, El Rosario, La Matanza 3, Los Palos Verdes, San Bartolo, El Cardonal, Los Barriles, Santa Gertrudis, Todos Santos, El Pescadero, Los Horconcitos, El Aguaje, Plutarco Elías Calles y Saltito de los García; en **Los Cabos**: Distrito XVII: San José del Cabo, San José de Buenavista, La Ribera, Las Cuevas, Santiago, Agua Caliente, Miraflores, Caduaño, Santa Anita, Santa Catarina, Las Veredas, La Playa, San José Viejo y Ánimas Bajas; Distrito VIII: San José del Cabo, Cabo San Lucas y La Candelaria; en **Loreto**: Distrito XII: Loreto, San Javier, Fraccionamiento Nopoló y Agua Verde.

Para efectos del cómputo de la elección de miembros de Ayuntamientos, doce (12) secciones pertenecientes al Distrito XII de Loreto (063,064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073 Y 074), se integran al municipio de Comondú, a su vez, la sección 337 que perteneciente a Comondú, se computa en Loreto.

La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Héctor S. Trasviña Castro.

ELABORÓ: Patricia Mljares Ramírez.

VI.2 LEGISLACIÓN

CUADRO VI.2.1

NÚMERO DE DECRETOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN LA IX Y X LEGISLATURA EN B.C.SUR, 2000-2002

	2000 1/	2001 2/	2002 3/
Decretos 4/	42	52	51
Leyes 5/	9	12	7
Otros	33	40	44

FUENTE: H. Congreso del Estado de B.C.Sur, IX Legislatura, Departamento de Apoyo Parlamentario.
1/ Incluye Decreto No. 1260-1301.
2/ Incluye Decreto No. 1302-1353.
3/ Incluye Decreto No. 1354-1404.
4/ Total de decretos emitidos.
5/ Leyes emitidas del total de decretos.
OBSERVACIONES:
Los decretos incluyen: reformas, títulos, autorizaciones, convocatorias, declaraciones, derogaciones, adiciones de artículos, fracciones o títulos, electorales, aprobaciones y no aprobaciones, leyes emitidas, abrogaciones, modificaciones y cambios temporales.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. la Profra.
Ruth Adriana Saavedra González (para 2000) y Juan Cuauhtémoc Murillo (para 2001) y Alberto Medina Alcántara (para 2002).
ELABORÓ: Patricia Miiares Ramírez.

CUADRO VI.2.2

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA X LEGISLATURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR

DPOSICIONES	Número de disposiciones
Decretos administrativos 1/	14
Decretos 2/	1
Aprobación de créditos 3/	3
Leyes aprobadas	7
Cuentas públicas	2
Reformas y adiciones 4/	16
B.C.Sur	**43**

FUENTE: H. Congreso del Estado de Baja California Sur, X Legislatura, Departamento de Apoyo Parlamentario.
1/ Se refiere a los decretos de índole administrativo.
2/ Se refiere a los decretos que convocan a períodos extraordinarios.
3/ Se refiere a la Aprobación y reestructuración de créditos
4/ Se refiere a las Reformas y adiciones a diversas leyes.
OBSERVACIONES:
La información se considera del 26 de marzo al 14 de diciembre de 2002.
Incluye Decreto No. 1362-1404.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Alberto Medina Alcántara.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO VI.2.3

TÍTULO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA X LEGISLATURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR

Ley de ingresos Municipio de La Paz
Ley de ingresos Municipio de Comondú
Ley de ingresos Municipio de Loreto
Ley de ingresos Municipio de Los Cabos
Ley de ingresos Municipio de Mulegé
Ley de ingresos del Gobierno del Estado
Ley de Hacienda Municipio de Los Cabos
Se aprueba la cuenta pública del estado 2001
Se aprueba la cuenta pública del Instituto Estatal Electoral
Se aprueba la minuta proyecto de decreto de reforma a la Constitución Política de los E.U.M
Se adiciona el artículo 13 de la Constitución Política del Estado
Se reforma la fracción XVII del artículo 148 de la Constitución Política del Estado
Se reforman diversas leyes en materia municipal
Se reforma el artículo 19-A del Código Penal del Estado
Se reforma el artículo 81 de la Constitución Política del Estado
Se reforma el artículo 2 y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado
Reformas a diversos artículos a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Pendiente (ref. a la Ley Orgánica, Municipal y Part. Ciudadana)
Pendiente (ref. a la Constitución Política del Estado)
Se adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución de los E.U.M.
Reformas a diversos artículos Ley Hacienda de Loreto
Reformas a diversos artículos de la Ley de Hacienda de Mulegé
Reformas a diversos artículos Ley Hacienda de La Paz
Reformas a diversos artículos Ley Hacienda del Estado
Reformas a diversos artículos Ley Hacienda de Comondú
Se autoriza al Ayuntamiento de Loreto a contratar línea de crédito por $3'631,285.00 ante BANOBRAS SNC.
Se reforma el artículo 1o. del decreto 1244 línea de crtédito del Ejecutivo ante BANOBRAS, SNC
Se autoriza al Ejecutivo a gestionar crédito ante BANOBRAS SNC, por $35,000,000.00
Convocatoria a período extraordinario

CUADRO VI.2.3... **CONTINUACIÓN...**

Se autoriza al Ejecutivo constituirse como aval solidario de los organismos descentralizados Colegio de Bachilleres de Cd. Constitución y Los Cabos, ante el ISSSTE.
Se modifica el decreto 267 que instituye la medalla Rosaura Zapata Cano.
Se autoriza al Ejecutivo del estado para enajenar a título oneroso un bien propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la reserva de "El Conchalito"
Se autoriza al Ejecutivo para enajenar dos bienes inmuebles que forman parte del patrimonio del estado, ubicados uno en el mogote y otro, polígono tres cerro de la calavera
Se autoriza al H. XI Ayuntamiento de La Paz a cambiar uso de suelo a dos accesos colindantes con el jardín de nños Profra. Josefa Hirales Carballo
Se cambia temporalmente la sede de los poderes del estado a la delegación de Todos Santos, B.C.S
Se abroga la Ley de la Comisión Estatal de Promoción y Recuperación de Créditos
Se autoriza al Ejecutivo del estado ampliar del presupuesto de egresos del gobierno del estado ejercicio 2002
Se aprueban las tablas de valores unitarios del municipio de Los Cabos
Se aprueban las tablas de valores unitarios del municipio de La Paz
Se aprueban las tablas de valores unitarios del municipio de Comondú
Se aprueban las tablas de valores unitarios del municipio de Loreto
Se aprueban las tablas de valores unitarios del municipio de Mulegé
Se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2003.

FUENTE: H. Congreso del Estado de B.C.Sur, X Legislatura, Departamento de Apoyo Parlamentario.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Alberto Medina Alcántara.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO VI.2.4

ORIENTACIÓN JURÍDICA, CONVENIOS Y CONTRATOS, ASESORÍAS LEGALES, CONFLICTOS RESUELTOS, INVITACIONES A CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA, NOTIFICACIONES Y CONCESIONES ATENDIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	Orientación jurídica a personas en audiencias1/		Convenios y contratos		Asesoría legale a dependencias estatales y municipales2/		Conflicto resuelto		Invitaciones a concursos de obra pública3/		Notificaciones		Concesiones	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Comondú	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	0	0	0	n.d.	0	0
Mulegé	3	0	0	0	0	0	1	n.d.	0	0	0	n.d.	0	0
La Paz	464	82	74	99	253	366	0	n.d.	55	91	950	n.d.	0	0
Los Cabos	30	0	0	0	0	0	4	n.d.	0	0	0	n.d.	0	0
Loreto	2	0	0	0	0	0	2	n.d.	0	0	0	n.d.	0	0
B.C.Sur	**499**	**82**	**74**	**99**	**253**	**366**	**7**	**n.d.**	**55**	**91**	**950**	**n.d.**	**0**	**0**

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos, Dirección de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos.
1/ Para el Compendio 1998-2000, esta variable aparece como Asesorías jurídicas.
2/ Para el Compendio 1998-2000, esta variable aparece como Asesorías legales.
3/ Para el Compendio 1998-2000, esta variable aparece como Concursos de obra pública.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Mulegé**: Bahía Tortugas; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
n.d. no disponible.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Cristian Salgado.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO VI.2.5

JUICIOS DE AMPARO, DEMANDAS LABORALES, DEMANDAS PENALES Y JUICIO DE INMUEBLES ATENDIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	2001													2002											
	Juicios de amparo				Demandas laborales			Demandas penales (querellas)			Jucio de inmuebles1/			Juicios de amparo				Demandas laborales			Demandas penales (querellas)			Jucio de inmuebles1/		
	Juicios de amparo	Informes previos	Informes justificados	Ejecutoria de amparo	Resueltas	No resueltas	Total	Coadyuvantes	No coadyuvantes	Total	Medios preparatorios a juicio	Terminación de contrato de arrendamiento	Recuperación de inmuebles	Juicios de amparo	Informes previos	Informes justificados	Ejecutoria de amparo	Resueltas	No resueltas	Total	Coadyuvantes	No coadyuvantes	Total	Medios preparatorios a juicio	Terminación de contrato de arrendamiento	Recuperación de inmuebles
B.C.Sur2/	211	633	666	28	0	2	2	0	4	4	0	0	1	47	47	47	29	2	3	5	3	0	3	0	0	0

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos, Dirección de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos.
1/ Son no recurrentes. Esta variable aparecía en el compendio 1998-2000 como Juicio de inmuebles.
2/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La Paz.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Cristian Salgado.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO VI.2.6

PERSONAS ATENDIDAS EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, JUZGADOS PENALES, PREPARATORIAS Y TESTIMONIALES ATENDIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	2001					2002				
	Atención a la ciudadanía	Procuraduría General de Justicia del Estado	Juzgados penales	Preparatorias	Testimoniales	Atención a la ciudadanía	Procuraduría General de Justicia del Estado	Juzgados penales	Preparatorias	Testimoniales
Comondú	1,632	1,300	332	125	98	2,344	1,402	942	126	81
Mulegé	1,311	938	373	151	99	2,098	1,226	872	152	87
La Paz	9,816	5,400	4,416	1,140	555	8,014	4,214	3,800	768	406
Los Cabos	5,011	4,160	851	234	188	4,791	2,941	1,850	176	139
Loreto	333	233	100	43	27	400	185	215	46	26
B.C.Sur	**18,103**	**12,031**	**6,072**	**1,693**	**967**	**17,647**	**9,968**	**7,679**	**1,268**	**739**

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos, Coordinación Estatal de Defensoría de Oficio.
OBSERVACIONES:
La dependencia no considera información desagregada por localidad y municipio.
La dependencia realizó modificaciones en los datos del 2001 respecto a la información publicada en el Cuaderno de Datos Básicos 2002.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Héctor Homero Bautista Osuna y la C. Rosamaría Félix.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO VI.2.7

AVERIGUACIONES PREVIAS EN TRÁMITE Y EN PROCESO, ASUNTOS CIVILES Y FAMILIARES ATENDIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002

MUNICIPIO	2001				2002			
	Averiguaciones previas			Asuntos civiles y familiares	Averiguaciones previas			Asuntos civiles y familiares
	En trámite	En proceso	Total		En trámite	En proceso	Total	
Comondú	362	125	487	0	293	263	556	0
Mulegé	135	160	295	0	225	88	313	0
La Paz	1,457	289	1746	53	1,730	396	2126	193
Los Cabos	1104	234	1338	0	936	210	1146	0
Loreto	40	43	83	0	15	48	63	0
B.C.Sur	**3,098**	**851**	**3,949**	**53**	**3,199**	**1,005**	**4,204**	**193**

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos, Coordinación Estatal de Defensoría de Oficio.
OBSERVACIONES:
Las localidades consideradas por la dependencia son las siguientes: para el municipio de **Comondú**: Cd. Constitución; en **Mulegé:** Santa Rosalía, Guerrero Negro, Bahía Tortugas y Vizcaíno; en **La Paz**: La Paz; en **Los Cabos**: San José del Cabo y Cabo San Lucas; en **Loreto**: Loreto.
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo de la C. Rosamaría Félix.
ELABORÓ: Patricia Mijares Ramírez.

CUADRO VI.2.8

TARJETAS INFORMATIVAS, ASESORÍAS, ACUERDOS, DECRETOS, INICIATIVAS DE LEY, PROYECTOS DE LEY, REGLAMENTOS, PROYECTOS DE FE DE ERRATAS Y OFICIOS ATENDIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002

ESTADO	Tarjetas informativas		Asesorías		Acuerdos		Decretos		Iniciativas de ley		Proyectos de ley		Reglamentos		Proyecto de fe de erratas		Oficio de ley de ingresos del H. Ayto de Mulegé	
B.C.Sur1/	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
	12	18	35	56	3	1	4	5	9	17	4	6	16	6	1	1	0	0

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos, Coordinación General de Estudios Legislativos en B.C.Sur.
1/ La dependencia sólo considera información para el municipio de **La Paz**: La Paz.
OBSERVACIONES:
La responsabilidad de validar la información en la dependencia estuvo a cargo del Lic. Cristian Salgado.
ELABORÓ: Patricia MIjares Ramírez.

CAPÍTULO VII
ESTADÍSTICAS COMPARADAS

El capítulo de **Estadísticas Comparadas** ofrece al usuario información de 34 grupos de variables desagregadas que han sido organizadas en 122 cuadros clasificados en cinco partes: Geoambientales, Demográficas, Económicas, Sociales y Políticas.

Al inicio se presenta un mapa que ilustra las cinco macro regiones en que se ha dividido el territorio nacional según el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, a saber, las regiones noroeste, noreste, centro-occidente, centro y sur-sureste.

En los cuadros se ofrece al usuario información estadística nacional y de las entidades que forman la región Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora.

Geoambientales. Se proporciona información de 3 grupos de variables desagregadas, organizadas en 3 cuadros con estadísticas de límites geográficos, ubicación geográfica y áreas naturales protegidas.

Demográficas. Se proporciona información de 11 grupos de variables desagregadas, organizadas en 30 cuadros con estadísticas de población, densidad de población, número de localidades, tasa de fecundidad, tasa de natalidad, tasa de mortalidad, esperanza de vida, migración, tasa de desempleo, hogares y viviendas ocupadas.

Económicas. Se proporciona información de 9 grupos de variables desagregadas, organizadas en 46 cuadros con estadísticas de producción, personal ocupado y remuneraciones, servicios, comercio exterior, inversión, precios al consumidor, finanzas públicas, asistencia social y salarios.

Sociales. Se proporciona información de 10 grupos de variables desagregadas, organizadas en 28 cuadros con estadísticas de derechohabientes, atención a la salud, infraestructura de salud, personal del sector salud, consultas y servicios hospitalarios, matrícula, maestros, indicadores educativos, indicadores delictivos, e infraestructura de potabilización y tratamiento de agua.

Políticas. Se proporciona información de 1 grupo de variables desagregadas , organizadas en 15 cuadros, con estadísticas de filiación política de los representantes de los estados ante el H. Congreso de la Unión, Congresos de los Estados, así como gobernadores y autoridades municipales.

A continuación se presenta en forma de glosario la definición metodológica de las principales variables que aparecen en los cuadros estadísticos del capítulo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

VII. 1 GEOAMBIENTALES

AREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA. Lugar que contiene el hábitat de cuyo equilibrio y preservación depende la existencia, transformación y desarrollo de las especies de flora y fauna silvestres.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. Son las zonas del territorio nacional sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservados y restaurados y están sujetos al régimen previsto por la Ley.

BIÓSFERA. El conjunto de la atmósfera, las aguas y las tierras en donde se desarrollan, viven, crecen y mueren toda clase de órganos vivos. Almacén de diversidad genética de los organismos.

PARQUE NACIONAL. Representación biogeográfica, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones análogas de interés general.

RESERVA DE LA BIOSFERA. Area biogeográficas relevantes a nivel nacional, representativa de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del ser humano o que requiera ser preservada y restaurada, en la cual habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

VII.2. DEMOGRÁFICAS

ALFABETA. Población de 15 años y más que sabe leer y escribir un recado.

ANALFABETA. Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado.

DENSIDAD DE POBLACIÓN. Número de habitantes por unidad de superficie, que resulta al dividir la totalidad de una población entre la extensión de la unidad territorial considerada. Generalmente se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado.

DISCAPACIDAD. Limitación o ausencia de la capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano, como consecuencia de una deficiencia física o mental.

ESPERANZA DE VIDA. Número de años que en promedio se espera viva una persona al momento de su nacimiento.

HOGAR. Conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residieron habitualmente en la misma vivienda particular y se sostuvieron de un gasto en común para comer; es decir, que consumieron de los alimentos que prepararon con un presupuesto común, en una misma estufa o fogón e incluso utilizaron los mismos utensilios para su preparación; una persona que vivía sola o que no compartió gastos con otro(s) aunque viviera en la misma vivienda particular también constituyó un hogar.

JEFE DEL HOGAR. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar; puede ser hombre o mujer.

LENGUA INDÍGENA. Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias del continente americano.

NACIMIENTOS. Se refiere a los nacidos vivos, es decir, el producto de la concepción, expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que, después de dicha separación respire o de cualquier señal de vida.

POBLACIÓN. Designa el conjunto de personas que componen un pueblo o nación, es decir, el conjunto de habitantes de un cierto territorio, o bien el total de personas que presentan una característica común en un momento determinado.

POBLACIÓN ASALARIADA (TRABAJADORES ASALARIADOS). Son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.

POBLACIÓN DESOCUPADA ABIERTA. Son las personas de 12 años y más que en la semana de refencia: estaban disponibles, no trabajaron, o, buscaron incorporarse a alguna actividad económica en los dos meses previos a la semana de referencia, sin lograr su objetivo.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. Comprende a todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta) en los dos meses previos a la semana de referencia.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA. Son todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia no participaron en las actividades económicas ni eran parte de la población desocupada abierta.

POBLACIÓN MIGRANTE. Población que ha realizado al menos un movimiento migratorio.

POBLACIÓN OCUPADA. Son las personas de 12 años y más que en la semana de referencia: a) trabajaron al menos una hora o un día a cambio de un ingreso monetario, o en especie, o que lo hicieron sin recibir pago, b) no trabajaron por estar ausentes temporalmente por vacaciones, permisos, enfermedad, motivos personales, con retorno asegurado al trabajo o negocio, c) con seguridad iniciarán un trabajo en cuatro semanas o menos.

POBLACIÓN RURAL. Es la población total que vive en las localidades de menos de 2,500 habitantes.

POBLACIÓN URBANA. Es la población total que vive en las localidades de 2,500 o más habitantes.

PROYECCIÓN (DE POBLACIÓN). Estimación del monto de población a una fecha determinada a partir de una población base.

TAMAÑO DE LOCALIDAD. Clasificación de las localidades de acuerdo con el número de personas que las habitan.

TASA BRUTA DE NATALIDAD. Razón de número de nacidos vivos registrados en un año entre la población media en el período (población a mitad de año) la cual es equivalente al número de años persona vividos durante el período.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD. Razón al número de defunciones registradas en un año entre la población media en el período (la población a mitad del año) la cual es equivalente al número de años persona vivido durante el período.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. Razón del número de defunciones de menores de un año registradas en el año entre los nacimientos registrados en el mismo período.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO. Se refiere al porcentaje de las personas de 12 años y más respecto a la PEA que no estando ocupadas en el período de levantamiento de la encuesta, buscaron incorporarse a alguna actividad económica en los dos meses previos a la semana de referencia sin lograr su objetivo.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD. Número promedio de hijos que habría tenido una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida, de haber mantenido un comportamiento conforme a las tasas específicas de fecundidad y de no haber estado expuesta a riesgo de mortalidad desde el nacimiento hasta el término de su período fértil.

TIPO DE DISCAPACIDAD. Clasificación de las diferentes limitaciones o impedimentos que presenta una persona. Se clasifica en: *motriz*: pérdida o restricción de la capacidad de movimiento, desplazamiento y equilibrio de todo o de una parte del cuerpo; *auditiva*: pérdida o restricción de la capacidad para recibir mensajes verbales u otros mensajes audibles; *de lenguaje*: pérdida o restricción de la capacidad para producir y transmitir un significado entendible a través del habla; *visual*: pérdida total de la capacidad para ver, así como debilidad visual en uno o ambos ojos; *mental*: limitación de la capacidad para el aprendizaje de nuevas habilidades; trastorno de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse, tanto en las actividades de la vida diaria como en su relación con otros individuos.

VIVIENDA. Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente. Se considera como vivienda cualquier espacio delimitado que en el momento del censo se utilice para alojamiento, aunque haya sido construido para un fin distinto al de habitación (faros, escuelas, cuevas, bodegas, tiendas, fábricas, talleres).

VIVIENDA PARTICULAR. Vivienda destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares. Incluye: casa independiente, departamento en edificio, vivienda en vecindad, cuarto en azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio.

VII.3 ECONÓMICAS

AEROPUERTO. Área definida de tierra o de agua, que cuenta con edificaciones, instalaciones y equipos, destinados total o parcialmente a la llegada, salida y movimiento de aeronaves.

ACTIVIDAD ECONÓMICA. Acciones que tienen por objeto la producción, distribución y consumo de bienes y servicios generados para satisfacer las necesidades materiales y sociales.

BALANZA COMERCIAL. Es la cuantificación monetaria del total de las compras y ventas de mercancías de un país con el exterior, en un periodo determinado. La balanza comercial es favorable, positiva o superavitaria, cuando el total de las exportaciones es superior al valor

monetario de las importaciones; por el contrario, la balanza será desfavorable, negativa o deficitaria, cuando el total de las importaciones exceda el valor monetario de las exportaciones.

CARNE EN CANAL. Parte que queda de los animales sacrificados después de serles retirada la piel, cabeza, vísceras con sus contenidos, sangre y la parte distal de los miembros.

DRENAJE. Sistema de tuberías mediante el cual se eliminan de la vivienda las aguas negras, grises y los desechos humanos.

DEUDA PúBLICA. Suma de las obligaciones del sector público derivadas de la celebración de empréstito, internos y externos, sobre el crédito de la nación. Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno federal . Incluye tambien los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por conceptos distintos de servicios personales y por devolución de ingresos percibidos indebidamente.

EXPORTACIONES. Es el conjunto de mercancías y servicios que un país vende a otro.

GASTO PROGRAMABLE FEDERAL. Conjunto de erogaciones destinadas al cumplimiento de las atribuciones de las instituciones, dependencias y entidades del Gobierno Federal, entre las cuales se considera a los Poderes de la Unión, los órganos autónomos, la Administración Pública Central y las entidades de la Administración Pública Paraestatal sujetos a control presupuestario directo, consignadas en programas específicos para su mejor control y evaluación.

HORAS-HOMBRE TRABAJADAS. Registra el número de horas normales y extraordinarias efectivamente trabajadas por los obreros (hombres y mujeres) séan éstos de planta o eventuales. Considera todos los turnos que trabajó el establecimiento. Incluye el tiempo de espera normal y de preparación de labores. Excluye las horas no trabajadas debido a suspensión de labores por huelgas, paros, fallas técnicas, fenómenos naturales o cualquier otra causa de suspensión extraordinaria.

IMPORTACIONES. Es el conjunto de mercancías y servicios que un país compra a otro u otros.

ÍNDICE DE PRECIOS. Indicador que muestra la evolución del nivel general de precios a partir de un año base y de una muestra representativa de productos. La elaboración de un índice de precios, por lo general incluye los siguientes pasos: elección de una canasta de bienes y servicios representativa de la clase de precios que se quiere medir; observaciones del aumento periódico que tienen en sus precios los bienes y servicios de la canasta elegida; y, elección del método estadístico con el cual se van a analizar los datos.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR. Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el Banco de México que expresa las variaciones en los costos promedio de una canasta de productos seleccionados y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose así aquéllos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (INCLUYE LOS ESTABLECIMIENTOS MAQUILADORES). Se entiende por industria manufacturera a la transformación mecánica o química de productos o sustancias inorgánicas u orgánicas en productos nuevos, ya sea mediante el trabajo manual o con ayuda de máquinas, realizado en fábricas o en el domicilio del trabajador. Comprende las labores del productor respecto a la instalación y comercialización de sus productos. Incluye la reparación de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina, etc., cuando se realice en el mismo establecimiento del productor. Se excluyen de este sector, los establecimientos cuya actividad exclusiva es la reparación de maquinaria y equipo, aparatos domésticos, automóviles y otros bienes de consumo. Quedan comprendidos

en este sector las actividades de las maquiladoras industriales, que realizan de manera exclusiva la fabricación, ensamble y actividades de transformación en general para la creación de un producto final que no es de su propiedad, sino que pertenece y se destina en su totalidad a otro establecimiento de diferentes empresas, que le aportan las materias primas y auxiliares, el diseño y requerimientos para dicha producción.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. Hasta 1998 la Inversión Extanjera Directa (IED) se integra con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras. A partir de 1999 se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE.

INVERSIÓN PÚBLICA. Erogaciones públicas que afectan a la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

MAQUILADORAS. Se entiende como industria maquiladora de exportación a los establecimientos sujetos a un programa industrial, aprobado y bajo registro de la autoridad competente destinado a la transformación, elaboración o reparación de mercancías o materias primas de procedencia extranjera, importadas temporalmente para ser retornadas al extranjero.

OFERTA DE ALOJAMIENTO. Son instalaciones de calidad turística disponibles, destinadas a la renta de por lo menos un día.

PARTICIPACIONES DE INGRESOS FEDERALES. Comprende las asignaciones previstas en el presupuesto de egresos de la federación destinados a cubrir la parte de los ingresos federales participables que de acuerdo con las disposiciones legales capten las oficinas recaudadoras y que deben entregarse a los gobiernos de los estados y sus municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal, derivados de los convenios de coordinación fiscal suscritos por el Gobierno Federal.

PERSONAL OCUPADO. Se refiere a las personas que trabajan en este establecimiento, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral diaria del mismo, ya sea de planta o de manera eventual, recibiendo o no un sueldo o salario, así como a aquellas personas que trabajan fuera del establecimiento dependiendo laboral y legalmente de él. Incluye a los trabajadores en huelga, con licencia temporal, de vacaciones o enfermedad.

PESCA. Es el acto de extraer, capturar, colectar o cultivar, por cualquier procedimiento autorizado, especies biológicas o elementos biogénicos cuyo medio de vida total, parcial o temporal sea el agua, asi como los actos previos o posteriores relacionados con este conjunto de actividades.

PESO DESEMBARCADO. Se refiere al que conserva el producto al ser declarado al desembarque en sus diversas modalidades. descabezado, fileterados, eviscerado, en pulpa, rebanado u otras.

PESO VIVO. Peso total del producto en el momento de obtenerse en su medio natural; se determina con base en el peso desembarcado, aplicando factores de conversión establecido por el Instituto Nacional de la Pesca, de acuerdo con la metodología universalmente empleada por la FAO.

PRECIOS CONSTANTES. Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio, cuyo valor está expresado a precios de un año base.

PRECIOS CORRIENTES. Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio, calculada al momento de la operación; así mismo se emplea para referirse a los valores de las mercancías expresadas a los precios vigentes en cada año.

PRODUCTO INTERNO BRUTO. Es la diferencia entre el valor de la producción bruta medida a precios de productor y el valor de consumo intermedio en valores de comprador. Se le define como el valor de la producción libre de duplicaciones y es equivalente al gasto interno bruto.

RAMO 33 (APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS). Recursos de origen federal, destinados a estados y municipios, para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y de pobreza extrema Dichos recursos se distribuyen a través de 7 fondos: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento Municipal; Fondo de Aportaciones Múltiples; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal. Estos pierden su carácter Federal al ser transferidos a los estados y municipios, convirtiéndose en recursos estatales y municipales, por lo que deberán apegarse en su ejercicio a la reglas de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas locales.

RECAUDACIÓN FISCAL. Proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación.

SUELDOS Y SALARIOS. Pagos en dinero o especie que reciben los empleados por su trabajo, antes de deducir las contribuciones a la seguridad social, los impuestos retenidos y conceptos análogos.

TURISTA. Visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

UNIDAD ECONÓMICA. Es el establecimiento, que en una sola ubicación física, asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar producción de bienes, actividades de maquila, total o parcial, de uno o varias productos, la compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN. Total de gastos realizados en el territorio nacional por los establecimientos maquiladores por la compra de bienes y servicios, y para retribuir el tiempo realizado por el personal ocupado.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN. Es la cuantificación monetaria del volumen de producción a los precios pagados a los productores.

VII.4 SOCIALES

ABSORCIÓN. Relación porcentual entre el nuevo ingreso en el primer grado de un nivel educativo en un ciclo escolar dado, y el egreso en el último grado del nivel educativo inferior del ciclo escolar anterior.

ANALFABETAS. Es la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir un recado.

ASEGURADOS EVENTUALES (SALUD). Es el trabajador que está en una lista de raya, asignado temporalmente ante el IMSS; generalmente solo se consideran los trabajadores del ramo de la construcción.

ASEGURADOS PERMANENTES (SALUD). Es el trabajador al que la empresa da de alta ante el IMSS al menos por un mes y por lo tanto está en nómina.

ATENCIÓN A LA DEMANDA. Relación porcentual entre la matrícula de inscripción total de inicio de curso de un nivel educativo determinado y la población que por sus características (edad y grado de conocimiento adquirido) está en posibilidad de solicitar la atención de ese servicio educativo.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. Requiere estudios de educación primaria. Es terminal. Su finalidad es capacitar a personas mayores de 15 años para que se incorporen a la actividad productiva. Se cursan en tiempos que fluctúan entre diez semanas y cuatro años.

CESÁREA. Procedimiento quirúrgico mediante el cual se extrae el feto, placenta y membranas ovulares a través de una incisión en la pared abdominal y otra en la pared uterina.

COBERTURA. Indica el porcentaje de alumnos atendidos en un nivel educativo, con respecto a la población que representa la edad para cursar dicho nivel.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD. Situación que distingue a las personas de 12 años y más de acuerdo con el desempeño de una actividad económica o no económica durante la semana anterior a la fecha de la entrevista. Según el tipo de actividad realizada se clasifica a las personas en económicamente activas o económicamente inactivas.

CONSULTA ESPECIALIZADA. Es la atención que imparten los médicos especialistas a pacientes ambulatorios en las cuatro especialidades médicas básicas y todas las subespecialidades que de ellas se deriven.

CONSULTA GENERAL. Es la atención que otorga el médico general a los pacientes ambulatorios en la unidad médica o a domicilio, con el objeto de proporcionar asistencia médica o procedimientos preventivos.

DESERCIÓN. Porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios.

EDUCACIÓN BÁSICA. Comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades.

EFICIENCIA TERMINAL. Es la relación porcentual entre los egresados de un nivel educativo dado y el número de estudiantes que ingresaron al primer grado de ese nivel educativo *n* años antes.

FUERO FEDERAL. Lo constituye el ámbito espacial de validez y sanción de las normas federales o generales de aplicación en todo el país.

FUERO COMÚN. Lo constituye el ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD. Corresponde al promedio de instrucción de un país o una población; es el número promedio de grados escolares aprobados por una población determinada. En México, este indicador se calcula para la población de 15 años y más.

JEFATURA DE HOGAR. Persona que tiene a su cargo la conducción de la familia, ejerciendo autoridad y responsabilidad del hogar.

MATRÍCULA. Conjunto de alumnos inscritos en un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

NACIMIENTOS REGISTRADOS. Se refiere a los nacimientos que se registraron en un año; es decir, son los nacimientos de hijos e hijas nacidos vivos que fueron inscritos ante el Registro Civil en determinado año, independientemente de que hayan nacido en ese año.

NIVEL EDUCATIVO. Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, pero algunos son terminales, algunos más son propedéuticos o de opción terminal; es decir, el educando puede cursarlo como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo ingresar a la fuerza de trabajo.

PARTOS EUTÓCICOS. Es aquel que se origina cuando el feto se presenta en vértice y el proceso termina sin necesidad de ayuda artificial a la madre y al feto.

PARTOS DISTÓCICOS. Es aquel que se origina con anormalidad en el mecanismo del aparato y que interfiere en la evolución fisiológica.

POBLACIÓN INTERNA (PENITENCIARIA). Se refiere a los internos que se encuentran dentro del Centro de Readaptación Social.

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE. Es el conjunto de personas con derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero por las instituciones de seguridad social, conforme a lo establecido por la ley. Este grupo incluye a asegurados directos o cotizantes, pensionados y los familiares o beneficiarios de ambos.

PROCESADOS. Son los internos que se encuentran a disposición de los jueces y magistrados por la comisión de delitos (del fuero común o federal).

RECURSOS HUMANOS (SALUD). Inventario de personal operativo vinculado al sector salud, se clasifica en profesionales, técnicos, auxiliares, administrativos y otros.

REPROBACIÓN. Número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso y que por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso.

SENTENCIADOS. Es el interno que se encuentra a disposición del Ejecutivo (del Estado o Federal) por conducto de la Dirección General de Prevensión y Readaptación Social para que se ejecute la sentencia dictada en su contra.

UNIDAD MÉDICA. Establecimiento físico que cuenta con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y destinado a proporcionar atención médica integral a la población.

VII.5 POLÍTICAS

CÁMARA DE DIPUTADOS. Es una de las dos cámaras que integran el Congreso de la Unión. Esta compuesto por 500 representantes elegidos por los ciudadanos cada tres años. Sus principales funciones son la propuesta, discusión y aprobación de las leyes. Se le conoce como Cámara Baja. Se integra por 300 diputados por el principio de mayoría relativa, y 200 de representación proporcional, de acuerdo a las 5 circunscripciones plurinominales en que se divide el país.

CÁMARA DE SENADORES. Es una de las dos cámaras que integran el Congreso de la Unión. Su principal función es hacer respetar el Pacto Federal, es decir, hacer valer la libertad y soberanía de las entidades federativas en beneficio de una única Soberanía Nacional. Cumple, al igual que la Cámara de Diputados, con funciones legislativas. También se le conoce como Cámara Alta. Se compone de 128 miembros elegidos por los ciudadanos cada seis años: tres por cada entidad federativa del país. De éstos, dos son electos según el principio de votación mayoritaria relativa, y uno es asignado a la primera minoría. La senaduría de primera minoría le será asignada a la fórmula de candidatos que encabece la lista del partido político que, por si mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos de la entidad que se trate. Los 32 restantes serán electos según el principio de Representación Proporcional, votados en una sola circunscripción plurinominal nacional.

CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES. Son las cinco regiones en que, con base en la concentración territorial de la población, se divide al país para la elección de los 200 Diputados de Representación Proporcional, delimitadas actualmente de la siguiente manera: *primera circunscripción*: comprende los estados de B.C., B.C.S., Colima, Guanajuato, Jalisco Nayarit, Sinaloa y Sonora. Su cabecera está en Guadalajara; *segunda circunscripción*: comprende los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. Su cabecera está en Monterrey; *tercera circunscripción*: comprende los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Su cabecera está en Jalapa; *cuarta circunscripción*: comprende el Distrito Federal y los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Su cabecera está en el Distrito Federal; *quinta circunscripción*: comprende los estados de Guerrero, Estado de México y Michoacán. Su cabecera está en Toluca.

CONGRESO DEL ESTADO. Representa al poder legislativo al interior de cada uno de los Estados de la Federación, cuyos número de miembros será proporcional a los habitantes de ese estado. Sus integrantes serán electos por votación directa, de acuerdo con los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

DIPUTADOS FEDERALES. Son representantes de la nación, electos por los ciudadanos cada tres años, cuya función es proponer, discutir y aprobar leyes. Por la forma como se eligen, existen dos tipos de Diputados: de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional; sin embargo, su funciones son las mismas. En el caso de los Diputados de Mayoría Relativa se eligen 300, en tanto que en el de Diputados de Representación Proporcional se asignan 200, con base en la cantidad de votos recibida por cada partido político, para sumar los 500 que componen la Cámara respectiva.

DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL. Se llama así a cada una de las trescientas partes en que se divide el país para elegir a un Diputado Federal por cada una de ellas, según el principio de Mayoría Relativa.

DIVISIÓN DE PODERES. Es el principio que establece que el poder político no debe estar en manos de una sola persona o grupo. Por ello, la Constitución Mexicana establece que la Soberanía Nacional se ejerce a través de tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

GOBERNADOR. Representa al poder ejecutivo en cada uno de los estados de la Federación. Su período no excederá de 6 años.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE). Es la institución encargada de organizar las elecciones federales para Diputados, Senadores, y Presidente de la República. Es una institución pública, autónoma, que posee personalidad jurídica y patrimonios propios. Se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

MUNICIPIO. Es la base de la división territorial, y de la organización política administrativa al interior de los Estados que integran a la nación. Cuentan con personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la ley.

PARTIDO POLÍTICO. Organización de ciudadanos constituída de manera libre y permanente, orientada por una posición ideológica y un programa político, cuya finalidad consiste en alcanzar el poder público por la vía electoral, para así poner en práctica su proyecto de país. Cuentan con representación en el Consejo General del Instituto Federal Electoral y en otras instancias de este organismo. Los documentos básicos de los partidos políticos nacionales son los siguientes: Declaración de Principios, Programa de Acción, y Estatutos.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Es el poder depositado en el Presidente de la República, quien tiene la facultad de designar a los Secretarios de Estado para que atiendan los distintos asuntos nacionales. Este poder se renueva por vía electoral, cada seis años. Su titular es Jefe de Estado y Jefe de Gobierno.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL. Este poder se deposita en el Congreso de la Unión (integrado por las Cámaras de Diputados y Senadores) y es el encargado de elaborar y aprobar las leyes de la Federación.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Representa la autoridad al interior de un municipio, como integrante del Ayuntamiento, junto con los regidores y síndicos. Se eligen por votación directa, durando en el cargo 3 años.

PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. Es la regla que señala que un candidato es ganador de un puesto de elección popular cuando obtiene la mayoría de votos.

PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. Es la regla que asigna puestos de elección popular a los partidos políticos de acuerdo con el porcentaje de votos que hayan recibido en una elección.

PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. Son los cargos públicos que obtienen los candidatos de los partidos gracias al voto de la ciudadanía. A nivel federal: Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. A nivel local: Gobernadores, Diputados Locales, Presidentes Municipales, Síndicos, Regidores y Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SENADORES. Representantes de las entidades federativas del país que integran la Cámara de Senadores. Su función es velar por la soberanía y libertad de las entidades federativas, salvaguardando el Pacto Federal, así como proponer y aprobar leyes. Se eligen, por cada uno de dichas entidades, tres senadores: dos por Mayoría Relativa; el otro se asigna a la primera minoría (partido que queda en segundo lugar de la votación respectiva). Treinta y dos son electos por el principio de Representación Proporcional, votados en una sola circunscripción nacional.

VII.1 GEOAMBIENTALES

MAPA VII.1 MACRO REGIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIÓN NOROESTE

FUENTE: El mapa fue construido con base en: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur 1994.* Aguascalientes, 1994 p s/n (mapa macro regiones); Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006,* p. 10.
OBSERVACIONES:
El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 ha dividido al país en 5 macro regiones, Baja California Sur se ubica en la región Noroeste. Según el criterio del Plan Nacional de Desarrollo, Chihuahua y Durango se considera indistintamente en las regiones Noroeste y Noreste.
ELABORÓ: José Antonio Puppo Gastélum y Perla Claudia Lozano Angulo.

CUADRO VII.1.1

LONGITUD DE LÍNEA DE COSTA, SUPERFICIE CONTINENTAL, PORCENTAJE TERRITORIAL, ALTITUD Y NÚMERO DE MUNICIPIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENTIDAD FEDERATIVA	Longitud de línea de costa (km)	Superficie continental1/ (km²)	% Territorio nacional	Altitud (msnm)	Municipios2/
Baja California	1,493	71,505	3.7	10	5
Baja California Sur	2,131	73,948	3.8	30	5
Chihuahua	0	245,962	12.6	1,430	67
Durango	0	122,792	6.3	1,889	39
Sinaloa	622	58,359	2.9	60	18
Sonora	1,209	180,605	9.2	210	72
Región Noroeste3/	**5,455**	**753,171**	**38.5**	**605**	**206**
Nacional	11,122	1,959,248	100.0		2,430

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, Aguascalientes, 1998, cuadro 1.2, p. 7; <http://www.inegi.gob.mx> e Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), *Sistema Nacional de Información Municipal*, <http://www.inafed.gob.mx>
1/ No incluye islas.
2/ A mayo de 2003.
3/ El cálculo de los totales y promedios regionales es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
msnm: metros sobre el nivel medio del mar.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.1.2

COORDENADAS GEOGRÁFICAS EXTREMAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENTIDAD FEDERATIVA	Coordenadas geográficas extremas			
	Latitudes		Longitudes	
	Al norte	Al sur	Al este	Al oeste
Baja California	32°43'	28°00'	112°47'	117°07'
Baja California Sur	28°00'	22°52'	109°25'	115°05'
Chihuahua	31°47'	25°38'	103°18'	109°07'
Durango	26°48'	22°19'	102°28'	107°11'
Sinaloa	27°02'	22°29'	105°23'	109°28'
Sonora	32°29'	26°18'	108°25'	115°03'
Región Noroeste1/	**32°43'**	**22°19'**	**102°28'**	**117°07'**
Nacional	32°43'	14°32'	86°42'	118°27'

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), <http://www.inegi.gob.mx>.
1/ Se tomaron las coordenadas geográficas extremas correspondientes a Baja California y Durango para latitudes y longitudes.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.1.3

CARACTERÍSTICAS DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2000

ENTIDAD FEDERATIVA/AREA NATURAL PROTEGIDA	Categoría	Superficie (ha)	Año de decreto	Ecosistema
Baja California				
Islas del Golfo de California1/	Area de Protección de Flora y Fauna	150,000	2000	Matorral xerófilo sarcocaule y sarcocrasicaule y selva baja espinosa
Valle de los Cirios	Area de Protección de Flora y Fauna	2,561,776	2000	Recategorizada
Alto Golfo y Delta del Río Colorado2/	Reserva de la Biósfera	934,756	1993	Matorral xerófilo, vegetación halófita de dunas costeras, ecosistema marino y estuarino
Isla Rasa	Otras áreas en recategorización	61	1964	Matorral xerófilo, vegetación halófita de dunas costeras
Constitución de 1857	Parque Nacional	5,009	1962	Bosque de pino-encino y chaparral
Sierra de San Pedro Mártir	Parque Nacional	63,000	1947	Bosque de pino oyamel y chaparral
Isla de Guadalupe	Otras áreas en recategorización	366,360	1928	Cactáceas, halófitas, arbustos, matorral espinoso
Baja California Sur				
Bahía Loreto	Parque Nacional	206,580	2000	Asociaciones de manglares y matorral espinoso, dunas costeras, matorral xerófilo (recategorizada)
Cabo Pulmo	Parque Nacional	7,111	2000	Arrecife coralino (recategorizada)
Cabo San Lucas	Area de Protección de Flora y Fauna	3,996	2000	Refugio submarino (recategorizada)
Sierra de la Laguna	Reserva de la Biósfera	112,437	1994	Bosques de coníferasm selva tropical, palmares, matorrales y pino-encino
El Vizcaíno	Reserva de la Biósfera	2,546,790	1988	Matorral xerófilo micrófilo, bosque de pino, vegetación halófita de costeras y manglar
Chihuahua				
Cañón de Santa Elena	Area de Protección de Flora y Fauna	277,209	1994	Matorral desértico micrófilo, pastizal, bosque de pino-encino
Cascada de Bassaseachic	Parque Nacional	5,803	1981	Bosque de pino y encino, encino, matorral xerófilo y pastizal
Cumbres de Majalca	Parque Nacional	4,772	1939	Bosque de pino, encino, pino-encino, pastizal y matorral xerófilo
Durango				
La Michilía	Reserva de la Biósfera	9,325	2000	Pastizal, bosque de encino-pino, matorral de manzanita, vegetación de ciénagas y riparia (recategorizada)
Mapimí3/	Reserva de la Biósfera	342,388	2000	Matorral xerófilo, pastizales y vegetación halófita (recategorizada)
Sinaloa				
Mesa de Cacaxtla	Area de Protección de Flora y Fauna	50,862	2000	Selva baja caducifolia, selva mediana subcaducifolia y matorral xerófilo
Sonora				
Sierra Alamos-Río Cuchujaqui	Area de Protección de Flora y Fauna	92,889	1996	Selva baja caducifolia, bosque de encino, bosque de pino-encino y matorral espinoso
Región Noroeste4/		**7,741,124**		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Anuario de Estadísticas por Entidad Federativa* , Aguascalientes, 2003, cuadro 1.19, <http://www.inegi.gob.mx>
1/ Comprende una porción del territorio de Baja California Sur., Sonora y Sinaloa.
2/ Comprende una porción del territorio de Sonora.
3/ Comprende una porción del territorio de Chihuahua y Coahuila.
4/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

VII.2 DEMOGRÁFICAS

CUADRO VII.2.1

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990, 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Total					Hombres				
	1990	2000	2001	2002	2003	1990	2000	2001	2002	2003
Baja California	1,660,855	2,487,367	2,630,177	2,739,356	2,853,068	832,090	1,252,581	1,325,436	1,381,168	1,439,244
Baja California Sur	317,764	424,041	441,293	454,303	467,696	161,833	216,250	225,090	231,757	238,622
Chihuahua	2,441,873	3,052,907	3,148,616	3,220,228	3,293,469	1,213,302	1,519,972	1,568,060	1,604,050	1,640,866
Durango	1,349,378	1,448,661	1,462,947	1,473,443	1,484,015	664,766	709,521	715,940	720,652	725,396
Sinaloa	2,204,054	2,536,844	2,586,635	2,623,524	2,660,939	1,101,621	1,264,143	1,288,418	1,306,397	1,324,626
Sonora	1,823,606	2,216,969	2,277,638	2,322,881	2,369,022	915,088	1,110,590	1,140,714	1,163,174	1,186,077
Región Noroeste1/	**9,797,530**	**12,166,789**	**12,547,306**	**12,833,735**	**13,128,209**	**4,888,700**	**6,073,057**	**6,263,659**	**6,407,200**	**6,554,832**
Nacional	81,249,645	97,483,412	99,968,981	101,819,643	103,704,564	39,893,969	47,592,253	48,767,219	49,641,458	50,531,370

CUADRO VII.2.1… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Mujeres				
	1990	2000	2001	2002	2003
Baja California	828,765	1,234,786	1,304,746	1,358,199	1,413,841
Baja California Sur	155,931	207,791	216,203	222,545	229,074
Chihuahua	1,228,571	1,532,935	1,580,556	1,616,180	1,652,606
Durango	684,612	739,140	747,011	752,798	758,630
Sinaloa	1,102,433	1,272,701	1,298,219	1,317,131	1,336,318
Sonora	908,518	1,106,379	1,136,924	1,159,708	1,182,947
Región Noroeste1/	**4,908,830**	**6,093,732**	**6,283,660**	**6,426,560**	**6,573,416**
Nacional	41,355,676	49,891,159	51,202,008	52,178,656	53,173,932

FUENTE: Para 1990: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resultados Definitivos*. Códice 90. Aguascalientes, 1992, CD. Distribución espacial, cuadro 2; para 2000: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos* . Estados Unidos Mexicanos, Tomo I, Aguascalientes, 2001, cuadro población 2, pp. 40-77.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

El dato de 2000 es referido a la fecha de levantamiento del censo, 14 de febrero. Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas con base en el comportamiento de la variable entre el año 1990 y 2000, estimada para mediados del año (30 de junio). De acuerdo con criterios definidos por el INEGI, para el cálculo del tiempo intercensal, utilizado tanto en la tasa de crecimiento, como en la proyección, se consideran los años de 365 días. La sumatoria de los componentes puede no coincidir con el total debido a que se realizaron proyecciones por separado de cada variable, utilizando una tasa de crecimiento redondeada.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.2

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CON BASE EN 1995), 1995, 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Total					Hombres				
	1995	2000	2001	2002	2003	1995	2000	2001	2002	2003
Baja California	2,112,140	2,487,367	2,621,382	2,723,542	2,829,684	1,064,591	1,252,581	1,319,683	1,370,823	1,423,944
Baja California Sur	375,494	424,041	440,914	453,628	466,708	191,013	216,250	225,036	231,660	238,480
Chihuahua	2,793,537	3,052,907	3,141,143	3,207,029	3,274,296	1,391,914	1,519,972	1,563,515	1,596,021	1,629,203
Durango	1,431,748	1,448,661	1,454,131	1,458,129	1,462,138	709,268	709,521	709,602	709,661	709,721
Sinaloa	2,425,675	2,536,844	2,573,589	2,600,693	2,628,083	1,216,415	1,264,143	1,279,853	1,291,421	1,303,094
Sonora	2,085,536	2,216,969	2,260,879	2,293,416	2,326,421	1,048,933	1,110,590	1,131,135	1,146,341	1,161,753
Región Noroeste1/	**11,224,130**	**12,166,789**	**12,492,037**	**12,736,436**	**12,987,330**	**5,622,134**	**6,073,057**	**6,228,824**	**6,345,928**	**6,466,194**
Nacional	91,158,290	97,483,412	99,604,831	101,179,391	102,778,842	44,900,499	47,592,253	48,489,823	49,154,384	49,828,053

CUADRO VII.2.2… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Mujeres				
	1995	2000	2001	2002	2003
Baja California	1,047,549	1,234,786	1,301,699	1,352,720	1,405,741
Baja California Sur	184,481	207,791	215,879	221,969	228,230
Chihuahua	1,401,623	1,532,935	1,577,629	1,611,009	1,645,095
Durango	722,480	739,140	744,567	748,547	752,547
Sinaloa	1,209,260	1,272,701	1,293,757	1,309,317	1,325,063
Sonora	1,036,603	1,106,379	1,129,752	1,147,090	1,164,695
Región Noroeste1/	**5,601,996**	**6,093,732**	**6,263,283**	**6,390,651**	**6,521,372**
Nacional	46,257,791	49,891,159	51,116,603	52,028,305	52,956,267

FUENTE: Para 1995: INEGI, *Estados Unidos Mexicanos. Conteo de Población y Vivienda 1995. Resultados Definitivos*, Aguascalientes, 1997, CD; Para 2000: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Tabulados Básicos . Estados Unidos Mexicanos, Tomo I, Aguascalientes, 2001, cuadro población 2, pp. 40-77.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

El dato de 2000 es referido a la fecha de levantamiento del censo, 14 de febrero. Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas con base en el comportamiento de la variable entre el año 1995 y 2000, estimada para mediados del año (30 de junio). De acuerdo con criterios definidos por el INEGI, para el cálculo del tiempo intercensal, utilizado tanto en la tasa de crecimiento, como en la proyección, se consideran los años de 365 días. La sumatoria de los componentes puede no coincidir con el total debido a que se realizaron proyecciones por separado de cada variable, utilizando una tasa de crecimiento redondeada.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.3

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Total				Hombres			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
Baja California	2,540,519	2,623,527	2,705,614	2,786,944	1,288,890	1,331,747	1,374,129	1,416,096
Baja California Sur	437,351	450,508	463,617	476,673	223,388	230,426	237,432	244,406
Chihuahua	3,125,292	3,189,171	3,251,773	3,313,171	1,578,717	1,611,713	1,644,028	1,675,722
Durango	1,518,633	1,527,734	1,535,788	1,542,945	757,784	761,763	765,219	768,221
Sinaloa	2,641,537	2,669,969	2,696,968	2,722,768	1,340,353	1,354,288	1,367,506	1,380,108
Sonora	2,287,867	2,329,425	2,370,065	2,409,841	1,161,344	1,182,473	1,203,131	1,223,338
Región Noroeste1/	**12,551,199**	**12,790,334**	**13,023,825**	**13,252,342**	**6,350,476**	**6,472,410**	**6,591,445**	**6,707,891**
Nacional	100,569,263	101,826,249	103,039,964	104,213,503	50,069,744	50,683,083	51,274,171	51,844,576

CUADRO VII.2.3… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Mujeres			
	2000	2001	2002	2003
Baja California	1,251,629	1,291,780	1,331,485	1,370,848
Baja California Sur	213,963	220,082	226,185	232,267
Chihuahua	1,546,575	1,577,458	1,607,745	1,637,449
Durango	760,849	765,971	770,569	774,724
Sinaloa	1,301,184	1,315,681	1,329,462	1,342,660
Sonora	1,126,523	1,146,952	1,166,934	1,186,503
Región Noroeste1/	**6,200,723**	**6,317,924**	**6,432,380**	**6,544,451**
Nacional	50,499,519	51,143,166	51,765,793	52,368,927

FUENTE: Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas por CONAPO que de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Población es la instancia autorizada para ello. En el documento fuente se establece que se tomaron en cuenta resultados de los censos de población 2000, información de censos anteriores, así como encuestas sociodemográficas realizadas a fines de la década de los setenta. Esta institución realizó una reconstrucción de la población base en el año 2000, realizando estimaciones tanto al 1o. de enero, como al 30 de junio. Para el presente cuadro se tomaron en cuenta las proyecciones situadas a mediados del año (el dato del 2000 es a la misma fecha).

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.4

POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990, 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Total					Urbana				
	1990	2000	2001	2002	2003	1990	2000	2001	2002	2003
Baja California	1,660,855	2,487,367	2,630,177	2,739,356	2,853,068	1,509,794	2,278,000	2,411,265	2,513,238	2,619,523
Baja California Sur	317,764	424,041	441,293	454,303	467,696	248,665	344,735	360,657	372,719	385,183
Chihuahua	2,441,873	3,052,907	3,148,616	3,220,228	3,293,469	1,889,766	2,519,447	2,621,613	2,698,645	2,777,940
Durango	1,349,378	1,448,661	1,462,947	1,473,443	1,484,015	774,417	924,055	946,897	963,892	981,193
Sinaloa	2,204,054	2,536,844	2,586,635	2,623,524	2,660,939	1,412,447	1,710,402	1,756,256	1,790,436	1,825,280
Sonora	1,823,606	2,216,969	2,277,638	2,322,881	2,369,022	1,443,067	1,842,117	1,905,342	1,952,766	2,001,370
Región Noroeste1/	**9,797,530**	**12,166,789**	**12,547,306**	**12,833,735**	**13,128,209**	**7,278,156**	**9,618,756**	**10,002,030**	**10,291,695**	**10,590,491**
Nacional	81,249,645	97,483,412	99,968,981	101,819,643	103,704,564	57,959,727	72,759,822	75,083,247	76,822,549	78,602,142

CUADRO VII.2.4… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Rural				
	1990	2000	2001	2002	2003
Baja California	151,061	209,367	219,029	226,348	233,911
Baja California Sur	69,099	79,306	80,831	81,960	83,105
Chihuahua	552,107	533,460	530,933	529,099	527,271
Durango	574,961	524,606	518,002	513,243	508,528
Sinaloa	791,607	826,442	831,376	834,989	838,618
Sonora	380,539	374,852	374,073	373,506	372,940
Región Noroeste1/	**2,519,374**	**2,548,033**	**2,554,243**	**2,559,145**	**2,564,374**
Nacional	23,289,918	24,723,590	24,928,576	25,078,987	25,230,306

FUENTE: Para 1990 y 2000: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *I Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2001, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 10-14.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
El dato de 2000 es referido a la fecha de levantamiento del censo, 14 de febrero. Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas con base en el comportamiento de la variable entre el año 1990 y 2000, estimada para mediados del año (30 de junio). De acuerdo con criterios definidos por el INEGI, para el cálculo del tiempo intercensal, utilizado tanto en la tasa de crecimiento, como en la proyección, se consideran los años de 365 días. La sumatoria de los componentes puede no coincidir con el total debido a que se realizaron proyecciones por separado de cada variable, utilizando una tasa de crecimiento redondeada.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.5

DENSIDAD DE POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2003 (habitantes por km²)

ENTIDAD FEDERATIVA	2000	2001	2002	2003
Baja California	35	37	38	40
Baja California Sur	6	6	6	6
Chihuahua	12	13	13	13
Durango	12	12	12	12
Sinaloa	43	44	45	46
Sonora	12	13	13	13
Región Noroeste 1/	**20**	**21**	**21**	**22**
Nacional	50	51	52	53

FUENTE: Elaboración propia, con base en los datos de superficie del cuadro VII.1.1, y de población reales y proyectadas del cuadro VII.2.1.
1/ El cálculo del total regional es un promedio de los datos estatales.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.6

POBLACIÓN TOTAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Total				0-14 años			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
Baja California	2,540,519	2,623,527	2,705,614	2,786,944	833,996	847,259	858,136	866,898
Baja California Sur	437,351	450,508	463,617	476,673	137,852	139,631	141,139	142,402
Chihuahua	3,125,292	3,189,171	3,251,773	3,313,171	1,024,213	1,028,302	1,030,026	1,029,592
Durango	1,518,633	1,527,734	1,535,788	1,542,945	530,918	523,563	515,404	506,599
Sinaloa	2,641,537	2,669,969	2,696,968	2,722,768	864,812	858,309	850,630	841,955
Sonora	2,287,867	2,329,425	2,370,065	2,409,841	728,591	730,826	731,666	731,235
Región Noroeste	**12,551,199**	**12,790,334**	**13,023,825**	**13,252,342**	**4,120,382**	**4,127,890**	**4,127,001**	**4,118,681**
Nacional	100,569,263	101,826,249	103,039,964	104,213,503	33,557,864	33,325,195	33,045,894	32,727,393

CUADRO VII.2.6… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	15-64 años				65 años y más			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
Baja California	1,616,644	1,681,477	1,747,536	1,814,700	89,879	94,791	99,942	105,346
Baja California Sur	283,437	294,045	304,829	315,753	16,062	16,832	17,649	18,518
Chihuahua	1,964,402	2,017,064	2,070,561	2,124,761	136,677	143,805	151,186	158,818
Durango	914,655	928,217	941,473	954,427	73,060	75,954	78,911	81,919
Sinaloa	1,654,047	1,684,201	1,713,874	1,743,097	122,678	127,459	132,464	137,716
Sonora	1,455,215	1,489,853	1,524,803	1,559,986	104,061	108,746	113,596	118,620
Región Noroeste	**7,888,400**	**8,094,857**	**8,303,076**	**8,512,724**	**542,417**	**567,587**	**593,748**	**620,937**
Nacional	62,326,283	63,641,009	64,952,493	66,256,363	4,685,116	4,860,045	5,041,577	5,229,747

FUENTE: Elaborado con base en los datos contenidos en Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.

OBSERVACIONES:

Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas por CONAPO que de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Población es la instancia autorizada para ello. En el documento fuente se establece que se tomaron en cuenta resultados de los censos de población 2000, así como información de censos anteriores, así como encuestas sociodemográficas realizadas a fines de la década de los setenta. Esta institución realizó una reconstrucción de la población base en el año 2000, realizando estimaciones tanto al 1o. de enero, como al 30 de junio. Para el presente cuadro se tomaron en cuenta las proyecciones situadas a mediados del año (el dato del 2000 es a la misma fecha).

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.7

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO) 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Total				Hombres			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
Baja California	2,252,387	2,337,058	2,421,576	2,505,415	1,141,642	1,185,219	1,228,736	1,271,911
Baja California Sur	390,690	403,915	417,185	430,465	199,528	206,545	213,588	220,648
Chihuahua	2,781,355	2,850,937	2,919,178	2,986,038	1,402,993	1,438,738	1,473,808	1,508,211
Durango	1,346,362	1,360,202	1,373,206	1,385,314	669,850	676,265	682,262	687,796
Sinaloa	2,359,613	2,394,647	2,428,252	2,460,459	1,196,363	1,213,586	1,230,115	1,245,950
Sonora	2,041,449	2,085,861	2,129,774	2,173,036	1,035,454	1,057,951	1,080,213	1,102,158
Región Noroeste	**11,171,856**	**11,432,620**	**11,689,171**	**11,940,727**	**5,645,830**	**5,778,304**	**5,908,722**	**6,036,674**
Nacional	89,627,770	91,142,511	92,600,538	94,000,653	44,482,743	45,227,068	45,942,302	46,627,823

CUADRO VII.2.7… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Mujeres			
	2000	2001	2002	2003
Baja California	1,110,745	1,151,839	1,192,840	1,233,504
Baja California Sur	191,162	197,370	203,597	209,817
Chihuahua	1,378,362	1,412,199	1,445,370	1,477,827
Durango	676,512	683,937	690,944	697,518
Sinaloa	1,163,250	1,181,061	1,198,137	1,214,509
Sonora	1,005,995	1,027,910	1,049,561	1,070,878
Región Noroeste	**5,526,026**	**5,654,316**	**5,780,449**	**5,904,053**
Nacional	45,145,027	45,915,443	46,658,236	47,372,830

FUENTE: Elaborado con base en los datos contenidos en Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.

OBSERVACIONES:

Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas por CONAPO que de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Población es la instancia autorizada para ello. En el documento fuente se establece que se tomaron en cuenta resultados de los censos de población 2000, así como información de censos anteriores, así como encuestas sociodemográficas realizadas a fines de la década de los setenta. Esta institución realizó una reconstrucción de la población base en el año 2000, realizando estimaciones tanto al 1o. de enero, como al 30 de junio. Para el presente cuadro se tomaron en cuenta las proyecciones situadas a mediados del año (el dato del 2000 es a la misma fecha).

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.8

POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (PROYECCIONES CONAPO) 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Total				Hombres			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
Baja California	2,193,364	2,277,038	2,361,481	2,445,729	1,111,500	1,154,556	1,198,013	1,241,364
Baja California Sur	381,173	394,300	407,513	420,759	194,668	201,627	208,630	215,658
Chihuahua	2,709,703	2,779,553	2,848,742	2,916,588	1,366,415	1,402,272	1,437,790	1,472,654
Durango	1,310,439	1,324,923	1,338,667	1,351,589	651,525	658,269	664,644	670,598
Sinaloa	2,300,595	2,336,512	2,371,344	2,404,798	1,166,246	1,183,902	1,201,034	1,217,483
Sonora	1,991,090	2,035,542	2,079,771	2,123,500	1,009,743	1,032,242	1,054,643	1,076,803
Región Noroeste	**10,886,364**	**11,147,868**	**11,407,518**	**11,662,963**	**5,500,097**	**5,632,868**	**5,764,754**	**5,894,560**
Nacional	87,330,141	88,876,983	90,382,516	91,831,107	43,310,225	44,070,789	44,810,136	45,520,272

CUADRO VII.2.8… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Mujeres			
	2000	2001	2002	2003
Baja California	1,081,864	1,122,482	1,163,468	1,204,365
Baja California Sur	186,505	192,673	198,883	205,101
Chihuahua	1,343,288	1,377,281	1,410,952	1,443,934
Durango	658,914	666,654	674,023	680,991
Sinaloa	1,134,349	1,152,610	1,170,310	1,187,315
Sonora	981,347	1,003,300	1,025,128	1,046,697
Región Noroeste	**5,386,267**	**5,515,000**	**5,642,764**	**5,768,403**
Nacional	44,019,916	44,806,194	45,572,380	46,310,835

FUENTE: Elaborado con base en los datos contenidos en Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.

OBSERVACIONES:

Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas por CONAPO que de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Población es la instancia autorizada para ello. En el documento fuente se establece que se tomaron en cuenta resultados de los censos de población 2000, así como información de censos anteriores, así como encuestas sociodemográficas realizadas a fines de la década de los setenta. Esta institución realizó una reconstrucción de la población base en el año 2000, realizando estimaciones tanto al 1o. de enero, como al 30 de junio. Para el presente cuadro se tomaron en cuenta las proyecciones situadas a mediados del año (el dato del 2000 es a la misma fecha).

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.9

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Total				Hombres			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
Baja California	1,859,753	1,934,241	2,010,181	2,087,861	941,206	979,545	1,018,620	1,058,585
Baja California Sur	325,821	337,834	350,048	362,488	166,402	172,770	179,236	185,815
Chihuahua	2,293,996	2,357,790	2,422,524	2,488,392	1,154,424	1,187,188	1,220,384	1,254,124
Durango	1,093,409	1,109,525	1,125,337	1,140,887	540,879	548,359	555,713	562,974
Sinaloa	1,948,298	1,983,287	2,018,440	2,053,994	986,651	1,003,789	1,021,011	1,038,419
Sonora	1,697,762	1,738,885	1,780,466	1,822,717	860,122	880,883	901,866	923,168
Región Noroeste	**9,219,039**	**9,461,562**	**9,706,996**	**9,956,339**	**4,649,684**	**4,772,534**	**4,896,830**	**5,023,085**
Nacional	73,625,346	75,145,296	76,667,435	78,198,930	36,321,991	37,067,448	37,813,869	38,565,179

CUADRO VII.2.9… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Mujeres			
	2000	2001	2002	2003
Baja California	918,547	954,696	991,561	1,029,276
Baja California Sur	159,419	165,064	170,812	176,673
Chihuahua	1,139,572	1,170,602	1,202,140	1,234,268
Durango	552,530	561,166	569,624	577,913
Sinaloa	961,647	979,498	997,429	1,015,575
Sonora	837,640	858,002	878,600	899,549
Región Noroeste	**4,569,355**	**4,689,028**	**4,810,166**	**4,933,254**
Nacional	37,303,355	38,077,848	38,853,566	39,633,751

FUENTE: Elaborado con base en los datos contenidos en Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.

OBSERVACIONES:

Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas por CONAPO que de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Población es la instancia autorizada para ello. En el documento fuente se establece que se tomaron en cuenta resultados de los censos de población 2000, así como información de censos anteriores, así como encuestas sociodemográficas realizadas a fines de la década de los setenta. Esta institución realizó una reconstrucción de la población base en el año 2000, realizando estimaciones tanto al 1o. de enero, como al 30 de junio. Para el presente cuadro se tomaron en cuenta las proyecciones situadas a mediados del año (el dato del 2000 es a la misma fecha).

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.10

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Total				Hombres			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
Baja California	1,706,523	1,776,268	1,847,478	1,920,046	863,058	898,945	935,583	972,898
Baja California Sur	299,499	310,877	322,478	334,271	152,914	158,939	165,078	171,318
Chihuahua	2,101,079	2,160,869	2,221,747	2,283,579	1,056,067	1,086,835	1,118,117	1,149,872
Durango	987,715	1,004,171	1,020,384	1,036,346	487,191	494,798	502,302	509,697
Sinaloa	1,776,725	1,811,660	1,846,338	1,880,813	899,212	916,363	933,376	950,275
Sonora	1,559,276	1,598,599	1,638,399	1,678,606	789,499	809,366	829,462	849,753
Región Noroeste	**8,430,817**	**8,662,444**	**8,896,824**	**9,133,661**	**4,247,941**	**4,365,246**	**4,483,918**	**4,603,813**
Nacional	67,011,399	68,501,054	69,994,070	71,486,110	32,959,286	33,687,265	34,417,444	35,147,706

CUADRO VII.2.10… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Mujeres			
	2000	2001	2002	2003
Baja California	843,465	877,323	911,895	947,148
Baja California Sur	146,585	151,938	157,400	162,953
Chihuahua	1,045,012	1,074,034	1,103,630	1,133,707
Durango	500,524	509,373	518,082	526,649
Sinaloa	877,513	895,297	912,962	930,538
Sonora	769,777	789,233	808,937	828,853
Región Noroeste	**4,182,876**	**4,297,198**	**4,412,906**	**4,529,848**
Nacional	34,052,113	34,813,789	35,576,626	36,338,404

FUENTE: Elaborado con base en los datos contenidos en Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.

OBSERVACIONES:

Los datos de 2001-2003 son proyecciones realizadas por CONAPO que de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Población es la instancia autorizada para ello. En el documento fuente se establece que se tomaron en cuenta resultados de los censos de población 2000, así como información de censos anteriores, así como encuestas sociodemográficas realizadas a fines de la década de los setenta. Esta institución realizó una reconstrucción de la población base en el año 2000, realizando estimaciones tanto al 1o. de enero, como al 30 de junio. Para el presente cuadro se tomaron en cuenta las proyecciones situadas a mediados del año (el dato del 2000 es a la misma fecha).

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.11

NÚMERO DE LOCALIDADES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	Total		1-2,499 habitantes		2,500 a 4,999 habitantes		5,000 a 9,999 habitantes		10,000-19,999 habitantes	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Baja California	1,910	4,086	1,878	4,041	14	23	11	9	2	8
Baja California Sur	2,308	2,743	2,296	2,726	4	8	3	1	3	4
Chihuahua	10,761	12,862	10,716	12,814	21	19	9	15	7	5
Durango	5,508	6,258	5,466	6,218	26	24	8	7	5	5
Sinaloa	5,247	6,260	5,162	6,174	51	49	18	19	6	7
Sonora	6,165	8,108	6,112	8,047	25	27	11	16	5	3
Región Noroeste1/	**31,899**	**40,317**	**31,630**	**40,020**	**141**	**150**	**60**	**67**	**28**	**32**
Nacional	156,602	199,369	154,016	196,328	1,364	1,580	609	711	293	346

CUADRO VII.2.11… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	20,000 a 49,999 habitantes		50,000-99,999 habitantes		100,000 a 499,999 habitantes		500,000 y más habitantes	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Baja California	2	1	0	1	2	1	1	2
Baja California Sur	1	3	0	0	1	1	0	0
Chihuahua	3	3	3	4	0	0	2	2
Durango	1	1	0	1	2	2	0	0
Sinaloa	7	6	0	2	3	2	0	1
Sonora	6	8	3	3	3	3	0	1
Región Noroeste1/	**20**	**22**	**6**	**11**	**11**	**9**	**3**	**6**
Nacional	167	226	55	64	77	84	21	30

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *I Informe de Gobierno,* Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2001, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 29-31.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.12

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	Total		1-2,499 habitantes		2,500 a 4,999 habitantes		5,000 a 9,999 habitantes		10,000-19,999 habitantes	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Baja California	1,660,855	2,487,367	151,061	209,367	47,449	79,761	70,607	60,414	21,876	114,207
Baja California Sur	317,764	424,041	69,099	79,306	12,258	28,439	22,933	7,654	41,141	41,013
Chihuahua	2,441,873	3,052,907	552,107	533,460	72,250	66,038	65,732	110,991	94,163	74,989
Durango	1,349,378	1,448,661	574,961	524,606	90,120	85,516	56,859	51,620	68,717	68,238
Sinaloa	2,204,054	2,536,844	791,607	826,442	166,310	167,170	120,787	121,927	72,375	85,679
Sonora	1,823,606	2,216,969	380,539	374,852	93,421	96,204	82,660	114,343	76,342	38,990
Región Noroeste1/	**9,797,530**	**12,166,789**	**2,519,374**	**2,548,033**	**481,808**	**523,128**	**419,578**	**466,949**	**374,614**	**423,116**
Nacional	81,249,645	97,483,412	23,289,924	24,723,590	4,647,566	5,462,305	4,226,294	4,972,066	4,086,017	4,794,709

CUADRO VII.2.12… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	20,000 a 49,999 habitantes		50,000-99,999 habitantes		100,000 a 499,999 habitantes		500,000 y más habitantes	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Baja California	63,307	49,178	0	52,394	607,803	223,492	698,752	1,698,554
Baja California Sur	34,692	104,675	0	0	137,641	162,954	0	0
Chihuahua	106,442	89,022	245,504	333,256	0	0	1,305,675	1,845,151
Durango	46,593	22,571	0	58,862	512,128	637,248	0	0
Sinaloa	212,565	145,560	0	120,348	840,410	528,895	0	540,823
Sonora	192,811	256,163	265,563	256,200	732,270	534,289	0	545,928
Región Noroeste1/	**656,410**	**667,169**	**511,067**	**821,060**	**2,830,252**	**2,086,878**	**2,004,427**	**4,630,456**
Nacional	5,075,188	6,847,942	3,854,850	4,549,492	18,233,313	20,430,268	17,836,493	25,703,040

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *I Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2001, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 29-31.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.13

POBLACIÓN DE PRINCIPALES CIUDADES MEDIAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000 (miles)

CIUDAD1/	1990	2000
Baja California		
Ensenada	260.0	370.7
Mexicali	601.9	764.6
Tecate	51.6	77.8
Tijuana	747.4	1,210.8
Baja California Sur		
La Paz	161.0	196.9
San José del Cabo-Cabo San Lucas	43.9	105.5
Chihuahua		
Cd. Juárez	798.5	1,218.8
Cuauhtémoc	112.6	124.4
Chihuahua	530.8	671.8
Delicias	104.0	116.4
Hidalgo del Parral	90.6	100.8
Durango		
Durango	413.8	491.4
Gómez Palacio2/	232.7	273.3
Lerdo2/	94.3	112.4
Sinaloa		
Culiacán	601.1	745.5
Guamúchil	66.7	73.3
Guasave	258.1	277.4
Los Mochis-Topolobampo	303.6	359.1
Mazatlán	314.3	380.5

CUADRO VII.2.13… **…CONTINUACIÓN**

CIUDAD1/	1990	2000
Sonora		
Agua Prieta	38.1	61.9
Cd. Obregón	311.4	356.0
Guaymas	129.1	130.3
Empalme	46.0	50.0
Hermosillo	449.0	609.8
Navojoa	122.1	140.6
Nogales	107.9	159.8
San Luis Río Colorado	110.5	145.0
Región Noroeste3/	**7,101.0**	**9,324.8**
Nacional4/	24,676.3	31,721.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *I Informe de Gobierno,* Presidencia de la República, Anexo Estadístico, México, septiembre de 2001. <http://www. presidencia.gob.mx>, p.33, 34.
1/ Los datos que hacen referencia a la ciudad comprenden al municipio o municipios en donde ésta se asienta, por lo general comprenden más de una localidad censal.
2/ Estas ciudades se encuentran conurbadas entre sí.
3/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
4/ Corresponde al total de la población de 116 ciudades medias y pequeñas, con importancia estratégica para atraer mayores flujos de inversión y población.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.14

NACIMIENTOS1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	2000	2001	2002	2003
Baja California	55,820	55,093	54,592	54,265
Baja California Sur	9,133	9,118	9,101	9,093
Chihuahua	66,673	65,723	64,829	64,035
Durango	33,706	32,541	31,545	30,670
Sinaloa	55,161	53,689	52,446	51,362
Sonora	48,566	47,788	47,012	46,355
Región Noroeste	**269,059**	**263,952**	**259,525**	**255,780**
Nacional	2,125,932	2,085,240	2,048,422	2,015,234

Elaborado con base en los datos contenidos en Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.
1/ Nacimientos en mujeres de 15-49 años.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.15

TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD Y GLOBAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 49 AÑOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Tasas de fecundidad por edad							
	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	Tasa global de fecundidad
Baja California	0.05747	0.12199	0.12500	0.09065	0.04946	0.01638	0.00328	2.32
Baja California Sur	0.05393	0.11625	0.12046	0.08783	0.04791	0.01587	0.00312	2.23
Chihuahua	0.06058	0.12662	0.12828	0.09248	0.05047	0.01670	0.00334	2.39
Durango	0.06434	0.13252	0.13284	0.09521	0.05197	0.01720	0.00344	2.49
Sinaloa	0.05774	0.12261	0.12566	0.09114	0.04973	0.01646	0.00329	2.33
Sonora	0.05980	0.12487	0.12646	0.09114	0.04973	0.01646	0.00329	2.36
Región Noroeste1/	**0.05897**	**0.12414**	**0.12645**	**0.09141**	**0.04988**	**0.01651**	**0.00329**	**2.35**
Nacional	0.05716	0.12192	0.12614	0.09239	0.05039	0.01667	0.00333	2.34

FUENTE: Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.
1/ El cálculo del total regional es un promedio de los datos estatales.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.16

TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD Y GLOBAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 49 AÑOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Tasas de fecundidad por edad							
	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	Tasa global de fecundidad
Baja California	0.05421	0.11678	0.12100	0.08828	0.04815	0.01594	0.00318	2.24
Baja California Sur	0.05011	0.11193	0.11876	0.08769	0.04782	0.01583	0.00319	2.18
Chihuahua	0.05763	0.12221	0.12524	0.09085	0.04956	0.01640	0.00327	2.33
Durango	0.06064	0.12662	0.12830	0.09252	0.05047	0.01671	0.00334	2.39
Sinaloa	0.05465	0.11780	0.12210	0.08910	0.04860	0.01608	0.00321	2.26
Sonora	0.05543	0.11956	0.12398	0.09050	0.04936	0.01633	0.00326	2.29
Región Noroeste1/	**0.05544**	**0.11915**	**0.12323**	**0.08982**	**0.04899**	**0.01621**	**0.00324**	**2.28**
Nacional	0.05414	0.11749	0.12307	0.09073	0.04948	0.01637	0.00327	2.27

FUENTE: Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.
1/ El cálculo del total regional es un promedio de los datos estatales.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.17

TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD Y GLOBAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 49 AÑOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Tasas de fecundidad por edad							
	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	Tasa global de fecundidad
Baja California	0.05018	0.11154	0.11815	0.08719	0.04755	0.01572	0.00315	2.17
Baja California Sur	0.04804	0.10883	0.11664	0.08658	0.04721	0.01560	0.00316	2.13
Chihuahua	0.05509	0.11826	0.12236	0.08924	0.04868	0.01610	0.00321	2.26
Durango	0.05755	0.12150	0.12428	0.09009	0.04913	0.01627	0.00324	2.31
Sinaloa	0.05207	0.11364	0.11893	0.08725	0.04758	0.01574	0.00314	2.19
Sonora	0.05296	0.11567	0.12113	0.08889	0.04848	0.01604	0.00321	2.23
Región Noroeste1/	**0.05265**	**0.11491**	**0.12025**	**0.08821**	**0.04810**	**0.01591**	**0.00318**	**2.22**
Nacional	0.05136	0.11347	0.12034	0.08929	0.04870	0.01610	0.00322	2.21

FUENTE: Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.
1/ El cálculo del total regional es un promedio de los datos estatales.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.18

TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2001-2003 (por mil)

ENTIDAD FEDERATIVA	Tasa Bruta de Natalidad			Tasa Bruta de Mortalidad			Tasa de Mortalidad Infantil		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
Baja California	21.00	20.18	19.47	3.53	3.49	3.47	17.59	16.85	16.15
Baja California Sur	20.24	19.63	19.08	3.83	3.79	3.77	19.18	18.35	17.56
Chihuahua	20.61	19.94	19.33	4.07	4.06	4.06	19.26	18.46	17.7
Durango	21.30	20.54	19.88	4.57	4.55	4.55	21.93	20.96	20.05
Sinaloa	20.11	19.45	18.86	4.55	4.53	4.52	21.56	20.63	19.75
Sonora	20.51	19.84	19.24	4.26	4.24	4.23	19.25	18.41	17.61
Región Noroeste1/	**20.63**	**19.93**	**19.31**	**4.13**	**4.11**	**4.10**	**19.79**	**18.94**	**18.14**
Nacional	20.48	19.88	19.30	4.50	4.48	4.50	22.35	21.40	20.50

FUENTE: Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050* , bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.
1/ El cálculo del total regional es un promedio de los datos estatales.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.19

ESPERANZA DE VIDA AL NACER POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2001-2003 (años)

ENTIDAD FEDERATIVA	Total			Hombres			Mujeres		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
Baja California	75.63	75.89	76.14	73.42	73.69	73.94	77.84	78.09	78.34
Baja California Sur	74.94	75.21	75.47	72.44	72.71	72.97	77.44	77.71	77.98
Chihuahua	75.23	75.50	75.76	72.88	73.15	73.41	77.58	77.85	78.10
Durango	74.24	74.53	74.81	71.80	72.09	72.38	76.69	76.97	77.23
Sinaloa	74.40	74.68	74.96	71.94	72.24	72.52	76.85	77.13	77.40
Sonora	74.99	75.26	75.53	72.64	72.91	73.18	77.34	77.61	77.87
Región Noroeste1/	**74.90**	**75.18**	**75.44**	**72.52**	**72.80**	**73.07**	**77.29**	**77.56**	**77.82**
Nacional	74.33	74.62	74.90	71.86	72.15	72.43	76.81	77.09	77.36

FUENTE: Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.
1/ El cálculo del total regional es un promedio de los datos estatales.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.20

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS: DISTRIBUCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,1990 Y 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	Población de 5 años y más		Habla lengua indígena							
			Total		Habla español		No habla español		No especificado	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Baja California	1,425,801	2,010,869	18,177	37,685	16,700	34,842	388	1,120	1,089	1,723
Baja California Sur	275,985	374,215	2,749	5,353	2,515	4,985	112	147	122	221
Chihuahua	2,118,557	2,621,057	61,504	84,086	47,483	67,467	10,628	14,047	3,393	2,572
Durango	1,169,332	1,264,011	18,125	24,934	13,433	19,906	3,767	4,294	925	734
Sinaloa	1,923,515	2,241,298	31,390	49,744	27,179	42,026	1,657	4,532	2,554	3,186
Sonora	1,596,063	1,956,617	47,913	55,694	45,834	53,049	935	1,328	1,144	1,317
Región Noroeste1/	**8,509,253**	**10,468,067**	**179,858**	**257,496**	**153,144**	**222,275**	**17,487**	**25,468**	**9,227**	**9,753**
Nacional	70,562,202	84,794,454	5,282,347	6,044,547	4,237,962	4,924,412	836,224	1,002,236	208,161	117,899

FUENTE: Para 1990: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. Resultados Definitivos. Códice 90. Aguascalientes, 1992, CD. Lengua indígena, cuadro 6; para 2000: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000.* Tabulados Básicos . Estados Unidos Mexicanos, Tomo I, Aguascalientes, 2001, cuadro lengua indígena 1, pp. 248-259.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Para la elaboración del cuadro no se consideró a la población que no habla ninguna lengua indígena, y el rubro de no especificado, que sumados con la población que habla alguna lengua indígena dan a la población de 5 años y más.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.21

MIGRACIÓN NETA INTERESTATAL E INTERNACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2001-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Migración neta interestatal			Migración neta internacional		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003
Baja California	38,521	38,447	38,296	-1,862	-1,915	-1,929
Baja California Sur	6,125	6,137	6,129	-376	-399	-400
Chihuahua	21,227	21,258	21,210	-10,726	-10,893	-10,999
Durango	-6,343	-6,303	-6,228	-10,678	-10,687	-10,686
Sinaloa	-5,019	-4,939	-4,906	-8,852	-8,914	-8,921
Sonora	5,676	5,702	5,718	-2,444	-2,491	-2,499
Región Noroeste1/	**60,187**	**60,302**	**60,219**	**-34,938**	**-35,299**	**-35,434**
Nacional	871,684	878,352	884,541	-392,003	-394,120	-396,129

FUENTE: Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*, bases de datos nacional y estatales, diciembre 2002, <http:\www.conapo.gob.mx>.
1/ El cálculo del total regional es es de elaboración del Centro Estatal de Información.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.22

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	Población de 15 años y más		Alfabeta		Analfabeta		No especificada	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Baja California	1,060,070	1,523,780	1,007,665	1,467,148	49,431	53,694	2,974	2,938
Baja California Sur	198,475	284,984	187,036	272,702	10,654	11,973	785	309
Chihuahua	1,550,954	1,972,457	1,453,411	1,876,151	94,806	94,487	2,737	1,819
Durango	796,484	914,584	740,130	864,516	55,624	49,408	730	660
Sinaloa	1,345,071	1,665,153	1,209,781	1,531,289	132,334	132,474	2,956	1,390
Sonora	1,156,950	1,482,068	1,088,944	1,415,320	64,850	65,066	3,156	1,682
Región Noroeste1/	**6,108,004**	**7,843,026**	**5,686,967**	**7,427,126**	**407,699**	**407,102**	**13,338**	**8,798**
Nacional	49,610,876	62,842,638	43,354,067	56,841,673	6,161,662	5,942,091	95,147	58,874

FUENTE: Para 1990: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resultados Definitivos.* Códice 90. Aguascalientes, 1992, CD. Nivel de instrucción, cuadro 12; para 2000: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos*, Tomo I, Aguascalientes, 2001, cuadro educación 2, pp. 337-342.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.23

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	Población Total	Población con discapacidad							
		Total	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otra	No especificado
Baja California	2,487,367	35,103	19,559	4,217	1,178	5,714	6,161	241	217
Baja California Sur	424,041	6,835	3,282	952	297	1,518	1,295	43	30
Chihuahua	3,052,907	56,187	29,090	8,558	2,024	11,606	8,782	300	360
Durango	1,448,661	32,052	16,438	4,530	1,171	7,652	4,705	153	134
Sinaloa	2,536,844	48,370	22,099	6,732	2,525	11,141	9,588	298	202
Sonora	2,216,969	42,022	21,046	5,824	1,737	9,099	7,311	267	178
Región Noroeste1/	**12,166,789**	**220,569**	**111,514**	**30,813**	**8,932**	**46,730**	**37,842**	**1,302**	**1,121**
Nacional	97,483,412	1,795,300	813,867	281,793	87,448	467,040	289,512	13,067	7,119

FUENTE: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos . Estados Unidos Mexicanos,* Tomo II, Aguascalientes, 2001, cuadro discapacidad 1, pp. 676-693.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Para la elaboración del cuadro no se consideró a la población sin discapacidad, ni el rubro de no especificado, que sumados con la población con discapacidad dan a la población total.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.24

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990, 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Población de 12 años y más					PEA Total				
	1990	2000	2001	2002	2003	1990	2000	2001	2002	2003
Baja California	1,170,617	1,655,051	1,736,198	1,797,812	1,861,612	578,395	914,853	974,709	1,020,768	1,069,003
Baja California Sur	221,997	310,577	325,331	336,519	348,092	104,980	170,514	182,338	191,465	201,049
Chihuahua	1,724,403	2,151,697	2,218,554	2,268,567	2,319,707	797,051	1,129,737	1,185,541	1,227,925	1,271,824
Durango	912,568	1,016,492	1,031,758	1,043,025	1,054,415	359,994	448,714	462,587	472,964	483,574
Sinaloa	1,527,508	1,834,749	1,881,820	1,916,872	1,952,577	674,431	888,850	923,421	949,452	976,216
Sonora	1,292,959	1,617,117	1,667,902	1,705,902	1,744,769	577,205	819,969	860,739	891,713	923,801
Región Noroeste1/	**6,850,052**	**8,585,683**	**8,861,563**	**9,068,697**	**9,281,170**	**3,092,056**	**4,372,637**	**4,589,335**	**4,754,286**	**4,925,467**
Nacional	55,913,847	69,235,053	71,310,559	72,861,729	74,446,640	24,063,283	34,154,854	35,848,871	37,135,708	38,468,737

CUADRO VII.2.24… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	PEA				PEI				No especificado	
	Ocupados		Desocupados							
	1990	2000	1990	2000	2000	2001	2002	2003	1990	2000
Baja California	565,471	906,369	12,924	8,484	726,285	753,077	773,217	793,895	33,384	13,913
Baja California Sur	102,763	169,014	2,217	1,500	138,565	142,518	145,468	148,479	3,964	1,498
Chihuahua	773,100	1,117,747	23,951	11,990	1,009,811	1,027,801	1,041,110	1,054,590	38,651	12,149
Durango	347,275	443,611	12,719	5,103	563,238	566,908	569,596	572,298	15,188	4,540
Sinaloa	660,905	880,295	13,526	8,555	938,709	957,166	970,841	984,712	37,715	7,190
Sonora	562,386	810,424	14,819	9,545	789,609	804,699	815,874	827,204	27,209	7,539
Región Noroeste1/	**3,011,900**	**4,327,460**	**80,156**	**45,177**	**4,166,217**	**4,252,169**	**4,316,106**	**4,381,179**	**156,111**	**46,829**
Nacional	23,403,413	33,730,210	659,870	424,644	34,808,000	35,399,017	35,835,909	36,278,192	1,034,495	272,199

FUENTE: Para 1990: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resultados Definitivos.* Códice 90. Aguascalientes, 1992, CD. Características económicas, cuadro 26; para 2000: INEGI, X*II Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos*. Estados Unidos Mexicanos, Tomo II, Aguascalientes, 2001, cuadro empleo 1, pp. 716-729.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

El dato del 2001-2002 es una proyección realizada con base en el comportamiento de la variable entre el año 1990 y 2000, estimada para mediados del año (30 de junio). De acuerdo con criterios definidos por el INEGI, para el cálculo del tiempo intercensal, utilizado tanto en la tasa de crecimiento, como en la proyección, se consideran los años de 365 días. La sumatoria de los componentes puede no coincidir con el total debido a que se realizaron proyecciones por separado de cada variable, utilizando una tasa de crecimiento redondeada.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.25

POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990, 2000-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Total					Hombres				
	1990	2000	2001	2002	2003	1990	2000	2001	2002	2003
Baja California	565471	906,369	967,444	1,014,515	1,063,877	407,442	604,498	638,375	664,246	691,165
Baja California Sur	102763	169,014	181,047	190,349	200,129	78,593	116,296	122,769	127,710	132,850
Chihuahua	773100	1,117,747	1,176,180	1,220,665	1,266,833	571,793	748,841	777,289	798,692	820,685
Durango	347275	443,611	458,880	470,334	482,074	274,831	309,681	314,834	318,641	322,495
Sinaloa	660905	880,295	915,873	942,695	970,303	504,094	612,359	629,050	641,496	654,187
Sonora	562386	810,424	852,403	884,349	917,493	427,354	556,478	577,160	592,711	608,680
Región Noroeste1/	**4438783.26**	**4,327,460**	**4,551,826**	**4,722,908**	**4,900,709**	**2,264,107**	**2,948,153**	**3,059,476**	**3,143,496**	**3,230,063**
Nacional	23403413	33,730,210	35,478,087	36,808,261	38,188,307	17,882,142	23,075,220	23,902,897	24,524,529	25,162,328

CUADRO VII.2.25… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Mujeres				
	1990	2000	2001	2002	2003
Baja California	158,029	301,871	330,121	352,353	376,083
Baja California Sur	24,170	52,718	58,718	63,515	68,704
Chihuahua	201,307	368,906	401,121	426,349	453,164
Durango	72,444	133,930	145,803	155,110	165,012
Sinaloa	156,811	267,936	288,529	304,521	321,400
Sonora	135,032	253,946	277,112	295,310	314,703
Región Noroeste1/	**747,793**	**1,379,307**	**1,501,404**	**1,597,159**	**1,699,065**
Nacional	5,521,271	10,654,990	11,668,554	12,467,181	13,320,470

FUENTE: Para 1990: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resultados Definitivos*. Códice 90. Aguascalientes, 1992, CD. Características económicas, cuadro 26; para 2000: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos,* Tomo II, Aguascalientes, 2001, cuadro empleo 1, pp. 716-729.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos del 2001-2002 son proyecciones realizadas con base en el comportamiento de la variable entre el año 1990 y 2000, estimada para mediados del año (30 de junio). De acuerdo con criterios definidos por el INEGI, para el cálculo del tiempo intercensal, utilizado tanto en la tasa de crecimiento, como en la proyección, se consideran los años de 365 días. La sumatoria de los componentes puede no coincidir con el total debido a que se realizaron proyecciones por separado de cada variable, utilizando una tasa de crecimiento redondeada.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.26

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO POR ÁREAS URBANAS1/ Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2002 (porcentaje de la PEA)

CIUDAD	2000	2001	2002
Baja California			
Mexicali	1.3	1.2	1.0
Tijuana	1.1	0.8	1.7
Baja California Sur			
La Paz	1.8	1.7	2.3
Chihuahua			
Cd. Juárez	0.8	1.7	2.9
Chihuahua	2.0	2.7	3.2
Durango			
Durango	2.4	2.9	2.8
Sinaloa			
Culiacán	2.4	2.2	2.6
Sonora			
Hermosillo	2.2	2.4	3.5
Región Noroeste	**1.8**	**2.0**	**2.5**
Nacional	2.2	2.5	2.7

FUENTE: Elaborado con base en datos de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Indicadores económicos de coyuntura,* <http://www.inegi.gob.mx> fecha de actualización 21 de mayo de 2003.
1/ Cifras promedio mensuales de cada año, provenientes de la Encuesta Nacoinal de Empleo Urbano.
OBSERVACIONES:
Los datos de 2000 y 2001 fueron revisados y actualizados por el INEGI.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.27

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RANGO DE INGRESO POR TRABAJO EN SALARIOS MÍNIMOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	Población ocupada		Distribución según ingreso por trabajo en salarios mínimos									
			No recibe ingresos		Hasta 50% de 1 s.m.		Más del 50% y menos de 1 s.m.		1 s.m.		De 1 a 2 s.m.	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Baja California	565,471	906,369	7,278	11,316	25,533	7,470	20,387	19,171	4,236	0	168,515	163,411
Baja California Sur	102,763	169014	2,773	4,807	3,235	2,467	10,005	8,042	541	2	38,997	45,219
Chihuahua	773,100	1117747	42,673	51,611	35,152	12,812	36,299	29,687	3,677	10	290,476	327,640
Durango	347,275	443611	40,572	43,069	21,107	10,155	40,432	24,300	878	28	131,957	144,776
Sinaloa	660,905	880,295	29,727	39,394	30,206	17,902	40,459	46,350	1,870	8	265,259	324,457
Sonora	562,386	810,424	10,434	18,282	19,790	14,281	36,597	40,371	1,235	7	228,341	258,952
Región Noroeste1/	**3,011,900**	**4,327,460**	**133,457**	**168,479**	**135,023**	**65,087**	**184,179**	**167,921**	**12,437**	**55**	**1,123,545**	**1,264,455**
Nacional	23,403,413	33,730,210	1,690,126	2,817,566	1,558,000	1,188,255	2,960,090	2,966,523	98,669	1,361	8,489,910	10,227,473

CUADRO VII.2.27... **...CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Distribución según ingreso por trabajo en salarios mínimos									
	Más de 2 y menos de 3 s.m.		De 3 a 5 s.m.		Más de 5 hasta 10 s.m.		Más de 10 s.m.		No especificado	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Baja California	141,591	214,061	92,506	227,133	55,475	132,807	23,395	67,265	26,556	63,735
Baja California Sur	22,124	37,557	12,883	34,778	5,793	19,798	2,352	7,169	4,060	9,175
Chihuahua	142,111	241,571	99,019	208,696	58,329	117,186	25,742	60,258	39,622	68,276
Durango	50,235	83,774	28,731	66,869	13,989	34,444	6,207	14,880	13,167	21,316
Sinaloa	122,422	166,930	79,287	141,799	39,549	69,206	16,874	30,830	35,252	43,419
Sonora	105,259	198,903	78,211	125,948	41,630	77,403	18,320	34,030	22,569	42,247
Región Noroeste1/	**583,742**	**942,796**	**390,637**	**805,223**	**214,765**	**450,844**	**92,890**	**214,432**	**141,226**	**248,168**
Nacional	3,542,069	5,951,328	2,283,543	4,743,205	1,192,312	2,701,452	588,457	1,297,376	1,000,237	1,835,671

FUENTE: Para 1990: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen General. Tabulados Complementarios* Tomo III, Aguascalientes, 1993, cuadro No. 37 pp. 1395-1406; para 2000: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos,* Tomo III, Aguascalientes, 2001, cuadro empleo 11, pp. 1131-1157.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

s.m. Salario mínimo.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.28

TOTAL DE HOGARES Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL SEXO DEL JEFE DEL HOGAR POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	Hogares		
	Total	Distribución según el sexo del jefe	
		Masculino	Femenino
Baja California	568,090	446,585	121,505
Baja California Sur	107,009	87,717	19,292
Chihuahua	744,159	590,665	153,494
Durango	329,552	262,277	67,275
Sinaloa	585,943	466,734	119,209
Sonora	535,743	425,508	110,235
Región Noroeste1/	**2,870,496**	**2,279,486**	**591,010**
Nacional	22,268,916	17,671,681	4,597,235

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos Estados Unidos Mexicanos*, Tomo III, Aguascalientes, 2001, cuadro hogares 2, pp. 1239-1242.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.29

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS1/ Y SUS OCUPANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	Viviendas		Ocupantes	
	1990	2000	1990	2000
Baja California	362,727	609,667	1,615,395	2,473,918
Baja California Sur	67,304	105,064	309,966	419,341
Chihuahua	529,799	755,379	2,398,319	3,040,402
Durango	262,164	325,124	1,342,285	1,443,310
Sinaloa	422,242	574,931	2,173,603	2,522,939
Sonora	378,587	529,937	1,798,442	2,195,958
Región Noroeste2/	**2,022,823**	**2,900,102**	**9,638,010**	**12,095,868**
Nacional	16,035,233	21,942,535	80,433,824	97,114,079

FUENTE: Para 1990: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resultados Definitivos.* Códice 90. Aguascalientes, 1992, CD. Vivienda, cuadro 45. Para 2000: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos*, Tomo III, Aguascalientes, 200, cuadro vivienda 1, pp. 1251-1253.

1/ Incluye 28,634 "viviendas sin información de ocupantes" y una estimación de población de 90,855 habitantes, correspondientes a estas viviendas.

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Se excluye información de viviendas colectivas.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.2.30

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	Total de viviendas1/		Agua entubada2/		Energía eléctrica		Drenaje3/	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Baja California	362,727	559,402	291,871	499,982	324,754	543,561	242,251	458,047
Baja California Sur	67,304	104,341	59,797	90,867	59,531	98,709	44,249	84,069
Chihuahua	529,799	733,379	464,491	674,419	461,444	688,854	352,355	624,507
Durango	262,164	322,288	223,512	289,975	228,099	301,616	142,569	236,937
Sinaloa	422,242	572,816	337,929	486,494	383,679	551,385	231,987	425,560
Sonora	378,587	527,427	343,191	483,057	341,924	506,906	249,048	417,595
Región Noroeste4/	**2,022,823**	**2,819,653**	**1,720,791**	**2,524,794**	**1,799,431**	**2,691,031**	**1,262,459**	**2,246,715**
Nacional	16,035,233	21,513,235	12,729,987	18,139,843	14,033,451	20,445,525	10,202,934	16,800,934

FUENTE: Para 1990: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resultados Definitivos. Códice 90. Aguascalientes, 1992, CD. Vivienda, cuadro 45, 46.

Para 2000: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos*, Tomo III, Aguascalientes, 2001, cuadro vivienda 10 pp. 1495-1517.

1/ El dato del 2000 no incluye los refugios , debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. Se excluyen además 425,724 viviendas sin información de ocupantes, las cuales se clasificaron en el rubro no especificado de la variable clase de vivienda particular.

2/ Incluye a las viviendas habitadas con agua entubada dentro de la vivienda y fuera de la vivienda pero dentro del terreno.

3/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a la red pública, a fosa séptica, con desague a barranca y grieta, así como a río, lago, mar.

4/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

VII.3 ECONÓMICAS

CUADRO VII.3.1

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	147,411,477	179,584,921	185,531,219	44,478,204	48,788,268	47,679,035
Baja California Sur	22,966,001	26,959,724	30,713,665	7,456,958	7,983,548	8,252,475
Chihuahua	184,810,666	228,414,836	234,651,771	59,811,829	66,638,333	64,403,059
Durango	52,376,310	59,911,603	66,673,603	17,559,880	17,920,738	18,560,233
Sinaloa	79,246,571	96,673,096	100,282,685	28,107,746	30,468,494	30,985,567
Sonora	112,955,866	134,030,525	143,999,194	38,631,562	40,790,262	41,558,056
Región Noroeste1/	**599,766,891**	**725,574,705**	**761,852,137**	**196,046,179**	**212,589,643**	**211,438,425**
Nacional	4,205,703,889	4,980,785,123	5,285,606,388	1,382,935,488	1,473,562,655	1,471,065,152

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Sistema de Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001,* cuadro 1 y 2, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

El Banco de México reporta a nivel nacional el siguiente valor del PIB en miles de pesos para el 2002: 6,152,828,825 (a precios corrientes) y 1,611,666,672 (a precios de 1993) . El Banco informa que estas cifras estan sujetas a cambios ulteriores. Véase: Banco de México, Información Financiera y Económica, <http://www.banxico.org.mx>, mayo de 2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.2

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 1: AGROPECUARIA, SILVICULTURA Y PESCA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	2,915,890	2,802,548	2,655,097	1,586,839	1,445,272	1,429,911
Baja California Sur	1,114,859	1,313,797	1,506,163	564,048	595,639	640,914
Chihuahua	9,882,640	9,531,532	9,785,050	4,297,330	3,749,516	4,117,612
Durango	6,997,853	7,709,012	9,297,840	2,596,959	2,744,751	2,944,115
Sinaloa	10,988,639	14,307,876	13,887,821	5,672,594	6,609,374	7,093,042
Sonora	8,947,680	9,043,227	10,787,942	4,535,580	4,064,585	4,591,805
Región Noroeste1/	**40,847,561**	**44,707,992**	**47,919,913**	**19,253,350**	**19,209,137**	**20,817,399**
Nacional	193,803,069	202,010,498	218,770,371	80,627,331	80,939,487	85,866,126

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001*, cuadro 5 y 6, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

El Banco de México reporta a nivel nacional el siguiente valor del PIB por gran división 1 en miles de pesos para el 2002: 225,879,302 (a precios corrientes) y 82,937,739 (a precios de 1993). El Banco informa que estas cifras estan sujetas a cambios ulteriores. Véase: Banco de México, Información Financiera y Económica, <http://www.banxico.org.mx>, mayo de 2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.3

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 2: MINERÍA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	209,175	249,363	189,528	90,691	109,391	86,615
Baja California Sur	1,338,233	1,247,291	1,128,020	219,951	312,968	248,213
Chihuahua	926,545	1,107,149	867,185	334,198	376,200	380,456
Durango	842,048	1,012,517	1,679,677	294,069	355,852	594,773
Sinaloa	163,807	236,758	274,954	96,296	108,019	120,232
Sonora	1,836,893	2,001,434	1,470,486	723,289	825,218	800,191
Región Noroeste1/	**5,316,701**	**5,854,512**	**5,609,850**	**1,758,494**	**2,087,648**	**2,230,480**
Nacional	60,139,580	70,177,786	72,143,902	18,431,124	19,133,818	19,289,557

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001,* cuadro 9 y 10, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

El Banco de México reporta a nivel nacional el siguiente valor del PIB por gran división 2 en miles de pesos para el 2002: 75,500,775 (a precios corrientes) y 19,226,635 (a precios de 1993) . El Banco informa que estas cifras estan sujetas a cambios ulteriores. Véase: Banco de México, Información Financiera y Económica, <http://www.banxico.org.mx>, mayo de 2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.4

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 3: INDUSTRIA MANUFACTURERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	32,627,068	39,430,322	38,969,336	9,696,583	10,858,126	10,070,827
Baja California Sur	980,424	1,212,542	1,399,769	303,698	340,199	342,350
Chihuahua	42,558,621	51,586,246	50,709,468	13,083,978	14,431,648	13,037,222
Durango	11,121,804	11,912,982	12,370,865	3,738,722	3,555,625	3,516,836
Sinaloa	6,845,364	7,631,142	8,177,577	2,155,311	2,225,023	2,269,678
Sonora	22,409,959	26,221,483	27,457,755	7,006,811	7,419,976	7,161,104
Región Noroeste1/	**116,543,240**	**137,994,717**	**139,084,770**	**35,985,103**	**38,830,597**	**36,398,017**
Nacional	884,331,331	1,013,597,561	1,037,133,604	296,631,276	317,091,621	305,318,103

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001* , cuadro 13 y 14, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

El Banco de México reporta a nivel nacional el siguiente valor del PIB por gran división 3 en miles de pesos para el 2002: 1,060,438,125 (a precios corrientes) y 303,406,687 (a precios de 1993). El Banco informa que estas cifras estan sujetas a cambios ulteriores. Véase: Banco de México, Información Financiera y Económica, <http://www.banxico.org.mx>, mayo de 2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.5

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL I: PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	5,226,064	5,971,338	6,445,426	1,403,990	1,479,852	1,455,464
Baja California Sur	620,474	793,457	957,926	172,267	200,973	215,323
Chihuahua	4,688,473	5,265,198	5,459,111	1,529,333	1,364,047	1,279,389
Durango	4,075,096	4,558,147	5,347,596	1,343,956	1,294,429	1,390,474
Sinaloa	5,238,533	5,896,527	6,428,765	1,604,288	1,680,746	1,746,131
Sonora	7,156,210	7,728,361	8,547,735	2,129,265	2,120,273	2,105,174
Región Noroeste1/	**27,004,850**	**30,213,028**	**33,186,559**	**8,183,099**	**8,140,320**	**8,191,955**
Nacional	225,421,135	258,144,278	289,178,545	72,474,821	75,331,969	77,271,130

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001*, cuadro 17 y 18, <http://www.inegi.gob.mx>.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.6

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL II: TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	1,180,843	1,312,185	1,662,946	445,574	485,324	502,317
Baja California Sur	119,442	121,750	113,160	49,528	47,161	32,820
Chihuahua	4,836,412	6,026,464	5,897,615	1,727,374	1,932,505	1,811,545
Durango	1,341,622	1,476,931	1,525,977	430,796	415,444	315,046
Sinaloa	131,090	159,442	175,423	43,077	50,756	52,494
Sonora	1,443,210	1,662,463	1,731,683	609,420	649,741	607,307
Región Noroeste1/	**9,052,619**	**10,759,235**	**11,106,804**	**3,305,769**	**3,580,931**	**3,321,529**
Nacional	68,585,878	76,570,319	76,193,661	24,956,798	26,300,549	24,162,887

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001* , cuadro 21 y 22, <http://www.inegi.gob.mx>.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.7

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL III: INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	1,966,884	2,048,718	2,195,781	498,163	484,714	472,073
Baja California Sur	37,301	44,648	52,441	13,740	14,749	15,859
Chihuahua	2,893,146	2,944,264	2,466,340	1,076,520	1,070,359	839,271
Durango	2,763,826	2,825,836	2,508,404	1,026,455	962,791	864,919
Sinaloa	81,951	85,472	103,271	35,039	31,546	34,526
Sonora	502,219	660,253	813,515	181,509	214,301	235,710
Región Noroeste1/	**8,245,327**	**8,609,191**	**8,139,752**	**2,831,426**	**2,778,460**	**2,462,358**
Nacional	22,206,682	24,939,651	24,973,440	8,032,838	8,342,820	7,778,044

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001*, cuadro 25 y 26, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.8

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL IV: PAPEL, PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	873,593	1,011,678	1,076,747	278,006	317,436	334,394
Baja California Sur	32,413	35,412	39,193	12,966	13,466	13,581
Chihuahua	1,052,503	1,209,391	1,222,617	390,325	413,429	386,850
Durango	427,159	454,236	446,212	151,076	158,911	155,497
Sinaloa	413,162	471,560	494,083	162,129	175,725	162,252
Sonora	678,243	772,129	728,013	213,773	222,077	217,965
Región Noroeste1/	**3,477,073**	**3,954,406**	**4,006,865**	**1,208,275**	**1,301,044**	**1,270,539**
Nacional	35,495,685	39,278,310	39,409,053	13,679,977	14,049,550	13,438,525

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001* , cuadro 29 y 30, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.9

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL V: SUSTANCIAS QUÍMICAS, DERIVADOS DEL PETRÓLEO, PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	1,500,501	1,809,294	1,845,700	554,449	626,235	618,850
Baja California Sur	2,396	2,722	2,864	794	816	817
Chihuahua	1,188,547	1,365,834	1,519,430	314,066	329,988	352,816
Durango	286,793	269,900	247,412	110,520	102,801	95,648
Sinaloa	191,866	197,558	204,793	63,602	60,808	60,078
Sonora	359,402	425,747	449,549	128,241	137,128	137,567
Región Noroeste1/	**3,529,505**	**4,071,055**	**4,269,748**	**1,171,672**	**1,257,776**	**1,265,776**
Nacional	128,415,150	144,063,517	148,439,705	44,416,614	45,870,037	44,110,427

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001* , cuadro 33 y 34, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.10

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL VI: PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS EXCEPTUANDO DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	1,550,567	1,961,594	1,833,602	513,939	558,044	496,366
Baja California Sur	92,210	119,684	137,005	32,838	37,312	39,862
Chihuahua	2,120,091	2,492,484	2,832,713	671,687	735,357	804,242
Durango	165,280	222,071	154,075	50,077	58,518	53,582
Sinaloa	279,253	309,777	309,474	93,440	90,403	86,213
Sonora	1,358,003	1,642,702	1,951,726	415,055	424,105	427,241
Región Noroeste1/	**5,565,404**	**6,748,312**	**7,218,595**	**1,777,036**	**1,903,739**	**1,907,506**
Nacional	56,576,773	66,091,266	69,724,666	19,878,312	20,683,707	20,333,523

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001* , cuadro 37 y 38, <http://www.inegi.gob.mx>.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.11

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL VII: INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	233,833	250,201	226,975	78,259	73,027	57,163
Baja California Sur	----	----	----	----	----	----
Chihuahua	350,292	405,453	387,548	111,819	113,922	111,483
Durango	64,254	79,740	83,909	21,022	24,207	25,209
Sinaloa	----	----	----	----	----	----
Sonora	1,225,593	1,329,223	1,131,892	558,986	510,774	517,579
Región Noroeste1/	**1,873,972**	**2,064,617**	**1,830,324**	**770,086**	**721,930**	**711,434**
Nacional	40,999,052	46,540,637	40,851,513	14,780,342	15,219,284	14,134,593

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001*, cuadro 41 y 42, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.12

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL VIII: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	17,368,155	21,485,913	19,660,562	4,953,798	5,751,987	5,039,451
Baja California Sur	73,780	92,556	94,650	20,757	24,993	23,275
Chihuahua	23,700,665	29,517,562	28,315,385	6,747,566	7,875,963	6,851,008
Durango	1,926,170	1,958,373	1,991,627	580,689	517,112	595,348
Sinaloa	468,043	471,078	421,411	139,825	122,492	115,006
Sonora	8,726,587	10,927,185	10,993,297	2,493,241	2,847,871	2,608,304
Región Noroeste1/	**52,263,400**	**64,452,667**	**61,476,932**	**14,935,876**	**17,140,418**	**15,232,392**
Nacional	281,749,105	328,120,725	318,297,122	89,716,005	101,888,642	94,884,156

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001*, cuadro 45 y 46, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.13

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL IX: OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	2,726,628	3,579,401	4,021,595	970,405	1,081,507	1,094,748
Baja California Sur	2,409	2,313	2,530	808	730	814
Chihuahua	1,728,492	2,359,596	2,608,709	515,287	596,077	600,618
Durango	71,604	67,748	65,653	24,132	21,413	21,113
Sinaloa	41,466	39,728	40,357	13,912	12,546	12,978
Sonora	960,491	1,073,421	1,110,346	277,322	293,706	304,257
Región Noroeste1/	**5,531,090**	**7,122,207**	**7,849,190**	**1,801,866**	**2,005,979**	**2,034,528**
Nacional	24,881,871	29,848,858	30,065,899	8,695,569	9,405,063	9,204,818

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001,* cuadro 49 y 50, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.14

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 4: CONSTRUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	6,046,389	7,876,234	6,566,375	1,737,490	1,870,266	1,472,352
Baja California Sur	1,487,758	1,813,152	2,489,636	412,637	411,473	531,824
Chihuahua	8,995,474	12,134,948	11,089,317	2,596,465	2,928,584	2,499,370
Durango	2,282,445	2,679,889	2,817,001	659,443	650,171	628,082
Sinaloa	4,809,283	6,318,848	4,821,921	1,379,097	1,513,643	1,062,119
Sonora	5,725,823	7,366,790	6,364,622	1,629,697	1,723,687	1,410,905
Región Noroeste1/	**29,347,172**	**38,189,861**	**34,148,872**	**8,414,829**	**9,097,824**	**7,604,652**
Nacional	207,277,181	257,906,447	262,630,737	60,328,557	62,813,617	59,457,344

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001* , cuadro 53 y 54, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

OBSERVACIONES:

El Banco de México reporta a nivel nacional el siguiente valor del PIB por gran división 4 en miles de pesos para el 2002: 275,292,939 (a precios corrientes) y 60,458,049 (a precios de 1993). El Banco informa que estas cifras estan sujetas a cambios ulteriores. Véase: Banco de México, Información Financiera y Económica, <http://www.banxico.org.mx>, mayo de 2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.15

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 5: ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	3,365,859	3,369,377	3,835,797	1,277,515	1,328,218	1,378,394
Baja California Sur	584,730	615,658	719,250	245,022	253,497	269,716
Chihuahua	1,136,996	1,059,663	1,197,454	596,863	614,478	604,171
Durango	757,496	770,574	887,446	335,685	347,115	355,093
Sinaloa	1,333,214	1,239,096	1,428,005	573,905	563,037	574,282
Sonora	2,812,912	2,742,031	3,008,938	1,095,299	1,065,528	1,078,572
Región Noroeste1/	**9,991,207**	**9,796,399**	**11,076,890**	**4,124,289**	**4,171,873**	**4,260,228**
Nacional	55,514,858	54,941,316	62,525,647	23,717,887	23,950,033	24,256,531

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001,* cuadro 57 y 58, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

OBSERVACIONES:

El Banco de México reporta a nivel nacional el siguiente valor del PIB por gran división 5 en miles de pesos para el 2002: 76,341,673 (a precios corrientes) y 25,189,212 (a precios de 1993). El Banco informa que estas cifras estan sujetas a cambios ulteriores. Véase: Banco de México, Información Financiera y Económica, <http://www.banxico.org.mx>, mayo de 2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.16

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 6: COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	41,692,992	54,183,738	55,045,559	10,548,119	12,514,916	12,017,987
Baja California Sur	4,092,253	5,140,097	5,621,583	1,338,413	1,519,484	1,506,994
Chihuahua	52,909,321	71,876,507	73,529,206	17,036,661	21,452,588	20,563,416
Durango	8,320,455	10,246,989	11,227,129	2,907,569	3,069,081	3,173,353
Sinaloa	14,437,598	18,553,008	19,567,697	5,257,783	5,871,078	6,106,162
Sonora	23,003,120	29,560,840	32,735,093	8,197,633	9,288,426	9,669,933
Región Noroeste1/	**144,455,739**	**189,561,179**	**197,726,267**	**45,286,178**	**53,715,573**	**53,037,845**
Nacional	840,650,051	1,065,693,641	1,105,046,966	286,818,399	321,823,281	315,730,992

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001* , cuadro 61 y 62, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

OBSERVACIONES:

El Banco de México reporta a nivel nacional el siguiente valor del PIB por gran división 6 en miles de pesos para el 2002: 1,163,225,808 (a precios corrientes) y 314,346,285 (a precios de 1993). El Banco informa que estas cifras estan sujetas a cambios ulteriores. Véase: Banco de México, Información Financiera y Económica, <http://www.banxico.org.mx>, mayo de 2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.17

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 7: TRANSPORTE, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	14,791,999	18,014,006	18,392,595	4,948,970	5,755,745	5,754,561
Baja California Sur	2,139,443	2,518,986	2,863,909	696,725	769,380	815,802
Chihuahua	20,141,939	24,669,769	24,825,078	6,514,766	7,447,282	7,362,556
Durango	4,552,515	5,328,513	6,004,360	1,509,996	1,577,647	1,690,777
Sinaloa	9,787,414	12,400,668	12,305,835	3,194,044	3,582,443	3,596,499
Sonora	11,232,755	13,665,433	14,920,482	4,197,379	4,742,402	5,096,316
Región Noroeste1/	**62,646,065**	**76,597,375**	**79,312,259**	**21,061,880**	**23,874,899**	**24,316,511**
Nacional	468,656,734	556,839,593	595,606,768	151,675,934	165,468,854	171,833,523

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001* , cuadro 65 y 66, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

El Banco de México reporta a nivel nacional el siguiente valor del PIB por gran división 7 en miles de pesos para el 2002: 628,128,659 (a precios corrientes) y 175,590,285 (a precios de 1993). El Banco informa que estas cifras estan sujetas a cambios ulteriores. Véase: Banco de México, Información Financiera y Económica, <http://www.banxico.org.mx>, mayo de 2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.18

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 8: SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	20,491,592	22,542,908	24,392,966	7,572,098	7,781,170	8,245,001
Baja California Sur	5,961,613	6,821,501	7,799,696	2,104,569	2,190,432	2,348,448
Chihuahua	18,982,414	21,046,315	22,755,092	7,055,678	7,273,799	7,572,145
Durango	6,061,715	6,652,680	6,858,866	2,333,707	2,433,269	2,450,054
Sinaloa	11,730,198	13,027,821	13,816,745	4,424,044	4,710,524	5,007,765
Sonora	13,968,205	14,942,312	15,347,772	5,312,920	5,413,098	5,562,989
Región Noroeste1/	**77,195,737**	**85,033,537**	**90,971,137**	**28,803,016**	**29,802,292**	**31,186,402**
Nacional	555,141,560	605,499,192	642,115,007	217,704,364	229,780,789	240,335,890

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001* , cuadro 69 y 70, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

El Banco de México reporta a nivel nacional el siguiente valor del PIB por gran división 8 en miles de pesos para el 2002: 710,099,038 (a precios corrientes) y 250,886,254 (a precios de 1993). El Banco informa que estas cifras estan sujetas a cambios ulteriores. Véase: Banco de México, Información Financiera y Económica, <http://www.banxico.org.mx>, mayo de 2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.19

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 9: SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	26,462,349	32,233,271	37,083,114	7,839,671	7,890,919	8,009,004
Baja California Sur	5,365,528	6,359,711	7,321,947	1,639,879	1,647,393	1,615,178
Chihuahua	30,502,179	36,616,408	41,695,488	9,138,790	9,196,402	9,151,171
Durango	11,725,085	13,910,052	15,962,193	3,379,833	3,400,877	3,419,269
Sinaloa	20,078,778	24,060,463	27,903,787	5,992,781	6,041,328	6,090,019
Sonora	24,959,892	30,300,417	34,554,611	7,268,273	7,490,712	7,487,380
Región Noroeste1/	**119,093,811**	**143,480,322**	**164,521,140**	**35,259,227**	**35,667,631**	**35,772,021**
Nacional	997,199,999	1,215,203,574	1,380,405,579	286,213,703	294,443,186	293,570,962

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001* , cuadro 73 y 74, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

El Banco de México reporta a nivel nacional el siguiente valor del PIB por gran división 9 en miles de pesos para el 2002: 1,483,432,873 (a precios corrientes) y 297,489,750 (a precios de 1993). El Banco informa que estas cifras estan sujetas a cambios ulteriores. Véase: Banco de México, Información Financiera y Económica, <http://www.banxico.org.mx>, mayo de 2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.20

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	A precios corrientes			A precios de 1993		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Baja California	-1,191,836	-1,116,846	-1,599,147	-819,772	-765,755	-785,617
Baja California Sur	-98,840	-83,011	-136,309	-67,985	-56,916	-66,965
Chihuahua	-1,225,462	-1,213,702	-1,801,567	-842,900	-832,164	-885,060
Durango	-285,107	-311,606	-431,775	-196,103	-213,650	-212,119
Sinaloa	-927,725	-1,102,583	-1,901,657	-638,110	-755,976	-934,232
Sonora	-1,941,371	-1,813,442	-2,648,507	-1,335,319	-1,243,370	-1,301,138
Región Noroeste1/	**-5,670,341**	**-5,641,190**	**-8,518,962**	**-3,900,189**	**-3,867,831**	**-4,185,131**
Nacional	-57,010,474	-61,084,485	-90,772,193	-39,213,087	-41,882,031	-44,593,876

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1996-2001*, cuadro 77 y 78, <http://www.inegi.gob.mx>.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos de 1999 y 2000 fueron revisados y actualizados por el INEGI.

El Banco de México reporta a nivel nacional el siguiente valor del PIB por servicios bancarios imputados en miles de pesos para el 2002: -102,070,265 (a precios corrientes) y -47,749,645 (a precios de 1993). El Banco informa que estas cifras estan sujetas a cambios ulteriores. Véase: Banco de México, Información Financiera y Económica, <http://www.banxico.org.mx>, mayo de 2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.21

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS Y LUGAR RESPECTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Maíz grano			Tomate rojo			Chile verde			Garbanzo blanco		
	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional
Baja California	5,235	0.0	32o.	187,095	9.6	3o.	960	0.1	28o.	n.d.	n.d.	n.d.
Baja California Sur	32,489	0.2	28o.	56,590	2.9	8o.	34,209	2.6	8o.	13,225	4.1	4o.
Chihuahua	319,845	2.0	11o.	23,906	1.2	14o.	333,866	25.7	2o.	n.d.	n.d.	n.d.
Durango	114,559	0.7	21o.	3,552	0.2	27o.	31,799	2.4	9o.	n.d.	n.d.	n.d.
Sinaloa	18,235	0.1	30o.	792,665	40.8	1o.	361,455	27.8	1o.	229,929	71.1	1o.
Sonora	77,510	0.5	23o.	62,400	3.2	6o.	65,686	5.1	6o.	50,263	15.5	2o.
Región Noroeste1/	**567,873**	**3.5**		**1,126,208**	**57.9**		**827,975**	**63.7**		**293,417**	**90.7**	
Nacional	15,971,388	100.0		1,943,052	100.0		1,299,476	100.0		n.d.	100.0	

CUADRO VII.3.21… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Frijol			Trigo grano			Papa			Algodón hueso		
	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional
Baja California	488	0.0	28o.	509,452	16.4	2o.	0	0.0		89,272	32.2	1o.
Baja California Sur	3,190	0.3	24o.	16,921	0.5	11o.	5,954	0.4	18o.	n.d.	n.d.	n.d.
Chihuahua	83,688	8.2	3o.	60,225	1.9	9o.	200,184	14.2	2o.	85,021	30.7	2o.
Durango	111,695	10.9	2o.	5,513	0.2	16o.	6,666	0.5	16o.	n.d.	n.d.	n.d.
Sinaloa	54,399	5.3	7o.	201,089	6.5	4o.	309,890	22.0	1o.	n.d.	n.d.	n.d.
Sonora	6,076	0.6	18o.	1,532,850	49.4	1o.	172,298	12.2	3o.	48,990	17.7	3o.
Región Noroeste1/	**259,536**	**25.3**		**2,326,050**	**74.9**		**694,992**	**49.3**		**223,283**	**80.6**	
Nacional	1,020,806	100.0		3,102,101	100.0		1,407,346	100.0			100.0	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Estadísticas por entidad federativa* , <http://www.inegi.gob.mx>,
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
La información es preliminar.
Los cultivos que no aparecen en el cuadro y que son importantes para cada estado, por su posición a nivel nacional son (entre paréntesis el lugar nacional): B.C.: cebollín (1o.), fresa (2o.), pepino (3o.), lechuga (2o.), sorgo achicalado (1o.), alfalfa verde (3o.), espárrago (2o.), uva industrial (2o.), flores (1o.), dátil (1o.); B.C.S.: tomate cherry orgánico (1o.), albahaca orgánico (1o.), higo (2o.), dátil (3o.); Chihuahua: maíz grano amarillo (1o.), avena achicalada (1o.), cebolla (2o.), nuez encarcelada (1o.), alfalfa achicalada (1o.), manzana (1o.); Durango: avena achicalada (2o.). maíz grano (amarillo) (2o.). melón (3o.); Sinaloa: calabacita (1o.), pepino (1o.), sorgo forrajero (1o.), mango manila(2o.), mango kent (1o.); Sonora: calabaza (1o.), calabacita (3o.), sandía (1o.), uva fruta (1o.), espárrago (1o.), alfalfa achicalada (2o.), uva industrial (1o.), uva pasa (1o.), nuez encarcelada (3o.).
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.22

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA: CARNE EN CANAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Bovino				Porcino				Ovino			
	Volúmen (toneladas)		% respecto al nacional		Volúmen (toneladas)		% respecto al nacional		Volúmen (toneladas)		% respecto al nacional	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	58,395	53,320	4.1	3.7	3,407	2,128	0.3	0.2	120	165	0.3	0.4
Baja California Sur	6,438	5,228	0.5	0.4	942	989	0.1	0.1	168	195	0.5	0.5
Chihuahua	63,857	65,971	4.5	4.5	5,524	5,600	0.5	0.5	344	355	1.0	0.9
Durango	64,282	62,398	4.5	4.3	4,232	4,315	0.4	0.4	384	376	1.1	1.0
Sinaloa	64,052	70,387	4.5	4.9	16,286	15,196	1.4	1.4	1,783	1,551	5.0	4.1
Sonora	68,262	75,322	4.8	5.2	179,586	194,528	15.7	17.9	185	378	0.5	1.0
Región Noroeste2/	**325,286**	**332,626**	**22.9**	**23.0**	**209,977**	**222,756**	**18.4**	**20.5**	**2,984**	**3,020**	**8.4**	**7.9**
Nacional	n.d.	n.d.	100.0	100.0	n.d.	n.d.	100.0	100.0	n.d.	n.d.	100.0	100.0

CUADRO VII.3.22… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Caprino				Aves1/			
	Volúmen (toneladas)		% respecto al nacional		Volúmen (toneladas)		% respecto al nacional	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	330	270	0.8	0.6	377	797	n.s.	n.s.
Baja California Sur	485	410	1.2	1.0	359	316	n.s.	n.s.
Chihuahua	893	901	2.3	2.1	12,860	13,626	0.7	0.7
Durango	1,532	1,566	3.9	3.7	114,162	148,204	5.9	7.3
Sinaloa	1,611	1,487	4.1	3.5	66,801	81,903	3.5	4.0
Sonora	262	374	0.7	0.9	11,675	12,343	0.6	0.6
Región Noroeste2/	**5,113**	**5,008**	**13.0**	**11.8**	**206,234**	**257,189**	**10.7**	**12.6**
Nacional	n.d.	n.d.	100.0	100.0	n.d.	n.d.	100.0	100.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Estadísticas por entidad federativa* , <http://www.inegi.gob.mx>.
1/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo reproductivo y guajolotes.
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
n.s. no significativo.
n.d. No disponible.
OBSERVACIONES:
Los datos del 2002 son cifras preliminares.
No se incluyó el lugar que ocupan a nivel nacional, solo destacan en producción los casos de Durango: aves (5o. lugar); Sinaloa: bovino (5to.); Sonora: porcino (2o.) y bovino (4to.).
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.23

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA: OTROS PRODUCTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Leche de bovino (miles de litros)		Leche de caprino (miles de litros)		Huevo1/ (toneladas)		Miel (toneladas)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	223,061	210,930	342	307	4,895	6,753	267	123
Baja California Sur	34,520	35,976	2,089	1,965	343	12	210	293
Chihuahua	772,361	802,394	4,580	4,601	10,922	11,484	539	574
Durango	960,261	913,099	29,499	28,369	68,868	70,455	327	306
Sinaloa	84,828	91,197	n.s.	n.d.	38,465	30,787	1,061	1,070
Sonora	118,355	127,580	490	837	120,210	117,902	478	313
Región Noroeste2/	**2,193,386**	**2,181,176**	**37,000**	**36,079**	**243,703**	**237,393**	**2,882**	**2,679**
Nacional	9,500,727	n.d.	139,909	n.d.	1,881,645	n.d.	55,783	n.d.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Estadísticas por entidad federativa* , <http://www.inegi.gob.mx>.
1/ Huevo para plato: destinado al consumo humano o a la industrialización.
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
n.s. no significativo.
n.d. No disponible.
OBSERVACIONES:
Los datos del 2002 son cifras preliminares.
No se incluyó el lugar que ocupan a nivel nacional, solo destacan en producción los casos de Chihuahua: leche de bovino (4to. lugar); Durango: leche de bovino (3o.), leche de caprino (2o.), huevo (5o.); Sonora: huevo (3o.).
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.24

PRODUCCIÓN PESQUERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Volumen (toneladas)	% respecto al total nacional	Lugar nacional
Pacífico			
Baja California	114,343	8.6	5o.
Baja California Sur	127,496	9.6	3o.
Sinaloa	211,399	15.9	2o.
Sonora	424,659	32.0	1o.
Sin Litoral			
Chihuahua	797	0.1	25o.
Durango	2,685	0.2	22o.
Región Noroeste1/	**881,379**	**66.4**	
Nacional	n.d.	100.0	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Estadísticas por entidad federativa* , <http://www.inegi.gob.mx>.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
n.d. No disponible.
OBSERVACIONES:
El volúmen de la producción pesquera es en peso desembarcado.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.25

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA SEGÚN PRINCIPALES ESPECIES1/ Y LUGAR RESPECTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Calamar			Sardina industrial			Sardina			Almeja		
	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional
Baja California	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	45,211	40.7	2o.	1,040	13.5	3o.
Baja California Sur	35,475	67.4	1o.	32,372	8.6	3o.	17,239	15.5	3o.	4,247	55.3	1o.
Sinaloa	1,235	2.3	3o.	59,970	15.8	2o.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Sonora	15,838	30.1	2o.	285,318	75.4	1o.	47,777	43.0	1o.	n.d.	n.d.	n.d.
Región Noroeste2/	**52,548**	**99.8**		**377,660**	**99.8**		**110,227**	**99.2**		**5,287**	**68.8**	
Nacional	n.d.	100.0		n.d.	100.0		n.d.	100.0		n.d.	100.0	

CUADRO VII.3.25… **…CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Cabrilla			Langosta			Atún			Camarón		
	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional	Volúmen (toneladas)	% respecto al nacional	Lugar nacional
Baja California	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	13,536	10.2	3o.	n.d.	n.d.	n.d.
Baja California Sur	2,708	81.5	1o.	1,390	59.0	1o.	12,614	9.5	4o.	n.d.	n.d.	n.d.
Sinaloa	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	71,042	53.4	1o.	30,579	33.9	1o.
Sonora	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	30,325	33.6	2o.
Región Noroeste2/	**2,708**	**81.5**		**1,390**	**59.0**		**97,192**	**73.1**		**60,904**	**67.5**	
Nacional	n.d.	100.0		n.d.	100.0		n.d.	100.0		n.d.	100.0	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Estadísticas por entidad federativa, <http://www.inegi.gob.mx>,
1/ Se refiere a especies pesqueras de mar, por lo que se excluye de este cuadro a los estados con pesca de agua dulce.
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales (no incluye Chihuahua ni Durango).
OBSERVACIONES:
La información es preliminar.
El volúmen de la producción pesquera es en peso desembarcado.
Las especies que no aparecen en el cuadro y que son importantes para cada estado, por su posición a nivel nacional son (entre paréntesis el lugar nacional): B.C.: sargazo de mar (1o.), tiburón (2o.), erizo (1o.), algas marinas (1o.), macarela (2o.), barrilete (3o.); Sinaloa: jaiba (1o.), barrilete (1o.), lisa (2o.), sierra (3o.); Sonora: jaiba (2o.), corvina (1o.), macarela (1o.), sierra (2o.), tiburón (3o.).
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.26

PERSONAL OCUPADO, HORAS HOMBRE TRABAJADAS Y NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Personal ocupado1/ 2/		Miles de horas hombre trabajadas por los obreros		Numero de establecimientos2/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	261,505	218,684	38,792	32,309	1,267	1,065
Baja California Sur	1,683	1,123	316	202	7	7
Chihuahua	289,223	265,938	39,369	35,782	447	431
Sonora	99,391	79,344	15,236	12,174	277	207
Región Noroeste3/	**651,802**	**565,089**	**93,713**	**80,467**	**1,998**	**1,710**
Nacional	1,201,575	1,069,624	177,474	156,635	3,684	3,266

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *II Informe de Gobierno,* Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 300-301.
1/ Comprende todas las personas que trabajaron en el establecimiento o fuera de él, siempre que hayan sido dirigidas o controladas por el mismo y recibido una remuneración fija o periódica.
2/ Las cifras se refieren al promedio aritmético de datos mensuales.
3/ El cálculo del total regional es de elaboración propia, con base en los datos originales
OBSERVACIONES:
El informe indica que son cifras preliminares. Para 2002 cifras correspondientes al periodo enero-mayo.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.27

REMUNERACIONES PAGADAS Y VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	Remuneraciones pagadas1/		Valor Agregado	
	2001	2002	2001	2002
Baja California	19,943	7,512	36,849	13,352
Baja California Sur	78	24	142	43
Chihuahua	24,845	10,135	44,923	18,316
Sonora	6,753	2,541	11,602	4,210
Región Noroeste2/	**51,620**	**20,212**	**93,516**	**35,920**
Nacional	88,766	35,198	180,034	71,055

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *II Informe de Gobierno* , Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx> p. 300-301.
1/ Las cifras se refieren al promedio aritmético de datos mensuales.
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
El informe indica que son cifras preliminares. Para 2002 cifras correspondientes al periodo enero-mayo.
ELABORO: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.28

VALOR DE LAS IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (miles de dólares)

ENTIDAD FEDERATIVA	Importaciones		Exportaciones		Balanza Comercial	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	7,599,751	7,239,177	10,003,327	9,557,196	2,403,577	2,318,019
Baja California Sur	54,408	41,124	63,277	60,041	8,868	18,918
Chihuahua	10,518,833	9,625,354	12,699,681	11,397,347	2,180,848	1,771,993
Durango	380,214	377,352	528,523	468,506	148,308	91,154
Sinaloa	335,250	289,636	455,944	378,727	120,694	89,091
Sonora	2,750,910	2,457,882	3,284,057	2,959,293	533,147	501,411
Región Noroeste	**21,639,366**	**20,030,524**	**27,034,809**	**24,821,110**	**5,395,443**	**4,790,586**
Nacional	168,276,025	168,678,886	158,709,136	160,682,017	-9,566,888	-7,996,870

FUENTE: Elaboración propia, con base en los datos proporcionados por la Secretaría de Economía.
OBSERVACIONES:
Los datos corresponden al período enero-diciembre de cada año. Se refieren a importaciones y exportaciones totales.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.29

TURISMO: OFERTA DE ALOJAMIENTO1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Establecimientos		Habitaciones	
	2000	2001	2000	2001
Baja California	392	n.d.	18,921	n.d.
Baja California Sur	105	126	7,020	7,632
Chihuahua	355	370	12,110	12,244
Durango	136	136	3,494	3,533
Sinaloa	245	247	12,043	12,171
Sonora	299	318	12,270	12,864
Región Noroeste2/	**1,532**	**1,197**	**65,858**	**48,444**
Nacional	10,320	9,468	421,850	388,953

FUENTE: Secretaría de Turismo (SECTUR), *Compendio Estadístico del Turismo en México 2001* , México, 2002.
1/ Incluye establecimientos hoteleros desde 5 estrellas hasta aquellos sin categoría , que incluyen villas, casas de huespedes, posadas, bungalows, cabañas, suites, y condominios, entre otros.
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
n.d. No disponible.
OBSERVACIONES:
Los datos del 2000 son preliminares, y los del 2001 hasta el mes de octubre.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.30

ACTIVIDAD HOTELERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	Cuartos	% de ocupación	Llegada de turistas			Estadía		
			Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros
Baja California	18,921	47.13	3,994,399	2,414,940	1,579,459	1.51	1.52	1.49
Baja California Sur	7,020	47.63	873,842	236,206	637,637	2.63	1.76	2.95
Chihuahua	12,110	50.49	2,921,632	2,485,572	436,060	1.72	1.70	1.82
Durango	3,494	44.09	668,169	639,822	28,347	1.27	1.28	1.17
Sinaloa	12,043	45.39	1,499,611	1,211,642	287,968	2.82	2.25	5.23
Sonora	12,270	61.65	3,233,573	2,750,512	483,061	1.72	1.76	1.52
Región Noroeste1/	**65,858**	**296.38**	**13,191,226**	**9,738,694**	**3,452,532**	**1.95**	**1.71**	**2.36**
Nacional	396,010	52.65	73,268,912	58,750,988	14,517,924	2.05	1.75	3.25

FUENTE: Secretaría de Turismo (SECTUR), *Compendio Estadístico del Turismo en México 2001* , México, 2002.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Los datos del 2000 son preliminares.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.31

ACTIVIDAD HOTELERA EN LOS PRINCIPALES CENTROS TURÍSTICOS1/ DE LA REGIÓN NOROESTE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001

CENTRO TURISTICO	Cuartos promedio		Ocupación promedio (%)		Llegada de turistas					
					Total		Nacionales		Extranjeros	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Baja California										
Ensenada	3,269	4,281	39.62	40.51	631,924	654,582	322,546	374,795	309,378	279,787
Playas de Rosarito	2,676	2,676	41.88	43.17	693,547	572,966	258,784	217,542	434,763	355,424
Tijuana	5,098	4,473	51.36	53.05	1,098,416	750,167	837,207	597,730	261,209	152,437
Baja California Sur										
La Paz	1,665	2,169	53.50	50.37	265,718	231,298	208,218	183,548	57,500	47,750
Loreto	471	509	47.68	48.47	58,474	45,352	15,824	13,317	42,650	32,035
Los Cabos	4,842		59.70		546,200		81,900		464,300	
Chihuahua										
Chihuahua	2,911	2,997	53.41	50.78	555,525	370,247	447,127	312,612	108,398	57,635
Ciudad Juárez	3,794	3,794	47.87	47.58	1,157,855	878,669	1,009,862	762,714	147,993	115,955
Durango										
Durango	1,474	1,474	44.39	42.06	286,561	192,508	275,420	185,804	11,141	6,704
Sinaloa										
Mazatlán	7,601	7,319	45.55	44.27	991,330	647,562	800,458	518,284	190,872	129,278
Sonora										
Hermosillo	2,367	2,414	61.81	51.80	615,495	401,436	519,430	354,053	96,065	47,383
Región Noroeste2/	**36,168**	**32,106**	**49.71**	**42.91**	**6,901,045**	**4,744,787**	**4,776,776**	**3,520,399**	**2,124,269**	**1,224,388**
Total	230,587	224,316	54.78	53.83	40,782,454	29,710,051	30,915,334	23,046,193	9,867,120	6,663,859

FUENTE: Secretaría de Turismo (SECTUR), *Compendio Estadístico del Turismo en México 2001* , México, 2002.

1/ Se refiere a información de 55 centros turísticos seleccionados del país, por lo que el total corresponde a este agregado a nivel nacional.

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Para 2000 y 2001 son cifras preliminares

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.32

LLEGADA DE VUELOS A LOS AEROPUERTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Vuelos							
	Total		Nacionales		Internacionales		Charters	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Baja California								
Mexicali	3,328	1,473	3,328	1,473	0	0	0	0
Tijuana	19,288	11,234	18,521	11,184	43	46	724	4
Baja California Sur								
La Paz	6,838	3,894	6,366	3,711	351	182	122	1
Loreto	1,133	671	721	415	362	212	50	44
Los Cabos	7,680	5,050	1,646	956	5,481	3,774	553	320
Chihuahua								
Ciudad Juárez	5,825	3,588	5,265	3,560	0	0	560	28
Chihuahua	10,885	6,152	8,639	5,038	1,451	1,064	795	50
Durango								
Durango	4,860	2,544	4,611	2,390	247	149	2	5
Sinaloa								
Culiacán	8,763	5,179	8,414	4,949	341	212	8	18
Los Mochis	5,096	2,949	5,091	2,948	0	0	5	1
Mazatlán	8,131	5,099	5,930	3,605	1,409	971	792	523
Sonora								
Ciudad Obregón	3,984	2,196	3,822	2,194	0	0	162	2
Guaymas	1,546	656	444	336	974	286	128	34
Hermosillo	16,931	9,816	12,599	8,145	3,126	1,671	1,206	0
Región Noroeste1/	**104,288**	**60,501**	**85,397**	**50,904**	**13,785**	**8,567**	**5,107**	**1,030**
Nacional	504,453	297,418	372,596	227,026	93,992	57,553	37,865	12,839

FUENTE: Secretaría de Turismo (SECTUR), *Compendio Estadístico del Turismo en México 2001* , México, 2002.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Los datos son preliminares. El del 2001 corresponde al período enero-julio.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.33

LLEGADA DE PASAJEROS A LOS AEROPUERTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Pasajeros							
	Total		Nacionales		Internacionales		Charters	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Baja California								
Mexicali	254,802	128,405	254,802	128,405	0	0	0	0
Tijuana	1,815,056	1,184,707	1,814,182	1,183,686	725	894	149	127
Baja California Sur								
La Paz	223,459	131,205	207,140	124,349	16,260	6,856	59	0
Loreto	28,506	19,282	2,598	1,365	21,271	13,638	4,637	4,279
Los Cabos	708,920	465,767	121,992	74,434	525,109	361,392	61,819	29,941
Chihuahua								
Ciudad Juárez	289,215	194,767	282,048	191,615	0	0	7,167	3,152
Chihuahua	277,954	149,162	240,584	129,954	23,302	14,133	14,068	5,075
Durango								
Durango	107,592	57,834	96,046	49,041	11,428	8,610	118	183
Sinaloa								
Culiacán	292,633	153,417	275,409	142,472	16,880	10,488	344	457
Los Mochis	108,521	57,071	108,205	57,071	0	0	316	0
Mazatlán	426,047	272,829	217,218	124,376	111,235	122,497	97,594	25,956
Sonora								
Ciudad Obregón	74,289	41,048	74,084	40,953	0	0	205	95
Guaymas	34,434	15,981	13,618	4,550	19,703	9,216	1,113	2,215
Hermosillo	695,136	437,704	613,164	393,387	81,899	44,317	73	0
Región Noroeste1/	**5,336,564**	**3,309,179**	**4,321,090**	**2,645,658**	**827,812**	**592,041**	**187,662**	**71,480**
Nacional	30,106,665	18,091,551	18,839,512	11,229,188	8,285,196	5,139,713	2,981,957	1,722,650

FUENTE: Secretaría de Turismo (SECTUR), *Compendio Estadístico del Turismo en México 2001* , México, 2002.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Los datos son preliminares. El del 2001 corresponde al período enero-julio.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.34

MOVIMIENTO DE CRUCEROS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Pasajeros		Arribos	
	2000	2001	2000	2001
Baja California				
Ensenada	345,595	231,302	214	138
Rosarito	5,212	0	19	0
Baja California Sur				
Cabo San Lucas	263,557	148,611	181	125
Sinaloa				
Mazatlán	225,816	125,510	111	59
Sonora				
Guaymas	n.d.	307	n.d.	5
Región Noroeste1/	**840,180**	**505,730**	**525**	**327**
Nacional	3,217,234	1,875,863	2,437	1,340

FUENTE: Secretaría de Turismo (SECTUR), *Compendio Estadístico del Turismo en México 2001* , México, 2002.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
n.d. No disponible.
OBSERVACIONES:
Los datos son preliminares. El del 2001 corresponde al período enero-julio.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.35

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2002 (miles de dólares)

ENTIDAD FEDERATIVA	2000	2001	2002	Acumulado 2000-2002	Participación porcentual	
					Noroeste	Nacional
Baja California	952,735.8	775,594.9	772,580.4	2,500,911.1	43.4	5.0
Baja California Sur	54,609.8	64,928.6	97,033.4	216,571.8	3.8	0.4
Chihuahua	940,386.8	693,771.0	585,155.0	2,219,312.8	38.5	4.4
Durango	5,255.4	4,214.6	80,571.7	90,041.7	1.6	0.2
Sinaloa	12,182.5	36,695.9	-1,127.1	47,751.3	0.8	0.1
Sonora	385,122.7	161,836.3	146,585.6	693,544.6	12.0	1.4
Región Noroeste1/	**2,350,293.0**	**1,737,041.3**	**1,680,799.0**	**5,768,133.3**	**100.0**	**11.4**
Nacional	15,484,403.8	25,334,517.0	9,696,385.2	50,515,306.0		100.0

FUENTE: Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera en el Estado de Baja California Sur*, México, diciembre de 2002, cuadro No. 8, <http://www.economia.gob.mx>

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

La dependencia revisó y actualizó los datos 2000 y 2001.

La información es a diciembre de cada año.

Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada en el estado, debido a que no se incluyen las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.36

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002 (empresas)

ENTIDAD FEDERATIVA	Agrope-cuario	Extractivo	Ind. Manufac.	Elect.y agua	Construcción	Comercio	Transp. y comunic.	Servicios financieros	Otros servicios1/	Total
Baja California	33	19	1,056	1	35	286	24	95	290	1,839
Baja California Sur	32	17	70	1	35	185	24	369	514	1,247
Chihuahua	8	35	431	1	23	132	8	49	149	836
Durango	6	27	34	0	0	9	0	1	9	86
Sinaloa	13	26	34	0	2	25	0	12	51	163
Sonora	26	133	214	0	13	60	1	45	101	593
Región Noroeste2/	**118**	**257**	**1,839**	**3**	**108**	**697**	**57**	**571**	**1,114**	**4,764.0**
Nacional	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

FUENTE: Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera en el Estado de Baja California* , *Inversión Extranjera en el Estado de Baja California Sur* , *Inversión Extranjera en el Estado de Chihuahua* , *Inversión Extranjera en el Estado de Durango, Inversión Extranjera en el Estado de Sinaloa, Inversión Extranjera en el Estado de Sonora* , México, diciembre de 2002, cuadro No. 1, <http://www. economia.gob.mx>

1/ Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

n.d. no disponible.

OBSERVACIONES:

La información es a diciembre.

Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada en el estado, debido a que no se incluyen las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.37

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002 (miles de dólares)

ENTIDAD FEDERATIVA	Agrope-cuario	Extractivo	Ind. Manufac.	Elect.y agua	Construcción	Comercio	Transp. y comunic.	Servicios financieros	Otros servicios1/	Total
Baja California	0.0	0.0	761,637.0	339.5	135.8	4,429.7	164.0	127.0	5,747.4	772,580.4
Baja California Sur	344.6	3,870.3	34,200.2	0.0	0.0	33.9	0.0	74.0	58,510.4	97,033.4
Chihuahua	439.7	183.9	583,383.8	0.0	50.2	-1,411.5	0.0	136.7	2,372.1	585,155.0
Durango	0.0	86,354.7	-5,860.6	0.0	0.0	77.6	0.0	0.0	0.0	80,571.7
Sinaloa	0.0	0.0	-3,828.2	0.0	0.0	90.8	0.0	151.0	2,459.3	-1,127.1
Sonora	6,935.9	473.2	126,297.1	0.0	253.9	15.2	0.0	4,536.1	8,074.2	146,585.6
Región Noroeste2/	**7,720.2**	**90,882.1**	**1,495,829.3**	**339.5**	**439.9**	**3,235.7**	**164.0**	**5,024.8**	**77,163.4**	**1,680,799.0**
Nacional	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

FUENTE: Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera en el Estado de Baja California , Inversión Extranjera en el Estado de Baja California Sur, Inversión Extranjera en el Estado de Chihuahua, Inversión Extranjera en el Estado de Durango, Inversión Extranjera en el Estado de Sinaloa, Inversión Extranjera en el Estado de Sonora,* México, diciembre de 2002, cuadro No. 4, <http://www. economia.gob.mx>

1/ Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

n.d. no disponible.

OBSERVACIONES:

La información es a diciembre.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada en el estado, debido a que no se incluyen las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.38

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR PRINCIPALES CIUDADES DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (base 2002=100)1/

ENTIDAD FEDERATIVA	Índice General de Precios al Consumidor				Tasa de inflación anual2/	
	A diciembre de cada año		Promedio anual3/			
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California						
Mexicali	100.24	106.12	96.98	101.76	4.49	5.87
Tijuana	98.04	101.13	97.10	100.13	2.83	3.15
Baja California Sur						
La Paz	100.51	102.83	96.50	101.26	8.99	2.31
Chihuahua						
Cd. Jiménez	98.39	102.98	96.13	100.61	5.83	4.67
Cd. Juárez	98.05	101.92	95.95	100.44	5.23	3.96
Chihuahua	97.65	101.95	95.39	100.21	6.17	4.41
Durango						
Durango	97.24	102.84	95.58	100.44	4.67	5.76
Sinaloa						
Culiacán	99.74	105.69	97.07	101.53	4.62	5.97
Sonora						
Hermosillo	101.05	107.97	99.00	102.37	2.57	6.85
Huatabampo	101.06	107.86	98.02	102.12	4.37	6.73
Región Noroeste4/	**99.20**	**104.13**	**96.77**	**101.09**	**4.98**	**4.97**
Nacional	97.35	102.90	95.42	100.22	4.40	5.70

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Indicadores económicos de coyuntura, <http://www.inegi.gob.mx>.
1/ Base segunda quincena de junio de 2002 = 100.
2/ Variación anual a diciembre de cada año.
3/ Promedio de los valores mensuales.
4/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Estos datos difieren a los de la edición pasada, ya que el Banco de México cambió su año base de 1994 a 2002.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.39

GASTO PÚBLICO FEDERAL POR PROGRAMA Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	Programa de Ampliación de Cobertura		Programas Compensatorios		Programa de Desarrollo Humano Oportunidades1/		Programa de Empleo Temporal	
	2001	2002 2/	2001	2002 2/	2001	2002 2/	2001	2002 2/
Baja California	s.r.	s.r.	14.3	20.5	12.6	25.6	23.7	26.0
Baja California Sur	s.r.	s.r.	10.0	11.4	11.8	22.1	47.0	44.7
Chihuahua	22.9	18.1	50.4	51.3	99.4	152.4	133.6	81.3
Durango	10.7	8.9	51.8	56.8	140.3	208.6	107.1	71.0
Sinaloa	12.6	10.7	65.1	56.6	320.4	468.1	72.8	56.3
Sonora	s.r.	s.r.	46.5	48.3	120.5	196.6	118.8	114.3
Región Noroeste 3/	**46.2**	**37.7**	**238.1**	**244.9**	**705.0**	**1,073.4**	**503.0**	**393.6**
Nacional	1,202.1	1,164.9	2,187.2	2,450.0	12,393.8	18,415.5	3,751.0	3,260.2

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, pp. 60- 64.

1/ El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades sustituye al anterior Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). Incluye costos de operación

2/ Cifras estimadas.

3/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

s.r. Sin registro (no aplicó).

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.40

RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS1/ DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	Total		FAEB		FASSA		FAIS	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	5,331	5,536	3,727	3,862	565	588	104	161
Baja California Sur	1,789	1,859	1,205	1,301	282	301	24	34
Chihuahua	5,731	6,363	3,645	4,081	692	740	327	453
Durango	4,172	4,603	2,710	3,036	537	590	311	358
Sinaloa	5,173	5,747	3,351	3,780	611	630	266	352
Sonora	5,086	5,451	3,154	3,507	775	789	184	209
Región Noroeste1/	**27,282**	**29,559**	**17,792**	**19,567**	**3,462**	**3,638**	**1,216**	**1,567**
Nacional	195,767	214,389	121,512	134,848	25,145	26,759	19,064	21,784

CUADRO VII.3.40... **...CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	FORTAMUN		FAM		FAETA		FASP	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	502	573	115	141	79	88	239	124
Baja California Sur	85	98	55	51	22	25	116	49
Chihuahua	615	703	188	189	83	94	181	103
Durango	292	334	143	164	39	49	140	73
Sinaloa	512	584	158	187	110	125	165	89
Sonora	447	511	189	188	111	123	226	124
Región Noroeste1/	**2,453**	**2,803**	**848**	**920**	**444**	**504**	**1,067**	**562**
Nacional	19,536	22,327	6,210	7,093	2,590	2,862	5,522	3,000

FUENTE: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), <http://www.inafed.gob.mx>

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

La fuente indica que los datos son con base en los acuerdos publicados por la SHCP de los Diarios Oficiales de la Federación.

FAEB: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; FAM: Fondo de Aportaciones Multiples; FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

Los datos no necesariamente coinciden con las cifras registradas en cada entidad federativa, debido a los tiempos de registro por flujo de recursos.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.41

RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001 (millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	Participaciones	
	2000	2001
Baja California	4,992.3	5,378.7
Baja California Sur	1,187.2	1,278.4
Chihuahua	5,261.5	6,497.3
Durango	2,460.1	2,861.7
Sinaloa	4,435.1	4,916.6
Sonora	5,408.3	6,193.5
Región Noroeste 1/	**23,744.5**	**27,126.2**
Nacional	178,136.2	196,931.2

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *II Informe de Gobierno,* Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 228.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Los datos del Informe no necesariamente coinciden con las cifras registradas en cada entidad federativa, debido a los tiempos de registro por flujo de recursos.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.42

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001 (millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	Gasto Programable Federal	
	2000	2001
Baja California	20,874.7	21,633.3
Baja California Sur	6,087.3	6,296.2
Chihuahua	22,248.3	23,778.1
Durango	12,068.4	45,775.4
Sinaloa	19,935.6	21,173.6
Sonora	19,907.4	20,972.4
Región Noroeste1/	**101,121.7**	**139,629.0**
Nacional2/	838,436.9	924,767.5

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 222.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

2/ No incluye lo ejercido en el exterior del país: 4,775.7 y 3,237.8 millones de pesos en 2000 y 2001, respectivamente.

OBSERVACIONES:

El informe indica que comprende los sectores central y paraestatal. Se excluyeron Aportaciones al ISSSTE así como subsidios y transferencias a las entidades de control presupuestario directo directo en el Distrito Federal. Para el 2000 las cifras se adecuaron a la metodología aplicada en 2001 para el neteo de las cuentas ajenas, a fin de mostrar de manera más clara los gastos inherentes a las actividades de control presupuestario directo.

Los datos del Informe no necesariamente coinciden con las cifras registradas en cada entidad federativa, debido a los tiempos de registro por flujo de recursos.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.43

GASTO FEDERAL DESCENTRALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Total (millones de pesos)		Per cápita (pesos)	
	2001	2002	2001	2002
Baja California	12,277.1	13,005.3	5,017	5,191
Baja California Sur	3,472.9	3,632.4	8,455	8,724
Chihuahua	8,875.2	14,358.5	2,846	4,531
Durango	8,002.4	8,417.7	5,168	5,389
Sinaloa	12,356.2	13,127.5	4,916	5,199
Sonora	12,918.3	13,580.7	5,672	5,886
Región Noroeste1/	**57,902.1**	**66,122.1**	**5,346**	**5,820**
Nacional	460,512.1	502,730.6	4,560	4,911

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 227.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Los datos de 2002 son de acuerdo al presupuesto original.
El informe indica que incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE. Incluye los recursos del Ramo 28 Participaciones en Ingresos Federales, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Descentralización y Programas de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
Los datos del Informe no necesariamente coinciden con las cifras registradas en cada entidad federativa, debido a los tiempos de registro por flujo de recursos.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.44

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL ASIGNADO1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2002 (millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	2000	2001	2002
Baja California	3.6	0.0	0.0
Baja California Sur	4.7	0.0	196.0
Chihuahua	79.6	141.6	0.0
Durango	27.3	0.0	0.0
Sinaloa	21.4	0.0	0.0
Sonora	22.4	25.1	198.2
Región Noroeste2/	**159.0**	**166.7**	**394.2**
Nacional	1,591.2	693.8	704.8

FUENTE: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, *II Informe de Gobierno,* Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 233

1/ Se refiere a los recursos, en términos nominales, que la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento recomendó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizar a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, distribuídos por entidad federativa.

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Las cifras del 2002 son al mes de julio.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.45

SALDOS DE DEUDA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, RELACIÓN CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Deuda (millones de pesos)1/		Deuda/participaciones (%)2/	Deuda/PIB (%)3/	
	2001	2002	2002	2001	2002
Baja California	1,703.5	1,987.5	35.7	0.9	1.0
Baja California Sur	700.1	689.8	52.3	2.5	2.3
Chihuahua	1,516.0	1,547.7	26.1	0.6	0.6
Durango	1,345.9	1,314.6	48.1	2.1	2.0
Sinaloa	2,765.8	3,175.0	64.8	2.8	3.0
Sonora	5,133.6	5,030.4	82.4	3.7	3.4
Región Noroeste4/	**13,164.9**	**13,745.0**	**51.6**	**2.1**	**2.1**
Nacional	66,273.7	75,417.2	43.4	1.5	1.5

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Saldos de la deuda de estados y municipios, <http://www.shcp.gob.mx>,

1/ Los datos corresponden a montos al cierre de año. El total nacional excluye los datos del Distrito Federal. Este mismo corresponde a los pasivos registrados en la Dirección de Deuda Pública de las Haciendas Locales, en el cual se incluye lo relativo al Estado, a los Municipios y Organismos que lo conforman.

2/ Relación a cierre de año. El total nacional excluye la deuda del Distrito Federal. Participaciones estimadas para 2002.

3/ Se calculó con base en el PIB nacional de ese año, pero utilizando la estructura por Estado de 2000. El total nacional excluye los datos del Distrito Federal. Este mismo corresponde a los pasivos registrados en la Dirección de Deuda Pública de las Haciendas Locales, en el cual se incluye lo relativo al Estado, a los Municipios y Organismos que lo conforman.

4/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.3.46

SALARIOS MÍNIMOS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2002 (pesos diarios)

ENTIDAD FEDERATIVA	Salario Mínimo		
	2000	2001	2002
Baja California1/	37.90	40.35	42.15
Baja California Sur1/	37.90	40.35	42.15
Chihuahua2/	37.90	40.35	42.15
Chihuahua3/	32.70	35.85	38.30
Durango4/	32.70	35.85	38.30
Sinaloa4/	32.70	35.85	38.30
Sonora5/	37.90	40.35	42.15
Sonora6/	35.10	37.95	40.10
Sonora7/	32.70	35.85	38.30
Promedio Nacional8/	35.21	37.57	39.74

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la Republica, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx> p. 206.

1/ Área geográfica A.

2/ Área geográfica A, comprende a los municipios de Guadalupe, Juárez, Praxedis G. Guerrero.

3/ Area geográfica C comprende los demás municipios de Chihuahua.

4/ Área geográfica C.

5/ Área geográfica A comprende los municipios de Agua Prieta, Cananea, Naco, Nogales, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis R. Colorado, Santa Cruz,

6/ Área geográfica B comprende los municipios de Altar, Atil, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Pitiquito, San Ignacio Rio Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama.

7/ Área geográfica C los municipios restantes.

8/ Ponderado con la población asalariada.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

VII.4 SOCIALES

CUADRO VII.4.1

POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR INSTITUCIÓN RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (porcentaje)

ENTIDAD FEDERATIVA	Total		SSA		IMSS-Solidaridad2/		IMSS		ISSSTE		Pemex, SDN y SM	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	70.5	74.4	25.1	25.8	4.2	3.8	64.5	64.6	5.2	4.9	1.0	0.9
Baja California Sur	94.6	95.8	31.0	30.8	s.r.	s.r.	50.8	51.2	15.1	15	3.1	3.0
Chihuahua	82.9	88.7	23.1	23.4	9.9	9.1	59.5	60.5	6.6	6.2	0.8	0.8
Durango	89.2	90.0	28.8	28.9	22.5	21.0	34.9	36.4	13.4	13.3	0.5	0.5
Sinaloa	83.5	86.4	27.5	27.0	13.9	13.6	48.0	49.1	9.5	9.3	1.1	1.1
Sonora	70.6	73.3	32.9	32.0	s.r.	s.r.	57.4	58.7	8.5	8.3	1.2	1.1
Región Noroeste3/	**81.9**	**84.8**	**28.1**	**28.0**	**8.4**	**7.9**	**52.5**	**53.4**	**9.7**	**9.5**	**1.3**	**1.2**
Nacional	76.3	80.8	35.1	33.7	13.9	12.9	40.2	43.2	9.0	8.6	1.8	1.7

FUENTE: Secretaría de Salud, *II Informe de Gobierno* , Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 69-71.
1/ Los cálculos se hicieron sobre la población estimada por CONAPO "Proyecciones de la Población en México 1995-2050".
2/ Porcentaje de población usuaria por institución respecto al total de usuarios. Este programa solo opera en 18 entidades federativas.
3/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
s.r. sin registro (no aplicó).
OBSERVACIONES:
La dependencia revisó y actualizó las cifras de 2001.
Las cifras del 2002 son estimadas.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.2

ASEGURADOS PERMANENTES Y EVENTUALES DEL IMSS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Asegurados					
	Permanentes		Eventuales1/		Total	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	556,413	563,785	2,131	5,366	558,544	569,151
Baja California Sur	79,114	80,890	3,921	5,294	83,035	86,184
Chihuahua	640,951	635,134	14,626	5,315	655,577	640,449
Durango	162,270	168,727	0	0	162,270	168,727
Sinaloa	303,654	307,069	48,321	44,160	351,975	351,229
Sonora	343,509	346,707	4,522	1,999	348,031	348,706
Región Noroeste2/	**2,085,911**	**2,102,312**	**73,521**	**62,134**	**2,159,432**	**2,164,446**
Nacional	12,208,153	12,264,315	210,206	207,843	12,418,359	12,472,158

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, pp. 194-197.

1/ Incluye a los trabajadores eventuales ajenos a la industria de la construcción, los cuales no se encuentran clasificados en la misma forma que los asegurados permanentes. Se reporta únicamente la información disponible.

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

Para 2002 cifras correspondientes al mes de junio.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.3

ASEGURADOS PERMANENTES DEL IMSS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca		Industria							
			Extractiva		De transformación		Construcción		Eléctrica, captación y suministro de agua	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	8,111	8,150	313	297	268,705	275,182	29,580	31,764	4,668	4,633
Baja California Sur	5,318	5,368	1,712	1,167	8,003	8,322	11,028	11,204	927	914
Chihuahua	12,404	11,795	3,719	3,600	339,089	334,376	29,584	30,130	4,094	4,101
Durango	12,263	11,712	3,044	3,378	62,708	67,499	9,997	11,240	2,777	2,868
Sinaloa	29,518	27,985	533	650	45,773	46,187	26,646	27,867	4,604	4,726
Sonora	26,064	25,191	4,473	4,157	109,791	111,509	30,319	32,698	4,385	4,339
Región Noroeste2/	**93,678**	**90,201**	**13,794**	**13,249**	**834,069**	**843,075**	**137,154**	**144,903**	**21,455**	**21,581**
Nacional	413,444	397,937	65,174	62,322	3,922,323	3,949,869	862,699	893,265	146,383	147,538

CUADRO VII.4.3… **...CONTINUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA	Comercio		Transporte y comunicaciones		Servicios				Otros grupos1/	
					Para empresas, personas y el hogar		Sociales y comunales			
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	100,831	98,016	19,370	19,411	86,231	87,161	37,907	38,438	697	733
Baja California Sur	17,365	17,555	6,934	6,744	22,376	24,089	5,391	5,470	60	57
Chihuahua	96,764	96,073	21,793	21,190	93,599	93,447	39,109	39,646	836	776
Durango	29,784	29,551	7,363	7,252	19,963	20,933	14,233	14,143	138	151
Sinaloa	79,821	79,643	16,057	15,703	61,483	63,762	38,949	40,258	270	288
Sonora	72,710	73,452	15,736	14,776	55,601	55,780	23,935	24,295	495	510
Región Noroeste2/	**397,275**	**394,290**	**87,253**	**85,076**	**339,253**	**345,172**	**159,524**	**162,250**	**2,496**	**2,515**
Nacional	2,379,692	2,365,936	653,705	648,111	2,424,291	2,439,743	1,328,935	1,348,556	11,507	11,038

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), *II Informe de Gobierno* , Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, pp. 194-197.
1/ Se refiere a personas con seguro colectivo, facultativo, individual, continuación voluntaria y trabajadores independientes.
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.
Para 2002 cifras correspondientes al mes de junio. En estas cifras fueron sumados en el total nacional los trabajadores eventuales del campo distribuidos en la industria de la transformación y en transportes y comunicaciones.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.4

ASEGURADOS EVENTUALES DEL IMSS SEGÚN MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Total		Asegurados eventuales y temporales urbanos1/		Asegurados estacionales del campo2/	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	2,131	5,366	s.r.	s.r.	2,131	5,366
Baja California Sur	3,921	5,294	s.r.	s.r.	3,921	5,294
Chihuahua	14,626	5,315	s.r.	s.r.	14,626	5,315
Durango	0	0	s.r.	s.r.	0	0
Sinaloa	48,321	44,160	s.r.	s.r.	48,321	44,160
Sonora	4,522	1,999	s.r.	s.r.	4,522	1,999
Región Noroeste3/	**73,521**	**62,134**	s.r.	s.r.	**73,521**	**62,134**
Nacional	210,206	207,843	s.r.	s.r.	210,206	207,843

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la Republica, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, pp. 194-197.
1/ Incluye a los trabajadores de la industria de la construcción y a aquellos adscritos a otras industrias. A partir de 1997 este rubro forma parte de los trabajadores asegurados permanentes.
2/ Incluye a los trabajadores eventuales estacionales cañeros y del campo en general.
3/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
s.r. Sin registro (no aplicó).
OBSERVACIONES:
Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.
Para 2002 cifras al mes de junio.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.5

SISTEMA NACIONAL DE SALUD: UNIDADES DE ATENCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Nacional de Unidades	Consulta externa	Hospitalización		
			Total	General	Especialidad
Baja California	240	220	20	20	0
Baja California Sur	148	130	18	16	2
Chihuahua	568	530	38	33	5
Durango	497	479	18	17	1
Sinaloa	463	432	31	29	2
Sonora	380	336	44	37	7
Región Noroeste1/	**2,296**	**2,127**	**169**	**152**	**17**
Nacional	19,359	18,354	1,005	825	180

FUENTE: Secretaría de Salud, *Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)* , <http://www.ssa.gob.mx>
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Incluye información de hospitales universitarios, y estatales; no incluye sector privado.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.6

SISTEMA NACIONAL DE SALUD: RECURSOS MATERIALES (CAMAS Y CONSULTORIOS) POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Camas		Consultorios			
	Censables	No censables	Nacional	Generales	Especializados	Otros
Baja California	1,646	788	1,010	572	269	169
Baja California Sur	576	403	383	201	91	91
Chihuahua	2,424	1,830	1,443	845	332	266
Durango	1,233	1,526	955	607	190	158
Sinaloa	1,939	1,682	1,220	722	308	190
Sonora	2,379	1,683	1,288	659	434	195
Región Noroeste1/	**10,197**	**7,912**	**6,299**	**3,606**	**1,624**	**1,069**
Nacional	78,051	58,377	51,598	29,400	13,433	8765

FUENTE: Secretaría de Salud, *Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)* , <http://www.ssa.gob.mx>
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Incluye información de hospitales universitarios, y estatales; no incluye sector privado.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.7

SISTEMA NACIONAL DE SALUD: RECURSOS MATERIALES (SALAS Y EQUIPO) POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Incubadoras	Laboratorios	Patología	Peines de laboratorio	Gabinetes de radiología	Equipo de rayos X	Quirófano	Salas de expulsión	Bancos de sangre
Baja California	117	32	8	94	43	81	67	66	13
Baja California Sur	43	23	3	84	22	42	28	51	3
Chihuahua	168	69	10	209	66	122	86	170	12
Durango	86	47	6	98	41	62	38	140	3
Sinaloa	99	46	12	159	56	106	86	207	9
Sonora	131	56	5	136	66	121	90	212	17
Región Noroeste1/	**644**	**273**	**44**	**780**	**294**	**534**	**395**	**846**	**57**
Nacional	5,002	1,852	303	5,991	2,132	3,755	2,805	7,072	240

FUENTE: Secretaría de Salud, *Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)* , <http://www.ssa.gob.mx>
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Incluye información de hospitales universitarios, y estatales; no incluye sector privado.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.8

SISTEMA NACIONAL DE SALUD: MÉDICOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Total	Médicos en contacto con el paciente					En otras labores
		Subtotal	Generales	Especialistas	En formación	Odontólogos	
Baja California	3,234	2,717	912	1,244	357	204	517
Baja California Sur	1,098	916	309	387	156	64	182
Chihuahua	3,710	3,073	1,195	1,180	491	207	637
Durango	2,428	2,107	661	735	579	132	321
Sinaloa	3,489	2,942	1,099	1,108	552	183	547
Sonora	3,832	3,213	943	1,413	677	180	619
Región Noroeste1/	**17,791**	**14,968**	**5,119**	**6,067**	**2,812**	**970**	**2,823**
Nacional	142,765	121,654	37,113	45,249	30,319	8,973	21,111

FUENTE: Secretaría de Salud, *Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)* , <http://www.ssa.gob.mx>
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Incluye información de hospitales universitarios, y estatales; no incluye sector privado.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.9

SISTEMA NACIONAL DE SALUD: SERVICIOS OTORGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Consulta Externa				
	Nacional	General	Especializada	Urgencias	Odontológicas
Baja California	5,538,653	3,645,060	903,478	700,116	289,999
Baja California Sur	1,622,344	1,086,698	250,306	188,932	96,408
Chihuahua	7,415,297	5,262,877	985,485	852,824	314,111
Durango	4,566,765	3,346,863	551,594	500,063	168,245
Sinaloa	7,655,973	5,603,962	988,733	730,373	332,905
Sonora	6,321,054	4,132,888	1,066,058	848,034	274,074
Región Noroeste1/	**33,120,086**	**23,078,348**	**4,745,654**	**3,820,342**	**1,475,742**
Nacional	239,869,950	166,352,407	36,977,362	24,291,729	12,248,452

FUENTE: Secretaría de Salud, *Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)* , <http://www.ssa.gob.mx>
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Incluye información de hospitales universitarios, y estatales; no incluye sector privado.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.10

SISTEMA NACIONAL DE SALUD: EGRESOS POR TIPO DE ESPECIALIDAD, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y DÍAS ESTANCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Nacional de egresos	Egresos					Intervenciones quirúrgicas	Días estancia
		Medicina interna	Cirugía	Gineco obstetricia	Pediatría	Otras especialidades		
Baja California	112,281	18,963	21,129	45,914	21,914	2,493	80,144	166,910
Baja California Sur	30,510	5,239	6,666	10,693	4,000	2,806	18,959	60,826
Chihuahua	146,149	31,841	38,403	50,023	21,094	3,074	91,331	244,946
Durango	85,163	17,283	17,764	31,463	15,727	2,194	49,500	176,417
Sinaloa	132,681	30,225	30,648	48,333	20,717	1,203	85,620	189,953
Sonora	143,081	29,241	28,052	50,004	19,536	5,225	97,281	275,140
Región Noroeste1/	**649,865**	**132,792**	**142,662**	**236,430**	**102,988**	**16,995**	**422,835**	**1,114,192**
Nacional	4,454,961	842,504	985,724	1,641,039	622,897	279,221	2,860,350	9,738,830

FUENTE: Secretaría de Salud, *Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)* , <http://www.ssa.gob.mx>
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Incluye información de hospitales universitarios, y estatales; no incluye sector privado. El total de egresos no coincide con la suma por especialidad debido a que SEDENA e ISSSTE no disponen de información desglosada.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.11

SISTEMA NACIONAL DE SALUD: SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Anatomía patológica		Laboratorio clínico		Radiología		Otros estudios1/	
	Estudios	Personas	Estudios	Personas	Estudios	Personas	Estudios	Personas
Baja California	93,201	73,371	5,408,133	812,647	452,195	310,113	75,695	65,454
Baja California Sur	34,246	31,465	1,306,738	301,876	131,463	104,931	33,333	32,395
Chihuahua	50,569	38,567	6,068,907	1,227,374	637,011	531,846	94,079	91,978
Durango	51,674	35,967	2,841,479	613,747	316,236	273,499	71,534	70,276
Sinaloa	63,724	52,587	5,908,473	1,360,953	479,925	409,700	131,753	127,695
Sonora	45,212	44,465	5,421,745	1,124,126	499,080	396,012	76,808	75,546
Región Noroeste2/	**338,626**	**276,422**	**26,955,475**	**5,440,723**	**2,515,910**	**2,026,101**	**483,202**	**463,344**
Nacional	3,601,569	2,588,942	185,656,478	37,909,217	18,013,839	14,385,374	3,941,462	3,692,387

FUENTE: Secretaría de Salud, *Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)* , <http://www.ssa.gob.mx>

1/ Incluye estudios de electrocardiografía y electroencefalografía.

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Incluye información de hospitales universitarios, y estatales; no incluye sector privado. El total de egresos no coincide con la suma por especialidad debido a que SEDENA e ISSSTE no disponen de información desglosada.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.12

SISTEMA NACIONAL DE SALUD: SALUD DE LA MUJER POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Total1/	Nacimientos atendidos (partos)			Nacidos vivos			Muertes fetales	Nuevas aceptantes x método	Usuarias activas
		Eutócicos	Distócicos	Cesáreas	Total	Menores de 2,500 grs.	De 2,500 grs. y más			
Baja California	45,489	29,570	574	15,164	45,474	1,699	43,775	548	124,801	270,159
Baja California Sur	10,208	6,220	363	3,625	10,215	397	9,818	87	13,308	58,253
Chihuahua	49,271	34,199	558	14,430	49,263	2,527	46,736	564	78,372	324,496
Durango	28,195	19,348	389	8,409	28,172	1,424	26,748	450	47,970	181,528
Sinaloa	41,101	25,276	608	15,155	41,165	1,740	39,425	369	75,583	302,248
Sonora	42,777	27,775	512	14,490	42,818	1,674	41,144	394	55,149	210,432
Región Noroeste2/	**217,041**	**142,388**	**3,004**	**71,273**	**217,107**	**9,461**	**207,646**	**2,412**	**395,183**	**1,347,116**
Nacional	1,474,206	934,035	40,686	479,519	1,458,103	89,558	1,358,083	18,406	2,442,786	9,963,156

FUENTE: Secretaría de Salud, *Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)* , <http://www.ssa.gob.mx>

1/ En nacimientos atendidos incluye 2740 nacimientos múltiples. En usuarias activas incluye 35,891 de inyecciones, desagregadas por entidad federativa.

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Incluye información de hospitales universitarios, y estatales; no incluye sector privado. El total de egresos no coincide con la suma por especialidad debido a que SEDENA e ISSSTE no disponen de información desglosada.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.13

COBERTURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003 (porcentaje)

ENTIDAD FEDERTIVA	Cobertura	
	2001-2002	2002-2003
Baja California	77.2	79.1
Baja California Sur	101.5	102.0
Chihuahua	71.4	74.2
Durango	67.3	70.0
Sinaloa	93.8	94.6
Sonora	82.4	83.9
Región Noroeste 1/	**82.3**	**84.0**
Nacional	78.8	81.2

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP), *Sistemas para el análisis de la estadística educativa (SisteSEP)* , <http://www.sep.gob.mx>
1/ El cálculo del promedio regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Para ciclo escolar 2002-2003 cifras estimadas.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.14

MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR, 2001-2002 Y 2002-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Matrícula (miles)		Maestros		Escuelas	
	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003
Baja California	563.5	579.8	23,940	24,676	2,765	2,858
Baja California Sur	103.2	105.0	4,687	4,767	792	809
Chihuahua	689.3	694.3	29,145	29,440	5,501	5,580
Durango	360.0	362.1	18,750	18,847	4,591	4,610
Sinaloa	597.6	597.6	28,329	28,387	6,018	6,055
Sonora	507.6	513.5	22,105	22,317	3,934	3,976
Región Noroeste2/	**2,821.2**	**2,852.3**	**126,956**	**128,434**	**23,601**	**23,888**
Nacional	23,755.9	24,027.3	1,028,524	1,040,954	201,718	204,886

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP), *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 45-49

1/ Se refiere a los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Cifras estimadas para ciclo escolar 2002-2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.15

DESERCIÓN, REPROBACIÓN, EFICIENCIA TERMINAL Y COBERTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR, 2001-2002 Y 2002-2003 (porcentaje)

ENTIDAD FEDERATIVA	Educación primaria							
	Deserción		Reprobación		Eficiencia terminal		Cobertura	
	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003
Baja California	1.3	1.2	4.2	3.9	92.6	92.0	105.7	107.4
Baja California Sur	0.5	0.5	3.7	3.4	94.1	96.2	109.2	106.1
Chihuahua	2.3	2.2	5.5	5.1	86.1	86.1	98.1	97.2
Durango	2.0	1.8	4.8	4.4	77.7	86.9	89.7	89.8
Sinaloa	3.4	3.2	5.6	5.2	81.8	86.6	97.9	100.5
Sonora	1.6	1.5	4.0	3.7	88.8	89.3	98.2	99.6
Región Noroeste1/	**1.9**	**1.7**	**4.6**	**4.3**	**86.9**	**89.5**	**99.8**	**100.1**
Nacional	1.7	1.6	5.6	5.2	87.7	88.7	95.1	95.6

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP), *Sistemas para el análisis de la estadística educativa (SisteSEP)* , <http://www.sep.gob.mx>
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Cifras estimadas para ciclo escolar 2002-2003 , y 2001-2002 en deserción y eficiencia terminal.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.16

ABSORCIÓN, DESERCIÓN, REPROBACIÓN, EFICIENCIA TERMINAL Y COBERTURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003 (porcentaje)

ENTIDAD FEDERATIVA	Absorción		Deserción		Reprobación		Eficiencia terminal		Cobertura	
	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003
Baja California	95.6	96.2	5.6	5.0	20.7	21.7	81.4	84.4	87.3	91.0
Baja California Sur	99.0	99.3	6.7	6.2	16.9	17.1	78.6	81.5	97.2	100.0
Chihuahua	88.6	90.1	9.1	8.5	27.7	26.7	71.9	74.3	77.4	80.4
Durango	90.1	91.4	8.6	7.9	18.9	18.8	72.8	76.1	79.5	82.2
Sinaloa	97.0	97.4	7.1	6.6	23.5	23.0	77.8	79.5	86.4	87.5
Sonora	98.0	98.2	8.1	7.4	18.3	18.2	75.4	77.2	83.1	85.9
Región Noroeste1/	**94.7**	**95.4**	**7.5**	**6.9**	**21.0**	**20.9**	**76.3**	**78.8**	**85.2**	**87.8**
Nacional	93.4	94.2	7.3	6.8	19.0	19.1	77.1	79.1	82.9	85.9

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP), *Sistemas para el análisis de la estadística educativa (SisteSEP)* , <http://www.sep.gob.mx>
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Cifras estimadas para ciclo escolar 2002-2003 , y 2001-2002 en deserción y eficiencia terminal.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.17

MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS EN CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Matrícula (miles)		Maestros		Escuelas	
	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003
Baja California	13.8	14.8	551	568	115	119
Baja California Sur	8.5	9.4	228	240	32	33
Chihuahua	24.3	26.9	873	932	152	161
Durango	43.3	47.8	527	559	32	35
Sinaloa	54.7	58.9	1,195	1,218	100	106
Sonora	39.2	43.8	875	939	143	157
Región Noroeste2/	**183.8**	**201.6**	**4,249**	**4,456**	**574**	**611**
Nacional	1,121.9	1,230.0	36,184	37,852	5,218	5,533

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP), *II Informe de Gobierno,* Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 45-49

1/ Los cursos de capacitación para el trabajo tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos, en él se reporta la matrícula de todos aquellos cursos que inician actividades durante el ciclo escolar correspondiente

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Cifras estimadas para ciclo escolar 2002-2003.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.18

MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Matrícula (miles)		Maestros		Escuelas	
	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003
Baja California	69.2	76.2	5,044	5,417	196	212
Baja California Sur	16.8	17.9	1,306	1,258	62	65
Chihuahua	88.9	95.3	5,668	6,001	390	421
Durango	48.0	49.6	3,664	3,726	160	161
Sinaloa	107.5	109.3	6,853	6,990	319	325
Sonora	83.2	84.7	5,521	5,614	291	296
Región Noroeste2/	**413.6**	**433.0**	**28,056**	**29,006**	**1,418**	**1,480**
Nacional	3,120.5	3,275.6	219,468	227,510	10,587	10,998

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP), *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002 <http://www.presidencia.gob.mx>, p.45-49.
1/ Incluye educación profesional media (técnica) y media superior (bachillerato).
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Cifras estimadas para ciclo escolar 2002-2003.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.19

ABSORCIÓN, DESERCIÓN, REPROBACIÓN, EFICIENCIA TERMINAL Y COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003 (porcentaje)

ENTIDAD FEDERATIVA	Absorción		Deserción		Reprobación		Eficiencia terminal		Cobertura	
	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003
Baja California	103.8	90.5	15.6	14.3	31.7	31.3	56.9	64.4	47.0	50.4
Baja California Sur	119.5	117.9	18.5	17.3	37.6	37.2	53.1	56.3	66.1	70.1
Chihuahua	113.8	114.4	19.2	18.1	39.4	39.0	53.0	56.7	47.5	50.0
Durango	101.2	97.1	19.6	18.4	34.9	34.5	51.5	54.1	48.5	50.0
Sinaloa	113.7	113.2	18.5	17.5	26.4	26.1	56.8	55.8	66.1	67.4
Sonora	110.4	112.0	17.4	16.1	37.3	36.9	55.9	59.8	60.4	61.0
Región Noroeste2/	**110.4**	**107.5**	**18.1**	**17.0**	**34.6**	**34.2**	**54.5**	**57.9**	**55.9**	**58.2**
Nacional	97.3	95.6	16.8	15.6	37.9	37.4	58.4	60.8	48.8	50.8

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP), *Sistemas para el análisis de la estadística educativa (SisteSEP)* , <http://www.sep.gob.mx>
1/ Se refiere a bachillerato.
2/ El cálculo del promedio regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Cifras estimadas para ciclo escolar 2002-2003 , y 2001-2002 en deserción y eficiencia terminal.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.20

MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003

ENTIDAD FEDERATIVA	Matrícula (miles)		Maestros		Escuelas	
	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003
Baja California	51.2	53.3	6,920	7,300	138	140
Baja California Sur	10.3	11.5	1,180	1,345	26	27
Chihuahua	63.8	66.9	5,813	6,123	86	87
Durango	26.4	26.8	3,091	3,163	71	72
Sinaloa	73.3	75.7	4,919	5,118	123	126
Sonora	64.4	67.8	5,588	5,871	110	113
Región Noroeste2/	**289.4**	**302.0**	**27,511**	**28,920**	**554**	**565**
Nacional	2,147.1	2,259.8	219,804	230,979	4,196	4,294

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP), *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la Republica, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>. p. 45-49.

1/ Comprende educación normal, licenciatura y posgrado.

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Para ciclo escolar 2002-2003 cifras estimadas.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.21

ABSORCIÓN, DESERCIÓN Y COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003 (porcentaje)

ENTIDAD FEDERTIVA	Absorción		Deserción		Cobertura	
	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003
Baja California	83.3	82.2	5.7	5.7	20.0	20.6
Baja California Sur	106.9	96.6	9.6	9.4	23.9	26.5
Chihuahua	87.3	89.1	8.3	8.1	20.4	21.2
Durango	61.5	61.9	7.6	7.4	16.8	17.0
Sinaloa	96.4	98.3	10.7	10.5	28.6	29.6
Sonora	103.6	104.7	8.7	8.5	28.8	30.0
Región Noroeste2/	**89.8**	**88.8**	**8.4**	**8.3**	**23.1**	**24.2**
Nacional	87.2	86.3	7.9	7.7	20.4	21.2

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP), *Sistemas para el análisis de la estadística educativa (SisteSEP)* , <http://www.sep.gob.mx>
1/ Comprende educación normal y licenciatura. (((No incluye posgrado)))
2/ El cálculo del promedio regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Cifras estimadas para ciclo escolar 2002-2003.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.22

ANALFABETISMO Y GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003 (porcentaje)

ENTIDAD FEDERTIVA	Analfabetismo		Grado Promedio Escolaridad	
	2001-2002	2002-2003	2001-2002	2002-2003
Baja California	3.2	2.9	8.2	8.3
Baja California Sur	3.9	3.7	8.5	8.6
Chihuahua	4.6	4.4	7.9	8.0
Durango	5.2	5.1	7.5	7.6
Sinaloa	7.8	7.7	7.7	7.8
Sonora	4.2	4.1	8.3	8.4
Región Noroeste1/	**4.8**	**4.7**	**8.0**	**8.1**
Nacional	9.0	8.8	7.7	7.8

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP), *Sistemas para el análisis de la estadística educativa (SisteSEP)*, <http://www.sep.gob.mx>
1/ El cálculo del promedio regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Los datos son al 31 de diciembre de cada año.
Cifras estimadas para ciclo escolar 2002-2003.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.23

HABITANTES POR BIBLIOTECA PÚBLICA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Bibliotecas en operación		Población entre bibliotecas1/	
	2001	2002	2001	2002
Baja California	75	80	33,696	32,087
Baja California Sur	36	37	11,967	11,827
Chihuahua	138	139	22,476	22,666
Durango	108	113	13,628	13,230
Sinaloa	129	135	19,980	19,393
Sonora	118	122	19,088	18,753
Región Noroeste2/	**604**	**626**	**120,835**	**117,956**
Nacional	6,263	6,413	15,814	15,687

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la Republica, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 151.

1/ Se reporta la población nacional dividida entre la cantidad de bibliotecas públicas, de acuerdo con las estimaciones de CONAPO.

2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.24

POSIBLES HECHOS DELICTIVOS DENUNCIADOS1/ EN LOS FUEROS FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras Absolutas	Tasa por cada 1,000 habitantes2/	Cifras Absolutas	Tasa por cada 1,000 habitantes2/	Cifras Absolutas	Tasa por cada 1,000 habitantes2/
Baja California	114,761	46.89	8,997	3.68	105,764	43.22
Baja California Sur	13,729	33.42	708	1.72	13,021	31.70
Chihuahua	64,284	20.62	2,674	0.86	61,610	19.76
Durango	22,843	14.75	1,002	0.65	21,841	14.10
Sinaloa	22,035	8.77	2,098	0.83	19,937	7.93
Sonora	22,288	9.79	4,897	2.15	17,391	7.64
Región Noroeste3/	**259,940**	**22.37**	**20,376**	**1.65**	**239,564**	**20.73**
Nacional	1,512,448	14.98	74,113	0.73	1,438,335	14.24

FUENTE: Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Seguridad Pública, *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la Republica, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, pp. 418-420.

1/ Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables.

2/ Por cada 1,000 habitantes con base en las proyecciones de CONAPO.

3/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.25

POBLACIÓN INTERNA DE SENTENCIADOS Y PROCESADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001

ENTIDAD FEDERATIVA	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras Absolutas	Tasa por cada 1,000 habitantes1/	Cifras Absolutas	Tasa por cada 1,000 habitantes1/	Cifras Absolutas	Tasa por cada 1,000 habitantes1/
Baja California	11,848	4.84	4,670	1.91	7,178	2.93
Baja California Sur	1,034	2.52	507	1.23	527	1.28
Chihuahua	6,698	2.15	2,981	0.96	3,717	1.19
Durango	3,088	1.99	1,209	0.78	1,879	1.21
Sinaloa	6,263	2.49	2,404	0.96	3,859	1.54
Sonora	11,336	4.98	4,890	2.15	6,446	2.83
Región Noroeste2/	**40,267**	**3.16**	**16,661**	**1.33**	**23,606**	**1.83**
Nacional	165,687	1.64	44,594	0.44	121,093	1.20

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la Republica, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, pp. 422-425.
1/ Por cada 1,000 habitantes con base en las proyecciones de CONAPO.
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.26

POBLACIÓN INTERNA DE SENTENCIADOS Y PROCESADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras Absolutas	Tasa por cada 1,000 habitantes1/	Cifras Absolutas	Tasa por cada 1,000 habitantes1/	Cifras Absolutas	Tasa por cada 1,000 habitantes1/
Baja California	12,655	5.05	4,809	1.92	7,846	3.13
Baja California Sur	1,117	2.68	547	1.31	570	1.37
Chihuahua	7,013	2.21	3,086	0.97	3,927	1.24
Durango	3,208	2.05	1,251	0.80	1,957	1.25
Sinaloa	6,348	2.51	2,412	0.96	3,936	1.56
Sonora	11,847	5.13	5,213	2.26	6,634	2.88
Región Noroeste2/	**42,188**	**3.27**	**17,318**	**1.37**	**24,870**	**1.91**
Nacional	172,750	1.69	46,025	0.45	126,725	1.24

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la Republica, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, pp. 422-425.
1/ Por cada 1,000 habitantes con base en las proyecciones de CONAPO.
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
OBSERVACIONES:
Para 2002, tasa anualizada con base en proyecciones al mes de junio.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.27

PLANTAS POTABILIZADORAS Y SU CAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Total				En operación			
	Número de plantas		Capacidad instalada (Lps)		Número de plantas		Volumen de agua potabilizada (Lps)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	19	19	8,774.0	8,774.0	19	19	6,301.3	6,301.3
Baja California Sur	1	1	0.4	0.4	1	1	0.3	0.3
Chihuahua	4	4	820.0	820.0	2	2	240.0	240.0
Durango	12	12	21.7	21.7	12	12	13.8	13.8
Sinaloa	145	145	6,786.5	6,786.5	124	124	5,844.0	5,844.0
Sonora	32	32	4,749.0	4,749.0	26	26	3,107.5	3,107.5
Región Noroeste1/	**213**	**213**	**21,151.6**	**21,151.6**	**184**	**184**	**15,506.9**	**15,506.9**
Nacional	454	457	117,783.2	118,533.2	400	404	84,878.9	85,568.9

FUENTE: Comisión Nacional del Agua (CNA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 383.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
Lps: Litros por segundo.
OBSERVACIONES:
Las cifras del 2001 son preliminares. Las del 2002 son estimadas al mes de agosto.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.4.28

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Total				En operación			
	Número de plantas		Capacidad instalada (Lps)		Número de plantas		Volúmen de tratamiento (Lps)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Baja California	13	13	4,432.0	4,432.0	13	13	3,893.2	3,893.2
Baja California Sur	16	16	1,002.0	1,002.0	15	15	758.5	785.5
Chihuahua	53	53	5,124.0	5,124.0	51	51	3,760.6	3,760.6
Durango	67	67	3,311.9	3,311.9	63	63	1,918.2	1,918.2
Sinaloa	43	43	2,885.9	2,885.9	42	42	2,586.9	2,586.9
Sonora	76	76	3,786.8	3,786.8	62	62	2,519.2	2,519.2
Región Noroeste1/	**268**	**268**	**20,542.6**	**20,542.6**	**246**	**246**	**15,436.6**	**15,463.6**
Nacional	1,132	1,153	80,622.2	83,294.2	938	961	50,809.9	53,358.0

FUENTE: Comisión Nacional del Agua (CNA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), *II Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 384.

1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.

OBSERVACIONES:

Las cifras del 2001 son preliminares. Las del 2002 son estimadas al mes de agosto.

ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

VII.5 POLÍTICAS

CUADRO VII.5.1

FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS MIEMBROS DEL SENADO DE LA REPUBLICA1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Senadores por Entidad Federativa						
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS	TOTAL
Baja California	2	1	0	0	0	0	3
Baja California Sur	0	1	2	0	0	0	3
Chihuahua	2	1	0	0	0	0	3
Durango	1	2	0	0	0	0	3
Sinaloa	1	2	0	0	0	0	3
Sonora	2	1	0	0	0	0	3
Región Noroeste	**8**	**8**	**2**	**0**	**0**	**0**	**18**
Nacional	37	47	11	0	1	0	96

FUENTE: Elaborado con los datos publicados por el Senado de la República, LVIII Legislatura, <http://www.senado.gob.mx>
1/ Incluye senadores de mayoría relativa y primera minoría, es decir, los senadores representantes de cada una de las entidades federativas.
OBSERVACIONES:
En este cuadro solo se manejan los senadores asignados por entidad federativa. No incluye a los senadores por representación proporcional (votados en una circunscripción nacional) que quedan de la siguiente forma: PAN: 9, PRI: 13, PRD: 5, PVEM: 4, sin grupo parlamentario: 1, dando un total de 32. Por lo que la totalidad de miembros de la cámara quedaría de la siguiente forma: PAN: 46, PRI: 60, PRD: 16, PVEM: 5, sin grupo parlamentario: 1, que suman un total de 128 senadores.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.2

FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS MIEMBROS DEL SENADO DE LA REPUBLICA POR MAYORIA RELATIVA1/ Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Senadores Mayoría Relativa						
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS	TOTAL
Baja California	2	0	0	0	0	0	2
Baja California Sur	0	0	2	0	0	0	2
Chihuahua	2	0	0	0	0	0	2
Durango	0	2	0	0	0	0	2
Sinaloa	0	2	0	0	0	0	2
Sonora	2	0	0	0	0	0	2
Región Noroeste	**6**	**4**	**2**	**0**	**0**	**0**	**12**
Nacional	27	32	4	0	1	0	64

FUENTE: Elaborado con los datos publicados por el Senado de la República, LVIII Legislatura, <http://www.senado.gob.mx>
1/ De los tres representantes por entidad federativa ante el Senado, dos son electos por el principio de votación mayoritaria relativa, y uno asignado a la primera minoría.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.3

FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS MIEMBROS DEL SENADO DE LA REPUBLICA DE PRIMERA MINORÍA1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Senadores Primera Minoría						
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS	TOTAL
Baja California	0	1	0	0	0	0	1
Baja California Sur	0	1	0	0	0	0	1
Chihuahua	0	1	0	0	0	0	1
Durango	1	0	0	0	0	0	1
Sinaloa	1	0	0	0	0	0	1
Sonora	0	1	0	0	0	0	1
Región Noroeste	**2**	**4**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6**
Nacional	10	15	7	0	0	0	32

FUENTE: Elaborado con los datos publicados por el Senado de la República, LVIII Legislatura, <http://www.senado.gob.mx>
1/ De los tres representantes por entidad federativa ante el Senado, dos son electos por el principio de votación mayoritaria relativa, y uno asignado a la primera minoría.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.4

PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA CÁMARA ALTA: FILIACIÓN POLÍTICA DE LAS SENADORAS DE LA REPUBLICA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Senadoras						
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS	TOTAL
Baja California	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0
Durango	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	0	1	0	0	0	0	1
Sonora	0	0	0	0	0	0	0
Región Noroeste	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**
Nacional	7	11	2	0	4	0	24

FUENTE: Elaborado con los datos publicados por el Senado de la República, LVIII Legislatura, <http://www.senado.gob.mx>
OBSERVACIONES:
Incluye indistintamente senadoras de mayoría relativa, primera minoría, y de representación proporcional .
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.5

FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS MIEMBROS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS1/ DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Diputados						
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS2/	TOTAL
Baja California	8	1	1	0	0	1	11
Baja California Sur	1	1	0	1	0	0	3
Chihuahua	9	4	0	0	0	0	13
Durango	3	5	0	0	0	0	8
Sinaloa	2	11	1	1	0	0	15
Sonora	6	6	1	0	0	0	13
Región Noroeste	**29**	**28**	**3**	**2**	**0**	**1**	**63**
Nacional	205	208	54	8	17	8	500

FUENTE: Elaborado con los datos publicados por la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión <http://www.diputados.gob.mx>
1/ Incluye diputados de mayoría relativa y representación proporcional (o plurinominales).
2/ En Baja California incluye 1 diputado independiente. En el total nacional incluye: 3 diputados del PSN, 2 del PAS, 1 del CDPPN, y 2 independientes.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.6

FILIACIÓN POLÍTICA DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Diputados Mayoría Relativa						
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS1/	TOTAL
Baja California	6	0	0	0	0	0	6
Baja California Sur	0	1	0	1	0	0	2
Chihuahua	6	3	0	0	0	0	9
Durango	2	3	0	0	0	0	5
Sinaloa	0	7	0	1	0	0	8
Sonora	4	3	0	0	0	0	7
Región Noroeste	**18**	**17**	**0**	**2**	**0**	**0**	**37**
Nacional	134	132	24	2	7	1	300

FUENTE: Elaborado con los datos publicados por la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión <http://www.diputados.gob.mx>
1/ En el total nacional incluye: 1 diputado independiente.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.7

FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS DIPUTADOS POR REPRESENTACION PROPORCIONAL DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Diputados de Representación Proporcional						
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS1/	TOTAL
Baja California	2	1	1	0	0	1	5
Baja California Sur	1	0	0	0	0	0	1
Chihuahua	3	1	0	0	0	0	4
Durango	1	2	0	0	0	0	3
Sinaloa	2	4	1	0	0	0	7
Sonora	2	3	1	0	0	0	6
Región Noroeste	**11**	**11**	**3**	**0**	**0**	**1**	**26**
Nacional	71	76	30	6	10	7	200

FUENTE: Elaborado con los datos publicados por la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión <http://www.diputados.gob.mx>
1/ En Baja California incluye 1 diputado independiente. En el total nacional incluye: 3 diputados del PSN, 2 del PAS, 1 del CDPPN, y 1 independiente.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.8

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CÁMARA BAJA: FILIACIÓN POLÍTICA DE LAS DIPUTADAS1/ DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Diputadas						
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS2/	TOTAL
Baja California	1	1	0	0	0	0	2
Baja California Sur	0	0	0	1	0	0	1
Chihuahua	1	1	0	0	0	0	2
Durango	0	1	0	0	0	0	1
Sinaloa	0	1	0	0	0	0	1
Sonora	1	2	1	0	0	0	4
Región Noroeste	**3**	**6**	**1**	**1**	**0**	**0**	**11**
Nacional	28	35	13	2	8	3	89

FUENTE: Elaborado con los datos publicados por la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión <http://www.diputados.gob.mx>
1/ Incluye indistintamente diputadas de mayoría relativa y representación proporcional.
2/ En el total nacional incluye: 2 diputadas del PSN, y 1 del PAS.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.9

FILIACIÓN POLÍTICA DE GOBERNADORES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	PAN	PRI	PRD	OTROS	Total
Baja California1/	1	0	0	0	1
Baja California Sur2/	0	0	1	0	1
Chihuahua	0	1	0	0	1
Durango	0	1	0	0	1
Sinaloa	0	1	0	0	1
Sonora	0	1	0	0	1
Región Noroeste	**1**	**4**	**1**	**0**	**6**
Nacional3/	7	18	4	2	31

FUENTE: Elaborado en base a datos de Sergio Aguayo Quezada, *México en cifras* , Grijalbo, México, 2002.
1/ En coalición con el PVEM.
2/ En coalición con el PT.
3/ En el total incluye 2 del PAN en coalición, y 3 de PRD en coalición. En la columna de otros incluye dos casos de coalición en contra del PRI: Chiapas: coalición del PAN, PRD, PT, PVEM, CD, y PAS; Nayarit: coalición del PAN, PRD, PRS, PT y PARM.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.10

FILIACIÓN POLÍTICA DE DIPUTADOS1/ DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Legislatura	Diputados						
		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS2/	TOTAL
Baja California	XVII	11	10	2	0	1	1	25
Baja California Sur	X	2	6	8	3	1	1	21
Chihuahua	LX	11	18	2	2	0	0	33
Durango	LXII	8	13	1	2	0	1	25
Sinaloa	LVII	12	21	3	3	0	1	40
Sonora	LVI	13	16	4	0	0	0	33
Región Noroeste3/		**57**	**84**	**20**	**10**	**2**	**4**	**177**
Nacional	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.

FUENTE: Para Baja California: <http://www.congresobc.gob.mx>; Baja California Sur: <http://www.gbcs.gob.mx>; Chihuahua: <http://www.chihuahua.gob.mx>; Durango: <http://www.congresodurango.gob.mx>; Sinaloa: <http://www.congresosinaloa.gob.mx>; Sonora: <http://www.congresoson.gob.mx>.
1/ Incluye diputados de mayoría relativa y representación proporcional (o plurinominales).
2/ Para Baja California: diputado independiente; para Baja California Sur: diputado del PAS (Partido Alianza Social); para Durango: diputado del PD (Partido Duranguense); para Sinaloa: diputado del Partido Barzonista Sinaloense.
3/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
s.r. sin registro (no aplicó).
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.11

FILIACIÓN POLÍTICA DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Legislatura	Diputados						
		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS1/	TOTAL
Baja California	XVII	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	16
Baja California Sur	X	0	4	8	3	0	0	15
Chihuahua	LX	6	16	0	0	0	0	22
Durango	LXII	2	13	0	0	0	0	15
Sinaloa	LVII	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Sonora	LVI	8	11	2	0	0	0	21
Región Noroeste2/		**16**	**44**	**10**	**3**	**0**	**0**	**89**
Nacional	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.

FUENTE: Para Baja California: <http://www.congresobc.gob.mx>; Baja California Sur: <http://www.gbcs.gob.mx>; Chihuahua: <http://www.chihuahua.gob.mx>; Durango: <http://www.congresodurango.gob.mx>; Sinaloa: <http://www.congresosinaloa.gob.mx>; Sonora: <http://www.congresoson.gob.mx>.
1/ Para Baja California: diputado independiente; para Baja California Sur: diputado del PAS (Partido Alianza Social); para Durango: diputado del PD (Partido Duranguense); para Sinaloa: diputado del Partido Barzonista Sinaloense.
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
n.d. no disponible.
s.r. sin registro (no aplicó).
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.12

FILIACIÓN POLÍTICA DE DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Legislatura	Diputados						
		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS1/	TOTAL
Baja California	XVII	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	9
Baja California Sur	X	2	2	0	0	1	1	6
Chihuahua	LX	5	2	2	2	0	0	11
Durango	LXII	6	0	1	2	0	1	10
Sinaloa	LVII	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Sonora	LVI	5	5	2	0	0	0	12
Región Noroeste2/		**18**	**9**	**5**	**4**	**1**	**2**	**48**
Nacional	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.

FUENTE: Para Baja California: <http://www.congresobc.gob.mx>; Baja California Sur: <http://www.gbcs.gob.mx>; Chihuahua: <http://www.chihuahua.gob.mx>; Durango: <http://www.congresodurango.gob.mx>; Sinaloa: <http://www.congresosinaloa.gob.mx>; Sonora: <http://www.congresoson.gob.mx>.
1/ Para Baja California: diputado independiente; para Baja California Sur: diputado del PAS (Partido Alianza Social); para Durango: diputado del PD (Partido Duranguense); para Sinaloa: diputado del Partido Barzonista Sinaloense.
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
n.d. no disponible.
s.r. sin registro (no aplicó).
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.13

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS CONGRESOS LOCALES: FILIACIÓN POLÍTICA DE DIPUTADAS1/ DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002

ENTIDAD FEDERATIVA	Legislatura	Diputadas						
		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS2/	TOTAL
Baja California	XVII	3	0	0	0	1	0	4
Baja California Sur	X	0	0	4	0	1	1	6
Chihuahua	LX	1	2	0	0	0	0	3
Durango	LXII	2	1	0	0	0	0	3
Sinaloa	LVII	2	3	1	0	0	0	6
Sonora	LVI	1	3	1	0	0	0	5
Región Noroeste3/		**9**	**9**	**6**	**0**	**2**	**1**	**27**
Nacional	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.	s.r.

FUENTE: Para Baja California: <http://www.congresobc.gob.mx>; Baja California Sur: <http://www.gbcs.gob.mx>; Chihuahua: <http://www.chihuahua.gob.mx>; Durango: <http://www.congresodurango.gob.mx>; Sinaloa: <http://www.congresosinaloa.gob.mx>; Sonora: <http://www.congresoson.gob.mx>.
1/ Incluye indistintamente diputados de mayoría relativa y representación proporcional (o plurinominales).
2/ Para Baja California Sur: diputada del PAS (Partido Alianza Social)
3/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.14

FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 20021/

ENTIDAD FEDERATIVA	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	COAL	OTROS	TOTAL
Baja California	0	1	0	0	0	4	0	5
Baja California Sur	1	1	0	0	0	3	0	5
Chihuahua	14	47	2	0	0	4	0	67
Durango	8	26	1	3	0	0	1	39
Sinaloa	0	14	0	0	0	4	0	18
Sonora	15	45	11	1	0	0	0	72
Región Noroeste2/	**38**	**134**	**14**	**4**	**0**	**15**	**1**	**206**
Nacional3/	374	1,149	206	26	23	125	107	2,430

FUENTE: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Sistema Nacional de Información Municipal, <http://www.inafed.gob.mx>
1/ En funciones al 18 de junio del 2002.
2/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
3/ En el total a nivel nacional estan incluídos 2 de Consejos Municipales, y 418 por el Régimen de Usos y Costumbres, que no reportan casos en los estados del noroeste.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

CUADRO VII.5.15

PRESIDENTAS MUNICIPALES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001

ENTIDAD FEDERATIVA	2000			2001		
	Municipios	Presidentas		Municipios	Presidentas	
		Total	%		Total	%
Baja California	5	0	0.0	5	0	0.0
Baja California Sur	5	0	0.0	5	0	0.0
Chihuahua	67	5	7.5	67	0	0.0
Durango	39	1	2.6	39	2	5.1
Sinaloa	18	0	0.0	18	0	0.0
Sonora	72	2	2.8	72	9	12.5
Región Noroeste1/	**206**	**8**	**2.2**	**206**	**11**	**2.9**
Nacional2/	2,427	84	3.5	2,430	74	3.0

FUENTE: Secretaría de Gobernación, *II Informe de Gobierno* , Presidencia de la República, Anexo estadístico, México, septiembre 2002, <http://www.presidencia.gob.mx>, p. 130.
1/ El cálculo del total regional es de elaboración del Centro Estatal de Información, con base en los datos originales.
2/ No incluye datos del Distrito Federal.
ELABORÓ: Susana Sandoval Gómez.

ÍNDICE DE MAPAS

ÍNDICE DE MAPAS

		Página
MAPA I.1	MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	25
MAPA I.2	DELEGACIONES MUNICIPALES DE BAJA CALIFORNIA SUR	26
MAPA I.3	REGIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR	27
MAPA I.4	MICRO REGIONES Y SUBDELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ	28
MAPA I.5	MICRO REGIONES Y SUBDELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ	29
MAPA I.6	MICRO REGIONES Y SUBDELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	30
MAPA I.7	MICRO REGIONES Y SUBDELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS	31
MAPA I.8	MICRO REGIONES Y SUBDELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE LORETO	32
MAPA I.9	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE CABECERAS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ	33
MAPA I.10	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE CABECERAS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ	34
MAPA I.11	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE CABECERAS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	35
MAPA I.12	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE CABECERAS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS	36
MAPA I.13	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE CABECERAS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES EN EL MUNICIPIO DE LORETO	37
MAPA I.14	ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN MUNICIPIOS Y REGIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR	38
MAPA I.15	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN MUNICIPIOS Y REGIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR	39
MAPA I.16	LOCALIDADES Y ZONAS COSTERAS EN MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	40
MAPA I.17	DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, DISTRITO DE RIEGO Y CENTROS DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CADERS) EN BAJA CALIFORNIA SUR	41
MAPA I.18	REPRESENTACIONES DE PESCA EN MUNICIPIOS Y REGIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR	42

MAPA I.19	SITIOS TURÍSTICOS EN BAJA CALIFORNIA SUR	43
MAPA I.20	IGLESIAS MISIONALES QUE ACTUALMENTE EXISTEN Y SITIOS DE MISIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR	44
MAPA I.21	SITIOS ARQUEOLÓGICOS EN BAJA CALIFORNIA SUR	45
MAPA I.22	MONUMENTOS HISTÓRICOS EN BAJA CALIFORNIA SUR	46
MAPA I.23	JURISDICCIONES SANITARIAS Y UNIDADES MÉDICAS EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	47
MAPA I.24	ZONAS ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	48
MAPA I.25	COORDINACIONES DE ZONA PARA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	49
MAPA I.26	BIBLIOTECAS EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	50
MAPA I.27	JUNTA LOCAL Y JUNTAS ESPECIALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	51
MAPA I.28	AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	52
MAPA I.29	SEDES Y SUBSEDES DE AGENCIAS EXISTENTES EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR 2002	53
MAPA I.30	OFICIALÍAS DE REGISTRO CIVIL EN LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	54
MAPA I.31	LOCALIDADES VISITADAS EN GIRAS DE TRABAJO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN MICRO REGIONES DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ 2001-2002	55
MAPA I.32	LOCALIDADES VISITADAS EN GIRAS DE TRABAJO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN MICRO REGIONES DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ 2001-2002	56
MAPA I.33	LOCALIDADES VISITADAS EN GIRAS DE TRABAJO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN MICRO REGIONES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2001-2002	57
MAPA I.34	LOCALIDADES VISITADAS EN GIRAS DE TRABAJO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN MICRO REGIONES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS 2001-2002	58
MAPA I.35	LOCALIDADES VISITADAS EN GIRAS DE TRABAJO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN MICRO REGIONES DEL MUNICIPIO DE LORETO 2001-2002	59

ÍNDICE DE CUADROS

ÍNDICE DE CUADROS

Página

I. ESTADÍSTICAS GEOAMBIENTALES

I.1 TERRITORIO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

CUADRO I.1.1	CABECERA MUNICIPAL Y SUPERFICIE TERRITORIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR	60
CUADRO I.1.2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA APROXIMADA PARA FORMAR LA LÍNEA LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ	61
CUADRO I.1.3	UBICACIÓN GEOGRÁFICA APROXIMADA PARA FORMAR LA LÍNEA LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ	61
CUADRO I.1.4	UBICACIÓN GEOGRÁFICA APROXIMADA PARA FORMAR LA LÍNEA LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	62
CUADRO I.1.5	UBICACIÓN GEOGRÁFICA APROXIMADA PARA FORMAR LA LÍNEA LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS	62
CUADRO I.1.6	UBICACIÓN GEOGRÁFICA APROXIMADA PARA FORMAR LA LÍNEA LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO DE LORETO	63

AYUNTAMIENTOS

CUADRO I.1.7	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CABECERAS SUBDELEGACIONALES, DELEGACIONALES Y MUNICIPAL EN COMONDÚ Y POBLACIÓN 1990,1995 Y 2000	64
CUADRO I.1.8	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CABECERAS SUBDELEGACIONALES, DELEGACIONALES Y MUNICIPAL EN MULEGÉ Y POBLACIÓN 1990,1995 Y 2000	66
CUADRO I.1.9	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CABECERAS SUBDELEGACIONALES, DELEGACIONALES Y MUNICIPAL EN LA PAZ Y POBLACIÓN 1990,1995 Y 2000	68
CUADRO I.1.10	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CABECERAS SUBDELEGACIONALES, DELEGACIONALES Y MUNICIPAL EN LOS CABOS Y POBLACIÓN 1990,1995 Y 2000	70
CUADRO I.1.11	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CABECERAS SUBDELEGACIONALES, DELEGACIONALES Y MUNICIPAL EN LORETO Y POBLACIÓN 1990,1995 Y 2000	72
CUADRO I.1.12	NÚMERO DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000	73

I.2 MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

CUADRO I.2.1 TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 (grados centígrados) 77

CUADRO I.2.2 TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2000-2001 (grados centígrados) 78

CUADRO I.2.3 TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2000-2001 (grados centígrados) 80

CUADRO I.2.4 TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2000-2001 (grados centígrados) 81

CUADRO I.2.5 TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2000-2001 (grados centígrados) 83

CUADRO I.2.6 TEMPERATURA MÁXIMA, MÍNIMA Y MEDIA ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LORETO, 2000-2001 (grados centígrados) 84

CUADRO I.2.7 PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2002 (milímetros) 85

CUADRO I.2.8 PRECIPITACIÓN ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2000-2002 (milímetros) 86

CUADRO I.2.9 PRECIPITACIÓN ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2000-2002 (milímetros) 88

CUADRO I.2.10 PRECIPITACIÓN ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2000-2002 (milímetros) 89

CUADRO I.2.11 PRECIPITACIÓN ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2000-2002 (milímetros) 91

CUADRO I.2.12 PRECIPITACIÓN ANUAL POR ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LORETO, 2000-2002 (milímetros) 92

CUADRO I.2.13 CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LOS CICLONES QUE HAN PENETRADO AL ESTADO DE B.C.SUR, 1995-2002 93

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUADRO I.2.14	SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000	94
CUADRO I.2.15	CONCESIONES Y CENSOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2002	95
CUADRO I.2.16	SOLICITUDES DE CONCESIONES DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	95
CUADRO I.2.17	CONCESIONES OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE EN B.C.SUR, 2001-2002	96
CUADRO I.2.18	EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE CONCESIÓN REMITIDOS A OFICINAS CENTRALES DE LA SEMARNAT POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	97
CUADRO I.2.19	SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO NO CONSUNTIVO DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002	98
CUADRO I.2.20	EMISIÓN DE DICTÁMENES EN LA MATERIA REFERENTE A OBRAS O ACTIVIDADES DE JURISDICCIÓN FEDERAL SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT EN B.C.SUR, 2001-2002	99
CUADRO I.2.21	EMISIÓN DE PREDICTÁMENES EN LA MATERIA REFERENTE A OBRAS O ACTIVIDADES DE JURISDICCIÓN FEDERAL SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT EN B.C.SUR, 2001-2002	99
CUADRO I.2.22	MANIFIESTOS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001	100
CUADRO I.2.23	EMPRESAS GENERADORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS REGISTRADAS, QUE ACTUALIZARON REGISTRO Y AUTORIZADAS, MANIFIESTO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SEGUIMIENTO A CEDULAS DE OPERACIÓN ANUAL, POR MUNICIPIO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002	101
CUADRO I.2.24	DICTÁMENES URBANOS Y AMBIENTALES ATENDIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y ECOLOGÍA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	102

II. ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

II.1 POBLACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMATICA

CUADRO II.1.1	POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXO EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990,2000-2003	111
CUADRO II.1.2	POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXO EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR (PROYECCIONES CON BASE EN 1995), 1995,2000-2003	112
CUADRO II.1.3	POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 1990 Y 2000	113
CUADRO II.1.4	POBLACIÓN ALFABETA Y ANALFABETA DE 6 AÑOS Y MAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1990 Y 2000	114
CUADRO II.1.5	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990,2000-2003	115
CUADRO II.1.6	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE INGRESO EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 1990 Y 2000	116
CUADRO II.1.7	POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990,2000-2003	117
CUADRO II.1.8	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLAN ALGUNA LENGUA INDÍGENA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1990 Y 2000	118
CUADRO II.1.9	POBLACIÓN TOTAL, POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 1990 Y 2000	119
CUADRO II.1.10	NÚMERO DE LOCALIDADES Y SU DISTRIBUCIÓN SUGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1990 Y 2000	120
CUADRO II.1.11	POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1995 Y 2000	121
CUADRO II.1.12	POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MAS, CON HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1990 Y 2000	122

II.2 MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, REGISTRO CIVIL Y REGISTRO GENERAL DE NOTARIAS

CUADRO II.2.1 NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ADOPCIONES Y MATRIMONIOS REGISTRADOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 125

CUADRO II.2.2 DIVORCIOS, DEFUNCIONES E INSCRIPCIONES REGISTRADAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 125

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

CUADRO II.2.3 ENTRADA Y SALIDA DE TURISTAS NO INMIGRANTES Y NACIONALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, REGISTRADOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 126

CUADRO II.2.4 ENTRADA Y SALIDA DE NACIONALES RESIDENTES EN EL PAÍS Y VISITANTES NO INMIGRANTES, REGISTRADOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 127

CUADRO II.2.5 ENTRADA Y SALIDA DE INMIGRANTES E INMIGRADOS, REGISTRADOS POR UNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 128

CUADRO II.2.6 EXTRANJEROS DOCUMENTADOS EN B.C.SUR, EXPULSADOS DEL TERRITORIO NACIONAL, 2001-2002 128

CUADRO II.2.7 TRAMITES MIGRATOROS DE NO INMIGRANTES, INMIGRANTES E INMIGRADOS, REGISTRADOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 129

III. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

III.1 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CUADRO III.1.1 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR CICLO AGRÍCOLA EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 157

CUADRO III.1.2 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 157

CUADRO III.1.3 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR CICLO AGRÍCOLA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 158

CUADRO III.1.4 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TOTAL POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 159

CUADRO III.1.5 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TOTAL POR TIPO DE CULTIVO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 160

CUADRO III.1.6 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO POR TIPO DE CULTIVO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 160

CUADRO III.1.7 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO POR TIPO DE CULTIVO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 161

CUADRO III.1.8 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PERENNE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 162

CUADRO III.1.9 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2000-2001 Y 2001-2002 163

CUADRO III.1.10 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2000-2001 Y 2001-2002 163

CUADRO III.1.11 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2000-2001 Y 2001-2002 164

CUADRO III.1.12 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2000-2001 Y 2001-2002 164

CUADRO III.1.13 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2001-2002 165

CUADRO III.1.14 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2001-2002 165

CUADRO III.1.15 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2001-2002 166

CUADRO III.1.16 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2001-2002 166

CUADRO III.1.17 SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA POR CICLO AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (hectáreas) 167

CUADRO III.1.18 SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (hectáreas) 167

CUADRO III.1.19 SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA POR CICLO AGRÍCOLA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (hectáreas) 168

CUADRO III.1.20 SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA EN LOS CICLOS OTOÑO-INVIERNO Y PRIMAVERA-VERANO POR TIPO DE CULTIVO Y PRODUCTO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (hectáreas) 169

CUADRO III.1.21 SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA EN LOS CICLOS OTOÑO-INVIERNO Y PRIMAVERA-VERANO POR TIPO DE CULTIVO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (hectáreas) 170

CUADRO III.1.22 SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA EN LOS CICLOS OTOÑO-INVIERNO Y PRIMAVERA-VERANO POR TIPO DE CULTIVO Y POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (hectáreas) 171

CUADRO III.1.23 SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA DE CULTIVOS PERENNES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001–2001 Y 2002-2002 (hectáreas) 172

CUADRO III.1.24 SUPERFICIE PROGRAMADA, SEMBRADA Y COSECHADA DE CULTIVOS PERENNES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001–2001 Y 2002-2002 (hectáreas) 173

CUADRO III.1.25 PRODUCCIÓN DE CARNE POR TIPO DE GANADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas) 174

CUADRO III.1.26 PRODUCCIÓN DE LECHE POR TIPO DE GANADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de litros) 174

CUADRO III.1.27 PRODUCCIÓN DE MIEL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas) 174

CUADRO III.1.28 PRODUCCIÓN DE CERA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas) 174

CUADRO III.1.29 PRODUCCIÓN DE HUEVO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas) 175

CUADRO III.1.30 VOLUMEN Y VALOR DE PRODUCCIÓN DE CARNE POR TIPO DE GANADO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 175

CUADRO III.1.31 VOLUMEN Y VALOR DE PRODUCCIÓN DE LECHE POR TIPO DE GANADO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 176

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUADRO III.1.32 AUTORIZACIONES FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES Y AUTORIZACIONES DE CAMBIO DE UTILIZACIÓN DE TERRENOS FORESTALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 177

CUADRO III.1.33 PRODUCCIÓN MADERABLE Y NO MADERABLE Y PRODUCCIÓN EN PLANTAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 177

CUADRO III.1.34 INCENDIOS FORESTALES Y REFORESTACIÓN POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 (hectáreas) 178

CUADRO III.1.35 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN PESO FRESCO-ENTERO Y DESEMBARCO POR ESPECIE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 179

CUADRO III.1.36 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN PESO FRESCO-ENTERO Y DESEMBARCO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 180

CUADRO III.1.37 EMBARCACIONES EXISTENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE PESCA, 2001-2002 181

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

CUADRO III.1.38 VOLUMEN, VALOR DE LA PRODUCCIÓN E INVERSIÓN DE SAL MARINA, SAL DE MESA, YESO Y FOSFORITA, REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 182

CUADRO III.1.39 PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES GENERADAS EN LA PRODUCCIÓN DE SAL MARINA, SAL DE MESA, YESO Y FOSFORITA REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 182

III.2 INDUSTRÍA MANUFACTURERA, INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ELECTRICIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

CUADRO III.2.1 PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO, POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000 185

CUADRO III.2.2 PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 186

CUADRO III.2.3 ESTABLECIMIENTOS, REMUNERACIONES, INSUMOS Y VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 186

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

CUADRO III.2.4 ARTESANOS, PIEZAS Y VENTAS REGISTRADOS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS DE LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 187

CUADRO III.2.5 PROYECTOS, INVERSIÓN Y EMPLEOS PRIVADOS REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 188

CUADRO III.2.6 DERRAMA ECONÓMICA POR CONCEPTO DE FILMACIONES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (pesos) 189

CUADRO III.2.7 EMPRESAS PARTICIPANTES, PERSONAS CAPACITADAS E INVERSIÓN COMPITE, REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 190

CUADRO III.2.8 CERTIFICADOS, SOLICITUDES Y EMPLEOS GENERADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 191

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

CUADRO III.2.9 EMPRESAS CONSTRUCTORAS, PERSONAL OCUPADO, REMUNERACIONES, VALOR DE LA PRODUCCIÓN, DE LAS COMPRAS Y DE CONSUMO DE MATERIALES EN EL SECTOR FORMAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 192

CUADRO III.2.10 VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR FORMAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN POR TIPO DE OBRA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 (miles de pesos) 193

CUADRO III.2.11 VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR FORMAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN SEGÚN SECTOR INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 (miles de pesos) 193

CUADRO III.2.12 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EXPEDIDAS POR DESTINO DE OBRA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 194

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

CUADRO III.2.13 USUARIO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRÍCOLA DEL SERVICIO ELÉCTRICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 195

CUADRO III.2.14 USUARIOS RESIDENCIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, BOMBEO DE AGUA POTABLE Y NEGRAS, Y TEMPORAL DEL SERVICIO ELÉCTRICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 195

CUADRO III.2.15 TOTAL DE USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 196

CUADRO III.2.16 VOLUMEN DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRÍCOLA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (megawatts por hora) 196

CUADRO III.2.17 VOLUMEN DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DOMÉSTICO, ALUMBRADO PÚBLICO, BOMBEO DE AGUA POTABLE Y NEGRAS, Y TEMPORAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (megawatts por hora) 197

CUADRO III.2.18 TOTAL DE VOLUMEN DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (megawatts por hora) 197

CUADRO III.2.19 VALOR DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRÍCOLA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 198

CUADRO III.2.20 VALOR DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, BOMBEO DE AGUA POTABLE Y NEGRAS, Y TEMPORAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 198

CUADRO III.2.21 VALOR TOTAL DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 199

CUADRO III.2.22 UNIDADES DEL EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 199

CUADRO III.2.23 POTENCIA DEL EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (megawatts) 200

CUADRO III.2.24 INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL EJERCIDA POR TIPO DE OBRA DE ELECTRIFICACIÓN Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 200

CUADRO III.2.25 POTENCIA REAL INSTALADA, GENERACIÓN BRUTA Y NETA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MUNICPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 201

III.3 TURISMO, COMERCIO, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, BANCA, MONEDA, FINANZAS PÚBLICAS, PRECIOS Y SALARIOS

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROMOCIÓN AL TURISMO

CUADRO III.3.1 TURISTAS POR OCUPACIÓN HOTELERA NACIONALES Y EXTRANJEROS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 205

CUADRO III.3.2 TURISTAS NOCHE NACIONALES Y EXTRANJEROS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 205

CUADRO III.3.3 DENSIDAD DE TURISTAS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 1999-2000 206

CUADRO III.3.4 ESTABLECIMIENTOS DE TIEMPO COMPARTIDO EN LA OFERTA DE ALOJAMIENTO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (cuartos) 206

CUADRO III.3.5 HOTELES Y CUARTOS EN LA OFERTA DE ALOJAMIENTO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 206

CUADRO III.3.6 ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 207

CUADRO III.3.7 AGENCIAS DE VIAJE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 207

CUADRO III.3.8 ARRENDADORAS DE AUTOS, MOTOS, BICICLETAS Y AVIONES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 207

CUADRO III.3.9 TRAILER PARKS, SERVICIOS DE BUCEO, GUÍAS DE TURISTAS, TRANSPORTADORAS MARÍTIMAS, TERRESTRES, AÉREAS Y DE SERVICIOS TURÍSTICOS ESPECIALIZADOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 208

CUADRO III.3.10 MARINAS, MARINAS SECAS Y EMBARCADEROS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 209

CUADRO III.3.11 PROMEDIO DE OCUPACIÓN HOTELERA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (porcentaje) 210

CUADRO III.3.12 ARRIBO DE PASAJEROS POR VÍA AÉREA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 210

CUADRO III.3.13 DERRAMA ECONÓMICA ANUAL POR CONCEPTO DE TURISMO EN OCUPACIÓN HOTELERA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 210

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

CUADRO III.3.14 PERSONAL OCUPADO EN SERVICIO DE HOTELES Y RESTAURANTES, POR SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000 211

CUADRO III.3.15 PERSONAL OCUPADO EN COMERCIO, POR SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO, POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000 212

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CUADRO III.3.16 IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de dólares) 213

CUADRO III.3.17 VALOR DE LAS IMPORTACIONES POR TIPO DE PRODUCTO SELECCIONADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de dólares) 214

CUADRO III.3.18 VALOR DE LAS EXPORTACIONES POR TIPO DE PRODUCTO SELECCIONADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de dólares) 216

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE ESTATAL

CUADRO III.3.19 CONCESIONES NUEVAS Y REGULARIZACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE ESTATAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 217

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CUADRO III.3.20 EXÁMENES REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN LA UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 218

CUADRO III.3.21 PERMISOS, CANJE DE PLACAS Y SUPERVISIONES, REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 218

CUADRO III.3.22 INFRACCIONES, OPERATIVOS Y LICENCIAS, REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 218

CUADRO III.3.23 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS CAPITANÍAS DE PUERTO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 219

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.SUR, S.A. DE C.V.

CUADRO III.3.24 CARGA GENERAL Y CONTENERIZADA REGISTRADA POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas) 221

CUADRO III.3.25 GRANEL AGRÍCOLA Y MINERAL REGISTRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas) 222

CUADRO III.3.26 CARGA DE PETRÓLEO Y DERIVADOS REGISTRADA POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (toneladas) 222

CUADRO III.3.27 PASAJEROS EN TRÁFICO DE CABOTAJE NACIONAL Y CRUCEROS TURÍSTICOS REGISTRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 223

SERVICIO POSTAL MEXICANO

CUADRO III.3.28 VOLUMEN DE CORRESPONDENCIA EXPEDIDA Y RECIBIDA DEL SERVICIO INTERIOR POR CLASE, EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 224

CUADRO III.3.29 VOLUMEN TOTAL DE CORRESPONDENCIA EXPEDIDA Y RECIBIDA DEL SERVICIO INTERIOR POR CLASE EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 224

CUADRO III.3.30 VOLUMEN DE CORRESPONDENCIA EXPEDIDA Y RECIBIDA DEL SERVICIO INTERNACIONAL, POR CLASE EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 225

CUADRO III.3.31 VOLUMEN TOTAL DE CORRESPONDENCIA EXPEDIDA Y RECIBIDA DEL SERVICIO INTERNACIONAL EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 225

CUADRO III.3.32 OFICINAS POSTALES POR CLASE EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 226

CUADRO III.3.33 PERSONAL OCUPADO, INGRESOS, REMUNERACIONES, Y GASTOS TOTALES REGISTRADOS EN LAS OFICINAS DE CORREOS EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 227

CUADRO III.3.34 CANTIDAD E IMPORTE DE GIROS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 228

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CUADRO III.3.35 INSPECCIONES EN TELEFONÍA RURAL, RADIO, TELEVISIÓN Y RADIOTELEFONÍA PRIVADA, REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 229

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA-BANCO DE MÉXICO

CUADRO III.3.36 CRÉDITOS OTORGADOS POR FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA POR RAMA EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2002 230

CUADRO III.3.37 MONTO DE CRÉDITOS OTORGADOS POR FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA POR RAMA EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002 230

CUADRO III.3.38 TIPO DE CRÉDITOS Y MONTO TOTAL DE CRÉDITOS REGISTRADOS POR FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA, EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 231

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

CUADRO III.3.39 NÚMERO DE EMPRESAS Y MONTO DE APOYOS OTORGADOS POR NACIONAL FINANCIERA EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002 232

CUADRO III.3.40 NÚMERO DE EMPRESAS Y MONTO DE APOYOS OTORGADOS EN NACIONAL FINANCIERA POR SECTOR EN EL ESTADO DE B.C.SUR, , 2001-2002 233

CUADRO III.3.41 NÚMERO DE EMPRESAS Y MONTO DE APOYOS OTORGADOS EN NACIONAL FINANCIERA POR ESTRATO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, , 2001-2002 233

CUADRO III.3.42 NÚMERO DE EMPRESAS QUE SE FINANCIARON MEDIANTE EL PROGRAMA DE GARANTÍAS CON RECURSOS DE NACIONAL FINANCIERA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, , 2001-2002 234

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

CUADRO III.3.43 FINANCIAMIENTO OTORGADO POR BANCOMEXT EN EL ESTADO DE B.C.SUR POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2001-2002 (dólares) 235

CUADRO III.3.44 USUARIOS ATENDIDOS EN EL CENTRO BANCOMEXT EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 235

CUADRO III.3.45 PLÁTICAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR BANCOMEXT EN CAPACITACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR Y NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 236

CUADRO III.3.46 INSTITUCIONES ATENDIDAS EN PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN BANCOMEXT POR SECTOR EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2002 236

CUADRO III.3.47 NÚMERO DE EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN EVENTOS INTERNACIONALES REGISTRADAS POR BANCOMEXT EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 236

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CUADRO III.3.48 EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA POR SECTOR ECONÓMICO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 237

CUADRO III.3.49 EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 238

CUADRO III.3.50 ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 240

CUADRO III.3.51 EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 240

CUADRO III.3.52 INVERSIÓN EXTRANJERA POR SECTOR ECONÓMICO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de dólares) 241

CUADRO III.3.53 INVERSIÓN EXTRANJERA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de dólares) 242

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. – BANCO DE MEXICO

CUADRO III.3.54 TIPO DE CAMBIO PROMEDIO MENSUAL, 2001-2002 (pesos por dólar) 244

CUADRO III.3.55 TIPO DE CAMBIO AL CIERRE DE CADA MES, 2001-2002 (pesos por dólar) 244

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

CUADRO III.3.56 INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 245

CUADRO III.3.57 INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 245

CUADRO III.3.58 INVERSIÓN PÚBLICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 246

CUADRO III.3.59 INVERSIÓN PÚBLICA POR CONCEPTO DE RAMO 26, RAMO 20 Y RAMO 33 POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 246

CUADRO III.3.60 INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL Y RECUROS PROPIOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 247

CUADRO III.3.61 INVERSIÓN PÚBLICA POR CONCEPTO DE RAMO 23, PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, RAMO 16, FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO, GOBIERNO-CAPFCE, OFERTA COMPLEMENTARIA, Y CONAFE-CAPFCE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 248

CUADRO III.3.62 INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2001-2002 (miles de pesos) 249

CUADRO III.3.63 INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2001-2002 (miles de pesos) 250

CUADRO III.3.64 INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2001-2002 (miles de pesos) 251

CUADRO III.3.65 INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2001-2002 (miles de pesos) 252

CUADRO III.3.66 INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE LORETO, 2001-2002 (miles de pesos) 253

CUADRO III.3.67 INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, 2001-2002 (miles de pesos) 254

CUADRO III.3.68 INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, 2001-2002 (miles de pesos) 255

CUADRO III.3.69 INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2001-2002 (miles de pesos) 256

CUADRO III.3.70 INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, 2001-2002 (miles de pesos) 257

CUADRO III.3.71 INVERSIÓN PÚBLICA POR MODALIDAD EN EL MUNICIPIO DE LORETO, 2001-2002 (miles de pesos) 258

H. CONGRESO DEL ESTADO

CUADRO III.3.72 CLASIFICACIÓN POR RAMO PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, 2001-2003 (pesos) 259

CUADRO III.3.73 PRESUPUESTO DE EGRESOS Y AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, 2001-2003 (miles de pesos) 260

CUADRO III.3.74 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, 2001-2003 (pesos) 261

CUADRO III.3.75 PRESENTACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, 2001-2003 (pesos) 262

SECRETARÍA DE FINANZAS, OFICINA DE ASESORÍA TÉCNICA

CUADRO III.3.76 INGRESOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 263

CUADRO III.3.77 OTROS INGRESOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 263

CUADRO III.3.78 INGRESO FEDERAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 263

CUADRO III.3.79 INGRESOS TOTALES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 263

CUADRO III.3.80 EGRESOS EN SERVICIOS PERSONALES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 264

CUADRO III.3.81 EGRESOS EN MATERIALES Y SUMINISTROS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 264

CUADRO III.3.82 EGRESOS EN SERVICIOS GENERALES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 265

CUADRO III.3.83 EGRESOS EN TRANSFERENCIAS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 265

CUADRO III.3.84 EGRESOS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 265

CUADRO III.3.85 EGRESOS EN OBRA PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 265

CUADRO III.3.86 EGRESOS EN INVERSIÓN FINANCIERA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 266

CUADRO III.3.87 EGRESOS EN EROGACIÓN EXTRAORDINARIA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 1999-2000 (miles de pesos) 266

CUADRO III.3.88 EGRESOS EN ADEFAS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 267

CUADRO III.3.89 EGRESOS EN INTERESES DE DEUDA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 267

CUADRO III.3.90 EGRESOS TOTALES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 267

CUADRO III.3.91 BALANCE PRIMARIO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 268

CUADRO III.3.92 BALANCE FINANCIERO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 268

CUADRO III.3.93 ENDEUDAMIENTO NETO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 268

CUADRO III.3.94 VARIACIÓN DE DISPONIBILIDAD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 268

SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL

CUADRO III.3.95 INGRESOS TOTALES POR CONCEPTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 269

CUADRO III.3.96 INGRESOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR POR TIPO DE INGRESO, 2001-2002 (miles de pesos) 269

CUADRO III.3.97 GASTO NETO POR RAMO PRESUPUESTAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 270

CUADRO III.3.98 GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.SUR, POR CAPÍTULO DE GASTO, 2001-2002 (miles de pesos) 270

CUADRO III.3.99 INVERSIÓN TOTAL EN EL SECTOR EDUCATIVO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 271

CUADRO III.3.100 INVERSIÓN TOTAL EN EL SECTOR SALUD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 271

CUADRO III.3.101 DEUDA PÚBLICA DIRECTA E INDIRECTA CONTRAÍDA POR TIPO DE BANCA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 272

CUADRO III.3.102 PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS A MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 273

CUADRO III.3.103 FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA ESTADOS Y MUNICIPIOS (RAMO 33) RECURSOS REALES RECIBIDOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 273

CUADRO III.3.104 PARTICIPACIONES, SUBSIDIOS, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL E IMPUESTOS ESPECIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (miles de pesos) 274

CUADRO III.3.105 IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, FONDOS DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y RAMO 23 POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 (miles de pesos) 274

SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL

CUADRO III.3.106 VISITAS DOMICILIARIAS Y REVISIÓN DE GABINETE POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL EN EL SECTOR PRIMARIO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 275

CUADRO III.3.107 VISITAS DOMICILIARIAS Y REVISIÓN DE GABINETE POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL EN EL SECTOR SECUNDARIO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 275

CUADRO III.3.108 VISITAS DOMICILIARIAS Y REVISIÓN DE GABINETE POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL EN EL SECTOR TERCIARIO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 276

SECRETARÍA DE FINANZAS, UNIDAD JURÍDICA FISCAL

CUADRO III.3.109 INTEGRACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ASESORÍAS Y ORIENTACIÓN, CONVERSIÓN DE MULTAS JUDICIALES, RECURSOS DE REVOCACIÓN, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, JUICIOS DE AMPARO, JUICIOS DE NULIDAD, CONDONACIÓN Y FIANZAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 277

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA MUJER

CUADRO III.3.110 CRÉDITOS OTORGADOS A MUJERES POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA MUJER POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 278

CUADRO III.3.111 ACTIVIDADES DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA MUJER EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 279

FONDO IMPULSOR E INMOBILIARIO PARA EL DESARROLLO

CUADRO III.3.112 NÚMERO DE CRÉDITOS POR RECURSOS PROPIOS, PROMICRO, MANDATO Y FOMENTO MINERO REGISTRADO POR EL FONDO IMPULSOR E INMOBILIARIO PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 280

CUADRO III.3.113 CAPITAL POR RECURSOS PROPIOS, PROMICRO, MANDATO Y FOMENTO MINERO REGISTRADO POR EL FIMID EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de pesos) 280

CUADRO III.3.114 INTERESES NORMALES POR RECURSOS PROPIOS, PROMICRO, MANDATO Y FOMENTO MINERO REGISTRADO POR EL FIMID EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de pesos) 281

CUADRO III.3.115 INTERESES MORATORIOS POR RECURSOS PROPIOS Y PROMICRO, REGISTRADOS POR EL FIMID EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (millones de pesos) 281

CUADRO III.3.116 TOTAL DE CRÉDITOS, CAPITAL, INTERESES NORMALES E INTERESES MORATORIOS REGISTRADOS POR EL FIMID EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 282

BANCO DE MÉXICO

CUADRO III.3.117 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ Y PROMEDIO NACIONAL, 2001-2002 (base 2002=100) 283

CUADRO III.3.118 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100) 285

CUADRO III.3.119 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100) 286

CUADRO III.3.120 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN VIVIENDA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100) 287

CUADRO III.3.121 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100) 288

CUADRO III.3.122 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN SALUD Y CUIDADO PERSONAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100) 289

CUADRO III.3.123 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100) 290

CUADRO III.3.124 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100) 291

CUADRO III.3.125 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN OTROS SERVICIOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.SUR, 2001-2002 (base 2002=100) 292

IV. ESTADÍSTICAS SOCIALES

IV.1 SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

CUADRO IV.1.1 POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 355

CUADRO IV.1.2 UNIDADES MÉDICAS DE LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 356

CUADRO IV.1.3 CONSULTORIOS GENERALES O FAMILIARES, DE CIRUGÍA, GINECO-OBSTETRICIA, MEDICINA INTERNA, PEDIATRÍA, ODONTOLOGÍA Y OTRA ESPECIALIDAD DE LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 356

CUADRO IV.1.4 QUIRÓFANOS, SALA EXPULSIÓN, SALA DE HIDRATACIÓN ORAL, LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLINICOS, GABINETE DE RADIOLOGÍA, UNIDAD DENTAL Y AMBULANCIAS DE LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 357

CUADRO IV.1.5 MÉDICOS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DE LA SSA POR UNIDAD MÉDICA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 358

CUADRO IV.1.6 MÉDICOS ODONTÓLOGOS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DE LA SSA POR UNIDAD MÉDICA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 359

CUADRO IV.1.7	PERSONAL QUÍMICO DE LA SSA POR UNIDAD MÉDICA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	360
CUADRO IV.1.8	ENFERMERAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DE LA SSA POR UNIDAD MÉDICA Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	361
CUADRO IV.1.9	CONSULTA GENERAL, ESPECIALIZADA, DE URGENCIAS Y ODONTOLÓGICA REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	362
CUADRO IV.1.10	SALUD MENTAL, DETECCIÓN DE ADICCIONES Y PLÁTICAS REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	362
CUADRO IV.1.11	CONSULTA DENTAL, ODONTOXESIS, OBTURACIONES Y EXTRACCIONES EN SALUD BUCAL REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	363
CUADRO IV.1.12	ENJUAGATORIO DE FLUOR, TÉCNICA DE CEPILLO, USO DE HILO DENTAL, CONTROL DE PLACAS DENTOBACTERIANA, PLÁTICAS Y ASISTENCIA EN EDUCATIVO PREVENTIVO REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	363
CUADRO IV.1.13	ESTUDIOS DE RADIOLOGÍA Y LABORATORIO POR NIVEL DE ATENCIÓN REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	364
CUADRO IV.1.14	TOTAL DE ESTUDIOS DE RADIOLOGÍA Y LABORATORIO REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	364
CUADRO IV.1.15	EGRESOS, CIRUGÍAS, PARTOS Y ABORTOS EN SERVICIOS HOSPITALARIOS REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	365
CUADRO IV.1.16	CONSULTAS Y ATENCIÓN A PUÉRPERAS REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001-2002	365
CUADRO IV.1.17	NACIMIENTOS, ABORTOS, CONSULTAS Y ATENCIÓN A ADOLESCENTES REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	366
CUADRO IV.1.18	NÚMERO DE EMBARAZADAS, CONSULTAS Y PROMEDIO DE CONSULTAS POR EMBARZADA REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	366
CUADRO IV.1.19	USUARIAS ACTIVAS POR MÉTODO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	367
CUADRO IV.1.20	NUEVAS ACEPTANTES POR MÉTODO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002	367

CUADRO IV.1.21 CONTROL DEL NIÑO SANO Y NUTRICIÓN INFANTIL REGISTRADO POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 368

CUADRO IV.1.22 CONSULTAS POR ENFERMEDADES DIARRÉICAS AGUDAS, PORCENTAJE DE CONSULTAS CON DESHIDRATACIÓN Y MADRES CAPACITADAS REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 368

CUADRO IV.1.23 CONSULTAS POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, NÚMERO DE CASOS DE NEUMONÍA EN MENORES DE 4 AÑOS Y MADRES CAPACITADAS REGISTRADAS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 369

CUADRO IV.1.24 DETECCIÓN Y CASOS EN TRATAMIENTO DE DIABETES MELLITUS REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 370

CUADRO IV.1.25 DETECCIÓN Y CASOS EN TRATAMIENTO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 370

CUADRO IV.1.26 DETECCIÓN Y CASOS EN CONTROL DE TUBERCULOSIS PULMONAR REGISTRADOS POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 371

CUADRO IV.1.27 DENSIDAD DE POBLACIÓN CONSIDERADA PARA INDICADORES DE LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (habitantes por km²) 372

CUADRO IV.1.28 TASA DE MORTALIDAD GENERAL REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 1,000 habitantes) 372

CUADRO IV.1.29 TASA DE NATALIDAD REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 1,000 habitantes) 373

CUADRO IV.1.30 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 1,000 NVR) 373

CUADRO IV.1.31 TASA DE MORTALIDAD MATERNA REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (POR 10, 000 NVR) 374

CUADRO IV.1.32 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR ENFERMEDADES DEL CORAZÓN REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 375

CUADRO IV.1.33 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR TUMORES MALIGNOS REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 375

CUADRO IV.1.34 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR ACCIDENTES REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 376

CUADRO IV.1.35 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR DIABETES MELLITUS REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 376

CUADRO IV.1.36 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 377

CUADRO IV.1.37 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CIRROSIS Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL HÍGADO REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 377

CUADRO IV.1.38 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 378

CUADRO IV.1.39 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR BRONQUITIS CRÓNICA Y LA NO ESPECIFICADA ENFISEMA Y ASMA REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 378

CUADRO IV.1.40 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR NEUMONÍA E INFLUENZA REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 379

CUADRO IV.1.41 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR MALFORMACIONES CONGÉNITAS Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 379

CUADRO IV.1.42 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR DEFICIENCIAS DE LA NUTRICIÓN REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 380

CUADRO IV.1.43 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR INSUFICIENCIA RENAL REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 habitantes) 380

CUADRO IV.1.44 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR CIERTAS AFECCIONES ORIGINIDAS EN EL PERIODO PERINATAL REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR) 381

CUADRO IV.1.45 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR ACCIDENTES REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR) 381

CUADRO IV.1.46 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL CORAZÓN Y DEL APARATO CIRCULATORIO REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR) 382

CUADRO IV.1.47 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR) 382

CUADRO IV.1.48 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR NEUMONÍA E NFLUENZA REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR) 383

CUADRO IV.1.49 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS REGISTRADA POR LA SSA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (por 100,000 NVR) 383

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CUADRO IV.1.50 POBLACIÓN ADSCRITA Y USUARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 384

CUADRO IV.1.51 CONSULTA DE MEDICINA FAMILIAR, ESPECIALIZADA, URGENCIAS, DENTAL Y TOTAL REGISTRADA POR EL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 385

CUADRO IV.1.52 EGRESO HOSPITALARIO, INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y PARTOS ATENDIDOS POR EL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 386

CUADRO IV.1.53 ESTUDIOS DE LABORATORIO Y RADIOLÓGICOS REGISTRADOS POR EL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 387

CUADRO IV.1.54 CAMAS CENSABLES Y CONSULTORIOS DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 388

CUADRO IV.1.55 PENSIONADOS Y DERECHOHABIENTES DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 389

CUADRO IV.1.56 ASEGURADOS PERMANENTES, EVENTUALES, DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE CAMPO DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 390

CUADRO IV.1.57 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 391

CUADRO IV.1.58 GABINETES DE RADIOLOGÍA, LABORATORIOS, QUIRÓFANOS Y SALA EXPULSIÓN DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 392

CUADRO IV.1.59 MÉDICOS GENERALES, ESPECIALISTAS, RESIDENTES, PASANTES Y OTROS EN LAS UNIDADES DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 393

CUADRO IV.1.60 ENFERMERAS GENERALES, ESPECIALIZADAS, AUXILIARES Y OTRAS EN LAS UNIDADES DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 394

CUADRO IV.1.61 QUÍMICOS, AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, PARAMÉDICOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OTROS EN LAS UNIDADES DEL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 395

CUADRO IV.1.62 ASEGURADOS DEL SECTOR ECONÓMICO PRIMARIO DEL IMSS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 396

CUADRO IV.1.63 ASEGURADOS DEL SECTOR ECONÓMICO SECUNDARIO DEL IMSS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 396

CUADRO IV.1.64 ASEGURADOS DEL SECTOR ECONÓMICO TERCIARIO DEL IMSS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 397

CUADRO IV.1.65 TOTAL DE ASEGURADOS POR SECTOR DEL IMSS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 397

CUADRO IV.1.66 DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS POR TIPO EN EL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 398

CUADRO IV.1.67 DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS POR TIPO EN EL IMSS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 399

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CUADRO IV.1.68 CONSULTA GENERAL, ESPECIALIZADA, ODONTOLÓGICA Y DE URGENCIAS REGISTRADA POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 400

CUADRO IV.1.69 EGRESOS HOSPITALARIOS EN MEDICINA INTERNA, CIRUGÍA, PEDIATRÍA Y GINECO OBSTETRICIA REGISTRADOS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 400

CUADRO IV.1.70 DÍAS ESTANCIA, CIRUGÍAS, PARTOS ATENDIDOS, ABORTOS REGISTRADOS Y DEFUNCIONES REGISTRADAS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 401

CUADRO IV.1.71 ESTUDIOS REALIZADOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, RADIO DIAGNÓSTICO Y OTROS REGISTRADOS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 401

CUADRO IV.1.72 PERSONAS ATENDIDAS EN ESTUDIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, RADIO DIAGNÓSTICO Y OTROS REGISTRADAS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 402

CUADRO IV.1.73 DETECCIÓN DE CÁNCER DE CERVIZ Y MAMA, Y NÚMERO DE PERSONAS EN DETECCIÓN DE DIABETES MELLITUS E HIPERTENSIÓN ARTERIAL REGISTRADAS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 403

CUADRO IV.1.74 APLICACIÓN TÓPICA DE FLUOR Y PLÁTICAS REGISTRADAS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 403

CUADRO IV.1.75 CONSULTAS POR ENFERMEDADES DIARRÉICAS AGUDAS, SOBRES VIDA SUERO ORAL REPARTIDOS Y CONSULTAS POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS REGISTRADOS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 404

CUADRO IV.1.76 CONSULTA A PUÉRPERAS Y NACIDOS VIVOS REGISTRADOS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 404

CUADRO IV.1.77 CONSULTAS A EMBARAZADAS POR TRIMESTRE DE GESTACIÓN Y CONSULTAS A EMBARAZADAS ADOLESCENTES REGISTRADAS POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 405

CUADRO IV.1.78 ENFERMERAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DEL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 406

CUADRO IV.1.79 PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 407

CUADRO IV.1.80 OTRO PERSONAL DEL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 408

CUADRO IV.1.81 MÉDICOS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DEL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 409

CUADRO IV.1.82 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 410

CUADRO IV.1.83 CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR POR MÉTODO REGISTRADA POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 411

CUADRO IV.1.84 POBLACIÓN AMPARADA Y REGISTRADA EN EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 412

CUADRO IV.1.85 DOSIS DE VACUNACIÓN POR TIPO DE BIOLÓGICO REGISTRADA POR EL ISSSTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 413

IV.2 EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CUADRO IV.2.1 LACTANTES Y MATERNALES DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 417

CUADRO IV.2.2 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 417

CUADRO IV.2.3 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 418

CUADRO IV.2.4 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 418

CUADRO IV.2.5 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 419

CUADRO IV.2.6 AULAS EXISTENTES LACTANTES, MATERNAL Y PREESCOLAR DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 420

CUADRO IV.2.7 EDIFICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 420

CUADRO IV.2.8 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 421

CUADRO IV.2.9 NÚMERO DE GRUPOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 422

CUADRO IV.2.10 ALUMNOS DE MENOS DE UN AÑO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 422

CUADRO IV.2.11 ALUMNOS DE UN AÑO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 423

CUADRO IV.2.12 ALUMNOS DE DOS AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 423

CUADRO IV.2.13 ALUMNOS DE TRES AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 424

CUADRO IV.2.14 ALUMNOS DE CUATRO AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 424

CUADRO IV.2.15 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 425

CUADRO IV.2.16 PADRES DE FAMILIA PARTICIPANTES DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 425

CUADRO IV.2.17 EDUCADORES DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 426

CUADRO IV.2.18 ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 427

CUADRO IV.2.19 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO DE EDUCACIÓN INICIAL ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 428

CUADRO IV.2.20 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 429

CUADRO IV.2.21 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 430

CUADRO IV.2.22 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 431

CUADRO IV.2.23 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 432

CUADRO IV.2.24 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 433

CUADRO IV.2.25 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 434

CUADRO IV.2.26 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 435

CUADRO IV.2.27 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 436

CUADRO IV.2.28 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR 2001-2002 Y 2002-2003 437

CUADRO IV.2.29 ALUMNOS BENEFICIADOS, PADRES ORIENTADOS Y MAESTROS ASESORADOS ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 438

CUADRO IV.2.30 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 439

CUADRO IV.2.31 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 439

CUADRO IV.2.32 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 440

CUADRO IV.2.33 ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 440

CUADRO IV.2.34 ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 441

CUADRO IV.2.35 ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 441

CUADRO IV.2.36 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 442

CUADRO IV.2.37 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 443

CUADRO IV.2.38 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 444

CUADRO IV.2.39 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 444

CUADRO IV.2.40 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 445

CUADRO IV.2.41 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 445

CUADRO IV.2.42 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 446

CUADRO IV.2.43 MAESTROS ASESORADOS Y PADRES ORIENTADOS ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 447

CUADRO IV.2.44 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 448

CUADRO IV.2.45 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 449

CUADRO IV.2.46 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 450

CUADRO IV.2.47 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 451

CUADRO IV.2.48 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR 2000-2001 Y 2001-2002 452

CUADRO IV.2.49 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO POR GÉNERO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 453

CUADRO IV.2.50 TOTAL DE PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 454

CUADRO IV.2.51 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 455

CUADRO IV.2.52 TOTAL DE PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 456

CUADRO IV.2.53 AULAS EXISTENTES, EN USO Y ADAPTADAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 457

CUADRO IV.2.54 EDIFICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 458

CUADRO IV.2.55 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 459

CUADRO IV.2.56 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 460

CUADRO IV.2.57 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 461

CUADRO IV.2.58 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 462

CUADRO IV.2.59 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 463

CUADRO IV.2.60	ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	464
CUADRO IV.2.61	ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	465
CUADRO IV.2.62	ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	466
CUADRO IV.2.63	ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	467
CUADRO IV.2.64	ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	468
CUADRO IV.2.65	ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	469
CUADRO IV.2.66	ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	470
CUADRO IV.2.67	TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	471
CUADRO IV.2.68	TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	472
CUADRO IV.2.69	ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL CON EDUCACIÓN PREESCOLAR AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	473
CUADRO IV.2.70	TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL CON EDUCACIÓN PREESCOLAR AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	474
CUADRO IV.2.71	AULAS EXISTENTES, EN USO Y ADAPTADAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	475
CUADRO IV.2.72	EDIFICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	476
CUADRO IV.2.73	ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003	477

CUADRO IV.2.74 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 478

CUADRO IV.2.75 TOTAL DE PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 479

CUADRO IV.2.76 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 480

CUADRO IV.2.77 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 481

CUADRO IV.2.78 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 482

CUADRO IV.2.79 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 483

CUADRO IV.2.80 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 484

CUADRO IV.2.81 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 485

CUADRO IV.2.82 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 486

CUADRO IV.2.83 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 487

CUADRO IV.2.84 TOTAL DE ALUMNOS POR GÉNERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 488

CUADRO IV.2.85 TOTAL ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 489

CUADRO IV.2.86 AULAS EXISTENTES, EN USO Y ADAPTADAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 490

CUADRO IV.2.87 EDIFICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 491

CUADRO IV.2.88 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 492

CUADRO IV.2.89 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 493

CUADRO IV.2.90 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 494

CUADRO IV.2.91 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 495

CUADRO IV.2.92 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 496

CUADRO IV.2.93 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 497

CUADRO IV.2.94 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 498

CUADRO IV.2.95 ALUMNOS DE TERCER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 499

CUADRO IV.2.96 TOTAL DE ALUMNOS DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 500

CUADRO IV.2.97 AULAS EXISTENTES, EN USO, ADAPTADAS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR MUNICIPIO AL INICIO DE CURSO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 501

CUADRO IV.2.98 EDIFICIOS ESCOLARES DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR MUNICIPIO AL INICIO DE CURSO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 502

CUADRO IV.2.99 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 503

CUADRO IV.2.100 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 504

CUADRO IV.2.101 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 505

CUADRO IV.2.102 TOTAL DE PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 506

CUADRO IV.2.103 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 507

CUADRO IV.2.104 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 508

CUADRO IV.2.105 ALUMNOS DE TERCER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 509

CUADRO IV.2.106 TOTAL DE ALUMNOS DEL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 510

CUADRO IV.2.107 AULAS EXISTENTES, EN USO, ADAPTADAS, TALLERES Y LABORATORIOS EN EL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR MUNICIPIO AL INICIO DE CURSO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 511

CUADRO IV.2.108 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO EN EL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 512

CUADRO IV.2.109 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO EN EL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 513

CUADRO IV.2.110 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL EN EL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 514

CUADRO IV.2.111 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL EN EL NIVEL EDUCATIVO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 515

CUADRO IV.2.112 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 516

CUADRO IV.2.113 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 516

CUADRO IV.2.114 ALUMNOS DE TERCER GRADO DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 517

CUADRO IV.2.115 TOTAL DE ALUMNOS DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 517

CUADRO IV.2.116 AULAS EXISTENTES, EN USO, ADAPTADAS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 518

CUADRO IV.2.117 EDIFICIOS ESCOLARES EN EL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 518

CUADRO IV.2.118 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 519

CUADRO IV.2.119 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 520

CUADRO IV.2.120 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 521

CUADRO IV.2.121 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DEL NIVEL EDUCATIVO DE PROFESIONAL TÉCNICO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 522

CUADRO IV.2.122 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 523

CUADRO IV.2.123 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 523

CUADRO IV.2.124 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 523

CUADRO IV.2.125 ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 523

CUADRO IV.2.126 ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 524

CUADRO IV.2.127 ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 524

CUADRO IV.2.128 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 524

CUADRO IV.2.129 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 525

CUADRO IV.2.130 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUCACIÓN NORMAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 526

CUADRO IV.2.131 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN NORMAL POR GÉNERO AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 527

CUADRO IV.2.132 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN NORMAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 528

CUADRO IV.2.133 AULAS EXISTENTES, EN USO Y ADAPTADAS DE EDUCACIÓN NORMAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 529

CUADRO IV.2.134 EDIFICIOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN NORMAL AL INICIO DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 529

CUADRO IV.2.135 LACTANTES Y MATERNALES EN EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 530

CUADRO IV.2.136 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 531

CUADRO IV.2.137 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 531

CUADRO IV.2.138 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 532

CUADRO IV.2.139 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 532

CUADRO IV.2.140 PERSONAL POR TIPO DE FUNCION DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 533

CUADRO IV.2.141 NÚMERO DE GRUPOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 534

CUADRO IV.2.142 ALUMNOS DE MENOS DE UN AÑO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 535

CUADRO IV.2.143 ALUMNOS DE UN AÑO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 535

CUADRO IV.2.144 ALUMNOS DE DOS AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 536

CUADRO IV.2.145 ALUMNOS DE TRES AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 536

CUADRO IV.2.146 ALUMNOS DE CUATRO AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 537

CUADRO IV.2.147 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 537

CUADRO IV.2.148 ESPACIOS EDUCATIVOS UTILIZADOS EN EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 538

CUADRO IV.2.149 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 539

CUADRO IV.2.150 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 540

CUADRO IV.2.151 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 541

CUADRO IV.2.152 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 542

CUADRO IV.2.153 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 543

CUADRO IV.2.154 ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES Y QUE CONTINÚAN CON ATENCIÓN POR GÉNERO, DE EDUCACIÓN INICIAL ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 544

CUADRO IV.2.155 ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES Y QUE CONTINÚAN CON ATENCIÓN POR GÉNERO, DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 545

CUADRO IV.2.156 ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES E INTEGRADOS A EDUCACIÓN REGULAR POR GÉNERO, DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 546

CUADRO IV.2.157 ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES Y EN TÉRMINO DE ATENCIÓN POR GÉNERO, DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 547

CUADRO IV.2.158 ALUMNOS QUE CONTINÚAN CON ATENCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 548

CUADRO IV.2.159 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 549

CUADRO IV.2.160 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES O CAPACIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 550

CUADRO IV.2.161 ALUMNOS BENEFICIADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 551

CUADRO IV.2.162 TOTAL ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL Y SECUNDARIA ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 552

CUADRO IV.2.163 MAESTROS ASESORADOS, PADRES ORIENTADOS Y ALUMNOS CAS ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL USAER AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 553

CUADRO IV.2.164 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 554

CUADRO IV.2.165 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 555

CUADRO IV.2.166 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 556

CUADRO IV.2.167 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 557

CUADRO IV.2.168 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 558

CUADRO IV.2.169 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 559

CUADRO IV.2.170 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 560

CUADRO IV.2.171 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 561

CUADRO IV.2.172 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 562

CUADRO IV.2.173 ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 563

CUADRO IV.2.174 ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 564

CUADRO IV.2.175 ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 565

CUADRO IV.2.176 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 566

CUADRO IV.2.177 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 567

CUADRO IV.2.178 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 568

CUADRO IV.2.179 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 569

CUADRO IV.2.180 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 570

CUADRO IV.2.181 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 571

CUADRO IV.2.182 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 572

CUADRO IV.2.183 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 573

CUADRO IV.2.184 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 574

CUADRO IV.2.185 TOTAL DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL TIEMPO ACADÉMICO: TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS, MEDIO TIEMPO Y POR HORAS AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 575

CUADRO IV.2.186 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 576

CUADRO IV.2.187 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 577

CUADRO IV.2.188 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 578

CUADRO IV.2.189 TOTAL DE ALUMNOS DE BACHILLERATO GENERAL POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 579

CUADRO IV.2.190 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE BACHILLERATO GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 580

CUADRO IV.2.191 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE BACHILLERATO GENERAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 581

CUADRO IV.2.192 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 582

CUADRO IV.2.193 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 582

CUADRO IV.2.194 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 583

CUADRO IV.2.195 TOTAL DE ALUMNOS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO POR GÉNERO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 583

CUADRO IV.2.196 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 584

CUADRO IV.2.197 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 585

CUADRO IV.2.198 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA POR GÉNERO AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 586

CUADRO IV.2.199 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA POR GÉNERO AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 586

CUADRO IV.2.200 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA POR GÉNERO AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 587

CUADRO IV.2.201 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA POR GÉNERO AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 587

CUADRO IV.2.202 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 588

CUADRO IV.2.203 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 588

CUADRO IV.2.204 ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 589

CUADRO IV.2.205 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 589

CUADRO IV.2.206 ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 590

CUADRO IV.2.207 ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 590

CUADRO IV.2.208 TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 591

CUADRO IV.2.209 PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 592

CUADRO IV.2.210 PERSONAL DOCENTE ESPECIAL DE EDUCACIÓN NORMAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 592

CUADRO IV.2.211 ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA ESCOLARIZADA POR GÉNERO Y GRADO, POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 593

CUADRO IV.2.212 ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA ESCOLARIZADA POR EDAD PRIMER INGRESO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 594

CUADRO IV.2.213 ALUMNOS EGRESADOS Y TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA ESCOLARIZADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2001 595

CUADRO IV.2.214 PERSONAL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO Y POR HORAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA ESCOLARIZADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 595

CUADRO IV.2.215 TOTAL DE CARRERAS, ESCUELAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA ESCOLARIZADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 596

CUADRO IV.2.216 ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA NO ESCOLARIZADA POR GÉNERO Y GRADO, EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 597

CUADRO IV.2.217 ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA NO ESCOLARIZADA POR EDAD PRIMER INGRESO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 598

CUADRO IV.2.218 ALUMNOS EGRESADOS Y TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA NO ESCOLARIZADA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 1999-2001 599

CUADRO IV.2.219 PERSONAL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO Y POR HORAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA NO ESCOLARIZADA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 599

CUADRO IV.2.220 TOTAL DE CARRERAS, ESCUELAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA NO ESCOLARIZADA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 600

CUADRO IV.2.221 ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POSGRADO ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO POR GÉNERO Y GRADO, EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 601

CUADRO IV.2.222 ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POSGRADO ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO POR EDAD PRIMER INGRESO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 602

CUADRO IV.2.223 ALUMNOS EGRESADOS Y TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POSGRADO ESCOLARIZADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 1999-2001 603

CUADRO IV.2.224 PERSONAL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, DE MEDIO TIEMPO Y POR HORAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POSGRADO ESCOLARIZADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 603

CUADRO IV.2.225 TOTAL DE CARRERAS, ESCUELAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POSGRADO ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 604

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL

CUADRO IV.2.226 ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001 605

CUADRO IV.2.227 ALUMNOS DE SEGUNDO SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001 605

CUADRO IV.2.228 ALUMNOS DE TERCER SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001 606

CUADRO IV.2.229 ALUMNOS DE CUARTO SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001 606

CUADRO IV.2.230 ALUMNOS DE QUINTO SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001 607

CUADRO IV.2.231 ALUMNOS DE SEXTO SEMESTRE INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001 607

CUADRO IV.2.232 TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001 608

CUADRO IV.2.233 PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001 608

CUADRO IV.2.234 TURNOS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001 609

CUADRO IV.2.235 NÚMERO DE GRUPOS DE PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO SEMESTRE DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 1999-2000 Y 2000-2001 609

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 5/2 DE LORETO

CUADRO IV.2.236 ALUMNOS INSCRITOS DEL PRIMERO AL SEXTO SEMESTRE POR GÉNERO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 5/2 DE LORETO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 610

CUADRO IV.2.237 PERSONAL EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 5/2 DE LORETO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000 610

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27

CUADRO IV.2.238 ALUMNOS POR GRADO Y GÉNERO EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO AGROPECUARIO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 611

CUADRO IV.2.239 ALUMNOS POR GRADO Y GÉNERO EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 611

CUADRO IV.2.240 ALUMNOS POR GRADO Y GÉNERO EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD RURAL INFORMÁTICA DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 612

CUADRO IV.2.241 ALUMNOS POR GRADO Y GÉNERO EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EN EJIDOS TURISTICOS DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 612

CUADROIV.2.242 GRUPOS Y AULAS EXISTENTES Y ADAPTADAS EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO AGROPECUARIO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 613

CUADRO IV.2.243 GRUPOS Y AULAS EXISTENTES Y ADAPTADAS EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 613

CUADRO IV.2.244 GRUPOS Y AULAS EXISTENTES Y ADAPTADAS EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD RURAL DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 614

CUADRO IV.2.245 GRUPOS Y AULAS EXISTENTES Y ADAPTADAS EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EN EJIDOS TURÍSTICOS DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 27 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 614

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE B.C.SUR

CUADRO IV.2.246 ESCUELAS Y ALUMNOS ATENDIDOS POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE B.C.SUR, POR MUNICIPIO 2001-2002 615

CUADRO IV.2.247 DOCENTES EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE B.C.SUR, POR MUNICIPIO 2001-2002 615

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR No. 4

CUADRO IV.2.248 ALUMNOS DE PRIMERO GRADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR No. 4 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 616

CUADRO IV.2.249 ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR No. 4 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 616

CUADRO IV.2.250 ALUMNOS DE TERCER GRADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR No. 4 AL INICIO DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 Y 2002-2003 617

CUADRO IV.2.251 ALUMNOS POR GRADOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR No. 4 AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 617

CUADRO IV.2.252 ALUMNOS REPROBADOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR No. 4 AL FIN DE CURSO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 617

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C.

CUADRO IV.2.253 PROYECTOS FISCALES, PROPIOS, CONACYT Y SIMAC EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 618

CUADRO IV.2.254 PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CON ARBITRAJE Y SIN ARBITRAJE EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 619

CUADRO IV.2.255 ALUMNOS DE MAESTRÍA, DOCTORADO Y EXTERNOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 620

CUADRO IV.2.256 CAPTACIÓN DE INGRESOS: RECURSOS FISCALES, PROPIOS, CONACYT Y SIMAC EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos corrientes) 621

CUADRO IV.2.257 CAPTACIÓN DE INGRESOS: RECURSOS FISCALES, PROPIOS, CONACYT Y SIMAC EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos constantes de 1994) 621

CUADRO IV.2.258 CAPTACIÓN TOTAL DE INGRESOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos corrientes) 622

CUADRO IV.2.259 CAPTACIÓN TOTAL DE INGRESOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos constantes de 1994) 622

CUADRO IV.2.260 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS TOTALES FISCALES, PROPIOS, CONACYT Y SIMAC EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos corrientes) 623

CUADRO IV.2.261 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS TOTALES FISCALES, PROPIOS, CONACYT Y SIMAC EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos constantes de 1994) 623

CUADRO IV.2.262 CAPTACIÓN TOTAL DE INGRESOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos corrientes) 624

CUADRO IV.2.263 CAPTACIÓN TOTAL DE INGRESOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos constantes de 1994) 624

CUADRO IV.2.264 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS FISCALES POR CAPÍTULO 1000, 2000 Y 3000 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos corrientes) 625

CUADRO IV.2.265 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS FISCALES POR CAPÍTULO 4000, 5000 Y 6000 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos corrientes) 625

CUADRO IV.2.266 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS FISCALES POR CAPÍTULO 1000, 2000 Y 3000 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos constantes de 1994) 626

CUADRO IV.2.267 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS FISCALES POR CAPÍTULO 4000, 5000 Y 6000 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos constantes de 1994) 627

CUADRO IV.2.268 INVESTIGADORES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO, Y EVENTUALES EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 627

CUADRO IV.2.269 INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI) CANDIDATOS, NIVEL I, NIVEL II Y NIVEL III EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C. EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 628

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CUADRO IV.2.270 ALUMNOS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA ATENDIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO AL FIN DE CURSO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 Y 2001-2002 629

CUADRO IV.2.271 BECAS Y BECARIOS DE FIDUCAR Y EXDOCENTES DE CONAFE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 630

CUADRO IV.2.272 CAPACITACIÓN A DOCENTES DE CONAFE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 (pesos) 631

CUADRO IV.2.273 REHABILITACIÓN DE ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CONAFE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 (pesos) 631

CUADRO IV.2.274 GASTOS DE OPERACIÓN, APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL, APOYOS A LA SUPERVISIÓN E INCENTIVOS AL INSTRUCTOR COMUNITARIO EN CONAFE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 (pesos) 632

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

CUADRO IV.2.275 ADULTO INCORPORADO, ATENDIDO Y ALFABETIZADO POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 633

CUADRO IV.2.276 EXAMEN PRESENTADO, ACREDITADO Y CERTIFICADO EMITIDO DE NIVEL PRIMARIA POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 634

CUADRO IV.2.277 ADULTO ATENDIDO EN PRIMARIA POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 635

CUADRO IV.2.278 EXAMEN PRESENTADO, ACREDITADO Y CERTIFICADO EMITIDO DE NIVEL SECUNDARIA POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 636

CUADRO IV.2.279 ADULTO ATENDIDO DE SECUNDARIA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 637

CUADRO IV.2.280 PUNTOS DE ENCUENTRO ESTATAL REGISTRADOS EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 Y 2002 637

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS EN B.C.SUR

CUADRO IV.2.281 HORAS, PARTICIPANTES Y CURSOS IMPARTIDOS POR EL ICATEM POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 638

CUADRO IV.2.282 CURSOS DE WORD 2000 Y WINDOWS 98 IMPARTIDOS POR EL ICATEM EN EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN BÁSICA EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 638

CUADRO IV.2.283 INSTITUCIONES ESTATALES, MUNICIPALES, FEDERALES Y PRIVADAS EN APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGISTRADA POR EL ICATEM EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000 Y 2001 639

CUADRO IV.2.284 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y CERTIFICACIÓN DE COMPUTACIÓN REGISTRADA POR EL ICATEM EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000 Y 2001 640

COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE)

CUADRO IV.2.285 ESCUELAS ATENDIDAS DEL NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DEL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 641

CUADRO IV.2.286 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS, AULAS, LABORATORIO, TALLER, ANEXOS, REHABILITACIÓN Y EQUIPO DEL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 642

IV.3 VIVIENDA

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

CUADRO IV.3.1 PAQUETES DE PRÉSTAMO DE LÍNEA I, LÍNEA II Y LÍNEA III OTORGADOS POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 645

CUADRO IV.3.2 PRÉSTAMO POR MERCADO ABIERTO EN LÍNEA II, LÍNEA III, LÍNEA IV Y LÍNEA V OTORGADOS POR EL INFONAVIT POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 645

FONDO DE VIVIENDA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CUADRO IV.3.3 VIVIENDAS ENTREGADAS POR EL FONDO DE VIVIENDA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002 646

CUADRO IV.3.4 INVERSIÓN EJERCIDA POR EL FOVISSSTE EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002 (pesos) 646

INSTITUTO DE VIVIENDA

CUADRO IV.3.5 CRÉDITOS OTORGADOS PARA PIE DE CASA POR RANGO SALARIAL EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002 647

CUADRO IV.3.6 CRÉDITOS OTORGADOS PARA MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE VIVIENDA POR RANGO SALARIAL EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002 648

IV.4 CULTURA Y DEPORTE

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

CUADRO IV.4.1 NÚMERO Y PERSONAS ASISTENTES A EXPOSICIONES, CONFERENCIAS, PRESENTACIONES DE TEATRO Y TALLERES REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 651

CUADRO IV.4.2 NÚMERO Y PERSONAS ASISTENTES A PRESENTACIONES DE DANZA Y MÚSICA REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 651

CUADRO IV.4.3 NÚMERO DE CONCURSOS Y PERSONAS PARTICIPANTES REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 652

CUADRO IV.4.4 NÚMERO DE LIBROS DONADOS, PRESENTACIÓN DE LIBROS, EDICIÓN DE LIBROS Y PERSONAS ASISTENTES REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001 652

CUADRO IV.4.5 NÚMERO DE RESIDENCIAS DE CREADORES, DE PROYECTOS, DE DIPLOMADO DE CAPACITACIÓN Y PERSONAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA VOCACIÓN SOCIAL REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 653

CUADRO IV.4.6 JÓVENES ATENDIDOS EN PROGRAMAS IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 654

CUADRO IV.4.7 PERSONAS ATENDIDAS EN CONSULTA MÉDICA POR EL POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2002 654

COORDINACIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO IV.4.8 USUARIOS ATENDIDOS EN LAS BIBLIOTECAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 655

CUADRO IV.4.9 LIBROS UTILIZADOS EN LAS BIBLIOTECAS EN COLECCIÓN GENERAL DE CONSULTA E INFANTIL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 655

CUADRO IV.4.10 LIBROS DE PRÉSTAMO A DOMICILIO Y CREDENCIALES EXPEDIDAS EN LAS BIBLIOTECAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 656

CUADRO IV.4.11 NÚMERO DE VISITAS GUIADAS A LAS BIBLIOTECAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 657

CUADRO IV.4.12 ASISTENCIA DE USUARIOS A VISITAS GUIADAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 657

CUADRO IV.4.13 ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA PARA ADULTOS, JOVENES Y NIÑOS Y ASISTENCIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 658

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

CUADRO IV.4.14 VISITAS DE ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y PREPARATORIA, NACIONALES Y EXTRANJEROS A LOS CENTROS ARQUEOLÓGICOS, REPORTADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL ANTROPOLOGÍA E HISTORIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 659

CUADRO IV.4.15 TOTAL DE VISITAS DE ESTUDIANTES A LOS CENTROS ARQUEOLÓGICOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 659

CUADRO IV.4.16 VISITAS DE PÚBLICO EN GENERAL NACIONAL Y EXTRANJERO A LOS CENTROS ARQUEOLÓGICOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 659

CUADRO IV.4.17 EXPOSICIONES TEMPORALES, VISITAS GUIADAS Y VISITANTES EN LOS MUSEOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 660

CUADRO IV.4.18 CONFERENCIAS, ASESORIAS, CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y MESA REDONDA EN LOS MUSEOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 660

CUADRO IV.4.19 CURSOS, TALLERES INFANTILES Y CONCIERTOS EN LOS MUSEOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 661

CUADRO IV.4.20 OBRAS DE TEATRO, CONCIERTO DE PIANO Y CURSOS EN LOS MUSEOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 661

CUADRO IV.4.21 PRESENTACIÓN DE LIBROS, CONCURSOS, PROYECCIÓN DE CINE Y VIDEOS EN LOS MUSEOS, REPORTADAS POR EL INAH POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 661

CUADRO IV.4.22 REUNIONES CON RESIDENTES, INSPECCIONES, CITATORIOS, ATENCIÓN A DENUNCIAS, DENUNCIAS PRESENTADAS A LA P.G.R. EN PROTECCIÓN TÉCNICA Y LEGAL DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y CAPACITACION A CUSTODIOS REPORTADAS POR EL INAH EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2000-2001 662

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE

CUADRO IV.4.23 NÚMERO DE DISCIPLINAS PARTICIPANTES EN LAS OLIMPIADAS INFANTIL Y JUVENIL ESTATALES REGISTRADAS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 663

CUADRO IV.4.24 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS POR ÁREA REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 663

CUADRO IV.4.25 DISCIPLINAS Y PUNTUACIÓN GENERAL DEL DEPORTE EN LA OLIMPIADA NACIONAL INFANTIL Y JUVENIL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 664

CUADRO IV.4.26 JÓVENES QUE PARTICIPARON EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES REGISTRADOS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 664

CUADRO IV.4.27 ATLETAS PARTICIPANTES Y MEDALLAS OBTENIDAS EN LAS OLIMPIADAS NACIONAL INFANTIL Y JUVENIL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 664

IV.5 ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIO PÚBLICO

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

CUADRO IV.5.1 ASUNTOS VARIOS ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001-2002 667

CUADRO IV.5.2 ASUNTOS DE VIVIENDA, TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 667

CUADRO IV.5.3 ASUNTOS DE EMPLEO, EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD Y CULTURA ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 668

CUADRO IV.5.4 ASUNTOS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, AVÍCOLA Y AGROPECUARIO ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 668

CUADRO IV.5.5 ASUNTOS DE PESCA Y TURISMO ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 669

CUADRO IV.5.6 ASUNTOS DE CRÉDITO Y COMERCIO ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 669

CUADRO IV.5.7 ASUNTOS DE ASISTENCIA Y JURÍDICOS ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 670

CUADRO IV.5.8 ASUNTOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 670

CUADRO IV.5.9 ASUNTOS DE AGUA, BASURA, DRENAJE, ELECTRICIDAD Y TELÉFONO ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 671

CUADRO IV.5.10 ASUNTOS DE PAVIMENTACIÓN ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 672

CUADRO IV.5.11 ASUNTOS DE ECOLOGÍA ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 672

CUADRO IV.5.12 ASUNTOS DE MATERIAL ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B. C. SUR, 2001-2002 673

CUADRO IV.5.13 ASUNTOS DE APOYO, BECAS Y ÚTILES ESCOLARES ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 674

CUADRO IV.5.14 ASUNTOS DE SEGURIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS ATENDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 675

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CUADRO IV.5.15 DESAYUNOS Y CANASTAS BÁSICAS DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO ATENDIDOS POR EL DIF POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 676

CUADRO IV.5.16 PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN LA RED MÓVIL DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 676

CUADRO IV.5.17 VALORACIONES DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA INTEGRAL ATENDIDOS POR EL DIF POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (personas) 677

CUADRO IV.5.18 CONSULTAS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS POR EL DIF POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 677

CUADRO IV.5.19 TERAPIAS ATENDIDAS POR EL DIF DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (sesiones) 678

CUADRO IV.5.20 TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE ATENDIDOS POR EL DIF DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 678

CUADRO IV.5.21 DETECCIÓN, VALORACIÓN Y CAPACITACIÓN ATENDIDOS POR EL DIF DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (personas) 679

CUADRO IV.5.22 PIEZAS DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PROPORCIONADAS POR EL DIF EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 680

CUADRO IV.5.23 PLÁTICAS Y ASISTENTES ORIENTADOS POR EL DIF ACERCA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 680

CUADRO IV.5.24 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENTE Y ADULTO MAYOR ATENDIDOS POR EL DIF POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 681

CUADRO IV.5.25 PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN EL SERVICIO DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLÓGICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 682

CUADRO IV.5.26 PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN PREVENCIÓN A LA FARMACODEPENDENCIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 682

CUADRO IV.5.27 PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR VOLUNTARIA Y EDUCACIÓN SEXUAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 683

CUADRO IV.5.28 PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN HIDRATACIÓN ORAL Y CONTROL DE ENFERMEDADES DIARRÉICAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 683

CUADRO IV.5.29 PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN CONSULTAS MÉDICAS EN COLONIAS (JORNADAS) POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 684

CUADRO IV.5.30 MENORES ATENDIDOS POR EL DIF EN LA SEMANA NACIONAL DE SALUD (CAMPAÑA DE VACUNACIÓN) POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 684

CUADRO IV.5.31 ATENCIÓN DEL ADULTO Y DEL ANCIANO ATENDIDOS POR EL DIF POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 685

CUADRO IV.5.32 PERSONAS ATENDIDAS POR EL DIF EN SALUD REPRODUCTIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 685

PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO

CUADRO IV.5.33 NÚMERO DE BECARIOS Y MONTO DE BECAS DE LOS NIVELES DE SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL CON SUBSIDIO ESTATAL REGISTRADOS EN EL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 686

CUADRO IV.5.34 NÚMERO DE BECARIOS Y MONTO DE BECAS DE LOS NIVELES DE SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL CON SUBSIDIO FEDERAL REGISTRADOS EN EL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 687

CUADRO IV.5.35 NÚMERO DE BECARIOS Y MONTO DE BECAS DE NIVEL PROFESIONAL REGISTRADOS COMO FORÁNEOS POR EL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO, 2001-2002 688

CUADRO IV.5.36 NÚMERO DE ALBERGADOS Y MONTO DE SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR Y MÉXICO D.F., 2001-2002 688

CUADRO IV.5.37 NÚMERO DE ESTUDIANTES Y MONTO DE SUBSIDIO COMEDOR ESTUDIANTIL OTORGADO POR EL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN EL ESTADO DE B.C.SUR , 2001-2002 689

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

CUADRO IV.5.38 PASAPORTES, CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, REFORMA DE ESTATUTOS Y AVISO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 690

CUADRO IV.5.39 AVISOS NOTARIALES Y AVISOS NOTARIALES EXTEMPORÁNEOS, REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 690

CUADRO IV.5.40 TRÁMITES DE DECLARACIÓN, CONFERENCIAS CON EMPRESARIOS, ASUNTOS DE PROTECCIÓN, CARTAS DE NATURALIZACIÓN Y PERMISOS DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 691

PROCURADURÍA AGRARIA

CUADRO IV.5.41 ASUNTOS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN, CONCILIACIÓN, QUEJAS, REPRESENTACIÓN LEGAL, COADYUVANCIA, ASISTENCIA A ASAMBLEAS, ASESORÍA JURÍDICA Y LIBRO DE REGISTRO DE TITULARIDAD DE DERECHOS REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 692

CUADRO IV.5.42 ASUNTOS DE SOBRESEIMIENTO, AMPAROS, CAPACITACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 693

CUADRO IV.5.43 ASUNTOS DE LIBRO DE CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES, CONTRATOS Y CONVENIOS, EJIDATARIOS O COMUNEROS, ADOPCIÓN DE DOMINIO PLENO DE LAS TIERRAS, GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMPROCEDENCIA REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 694

CUADRO IV.5.44 ASUNTOS DE SUCESIÓN DE DERECHOS, DENUNCIA PENAL, ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UAIM Y PARCELA ESCOLAR, EXPROPIACIÓN DE BIENES EJIDALES O COMUNALES, PISO Y ARBITRAJE REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 695

CUADRO IV.5.45 ASUNTOS DE ACTOS JURÍDICOS, APORTACIÓN DE TIERRA A SOCIEDADES, SERVICIOS PERICIALES, TERMINACIÓN RÉGIMEN EJIDAL Y JORNALEROS AGRÍCOLAS REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002 696

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SUBSECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

CUADRO IV.5.46 TRÁMITES REALIZADOS POR LA VENTANILLA ÚNICA DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 697

CUADRO IV.5.47 TRÁMITES EMPRESARIALES DE DEPENDENCIAS ESTATALES PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, VIGENTES AL AÑO 2002 698

CUADRO IV.5.48 TRÁMITES EMPRESARIALES DE DEPENDENCIAS FEDERALES PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, VIGENTES AL AÑO 2002 701

IV.6 SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CUADRO IV.6.1 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITO DE HOMICIDIO EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 705

CUADRO IV.6.2 ARMAS UTILIZADAS PARA EL DELITO DE HOMICIDIO REGISTRADOS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 705

CUADRO IV.6.3 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITO DE LESIONES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 706

CUADRO IV.6.4 ARMAS UTILIZADAS PARA EL DELITO DE LESIONES REGISTRADOS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 707

CUADRO IV.6.5 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR EL DELITO DE INSTIGACIÓN O AYUDA AL ABORTO EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 708

CUADRO IV.6.6 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PERSONAL EN OMISIÓN DE AUXILIO EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 708

CUADRO IV.6.7 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 709

CUADRO IV.6.8 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 710

CUADRO IV.6.9 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA EL HONOR EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 711

CUADRO IV.6.10 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA FAMILIA EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 711

CUADRO IV.6.11 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS PATRIMONIALES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR 2001-2002 712

CUADRO IV.6.12 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITO DE ROBO SIMPLE, A CASA HABITACIÓN, DE VEHÍCULO, A VEHÍCULO Y A BANCOS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 713

CUADRO IV.6.13 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITO DE ROBO A COMERCIO, A INDUSTRIAS, A GASOLINERAS Y ROBO A LUGAR CERRADO EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 713

CUADRO IV.6.14 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITO DE ROBO CON VIOLENCIA A PERSONA, EN TENTATIVA, EN CARRETERAS, A PLANTEL EDUCATIVO Y A INSTITUCIONES DE PESCA Y PRODUCCIÓN EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 714

CUADRO IV.6.15 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA VIOLACIÓN DE LEY SOBRE EL TRABAJO EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 715

CUADRO IV.6.16 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA MORAL PÚBLICA Y LAS BUENAS COSTUMBRES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 716

CUADRO IV.6.17 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 716

CUADRO IV.6.18 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y CORRESPONDENCIA EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 717

CUADRO IV.6.19 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS DE FALSEDAD EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 718

CUADRO IV.6.20 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 719

CUADRO IV.6.21 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 719

CUADRO IV.6.22 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS EN DELITOS POR SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 720

CUADRO IV.6.23 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 721

CUADRO IV.6.24 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA LA AUTORIDAD EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 722

CUADRO IV.6.25 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS ELECTORALES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002 723

CUADRO IV.6.26 AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR DELITOS CONTRA MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL, DESAPARICIÓN DE PERSONA, SUICIDIO, PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO, CONTRA LA SALUD Y NO ESPECIFICADO EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 724

CUADRO IV.6.27 TOTAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS REGISTRADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 725

CUADRO IV.6.28 TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES QUE SE DENUNCIARON REGISTRADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 726

CUADRO IV.6.29 TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE MESES POSTERIORES AL MES QUE SE DENUNCIARON REGISTRADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 727

CUADRO IV.6.30 TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE DENUNCIAS DE AÑOS ANTERIORES REGISTRADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 728

CUADRO IV.6.31 TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS REGISTRADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 729

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CUADRO IV.6.32 AVERIGUACIONES PREVIAS REGISTRADAS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 730

CUADRO IV.6.33 ÓRDENES JUDICIALES ATENDIDAS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 731

CUADRO IV.6.34 DECOMISOS DE NARCÓTICOS REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 731

CUADRO IV.6.35 DECOMISOS DE OTROS BIENES REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 732

CUADRO IV.6.36 PERSONAS DETENIDAS Y DECOMISOS DE NARCÓTICOS Y OTROS BIENES REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 732

CUADRO IV.6.37 INCIDENCIA DELICTIVA EN EL FUERO FEDERAL Y DELITOS CONTRA LA SALUD EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, ATAQUES A LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, PATRIMONIALES, LFAFE, AMBIENTAL Y OTROS DELITOS DIVERSOS REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 733

CUADRO IV.6.38 PERSONAS ATENDIDAS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL Y DIFUSIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE PSICOLOGÍA Y PREVENSIÓN REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 734

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

CUADRO IV.6.39 HOMICIDIOS DOLOSOS, SUICIDIOS Y MUERTES EN HECHOS DE TRÁNSITO REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 735

CUADRO IV.6.40 ROBOS CON VIOLENCIA, A CASA HABITACIÓN Y A NEGOCIO REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 736

CUADRO IV.6.41 IDENTIFICACIÓN DE MANCHAS DE SANGRE, COCAÍNA, MARIHUANA, DETERMINACIÓN DE FOSFATASA ÁCIDA Y PRUEBA DE HARRISON REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 737

CUADRO IV.6.42 EXÁMENES TOXICOLÓGICOS, PROCTOLÓGICOS, SOBRE EDAD PROBABLE Y NECROPSIAS REALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 738

CUADRO IV.6.43 CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN, EXÁMENES GINECOLÓGICOS Y CERTIFICADOS DE LESIONES REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002 739

POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA EN B.C.SUR

CUADRO IV.6.44 RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS ATENDIDOS POR LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 740

CUADRO IV.6.45 CANTIDAD Y TIPO DE DROGA DECOMISADA, Y ACCIONES POLICIALES REALIZADAS POR LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 741

CUADRO IV.6.46 ACCIDENTES VEHICULARES E INFRACCIONES ATENDIDOS POR LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 742

CUADRO IV.6.47 ARMAS Y CARTUCHOS DECOMISADOS, DELINCUENTES DETENIDOS, ASALTOS REGISTRADOS, OPERACIÓN 30/D, PARTES INFORMATIVOS, AYUDA AL PÚBLICO, OPERACIÓN TELURIO Y PRODUCTO MARINO DECOMISADO ATENDIDOS POR LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 743

COORDINACIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CUADRO IV.6.48 CAPACITACIÓN BÁSICA Y EVALUACIÓN A ELEMENTOS POLICÍACOS REGISTRADOS POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 744

CUADRO IV.6.49 ELEMENTOS POLICÍACOS REGISTRADOS POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 744

CUADRO IV.6.50 ARMAS POR CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA REGISTRADOS POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 745

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

CUADRO IV.6.51 CUPO Y POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 746

CUADRO IV.6.52 POBLACIÓN PENITENCIARIA, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 747

CUADRO IV.6.53 POBLACIÓN PENITENCIARIA, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 748

CUADRO IV.6.54 BENEFICIOS OTORGADOS (LIBERTAD ANTICIPADA) DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 749

CUADRO IV.6.55 CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES, DE NO INFRACCIONES A MENORES Y CON ANTECEDENTES PENALES OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 750

CUADRO IV.6.56 POBLACIÓN PENITENCIARIA, ALTAS Y BAJAS DE PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 751

CUADRO IV.6.57 TOTAL DE INTERNOS DE LA TERCERA EDAD, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 752

CUADRO IV.6.58 INTERNOS DE LA TERCERA EDAD, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 753

CUADRO IV.6.59 INTERNOS DE LA TERCERA EDAD, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 754

CUADRO IV.6.60 TOTAL DE INTERNOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE DE LA VISTA, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 755

CUADRO IV.6.61 TOTAL DE INTERNOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE DEL OÍDO, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 755

CUADRO IV.6.62 TOTAL DE INTERNOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE PARA MOVERSE, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 756

CUADRO IV.6.63 TOTAL DE INTERNOS CON OTRO TIPO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 756

CUADRO IV.6.64 TOTAL DE INTERNOS DE ORIGEN EXTRANJERO PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 757

CUADRO IV.6.65 TOTAL DE INTERNOS DE ORIGEN INDÍGENA PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN POR SEXO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 757

CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES EN EL ESTADO DE B. C. SUR

CUADRO IV.6.66 PERSONAS INGRESADAS AL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES POR TIPO DE INFRACCIÓN EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 758

CUADRO IV.6.67 MENORES REINCIDENTES INGRESADOS AL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES POR GÉNERO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 758

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CUADRO IV.6.68 QUEJAS FORMALES, RECOMENDACIONES Y ACUERDOS REGISTRADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 759

CUADRO IV.6.69 ORIENTACIONES Y ASESORÍAS, CONFERENCIAS, CURSOS Y TALLERES, PARTICIPANTES Y PUBLICACIONES REGISTRADAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 759

IV.7 EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CUADRO IV.7.1 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA DESEMPLEADOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002 763

CUADRO IV.7.2 BECAS OTORGADAS A DESEMPLEADOS POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE B.C.SUR, 2001-2002 763

CUADRO IV.7.3 VACANTES, ENVIADOS, COLOCADOS Y SOLICITANTES DE TRABAJO REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN B.C.SUR, 2001-2002 764

CUADRO IV.7.4 INVERSIÓN AUTORIZADA PARA EL PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 764

CUADRO IV.7.5 INSCRITOS EN CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL POR SEXO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 765

CUADRO IV.7.6 EGRESADOS DE CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL POR SEXO Y MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 766

CUADRO IV.7.7 INVERSIÓN EJERCIDA EN BECAS, TRANSPORTE, INSTRUCTORES Y MATERIAL PARA EL PROGRAMA DE BECAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (miles de pesos) 767

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

CUADRO IV.7.8 ASESORÍAS POR SEXO, CITATORIOS, CONCILIACIONES, DEMANDAS, EXPEDIENTES TERMINADOS, AUDIENCIAS Y EMBARGOS REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 768

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

CUADRO IV.7.9 JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL PRESENTADOS, TERMINADOS Y VIGENTES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 769

CUADRO IV.7.10 JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL EJERCITANDO INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 769

CUADRO IV.7.11 JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL PRESENTADOS POR TITULARIDAD, AFORE E INFONAVIT, SALARIOS ADEUDADOS Y DEMÁS PRESTACIONES Y POR NEGLIGENCIA DEL IMSS, POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 770

CUADRO IV.7.12 JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL PRESENTADOS POR REINSTALACIÓN, RESCISIÓN, Y POR HORAS EXTRAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 771

CUADRO IV.7.13 JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL PRESENTADOS POR INDEMNIZACIÓN POR MUERTE, POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 772

CUADRO IV.7.14 JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL TERMINADOS POR DESISTIMIENTO, CONVENIO, COMPETENCIA Y LAUDOS EMITIDOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 772

CUADRO IV.7.15 JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL TERMINADOS POR PAGO LAUDO, CADUCIDAD Y REINSTALACIÓN, POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 773

CUADRO IV.7.16 JUICIOS LABORALES LOCALES DEL ORDEN INDIVIDUAL TERMINADOS POR ADJUDICACIÓN EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 773

CUADRO IV.7.17 LAUDOS EMITIDOS Y FORMULACIÓN DE CONVENIOS DEL ORDEN INDIVIDUAL REGISTRADOS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 774

CUADRO IV.7.18 REGISTROS SINDICALES Y REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO REGISTRADOS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 774

CUADRO IV.7.19 EMPLAZAMIENTOS A HUELGA PRESENTADOS, TERMINADOS Y VIGENTES EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 775

CUADRO IV.7.20 HUELGAS ESTALLADAS REGISTRADAS EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001 775

CUADRO IV.7.21 EMPLAZAMIENTOS A HUELGA PRESENTADOS EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR REVISIÓN DE CLAUSULADO, REVISIÓN DE TABULADOR SALARIAL, FIRMA DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y VIOLACIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 776

CUADRO IV.7.22 JUICIOS LABORALES DEL ORDEN COLECTIVO TERMINADOS POR DESISTIMIENTO, DEPÓSITO DE CONVENIO Y DEPÓSITO DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 777

CUADRO IV.7.23 JUICIOS LABORALES DEL ORDEN COLECTIVO TERMINADOS POR IMPROCEDENCIA, NO CORRIÓ TÉRMINO Y POR TENER CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 777

CUADRO IV.7.24 JUICIOS LABORALES DEL ORDEN COLECTIVO VIGENTES Y TERMINACIÓN DE REGISTRO SINDICAL POR CIERRE DE EMPRESAS EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 778

OFICIALÍA MAYOR, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CUADRO IV.7.25 PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR RAMO Y ÁREA EN B.C.SUR, 2001-2002 779

CUADRO IV.7.26 PLAZAS MÍNIMAS DE BASE SINDICALIZADAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGADAS EN EL PROGRAMA DE BASIFICACIÓN EN B.C.SUR, 2001-2002 779

CUADRO IV.7.27 PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR CATEGORIA EN B.C.SUR, 2001-2002 780

CUADRO IV.7.28 CRÉDITOS FONACOT OTORGADOS A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002 780

CUADRO IV.7.29 MOVIMIENTOS DE PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002 781

CUADRO IV.7.30 MOVIMIENTOS EN EL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002 782

CUADRO IV.7.31 MOVIMIENTOS DE PAGOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR) DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002 (pesos) 782

CUADRO IV.7.32 TRÁMITES REALIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B. C.SUR, 2001-2002 783

V. ESTADÍSTICAS URBANAS

V.1 INFRAESTRUCTURA, URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESRUCTURA Y ECOLOGÍA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CUADRO V.1.1 OBRAS NUEVAS, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES, DOTACIÓN Y PARQUES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 805

CUADRO V.1.2 OBRAS DE TECHUMBRE Y PLAZA REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 806

CUADRO V.1.3 OBRAS DE SEGURIDAD PUBLICA REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 806

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESRUCTURA Y ECOLOGÍA, COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA

CUADRO V.1.4 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES ATENDIDAS POR LA COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (m^2) 807

CUADRO V.1.5 URBANIZACIÓN ATENDIDA POR LA COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 808

CUADRO V.1.6 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ATENDIDAS POR LA COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (metros) 809

CUADRO V.1.7 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ATENDIDA POR LA COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 (m^2) 809

CUADRO V.1.8 TRABAJOS TOPOGRÁFICOS, CONSTRUCCIÓN DE VADOS Y OBRAS HIDRÁULICAS REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002 810

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

CUADRO V.1.9 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EJECUTADA POR LA CEA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001 811

CUADRO V.1.10 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, SECTORIZACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE EJECUTADAS POR LA CEA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002 812

CUADRO V.1.11 OBRAS DIVERSAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EJECUTADA POR LA CEA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 813

CUADRO V.1.12 INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EJECUTADA POR LA CEA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 814

CUADRO V.1.13 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ADQUISICIÓN E INTERCONEXIÓN DE PILA DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EJECUTADAS POR LA CEA EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001 815

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CUADRO V.1.14 ACCIONES DE CONSERVACIÓN RUTINARIA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE FEDERAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (kilómetros) 816

CUADRO V.1.15 OBRAS DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE FEDERAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (kilómetros) 816

CUADRO V.1.16 RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE FEDERAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (kilómetros) 816

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

CUADRO V.1.17 CONSERVACIÓN DE CAMINOS REGISTRADOS EN LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001 (kilómetros) 817

CUADRO V.1.18 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS REGISTRADOS EN LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 (m^2) 817

V.2 USO Y PROPIEDAD DEL SUELO

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

CUADRO V.2.1 TRABAJOS TÉCNICOS DE REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 821

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

CUADRO V.2.2 BENEFICIADOS POR DOCUMENTOS EXPEDIDOS PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 822

CUADRO V.2.3 CERTIFICADOS PARCELARIOS Y DE USO COMÚN EXPEDIDOS PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 822

CUADRO V.2.4 TÍTULOS SOLAR URBANO Y DE ORIGEN PARCELARIO EXPEDIDOS PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 823

CUADRO V.2.5 TOTAL DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 823

CUADRO V.2.6 INSCRIPCIONES REALIZADAS EN RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, SOCIEDADES RURALES MERCANTILES Y CIVILES, TRASLADO DE DERECHOS POR SUCESIÓN, REGLAMENTOS INTERNOS Y ACUERDOS DE ASAMBLEA PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 824

CUADRO V.2.7 INSCRIPCIONES REALIZADAS EN CAMBIO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, SERVICIOS PARCELARIOS Y USO COMÚN, TÍTULOS DE ORIGEN PARCELARIO, SOLARES Y COLONIAS, CESIÓN DE DERECHOS Y ENAJENACIÓN, Y DEPÓSITO DE LISTADO DE SUCESORES PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 824

CUADRO V.2.8 INSCRIPCIONES PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 825

CUADRO V.2.9 INSCRIPCIONES REALIZADAS POR PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 825

CUADRO V.2.10 ASUNTOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS Y CONSULTIVOS ATENDIDOS DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 825

CUADRO V.2.11 ASUNTOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS Y CONSULTIVOS ATENDIDOS DE AMPAROS DIRECTOS, AMPAROS INDIRECTOS, JUICIOS AGRARIOS Y JUICIOS MERCANTILES PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 826

CUADRO V.2.12 ASUNTOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS Y CONSULTIVOS ATENDIDOS DE RESOLUCIONES DEL T.U.A. PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 826

CUADRO V.2.13 TOTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS Y CONSULTIVOS ATENDIDOS PARA ORDENAR Y REGULARIZAR LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 826

COMISIÓN REGULADORA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

CUADRO V.2.14 LOTES URBANOS REGULARIZADOS POR CONTRATAR, CONTRATADOS, SALDO DE LOTES POR CONTRATAR Y SUPERFICIE PROMEDIO POR LOTE POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2001 827

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESRUCTURA Y ECOLOGÍA, UNIDAD DE CONTROL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

CUADRO V.2.15 REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y CONTROL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN B.C.SUR, 2001-2002 828

VI. ESTADÍSTICAS POLÍTICAS

VI.1 ELECCIONES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.SUR

CUADRO VI.1.1 RESULTADOS ELECTORALES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002 839

CUADRO VI.1.2 RESULTADOS ELECTORALES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002 840

CUADRO VI.1.3 RESULTADOS ELECTORALES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ELECCIÓN PARA PRESIDENTES MUNICIPALES POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2002 841

VI.2 LEGISLACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO

CUADRO VI.2.1 NÚMERO DE DECRETOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN LA IX Y X LEGISLATURA EN B.C.SUR, 2000-2002 845

CUADRO VI.2.2 DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA X LEGISLATURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR 845

CUADRO VI.2.3 TÍTULO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA X LEGISLATURA EN EL ESTADO DE B.C.SUR 846

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

CUADRO VI.2.4 ORIENTACIÓN JURÍDICA, CONVENIOS Y CONTRATOS, ASESORÍAS LEGALES, CONFLICTOS RESUELTOS, INVITACIONES A CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA, NOTIFICACIONES Y CONCESIONES ATENDIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2000-2002 848

CUADRO VI.2.5 JUICIOS DE AMPARO, DEMANDAS LABORALES, DEMANDAS PENALES Y JUICIO DE INMUEBLES ATENDIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 849

CUADRO VI.2.6 PERSONAS ATENDIDAS EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, JUZGADOS PENALES, PREPARATORIAS Y TESTIMONIALES ATENDIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 850

CUADRO VI.2.7 AVERIGUACIONES PREVIAS EN TRÁMITE Y EN PROCESO, ASUNTOS CIVILES Y FAMILIARES ATENDIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS POR MUNICIPIO EN B.C.SUR, 2001-2002 851

CUADRO VI.2.8 TARJETAS INFORMATIVAS, ASESORÍAS, ACUERDOS, DECRETOS, INICIATIVAS DE LEY, PROYECTOS DE LEY, REGLAMENTOS, PROYECTOS DE FE DE ERRATAS Y OFICIOS ATENDIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN EL ESTADO DE B.C.SUR, 2001-2002 852

VII. ESTADÍSTICAS COMPARADAS

VII.1 ESTADÍSTICAS GEOAMBIENTALES

CUADRO VII.1.1 LONGITUD DE LÍNEA DE COSTA, SUPERFICIE CONTINENTAL, PORCENTAJE TERRITORIAL, ALTITUD Y NÚMERO DE MUNICIPIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGION NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 870

CUADRO VII.1.2 COORDENADAS GEOGRÁFICAS EXTREMAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 870

CUADRO VII.1.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000. 871

VII.2 ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

CUADRO VII.2.1 POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990, 2000-2003. 875

CUADRO VII.2.2 POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CON BASE EN 1995), 1995, 2000-2003. 876

CUADRO VII.2.3 POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003. 877

CUADRO VII.2.4 POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990, 2000-2003. 878

CUADRO VII.2.5 DENSIDAD DE POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2003 (habitantes por km²). 879

CUADRO VII.2.6 POBLACIÓN TOTAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003. 880

CUADRO VII.2.7 POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003. 881

CUADRO VII.2.8 POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003. 882

CUADRO VII.2.9 POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003. 883

CUADRO VII.2.10 POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003. 884

CUADRO VII.2.11 NÚMERO DE LOCALIDADES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000. 885

CUADRO VII.2.12 POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000. 886

CUADRO VII.2.13 POBLACIÓN DE PRINCIPALES CIUDADES MEDIAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000 (miles). 887

CUADRO VII.2.14 NACIMIENTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2000-2003. 889

CUADRO VII.2.15 TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD Y GLOBAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 49 AÑOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2001. 890

CUADRO VII.2.16 TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD Y GLOBAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 49 AÑOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2002. 890

CUADRO VII.2.17 TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD Y GLOBAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 49 AÑOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2003 891

CUADRO VII.2.18 TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2001-2003 (por mil). 892

CUADRO VII.2.19 ESPERANZA DE VIDA AL NACER POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2001-2003 (años). 893

CUADRO VII.2.20 POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS: DISTRIBUCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000. 894

CUADRO VII.2.21 MIGRACIÓN NETA INTERESTATAL E INTERNACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CONAPO), 2001-2003 . 895

CUADRO VII.2.22 POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000. 896

CUADRO VII.2.23 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000. 897

CUADRO VII.2.24 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990, 2000-2003. 898

CUADRO VII.2.25 POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PROYECCIONES CON BASE EN 1990), 1990, 2000-2003. 899

CUADRO VII.2.26 TASA DE DESEMPLEO ABIERTO POR ÁREAS URBANAS Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2002 (porcentaje de la PEA). 900

CUADRO VII.2.27 POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RANGO DE INGRESO POR TRABAJO EN SALARIOS MÍNIMOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 y 2000. 901

CUADRO VII.2.28 TOTAL DE HOGARES Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL SEXO DEL JEFE DEL HOGAR POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000. 902

CUADRO VII.2.29 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SUS OCUPANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000. 903

CUADRO VII.2.30 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1990 Y 2000. 904

VII.3 ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

CUADRO VII.3.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 907

CUADRO VII.3.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 1: AGROPECUARIA, SILVICULTURA Y PESCA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 908

CUADRO VII.3.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 2: MINERIA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 909

CUADRO VII.3.4 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 3: INDUSTRIA MANUFACTURERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 910

CUADRO VII.3.5 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL I: PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 911

CUADRO VII.3.6 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL II: TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 912

CUADRO VII.3.7 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL III: INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 913

CUADRO VII.3.8 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL IV: PAPEL, PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 914

CUADRO VII.3.9 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL V: SUSTANCIAS QUÍMICAS, DERIVADOS DEL PETROLEO, PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 915

CUADRO VII.3.10 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL VI: PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS EXCEPTUANDO DERIVADOS DEL PETROLEO Y CARBON POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 916

CUADRO VII.3.11 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL VII: INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 917

CUADRO VII.3.12 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL VIII: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 918

CUADRO VII.3.13 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL IX: OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 919

CUADRO VII.3.14 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 4: CONSTRUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 920

CUADRO VII.3.15 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 5: ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 921

CUADRO VII.3.16 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 6: COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 922

CUADRO VII.3.17 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 7: TRANSPORTE, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 923

CUADRO VII.3.18 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 8: SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 924

CUADRO VII.3.19 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 9: SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 925

CUADRO VII.3.20 PRODUCTO INTERNO BRUTO SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1999-2001 (miles de pesos). 926

CUADRO VII.3.21 VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS Y LUGAR RESPECTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 927

CUADRO VII.3.22 VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA: CARNE EN CANAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 928

CUADRO VII.3.23 VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA: OTROS PRODUCTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 929

CUADRO VII.3.24 PRODUCCION PESQUERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 930

CUADRO VII.3.25 VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA SEGÚN PRINCIPALES ESPECIES Y LUGAR RESPECTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 931

CUADRO VII.3.26 PERSONAL OCUPADO, HORAS HOMBRE TRABAJADAS Y NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 932

CUADRO VII.3.27 REMUNERACIONES PAGADAS Y VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (millones de pesos). 932

CUADRO VII.3.28 VALOR DE LAS IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (miles de dólares). 933

CUADRO VII.3.29 TURISMO: OFERTA DE ALOJAMIENTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001. 934

CUADRO VII.3.30 ACTIVIDAD HOTELERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000. 935

CUADRO VII.3.31 ACTIVIDAD HOTELERA EN LOS PRINCIPALES CENTROS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001. 936

CUADRO VII.3.32 LLEGADA DE VUELOS A LOS AEROPUERTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001. 937

CUADRO VII.3.33 LLEGADA DE PASAJEROS A LOS AEROPUERTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001. 938

CUADRO VII.3.34 MOVIMIENTO DE CRUCEROS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001. 939

CUADRO VII.3.35 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2002 (miles de dólares). 940

CUADRO VII.3.36 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002 (empresas). 941

CUADRO VII.3.37 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002 (miles de dólares). 942

CUADRO VII.3.38 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR PRINCIPALES CIUDADES DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (base 2002=100). 943

CUADRO VII.3.39 GASTO PÚBLICO FEDERAL POR PROGRAMA Y ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (millones de pesos). 944

CUADRO VII.3.40 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (millones de pesos). 945

CUADRO VII.3.41 RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001 (millones de pesos). 946

CUADRO VII.3.42 GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2001 (millones de pesos). 947

CUADRO VII.3.43 GASTO FEDERAL DESCENTRALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 948

CUADRO VII.3.44 FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2002 (millones de pesos). 949

CUADRO VII.3.45 SALDOS DE DEUDA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, RELACIÓN CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 950

CUADRO VII.3.46 SALARIOS MÍNIMOS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000-2002 (pesos diarios). 951

VII. 4 ESTADÍSTICAS SOCIALES

CUADRO VII.4.1 POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR INSTITUCIÓN RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA EN LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002 (porcentaje). 955

CUADRO VII.4.2 ASEGURADOS PERMANENTES Y EVENTUALES DEL IMSS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 956

CUADRO VII.4.3 ASEGURADOS PERMANENTES DEL IMSS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 957

CUADRO VII.4.4 ASEGURADOS EVENTUALES DEL IMSS SEGÚN MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 958

CUADRO VII.4.5 SISTEMA NACIONAL DE SALUD: UNIDADES DE ATENCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 959

CUADRO VII.4.6 SISTEMA NACIONAL DE SALUD: RECURSOS MATERIALES (CAMAS Y CONSULTORIOS) POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 960

CUADRO VII.4.7 SISTEMA NACIONAL DE SALUD: RECURSOS MATERIALES (SALAS Y EQUIPO) POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 961

CUADRO VII.4.8 SISTEMA NACIONAL DE SALUD: MÉDICOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 962

CUADRO VII.4.9 SISTEMA NACIONAL DE SALUD: SERVICOS OTORGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 963

CUADRO VII.4.10 SISTEMA NACIONAL DE SALUD: EGRESOS POR TIPO DE ESPECIALIDAD, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y DÍAS ESTANCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 964

CUADRO VII.4.11 SISTEMA NACIONAL DE SALUD: SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 965

CUADRO VII.4.12 SISTEMA NACIONAL DE SALUD: SALUD DE LA MUJER POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 966

CUADRO VII.4.13 COBERTURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003 (porcentaje). 967

CUADRO VII.4.14 MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN BASICA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR, 2001-2002 y 2002-2003. 968

CUADRO VII.4.15 DESERCIÓN, REPROBACIÓN, EFICIENCIA TERMINAL Y COBERTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003 (porcentaje). 969

CUADRO VII.4.16 ABSORCIÓN, DESERCIÓN, REPROBACIÓN, EFICIENCIA TERMINAL Y COBERTURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003 (porcentaje). 970

CUADRO VII.4.17 MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS EN CAPACITACION PARA EL TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003. 971

CUADRO VII.4.18 MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003. 972

CUADRO VII.4.19 ABSORCIÓN, DESERCIÓN, REPROBACIÓN, EFICIENCIA TERMINAL Y COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003 (porcentaje). 973

CUADRO VII.4.20 MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003. 974

CUADRO VII.4.21 ABSORCIÓN, DESERCIÓN Y COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003 (porcentaje). 975

CUADRO VII.4.22 ANALFABETISMO Y GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CICLO ESCOLAR 2001-2002 Y 2002-2003. 976

CUADRO VII.4.23 HABITANTES POR BIBLIOTECA PÚBLICA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 977

CUADRO VII.4.24 POSIBLES HECHOS DELICTIVOS DENUNCIADOS EN LOS FUEROS FEDERALY COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 978

CUADRO VII.4.25 POBLACIÓN INTERNA DE SENTENCIADOS Y PROCESADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001. 979

CUADRO VII.4.26 POBLACIÓN INTERNA DE SENTENCIADOS Y PROCESADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 979

CUADRO VII.4.27 PLANTAS POTABILIZADORAS Y SU CAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 980

CUADRO VII.4.28 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 981

VII.5 ESTADÍSTICAS POLÍTICAS

CUADRO VII.5.1 FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS MIEMBROS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 985

CUADRO VII.5.2 FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS MIEMBROS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA POR MAYORÍA RELATIVA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 985

CUADRO VII.5.3 FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS MIEMBROS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DE PRIMERA MINORÍA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 986

CUADRO VII.5.4 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CÁMARA ALTA: FILIACIÓN POLíTICA DE LAS SENADORAS DE LA REPÚBLICA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 986

CUADRO VII.5.5 FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS MIEMBROS LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 987

CUADRO VII.5.6 FILIACIÓN POLÍTICA DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 987

CUADRO VII.5.7 FILIACIÓN POLÍTICA DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 988

CUADRO VII.5.8 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CÁMARA BAJA: FILIACIÓN POLíTICA DE LAS DIPUTADAS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 988

CUADRO VII.5.9 FILIACIÓN POLÍTICA DE GOBERNADORES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 989

CUADRO VII.5.10 FILIACIÓN POLÍTICA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 990

CUADRO VII.5.11 FILIACIÓN POLÍTICA DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 990

CUADRO VII.5.12 FILIACIÓN POLÍTICA DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 991

CUADRO VII.5.13 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS CONGRESOS LOCALES: FILIACIÓN POLÍTICA DE DIPUTADAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 991

CUADRO VII.5.14 FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2002. 992

CUADRO VII.5.15 PRESIDENTAS MUNICIPALES POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2001-2002. 993

COLABORADORES

Patricia Mijares Ramírez
Coordinadora Técnica

Ana Lorena Sotelo Peña
Responsable del Área de Estadística y Procesamiento de Datos

Susana Sandoval Gómez
Encargada y Analista Técnica en Estadísticas

Iván Estrada Moreno
Rosalva Vergara Martinez
Perla Claudia Lozano Angulo
Martín Antonio Rosales Arroyo
Rosana Gladys Sotomayor Yalán
Sandra Ivette Andrade Villanueva
Analistas Técnicos

Judith Carrisoza Rodríguez
Responsable del Área de Informática

Enrique González Martínez
Responsable del Área de Cartografía

Alma Auxiliadora Castro Rivera
Iris García Alvarez
Nancy Tonche Acuña
Edición

Coordinación Técnica del

Sistema Estatal de Información para la Planeación por

Convenio de Colaboración Interinstitucional.